

S-Z
TOMO
IV

José Hinojosa

Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia. - Hemos partido de la compleja y variada realidad de la época, procurando no ceñirnos a una exclusiva parcela de la historia, sino tratando de captar todas cuantas facetas nos sea posible del largo período que se extiende entre los visigodos, la llegada y difusión del Islam por nuestras tierras y la monarquía de los Reyes Católicos, que podemos considerar el paso a la Edad Moderna. Es por ello por lo que se han incluido en la obra los temas sociales, económicos, políticos, cul-



Índice

Letra S	9
Letra T	217
Letra U	303
Letra V	335
Letra W	431
Letra X	433
Letra Y	451
Letra Z	455
Bibliografia	463



*Biblioteca
Valenciana*





Biblioteca
Valenciana



Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia

TOMO IV


José Hinojosa Montalvo

© José Hinojosa Montalvo, 2002

© Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Diseño de la publicación: Rafael Ramírez Blanco R. Ramí-



Biblioteca Valenciana



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTEQUES

Director: José Luis Villacañas Berlanga

ISBN. Obra completa: 84-482-2956-8

ISBN. Tomo IV: 84-482-2960-6

Depósito legal: V-807-2002

Montaje e impresión:

Nova Composición, S. A. Valencia

BIBLIOTECA VALENCIANA

Monasterio de San Miguel de los Reyes

Avda. de la Constitución, 284

Valencia (España)



Índice General

PRIMER TOMO

Prólogo.....	9
Introducción.....	15
Abreviaturas más usuales	23
A.....	25
B.....	251
C.....	401

SEGUNDO TOMO

D.....	9
E.....	103
F.....	187
G.....	301
H.....	417
I.....	457
J.....	515
K.....	595
L.....	597

TERCER TOMO

M.....	9
N.....	253
O.....	273
P.....	319
Q.....	505
R.....	515

CUARTO TOMO

S.....	9
T.....	217
U.....	303
V.....	335
W.....	431
X.....	433
Y.....	451
Z.....	455
Bibliografía.....	463



ABREVIATURAS MÁS USUALES

- A.R.V.: Archivo del Reino de Valencia.
A.C.A.: Archivo de la Corona de Aragón.
A.M.V.: Archivo Municipal de Valencia.
G.E.R.V.: *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*,
Valencia, 1973.



Sa d Ben Al Nahir (Onda, siglo XIV). Era cadí de Onda en 1303.

Sa d Ben Salama Abu-l a 'Is (Mascarell, siglo XV). Alamín de Mascarell en 1490.

Sa d Ben Wajir (Onda, siglo XV). Alamín de Onda en 1473.

Sabater. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en los siglos XIII y XIV. Sus armas son: en campo de oro una flor de lis de azur surmontada de un zapato de sable. Otros llevan: en campo de oro dos zapatos de azur, uno sobre el otro.

sabater. Zapatero. El que tiene por oficio la fabricación o venta de zapatos. Fue el primer oficio que aparece formando corporación profesional tras la conquista de la ciudad de Valencia. En un privilegio de Jaime I en 1242 se confirmaba la donación al citado oficio o a sus prohombres de varios obradores y algunas tierras en la ciudad de Valencia, en las tenerías de Roterros. Es posible, como señala Tramoyeres, que en estas casas se reuniera el gremio para celebrar sus reuniones. Más adelante, el 17 de agosto de 1369 compraron una casa en la parroquia de San Lorenzo para casa gremial. Su ubicación geográfica mantuvo una vinculación con los oficios de la anterior etapa musulmana. En 1283 era el sexto gremio de la ciudad y participaba en el *Consell General*. Ese año Pedro III los declaró exentos del derecho del morabatí. A raíz de la derogación en las Cortes de 1329 de la ley que prohibía las cofradías de oficios, los *sabaters* tomaron por patrón a San Francisco de Asís. En el siglo XIV se produjo la separación entre los *prohomens mestres* y

los *jóvens costures*, formando éstos su propia cofradía, que alcanzó gran desarrollo. Fruto de esta separación fue solicitar al rey autorización para construir una nueva casa gremial y un hospital para socorrer a los cofrades, lo que concedió Pedro el Ceremonioso el 6 de agosto de 1368. El 17 de agosto de 1369 adquirieron de Jaume Pardo una casa situada junto a la casa de los maestros, donde edificaron el hospital del gremio. Consiguieron también que les aprobaran unos estatutos diferentes a los de los maestros, lo que hizo Juan I el 15 de diciembre de 1392, que fueron ampliados y ratificados por Martín el Humano en 11 de diciembre de 1402. Ambas asociaciones mantuvieron numerosos pleitos acerca de derechos y dudas en las interpretaciones. En 1421 se produjo la unificación de oficiales y maestros, comprometiéndose estos últimos a sostener las camas del hospital, lo que hicieron hasta 1513 en que se creó el Hospital General. Dentro del gremio se produjo una nueva escisión, esta vez a cargo de los chapineros, que formaron su propio gremio por privilegio de la reina María el 8 de julio de 1443. Fue uno de los gremios más ricos de la ciudad y los monarcas los distinguieron con numerosos privilegios. El gremio tenía como armas propias las de la ciudad, y sobre ellas un zapato, que más tarde, cuando se unieron las dos asociaciones, añadió, por privilegio real, dos leznas. La casa gremial disponía de ciertos beneficios procedentes de legados píos, generalmente censos. Otra fuente de ingresos eran las cuotas que debían satisfacer los aspirantes a maestros del gremio.

Las ordenanzas del gremio, fijadas en 1451, limitaban el número de aprendices a tres por maestro; el tiempo mínimo de aprendizaje era de dos años. Para alcanzar el grado de maestro era necesario un examen de suficiencia. Para evitar la competencia, el antiguo oficial no podía abrir su taller a una distancia menor de 18 casas de su maestro. Fue su patrón San Crispín, al que celebraban fiesta anual. Cuando se dividió la cofradía, la de oficiales adoptó por patrón a San Lázaro y se retiraron a la iglesia de Santa Catalina, donde celebraron sus fiestas y reuniones (F. Salvador, *Capillas y casas gremiales de Valencia*, pp. 183-189).

Sabater, Bernat (Barcelona, ?-Reino de Valencia, siglo XIII). Vecino de Barcelona. El 5 de septiembre de 1290 Alfonso III lo nombró almorjefe de las montañas del reino de Valencia *ultra rivum Xucarum* (A.C.A. C, reg. 83, fol. 81 v). Ese mismo día, otro comunicado real señala que, pasado el tiempo que se le concedía, restituya su almorjefazgo a Bernat de Llivia. El 29 de abril de 1291 fue comisionado por el monarca para delimitar los términos de Denia y Pego.

Sabater, Bernat (Reino de Valencia, siglo XV). El 18 de mayo de 1437 fue nombrado alcaide y administrador del castillo de Caudete, con sus derechos y emolumentos (A.R.V. Real, 265, fol. 162 r).

Sabater, Pere (Valencia, siglo XV). Notario. En 1432 era justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia.

Sabinla, Jaume (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que el 31 de julio de 1494

compró una esclava negra. Como testigo aparece Bertomeu Marroquí, platero (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 197).

Saburgada. Linaje catalán que en el siglo XIII pasó al reino de Valencia. Tenían casa solar en Valencia, a la que perteneció Guillem Bernat Saburgada, que en 1431 era consejero de Alfonso el Magnánimo, su protonotario y administrador general de la Corona. Cuando el rey partió para las campañas de Italia en 1432, quedó como lugarteniente general la reina María, cuyo secretario fue Guillem Bernat. Joan de Saburgada, hermano del anterior, acompañó al rey a Sicilia y Nápoles, siendo su secretario, muriendo en 1444. Miquel de Saburgada, "*savi en cascun dret*", fue en la embajada que la reina María envió a su hermano Juan II de Castilla. Sus armas son: en campo de oro tres rosas de gules puestas en faja, y en la punta olas de mar en azur y plata.

Sacanell, Nicolau (Valencia, siglo XIV). Platero de Valencia, documentado en 1388. El 22 de septiembre de 1397 firmó un convenio con su hijo, que también era platero, del mismo nombre, para construir dos bordones para la catedral de Tortosa (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 241).

Sacarella. Variante de Xacarella.

Sacarrera, Arnau (Valencia, siglo XIV). Platero de Valencia, que el 22 de noviembre de 1333 arrendó 4 hanegadas de tierra en el término de Perputxent (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 6).

Sacoma, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia. Formó parte, junto con

otros pintores, de los pintores que participaron en las obras de pintura que en 1432 se hacían en la capilla mayor de la catedral de Valencia, bajo la dirección de Miquel Alcanyiz (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 120).

Sacosta, Ramón (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue regente de la procuración general del reino en 1335. Sucedió en el cargo a Pedro de Xérica y le continuó Gilabert de Cruïlles.

Sacra. Alquilería del término de Villanueva de Castellón. Documentada en 1248, en que Jaime I hizo donación de varias tierras. Posiblemente del árabe, *s ákhra*, “peña” (M.^a C. Barceló Torres, *Toponimia aràbica*, p. 274).

sacristà. Sacristán. Figura clave del cabildo de la catedral. Se le encomendó la custodia de los tesoros litúrgicos (comunmente se le llama tesoro) y de los archivos, de comprar relicarios, ornamentos, cálices, etc. Era elegido entre los canónigos y tenía el salario más alto de la catedral. En Valencia abonaba un diezmo de 400 sueldos en la tributación anual.

sacristà. En Castellón de la Plana era el oficial municipal encargado de custodiar las alhajas de la iglesia mayor y de administrar los fondos de la fábrica de ésta. Era elegido el día de la fiesta de San Esteban.

Sadorní, Ginés (Crevillent, siglo XV) Sadurní. Era alcaide del castillo de Crevillent, siendo asesinado, junto con su familia, por los mudéjares del lugar en 1423, acto por el que el gobernador general condenó a muerte a seis mudéjares y a otros 24 en ausencia, lo que provocó las

quejas de la ciudad de Barcelona, señora del lugar, por ir contra el derecho de apelación antes de dar la sentencia. El rey dispuso el 9-11-1423 que quedara en suspenso (A.R.V. Real, 30, fol. 189 r-v). El 16 de abril de 1426 diecinueve de ellos fueron perdonados de dicho delito por Alfonso el Magnánimo.

Sadorní, Joan de (Segorbe, siglo XV). Era justicia de Segorbe en 1431.

Saera. Apellido de origen catalán, establecido en el reino de Valencia en el siglo XIII. Guillem Saera acompañó a Jaime I en la toma de El Puig y más tarde en la de Valencia, siendo heredado en esta ciudad. En su origen las armas de los Saera eran: escudo mantelado, 1.º de gules, con una pieza de oro (por algunos denominada escarvoncle), 2.º, las armas reales de Aragón, flanqueadas de sendas águilas de sable sobre plata, y 3.º manteladura de gules, con un bezante de plata, cargado con una gavilla de espigas de trigo, de gules. Otros miembros de esta familia en Valencia llevaron por armas: escudo cortado, 1.º de oro, con cuatro palos de gules, y 2.º de gules, un bezante de plata cargado con un haz de espigas de trigo, de gules. Y de sinople, con el haz de espigas.

Saera, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1400 y 1405.

Saera, Gaspar (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, al que la ciudad le pagó el 20-11-1440 por pintar el tabernáculo que estaba sobre la linterna delante del retablo de la Trinidad (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 126).

Saera, Guillem (Valencia, siglo XIV). Doctor en leyes y baile general del reino en 1398. Actuó como representante de Valencia para tratar con los delegados de Castilla en los problemas impositivos surgidos entre ambos Estados.

Saera, Guillem (Valencia, siglo XV-1477). Fue justicia criminal de la ciudad de Valencia en 1442 y 1448. El 23 de junio de 1456 fue elegido Racional de la ciudad de Valencia, al morir Manuel Suau en Nápoles en octubre de 1455, cargo que desempeñó hasta 1477, en claro ejemplo de inconstitucionalidad. El monarca le concedió las armas reales y 8.000 sueldos al año sobre las rentas de la bailía, testimonios del favor real de que gozaba. También le encargó el regimiento de Gandía. En la corte cuando se hablaba de Valencia era de Saera y de su mujer, y su poder era tal que en la capital del reino nobles, el gobernador, justicia y jurados hacían lo que quería. En 1476 fue elegido por los jurados como embajador de la ciudad para asistir a las vistas entre los reyes de Castilla y Aragón, Fernando el Católico y Juan II. Muere en 1477 y le sucede Bernat de Penyarroja, ciudadano. De él dice el *Dieta-ri del Capellà d'Anfós el Magnànim*: “*que esta en lo triunfe de la gloria mundana, e que ferme fort la roda que no volte*”.

Saera, Joan (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que el 10-9-1413 percibía cierta cantidad de dinero del Maestre Racional por ciertas banderas y estandartes que había pintado para el duque de Gandía (A.R.V. Maestre Racional, 456, fol. 110 r).

Saera, Joan (Valencia, siglo XIV). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1395.

Saera, Vicent (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, que el 15-12-1395 firmó capitulaciones matrimoniales con Úrsula, hija de Martí Seró. El 16-12-1423 el *Consell* de Valencia para celebrar la entrada en la ciudad de Alfonso el Magnánimo acordó la realización de un entremés por los pintores Joan Ivanyes y Vicent Saera. El 17-12-1438 cobró de los testamentarios de Pere Bou por pinturas que hizo en la tumba del difunto (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 31).

saetia. Saeta. Embarcación latina de una sola cubierta, utilizada en el Mediterráneo, de forma larga y estrecha y muy ligera. Las había con remos y palos, pero luego se generalizaron las de tres velas: mayor, trinquete y mesana.

safareig. Cisterna, aljibe. Del árabe *sahrij*. Abundan los topónimos derivados de él por todas las comarcas valencianas.

Safont, Bertomeu (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue nombrado alcaide del castillo de Corbera el 18 de julio de 1313, con un salario anual de 400 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 53 r).

Safont, Arnau (Valencia, siglo XIV). Justicia de Valencia en 1307. Tuvo como lugarteniente a Joan Bonmacip. Luego desempeñó el cargo de jurado.

Safont, Guerau (Valencia, siglo XIV). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia criminal en 1346.

sachen. También “*clau*”. Era la parte un poco elevada del horno cerámico.

safrà. Azafrán. Planta de la familia de las iridáceas. Es bulbiforme. Sus flores, que aparecen en otoño, son de color violeta y presentan estigmas muy olorosos, que alcanzan de 2 a 4 cm., de coloración rojiza. Esta planta fue traída a España por los árabes y en los siglos medievales tuvo cierta importancia en algunas comarcas valencianas, en particular en el valle de Elda, donde constituyó un cultivo especulativo, orientado hacia la exportación a mercados internacionales y que proporcionó unos interesantes ingresos a los señores. En Crevillent, por ejemplo, el cultivo del azafrán se desarrolló en los años sesenta del siglo XV y no pasó desapercibido para la señoría del lugar, que en aquellos momentos tenía la reina, la cual en 1464, viendo que los moros plantaban de azafrán muchas tierras que antes se dedicaban al trigo, les pidió el diezmo del azafrán. Los moros crevillentinos se defendieron contra esta agresión señorial alegando que hasta entonces no lo habían pagado y recurrieron contra esta medida amenazando con abandonar el lugar si se les obligaba a dicho pago. Pero la protesta no triunfó y la reina cobró ese mismo año el diezmo del azafrán, uno de los más rentables. Las exportaciones las llevaban a cabo los propios señores, quienes contrataban las cantidades a exportar con los operadores italianos o alemanes establecidos en Valencia, saliendo la producción generalmente por el puerto de Alicante. También desde el puerto de Valencia se enviaba azafrán hacia los mercados extranjeros, por ejemplo

Portugal en los años sesenta y posteriores del siglo XV, aunque en pequeñas cantidades.

safrà bort. Alazor. Utilizado en la medicina de la época.

Sagardia, Jaume (Cocentaina, siglo XIII). Era baile de Cocentaina en 1290.

Sagarria. Montaña de La Marina, que domina el llano, del que tomó su nombre un dilatado término en el que había varias alquerías en época musulmana. En el *Repartiment* se mencionan las de Vinanamelim, Nagral y Alcaus. En su cima hubo un castillo, cuyas rentas percibía En Carròs, señor de Rebollet, en 1357. Fue uno de los castillos que por orden de Jaime I, del 4 de marzo de 1276, se avituallaron en previsión de un ataque de los moros sublevados. En un documento de 1261 vemos que la alquería de Benimelich (que sería la de Vinanamelim) pertenecía a Arnau de Riera (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 374).

Sagayrén. Alquería que, con las de Alboaylet, Alhara y Arriola se dieron el 28 de mayo de 1238 a cincuenta y dos hombres de Zeit Abu Zeit. Quizá sea el despoblado que con este nombre se halla en el término de Albalat dels Tarongers (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 375).

Sagarrija. Linaje catalán que pasó a Valencia en el siglo XIII. Benito Sagarrija, o Zagarriga, acompañó con treinta hombres a Jaime I en la conquista del reino de Valencia, donde dejó descendientes. Sus armas son: escudo de plata, con un león rampante de azul.

Sagarriga, Pere (Xàtiva, siglo XIII). El rey le concedió el 1 de marzo de 1290 a él y a su madre, viuda de Joan Sagarriga, la bailía de Xàtiva con todos sus derechos y pertenencias. Ese mismo día suspendió en dicho cargo a Guillem de Torres.

sagilum beata María. Sello de Salomón, beatamaría. Utilizado en medicina.

sagins. Grasa y manteca de cerdo, empleada en el curtido de los cueros, en la industria textil, de la alimentación y en medicina. El de Valencia era famoso y se exportaba, apareciendo citado en los manuales de mercadería de la época.

Sagra. Apellido que desde el Bajo Aragón pasó a Valencia en el siglo XV. Sus armas son: en campo de sinople una cigüeña de oro con una serpiente de plata en el pico.

Sagristà, Pere (Valencia, siglo XIV). Platero de la ciudad de Valencia, que el 9-9-1368 cobró cierta suma por hacer una verga para los vegueros del *Consell* (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 7).

Saguardia. Linaje noble catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Guillem Saguardia (o Zaguardia) acompañó a Jaime I en la conquista. Sus armas son: de gules un martillo de oro con el hierro de azur.

Saguardia, Ramón (Reino de Valencia, siglo XIII). Era comendador de Peñíscola en 1295.

Sague, Arnau de (Reino de Valencia, siglo XIII). Caballero que participó en la conquista del reino de Valencia, siendo recompensado con diversas donaciones en el término de Gandía.

Saguntino, Nicolau (Sagunto, siglo XV). Eclesiástico. Hay dudas sobre su lugar de nacimiento, ya que algunos historiadores lo consideran italiano. Parece ser que tenía grandes conocimientos de griego, como lo refleja la traducción que hizo de este idioma al latín de la obra *De re militare*. Participó en el Concilio de Florencia (1438-1442) por invitación expresa del papa Eugenio IV, figurando como intérprete de los eclesiásticos griegos. Escribió: *De optimo imperatore atque episcopi officio* y *De recho que tiene la Iglesia romana al reino de Nápoles*.

Sagunto, Castillo de. Se sitúa en un cerro, en una de las estribaciones de la Sierra Calderona hacia el Mediterráneo; su cubre forma una especie de arco en el que, a lo largo de un kilómetro, se extienden torres, muros y baluartes. El principal problema que plantea el estudio de la fortaleza es la superposición de los distintos estilos arquitectónicos que en ella conviven, debido a su larga ocupación por el hombre y sus vicisitudes bélicas, que hacen que el conjunto esté casi arruinado en la actualidad. Está formado por siete recintos, que reciben los nombres de: la Almenara o Saluquia; la Barbacana o Albarcar o “els Castelletts”; el Patio de Armas o de la Magdalena; la plaza de los Estudiantes o de San Pedro; la plaza de San Fernando; la Ciudadela, y la Barrania o plaza del Espolón o del Dos de Mayo. Parece que el castillo primitivo fue la Almenara, alrededor del cual surgen los demás recintos. Pavón Maldonado señala que en época medieval había dos centros claves: uno formado por la Almenara y el

Patio de Armas, defendidos por el Albarcar; y el otro sería la Barranía. Así entendido, las plazas de San Fernando y de los Estudiantes formarían un único recinto de unión entre ambos centros. En el primero, se puede apreciar la construcción de los muros a base de tapial, característicos de edificaciones musulmanas. Con la conquista cristiana se añadieron aditamentos como mampuestos en algunas torres o la abertura de saeteras en los merlones. Estas modificaciones se hicieron sobre todo a raíz de la guerra de los dos Pedros a mediados del siglo XIV. Pese a estas modificaciones, los adarves de las murallas fueron respetados. La Almenara estaba protegida por una barbacana o albarcar, que sirve como un primer recinto defensivo antes de llegar a las murallas propiamente dichas, del castillo. Este albarcar es típico en los castillos valencianos, como Almenara, Biar o Alicante. El segundo centro está en el lugar opuesto del arco que forma el cerro, esto es, en la parte más occidental. Era el lugar más vulnerable del conjunto y para su defensa se construyó una especie de fortín o torre exterior, que se encuentra muy deteriorada en la actualidad. La zona central de las dos plazas ha sido el sitio del castillo que más cambios ha sufrido, como se puede apreciar por la reparación de muros y torres, la apertura de una puerta que luego sería tapiada o la construcción del muro que divide al recinto en las dos plazas ya mencionadas. Partiendo de esta idea de los dos centros principales a ambos extremos del cerro se entiende la expresión referente a “sus castillos” cuando se habla de Sagunto en la Edad Media, co-

mo en la crónica del Cid. De estos dos centros salen hacia la falda de la montaña los lienzos de la muralla medieval, a base de tapial, que circundarían la villa y de los cuales aún se conservan algunos restos. A esta muralla en época cristiana se le asignaron torres semicirculares. El castillo dispone de un buen sistema de aprovisionamiento de agua y en casi todos los recintos se encuentran aljibes, algunos de los cuales se remontan a época romana, como el del recinto de la Almenara, en el que caben 16.500 litros. La cisterna más importante es la del Patio de Armas y se sitúa bajo el suelo de éste, estando sostenida por tres hiladas de siete pilastras cada una. Está formada por dos bóvedas de medio cañón (P. Aguiló, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 121-125).

Sahib Al Salat. Imán y funcionario de la mezquita de la aljama mudéjar, encargándose a menudo del sermón de los viernes, además de ser uno de los más respetados consejeros.

Sahib Al-Wattaq. Encargado de redactar los contratos, actas y acuerdos en la aljama mudéjar (R. I. Burns. “Los mudéjares de la Valencia de las cruzadas: un capítulo olvidado de la Historia islámica”, *Sharq al-Andalus*, 1, 1984, p. 26).

Said de Bagdad (Oriente, siglo XI). Sabio oriental, mitad erudito, mitad aventurero, que estuvo en el reino taifa de Denia. Antes estuvo en la corte de Almanzor donde presumía de grandes conocimientos filológicos y literarios ante el escepticismo y la crítica de los sabios andalusíes. Pero contó con el apoyo de Almanzor y man-

tuvo su elevada posición social. Al caer Córdoba en 1013 se dirigió a Denia, amparado en sus conocimientos filológicos, pero fue discutido por sus colegas. Por ello las relaciones con Muyáhid sufrieron oscilaciones. El rey le envió desde Mallorca una bolsa llena de dinero para celebrar una victoria naval contra Jairán de Almería, a lo que respondió Said con una composición poética para celebrar dicha victoria. Quizá murió en Denia, dada la avanzada edad a la que llegó a esta ciudad, aunque alguno de sus biógrafos dice que marchó a Sicilia, muriendo el año 1026 (M.^a J. Rubiera, *La taifa de Denia*, pp. 121-122).

saig. Equivale al sayón castellano. Era el encargado de hacer cumplir la ley y de administrar justicia en nombre de la autoridad. En Alcoy hacía las funciones de alguacil, dando los pregones locales y subastando los bienes de los alcoyanos embargados. En Cocentaina era un funcionario municipal, elegido por el Justicia y cesando en su cargo al mismo tiempo. Entre sus competencias figuraba el citar a juicio a los denunciantes ante el Justicia; llevar a cabo las detenciones y ejecutar las sentencias; hacer inventario de los bienes de los reos por deudas; subastar los bienes muebles entregados en prenda a un tercero como garantía de un proceso; vender los bienes inmuebles en pública subasta. En Valencia parece que era el Justicia el que nombraba el *saig* entre personas de probada honradez y lealtad, vecinos de la ciudad. Prestaría juramento de cumplir cuantos mandatos le fueran ordenados por el Justicia de Valencia, guardando secre-

to de dichas órdenes. Debía llevar un distintivo especial cuando estaba ejerciendo su cargo. Los fueros disponen que ese distintivo fuera un bastón pintado con las insignias del rey. Su salario no era fijo. Los fueros dicen que debía percibir el cuarto de todas las deudas de las cuales se hizo demanda si éstas no excedieran de cinco sueldos. En cuanto a sus atribuciones, como ya vimos, era el ejecutor de los mandatos judiciales del Justicia. Los pleitos que tuviese el *saig* deberían verse ante el propio Justicia, de quien él era su ejecutor y mandatario (F. Roca Traver, *El Justicia de Valencia*, pp. 129-131).

sal. Nombre genérico de distintos compuestos químicos. Vulgarmente denominación que recibe el cloruro sódico (Cl Na), sustancia ordinariamente blanca, cristalina y de sabor propio, que se presenta en la naturaleza bien diluida en las aguas del mar o de manantiales, bien en forma sólida (sal gema). En ambos casos, este compuesto químico recibe el nombre de sal común. La sal ha sido un producto básico a lo largo de la historia, hasta el punto de haberse utilizado como medio de pago. Pero lo decisivo es su papel en la alimentación del hombre, y también del ganado. Fue un sucedáneo de las especias, allí donde éstas eran difíciles de obtener, con el fin de disimular sabores y proteger a los alimentos de su descomposición. Sirvió para conservar alimentos, básicamente carne y pesca, en una época en que el consumo de ésta, por prescripciones religiosas, era alto. El pescado salado era objeto de un intenso comercio. Son funciones que todavía se mantienen en la actualidad, aunque

las mejoras técnicas han permitido una mejor conservación de los alimentos. La sal ha tenido también otras muchas aplicaciones, como es el de la alimentación ganadera, el curtido de pieles, la activación de ciertos cultivos y la elaboración de determinados productos químicos. La explotación de la sal constituía una de las regalías tradicionales de la Corona, así como la distribución de la sal y la percepción de las tasas fiscales. El monopolio regio sobre la sal se remonta al momento de la conquista del reino por Jaime I, monarca a partir del cual se suceden durante toda la Edad Media diversas disposiciones salineras. Ya en los *Furs* de 1240 se establecían los límites dentro de los cuales podía ser vendida la sal de la ciudad de Valencia y su precio. Con Pedro III lo legislado afectaba tanto al establecimiento de gabelas o puestos de venta de sal, como a la calidad y medidas en que ésta debía ser expendida, o a la prohibición de importarla. Una provisión del 4 de diciembre de 1279 dispuso la constitución de una gabela de la sal en Alzira para uso de la villa y su término. En las Cortes de Valencia de 1283 se revocaba cualquier permiso dado hasta entonces para construir en el reino gabelas, que pudieran redundar en perjuicio de la comunidad, y se amenazaba con la pena de muerte y destrucción de la gabela a cualquier persona que se atreviese a edificar alguna, invocando privilegios reales para ello. También se definió la medida de la sal y la calidad que debía poseer la vendida. Se prohibía la importación de sal extranjera para la venta. Alfonso IV prohibió el 22 de febrero de 1330

a los justicias y jurados de Alcoy, Jijona, Tibi, Penáguila, Castalla, Biar, Bocairente, Ontinyent y Mogente introducir en sus demarcaciones sal de otra gabela que no fuera la de Xàtiva. Con la misma fecha ordenó al alcaide de Jijona que prohibiera que la sal de Alicante pudiera ser introducida en el distrito de la sal de Xàtiva. Estas prohibiciones, en defensa de la gabela de Xàtiva, fueron frecuentes en estos siglos. En 1332, ante la disminución de la producción de las salinas de la Albufera y consiguientes dificultades de abastecimiento de la ciudad, el rey ordenaba al baile que, junto con los jurados, inspeccionase las salinas para verificar la veracidad de la insuficiencia. En caso de ser verdad autorizaba la importación de sal extranjera para abastecer la capital. Pedro el Ceremonioso siguió la política de su antecesor prohibiendo la entrada de sal forastera del reino dentro de los límites de la gabela de Valencia, ordenando la destrucción de ciertas salinas construidas por particulares y dedicadas a la venta de sal, insistiendo en la necesidad de aprovisionar suficientemente la gabela de la sal de Valencia. Respecto al precio de la sal, a petición de los tres brazos reunidos en las Cortes de 1370, ratificó el de seis sueldos el cahíz en todo el territorio, salvo Burriana y su término, donde se mantendría, según la costumbre, el de cuatro sueldos. La medida no debió surtir efecto, pues en las Cortes de 1403 se insistía en la costumbre general de vender sal en las gabelas a precio superior al autorizado. En las Cortes de 1418 se volvía a insistir en el precio de seis sueldos el cahíz. Hay muchas más no-

ticias relativas a la reglamentación del uso y consumo de la sal, pero es innecesario extenderse en ella. Baste recordar que se llegó a la Edad Moderna con unos precios de sal fijados y unas demarcaciones establecidas, aunque ambos fueron con frecuencia vulnerados, debido sobre todo al exceso ocasional de la demanda sobre la oferta, de la búsqueda de la comodidad por parte de los usuarios en el abastecimiento, de la existencia de privilegios y exenciones no bien determinados o del deseo de ciertos particulares de lucrarse de unos beneficios reservados a la Corona. Conviene destacar el privilegio dado el 17 de marzo de 1488 por Fernando el Católico, decisivo para una reorganización de la sal del reino. Dicha pragmática buscaba cortar el fraude más usual, que era utilizar sales foráneas o bien del reino procedente de salinas particulares. Todos aquellos que traficasen con sal extranjera incurrirían en pena de muerte y confiscación de bienes. Se ordenó demoler todas las salinas del reino ilegales, reales, de señorío o particulares. Para la custodia y venta de la sal se destinaban nueve casas o gabelas en Valencia, Xàtiva, Alzira, Burriana, Peñíscola, Cullera, Vila Joiosa, Alicante y Orihuela. El rey podría conceder la apertura de tiendas, dependientes de alguna de estas gabelas y sometidas a idéntica reglamentación. Las gabelas eran propiedad de la Corona, siendo regidas y administradas por personas de nombramiento real, que no podían proveerse de otra sal sino de la ordenada, que debían venderla a un precio y con determinadas medidas. Con ello el rey alcanzaba un notable con-

trol sobre la sal. Aunque después de varios años de vigencia, esta pragmática fue derogada a instancias de los diputados del reino, recobró su vigor a partir del 11 de marzo de 1501. En cuanto a la administración de las gabelas de la sal, lo devengado por este concepto pasó a engrosar el real patrimonio valenciano, siendo administrado por el Baile general. Se arrendaban conjuntamente el “quinto del pescado de la Albufera, tercio diezmo de la mar y salinas de la ciudad de Valencia”, mientras que la gabela de la sal de Burriana se arrendó por separado. Desde 1488 el arrendamiento de la sal y el del quinto del pescado de la Albufera se hicieron por separado. La duración de los contratos suscritos entre el Baile y el arrendatario era variable, oscilando entre los tres y seis años, aunque lo habitual eran cuatro. A menudo se añadía otros tantos con carácter provisional. La comercialización de la sal estaba sometida a una reglamentación muy precisa. Los habitantes de cada uno de los distritos ya mencionados estaban obligados a aprovisionarse de sal en su respectiva gabela. El abastecimiento de las gabelas debía realizarse, en lo posible, con el producto obtenido en las salinas del reino propiedad de la Corona. Entre otros podemos citar las salinas de Peñíscola, Castellón, Castielfabib, Ademuz, Chelva, Albufera de Valencia, Énova, Gandía, Calpe, Anna, Alicante, Guardamar y, sobre todo, las de La Mata, en el término de Orihuela. Las del Cap de Cerver, también en término oriolano, entraron en una completa decadencia en la segunda mitad del siglo XIV como consecuencia de la falta de

mano de obra, hasta el punto de que no encontraron arrendador y acabaron transformadas en albufera. La mayor producción salinera del reino se dio en el litoral alicantino. Las salinas de Calpe en 1263 eran arrendadas por el rey a un tal Guillem, junto con las rentas y salinas de Xàtiva por 30.000 sueldos. La principal salina del reino era la de La Mata, con embarcadero propio. A mediados del siglo XIV, durante la guerra de los dos Pedros, el monarca castellano, Pedro I, prometió entregárselas a sus aliados genoveses a cambio de la ayuda naval contra Aragón, donación que quedó sin efecto tras la contienda. Los intentos de Orihuela por controlarlas fracasaron. Martín I las dio en 1400 a su esposa la reina doña María. Se conservan noticias del arrendamiento de las salinas de Guardamar y La Mata desde 1376, siendo sus arrendatarios gentes de la zona, de Guardamar, Orihuela y Alicante, hasta que en 1465 su control pasó a manos de Lluís de Santàngel, destacado mercader converso de Valencia, al que sucedieron en 24 de mayo de 1480 por privilegio real sus hijos y herederos Lluís y Jaume de Santàngel. El período de arrendamiento solía ser por un trienio. La extracción de la sal planteó algunos problemas, ya que un apartado del arriendo estipulaba que de las salinas del Cap de Cerver no se podía cargar sal por vía marítima fuera de la Gobernación de Orihuela, ya que según un privilegio del infante don Manuel la sal era para uso de los oriolanos. Ante el intento de exportación por los de Orihuela, Juan II dispuso bajo pena de 1.000 sueldos que nadie cargara sal hacia otros lugares y se

destinara a uso de la tierra. La sal de las salinas de la Gobernación de Orihuela era objeto de un activo comercio con Cataluña, Valencia, Granada, el Magreb y los países de la Europa atlántica, y sobre todo con Italia, siendo Génova el principal destino y los genoveses los más interesados en este comercio, desde los años sesenta del siglo XV, un comercio que se inscribía en las grandes rutas internacionales, sobre todo la sal de La Mata, exportada por su cargador. Estas salinas, junto con las de Ibiza, eran las más importantes y rentables de la Corona de Aragón, como demuestra la participación de los grandes mercaderes conversos valencianos, los Santàngel, y los genoveses en su gestión y comercialización. Hasta ahora el arriendo de las salinas de La Mata estuvo controlado por gentes de la propia bailía, de Orihuela y Alicante, mercaderes, menestrales o miembros de familias del patriciado local –los Masquefa–, que ocasionalmente invertían sus beneficios en empresas especulativas como la que nos ocupa. Lo habitual era el arriendo por un trienio. Es a partir de 1465 cuando hacen su aparición los Santàngel como arrendadores de las salinas. Los Santàngel formaban parte de las grandes familias conversas de la ciudad de Valencia, y aunque foráneos del reino, pronto se inscribieron en el engranaje mercantil y financiero valenciano. El primer arriendo data de 1465 y lo fue a Lluís de Santàngel, mercader de Valencia, por la cantidad anual de 1.200 sueldos durante el trienio que duró. En 1468 renovó el contrato de arrendamiento de las salinas por un cuatrienio, que se fue prolongando hasta su

muerte en 1476. Su hijo y sucesor, Lluís de Santàngel “el Joven”, prosiguió con los negocios salineros, defendiendo celosamente el arriendo frente al arrendador del almojarifazgo de Orihuela, o la propia ciudad, que deseaba beneficiarse de la riqueza salinera a través de su exportación por vía marítima, lo que le hubiera sido una saneada fuente de ingresos para la oligarquía ciudadana de mercaderes y nobles. Hasta 1484 el almojarifazgo de Orihuela se arrendó de forma conjunta con las salinas de La Mata, pero a partir de esa fecha se hizo por separado. Por entonces, 1484, Lluís de Santàngel mostraba su interés por obtener el máximo beneficio de las salinas, para lo cual era preciso que las operaciones de carga se agilizaran y las embarcaciones permanecieran operando el mínimo tiempo posible en el embarcadero. Los Santàngel participaron en el comercio internacional de la sal, aunque eran los genoveses los más interesados. La sal de La Mata, como la de Andalucía o la de Ibiza, formaba parte del flete de retorno de las embarcaciones que cubrían la ruta Flandes-Italia. El monopolio genovés de la exportación es claro a finales de siglo, y entre 1478-1479 era Cristoforo Centurio, en 1484 Leonardo de Franquís, en 1485 Agostino Justiniano, o Gerónimo Francisci en 1489 quienes controlaban estas exportaciones. El mismo Jaume de Santàngel envió en 1493 sal a Niza en el galeón del patrón marsellés Surleon Albertas y en la nave de Pedro de Cayo de Ondárroa. Otros contratos de embarque nos muestran a Nápoles como destino de la sal de La Mata. El envío corrió a cargo

de Alfonso Sánchez, lugarteniente del tesorero real, activo miembro de esta destacada familia de conversos que prácticamente monopolizó el comercio de la sal de Ibiza. La operación la realizó a través de su factor Joan del Vinyo. Desde 1495 hubo también envíos de sal de La Mata hacia Sicilia a instancia del mercader siciliano Sebastiano Regitano, a la sazón en Valencia. En 1497-1498 los envíos los hizo el mercader Pietro Spina, que mantenía relaciones con Cola Andrea de Palermo. Las descargas se hacían en Palermo o Melazzo. Esta corriente de exportación de sal valenciana se mantuvo a principios del siglo XVI. Esporádicamente hubo envíos de sal de La Mata hacia Roma a cargo de Federico de la Moroto, factor en Valencia de Paolo Rosselany y compañía, de Florencia. La descarga de esta sal, junto con lana cargada en Cartagena, se hacía en Civita Vecchia, a cambio de alumbre. Es evidente que en el tránsito a los tiempos modernos las salinas de La Mata resultaban un atractivo negocio para la nobleza gracias a la inclusión de la sal en los circuitos internacionales del comercio en el área mediterránea. Lo que no hemos encontrado nunca hubo arrendadores italianos en las salinas reales y concejiles del área de Orihuela, como se ha dicho en alguna ocasión. Aunque las salinas de La Mata fueron las más activas de la bailía, a lo largo del litoral de Alicante y Orihuela hubo otros focos salineros, cuya evolución, en ocasiones, es más difícil de seguir. Es lo que sucede con las salinas de Alicante. Las noticias más antiguas conservadas sobre estas salinas son de los años inmediatos a

la incorporación de la villa a la Corona de Castilla. Las instalaciones salineras y el monopolio de la sal quedaron en manos del monarca, a la vez que un documento de Alfonso el Sabio de 1252 autorizaba a los alicantinos a “*fazer salinas en alguna otra parte*”, quedando de propiedad particular, aunque con la obligación de entregar al monarca o señor de la villa el diezmo. Era una política similar a la seguida en Andalucía, encaminada a mantener y estimular la producción de sal, aunque no sabemos los resultados conseguidos. El diezmo de las salinas, junto con el del puerto, lo entregó Alfonso el Sabio a las iglesias de Alicante que estuvieran servidas por clérigos racioneros: un tercio iría a manos del obispo de Cartagena, otro era para los citados racioneros y otro para el monarca, destinándose a la construcción y mantenimiento de las iglesias y su culto. Por el momento es imposible saber cuál fue la evolución de la sal de Alicante. Sabemos que siguieron explotándose porque el 11 de marzo de 1322 Jaime II autorizaba a los vecinos de Jijona a gastar sal de Alicante, sin que se les pudiese obligar a utilizar la sal de Xàtiva. Años después, el 6 de octubre de 1347, se vendía la gabela de la sal de Alicante a favor de Jaume Roca, mercader de Valencia, por la suma de 9.000 sueldos en un período de 10 años. Ya no hay más noticias hasta que en 1494 el viajero alemán Jerónimo Münzer, a su paso por Alicante, nos dejó la siguiente descripción: “En un monte situado hacia el ocaso hay una mina de sal excelente, que se beneficia de un modo parecido a las de alumbre, y cuyos productos se ex-

portan a Génova y a otras muchas ciudades marítimas”. La total imprecisión del citado autor impide localizar el yacimiento, aunque el dato de su exportación hacia Génova nos inclina a pensar en las salinas de La Mata, ya que a fines de la Edad Media en las noticias conservadas sobre el puerto de Alicante nunca aparece ningún embarque de sal. De existir salinas en el término de Alicante quizá fueran particulares, amparándose en el privilegio de 1252, con una producción destinada al consumo propio. Pero la falta de documentación impide establecer cualquier hipótesis al respecto. El término de Orihuela era el más rico en salinas de todo el reino de Valencia y una importante fuente de riqueza para sus habitantes. Como es habitual constituía una regalía, aunque la Corona hacía concesiones especiales sobre las mismas a los concejos. Ya desde los tiempos inmediatos a la conquista se arrendaban las salinas de Orihuela, si bien Alfonso el Sabio por un privilegio de 2 de enero de 1273 autorizaba a los vecinos de Orihuela a que pudieran proveerse de sal en las salinas mayores, para su consumo doméstico, siempre y cuando estuvieran avendados en la villa y tuvieran en ella su domicilio principal. La extracción correría por cuenta de los interesados “*en un cabo de las Salinas porque non fagan embargo a aquellos que las arrendaron*”, es decir con el fin de causar el mínimo perjuicio a los arrendadores. Diez años más tarde, el 5 de marzo de 1283, Sancho IV en un privilegio expedido desde Palencia concedía a Orihuela las salinas mayores de su término, con excepción de las de Guardamar (e

non se entienda hy las salinas pequeñas de Guardamar). Se localizaban estas salinas en lo que hoy son términos municipales de Orihuela, Torrevieja y San Miguel de las Salinas, donde al amparo de una torre defensiva se levantaría una aldea de pescadores y trabajadores de la sal, de la que apenas quedan noticias. La principal factoría, como ya vimos, era la de La Mata. Guardamar contaba con importantes salinas, propiedad de la Corona, y aunque Orihuela intentó hacerse con su control nunca pudo conseguirlo. En la guerra de los dos Pedros, el monarca castellano Pedro I se las prometió a los genoveses, junto con el poblado y la torre, a cambio de ayuda militar contra Pedro el Ceremonioso, donación que no tuvo efecto al fracasar la empresa castellana. Guardamar, sin embargo, siguió siendo considerada como aldea oriolana. Después de la guerra las salinas volvieron a manos de la realeza aragonesa, que las explotó mediante el sistema de arriendo, destinando sus beneficios a obras diversas, y así el 6 de agosto de 1369 Pedro IV, que debía cierta cantidad de dinero a Sancho Sanz, alcaide del castillo de Guardamar, ordenó a Joan d'Olit, baile general *dellà Sexona*, que arrendara las salinas del lugar durante tres años, a 500 sueldos anuales, y de esa suma abonara a Sancho la cantidad debida. En 1400 Martín el Humano se las dio a su esposa, la reina María. Como en otros lugares, también en Guardamar, parte de las rentas procedentes de las salinas se destinaban al mantenimiento y reparación de fortalezas. Así lo dispuso Alfonso el Magnánimo en una orden emitida desde Valencia el 22 de

marzo de 1419, que fue recordada el 12 de julio de 1452 por el citado monarca a Jaume Roca, baile general de Orihuela, disponiendo que durante diez años se destinasen 1.000 sueldos anuales procedentes de las rentas de las salinas y otros bienes de Guardamar a reparar el castillo, que se encontraba en muy mal estado y en peligro de ruina. La liberalización del comercio de la sal que se detecta desde los años sesenta del siglo XV afectó también a las salinas de Guardamar y el 7 de marzo de 1460 autorizaba a todas las embarcaciones de súbditos de la Corona o de cualesquiera otros, siempre que no fueran enemigos, a que vinieran a Guardamar a cargar sal, debiendo comprometerse los capitanes por escrito a no transportarla a Génova o tierra de genoveses ni consignarla a factores genoveses, bajo pena de 2.000 florines. Por su parte Joan Torres, arrendador de las salinas, se comprometía a no dar sal a los genoveses. Por tierra sabemos que partidas de sal de la gobernación de Orihuela se enviaban al reino de Murcia, aunque éste se surtía por lo general de sus propias partidas, como las de San Pedro de Pinatar. En cambio, en el marquesado de Villena, con salinas en Villena, Hellín y Fuente Alvilla, los señores prohibieron la entrada de sal de otras procedencias, en particular las de Orihuela, Xàtiva y Jumilla, según especifica el ordenamiento del almojarifazgo señorial dictado en 1380. Peor fortuna tuvieron las salinas del paraje del Cap de Cerver, que no debieron ser muy rentables y tras la guerra de los dos Pedros quedaron arruinadas. Como no hubo nadie que quisiera arren-

darla el *Consell* de Orihuela decidió transformarlas en albufera o pesquería de acuerdo con un privilegio expedido por Juan I el 28 de julio de 1389, aunque continuaron extrayéndose pequeñas partidas de sal. El privilegio fue confirmado por Alfonso el Magnánimo el 22 de marzo de 1418, pudiendo destinar los beneficios que de ellas se obtuvieran para las propias necesidades del municipio. A pesar de contar con el apoyo real dichas obras de transformación de las salinas no se llevaron a cabo de forma inmediata y los intentos de 1407 y 1439 fueron vanos, debido al alto coste que suponía abrir un canal que permitiera comunicar el mar con la albufera. De hecho las salinas de Cap de Cerver siguieron funcionando, aunque no sabemos cómo ni controladas por quién, porque el 18 de septiembre de 1475 Juan II notificó a Joan Roca, baile general de Orihuela, que le habían llegado noticias de que algunas personas, yendo contra el privilegio dado por el infante don Manuel, vendían y sacaban por mar sal de las salinas del Cap de Cerver, lo que perjudicaba a las regalías y a las salinas de La Mata. Por ello ordenaba al citado funcionario que investigara estos hechos y de ser ciertos que decretara la prohibición de exportar sal por vía marítima, mediante pregón público. El texto sugiere que las salinas estaban bajo el control de la Corona, que las consideraba una regalía. Lo que desconocemos es si se arrendaban o no, aunque da la impresión de que el peligro que sugiere para las regalías salineras es por la posible competencia ilegal que harían estos embarques de sal a las salinas de La Ma-

ta, las más rentables. Es posible que este descuido de Cap de Cerver por parte de la Corona permitiera una explotación marginal y más o menos clandestina de la sal, y su posterior exportación, con el consiguiente beneficio económico para algunos particulares. Todo ello no pasa de ser una mera hipótesis. Lo cierto es que en el último cuarto del siglo xv se producía sal en Cap de Cerver (Bibliografía: R. Arroyo Ilera, "La sal en Aragón y Valencia durante el reinado de Jaime I", *Saitabi*, XI, Valencia, 1961, pp. 253-261; M. Gual Camarena, "Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media", *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, I, Barcelona, 1965, pp. 483-497; J. Hinojosa Montalvo, "Las salinas del Mediodía alicantino a fines de la Edad Media", *Investigaciones Geográficas*, 11, Alicante, 1993, pp. 279-292; "Comercio, pesca y sal en el Cap de Cerver, Orihuela, en la Baja Edad Media", *Investigaciones Geográficas*, 14, Alicante, 1995, pp. 191-201; J. R. Magdalena Nom de Déu, *La gabela de la sal de Burriana en el quinquenio 1375-79*, Burriana, 1981; Yves, Malartic, "Sel et salines dans le royaume de Valence, XIIIe-XVe siècle", *Le sel et son histoire*, Nancy, 1981, pp. 109-115; E. Salvador Esteban, "La comercialización de la sal en el reino de Valencia durante la época foral", *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, III, pp. 516-540).

Sala. Apellido catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de azur una barra de gules con filetes de oro, cargada con cinco estrellas de plata y acompañada en lo alto de una

galería, también de plata, aclarada de sable, sumada de un ala del mismo metal y con motas de gules, y en la parte baja un castillo de tres homenajes, en plata y aclarado de sable.

Sala, Francesc (Lérida, ?-Reino de Valencia, siglo XIV). Ciudadano de Lérida. Desempeñó la alcaidía del castillo de Alicante en nombre de Bernat Serra, su alcaide, en los años 1305-1310.

Sala, Francesc (Valencia, siglo XV). Notario de Valencia, ciudad de la que fue justicia de 300 sueldos en 1472.

Sala, Joan (Valencia, siglo XIV). Jurista. Ciudadano de Valencia, *capità de la guerra* (magistratura militar de la Unión, aunque el nombramiento fue provisional hasta la llegada del infante don Fernando), fue investido de poderes extraordinarios sobre la población. Tras la derrota de las fuerzas unionistas por Pedro el Ceremonioso en la batalla de Mislata, huyó a Gandía donde fue capturado. Posteriormente fue arrastrado y ahorcado en Valencia, junto con otros cinco rebeldes.

Sala, Pere (Reino de Valencia, siglo XIV). Era alcaide del castillo de Elda en 1363 y 1364.

Sala, Pere (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, documentado en 1339, en que el justicia civil de la ciudad intentó subastar unas casas que fueron de su padre, Pere Sala, en la parroquia de San Martín (A.R.V. Justicia civil, leg. 65, 26-6-1339).

Sala, Pere (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, citado en un documento de venta de 1417. Su mujer Caterina vendió en

1426 ciertos censos (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 235).

salah. Voz árabe que tiene el significado de concertar un tratado. También el de comprometerse al pago anual de una suma en dinero. En el Pacto del Pouet, firmado en 1245 entre el infante Alfonso y al-Azraq, la Corona aragonesa recibía la mitad de las rentas que percibía al-Azraq, sin que se sepa en virtud de qué posesión (M.^a del C. Barceló Torres, *Documentos árabes de al-Azraq*, p. 32).

Salamanca, Joan (Valencia, siglo XV). O Talamanca. Platero de Valencia, del que sabemos que el 31 de marzo de 1410 contrató la obra de una cruz de plata, similar a la cruz menor de San Juan del Mercado de Valencia, con un peso de hasta 18 marcos, para los jurados de Castelló de Xàtiva. El precio era de 7 libras y 4 dineros por cada marco labrado. En 1426 realizó una vajilla de plata dorada para el monarca. En 1441 cobró por una cruz que había hecho para la iglesia de Villahermosa. En 1444 era uno de los mayores de la cofradía de San Eloy (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, pp. 248 y 259).

Salamanca, Martí (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que en 1421 intervino con varios mercaderes de la ciudad en un documento público (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 259).

Salamanca, Pere (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que en 1443 era uno de los mayores de la cofradía de San Eloy, y con los demás cargó un censo sobre una casa en l'Argenteria (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 636).

Salamona. Despoblado del término de Pego, lindante con el de Adsubia. Fue una alquería que se abandonó en el siglo XVII tras la expulsión de los moriscos. Han aparecido restos líticos y cerámicos, desde el paleolítico a romanos, entre ellos vestigios de una calzada que comunicaría Pego con la Vall de la Canal, entre la Vall de Gallinera y el monte Gellibre.

Salanova, Bernat de (Valencia, siglo XIII). En 1254 era comendador de la orden de San Juan del Hospital en la ciudad de Valencia.

Salazar, Lope (Valencia, siglo XV). Platero, que el 13 de mayo de 1491 intervino con Pere Gozalvo en la fábrica de una cruz; el 2 de octubre de 1498 vendió una esclava; el 17 de junio de 1494 nombró un procurador para recuperar deudas; el 13 de junio de 1495 fabricó un plato de plata para la iglesia de San Nicolás de Alicante, con una inscripción dorada, interviniendo el gremio para su contraste. El 30 de junio de 1498 firmó capitulaciones con Joan Castellnou para fundir una imagen de San Juan (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 194).

Salazar, Pere (Cocentaina, siglo XIV). Era justicia de la villa de Cocentaina en 1367.

Salces. Linaje catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Rodrigo de Salces estuvo en la conquista de Alcoy y acompañó a Jaime I en la conquista de Murcia, siendo premiado por sus servicios con el señorío de Rafalaxat. Tuvo descendientes en Valencia. Sus armas son: en campo de plata una faja de gules surmontada de un cabrito de azur y, bajo ella, un pavo real al natural.

Salelles. Linaje catalán que participó en la conquista de Valencia en el siglo XIII. A Arnau Salelles se le hizo donación de tierras junto a la acequia Nueva de Alzira en 1268. Berenguer de Salelles fue heredado por Jaime I en el poblado de Beniagir. Sus armas son: en campo de azur dos montículos de sal, en plata, con sendas doncellas cogiendo sal en tazas de oro. Otros llevan: escudo cortado, 1.º en campo de oro cuatro palos de gules entados de plata con una cruz florlisada de gules, y 2.º en campo de gules un chevrón de plata acompañado de tres crecientes, ranversados, también de plata.

Salcelles, Bernat (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que el 13-10-1446 vendió una casa y huerto en el camino de Quart; en 1454 vendió otra casa y aparece en otros actos jurídicos; en 1458 vendió una casa (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 38).

Sales, Ramón de (Valencia, siglo XIII). Aparece documentado como justicia de Valencia en 1283 y 1284.

Salim Al-Xatib (Vall d'Uixó, siglo XV). En 1490 era alamán de la villa de Uixó.

Salinas, Torre de las. Situada en el término de Orihuela, en el Cap de Cerver, con la misión de defender la costa de los ataques de piratas berberiscos y granadinos. Fue reparada por el *Consell* orcelitano en 1383.

salma. Medida de vinos y de granos, así como de capacidad de las embarcaciones. Es difícil precisar con exactitud su equivalencia, pero puede considerarse que mil salmas equivaldrían a unas 130 toneladas métricas.

salmedina. En la Corona de Aragón era un magistrado con funciones gubernativas y judiciales cuya jurisdicción se extendía al municipio y su término. El cargo era de origen islámico, una copia del *sahib al-Madina*, y era designado por el rey. En las aljamas sarracenas del reino era nombrado por el baile general, y sus funciones eran ejecutar las órdenes de los jurados, asistir al cadí e intervenir en las causas menores.

Salom, Bernat (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado entre 1410 y 1435 en diversos documentos públicos no relacionados con su profesión (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 89).

Salom, Guillem (Sagunto, siglo XIV). Especiero de Sagunto, de donde fue justicia en el año 1363, falleciendo ese mismo año (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Salomón (Reino de Valencia, siglo XIII). Alfaquí de Jaime I. El 29 de marzo de 1264 Jaime I confirmó el reparto de unas heredades en los términos de Sagunto, en el lugar llamado Cunillera, y Alzira entre Mossé, hijo de Bahiel, alfaquí del rey, y sus hermanos, de una parte, y Salomón, alfaquí del rey, de la otra parte (A.C.A. C, reg. 13, fol. 167 r).

Salort. Linaje catalán establecido en Valencia en el siglo XIII. En la toma de Xàtiva figuraba un Arnau Salort, que fue heredado en ella, estableciendo aquí su solar. Sus armas son: escudo cortado, 1.º en campo de oro un huerto o jardín al natural, y 2.º en campo de plata con unas salinas de mar en azul.

Salou, Esteve (Cullera, siglo XIV). Era baile de Cullera en 1393 (A.M.V. Lletres mixtes, g3-5, fol. 168 v).

salpetra. Salitre o nitro. Se utilizaba en la elaboración de pólvora. A veces en los textos o aranceles aparece mencionado como “*salnitre*”.

salsa molta. Condimento molido. Utilizado en medicina.

Salset, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, del que conocemos su testamento el 3 de abril de 1418. Fue enterrado en el convento de San Francisco con el hábito de los franciscanos. Su esposa se llamaba Gracia y sus hijos Antoni y Bertomeu, a los que nombró herederos junto con su mujer (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 88).

Salt. Linaje originario de Cataluña, que se estableció en Valencia. Sus armas son: en campo de oro, tres lobos de sable, pasantes y puestos en triángulo.

salterio ferial. Himnario. Manuscrito del siglo XV, que se conserva en la Biblioteca Capitular de la catedral de Valencia (ms. 174). Consta de 7 páginas en vitela, 198 folios a 2 columnas. Las capitales están ejecutadas en oro, azul y rojo. Escrito en Valencia, para uso dominicano. Consta de un calendario de Valencia, el salterio ferial, el oficio, himnos, himnos de San Pedro mártir y los oficios de Semana Santa (J. Janini, *Manuscritos litúrgicos*, p. 296).

salterio. Himnario. Manuscrito del siglo XV, que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Valencia (ms. 376). Confeccionado en pergamino, constando de 342 fo-

lios. Ornamentación de gusto francés, hecha en Valencia o Cataluña según J. Domínguez Bordona. En el fol. 159, con letra del siglo XVI: “Para mi señora doña Josefa Anglesola que Dios guarde”. Se escribió para uso cisterciense. Incluye el calendario cisterciense, el salterio ferial, cánticos y al final el oficio de difuntos (J. Janini, *Manuscritos litúrgicos*, p. 301).

salts i vendes. Ventas judiciales y adjudicaciones hechas por el Gobernador general del reino.

saludador. Personaje que cura a distancia, mediante bendiciones y limpia los aires. También cura heridas, quebraduras, infecciones o enfermedades. Fue práctica común recurrir al saludador/ora y su presencia se vio favorecida por la pervivencia de formas de vida y costumbres tradicionales. Es el intercesor entre Dios y las cosas terrenales. Se le consideraba dotado de poderes de índole mágica, creyéndose que para disfrutarlos era preciso haber nacido el Jueves Santo o la medianoche de la Navidad, o bien ser el séptimo hijo de un mismo sexo tenido por un matrimonio. Se documenta en muchas localidades valencianas, por ejemplo, en Vila-real en 1487 y años sucesivos.

Salvador. Linaje oriundo de Soria que pasó a tierras de Valencia en el siglo XIII. También participaron en la conquista valenciana caballeros catalanes de apellido Salvador. Sus armas son escudo partido, 1.º en campo de azur un águila de sable coronada de oro, y 2.º en campo de azur un árbol de sinople mantenido de jabalí de su color y todo acompañado de tres men-

guantes de plata. Otros llevan: en campo de plata águila de sable y al todo bordura de azur con ocho aspas de oro. En campo de azur un creciente de plata acompañado de seis estrellas de oro, tres por banda.

Salvador, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Era estudiante cuando participó en el certamen poético en “*Lahors de la Verge Maria*”, celebrado en Valencia en 1474, con la composición “*A vós, qui nou cors ha glorificada*”. Más tarde fue doctor en derecho civil y canónico (A. Ferrando Francés, *Certàmens poètics*, p. 207).

Salvador, Hospital del. En Orihuela. Correspondía a la parroquia de su nombre. Fue creado por Ginés Martí y se dedicaba a recoger peregrinos. Era administrado por el cabildo secular y eclesiástico. Estaba emplazado fuera de los muros de la ciudad, en el arrabal de la puerta de Elche. En 1384 fue enterrado en él Felipe Togados, alcaide del castillo de Guardamar.

Salvador, Iglesia del. Templo de la ciudad de Burriana, que se levanta en el centro administrativo y comercial de la ciudad. Se levantó tras la conquista de la villa por Jaime I y representa el nuevo dominio cristiano en La Plana castellonense. Es un edificio conmemorativo y propagandístico. Conmemorativo porque representa la primera gran victoria de Jaime I en la conquista de Valencia, por lo que dedicó el templo al Salvador, es decir, a la Transfiguración o manifestación del poder y gloria de Jesucristo a sus apóstoles en el monte Tabor. El sentido propagandístico se ve en la monumentalidad y magnificencia del nuevo templo, todo de piedra, en contras-

te con las humildes mezquitas de los moros. La construcción del edificio debió estar orientada por la orden de San Juan del Hospital, a la cual Pedro II había dado todas las mezquitas de Burriana y la potestad de construir nuevos templos, y por mosén Domingo Beltall, primer párroco de Burriana hasta 1252 en que fue trasladado a Morella. El ábside no estuvo acabado hasta fines del siglo XIII o primera década del XIV. La nave se concluyó en el segundo tercio del siglo XIV. Durante el siglo XVIII se produjo la barroquización interior y externa del templo. La guerra de 1936-1939 originó la destrucción de sus objetos de culto y la voladura de la torre ocasionó el derrumbe de la bóveda de la nave de la iglesia y de la cúpula de la Capilla de la Comunión, que fueron reconstruidas posteriormente. Entre 1967 y 1969 se restauró el ábside para devolverle su aspecto gótico. Es Monumento Histórico-Artístico Nacional desde el 6 de mayo de ese año. A los pies de la iglesia y adosada a ella desde 1872 en que se recreó la nave, se eleva el campanario, cuyo origen hay que situarlo en los planes de Pedro IV para fortificar el reino ante una posible nueva guerra con Castilla. Su altura es igual al perímetro de la base (45 m.), y en siete de sus ocho ventanales se instaló un juego de campanas. La construcción fue a cuenta del municipio, como atestiguan sus armas grabadas en una de las esquinas junto al nombre de su constructor Bertomeu Batallet, y contaba con dos puertas de acceso con arcos apuntados, una a través de la "Casa de la Vila" y otra desde la plaza que hay a los pies de la iglesia. En

el siglo XVIII se reconstruyeron en estilo barroco toscano. En 1938 fue volada por el ejército republicano debido a su importancia estratégica, siendo reconstruida fielmente en la década de los cuarenta. La planta del templo es del tipo salón, amplia, de nave única sin crucero, con capillas entre los contrafuertes y un gran ábside poligonal con absidiolas radiales, sin giro y con cripta bajo el mismo. El ábside es un gran polígono abierto de siete lados, cuyos extremos son prolongaciones de la nave y corresponden a espacios rectangulares que originariamente estaban proyectados para albergar dos torres gemelas, de las que sólo se construyó la del lado de Evangelio, mientras que de la otra sólo se construyó la estructura adosada al contrafuerte. Su lugar lo ocupa una pequeña sacristía gótica, aún enmascarada en parte por la reforma barroca. Los cinco lados restantes están abiertos a otras tantas capillas absidiales mediante arcos perpiños apuntados con arquivoltas, que apean sobre capiteles troncocónicos dobles, decorados con tallos vegetales perlados derivados del capitel corintio a través de la tradición normanda, o bien con escenas escatológicas que representan la lucha del alma contra el pecado, figuradas por caballeros que combaten con animales fantásticos. Estos capiteles descansan en columnas geminadas de fuste cilíndrico y flanqueadas sobre el plinto por garras de ornamentación geométrica, animalística o antropomorfa, siguiendo modelos tarraconenses o leridanos, luego plasmados en la catedral de Valencia. Las cinco capillas absidiales tienen planta heptagonal,

cubierta por bóvedas con plementería de ladrillo a la catalana y nervaduras radiales que descansan sobre cimacios lisos y capiteles con decoración similar a la ya descrita, sustentados por columnillas de dos piezas y anillo intermedio, adosadas a las aristas del heptágono, que apoyan sobre ménsulas en punta de diamante, según el modelo de la Seo de Lérida. Al exterior las absidiolas se destacan claramente entre los grandes machones del ábside. Cada una de ellas se ilumina mediante un ventanal apuntado, salvo la central que tiene tres. La gran bóveda catalana del ábside está soportada al exterior por los contrafuertes y machones antes citados, mientras que al interior las pétreas nervaduras radiales, a través de capiteles cistercienses lisos, descienden hasta los haces de las basas de tradición románica. En la parte alta los muros están abiertos por amplios ventanales apuntados. La nave es de planta cuadrangular con capillas laterales entre los contrafuertes, que sobrepasan la altura media de ésta. Originariamente tuvo cuatro crujías rectangulares estrechas, con la dimensión mayor perpendicular al eje central de la nave, cubiertas con bóveda catalana de crucería sencilla, de forma oblonga apaisada, apoyada sobre los contrafuertes, que en la fachada oeste están embebidos en el muro cortina. La iluminación procedía de ventanales de medio punto sobre cada una de las capillas, salvo sobre las portadas góticas que tenían rosetones. Hasta 1936 una imagen de Santa María en piedra y con el Niño en brazos ocupaba el parteluz de la portada sur. El trazado del templo del Salvador tiene

unas raíces arcaicas, románicas, pero con un desarrollo constructivo y estilístico dentro del gótico catalán o meridional. La sacristía guarda una Custodia gótica, de fines del siglo xv, de autor desconocido, labrada en plata sobredorada a fuego con el punzón de Valencia, y reponde al tipo de las denominadas retablo (Josep Lluís Gil i Cabrera, “La Iglesia Parroquial de El Salvador”, *Catálogo de Monumentos*, vol. I, pp. 249-259; “El Salvador”, *La España gótica. Valencia y Murcia*, pp. 219-224).

Salvador, Iglesia del. Vide Catedral de Orihuela.

Salvador, Iglesia del. Requena. Templo situado en el histórico barrio de la Villa, se comenzó a construir en 1480 y se terminó en 1533, en sustitución al anterior templo dedicado a Santa Bárbara. Es de tres naves, la central más elevada que las laterales, y, abiertas a éstas, capillas de poca profundidad entre los contrafuertes, en número de cuatro por cada nave. La nave central consta de cuatro tramos oblongos y la cabecera es poligonal, abriéndose a ella, en los dos tramos que flanquean el testero, sendas capillas poligonales de seis lados, quedando tras el sagrario una especie de pseudogirola. El interior está en la actualidad recubierto por un revestimiento barroco, resultado de la reforma llevada a cabo por el arquitecto Juan Pérez Castiel, entre 1730-1732. Del exterior del templo, aparte de la soberbia torre de planta rectangular y tres cuerpos, destaca la portada principal, en el muro de los pies de la nave mayor. Labrada en piedra caliza, se encuentra en la actualidad muy deteriorada y es de estructura casi idéntica a

la de la iglesia de Santa María, fechándose en el siglo XV. Se encuadra en el gótico flamígero, aunque se inspira en la portada de los Apóstoles de la catedral de Valencia. La puerta, de dos vanos de arcos carpaneles separados por un parteluz, queda flanqueada por anchas jambas en derriame, con sus baquetones, sobre las que se asientan cuatro arquivoltas apuntadas y abocinadas. En el mainel se alzaba una imagen de la Virgen, destruida en 1936, sobre ménsula decorada con ángeles. A izquierda y derecha, adosado a las jambas, se disponía un apostolado, con sus peanas y doseles, del que sólo se conservan cinco figuras. En el tímpano reposa un Pantocrator, enmarcado por una mandorla de serafines, ocupando el espacio restante una fina tracería flamígera. La primera arquivolta se adorna con una serie de ángeles portadores de los instrumentos de la Pasión; la siguiente con figuras que representan a santas vírgenes, como Bárbara, Catalina, Águeda, etc. Sobre la arquivolta conopial se alza un muro ornamentado con arcos conopiales de claves enlazadas por arcos de medio punto, coronados por una cornisa de tracería calada, flanqueando el conjunto sendos contrafuertes-pináculos de fina labra. La parte superior del hastial, de superficie lisa, incorpora un óculo y culmina en una cornisa adornada con perlas isabelinas y dispuesta a dos aguas. Los batientes de la puerta se cubren con cenefas de metal de estilo protorre-nacentista, a base de dragones afrontados, conservando restos de una Anunciación. Las aldabas, en forma de cabeza leonina, llevan láureas como picaportes. La iglesia

es monumento histórico-artístico desde 1931 y en la pasada guerra civil perdió su tesoro artístico (David Vilaplana, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 510-512).

Salvador, Iglesia del. Templo de Sagunto, de una sola nave ancha y corta, con ábside poligonal, que por su estructura de contrafuertes y arcos diafragmáticos se inscribe en las llamadas “iglesias de reconquista”, dentro de los templos góticos más primitivos. Estaba antaño situada extramuros de la ciudad, en el Raval de Baix, tangente del camino real de Valencia. En este arrabal abundaban los hostales, comercios y el burdel de la villa. La iglesia estaba embutida en el caserío, aunque en la actualidad ha quedado parcialmente exenta. Se han barajado diversas hipótesis sobre su origen y fundación. Para Chabret hay que situarla en 1248, en que Jaime I encargó a Dionís de Sant Feliu la repoblación del Raval de Baix. Santiago Bru aventura la fecha de 1098, en que el Cid mandó construir una iglesia de San Juan, que sería la del Salvador. Garín dice que se levantó entre 1302 y 1309, pero en todo caso ya estaba terminada en el siglo XV, cubierta con un rico artesonado, que se restauró a fines del siglo XVI por el pintor Joan Negre. En la fachada principal se aprecian dos fábricas diferentes, una pequeña que alberga el dovelado arco de medio punto de la puerta de acceso, y otra, que, apoyándose sobre ésta, se recrea hasta completar su dimensión total en cuyo centro se abre un magnífico ventanal gótico, lo que indica que no se trata de una construcción nueva, sino que aprovechó

materiales anteriores. La estructura y dimensión de los contrafuertes, muy anchos y exteriores, así como la frecuencia de arranques de diferentes dimensiones de arcos ojivales, junto al inicio de los arcos formeros muestra que el templo no se proyectó para ser cubierto con una estructura de madera a doble vertiente, sino que desde el principio se pensó cubrirlo con bóvedas sobre ojivas plementadas. Chabret opina que la bóveda no se realizó por razones económicas, al estar por entonces en construcción (1334) la de la iglesia de Santa María, teoría que siguieron posteriores estudiosos. El templo fue utilizado como defensa por los saguntinos en la guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro el Ceremonioso, por lo que en 1364 Pedro IV ordenó que la iglesia del Salvador y su campanario fueran derribados y que en el futuro no hubiera allí edificio. Podría apuntarse la hipótesis –J. R. Ros– de que la bóveda hubiera sido destruida, en lugar de no haberse acabado. Lo cierto es que en el siglo XV tenía una cubierta apoyada sobre sistema diafragmático, con cubierta de artesa y artesonado de tipo mudéjar, en la que predominan los tonos rojizos y dorados, casetones cuadrados con dibujos vegetales y humanos, que se desmontó a principios de siglo, siendo en parte recuperados por el Ayuntamiento de Valencia. La nave es rectangular, de 22,50 m. por 13 m., compuesta de tres crujías. En la primera se abre la puerta de acceso, sobre arco dovelado, similar a la de San Juan del Hospital de Valencia. En esta primera crujía se sitúa el coro forjado sobre estructura de madera que se apoya sobre canecillos y

durmientes o sobre dos pilares y jácenas de madera que se conectan con éstos a través de potentes zapatas; el coro es posterior a la reconstrucción y a él se accede por escalera de caracol de la torre. La torre es de sección rectangular y alberga en el interior una escalera de caracol; consta de dos cuerpos separados por fina imposta; se ilumina por tres ventanas alargadas rematadas con arco de medio punto; desde el siglo XIV tenía un reloj que daba las horas. En la segunda crujía por el lado izquierdo, a través de un arco de medio punto moldurado, se abre una capilla, posiblemente del siglo XVIII. En la tercera crujía en su lado izquierdo se entrevén dos arcos de medio punto de diferente anchura y altura, siendo el más grande una antigua puerta que daba al cementerio; en el lado derecho se abre la capilla de la Comunión, que debió erigirse a finales del siglo XVII. La conexión entre la nave y el ábside se establece a través de un arco de triunfo ojival rebajado, encima del cual se abre un óculo circular con cristalera. El ábside está formado por un polígono de cinco lados, de 9 m. de ancho y 10,5 m. de profundidad, de contrafuertes radiales rematados en escalón, todo, salvo el plementado de la bóveda es de ladrillo, de sillería; en tres de sus lados se abren estrechas y alargadas ventanas rematadas con arco apuntado. En las esquinas seis finas columnas, casi redondas, establecen la continuidad con las nervaduras que vienen a unirse en la clave. En 1944 se localizaron unas pinturas murales, fechables en los siglos XIV–XV, representando escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, pero desaparecieron

en los años sesenta (J. L. Ros, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 132-138).

Salvador, Iglesia del. Templo de la ciudad de Valencia, entre las calles de Trinitarios y Salvador. Consagrada por el arzobispo de Tarragona, Pere de Albalat, en 1238, fue una de las diez parroquias erigidas entonces sobre igual número de mezquitas de la ciudad musulmana. La iglesia aparece reseñada en un documento de 26 de febrero de 1245, así como en el *Repartiment* de la ciudad de Valencia de 1239. Los historiadores regnícolas consideran que fue la primera consagrada después de la catedral, siendo su primitiva advocación de San Jorge, hasta 1250 en que se trasladó la imagen del Santísimo Cristo del Salvador, rescatado, según tradición, en una riada del Turia. La historia constructiva del edificio ofrece cierta complejidad debido a la falta de datos concretos. La estructura arquitectónica de tradición gótica de esta iglesia puede apreciarse en el tramo correspondiente a los pies del templo, sobre el coro, ya que las nervaduras y clave de piedra restaron libres de los aditamentos posteriores que enmascaran totalmente la fábrica gótica. Es notable la configuración del campanario, de planta cuadrada, fábrica de sillares, con un baquetón que separa del primer cuerpo el doble cuerpo de las campanas, con ventanales geminados en cada una de sus caras, pudiendo datarse de finales del siglo XIII o principios del XIV, con caracteres típicamente románicos. En el siglo XVI se reconstruyó totalmente la iglesia, y al siglo XVIII corresponde la última modificación, que dio al interior del templo su unidad

neoclásica. Es de una sola nave rectangular, con bóveda de medio punto en la que hay medallones de Vicente Castelló. En el presbiterio hay frescos de Francisco Llácer y lienzos de Juan de Conchillos, con la leyenda del Cristo de Berito (Beirut), que se cree que es el existente en la iglesia. Dicha imagen es de la transición del románico al gótico (F. Pingarrón, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 466-474; M. A. Catalá, "Real Iglesia del Salvador", *Catálogo monumental de la ciudad de Valencia*, pp. 197-199).

Salvador, Santísimo Cristo del. Imagen que se venera en la iglesia del Salvador de la ciudad de Valencia. Su culto se remonta a 1250, año en que, según la tradición, fue rescatada con ocasión de una riada del Turia, a la altura del puente de Catalans o de la Trinidad, al descubrirse que flotaba contra corriente. La imagen fue trasladada a la cercana capilla de San Jorge, llamada del Salvador desde entonces, se sigue venerando en este lugar, aunque el templo ha sufrido diversas reformas con el tiempo. Desde el punto de vista artístico la imagen pertenece a la transición del románico al gótico, y se ha destacado que quizá pudiera formar parte de una *Descendimiento*. La dislocada postura del Crucificado y el añadido brazo postizo apoyan dicha hipótesis. Tradicionalmente se ha implicado el origen de ésta, sin fundamento, con la célebre imagen atribuida a Nicodemus, que fue objeto de sacrílegos escarnios en Beirut, y sus portentosas consecuencias, así como que en misales y breviarios valencianos antiguos la misa y el oficio propio de la festividad del Cristo

del Salvador hagan referencia a esta imagen. Pero su identificación con el Cristo de Berito o Beirut ya la impugnó Agustín Sales y el P. Villanueva. La imagen ha sido siempre objeto de una gran devoción en Valencia, presidiendo numerosas procesiones y rogativas (M. A. Catalá, G.E.R.V., t, 10, p. 164).

Salvador, Joan (Valencia, siglo xv). Platero converso de Valencia, documentado en 1426 en ciertos documentos públicos relacionados con la dote de su mujer (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 621).

Salvador, Manuel (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, documentado en 1468 y 1469 pintando ciertas telas. En 1476 fue uno de los peritos en el litigio entre el cabildo de la Seo de Valencia y San Leocadio con motivo de la pintura de la capilla mayor. En 1480 y 1481 pintó ciertas telas (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 172).

Salvador d'Alcalatén. Ermita fortificada del. Junto y al sur del Castell d'Alcalatén, cabeza del señorío de los Urrea, se levanta desde el siglo XIII la ermita del Salvador. La iglesia responde al modelo de "templos de reconquista" y conserva elementos de su original estructura románica, así como restos de fortificaciones o de su coronamiento almenado. La fortificación no parece ser de origen. El porche actual parece datar de 1634. Arruinada, fue restaurada en 1969.

Salvassoria. Aldea de Morella, situada en la margen izquierda de la rambla del mismo nombre, cercana a la actual dena de La Llacova. Jaime I la menciona en su cró-

nica. Tuvo iglesia parroquial desde el siglo XIII. El templo estaba dedicado a Santa Lucía y en él había un retablo pintado por Pere Montoliu. En 1303 tenía 18 vecinos. Perteneció a la familia Figuera. Se abandonó a finales del siglo XIX.

Salvatierra, Castillo de. Fortaleza de origen árabe y tipo montano, documentado en el siglo XIII. Está situado en una estratégica posición cerca de Villahermosa (Castellón). Fue conquistado por Gonçal Ximénez d' Arenós a fines del siglo XIII, formando parte de su señorío. Consta de varios recintos de pequeño tamaño y nunca debió tener población fija. Queda sólo parte del cuerpo central, prácticamente cilíndrico, conocido como "Pilón de Salvatierra".

Salvatierra, Castillo de. Emplazado en el término de Villena. La primera mención de la fortaleza se remonta a finales del siglo XIII, con ocasión del primer matrimonio de don Juan Manuel, señor de Villena, con la infanta doña Isabel de Mallorca, en 1299. También se menciona en 1306, en las capitulaciones entre Jaime II y don Juan Manuel para el segundo matrimonio de éste con la infanta doña Constanza, hija del rey de Aragón. En los años siguientes don Juan Manuel comenzó a levantar las murallas de Villena y a reforzar las defensas del castillo de la Atalaya, con lo que la fortaleza de Salvatierra debió perder gran parte de su eficacia, si es que no fue desmantelada, porque su nombre ya no vuelve a aparecer. Ocupa el castillo de Salvatierra la arista montañosa que, en dirección norte-sur, se desprende del núcleo principal de la sierra para terminar en

el paraje La Losilla, casi en el cruce de la carretera de Villena a Alcoy con la nacional de Madrid a Alicante, en el kilómetro 355. En el arranque de este espolón se alzan los restos de un torreón aquillado, que estuvo unido a otra torre alzada en el extremo opuesto de la cumbre amesetada por murallas de unos 25 metros de longitud y un metro de espesor cuyos cimientos son visibles. La meseta es muy angosta y la planta de la fortaleza es de un trapezoide irregular, apuntado en el norte y con un cubo redondo en el ángulo SO. Casi en el centro de este trapezoide hay una construcción aislada. A partir del último cubo citado, la arista montañosa inflexiona hacia el SO., y pueden observarse restos de otra muralla que enlazaba dicho cubo con otro situado más bajo. Todo ello elaborado en mampostería trabada con argamasa caliza. La fortaleza debió edificarse entre los siglos X y XI, estando en servicio hasta el primer tercio del siglo XIV. Hay un aljibe enlucido en su interior con una capa de caliza sembradas de incisiones en ángulo para facilitar la adherencia de otro revoco, también calizo, pintado de rojo bermellón. Se han recogido cerámicas “campanienses”, “sigillatas” e ibéricas, así como numerosos fragmentos de época musulmana de “cuerda seca total” o “cuerda seca parcial”, motivos en verde bajo vidrio amarillo, bizcochadas con decoración en blanco, en negro, esgrafiadas, etc., algunos fragmentos de cerámica verde y morada de Paterna, faltando la de Manises y de reflejo dorado sólo hay un par de fragmentos (José M.^a Soler García, *Guía de los yacimientos y del Museo de Villena*,

Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989, pp. 98-103).

Samaso, Francesc (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que en 1434 tasó cierta pintura de Nicolau Querol (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 121).

samit. Tejido cuya tela era de fondo de oro o planta con ornamentación hecha de sedas.

Samora, Martí (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que el 22 de octubre de 1490 firmó con Violante de Centelles, monja del monasterio de la Zaidía de Valencia, la realización de un retablo para la misma en el plazo de dos años y medio, por un precio de 25 libras. La tabla central representaría la Resurrección, en la parte superior el Descendimiento y en las inferiores a San Lorenzo y San Martín de pie; encima de estas imágenes la Virgen María de los Ángeles y la Asunción, “*en lo banch los goig; en la primera de les polseres la Verge Maria del roser; al costat lo Angel Custodi e l’angel Raffel, de davall Sent Johan Babtista e Evangelista; apres Senta Catherina, Senta Barbara, sent vres (¿Ambrosio?) e Sent Climent*”. El 4 de enero de 1491 otorgó carta de pago a Pere Barberá, presbítero, por pintar una imagen de la Virgen con el Niño en el brazo, pintada por orden de Martí Joan de Galba. En 1494 pintó el retablo de Santa Magdalena para la capilla de Isabel Mercader, viuda de mosén Miquel Lluís Saburgada (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 210).

Samorera, Arnau (Valencia, siglo XIV). Consejero real, En 1329 participó en las Cor-

tes de Valencia, formando parte de la comisión de árbitros que se ocupaba del tema de la aplicación del fuero de Aragón en el reino de Valencia. Baile general de Valencia desde 1337 y vicescanciller desde 1340. Defendió la sucesión masculina al trono, en contra de los deseos de Pedro el Ceremonioso, en la junta de letrados reunida por el monarca en 1347 para estudiar las posibilidades de su hija. Le fue encomendada la elaboración del proceso contra Jaime III de Mallorca, acudiendo a esta isla en 1343 con la expedición real para exponer a sus habitantes los motivos de dicho proceso. Militó en el bando de la Unión en la guerra contra Pedro IV.

Samuel Abravalla (Valencia, siglo XIV).

Destacado judío que tras los asaltos a las juderías del reino en julio de 1391 se bautizó en Gandía, en presencia del marqués de Villena, que fue su padrino. La ceremonia se celebró en el real d'En Gascó y tomó por nombre Alfonso Fernández de Villanueva, por un lugar que poseía en dicho marquesado.

San Agustín, Convento de. Edificio de la ciudad de Alcoy. Citado por primera vez el 29 de diciembre de 1340. Se levantó sobre el solar del castillo que se levantó con ocasión de las guerras con Murcia en 1265, siendo su constructor Berenguer Jofre, vecino de Valencia, *magister operis*, según acta notarial del 8 de octubre de 1344. La fundación se debe a Na Margarida de Lauria y Entença en el año 1338, dotándolo para su financiación y mantenimiento con una renta de 4.000 sueldos anuales pagaderos por la villa, así como propiedades anexas en l'Olivar, Botjar, Olm, Lloba y

senda dels Ombres, Sant Francesc, Barbacana, Sant Joan y Font Nova. Las capillas fueron construidas en 1346 por los escultores Tomás Fardero, Rodrigo Morales y Pascual Peris. Tenía dos puertas, una de la iglesia y otra del convento. Estaba rodeado por un foso de 40 palmos de ancho, que le confería aspecto de fortaleza. A mediados del siglo XIV tendría unos 20 frailes.

San Agustín, Convento de. Edificio de la ciudad de Castellón de la Plana, en el que se instalaron los agustinos, que había sido antes palacio de los infantes de Aragón o parador real. Los religiosos se trasladaron a este lugar en 1393 por privilegio de Juan I, y en él permanecieron hasta la exclaustración de 1835. Fue derribado en 1975, tras haber sido utilizado por diversos servicios de la administración civil. Subsiste la iglesia de fachada barroca.

San Agustín, Convento de. Fundado en la ciudad de Orihuela, según unos autores en 1390, o en 1451 según otros. El templo comenzó a construirse en 1463 y sus obras duraron hasta 1499. Derruido, fue reedificado en los siglos XVIII y XIX.

San Agustín, Convento de. Del antiguo convento de San Agustín en la ciudad de Valencia sólo resta la iglesia. Sobre la fecha de fundación del convento no hay datos, aunque no pasa de ser leyenda la aseveración de los cronistas de que lo fundó Jaime I recién conquistada Valencia. Posiblemente se fundó en torno a 1281, si tenemos en cuenta el pleito mantenido con los carmelitas por cuestiones de mayor antigüedad y que terminó en concordia. Do-

cumentos auténticos del citado convento sólo aparecen desde 1300. El convento estaba emplazado en campo abierto, fuera de las murallas, pasando intramuros con la erección del nuevo circuito amurallado a mediados del siglo XIV. En cualquier caso es uno de los templos más antiguos de Valencia y uno de los prototipos de la arquitectura gótica religiosa valenciana. Sigue el esquema de las iglesias del sur de Francia y Cataluña: gran nave única cubierta de bóvedas de crucería, divididas en tramos oblongos de nervaduras sencillas; capillas laterales cubiertas de bóvedas asimismo cuatrimpartitas, alojadas entre los contrafuertes, y ábside poligonal con ventanales cerrados por piedra alabastrina en lugar de vidrieras. El ábside, muy desarrollado, presenta bóveda estrellada de cinco nervios confluyentes en la clave central, reforzados por aristones y terceletes. La espaciosa nave consta de seis tramos, de doble amplitud el más próximo al presbiterio. Los arcos fajones que dividen dichos tramos se apean sobre ménsulas. Los nervios del ábside se apoyan sobre finas columnillas, cuyos capiteles se decoran con los símbolos del Tetramorfos. La mayor altura de la nave central no se contrarresta al exterior por medio de arbotantes, sino por robustos contrafuertes, lo que confiere al templo, visto desde el exterior, un aspecto macizo y algo pesado. La iglesia, a diferencia de otros templos valencianos, posee coro a los pies elevado sobre bóveda rebajada, elemento que delata su primitivo origen conventual. El templo sufrió saqueos durante la invasión napoleónica y en 1904 se derribó el con-

vento. En 1912 el arquitecto Luis Ferreres levantó un campanario neogótico y una capilla exenta de la comunión. Un nuevo incendio del templo en la guerra de 1936 obligó a largas y costosas obras de restauración a cargo del arquitecto Javier Goerlich, que devolvió al templo su original estructura gótica, aunque una arbitraria portada gótica en la fachada de los pies y el resto del imafrente quita coherencia al conjunto y dando un efecto demasiado calculado, de frialdad y falta de espontaneidad. Del antiguo patrimonio artístico nada se conserva, salvo un antiguo icono de estilo bizantino-toscano que representa la *Mare de Déu de Gràcia*, hallada prodigiosamente, según tradición, en 1280, que gozó de gran veneración en la Valencia medieval (Bibliografía: D. Benito Goerlich, "San Agustín", *La España gótica. Valencia y Murcia*, pp. 311-313; M. A. Catalá, "Iglesia de San Agustín", *Catálogo de monumentos*, II, pp. 430-433).

San Agustín, Juan de (?-Córdoba, 1476).

Religioso. Profesó en el convento de Santo Domingo de Lérida, donde cursó sus estudios y fue profesor de la Universidad. Introdujo en el reino de Valencia la rama de los religiosos dominicos observantes, que se establecieron en el convento del *Corpus Christi* de Lutxent, y en 1473 fundó en Valencia el convento de San Onofre, célebre por la rigurosidad de su vida religiosa. Fue predicador ardoroso y se dedicó a la difusión del rosario. No fue bien acogida su predicación en Valencia, por lo que marchó a Orihuela, y de aquí a Córdoba, donde fundó una cofradía del rosario.

San Andrés, Iglesia de. Templo de la ciudad de Valencia, cuya primitiva construcción gótica del siglo XIII se alzó sobre una mezquita. Se cita ya en el *Repartiment* de la ciudad y fue una de las doce parroquias resultante de purificar las mezquitas. Estaba bajo la advocación de San Andrés II de Hungría, suegro de Jaime I por su matrimonio con la princesa Violante. Del primitivo templo gótico no quedan apenas vestigios, ya que hacia 1600 fue derribado para dar paso a un templo mayor, construido en estilo barroco. Las obras terminaron en 1714 con la capilla de la Comunión. La portada es obra de Juan Bautista Pérez (1684-86). La iglesia es de una nave con capillas laterales y en el interior tiene una rica decoración rococó obra de Luis Domingo. Es monumento histórico-artístico desde 1942 y en la actualidad el templo está dedicado a San Juan de la Cruz.

San Antonio, Ermita de. Situada en Alcoy en la cumbre del mismo nombre. Data del segundo tercio del siglo XIV. Es de estructura gótica, de una sola nave, con planta irregular y techumbre a dos aguas, aunque sólo conserva una vertiente, sustentada por arcos diafragmáticos apuntados.

San Bartolomé, Colegiata de. Templo de la ciudad de Valencia, que se cita ya en el *Repartiment*. Se creyó iglesia mozárabe y receptora del Santo Sepulcro, pero sin ningún fundamento. Derribada en 1666, fue sustituida por otra con planta en cruz latina, cúpula y linterna. El culto se trasladó posteriormente a un templo moderno en la avenida del Antic Regne de València.

San Bartolomé, Hospital de. Centro hospitalario de Orihuela, perteneciente a la parroquia de las Santas Justa y Rufina. Estaba junto a la iglesia de San Pablo, siendo su finalidad la de criar niños expósitos, que quedaban al cuidado de una cofradía, que incluía a casi todos los nobles oriolanos.

San Bartolomé, Puerta de. Puerta del recinto amurallado de Sagunto, también conocida como *de les granotes*. Estaba en la calle de Abril, frente al horno y antiguo mesón de los baños.

San Bernat de Rascanya, Monasterio de. Casa religiosa de la ciudad de Valencia fundada por el abad del monasterio cisterciense de Santa María de Valldigna, Arnau de Saranyó. En principio estableció un priorato dependiente del monasterio de Valldigna, para lo cual compró a Pedro el Ceremonioso en 1371 por 30.000 sueldos la alquería de Rascanya, situada en la margen izquierda del río Turia, en la huerta, dando origen al nombre de Sant Bernat de Rascanya o de l'Horta. La alquería la dio Jaime I tras la conquista a Guillem de Aguiló, luego a Pere d'Esplugues. Realizada la compra el abad obtuvo permiso del papa Gregorio IX para la fundación de un priorato en el lugar donde había una ermita dedicada a San Bernardo en la zona de Rascanya, lo que le fue concedido mediante la correspondiente bula, poniendo como condición que allí pudiera vivir un prior y dos monjes al menos de Valldigna, sin que fuera preciso para ello la licencia episcopal. El abad solicitó luego del papa Clemente VII el permiso para convertir el priorato en abadiazgo y monasterio, prometiendo

dotarlo con bienes comprados durante su mandato, con el fin de llevar una vida independiente de la casa madre. El papa encomendó al cardenal Pedro de Luna la misión de investigar si el cenobio de Valldigna contaba con medios suficientes para la fundación, quien a su vez encargó el asunto al obispo de Segorbe, auxiliado por canónigos de Valencia. Tras la respuesta afirmativa se inició la construcción del monasterio, cuyas obras duraron cinco años y en 1387 tomó posesión del mismo el abad Bertomeu Llompart. La fundación de esta abadía fue confirmada por Clemente VII el 13 de enero de 1388, tomando posesión el nuevo abad fray Bertomeu Llompart, constituyendo comunidad. Las posesiones que quedaban adscritas a la nueva fundación eran la alquería de Sant Bernat, sita en la huerta de Rascanya, con sus posesiones, casas y viñas, tierras y censos, comprendiendo además el castillo y torre de Espioca, la alquería de Énova, la alquería y lugar de Fraga, con las alquerías de Benamer y Ventear, así como diversos censos anuales sobre el castillo y lugar de Murla, Molí Bartolo, alquería Rabí Sancho, la Rambla –en la huerta de Valencia–, tierras en el término de Antella y otros censos sobre particulares. Los monjes se dedicaron con prontitud a la construcción del nuevo monasterio, de manera que en noviembre de 1392, cuando Juan I vino desde Sagunto a Valencia a jurar los fueros, hizo su parada en el monasterio de Sant Bernat, donde las autoridades de Valencia le recibieron protocolariamente. La reina María de Luna sintió particular cariño por el monasterio, en el que pasaba largas temporadas y despa-

chando asuntos de estado. Pero el abandono del monasterio por parte de sus abades, que pretendieron gozar de privilegios en la corte pontificia, dejando un monje de su confianza, hizo que a mediados del siglo XV la comunidad de San Bernardo entrara en una etapa de decadencia económica, por lo que sus miembros solicitaron de Alfonso V permiso para vender alguna de sus tierras. La situación económica empeoró por falta de una buena administración, ya que el abad de San Bernardo estaba a menudo ausente en la Curia Pontificia. En 1448 sus posesiones eran una serie de lugares y poblados como la alquería de Fraga, Énova, Espioca, Rascanya, etc., así como algunos censales en la ciudad y huerta de Valencia, en Xàtiva y Cocentaina. La mala situación económica llevó a la extinción de la comunidad en 1545 y la erección en su lugar de la orden de los Jerónimos, debido a las gestiones del duque de Calabria. El lugar cambió de nombre, pasando a ser San Miguel de los Reyes (Bibliografía: V. Gascón Pellegrí, *San Bernat de Rascanya*, Valencia, 1967; Francisco Roca Traver, *El Monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, Ajuntament, 2000).

San Blas, Ermita de. Emplazada en Ayora, conocida también como Santa María la Mayor. Según la tradición fue construida sobre el emplazamiento de una antigua mezquita. En 1577, cuando fue puesta en servicio una nueva iglesia, se colocó bajo la advocación de Santa Ana y San Jaime y luego de San Blas. Es un edificio con las característica de las “iglesias de Reconquista”: plano originariamente rectan-

gular y tejado a dos vertientes apoyado en arcos diafragmáticos, perpendiculares al eje de la nave

San Celoni, Bertomeu (Reino de Valencia, siglo XIV). Desempeñaba el cargo de alcaide de la torre del Cap de l'Aljub desde el 8 de febrero de 1377.

San Clemente, Raimundo de, fray (Reino de Valencia, siglo XIII-Santa María de Valldigna, 1310). Religioso cisterciense, que en mayo de 1299 fue elegido primer abad del monasterio de Santa María de Valldigna. El nombramiento fue confirmado por el abad de Santes Creus. Jaime II concedió al abad el lugar de Barig el 4 de noviembre de 1300 para mantenimiento del monasterio. Ese año se amojonaron los términos lindantes con Valldigna (V. Gascón Pelegrí, *Historia de Tabernes de Valldigna*, p. 85).

San Climent, Pere de (Valencia, siglo XIII). El 8 de marzo de 1277 aparece citado como secretario del rey y baile de Valencia. El 9 de marzo se le ordenó hostilizar a los moros de Orcheta, cuyo alcaide no había intervenido en la tregua pactada.

San Cristóbal, Cofradía de. *Vide* Cofradía de Sant Cristòfol.

San Cristóbal, Monasterio de. Edificio que ocuparon las religiosas canongesas de San Agustín en la ciudad de Valencia. Estuvo situado en la calle del Mar, entre las actuales Cruz Nueva y San Cristóbal, ocupando lo que fue sinagoga y luego cofradía y templo de San Cristóbal. En 1414 estaba ya fundado el monasterio. Las religiosas de San Agustín habían vivido hasta entonces en el monasterio de Santa Bár-

bara de Alzira, fundado en 1394, con una comunidad procedente de Monte Alegre, en Barcelona. Como el convento amenazaba ruina los jurados de Valencia pidieron al rey que trasladara dicho convento a Valencia, con todas sus rentas, a la iglesia de San Cristóbal, concediendo la autorización Benedicto XIII el 21 de febrero de 1409.

San Donato, Monasterio de. Fue la primera fundación monástica que se realizó en tierras valencianas. Fue hecha el año 484 por el monje Donato, que llegó a la península con 70 monjes huyendo de las persecuciones de los vándalos. La tradición sitúa el monasterio en Xàtiva, aunque las investigaciones más modernas parecen emplazarlo fuera del territorio valenciano, en los confines entre las actuales provincias de Cuenca y Guadalajara.

San Esteban, Iglesia de. Templo de la ciudad de Valencia que, según Pere Antoni Beuter y Pascual Esclapés, había sido antes mezquita. Fue consagrada en 1238 por Pere Albalat, arzobispo de Tarragona. La iglesia aparece reseñada en el *Repartiment* el 19-12-1238. Escolano, que fue rector de esta parroquia, afirma que en este lugar hubo un templo dedicado a Hércules. También dice que esta iglesia fue consagrada a expensas de un caballero catalán, mosén Guillem Saguardia, del linaje de los Pinós, y que había sido ya templo en tiempos del Cid bajo el título de Nuestra Señora de las Virtudes. Estas afirmaciones suscitaron numerosas polémicas en autores posteriores, Teixidor, Cruïlles, etc., que lo niegan. La historia constructiva del templo es muy dilatada, aunque aquí sólo

nos centraremos en la época medieval. Su primitiva fábrica de mezquita debió ser pronto sustituida por una nueva construcción, pues un documento de 1276 señala que todas las parroquias de la ciudad se habrían construido de nueva fábrica. En el año 1472 se le añadió el espacio que hoy constituye su capilla mayor, prolongándose la iglesia por esta parte, colocándose la primera piedra el 26 de enero. A principios del siglo XVI la ruina que amenazaba al templo exigió su reedificación, iniciándose la obra en 1514. La reforma más importante se realizó en 1681 y 1682, obra de Juan Bautista Pérez, con una profusa decoración barroca. La estructura del templo, a pesar de los aditamentos barrocos, responde al gótico catalán, tanto en la cubrición de los tramos abovedados con nervaduras simples y arcos fajones de mucho volteo, como en las capillas laterales que se abren entre los contrafuertes. Al exterior se aprecia la traza gótica de la fábrica en las gárgolas y los contrafuertes de piedra.

San Félix, Ermita de. Situada en el centro de lo que fue la ciudad romana de Xàtiva, es la sucesora de una antigua capilla que llegó a ser sede episcopal en el período visigodo. Parece que en los primeros siglos de época musulmana todavía estuvo abierta al culto. No hay noticias de ella hasta 1262, en que estaría construyéndose, estando terminada en 1268. Es un edificio rectangular de 22,5 x 15 m. de los llamados de Reconquista. Salvo las ojivas nada recuerda un espacio gótico. Tiene cuatro arcos perpiños, de arista viva, que parten de una imposta. La cabecera es pla-

na y en ella se abren tres ventanas románicas, abocinadas a los dos lados, y una puerta, en disposición asimétrica. El acceso es lateral, por la segunda capilla siguiendo una peculiaridad local. En el lado norte hay un pórtico de la misma longitud que la iglesia, pero más bajo, sostenido por seis columnas de mármol de Buixcarró, procedentes de edificios romanos. La puerta es de medio punto, románica, con media caña y bocel en el arco interior, dovelas lisas y arquivolta con bordón y puntas de diamante. Tiene una doble imposta, lisa la superior a manera de ábaco y trenzada la inferior, de influencia normanda. En cada jamba hay una columnita con un capitel alargado de hojas lanceoladas. La cubierta es a dos aguas con las correas encastradas en el muro sin canchillos y entrecintas para reforzar. Conserva pocos restos de policromía, pues se quemó en el siglo XV y luego ha sufrido diversas restauraciones. El presbiterio está elevado sobre el resto de la iglesia. En el pavimento abundan las inscripciones funerarias en cerámica o mármol, procedentes del contiguo cementerio. Son muy interesantes los bajorrelieves de las losas del presbiterio. Se conservan varias pinturas murales del siglo XIV. En el lado del evangelio de la cabecera están las escenas de la vida de un obispo y la representación de un milagro de San Nicolás de Bari. El resto están en el lado de la epístola: San Cristóbal, un Calvario y una Virgen en majestad. Los colores son planos y el estilo lineal, aunque están muy deterioradas. Junto a una de las lápidas romanas empotradas en la entrada existe una pila de agua

bendita de alabastro esculpado con escenas de la Natividad. A los pies del templo fue trasladado recientemente un retablo incompleto de Valentí Montoliu. La tabla central representa a la Virgen de la Leche entre ángeles cantores y músicos. A ambos lados las tablas de Santiago el Mayor y San Matías. Contiguo a este retablo está la pieza más bella del templo, la Magdalena de Reixach, en estilo gótico-flamenco procedente del vecino y desaparecido convento de la Algema. El soberbio retablo mayor, de la segunda mitad del siglo xv, fue atribuido por Tormo al Maestro de Perea. Es Monumento Nacional desde 1930 (M. González Baldoví, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 960-964).

San Francisco, Convento de. Casa religiosa fundada por los franciscanos en Morella en 1272, siendo el primero de la ciudad. Se erigió en memoria de los mártires Valero y Vicente cuando los trasladaban de Zaragoza a Valencia. Fue el segundo convento de franciscanos. Hacia 1293 ya estaba construido el claustro, mientras que la iglesia conventual lo fue hacia el 1300, prolongándose las obras durante el siglo xiv hasta 1390 en que el obispo de Tortosa, Huc de Llupià, la consagró solemnemente. Las obras las sufragó en buena parte el *Consell* y las familias más destacadas de la localidad, que costearon capillas laterales para sus sepulcros. La iglesia del convento es de una sola nave, con capillas laterales entre los contrafuertes y ábside poligonal ciego, ya que a sus espaldas está el terraplén del castillo. Se cubre con bóveda de crucería. La planta es de salón, típica de las iglesias del Cister, y con los

arcos torales arrancando de las impostas en la mitad del muro. Sobre la puerta principal de acceso a la iglesia desde el exterior subsiste un ventanal gótico de grandes proporciones. El interior del templo fue alterado en el siglo xviii al gusto neoclásico, habiendo sido repriminado recientemente. El claustro forma un cuadrilátero con arcadas trilobuladas sobre columnas de sección cuadrifoliada en sus frentes, típicos del área mediterránea en este período del último cuarto del siglo xiii. El aula capitular, con bóveda de crucería, fue proyectada y dirigida por Andreu Tarrascó entre 1427 y 1442. Es de planta cuadrada y sin decoración escultórica, aunque conserva uno de los pocos ejemplos conservados en tierras valencianas representando la Danza de la Muerte, obra del primer cuarto del siglo xv, entre 1327 y 1442, recientemente restaurada (J. M. Francés, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 141-142).

San Francisco, Convento de. Edificio religioso franciscano de Sagunto fundado en el siglo xiii extramuros de la villa. Estaba instalado en un modesto hospicio hasta que Pedro IV en 1369 les dio tierras suficientes para levantar un edificio capaz frente a la puerta principal de la localidad. En 1294 se recibió la autorización de su construcción, tomando posesión los religiosos en 1295.

San Francisco, Convento de. Casa religiosa fundada por los franciscanos en Valencia en 1239 sobre los solares donados por Jaime I. La leyenda dice que se fundó sobre el palacio de Abu Zeyt, en el mismo

lugar en que fueron martirizados unos religiosos de esta orden. En el documento fundacional se concedió a los franciscanos tierras ante la puerta de la Boatella, contiguas al camino de Ruzafa, cerca del cementerio y fuera de las murallas. Una nueva donación real permitió ampliar el espacio delante del convento, que les serviría de plaza y cementerio. El nuevo convento fue pobre y modesto en sus comienzos y siguiendo su ejemplo se fundaron otros muchos conventos franciscanos por todo el reino. En 1448 integraban la comunidad 70 personas, cifra elevada si la comparamos con otras órdenes. La iglesia del convento, muy pobre en sus orígenes, fue reconstruida en la segunda mitad del siglo XIV con magnificencia a expensas del noble Berenguer de Codinats, que fue Maestre Racional. Tras la excomunión, el edificio fue destinado a cuartel de infantería y caballería. No quedan restos del mismo, ya que fue derribado y en el espacio que dejó libre se urbanizó como Bajada de San Francisco, Plaza del Caudillo, del País Valencià o de l'Ajuntament, que con todos estos nombres se la ha conocido, según la coyuntura política municipal.

San Francisco, Convento de. Emplazado en Xàtiva, en un principio extramuros, aunque a causa de la guerra de los dos Pedros fue derribado a mediados del siglo XIV, en 1363, levantándose de nuevo al comienzo de la calle de Montcada. Hay noticias de la presencia de los franciscanos en Xàtiva en 1248, según consta en el *Repartiment*, siendo edificado el primer convento en el siglo XIII. La nueva ubicación, en la zona noble de la ciudad, convirtió su

iglesia en panteón de nobles y sede de cofradías. La iglesia y el convento subsistieron intactos hasta la guerra de Sucesión, en que sufrieron las consecuencias del incendio de la ciudad. Se realizaron reformas en la primera mitad del siglo XVIII. De la fábrica medieval queda la maltrecha iglesia, que responde a la tipología de las órdenes mendicantes. La planta es ligeramente trapezoidal, con el testero plano orientado hacia levante y seis arcos peripiaños de arista abocelada que arrancan de impostas. Entre los contrafuertes interiores hay siete capillas de crucería a cada lado. La cubierta es de madera, a dos aguas, con canes que recibían las correas. La puerta es muy sencilla y fue practicada entre los contrafuertes. El interior se ilumina con cinco ventanales de tracería con parteluz, situados en la fachada sur. La posterior intervención, que embelleció el templo, es de principios del siglo XVI, construyéndose una nueva puerta en la capilla contigua a la de la primitiva, con arquivoltas abocinadas, se hizo un coro alto sobre arco carpanel y se añadieron pináculos y conopios con cardinas a las capillas. El templo, sin culto, ha sido restaurado recientemente y desde 1981 es Monumento Nacional (M. González Baldoví, *La España gótica, Valencia y Murcia*, p. 449).

San Ginés, Cofradía de. Fue erigida en Orihuela en el santuario de Monserrate en 1419. La integraban labradores ricos que poseían caballo y armas, así como molineros, arrendatarios y tratantes de bestias. Disfrutaba de numerosos privilegios y del apoyo de las autoridades municipales. En

caso de ataque de moros al litoral oriolano sus miembros estaban obligados a acudir a defender la casa-convento.

San Guillem, Hospital de. Situado en la ciudad de Valencia, en la parroquia del Salvador se localizaba este hospital trinitario. Lo administraba la orden de la Santísima Trinidad para la redención de cautivos. El hospital lo fundó Guillem Escrivà en 1242. El patrón titular era Guillermo, duque de Aquitania, convertido en ermitaño y canonizado en 1202 y que entonces estaba de moda.

San Jaime, Cofradía de. Congregación fundada en Valencia en 1246 por iniciativa de los canónigos y beneficiados de la catedral. Es la cofradía más antigua de la ciudad y la única que luego no tuvo carácter económico. Fue objeto de continua predilección por parte de los reyes de Aragón, que la distinguieron con numerosos beneficios y privilegios. Entre los bienes suyos figuraba la casa de la cofradía, que fue residencia del rey Lobo de Valencia y, durante un tiempo, de Jaime I. En este edificio se reunieron los *consellers* de la ciudad en el siglo XIV y los diputados de la Generalitat del reino en el siglo XV. Junto al edificio está la iglesia dedicada a San Jaime, atribuida a Esteve March. Desde 1854 el edificio alberga a una comunidad de religiosas franciscanas de la Puridad.

San Jaime de Uclés, Iglesia de. Templo emplazado en la ciudad de Valencia, cerca del Temple. Pertenecía a los caballeros santiaguistas, que en ella erigieron iglesia y priorato.

San Jerónimo de Cotalba, Monasterio de.

Monasterio situado en el término municipal de Alfahuir, a pocos kilómetros de Gandía. Fue fundado en 1388 por monjes del primitivo monasterio de Jerónimos que se estableció en el cabo de San Antonio, en el término de Jávea, veinte años antes y que fue asaltado por los piratas berberiscos. El duque de Gandía les cedió las tierras en el lugar de Cotalba y el papa Clemente VII autorizó en 1390 el traslado. Protegido por los duques de Gandía el monasterio aumentó su patrimonio, llegando a ser señorío territorial de los lugares de Rascanya, Orriols, Alfahuir, Rafalet de Bonamira (baronía de Palma en 1424), Tabernes Blanques. Poseía censos en Valencia, Xàtiva, Gandía, Oliva, La Font d'En Carròs, así como casas, tierras, rentas y aniversarios. De Cotalba salieron los fundadores de los monasterios de Guadalupe, Zaragoza, Barcelona y Córdoba. Destaca del conjunto del monasterio la magnífica torre de sillería, de varios cuerpos, que se encuentra al lado de las puertas de entrada al monasterio y a la iglesia. La de la iglesia es ojival, de diseño sencillo y protegida por un alto porche. La otra puerta da entrada al gran claustro y tiene una imagen de San Jerónimo vestido de cardenal. La muralla que rodea el inmueble es almenada y obra de finales del siglo XV. El interior del monasterio se organiza a partir del patio central o claustro. El claustro tiene dos pisos: el primero en estilo gótico-mudéjar con nervaduras de ladrillo, y arcos de rosca de ladrillos que hizo la función de dovelas, alternando los colores rojo y blanco. El segundo piso es también

gótico-mudéjar, más avanzado, con toques renacentistas, sobre todo en la crucería, que es de los siglos XVI y XVII. En el claustro bajo destaca una escalera flamígera helicoidal, recorrida por una baranda de rica tracería con dibujos geométricos. En el claustro alto hay una doble puerta de gótico flamígero con arcos cuyo perfil está quebrado. Hay una rica ornamentación y tres escudos de armas. La otra gran edificación es la iglesia monacal, convertida en almacén tras la desamortización. Está bastante deteriorada. La planta es la del gótico catalán, de una sola y amplia nave, estructurada en cuatro tramos, con un coro alto que se apoya sobre una bóveda estrellada. La cabecera es rectangular; posee un rico transagrario decorado en estilo barroco. La cubierta la forma una cúpula con linterna. El templo se cubre con cuatro tramos de bóveda de crucería nervada, y una cúpula sobre trompas. Las capillas laterales se construyeron entre los contrafuertes. Están cubiertas con bóvedas de nervaduras y las claves decoradas con relieves policromos. El refectorio monacal se convirtió en almazara. Próximo al jardín hay un acueducto de estilo gótico-mudéjar, con arcos de rosca apuntados (A. Serrano Donet, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 476-478).

San Joan, Berenguer de (Valencia, siglo XIV). Obrero o *mestre major* de las obras del Palacio Real de Valencia, nombrado por Jaime II el 11 de febrero de 1306 mientras viviera y pudiera ejercer el cargo. Su salario era de 300 sueldos anuales procedentes de las rentas de la bailía general del reino. El 3 de marzo de 1307 el rey le au-

torizó a que pudiera sucederle en el oficio, tras su muerte, su hijo Pere Martí de San Joan. Tuvo otro hijo, Bertomeu de San Joan, dedicado también a la profesión de arquitecto. El 16 de marzo de 1321 el rey le nombró administrador y custodio del Real, cargo en el que sustituyó a Pere Escrivà.

San Jorge de Alfama, Caballeros de la Orden de. Orden militar catalana que participó en la cruzada de Valencia. Vivían bajo la regla agustina y los fundó Pedro II en 1201 en Alfama, vigilando el mar y los pasos montañosos. Su hábito era blanco con una cruz de San Jorge roja en el pecho. Joan d'Almenara, su primer gran maestre, los llevó a la cruzada valenciana, participando en el sitio de Burriana y alrededores. Jaime I les dio dos lugares, Carabona y Benaquit, 1233. Parece que también estuvieron presentes en el asedio de Valencia, recibiendo algunos edificios en la parroquia de San Andrés. También tuvieron algunas posesiones en Sagunto. Al principio eran muy pobres y no pudieron costearse una iglesia propia en Valencia. Sólo en 1324 pudieron ocupar la capilla vecina de San Jorge, una de las primeras iglesias construidas en la ciudad para sede de la cofradía de San Jorge. Durante más de un siglo estuvo la orden sin confirmación papal, ya que cuando se creó no era necesaria la bula pontificia para su fundación. En 1371 Pedro IV pidió al papa Gregorio XI que confirmase la orden, dándole las constituciones de San Agustín y algunos de los privilegios de los que gozaban los de San Juan de Jerusalén, con el fin de mitigar el rigor de la regla agusti-

niana. Los nuevos estatutos de la orden fueron aprobados en 1373 y Pedro el Ceremonioso le concedió el señorío de Aranda en Aragón. Pero la orden no conseguía atraer nuevos caballeros, por lo que, a petición del maestre Francesc Ripollés, Martín el Humano la unió a la de Santa María de Montesa, lo que confirmó Benedicto XIII en bula del 24 de enero de 1400, con el nuevo título de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama.

San Juan, Cofradía de. Cofradía de artes y oficios de Sagunto fundada el 30 de enero de 1288.

San Juan, Convento de. Situado en Orihuela, pertenecía a las religiosas franciscanas o urbanistas de Santa Clara. La idea de erigir este convento partió del *Consell* orcelitano en 1474. El 17 de febrero de 1490 se logró un breve de Inocencio III, aunque no se llevó a cabo la fundación hasta 1493.

San Juan, Iglesia de. Templo de Albocàsser construido en el siglo XIII. Su portada es en arco de medio punto, de grandes dovelas, enmarcada con adornos labrados en piedra. El interior presenta grandes arcos apuntados y en él se conserva un retablo de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, obra de Domingo Valls en 1373. Conserva el sepulcro de Joan de Brusca.

San Juan, Pedro, fray (Ibi, ?-Santa María de Valldigna, 1424). Fue nombrado abad del monasterio de Valldigna al morir el abad Rull, por bula papal del 19 de agosto de 1415. Hasta entonces lo fue de la Real de Mallorca. Prosiguió la fábrica de la iglesia, logrando dejarla acabada.

San Juan del Hospital, Iglesia de. Tras la conquista de la ciudad de Valencia Jaime I dio a los caballeros de San Juan del Hospital por su colaboración en la cruzada diversos terrenos cercanos a la puerta de la Xerea, ante la cual habían aquéllos establecido su campamento. Hugo de Folcalquier erigió allí un priorato dependiente de la castellanía de Amposta y levantó una iglesia dedicada a San Juan Bautista con un hospital asistencial, un convento y un cementerio para uso de los caballeros y enfermos. Todo ello se construyó en el siglo XIII, terminándose la iglesia antes de 1316. Antes, la emperatriz Constanza de Suabia, esposa del emperador de Nicea Juan III Lascaris, que se había refugiado con su hija en la corte de Pedro III y que sentían predilección por esta Orden, fundó en esta iglesia una capilla dedicada a Santa Bárbara. En ella fue sepultada a su muerte en 1306, siendo enriquecida con reliquias. En 1317, con la fundación de la orden de Montesa, la de San Juan del Hospital se vio privada de sus posesiones valencianas en beneficio de aquélla, salvo la encomienda de Torrent y los terrenos de la ciudad donde se levantaba el priorato. Ello supuso un empobrecimiento, llegando a clausurarse el hospital. Pero aquí siguió la residencia del prior y otros clérigos. Los beneficios en la iglesia eran muchos debido a la predilección de los caballeros valencianos por esta iglesia, deseando ser enterrados en ella. Esta iglesia tuvo un destacado papel en el protocolo eclesiástico de la diócesis y fue considerada la más antigua y preeminente después de la catedral. Sufrió diversas modificaciones de

acuerdo con los gustos artísticos de cada época. En 1936 fue devastada e incendiada. En 1943 fue declarada monumento nacional. En 1968 fue cedida a la Congregación Sacerdotal de la Santa Cruz, que inició su restauración y apertura al culto. Del primitivo complejo sanjuanista subsisten la iglesia, varias capillas y arcadas sepulcrales del antiguo cementerio y restos del convento y hospital englobados en construcciones posteriores. Se accede a él por la calle Trinquete de Caballeros. La fachada de la iglesia es de sillería bien cuadrada y remata con un cornisamiento sobre canes esculpidos de tradición románica. Entre dos contrafuertes y cobijada por una gran arcada con bóveda apuntada se abre la portada, dividida en dos cuerpos. El inferior con un arco de medio punto de recias dovelas moldurado en cuyo ápice aparece encastrado un antiguo escudo de la orden del Hospital, y el superior con un ventanal triangular y capialzado. En el mismo eje, pero en el lado contrario, otra portada similar da paso al cementerio. El interior del templo es de una sola nave con bóveda de cañón apuntado y está dividido en cinco tramos por los arcos fajones que la refuerzan y apean en ménsulas muy sencillas a bastante altura del suelo, con clara influencia de la arquitectura cisterciense. La primera capilla del lado de la epístola a la parte de los pies es la del Calvario, con un grupo escultórico del Crucificado y la Virgen de estilo románico. Sigue la capilla de San Pedro con un retablo de arte popular gótico. La capilla del Cristo de la Agonía posee un gran lienzo de pintura valenciana

del siglo XVII, que representa la labra de esta imagen por los ángeles. A continuación está la portada lateral que da al cementerio y por último la capilla de Santa Bárbara, reconstruida en 1685-1689 sobre planos de Juan Bautista Pérez y espléndida decoración a base de esgrafiados. Se cubre con cúpula gallonada, sin tambor ni linterna. A la parte del evangelio las dos primeras capillas carecen de ornamentos, la tercera tiene un retablo manierista, representando la Agonía de Getsemaní. Sigue la portada lateral de la iglesia y la capilla de San Vicente. A los pies subsisten restos de tres capillas que había en el antiguo ingreso principal. En el presbiterio un elegante arco triunfal, apoyado a cada lado en cuatro fustes de columnas de mármol reaprovechados de alguna construcción musulmana, da paso al ábside poligonal, de cinco lados, con bóveda gallonada. Rasgan sus paramentos altos ventanales cerrados con tableros de alabastro traslucido, salvo los de los extremos. Al presbiterio se abren dos altas capillas abovedadas, haciendo la función de sacristía la del lado del evangelio (D. Benito Goerlich, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 297-301).

San Juan del Hospital, orden de. Vide Hospital de Sant Joan de Jerusalén, orden de.

San Julián, Monasterio de. Casa religiosa de la ciudad de Valencia, habitado por religiosas agustinas calzadas, que se instalaron a principios del siglo XIV en un eremitorio dedicado a San Julián, que había en la actual calle de Sagunto. Su dominio era muy pobre, a pesar de las donaciones de los reyes, con una casa, iglesia y huer-

to anejo. En la iglesia estuvo enterrado el venerable Juan Bautista Agnesio.

San Julián, Hospital de. Edificio asistencial de Orihuela, erigido en la segunda mitad del siglo XIV en el templo de su nombre.

San Lucas, Maestro de. Denominación dada al autor anónimo del *Retablo de San Lucas* que se conserva en el Museo Episcopal de Segorbe, procedente de la capilla bautismal de la iglesia de Peñalba. Por su estilo ha sido fechado hacia 1450-1460, y en él se aprecian influencias flamencas, vaneckyianas, quizás asimiladas a través de Lluís Dalmau o por mediación del pintor de Brujas residente en Valencia, Lluís Alimbrot. En el retablo se aprecian influjos aragoneses, concomitantes con los del *Retablo de la Visitación* del mismo museo, atribuido al Maestro de la Visitación, y que en opinión de algún crítico como Post sería el mismo autor del *Retablo de San Lucas* (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 10, p. 178).

Sant Martí, Martí de (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que en 1474 pintó el retablo de madera del altar mayor de la Seo valentina (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 179).

San Martín, Iglesia de. Templo de la ciudad de Valencia, construido sobre un templo gótico. La antigüedad de la parroquia se remonta a la conquista de Valencia, siendo consagrada en octubre de 1238 por Pere Albalat, arzobispo de Tarragona, sobre una antigua mezquita. Entre 1239 y 1244 se menciona cinco veces en el *Repartiment*. El templo se levantó en el sector sur-

oriental de la ciudad, cerca de la puerta de la Boatella. Era cabeza de una gran demarcación parroquial, que ocupaba el suroeste de la ciudad. Al principio la primitiva fábrica no era más que la anterior mezquita transformada en parroquia, pero pronto se construyó un nuevo templo. Su fábrica actual con ampliaciones y reconstrucciones posteriores corresponde a las obras de 1372 a 1401, en las que se aprovechó el espacio de un antiguo *azucach* concedido a la parroquia por el *Consell* de la ciudad. La construcción gótica es de planta longitudinal, uninave, sin crucero, con la particularidad de su irregularidad, en forma trapezoidal, pues sólo el muro del Evangelio es paralelo al eje del templo, estando un ángulo el meridional y occidental que se adaptan al trazado de las calles que las bordean, más antiguas que la iglesia, al tratarse de una antigua vía romana en el lado donde asoma el edificio parroquial. Estaba cubierta con bóveda ojival de nervadura sencilla, al igual que en las capillas, estando dividida en seis tramos oblongos por arcos fajones. Oculta hoy a la vista por el abovedamiento barroco de mediados del siglo XVIII, en forma de medio cañón con lunetos. En 1388 se concluyeron las antiguas puertas del templo, reformadas en el siglo XVIII. En la portada principal se instaló el 3 de junio de 1495 el grupo ecuestre de San Martín con el mendigo, legado por Vicent Penyarrotja en su testamento, fundido en Flandes. Durante los siglos XVII y XVIII el templo sufrió importantes reformas que modificaron su aspecto interior y externo y que quedan fuera del nuestro marco cro-

nológico (F. Pingarrón, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 569-580).

San Mateo, Iglesia arciprestal de. Está situada al este de la población, junto a la plaza porticada, sobre una pequeña elevación del terreno, junto al riachuelo Palacio que defendía la población medieval. El complejo parroquial consta de la nave de la iglesia, dos grandes capillas añadidas al lado de la epístola, torre exenta a este mismo lado, casa abadía junto a la torre y el antiguo cementerio y calvario junto a la cabecera, hoy desaparecidos. Su construcción cabría situarla alrededor de 1244 en que se estableció por privilegio real un día de mercado semanal. Las obras de la iglesia debieron comenzar a raíz del traslado de la residencia de los maestros de la orden de Montesa a San Mateo. Rápidamente se trazó y construyó el ábside con sus capillas, adosándose a la fábrica de la iglesia precedente a través del testero; en 1372 el obispo de Tortosa, Guillem de Torrelles, autorizó la erección de altares en la nueva iglesia. En 1374 al morir el maestro fray Pere de Tous se paralizan las obras del templo. Las obras se reanudarán durante el pontificado de Benedicto XIII, en que se construyó la torre-campanario, el crucero y el segundo tramo con sus capillas. En 1431 se colocó la portada lateral, según Betí Bonfill. Hasta el siglo XVII no hay huellas de nuevas obras de fábrica. La iglesia es de una sola nave, orientada al sudeste, con entrada principal desde una esquina de la plaza Mayor y otra secundaria en el muro de la epístola. Está formada por dos partes diferenciadas; la situada a los pies consta de dos crujías y

se cubre mediante cubierta leñosa a dos aguas que descansa sobre arcos perpiñanos apuntados de trazado rebajado y con centros en los tercios de la luz. En el imahfronte, de sillarejo, se abre la puerta principal, con una portada de tradición románica, formada por un arco de medio punto, abocinado y con triple arquivolta que descansa sobre otras tantas columnas por lado, de fuste cilíndrico, y con capiteles toscamente labrados, en los que alterna la decoración vegetal con la historiada. La mejor calidad la consigue en los vegetales. Los temas iconográficos representados en el lado del Evangelio son: hojas de acanto, estilización de capitel corintio, lucha de dos animales entrelazados con las cabezas vueltas hacia personajes masculinos que les contemplan, y hojas acuáticas lanceoladas. En el lado de la Epístola encontramos: el Pecado original, con Adán y Eva; presentación de la cabeza del Bautista durante el banquete de Herodes, clara alusión al patrón de los sanjuanistas, fundadores del templo, y hojas de acanto, estilización del capitel corintio. La nave principal está formada por dos tramos, cubiertos por bóvedas de crucería, cuyos arcos fajones arrancan de ménsulas cónicas, ornamentadas con guirnaldas y flores. En el segundo tramo, en el lado del Evangelio, se abren capillas laterales en los contrafuertes de la nave. En el tercer tramo se construyeron dos grandes capillas laterales, de planta cuadrada, a modo de cruce-ro. La nave se cierra mediante un ábside poligonal de cinco lados, en cada uno de los cuales se abre una capilla absidial, de cinco lados, de pequeñas proporciones,

salvo la central. Todo el conjunto absidal se cubre con bóveda de crucería radiada. Se ilumina con estrechos ventanales ojivales, con un rosetón sobre el imafrente en que se abre la capilla mayor. De la sacristía gótica subsiste el primer tramo de acceso, con bóveda de crucería. La portada del lado de la Epístola es del primer tercio del siglo XV y es una portada con arco ojival con cinco arquivoltas en derrame, orladas con angrelado en el extradós, que apean en un friso corrido a modo de capital en el que alternan los temas vegetales con los historiados. En el lado del Evangelio hay los siguientes temas: San Miguel y San Jorge, la Anunciación, San Juan Evangelista con su águila y un ángel que le inspira, y tres monstruos. En el lado de la Epístola los temas son: Santa Lucía, Santa Bárbara, Santa Catalina y la Natividad. En los extremos del dintel de la puerta encontramos decoración vegetal en un lado y en el opuesto la Virgen con el Niño flanqueada por ángeles músicos. Frente al lado derecho de la puerta se yergue la torre de las campanas, exenta, con puerta de acceso ojival, elevada para facilitar su defensa. La planta es octogonal, según tradición en la Corona de Aragón. Consiste de tres cuerpos, que albergan otras tantas salas octogonales abovedadas, a las que se accede por una escalera de caracol embecida en el muro (Bibliografía: M. García Lisón y A. Zaragoza, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 139-153; J. Ll. Gil i Cabrer, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 151-156).

San Miguel, Ermita de. Se emplaza en el término de Corbera de Alzira y es de plan-

ta rectangular orientada al este. La fachada oeste tiene una puerta abovedada. Las jambas y el arco son de piedra tallada, pero recubiertas en parte de un revoque blanco. Encima de la entrada y a lo largo de la fachada cinco cubiertas de piedra debían recubrir un porche. Esta ermita ha sido presentada como una de las primeras iglesias edificadas en Valencia tras la conquista cristiana y recubre en parte un antiguo edificio islámico, incluido en el templo actual.

San Miguel, Hospital de. Albergue para pobres viandantes de los siglos XIII y XIV en Sagunto. Se emplazaba en el arrabal de la Santísima Trinidad.

San Miguel de Lliria, Santuario de. Fundado por Jaime II, hacia 1326, se halla enclavado en el cerro de San Miguel, en Lliria. En él se venera al arcángel San Miguel, patrón de la ciudad. En principio parece que hubo un eremitorio habitado por ermitaños subvencionados por el propio monarca fundador, que quizá seguían la regla de San Francisco. Más tarde, el rey estableció importantes reformas en la primitiva iglesia y eremitorio, reduciendo a quince el número de ermitaños o beatas. Martín el Humano protegió y reformó el monasterio en 1406. En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaron importantes obras en la iglesia. La primitiva imagen de San Miguel era una bella talla del siglo XV costeada en 1411 por la beata Enriqueta Gilabert, hermana del famoso mercedario fray Joan Gilabert Jofre, desaparecida en 1873 durante la guerra carlista. Desde 1895 se encarga de la custodia del recinto una comunidad de religiosas diocesanas de la

Visitación. El santuario, cerrado en el año 2001, ha sido tradicionalmente uno de los centros religiosos objeto de más devoción en todo el país, con una concurrida romería el 29 de septiembre, festividad del patrón.

San Nicolás, Cofradía de. Institución de carácter benéfico asistencial de la ciudad de Alicante, bajo la advocación del santo patrón de la misma. No se conoce la fecha de su fundación, aún cuando ya estaba constituida a mediados del siglo XIV, pues sufrió importantes daños con ocasión de la guerra de los dos Pedros. En 1402 Martín el Humano confirmó sus capítulos. Tenía fines asistenciales y de beneficencia, habituales en estas corporaciones, haciendo particular hincapié sus estatutos en el cuidado de los cofrades enfermos, su entierro, festividad del santo, limosna a cofrades o pobres, etc.

San Nicolás, Iglesia de. Templo parroquial de la ciudad de Valencia, dedicado a San Nicolás de Bari y San Pedro de Verona, que fue fundada en el siglo XIII por Jaime I, siendo las primeras referencias de 1245, aunque en esta primera etapa los datos son imprecisos, estando el templo vinculado a la orden de Predicadores. El templo se amplió hacia los pies en 1455. Tiene torre de planta cuadrada, dividida en tres cuerpos, siendo el primero de sillar y sobrepasando la cornisa exterior del templo. A los pies del templo se abre la portada principal, de estilo gótico muy estilizado y casi sin ningún ornamento. Las archivoltas se agrupan en tres tramos, siendo el último el que remata y enmarca el vano en el muro. En los laterales se sitúan cuatro ménsulas que debieron sostener imágenes. El

dintel y el tímpano son posteriores, con una escultura tardo-barroca. Sobre la portada se abre un rosetón gótico con un *salomó* o estrella de seis puntas. A la derecha hay una capilla ojival, con azulejos y cerrada por una verja. La fachada decimonónica es sobria y correcta, aunque academicista. El templo es de nave única, ancha y algo achaparrada, con capillas laterales en los contrafuertes y cabecera poligonal, típica en el gótico catalán. La fábrica gótica se aprecia en el interior en los grandes arcos transversales de la bóveda, ligeramente apuntados, y en las bóvedas de crucería simple. Estos elementos fueron conservados en la remodelación barroca de Juan Bautista Pérez. Las capillas laterales perdieron el arco ojival, pero conservan su crucería. Estos son los únicos elementos conservados de la fábrica medieval (J. J. Chiner y J. M. Simó, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 591-596).

San Nicolás, Iglesia concatedral de. Templo de la ciudad de Alicante erigido por Alfonso X extramuros de la antigua villa musulmana, sobre el solar de una antigua mezquita. El 16 de noviembre de 1263 se concedió al templo el derecho de asilo. Fue parroquia desde el 19 de octubre de 1264 y tomó el título de San Nicolás, con un arcipreste al frente. Recordemos que, según tradición, la villa se incorporó a la Cristiandad el día de la festividad del santo de Bari. Tenía jurisdicción sobre la iglesia de San Juan. En 1264 se reunió en ella la asamblea regia con Jaime I, camino de Murcia para someter a los mudéjares rebeldes a Alfonso el Sabio. En ella tenían lugar las reuniones del *Consell* municipal

entre 1266 y 1370. En 1304 se erigió un campanario, derribado en 1634. La iglesia fue ampliada en diversas etapas, siendo gótica la fábrica medieval. En 1600 fue derribada al ser erigida en colegial. En ella predicó San Vicente Ferrer en 1411.

San Pedro, Ermita de. Situada en el término de Castellfort, a 1.262 m. de altitud, cerca de la población. Se edificó a finales del siglo XIII o principios del XIV, y su estilo muestra la transición del románico al gótico. Es espaciosa y con planta de salón, con arcos torales apuntados, techumbre de madera y ábside hexagonal, con columnas adornadas con animales y plantas. Tiene dos puertas románicas y una espadaña en la fachada principal. Antiguamente tuvo campanario en el ángulo oeste. Es una de las ermitas más importantes de la comarca y centro de numerosas peregrinaciones y romerías.

San Pedro Mártir, Ermita de. Situada en Albocàsser. Erigida a principios del siglo XV es de planta rectangular de salón, con un pórtico lateral y techumbre plana.

San Pedro, Iglesia de. Templo de la localidad castellonense de Castellfort. Consta de una nave de cinco tramos. La portada lateral es románica, mostrando decoración animalística en los capiteles y con columnillas adosadas con que se destaca el arranque de las nervaduras. Ello refleja la antigüedad del templo, que sufrió reformas a fines del siglo XIV o principios del XV.

San Pedro, Iglesia de. Templo de la ciudad de Xàtiva, al este de la ciudad, en el barrio del Mercat, que se construyó posible-

mente sobre una mezquita anterior, en el siglo XIV. El primitivo edificio era una iglesia orientada, de nave única, ligeramente irregular, hecha de muros de mampostería y llaves de esquina y arcos diafragmáticos de piedra con arista abocelada y contrafuertes exteriores. La puerta de acceso era lateral. Lo más interesante es la cubierta de madera a dos aguas. Fue policromada al temple con decoración de influencia mudéjar, combinando los motivos vegetales, geométricos, zoomorfos y heráldicos, mostrando los escudos reales de Valencia, de la ciudad, de San Pedro y otro con una olla o caldera, quizá de la familia Caldes, afincada en el barrio. La restauración ha sido llevada a cabo por el arquitecto Vicente Torregrosa y ha permitido conocer su historia constructiva. Así, los contrafuertes de la tercera capilla del lado de la epístola, fueron desde un principio interiores. El campanario es posterior. Se han descubierto dos pinturas murales, ocultas por la reforma. El templo fue profundamente reformada entre fines del siglo XVII y principios del XVIII. Se derribaron los muros laterales, enrasándolos al exterior en los contrafuertes para poder ubicar capillas. Se amplió longitudinalmente la nave. En el interior se ocultaron los contrafuertes con pilastras, en cuya imposta apoyaron una bóveda de cañón, arcos fajones, lunetos y ventanas ciegas, al gusto barroco. Conserva diversas piezas medievales, como una pequeña talla policroma de la Virgen de El Puig, el retablo de San Jorge y San Miguel, mal conservado, del círculo del Maestro de Xàtiva, el retablo de los Siete Dolores de la Vir-

gen, calificado por Tormo como el más selecto de Xàtiva. Fue atribuido por Tormo a Rodrigo de Osona. Por último, el gran retablo mayor, pieza recompuesta a mediados del siglo XVI, que incluye las ocho tablas principales del primitivo retablo titular de la parroquia, pintado hacia 1420-1430 (M. González Baldoví, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 430-432).

San Pedro Mártir, Parroquia de. Situada en la catedral de Valencia, en el altar lateral de San Pedro, en la nave izquierda. Era la parroquia más pequeña de Valencia. Sanchis Sivera niega toda territorialidad y verdadera categoría parroquial a San Pedro, pero hay noticias documentales con alusión a la misma. Escolano, en el siglo XVI, la coloca como décima parroquia de la ciudad, mientras que Chabás lo hizo como la onceava parroquia; aparece a fines del siglo XIII y desaparece en el siglo XIV incorporada a la de San Nicolás. En realidad, la parroquia de San Pedro Mártir parece ser la de San Nicolás bajo una nueva (o quizá doble) invocación. La iglesia de San Pedro Mártir y su rector aparecen en las listas del diezmo de cruzada de 1279 y 1280, siendo una de las parroquias más ricas de la ciudad. El cambio de nombre tendría lugar a fines de 1257. Recordemos que el obispo Andreu era dominico como aquel santo.

San Roque, Ermita de. La iglesia de San Roque de Ternils, se encuentra en el término municipal de Carcaixent, en el viejo camino que va de Cogullada a Alberic. Está situada junto al antiguo poblado de Ternils. La actual construcción se asienta sobre una antigua árabe. Sabemos que hu-

bo unas obras de reconstrucción en 1375, en las que se debió hacer el arco de medio punto que da acceso al interior. La planta de este sencillo templo, hoy ermita, es rectangular. La cubierta a dos aguas está sustentada por cinco arcos diafragmáticos ojivales, que descansan sobre ménsulas y reforzados por contrafuertes que sobresalen al exterior. Rematando la cubierta se encuentra una cornisa de estilo mudéjar de ladrillos de dos colores que forman dibujos geométricos. El vano de entrada lo forma un arco de medio punto de gran y desigual dovelaje sustentado por dos semipilastras sencillas. En la fachada principal y sobre la clave del arco hay una pequeña ventana abocinada que ilumina el interior. En el siglo XVIII fue remodelada con un remate curvilíneo y se le añadió una espadaña. Fue la iglesia del poblado de Ternils, hasta que en 1575 y como consecuencia de las riadas se trasladó a Carcaixent (A. Serra Desfilis, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 489-490).

San Vicente, Monasterio de. El origen de este lugar sagrado en la ciudad de Valencia estaría en la sepultura del diácono de Zaragoza, Vicente, que fue martirizado en Valencia el año 303. Los cristianos valencianos recordaron el martirio de su patrono y, según Adón Vienense, ya en el siglo IV se debió construir una basílica para venerar la memoria de su sepulcro, situado según la costumbre romana extramuros de la ciudad, allí donde según tradición había sido depositado el cuerpo de San Vicente por una piadosa mujer llamada Jónica. A principios del siglo VI consta la existencia de una comunidad de monjes

en el monasterio levantado en torno a la basílica, cuyo prior era el obispo Justiniano (527-548). El culto se mantendría hasta la época musulmana, en el siglo VIII, en que sería destruido a raíz de la revuelta de los valencianos en el 778, desapareciendo las reliquias del santo. Pero para los mozárabes valencianos el sepulcro continuaba siendo una reliquia tangible y venerada, y la iglesia de San Vicente se convirtió en el centro de la devoción de la cada vez más reducida comunidad mozárabe valenciana. En el siglo XII el rey de Castilla, Alfonso VIII, hizo importantes donaciones a esta iglesia y sus servidores, y en una incursión de Alfonso II de Aragón en 1172, el gobernador musulmán de Valencia hizo diversas concesiones, entre ellas la iglesia de San Vicente, que el rey donó con todos sus derechos al monasterio de San Juan de la Peña en Aragón. En 1232 Jaime I hizo concesión anticipada de la iglesia y lugar de San Vicente al monasterio oscense de San Victorián, que se hizo cargo de ellos desde los primeros momentos de la conquista. La iglesia estaba fuera de los muros de la ciudad y, según Burns, es posible que hasta 1238 sirviera como mezquita, como se desprende de la actitud del arzobispo de Tarragona, que juzgó necesario purificar y consagrar de nuevo aquel edificio antes de celebrar misa. La renovación del culto tenía lugar antes de la conquista de la ciudad al ocuparse sus arrabales. En cuanto cayó Valencia la iglesia de San Vicente fue cuidadosamente fortificada y provista de una torre defensiva. Se buscó y obtuvo la protección y dependencia de la Santa Sede, confir-

mada por Gregorio IX en 1239, comprometiéndose a ayudar desde Roma al mantenimiento material de la iglesia y otorgándole diversas prerrogativas, entre ellas el inusual derecho de asilo, que se reservaba a las catedrales. Jaime I, que atribuyó su victoria a la especial intercesión de San Vicente, ordenó que se guardara allí —donde estuvo hasta la excomunión de 1835— el estandarte real que los sitiados fijaron en la torre del Temple para proclamar la rendición de la ciudad. El proyecto de la fundación de San Vicente estaba en marcha antes de la conquista de la ciudad y debía incluir una iglesia secular, un hospital y un monasterio. Más tarde, el testamento de Jaime I ordenaba la ampliación del hospital con la construcción de otros cinco edificios, similares al existente, que se levantarían alineados, unidos con un puente y cada uno con un altar para que los enfermos pudiesen asistir a la misa. Se levantaría un claustro junto a la iglesia, un refectorio y un dormitorio. Los edificios se construyeron y funcionaron en poco más de diez años, pero el alto coste de la obra y la rica ornamentación de la iglesia produjeron un desequilibrio en el capítulo de las rentas que afectaron al conjunto. Jaime I dotó espléndidamente al monasterio: en 1244 le cedió el castillo y aldea de Quart de Poblet y Aldaya, cuyos habitantes pagaban a San Vicente un tercio de su producción. Sólo en 1303 renunciaría la Corona a la jurisdicción criminal sobre estos musulmanes en el monasterio. Y sólo en 1334 concedió San Vicente una carta puebla para Quart. Jaime I cedió también al monasterio en 1244

un décimo del diezmo real de la Albufera y su diezmo sobre las salinas cercanas. También ese año le dio Castellón de la Plana, la cena de Burriana, el castillo de Montornés en 1268, la torre y alquería de Sollana en 1276, etc. En 1246 el rey le otorgó suficientes propiedades como para garantizarle una renta adicional de 23.000 sueldos. Pero el plan de construcciones hizo que todas estas rentas y otras no bastaran. La posesión de la iglesia de San Vicente estuvo en manos de San Victorián hasta 1287, en que Alfonso III la dio a Poblet. Jaime II ratificó en 1293 la concesión a Poblet. Según Tormo la reforma de la estructura y decoración interior de la iglesia tuvo lugar en 1739. Tras la exclaustración, parte de la iglesia fue derribada para ensanchar la carretera de Madrid. Hubo obras de reconstrucción entre 1878-1880 para instalar las religiosas del derribado convento de San José y Santa Tecla, que lo habitaron hasta 1976, en que lo compró el Ayuntamiento de Valencia. La iglesia fue desmantelada e incendiada en 1936. Desde 1942 está dedicada a Cristo Rey. El convento ha sufrido un largo período de abandono, en espera de su acondicionamiento municipal. El conjunto es Monumento Nacional desde 1978. La iglesia muestra restos de su primitiva construcción en los fuertes muros exteriores de piedra sillar, los contrafuertes y las portadas: la de los pies es cisterciense del siglo XIII; la del muro sur es gótica de medio punto, con la arista biselada, y es el acceso actual a la iglesia desde un patio interior, y al lado de la misma hay otra de tamaño mayor que sirve de entrada a las dependencias pa-

roquiales; de estilo románico, ricamente esculpida, como la del Palau de la catedral, es la que actualmente tapiada servía de acceso desde el monasterio a la iglesia en el muro norte. Está formada por arquivoltas molduradas sostenidas por columnas adosadas con capiteles esculpidos, con escenas del martirio y sepultura de San Vicente. El interior es de una nave con cinco tramos de bóveda de cañón sobre fajones decorados con florones de yeso, coro alto sobre dos tramos de bóveda rebajada y amplio crucero cubierto por una cúpula sin tambor ni linterna (Bibliografía: R. I. Burns, *El reino de Valencia en el siglo XIII*, pp. 617-644; "Un monasterio del siglo XIII, San Vicente de Valencia", *Anuario de Estudios Medievales*, 1967, pp. 75-108; D. Benito Goerlich, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 613-618).

San Vicente, Vicent de (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, del que Boix dice que vivía en Valencia en 1416 y que cobró cierta suma por encarnar la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, pero no se ha encontrado la documentación correspondiente (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 86).

Sanabilis. Primer obispo conocido de la sede de Elo (El Monastil, Elda) en época visigoda. Firmó las actas del sínodo de Gundemaro, rey visigodo, en el 610, junto con Marino, obispo de Valencia. La creación de esta sede elotana habría que ponerla en relación con la dominación de la zona costera valenciana por los bizantinos, así como con el deseo del metropolitano de Toledo de no perder el número de obispos residenciales, doblando las sedes en paí-

extranjero con otras de nueva creación. Elo sería la doble de la sede ilicitana, y debió fundarse al tiempo del sínodo de Gundenaro o en una etapa anterior. Salabilis no vuelve a aparecer en otras actas conciliares, por lo que no sabemos la fecha de su muerte (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 10, p. 185).

sanch de drago. Sangre de drago. Jugo resinoso del tronco del drago, que se utilizaba en farmacopea.

Sanctaylla. Partida rural del término de La Nucía, llamada Sentinilla, donde hay restos de un poblado desaparecido. Se menciona en la donación que Jaime I hizo a Berenguela Alfonso en 1268.

Sanctomera. Sancta Maira, Sganmayra, Gannimayra. Alquería de Sancta Maira situada en el término de Castells, en el camino que atraviesa el valle. La primera referencia conocida es de 1391, en que contaba con 13 fuegos, dos de ellos de indigencia. En 1409 eran 10 fuegos. Debó experimentar un descenso de población a lo largo del siglo XV, que la llevó a su desaparición. En el lugar de su emplazamiento subsisten unos grandes corrales en mampostería de aparejo irregular y con muros de piedra seca, de factura tradicional pero reciente. No quedan vestigios de la época. Los orígenes de la alquería son inciertos, pero no hay que descartar que fueran anteriores a la conquista cristiana (J. Torró i Abad, *Geografía histórica del Tratado del Pouet*, p. 343).

Sanfeliu, Bonafonat de (Sagunto, siglo XIV). Alcaide y obrero del castillo de Sagunto. En diciembre de 1369 Pedro el Ceremo-

nioso quiso indemnizarle con 5.000 sueldos que impuso a los bienes muebles e inmuebles de los saguntinos que habían tomado partido por Pedro I de Castilla en la guerra de los dos Pedros.

Sancti Spiritus. *Vide* Santo Espíritu.

Sanç, Joan (Xàtiva, siglo XIV). Fue justicia de Xàtiva el año 1384 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Sanç, Pere (Reino de Valencia, siglo XIII). Jurista del siglo XIII, que como notario real acompañó a Jaime I en la conquista de Valencia, interviniendo como mensajero en la negociación de la capitulación de Valencia.

Sanç, Pere (Biar, siglo XV). Pintor activo en el reino de Valencia en el siglo XV, en que realizó diversas pinturas para la capilla del Crucifijo de la iglesia parroquial de Biar, de donde era vecino.

Sánchez. Apellido que desde Aragón pasó a tierras valencianas en el siglo XIII, en que se documentan numerosos Sánchez, como Gil Sánchez de Alagón, Rodrigo Sánchez de Alfaro, Martín Sánchez de Loriz, etc. Muchas de las familias Sánchez al establecerse en Valencia cambiaron el sufijo de palabra y la convirtieron en Sanchis. Sus armas son: en campo de gules cuatro bandas de plata cargadas de un león rampante de azur.

Sánchez, Bernat (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, documentado en 1444 en que pertenecía a la cofradía de San Eloy. Aparece en varios documentos públicos no relacionados con su profesión. En 1466 firmó época por dos tenedores de huevos

de plata hechos para la reina (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 35).

Sánchez, Diego (Orihuela, siglo xv). Destacado médico oriolano que ejerció su profesión como cirujano, especializado en el cáncer de mama.

Sánchez, Joan (Valencia, siglo xv). Miniaturista, cuya actividad conocemos entre 1414 y 1418. En la primera fecha citada se le pagó cierta suma por terminar de iluminar y encabezar un libro de privilegios de la ciudad, posiblemente perdido, cuyo precio fue tasado por los miniaturistas Domingo Crespí y Domingo Atzuara (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 82).

Sánchez, Joan (Reino de Valencia, siglo xv). Fue nombrado alcaide del castillo de Arenós por don Alfonso, duque de Gandía, con la obligación de tenerlo a *costum d'España* y un salario anual de 700 sueldos.

Sánchez, Miquel (Reino de Valencia, siglo xiv). Alcaide del castillo de Penella, lugar de Alfonso Roger de Lauria. Se pronunció contra los unionistas y a favor de Pedro IV. Los moros de Benilloba, junto con los cristianos del lugar, fueron acusados de su muerte. Ello hizo pensar que los habitantes de Benilloba se habían sublevado, pues el lugar pertenecía a Pere Boil, que no era unionista. El rey los perdonó el 23 de enero de 1351 (M.^a T. Ferrer i Mallol, *La frontera amb l'Islam*, p. 12).

Sánchez, Miguel (Navarra, ?-¿1288?). Eclesiástico. En 1278, siendo canónigo de la catedral de Segorbe, fue elegido obispo de esta diócesis por el cabildo de la misma, siendo consagrado por el metropolitano de Toledo. Pero no pudo ejercer su ponti-

ficado, ya que fue desterrado por su rival en las elecciones capitulares, Pedro de Costa, quien, como confesor de Pedro III el Grande, contaba con el apoyo del rey. Murió en el exilio sin haber renunciado a su cargo.

Sánchez, Sancho (Reino de Valencia, siglo xv). Alcaide del castillo de Guardamar. Como se le adeudaba dinero de su salario el rey le arrendó las salinas del lugar por tres años, a 500 sueldos anuales, pudiendo de este precio retener lo que se le adeudaba (A.C.A. C, reg. 1.464, fol. 104 v).

Sánchez, Simeó (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, del que sólo sabemos que en 21-3-1474 alquiló una casa en la calle del Paraíso (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 54).

Sánchez de Ayegui, Joan (Segorbe, siglo xiv). En 1332 era justicia de Segorbe. Hay otro personaje con el mismo nombre que fue justicia de Segorbe en 1421.

Sánchez d'Oblites, Pere (Valencia, siglo xiv). Generoso. Fue justicia criminal de Valencia en 1348. Tuvo por asesor a mi-
cer Giner Rabassa.

Sánchez de Aibar, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo xiv). Era tenente del castillo de Castalla desde el 21 de enero de 1320 (A.C.A. C, reg. 234, fol. 51 v).

Sánchez de Alberola, Pere (Reino de Valencia, siglo xiv). Doncel. El 21-9-1355 fue nombrado alcaide y baile del castillo y lugar de Calpe y su término, siendo autorizado por el monarca a colocar sustitutos en su nombre (A.C.A. C, reg. 1.029, fol. 89 v).

Sánchez de Ayala, Juan (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue alcaide del castillo de Orihuela entre 1353 y 1354. Procurador general en Orihuela durante el señorío del infante don Fernando. El 9 de febrero de 1354 se le concedió a Ramón de Rocafull.

Sánchez de Berga, Lope (Reino de Valencia, siglo XIII). Era comendador de la orden del Temple en Xivert en 1284.

Sánchez de Calatayud, Pere (Valencia, siglos XIV y XV). Consejero de Benedicto XIII en Aviñón, fue también privado y del consejo de Martín el Humano, así como mayordomo mayor. Estuvo en la guerra de Sicilia y el monarca le concedió la ciudad de San Felipe y el condado de Garcillano.

Sánchez de Calatayud, Rodrigo (Valencia, siglo XIV). En junio de 1364 fue nombrado alcaide del castillo de Lliria por Pedro el Ceremonioso, una vez recuperada de los castellanos dicha plaza en la guerra de los dos Pedros.

Sánchez de Calatayud, Roger (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano. El 8 de agosto de 1367 Pedro el Ceremonioso le ordenó que se hiciera cargo del mero y mixto imperio y cualquier otra jurisdicción del castillo y lugar de Cocentaina, de su baronía, así como de la tenencia del castillo, término y sus habitantes, en lugar del vicegerente del gobernador del reino, dejando a salvo cualquier posible derecho del noble Juan Alfonso de Jérica (A.C.A. C, reg. 1.464, fol. 90 v-91 r). El 28-10-1373 fue nombrado por la reina Violant alcaide del castillo de Jérica.

Sánchez de Esperandeu, Domingo (Morella, siglo XIII). Era baile de Morella en 1287.

El 11 de mayo el rey le facultó para hacer establecimientos a censo (A.C.A. C, reg. 75, fol. 6 v). El 13-5-1285 el rey le ordenó que pagara 1.000 sueldos a Domingo de Bellvís en atención a los gastos hechos por los infantes de Castilla durante su estancia en el castillo de la villa (A.C.A. C, reg. 71, fol. 51 r).

Sánchez de Heredia, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo XIII). El 5 de marzo de 1290 Alfonso II ordenó a los hombres de Lliria que observaran la encomienda que le había hecho con esa fecha del citado castillo y villa, con sus rentas y pertenencias (A.C.A. C, reg. 83, fol. 22 r).

Sánchez de Lagar, Martí (Reino de Valencia, siglo XIV). O Lagaria. Era alcaide del castillo de Planes en 1359. En marzo de 1367 el infante don Juan ordenaba a García de Lloris, portavoz del gobernador general, que le pagara lo que se le debía por la tenencia de la alcaidía y ciertos cahíces de trigo y cebada que le tomó Pedro de Jérica. En 1379 ejercía como justicia de Xàtiva (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Sánchez de Lorca, García (Elche, siglo XIV). El 22 de diciembre de 1383 fue elegido justicia de Elche.

Sánchez de Vergais, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo XIII). Tenía la alcaidía del castillo de Sanchet en 1289 (A.C.A. C, reg. 78, fol. 90 r).

Sánchez Durán, Joan (Ademuz, siglo XIV). Era baile de Ademuz en 1343.

Sánchez Muñoz. Linaje noble de origen aragones que desde el siglo XV aparece vinculado al reino de Valencia. De la familia

Sánchez-Muñoz lo fue Gil Sánchez-Muñoz, canónigo de la catedral de Valencia y chantre de la de Gerona, que, a la muerte de Benedicto XIII, fue elegido por los cardenales papa con el nombre de Clemente VIII en 1423, perpetuando el Cisma de la Iglesia. Sus armas son: escudo cuartelado, 1.º y 4.º en campo de gules una cruz floreteada de oro, y 2.º y 3.º de oro pleno.

Sánchez Muñoz, Ferran (Xàtiva, siglo XIV). Doncel. Ejercía la alcaidía del castillo de Biar desde el 1-1-1370, con un salario anual de 2.000 sueldos a percibir de las rentas del lugar (A.C.A. C, reg. 1.577, fol. 160 r). El 7-3-1370 expuso a la reina Leonor las obras que creía necesarias en dicha fortaleza, en caso de que hubiera peligro de guerra (A.C.A. C, reg. 1579. fol. 171 v). Fue ratificado en el cargo el 13 de mayo de 1374 por el infante Juan –futuro Juan I–, y de nuevo por el ya rey el 17 de febrero de 1387, permaneciendo en el cargo hasta 1391, pues el 13 de marzo el rey concedió la alcaidía a Joan Ramos. Fue destituido Sánchez Muñoz por razones que desconocemos y que el rey no especifica en su carta del 16 de marzo de ese año, cuando le ordenó que se presentara ante él en el plazo de diez días tras recibirla y acudiera a Zaragoza a entregar el castillo (J. Hinojosa Montalvo, *Biar, un castillo de la frontera*, p. 52).

Sánchez Muñoz, Francesc (Xàtiva, siglo XIV). Doncel. Fue justicia de Xàtiva el año 1368 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Sánchez Muñoz, Gil (Teruel, ?-Mallorca, 1447). Eclesiástico. Fue arcipreste de Te-

ruel, canónigo de la catedral de Barcelona y pavorde de la de Valencia, donde le fue dada la capilla de Santa Ana e instituyó en ella un beneficio. En 1423, al morir Benedicto XIII, fue elegido papa en Peñíscola, donde Pedro de Luna tenía establecida su sede, asumiendo el nombre de Clemente VIII. En 1429 renunció a su autoridad pontificia en favor del papa de Roma, Martín V, poniendo fin al Cisma de Occidente. Como recompensa a su gesto fue nombrado obispo de Mallorca, diócesis que regentó hasta su muerte. Tuvo un sobrino que fue canónigo, así como arcediano de Sagunto.

Sánchez Muñoz, Pere. (Valencia, siglo XIV). Era alcaide del castillo o torre de Cocentaina en julio de 1365. El 14-1-1370 la reina Leonor le otorgó la alcaidía del castillo de Penáguila, a costumbre de España, con un salario anual de 2.000 sueldos en tiempo de guerra o de paz. Lo tenía a beneplácito de la reina (A.C.A. C, reg. 1.577, fol. 156 r).

Sánchez Zapata de Calatayud, Lluís (Valencia, siglo XV). Noble valenciano. Hijo segundo de Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud y Sibila Boil, señores de Real, Monserrat y Pedralba. Heredó de su padre los lugares de Real y Monserrat. Destacó por sus habilidades militares y su valor, por lo que don Alfonso, duque de Gandía, lo nombró mayordomo mayor de su casa. Acompañó al duque en 1355 a Aviñón cuando éste fue armado caballero por Pedro el Ceremonioso en presencia del papa. Desde 1356 a 1369 le siguió en todas las guerras en que participó el duque. En 1366 le nombró administrador del mar-

quesado de Villena. Contribuyó y participó activamente en el rescate del duque de Gandía y marqués de Villena, que había sido hecho prisionero en la batalla de Nájera por los ingleses. En agradecimiento fue recompensado con la villa del Provençio en 1372, y la gobernación de Villena, Cifuentes, Escalona y Valdeolivas. Casó tres veces. La primera con Juana de Castellví; la segunda con Aldonza Yáñez, con quienes no tuvo hijos. La tercera con Urraca Gómez de Loaisa, dama de la reina María, esposa de Pedro IV. Tuvo con ella cinco hijos: Ximén Pérez de Calatayud, Alonso de Calatayud, que prosiguió la casa; Lluís de Calatayud, Sibila de Calatayud y Francisca de Calatayud.

Sánchez Zapata de Calatayud, Lluís (Valencia, siglo XV). Noble. Tercer hijo de Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud y Blanca Jiménez de Lumberri. Señor de Real y Monserrat. Sirvió a Alfonso el Magnánimo en las guerras de Italia y conquista de Nápoles. En 1447 ayudó al papa Eugenio IV contra Francesco Sforza, duque de Milán. Casó con Castellana de Vilanova, hija de Joan de Vilanova y de Isabel del Castellar. Tuvieron por hijos a Ximén Pérez, que sucedió en la casa, Joan, Jeroni, Caterina e Isabel de Calatayud. Fuera del matrimonio tuvo con Mencía Deza un hijo: Francesc Joan Deza, que participó en la guerra de Granada. Otro hijo bastardo fue Jaume de Calatayud, religioso agustino.

Sánchez Zapata de Calatayud, Pedro (Valencia, siglo XIII-1267). Caballero de origen aragonés, que junto con su padre y su tío sirvió con Jaime I en la conquista de Valencia y Murcia mientras duró la gue-

rra. Mantuvo gran amistad con el infante Fernando Pérez, siendo uno de sus albaceas testamentarios en 1262.

Sánchez Zapata de Calatayud, Pere (Valencia, siglo XIV-1413). Noble valenciano. Hijo primogénito de Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud y Sibilia Jiménez de Lumberri, señores de Pedralba. Fue caballero de gran valor, destacando en las guerras con Castilla. Estuvo en el pasaje a Sicilia del infante don Martín, duque de Montblanch y futuro rey, para su boda con la reina María (1392). De los bienes confiscados a los rebeldes, a Andrés de Claromonte, le cupo a Sánchez Zapata la villa de Gayano con sus tierras y castillos, San Felipe de Archidone, con el título de conde de Gayano, según concesión en Palerme del 21 de mayo de 1392. Casó el conde por tres veces, con Elisén de Bellvís, hija de los señores de Bélgida; la segunda con Blanca de Alagón, de la casa de Sástago, y la tercera con Blanca Artés de Albanell, con quien tuvo dos hijas: Oria Jiménez de Calatayud y Blanca Artés de Calatayud, mujer de Manuel Díaz, señor de Andilla.

Sánchez Zapata de Calatayud, Rodrigo. I (Valencia, siglo XIII-XIV). Hijo primogénito de Pedro Sánchez Zapata, fue señor de Valltorres y de Vileña en Aragón y de Real y Monserrat en Valencia, y por heredar y conservar la hacienda de la ciudad de Calatayud conservó este apellido. Caballero de mucho valor, que demostró en 1270 contra los moros rebeldes. Casó con Oria Jiménez Tovía, hija de Jimén Tovía, noble apellido de Aragón. Tuvieron por hijos a Pedro Sánchez Zapata, que suce-

dió en la baronía de Valltorres y la Vilueña y hacienda de Calatayud, por lo que pasó a vivir en Aragón, y Rodrigo Zapata, que sirvió a Alfonso IV en la campaña de Cerdeña y con Pedro IV fue alcaide de Somet y capitán general de las fronteras de Castilla.

Sánchez Zapata de Calatayud, Rodrigo.

II (Valencia, siglos XIII-XIV). Hijo segundo de Rodrigo Sánchez Zapata I y Oria Jiménez de Tovía. Heredó de sus padres el Real, Pedralba y Monserrat, según testamento paterno en 1289. Fue caballero de valor, ocupando puestos destacados en la corte de Pedro III. Alfonso III le nombró gobernador de Borja. Casó con Sibila de Libiano, de quien tuvo los hijos: Rodrigo Sánchez, Isabel, Oria Jiménez y Sibila Calatayud.

Sánchez Zapata de Calatayud, Rodrigo.

III (Valencia, siglo XIV). Hijo de Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud II y de Sibila Libiano. Cuarto señor de Real, Monserrat y Pedralba. Caballero valeroso participó en la guerra de los dos Pedros. En 1347 Pedro el Ceremonioso le concedió el mero y mixto imperio en sus estados. Fue jurado de Valencia en 1342 por el estamento militar. Fue perseguido por los unionistas, que en sus peticiones al monarca exigieron que alejara de su consejo y corte a Rodrigo Sánchez. Casó con Sibila Boil y tuvieron por hijos a Rodrigo, Jimén Pérez Zapata de Calatayud, que fue el hijo mayor; Lluís Sánchez Zapata de Calatayud, que heredó el lugar de Real y pasando a Castilla fue señor del Provençio; Damiata de Calatayud, casada con Antoni de Vilaragut, señor de Sollana, conde

de Olocau y marqués de Llancezas; Francesca de Calatayud, esposa de Guillem de Bellvis, señor de Bélgica.

Sánchez Zapata de Calatayud, Rodrigo.

IV (Valencia, siglo XIV). Tercer hijo de Rodrigo y de Sibila Boil. Destacó en el ejercicio de las armas, siendo encargado por Pedro IV de la defensa de Alzira en la guerra de los dos Pedros. Tras la retirada castellana de Valencia pasó Rodrigo de Calatayud a sitiar la villa de Llíria, en poder de Pedro I de Castilla, apoderándose de ella y quedando como alcaide del castillo. Fue *jurat en cap* de Valencia en 1370 por el estamento de los caballeros. Casó con Blanca Jiménez de Lumbarri y tuvo por hijos a: Pere Sánchez Zapata; Jimén Pérez Zapata de Calatayud; Lluís Sánchez Zapata; Joana, Laura y Vicenta de Calatayud.

Sanchis. Apellido que desde Aragón, Cataluña y Castilla pasó a tierras valencianas a lo largo de la Edad Media. De origen patronímico estaba muy extendido por todo el país, y es una catalanización del castellano y aragonés Sánchez. Sus armas son: en campo de gules un león rampante de oro coronado de lo mismo y al todo bordura de plata con una cadena de sable.

Sanchis, Guillem (Reino de Valencia, siglo XV). En 1492 aparece documentado como alcaide del castillo de Peñíscola con un sueldo anual de 3.000 sueldos (A.R.V. Maestre Racional, 103, fol. 233 r).

Sancho. Linaje aragonés que pasó a Valencia en el siglo XIII. Este apellido, de origen patronímico, está muy extendido por todo el país. Hubo casas importantes de Va-

lencia y Ontinyent. Sus armas son: escudo cortado, 1.º en campo de oro cuatro palos de gules, y 2.º en campo de gules un ganso de plata sobre unas rocas también de plata.

Sancho, Antoni (Reino de Valencia, siglo XV). Escultor, posiblemente natural de Morella, ciudad en la que labró algunas escenas de la escalera del coro de la arciprestal de Santa María. En 1447 no había finalizado aún el *peiró* d'En Brusca en Catí, por lo que tuvo que abonar 200 sueldos a los jurados. Lo terminó en 1455. En 1449 cobró por el trabajo de realizar la *brandonera* o candelero monumental para la parroquia de Catí. También se le atribuye la *Virgen de la Estrella* de la Mata de Morella.

Sancho, Bertomeu (Xàtiva, siglo XV). Pintor vecino de Xàtiva, que el 27 de febrero de 1433 percibió cierta suma por ciertos trabajos de ciertas pinturas hechas en el *alfondech* de la morería setabense (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 121).

Sancho, Pere (Valencia, siglo XV). Conocemos el nombre de este pintor por aparecer nombrado en el testamento del también pintor Goçal Pérez Sarrià. El 28 de octubre de 1450 cobró 20 libras del justicia de Valencia por pintar un retablo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, pp. 113, 164).

Sancho, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo XIII). El 2 de mayo de 1287 Alfonso III ordenó a Jaume Pérez que entregara a Rodrigo Sancho los castillos de El Puig y Ademuz, que tenía por el rey (A.C.A. C, reg. 70, fol. 102 r).

Sancho de Ahivar, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo XIV). El 21-9-1322 Jaime II, enterado que el infante Alfonso, primogénito y procurador general del rey, le había concedido la alcaidía del castillo de Castalla, a costumbre de España, con un salario anual de 2.000 sueldos, procedentes de las rentas de la bailía general, ratificó dicha concesión en las citadas condiciones (A.C.A. C, reg. 234, fol. 51 v).

Sancho de Alberola, Pere (Reino de Valencia, siglo XIV). El 21 de septiembre de 1355 Pedro el Ceremonioso le concedió la alcaidía del castillo de Seta (A.C.A. C, reg. 1.029, fol. 90 v).

Sancho de Loarre (Valencia, siglo XIII). Aparece documentado como justicia de Valencia en julio de 1284.

Sancho de Tovía (Reino de Valencia, siglo XV). Doncel, al que Martín el Humano concedió el 26 de noviembre de 1408 la bailía y la alcaidía del castillo de Lliria de por vida (A.C.A. C, reg. 2.302, fol. 99 r-v).

Sancho de Trulano (Valencia, siglo XIII). Aparece documentado como baile de Valencia en febrero de 1278 (A.C.A. C, reg. 40, fol.63 v).

Sancho Domínguez (Valencia, siglo XV). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1465.

Sancho Dull, fray (El Real, diócesis de Pamplona, ?-Aviñón, 1356). Religioso carmelita. Obispo de la diócesis de Segorbe-Albarracín entre 1319 y 1356. Fue confesor pontificio en Aviñón durante nueve años, residiendo en esta ciudad la mayor parte de su pontificado. Su primera pro-

videncia tras tomar posesión del obispado fue levantar los entredichos de las ciudades de Segorbe y Albarracín decretados por su antecesor Antonio Muñoz. Por bula del 14-7-1319 la diócesis de Segorbe-Santa María de Albarracín fue segregada de Toledo e incorporada a la nueva provincia eclesiástica de Zaragoza. Celebró sínodo diocesano en 1320 en Santa María de Albarracín, en tanto que tres años después se celebró otro en Segorbe. En ellos se trató de la reforma de la disciplina eclesiástica y la corrección de los fieles en puntos generales ya prevenidos en los cánones. Ese año tuvo que enfrentarse con su cabildo segobricense por la cuestión de la percepción de los frutos de la diócesis. En 1324 marchó a Aviñón, donde residían los papas, con el fin de defender los derechos de la sede de Segorbe frente a los prelados de Tortosa, Zaragoza y Valencia, que retenían contra todo derecho la mayor parte de las iglesias segobricenses. En 1329 pleiteaba con el orden de Santiago por el rescate del lugar de Huéllamo, que ésta retenía. En 1330 recuperaba Navajas. En 1332 pleiteó con los señores de Jérica, que retenían los diezmos de Altura, Castielmontán y Tormón. En 1334 litigó con el arzobispo de Zaragoza por la recuperación del lugar de Tramacastiel. Además tuvo que pleitear con su propio cabildo que, en su ausencia, se arrogaba derechos injustamente. En 1347 el papa sentenció contra la diócesis de Valencia, a la que obligó a devolver las iglesias de Alpuente, Andilla, Aras, Arcos, Chelva, Domeño, Jérica, Pina, Sinarcas y El Toro, tomando posesión de dichas iglesias en 1355

(P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, pp. 142-158).

Sancho García Lloris (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano del mencionado linaje. En 1303 fue embajador de Jaime II ante el rey de Castilla.

Sancho López de Boltanya (Reino de Valencia, siglo XIV). El 20-5-1340 fue nombrado, tras la muerte de Egidi d'Asín, alcaide del castillo de Penáguila, a costumbre de España, con un salario anual de 1.500 sueldos. En 1339 fue encargado por Pedro IV de la defensa del castillo de Penáguila ante el temor de un ataque conjunto de los reyes de Granada y Marruecos. Seguía de alcaide en noviembre de 1347.

Sancho Muñoz, Ferran (Reino de Valencia, siglo XIV). Doncel. El 13-5-1374 el infante don Juan le ratificó como alcaide del castillo de Biar, que tendría a *costum d'España*. El 17 de febrero de 1387 Juan I le nombró alcaide del citado castillo. El 16 de marzo de 1391 el monarca le ordenó que deshiciera el homenaje y entregara la alcaidía a Joan Ramos (A.C.A. C, reg. 1.920, fol. 25 r; 2.006, fol. 2 v).

Sancho Muñoz, Pere (Valencia, siglo XIV-1381). El 28 de marzo de 1370 fue nombrado alcaide del castillo de Penáguila por la reina Leonor, para que lo tuviera a costumbre de España, con un salario de 1.200 sueldos en tiempo de paz y de 1.500 en tiempo de guerra, a percibir de las rentas de la villa (A.C.A. C, reg. 1.579, fol. 27 r). Falleció a comienzos de 1381, siendo sustituido por Simó Ferri.

Sancho Ortiz de Rufes (Reino de Valencia, siglo XIII). El 23 de agosto de 1276 el mo-

marca le encomendó la alcaidía del castillo de Penáguila y Confrides. El 21 de octubre se le entregó el castillo de Guadalest, hasta entonces en manos de Guillem Colom.

Sancho Pérez (Reino de Valencia, siglo XIII). Alcaide del castillo de Jérica. El 23-2-1280 Pedro III le ordenó restituir lo que hubiera tomado de los vecinos de Xusadela, en el término de Bejís, debiendo comparecer ante el juez real Pedro Costa (A.C.A. C, reg. 42, fol. 225 r).

Sancho Pérez de Gaçaloç (Reino de Valencia, siglo XIII). Era alcaide del castillo de Ibi desde el 23 de octubre de 1276.

Sancho Roiç de Corella (Reino de Valencia, siglo XIII). Era baile de Gandía en 1271. El 19 de marzo se le concedió licencia real para establecer y dar a censo obradores en la plaza de dicha villa. El 25 de octubre de 1277 el rey le encomendó la alcaidía del castillo de Ademuz.

Sancho Sánchez Muñoz (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano que participó en 1322 en la empresa de Cerdeña.

Sancho Ximénez de Landares (Reino de Valencia, siglo XIII). En 1296 era merino mayor de don Juan Manuel en su señorío de Elche.

sandel vermel. Sándalo rojo, que se utilizaba en medicina.

Sanfeliu. Apellido de origen catalán, que en el siglo XIII pasó al reino de Valencia. Aparece también con la grafía Santfeliu. Tuviron casa solar en Sagunto y formaron parte de la oligarquía local. Sus armas son: en campo de gules un ciervo de plata puesto en salto.

Sangermán. Apellido que desde Aragón y Cataluña pasó a Valencia en la Edad Media. Sus armas son: en campo de sinople un castillo de oro con dos niños, de su color, delante de la puerta dándose la mano. Al todo bordura de azur con cinco cruces griegas de plata.

Sagonera, Joan (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia que en 1433 intervino en un acto judicial ajeno a su profesión (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 634).

Sagonera, Vicent (Reino de Valencia, siglo XV). Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura entre 1424-1429.

Sangre, Ermita de la. Situada en Castalla. Es de estilo gótico, con tres arcos ojivales y techumbre a doble vertiente, de madera apoyada sobre vigas, dentro de lo que se ha venido en llamar “templos de reconquista”.

Sangre, Iglesia de la. Templo de la ciudad de Lliria, sobre la colina de la Sangre, donde se asentaba la inicial población musulmana y luego cristiana. Está contigua al arruinado castillo en lo alto del cerro y fue la primitiva parroquia de la villa con el título de Santa María. Actualmente está exenta al derribarse la casa abadía y el anejo cementerio. Está orientada al noreste y junto a ella existe un aljibe con tres naves paralelas, cubiertas con bóvedas de cañón. Es Monumento Nacional desde 1919 y con San Félix de Xàtiva y el Salvador de Sagunto son los tres ejemplos clásicos del gótico de reconquista. Según Burns su construcción debió realizarse hacia 1260, tras la repoblación de la villa en 1248, so-

bre terrenos posiblemente de la mezquita mayor. Durante el siglo XIV se erigieron diversos beneficios eclesiásticos lo que originó la construcción de las capillas laterales. En 1642 la parroquia se trasladó al templo edificado en la parte baja de la villa y el edificio se pasó a denominar iglesia vieja y quedó como sede de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, fundada en 1558. Desde el siglo XVIII pasó a denominarse iglesia de la Sangre, habiendo culto diario. Desmantelada y saqueada en la guerra civil de 1936, se reparó en 1957 y en 1982 se hicieron obras de restauración a cargo de Mauro Lleó. La fachada principal la constituye un liso imafrente de tapial rematado por una pequeña espadaña barroca, sobre la que destaca la estructura de la portada en piedra caliza. Es de tradición románica, pero parece ser obra tardía, arcaizante, quizá de 1400, según Garín. Es abocinada, de medio punto y con una triple arquivolta sobriamente moldurada, decorada en su extradós con cardinas toscamente labradas y coronada por una escultura saliente a modo de gárgola, que representa un león que apoya sus patas delanteras sobre un rostro humano. A cada lado de la puerta sostiene las arquivoltas tres delgadas columnas de piedra, exentas. Terminan en elaborados capiteles, sobre los que corre la imposta rudamente labrada que corona las jambas. A media altura de sus fustes, flanqueándolas, aparecen cuatro ménsulas dispuestas para sostener estatuas, que han desaparecido. En el ángulo oeste se encuentra la torre del campanario, de planta cuadrada y construida con sillarejo regular, quizá

obra del siglo XIV. Por encima se levanta una esbelta estructura de ladrillo con contrafuertes angulares construida en 1783 a modo de coronamiento. El interior forma una nave rectangular, con testero plano, dividida en cinco tramos por cinco arcos perpiaños de más de doce metros de luz. Estos arcos, de doble rosca de dovelas de piedra, se abren a otros tantos muros diafragmáticos de sólida cantería, cuyos extremos, a modo de contrafuertes, forman el costillaje de la estructura. Se cubre con armadura de madera a dos vertientes. Las vigas y el entablillado tienen interesantes labores de talla y policromía, aunque oscurecidas por el tiempo. Aparecen escenas religiosas, áulicas y cinegéticas, animales fantásticos y escudos con la flor de lis, emblema heráldico de la ciudad. Los muros y arcadas estuvieron decorados con pinturas murales del siglo XIV, quedando algunos restos. A los pies se encuentra el coro, con forjados de madera elevados sobre dos columnas de piedra, al que se accede por una escalera del siglo XV, cuyas barandas se decoran con casetones de yeso con motivos geométricos de tradición gótico-mudéjar. Las cinco capillas laterales se construyeron en el siglo XIV y son góticas, labradas en sillería, con ojivas hacia la nave, apoyadas en columnas de capitel cisterciense, iluminadas mediante óculos y con bóvedas de crucería. Quedan pocos restos de sus notables obras de arte medieval, desaparecidas en 1936: los dos frontales pintados del siglo XIV, el retablo de San Vicente y San Esteban, las tablas procedentes del retablo del convento de la Trinidad y demás piezas del mobi-

liario litúrgico. Las pinturas de la bóveda imitando la policromía de los azulejos y los lucillos sepulcrales del siglo XV, adornados con escudos, del matrimonio Pere Pascual Sableda y Saura Besaldú (Bibliografía: D. Benito Goerlich, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 491-495; M. García y A. Zaragoza, "Iglesia de la Sangre, primitiva iglesia de Santa María", *Catálogo de monumentos*, I, pp. 493-498; Felipe Garín, "Llíria, Iglesia de la Sangre", *Catálogo monumental de la Provincia de Valencia*, Valencia, 1986, pp. 311-313; Luis Martí, *Crónica de la Iglesia de Santa María o de la Sangre de Llíria*, Llíria, 1973).

Sangre, Iglesia de la. Templo de Onda, posiblemente levantado sobre una anterior mezquita, y dedicado a Santa Margarita, advocación a la que estuvo dedicada hasta bien entrado el siglo XVIII. Su fundación sería del siglo XIII, aunque no se conserva documentación sobre la evolución del edificio. Sabemos que sufrió un incendio que afectó a los tres tramos de los pies de la iglesia, el último de los cuales fue derruido. Quizá a raíz de ello se produjo la barroquización del templo, y en la segunda mitad del siglo XIX se instaló en él la Comunidad de Carmelitas Calzados. En la actualidad se ha restaurado y eliminado el revoco barroco. Es un edificio de transición del románico tardío al gótico, dentro de los llamados templos de reconquista. Su fachada corresponde al lado de la Epístola, en cuyo último tramo, enmarcada por moldurado alfiz, se abre la portada de acceso en arco de medio punto, con cuatro arquivoltas baquetonadas que descansan

sobre impostas decoradas con hojas de hiedra en altorrelieve y delicados capiteles. La planta de la nave es rectangular, ligeramente irregular, dividida en cuatro tramos mediante otros tantos arcos diafrámicos apuntados, cuyas dovelas irregulares apoyan a través de impostas molduradas en pilastras adosadas al muro de mampostería que circunda la nave. La cubierta es de madera a dos vertientes y estuvo policromada al temple. De ella se conservan parcialmente dos tramos, decorados con escudos que representan a las supuestas casas nobles de Onda. Serían de fines del siglo XIII o principios del XIV. En el siglo XIV se adosó externamente a la cabecera una pequeña torre de campanas de planta cuadrada y dos tramos. De las obras artísticas sólo ha conservado el retablo de Almas, de estilo hispano-flamenco con reminiscencias italianizantes, de principios del siglo XVI y que Rodríguez Culebras atribuye al Maestro de Cabanyes (J. Ll. Gil i Cabrera, "Iglesia de la Sangre", en *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 242-244).

Sanjuán. Apellido que procedente de Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. La grafía de la época medieval era Santjoan, pero fue uno de los primeros apellidos que corrompieron su grafía como consecuencia de la castellanización. El 26-2-1273 se concedió licencia a Pere de Santjoan, escribano público de Valencia, para que sus funcionarios pudieran expedir escrituras estando él ausente. Sus armas son: en campo de azur un libro de plata cerrado con una cruz potenziada, de gules, grabada en la tapa, y sumado de un

cordero, de plata, que sostiene con su mano izquierda una bandera, del mismo metal, con cruz de gules.

Sanminiato, Galcerà (Reino de Valencia, siglo XIV). Caballero y camarero real. El 20 de octubre de 1404 Martín I le concedió la alcaidía del castillo de Alicante, a costumbre de España, con el salario habitual (A.C.A. C, reg. 2.302, fol. 93 v-94 r). El 19 de julio de 1409 el rey le autorizó a poner un subalcaide, que ejerciera la alcaidía en su nombre.

Sanón, Andreu (Valencia, ?-1430). Escultor. Sus primeras actividades artísticas se encuentran relacionadas con las fiestas de Martín el Humano e 1402. Desde entonces trabajó en muchos edificios municipales de Valencia. Intervino en los trabajos de los entremeses de la procesión del Corpus y en la decoración del artesonado de la casa de la Ciudad en 1427. Su fama hizo que desde 1429 se le diera el título de “*mestre de talla de la ciutat de València*”.

Sanón, Bernat (Valencia, siglo XIV). Era baile de la ciudad de Valencia en 1319.

Sanón, Joan (Valencia, siglo XV). Imaginero. Hermano de Andreu Sanón, también trabajó en el decorado de la *Sala Daurada* de la casa de la ciudad de Valencia. Fue autor de la clave de la capilla mayor de la catedral de Valencia, así como de los adornos de la sillería del coro de la misma.

Sanón, Baño de. Situado en Valencia, frente a la casa abadía de Porta Coeli, en la parroquia de San Lorenzo, por lo que también se le denominó “bany de Sant Llorenç”.

Sanou. Noble linaje de origen catalán que pasó a Valencia con Jaime I. Bertomeu Sanou, alcaide de Morella, fue recompensado por el rey. Sus armas son: en campo de plata un nogal de sable arrancado.

Sanromá, Jordi de (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue nombrado alcaide del castillo de Jijona el 26 de enero de 1321, desempeñando el cargo hasta 1326. Percibía un salario anual de 700 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 64 v).

Sans. Linaje noble que procedente de Cataluña se afincó en Valencia en el siglo XIII. Aparece también con la grafía Sanç y, más tarde, ya castellanizado, como Sanz, en alguna de sus ramas. Aimeric, Guillem y Jaume Sans fueron afincados por Jaime I en Xàtiva, siendo el tercero de ellos uno de los repartidores de la villa y su término. Los Sans tuvieron los señoríos de Ayacor, Carbonell, Llaneras, Vallés, Sorio, Corbera, Senyera, Benamegís, Alboy, La Llosa y Guadasséquies. Sus armas son: escudo cortado, 1.º en campo de oro cuatro palos de gules; y 2.º en campo de plata un ala de ganso de gules.

Sans, Guillem (Castellón de la Plana, siglo XV). Baile de Castellón de la Plana. Aparece mencionado por primera vez en la elección del *mostaçaf* de la villa el 28 de septiembre de 1411, y por última en la de los jurados el 21 de junio de 1412.

Sans, Jaume (Catí, 1389-1447). Cantero. Se sabe que trabajó en Catí en la construcción de la capilla de San Martín y en la de San Pedro Apóstol. En 1415 tomó parte en la construcción de la iglesia parroquial del lugar y en 1426 en la de la casa con-

sistorial. Se le atribuye también la construcción de la ermita de Santa Ana, en Catí.

Sans, Joan (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, del que sabemos que el 29-5-1458 cobró de Joan Gallach 87 sueldos por obrar y rehacer unos brazaletes de oro para Isabel, hija de aquél, y por añadir varias piedras preciosas (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 41).

Sans, Sanxo (Reino de Valencia, siglo xiv). El 9 de julio de 1366 fue nombrado alcaide del castillo de Guardamar.

Sant, Vicent de (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, que en 1432 trabajaba en la pintura y *polseres* del retablo del altar mayor de la Seo de Valencia (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 120).

Sant Climent, Joan de (Valencia, siglo xv). Poeta. Fabricante de naipes que participó en el certamen mariano de 1474 en *llaors de la Verge Maria*. Su poema consta de cinco estrofas de ocho versos decasílabos, una *endreça* y la *tornada*, está escrito en versos sin rima, *rims estramps*, y tiene la particularidad de que en todas las estrofas se repiten, como pies forzados, los mismos vocablos finales de cada verso, aunque no en el mismo orden.

Sant Climent, Pere de (Reino de Valencia, siglo xiii). Escribano del infante don Pedro, futuro Pedro el Grande. El 9-4-1274 Jaime I le prorrogó la residencia en Valencia por razón de su alquería de Corbera, durante dos años, pasados los cuales se hallaría dispensado de ella (A.C.A. C, reg. 19, fol. 122 v).

Sant Climent, Ramón (Reino de Valencia, siglos xiii-xiv). Recientes investigaciones de Ferran García lo sitúan como el primer abad del monasterio de Santa María de Valldigna, entre mayo de 1299 y marzo de 1304, frente a la historia tradicional que situaba en el cargo a Bononat de Santes Creus. Entre el 15 de marzo de 1298 y mayo de 1299 no hay seguridad sobre un posible abad, debiendo descartarse a Bononat de Santes Creus (F. García, *El naiximent del monestir cistercenc de la Valldigna*, Valencia, 1983).

Sant Feliu, Bernat de (Sagunto, siglos xiv-xv). Caballero. Fue alcaide y baile de Sagunto, falleciendo en 1408. Le sucedió en el cargo su hijo Lluís (A.C.A. C, reg. 2.302, fol. 96 v).

Sant Feliu, Bernat de (Valencia, siglo xv). Notario de Valencia, ciudad de la que fue justicia de 300 sueldos en 1487 y 1492.

Sant Feliu, Bonafonat de (Sagunto, siglo xiv-1397). Caballero. Era baile de Sagunto desde 1362, así como alcaide del castillo. Falleció en 1397, comunicando la noticia al rey sus hijos Joan y Bernat.

Sant Feliu, Francesc de (Reino de Valencia, siglo xv). Era alcaide del castillo de Seta y Travadell desde el 9 de septiembre de 1418 por nombramiento de Alfonso V, al morir su anterior tenente Lluís Mercader. Lo tendría a costumbre de España, con un salario anual de 890 sueldos (A.R.V. Real, 418, fol. 38 r). Renunció al cargo el 16 de octubre de 1431 cuando dicha posesión pasó a manos de mosén Rodrigo de Perellós, gobernador de los condados del Rosellón y Cerdeña, a quien se lo había dado el monarca.

Sant Feliu, Joan (Valencia, siglo xv). En 1430 tenía la alcaidía del castillo y valle de Almonacid por el conde de Luna.

Sant Feliu, Joan (Valencia, siglo xv). Caballero. Fue justicia civil de Valencia en 1485.

Sant Feliu, Lluís (Sagunto, siglo xv). Doncel. Sucedió a su padre, Bernat Sant Feliu, en la alcaidía y bailía de Sagunto por concesión de Martín el Humano el 15 de marzo de 1408 (A.C.A C, reg. 2.302, fol. 96 v).

Sant Joan, Ausiàs de (Valencia, siglo xv). Poeta valenciano, que concurrió al certamen en honor de San Cristóbal el 31-8-1488 con la poesía “*Si dels infels Polifemo y golies*”. Parece que era escribano y amigo del beneficiado Jeroni Fuster. En 1498 era ya notario, después de un período de aprendizaje en la notaría de Ausiàs de San Joan (A. Ferrando, *Certàmens poètics*, pp. 578-579).

Sant Joan Baptista, Empresa de. Congregación militar, formada por hijos de caballeros y *homes de paratge* de la ciudad y reino de Valencia en honor de San Juan Bautista y del rey, aprobada en Valencia por Pedro el Ceremonioso el 14 de junio de 1353. Ni cronistas ni historiadores se hicieron eco de esta orden, debido posiblemente a su corta duración. Podrían pertenecer a ella los hijos de caballeros y *homes de paratge*, pertenecientes a la pequeña nobleza, no mayores de 50 años ni menores de 22, quedando excluidos los ricos-hombres y caballeros, para quienes Pedro IV había fundado el mes de mayo de 1353 una orden específica, la de Sant Jordi, con

obligaciones similares a las de Sant Joan Baptista. A diferencia de la de Sant Jordi no se califica como orden sino que es considerada genéricamente como *empresa de nobles e de cavallers*. La formación de estos cuerpos armados en la ciudad de Valencia, en el que también se incluía la *Companyia de Ballesters del Centenar de la Ploma*, no muchos años después del conflicto de la Unión (1347-1348), no ha de extrañarnos, ya que la firme colaboración de la ciudad con la Corona durante los difíciles años de la guerra de Castilla (1356-1365), puso fin a los recelos reales. Las constituciones de la Empresa de Sant Joan Baptista están integradas por catorce capítulos. 1. *Insignia de la orden*. Sus miembros llevarían en las vestiduras exteriores, en la parte izquierda, una guirnalda amarilla, rodeada de cinco rosas blancas con un punto rojo en el centro. Rememoraba la corona de espinas de la Pasión de Cristo. 2. *Condiciones para la admisión de nuevos miembros*. Los caballeros y *homes de paratge* entre 22 y 50 años propuestos por seis miembros a los regidores de la congregación, que los examinarían del arte de la caballería y de buenas costumbres. 3. *Fiesta anual*. El día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, asistiendo todos los miembros a una misa en San Juan del Hospital. Habría una comida en un monasterio de la ciudad y se elegiría a los dos priores. 4. *Obligaciones militares*. Combatir al servicio del rey en las batallas campales en que intervenga, solicitando luchar en el sitio de máximo peligro. 5. *Prescripciones piadosas*. Abstenerse de comer carne los sábados y ayunar

la víspera de San Juan. 6. *Obligaciones recíprocas entre los miembros de la orden*. Afectaban a los grandes acontecimientos de la vida del caballero: boda, muerte, investidura de armas, y en ellos participaban los otros miembros de la orden acompañándole. 7. *Gastos comunitarios*. Se pagarían con las cuotas de sus miembros. 8. *Término de vigencia de la orden*. La orden no fue instituida a perpetuidad y algunas de sus prescripciones denotan una vigencia temporal. No sabemos cuando tiempo duró, pero el no haberse encontrado noticias posteriores a 1353 sugiere que tuvo corta vida, quizá por no conseguir arraigar en la sociedad de la época (M. Rodrigo Lizondo, “Un orde de cavalleria valencià desconegut: L’Empresa de Sant Joan Baptista”, 1353, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, pp. 447-458).

Sant Joan, Bernat de (Alicante, siglos XIII-XIV). El 25 de febrero de 1301 el rey lo nombró baile de Alicante, encargándole recaudar las rentas del lugar y otros derechos pertenecientes a la Corona. Percibiría el salario acostumbrado (A.C.A. C, reg. 198, fol. 268 r).

Sant Jordi, Jordi de (Valencia, hacia 1400-¿1425?). Poeta. sirvió en la corte de Alfonso el Magnánimo desde 1416 y fue protegido del monarca. Es esencialmente un poeta cortesano y militar. En 1420 participó en la expedición contra Cerdeña emprendida por Alfonso V, quien le nombró alcaide de Vall d’Uixó, apareciendo entonces nombrado por primera vez como caballero, lo que hizo pensar que fue armado en plena campaña. Participó en la

toma de Calvi y el sitio de Bonifacio. Desde 1422 está en Nápoles y en 1423 cayó prisionero del *condottiere* Francesco Sforza, pero fue liberado un mes más tarde con los demás prisioneros debido a la victoriosa intervención de Alfonso V en Nápoles. A pesar de su corta vida dejó una producción poética de gran calidad, aunque bastante influida por el estilo, géneros y temas de la poesía provenzal. Su composición *Estramps*, versos sin rima, constituye una acertada expresión del pensamiento del autor sobre el amor. Está descrita en decasílabos blancos, y en ella describe la belleza de la dama y expresa su sentimiento hacia ella de manera hiperbólica. El poema no es de originalidad absoluta, ya que muchos de los elementos que en él aparecen se encuentran en poesías de autores anteriores. Del mismo carácter sentimental son lo poemas *Aimia*, *Comiat*, *Enyorament*, *Debat*, *Lo setge d’amor*, *L’estat d’honor e d’amor* y *Midons*, éstos dos últimos dedicados a la reina Margarita de Prades. Bajo el título *Passio amoris secundum Ovidium* (*Passió d’amor*) escribió una alegoría sobre el amor que intercala citas de varios trovadores. Composiciones de carácter anecdótico y pintoresco son los *Ennuïgs*, en los que el poeta enumera las cosas que le irritan y enojan, y *Lo canviador*, donde expone las trampas y argucias de los banqueros. Aunque en la mayoría de sus composiciones hay un influjo de Petrarca, sobre todo en lo que respecta a la tendencia al análisis del sentimiento amoroso, es en *Cançó d’oppòsits*, ennumeración de conceptos contradictorios y paradójicos, donde el in-

flujo es más patente, ya que incluso toma elementos literarios del soneto *Pace non trovo*, del *Canzoniere* de Petrarca. Asimismo, también están presentes los elementos provenzales, algunos tomados del trovador Giraut Bornelh. De carácter autobiográfico es el poema *Presoner*, escrito durante el cautiverio de Nápoles, en el cual excluye todo elemento amoroso, y lo único que añora en su cautiverio es la riqueza y la vida libre. El valor de la obra de Jordi de Sant Jordi estriba en que, mientras la tendencia normal de la época era versificar en provenzal, admitiendo ocasionalmente versos y soluciones catalanas, este poema, inversamente, versifica en esta lengua, aunque, acogiendo numerosos provenzalismos. Esto supone una voluntad de plena normalización poética de la lengua, aunque ésta no alcanza todavía el grado de madurez que había alcanzado ya la prosa. En la corte de Alfonso el Magnánimo trabó amistad con el marqués de Santillana, quien le prodigó alabanzas en su *Proemio* al condestable de Portugal y a su muerte le dedicó el poema laudatorio *La coronacion de mosén Jordi* (M. de Riquer y A. Comas, *Historia de la literatura catalana*, 1, pp. 654-679).

Sant Martí, Roderic de (Reino de Valencia, siglo XIV). Marino. Fue vicealmirante de Pedro el Ceremonioso. En 1351 mandaba las galeras fondeadas en Mallorca que se unieron a la escuadra mandada por Ponç de Santa Pau para combatir a los genoveses, contra los que se enfrentaron y derrotaron, a principios de 1352, en la batalla naval del Bósforo, frente a Constantinopla.

Sant Meliό, Guillem de (Lérida, ?-Reino de Valencia, 1276). Comerciante. Miembro de los cátaros, llegó a Valencia en 1258 procedente de Lérida, de donde salió previo pago de cierta suma para ser perdonado del delito de herejía del que fue acusado. En Valencia concedía préstamos a Jaime I y sus negocios le permitieron en 1262 volver a comprar su absolución por el crimen de herejía. Llegó a ser propietario de los molinos del término de Valencia. A causa de los numerosos préstamos concedidos al rey se quedó con las rentas del castillo y villa de Segorbe. La inquisición aprovechó su muerte para condenarlo como hereje y confiscarle sus bienes.

Sant Narcís, Cofradía de. Institución fundada en Valencia en 1356 por unos mercaderes de Gerona establecidos en la ciudad, en honor del mencionado santo. En sus primeros tiempos estuvo instalada en la catedral de Valencia, donde tenía la capilla. A cambio de esta cesión los cofrades fundieron una campana para la torre de la catedral. Una manda de 50 sueldos dejada por el cofrade Guillem Amalrich fue la base para construir la casa cofradía, protegida por Pedro el Ceremonioso y Juan I. A raíz del incendio de la cárcel de la ciudad en 1568 la casa-cofradía fue convertida en cárcel.

Sant Pere de Bellmont. Nombre que el que también se conocía el lugar de Barracas (*appellat vulgarment les Barraques*) (A.M.V. Lletres misives, g3-5, fol. 167 v, 15-1-1393).

Sant Ramon. Linaje catalán que desde Mallorca pasó a Valencia en el siglo XIII. Jai-

me I entregó a Ramon de Sant Ramon la Torre de Aleis en el campo de Quart. También recibió en feudo del obispo de Valencia el tercio diezmo de los frutos en 1245. Sus armas son: arriba, en campo de oro una campana de azur, 2.º, bajo, en campo de azur una estrella de oro.

Sant Ramon, Francesc de (Xàtiva, siglo XV). Caballero setabense que participó en el certamen mariano de 1474 en *Lohors de la Verge Maria* con la poesía “*Qual dignitat ab la vostra es igual*”.

Sant Romà, Jordà de (Reino de Valencia, siglo XIV). Escudero real. Alcaide del castillo de Jijona desde fecha que desconocemos, posiblemente comienzos de 1321. El 18-3-1321 Jaime II ordenó al baile general del reino que de las rentas de Jijona pagara el salario debido a Jordà de Sant Romà, recordándole que en otra misiva anterior le había notificado su nombramiento como alcaide (A.C.A. C, reg. 234, fol. 65 r). El 4-1-1326 el monarca, dado que el castillo estaba en la frontera del reino, a petición del citado alcaide, le aumentó el salario en 300 sueldos anuales, hasta totalizar la suma de mil (A.C.A. C, reg. 234, fol. 68 r).

Santa Águeda, Iglesia de. Templo de Jérica, en la actualidad bajo la advocación de San Roque. El edificio se halla en la parte baja del castillo, dentro del primer recinto amurallado. Su construcción se inició en el siglo XIII como primera iglesia de la población, presenta arcos fajones apuntados y cubierta de madera en vertiente a dos aguas. A fines del siglo XIV se continuó como templo gótico, con ábside poli-

gonal, crucero y cimborio que no llegó a iniciarse, ya que la guerra de los dos Pedros paralizó las obras. A los pies queda parte de la torre. El primitivo templo utilizó en su construcción mampostería en los muros y la piedra sillar en los arcos, mientras que en la ampliación del siglo XIV se utilizó más piedra. Hasta fines de la guerra de 1936 el templo albergaba un retablo, hoy desaparecido, de la Virgen, San Martín y Santa Águeda, atribuido a Lorenzo Zaragoza. El templo se encuentra actualmente en estado de semirruina. En 1395 se iniciaron las obras de construcción del nuevo templo parroquial en terrenos cedidos por el infante Martín, que donó su palacio y huerto contiguo. Nada queda de la fábrica gótica, ya que la actual iglesia es una remodelación del siglo XVII (J. M. Francés, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 259-260).

Santa Ana, Ermita de. Edificio de Xàtiva, en la cima de un cerro al norte de la ciudad. Existía ya en el siglo XIV, aunque la actual fue construida en el siglo XVI por un prelado de la familia Borja. Es un edificio rectangular, de muros ciegos de mampostería, salvo las llaves de esquina de la cabecera y la puerta semicircular de grandes dovelas lisas. La cubierta, hoy dentada, es posible sustitución de la original a dos aguas. La nave única es de tres bóvedas de crucería y falso ábside ochavado mediante trompas abocinadas. Las nervaduras y arcos torales son de piedra arenisca, de medio punto peraltados y apean a media altura del muro. Los paramentos son lisos, sólo interrumpidos por los modillones, sencillos a los lados y labrados

con ángeles tenantes y escudos de Xàtiva y Aragón en el ábside. También están labradas las claves. La ermita fue restaurada entre 1983 y 1987, levantando de nuevo la bóveda, la fachada y la puerta. Tuvo un retablo de Reixach, dedicado a la santa con una escultura de Santa Ana en alabastro policromado. Desaparecieron en 1936 (M. González Baldoví, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 451-452).

Santa Ana, Convento de. Fundado en 1348 en Sagunto por un grupo de mujeres piadosas como un beaterio fuera de la villa, respondiendo así a las manifestaciones de piedad y religiosidad de la época. Fue de religiosas Mantelatas o de la tercera orden de los Servitas. Viciano dice que la fundadora del mismo fue sor Luisa Marta, a finales del siglo xv.

Santa Ana, Convento de. Convento de la orden de franciscanos observantes, de la provincia de Cartagena. Fue un antiguo eremitorio en posesión de los señores de Bonanza. Se proyectó en 1440 y ya estaba funcionando en 1449, aunque la verdadera fundación no puede datarse más allá de 1464.

Santa Ana, Maestro de (Reino de Valencia, siglo xv). Pintor. Formado quizá en la órbita de Joan Reixach, destaca por la corrección de su dibujo, predilección por las tonalidades azuladas y por ciertos detalles ornamentales. Propulsó una escuela pictórica en torno a Valencia y Xàtiva, activando el florecimiento de una serie de pintores que constituyen el grupo más genuinamente valenciano de fines del siglo xv, cuando comenzaba a operarse un

viraje estético protagonizado por pintores extranjeros residentes en Valencia. Según Leandro de Saralegui, dos son las corrientes pictóricas que derivan del Maestro de Santa Ana. Una, más fina, es la que preside el Maestro de Xàtiva, y, tras él, el Maestro de Artés y sus dos discípulos, el Maestro de Borbotó y el de Mosén Maza. La otra corriente viene presidida por el Maestro de Perea, de quien deriva, por una parte, el Maestro del tríptico Martínez Vallejo, y, tras éste, los Maestros de la Puridad, Maestro de San Lázaro y Nicolau Falcó, y, por otra, el Maestro de los Juan de Vinales y su epígono el pintor de la Trinidad que había en la iglesia de la Sangre de Lliria. Las obras que se le han adjudicado al Maestro de Santa Ana son: el *retablo de Santa Ana* de la Colegiata de Xàtiva –procedente de la ermita de Santa Ana–, desaparecido en 1936, salvo su, posiblemente, tabla central, conservada en el Museo de Arte de Cataluña; un panel con una *Virgen de la Misericordia* (colección Martínez Aloy, de Valencia), otro con un *San Cosme* (colección Lewis L. Ledyard, de Nueva York), una tablita representando la *Vía Dolorosa* (colección Leger, Londres) y otra con la *Visitación* en paradero desconocido (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 10, p. 213).

Santa Bárbara, Castillo de. Fortaleza situada en la cima del Benacantil, a 160 m. sobre el nivel del mar, dentro del casco urbano de Alicante. Su aspecto actual responde a las reformas que se realizaron en ella durante el siglo xix, manteniéndose artillado hasta 1893, quedando adscrito a la propiedad del Ramo de Guerra, hasta

fechas posteriores a la guerra civil de 1936. En la actualidad es propiedad de la ciudad. En 1961 fue declarado monumento nacional. Ascendiendo por el lado norte llegamos al revellín del “Bon Repós”, obra de sillería bien acabada, provisto de cañoneras y defendido por un pequeño foso con sus respectivas guaitas de sillería. Del baluarte pasamos, atravesando otro foso, a un espacio abierto existente entre las baterías de la gran tenaza que constituye el tercer recinto, y la falsa braga. Para acceder a esta torre recinto hay que atravesar un túnel abierto con bóveda de medio cañón, con blasón en su clave y defendido por un edificio, que pudo ser una torre, pero que solo conserva dos cuerpos, de mampostería y vanos arquivadados. Este gran espacio del tercer recinto, que constituye la tenaza de la fortificación, está defendido por un amurallamiento corrido, siguiendo el desnivel del terreno, de mampostería y refuerzo de sillería, sin artillado, ya que éste sólo existe entre el bastión de la Reina y en el de Santa Ana. En él se alberga un gran edificio para tropas de una planta con dos alturas. El edificio es de mampostería con refuerzo de sillería en las esquinas, cubierto con bóveda de medio cañón, y se estructura la planta en dos grandes naves dispuestas en forma de ele. A la derecha se encuentran los restos de la antigua ermita de Santa Bárbara, excavada en la roca. El segundo recinto está separado del tercero por un foso excavado en la roca, defendido por un paramento de mampostería con cuatro cubos en saliente, siendo el más prominente el llamado “Torre de la Matanza”. El ingreso actual

se encuentra entre esta torre y el baluarte contiguo al de “los ingleses”, siendo de medio punto al exterior y de arco apainado al interior. La “Torre de la Matanza” es de planta rectangular de tres pisos, estando dos abiertos al interior. La torre es de sillería con aspilleras y como elemento decorativo un arco ojival en el lateral. En este segundo recinto se encuentra el edificio denominado “Parque de Ingenieros”, de planta cuadrada con dos naves cubiertas con bóvedas de medio cañón y al exterior reforzado el edificio por medio de dos contrafuertes en saliente en sillería. Antes de entrar al macho, o recinto principal, aparecen diversos alojamientos. Para acceder al recinto principal se atraviesa un pequeño foso y un ingreso en recodo flanqueado por dos puertas de medio punto en sillería que dan a un patio abierto al interior. A la izquierda del primer ingreso se encuentra la Sala del Gobernador, obra cubierta de bóveda de medio cañón en sillería, que se conecta en altura con la terraza del Parque de Ingenieros. Atravesado el patio y las dos puertas nos encontramos en la parte superior del macho del castillo, que es un espacio amplio y abierto circundado de cañoneras y bien artillado, de forma poligonal; en el flanco de Levante hay una garita, llamada de la campana. Las murallas actuales arrancan de dos lugares distintos: la de Levante, parte del amurallamiento inferior al segundo recinto, descendiendo en línea recta hasta el mar, acabando en la confluencia de las calles Villavieja y Virgen del Socorro. La obra es de mampostería y en algunas zonas tiene 6 metros de altura por 2 de ancha. La

segunda muralla desciende por el lado NO. del macho hasta llegar a la ermita de Santa Cruz, donde se remata en un gran cubo circular en mampostería. El lienzo es de mampostería, de 2 metros de ancho por casi 5 de alto. Las numerosas obras llevadas a cabo en la fortaleza a lo largo de la historia hizo que no queden restos de la antigua alcazaba árabe, que era una enorme fortaleza para una localidad entonces muy pequeña. En las fuentes árabes Alicante aparece denominado como “*Husn Laqant*”, que alude a un territorio extenso sobre el cual el caíd ejercía la jefatura de la administración, en un área que abarcaba los castillos de Aspe, Novelda y Agost y las alquerías de Aguas, Busot y Monforte. En opinión de R. Azuar esta alcazaba estaría formada por un alcázar en la parte superior del monte, posiblemente de planta poligonal con cubos en los ángulos en saliente, y por un albacar amurallado, de similar trazado que el actual segundo recinto del castillo (R. Azuar). Para la etapa cristiana el castillo alicantino aparece ya mencionado en la entrevista que mantuvieron el monarca murciano, Zayyán Ibn Mardanis, y Jaime I en Bairén, entre 1238-1241, proponiendo Zayyán el canje del castillo de Alicante por la isla de Menorca, proposición que no aceptó el rey de Aragón, por ir contra el tratado de Cazorla, que dejaba las tierras meridionales alicantinas como de futura conquista castellana. En virtud de ello Alicante en 1246-1247 fue sometida por la fuerza de las armas al protectorado castellano del infante don Alfonso. En el castillo quedó un alcaide, de designación real, al que se

le prohibía intervenir en los asuntos de la villa, que aparece ya configurada socialmente y en sus estructuras políticas, desplegándose un amplio proceso repoblador por iniciativa de Alfonso X, analizado en otra voz. Pero los monarcas aragoneses, a pesar de lo establecido en los pactos con Castilla, en ningún momento desdeñaron sus aspiraciones expansionistas al sur del puerto de Biar, y las disidencias entre Alfonso X y su hijo don Sancho, tras la muerte del infante don Fernando de la Cerda, fueron aprovechadas por Jaime II para intervenir militarmente en el reino de Murcia, que ocupó por las armas. En este caso la conquista de Alicante en abril de 1296 deparó un brillante hecho de armas cuando el alcaide castellano del castillo, Nicolás Pérez, antes que rendirse se dispuso a morir peleando, lo que hizo contra el rey de Aragón. Este acto heroico fue recogido por la pluma del cronista Ramón Muntaner en su *Crónica* y testimonia una de las actividades nobiliarias; el valor, el riesgo, la fidelidad. Incorporado Alicante al reino de Valencia tras la sentencia de Torrellas (1304) y el acuerdo de Elche (1305), la monarquía se preocupó en numerosas ocasiones por la puesta a punto de la fortaleza, cuyo estado general dejaba bastante que desear y ofrecía bastantes puntos débiles en caso de conflicto armado. La guerra entre Castilla y Aragón se desencadenó a partir de 1356, encadenándose como un eslabón más en la larga serie de calamidades que sacudieron al hombre de la época, desde el hambre a la temida peste negra, y para Pedro I de Castilla era una excelente ocasión de recupe-

rar las tierras que le habían arrebatado hacía cincuenta años. Pero Alicante permaneció esta vez y en el futuro fiel a los reyes de Aragón. Fidelidad que le costó numerosos sufrimientos, ya que en virtud de la importancia estratégica de la plaza fue uno de los objetos preferidos de los castellanos, que ocuparon la ciudad y la fortaleza, quedando todo el territorio arrasado, con su población muerta, cautiva o huida y la economía desorganizada. La ofensiva de Pedro IV permitió recuperar las tierras que en el reino de Valencia ocupaban los castellanos, y a partir de 1366 la paz se instala en la zona, y con la paz vuelve a reactivarse la vida en la ciudad, gracias a numerosas medidas de apoyo del Ceremonioso. El castillo debió resultar bastante dañado en la guerra a tenor de las restauraciones posteriores. A principios del siglo XV, y sin ninguna situación amenazadora a la vista, el castillo estaba bastante abandonado, sin apenas guarnición, hasta que en 1424-1426 volvió a aparecer el riesgo de un ataque castellano. El peligro se hizo realidad en 1429 al estallar de nuevo la guerra entre ambas Coronas y otra vez Alicante y toda la gobernación de Orihuela se convirtieron en teatro de la guerra, mucho menos virulenta que la de los dos Pedros, en el siglo pasado, pero igualmente nefasta por la proximidad de Murcia, base de las operaciones enemigas. Alfonso V, consciente de la importancia del castillo, ordenó su avituallamiento y refuerzo, con fondos de la bailía general y de la de Orihuela-Alicante. El episodio más destacado fue la derrota de los castellanos, que en 1430 habían cercado la villa, por

don Pere Maça que mandaba las tropas de la Gobernación oriolana. En el resto de la centuria la paz fue la tónica general y en el castillo siguieron haciéndose obras de consolidación y adaptación a los nuevos tiempos, en los que la artillería jugaría un papel clave. El castillo de Santa Bárbara, como otros muchos del reino, se regía según la fórmula jurídica conocida como *costum d'Espanya*. Según Ramón d'Abadal la procedencia era el código castellano de las Partidas, de Alfonso X, en tanto que P. Guichard ha llamado la atención de que muchos castillos de la zona meridional del reino se gestionaban según el régimen de la alcaldía. El castillo se entregaba a la custodia temporal de un personaje, con misión exclusivamente militar, y que percibía un salario anual por parte de la Corona. Entre el alcaide y el rey no se establecía ningún vínculo vasallático, sino que el alcaide se limitaba a cumplir bien y fielmente su función. Guichard sugiere que se trata de un sistema de tenencias, derivadas de un derecho consuetudinario propiamente hispánico, que aparece bajo la denominación de Fuero de España. Otra posibilidad es que la alcaldía no sea sólo un término sino también una práctica tomada de *Yspania*, término que designaba la parte de la península ocupada por los musulmanes. Con el tiempo las formas feudales penetraron en la institución y era frecuente rendir homenaje por la tenencia de una fortaleza. El rey era quien nombraba a los alcaides, dentro del marco de las relaciones feudovasalláticas, y la tenencia se concibe como un servicio a desempeñar en virtud del pacto con-

tractual entre las dos partes: señor-concedente y vasallo-tenente. Los alcaides pertenecían al grupo nobiliario, ya que es en ellos donde se encontraban los requisitos necesarios, como son el valor, la lealtad, el heroísmo, etc., y los nobles eran los expertos en el arte militar. Con frecuencia la concesión de la tenencia era la recompensa a los servicios prestados a la Corona. En torno a la toma de posesión y devolución de la fortaleza hay toda una serie de gestos, palabras, un ritual, en el que se mezclan realidad y simbolismo. El alcaide era removido del cargo a voluntad real, aunque en la segunda mitad del siglo XV vemos en el castillo de Alicante una tendencia a la hereditariadad en el cargo. El salario del alcaide lo abonaba el baile de Orihuela-Alicante con fondos de la bailía, a menudo insuficientes, y en el siglo XV eran de 5.000 sueldos anuales, cantidad que aumentaba en tiempo de guerra. Como alcaides destacados del castillo de Alicante citemos a Nicolás Pérez, héroe local ante el asalto de las tropas aragonesas en 1296; Berenguer de Puigmoltó, personaje fiel a Jaime II, que fue generosamente recompensado en Alicante, desempeñando la alcaidía en 1317, y en 1326 a perpetuidad. Otros alcaides en el siglo XIV, por citar algunos ejemplos, fueron Gonzalo Álvarez d'Espejo, de destacada familia, Dalmau Jafer, Joan Mercer (1369), Ximén de Perrenxisa, etc. Pero el principal problema que planteaban todos ellos era el elevado grado de absentismo de la fortaleza, explicable en buena parte por la impuntualidad del abono de los salarios pertinentes, debido a las estrecheces del erario real.

Los reyes arbitran medidas extraordinarias para que se les pague, y exigen a los alcaides que residan en el castillo con su familia, lo que no parecía muy atractivo para estos nobles, sobre todo teniendo en cuenta las deficientes instalaciones y habitabilidad del mismo. Todos tenían sus propios asuntos y consideraban el cargo más como un título honorífico que como auténtica gestión; siendo frecuente que la tendencia efectiva estuviera en manos de un subalcaide. En el siglo XV vemos al frente del castillo a importantes nobles valencianos como mosén Francesc de Bellvis (1424), mosén Jaume Tolsá (1430), al que sucedió en 1432 al morir Francesc Puigmoltó, miembro destacado del patriado local, con lo que éste comienza su penetración en el gobierno del castillo alicantino, igual que los Burgunyó o los Rebollo, que generalmente desempeñaban las funciones del subalcaide, sirviéndoles la función como medio de promoción social. Tratar de reconocer el aspecto que tenía el castillo en la Edad Media es una tarea harto difícil como consecuencia de las numerosas y profundas transformaciones que ha sufrido en el devenir de los siglos, hasta el punto de que sólo la arqueología podrá ayudarnos a reconstruir una parte de este pasado. La fortaleza está integrada por dos recintos, que las fuentes distinguen claramente: *"albacar i castell"*, que junto con los dos brazos murados que descendían del monte y cerraban la villa, constituían el conjunto defensivo de la villa musulmana, como ha destacado M. Beviá. Había dos albares: el exterior o bajo y el del medio. Por un documento de 1402

sabemos que en el albacar exterior estaban las torres del Canyar, de la Batalla y de Santa Ana, y en el del medio la de Sant Jordi y la de Cerver (en alguna ocasión llamada Cervera), poniendo de relieve la función militar del recinto. El muro del albacar carecía de almenas, y su antigüedad, junto a los factores atmosféricos, hacían que su estado de conservación fuera deficiente y continuamente necesitara reparaciones. En el albacar –ignoramos en cuál– había un aljibe. Había una carretera de acceso al castillo, que permitiría el acceso de personas, jinetes y vehículos, en tanto que como acceso más directos, sólo apto para personas, había un camino (*vía*) que descendía desde el castillo a la villa por la parte más escarpada. El castillo propiamente dicho aparece rodeado de un foso, *vayll*, sobre el que se construyó en 1469 un puente levadizo de madera en sustitución del de piedra existente hasta la fecha. Todas las instalaciones militares estaban defendidas por un recinto amurallado, “*mur*” o “*barrera*”, cuyo mal estado lo hizo objeto de continuas reparaciones en los siglos medievales, a base de mampostería y argamasa. Estos muros del castillo estaban almenados, apareciendo en el último cuarto del siglo XV la construcción de saeteras, ballestas y bombarderas, que servían como plataforma para el lanzamiento de flechas, dardos y proyectiles de bombardas, controlando los puntos de acceso a la fortaleza y los posibles flancos de ataque. Es difícil precisar la ubicación de las entradas al castillo. En 1377 se habla de las puertas exteriores o *foranes*. En 1442 se reparó la bóveda de la Porta Fe-

rria, el portal y los quicios de la misma, y su nombre, que aludiría a las planchas de hierro que la forraban, no debe confundirnos con la otra puerta que llevaba el mismo nombre en la villa. El acceso al castillo propiamente dicho se hacía a través de las puertas que se abrían en la torre de Sant Jordi (*la torre de Sent Jordi davall la qual pasen pera entrar en la closa del castell la primera porta*). A fines del siglo XV eran conocidas como puertas mayores del castillo. Otra puerta, secundaria, se abría en el camino a la villa, apta sólo para personas. Recientes investigaciones nos han permitido conocer el nombre y emplazamiento de algunas torres del castillo, hasta ahora ignoradas. La Torre del Sotsalcayt era la residencia del subalcaide, por lo general la persona que estaba al frente del castillo de manera efectiva, sustituyendo las ausencias del alcaide. Se localiza junto a la torre de Cerver. La Torre del Spital se llamaba así por estar cerca del hospital del castillo y se menciona en 1468. La Torre de la Campana del Rellotge o de la Campana de les Hores, deriva su nombre del reloj y la campana que regía la vida cotidiana de los moradores del castillo. Situada en el lado de poniente. La Torre de Santa Catalina estaba a continuación de la de Sant Jordi, documentándose por vez primera en 1469. En 1476-77 se hizo en ella un palomar de dos cubiertas abovedadas en piedra picada. La Torre del Homenatge sería una de las principales construcciones del castillo, en la parte más alta, en la celoquia. En época del cronista Bndicho (1640) había una campana para avisar a los barcos, y le da una planta penta-

gonal, de la que no hay mención en la documentación, y que sólo la arqueología podrá confirmar. Tenía tres pisos con ventanas, cerradas con puertas, custodiando en su interior las armas de la guarnición. Era el último reducto fuerte en caso de ataque. Existieron otras torres o torreones, que carecieron de nombre específico o no nos ha llegado: una de estas torres era la de vigilancia; en 1469 se levantó una nueva torre en la cabecera del foso, en el camino de la villa; en 1499 se menciona otro torreón de vigilancia orientado hacia el cabo de las Huertas. En la parte más alta del recinto estaba la celoquia, que constaba de una habitación, a la que se accedía por una escalera de piedra, con tres ventanas. En el interior de la fortaleza había un complejo sistema de edificaciones diversas, con el fin de facilitar unas mínimas condiciones de vida a los residentes, lo que no siempre era factible por su mala conservación. La sencillez y la precariedad son la nota distintiva de estas construcciones. El suministro de agua se hacía mediante aljibes, excavados en la roca y cubiertos por una edificación en forma de habitación. Había dos: uno en el albacar y otro en el interior del castillo, a lo que se añadían al menos dos pozos en el recinto de este último. Había habitaciones destinadas al cuerpo de vigilancia (*guaytes*); la *cambrà major*, orientada hacia la villa, donde residían las autoridades durante sus estancias. Como edificios de servicios hay que mencionar la despensa, la cocina, situada frente al establo y cerca del aljibe, un comedor, el establo y un hospital en la parte oeste de la celoquia.

Como edificios industriales hay que citar los destinados a transformación y elaboración de productos alimenticios, como eran los molinos y los hornos. Eran instalaciones muy precarias, de utilización temporal, que había que rehacer a menudo. Los molinos, que utilizarían tracción animal, estaban en un edificio bajo la celoquia. En 1389 se construyó un horno, y en 1474 se mencionan dos, uno grande, inutilizado, y otro pequeño, el utilizado habitualmente. Para atender a los servicios religiosos existía una capilla o iglesia bajo la advocación de Santa Bárbara, cuyo edificio se reedificó en varias ocasiones. Hay menciones desde 1298, pero con el tiempo la iglesia sólo se usaría ocasionalmente, hasta que en 1469 se construyó un nuevo edificio sobre el anterior, un pequeño recinto de seis metros de largo por cuatro y medio de ancho, con dos puertas, la del mediodía de piedra de mampostería. El templo estaba cubierto con terraza, como todas las construcciones del castillo, y almenado, tomando el aspecto de iglesia-fortaleza. El armamento de que disponía el castillo era escaso y malo, y sólo en momentos de urgente necesidad se procedía a un avituallamiento y armamento más o menos adecuado. Las armas más frecuentes eran la lanza y los dardos entre las ofensivas, y los escudos, capellinas y corazas, entre las defensivas. Pero la base de la defensa descansaba en las balistas, mientras que en la segunda mitad del siglo XV comenzaron a difundirse las armas de fuego, y a partir de los años sesenta la preocupación por la artillería se tradujo en nuevas obras en el castillo para adap-

tarlo a las bombardas, la pieza artillera preferida. En 1469 se mencionan cinco en el castillo, preludio de los importantes cambios que en el arte militar se estaban dejando sentir cara a la Edad Moderna. Las importantes reparaciones llevadas a cabo en el último cuarto del siglo XV permitirán a nuestro castillo llegar a los albores de la modernidad en unas condiciones de utilidad bastantes aceptables, mucho mejores que las de hacía un siglo, y dispuesto a seguir. El castillo seguía siendo –mal que bien– “*la clau del regne*” (J. Hinojosa, *La clau del regne*, Alicante, Ayuntamiento, 1990).

Santa Bárbara, Ermita de. Edificio religioso de Cocentaina, emplazado en la sierra del mismo nombre. Es un ejemplo poco conocido de los llamados templos de reconquista, caracterizado por su cubierta de madera a dos aguas, apoyada sobre arcos perpieños diafragmáticos. Su planta es de una nave, rectangular, abriéndose la entrada principal a un pórtico cubierto a dos aguas, de inferior altura a la nave. La portada es de medio punto con dovelas en piedra. De las cuatro crujías originarias sólo quedan tres. Debió construirse en la primera mitad del siglo XIII. Al final de la tercera crujía hay una puerta lateral de medio punto, hoy cegada. En el siglo XV vivían en el eremitorio algunas beatas, bajo el nombre de “*sorores Sanctae Barbarae*”. El altar mayor estaba presidido por un retablo, en la actualidad en el palacio condal, obra destacada del arte gótico valenciano, quizá obra de Ramón Destorrents.

Santa Bárbara, Monasterio de. Fundado en Alzira en 1394 por un breve papal. La

comunidad de monjas llegó a Alzira procedente de Monte Alegre en Barcelona. Eran religiosas canongesas de San Agustín. Poco después de su instalación el convento amenazó ruina a causa de las avenidas del río Júcar, por lo que los jurados de Valencia solicitaron al rey el traslado del monasterio con sus rentas a Valencia, a la iglesia de San Cristóbal. La petición fue autorizada por Benedicto XIII el 21 de febrero de 1409.

Santa Catalina, Iglesia de. Templo de la ciudad de Valencia, que formó parte del primitivo núcleo de parroquias. Hay noticias documentales desde 1245, ocupando lo que fue una anterior mezquita, que posteriormente fue derribada y sustituida por un templo gótico. Noticias dudosas hablan de una ampliación de esta construcción en torno a 1300. En el siglo XVI se llevaron a cabo obras de remodelación y reddecoración para adaptarla al estilo clasicista. En 1742 y 1785 se reddecoró de nuevo en estilo barroco. El campanario fue edificado entre 1688 y 1705 por Juan Bautista Viñes, de planta hexagonal, estilo barroco y gran belleza. En 1903 su parroquialidad fue trasladada a San Agustín y la iglesia quedó adscrita a la parroquia de San Martín. En la guerra civil de 1936 fue incendiada y saqueada. Entre 1952 y 1966 fue restaurada por Luis Gay. El templo está rodeado de casas de vecindad. La fachada de las plazas de Lope de Vega y Virgen de la Paz corresponde al imafrente y su aspecto es severo y desnudo, un muro de sillería sobre el que se abre la puerta de 1785. El rosetón es moderno, de la última restauración. A la derecha aparece otro,

más pequeño y cegado, así como unas arquerías cegadas, que formaron una lonja o pórtico. A la cabecera del templo se abre otra portada gótica moldurada con sobria decoración esculpida rematada por un nicho barroco con el busto de la titular. El interior ofrece en la actualidad el aspecto de una iglesia de tres naves con cabecera poligonal, girola y capillas entre los contrafuertes. Su trazado es irregular especialmente en los seis tramos de la nave mayor y colaterales y en la disposición y tamaño de las capillas laterales, que faltan en los cuatro últimos de la nave del evangelio. La cabecera es de cinco lados y está abierta a la girola, que se resuelve con elegancia duplicando las capillas. El templo se cubre con bóveda de crucería simple sobre pilares formados por hizados de columnas y respaldos de capitel cisterciense. El peso de la bóveda, como no hay arbotantes, carga sobre los contrafuertes macizos dispuestos directamente sobre los arcos de las naves laterales, solución inadecuada que produjo muchos problemas de estabilidad al edificio en el transcurso del tiempo. La mayor parte de los paramentos, arcadas, capiteles y otros elementos decorativos son de factura moderna, de la última restauración (D. Benito Goerlich, *La España gótica. Valencia y Murcia*, pp. 305-308).

Santa Catalina de Siena, Iglesia de. Templo de la ciudad de Valencia, que formaba parte del derribado convento de dominicas de Santa Catalina de Siena, fundado en 1491 sobre el solar del antiguo cementerio judío, junto a la muralla de la ciudad por la parte que hoy ocupan las calles de Colón y Pintor Sorolla. El edificio fue de-

molido entre 1970-71, trasladándose la iglesia a las afueras de la ciudad, al barrio “dels Orrriols”, siendo despojado el templo de su revestimiento barroco. El templo, hoy exento, aparece como un bloque cerrado y macizo. Su puerta lateral manierista aparece ahora a los pies y en su lugar se ha instalado otra procedente de la derruida iglesia de San Miguel y San Dionisio. El interior es de una nave de gran amplitud, dividida en cinco tramos oblongos, cubiertos con crucería simple sobre ménsulas, ábside poligonal y capillas laterales abiertas entre los contrafuertes. Dado su origen conventual dispone de un amplio coro elevado a los pies de la nave, que abarca los dos últimos tramos (D. Benito Goerlich, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 323-324).

Santa Cilia, Berenguer de. (Alzira, siglo XIII). Justicia de Alzira en 1290. El 10 de agosto el rey le ordenó que junto con el baile indagara la verdad acerca de la morosidad que atribuía a A. de Torruella en el pago de ciertos derechos (A.C.A. C, reg. 82, fol. 60 v.).

Santa Clara, Convento de. Convento de la ciudad de Valencia, conocidas por el nombre de Santa Isabel y Santa Clara. Estaba situado entre las actuales calles Conquista, Moro Zeyt y Rey Don Jaime, en el camino de Quart, a las puertas de la Morenía. No hay fechas claras sobre su fundación. Escolano dice que fue en 1230, pero la obra del monasterio era de 1239 y las religiosas entraron en él en 1250. Existía ya en 1248 y lo fundó Jaime I. Su riqueza descansaba en casas, tierras, viñas, censales, etcétera.

Santa Clara, Convento de. Institución religiosa de Gandía fundada por Violante de Aragón, hija del duque de Gandía y biznietta de Jaime II, el 9 de junio de 1423. Contó con la protección de los duques de Gandía, pero con el tiempo sus rentas fueron disminuyendo y quedó en difícil situación. En 1445 las monjas se trasladaron desde Gandía al convento de la Trinidad de Valencia.

Santa Clara, Monasterio de. Institución religiosa de Xàtiva, situado extramuros de la ciudad, hasta que el 30 de septiembre de 1358, Inocencio IV, a consecuencia de la guerra con Castilla, autorizó a la comunidad a trasladarse intramuros, al haber quedado destruido el antiguo convento por la guerra. La comunidad se instaló en la calle de Montcada. En 1364, Pedro IV autorizó el traslado y la ampliación del monasterio, pero las malas condiciones del lugar y la crisis hizo que las monjas solicitaran al rey trasladarse a Valencia. La autorización real para dicho traslado se dio en 1369, pero la enérgica intervención de las autoridades de Xàtiva consiguió impedirlo. Se compraron diversos solares y terrenos contiguos al anterior emplazamiento en los años setenta del siglo XIV y principios del XV. La historia del monasterio arranca del testamento de Na Saurina d'Entença, viuda de Roger de Lauria, almirante de la Corona de Aragón, publicado en 1325, por el que dicha dama establecía la construcción de un monasterio en Xàtiva, dotándolo con una renta anual de 16.000 sueldos. La construcción comenzó en 1326, instalándose la primera comunidad, presidida por su abadesa sor

Beatriu de Zaragoza. El nuevo monasterio quedó reservado a las mujeres de los linajes más distinguidos de Xàtiva y del reino de Valencia, figurando entre sus abadesas personajes de la talla de Violant d'Aragó, hija de los duques de Gandía, Elinor Maça de Liçana, hija del señor de Mogente, o Beatriu de Borja, sobrina de Alejandro VI (Bibliografía: L. Amorós, *El monasterio de Santa Clara de Gandía y la familia ducal de los Borja*, Valencia, 1981; C. Sarthou Carreres, *Monasterios setabitanos*, Valencia, 1922; P. Sendra, "Orígenes, fundación y vicisitudes del real monasterio de Santa Clara de Játiva", *Archivo Ibero-Americano*, XXVI, Madrid, 1926, pp. 326-374; XXVII, 1927, pp. 359-393).

Santa Coloma, Francesc de (Reino de Valencia, siglos XIV-XV). Político y militar. Desarrolló su actividad fundamentalmente en Cerdeña con la finalidad de pacificar la situación adversa que había en la isla contra la Corona de Aragón. Con tal motivo fue embajador de Martín el Humano en 1398, pero sus gestiones de paz fracasaron ante el enemigo. Durante un tiempo asumió las funciones de lugarteniente general en la isla. Fue una figura destacada en la campaña emprendida en 1409 contra los rebeldes, apoyados por Génova y por el vizconde de Narbona. Recibió en la isla el feudo de Osilo.

Santa Coloma, Guillem de (Reino de Valencia, siglo XIII). El 1 de octubre de 1277 fue nombrado alcaide del castillo de Lliria con un sueldo anual de 1.000 sueldos. El 27 de junio de 1279 pasó a ser alcaide del castillo de Pego, también con un sala-

rio anual de 1.000 sueldos (A.C.A. C, reg. 44, fol. 142 v).

Santa Coloma, Guillem de (Reino de Valencia, siglo XIV). Ignoramos si se trata del mismo personaje arriba citado o de su hijo. Era alcaide del castillo de Denia desde el 2-7-1319, con un salario anual de 2.500 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 51v). Al morir le sucedió Jaume Escrivà como alcaide.

Santa Faz, Cofradía de la. *Vide* Cofradía de la Santa Faz.

Santa Magdalena de Pulpis, Castillo de. Situado a 2 Km. al E. de la población, sobre un cerro. Fue conquistado por Jaime I en 1233, tras apoderarse de Peñíscola, sin que los musulmanes opusieran resistencia, pasando a ser dominio de los templarios por cesión regia. Tras la disolución de esta orden pasó a la de Montesa, cuyo maestro, P. Tous, mandó edificar un templo en 1330 para los pobladores que vivían junto al castillo. Pronto, sin embargo, la población se trasladó al llano. Se conservan importantes restos de la fortaleza, toda ella de sillería, destacando parte de un lienzo de la barbacana, con dos de sus cilíndricos tambores; el frente principal, en el que perdura la puerta; dos torreones cilíndricos y la torre del homenaje, aunque muy disminuida en su altura.

Santa María de Valldigna, Real Monasterio de. Situado en el término municipal de Simat de Valldigna es uno de los edificios monacales más importantes del reino. Fue fundado en 15 de marzo de 1298 por concesión hecha por Jaime II de unos territorios en el valle de Alfàndec a los monjes

de Santes Creus para erigir un nuevo cenobio de la orden del Cister, en cuyo poder estuvo hasta la desamortización de 1835. El valle comprendía los lugares de Simat, Benifairó, Tavernes, Alfulell, Ràfol, Ombría y Massalili, de población en su mayoría mudéjar, así como los castillos de Marinyén y Alcalá. Fue el inicio de una serie de concesiones que conformarían un extenso dominio. Al principio trece monjes se acogieron en un edificio del lugar de Benizaell, hasta que hubieran levantado el nuevo monasterio. Éste fue recibiendo de Jaime II nuevas donaciones, comenzando el 4-11-1300 por la concesión del lugar de Bàrig Al-gebal. En 1301 el rey declaró exentos todos sus bienes y frutos de todo tributo de lezda, peaje, etc., al tiempo que, para hospedarse, concedió al abad que pudiera adquirir casas en Alzira, Xàtiva, Gandía y Valencia. Otras concesiones incluían diversas alquerías, patrimonio al que se fueron añadiendo las compras de los sucesivos abades, como fueron las alquerías de Fortaleny, Aytona y Liber en Corbera. También los monjes se hicieron cargo de la iglesia parroquial de Ràfol, repoblando el lugar con familias cristianas. En 1331 Alfonso IV ratificó todas las concesiones del monasterio. Pedro IV favoreció al monasterio con la compra de la alquería de Rugat en 1339; en 1351 confiscó a Joan Roiç de Corella la villa de Almusafes, que compró el abad de Valldigna; en 1369 el abad Arnau Saranyó adquirió el lugar de Énova y en 1371 la alquería de San Bernat de Rascanya, en donde la orden fundó un priorato. Las concesiones de Juan I y Martín el Humano estuvieron

orientadas a ampliar la jurisdicción del monasterio, que pasó a ser uno de los más importantes del reino. Su abad, junto con el de Benifassà, representaba al estamento eclesiástico en las Cortes del reino. En la actualidad se encuentra en grave estado de conservación, habiendo desaparecido importantes partes del monasterio, como el claustro. Se accede al monasterio tras cruzar la Puerta Real o “Portal Nou”, dos torres de estructura cuadrada que flanquean la puerta, construidas en tapial y sillares en el zócalo y esquinas. Se construyó durante el gobierno del abad Arnau de Aranyó (1357-1387), como denota su escudo de armas. La puerta da acceso a un atrio que sirve de portería, que ha quedado revalorizado gracias a una reciente restauración, mostrando la bóveda de crucería. A la derecha se levanta la capilla de la Virgen de Gracia, de fines del siglo XVIII y se utilizaba por los monjes para prestar auxilio litúrgico a la población. Dentro del recinto monacal, encontramos a la izquierda ruinas de primitivas estancias, ahora ocupadas por naranjos. El templo monacal que subsiste es la tercera de las iglesias monacales construidas en Valldigna, ya que las dos anteriores fueron destruidas por terremotos. La primera, iniciada a fines del siglo XIII, fue destruida en 1396. La segunda comenzó a construirse en el siglo XIV, durando la obra todo el siglo XV, siendo de mayores dimensiones que la anterior y su fábrica de sillería regular. Era de una sola nave con capillas adosadas y fue destruida por un terremoto en 1644. La iglesia actual comenzó a construirse durante al abadiazgo de Rafael Trobado i Fi-

gueroa (1644-1648) y la decoración es barroca. Es de nave única y capillas en los contrafuertes. Otro de los edificios conservados es la torre de las campanas, de 1697. Al exterior, a la derecha de la iglesia, aparecen las ruinas del claustro originario, del que sólo quedan algunos restos. Desde el claustro se puede acceder al refectorio de los monjes atravesando una puerta de medio punto. La fábrica del edificio presenta muros de mampostería, con refuerzos de sillares en las arrancadas de las ménsulas, de las que brotan cuatro pares de nervios. la planta es rectangular y se comenzó a construir en tiempos del abad Joan d’Aragó (1460-1475). Falta la bóveda que la cubría. Lo más destacable es una escalera empotrada en el muro, que daba acceso al púlpito de lectura. Está enmarcada por dos arcos de medio punto. La sala capitular tiene los muros recortados por almenas. Se observan en los pequeños capiteles de los vanos que dan al claustro unos desgastados relieves de figuras fantásticas. En el muro opuesto a la entrada resalta el trono del abad, estructurado en nicho y cubierta rebajada, con ménsulas góticas que representan ángeles con cartelas. Es obra del siglo XV. Alejado del templo y del claustro se encuentra el palacio abacial, obra de los siglos XIV y XV, y en la actualidad casi en ruinas, aunque en proceso de restauración. El monasterio está rodeado con dos recintos de murallas en buen estado de conservación (Bibliografía: Ferran García Oliver, *El naiximent del monestir cistercenc de la Valldigna*, Valencia, 1983; V. Gascón Pelegrí, *Historia de Tabernes de Valldigna*, Valencia, 1956;

A. Serrano Donet, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 516-521; J. Toledo Guirau, *El Monasterio de Valldigna. Contribución al estudio de su historia durante el gobierno de sus abades perpetuos*.

Santa María, Iglesia de. Templo de la ciudad de Alicante, emplazado en lo que fue el primitivo núcleo intramuros de Alicante. Como es habitual sustituye a una anterior mezquita tras la conquista cristiana. La fábrica más antigua se conjeta de finales del siglo XIV. En 1417 trabajaba como maestro Vicent Cubells i Rufes. Las distintas intervenciones debieron quedar cerradas tras el incendio de 1484, en que hubo que modificar las bóvedas. Después de 1592 se produjo la perforación de los contrafuertes de las capillas laterales, creando falsas naves que amplían el interior. La portada principal fue reformada en barroco en 1721. El presbiterio se remodeló en rococó entre 1754 y 1770. Su planta es de una nave dividida en seis tramos, capillas entre contrafuertes; ábside poligonal y capilla absidial en el lado de la epístola. A los pies, y formando parte del paramento de ingreso, dos torres. La nave se cubre con bóvedas cuatrimpartitas apuntadas, sobre fajones, que descansan directamente en los contrafuertes, cuyo frente hacia la nave presenta pilares que recogen tanto aquellos, como los arcos cruceros de la bóveda. Se accede a las capillas laterales mediante arcos apuntados, apoyando su arranque en el contrafuerte y se cubren mediante bóvedas de crucería que arrancan de ménsulas (R. Navarro Mallebrera, en *Historia de la Provincia de Alicante*, t. III, Murcia, 1985, pp. 450-452).

Santa María, Iglesia concatedral de. Situada en la plaza Mayor de Castellón de la Plana, junto al Campanario y el Ayuntamiento, era un templo gótico, de medianas proporciones, realizado en sillería, que fue demolido en 1936 y del que sólo restan, tras el intento de su reconstrucción monumental, escasas muestras –algunas claves– y las tres puertas de acceso. El primitivo templo parroquial se levantó durante el último tercio del siglo XIII, pero sufrió un incendio y quedó destruido. Comenzaron las nuevas obras en 1341 y en 1433 el *Consell* decidió hacer una nueva iglesia, mayor y más capaz, dado el crecimiento de la villa, en el mismo sitio donde estaba. Las obras se encargaron al maestro de Segorbe, Miguel García, que había trabajado en la iglesia parroquial de Jérica y en la cartuja de Vall de Crist. El 3-3-1549 se consagró el nuevo templo. En planta presentaba una ancha nave de cinco tramos con capillas entre profundos contrafuertes. El templo se cerraba con un ábside pentagonal, al que se le abrieron dos capillas a los lados. Como cubiertas se utilizaron en cada tramo bóvedas de crucería sexpartita, mientras que las capillas lo hacían con bóvedas de arista reforzada por arcos diagonales. El ábside se cubría con bóveda estrellada de seis puntas. El alzado de la nave se definía con arcos fajones apuntados que apoyaban sobre pilares adosados a los contrafuertes, de sección semioctogonal. El templo contaba con tres portadas, de ellas dos laterales. La más antigua es la del lado de la epístola, documentada en 1382. Abocinada, con arco o baquetilla externa que arranca

de ménsulas en forma de animales, totalmente destruidos, y cuatro arquivoltas apuntadas que descansan sobre capiteles decorados con hojas treboladas. Actualmente ha sido elevada sobre cinco peldaños. Más moderna es la portada norte, documentada en 1420, que forma un cuerpo saliente y delimitada, en su parte superior, por un arrabá, que presenta esculpido en la albanega tres escudos. Ligeramente abocinada, con dos arquivoltas y un arco rebajado, presenta decoración vegetal en los capiteles, junto con algunas cabezas humanas. En el tímpano existía una imagen de la Virgen con el Niño, hoy desaparecida. La gran portada que preside la fachada principal es de estilo gótico, más avanzado. Abocinada, sus arquivoltas son siete y dataría de 1435. Las arquivoltas apoyan sobre capiteles semidestruidos, algunos historiados y otros con motivos florales de hojas y conchas. Un gran arco conopial nuevo, imitando el antiguo, protege la arquivolta externa, decorado con grumos de fronda en sus bordes. La iglesia se enriqueció en reformas posteriores, hasta que fue derribada por acuerdo municipal el 17 de noviembre de 1936, comenzando en la posguerra su reconstrucción, aún inacabada (F. Olucha, *Catálogo de monumentos*, I, pp. 293-199).

Santa María, Iglesia colegiata. Situada en el centro histórico de Gandía, cerca de la calle Mayor. Sus orígenes se encuentran en una mezquita musulmana que Jaime I cristianizó y dedicó a Santa María, aunque realmente fue el duque de Gandía, Alfonso el Viejo, el que mandó construir el nuevo templo a fines del siglo XIV. A esta

época pertenece la puerta de Santa María o del Mercado, decorada con la imagen de Santa María de la Asunción, elementos geométricos y vegetales. Quizá sea obra del maestro Piquer, que trabajó en ella en 1387. El templo fue ampliado por doña María Enríquez entre 1500 y 1507, que obtuvo de su suegro, el papa Alejandro VI, la bula para elevarla a la categoría de colegiata. La ampliación se hizo según el orden gótico existente, salvo la puerta de los Apóstoles, en estilo de transición al Renacimiento. En el tímpano estuvieron, hasta 1936, las estatuas talladas por Damián Forment. La planta de la iglesia es del modelo del gótico catalán, de una nave y capillas entre los contrafuertes, con un total de nueve a cada lado. El cubrimiento del templo descansa sobre ocho arcos fajones apuntados, entre ellos crucería simple que se apoya en hizados de pilastras y tapial de relleno. La cabecera del templo, actualmente renovada, es poligonal, de cinco lados y cubierta con bóveda de crucería, y está separada de la nave de la iglesia por un arco diafragmático ojival (A. Serrano Donet, en *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 461-463).

Santa María, Iglesia de. Templo de Morella, considerada por muchos autores como el templo gótico más importante del reino. Es monumento nacional desde 1931. En 1232, año de la conquista de la villa, fue purificada la mezquita. Jaime I dedicó el templo a Santa María y también a San Julián, patrono de la población, al coincidir su fiesta, 7 de enero, con la entrada de las tropas cristianas, y a San Blas, patronímico de Blasco de Alagón, primer se-

ñor de la villa. Al ser insuficiente para las necesidades de la población, se proyectó un nuevo templo, cuya primera piedra se puso en 1273, concluyéndose parcialmente en 1311 tras la bendición por el obispo de Tortosa, Francesc de Panolach. Algunos de los capiteles más antiguos, en las columnas que sustentan el coro, parecen ser del último tercio del siglo XIII. Los trabajos de ampliación y reformas prosiguieron y en 1330 se colocó la última piedra de la iglesia, aunque la consagración solemne fue en 1539 por el obispo morellano Gaspar Punter. En 1354 un grave incendio provocó daños y obligó a nuevas reparaciones, que afectaron a la nave recayente a las portadas. Dos años después se construyeron los machones que subsisten y afean el aspecto exterior. La existencia del castillo condicionó la ausencia de elementos exteriores en altura, propios de los edificios góticos. Las dos portadas del templo, coronadas por gabletes, son de la segunda mitad del siglo XIV. La portada principal, de los Apóstoles, estaría construida después de 1354. Sobre una zona inferior de arquivoltas ciegas, en las jambas, se alojan las figuras de los apóstoles, bajo doseletes, similar a los de la catedral de Valencia, aunque aquí las figuras descansan sobre ménsulas antropomorfas. El mainel alberga la figura de la Virgen con el Niño, colocada sobre un capitel decorado por una pareja de ángeles músicos. El tímpano, subdividido, dispone de un friso corrido en el que se desarrollan escenas de la vida de María y la infancia de Jesús. Sobre éste y ocupando el resto del tímpano se representaría el tema de la glorificación

de la Virgen, coronada por Cristo entre dos ángeles. La arquivolta interior está decorada con figuras de dieciocho ángeles. Flanqueando la puerta destacan dos estribos renacentistas. La portada contigua, la Puerta de las Vírgenes, es de hacia 1400, siendo de traza más fina y esbelta. Está dedicada a Santa Úrsula como Virgen Prudente, que aparece entronizada sobre el tímpano. Muy sobria en el aspecto decorativo presenta una ligera ornamentación en dos de las seis arquivoltas, mientras en las jambas se disponen las diez esculturas de las vírgenes, de esbelto canon y rostros expresivos. El campanario, construido sobre el ábside, era gótico, aunque bajo para no interferir el campo de tiro desde el castillo. Lo construyó Pere Segarra, y entre 1414-1425, Joan Manresa y Domingo Tarraó. Fue sustituido por otro en el siglo XVIII y reconstruido en gótico en 1967, a la vez que se repristinaba el templo en su interior. El templo es de planta basilical, de tres naves de igual altura y cuatro tramos en el presbiterio, sin crucero, cúpula ni girola, rematando la cabecera en tres ábsides. El lado de la epístola está condicionado por las dos puertas de acceso. A los pies se construyó una capilla por cada nave, las laterales cuadradas y la central poligonal, cubierto por nervaduras. El resto de las capillas laterales no se aprecian en el exterior. Las bóvedas son de crucería simple en las naves y capillas rectangulares, más complicadas en las restantes y octopartitas en el ábside mayor. Los materiales utilizados son el mortero y la piedra de sillería. Destaca en el interior el coro exento, construido en alto sobre el

segundo tramo de los pies de la nave central, con arcos y bóveda muy rebajados. Se accede al mismo por una escalera en espiral sobre uno de sus pilares, historiándose con relieves de la vida de Cristo y los profetas. El trascoro, con decoración gótica, se adorna con un amplio friso con escenas del Juicio Final. El coro y la escalera son obra del morellano Pere Segarra (1406-1426), continuando los trabajos a su muerte el italiano Giuseppe Beli. El ábside fue cubierto en su totalidad en el siglo XVII por un gran retablo barroco, obra de Vicente Dolz, con pinturas de Pablo Pontons y del círculo de J. J. Espinosa, ya del siglo XVIII (J. M. Francés, en *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 143-146).

Santa María, Iglesia de. Templo de la ciudad de Requena, hoy desafectada y en proceso de reconstrucción, asentada en la parte oriental del barrio de la Villa. Su planta es de una sola nave con capillas laterales más bajas entre los contrafuertes. La nave consta de cuatro tramos y una cabecera de dos, el primero cuadrado, y el otro, del testero, poligonal, cubriéndose ambos con una bóveda estrellada de nervios secundarios combados, mientras que los tramos de la nave se cierran con una bóveda de cañón con lunetos, de menor altura que la de la cabecera. El interior se renovó en estilo barroco entre 1730-1734, siendo de entonces el abovedamiento de la nave, ya que antes debió existir una cubierta de madera, quedando las bóvedas flamígeras del presbiterio como testimonio de una importante reconstrucción a fines del siglo XV, época de la que data la notable porta-

da. Ésta se abre en el muro del Evangelio y en su composición es casi idéntica a la iglesia de El Salvador. Las diferencias se centran en el distinto adorno del muro del hastial, sobre la arquivolta conopia exterior, que en Santa María lleva arcos conopiales entrelazados y por su distinto programa iconográfico. En el tímpano figura un grupo de la Anunciación, en las jambas un apostolado, del que faltan dos figuras, imágenes cuyas peanas descansan en baquetones con adorno isabelino de pinal. La primera arquivolta lleva imágenes de serafines, la segunda de ángeles músicos, y la tercera de vírgenes. El conjunto, algo tosco de talla, muestra influencia flamenca. La cornisa, adornada con figurillas de animales y ángeles, está protegida por un alero de 1536. Es monumento histórico-artístico desde 1931 y en 1936 perdió su riqueza mueble, entre ella el retablo rococó del presbiterio, obra de Jaime Molins, de 1755, el órgano, imágenes, etc. (D. Vilaplana, en *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 513-515).

Santa María, Arciprestal de. Es la principal iglesia de Sagunto y se levanta sobre lo que fue antigua mezquita mayor, situada en el centro de la población al pie del cerro del castillo. Fue reedificada totalmente en el siglo XIV, colocándose la primera piedra el 25 de abril de 1334. Las obras se prolongaron largo tiempo y en el siglo XV se construía la nave de la epístola, y a mediados del siglo XVI la iglesia sólo estaba construida en sus dos terceras partes. En el siglo XVII hubo reformas y ampliaciones. A fines del siglo XVIII Francisco Martín acabó la nave de la epístola

y en esta centuria se terminó la gran portada principal de estilo barroco, en cuya obra de cantería intervino Juan Bautista Viñas. En 1721 se revocó el interior con decoraciones de estuco. La torre del campanario, comenzada en 1702, fue derruida en 1904 y levantada de planta en 1911, coronándola con un remate neogótico de hierro fundido en 1013. El templo fue saqueado el 21 de julio de 1936 y perdió su tesoro artístico y documental. En la restauración se prescindió del revoco barroco y se dejó la piedra de la bóveda a la vista. Es monumento nacional desde 1982. La estructura del templo es gótica, de tres naves, cortas y anchas, recordando a la arqiprestal de Morella y algunas catedrales catalanas del siglo XIV. La parte más antigua es el ábside, de planta poligonal, cuyos ángulos refuerzan al exterior cuatro elevados contrafuertes coronados con baquetones y gárgolas esculpidas. Uno de ellos alberga en su interior una escalera de caracol desde las terrazas de la nave lateral hasta la techumbre de la central. Entre ellos se abren tres bellos ventanales ojivales, adornados en el tercio superior con complicadas tracerías. La portada del noroeste, que recae al mercado, es la más antigua y se labró en el siglo XIV. Se accede a ella por una doble escalinata construida en el siglo XVI. Bella en sus proporciones y severa en su decoración, tiene cinco arquivoltas formadas por baquetones lisos, que apean, la primera sobre canecillos con rostro humano, y las demás sobre unas esbeltas columnillas. El conjunto está enmarcado por unas cárdinas toscamente labradas y un florón. El tímpano perdió sus

esculturas de la Virgen con el Niño flanqueada por dos ángeles orantes con candelabros, pero conserva el pedestal y el rico doselete de la figura central. También desaparecieron las estatuas de San Pedro y San Pablo que decoraban las jambas. La otra portada lateral, que mira hacia el castillo, es más severa. Se construyó en el siglo XV y su tímpano sólo conserva los pedestales de las tres imágenes que albergaba. El interior, majestuoso, está dividido en tres amplias naves aunque los seis estilizados pilares octogonales que las separan no lleguen a compartimentar el espacio, que aparece diáfano y homogéneo. La piedra utilizada es caliza de tono azul oscuro y la decoración ornamental muy sobria. Su cabecera adopta una disposición inusual al integrar la zona absidial en el espacio unitario de las naves. La bóveda es estrellada. La nave central se estructura en tres tramos, de los que el de los pies es ampliación de fines del siglo XVII. Todos se cubren con complicadas bóvedas de crucería estrellada, todavía semiocultas por la decoración barroca. Las naves laterales comienzan con un corto tramo, a modo de girola, junto al presbiterio y continúan con otros dos, que resultan oblongos en sentido perpendicular al eje principal de la iglesia. Ello hizo que los arcos fajones resulten peraltados y los formeros de medio punto. Las bóvedas son de crucería simple. Las capillas laterales son dos por cada tramo y se cubren con bóvedas de crucería simple, con sus claves esculpidas y restos de policromía (Bibliografía: D. Benito Goerlich, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 471-475; S. Bru, "Sagunto.

El Puig”, *Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano*, Valencia, 1983, pp. 33-34; F. Garín, “Iglesia arciprestal de Santa María”, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia*, Valencia, 1986, pp. 445-448; F. Pingarrón, “Iglesia arciprestal de Santa María”, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 128-132).

Santa María de Arguenas, Encomienda de. Era la más reducida de las encomiendas que la orden de la Merced tenía en el reino de Valencia, ya que sus posesiones se limitaban a unos campos, viñas, una casa y una torre en Arguenas, en el término de Sagunto.

Santa María de Baselgua. *Vide* Buselcam.

Santa María de Benifassà, Monasterio de.

Conjunto de edificaciones del citado monasterio cisterciense, que tras haber sufrido un continuo deterioro tras la exclusión, comenzó a ser reconstruido a partir de 1960. Está situado entre los reinos de Aragón, Valencia y el principado de Cataluña, en la zona más agreste del Maestrat, comprendiendo los lugares y aldeas de Bellestar y su Pobla, Malgraner, Boixar, Corachá, Frede, Bel, Rosell, Pobla de Benifassà y Castell de Cabres, ocupando el centro de la Tinença. Es una comarca de frondosos bosques de pinares, agricultura cerealista y economía ganadera, cuyos rebaños bajaban a pacer hasta Peñíscola. Dejando al margen la leyenda de la penitencia impuesta en Lérida a Jaime I por haber cortado la lengua al obispo de Gerona, fray Berenguer de Castellbisbal (†1254), en 19 de octubre de 1246, lo cierto es que la fundación respondía a los de-

seos del monasterio de Poblet de contar con una casa filial en el reino de Valencia. Antes de la reconquista, Alfonso II había concedido, en abril de 1195, la jurisdicción del castillo de Benifassà a la catedral de Tortosa para que poblase sus términos, y su hijo Pedro II, el 22-11-1208 donó de nuevo el castillo y los lugares de Malgraner, Fredes y Rosell al noble catalán Guillem de Cervera, que, viudo, había tomado el hábito en el monasterio de Poblet, al que hizo donación el 14-6-1229 del castillo de Benifassà. Ello originó una controversia de jurisdicción entre el obispo de Tortosa y Poblet. Jaime I logró la concordia entre las partes y el 22-11-1233, dictó en Tortosa el instrumento de donación/fundación, concediendo al abad de Poblet fray Vidal, a Guillem de Cervera y a todo el convento un privilegio para que levantaran un monasterio bajo la orden del Cister. En él se establecerían once monjes, con su abad, gozando de montes, caza y aguas, leña, prados, hornos, molinos y pastos. Con el tiempo, sus rebaños pacerían en tierras de los castillos de Cervera, según privilegio concedido por el castellan de Amposta, Hugo de Follalquer, y en los términos de Conves de Avinromà y Polpis, autorizados por el comendador de Alcañiz. Pedro III y Jaime II confirmaron las donaciones hechas en tiempos de Jaime I, aunque Benifassà siempre tuvo que mantener sus derechos frente al Hospital –por la posesión de Rosell– y al Temple, Morella y al obispado de Tortosa. El monasterio contaba con su iglesia y claustro, cocina, refectorio y celdas, posada y casa capitular, hospital, farmacia, herrería y

otras instalaciones auxiliares. El monasterio no fue nunca rico, aunque mantuvo una estabilidad económica durante los siglos bajomedievales. Desde el punto de vista constructivo, el monasterio consta de un recinto amurallado, que alberga en su interior diversas edificaciones que van desde el siglo XIII, en que se planifica e inicia, hasta el siglo XVI. Benifassà se edifica sobre el modelo de Poblet, con variantes y sin su monumentalidad. El ala de acceso tiene la puerta real, flanqueada por la zona residencial de los abades, la de los reyes y la hospedería y la capilla. La puerta real muestra reminiscencias románicas en su gran arco con impostas ajedrezadas substituyendo a los capiteles. Por detrás de ésta, un gran patio que dará lugar en su parte izquierda a varias dependencias y claustros menores con los dormitorios. El patio está marcado por el acueducto que lleva las aguas al claustro mayor y otras dependencias. Y en un claustriillo, junto a la actual entrada, hospedería y refectorio se conserva una especie de torre cuadrada de dos cuerpos: el inferior, más robusto y macizo, abierto por un arco apuntado en cada lado; lleva ménsulas de piedra; el superior, en doble arco por lado, que lleva columnillas pareadas adosadas en cada ángulo y en haces de cuatro las intermedias. La obra es de piedra bien trabajada. Actualmente no lleva cubierta. Suele denominarse cisterna, pero el torreón sería el templete de la antigua fuente. Cerca hay un pequeño claustro con arcos apainelados y una gran dependencia dormitorio. Por detrás del ala antes citada y en su parte derecha se ubica el conjunto monástico

propriadamente dicho, con las dependencias comunes girando en torno al claustro mayor. No tiene cuerpo superior. Los capiteles y la imposta llevan decoración predominantemente vegetal y con rosetas, alternando en ocasiones con bichas y motivos animalísticos. Por encima óculos que enriquecen la iluminación. En un ala del claustro aparecen las cocinas, refectorio y otras dependencias. En otra, la sacristía vieja y la sala capitular. En su mayoría conservan los arcos góticos de piedra y en algún caso las nervaduras. Pero una parte de estas techumbres se cubriría con madera, como en Poblet los dormitorios. La sala capitular se construyó en el siglo XIV, con acceso de puerta ojival trilobulada, con columnillas y capiteles en los ange; la flanquean ventanales geminados con óculos cuatrilobulados. Es una sala rectangular dividida en dos tramos mediante arco que apoya en ménsulas. La iglesia se alza paralela al lado opuesto del claustro y es la parte que mejor se conservó y mejor restaurada. Se inició en 1264 y terminada doce años después. Sufrió transformaciones con el tiempo. Es de una nave, con cruceo y ábside poligonal. No tiene cimborio. el campanario se alza entre el ábside y el cruceo en el lado de la epístola. El cuerpo inferior es gótico, los otros dos y el remate en pirámide obra de 1672. Las capillas de la nave se albergan en cuerpos de edificación que aparecen como propios en el exterior. Los contrafuertes se elevan, escalonados, más bajos que los cuerpos laterales, bien visibles al exterior. En el interior, las columnas arrancan del suelo. En los capiteles, conservados, aparece deco-

ración vegetal, sobre todo en el ábside y capillas del crucero. Se cubre por crucería simple, salvo el crucero, sus capillas y el ábside. La iluminación es escasa, propia del cisterciense, limitándose en la nave mayor a dos ventanales por encima de las capillas en el lado del mediodía. El crucero lleva óculos sobre las capillas. El ábside tiene rasgados ventanales geminados con arco apuntado y rosetas cuadrilobuladas insertas. La construcción es sólida, abundando la piedra tallada en muros exteriores y parte de los interiores, arcos, pilares, columnas y capiteles. La decoración existente se limita a capiteles e impostas, predominando la de tipo vegetal. Es Monumento Nacional desde 1931 (R. Rodríguez Culebras, *Catálogo de monumentos*, II, pp. 38-48; F. Roca Traver, *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, Ajuntament, 2000, pp. 23-25).

Santa María de El Puig, Monasterio de.

Fundado por el mercedario fray Pere Nolasco, primer maestro y primer fraile de la orden de la Merced, que estaba con el monarca en El Puig de Enesa, hoy de Santa María, cuando en agosto de ese año encontró una imagen de Santa María en la cima de la colina donde hoy se alza el monasterio. Fue la primera fundación de los mercedarios en tierras valencianas por donación de Jaime I el 14 de julio y 16 de septiembre de 1238.

Santa María de la Asunción, Iglesia parroquial de. Ubicada en el centro de Utiel, iniciada en 1524 por el famoso maestro de obras Juan de Vidaña, ayudado por Juan Garbita y Marquina. Las obras finalizaron en 1548. El templo es una obra maestra

del gótico tardío, vinculado al gótico valenciano, aunque en aquella época Utiel pertenecía a la Corona de Castilla. Se estructura a partir de una sola nave con sistema perimetral de capillas entre contrafuertes interiores. Las peculiaridades del templo de Utiel se deben a su sistema de cubrición y al ordenamiento de la cabecera. El templo consta de una nave de cinco tramos oblongos, con sus capillas, más un presbiterio ochavado de cinco lados, al que se abren capillas, salvo en el testero. La nave destaca por sus pilares torsos de arista viva, adosados a los estribos, que se alzan hasta el arranque del abovedamiento. Los pilares se asientan en basas semicirculares adornadas con un baquetón, y a la altura de las impostas incorporan capiteles formados por una moldura de quebrada sección sustentada por una pareja de ángeles tenentes de escudos. La bóveda es singular por el despiece de su plementería, ya que cada sección de ésta, aunque arranca de arcos formeros apuntados, se va aplanando según se aproxima a la clave correspondiente, por lo cual el conjunto del abovedamiento semeja más bien un medio cañón adornado con nervaduras. Los arcos y nervios principales son torsos. La iluminación se consigue mediante pequeñas ventanas, apuntadas y ligeramente abocinadas, abiertas en la parte superior de la nave, una encima de cada capilla. El exterior del edificio no tiene apenas interés y las modernas restauraciones han modificado sus volúmenes. Las portadas son de estilo manierista. La riqueza mueble del templo ha desaparecido y el edificio ha sufrido diversas restauraciones. En

1844 se hundió parte de la bóveda, reconstruyéndose en escayola los adornos. La capilla de la Comunión es moderna, neogótica (D. Vilaplana, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 522-526).

Santa María de la Murta. Desde 1357 hay constancia de la presencia de un grupo de ermitaños en el valle de Miralle, cerca de Alzira, quienes, enterados de la constitución de los eremitas de Jávea en comunidad de la orden de San Jerónimo, acordaron con el prior de Jávea adoptar su vida. Ocho de estos ermitaños vistieron el hábito de jerónimos, regresaron al valle y tomaron posesión del lugar en 1376 para fundar un convento jerónimo. Tras vencer numerosas dificultades se fundó en 1401 con el título de Santa María de la Murta, formando la comunidad diez monjes de Alzira y seis venidos del monasterio de Cotalba.

Santa María de Montesa. *Vide* Montesa.

Santa María de Porta Coeli, Monasterio de. *Vide* Porta Coeli.

Santa María de El Puig, Real Monasterio de. *Vide* Puig de Santa María.

Santa María la Mayor, Iglesia de. Templo de Ayora, antigua iglesia y hoy ermita bajo la advocación de San Blas, es un típico ejemplo de las llamadas “iglesias de reconquista”. Tiene la cubierta de madera a dos aguas apoyada sobre arcos perpiaños apuntados, perpendiculares a la única nave de que constan. El edificio está situado en la falda del castillo, exento, asentado sobre un fuerte desnivel y con la cabecera mirando al sudeste. La planta es uninave con capillas laterales y ábside trapezoidal.

La nave consta de cinco crujías y otros tantos arcos perpiaños apuntados de luces desiguales. Las capillas se instalan entre los contrafuertes, separados de la nave por arcos de medio punto, bajo la misma cubierta de madera. El ábside tiene los muros norte y sur perforados por dos potentes arcos de cantería apuntados, y se cubre con bóveda de crucería que se cierra por una clave revestida por un plafón de madera policromada que representa a la titular con ángeles que soportan los escudos de la villa. El dovelaje de los arcos es de cantería, siendo el resto de la fábrica de mampostería. Falta documentación referente al templo durante los siglos medievales, así como análisis arqueológicos sobre su construcción. El estudio de la planta muestra que la iglesia consta de dos partes diferenciadas: una nave constituida por las cuatro primeras crujías y los tres arcos correspondientes, y por otra el ábside con muros muy gruesos, constituido por dos cuerpos superpuestos, lo que quizá pueda interpretarse como que formaba parte de las defensas de la población. En 1577, al desarrollarse el pueblo en el llano, se trasladó el culto desde esta iglesia a la nueva parroquia renacentista, quedando la vieja como ermita. Sufrió una importante renovación a comienzos del siglo XVIII (R. Sicluna y A. Zaragoza, *Catálogo de monumentos*, t. I, pp. 150-154).

Santa María Magdalena, Real Monasterio de. Casa religiosa de la ciudad de Valencia, que fue fundada por Jaime I en 1242, aun cuando se han dado diversas fechas, como 1240 (Beaumont) o 1245 (Maluenda). Las tres primeras religiosas pro-

cedían del monasterio de Santa Inés de Bolonia. Jaume Roig forjó la leyenda de que el convento había sido fundado por un marido desairado, noble principal de la cruzada valenciana, para encerrar en él a su esposa disoluta. El primitivo edificio se amplió con la anexión de otras dos casas monásticas, los Hermanos de la Penitencia de Jesucristo o servitas y en 1416 el convento de las *dones de la Penitencia* o Casa de las Arrepentidas, donde se recogía a las mujeres que ejercían la prostitución. El monasterio era conocido popularmente como “Les Madalenes”. Estaba situado fuera de la puerta de la Boatella, en el lugar ocupado ahora por el Mercado Central. Jaime II se proclamó patrono y mecenas de esta casa y a él se debe la reedificación del convento, que recibió numerosos privilegios reales. Poseía censos sobre casas, albergues, hornos, molinos y tierras en Valencia, y en menor medida en Alzira.

Santa Oliva, Bernat de (Reino de Valencia, siglo XIII). Escudero real. En enero de 1277 era teniente del castillo de Tárben. El monarca le hizo entrega el 31-1-1283 el castillo de Uixó, con un salario anual de 1.600 sueldos. La concesión le fue ratificada por Alfonso III el 30-9-1286. En 1289 seguía en posesión de la alcaidía de dicha fortaleza, junto con Esteve de Seynirone.

Santacelia. Apellido oriundo de Aragón, que pasó a tierras valencianas desde Cataluña. Hay referencias documentales de un Guillem de Santacelia en Valencia en 1287. En 1289 Alfonso III proveyó para que los recaudadores de Valencia entregaran a Bernat de Santacelia las consignaciones que

se le habían hecho. En 1290 el rey ordenó a Ramón Escorna que pagase lo que se le adeudaba al citado Santacelia. En 1290 era justicia de Alzira, Berenguer de Santa Cilia. Sus armas son: en campo de plata tres fajas de gules. Otros llevan: en campo de plata cuatro palos de gules.

Santacreu. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En octubre de 1276 se documenta en Segorbe a Didac de Santacreu. Sus armas son: en campo de gules una cruz hueca, de oro, flordelisada.

Santafé. Apellido originario de Aragón y Cataluña, que vino al reino de Valencia en la Edad Media. Sus armas son: en campo de azur una campana de plata, y en jefe un lambel de plata con tres pendientes.

Santalínea. Los. Familia de plateros oriunda de Morella. La primera noticia documentada de la familia en esta villa es de Berenguer Santalínea, testigo de un acto notarial el 20-8-1331. Estaba casado con Ermesenda, que en 1362 era ya viuda. Bertí Bonfill los considera los primeros miembros de la familia establecidos en Morella. De su primer matrimonio con Andrea tuvo por hijos a Bernat, Berenguer y Bertomeu. De Bernat sabemos que fue clérigo y en 1352 era procurador del deán de Tortosa y párroco de Forcall. El 9-4-1362 dictó testamento, siendo párroco de Vistabella. Fundó una capellanía en el altar de San Blas de la arciprestal de Morella. Berenguer era en 1361 *mostaçaf* de Morella. De su mujer N. Gualit tuvo tres hijos: Berenguer, Joan y Bernat. Berenguer, era clérigo y en 1407 había fallecido.

Joan aparece con su hermano Bernat en 1407 y son hermanos y herederos del presbítero Berenguer. Por último, Bernat era batanero. Hizo testamento en 1409.

Santalínea, Bernat (Morella, 1360-62-1437).

Famoso orfebre de la dinastía de los Santalínea. Era hijo segundo del matrimonio de Bertomeu Santalínea y Na Astruga. Su actividad permaneció oscura hasta los veintisiete o veintinueve años. El 10-1-1389 se ocupaba ya de labrar la custodia de la iglesia de Santa María de Morella, que terminó en mayo de 1391, ayudado en su tarea por los plateros valencianos Tomás de Parets y Guillem Real, residentes en Morella. Desapareció en 1822. En 1402 estaba en Valencia y con otros orfebres labraba la vajilla que la ciudad regaló a Martín el Humano en su visita a la ciudad. En 1407 de nuevo estaba en Morella. En 1415 labró la cruz procesional para la iglesia de Traiguera, terminada en 1419. Es una de las piezas más notables de la orfebrería valenciana. Es de forma flordelisada, con decoración fitomórfica repujada y cincelada en los planos, perfil angrelado en los bordes y adorno de esmaltes. Las placas esmaltadas y policromadas están deterioradas debido al paso del tiempo. En 1428 vendió al cabildo de Tortosa un ostensorio –cruz esmaltada–. En 1432 acordó con los jurados de Morella la labra de una nueva cruz procesional. Dictó testamento en 1437 y estuvo casado con Ramoneta (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea, orfebres de Morella*, Castellón de la Plana, 1928).

Santalínea, Bernat. II (Morella, siglos XV-XVI). Hijo de Bertomeu Santalínea era platero y mercader. En 1484 era *conseller* de

Morella. Se tienen pocas noticias documentales suyas, todas en actos jurídicos, y parece ser una figura secundaria en el panorama artístico de la familia (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea*, pp. 40-41).

Santalínea, Bertomeu (Morella, ?-hacia 1450). Orfebre e imaginero de la citada familia Santalínea, era hermano de Bernat. En 1402 era ya mayor de edad. De su actividad artística podemos señalar que en 1412 firmó época por cuenta de una imagen de San Miguel Arcángel que hizo para la catedral de Valencia, llamándose entonces *argenter* ciudadano de Valencia. En 1416 cobró cierta suma por labrar una imagen de la Virgen y de un retablo que para Chert había de pintar el morellano Pere Lambrí. Entre 1418 y 1422 trabajó en la talla del artesonado de la antigua Casa de la Ciudad de Valencia (conservado en el Salón del Consulado de la Lonja tras su traslado), en compañía de otros artistas y bajo la dirección de Joan del Poyo. Betí Bonfill supone que Bertomeu Santalínea colaboraría en el taller de su renombrado hermano Bernat, posiblemente en trabajos de pintura y nielado de los esmaltes, y en la labra de imágenes y de relieves. También considera que este artista colaboraría con el Maestro Antoni Sancho en los relieves de la escalera del coro de la arciprestal morellana, atribuyéndole además la imagen de Nuestra Señora de la Estrella en la parroquia de La Mata, y la de un Padre Eterno que, procedente de la iglesia y cofradía de la Santísima Trinidad y de San Antonio, pasó al archivo de Santa María de Morella (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea*, pp. 28-30).

Santalínea II, Bertomeu (Morella, ?-hacia 1476). Orfebre. Hijo del orfebre e imaginero Bertomeu Santalínea. Profesionalmente se le considera el heredero y sucesor de su tío Bernat Santalínea, ya que al morir éste se hizo cargo de su obrador. En 1449 labraba el relicario para la iglesia de La Jana. De entre su producción, la única obra documentada es el relicario de la iglesia parroquial de Cuevas de Cañart (Teruel), que ostenta como marca de origen el punzón o troquel de los plateros de Morella. Estuvo casado con Violant, hija del pintor Bernat Serra (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea*, pp. 31-34).

Santalínea, Gabriel (Morella, siglo xv). Hijo de Bertomeu Santalínea, el imaginero. Era platero, pero fue una figura secundaria en esta pléyade familiar de artistas, y Betí Bonfill sugiere que trabajaría a sueldo en el obrador de su hermano (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea*, pp. 35-36).

Santalínea, Joan (Morella, ?-hacia 1526). Orfebre. No se conocen ejemplares de su obra. En 1482 labró un portapaz de oro para el maestro de Montesa. En 1483 cobró cierta suma de los jurados de Morella a cuenta de una cruz procesional para la arciprestal de Santa María. Entre 1505 y 1521 realizó diversas obras para la iglesia de Catí (M. Betí Bonfill, *Los Santalínea*, pp. 37-39).

Santàngel. Linaje aragonés de origen judío, luego convertidos al cristianismo con dicho apellido, que pasó al reino de Valencia en el siglo xv. Todavía no está claramente dilucidada la genealogía de los Santàngel valencianos. El abuelo paterno

de Lluís, que llevaba el mismo nombre, al que podemos llamar Lluís de Santàngel I, era un mercader de Daroca (Zaragoza), casado con Constanza. Falleció en 1444. Sus hijos fueron Lluís II, Berenguer y Pedro. Lluís II fue también comerciante y heredero universal de su padre. Casó con Brianda y murió hacia 1476. Hijos de este matrimonio fueron Lluís III, el más famoso del linaje, Jaume y Galcerà. Lluís de Santàngel III casó con Joana de Taranau, hija de Jaume Taranau, jurista avecindado en Barcelona. Tuvieron una hija, Lluïsa, casada con Àngel de Vilanova, y tres hijos varones, Ferran, Jeroni y Alfonso. Los Santàngel pronto escalaron puestos sociales y emparentaron con la nobleza: Jeroni de Santàngel, caballero de la orden de Santiago, casó con Isabel de Pròxita, de quien fue hijo Lluís de Santàngel y de Pròxita. Éste casó con Ana de Centelles, de quienes fue hija Isabel de Santàngel y de Centelles, que casó con Joan de Vallterra. Alfonso el Magnánimo envió a Lluís de Santàngel como embajador ante el sultán de Babilonia Lluís, Jaume y Joan de Santàngel fueron escribanos de Juan II. De esta familia lo fue Lluís de Santàngel, escribano de Fernando el Católico, con facultad de que heredara el cargo su hijo, según privilegio de agosto de 1475. Sus armas son: en campo de oro un ángel, de su color, con túnica de azur y alas de gules con un hachón de sinople y llama de gules en las manos.

Santàngel, Jaume de (Reino de Valencia, siglo xv-Orihuela, siglo xvi). Miembro de este linaje, hijo de Lluís de Santàngel “el Viejo” y hermano de Lluís de Santàngel

“el Joven”. Antes de 1471 era copero real. Apoyó siempre a Juan II frente a los rebeldes catalanes y el 30-10-1471 el rey le concedió 13.000 sueldos como remuneración por los servicios prestados en dicha campaña con hombres y caballos. En 1472 fue una pensión vitalicia de 3.000 sueldos a percibir del derecho de los genoveses, arrendado por su hermano Lluís. Fue capitán de infantería, amigo íntimo del cardenal Cisneros. Fue escribano y procurador de las rentas del rey y conservador del real patrimonio en todo el reino. Supo labrarse un patrimonio inmobiliario en las tierras de la gobernación de Orihuela y fue señor de Redován. Ello muestra el atractivo económico y las posibilidades que las comarcas meridionales ofrecían para individuos dinámicos y arriesgados como los Santàngel. Al morir su padre se quedó, junto con su hermano Lluís, el arriendo de las salinas de La Mata, que desde 1487 disfrutó en solitario. Junto con su hermano había heredado prebendas y favores de su padre y era lugarteniente del Maestre Racional y arrendador de diversas gabelas. Consolidó su posición social con el matrimonio con Francina de Centelles, de la familia de los condes de Oliva, una de las de más rancio abolengo del reino. Era todo un triunfo para un descendiente de mercaderes conversos de judío. El poder político lo logró en 1479, año en que, vacante la bailía de Alicante y la lugartenencia del baile general de Orihuela en dicha villa, Fernando II le nombró para desempeñar dicha función. Jaume era un forastero en Alicante y sus negocios y otras ocupaciones no le per-

mitían atender personalmente el cargo, y en 1487 ejercía como lugarteniente suyo Antoni Mingot. Otro paso decisivo de Jaume de Santàngel hacia su incorporación a la nobleza oriolana fue la adquisición de la alquería de Redován en 1490, que hasta entonces había pertenecido a los Miró, destacada familia oriolana. Los beneficios obtenidos en los arrendamientos de distintas gabelas, entre ellas las salinas de La Mata, le permitieron labrarse un patrimonio señorial al sur del reino en un corto plazo de tiempo. En el futuro habrá dos zonas de influencia de los Santàngel en el reino: la de Lluís de Santàngel en la capital y la de Jaume de Santàngel en la gobernación de Orihuela. Eran los dos centros claves del poder, las dos zonas más dinámicas del reino. En 1491 se dispuso a repoblar Redován con cristianos. Realizó numerosas gestiones favorables al *Consell* de Orihuela. En 1491 alcanzó el cenit de su trayectoria política al ser nombrado baile general *dellà Sexona*, la máxima autoridad política de la gobernación, junto con el gobernador. Desempeñó dicha función hasta 1501, pero el cargo ya no saldría de la familia hasta 1579. En estos años Jaume siguió vinculado al mundo de los negocios, en particular con conversos, judíos y genoveses, en Valencia o en Murcia. Mantuvo intensos contactos con los conversos locales, y en 1516 vemos a Pere Álvarez Ramiro, converso oriolano, como su procurador (J. Hinojosa Montalvo, “Los Santàngel en tierras alicantinas”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, Ajuntament, 1992, pp. 43-54).

Santàngel, Leonart de (Valencia, ?-siglos XV-XVI). Miembro de dicha familia, documentado en 1499, en que se declaró mercader de Orihuela, aunque residente en Valencia, aunque ignoramos su parentesco con Lluís o Jaume. El 3 de enero de 1499 formó con Joan Escolano, mercader de Valencia, y Nicolau Altes, mercader de Valencia, una compañía para establecer en Orihuela una tienda para vender paños, sedas y otras ropas y mercancías.

Santàngel, Lluís de (Daroca, ?-Valencia, 1444). Abuelo paterno de Lluís de Santàngel III, era oriundo de Daroca, de profesión mercader, trasladándose a Valencia por razón de sus negocios. Se avecindó en 1436 en la calle dels Castellvins, en la parroquia de Santo Tomás. Casó con Constanza y tuvieron por hijos a Lluís II, Berenguer y Pere. Otorgó testamento el 19-3-1444 ante el notario Joan del Mas, debiendo fallecer antes de un mes, dejando como heredero universal a su hijo mayor, Lluís II, y a su esposa le legaba una pensión anual de 10.000 sueldos, lo que indica el elevado nivel de su fortuna personal. Doña Constanza, viuda, vivió con su segundo hijo, Berenguer, y aún vivía en 1468 (Josep Nicolau Bauza, “Los Santàngel en Valencia”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 37-38).

Santàngel, Lluís de. “El Viejo” (?-Valencia, 1476). Segundo personaje con este nombre. Destacado miembro de este linaje, mercader de profesión, que con el transcurso del tiempo fue consolidando su posición social y económica en Valencia. Participó en los más diversos negocios mercantiles: seguros, préstamos, flete de

embarcaciones, venta de esclavos, coral, censales, etc. Su liquidez en numerario le permitió ayudar a los monarcas en numerosas ocasiones y por diversos motivos. A cambio los reyes dispensaron su favor y apoyo a los Santàngel en cuantas ocasiones fue preciso, sobre todo en los numerosos procesos judiciales en que se vio envuelto Santàngel, sobre todo de carácter mercantil. Desde 1465 a 1476 tuvo arrendado el derecho del peaje, lezda del cabo de Tortosa, el derecho de los tres dineros por libra abonado por los italianos y el de los alemanes, en unas condiciones excepcionales para Santàngel, forzado el monarca por las graves necesidades económicas que tenía a causa de la rebelión catalana. Arrendó el derecho del peaje desde 1472 a 1475, inclusive, junto con los otros derechos arriba mencionados, por 117.000 sueldos anuales. De ellos 110.000 iban a parar a manos del baile general del reino y el resto para atender las necesidades del rey, según un privilegio dado en Monzón el 24-12-1469. A partir de 1471 arrendó el derecho de los genoveses por 3.404 sueldos anuales. A partir de 1465 los Santàngel aparecen como arrendadores de las salinas de La Mata, las más ricas del reino, y las tuvo hasta su muerte en 1476, heredando el arriendo sus hijos Jaume y Lluís. Fiel servidor y administrador de Juan II, le proveyó de numerosos artículos durante estos años, desde tejidos y confites a paños de lujo. Lluís de Santàngel participó también en operaciones mercantiles en tierras alicantinas, negociando con la compra-venta de trigo para el *Consell* alicantino –y cometiendo

alguna que otra irregularidad—, o con pasas.

Casó con Brianda, de la que tuvo tres hijos, Lluís de Santàngel III, Jaume y Galcerà. Los padres fueron procesados por la Inquisición, aunque Lluís ya había muerto (J. Hinojosa Montalvo, “Los Santàngel en tierras alicantinas”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 43-54).

Santàngel, Lluís de. “El Joven” (Valencia, hacia 1435-Alcalá de Henares, hacia 1498). Tercero de este nombre. Hijo de Lluís de Santàngel “el Viejo”. Su familia era convertida de judío, posiblemente tras la disputa de Tortosa. Fue escribano de ración de los reyes de Aragón desde 1481 y en 1478 entró al servicio de la casa real. Gozó de la amistad y favor de Fernando el Católico, lo que le permitió no tener problemas con la Inquisición, al contrario de lo sucedido con otros muchos conversos. En 1476, al morir su padre, heredó la jefatura familiar, prosiguiendo con las actividades y negocios de su padre, y como en éste fueron de lo más variados. Ya en 1453 consiguió permiso de Juan II para importar cereales a Valencia, un producto con el que especuló en diversas ocasiones en años posteriores, tanto en Valencia como en Alicante en años de escasez. Desde 1475 fue receptor de las rentas del antiguo patrimonio real, cargo en el que le sucedió su hermano Jaume, tras su muerte. Continuó con el arriendo de las salinas de La Mata, defendiendo celosamente sus derechos frente a las pretensiones de Orihuela, que deseaba beneficiarse de su riqueza salinera a través de su exportación por vía marítima. Participó, junto con otros miembros de la familia, de forma activa en el comercio internacional de la sal, y a

menudo lo vemos asociado y comerciando con italianos o conversos destacados, como Gabriel Sánchez, de la tesorería real, comerciando en todos los ámbitos conocidos, desde Flandes a Italia. Arrendador de numerosos derechos aduaneros de la ciudad y reino de Valencia, su enfrentamiento con el *Consell* de Valencia por dichos arriendos, en los que se mezclaron razones personales, agitaron intensamente la vida local a principios de los ochenta. Es la figura más destacada de la familia por su relación con las gestas colombinas. En 1486 conoció a Colón en Córdoba y contrajo estrecha amistad con él, buscando posiblemente el apoyo de su influencia y viendo Santàngel, es posible, buenas perspectivas económicas. La negociación de Santàngel fue decisiva en 1492, cuando, rotas las negociaciones de Santa Fe por las exigencias de Colón, persuadió a la reina para que las aceptara e inclinó a llamarle y a tomar a su cargo la empresa, ofreciendo Santàngel adelantar el dinero necesario. Pero lo cierto es que la cantidad de 140.000 maravedís que proporcionó Santàngel como participación de la Corona en una mitad de los gastos salió de los fondos de la Santa Hermandad, cuya percepción Santàngel tenía arrendada con el italiano Francisco Pinelo. La estima y amistad de Colón hacia Santàngel queda reflejada en el hecho de que al regreso del primer viaje le envió una carta sobre el descubrimiento, muy similar a otra que envió simultáneamente al tesorero Gabriel Sánchez. El rey, en prueba de agradecimiento, otorgó a Santàngel, en 1497, poco antes de su muerte, para él y sus des-

endientes todos los bienes correspondientes al erario de las confiscaciones hechas a los herejes conversos por la Inquisición en Valencia. Santàngel realizó numerosos y heterogéneos trabajos en Castilla por cuenta de la Corona, en los que demostró su capacidad de gestionar préstamos, anticipar dinero o establecer relaciones con una variada gama de personas e intereses, como ha demostrado Miguel Ángel Ladero. El escribano de ración aparecía como un hombre de confianza del rey y un intermediario casi universal, que se ocupaba de gestiones financiera y mercantiles muy diversas sin alcanzar nunca puestos de relieve político ni tampoco cargos en la Corte castellana. Bastaba su vínculo con la Corte aragonesa como escribano de ración. A través de las cuentas se evidencia que Santàngel mantuvo dos contactos principales y continuos: Valencia y Sevilla. Y en ellos, relación con financieros y mercaderes genoveses o de este origen, sobre todo con Francisco Pinelo, formando ambos una verdadera compañía. También trabajaba con los Espínola, Salvado, Odón, Calvo o Gentile. También mantuvo fuerte conexión con los Sánchez: Gabriel Sánchez, el tesorero general del rey, y su hermano Alfonso Sánchez, también de origen converso. El contacto con Colón provino de ambas relaciones previas, la genovesa y la conversa, aunque más probablemente de la primera. Los cargos sobre la cruzada y la tesorería de la Hermandad abrieron a Santàngel muchas posibilidades en la Corte castellana. A través de los primeros se integró en los equipos financieros que dirigía fray Hernando de Talavera, confesor de Isabel la Católica,

ca, obispo de Ávila y luego arzobispo de Granada, uno de los personajes clave de la época, con el que Santàngel mantuvo buenas relaciones. El préstamo valenciano y su devolución mediando dinero de cruzada, le permitieron consolidar aún más los lazos con la administración de la ciudad de Valencia. La tesorería de la Hermandad le llevó a conocer una administración de nuevo cuño que cubría toda la superficie de Castilla y a sus jefes y responsables, en especial el contador Alonso de Quintanilla. Ello explica mejor la permanencia en la confianza regia de este eficaz y polifacético servidor de la Corona, ni tan poderoso para despertar recelos que provocaran su caída ni tan oscuro como para pasar desapercibido. Prueba de esta confianza regia es que se le encargó de dirigir los preparativos de carácter personal para la boda de la infanta Juana. El episodio de Colón, pequeño entonces, le daría un protagonismo en la historia con nombre propio (Bibliografía: S. Carreres Zacarés, *Los jurados de Valencia y Luis de Santàngel*, Valencia, Ayuntamiento, 1963; J. Hinojosa, “Los Santàngel en tierras alicantinas”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 43-54; Miguel Ángel Ladero Quesada, “Actividades de Lluís de Santàngel en la corte de Castilla”; VV. AA., *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 105-118; M. Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, t. I, Madrid, 1918; VV. AA., *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, València, Ajuntament, 1992).

Santas Justa y Rufina, Iglesia de. Templo parroquial de Orihuela, situado frente al

Ayuntamiento de la ciudad. Antes de la conquista cristiana existió en su emplazamiento una mezquita. En 1354 existía ya un primitivo templo, habiendo noticias del mismo el resto de la Edad Media. En 1446 el *Consell* acordó que se subiera al campanario nuevo la campana para el reloj, o que se pusiera en el lugar que dijera el maestro que construía la torre. La portada lateral en estilo renacentista es de mediados del siglo XVI. En el siglo XVIII se realizaron numerosas obras, como la nueva sacristía o la capilla de la Comunión (1745). El diseño de la portada barroca, que sustituye a la gótica, es de Antonio Villanueva. En el exterior destaca la magnífica torre gótica de planta cuadrada con contrafuertes acanalados que rematan en pináculos y gabletes decorados con ganchos en los vanos de las campanas en el último cuerpo. Son muy ricas las gárgolas de las esquinas y centros de los cuatro cuerpos de la torre. El templo tiene una nave única, de gran altura, dividida en cuatro tramos con capillas laterales de inferior elevación con arcos apuntados y bóvedas de crucería simple. En el retablo barroco de la capilla de la Comunión destaca una imagen borgeña del siglo XV en la hornacina central. Los pilares tienen las basas decoradas al estilo del siglo XV y llevan capiteles corridos, realizados en el siglo XVI. Los arcos fajones y formeros son de medio punto y en los muros de ambos lados aparecen enormes ventanales de arcos apuntados, modificados en el siglo XVIII (Francisco Javier Sánchez Portas, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 538-541).

Santiago, Iglesia de. La iglesia parroquial de Santiago es el tercero de los templos medievales conservados en Orihuela. Está situado en el Raval Roig (Ravaloch), dentro del recinto amurallado. Antes de la conquista debió existir una mezquita, aunque no hay pruebas que lo confirmen. Las noticias documentales más antiguas sobre su fábrica son de 1402, que continuaba realizándose en 1417 en medio de dificultades económicas. Posiblemente la iglesia construyó su portada gótica a raíz de la estancia de los Reyes Católicos en la ciudad en 1488, situando en su tímpano las armas y lemas de los soberanos. En 1560 se hizo una reforma para igualar en altura todos los tramos de la nave, modificaciones que se hicieron en gótico tardío. En estilo renacimiento se construyen la capilla mayor, sacristía y dependencias anexas. Otras ampliaciones y reformas se realizaron en el siglo XVIII. En la fachada del templo, de sillería, destaca la puerta principal en forma de arco apuntado abocinado con numerosas columnillas y arquivoltas sencillas y decoradas con cardinas talladas al trépano. El conjunto está enmarcado con pináculos laterales y un friso decorado con arquerías ciegas que los une. En el tímpano aparece el escudo de los Reyes Católicos, en el que se incluye ya la granada, pero cerrada, no abierta como es habitual, lo que permitiría datar la portada antes de la Conquista de Granada, en 1488. A los lados del escudo aparece el yugo y las flechas con la leyenda “tanto monta”. En el parteluz se reproduce la antigua escultura destruida en la guerra civil de 1936. El interior del tem-

plo es de una nave con tres cuerpos de bóvedas de terceletes, con nueve claves, realizada en la primera mitad del siglo XVI. Los arcos torales, rebajados, apoyan en pilastras semicirculares con doble capitel de decoración vegetal y figurativa. Comunica la nave con el presbiterio mediante un gran arco renacentista de tres cuerpos (Francisco Javier Sánchez Portas, *España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 542-544).

Santiago, Iglesia de. Templo de Villena, levantado después de 1491 sobre el solar de otro anterior. Se construyó a expensas del caballero Sancho García de Medina, maestrescuela de la sede de Cartagena. En 1511 el papa Julio II la elevó a la dignidad arcedianal. Durante la primera mitad del siglo XVI la familia Medina siguió apoyando la ampliación del templo, ya en estilo renacentista. En 1553 se labró la reja que separaba el presbiterio de la nave. La capilla de la Comunión es de 1760. La fachada principal está enmarcada por un arco ojival que en su intradós alberga una gran arquivolta sogueada, interrumpida a media altura de sus jambas por sendas hornacinas para albergar esculturas. A los lados de la portada aparecen dos pináculos unidos, sobre el vano del portal, por un quitalluvias orlado de motivos vegetales. En la parte externa del muro de la epístola se abre una segunda portada que repite el tema del cordón helicoidal baqueteado. La planta del templo es rectangular, de nave única y capillas laterales entre los contrafuertes. La cabecera es poligonal, aunque se presenta como una falsa girola. La nave central se divide en seis tramos rectangulares cubiertos con bóveda de cru-

cería nervada, igual que las capillas laterales. Los soportes de la nave central son columnas ochavadas helicoidales de sección cóncava separada por arista viva. Las basas son sencillos prismas octogonales, mientras que los capiteles están decorados con fajas horizontales con variados motivos ornamentales, destacando los emblemas jacobeos y de los Medina. Las capillas comunican con la nave mediante arcos apuntados. La nave central está iluminada por ventanas rectangulares. El coro se encuentra a los pies del templo, elevado sobre una plataforma. La iglesia de Santiago destaca por el empleo sistemático del motivo helicoidal, como en las Lonjas de Palma o Valencia (Amadeo Serra Desfilis, *España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 566-569).

Santiago, Orden de. Orden militar, fundada entre los años 1160-1170, con la finalidad de luchar contra los musulmanes y de proteger a los peregrinos que acudían a visitar la tumba del apóstol Santiago, siendo, por tanto, también una orden hospitalaria. En un principio adoptaron el nombre de *frates de Cáceres*, por haberles concedido Fernando II de León el señorío de dicha ciudad en 1170, antes de su definitiva incorporación a la Cristiandad. En febrero de 1171 aparece documentada con el título de orden de Santiago, siendo reconocida por el papa Alejandro III. En 1174 Alfonso VIII le concedió la villa de Uclés, donde instalaron el centro de la orden, y desde aquí fueron extendiendo sus propiedades y señoríos por tierras conquenses y de La Mancha, a cuya repoblación contribuyeron intensamente, apli-

cando el fuero de Uclés. Los Reyes Católicos unieron el maestrazgo de Santiago a la Corona a la muerte del maestre don Alonso de Cárdenas, incorporación que fue reconocida por bula de Adriano VI en 1523. La orden estaba regida, como las otras órdenes, por un maestre y un comendador mayor. En el reino de Aragón los santiaguistas tuvieron su centro en Montalbán, con una encomienda. Jugaron un papel entusiasta, aunque secundario, en la conquista del reino de Valencia (en Burriana, Biar, Orihuela). Jaime I en 1236 dio el castillo y la comarca de Museros, donación ratificada por Inocencio IV en 1245. En Valencia en 1239 recibieron diversos edificios, levantando su templo y residencia de Santiago de Uclés junto al río. Consiguieron, quizá por acción militar, los castillos y villas de Anna, Orxeta, Torres, Serra, Mola y Enguera. Hacia 1260 habían comprado el castillo de Aludaina. Tenían Culla, así como tierras en Sueca y Cotes, Carmogent y otros castillos, la aldea de Sanet y Sagra, donde tendrán una residencia. Poseyó o tuvo intereses, aunque por poco tiempo, en Mogente, Castalla y Morella. La zona de mayor influencia de la orden estuvo al sur del Júcar, y también en el litoral central. En las tierras de su señorío tenían el *ius patronatus*, la mitad del diezmo, las primicias y emolumentos y ofrendas. En las comarcas meridionales del país, en la gobernación de Orihuela, que en el siglo XIII pertenecieron a Castilla, la figura más destacada en la ocupación y pacificación del territorio fue el maestre santiaguista Pelay Pérez Correa. El sitio y toma de Orihuela fue

la efeméride más destacada de los santiaguistas, recibiendo del monarca castellano un dilatado patrimonio. En 1255 Alfonso X les hizo donación de la villa y castillo de Callosa, el lugar de Catral y una aldea a cambio de ciertas posesiones de la orden en la submeseta septentrional. En 1266 recibieron casas en la ciudad, el extenso patrimonio del moro Abez y la alquería de Alcorphe, en el término de Orihuela. Callosa y Catral permanecieron poco tiempo en sus manos y en 1257 ambos lugares fueron permutados por Aguilar de Campoo. Los santiaguistas recibieron el castillo y villa de Aledo con su aldea de Totana, pero hubieron de ceder Elda y sus términos, que el rey había prometido a Guillem Alemán desde 1244. En 1271 la orden llegó a un acuerdo con el obispado de Cartagena por el pago de los diezmos. Los santiaguistas disfrutaban de total en sus encomiendas, pero no en Orihuela. En compensación por los diezmos con cargo a las posesiones orcelitanas de la orden, recibió ésta diferentes ventajas, como el derecho a tener iglesia propia en Orihuela, el templo de Santiago. Tras la incorporación al reino de Valencia, el patrimonio santiaguista en la comarca pasó a depender de la encomienda de Montalbán. Los bienes en tierras alicantinas fueron poco numerosos y dispersos y poco a poco fueron enajenados en favor del *Consell* de Orihuela y de particulares. Vila Joiosa pasó a manos de la familia Novals, luego de los Boil, los Pujades, siendo incorporada a la Corona con Alfonso el Magnánimo.

Santo Domingo, Convento de. Fue fundado en la ciudad de Xàtiva en 1291, según

todos los autores, aunque en el *Repartiment*, en 1248, se concedió a los frailes predicadores de Xàtiva, un campo en el rafal de Xàtiva hacia Montesa. En 1285 se trasladaron desde el arrabal a la ciudad, comprando el convento que la orden de la Penitencia de Jesucristo había construido intramuros, al pie de la muralla romana. En la Edad Media y en el siglo XVIII se realizaron diversas obras. El convento fue derribado entre 1966 y 1976. Del primitivo cenobio quedó el refectorio, construido en el flanco sur del claustro. Era una gran sala rectangular con siete arcos perpiños de piedra, que descansaban sobre ménsulas, sin ornamentación, con un aspecto rudo. La iglesia es de una sola nave con cubierta a dos aguas sobre arcos perpiños de arista abocelada. Quedan a cada lado siete capillas, entre los contrafuertes. Las ventanas son ojivales con dovelas lisas abocinadas, tracería y ajimeces. Prácticamente contemporánea de la iglesia es la sala capitular, construida entre 1329 y 1336. Es la dependencia más rica del complejo conventual. Estaba situada en el claustro este, entre la iglesia y el refectorio, siendo de planta cuadrada. Uniendo estos tres núcleos fundamentales levantaron un claustro, posiblemente iniciado en la segunda mitad del siglo XIV, construido con piedra, ladrillo y yeso, de diversa calidad y factura. Sufrió los efectos del incendio de 1707 y hubo reformas en el siglo XVIII. Entre 1837 y 1966 tuvo diversos usos y sufrió un grave proceso de degradación, que culminó con su derribo, salvo la iglesia. Monumento Nacional desde 1982 se ha iniciado el proceso de re-

cuperación de la iglesia, único elemento que se ha podido salvar (M. González Baldoví, *Catálogo de monumentos*, t. II, pp. 943-949)

Santo Domingo, Convento de. Edificio de Valencia de la Orden de Predicadores. En abril de 1239 Jaime I hizo cesión a Miquel de Fabra, primer dominico que fue profesor de teología en París y confesor del rey, de los terrenos necesarios para fundar el convento. Éstos formaban una huerta notable, a extramuros, a orillas del río, junto al lugar donde se realizaban las ejecuciones públicas. Los primeros edificios eran de pobre arquitectura y tamaño, y se levantaron en los terrenos que hoy ocupa la capilla de los Reyes, pero pronto fueron insuficientes. Desde 1250, por indulgencia de Inocencio IV a los valencianos que contribuyesen con limosnas, se llevó a cabo la construcción de una gran iglesia a cuyo alrededor, con licencia del cabildo catedralicio, los frailes enterraron a buena parte de la nobleza valenciana. El obispo dominico Andreu Albalat costeó la construcción de un tramo de muralla que situó el convento intramuros de la ciudad. A principios del siglo XIV comenzó la construcción del claustro mayor y del aula capitular. Hacia 1382 hubo que derribar la iglesia, que amenazaba ruina, y construir otra de grandes proporciones. Esta fue de una nave, con capillas entre los contrafuertes y ábside poligonal, rodeado de capillas más pequeñas abiertas al presbiterio. Se cubrió con tramos cuadrados de crucería estrellada sobre ménsulas. A mediados del siglo XV se le añadió a los pies el crucero sur, dedicado a San Vicente Fe-

rrer y más tarde, en 1493, otro simétrico al norte, dedicado a la Virgen del Rosario. Entre ambos se instaló un coro elevado. Entre 1439-1463 se construyó la Capilla de los Reyes y en 1587 la de la Cofradía de la Soledad. Más tarde hubo numerosas reformas y ampliaciones. Entre 1772-1780 se edificó la espléndida capilla de San Vicente, que subsiste, en estilo clasicista, diseñada por el escultor José Puchol y con pinturas de José Vergara. El convento de Predicadores fue durante siglos una de las más importantes y prestigiosas instituciones de la ciudad. De entre sus frailes salieron numerosos catedráticos de la Universidad y prelados de la sede valentina. Figuras notables fueron San Vicente Ferrer y San Luis Bertran. Tras la exclaustración de 1835 fue convertido en sede de la Capitanía General y del parque de artillería, realizándose diversas reformas. En 1878 se instaló la parroquia castrense, que continúa en la actualidad. A finales del siglo XIX se derribó la iglesia y capillas adyacentes. Desde 1955 se vienen realizando obras de restauración en los restos de la iglesia y convento a fin de recuperar tan importante patrimonio artístico. La antigua portada exterior de la iglesia conventual sirve de acceso a las instalaciones de la parroquia castrense. Es una portada manierista labrada a finales del siglo XVI, adornada con estatuas de santos dominicos, toscas, y un tímpano en yeso de principios del siglo XVII. Da paso a un claustro formado por ocho columnas toscanas, del siglo XVI por fray Pedro Gómez sobre los terrenos del antiguo cementerio. A la parte derecha se abre la puerta de la Capilla

de los Reyes, decorada con los escudos de Alfonso V el Magnánimo. Enfrente hay un relieve de piedra del siglo XVI con la imagen de la Virgen de la Soledad. Al fondo se abre la portada principal de la demolida iglesia gótica, en cuyo tímpano aparece la Virgen del Rosario entre Santo Domingo y Santa Catalina de Sena, arrojados. En el interior se conserva el primer tramo de la iglesia del convento, cuya bóveda de crucería estrellada aparece adornada por las decoraciones esculpidas en yeso del siglo XVII. Una gran arcada da paso a la capilla de San Vicente, del siglo XVIII. A la derecha está el acceso a la Capilla de los Reyes, obra capital de la arquitectura gótica valenciana, realizada por encargo de Alfonso V para instalar en ella su sepultura. Las obras, en las que intervinieron los maestros Francesc Baldomar y Miquel Navarro, se continuaron bajo el reinado de Juan II, y son una muestra del gran dominio del trabajo de la piedra de los canteros bajomedievales. Es de planta rectangular y se cubre con una bóveda de crucería anervada que forma tres tramos oblongos, más una bóveda absidial en el presbiterio. A ambos lados permanecen vacíos los arcosolios sepulcrales destinados a Alfonso V y Juan II de Aragón, por lo que Carlos V concedió a Mencía de Mendoza la capilla para enterramiento propio y de sus padres, los marqueses de Cenete. En el centro de la capilla se alza su sepulcro, un túmulo con las estatuas yacentes de Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca labrado en Génova en 1563, según traza de Giovanni Castello. El retablo es una excelente obra manierista de

José Esteve, entre 1581-1588, con pinturas de Isaac Hermes Vermey. A la otra parte del crucero, frente a la capilla de los Reyes, está la puerta que da acceso al claustro mayor, edificado en el siglo XIV y restaurado desde mediados del siglo XX por el Ejército. Es de planta rectangular, con bóvedas de crucería sobre ménsulas historiadas. Tiene seis arcadas en los lados sur, este y oeste y cinco en el lado norte, albergando numerosas capillas, entre las que destacan la de San Miguel, con curiosa y espectacular resolución de la clave que centra la bóveda; la de la Virgen de la Leche, la de la Santa Cruz. Tras ellas se encuentra el refectorio (1560), hoy transformado en salón del trono de la Capitanía General. Las arquerías de la galería de Levante, a diferencia de las demás, son de tamaños distintos entre sí y están adornadas con parteluces y tracerías de piedra entre las que aparecen los escudos de Castellví, Esplugues y Codinats y de la Generalitat, en señal de patronazgo. En el centro de la planta se encuentra el Aula Capitular, construida a principios del siglo XIV por encargo de Pere Boïl, mayor-domo de Jaime II, a cambio del derecho de sepultura para su linaje. Dos de sus miembros reposan en un arcosolio en el ángulo noreste en un magnífico sepulcro doble de piedra, de mediados del siglo XV, con las estatuas yacentes de los difuntos y un friso esculpido y con restos de policromía que reproduce el desarrollo de los funerales. El Aula es un recinto de severa sencillez, planta cuadrada, cuyo perímetro recorre una doble bancada de piedra para asiento de los capitulares. Destacan

las cuatro altas y delgadas columnas que, situadas en el centro, sostienen una bóveda con nueve tramos de crucería. Sus fustes fasciculares se prolongan, como esbeltas palmeras, en nervaturas que entrecruzan y estriban en los muros sobre columnillas apoyadas en ménsulas, produciendo un efecto de ligereza. La sala se ilumina con tres grandes ventanales en la cabecera, cerrados por láminas de alabastro traslúcido, y la portada está coronada por un rosetón y flanqueada por dos ventanas ojivales, decorados todos con tracerías (Bibliografía: D. Benito Goerlich, *España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 312-318; José Caruana, *El doble sepulcro de los Boïl*, Valencia, 1920; M. A. Catalá, "Real convento de Santo Domingo-Capitanía General", *Catálogo monumental de la ciudad de Valencia*, Valencia, 1983, pp. 200-206; Vicente Gascón Pelegrí, *El Real Monasterio de Santo Domingo-Capitanía General de Valencia*, Valencia, 1975; José Teixidor, *Capillas y sepulturas de la iglesia y claustro del Convento de Predicadores de Valencia*, Valencia, edic. de 1949, 1950 y 1952, 3 vols.).

Santo Espíritu del Monte, Convento de.

Convento situado en el término municipal de Gilet, a 185 m. de altitud, 2,5 Km. al SO. de la población, en el valle de Toliu, rodeado por las montañas de la Creu, de l'Àguila y el Xocainet. La fundación del convento se debe a la devoción de la reina de Aragón, María de Luna, esposa de Martín el Humano, a los frailes menores, en particular a fray Francesc Eiximenis y fray Bertomeu Borrás. A fines del siglo XIV se había consolidado bastante el movimiento

de la reforma observante en Aragón, a cuya Provincia franciscana pertenecían los conventos de la entonces Custodia de Valencia. En 1388 se fundaron los dos primeros conventos de observantes de Valencia: Chelva y Manzanera. La reina María de Luna recibió el 31-1-1402 el valle de Toliu por donación de Jaumeta de Poblet, viuda de Pere Guillem Català, señor de Gilet. Los frailes Eiximenis y Borrás pusieron sus ojos en este lugar para fundar un convento que siguiera la observancia, convenciendo a la reina de esta idea. El 22 de mayo de 1402 la reina María pidió al papa Benedicto XIII la concesión de una bula para poder fundar un convento franciscano en el valle de Toliu, bula que le fue concedida el 13 de agosto de 1403. Para legalizar la fundación de Santo Espíritu, el 3 de marzo de 1404 el rey Martín el Humano hizo donación a su esposa María de Luna de todo el valle de Toliu con sus pertenencias. El 21 de octubre de 1404 la reina donaba a los frailes menores de Santo Espíritu el monasterio que para ellos había edificado. El 12-11-1404 se delimitaron los términos del bovalar del convento, con el fin de que pudieran pastar sus ganados y evitar litigios con los vecinos de Morvedre, en cuyo término se ubicaba el monasterio (Benjamín Agulló Pascual, "Fundación y dotación del convento de Santo Espíritu del Monte, Valencia", *Archivo Ibero-Americano*, 1982, pp. 125-143).

Santonja. Apellido catalán, que pasó al reino de Valencia en los siglos XIII y XIV, estableciéndose por todo el territorio, aunque preferentemente en Biar y Alcoy. Sus armas son: en campo de sinople un haz de mieses en oro.

Santos Juanes, Iglesia de los. Templo de la ciudad de Valencia, también intitulado de San Juan del Mercado, que ocupa el solar de una antigua mezquita, donada el 9 de septiembre de 1240 por el obispo electo de Valencia, Ferrer de Santmartí, a Pere de Balaguer para convertirla en un ermitorio sanjuanista. Estaba cerca de la puerta y cementerio de la Boatella, fuera de las murallas de la ciudad. A finales del siglo XIII fue elevada a la categoría de parroquia. Su estructura es la típica del gótico valenciano, de gran nave única con las capillas entre los contrafuertes y tramos de crucería simples. Tras un incendio hubo de ser reedificada hacia 1311 en el mismo estilo. Aquí predicó su primer sermón en Valencia San Vicente Ferrer en 1410. Fue a raíz de otro incendio, el 10 de noviembre de 1592, cuando la iglesia de los Santos Juanes cambió de aspecto, debido a la reconstrucción promovida por el arzobispo San Juan de Ribera. El conjunto gótico, apenas visible en el exterior, quedó oculto en el interior mediante una rica decoración de estucos, comenzada en 1603, en estilo barroco recargado, única en su género en la península y muy parecida a algunas iglesias genovesas. El fresco de la bóveda, de grandes proporciones, fue pintado por Antonio Palomino de Castro y Velasco (1697-1701). La capilla de la Comunión es de mediados del siglo XVII, en estilo neoclásico. La fachada que recae al Mercado, de 1700. El interior estaba ricamente adornado con esculturas de afamados artistas. Todo el conjunto resultó muy dañado en el incendio provocado en 1936, en la guerra civil. De la obra gótica se conserva la fábrica, el gran óculo ce-

gado, la famosa “O” de San Juan, la base del campanario, y en el lado de la epístola un óculo que perdió las tracerías, y tres ventanas apuntadas. En la placita de la Comunidad de San Juan se conservan unas capillas abiertas en el muro del templo, de época medieval (M. A. Catalá, “Real y parroquial iglesia de los Santos Juanes o de San Juan del Mercado”, *Catálogo monumental de la ciudad de Valencia*, pp. 224-229).

Santos Juanes, Iglesia de los. Templo de Albocàsser, situado en las afueras del casco urbano. Es de las denominadas iglesias de reconquista, con una arquitectura de transición del románico al gótico. Fue levantada por Joan de Brusca, cuyo sepulcro alberga. Es obra del siglo XIII, de planta de salón, dividida en cinco tramos por arcos apuntados de piedra que descansan sobre pilastras de sencillo capitel sin decoración. La cubierta es de madera. Sobre el muro del ábside, plano, se dispuso una ventana de aspillera de tradición románica, similar a la que se abre en el muro de la epístola. La entrada principal, situada en el muro de los pies, es una sencilla portada de piedra con arco de medio punto, de grandes dovelas que apoyan sobre impostas corridas a ambos extremos, con sencilla decoración geométrica, rematada por motivos antropomorfos. Hay otra portada, sin adornos, en el lado del evangelio, de tradición románica. En el interior se guarda el sepulcro del fundador de la población, dos retablos de pintura gótica y una escultura del Salvador de fines del siglo XIV (J. M. Francés, *España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 206-209).

Santvicens. Linaje oriundo de Francia, que pasó a tierras valencianas desde Cataluña durante la conquista del reino. Sabemos que Vicent Sant Vicent acompañó a Jaime I en la toma de Murcia, siendo recompensado por el monarca aragonés y por Alfonso X. Cambió su grafía Santvicens por San Vicente. Sus armas son: en campo de plata, una flor de lis de azur, acostada de dos avecillas blancas afrontadas, y surmontadas de una campana de azur.

Sanxet. Alquería y castillos situados en la Marina, cerca de Finestrat, Polop y Guadalest. El reparto y repoblación de Sanxet tuvo lugar en 1249. En 1270 se hizo donación a Berenguer de Laçera, caballero, de los castillos de Alarch y Sanxet con todas sus alquerías, términos y pertenencias, con la facultad de derruir uno de los castillos, el que creyera de menor posibilidad de defensa, custodiar el otro en nombre del rey, edificar en él su casa y residir en el país. La anterior donación se confirmó en 1271. En 1341 Antoni de Laçera, hijo de Jaume de Laçera, vecino de Guadalest, vendió al infante Pedro de Aragón el castillo de Sanxet y sus alquerías. Del infante Pedro pasó por herencia a su hijo el conde de Denia y duque de Gandía, y luego a su nieto Alfonso de Aragón y de Arenós.

Sanxo d'Esparça (Reino de Valencia, siglo XIV). Alcaide del castillo de Elda desde el 15 de junio de 1366 por concesión de Pedro el Ceremonioso, desempeñando el cargo hasta el 27 de noviembre de ese año, en el que se la dio a Bertrán Duguesclin. Percibía un salario de 2.500 sueldos anuales.

Sanxo Sanç (Reino de Valencia, siglo XIV)

Pedro el Ceremonioso lo nombró alcaide del castillo de Guardamar el 9 de julio de 1366, con un salario anual de 2.000 sueldos.

Sanz, Arnau (Reino de Valencia, siglo XV).

Caballero de este linaje. Destacado soldado, al que Alfonso V dio la tenencia y alcaidía del Castell Novo y del fuerte de San Vicente en Nápoles. Participó en los principales hechos de armas de la conquista de este reino. Tuvo dos hijas, una casada con el duque de Policastro y la otra con el duque de Termenes.

Sanz, Arnau (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado el 20-6-1432, en que vendió gran cantidad de panes de oro para *les polsegueres* del altar mayor de la catedral valentina (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 106).

Sanz, Bernat (Valencia, siglo XIV). Orfebre valenciano, que en 1322 hizo un cáliz con su patena para el comendador de Santa María de Arguines, de la orden de la Merced (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 5).

Sanz, Joan (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que se documenta en 1479 en que vendió unos panes de oro para la pintura de la capilla mayor (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 202).

Sanz, Pere (Valencia, siglos XV-XVI). Pintor y dorador de Valencia, al que se atribuyen diversos trabajos efectuados en la Seo de Valencia, tales como el retablo del *Santo Bulto* (1494) y las *vidauras* de la sacristía (1519). Su mujer se llamaba Beatriu (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 200).

Sanz, Pere (Reino de Valencia, siglo XIII).

Caballero de este linaje, hijo del caballero del mismo nombre. Actuó como repartidor de las tierras en Xàtiva, donde él y los suyos fueron heredados. El 29 de noviembre de 1242 Jaime I le dio por sus servicios el castillo de Montornés, en feudo para sí y los suyos. Tuvo el lugar de Senyera y de Roseta.

Sanz, Pere (Reino de Valencia, siglo XV).

Caballero valenciano, que fue mayordomo de la reina Juana de Nápoles y gobernador de Trápani.

sapa. Mosto cocido, que se utilizaba en medicina.

Sapata. *Vide* Zapata.

Sapena. Noble linaje de origen catalán, que pasó al reino de Valencia en los siglos XIII y XIV. Hubo casas en Jávea y Gandía, de donde pasaron a Vila Joiosa, Sella y otras localidades. Sus armas son: en campo de azul un caballero a caballo todo de oro. Los Sapena con casa solar en Jávea llevan: en campo de sinople un muro de plata con cinco almenas, sumado de un brazo, de su color, empuñando una pluma de oro.

Saplana, Berenguer (Valencia, siglo XV).

Pintor de Valencia, del que sabemos que vivía en 1416, habiendo fallecido ya en 1444. Estaba casado con Caterina.

Saportella, Bernat (Reino de Valencia, siglo XIV).

Fue alcaide del castillo de Orihuela desde el 19-6-1323 hasta septiembre de ese año, sustituyendo a Pere de Queralt. Su salario anual era de 6.000 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 92 v-93 r). El 5

de junio de 1323 recibió la procuración de la partida *dellà Sexona*. Al morir, quizá en agosto de 1324, se hizo cargo de la procuración Ramón de Moncada.

Saportella, Guillem Ramón (Reino de Valencia, siglo xv). En 1416 era alcaide del castillo de Castell de Castell, con un salario anual de 500 sueldos.

saqaliba. Nombre que en al-Andalus se daba a los esclavos, los cuales, generalmente de origen eslavo (sobre todo de los países balcánicos) fueron muy numerosos durante el período del califato cordobés. El nombre es una deformación en lengua árabe de eslavo, por ser este grupo étnico el principal proveedor de esclavos. Llegaban a Córdoba procedentes del mercado de Verdún, donde muchos varones eran castrados y convertidos en eunucos, para ser dedicados al servicio del harén. También los había asturianos, gallegos, vascos, catalanes, etc., apresados en campañas militares de Córdoba o víctimas de la piratería musulmana. Estos esclavos eran muy apreciados en las cortes musulmanas por su capacidad intelectual sobre los de raza negra, considerados más torpes y reservados a los oficios más viles. A los *saqaliba* apresados de niños se les educaba y enseñaban oficios y profesiones nobles, por lo que constituían la más alta escala social de los esclavos, asequibles sólo para las grandes fortunas y la familia real. Los *saqaliba* se convirtieron, como servidores de la dinastía, en funcionarios del estado. Los omeya andalusíes los emplearon como servidores de palacio y como soldados de su guardia personal, sobre todo con Al-Hákam I (796-822) y Abd al-

Rahmán III. Tenían oficios muy variados, desde la cocina a la ceterería, pasando por los talleres califales de moneda, bordados, guardias, bibliotecarios, etc. Otra función importante suya era el cuidado del harén real. También eran *saqalibas* muchas de las concubinas del harén y su belleza o maternidad les llevaba a tener gran importancia, como Subh (Aurora), esclava vasca, esposa de Al-Hákam II y madre de Hisham II. Con la desmembración del califato, muchos de ellos, secularmente opuestos a los clanes árabes y bereberes, se aprovecharon de las diferencias entre estos dos grupos y lograron independizarse en diversos territorios, como sucedió en el Sharq al-Andalus con el clan de los *amiríes*, los descendientes de Abu amir, Almanzor.

Saraball, Domingo (Morella, siglo xiv). Maestro de muros. En 1358 trabajó en la reforma de la muralla de Morella, y en 1363 contrató la construcción de la muralla de la Bassa del Prat.

Saragossa, Bonet de (Sagunto, siglo xiii). Judío residente en Sagunto, encargado de recaudar los derechos de pasto o herbaje en el reino de Valencia en 1279, incluidas las aljamas mudéjares.

Saragossa, Joan (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, que en 1429 cobró cierta suma por trabajos de pintura y decoración realizados en una tienda nueva confeccionada para Alfonso el Magnánimo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, pp. 104-105).

Saragossa, Llorenç (Valencia, siglo xiv). Pintor activo en la ciudad de Valencia en el siglo xiv. Consta que residió en Valen-

cia, ciudad en la que se formó artísticamente, y que abandonó antes de 1365 a causa de la guerra de los dos Pedros. Por acuerdo del cabildo de Valencia se trató de que regresara a pintar a esta ciudad, lo que hizo en 1374. En 1377 consta que Pedro el Ceremonioso dio órdenes para retener al pintor en Barcelona. No se conoce con seguridad su obra, dudándose de la atribución del *retablo de Fray Bonifaci Ferrer*, que Elías Tormo y Sempere y Miquel atribuyen a Gerardo de Jaime o al Starnina. Consta que en 1365 contrató un retablo de la Virgen en San Mateo, y posteriormente otros para Jérica en 1395, dedicado a *San Martín y Santas María y Águeda*, así como un retablo para la iglesia de Onda en 1402. Se considera a este pintor dentro de la corriente italo-gótica. Es uno de los introductores en Valencia del florecimiento del arte catalán, que harán de Valencia en el siglo XV un centro artístico de primer orden (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 10, pp. 237-238).

Saranyo, Arnau (Alzira, siglo XIV-Santa María de Valldigna, 1387). Fraile cisterciense, elegido abad del monasterio de Valldigna en mayo de 1357. Incorporó al patrimonio del monasterio la alquería de San Bernat de Rascanya, en la huerta de Valencia, con sus tierras, molinos, pastos, etc. (1374). También el monarca le autorizó la compra del castillo y lugar de Espioca (V. Gascón Pelegrí, *Historia de Tabernes de Valldigna*, p. 87).

Saranyo, Arnau (Valencia, siglo XV). Generoso. Fue justicia civil de Valencia en 1435.

Saranyo, Pere (Valencia, siglo XV). Generoso. Fue justicia civil de la ciudad de Valencia en 1453.

Saranyo, Vicent (Valencia, siglo XIV). Ciudadano. Fue justicia criminal de Valencia en 1387.

Saraxo, Pere (Reino de Valencia, siglos XIV-XV). Fue abad del monasterio de Santa María de Benifassà desde el 30 de mayo de 1408 hasta que Benedicto XIII le nombró abad de Santes Creus el 10 de abril de 1410.

sarabatana. Cerbatana. Cañón largo y estrecho que sirve para lanzar proyectiles ligeros por un extremo del cañón. En 1467, por ejemplo se compraron dos para el castillo de Alicante: "*Item, donà e paguà XV sous a'N Vicent Lorenc, alias lo Negre, patró de una barcha, per lo nòlit de dues sarabatanes que portà de la ciutat de València a la vila de Alaquant, per ops del dit castell. XV sous. Doní albarà*" (A.R.V. Maestre Racional, 4.563, fol. 56 v).

Sarebolla, Andreu (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, documentado en 1321 en una deuda por la compra de unos paños. También en 1328 aparece pintando unos escudos para Eximén López de Rufes, caballero y alcaide del castillo de Almonozir. En 1355 había ya muerto. pues su viuda Inés vendió ciertos censos (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 10).

Sarabolla, Andreu (Valencia, siglos XIV-XV). Sanchis Sivera le llama también Zarebolla. Está documentado el 19 de agosto de 1399, en que cargó 208 sueldos sobre una casa de su propiedad en la parroquia de San Juan. Hizo testamento el 12-9-1397 y quiso ser enterrado en la Seo. Estaba ca-

sado con Inés (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 47).

Sarabolleda, Joan (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, documentado en 1398 como testigo de una diligencia. El 28-9-1407 se comprometió a enseñar a Joan Ivanyes, de Jérica, de trece años, el oficio de pintor. El 8 de ese año vendió una viña en el término de Ruzafa (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 43).

Sarebolla, Pere (Valencia, siglo XIII). Pintor de Valencia, que en 1297 aparece como testigo en un contrato de germanía. No conocemos más datos suyos (Archivo Catedral de Valencia, pergamino, 2.934).

sareca. Poblado árabe en el distrito de Valencia, mencionado por Casiri, *ubercula ad Valencia tractum* (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 383).

Sarganella, Alquería de. Situada en el término de Castalla. En 1316 fue cedida por Bernat de Cruilles a Jaime II, que la vendió a Violante de Grecia por 8.000 sueldos el 10 de agosto de 1317. Al morir ésta la enajenó en 1320 a favor de Ximén Pedro de Montanes. En 1410 pertenecía al lugar de Ibi. Luego fue adquirida por Baltasar Ladró, señor de la baronía de Castalla, que la dio en feudo a Joan Pérez Castelló, de Castalla, previo pago de 100 libras en 1465.

sariada. Conjunto de cirios.

Sarmata. Penúltimo obispo visigodo de la sede de Valencia. Se conoce su existencia por las firmas de los asistentes a los sínodos XIII, XIV y XV, celebrados en Toledo en 683 y 688.

Sarqiya. Vide Sharq al-Andalus.

sarraí. Término derivado de Sara, esposa de Abraham, que la documentación de la época utilizaba, junto con el de moro, para designar a la población de religión musulmana. Nunca se utilizó en la Edad Media el término mudéjar, que es el más empleado en la actualidad por la literatura especializada.

sarraí alforro. Era el moro que vivía libre entre los cristianos.

Sarreal. Apellido de los hermanos pintores Francesc, Jaume y Pere, que nacieron y fueron activos en Morella y su zona durante los siglos XIV y XV. De **Francés Sarreal** ignoramos su maestro; del segundo sabemos que se formó al lado del retablista valenciano Pere Nicolau, con el que firmó un contrato de aprendizaje en 1402; del tercero consta que entró en el taller de Lluís Borrassà cuando tenía 17 años. Francesc aparece ya como testigo en diversos actos judiciales en 1388 y consta como pintor en ejercicio. Fue mayoral de la cofradía de San Julián de Morella (1408). En 1418 fue a Salsadella a tasar el retablo de San Blas que para aquella iglesia parroquial pintó Antoni Vallsera. El 9-10-1423 estaba en Barcelona; colocó a su hermano Pere en el taller de Lluís Borrassà. Poseía heredades en Mirambel. Tuvo dos hijos varones, Nicolau, presbítero, y Joan, comerciante. No hay noticias tuyas posteriores a 1440. **Jaume Sarreal** era el segundo hijo de Pere Sarreal, tendero, y hermano de Francesc. Aprendió o perfeccionó el oficio con Pere Nicolau, en 1402-1404. Luego se trasladó a Morella.

En diciembre de 1408 pintaba un retablo para Monroyo (Teruel). El 10 de diciembre de ese año contrató otro retablo para la Ginebrosa (Teruel) por 200 florines. Está documentado como testigo en numerosos documentos notariales en estos años de 1412-1414. Estaba casado con Na Marieta, hija de Rodrigo Coscollano y Na Dolceta. En 1432 se marchó a Zaragoza, donde fijó su residencia. En 1431 habitaba en Alcañiz, aunque seguía siendo vecino de Morella. Su taller estaba en el barrio o parroquia de San Miquel. **Pere Sarreal** era el más pequeño de los hermanos de esta dinastía. entró de aprendiz en el taller de Lluís Borrassà con 17 años, sin que sepamos más datos de su vida ni conozcamos ninguna obra suya (Ángel Sánchez Gozalbo, "Los retablos de Morella", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVIII, sept.-oct., 1943, pp. 148-158).

Sarreal, Bonifaci de (Reino de Valencia, siglo XIII). El 3 de junio de 1281 fue nombrado por Pedro III justicia de Montaberner. Al día siguiente se le autorizó a establecer hornos y molinos en el lugar (A.C.A. C, reg. 49, fol. 97 r).

Sarrià. Linaje de caballeros catalanes, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Del 13 de mayo de 1281 es una orden de pago a favor de Pere de Sarrià por la consignación que le había hecho el capitán Carròs, señor de Rebollet. A favor de Nina de Sarrià se concedieron 500 sueldos vitalicios sobre la bailía de Xàtiva. Bernat de Sarrià fue hijo de Vidal de Sarrià y casó con Isabel de Cabrera. Del apellido Sarrià hubo casa solar en la villa de Ayora.

Sus armas son: en campo de gules cinco veneras de plata puestas en cruz.

Sarrià, Bernat de (?-Xàtiva, 1335). Marino, militar, político y diplomático. La primera noticia sobre este personaje nos la ofrece el cronista Bernat Desclot cuando en su juventud, junto a su hermano Vidal, ambos hijos de Vidal de Sarrià, participó al lado de Arnau Roger, conde de Pallars, y el conde de Urgell en un enfrentamiento cerca de Alcoy con unos caballeros musulmanes durante la expedición de Pedro III a Túnez. Tras las Vísperas Sicilianas fueron con el rey, que les había armado caballeros, a la conquista de la isla y lucharon con los partidarios de los Anjou. Al morir Pedro el Grande, en 1285, fue proclamado rey de Sicilia su hijo Jaime, que en 1286 nombró a Bernat de Sarrià almirante de la escuadra, en la que también figuraba su hermano Vidal. La escuadra atacó los estados de la familia Frangipani, responsables de la prisión del príncipe Conradino, incendiando Astura. En lucha con los angevinos hostigaron Nápoles, Amalfi, Pasitano, Minori, Magiori y llegaron hasta la desembocadura del Tíber. Sarrià estuvo siempre al servicio del rey Jaime de Sicilia y cuando éste heredó los estados de la Corona de Aragón en 1291, el monarca le nombró capitán general de su ejército. Bernat de Sarrià pasó a ser el hombre de confianza de Jaime II. Así, le encomendó la misión diplomática de tratar con el rey Carlos de Anjou las capitulaciones matrimoniales para su casamiento con la princesa Blanca de Anjou. Firmadas éstas, recibió el almirante la orden de trasladarse a Perpiñán para recibir a la futura

reina y acompañarla hasta el monasterio de Vilabertrán, en 1295. En julio de 1298 el rey le encargó el armamento de veinte galeras para ir en servicio del rey Carlos de Anjou; en el transcurso de este año atacó las islas de Pantelleria, Malta y Gozzo. Este mismo año fue nombrado procurador del reino de Mallorca, así como encargado de la colecta de las rentas e impuestos reales en todos sus reinos. En 1299 hizo frente a una incursión del conde de Foix en el condado de Pallars. Cuando Jaime II conquistó Murcia, nombró a Bernat de Sarrià para suceder a Jaume de Jérica al frente de la gobernación del reino de Murcia, el 1 de abril de 1300. Fue destituido del cargo el 1 de abril de 1303. Igualmente le encomendó la conquista de la isla de Cerdeña, así como que pusiera paz entre los reyes Fadrique de Sicilia y Carlos de Nápoles. Los reyes Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón convinieron, tras las entrevistas del monasterio de Huerta y de Monreal, en hacer la guerra a Granada, y que el de Aragón fuera el encargado de atacar Almería. La armada aragonesa en el ataque a Almería estuvo mandada por el almirante Bernat de Sarrià. El rey embarcó en la playa de Valencia, navegando hacia el Cap de l'Aljub (Santa Pola), donde se reunieron todos los navíos, en 1309. No se consiguió que cayera Almería y el cerco se levantó después de cobrar tributos. En 1309 el rey le concedió el título de noble. En 1313 Bernat de Sarrià renunció al cargo de almirante de Cataluña, pasando de nuevo a Sicilia para defender la isla de los ataques de Roberto de Nápoles. El rey Federico lo nombró en 1316 capi-

tán general del ejército siciliano. Las gestiones diplomáticas de Sarrià ante las cortes extranjeras fueron muchas y acertadas. El 22-11-1322 fue nombrado procurador valenciano con los derechos correspondientes, siéndolo por el infante Alfonso, procurador general de la Corona. El gobierno de Bernat de Sarrià al frente de la Procuración valenciana puede dividirse en dos etapas, correspondientes a parte de los años de reinado de dos reyes. La primera ocuparía desde su nombramiento hasta la muerte de Jaime II, producida en 1327, fechas éstas que ocuparon el total de su gobierno a juicio erróneo de algunos autores. La segunda, a los inicios del reinado de Alfonso el Benigno. Durante la primera etapa Bernat de Sarrià fue vicegerente en la Procuración valenciana por el infante Alfonso, primogénito y procurador general, y así le vemos intitulado en casi todos los documentos. Pero hay un momento entre mayo de 1323 y agosto de 1324 que en las intituciones en vez de aparecer el infante Alfonso lo hace el infante Pedro, y así el oficial de la Procuración en Valencia, como en el resto de territorios, es un —“*tenenti locum gerentis vices procuratoris in regno Valencia sub inclito inifante Petro*”. J. Lalinde en su extenso trabajo acerca de la Gobernación se hizo eco de este cambio, al que vino en denominar acertadamente como de “organización transitoria”, porque efectivamente jamás se volvió a dar. Lalinde entendió en buena lógica que lo que había ocurrido fue que dentro del organigrama de la Procuración surgía un nuevo elemento que había de situarse entre el procurador general y sus vi-

cegerentes en los distintos territorios. Aparecía, en definitiva, un vicegerente del procurador general, cargo que recayó en otro miembro de la familia real, en el infante Pedro, hijo de Jaime II y hermano del heredero, que mantendría con los funcionarios de los territorios de la Corona una relación de poder superior/inferiores; ello mientras que los antiguos *portants veus* se convertían ahora en lugartenientes del nuevo vicegerente general, o sea, del infante Pedro. Lalinde supuso que esta nueva organización suscitó dudas entre los funcionarios sujetos al gobierno de la Procuración de los distintos reinos de la Corona en cuanto a por quién se ejercía el oficio. A pesar de que las *Cròniques* callan sobre el tema, pensamos en buena lógica, por la coincidencia de fechas, que la aparición del infante Pedro estuvo directamente relacionada con la conquista de Cerdeña realizada por su hermano Alfonso y con el período en el que el citado infante residió en la isla y no pudo ocuparse directamente del gobierno de la Procuración General. Entre finales de mayo, fecha en la que el infante Alfonso embarcó en Portfangós con destino a Cerdeña, y hasta su regreso a la península a principios de agosto del año siguiente desempeñó Pedro de Ribagorza el cargo de vicegerente de su hermano en todos los territorios adscritos al sistema de la Procuración General; así le encontramos en relación con el reino de Valencia, tanto *citra* como *ultra Sexonam*. En su labor como procurador una de sus primeras tareas fue poner fin a las banderías que assolaban el reino, entre los bandos de Ramon Boil y Joan de Xanasueres

y Bertomeu Ceriol. Otra tarea fue la pacificación de las fronteras y la defensa de su integridad territorial frente a enemigos exteriores, en concreto los granadinos. También actuó como intermediario en 1326 entre don Juan Manuel y Jaime II a la hora de solicitar ante el papa la dispensa de parentesco que permitiera casar una hija de don Juan Manuel, nieta de Jaime II, con el rey de Castilla. Otras actuaciones se dirigieron al control de armas, juicios, pleitos, etc. La Procuración siguió manteniendo la división tripartita entre tierras castellanenses, tierras centrales y tierras setabenses. Abandonó la procuración a principios de 1329. En febrero de 1327 subió al trono Alfonso IV, siendo Bernat de Sarrià uno de sus consejeros. En 1329 el rey casó con Leonor de Castilla, de cuyo matrimonio nacieron los infantes Fernando y Juan. Sarrià fue preceptor del infante Fernando en Valencia y en Xàtiva. Ello hizo que en el espinoso asunto de las donaciones hechas por Alfonso IV al infante Fernando, Bernat de Sarrià tomara partido por la reina Leonor y del infante, enfrentándose a los valencianos dirigidos por Guillem de Vinatea y al príncipe heredero Pedro de Aragón. El infante Pedro salió de Valencia y por Cullera y Valldigna se dirigió a Xàtiva, donde le recibió Sarrià, alcaide del castillo, disponiéndose a la defensa de la plaza, lo que supuso la caída en desgracia de Bernat ante el infante Pedro, futuro rey. Fue encerrado en el castillo de Xàtiva por no querer dar la posesión al príncipe, muriendo allí el 30 de diciembre de 1335. Tan importantes servicios prestados por Bernat de Sarrià a la monarquía no cayeron en sa-

co roto, y los monarcas le premiaron con toda clase de títulos políticos y militares, a la vez que fue una magnífica ocasión para constituir un sólido patrimonio territorial en tierras valencianas, entre otros lugares. De ahora data la formación del señorío de los Sarrià en tierras alicantinas. El punto de partida del patrimonio de los Sarrià fue el castillo de Confrides, que tuvo su padre. Ahora, el 11-2-1286 Jaime II le concedió dicho castillo con su término, a cambio de servir al rey con un caballero armado. El año 1290 fue muy fructífero, ya que Sarrià compró el castillo de Callosa, en el que es autorizado a efectuar reparaciones. El 1-9-1290 compró Castell de Castells con la villa y sus arrabales, y el 13 de noviembre adquirió por 40.000 sueldos la villa de Callosa. También este año compró a Jazperto de Castellnou por 25.000 sueldos los castillos de Calp y Altea, que Roger de Lauria le despojó en 1294. Sarrià recurrió al rey, quien el 26-2-1294 dispuso que se le reintegraran a Bernat de Sarrià. Más tarde, en 1297, Jaime II los dio a Roger de Lauria de por vida. La rivalidad entre Lauria y Sarrià fue siempre intensa, y al morir Roger de Lauria, Bernat de Sarrià peleó con su hijo, Berenguer de Lauria, por cuestión de los límites territoriales entre ambos patrimonios. El 5-11-1293 Bernat de Sarrià consiguió que se le entregara la encomienda que la orden de Santiago tenía en Orxeta, lo que ha sido interpretado como una hábil maniobra para eliminar aquel enclave castellano en territorio valenciano. Con ello Sarrià fue completando las piezas de su rompecabezas señorial, situado en la en-

tonces frontera con Castilla. Para controlar mejor el territorio procedió a repoblarlo mediante la fundación el 8 de mayo de 1300 de la villa de la Vila Joiosa. El 15-4-1303 Jaime II le ordenó que le entregara la alcaidía de los castillos de Aspe, Xinosa y Monóvar, dado que estaba muy ocupado en el sitio de Lorca y necesitaba poner en los castillos citados a alguien que vigilara de cerca las posesiones de don Juan Manuel (A.C.A. C, reg. 127, fol. 77 r-v). En agosto de 1304 tenía la alcaidía del castillo de Penáguila, en fidelidad, con un salario de mil sueldos sobre las rentas del lugar. El 17 de agosto lo restituyó al rey, recibiendo la absolución (A.C.A. C, reg. 234, fol. 51 v). En septiembre de 1305 se comprometió a devolver a Jaime II hasta la próxima Pascua el castillo de Rellou, cuya alcaidía tenía. El 24-4-1306 Jaime II estableció la remuneración de Bernat de Sarrià por la tenencia del castillo de Alicante en 5.000 sueldos anuales (A.C.A. C, reg. 234, fol. 77 r). Casó con Isabel de Cabrera, hija del vizconde de Cabrera, una de las principales familias nobiliarias de Cataluña. Como no tuvieron hijos del matrimonio Sarrià decidió hacer donación en 1321 al infante Pedro, conde de Ribagorza, de sus señoríos en el reino de Valencia, siempre que no quedara descendencia legítima y reservando para su mujer, de por vida, el valle de Guadalest. Jaime II aprobó la donación el 15 de octubre de 1322 y comprendía los siguientes lugares, castillos, términos y alquerías: Polop, Callosa, Castell, Aial, Aljubea, la Mola, Finestrat, Benidorm, Benioma, Sancta Illa, Xirla, Liriet, Matet, Algar, Paül, Xacos,

Banigaladí, Murta, Benifraim, Cucol, Albalat, heredad de Calvanell en el término de Penáguila, Tárben, Confrides, Serrella, Aguilar, Rellu, Cabeçó, los derechos que tuviera en Orxeta, la Vila Joiosa, Torres, su casa en Valencia en la parroquia de San Lorenzo, la Vall de Gallinera, la Vall d'Ebo, Pego, la Vall de Pop, Muntanyes, Garig y Sella. En cambio, Bernat de Sarrià tuvo dos hijos ilegítimos: Bernat de Sarrià i Prats y Vidal de Sarrià, legitimados luego por el rey. Sus rentas anuales superaban los 50.000 sueldos (Bibliografía: R. Alemany, M.^a L. Cabanes, A. Couto y J. Hinojosa, *Carta de poblament de Benidorm*, Alicante, 1988; J. V. Cabezuolo Pliego, *Poder público y administración territorial*, pp. 178-199; P. M.^a Orts i Bosch, *La carta de poblament de Benidorm i el almirall Bernat de Sarrià*, Valencia, 1976; *Introducció a la història de la vila de Vilajoiosa i el notari Andreu Mayor*, Alicante, 1972).

Sarrià, Francesc (Valencia, siglo xv). Pintor valenciano documentado en 1432 en el cobro de una suma por la pintura del retablo mayor de la parroquia de San Martín. En 1439, junto con Joan Esteve, tasó el trabajo hecho por Berenguer Mateu y Jaume Fillol, en la cruz del Grao (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 113).

Sarrià, García (Valencia, siglo xv). Hijo del pintor Francesc Sarrià y sobrino de Gonçal Sarrià trabajaba en 1432 en la pintura de la clave del altar mayor de la Seo de Valencia, en la María de dicho altar y en la obra de adorno de su capilla; este último trabajo bajo las órdenes de Alcañiz y los otros de su tío Gonçal Sarrià. El 5-2-1438,

junto con su tío, tasaron un trabajo de Lluís Dalmau. El 27 de mayo de 1440 contrató la pintura de un retablo para la iglesia de Villahermosa con las historias de San Juan Evangelista y San Vicente Martir (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 112).

Sarrià, Muntanyes d'En. Nombre geográfico dado en los siglos xiv, xv y primera mitad del xvi a parte de las tierras de lo que hoy se conoce como La Marina Baja. La documentación da este nombre a las villas, alquerías, tierras y castillos situados al sur de la sierra de Bernia y que fueron del señorío de Bernat de Sarrià. En 1336 pasaron a manos del infante Pedro de Aragón, conde de Ribagorza, y desde 1356 a las de su hijo, el conde de Ribagorza y Denia y duque de Gandía. En la actualidad sólo subsiste el topónimo Callosa d'En Sarrià.

Sarrià, Pere de (Reino de Valencia, siglo xiii). El 8 de julio de 1295 Jaime II le encomendó la alcaidía del castillo de Bairén, con un salario anual de 1.500 sueldos (A.C.A. C, reg. 194, fol. 160 r).

Sarrià, Robert (Valencia, siglo xv). Pintor, que en 1440 trabajaba junto con Joan Pérez en "*los costals del retaule*" de la catedral de Valencia (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 128).

Sarrió. Linaje aragonés, que pasó a Cataluña y luego en el siglo xiii al reino de Valencia. El 7 de mayo de 1290 está documentado Bernat de Sarrió como vecino de Arbós, en la jurisdicción de Morella. Sus armas son: en campo de azur un árbol de sinople perfilado de oro, con un jabalí, de sable, pasante junto a un tronco.

Sarrovira. Apellido catalán, procedente de la contracción del artículo Sa y el apellido Rovira. Pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Algunas fuentes señalan que Guillem y Pere Sarrovira acompañaron a Jaime I en la conquista del reino de Valencia, donde quedaron afincados bajo la forma Rovira. Sus armas son: en campo de plata una barra de gules cargada de tres rosas de oro, y acompañada de dos árboles de sinople arrancados.

Sarrovira, Bernat (Alicante, siglo XIV). Era baile de Alicante en 1315, 1316 y 1317, con un salario anual de 200 sueldos.

Sarrovira, Jaume (Reino de Valencia, siglo XIV). El 1 de diciembre de 1310 fue nombrado tenente del castillo de Corbera (A.C.A. C, reg. 234, fol. 53 r).

Sarsola, Francesc (Reino de Valencia, siglo XV). Caballero y doctor en derecho. Hijo del noble Francesc Sarsola, que fue consejero del rey, tesorero y embajador en Castilla, justicia de Aragón y señor de la baronía de Jérica. El 14 de noviembre de 1424 la reina Violante le vendió la baronía de Planes por 18.000 florines, de la que tomó posesión el 20 de marzo de 1426. El 10-11-1428 el monarca le concedió un privilegio de exención y franquicia de diversos tributos y contribuciones. El 12 de mayo de 1434 vendió la baronía de Planes a Gilabert de Centelles, con toda su jurisdicción, por el precio de 10.962 florines. Pretendió suceder en la villa y baronía de Cocentaina, al morir en 1431 la reina Violante, alegando acciones y derechos adquiridos en tiempos de dicha reina, sobre créditos que tenía contra ella.

Las sentencias reales fueron favorables a Sarsola, a pesar de lo cual continuó la intranquilidad en la villa, ya que los albaaceas de doña Violante no cesaban en su empeño por conservar los derechos pertenecientes a los herederos de la reina, mientras que los Sarsola luchaban por no verse desposeídos por los derechos sobre esta villa. Por su parte, Pedro de Angularia, procurador fiscal, pretendía que la villa pertenecía al rey, Alfonso V, debiendo volver al patrimonio real, lo que consiguió el 1 de agosto de 1438 (A. Domínguez Moltó, *El señorío de la baronía de Planes*, Alicante, 1978; L. Fullana, *Historia de la villa y condado de Cocentaina*, pp. 257-259).

Sarsola, Miquel (Reino de Valencia, siglo XV). Caballero valenciano, que en noviembre de 1476 aparece documentado como alcaide del castillo del Poyo.

Sart, Andreu (Denia, siglo XV). Notario. Era baile de Denia en enero de 1424. Seguía en el cargo en octubre de 1442.

Sart, Bernat (Denia, siglo XV). Era baile de Denia ya en diciembre de 1465, continuando ejerciendo el cargo en 1474 (A.R.V. Bailía, 1.154. fol. 273 v).

Sart, Pere. Major (Denia, siglo XV). El 11 de febrero de 1488 el baile general del reino le encargó de regir la bailía de Denia.

Sart, Pere. Menor (Denia, siglo XV). El 11 de febrero de 1488 el baile general del reino le entregó la bailía de Jávea para que la gobernara.

sarzil. Sartzill, sarcil, sartzir. Sayal, albornoz.

Sassoferrato, Pietro de (Italia, siglo XIII).

Franciscano italiano, que con su compañero Giovanni de Peruggia, bajaron desde Teruel a tierras valencianas para predicar a los musulmanes (¿1228?). Fueron ejecutados públicamente en Valencia como castigo a su atrevimiento.

Sastre. Linaje catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. En 1280 se dio orden al justicia de Castellón en relación a los bienes de Bertomeu Sastre y su esposa. En 1276 orden al baile de Morella sobre pagos que tenían que hizo a Guillem Sastre. En 1286 orden al procurador de Valencia referente al pleito entre Guillem Sastre y Guillem de Claramunt. De este apellido hubo familias en Pego, Villalonga y Altea. Son sus armas: en campo de gules un león rampante de oro, surmontado con tres estrellas de seis puntas del mismo metal.

sastre. Aquel que tiene por oficio la confección de vestidos, generalmente masculinos. La cofradía y gremio de sastres fue una de las más antiguas y florecientes de la ciudad de Valencia. En 1239 ocupaba este gremio el séptimo lugar de los veinte que había en la ciudad, pasando a formar parte del *Consell General* de la ciudad. Bajo el patronazgo inicial de San Antonio de Padua, el gremio se estableció inicialmente en el Convento de San Francisco, siendo aprobadas por Alfonso IV sus ordenanzas. En 1430, y previa autorización real, la titularidad del patronazgo del gremio cambió y pasó a San Vicente Mártir, y el emplazamiento de la casa gremial también cambió en numerosas ocasiones, ocupando un edificio en el *carrer*

de la Sèquia (actual Pascual y Genís), de donde se trasladó en 1384 al *carrer de la Palmera*. El crecimiento del gremio aconsejó años más tarde un nuevo traslado, en 1420, en una casa propiedad de Joan Quintana. La profesión de sastre era también muy frecuente entre los artesanos judíos, siendo muy buena la calidad de sus productos, por lo que el *Consell* de Valencia para evitar su competencia hacia los sastres cristianos introdujo medidas restrictivas en la compra y elaboración de prendas de vestir por parte de estos sastres judíos. Tras los violentos sucesos de 1391, que determinaron la destrucción de la judería y la conversión masiva de los judíos, muchos conversos siguieron desempeñando el oficio de sastre.

Sastre, Francesc (Valencia, siglo XV). Orfebre de Valencia, documentado entre 1479 y 1485 en actos ajenos de su profesión, de la que nada sabemos (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 188).

Sastre, Joan (Valencia, siglo XV). Tapicero. Aparece citado en la documentación como “*magister pannorum de Raç*”, vecino de Valencia, que en agosto de 1410 había fabricado para la iglesia de Tarragona un paño de lana de pared (tapiz), de 6 varas valencianas de largo y once palmos de vara de ancho, con imágenes, cacerías, adornos y otras obras, según el dibujo que se le había entregado previamente.

Satorres. Apellido que desde Cataluña pasó a Valencia en el siglo XIII. Vicente Satorre procedía de la casa solar de este apellido en Miraflores, en el condado de Urgell, y acompañó a Jaime I en las campañas de

Mallorca y Valencia. Son sus armas: escudo cuartelado en sotuer, 1.º y 4.º en campo de sinople un león rampante de oro, y 2.º y 3.º una torre de gules aclarada de oro.

Saura. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En la conquista del territorio aparece un tal Francesc Saura, caballero de este linaje. Una rama tuvo casa solar en Sagunto. Sus armas son: en campo de oro, una montaña en cuyo flanco hay una cueva de la que sale un dragón de sinople, linguado de gules. Los de Sagunto llevan: escudo bandado de tres piezas de oro y tres de gules; las de oro cargadas de dos estrellas de gules, y las de gules de dos estrellas de oro.

Saurín. Apellido catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Las crónicas medievales hacen a los Saurín de la familia de San Raimundo de Penyafort. El caballero Guerau Saurín fue heredado por Alfonso el Sabio en Benizate, Benizote, Aljada y Benicotota. Sus armas son: escudo losangeado de oro y gules. Al todo bordura de azur con seis escudetes con campo de oro y cuatro palos de gules.

Savastes, Guillem (Reino de Valencia, siglo XIII). Fue abad del monasterio de Santa María de Benifassà en 1260-1261.

savi en dret. Expresión utilizada en la documentación de la época para designar a los letrados.

Sax, Castillo de. Situado a la derecha del río Vinalopó, sobre un cerro de 500 m. de altitud. Es un castillo de planta alargada en el que destacan sus dos torres. La emplazada al norte es de planta cuadrada y hecha en tapial. La mayor y más importan-

te, ubicada al sur, es de planta cuadrada, de 15 m. de altura y de factura de sillería encadenada en las esquinas y de sillarejo en el relleno. No hay noticias del castillo de época musulmana, siendo a partir de época cristiana cuando aparece en los documentos. Fue conquistado en 1239 por las tropas de Jaime I. Su trayectoria histórica está vinculada al castillo de Villena, ya que formaba parte de las posesiones del infante don Juan Manuel hasta la extinción del marquesado de Villena. Ha sido objeto de recientes trabajos de restauración. La parte más antigua del castillo sería la torre de tapial y el aljibe, que corresponde por sus características a los castillos de época almohade, como Villena, Biar o Bañeres. Dataría de fines del siglo XII y principios del XIII, siendo la torre del homenaje quizá de fines del siglo XIV o principio del XV. Durante la conquista cristiana resistió el ataque de las tropas aragonesas, muriendo en uno de los ataques el noble don Artal de Aragón, como consecuencia de las heridas producidas por una pedrada. Finalmente, fue conquistado, igual que la Atalaya de Villena. Tras la firma del tratado de Almizra (1244) estos castillos fueron permutados por Mogue y Enguera, pasando a pertenecer a la Corona de Castilla. En 1257 entró a formar parte del señorío del infante don Manuel por donación de Alfonso X. Fue a partir del siglo XIV cuando el castillo desempeñó un papel importante, pues a esta época corresponde la construcción de la torre del homenaje. Los restos cerámicos encontrados en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo corresponden

a cerámicas de cocina (ollas de perfil globular, cazuelas de paredes abiertas, tapaderas, jarras pintadas, etc.), así como cerámica de lujo, similar a la de los castillos de Petrer, la Mola, Villena, etc., siendo platos y escudillas decoradas con la técnica del verde y manganeso de Paterna, en azul cobalto o en azul y reflejo metálico, con motivos de la Corona, el perejil, el helecho, las palmetas, etc., con una cronología de mediados del siglo XIV a mediados del siglo XVI (Bibliografía: R. Azuar, “Panorama de la arqueología medieval de los valles alto y medio del Vinalopó, Alicante”, *Lucentum*, II, pp. 362-363; Concepción Navarro Poveda, “Los castillos y el poblamiento en época bajomedieval en los valles del Vinalopó” *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Petrer, 1993, pp. 103-166).

Saxon. Rahal situado en las cercanías de Valencia, del que Jaime el Conquistador dio tierras a Guillem Sobet, donación que fue revocada el 23 de octubre de 1240 al no haber tomado posesión de dichas tierras (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 383).

Saydia, Bernat (Sagunto, siglo XV). Aparece documentado como baile de Sagunto entre los años 1417 y 1420 (A.R.V. Maestre Racional, 37, fol. 39 r; Maestre Racional, 39, fol. 263 r).

Saydia, Pere (Sagunto, siglo XIV). Çaydia. Ciudadano de Sagunto, de donde fue justicia en 1361 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Sayes, Martí de (Reino de Valencia, siglo XIV). En agosto de 1398 lo vemos como alcaide del castillo de Domeño (A.M.V. Lletres misives, g3-6. fol. 42 r).

Sayf al-Dawla (siglo XII). Sobrenombre (“Sable del Estado”) que tomó Abu Ya far Ahmad Ibn Hud, y que fue conocido por Sa-faydola o Zafadola en las crónicas cristianas. Heredó de su padre, Abd al-Malik Imad al-Dawla, último taifa de Zaragoza, el castillo de Rueda de Jalón. Como señor de éste (1129-1131), mantuvo buenas relaciones con Alfonso VII de Castilla, a quien entregó la fortaleza a cambio de diversas posiciones en la frontera toledana. En las luchas de Alfonso VII contra los almorávides le acompañó en una expedición por Andalucía (1134). Con la caída del imperio almorávide, haciendo valer su prestigio como último descendiente de los Banu Hud, señores de Zaragoza, se apoderó de Córdoba, Jaén y Granada (1145), desde donde su lugarteniente, Abd Allah ib Sa ad ibn Mardanis, reconoció su soberanía. Sin embargo, entre el ejército de Alfonso VII y el naciente poderío almohade acabarían pronto su proyecto de adueñarse de toda la al-Sarqiyya. A su muerte en 1146 en Alloch (topónimo desconocido, cerca de Chinchilla, Albacete) en una batalla contra las tropas castellanas, su lugarteniente Ibn Iyad se independizó en Valencia hasta su muerte en 1147. En 1172 la Sarqiyya quedó bajo control de los almorávides (D. Bramón, G.E.R.V., t. 10, p. 256).

Scachs d’amor. Composición poética, obra de Francí de Castellví, Narcís Vinyoles y Bernat Fenollar. La obra de los tres escritores valencianos obedece a tres planes diestramente trazados y combinados. En primer lugar describe, con total perfección técnica y de manera precisa y clara, una

auténtica partida de ajedrez entre Francí de Castellví y Narcís Vinyoles, en la que las piezas tienen un contenido simbólico (el Rey es la Razón; la Reina es la Voluntad; los alfiles son los pensamientos, etc.). Después del movimiento de los dos adversarios se explica una ley del juego del ajedrez y hay un comentario moral a la jugada. Así el poema queda dividido en veinte grupos de tres estrofas, cerrados por una estrofa en la que Castellví da mate al rey de su adversario. Las estrofas son de nueve versos. La última rima de la primera se repite en la primera de la segunda, y así sucesivamente (M. de Riquer y A. Comas, *Historia de la literatura catalana*, pp. 329-330).

Scada, Jaume (Valencia, siglo XV). Pintor, que aparece mencionado por primera vez en 10-1-1403 en el pago de un censo en una casa de la calle de la Tapinería. El 31-1-1403 recibió como discípulo a Vicent Claver, por dos años. El 24-9-1404 tomó como discípulo a Lluís Minguer, por seis años, para enseñarle el oficio. En 1412 pintó diversos pavesos para la ciudad de Valencia. El 17-9-1441 su hija Margarita firmó contrato matrimonial con el pintor de Valencia, Salvador Gallent (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 68).

scaldat. Primera cocción a la que era sometida la pieza cerámica.

scaliare. Roturar un terreno.

Scals. Linaje que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII con las huestes de Jaime I. Según las crónicas los Scals llegaron a Cataluña desde la ciudad italiana de Verona, descendientes de Alano

Scaligero, hijo de Uvalmiro, del que fue legítimo sucesor Martino de la Scala, príncipe de Verona y Vicenza. Fue un Scals el que se apoderó del castillo de Almizra. Jazperto de Scals y de Lauria, casado con Constanza Ros de Ursina, prestó grandes servicios a Jaime II y Alfonso IV. Durante la Edad Media los Scals entroncaron con nobles familias como los Cruïlles, Thous, Centelles, Lauria, Ros de Ursinos, Castellà de Vilanova, etc. Sus casas solares estuvieron en Cocentaina, Alcoy y Valencia. Sus armas son: en campo de gules dos escaleras de plata sostenidas por dos perros rampantes con collares. Sobre el escudo, corona de barón antiguo. Otros traen: en campo de gules un pie descalzo.

Scals, Albert de (Reino de Valencia, 1256-1288). Hijo de Llorenç de Scals. Segundo señor de Fortaleig, Énova. Sirvió a Jaime I, asistiendo a las Cortes de 1272 en Alzira, así como en la represión contra la revuelta mudéjar al servicio de Pedro III. También luchó contra los nobles catalanes en 1281. Fue capitán de una galera en la campaña de la isla de Sicilia, recibiendo una herida en la pierna y quedando cojo, regresando a Valencia en 1285. Casó con Elfa Román y Aragón. Tuvieron por hijos a: Pau, Gastó y Joan.

Scals, Jazpert de (Valencia, 1325-1396). Hijo mayor de Pau de Scals y de Teresa de Lauria. Heredó los lugares de Benialfaquí y Lombo. Señor de Tormos, Fortaleig y Énova. Sirvió a Pedro el Ceremonioso en la recuperación del reino de Mallorca. En la guerra de la Unión tomó el bando de los unionistas. Derrotados éstos y temiendo el castigo del monarca se exiló a Italia, es-

tando en Lombardía, Sicilia y otros lugares para visitar a sus parientes los Scals. Más tarde, el infante don Martín logró su perdón (18-6-1377) y regresó a sus estados. Fue camarero del citado infante y alcaide del castillo de Uixó desde 1389. Casó con Constanza Ros Ursino. Tuvieron por hijos a Roger, Martín, Ramón, Lluís y Aldonça. Testó el 3-7-1396 ante el notario Joan Pons.

Scals, Llorenç de (Reino de Valencia, siglo XIII-1305). Primer señor de las alquerías de Fortaleig, Énova. Alcaide del Camp de Mirra. Sirvió a Jaime I en la conquista de Valencia en 1238. Pedro III le dio en 1279 el tercio diezmo de dichas alquerías. Jaime II en 1297 le dio la tenencia del castillo de Camp de Mirra, limítrofe a la sazón con Castilla. Casó en 1254 con Violante de Antillón y tuvieron por hijos a Albert, Lluís, Nicolau y Guillem.

Scals, Pau de (Valencia, 1293-Cocentaina, 1353). Hijo primogénito de Albert de Scals y de Elfa Romeu de Aragón. Alférez mayor de Aragón y miembro del consejo de Pedro III. Casó en 1312 con Teresa de Lauria, hija de Carlos de Lauria y nieta del almirante Roger de Lauria. Los desposorios se celebraron en Cocentaina y la esposa aportó como dote los lugares de Benialfaquí y Lombo. Acompañó en 1309 al sitio de Almería. En 1323 pasó a Cerdeña a las órdenes del infante Alfonso y el 7 de febrero de 1324 fue el primero que asaltó la fortaleza de Iglesias (Cerdeña). Fue armado caballero en Ribagorza y estuvo presente en la coronación de Alfonso IV. Tomó partido por su pariente Pedro de Jérica

en la lucha que éste mantuvo con Pedro el Ceremonioso. Firmadas las paces se retiró a Valencia, aunque murió en Cocentaina el 12 de agosto de 1353. Tuvo cuatro hijos: Jazpert, Roger, Ramón y Victoria.

Scals, Roger de (Reino de Valencia, siglos XIV-Cerdeña, 1409). Primogénito de Jazpert de Scals, fue el último descendiente directo de la familia. Sirvió a Martín el Humano luchando contra el vizconde de Narbona en la isla de Cerdeña, donde fue herido falleciendo a causa de ello en 1409. Casó con Gueraldona de Cruïlles. No dejó heredero legítimo y el mayorazgo pasó a su hermano Martín.

Scals y Despuig, Francesc (Cocentaina, ?-1503). Hijo de Llorenç Lluís Scals y Tous, se educó bajo la tutela de su hijo Albert de Scals. Estuvo en la embajada enviada al papa Nicolás V en 1453 y en Venecia. Participó en el sitio de Gerona en la rebelión de los catalanes contra la reina doña Juana y el infante don Fernando. Sirvió a Juan II en las guerras del Rosellón contra los franceses. Estuvo al servicio de Fernando el Católico en la conquista del reino de Granada en 1482, participando en la toma de Alhama, Loja, Málaga, Baza, Almería, Guadix y Granada, donde fue herido. Ganó fama de gran militar y se le conoce con el sobrenombre de "El Capitán". Fue nombrado por el rey montero o cazador suyo el 16-4-1493. Casó con Ángela Castellà y tuvieron por hijos: Gabriel, Francesc, Felip Joan, Miquel, Angélica, Claudia y Magdalena. Testó en Alcoy ante el notario Lluís Joan Alçamora el 22 de diciembre de 1502.

Scals y Ros de Ursino, Martí (Valencia 1374-1426). Hijo de Jazpert de Scals y Lauria, sucedió a su hermano Roger en el señorío familiar. Tercer señor de Tormos y sexto de Fortaleig. Fue capitán de una escuadra de galeras, alcaide de los castillos de la Vall de Uixó. En el Compromiso de Caspe apoyó la causa de Jaime de Urgell. Asistió en 1415 a las Cortes de Valencia y a las de 1418. En 1420 pasó a Sicilia y Cerdeña con el rey Alfonso V, participando en 1421 en la batalla naval de Bonifacio. También participó en la armada contra Nápoles en 1423. Casó con Ramoneta de Tous y tuvieron por hijos a Llorens Lluís, Joan, caballero de la orden de Montesa y comendador de Onda, y Albert.

Scals y Tous, Llorens Lluís (Cocentaina, 1398-Nápoles, 1442). Hijo de Martí Scals y Ros de Ursino. Cuarto señor de Tormos. Sirvió a Alfonso el Magnánimo en diversas ocasiones, entre ellas en 1435 en la derrota naval de Ponza, quedando prisionero del duque de Milán, junto con el monarca. Estuvo también en las campañas militares de la conquista del reino de Nápoles, siendo el que primero escaló las murallas de esta ciudad, donde murió. Testó en Nápoles el 2-6-1442. Casó con Damiata Despuig. Tuvieron por hijo a Francesc, que durante su minoría quedó bajo la tutela de su hermano Alberto de Scals.

scandell de cànem. Cuerda de cáñamo. Figura entre los productos cuya extracción de la ciudad y reino de Valencia estaba prohibida sin pagar el correspondiente impuesto, siendo objeto de una salida regular a fines del siglo XIV.

scapsat. Se da este nombre al condenado a la pena de decapitación.

scarlata vermella. Escarlata. Tela de calidad excepcional, utilizada por las clases altas de la sociedad, a tenor de su mayor poder adquisitivo. No siempre era roja, ya que también las había blancas, violetas, verdes, negras, etc.

Scarrincho (Florencia o Génova, siglo XV). Pirata florentino, que entre 1458-1462, al servicio de Génova, se dedicó a atacar los mares valencianos. No está claro su origen y en unos casos se le da como genovés, aunque luego aparece como florentino. Atacó las costas valencianas con una galera suya y a veces acompañado por otra embarcación. La primera noticia suya es del 17-4-1458 cuando fue localizado a la altura de Vinaròs. En agosto capturó en la playa de Barcelona un laúd de pescadores. En febrero de 1459 actuaba en los Alfaques, y en mayo de ese año apresaba un laúd con cuatro hombres de Peñíscola, poniendo rumbo al sur y rondando el puerto de Denia, regresando luego hacia Marsella o Savona, donde tendría su cuartel general. En marzo de 1461 aparece de nuevo en aguas de Mallorca, asediando la isla con dos galeras. El 4 de febrero de 1462 el *Consell* de Valencia decidió armar dos galeras en busca del malhechor y de la galera de mosén Joan Pau, causante de otros desmanes. Scarrincho, con otras tres galeras, se presentó en el Grao el 14 de junio, sin encontrar oposición, pero no sabemos los males que pudo cometer. Se ignoran posteriores acciones suyas (A. Díaz Borrás, *Problemas marítimos de Valencia a fines de la Edad Media*, pp. 184-187).

Scoda, Guillem. *Vide* Scada, Guillem.
scorredors. Escorrentías, en las huertas.

Scorxa de Bogía. *Vide* Escorça de Bogía.

scriptura. Escrito dirigido a los jueces; alegaciones o instancias.

Sebastià. Apellido que desde Cataluña pasó a Valencia en la Edad Media. Sus armas son: en campo de oro una banda de sable cargada de tres águilas de oro. Otros llevan: en campo de plata un lobo de sable, pasante y cebado.

sebullir. Sepultar, enterrar. Fur 29, de Pig. f. 177. 4. *Los corses dels homens morts obs orses sien sebullits o soterrats.*

Seca. Acequa, Cequa, Sequam. Alquería del término de Sagunto, citada en el *Repartiment* en 1238 (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 274).

Seca. Cecha, Cequa. Alquería del término de Burriana, citada en 1237, en que se dio a los Templarios. Estaba limitada por Vinnarragell y el río Millars. Del árabe, *as-sikka*, “el camino” (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 274).

Seca de Valencia. Casa o taller donde se labraba la moneda, que en Valencia recibió también el nombre de Casa Real de la Moneda. La ciudad de Valencia tuvo moneda propia desde época romana. Ciñéndonos a los siglos medievales digamos que las ciudades de Valencia y Sagunto poseyeron ceca durante los reyes visigodos Gundemaro, Sisebuto y Suintila (610-631), escribiendo ambos nombres con la grafía latina de *Valentia* y *Sagunto*. Tuvo también ceca Valencia con las taifas esclavas de Mubarak y Mudafar y en 1016 acuña-

ban plata. En tiempos del Cid había ceca propia, independiente de las de Tortosa, Alpuente o Denia. Desde principio del siglo XII, bajo la dominación almorávide, tuvieron ceca propia las taifas de Valencia, Denia y la ciudad de Xàtiva, de las que en los reinados de Yusuf ben Taxfin (1087-1106) y Alí ben Yusuf (1106-1142) salieron abundantes dinares. Bajo Muhammad ben Caat ben Mardanis (1147-1171) siguieron labrándose *morabatinos lupinos*. Los almohades acuñaron las doblas *mazmutinas*, en rigor semidoblas moriscas y en tierras valencianas *masmodines*, que coexistieron con abundante plata, en piezas cuadradas, a nombre del Mahdí, en el período 1171-1229. En los últimos años lo hizo Abu Zayyán en vísperas de la conquista cristiana (1238). Fue Xàtiva la última ceca musulmana del Sharq al-Andalus durante el reinado de Ibn Hud. Los cristianos hallaron en circulación moneda musulmana, como eran las *mazmodinas*, *judificias*, melgareses, jaqueses, torneses, morabatinos alfonsinos, genoveses, barceloneses, marselleses y otras, que coexistirían con la nueva moneda creada en 1274 por Jaime I, el real de Valencia, dinero de vellón, moneda que circularía por los reinos de Valencia y Mallorca. Para su acuñación Jaime I organizó una ceca, cuyo emplazamiento se desconoce, aunque estuvo en el interior de la ciudad. Durante mucho tiempo fueron los *reals de València* la única moneda propia y en circulación por el reino, hasta que en 1369 Pedro IV acuñó el florín, de oro, similar al de Florencia. La política de este rey fue la instalación de una ceca con funcionarios,

técnicos y administrativos que estuvieron desde el primer momento bajo la directa autoridad del rey. La acuñación de la moneda de oro se hacía mediante arrendamiento a diferentes personas. La ceca fue una dependencia del baile general del reino, como representante del patrimonio real. Los monederos de la nueva ceca invocaron los privilegios de otras más antiguas, como la de Barcelona, formándose así un cuerpo de normas en el que constaban sus privilegios y exenciones. Desde entonces el Colegio de la Ceca era un organismo acreditado en la ciudad de Valencia. Sus miembros estaban bajo la dirección de dos alcaldes, uno por los monederos, otro por los obreros, y todos bajo la jurisdicción del *Mestre de la Seca*. La ceca estuvo ubicada en diferentes lugares de la ciudad, casas alquiladas o las propias de los maestros: en la calle de Roterros, calle de Calatrava, en la que se llamó calle de la Seca, cerca de San Martín, etc. Había en la ceca una dependencia para la contratación de monedas, compra de metal para amonedar, piezas extranjeras para la fundición, recepción de metales con las correspondientes balanzas; la fundición, donde se obtenían los rieles y cospeles; otra dependencia era la de los abridores de cuños, *entall*, donde los *entalladors* abrían las matrices, auténticos escultores, como el caso de Pere Berneç, llamado por Pedro el Ceremonioso *fidelis argentarius noster*. En otro lugar se procedía al ensayo de las piezas salidas de fundición; en una mesa se pesaban, en otra dependencia se procedía al blanqueo del metal, o *emblanquió*, labor de devolverle el color

propio, de plata u oro, luego de haber salido de los crisoles de la fundición; después se calentaban los cospeles para recibir el golpe del cuño, acuñación que se realizaba a martillo, con cuño fijo en un pilón y otro móvil sostenido por la mano del operario, llamados *pila* y *trosell*; luego se ensayaban las piezas ya acuñadas y una de ellas se guardaba como testimonio de la ley y peso de las mismas; a este proceso ponían fin las *deslliurances*, o libranzas que hacía el maestro de la ceca, con lo que entraban en circulación. En la ceca había asimismo la *casa de la forma*, *casa de l'entall*, *de les balances* y *de l'escrivà*, o escribano, que llevaba meticulosamente anotadas todas las operaciones que se efectuaban en la ceca (F. Mateu i Llopis, G.E.R.V., t. 10, pp. 259-260).

Secundum Forum Ispanie. Fórmula que aparece en los documentos referentes a los castillos valencianos, al referirse a la obligación de entregar la fortaleza al señor cuando se hallaba embargada por deudas.

securitas. Garantía, firmeza de un compromiso.

seda. Fibra fina, fuerte y brillante con la que construyen sus capullos diferentes larvas de insectos, especialmente la oruga *Bombyx mori* (gusano de seda); hilo hecho con esta fibra; y tejido fabricado con dicho hilo. Materia prima de la industria textil producida por gusanos que se alimentan de la hoja de la morera. Al hablar de la seda hay que referirse, por tanto, a varios aspectos, que van desde el árbol que proporciona alimento para el gusano, hasta la transformación de la seda en manufacturas, así

como su distribución comercial, sea en forma de seda bruta, hilada o tejida. La elaboración de fibra y tejidos de seda fue desconocida en Occidente hasta el siglo VI, aunque no su consumo que desde hacía 200 años llegaba a Europa por las rutas del imperio persa. La expansión del Islam supuso la difusión de las manufacturas séricas en los territorios europeos, siguiendo la ruta desde Persia, Oriente, Egipto, al-Andalus y Sicilia, donde ya en el siglo IX exportaban sus propios productos a los territorios cristianos. La seda fue introducida en Valencia por los árabes, aunque hay pocos datos de los primeros tiempos. Se citan Valencia y Bocairente entre las localidades sederas hacia fines del siglo IX y el cronista al-Razi habla de una manufactura importante en las montañas de Alicante. Sabemos que los tejidos de seda de Xàtiva en el siglo XIII eran famosos. Los cristianos conservaron la tradición serícola de la etapa musulmana. La primera fase de la industria textil sedera valenciana, posterior a la Reconquista, se caracterizó por la dispersión de obradores de base familiar como unidad básica de la producción en centros como Xàtiva o Valencia. El cultivo de la morera estaba implantado en la zona de secano, en buena parte allí donde están asentadas las comunidades mudéjares. L'Horta de Valencia y la Ribera poseían densas plantaciones de moreras. La seda se vendía en bruto una vez se ha devanado el capullo. También se comercializaban las sobras de la seda ya teñida, aunque tenía un precio inferior. Los centros de producción de la seda eran las morerías del reino, aunque pa-

ra la elaboración final y el tejido se produjo una concentración en Valencia y en Xàtiva. En esta última ciudad los orígenes de la sedería probablemente se remontan al privilegio que ofreció Jaime el Conquistador el 21 de diciembre de 1273 a Alí, *magíster purpurarum*, y a sus hijos Mahomet y Bocaró, otorgándoles franquicia sobre la seda y demás elementos necesarios para fabricar paños de esta tela, y autorizándoles a vivir en Xàtiva y ejercer su oficio sin haber de pagar lezda ni peaje. La historia de esta industria debió ser casi la opuesta a la del papel, ya que hasta principios del siglo XV apenas se tiene constancia documental de la seda de Xàtiva. En cambio es en 1407 cuando, con motivo de la visita del rey Martín el Humano, obtenemos los primeros datos. En efecto, en ese año, los monarcas aprovecharon su paso por Xàtiva para comprar 27 libras de *seda mitjana* y 23 de *seda d'escuma* y llevárselos a Traiguera, con una inversión nada menos que de dos mil sueldos, aunque, eso sí, la compra se hizo a vendedores cristianos. Pero además el rey, sorprendido por el auge que experimentaba en Xàtiva el cultivo de las moreras, directamente relacionado con la producción sérica, intentó extraer de él unos beneficios para la Corona implantando desde el año siguiente el pago del *terç delme de la fulla de la morera*, que en los primeros tiempos apenas se arrendó por 160 sueldos. El interés de los monarcas por la seda de Xàtiva no hace sino corroborar el crecimiento de esta industria a principios del siglo XV, y las altas cotas de calidad que había adquirido, pues en 1422 la rei-

na María enviaba una carta al baile de Xàtiva demandándole que ... *com a ella ha-guessen dit que en la ciutat de Xàtiva se fes de bona seda, que yo de fet lin fes fi-jar sis lliures de miga torça de diverses colors, però tota la mes fos grana...* El baile le hizo tal encargo a un converso, Manuel Dolcet, que cobró 480 sueldos, pudiéndose quizás pensar en un predomi-nio de este sector converso similar al que constata en la Valencia de principios del Cuatrocientos Germán Navarro. Por tan-to, en un proceso inverso al observado en el caso del papel, la producción de seda escapó pronto al monopolio de los mudé-jares que le dieron origen, y el auge del Cuatrocientos fue protagonizado más bien por artesanos de religión cristiana. De he-cho, es bastante ilustrativo comparar la evolución de los dos monopolios reales relacionados con esta industria: el *terç del-me de la fulla de la morera* y los tintes de la morería. Mientras las cantidades ingre-sadas por el primer concepto no dejaron de incrementarse al menos hasta media-dos del siglo, desde los 160 sueldos de 1410 a los 720 de 1450, para después re-troceder un poco en la segunda mitad de la centuria –500 sueldos en 1500–, quizá como consecuencia de la competencia de Valencia; los tintes de la morería, neces-arios para el acabado de estos tejidos, des-cendieron en picado desde los casi 500 sueldos de la primeras décadas del siglo xv a los 90 en que quedó estancado en la década de 1440. La seda ya no se teñía en la morería, sino que eran los cristianos quienes controlaban el sector. En la ciu-dad de Valencia, los primeros documen-

tos sobre producción de seda son poste-riores a la conquista cristiana del siglo XIII, estando en relación con la fabricación de tejidos de púrpura y oro y la manufactura de velos finos, típicamente musulmanes. Es la concesión de unas casas al artesano Pere Beceda en 1240 en Valencia (*conti-guas domibus in quibus solebant fieri pur-pure*). Valencia se insertó pronto en los iti-nerarios mediterráneos de la seda. Y en el *Llibre deis Privilegis del Mustaçaf de València*, recopilado antes de 1371, constan con claridad las primeras medidas pu-nitivas contra la seda y los cendales de Lucca que no fueran de fibra pura: *que nengun mercader o altre hom privat o strany no sia tan osat que guos vendre d'a-quí avant en la ciutat ne dins lo terme se-da de Lucha ne d'altres loguars que sia encamarada*. Un último elemento confi-gurará totalmente la presencia destacada de Valencia en los nuevos itinerarios me-diterráneos de la seda medieval. Hacia fi-nales del siglo XIV, desde la documenta-ción del Archivo Datini de Prato y en palabras de Federigo Melis: *Valenza, adun-que, è il grande mercato delle sete mo-resche: ed è lagiù che compagnie lucche-si, florentine e toscane in genere se ne provvedono copiosamente, con destina-zione alle proprie industrie o per la vendi-ta in paesi diversi: quali le Fiandre (con prosecuzione per Parigi e la Germania), Montpellier, Bologna, Venezia e la stesa Genova*. La exportación de la seda de Gra-nada se efectuaba a través de Málaga y Al-mería hacia Cádiz, Valencia y Montpellier por tierra y por mar con salida definitiva hacia las industrias sederas de toda Euro-

pa. En este comercio de fibra estaban implicados mercaderes mudéjares de la ciudad de Valencia, tal y como ejemplifican la confiscación de mercancías a algunos mercaderes mudéjares de la morería en 1392, una actividad comercial especializada en la aljama que contrastaba con la escasa dedicación artesanal al sector de la sedería a pesar de la tradición técnica de sus antepasados. Todo parece indicar que tras las disposiciones en materia artesanal contenidas en los *Furs*, y las primeras concesiones de casas, talleres y tierras, otorgadas en el *Repartiment* por el rey, la sedería valenciana quedaba definida por una dispersión de *obradors* de base familiar como unidades básicas de producción, marcando una clara continuidad entre las manufacturas musulmanas anteriores a la conquista y la incipiente organización cristiano-feudal del siglo XIII. A ello se unía un típico comercio de tránsito local en el que se integraban bastantes asociaciones de tejedores de velos, mercaderes y corredores, en su mayoría hebreos. Pequeñas compañías mercantiles de duración limitada que admitían en su seno también cristianos recién convertidos, y se disolvían y volvían a formar según interesara a los beneficios del comercio de fibra que abastecía Barcelona o Valencia. Los primeros indicios sobre la formación en Valencia de un grupo étnico-religioso especializado en la artesanía sedera son los 9 ejemplos entre avecindamientos y apadrinamientos de sederos conversos para el período 1391-1396. Los protocolos notariales de fines del siglo XIV y principios del XV documentan al menos unos 50

sederos y tejedores de velos judeoconversos, que siguen la tradición de sus raíces judías, antes de la conversión en 1391. Desde finales del siglo XIV hasta la segunda mitad del siglo XV el colectivo converso de la sedería aumentará considerablemente en número. Comparando las prosopografías elaboradas a partir del notario Jaume Salvador para los años 1474-1489 con las nóminas de artesanos de la seda procesados por el tribunal de la Inquisición en Valencia durante la etapa 1484-1530, se obtiene un censo de más de 120 personas. Un fenómeno que se hará cada vez más habitual y cuantioso desde inicios del siglo XV en adelante fue la presencia de maestros extranjeros trabajando en la ciudad, procedentes en un principio de diversas ciudades italianas. Entre los casos más bien documentados hasta ahora se encuentra el de Luigi di Giovanni, veneciano activo desde 1412 a 1440. La evolución de la industria local se hubiese reducido a esta confrontación de técnicas y saberes con un colectivo moderado de artesanos locales y foráneos protagonistas, tal y como sucede en las otras sederías más destacadas del ámbito peninsular. Pero la situación de Valencia en perspectiva mediterránea abierta fue quizás la causa global propiciatoria para recibir una reconversión sin precedentes desde mediados del siglo XV, a cargo de una de las más grandes tradiciones culturales de la seda italiana: el arte de los terciopelos genoveses. La expansión y el prestigio de la nueva industria genovesa –cuyo efecto más contundente fue la creación del Arte della Seta en 1432– trajo consigo además otras

consecuencias demográficas, laborales y técnicas de largo alcance, como fue la dispersión geográfica de muchos de estos sederos. Teniendo como cronología de salida la instalación oficial en Valencia de los mercaderes savoneses en 1457, y a la altura de las actuales investigaciones, la llegada masiva de los artesanos genoveses a Valencia es un fenómeno que se debe ubicar con tendencia progresiva al alza a partir de la segunda mitad del siglo xv y no antes. La presencia de sederos y *velluters* genoveses en Valencia es muy cuantiosa ya en 1475. Al menos son un centenar de entre los 1.035 artesanos de la seda que formaban parte del censo inicial de dossieres prosopográficos elaborados para la etapa 1474-1489 y hasta 1524 es superior a los dos centenares, sin contar todos aquellos otros hasta ahora no identificados. Lo que resulta evidente es que la inserción de los genoveses en la industria valenciana del último tercio del siglo xv produjo un estímulo sin precedentes. Sin embargo, expansión productiva e innovación técnica no son aquí fenómenos totalmente correlacionados. El comercio mediterráneo desde fechas tempranas ya había dado a conocer las novedades de la moda que ahora se fabricaba. Con todo, el dinamismo de las sociedades de mercaderes-empresarios genoveses –con alto volumen de negocios y trabajadores asalariados a su servicio– revolucionó ese ambiente local de Valencia donde lo que dominaba eran los pequeños talleres familiares con modestos costes de producción, libre disposición del producto acabado, y una escasa acumulación de capital. La sedería valenciana ocu-

pó a un millar de artesanos de entre una población ciudadana que alcanzaba los 70.000 habitantes a finales del siglo xv. Valencia, a diferencia de Toledo, Sevilla, Córdoba, Granada, o la misma Barcelona, escribió en un corto espacio de tiempo (1465-1483) hasta siete textos de ordenanzas, consolidando a la vez dos corporaciones de oficio distintas que encuadraban políticamente a la mayoría del artesano en razón a una doble manufactura: el oficio de tejedores de velos de seda y algodón, y el *Art de Velluters*. Las cifras oficiales del año 1479 hablan de 200 tornos de seda y facilitan una nómina de 96 terciopeleros con 172 telares en la ciudad. Pero además, los protocolos notariales contrastados con la información emanada de la corporación de *velluters*, de las autoridades municipales, y de la administración del reino, singularizan aún más el caso valenciano, al dejar reconstruir en sólo 15 años (1474-1489) las trayectorias prosopográficas de 716 terciopeleros y más de 300 tejedores de velos. De tal manera que la historia de la seda en Valencia medieval se convierte en la historia del proceso por el cual esta ciudad deviene el centro de producción más importante de la Península Ibérica desde el último tercio del siglo xv hacia los inicios del xvi. Entre los requisitos y los efectos del despegue industrial de la pañería urbana de lujo en Valencia es posible adelantar un cuadro interpretativo aproximado. En ese sentido y en lo referente al suministro de materia prima, desde los últimos años del siglo xiv ya se conjugaron el potente suministro de fibra alóctona granadina con la expansión

territorial del cultivo de morera (*morus alba*). La documentación demuestra con claridad la difusión de plantaciones de estos árboles desde Murcia y Orihuela hacia muchas parcelas de la comarca de la Safor, zonas intermedias de regadío y secano de la Ribera Alta, el término general de Xàtiva, la huerta de Valencia, y, en menor medida, la comarca de la Plana de Castelló. Producción no sujeta en sus comienzos a sustracciones señoriales ni al pago de diezmos eclesiásticos, pero que acabó por estarlo ya desde principios del siglo XV. La difusión de la morera desde el sur del reino ya había alcanzado la comarca de la Plana. La velocidad del proceso fue considerable. Era 1390 cuando en una de las solicitudes de ayuda de las autoridades murcianas a las de Orihuela para resistir la presión fronteriza de Granada, la villa concedía libertad a los vecinos para enroscarse si lo deseaban aunque era época de sedas y linos. Y en 1448 aparece documentado el impuesto municipal del *pes de la seda* sobre la hoja de morera en Orihuela. El campesinado mudéjar intervino como protagonista en las faenas de cultivo, recolección, y cría de gusanos. Ciertamente, hasta el mismo paisaje urbano de Valencia se llenó de huertos y corrales de moreras. En su afán de concentración física de todas las fases del proceso de producción en manos de la pañería urbana, la política económica del artesanado corporativo tendió a hacer inseparables en su taller las operaciones de cocción de los capullos y la torcedura de la fibra. Cada vez más, el trabajo femenino se integró numerosamente en el funcionamiento de los

pequeños talleres familiares. El efecto fue una división sexual del trabajo, fruto a su vez de la nueva estructura amplia del grupo doméstico familiar. La familia, como entidad político-económica particular, expresó al máximo su potencialidad productiva mediante un reparto de energías en directa relación con el sistema de valores masculino que domina las esferas de la mentalidad y de la política civil. La hiladura y la torcedura fueron también actividades esencialmente urbanas en Valencia. Cuando se recoge la cifra oficial de 200 tornos de seda en 1479, se estaba expresando la existencia de una numerosa maquinaria en la ciudad que funcionaba predominantemente con energía humana o animal, y que variaría entre los 84 y los 108 husos de capacidad según las combinaciones posibles. Ciertamente, en Valencia no se implantó el molino hidráulico de seda a la boloñesa o a la piamontesa, sino que tal y como ocurre en la propia Génova predominaron los molinos de energía humana o animal. Fenómeno que jamás debe interpretarse en términos de “retraso tecnológico” o de “inercia” sino más bien en parámetros de adaptabilidad empresarial hacia el mercado, donde pequeños cambios en la estructura del torno (mayor número de husos), se unían al estricto control de la calidad del hilo, o a una mayor rigidez de los contratos de aprendizaje y de las relaciones laborales. La existencia de una doble manufactura sedera en Valencia, reflejada por la oferta oficial de productos cuyo monopolio pretendieron las dos corporaciones de oficio, produjo a la larga conflictos de tipo técnico que afec-

taron a casi todas las fases de elaboración de la seda, en base a la cadena productiva común hasta el momento de la confección de tejidos. El oficio de tejedores de seda, formado en gran parte por artesanos judeoconversos, asumía competencia desde las ordenanzas de 1465 sobre la fabricación de velos finos de seda y algodón (*alquinals, beatilles, draps de cap, vels*), y complementos de vestido y adorno sobre todo para indumentaria femenina (*canells, davanteres, llistes pintades, reixats, sedassos, terçanells*). Tejidos de confección simple, formados por una urdimbre y una trama, y que se realizaban en telares pequeños con peines cortos. Mientras tanto, desde 1479 el *Art de Velluters* estaba promocionando diversas variedades de terciopelo al estilo genovés. La creación de esta entidad fue iniciativa de los maestros de Génova, y a la larga devino en todo un vehículo de inserción social y solidaridad civil para los otros muchos emigrantes extranjeros que iban llegando. Sus productos eran, pues, tramas compuestas de múltiples filamentos y que requerían telares de estructura más complicada y con peines más largos. El núcleo principal de la oferta eran *draps de seda pura per a vestir: velluts* de 20 a 22 ligaduras, pero también *brocats, camelots, domassos* y *setins*. Sin embargo, las interferencias de intereses, muy a pesar del consenso o reparto monopolista de la doble manufactura, sí que serán múltiples en las fases de torsión y tintura tal y como demuestran varios pleitos de los primeros años del siglo XVI. Por ejemplo, de 1518 a 1529 se desarrolla un proceso de los *velluters* contra los torce-

dores de seda que querían constituirse en oficio separado e igualmente defendían poder torcer la seda a la gorra. Los conflictos respecto al proceso de tintura singularizan también dos formas diferentes de concebir la producción. En el trasfondo, nuevamente, la discusión sobre aspectos del saber técnico y sobre la delimitación de los trabajos propios de cada oficio encubre el choque de dos mentalidades distintas en el seno de la economía urbana preindustrial. El pleito entre *velluters* y tintoreros de seda sirve ahora para dibujar con la máxima claridad cuál fue la fenomenología precisa que más estimuló al despegue de la industria sedera en la Valencia de los años sesenta del siglo XV. El punto de partida fue la absorción por los *velluters* de competencias normativas sobre el proceso de tintura, frente a lo cual no se hizo esperar la denuncia de algunos tintoreros judeoconversos de la ciudad. Entre estos últimos, Bernat Clariana repriminaba que: *no y ha nenguns velluters en la present ciutat de València que sapien tenyir nengunes sedes de color sinó solament negres, les quals tintes negres los dits velluters han aprés de alguns criats de tintorers de seda que aquells se han posat en les cases de aquells, e per lo semblant sap ell, dit testimoni, que en la dita ciutat de València no y ha nengun velluter que sia examinat del dit offici de tintorer de seda*. Obsérvese cómo el terciopelo negro por esas fechas ya se ha constituido en un referente de la industria genovesa, y las palabras de Clariana descubren el trasplante de la moda directamente hacia Valencia de la mano de los

propios mercaderes y artesanos genoveses. Así pues, el choque se produjo entre quienes con una técnica tradicional, heredada de padres a hijos, han teñido seda desde siempre en Valencia, constituidos en pequeños *obradors* familiares con destino a la venta en el mercado local, y aquellos otros que ajenos a técnicas y reglas laborales estables, coordinaban procesos de producción mediante la compra de la fibra preparada a unos, el encargo de las faenas de tintura a otros, y la confección de tejidos en los telares de su propiedad. Estos últimos, auténticos mercaderes-empresarios de la seda, accedían a las estructuras de poder del *Art de Velluters*, y desde ellas influían en las autoridades municipales para adecuar una política económica coherente con la promoción de sus negocios, en pugna con el oficio de veleros. Paralelamente, la historia de la seda en Valencia en la Edad Media se culminaba con otro gran efecto secundario del despegue. En los albores de la Modernidad y a causa del apogeo peninsular de la industria sedera valenciana, muchos emigrantes castellanos, maestros o aprendices de la seda, viajaron desde Toledo, Sevilla y Granada a Valencia para integrarse también en su mercado de trabajo. De esta manera, los más de 200 artesanos de la seda castellanos identificados hasta ahora entre 1479 y 1524, se unirían a la población de valencianos, judeoconvertos, genoveses y otros tantos perfiles humanos residentes en Valencia para producir una mezcla de saberes y experiencias laborales que da verdadero sentido al concepto “diálogo

de culturas” (Bibliografía: J. V. García Marsilla, “El papel y la seda. Auge y caída de dos industrias mudéjares en la Xàtiva medieval”, *VII Simposio Internacional de Mudjarismo*, Teruel, 1999, pp. 77-78; P. Iradiel Murugarren y G. Navarro Espinach, “La seda en Valencia en la Edad Media”, *España y Portugal en las rutas de la seda*, pp. 181-200; G. Navarro, *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo xv*, Valencia, 1992; G. Navarro, “Los valencianos y la seda del reino de Granada a principios del Cuatrocientos” *VII Simposio Internacional de Mudjarismo*, Teruel, 1999, pp. 65-76; VV. AA., *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universitat, 1998).

Sede Elotana. Vide Elotana, Sede.

seders, Gremio de. Importante gremio de la ciudad de Valencia, cuyas constituciones fueron aprobadas en 1479. Su primer mayoral fue Guillem Martí. El 21 de agosto de 1483, como consecuencia de las divergencias surgidas, se modificaron las anteriores ordenanzas por acuerdo de los jurados, formándose una cofradía, cuyo patrón era San Jerónimo. Como sede social, hasta tanto no tuvieran una casa propia, se reunían en el convento de San Agustín, donde celebraban los cultos en honor de dicho santo. El 26 de septiembre de 1494 compraron una casa propiedad de Francesc Castelló para sede del gremio (F. Salvador, *Capillas y casas gremiales de Valencia*, pp. 163-164).

Sedrelles, Vicent (Valencia, siglo XIV). Fue justicia civil de Valencia en 1392.

Sefarad. Sepharad. Voz hebrea que en el judaísmo medieval designó a la Península Ibérica. Al judío oriundo de ella se le dio, tras la expulsión de los judíos en 1492, el nombre de sefardita.

Segalles, Marc (Valencia, siglo XIV). Orfebre de Valencia, que el 14-6-1376 cobró cierta cantidad por 2 candelabros, dorados y esmaltados, que había construido para la catedral de Valencia (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 10).

Segarra. O Sagarra. Linaje de origen catalán, que en el siglo XIII se instaló en el reino de Valencia. En junio de 1258 se hizo donación de un horno en Xàtiva a Joan de Segarra; en 1290 se concedió perdón a Miquel Segarra, de Denia, y a sus hijos, por ciertos hechos violentos; en 1291 se ordenó al baile de Morella que concediera favor del rey a Pere de Segarra. Hubo casas solares, entre otros lugares, en Xàtiva, Castellón de la Plana y Benicarló. Sus armas son: en campo de oro tres bandas de azur.

Segarra, Antoni (San Mateo, siglo XV). Pintor de San Mateo, documentado en 1451 en que se trasladó a Tortosa. No tenemos más noticias suyas.

Segarra, Arnau. (Catí, siglo XIII-1321). Hijo de Guillem Segarra. Fue justicia de Catí en 1315. Al morir legó una suma de dinero para fundar una *almoina* para huérfanos y para casar doncellas pobres de su parentela, y en su defecto a personas extrañas. También dejó un legado para fundar un hospital en unas casas que tenía en el arrabal de la villa.

Segarra, Bernat (Catí, siglo XIV). Hijo de Guillem Segarra y hermano de Pere y Arnau. En 1328 fue justicia de Catí. Escribió el "*Llibre de Privilegis*" de dicha villa.

Segarra, Pere (Morella, siglos XIV-XV). Maestro de obras morellano, autor del proyecto del coro de la iglesia arciprestal de Santa María* en el año 1406. El coro fue construido a 5,5 metros del suelo, para no quitar espacio a los fieles, y la escalara de acceso al mismo sorprenden por sus soluciones técnicas, debiendo terminarse entre 1425-1426, fechas en las que se calcula que Segarra debió morir.

Segarra, Castillo de. Emplazado en el lugar del término de Benimeli llamado la "Caireta del rey moro", formando como un rellano rocoso, defendido por un acantilado en la vertiente NO. de la sierra de Segarra. Se puede apreciar el refugio natural que era el citado *husun/castrum*. Los únicos acondicionamientos humanos eran la gran cisterna y unos muros que protegían sus dos extremos, los dos posibles accesos. Es un refugio natural que tan sólo recibió los arreglos imprescindibles: un muro de una decena de metros de largo y 1,50 de ancho, con piedras unidas con mortero, conservado hasta una altura de 3 m., cierra el acceso por el nordeste. La cerámica es medieval; algunos fragmentos de tejas señalan la presencia de abrigos cubiertos. Aparece citado en 1257 y Segarra es el nombre de un territorio comprendiendo las alquerías de Benimeli, Negrals, Rafal de Almunia, Sagra y Sanet. Fue ocupado por los cristianos únicamente en momentos de peligro militar, hasta que fue señorializado en 1288.

Segerra. Alquería situada en el término de Alzira, de la que Jaime I dio casas y tierras a Barceló de Santa Oliva el 18-12-1242 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 384).

Segorbe, Castillo de. Construcción defensiva, de la que sólo quedan restos, enclavada en uno de los dos cerros sobre los que se asienta la población, a unos 200 m. de altitud. Esta edificación, también llamada “Estrella” o de “Sopeña” tiene su fundamento en un originario castro ibérico, sobre el que se asentó posteriormente una fortaleza romana. Los musulmanes edificaron más tarde allí su fortaleza, que en el primer tercio del siglo XIII poseía alcázar y gobernador, refugiándose allí Abu Zeit, rey de Valencia, hasta la conquista de la plaza por Jaime I en 1245. La época de máximo esplendor de la fortaleza fue a fines del siglo XIV y durante el siglo XV. Allí residió largo tiempo y reunió Cortes el rey Martín el Humano. La construcción en el casco urbano de un palacio para los duques de Segorbe trajo la decadencia del castillo, que en 1620 albergó a Felipe IV. Un siglo más tarde la fortaleza se convirtió en un depósito de materiales para las obras en la ciudad.

Segorbe, Catedral de. Conjunto arquitectónico construido intramuros de la ciudad de Segorbe, constando del templo con su torre, claustro y otras dependencias. Rodríguez Culebras señala que nada queda del primitivo templo del siglo XIII, quizá algún pilar del claustro. Todo el conjunto sufrió importantes cambios con el transcurso del tiempo. El recinto quedó configurado en planta en el siglo XIV, comple-

tándose en el XV con diversas partes, como las capillas claustrales, la capilla del Salvador en el claustro, la sala capitular, torre y presbiterio, obra de Juan de Burgos. El claustro gótico es de planta trapezoidal, debido a la irregularidad de la muralla a la que se adosa, con arcos y nervaduras que se extienden irregulares, apeando sobre ménsulas trabajadas, algunas con motivos vegetales y animalísticos. Las capillas claustrales están cerradas por el conjunto de rejería gótica más completo que subsiste en tierras valencianas. Son obra de talleres valencianos, de los siglos XV y XVI. Entre las capillas laterales, la más importante es la del Salvador, erigida a fines del siglo XV bajo la protección del obispo Íñigo de Vallterra. Actualmente se cubre con nervaduras de terceletes y ligaduras, que acaban descansando sobre ménsulas en los cuatro ángulos del recinto, de planta cuadrada. Guarda la capilla el sepulcro de los Vallterra, con las estatuas yacentes de Juan de Vallterra y Violante de Castellví. Se adorna con elegantes altorrelieves en el friso superior representando las exequias de los difuntos, coronado el conjunto con una losa de piedra con las almas del matrimonio conducidos ante los ángeles. La obra más importante conservada en la capilla es el retablo de la Santa Cena, obra de Jacomart (1411-1461). En el otro ángulo del claustro se construyó a partir de 1417 la sala capitular, de planta cuadrada y cubierta con bóveda nervada sobre trompas. La primitiva catedral de Segorbe era de nave única, sin crucero, con capillas entre los contrafuertes y cabecera en el lugar que ahora ocupa el coro de los canó-

nigos. La iglesia sufrió una importante transformación en el siglo XVIII, cambiando su anterior aspecto, dentro de la arquitectura academicista valenciana (J. M. Francés, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 192-194).

Segorbe, Ducado de. Señorío jurisdiccional al que Juan II elevó a la categoría de ducado. El duque de Segorbe provenía de una rama menor de la casa real de Aragón y presidía el brazo militar en las Cortes del reino. Pedro III el Grande donó la ciudad y su término, en 1279, a su hijo natural Jaime Pérez. A su muerte Jaime II transfirió la donación a Lope de Luna, a quien concedió la mano de su hija Violante. Estos fueron los padres de María de Luna, esposa de Martín el Humano, quien a su vez hizo donación del señorío a su hijo natural legitimado Federico de Aragón, conde de Luna. En 1436 Alfonso el Magnánimo hizo merced a su hermano Enrique del señorío de Segorbe, incluyendo en él Vall d'Uixó y la sierra de Eslida. En favor del hijo de éste, nacido póstumo, fue erigido el señorío en ducado por Juan II en 1469. Ello motivó graves disturbios, ya que los segorbinos se negaron a abandonar su condición real. Enrique Fortuna, primer duque de Segorbe, fue virrey de Cataluña y Valencia. En 1474 fue desposeído por Juan II de su ducado, al pactar con Enrique IV de Castilla su casamiento con Juana la Beltraneja. Fracasado este matrimonio, Juan II y Fernando el Católico le reconocieron como su inmediato sucesor a la Corona por ser el pariente más próximo, siéndole restituido el ducado en 1477. Nuevamente se sublevaron los se-

gorbinos, por lo que Enrique Fortuna no pudo tomar posesión de su ducado hasta 1478. Su hijo, Alfonso de Aragón, fue segundo duque de Segorbe, conde de Ampurias, virrey de Valencia y Grande de España. Casó con Juana Folch, duquesa de Cardona, marquesa de Pallars, vizcondesa de Villamur y baronesa de Entença.

Segorbe, Diócesis de. Del primer obispo que se tiene noticia, y que ocupara lo que inicialmente se denominó sede segobricense, fue Próculo, al que hay que situar con anterioridad al 589, pues este mismo año aparece su firmón en el III Concilio de Toledo, donde Recaredo abjuró del arrianismo. A éste le sucedió, poco antes del 610, Porcario, el cual, este mismo año, tomó parte en el concilio extraordinario celebrado en Toledo con motivo de la transferencia de la metrópoli de Cartagena a la sede toledana, acordándose el reconocimiento en lo sucesivo de la sede de Toledo como Primada o Metropolitana de la provincia cartaginense, quedando así la diócesis segobricense como sufragánea de la Metropolitana de Toledo; su firmón quedó reflejada en las actas conciliares; algunos autores lo nombran como Portario o Poscario. A éste, y antes del 633, le sucedió en la sede el obispo Antonio, ya que su firmón aparece en las actas del IV Concilio de Toledo; más tarde, en los años 636 y 638 acudió a los Concilios V y VI de Toledo el diácono Pedro en representación suya. Con posterioridad a esta fecha hay una laguna en la sede, ya que en el VII Concilio toledano, 646, no aparece la firmón del obispo segobricense, ni de su representante; este hiato duró hasta antes del

653, pues este año aparece la firmón del obispo segobricense Floridio en las actas del VIII Concilio toledano. A éste le sucedió Eusicio, como se desprende de su firmón en los Concilios IX y X (655 y 666). Su sucesor, Memorio, asistió a los Concilios XI (675) y XII (681). Vacante la sede, fue ocupada por el obispo Olipa, que en 683 y 684 asistió a los Concilios XIII y XIV de Toledo. En el 684 aparece un nuevo obispo, Anterio, que estuvo en los concilios XV y XVI, y también se supone que lo estuvo en el XVII (694) y en el XVIII (701-702). Entre 1160 y 1168, el caballero navarro Pedro Ruiz de Azagra, por derecho de conquista o por donación del rey Lobo, Ibn Mardanis, se convirtió en señor de Albarracín. El territorio comprendía una extensión suficiente para constituir una entidad política propia. Hasta mediados del siglo XIV logró mantener su independencia frente a Castilla y Aragón. Con anterioridad a la conquista de Albarracín, el papa Adriano IV mencionó esta iglesia como dependiente de Zaragoza (1158); Alfonso II el Casto la puso en 1166 y 1170 bajo la jurisdicción de aquella sede, como área de expansión de su Corona. Pedro Ruiz de Azagra, para remarcar su independencia, trató de fundar una silla episcopal en Albarracín, centro de su señorío, pero se opuso el obispo de Zaragoza, que obtuvo sentencia favorable de la curia pontificia. La iglesia de Santa María de Albarracín fue declarada sujeta a la sede de Zaragoza. Entonces, el citado noble, ganó para su causa al legado pontificio, Jacinto Bobó (luego Celestino III) y al arzobispo de Toledo, Cerebrún, el cual,

usando de la facultad que le había otorgado Urbano II de nombrar obispos en lugares que se hubiesen conquistado y le pareciera conveniente, concedió a Pedro Ruiz de Azagra lo que pedía. Fue nombrado obispo Martín (1172), que juró obediencia al Metropolitano de Toledo. Como no se trataba durante la Reconquista de fundar nuevas diócesis, sino de restablecer las antiguas, se mandó al obispo que se intitulase Arcabricense, pues se creyó que la antigua Arcabrica estuvo ubicada por aquella zona. Cuatro años más tarde de la erección de la sede de Albarracín, era ya común sentir que dicha tierra no perteneció a Arcabrica sino a la sede de Segóbriga, apoyándose en las antiguas divisiones del rey Wamba, y que no distaba mucho de Albarracín. En consecuencia, se le mandó al obispo utilizar el título de Segobricense, identificando Segóbriga con Segorbe, que aún no había sido conquistada y estaba bajo dominio musulmán. El obispo Martín se llamó “segobricense”, y de la silla de Albarracín confiesa que la tiene “*quam modo pro sede habeo*”, es decir hasta que se conquiste Segorbe, lo que sucede en 1245. En 1247 Inocencio IV (1243-1254) ordenó que las dos iglesias formasen un solo obispado. La diócesis de Segorbe-Albarracín tuvo pleitos con el arzobispo de Tarragona sobre algunos territorios. Juan XXII cortó las disputas elevando Zaragoza a Metropolitana y dándole por sufragánea la Segrobicense. Más enconadas fueron las disputas entre Segorbe y Valencia, pues esta última alegaba sus derechos sobre las iglesias de Segorbe, Altura, Alpuente, Aras, Arcos, Andilla, Vi-

llaherrosa del Río, Cortes, Zucaina, Villamalefa, Arenoso, Jérica y otras poblaciones hasta un total de treinta y dos, de las que cobraba rentas, por la donación de Zeit Abu Zeit, según tratado con Jaime I en 1245. El obispo de Valencia Arnau de Peralta (1243-1248) tomó a mano armada la iglesia de Segorbe y arrojó al prelado. Roma zanjó la cuestión en favor del obispo de Segorbe, aunque muchos de los territorios ocupados por la mitra de Valencia quedaron en poder de ésta hasta el reajuste de diócesis de 1953, en que se desprendió de un islote de veintidós iglesias que formaban un islote en la provincia de Castellón. El arcedianato de Alpuente, que lo retuvo Valencia, se adjudicó de nuevo a Segorbe en 1347, por sentencia de la curia romana. Hasta 1577 permanecieron unidas las iglesias de Segorbe y Albarraçín (P. L. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid, 1973).

Segorbe, Hospital de. Centro asistencial fundado en el siglo XIII en dicha ciudad. El cabildo catedralicio expropió a García Andreu sus tierras para construir en ellas un hospital, recibiendo en 1271 como compensación otra parcela de terreno. La fundación dataría de unos años antes. Ocupaba un terreno al lado de la puerta de Teruel.

Segorbe, Juan de (Reino de Valencia, siglo XV). Pintor. Intervino en el bancal del retablo del altar mayor de la Seo de Zaragoza. En 1441 trabajó en el trascoro de la catedral de Valencia.

Segrera, Joan (Valencia, siglo XV). Maestro de obras, que en 1442 trabajaba en la puerta del coro de la catedral de Valencia.

Seguer, Bernat (Orihuela, siglo XIV). Fue justicia de Orihuela en 1316.

Segur de Pertusa, mosén (Reino de Valencia, siglo XV). Caballero valenciano, que estuvo presente en la batalla de San Luri.

Segura, Pere de (Reino de Valencia, siglo XIII). Alcaide del castillo de Biar en 1270. En 1271 se le autorizó a tener 12 hombres para defensa de la fortaleza. Seguía en el cargo en 1275.

seguretats. Obligaciones contraídas por mercaderes que se comprometían a abastecer de trigo a la ciudad de Valencia, en cantidad y plazo determinado, a cambio de una ayuda por cahíz que los jurados prometían pagar una vez vendido el trigo en el almuñín de la ciudad. La serie documental donde constan estas *seguretats* se conserva en el Archivo Municipal de Valencia y consta de 40 volúmenes, que comprenden desde 1341 a 1664.

seguro marítimo. Técnica mercantil destinada a disminuir los riesgos del comercio, en particular marítimo (piratería, naufragios, secuestros, etc.), que hizo más soportables sus consecuencias. En la Corona de Aragón se desarrolló desde el siglo XIV. Como señala Arcadi García, en el redactado en 1351-1358, figura, entre otros contratos sujetos a la jurisdicción de los cónsules de mar de Valencia y Barcelona, “el seguro de dinero o de ropas”. Los primeros ejemplos conocidos son de 1357 en Mallorca y de 1377 en Barcelona. En el siglo XV se extendió el mercado del seguro, lo que obligó a su reglamentación jurídica. Se distinguen unos elementos personales: asegurado y asegurador. El

asegurado era generalmente una sola persona y el asegurador una pluralidad de capitalistas. Las ordenaciones exigían que la paga de la prima por parte del asegurado fuese hecha al momento, privando de eficacia el contrato hasta que la prima no fuese pagada. En segundo lugar había unos elementos reales, es decir, la cosa y el interés asegurados, la suma asegurada y el riesgo. En el siglo XIV parece que sólo se practicaba el seguro sobre los dineros prestados a riesgo de mar y sobre las mercancías embarcadas. Entrado el siglo XV se difundió la práctica de asegurar la nave. Para entonces había ya la posibilidad de asegurar en contratos independientes, cosas diferentes e intereses diferentes de un mismo viaje en un mismo barco. En tercer lugar, hay que considerar la forma del contrato, que inicialmente no estaba sujeta a una forma determinada. Con el tiempo, ya en el siglo XV, se hizo necesaria la intervención del notario, declarándose inválidos los realizados en contratos privados. En Valencia vemos que el mercader que asegura es el que se ha adaptado a una nueva mentalidad económica, surgida con la intensificación de los contactos comerciales y la penetración del juego financiero en las estructuras mercantiles. Es un emergente hombre de negocios, cuya predisposición a derivar parte de su capital, de los beneficios del intercambio, hacia la protección del valor económico de las mercancías, podía ser cubierta por sus conocimientos sobre las características de los mercados y las necesidades de la demanda. La aseguración era requerida para aquellos artículos, para aquellas rutas, cuyos

beneficios derivados sufragasen ampliamente los gastos contraídos en la contratación del seguro. El mercado de seguros marítimos muestra los movimientos del tráfico internacional, de sus grandes rutas, de aquellos intercambios en los que se hallaban interesados los sectores financiero y mercantil valencianos. En Valencia predominó la aseguración del comercio de exportación, de productos de origen valenciano, destinados al área mediterránea y atlántica. Lo realizaban sobre todo compañías extranjeras, por medio de sus factores asentados en la ciudad, y los miembros y empresas mercantiles destacadas de la sociedad valenciana. Era un negocio de elite. En 1418 aparece la primera referencia documental del mercado de seguros marítimo: Giacomo Tomaso y Giacomo Boniguisi, mercaderes florentinos, aseguraron por una prima del nueve por ciento el buque y los fletes de la nave dirigida por Nicolo Nato, genovés, en el trayecto Valencia-Sluis. El mercado de seguros era aún débil y la siguiente noticia sería de 1433, intensificándose a partir de ahora el aseguramiento de mercancías salidas del Grao de Valencia con destino a los citados puertos del Atlántico y Mediterráneo, siendo numerosos los seguros destinados a cubrir los daños que pudieran sufrir los transportes de lana destinados a Génova, Pisa y Venecia. Desde los años treinta el mercado de seguros marítimos se extendió también a otros puertos valencianos, como por ejemplo los puertos del norte de la actual provincia de Castellón, punto de embarque de las lanas del interior (E. Cruselles Gómez, "Jerarquía

zación y especialización de los circuitos mercantiles valencianos, finales del XIV-primer mitad del XV”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7, 1988-89, pp. 83-109).

Selgua, Ermengol (Reino de Valencia, siglo XIII). Era alcaide del castillo de Bairén en 1276.

Selma. Apellido de origen catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. En 1290 se documenta a Sarnau Selma. Sus armas son: en campo de gules un castillo de plata almenado y mazonado de sable.

Selva. Apellido nobiliario catalán, establecido en tierras de Valencia desde el siglo XIII. Procedían de Selva de Mar y acudieron a la conquista de Valencia, quedando establecidos en Elche, Villena y otras localidades. Sus armas son: escudo partido; 1.º en campo de oro un buey, de su color, pa-ciendo una mata de sinople, con otra mata en jefe y una tercera en punta; 2.º en campo de plata una mata grande de sinople.

Sellers, Pere (Alicante, siglo XIV). Era baile de Alicante en 1358 (A.C.A. C, reg. 1.070, fol. 112 v).

Sellés. Antiguo linaje catalán afincado en Valencia desde el siglo XIII. Esta familia se estableció en Callosa y durante mucho tiempo fueron bailes y alcaides de Callosa y de Polop, gozando de la confianza de los duques de Gandía en los siglos XIV y XV. Sus armas son: en campo de plata dos testas de león, de su color, linguadas de gules y coronadas de lo mismo.

sello. Utensilio generalmente de metal o caucho, que se usa para estampar las divisas,

las armas o leyendas en él grabadas. Se emplea para autorizar documentos o autentificar el origen de los mismos, así como para cerrar pliegos y garantizar el secreto que contienen. Igualmente, lleva este nombre lo que queda estampado o impreso con el mismo sello. Estas impresiones que producía el sello matriz eran discos de metal y más frecuentemente de cera coloreada, roja o amarilla, que pendiente de hilos o cintas, los de metal, o adheridos al mismo documento, los de cera, servían para dar fe de su origen. Durante la Edad Media fue el medio más importante utilizado para dar validación y autenticidad a los documentos en los que se adosaba. Su uso se remonta al imperio romano, quedando luego reservado a las cancillerías, hasta que en el siglo X se generalizó su uso. Además del interés que tiene desde el punto de vista de la crítica diplomática, es tal su variedad y número que facilitan preciosos datos a la Historia, la Arqueología, Arte, etc. El estudio de los sellos ha dado lugar a la Sigilografía, ciencia auxiliar de la Historia. La materia en que se hicieron los sellos durante la Edad Media fue la cera o el metal. Los de cera están formados por una mezcla en la que predomina la cera unida a resina, pez u otra sustancia a la que se agrega un colorante. Los de metal generalmente son de plomo y como excepción de plata u oro. La catedral de Valencia conserva un ejemplar, de los dos únicos que existen, del sello de oro de Alfonso V. Los sellos llevan grabada una representación con los atributos, emblema o dignidad de la persona, corporación o entidad a que pertenece; esta representa-

ción se llama tipo, la cual suele ir rodeada de una inscripción circular que es la leyenda. Los tipos más usados son la figura humana, de frente o de perfil, reducida la cabeza, medio cuerpo o toda la persona, bien sentada, tipo mayestático, reservada a los reyes que aparecen revestidos de los atributos de la realeza, bien de pie, tipo reservado más frecuentemente a los eclesiásticos y a las reinas. También se da el tipo ecuestre, el monarca a caballo; el tipo heráldico, en el que el campo del sello está ocupado por escudos, blasones, etc. A estos tipos más corrientes hay que añadir una variedad extraordinaria de otros, tales como animales, elementos florales, representaciones arquitectónicas, etc. En las épocas más antiguas, el sello de cera se aplicaba directamente sobre el documento de pergamino cuando la cera está caliente presionándola con la matriz, llamando a este sello de placa, pero desde el siglo X se fijó al documento mediante tiras de pergamino sacadas del mismo pergamino o tiras sueltas atadas al pergamino con un ligado especial o hilos de seda o cáñamo, de forma que el sello cuelga del documento, de ahí su nombre de sello pendiente. Los documentos de papel, dada su poca consistencia, no pudieron llevar sellos pendientes, por ello se validaron con sellos de placa, diferenciándose de los que se adosaban en las primeras épocas a los pergaminos en que se graba el sello en seco sobre un papel y éste mediante una ligera capa de cera se pega al documento. Los sellos se han clasificado bajo diversos puntos de vista, siendo una de las clasificaciones más comunes, la de sellos ci-

viles y sellos eclesiásticos. Los sellos civiles, a su vez, se dividen en sellos reales, en los que se comprenden los de soberanos, sus consortes, príncipes e infantes; sellos de la nobleza, referidos a personas que ostentan un título nobiliario; sellos de autoridades, que corresponden a los utilizados por funcionarios reales o de la administración como tales; sellos de colectividades, que comprenden los de corporaciones, asociaciones y fundaciones de carácter civil y sellos de particulares. Los eclesiásticos se clasifican en sellos pontificios, los de los papas; sellos de dignidades eclesiásticas, cardenales, arzobispos, obispos, patriarcas, etc.; sellos de autoridades delegadas de la Iglesia, como nuncios, vicarios, etc.; sellos de colectividades, como órdenes religiosas, cabildos, iglesias, parroquias, etc., y sellos de particulares. La forma más usual para los sellos civiles es la circular y para los eclesiásticos la ovalada, aunque su tamaño es variado. Se suelen clasificar en sellos de pequeño módulo los de 10 a 30 mm., de mediano módulo los de 45 a 60 mm., y de gran módulo desde los 100 mm. En los reinos españoles el uso de los sellos en los documentos se remonta al siglo X, aunque el más antiguo de los conservados en Castilla es de Alfonso VII (1126-1157). Cuando Valencia fue conquistada el uso del sello estaba generalizado. Los sellos reales, de cera o plomo, de mediano o gran módulo, generalmente reproducen en el anverso la figura del rey sentado adornada con los atributos reales y en el reverso la figura ecuestre del rey con las armas de los distintos reinos. Las

leyendas que enmarcan los tipos, generalmente en letras capitales, empiezan en el anverso por la palabra *sigillum*, *segell* o simplemente la inicial S, según el idioma en que estén expresadas, precedidas de una cruz y el nombre del monarca con la enumeración de sus estados que continúan en el reverso, cuando el anverso es insuficiente. También usaron sellos las reinas, infantas, príncipes, infantes, nobles y particulares, con los emblemas propios de la familia o de rango social. Los *Consells* y concejos tuvieron también sus sellos propios, algunos con vistas de la ciudad, con las armas que habían adoptado o el rey les había concedido. La leyenda indica la ciudad a la que pertenecen y alguna calificación del individuo. El sello más antiguo de la ciudad de Valencia, usado por el Justicia, representa un fortaleza almenada sobre un río. Quedan dos ejemplares en el Archivo del Reino. Los sellos pontificios más corrientes son los de plomo de pequeño módulo con el nombre del papa en el anverso y los bustos de San Pedro y San Pablo en el reverso. Del nombre dado al sello, *bullam*, han recibido los documentos que lo llevan pendientes el nombre de bulas. El Archivo del Reino de Valencia conserva ejemplares de este tipo de documentos con sus sellos. Los sellos de placa son muy variados en tamaño y tipos y a pesar de su fragilidad abundan más que los sellos pendientes, guardando el Archivo del Reino una importante colección de los mismos. Sellos Civiles del Reino de Valencia. *Sello de la Gobernación del reino de Valencia*. Hay seis tipos diferentes de este sello desde mediados del siglo

XIV a fines del XVI. Como elementos comunes tienen: el escudo, habitualmente en losange, que en ocasiones es cuadrado, y una leyenda; varían el tamaño y la organización; *Sellos de la bailía general del reino*. Es pendiente y está constituido por una placa de papel dentro de una caja de madera de 0,06 mm. Lleva el escudo de las barras dentro de un círculo trilobulado, con leyenda. *Sello del Maestre Racional de Valencia*. El tipo del siglo XIV es pendiente, adopta una forma especial: la de un escudo aumentado en parte de la frente por un semicírculo. Es de cera negra en caja amarillenta, de 0,034 por 0,024 mm.; todo el campo lo ocupa una leyenda, en cinco renglones, y un escudo de barras entre las dos primeras letras. *Sello de la "Cort"* y *Consell de València*. Es pendiente, de cera casi negra, con reborde en forma de caja, circular, de 0,048 mm. Sus elementos son: una ciudad amurallada sobre aguas, que se indican con las líneas onduladas; consta de un trozo de muralla con cuatro torreones y, como surgiendo del centro, otra torre con un remate surmontado por una cruz con leyenda. *Sello del Justicia Civil de Valencia*. Existen varios tipos de ellos. El primero aparece en un documento de 1410. De placa, circular, de unos 0,060 mm. y el diámetro de la línea interior de la leyenda de 0,045 mm.; consta de un escudo de 0,022 mm. en el frente y de 0,025 mm. hasta la punta, timbrado de corona y de leyenda indescifrable. El otro tipo es de forma circular de 0,061 mm. Lleva escudo de 0,024 mm. en el frente y de 0,030 mm. hasta la punta, timbrado de corona, con corona que no se

distingue. De éste hay ejemplares de 1474, 1488 y 1510. *Sello del Justicia de Trescientos Sueldos de Valencia*. Hay un ejemplar de 1409, de placa, circular, de 0,054 mm., consta del escudo de barras, de 0,021 mm., en frente y de 0,024 mm. hasta la punta, timbrado de corona; sólo se distingue parte de la leyenda (Desamparados Pérez Pérez, G.E.R.V., t. 10, pp. 287-289).

Sempere. Linaje catalán que se afincó en el reino de Valencia en la segunda mitad del siglo XIII. Es una variante de la grafía Santpere, igual que Semper, Sentpere o Samper. Sus armas son: escudo cortado, 1.º en campo de gules tres chevrone de oro; 2.º partido, 1.º en campo de gules un hacha de oro, y 2.º en campo de oro un árbol de sinople.

senar. Trozo superior de la pieza de tela.

senar, Obra cerámica más o menos adornada. Cayó en desuso después de 1433.

Senardes, Pere (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que en 1419 cobró de los jurados de Valencia 87 libras, 19 sueldos y 6 dineros por dos vergas de plata doradas, y en 1420 cobró 40 florines por dorar cuatro vergas (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 258).

sendats. Cendal. Tela fina de seda, muy abundante en sus clases rubio, bermejo, blanco, verde, amarillo, negro, etc. Se citan en los textos los de Lucca, Montpellier, etc. Se usó para todo tipo de manufacturas textiles, desde las litúrgicas a las ropas de vestir.

Sendra. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En

1286 era baile de Sagunto Pere Sendra. Hubo casas solariegas en Pego, Gandía, Villalonga. Sus armas son: en campo de sinople dos toneles de oro puestos en palo.

Sendra, Antoni (Valencia, siglo XV). Notario de Valencia, ciudad de que la que fue Justicia de 300 sueldos en 1480.

Senesterra, Bernat de (Cataluña, antes de 1352-¿1411?). Consejero y alguacil de Pedro el Ceremonioso. Al ser destituido Nicolau de Pròxita como gobernador general de Orihuela fue nombrado para sustituirle Bernat de Senesterra, el 28 de junio de 1380. Recibió también la alcaidía del castillo de Orihuela a costumbre de España. Era un caballero ampurdanés de pequeña fortuna, que hizo una gran carrera política en estos años, protegido, seguramente, por la reina Sibilia de Fortia, cuarta mujer de Pedro IV. Era hijo de Ramón Senesterra. Casó con Francesca, aunque no sabemos si fue su única mujer. Tuvo dos hijos, Ponç, que nació entre 1364 y 1365, y Bernat de Senesterra, que fue quien le sucedió, ya que Ponç murió antes. Senesterra hizo diversos préstamos a la Corona y a particulares, además de comprar numerosos censales y lugares, rentas reales, etc. En 1379 se desprendió del señorío familiar de Palau-Sator, vendido a Bernat Miquel, secretario del rey. Adquirió, a título hipotecario, Palau Saverdera. Más tarde adquirió en calidad de prenda el castillo de Rocacorba. En 1385 compró la fuente de Salses. En 1388 compró un censo de 15.000 sueldos sobre las aljamas de Elda, Novelda, la Mola y Aspe, que pertenecían a la reina Violante, y otro censo

sobre las rentas de Mallorca. Más adelante fue procurador del conde de Ampurias, adquiriendo numerosos lugares en Cataluña. Estuvo al frente de la gobernación de Orihuela del 1380 a 1387. En 1380 recibió el grado de nobleza, dado que su padre y antepasados fueron caballeros. En su mandato la frontera con Castilla estuvo tranquila, aunque con Granada hubo numerosos incidentes como consecuencia de los salteamientos de jinetes granadinos. Su lugarteniente fue Bertomeu de Togores. La gobernación estuvo durante un tiempo sin su presencia, ya que el 7-12-1383 Senesterra había sido nombrado gobernador de Càller y Gallura, llevando a cabo negociaciones con los Arborea para conseguir la pacificación de la isla. Debió partir hacia Cerdeña a fines de febrero de 1384, estando de regreso a principios de 1386. El 31-3-1386 el rey le dio plenos poderes para negociar un nuevo tratado de paz con Granada, lo que hizo entre el 31 de marzo y el 26 de junio de 1386. Luego marchó a Barcelona, reclamado por la reina Sibilia. Al ser partidario de esta reina, con la subida al trono de Juan I fue desposeído de todos sus cargos, y el 16 de enero de 1387 el rey nombró nuevo gobernador de Orihuela a Olf de Pròxita. Senesterra mantuvo una batalla legal por sus derechos, ya que el nombramiento era de por vida. Con Martín el Humano fue nombrado camarleno y consejero del rey, quien le confió el cargo de procurador del condado de Ampurias, al revertir a la Corona en 1402. Debió morir en 1411 (M.^a T. Ferrer i Mallol, *Organització i defensa d'un territori fronterer*, pp. 132-141).

Senestera, Guillem de (Reino de Valencia, siglo XIV). Inspector de los castillos de la frontera meridional del reino de Valencia en el primer tercio del siglo XIV.

senet. Sen o sena, arbusto de las leguminosas, cuyas hoja se usan como purgantes. En la segunda mitad del siglo XV se exportaron pequeñas cantidades desde el Grao de Valencia hacia Portugal.

senia. Noria.

Senia. Alquería de los alrededores de Valencia, en emplazamiento desconocido, quizá por la parte de Ruzafa, junto a la alquería llamada Dalule, mencionada en 1238 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 385).

senior conventualis. Cargo monástico que alcanzó importante desarrollo entre los cistercienses, encargándose de iniciar a los novicios en los múltiples aspectos de la vida monástica: oraciones, canto, escritura, lectura, teología.

Senjia. Alquería del término de Calpe, de la que Jaime I hizo varias donaciones de tierras el 24 de junio de 1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 386).

Sent Homer, draps de. Paños de Saint-Omer, importante foco textil en la Edad Media. Aparece en los aranceles aduaneros de la época.

Sent Martí, Bernat de (Valencia, siglo XV). Orfebre valenciano, documentado como testigo en un acto jurídico en 1458 (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 44).

Sent Oliva, Pere de (Reino de Valencia, siglo XIII). Era alcaide del castillo de Tár-

beno en febrero de 1276. En 1277 ya no tenía dicho cargo.

Sent Vicent, Françoy de (Reino de Valencia, siglo xv). En julio de 1438 aparece como alcaide de Buñol. Los jurados de Valencia le agradecieron el interés puesto y sus esfuerzos en pro de la mejoría del camino de Requena.

Sentacreu, Joan de (Reino de Valencia, siglo xv). En 1485 era baile de Aspe y aparece como procurador de Bernat Pintor, mercader de Valencia, en una operación de venta a Cesaro de Barci, mercader florentino, y a Uberto Italiá, genovés, de 510 quintales de pasas de Aspe.

Sentboy, Bernat de (Valencia, siglo xiv). Ciudadano. Era justicia civil de Valencia en 1346.

Sentcliment, Joan (Valencia, siglo xv). Naipero. Intervino en el certamen mariano de 1474 celebrado en la ciudad de Valencia con la composición “*Sancta dels sancts, pus son vengud al segle*” (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 203).

sententiarum Valentiae. Registros de las sentencias y ejecutorias sobre asuntos y litigios tramitados en la Curia real de Valencia. Se conservan en el Archivo del Reino de Valencia y la serie consta de 6 volúmenes entre 1419 y 1477.

Sentescreus, Lluís (Alzira, siglo xv). Era justicia de Alzira en 1419 (A.R.V. Maestre Racional, 39, fol. 144 v).

Sentís. Apellido catalán que desde Cataluña pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Procede de la localidad de Sentís en las cercanías de Tremp, en el obispado de

Lérida. En 1290 está documentado como vecino de la alquería de Sonosa, cerca de Segorbe, un tal Jaume de Sentís. Sus armas son: en campo de azur un delfín de sable en aguas de azur y plata.

Sentboy, Jaume de (Valencia, siglo XIII). Platero de Valencia documentado en 1294 en un depósito de dinero (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 5).

Sentgenís, Joan (Barcelona, ?-Valencia, siglo xiv). Pintor y vecino de Barcelona, que el 20-2-1380 se colocó con Jaume Tallada, pintor de Valencia, por un período de tres meses.

Sentmenat. Linaje catalán que se estableció en el siglo XIII en el reino de Valencia. Ramón de Sentmenat acompañó a Jaime I en la conquista de tierras valencianas, recibiendo donaciones en Xàtiva. Sus armas son: de gules, con tres billetes puestos en triángulo, y cargado cada uno de un ala bajada, de azur. Otros ostentaban: de oro, con un ala bajada, de azur.

Sentmenat, Galcerà de (Reino de Valencia, siglo xv). Caballero. Fue alcaide del castillo de Alicante, tras la muerte de Joan Margarit, a partir del 18 de diciembre de 1404.

senyal. Denominación aplicada a un distintivo, confeccionado con plomo, que se imponía al cuello de los pobres que se dedicaban a pedir limosna en la ciudad de Valencia y su término a fines de la Edad Media. Era impuesto por el síndico, con el asesoramiento de dos ciudadanos “*regints lo bací dels pobres*” en cada parroquia. Su objetivo era desenmascarar a los falsos pedigueños o mendigos que pudie-

ran trabajar, a los que no se les daba la citada señal, que autorizaba la mendicidad de su titular.

senyaler. Portaestandarte que en los ejércitos de la Corona de Aragón llevaba el estandarte del rey. Tenía las mismas atribuciones que el alférez en Castilla.

senyera. Palabra derivada de “*senya*”, insignia, es el nombre común de la bandera o pendón que sirve de “enseña” a una corporación. Pero para los valencianos la *Senyera* por antonomasia es la bandera de Valencia, ciudad o reino. En el capítulo 282 del *Libre dels feyts* se indica que, cuando el 28 de septiembre de 1238, al rendirse los musulmanes de Valencia, con objeto se hizo pública la capitulación, izaron la bandera de las cuatro barras en la torre de Alí Bufat, en el sector septentrional de la muralla próxima al río, el rey Jaime I no pudo reprimir su emoción: “*Quam vim la nostra Senyera sus en la torre, descavalcam del cavall, e endreçamnos vers orient, e ploram de nostres ulls e besam la terra*”. Se trataba del pendón real de las cuatro barras o palos de gules en campo de oro. Su *Senyera* no es otra cosa que su escudo puesto en tela, cinco franjas amarillas alternadas con cuatro rojas, que aparecen ya usados en 1157 como armas del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV y que su hijo, Alfonso II el Casto, convirtió en escudo o *senyal* de la dinastía y de la Corona de Aragón. Como era normal, el escudo originó la bandera real, y se empleó también en la decoración de las dalmáticas de los caballeros y peones en las gualdrapas de los caballos. Esta bandera, conocida como *Penó de la conquesta*, se

conserva en el Archivo Municipal de Valencia. Está compuesta por tres tiras cosidas de lienzo poco fino, cuya mitad inferior tiene ambos lados recortados en forma de bocel, de modo que quedan enteras las dos barras centrales. En su parte superior pintó en negro (posiblemente en 1638) y en castellano “año 1238”. Se observa que la misma figura, es decir con los dos lados abocelados en la parte inferior, tienen las banderas barradas izadas en la muralla de la ciudad, en pintura mural del siglo XIV descubierta en el castillo de Alcañiz, que representa la entrada de Jaime I en Valencia. Este *Penó de la conquesta* estaba en el monasterio de San Vicente de la Roqueta, colgada en la bóveda de una de sus capillas, hasta que por la desamortización de 1836 fue trasladada al Archivo Municipal. La *Senyera* real ondeó en las fortalezas conquistadas por Jaime I o en las que se rindieron mediante pacto. Esta *Senyera* se mantuvo con sus sucesores durante toda la Edad Media, hasta Juan II. Mientras el reino de Valencia tenía desde 1238 como escudo, bandera y sello, los cuatro palos o barras de gules sobre campo de oro, armas que eran de sus reyes, la ciudad de Valencia tuvo como armas en su sello durante el siglo XIII y hasta mediados del siguiente, una ciudad amurallada encima de un río, simbolismo que parece referirse al mismo origen de la ciudad desarrollada sobre una isla fluvial del Turia. Este escudo puede verse en algún documento o en la arquivolta de la puerta de los Apóstoles de la catedral de Valencia, entre las armas del rey y las del obispo. Pero en un sello de 1351 ó 1361 aparecen

ya las armas reales. Fue Pedro el Ceremonioso el que quiso premiar la fidelidad de la ciudad a la Corona en los dos sitios que le puso Pedro I de Castilla en 1361 y 1364, durante la llamada guerra de los dos Pedros, y en 1377 le concedió el privilegio de usar como armas de la ciudad, su “*propi senyal reyal de bastons o barres grogues e vermelles*”. Esta concesión aparece recogida en un acuerdo del Consell General de la ciudad del 3 de marzo de 1377: “*E haüd parlament sobre les coses dejús escrites, lo dit Consell pensan que en los sagells de les Cors dels ordinaris de la dita ciutat no havia covinents ne encara deguts senyals, com en cascú d’aquells hagués senyal de edificis a forma de una ciutat. E és cert que ’l senyal e los molts alts senyors reys d’Aragó atorgat e conformat a la dita ciutat era e és lur propi senyal real de bastons o barres grogues e vermelles, e axí apparia en dues coses: la primera en les banderes o penons e altres armes antigues de la dita ciutat; e la segona en los sagells antichs del Consell de la dita ciutat, per tal, lo dit Consell deliberament e concordant, tench per bé e volch e proveí que ’ls sagells veyls dessús dits, e aquells trencats quan los novells sagells dejús contenguts los seran lliurats, facen senyal e usen del dit senyal real, axí com a propi del senyor rey, per lo qual e per auctoritat del qual tenen e regexen llurs officis, e axí com a senyal encara de la dita ciutat en la qual fan lo dit regiment o exercici...*”. Al mismo tiempo Pedro IV otorgaba a Valencia el título de coronada, por lo que se dispuso que en el escudo municipal “*al cab subirà sia feta corona*”.

También por causa de dicha resistencia ganó el timbre de dos veces leal, que representan las dos letras L coronadas que flanquean su escudo. En el futuro los valencianos fueron conscientes de cuál era su *Senyera*, y hacia 1460 Jaume Roig en su *Spill* escribía recordando esta concesión del Ceremonioso:

“Lo seu rei Pere
qual alt prospere
en lo Cel Déu,
com tanta hi véu
fidelitat,
féu la ciutat
noble, real,
com pus lleal
la coronà,
e li donà,
com mol l’amàs,
sola portàs
en sa bandera,
penó, senyera,
altres senyals,
armes reials,
soles pintades,
no gens mesclades
ab lo passat,
lo camp daurat,
vermells bastons,
sobre els cantons
d’or coronat”

Tal conjunto de gules y oro de las armas reales de Aragón, pronto recibió el nombre de “*oriflama*”, aunque esta palabra originariamente designaba el pendón de los reyes de Francia. Las ciudades y villas podían hacer banderas para llevarlas delante de sus milicias, pero no podían utilizar el pendón real sin privilegio especial con-

cedido por el monarca. En sus colores predominaban el rojo, azul, blanco, morado y negro. En el centro se acostumbraba a poner una cruz bordada o en mosaico, de paño bordado con la imagen de la Virgen, de los Santos Patronos del lugar, un arcángel o santo cuya protección se invocaba. En los lugares de señorío, la bandera era el escudo del señor, reproducido en tela. Se guardaba en el edificio del *Consell* o en un templo de la localidad. En el caso de Xàtiva, por ejemplo, Pedro el Ceremonioso le concedió el título de ciudad el 5 de julio de 1347, sin referencias a que le diera escudo y bandera, aunque en el siglo XVIII (25-11-1761) hay una alegación de derecho donde se asegura que le fueron otorgados, pero el documento no se ha encontrado. El 13-3-1348 Pedro el Ceremonioso premió la lealtad de Burriana concediéndole como armas y bandera los cuatro palos de gules en campo de oro aumentados con un campo de azul cargado con tres coronas de oro. La villa de Onda recibió de Romeu de Corbera, VI Maestre de la orden de Montesa, el derecho a usar bandera: “*en la una part sia lo senyal real e en l'altra lo senyal o creu de Montesa en camp blanch, e al peu dels dits bandera, penons e sagell sia senyal de ondes de la dita vila d'Onda*”. Vila Joiosa, localidad fundada por Bernat de Sarrià en 1300, se incorporó en 1443 al patrimonio real. Entre las capitulaciones firmadas por la reina doña María con los síndicos de la villa el 16 de julio de 1443 hay una referente a la petición de que la villa “*puxca fer quan volrà bandera reial ab senyal de la dita vila en mig de la dita bandera*”, pe-

tición que fue concedida por la reina. En el caso de Alicante y Orihuela usaron también el pendón real, igual que Elche y Crevillent mientras estuvieron bajo la jurisdicción de la familia real, si bien cuando en 1391 pasó al señorío de Barcelona, esta ciudad les concedió su propio escudo y *senyera*. Gandía tenía una bandera morada que data de 1444. Sueca tenía una bandera roja con una cruz blanca en el centro, que sería del siglo XVI. Denia tenía bandera de color grana con el escudo de la villa en el centro. Vila-real contaba con su bandera propia desde 1383. Sagunto, la medieval Morvedre, conserva en el Ayuntamiento su *senyera* con los cuatro palos en campo de oro. Alcoy, Alzira, Castellón, etc., conservan noticias sobre sus banderas, aunque en la mayoría de los casos es a partir del siglo XVI. Las villas reales, por tanto, llevaban la *senyera* de los cuatro palos de gules en campo de oro. ¿Tuvo Valencia la *Senyera* real desde 1238?, ¿desde 1261 como indica el fuero de Jaime I? La *Senyera* real se documenta el 21 de septiembre de 1321 en un acuerdo del *Consell* de la ciudad, que dice: “*Lo dit Consell, aconselladament ordenà, per raó de les dites coses que la senyera del senyor rey e de la ciutat fos treïta e posada en la plaça d'En Guillem Escrivà...*” (A.M.V. Manual de Consells, A-1, fol. 168 v; J. Martínez Ortiz, *Historia de la Señera*, p. 21). La *Senyera* sale para la defensa del reino, de los derechos del rey y de la ciudad, por lo que sin lugar a dudas se trata del pendón real, el de los cuatro palos. En el documento de 1377 sobre el escudo de Valencia la indicación es clara: “... *senyal*

real de bastons e barres grogues e vermelles, e axí apparia en dues coses: la primera en les banderes e penons...". En 1365 Pedro IV creó el "Centenar de la Ploma",* una compañía de cien ballesteros de extracción no nobiliaria sino burguesa y popular, cuya misión era la de defender la *Senyera* de la ciudad en los combates y escoltarla en las fiestas cívicas. Se mantiene la tradición de que la *Senyera* valenciana no hizo reverencia a nadie, no puede inclinarse nunca, y por eso, cuando ha de salir a la calle, no es sacada por la puerta sino bajada desde el balcón, lo cual se hizo con gran solemnidad. El antiguo ceremonial prescribía que el Maestre Racional, encargado de la custodia de la *Senyera*, la entregara al Justicia Criminal para las ceremonias cívicas, y al jefe del "Centenar de la Ploma" para el combate. En cuanto al material de que estaba confeccionada la *Senyera* en el Archivo Municipal de Valencia se conservan noticias referentes a gastos ocasionados por la confección de las nuevas *Senyeras* reales cuando la anterior se había deteriorado, siendo la anotación más antigua del 28 de enero de 1356, en que se pagan a Bononat Bastit, *perpunter* de Valencia, 80 sueldos, 7 dineros "a ell deguts per la senyera, la qual la dita ciutat a present feta..." (A.M.V. Clavería Comuna, Albarans, J-2. fol. 18 r). De los materiales se deduce siempre que eran las cuatro barras de gules en campo de oro. La primera anotación de compra por los jurados de Valencia de tela de color azul es del 13-11-1487: "... cent quaranta cinc alnes de tela groga, vermella e blava que són estades preses e

comprades per obs de fer certes banderes, les quals novament a fetes la ciutat com les altres squinçades...". Se ha querido ver en esta mención del azul el antecedente más antiguo de la franja azul de la *Senyera* de la ciudad. Pere María Orts considera esta conclusión precipitada en base a la terminología utilizada: "*certes banderes*", y a la cantidad de tela adquirida, unos 60 metros, cantidad realmente excesiva, considerando que estas banderas pertenecerían a las unidades de la milicia que tenía a su cargo la defensa y seguridad del reino, unas 14 compañías de 1.400 hombres. Las banderas serían de un solo color o combinadas, pero diferentes a la *Senyera* de la ciudad. En una compra del 13-11-1487, pocos días después del anterior, para la compra de cinco banderas con las armas de la ciudad, para colgarlas en el Miguelete, se alude sólo a "*VI alnes de tela groga e vermella e per adobs de les dites banderes...*". Del 19-12-1503 es la primera referencia sobre el azul en la compra de sedas para confeccionar una nueva *Senyera* de la ciudad. La finalidad de esta compra no era para ningún aumento, pero se ha creído ver que la compra de seda azul fue motivada por el deseo de que la corona que figuraba en el escudo la llevara también la bandera. En el caso de Valencia, de haber sido cierta, no medió ningún privilegio real, como fue el caso de Burriana, y se habría debido a una decisión unilateral. Pero ésta sería ya una *Senyera* diferente de la medieval, alejada de su origen autóctono, nacida de un escudo medieval (Bibliografía: José Martínez Ortiz, *Historia de la Señera de Valencia*, Valen-

cia, 1972; Pere María Orts i Bosch, *Historia de la senyera del País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1979).

Senyiechs, Francesc de (Sagunto, siglo XIV). Ciudadano. Fue justicia de la villa de Sagunto durante quince días, siendo desempeñado dicho oficio durante el resto del tiempo por Ramón Vilana (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

senyor. Patrón; propietario de una embarcación.

senyors. Tratamiento que desde 1412 comienza a aplicarse a los jurados del *Consell* de la ciudad de Valencia. Hasta entonces habían tenido el tratamiento de honorables.

senyoria. Término equivalente a autoridad (“*la nostra senyoria*”).

señorío. Término que en el marco de la sociedad feudal designa las unidades básicas de encuadramiento socio-económico y político y donde se plasmaban las relaciones sociales, básicamente entre la nobleza y el campesinado. En el caso del reino de Valencia, a diferencia de otras zonas europeas donde el feudalismo surgió lentamente durante la llamada Alta Edad Media, su implantación fue rápida y concreta a partir del momento de la conquista cristiana de estas tierras por Jaime I entre 1232 y 1245. Una de las consecuencias inmediatas de dicho proceso de conquista feudal de Sharq al-Andalus fue la compartimentación y reparto del país en unidades centradas en los antiguos castillos musulmanes o las ciudades y pueblos más importantes, e incluso en pequeñas alquerías que dispusiesen de población. Ca-

da uno de dichos términos conformó un señorío. El rey Jaime I procedió desde el primer momento a ir dando numerosos lugares a miembros de la nobleza, de las órdenes militares e incluso alguna orden religiosa, pero con todo mantuvo dos pautas fundamentales en dicho reparto y la creación de señoríos. En primer lugar, se retuvo las ciudades musulmanas más importantes, conformando con ellas el primer patrimonio real o villas de realengo; ello implicaba que la nobleza recibiese señoríos con marcado acento rural. En segundo lugar, tendió a fragmentar bastante las unidades o poblaciones que daba a la nobleza, de forma que los primitivos señoríos del siglo XIII fueron de pequeña extensión territorial –exceptuada las zonas más despobladas del norte de Castellón e interior de Valencia–, y además dispersos en la geografía del nuevo reino, de forma que el patrimonio señorial de un linaje no se encontraba reunido en un gran Estado sino fragmentado en varios pequeños señoríos repartidos por las comarcas valencianas. Durante el siglo XIII los señoríos de la nobleza, laica o eclesiástica, continuaron siendo una porción muy importante del territorio valenciano, y, en todo caso, no llegaban al 50% de su superficie ni probablemente tampoco de su población. El cambio de tendencia empezó a finales del siglo XIII y se consolidó durante el reinado de Jaime II, período que situó la extensión del señorío hasta dos tercios del reino. Esta tendencia se mantuvo durante el siglo XIV, reinado de Pedro IV fundamentalmente, época en que se dio también la señorialización temporal de algunas

de las grandes ciudades de realengo valencianas. Finalmente, y desde inicios del siglo XV se puede decir que, más allá de alguna nueva señorialización puntual de una población, el mapa señorial valenciano se mantuvo bastante estable y es bastante parecido al que encontramos para toda la Edad Moderna. Otra cosa es que a lo largo del siglo XV se asista a una novedad importante y es el proceso de concentración de señoríos en un mayor número de linajes, de forma que empezaron a crearse los grandes estados señoriales –aunque fundamentalmente geográficamente–, que serán la base de los grandes títulos nobiliarios: ducados de Gandía o de Elche, marquesados de Denia o de Segorbe, etc. El elemento fundamental que distinguió los señoríos medievales valencianos es que en principio toda la tierra del lugar era señorial. Esto los diferenciaba de las villas reales, ya que en ellas la monarquía tendió a dar la tierra en propiedad, generando así los llamados alodios. En los señoríos valencianos, la nobleza procedió al reparto de las parcelas entre los campesinos cediendo su uso a cambio de unos derechos. Con todo, dicha cesión lo fue en condiciones bastante libres, ya que podían dejarla en herencia a sus hijos, venderla, comprar más, alquilarla o arrendarla a otros campesinos, cultivar lo que les pareciese mejor y con las características que quisieran, etc. A cambio de todo ello, estos campesinos debían pagar una serie de impuestos o rentas al señor feudal correspondiente, cantidades que podían estar fijadas de forma individual si se trataba de un asentamiento aislado o, más frecuen-

temente en el siglo XIII; de forma colectiva a través de las cartas de población. Además de dichos impuestos, los campesinos de los señoríos debían reconocer otros dos derechos al señor de la tierra: el luismo y la fadiga. El primero consistía en que, cuando era vendida una parcela o casa, debían pagar al señor un 10% del valor de dicha venta, por lo que equivalía a un impuesto sobre la transmisión de bienes inmuebles; en cuanto a la fadiga, era el derecho que tenía el señor feudal a que, cuando se iba a producir dicha venta entre sus vasallos, el vendedor debía ofrecérsela en primer lugar a él al mismo precio que iba a comprarla el otro campesino. Lo normal era que el señor no ejerciese este derecho –ya que la posible compra era a precio de mercado–, y otorgase el permiso para la venta. Así pues, este sistema de establecimiento de la tierra conocido como enfiteusis fue el absolutamente dominante y típico del mundo agrario medieval y moderno en todo el reino de Valencia. Implica, tal como hemos visto, un dominio compartido sobre la tierra entre señor y vasallo: el primero cobraba rentas por ello y mantenía unos leves derechos sobre la tierra, y el segundo disponía de ella según sus necesidades. Y mientras el campesino cumplierse con dichas obligaciones, la cesión de la tierra era perpetua para él y sus descendientes. Los impuestos o rentas que se pagaban a los señores por el uso de la tierra variaban bastante de unos lugares a otros, pero se atenían a unos tipos o formas que son comunes a toda la Europa medieval. Básicamente consistían en el pago de una parte de la cosecha, la llamada par-

tición de frutos, o el pago de una cantidad fija al año de dinero o de productos previamente concretada en los establecimientos de la tierra. Las particiones más corrientes se establecieron entre la sexta y la doceava parte de las cosechas anuales (entre un 16,5 y un 8,3%), aunque se dieron casos de mayores niveles, 1/5 ó 1/4 de la cosecha (20-25%), y menores, por ejemplo un dieciseisavo en las tierras de nueva roturación de los marjales. Su nivel concreto no solo difería de un lugar a otro sino también por el tipo de la tierra y los cultivos: el regadío pagaba más que el seco, y la viña o los frutos arbóreos (olivas, etc.), menos que el primero. Los pagos de dinero o productos en cantidad fija cada año, llamados censos fijos, eran bastante más infrecuentes y variaban bastante de un pueblo a otro, e incluso de unas parcelas a otras en un mismo lugar. Las cantidades normalmente eran fijadas en razón de la superficie de tierra y solían ser bastante bajas, del orden de unos pocos sueldos, alguna *fanecada* de trigo o centeno, o una libra de pimienta o de cera. En todo caso, tanto estos censos fijos en especie como los de dinero no guardan relación con un arrendamiento de las tierras, ya que son perpetuos y no se actualizan ni siquiera aunque hayan pasado cientos de años. Un último tipo de obligación campesina eran las prestaciones personales o trabajos gratuitos en la llamada reserva señorial: solían consistir en unos jornales de arada, siembra o vendimia que debía hacer cada familia en la tierra del señor, recibiendo el alimento del día y, a veces, un salario inferior al corriente. Otras veces el traba-

jo gratuito a favor del señor consistía en la realización del transporte de productos a los graneros y la bodega señorial, o a un mercado cercano. En la práctica dichas reservas señoriales y las correspondientes prestaciones personales fueron muy escasas en el mundo rural valenciano en la época medieval, siguiendo la tendencia europea hacia su desaparición; en cambio, fueron mucho más generales en los pueblos habitados por mudéjares, donde, manteniendo el nombre árabe, se conocieron como *sofras**. La imaginación del sistema feudal implicó otras formas de cobro de impuestos o de apropiación de rentas sobre la gente que vivía en cada señorío, pero en todo caso incidiendo sobre las diversas actividades económicas o sociales de dicha época. Este era el caso de los llamados monopolios, esto es, que por el uso campesino o vecinal de una serie de servicios o instrumentos de producción debían pagarse cantidades fijadas previamente. Los más conocidos son el horno, el molino, la almazara de aceite, la carnicería y la pescadería, pero también se encontraban bajo dicho sistema los talleres artesanales o tiendas, la notaría de los organismos públicos, el uso de los pastos del término de cada pueblo, e incluso los baños públicos, el uso del peso y medidas del mercado local, el tinte, si existía, en algunos casos la recolección en el campo de juncos o de ciertas plantas, la elaboración de ceniza, etc. Todos estos locales no podían abrirse sin la concesión señorial y los vecinos estaban obligados a acudir a los existentes en el señorío en el que vivían, pagando pequeñas cantidades por su

uso, se tuviese o no tierra en el lugar. En la práctica, el beneficiario económico no siempre era el señor, ya que fue bastante frecuente que, pasado el tiempo, muchos de estos derechos fuesen dados o vendidos a personas concretas, vecinos o no del lugar, e incluso al propio municipio a cambio de cantidades de dinero más o menos importantes; ello significó que, en última instancia, mientras se mantenía el sistema de monopolio feudal, quien se quedaba con la mayor parte del beneficio de dicho sistema ya no era el señor respectivo. También la ganadería se vio sometida a la exacción de las rentas señoriales. Los mecanismos típicos fueron el pago anual de una pequeña cantidad de dinero por los animales que se tenía, así como por el uso de los pastos de las montañas de su término municipal o la posesión de colmenas de las abejas. En la práctica, los vasallos cristianos no pagaron casi nunca este tipo de derechos sino que fueron francos desde la repoblación del siglo XIII; sí que se mantuvo en cambio el pago por el uso de los pastos por parte de los ganados de forasteros, entendiendo por ellos a los que no eran vasallos de cada señorío y, sobre todo, el pago por el ganado fue común en el caso de los pueblos musulmanes. Un nuevo apartado de las rentas o impuestos feudales es el que afectaba a la otra actividad económica de la época: el comercio. Su gravamen fue inicialmente más reducido que el que afectaba a la tierra, aunque tendió a aumentar, y la monarquía mantuvo bastante su control y beneficio. Podemos enumerar la *lleuda*, *lezda**, especie de aduana sobre los productos comerciales

que pasaban por el lugar, y los que estableció la Generalitat, especialmente sobre las telas y la sal. A partir de mediados del siglo XIV apareció otro impuesto sobre el comercio, las *sisas**, que gravaban el pequeño consumo familiar en el mercado local a través de los productos más cotidianos: carnes, pescados, cereales, vino, ropas, etc. Su objetivo fue, en principio, conseguir nuevos ingresos para la monarquía o el señor feudal, pero luego fueron cedidas a los municipios para poder así salvar sus haciendas locales, abocadas en ese momento a un proceso de endeudamiento general y quiebras forzosas. Otro marco diferente del funcionamiento de los señoríos medievales era el de la llamada jurisdicción, que consistía en la existencia de unos derechos privados y autónomos de justicia y poder por parte de la nobleza sobre la gente que vivía en el marco de su señorío respectivo; el Estado no existía prácticamente y la monarquía se conjugaba con la existencia de dicho poder fragmentado, de forma que existía una desigualdad de las personas ante la ley, una ley que era privada y arbitraria en dichos señoríos. Los señoríos valencianos, dado su origen de ser repartidos primero entre la nobleza y después repoblados, eran en su mayoría del tipo llamado territorial –toda la tierra del término era en primer lugar del señor–, y durante todo el siglo XIII fue excepcional que la monarquía cediese a la nobleza la jurisdicción sobre los vasallos que vivían en sus señoríos. Esta jurisdicción era aplicada por oficiales del rey radicados en las villas reales más importantes. Fue a partir de comienzos del

siglo XIV cuando la monarquía, acuciada económicamente o necesitada de recompensar a los nobles por sus servicios bélicos o políticos, procedió a una general donación de dicha jurisdicción a los señores feudales respectivos, y ello en los dos tipos de justicia que existían: la llamada jurisdicción civil o mixto imperio, derecho a juzgar los casos que no implicaban una pena de sangre o muerte, y la jurisdicción criminal o mero imperio, la cual afectaba a los casos restantes. En la práctica es esta segunda la que se convirtió en campo de batalla entre señores y vasallos, ya que permitía que la nobleza pudiese ejercer de forma absoluta y a su arbitrio “su justicia”, parcial si le convenía, sobre toda la gente que vivía en su señorío; y fue por este punto por el que se produjeron algunos de los conflictos señoriales más destacados de la historia medieval valenciana. El significado económico del señorío jurisdiccional siempre fue bajo: el señor cobraba las multas que se imponían en los procesos judiciales, normalmente sólo una parte, pero su razón fundamental era que significaba un método de coerción sobre la gente cuando un tema iba en contra de los intereses económicos o políticos del señor del lugar. Si todo esto que hemos explicado conforma el sistema de funcionamiento común de los señoríos medievales, queda todavía un bloque amplio de otras rentas o impuestos que debían pagar exclusivamente los vecinos de los pueblos musulmanes. Éstos pagaban al rey o a sus señores tanto por el uso de la tierra y por el ganado como por los monopolios, pero también por sus casas –dinero o gallinas–,

impuestos personales como el besante, por las fiestas religiosas musulmanas, como *les espatles o aldees*, o por bodas, etc. Todo ello nos dibuja un mundo rural donde los mudéjares* valencianos se vieron sometidos, ya desde el siglo XIII, a unos niveles fiscales o de extracción de rentas muchísimo más elevados que en el caso de sus convecinos cristianos, y ello lo podemos constatar claramente al comparar las rentas de pueblos de un mismo señorío. Además, su situación se fue deteriorando a lo largo de los siglos XIV y XV, y vemos cómo, por ejemplo, desapareció casi del todo la libertad de movimientos, no pudiendo salir del término municipal sin permiso señorial; esta diferencia entre campesinos cristianos y mudéjares, general a todo el reino, es la que marca aquí la diferencia dentro del mundo campesino entre los que gozan de mejores condiciones y los que podemos considerar casi como siervos adscritos a la tierra. A este panorama fiscal sobre la población existente en cada señorío habría que añadir las rentas que mantuvo la monarquía sobre ellos, caso de la *cena* o el *morabatí**, no muy elevados en cantidad, pero que se sumaban al pago del diezmo* y la primicia eclesiásticas. Estos últimos sí se pueden considerar de mayor valor y, además, en base a los repartos de derechos entre la clase feudal en los años de la conquista, una porción de ellos, el *terç delme* o la mitad de él se convirtieron en rentas ordinarias cobradas por el señor respectivo. Este sería a grandes rasgos el modelo de funcionamiento de la sociedad feudal medieval a través de su unidad básica de organización

que era el señorío, asociado con la existencia de unos derechos particulares tanto sobre la tierra como otros de tipo jurídico y político sobre las personas sometidas al poder de una clase dominante: la nobleza (Enric Guinot Rodríguez). A fines de la Edad Media el señorío ocupaba casi las tres cuartas partes del reino (el 73%, si bien demográficamente, los vasallos de la nobleza y el clero, apenas sumaban poco más de la mitad de la población. El señorío laico se extendía por más de la mitad del territorio del país (54,7%) y concentraba casi la mitad de la población (46,33%); las tierras de la Iglesia representaban el 18,33% de la superficie y el 41,63% de los habitantes del reino. Una de las características del señorío valenciano bajomedieval fue su elevada movilidad, que afectaba no sólo al mapa señorial, a la distribución del territorio entre realengo y señorío, sino también a los titulares de los señoríos, ya que éstos cambiaban de manos con frecuencia y muchos linajes nobiliarios tenían dificultades para garantizar la continuidad de sus dominios territoriales. La desgracia política, como el caso del conde de Luna y Alcoy, y, sobre todo, las enormes deudas que asfixiaban las economías señoriales son la causa de muchas de las transferencias del dominio de un linaje a otro. Esta doble movilidad de linajes y de señoríos que cambiaban de manos reflejaba la debilidad de la nobleza valenciana para mantenerse frente a sus dominios, sobre todo en una coyuntura crítica como la de finales del Trescientos y buena parte del siglo XV, que afectó sensiblemente al valor de las

rentas agrarias. Esta debilidad nobiliaria tenía su punto de partida en las donaciones reales tras la conquista, que fueron exiguas, salvo la orden de Montesa, aunque las donaciones de finales del siglo XIII y principios del XIV permitieron la formación de señoríos mayores, lo que se tradujo en fuertes diferencias de renta entre unos y otros señoríos; diferencias debidas a la diferente composición de la renta agraria o al grado de presión fiscal y, sobre todo, por la extensión del dominio señorial. La señoría no era un soporte económico suficiente para la nobleza, y todos los estudios reflejan las dificultades financieras de las economías dominicales, derivadas de la penuria de sus ingresos, la fragilidad de los patrimonios y el recurso cada vez más persistente al préstamo y al endeudamiento, que acababa hipotecando las haciendas señoriales y consignando las rentas para el pago de los intereses de la deuda. El problema no era, sin embargo, la caída de las rentas por la crisis agraria, sino la penuria, la indigencia de las mismas, determinada por el raquitismo de los dominios territoriales y por el arcaísmo de la fiscalidad señorial. El señorío no era a fines de la Edad Media el soporte económico suficiente de la hegemonía social de la nobleza, y los señores no pudieron seguir viviendo de sus rentas patrimoniales, por lo que hubieron que buscar recursos en otras fuentes alternativas o complementarias, como era la guerra o el servicio a la Corona, en la administración, como alcaides de castillos, gobernadores, bailes, etc., el corso, el comercio, o recurriendo a la inversión en la deuda pública,

que tenía en la nobleza, junto con los mercaderes, notarios y juristas, sus principales acreedores. Por eso los censales estaban presentes en todas las haciendas señoriales (Bibliografía: A. Furió, *Història del País Valencià*, Valencia, 1995; “Senyors i senyories al País Valencià al final de l’Edat Mitjana”, *Revista d’Història Medieval*, 8, 1997, pp. 109-151; Ferran García-Oliver, *Terra de feudals. El País Valencià en la tardor de l’Edat Mitjana*, Valencia, 1991; E. Guinot, “Senyoriu i reialenc al País Valencià a les darreries de l’època medieval”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 185-204; V. Pons, *El señorío de Sumacàrcer en la Baja Edad Media. De mudéjares a moriscos*, Xàtiva, 1995; J. Royo Martínez, *Un señorío valenciano de la orden del Hospital: la encomienda de Torrent*, Torrent, 1997; F. P. Viciano, *Catarroja: una senyoria de l’Horta de València en l’època tardomedieval*, Catarroja, 1989).

Seo. Catedral.

Seo, Nuestra Señora de la. Advocación que recibieron las imágenes titulares de la catedral de Valencia y de la Colegiata de Xàtiva, dedicadas ambas a la Virgen en su misterio de la Asunción. La imagen titular de la Seo de Valencia recibió culto en una capilla aparte del templo catedral, en la calle de Trinquete de Caballeros, y que desde el siglo XVI se denomina del Milagro*. Dicha imagen de la Virgen de la Seo o *Mare de Déu del Miracle* es trasladada procesionalmente a la catedral el 15 de agosto y devuelta a su capilla el mismo día por la tarde con igual ceremonial. En torno a esta imagen y capilla el obispo de

Valencia Hug de Fenollet instituyó en 1356 una cofradía y hospital de pobres sacerdotes, cuyo edificio se conserva. La primitiva imagen de Nuestra Señora de la Seo, vulgarmente del Milagro, representaba la Dormición de María. En cuanto a la virgen de la Seo de Xàtiva, su culto se remonta al siglo XIII, siendo la primitiva imagen de estilo protogótico. Desde 1600 fue declarada patrona de la ciudad, a raíz de haberla liberado de una epidemia. La imagen fue destruida en 1936 y reconstruida más tarde por Mariano Benlliure, presidiendo actualmente el altar mayor de la Colegiata (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 10, p. 306).

septí. Cierta donación de igual a la de una hila, que se da cada siete días. Aparece mencionada en la sentencia del 4-10-1437 sobre el aprovechamiento de aguas de la Font de Segó, tras la concordia entre los señores territoriales de la Vall de Segó y la villa de Sagunto.

Sepulcre, Francisc (Alicante, siglo XV). Fue justicia de Alicante en 1441.

Sepulcre, Joan (Alicante, siglo XV). Desempeñó el cargo de justicia de Alicante en 1452.

sepulcro. Obra, por lo común de piedra, que se construyó levantada del suelo, para dar sepultura en ella al cadáver de una persona y para honrar y hacer más duradera su memoria. De época islámica no hay sepulcros propiamente dichos, pero se conservan estelas funerarias musulmanas, consistentes en placas cerámicas vidriadas, generalmente en blanco estannífero, con inscripciones cúficas en azul cobalto que

refieren epitafios o versículos del Corán. Parece ser que en Manises se fabricaban con destino al sur de la península, fabricándose también estelas funerarias en reflejo metálico. En ocasiones, estas estelas adoptaban un perfil complejo, terminado en la parte superior por dos grandes salientes en contorno de mano abierta. El túmulo sepulcral también se cubría de azulejos, placas o alicatados, conservándose ejemplares en el Museo Nacional de Cerámica y en el Museo Municipal de Valencia. Respecto a los monumentos funerarios cristianos en la Edad Media, hay que distinguir, en principio, las urnas cinerarias de pequeño volumen, los sarcófagos, túmulos o panteones, más suntuosos por lo general, así como de las lápidas indicadoras de sepultura, llamadas lastras o laudas, tipos todos de enterramientos distinguidos, ya que lo habitual eran las tumbas innominadas, depositadas en el carnero de una capilla o en el cementerio parroquial, anejo al templo. Las urnas cinerarias no suelen exceder el metro de longitud y generalmente están adosadas a un muro a cierta altura, sustentadas por dos ménsulas en forma de canes o leones esquematizados. También se les conoce como lucillos sepulcrales y su interés artístico radica en el hecho de que presentan la cubierta y caras visibles decoradas con relieves, emblemas heráldicos, figura yacente o séquito de llorantes. Los lucillos sepulcrales valencianos más antiguos acostumbra a ser muy sencillos. Se conservan varios en la catedral de Valencia, como el de Berenguer Guillem de Entença († 1227), con estatua yacente y escudos

cuartelados; el del infante Alfonso de Aragón († 1260), primogénito de Jaime I, que es un pequeño lucillo con sólo tres escudos de Aragón como decoración; el del obispo Andreu d'Albalat († 1276), con estatua yacente detalladamente esculpida, y algún otro, situados todos en las capillas absidiales de la Seo valentina; en otra estancia catedralicia se conserva la urna del obispo Jazpert de Botonach († 1288), compuesto de dos piezas superpuestas, la una con estatua yacente y la otra con el epitafio y cuatro escudos de armas. De esta época es también la urna del deán Balestar († 1280), con epitafio en la tapa y figura en relieve en la cara anterior del sarcófago, sepultura que se encuentra en el pasillo de tránsito a la capilla del Santo Cáliz. En el mismo lugar se halla una lastra de enterramiento episcopal, anepígrafa, con figura de prelado incisa en el mármol negro. Procedente de la parroquia de Santo Tomás es la urna de Pere de Prades († 1280), conservada en el Museo de Bellas Artes de Valencia. En el siglo XIV sigue prevaleciendo, entre otros tipos de sepulcro, el de urna o lucillo, y aunque todavía predomina el de pequeñas dimensiones, los hay ya de tamaño superior al natural y con rica decoración esculpida. Del modelo sencillo se conservan varios en el Museo de Bellas Artes de Valencia, como el de Constanza Boil y el de Laura Fabra, procedentes del convento de Santo Domingo de Valencia; el de Arnau de Valeriola († 1361), en piedra policromada procedente de la iglesia de Santa Catalina; el lucillo sepulcral de los Ferrís, que presenta un escudo con herradura y medias figuras

insertas en arquillos góticos. Del mismo tipo y época son varias urnas de la catedral de Valencia, como la del obispo Vidal de Blanes († 1369), con figura yacente, escudos y restos policromados, instalada en una capilla de la girola, y la urna del canónigo Mercader, muy sencilla, en el pasillo de acceso a la capilla del Santo Cáliz; el lucillo de un Boil, y el que contuvo los restos de Jaime III de Mallorca (trasladados a Palma en 1905), que es una urna de yeso adornada con los escudos reales de Aragón, sepulturas instaladas sobre canecillos en la sacristía de la capilla antes citada, así como la urna del arcediano Pere Esplugues († hacia 1350), con estatua yacente, ubicada en una de las capillas del deambulatorio. Semejante a este sepulcro es el lucillo de Alfonso de Aragón († 1388), en el monasterio de San Jerónimo de Cotalba, del que fue fundador, monasterio donde están enterrados dos hijos del primer duque de Gandía. Mayor interés tiene el sepulcro de un Gilabert, que estaba en la iglesia de Santa Catalina, que además de la habitual figura yacente presentaba en la cara anterior una escena de cortejo funerario, y el sepulcro del padre Salelles, fundador del monasterio de San Agustín, fallecido a principios del siglo XIV, con epitafio en la cubierta y figura yacente, de medio relieve, en la parte frontal de la urna; este sepulcro se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia. En la iglesia del monasterio de El Puig se conservaban hasta 1936 los lucillos sepulcrales de fray Pere de Amer († 1306), cuarto y último maestro general seglar de la orden mercedaria, y de fray Ramón Albert

(† 1330), primer gran maestro general clérigo de dicha orden. El primero presentaba como detalle más relevante la efigie yacente del religioso relevada y con detalles de policromía; el otro, más sencillo, ofrecía el interés de estar decoradas con pintura al temple las tres superficies frontales de la urna, presentando la principal una vera efigie o retrato del religioso difunto. Algo similar a este lucillo, por cuanto presenta la figura yacente pintada, es el que se conserva en la capilla del Cristo, en la girola de la catedral de Valencia. Pero los sepulcros más notables del monasterio de El Puig y de esta época son los también destruidos de Bernat Guillem d'Entença († 1237) y el doble sepulcro de Robert de Lauria y de su hermana Margarita († 1345). Eran de regulares proporciones y adoptaban la forma de caja, decorándose los frentes con figuras de encapuchados, aislados o formando grupo, entre arquillos, cubriéndose el sarcófago mediante tapa sobre la que resaltaba la figura yacente del difunto, finamente ejecutada. Por su estilo, estos tres sepulcros han sido parangonados con los del panteón real del monasterio de Poblet, relacionándose con el taller de Jaume Cascalls. El sepulcro de Bernat Guillem de Entença estaba adosado al muro izquierdo del atrio de la iglesia, y, además de los relieves con llorantes que decoraban el sarcófago, habían otros semejantes encima del túmulo, encajados en el hueco de la pared; algunos de estos relieves se han salvado fragmentariamente, habiéndose recompuesto casi toda la figura yacente. Los sepulcros de los hermanos Robert y Margarida de Llau-

ria estaban adosados entre sí, de modo que uno de ellos recaía al presbiterio y el otro a una nave lateral, y, al formar como unidad, se remataba todo por una cubierta a doble vertiente en cada lado. Apenas queda algún fragmento del que fue considerado como uno de los más bellos sepulcros de la Corona de Aragón (E. Tormo). Tampoco queda nada del sarcófago de Saurina d'Entença, esposa y madre de Roger de Lauria y de Robert y Margarida, sepulcro que estaba en el convento de Santa Clara de Xàtiva y fue destruido en 1936. Se conservan los sepulcros de los señores de Bétera, Ramon Boil II († 1407) y Ramon Boil III († 1458), el primero gobernador que fue asesinado en Valencia cuando regresaba de hablar con Martín el Humano, y virrey de Nápoles el segundo. Ambos sepulcros están en el aula capítular del convento de Santo Domingo, y aparecen superpuestos, sin que falten las consabidas figuras yacentes y los relieves con encapuchados sollozantes y escenas funerales, tanto en las caras de los sarcófagos como en el fondo de la pared donde están empotrados, todo ello esculpido en mármol. Estos dos sepulcros son una de las obras maestras de la estatuaría gótica valenciana, en la que se aprecian las influencias borgoñonas y de la escuela de Pisa. Del siglo XV, y con las citadas influencias borgoñonas, era un sepulcro que había en la colegiata de San Bartolomé, destruido en la guerra de 1936-1939. De principios del siglo XV es el sepulcro de Joan de Vallterra y su esposa Violant de Castellví, patronos de la capilla del Salvador en el claustro de la catedral de Se-

gorbe. Este magnífico mausoleo gótico está decorado con emblemas heráldicos y figuras yacentes en piedra policromada. En el Museo de Bellas Artes de Valencia se conserva un sencillo lucillo sepulcral de esta época, que por sus blasones se ha relacionado con la familia Esclapés. En la girola de la catedral de Valencia se conservan dos urnas cinerarias del siglo XV: la de Berenguer de Blanes († 1431) y la de Jaume de Castelló, ambas blasonadas y con representación esculpida del difunto la última. Mayor entidad sepulcral tiene el sepulcro de la reina María de Castilla († 1458), esposa de Alfonso el Magnánimo, que se conserva en el claustro del convento de la Trinidad en Valencia, fundado por ella. El sarcófago está blasonado con las armas de Aragón, Sicilia y Castilla y otros símbolos apropiados. Está dispuesto en arcosolio, a base de una hornacina enmarcada por un arco conopial angrelado, donde parece faltar la figura orante o tombal de la difunta. De finales de siglo debió ser el sepulcro de Pere de Penyarrotja († 1487), cuyos restos fueron trasladados más tarde a la parroquia de San Martín; este sepulcro, destruido, estaba decorado con estatua yacente y un epitafio atribuido a Roiç de Corella (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 10, pp. 307-309).

Sepulcro, Orden del. Tenía el templo matriz en Calatayud. Tras la conquista de la ciudad de Valencia, Jaime I les dio una extensa propiedad en Campanar. Los canónigos vivían en comunidad bajo la regla agustina y se dedicaban a ministerios pacíficos, lejos de la actividad militar. En la ciudad de Valencia el metropolitano les

dio la administración de la iglesia de San Bartolomé. Hay pocos datos de dicha orden en nuestro reino.

sèquia. En Sueca recibió este nombre sólo el canal que toma el agua directamente de la fuente, sea un río o un manantial natural (A. Furió, *Camperols al País Valencià*, p. 19).

sequiatge. Impuesto sobre el riego, que algunos interpretan como impuesto de la acequia, mientras que para otros es sólo un impuesto de mantenimiento. Casas Torres aventura que esta carga gravaba también al agua de los molinos o de la industria textil, aunque ello no parece que fuera así en Valencia. Los *Furs* disponían que las aguas de ríos, canales, orillas, fueran libres y accesibles al público. Lo que no excluye la posibilidad de cuotas recaudadas por los titulares del *dominium utile*. Es posible que el *sequiatge* se transformara en un impuesto de mantenimiento después que la Corona lo hubiera transferido a una comunidad determinada. Glick señala que en los siglos XIV y XV el *sequiatge* en el reino de Valencia era una carga de mantenimiento impuesta por una comunidad de regantes a sus miembros, o por una localidad a los regantes, para conservar y limpiar la acequia. Por ejemplo, las tierras que se regaban con aguas de la Acequia Real del Júcar, en las que constituía el ingreso normal y ordinario más importante. Se abonaba en función del regadío y sus ingresos corresponden al constructor o propietario del canal. En 1273 la tasa era de 2 sueldos y medio por yugada de tierra, pagaderos en San Miguel. Con dicho ingreso se pagaba el salario del ace-

quero, la limpieza de la acequia y otros gastos en torno a la misma.

sercatona. Zaragoza. Utilizada en medicina.

Serena. Bertomeu (Reino de Valencia, siglo XV). Secretario real. Fue baile de Sagunto hasta 1475 en que le sustituyó Antoni Rull (A.R.V. Bailía, 1.155, fol. 555 v).

Serena, Pere (Reino de Valencia, siglo XIII). El 21 de agosto de 1277 fue nombrado alcaide de Torres Torres. Ese mismo año aparece un fray con el mismo nombre, como ministro de la orden de la Santísima Trinidad en el hospital de San Guillem de Valencia.

Serna, Joan de la (Valencia, siglo XV). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1465.

Serpentino. Obispo de Ilici en época visigoda. Fue el primero que firmó actas después de la conquista de la costa alicantina por los visigodos contra los bizantinos que la tenían bajo su control. Firmó en los Concilios IV, V y VI de Toledo, lo que permite situar su pontificado entre 633 y 638 (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 10, p. 318).

Serra. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. El caballero catalán Arnau Serra participó en la conquista de Xàtiva, donde fue heredado por Jaime I. Sus armas son: en campo de azur un león rampante de oro que sostiene con las manos una hoja de sierra de plata. Otros llevan: en campo de plata una sierra de sable.

Serra. Xerra, la Serra. Alquería de la Vall d'Ebo en la falda del montículo del Fi-

gueralet, cerca de una fuente. Se documenta a partir de 1369, en que contaba con 14 fuegos, que bajaron a 13 en 1391, número que mantuvo hasta la expulsión de los moriscos. Se conservan restos de viviendas pertenecientes a la última fase del poblamiento, siendo la fábrica de argamasa, aunque quedan vestigios de tapial (J. Torró, *Geografía histórica del Tratado del Pouet*, p. 365).

Serra. Alquería situada en el valle de Alcalá, cerca de Turís, que Jaime I dio a Pedro Garcés de Deza el 3 de agosto de 1238, con hornos y sin molinos. Tenía un castillo, del que quedan restos en el lugar llamado del *Castellet* (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 387).

Serra (de Finestrat), Castillo de. Esta fortaleza aparece mencionada en el tratado de Almizrra en 1244. El castillo se encuentra asociado a Finestrat, lugar que no siempre tiene la categoría de castillo. P. Guichard supone que se trataba de un antiguo *castrum*, centro de la zona que corresponde al término actual de Finestrat, aunque parece que esta población ya era entonces el lugar más importante de dicho término. El 30-11-1330 fue concedido por el rey a Martín de San Adrián.

Serra, Bernat (Tortosa, hacia 1399-Morella, 1456). Pintor. Discípulo de Pere Lebrí, pintor de Morella, desarrolló una intensa actividad artística en la zona de Morella y del Maestrazgo. Parece ser que desde 1436 estableció obrador y residencia habitual en Morella. Las referencias documentales de este pintor fueron recopiladas por Betí Bonfill y Sánchez Go-

zalbo. En 1428 contrató el retablo de los santos Bárbara y Mateo para el convento franciscano de Morella, y en 1429 se comprometió a pintar uno de San Miguel para la iglesia de la Pobra del Ballestar. En 1438 realizó un retablo para la iglesia de La Mata, y al año siguiente pintó otro con las santas Elena y Bárbara para el convento dominicano de San Mateo. En 1444 cobró cierta cantidad por un retablo que había hecho para la iglesia de Cinctorres, y en 1445 acabó de pintar el retablo de los Siete Gozos, para la iglesia del Salvador, de Chiva de Morella. En 1447 se comprometió a realizar un retablo de la Virgen de Gracia para el convento de San Francisco, de Morella. De todas estas obras únicamente ha subsistido íntegro el retablo de la ermita de San Miguel de la Pobra, en Villafranca del Cid. Este retablo consta de tabla central con el titular venciendo al dragón; espiga o ático con la Virgen María, el niño Jesús y ángeles; tres paneles en cada una de las calles laterales, con temas sobre la vida de la Virgen y la leyenda de San Miguel, y predela, con santos diversos y *Cristus Patiens* al centro. Del retablo de Cinctorres se conservan tres tablas con San Miguel, San Juan Bautista y el Patrocinio de la Virgen, respectivamente. Post le atribuyó también el retablo de los santos Magdalena, Antonio Abad y Bárbara, de la ermita de Santa María Magdalena en Olocau del Rey. Todas estas obras caen de lleno en la órbita artística del barcelonés Lluís Borrassà y conectan también con el estilo de Domingo Valls, cuya significación por estas tierras parece que heredó Bernat Serra. Es posible también que

este pintor estudiara en su juventud alguna obra del pintor catalán Pere Serra. El estilo de Bernat Serra, aún inserto en el gótico internacional, se caracteriza por su graciosa tosquedad, incorrecto grafismo y discreto sentido de la perspectiva, en general, así como por ciertas particularidades anatómicas que aparecen siempre en sus figuras (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, p. 1).

Serra, Bertomeu (Barcelona, siglo XV). Platero ciudadano de Barcelona, que aparece documentado en Morella en un documento del 1 de febrero de 1443, estando casado con Caterina, hija del difunto Ramón Guarro, mercader morellano (J. Puig, "Plateros en Catí", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVIII, sept.-oct., 1943, p. 183).

Serra II, Francesc (Barcelona, siglo XIV-Valencia, principios del siglo XV). Pintor. Hijo del pintor Francesc Serra y sobrino de Pere y Jaume Serra, colaboró con Jaume Castellar en la decoración del Palacio Menor de Barcelona. Hacia 1377 fue confinado a Valencia a causa de unas irregularidades cometidas contra su socio Bertomeu Soler, y aunque fue amnistiado en 1382, siguió residiendo en Valencia por lo menos hasta 1396, no pareciendo probable que regresara a su ciudad natal. A pesar de su condición de desterrado debió gozar en Valencia de buena reputación profesional, pues en 1385 se le encargó el retablo de Santa María Magdalena para la capilla Rabassa de la catedral. En 1388 un retablo para la iglesia de los Santos Juanes y en 1396 un retablo para el altar mayor del convento de Santo Domingo, no

se conservan estas obras. Se le atribuyen la *Virgen de la Leche* de la colección Junyer de Barcelona y otra tabla del mismo asunto, conservada en Torroella de Montgrí (Gerona), obras que dentro del estilo italo-gótico a la sazón vigente evidencia en su autor conocimientos directos de la pintura valenciana del último tercio del siglo XIV, que conectan con las obras del Maestro de Villahermosa y su círculo. Incluso se ha tratado de identificar a este último maestro con Francesc Serra II, hipótesis que fue corroborada en parte por Leandro de Saralegui al adjudicar a este pintor las cuatro tablas del Museo de Bellas Artes procedentes del descabaldado retablo *dels Fusters*, o de San Lucas, que había en la parroquia de los Santos Juanes de Valencia, y asimismo la *Natividad* de la Hispanic Society, que quizá formara parte del anterior retablo; una *Virgen de la Leche* procedente de Albarracín (Museo de Arte de Cataluña), el *Calvario* que había en las agustinas de San Mateo y el desaparecido retablo de *Santa Águeda* de la iglesia de Castellnovo, obras todas ellas que presentan entre sí estrechas concomitancias estilísticas con la tabla de Torroella de Montgrí. También el citado crítico le atribuye obras como el retablo de la *Virgen de la Humildad*, procedente de Chelva (Museo de Arte de Cataluña) y los tres retablos de Villahermosa del Río (entre 1390-1405 y dedicados a la *Institución de la Eucaristía*, *Virgen de la Leche* y *Santos Lorenzo y Esteban*), obras que han sido reunidas por Silvia Llonch en una fase posterior, más mediatizada por influencias típicamente valencianas. Por otra parte, es

incuestionable que el autor del retablo de *la Vida de la Virgen* de la iglesia del Collado de Alpuente, de hacia 1400 fue comenzado por Francesc Serra II o algún inmediato colaborador suyo, y proseguido y terminado por el pintor Lluís Alcanyís dentro de las coordenadas estilísticas del primer gótico internacional. Cualitativamente estas obras tienen un nivel medio aceptable, más que discreto, no obstante reincidir frecuentemente en reiteraciones de encuadramientos arquitectónicos similares, tipos con marcada isocefalia, actitudes, colores y demás fórmulas de taller que las hacen fácilmente identificables, dentro del estilo italogótico, abocado al estilo internacional (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, p. 2).

Serra, Gonçal (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano, que en 1322 participó en la campaña contra la isla de Cerdeña.

Serra, Guillem (Valencia, siglo XIV). En 1330 era baile general del reino de Valencia. En marzo de ese año se le encargó que hiciera una encuesta para comprobar si era cierta la acusación formulada contra mudéjares de lugares reales o de señorío, que ayudaban a algunos mudéjares a huir de sus amos (A.C.A. C., reg. 522, fol. 250 r). Seguía en el cargo en 1335, pues en mayo de ese año el rey le ordenaba que pagara a Jaime de Jérica lo que se le adeudaba por desempeñar la Procuración general del reino de Valencia (A.C.A. C, reg. 507, fol. 242 r-v).

Serra, Guillem (Reino de Valencia, siglo XV). Era baile de Callosa d'En Sarrià en septiembre de 1478.

Serra, Jaume (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano, que en 1322 participó en la conquista de Cerdeña.

Serra, Joan (Valencia, siglo XV). Escritor, que durante el pontificado de Nicolás V escribió una obra dedicada al cardenal de Santa Cruz en Jerusalén, titulada *De controversia trium animae potentiarum invicem de prestantia disceptantium*.

Serra, Jaume (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano que en 1322 asistió a la empresa de Cerdeña.

Serra, Joan (Valencia, siglo XV). Platero valenciano, que se documenta en diversos actos jurídicos no relacionados con su profesión entre 1434 y 1441. No conocemos obras suyas (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 637).

Serra, Joan de la (Valencia, siglo XV). Doncel. Fue justicia criminal de Valencia en 1466.

Serra, Mateu (Valencia, siglo XIV). El único dato conocido de este pintor de Valencia es su nombre en una época de 3-10-1386 (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 18).

Serra, Miquel (Reino de Valencia, siglo XIII). Alcaide del castillo de Sumacárcer en 1276. Se le dieron tierras en el término, así como a los hombres que estaban con él (A.C.A. C, reg. 22, fol. 65 r).

Serra, Pere (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, documentado en 1423, en que vendió unos censos (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 613).

Serra, Pere (Xàtiva, siglo XIV-? 1409). Eclesiástico. Doctor en ambos derechos, fue

partidario del papa Benedicto XIII en el Cisma de la Iglesia y apoyó la política de Martín el Humano en Sicilia, por lo que fue recompensado con el obispado de Catania. Se encargó del consejo del reino en Sicilia en 1396, durante la ausencia del monarca, al trasladarse a Aragón para ser coronado como sucesor de su hermano Juan I. En 1392 fue creado cardenal por Benedicto XIII. Parece ser que, poco antes de morir, en 1409, se apartó de la obediencia del papa Luna.

Serra, Vicent (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, documentado en 5-3-1401, en que cobró 60 sueldos y 6 dineros por la imagen del Salvador que había hecho y pintado en “*una gran pedra que he mesa e encastada en la una de les torres noves que he fetes en ma anyada*”. El 24-9-1400 cobró 52 sueldos por dibujar la imagen de San Lorenzo en una piedra para una torre nueva. El 25-10-1402 los jurados de Valencia le pagaron 3 florines y medio por una nave que hizo para la fiesta del Corpus (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 61).

Serra d’En Garcerán, Castillo de. Conocido como Castell de la Serra, “El Fort” y “Castell-Palau dels Casalduch” es una mansión señorial considerada como castillo. Es de planta cuadrangular, de 480 metros cuadrados. Tiene el portal blasonado con las armas de los Casalduch y Muñoz, con arquería gótica en el interior. En 1974 fue vendido a particulares.

Serrans, Torre dels. Puerta de Serranos. Construcción de la ciudad de Valencia, resto del antiguo recinto murado, que está si-

tuada frente al puente del mismo nombre, donde con anterioridad estuvieron el *Portal dels Roters* y, en tiempos musulmanes, la puerta de Alcántara. Su nombre está en relación con su situación geográfica, en cuanto que era la entrada a la ciudad de los viajeros que procedían de la comarca de la Serranía o Serranos (Chelva). Algunos historiadores consideran que el nombre deriva del hecho de que en la zona en que se construyeron se habían instalado tras la conquista numerosos aragoneses. A la vez que elemento defensivo hay que considerarlas como la principal puerta de acceso a la ciudad en época foral, como un arco de triunfo en el que convergían los caminos reales de Zaragoza y Barcelona. Las obras se iniciaron el 6 de abril de 1392, dirigiendo las obras el cantero Pere Balaguer, quien antes había visitado, comisionado por los jurados, buena parte de Cataluña para ver torres y murallas. Parece ser que el modelo inicial sería la Puerta Real del Monasterio de Poblet, inspirado a su vez en modelos genoveses. En 1398 estaban finalizadas las obras. Para su construcción los jurados de la ciudad ordenaron recoger todos los materiales que pudieran encontrarse en ella y sus inmediaciones, pero la mayor parte de la piedra procede de la cantera de Almaguer, en Alginet, de la de Bellaguarda en Benidorm y del *tossal* de Rocafort. La estructura está formada por gruesos muros de buena mampostería de acuerdo con el carácter de fortificación, revestidos de paramentos de sillarejo de piedra caliza. Para solucionar el acceso a la planta noble se planeó una escalinata monumental, levantada en-

tre 1397-1398, adosada al testero interior de la torre izquierda, sirviendo de acceso a las espléndidas logias de la planta alta, donde las autoridades presenciaban espectáculos y festejos. En 1586, por acuerdo del *Consell*, fueron convertidas en cárcel para nobles, caballeros y generosos, para lo cual Agustín Roca llevó a cabo diversas reformas en 1589. Siguieron siendo presidio hasta 1887, fecha en que los reclusos fueron trasladados al ex-convento de San Agustín, lo que las salvo, igual que las torres de Quart, de ser derribadas junto con la muralla en 1868. Fueron declaradas Monumento Nacional Histórico-Artístico en 1931. La puerta es un arco de medio punto de cinco metros de ancho por seis y medio de alto, y a cada lado hay una torre de base rectangular por la parte interior y con sus ángulos biselados para adoptar un aspecto poligonal en la parte exterior. Forma tres cuerpos, de los cuales el central es de planta rectangular y, flanqueado por las dos torres, se adentra sobresaliendo hacia el interior de la ciudad. Este cuerpo con varias arcadas que determinan espacios abovedados, contiene la puerta, el rastrillo y pequeñas puertas laterales de servicio. En el primer piso se encuentra el tránsito o comunicación entre las torres, sin hueco hacia la parte exterior pero con una gran arcatura de toda la amplitud de la estancia por el lado de la ciudad; el piso superior constituye una terraza con antepecho que recae también al interior y que mira al exterior por un alto bastión. De esta terraza arrancan varias escaleras: hacia la barbacana, las terrazas de ambas torres y al interior de

las mismas. Las torres constan en su alzado de un piso bajo, dos altos y la cubierta de terraza circuida por muros almenados. En la planta baja hay grandes estancias abovedadas con nervaturas góticas sobre ménsulas esculpidas, con acceso directo desde las puertas practicadas en los muros del mediodía. Análogos en formas y dimensiones son los dos pisos superiores, cada uno de los cuales se abre por el lado de la ciudad con un grandioso ventanal formado por una ojiva moldurada. Respecto a la iconografía que poseemos del “Portal dels Serrans”, estudiada por Salvador Aldana, la más antigua que poseemos es un grabado en la obra de *Francesc Eiximenis* titulada: “*Regiment de la cosa pública*”, Valencia, 1497. Presenta la tipología original, destacando el escudo de la ciudad, de mayor tamaño y como en un plano anterior al plano formal del edificio. Los *jurats* de la ciudad, vestidos con sus ricas gramallas, arrodillados y acompañados de los maceros de la ciudad, se hallan protegidos por el Ángel Custodio y San Vicente. Dos planetas, Marte y Escorpio, se sitúan sobre cada una de las dos torres y es señal que el autor consigna ya que Eiximenis da a Marte el gobierno de la ciudad de Valencia y a Escorpio el de la regencia de la misma. Esta anotación permite fijar unas tipologías astrales de la ciudad y de sus habitantes, así como de sus principales monumentos. La siguiente representación del “Portal” es la de *Wyn-gaerde*. Éste dibuja bastante fielmente el monumento inclusive consigna el escalonamiento de la muralla desde el tercio inferior de la torre para alcanzar el perfil nor-

mal de aquélla. No se halla tan acertado al dibujar el perfil de la barbacana, ya que la dibuja exageradamente ancha, lo que produce el efecto de que las torres tienen tres cuerpos en vez de dos. Similar factura, aunque mucho más esquemática que la anterior, es la que nos ofrece *Mancelli* en su plano de la ciudad de Valencia de 1608. Del último tercio del XVII es la obra del canónigo Melchor Fuster titulada: “Misceláneas predicables políticas y morales”. En esa obra hay un grabado en el que las torres del “Portal” aparecen dotadas de un volumen más aéreo frente al sereno y reposado que posee el monumento. Dos ángeles sostienen en la parte superior un complicado escudo; a sus pies un águila mantiene con el pico y las garras un gran cartel con el título de la obra. El edificio, ya definitivamente prisión, tiene parte de sus muros perforados para conseguir ventanas que aparecen cerradas por fuertes rejas. Llegamos así al siglo XVIII con la representación, tan conocida, del P. Tomás V. Tosca, de 1704 y 1738, respectivamente. Dado el tipo de perspectiva empleada se pueden observar los taludes del “Portal” y el edificio adosado a la muralla y situada entre las torres y el primer cubo defensivo situado a su izquierda. Semejante a la anterior vista es la coloreada por Fortea sobre el modelo de Tosca que añade, quizá, más nitidez a la imagen. En las torres se pueden ver, perfectamente, las ventanas abiertas en sus muros. Casi todas las representaciones de las torres realizadas en el siglo XIX se mantienen fieles a un esquema, más o menos simple –a veces no real– en el que caben muchas interpre-

taciones. También hay que subrayar la relativa abundancia de grabados y estampas existentes, publicadas en las más importantes revistas del país. Mucho más rigurosos con la realidad del monumento son: el grabado que encontramos en la obra de *Alexandre de Laborde*, ya mencionada, y la estampa, de la primera mitad del XIX que parece derivar de la de Laborde. Representa, sin duda, un retroceso estético respecto a las imágenes anteriores la que con las firmas: “JA” y “Ortega” nos muestra la “Porta”. En este trabajo se ha permitido el dibujante hacer ciertas modificaciones a título, seguramente, personal. Con la aparición de la fotografía desaparecen las interpretaciones subjetivas y las Torres nos aparecen tal cual son, lo que de hecho nos permite seguir paso a paso su situación arquitectónica en cada momento. Al convertirse en un elemento emblemático de la ciudad entra dentro de todas las guías de la misma y en toda clase de publicaciones. Encontramos su imagen tanto en postales sencillas como en las llamadas “panorámicas”. También en marcas comerciales de todo tipo o en reproducciones de valor folklórico o ambiental y por supuesto monumental (Bibliografía: Salvador Aldana Fernández, *Valencia. La ciudad amurallada*, Valencia, Generalitat, 1999; F. Almela y Vives, *Las torres de Serranos*, Valencia, 1930; D. Benito Goerlich, *La España gótica, Valencia y Murcia*, pp. 366-369; F. Garín, *Valencia monumental*, Valencia, 1959; T. Llorente, *Valencia, sus monumentos y arte*, Barcelona, 1887, I, pp. 528-538; Vives y Liern, *La puerta de Serranos*, Valencia,

1915; E. Tormo, *Guía de Levante*, Madrid, 1923).

Serrella, castillo de. Fue donado en 1249 por Jaime I a Jofre de Loaysa en franco alodio. Ocupaba una altura situado a un kilómetro de Bañeres, al sur de la población y frente a ésta, en la otra orilla del río Vinalopó. Se ven restos de fortificación y mucha cerámica en el suelo. El actual castillo de Bañeres es de época cristiana. En el siglo XIV perteneció a Bernat de Sarrià y pasó por venta a manos del infante Pedro de Aragón. Al morir aquél en 1334, el infante entró en posesión del castillo, quedando en su casa hasta el fallecimiento de Alfonso de Aragón, segundo duque de Gandía, en que se incorporaron sus estados a la Corona. No estuvo conforme Juana de Aragón, casada con Juan Folc de Cardona, hermana del último duque, por lo que interpuso recurso ante el gobernador, llegándose a la transacción de cederle varios estados y señoríos, entre ellos el castillo de Serrella, pasando así a la casa Folch de Cardona.

Servella. Alquería situada cerca del castillo de Confrides, que figura entre las donaciones hechas por Bernat de Sarrià al infante Pedro de Aragón en 1322.

servidor. Orinal. Pieza de cerámica.

servidora. También aparece como *tábach*. Plato grande o fuente destinada a servir ciertos manjares. A menudo estaban decorados, en ocasiones con blasones nobiliarios.

servidumbre. Derechos reales sobre cosa ajena limitativos del dominio, por virtud de los cuales el propietario de una cosa tie-

ne que abstenerse de hecho en ella, o dejar que otro haga algo, ya inmediatamente en beneficio de otra persona, ya por intermedio de una finca perteneciente a otro propietario y a la cual se comunica así una mayor utilidad. Las servidumbres se clasifican en personales y prediales. El derecho valenciano consideró como servidumbres sólo las prediales, es decir, los gravámenes impuestos sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño. Los derechos de usufructo, uso y habitación, considerados comúnmente como servidumbres personales, no tenían en derecho valenciano la consideración de tales servidumbres. La adquisición de la servidumbres voluntarias tenía lugar mediante título o por prescripción de diez años. Sin embargo, la doctrina más importante del derecho valenciano respecto a la servidumbre es la que regula las legales, ya que los *Furs* son el texto legal más antiguo que recuerda la servidumbre de acueducto y la adquisición forzosa de la medianería. En las servidumbres urbanas destaca la posibilidad que tenía el dueño de finca contigua a la pared del vecino de poder apoyar vigas en dicha pared, haciéndola medianera, previo pago del clásico *carregament*, siempre que dicha pared hubiera sido construida en suelo medianero. Es la misma doctrina de las *Ordinacions de Sanctacília* barcelonesas. En las servidumbres rústicas destaca la de acueducto, según la cual el dueño de un campo enclavado entre otros, que tenía necesidad de llevar agua a dicho campo, podía exigir del vecino o vecinos, en cuyos campos menos daño causara, el espacio nece-

sario para el acueducto y para su limpieza, en toda la longitud necesaria para llegar hasta el río o la acequia de donde tomaba el agua. Esta servidumbre de acueducto valenciana ha pasado a las leyes de aguas españolas del siglo XIX. Es original de los *Furs* y recoge posiblemente el derecho popular valenciano del siglo XIII (A. García Sanz, G.E.R.V., t. 11, p. 12).

Servitano, monasterio. Monasterio de la época visigoda fundado por el abad Donato, quien vino a la costa peninsular desde el norte de África huyendo de los bárbaros (vándalos), según cuenta Ildefonso de Toledo. Parece que esta venida se produjo en la segunda mitad del siglo VI. La erudición valenciana del Renacimiento asimiló el monasterio como propio, e incluso hubo quienes, pretendiendo un error textual transformaron *servitanus* en *setabitanus*, para emplazar al monasterio geográficamente. El segundo abad del mismo fue Eutropio, que con el tiempo sería obispo de Valencia, y es precisamente la obra literaria de este autor la que permite suponer algo sobre el emplazamiento del citado cenobio. Los monjes servitanos se quejaron a su obispo de la actuación del abad Eutropio, quien tuvo que defenderse en una carta: *Epistola de districtione monachorum*, dirigida al obispo Pedro de Ercávica, según el testimonio de San Isidoro. Ercávica, como sede episcopal, ha sido localizada en la actual provincia de Cuenca, cerca de Cañaveruelas, y por tanto el monasterio debió hallarse emplazado en la jurisdicción territorial de dicho obispo y no pertenecer, ciertamente, a las tierras valencianas. Así lo concluyen las

investigaciones de A. Linage Conde o L. Robles Carcedo (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 11, p. 13).

Sesé, Martí (Alpuente, siglo XV). En 1493 era justicia de la villa de Alpuente.

Sesé, Pere (Morella, siglo XIII). Fue baile de Morella en 1253. Su firmón aparece en la carta puebla dada por Jaime I a los morellanos.

Seseres, Joan (Meliana, siglo XV). Iluminador de Meliana, documentado el 23-10-1493 en una cancelación de censal junto con su esposa Joana.

Sesep Perfet, Ishaq ben, rabi. Vide Ishaq ben Saset Perfet.

Sesplanes. Linaje catalán del condado de Urgell, que participó en la conquista de tierras valencianas en el siglo XIII. Entre los caballeros que acompañaron a Jaime I en Valencia, Elche y Murcia figura Nicolau Sesplanes. Sus armas son: en campo de gules un águila esplayada en oro, y al todo bordura de plata con seis cruces de brazos iguales en azul.

Sesplanes, Pere (Reino de Valencia, siglos XIV-XV). Eclesiástico y teólogo. Contribuyó desde su rectoría en Silla a la difusión del lulismo. Se vio implicado en un proceso inquisitorial instruido por el arzobispo de Valencia Jaime de Aragón y el inquisidor Nicolau Eymerich, en 1389, a causa de una teoría que mantenía en torno a la Eucaristía y a las naturalezas de Cristo (de las que decía que eran tres: humana, espiritual y divina) que defendió públicamente. Aunque en la junta inquisitorial no hubo unanimidad fue condena-

do a que abjurara pública y solemnemente; degradado y dejado a disposición del brazo secular para que fuese quemado vivo o condenado a cadena perpetua. Sesplanes se retractó pública y solemnemente en la iglesia de Silla. En ese acto fue quemada la cédula notarial que contenía sus proposiciones y sometido a los azotes que le proporcionó el sacerdote celebrante una vez acabada la misa en la que se retractó. Sin embargo, Sesplanes no estaba satisfecho de cómo había sido cerrado su proceso, por otra parte nada claro, por lo que huyó a Mallorca y Cataluña, e interpuso una queja contra el arzobispo y el inquisidor en la curia de Aviñón. El papa Clemente VII mandó llamar a Eymerich, quien intentó defenderse, aunque sin éxito. El caso provocó un enorme escándalo en la ciudad de Valencia tanto por lo odiosa que resultaba la figura de Eimeric como por la ligereza con la que había sido juzgado el rector de Silla.

Seta. Alquería citada en el *Repartiment* y que se hallaba en el término de Cullera (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 388).

Seta, castillo de. Situado en el término de Balones, en el paraje de La Costurera. Forma el típico binomio de torre y albacar. La primera es de planta cuadrada en tapial de albañilería y ligeramente en talud en sus tres caras exteriores. El muro del albacar se refuerza con cuatro bastiones y un gran cubo semicircular. En la parte sur se distinguen restos de un segundo muro exterior sobre el escarpe. Se han encontrado cerámicas del siglo XII, que proporcionan la fecha más remota, prolongándose el uso de la fortaleza al menos hasta el siglo XV.

(J. M.^a Segura y J. Torró, *Catàleg castellològic*).

setabítana, sede. De origen incierto. Su obispo Mutto firmó el séptimo en las actas del III Concilio de Toledo, lo que en un total de más de sesenta obispos significa una gran antigüedad en el cargo, o en la fecha de su ordenación. Posiblemente existía ya la sede en la época bizantina, pero no nos queda ningún testimonio de su existencia en los documentos. El obispo Mutto (o Motto según otros manuscritos) aún duró ocho años más, ya que en un sínodo toledano celebrado en 597 bajo la presidencia de los metropolitanos de Narbona, Mérida y Toledo, aparece como primer firmante. De aceptar la fecha que da Palol para los restos decorativos de la basílica setabítana habría sido construida bajo el episcopado de este Murtto. La serie episcopal se interrumpe durante treinta y seis años. Cuando volvemos a tener el nombre de un regente de la diócesis es en la suscripción del IV Concilio de Toledo, al que, igual que al V, asiste Florencio (633-636), que era más antiguo que Mustacio de Valencia, aun siendo él bastante moderno en la sede, ya que firmó el trigésimo sexto sobre un total de sesenta y nueve obispos. En el concilio siguiente, que tuvo poca presencia episcopal, su firmón aparece en el noveno lugar. Hasta el 653 no aparece un nuevo obispo setabense y lo hizo en el sínodo VIII de Toledo. Es Atanasio, de quien tenemos noticias epigráficas adicionales, como es el pedestal aparecido en 1918 bajo el pavimento de la ermita de San Félix, con una inscripción de este obispo. El obispo Atanasio

continuó al frente de la sede hasta el año 675. Su edad debía ser muy avanzada, y le sucedió en 681 Isidoro I, que asistió al Concilio XII de Toledo. Dos años más tarde le sucedía Asturio, que firmó el concilio XIII, mientras que al XIV no asistió ningún representante de esta diócesis, quizá vacante. El último obispo conocido fue Isidoro II, que asistió a los dos últimos concilios, XV y XVI, del 688 y 693 (E. A. Llobregat, en “El naciente cristianismo”, *Nuestra Historia*, t. 2, pp. 176-177).

setra. Jarro. Según Osma eran jarritas con asa y pitón.

Seva. Linaje que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. También se escribió Çeva. Tras la incorporación de las comarcas meridionales alicantinas al reino de Valencia con Jaime II, a principios del siglo XIV, los Seva tuvieron casa solar en Orihuela. El 20 de octubre de 1399 Martín el Humano concedió privilegio de caballería a favor de Joan de Seva y sus descendientes. Sus armas son: en campo de gules un cisne de plata acostado de dos paños de sinople.

Seva, Andreu (Alicante, siglo XV). Fue justicia de Alicante en 1437.

Seva, Beltrà (Alicante, siglo XV). Desempeñó el cargo de justicia de Alicante en 1470.

Seva, Jaume (Alicante, siglo XV). Miembro de este linaje, que en 1415 fue justicia de Alicante.

sexantenes. En la Font de la Vall de Segó recibían este nombre las penas impuestas a los que incurrían en pena tomando el agua por su cuenta.

Sexena. Alquería situada cerca de Alzira, de la que Jaime I dio tierras el 10 de abril de 1244 a un tal Asensio. En 1382 estaba en posesión de Ramón de Vilamarí (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 388).

sexualidad. La influencia de la antropología ha sido determinante en las últimas décadas para explicar el relanzamiento de los estudios históricos sobre los comportamientos sexuales. Los presupuestos historiográficos de la llamada historia de las mentalidades colectivas, capitalizados por la escuela de los *Annales*, han redimensionado los análisis sobrevalorando los resultados con un eco editorial desconocido. La *Nueva Historia* ha abordado la sexualidad como una fórmula de aproximación al conocimiento de las actitudes socio-culturales de Occidente, y por lo tanto su estudio siempre ha sido vinculado a la historia de la sociedad a través de la familia, la mujer, el amor, el matrimonio, el niño, etc., la medicina o la represión. El estudio de la sexualidad en las sociedades pretéritas no sólo se integra en el plural conocimiento de nuestra herencia cultural y de nuestro pasado colectivo, sino que como signo de civilización sirve para comprender nuestro presente más inmediato. No obstante, la presunta novedad historiográfica del tema enlaza aún a su pesar con algunas supervivencias de la historia más tradicional. Las pasiones que atenazaban a los grandes personajes biografiados y la volubilidad sensual de sus decisiones políticas –destino inexorable de naciones y pueblos– ha dado paso a un interminable anecdotario colectivo. El reafirmado protagonismo de las masas en la

historia tampoco se argumenta ya con la amplia trascendencia de los movimientos sociales, sino con individualidades sociales presentadas como arquetipos de conciencias y comportamientos universales. El extraordinario éxito de esta remozada galería de curiosidades, pretendida historia de la vida privada, goza de todos los atractivos de una disimulada injerencia en las intimidades de alcoba del pasado. El seguimiento y la evolución de las prácticas sexuales es posible mediante los testimonios del pasado que nos suministran unas fuentes documentales de carácter heterogéneo. Los hijos ilegítimos o prenupciales fueron registrados en los archivos parroquiales al administrar el sacramento bautismal, y en las actas notariales para dar fe pública de la paternidad. La concepción fue recriminada con asiduidad en los manuales de confesores y en la literatura piadosa o moralizante de los clérigos. La reconstrucción de estructuras familiares permite una aproximación a la fecundidad nupcial en base a la recopilación de testamentos y la conservación de libros de memoria –diarios– de carácter familiar. La moral sexual propugnada por las autoridades políticas y espirituales se rastrea en los códigos pautados de urbanidad consignados en las actas y pregones municipales. La cultura, los hábitos y los mitos de las clases subalternas afloran en los ardorosos sermones que los predicadores como Sant Vicent Ferrer dirigían a la población para erradicar unas costumbres ancestralmente tan difundidas como condenadas. Las glosas de las virtudes femeninas, su formación y la responsabili-

dad matrimonial en la sociedad opulenta tardomedieval se encuentra en textos como Francesc Eiximenis. La persecución de los comportamientos marginales o desviados, calificados como criminales en las sentencias y en los procesos de Inquisición, presentan el tema sólo desde la perspectiva de la represión y el castigo, evidenciando las manifestaciones más atípicas y aberrantes. Sin embargo, los archivos judiciales que registran los delitos comunes destapan la cotidianeidad y el sentimiento de la población frente a las prácticas toleradas o prohibidas como la bigamia, el adulterio o la prostitución. Todavía hoy una lectura poco interlineada de muchos manuales universitarios pone de manifiesto ciertos prejuicios bíblicos respecto a la sexualidad. La sedentarización y la urbanización de las sociedades condujo inevitablemente al refinamiento, a la relajación de las costumbres y al desenfreno como consecuencia del excesivo lujo y del abuso de los placeres. La decadencia de los imperios antiguos y altomedievales aún se ve barnizada de esta justificación. La degradación política de los estados inexorablemente sigue vinculada al alto grado de civilización, a la extensión del cómodo bienestar, del gusto oriental y de la molición social, inevitable primer peldaño que conduce hacia la corrupción y el hedonismo. Este discurso histórico-político encuentra claro paralelismo en las lecturas religiosas, médicas, demográficas, etc., que ha realizado la civilización occidental sobre la sexualidad, lo que resulta del todo sobresaliente al carecer ésta de una *arts erotica* propia. La coherencia de los

valores culturales de Occidente se han mantenido vigentes a pesar del largo devenir histórico, y resulta indicativo que la relación de crímenes sexuales nefandos sea la misma en el código teodosiano de la última antigüedad, en los primeros fueros de Jaume I promulgados tras la conquista de Valencia, o en los reglamentos de orden público arbitrados por las sociedades burguesas contemporáneas. Sin embargo, es detectable una clara evolución de la sexualidad como categoría de análisis histórico, a pesar de que el concepto ha sido silenciado con interminables y multiforme discursos. La profunda transformación que sufrió la familia en los últimos tiempos del Imperio Romano, ante la propagación y el amplio calado social de los valores filosóficos implícitos en el pensamiento estoico, preparó el terreno para la difusión de la moral cristiana en Occidente. La declarada confesionalidad del Estado y la prohibición de los antiguos cultos acabaría también con la permisiva ética sexual grecolatina. El sentimiento clásico y pagano sería definitivamente erradicado durante la antigüedad tardía con la configuración del mosaico de reinos germánicos y la conversión de los pueblos invasores. La literatura monástica altomedieval de claro talante misógino redundaría en la condena de la sexualidad al considerarla fuente de mal y vincularla a la mujer. Los atributos sensitivos y carnales –innatos a la mujer según la concepción bíblica– hicieron despreciable el sexo, incluso en el seno del matrimonio. La virginidad del célibe fue considerada en los círculos intelectuales como el estado perfecto del cris-

tianismo. La tutela que el pensamiento eclesiástico ejerció sobre la sociedad feudal idealizó la realidad de Occidente. El guerrero prepotente se transformó en caballero, en defensor de la fe y, por lo tanto, en exponente simbólico de unas virtudes excepcionales. El caballero generoso, leal y piadoso, debía de ser irremediablemente casto. Nacía así el amor cortés como nuevo modelo de conducta a reproducir por la clase aristocrática y militar, que con éxito extraordinario se extendería hasta los confines de Occidente como fórmula de galanteo entre los jóvenes aventureros. Desde el siglo XI el matrimonio había dejado de ser un asunto exclusivo de laicos por la creciente injerencia de la Iglesia. La introducción de una liturgia precisa y de un nuevo rito sacramental convirtió progresivamente la ceremonia de la boda en la acción que dotaba de legitimidad al acto conyugal. Esta garantía de indisolubilidad de la unión matrimonial sacralizó definitivamente las antiguas fórmulas de transmisión del patrimonio y del poder entre los grandes. La primogenitura todavía no había sido establecida como línea de sucesión, y sólo desde entonces la aristocracia comenzó a forjar una conciencia genealógica, de linaje y de sangre por vía agnática. La doctrina de Santo Tomás redimiría el placer dentro del matrimonio cuanto en éste mediara la pertinente licencia canónica y se respetaran los preceptos divinos. La carne era autorizada como gratificación a la comunión espiritual de los esposos con el único fin de la procreación, y por esa razón el sexo debía seguir la manera ordenada por Dios, evitan-



do las posiciones *contra natura* consideradas como contraceptivas y subversivas respecto al orden divino que regía el mundo. La culminación del proceso de evangelización y cristianización de Occidente durante el Trecentos dará lugar a la profunda asimilación espiritual del sentimiento religioso entre la población. La difusión del matrimonio canónico encontró eco casi universal como expresión cristiana de la sexualidad, respaldado por la concepción jurídica romana de la familia y de la herencia, revitalizada en las cortes de las monarquías feudales. La tolerancia del concubinato, la permisiva sexualidad en la adolescencia masculina, y el fomento de la prostitución femenina por los poderes públicos en el pujante mundo urbano tardomedieval respondieron más a formas de control político de un importante contingente poblacional, inestable y célibe, que a los criterios éticos de un Humanismo que comenzaba a redescubrir el mundo clásico. En ningún caso resulta paradójico la emergencia del erotismo mediante inspiraciones religiosas, debido a las rigideces que impuso la moral católica. La heterodoxia cristiana no dejó de expresar también su disidencia con la codificación de pautas sexuales propias. Ninguna herejía dejó de tratar esa conducta de forma diferente a la ortodoxia romana. Mientras los cátaros propugnaron el absoluto rechazo y la aversión del mundo carnal con la continencia de sus perfectos, los tabornitas abogaron por la poligamia, la promiscuidad y el comunismo sexual. A mediados del siglo XVI todo Occidente comenzó a padecer una oleada represiva. La Refor-

ma desarrolló el puritanismo para escapar de los vicios que aquejaban a la Iglesia romana, y en esa reivindicación se ha pretendido deslindar el origen de la moral burguesa. La Contrarreforma argumentando la regeneración católica exterminó a judío-conversos, moriscos, brujas y protestantes. Después el Santo Oficio dedicó su maquinaria represiva para conseguir la limpieza moral y social en el seno de la comunidad cristiana con la persecución de los impuros, bien intelectuales erasmistas o luteranos, bien sodomitas o adúlteros. Tanto en la Europa reformada como en la que seguía fiel al papado se experimentó un claro endurecimiento moral y un repliegue forzado de la sexualidad sobre la vida conyugal. Los burdeles desaparecieron, los compartimientos libidinosos considerados infamantes fueron castigados con dureza, y la penitencia se convirtió en un requisito imprescindible para la redención ética. El pasado se identificó con el crimen porque atentaba no sólo contra la moral sino también contra la salud pública en los consolidados estados nacionales de la Europa moderna y contemporánea. El silencio con el que el nuevo orden burgués cubrió la sexualidad contrastaba con la multiplicidad de lecturas científicas que sobre ella se dirigieron. El disfrute de los placeres era incompatible con la impertertable moral de trabajo y la proletarianización de las masas pretendía la domesticación de los hábitos campesinos mediante la intensidad del trabajo fabril. Los placeres no podían compartirse con la disciplina laboral y el sexo fue vinculado en la época victoriana a la reproducción de la

especie. La identificación entre clases trabajadoras y clases peligrosas coincidió con la difusión del biologismo científico. El auge de la psiquiatría, de la psicología, de las ciencias naturales convirtieron al médico en juez social. El delincuente quedó estigmatizado como enfermo por contravenir las normas de convivencia, por atentar contra la seguridad ciudadana (orden y propiedad), acaparar todos los vicios repugnantes y ser protagonista de un amor sucio (concubinario, criminal, mercenario y violento). La moral del capitalismo, condensada en la vigilancia y el castigo a toda alteración de la norma, daría lugar al nacimiento de la fábrica, del cuartel, de la cárcel, de la escuela y de la clínica como sistemas de encuadramiento disciplinar de los hombres con el fin de modelar su comportamiento (Bibliografía: J. L. Flandrin, *La moral sexual en Occidente. Evolución de las actitudes y comportamientos*, Barcelona, 1984; M. Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, 1987; J. Goody, *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, 1986; VV. AA., *Amor, familia, sexualidad*, Barcelona, 1984; J. Roussiaud, *La prostitución en el Medioevo*, Barcelona, 1986; R. Narbona, *Pueblo, poder y sexo. Valencia medieval, 1306-1420*, Valencia, 1991) (R. Narbona Vizcaíno).

Seyt, La. Alquería del término de Nules, concedida juntamente con el castillo y villa de Nules el 16 de septiembre de 1251 por Jaime I al noble Guillem de Montcada (J. A. Vicent Caballer y M.^a C. Barceló Torres, *La Vilavella*, p. 170).

Sganmayra. Variante de Sanctomera.

Shaprut, Josep ben (Reino de Valencia, siglo XIII). Avinçaprut o Ibn Shaprut. Judío, que fue baile de Sagunto durante las décadas de 1270 y 1280, entre 1276-1280, y brevemente lo fue también de Segorbe. Participó junto con su hermano Salomón en el arrendamiento de las rentas de estas bailías.

Sharq al-Andalus. Xarq al-Andalus. Era la parte más oriental de al-Andalus. Sharq en árabe significa “oriente”, “este”, “levante”. Estaría formado por una línea imaginaria que bajaba de los Pirineos orientales y abrazaba los actuales territorios provinciales de Huesca, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Teruel y Castellón, Cuenca y Valencia, Albacete y Alicante, así como Murcia hasta Cartagena. También se incluían en esta zona las islas Baleares, conocidas como islas Sharquies u orientales. Dentro de Sharq al-Andalus, los geógrafos árabes diferencian una zona de frontera —el Thagr o Marca—, que es la que está en contacto con los cristianos. Este Thagr está formado por Zaragoza, Lérida y Tortosa, la “Frontera Superior”, para diferenciarla de la “Frontera Mediana”, formada por Madrid, Toledo y Guadalajara. Las actuales tierras valencianas, divididas en tres coras: al norte, la *Balansiya*, que llegaba hasta el Ebro; la zona central constituía la de *Satiba*, con Xàtiva como capital; y al sur, incluyendo el valle del Segura, estaba la de *Tudmir*, cuya capital era Orihuela, y desde el año 825 Murcia. La máxima autoridad en estas divisiones era ejercida por un valí, con carácter administrativo, sin que llegaran a constituir una entidad política propia (M.^a J. Rubiera y M. de

Epalza, *Xàtiva musulmana*, Xàtiva, 1987, pp. 17-18).

Shashom, Astruc Jacob. *Vide* Astruc Jacob Xixon.

Sibilia. Sevilla.

Sibil·la, Cant de la. Cántico profético que se escenificaba en la noche de Navidad en la catedral de Valencia. El origen del nombre se encuentra relacionado con las antiguas sibilas griegas, mujeres sabias a las que se les atribuía espíritu profético. Su prestigio como profetisas trascendió al cristianismo, de tal modo que, es un hecho innegable, los cristianos primitivos y los mismos santos padres admitieron sin vacilación que alguna de las sibilas paganas había estado dotada por Dios de un cierto espíritu profético, y que sus oráculos iban dirigidos a los gentiles para que se dispusieran a recibir la buena nueva, en definitiva como anunciantes del nacimiento de Jesús. Los textos latinos del *Cant de la Sibil·la* son atribuidos a un falso sermón de San Agustín, que dicen que predicó para la conversión de judíos. En él hacía desfilar, a modo de testimonios, a una serie de personajes bíblicos y profanos, entre los que se encontraban las sibilas, que ya hablaron por sus profecías y oráculos del nacimiento de Jesucristo. Este sermón pasó a escenificarse con el nombre de *Ordo Prophetarum* y que, con determinadas variantes, se representaba en Limoges y Provenza, y en la que la Sibila tenía una intervención más o menos destacada. El canto de la profecía sibilina en lengua latina, conocido como *Iudicii sigum*, tuvo una gran difusión en Italia, Francia y España, y en el siglo X era ya conocido en

Cataluña. Este canto latino es una cantinela o canción con refrán-estribillo, y consta de trece estrofas de dos hexámetros, entre las cuales se intercala siempre el estribillo. Al conquistar Jaime I la ciudad de Valencia introdujo la liturgia romana y el canto gregoriano y el *Cant de la Sibil·la* con el texto todavía en latín y con la antigua melodía catalana. La versión valenciana de este *Cant* está documentada en un Breviario de 1533 en la catedral de Valencia, en el que figura la versión que se cantaba en los oficios *Quid aumt Sivilla vaticinando*, en la que se lee: “*La Sibil·la deu estar ja aparellada en la trona i vestida com a dona*”. Es una versión muy abreviada, que consta de cinco estrofas y un estribillo. La versión musical más antigua con texto de este *Cant* es mallorquina, del siglo XIV posiblemente. En el siglo XV y al alcanzar este cántico tonos más dramáticos, el estribillo empezó a cantarse en polifonía. En la colegiata de Gandía se conserva un manuscrito con dos versiones a cuatro voces, una del maestro Cáceres y la otra del maestro Alonso. J. Sanchis Sivera aseguró que en el siglo XV, en la noche de Navidad se representaba en la catedral de Valencia una escenificación con tramoya del mismo misterio de la Natividad de Jesucristo, la cual seguramente derivaba de la *Procesión de los Profetas*. El movimiento de la Contrarreforma prohibió este tipo de prácticas extralitúrgicas tradicionales, aunque su raigambre popular hizo que se mantuvieran algunos años más y hubo que repetir las prohibiciones. Actualmente se representan en L’Alguer y Mallorca (G.E.R.V., t. 11, p. 17).

Sid Bono. La primera noticia escrita que tenemos de esta familia musulmana valenciana nos dice que un antepasado suyo había llegado a al-Andalus y se había instalado en la alquería de Zanita, en el Valle de Guadalest, en el distrito de Cocentaina. El primer Sid Bono identificado es Muhammad Ibn Abd Allah Ibn Sid Bono Al-Ansari, fallecido en Valencia el 24 de mayo de 1061. Conocemos estos datos porque fue hallado el epitafio de su tumba en Benimalet y traducido hace ya muchos años por el insigne arabista don Julián Ribera. Es del único del que, hasta el momento, se tiene referencia arqueológica, ya que los restantes miembros de la familia los conocemos por las noticias transmitidas por las fuentes escritas del período islámico. El primer Sid Bono que mencionan las fuentes es Yahyà Ibn Abmad Ibn Yahyà Ibn Sid Bono Al-Juza'i, Abu Bakr Abu Zakariyya'. Dicen los cronistas musulmanes que nació en Cocentaina –distrito originario de los demás miembros de la familia–, lo más seguro que en el primer tercio del siglo XII. En su tierra natal estudió lectura coránica con el teólogo deniense Gulam Al-Faras. Su única actividad conocida, además de la de tradicionalista es la de muqri' (lector o recitador del Corán), cargo que ejerció en la vecina y pujante Denia. En 1182 viajó a Oriente para cumplir el precepto de la peregrinación, visitando Alejandría, conociendo y recibiendo las enseñanzas allí de grandes sabios. Murió en su tierra natal el año 1194. El segundo personaje conocido de esta familia es Hasan Ibn Ahmad Ibn Yabyà Ibn Sid

Bono Al-Juza'i, Abu Alí. No tenemos otra noticia de él más que recibió tradiciones y enseñanzas coránicas de su hermano Yahyà y que él transmitió a su hijo Galib. El tercero es Abu Abmad Sid Bono. Nació también en Zanita y en la ciudad de Valencia estudió tradiciones coránicas con los mejores maestros de la época. Durante su viaje a La Meca para hacer la peregrinación estuvo en Bugía. Allí entabló estrecha relación con el gran *sufí* Abu Madyan; éste le causó profunda huella en su espíritu, y fue a partir de entonces cuando comenzó a manifestar una serie de carismas místicos y cuando la gente empezó a acudir a él en busca de su beneficiosa *baraka*. Realizó un largo viaje y posiblemente a la vuelta de éste pasó por Granada, orando en su *ribat*. A partir de entonces, éste se erigió en lugar santo para sus seguidores. Cuando regresó a sus tierras alicantinas, imbuido ya totalmente por las ideas *sufíes*, erigió una *záwiya* y se convirtió en jefe de los miembros de su *tariqa*, o cofradía, y en guía de los *sufíes* de su tiempo. El historiador valenciano Ibn Al-Abbar lo conoció personalmente en el año 1224, cuando Abu Ahmad Ibn Sid Bono asistió en Valencia a una celebración religiosa. En 1227, a los ochenta años de edad, murió éste en Zanita. Fue enterrado en la mezquita de esta misma partida de Adzeneta y a su funeral asistieron numerosas personas. Su tumba fue objeto durante mucho tiempo de peregrinación de gentes de todas partes para procurarse su beneficiosa *baraka*. Hay que resaltar lo singular de este fenómeno, ya que no hay

muchas noticias sobre la veneración a las tumbas en al-Andalus, en general, y menos para el Sharq al-Andalus en esta época, en particular. Sólo se conoce un caso similar, en las afueras de Valencia, mencionado por el valenciano Ibn Al-Abbar. En 1337, ya en época cristiana, hay noticia de la concesión de licencias para que tanto los musulmanes valencianos como los foráneos pudieran acudir a hacer oración a su mausoleo pagando seis dineros. Es más, hay constancia documental de que el almirante de Aragón, señor de Guadalest, permitió la reconstrucción de la mezquita-mausoleo, ya en época de moriscos. Este permiso le acarrió graves problemas con la Inquisición, salvándose finalmente, aunque tras un larguísimo proceso en que fue condenado a muerte. Las fuentes árabes citan como cuarto representante de esta familia a Galib Ibn Hasan Ibn Abmad Ibn Yahyà Ibn Sid Bono Al-Juzani, Abu Tammam. Era hijo de Hasan y sobrino de Yahyà y vivió la mayor parte de su vida en las tierras alicantinas. En esta época levantina se inició en las prácticas de la mística *suffi* con su pariente y amigo Abu Ahmad, llegando a sobresalir por sus grandes cualidades y por sus carismas. Le tocó vivir la salida de la familia del valle de Guadalest y el exilio, primero en Elche y luego el traslado definitivo a Granada. Allí ejerció el cadiazgo. La conservación de la veneración a este santo tras la conquista cristiana nos plantea interrogantes sobre la auténtica naturaleza de esta familia de notables y sus relaciones políticas con los últimos jefes militares musulmanes de la

región, particularmente con al-Azraq, a quien se considera como el indiscutible líder de los musulmanes de la montaña alcoyana, pero nada se sabe al respecto. En Granada los Sid Bono se instalaron en el barrio de Albaicín (donde es posible que estuviera el *ribat* visitado por el fundador de su cofradía). Este barrio granadino se fue poblando especialmente con recién llegados del Sharq al-Andalus; entre ellos, con toda seguridad, estaban los Sid Bono, éstos construyeron allí su residencia y una *za wi ya*, mezquita que será la madre de su cofradía. A su *tariqa* se les unieron muchos seguidores de las comunidades levantinas, con lo que alcanzó una gran prosperidad. Galib murió en la urbe granadina en el año 1253. El éxito de la cofradía en Granada explica el que tras la conquista cristiana de Sharq al-Andalus se conservara una gran afluencia de peregrinos musulmanes, del reino y foráneos, a la tumba de *Zanita/Adzeneta*. Es indicio también de las intensas relaciones entre los musulmanes de la Corona de Aragón y los del reino nazarí de Granada. La estancia granadina de la familia Sid Bono fue muy importante, especialmente por su relación con la cofradía de la que eran guías. Resumiendo los datos conocidos, las fuentes árabes nos dicen que los continuadores de los anteriores maestros fueron: Galib Ibn Ibn Ahmad Ibn Yahya Ibn Sid Bono Al-Juza'i, Abu Tammam. Era nieto del anterior por vía paterna y del fundador de la cofradía por vía materna. Nació en Granada en 1255 y murió en ella en 1333. Fue famoso por su carisma y ascetismo. Pocas

noticias se tienen de Ahmad Ibn Alí Ibn Sid Bono Al-Juzaní, Abu Yafar. Únicamente se conocen sus maestros y que se especializó en historia y genealogías. Murió en 1353. Uafar Ibn Ahmad Ibn 'Abn Alí Ibn Sid Bono Al-Juza'i, Abu Ahmad era hijo del anterior y había nacido en 1291. No se tiene otra noticia de él hasta 1333 en que se le nombró jefe de la cofradía mística. A pesar de que accedió al cargo muy joven llegó a lograr grandes adhesiones, logrando ser uno de los principales personajes de la comunidad *sufí* granadina. Murió en 1364. Muhammad Ibn Sid Bono es el último miembro de la cofradía citado por las fuentes árabes. Era uno de los ulemas de Granada y vivía aún en 1483. Se supone que continuó la labor mística de sus antepasados hasta la conquista cristiana de la ciudad. La tumba de los Sid Bono la sitúa F. Franco Sánchez en Benifato (Alicante) (F. Franco Sánchez, "Identificación de la tumba de los Sid Bono en Benifato. Alicante", *Sharq al-Andalus*, n.º 5, Alicante, 1988, pp. 181-186).

Sieldo. Geldo. Torre del término de Segorbe, documentada en 1248.

sifre-torah. Biblias hebreas, destinadas al uso litúrgico.

Signen. Sinyen. Cinyent. Alquería del término de Corbera, documentada en 1248. Podría tratarse del árabe, *sinán*, "camino", aunque también pudiera ser un topónimo a la conquista musulmana (M.ª C. Barceló Torres, *Toponimia arábiga*, p. 143).

Silla, torre musulmana de. Tenía esta torre, al igual que las otras que aparecen di-

seminadas por l'Horta, la doble función defensiva de la población y como avance protector de la ciudad de Valencia. Tras la conquista por las tropas de Jaime I la torre fue sometida a diversas reformas interiores y donada junto con su población a la Orden del Hospital. Su estado semi-derruído configura su actual forma de paralelepípedo rectangular de 13 metros de base y 13,75 m. de altura y se encuentra en un patio central del actual edificio del Ayuntamiento al que todavía está unida por el lado este. El conjunto presenta dos plantas y una terraza. Se accede al interior por medio de una puerta a 4,25 m. del suelo flanqueada por sendos sillares, y a través de un pasillo que atraviesa el ancho del muro se penetra en la primera planta de forma casi cuadrada, en la que se distribuyen tres galerías cubiertas con bóveda. Las galerías se comunican mediante arcos de ladrillo de 2,50 m. de luz, excepto la zona lateral derecha que está cegada y sólo se puede acceder a ella por un pequeño hueco. A la segunda planta se sube por una escalera de madera improvisada. Su forma y distribución es la misma que la planta inferior. Los muros de separación de las galerías son un poco menos gruesos. La terraza no tiene comunicación y en la planta baja cegada sólo se puede apreciar un pozo. El sistema de construcción es el habitual en este tipo de torres es el de *tábiya* a base de mortero (P. López Elum, en *Catálogo de monumentos*, 2, pp. 173-177).

Simó. Apellido que, procedente de Cataluña, pasó a Mallorca y desde aquí a tierras valencianas en el siglo XIII. Sus armas son:

escudo partido, 1.º en campo de oro cuatro palos de gules, y 2.º medio cortado, arriba en campo de gules tres flores de lis puestas en triángulo y bajo en campo de azur una torre de plata.

Simó, Mestre. (Valencia, siglo xv). Pintor, documentado en 1498 en que pintó para la parroquia de San Martín una cortina de tela blanca con tres historias de la Pasión (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 213).

Simó, Bernat (Reino de Valencia, siglo XIII). El 17 de enero de 1280 fue nombrado justicia de Onda, y más tarde, el 27 de abril de 1291 fue nombrado justicia de Llíria (A.C.A. C, reg. 85, fol. 144 r).

Simó, Galcerà (Alcoy, siglo xv). Desempeñó el cargo de baile de Alcoy hasta 1465.

Simó, Pere (Valencia, siglo xv). Cerrajero valenciano, que en 7 de octubre de 1455 hizo una campana para la catedral de Valencia. Más tarde, en 1447 cobró ápora por tres campanas que hizo para el cimborio de dicho templo.

Simó, Pascual (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado en 1409 en que colocó como aprendiz a un hijo suyo en casa de Ginés Maynes (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 249).

sinagoga. Local donde tiene lugar el culto público en el judaísmo. Su origen se remonta al exilio de Babilonia, ante la imposibilidad del pueblo hebreo de celebrar el culto sacrificial. A partir de la Diáspora fue además el lugar de reunión de la aljama y casa de estudio. Orientada hacia Jerusalén contiene el Arca Santa, donde

se guardan los rollos de la Ley y que está cubierta por una cortina dorada. Asimismo, una lámpara siempre encendida simboliza en su interior la luz eterna de la Tora. En esta sala, orientada hacia Jerusalén, el mobiliario lo componen un arca (*hejal*), donde se guardan los rollos de la Tora y de los profetas (*hafíarah*), que se leen los sábados y días de fiesta, enrollados en cilindros de madera y protegidos por un manto bordado, rematado en su extremo superior por una especie de corona (*kéter*) o por los *rimonim* o *tapuhim*, unas piezas con adornos de campanillas que rematan las varas de madera en que se sustenta el rollo por sus dos extremos. Enfrente, la *tebah* o tribuna elevada hace las funciones del púlpito para las lecturas y las bendiciones. En la tradición sefardí este pupitre se sitúa en el centro de la sala. La iluminación se llevaba a cabo mediante una lámpara que ardía perpetuamente, *ner tamid*, símbolo de la luz divina dispensada por la Ley. Esta lámpara en la España bajomedieval era de vidrio o de metal con fuerte influencia islámica en sus formas. Además de esta lámpara perpetua había también candelabros y lámparas que colgaban del techo, como las que sabemos que tenía la sinagoga de Valencia. Otros utensilios eran la trompeta (*hasosrah*) que se hacía sonar en los días de ayuno o para anunciar el comienzo y fin del Sabbath, mientras que el cuerno (*queren ha-yobel*) se utilizaba en el día de Año Nuevo. En las jambas de las puertas de la sinagoga, como en las de las viviendas particulares, se colocaba la *méuzah*, un pequeño estu-

che que guardaba un trozo de pergamino o papel en el que se escriben 22 líneas bíblicas. La ornamentación es, por lo general, muy sencilla en las sinagogas españolas, dado que el embellecimiento interno y externo tienen una importancia subsidiaria para el judío. La suntuosidad y capacidad de sinagogas como la del Tránsito de Toledo son una excepción frente a la simplicidad de la generalidad. Solían estar ubicadas dentro de las juderías, y en las ciudades con una importante aljama había más de una, siendo llamada “Mayor” la principal. En Valencia parece que en 1391, momento de la destrucción de la judería, había tres sinagogas, aunque casi siempre la documentación alude a la “*sinagoga mayor*”, ya que en ella tuvo lugar la supuesta intervención milagrosa de San Cristóbal, que movió a los judíos a convertirse, siendo transformada en iglesia bajo la advocación del citado santo. Su emplazamiento, según Rodrigo Pertegás, sería en el lugar más céntrico de la judería, frente a la carnicería. Formaría una manzana pequeña e irregular enclavada entre otras que le impedirían una comunicación directa con el barrio de la Xerea, la plaza de la Figuera y el centro de la ciudad, obligando a dar un rodeo a los que se dirigían al Grao. Desaparecida la judería, se subsanó este defecto urbanístico con la alineación de la calle del Mar en 1412. La puerta principal enfrentaba con la carnicería, y en 1386 tenía otra más pequeña por la que desde un atrio o entrada se comunicaba con un solar edificable que pertenecía a la misma sinagoga. En su inte-

rior habría un jardín que estaría delante del templo, y un patio, que sería común a las casas vecinas. De las otras sinagogas, el padre Teixidor afirmó, aunque sin pruebas, que la ermita de la Cruz Nueva, que estuvo situada en la plaza dels Cabrerots, límite entre judíos y cristianos, ocupaba el local de una sinagoga. A veces, la sinagoga consistía en una habitación destinada a tal efecto en la vivienda de un magnate de la comunidad. Sabemos que en 1378 el obispo de Valencia, Jaime de Aragón, concedía licencia para que en la casa de Aarón Rubio, lindando con la muralla de la ciudad, se instalara una casa de oración, similar a la ya existente con unas dimensiones de 30 palmos de ancha, otros tantos de altura y 40 de longitud (6,78 x 6,78 x 6,84 m.) dotada de los departamentos necesarios, bancos y tribunas. Otra concesión similar hacía Pedro IV en 1379 a instancias de Esdra, judío valenciano. No fueron estas las únicas sinagogas. El 26 de abril de 1385 el obispo de Valencia, a súplicas de los judíos, les otorgó licencia para que, con las limosnas recogidas, puedan erigir una casa de oración en aquel lugar de la judería que desearan, siendo sus medidas (13,56 x 6,84 x 7,23 m.). No hay constancias de que estas sinagogas fueran puestas en funcionamiento, aunque tampoco lo contrario, si bien testimonian la insuficiencia de los centros de oración existentes. El interior de las sinagogas era sencillo, sin lujos. El mobiliario estaba representado por un atril o tribuna, utilizado por el orador para las lecturas sagradas; una hornacina (*hajal*) donde se guar-

daba la Tora y otros libros religiosos. La iluminación, además de la natural, era mediante lámparas distribuidas por el recinto, de las cuales una permanecía encendida ininterrumpidamente. Los asistentes a las reuniones se sentaban en asientos determinados, a menudo objeto de compraventa entre los particulares. La sinagoga era también hospital, hospicio, centro de enseñanza, lugar donde se pregonaban las disposiciones reales. La sinagoga de Sagunto, en opinión de Chabret y Piles, debió de estar en la calle de la Sangre Vieja núm. 7 al 11, y el primero de ellos señaló su conversión en iglesia de la Cofradía de la Sangre de Cristo tras la expulsión de los judíos, remitiendo a Escolano (*Décadas*, tomo II, lib. VII, cap. IX). Con todo, sabemos poco de ella, lo que hace que cobren relieve un par de documentos de marzo de 1383 sobre dicha sinagoga. A causa de las guerras entre Castilla y Aragón durante los reinados de los dos Pedros, y la subsiguiente ocupación de la villa de Sagunto por tropas castellanas, numerosos documentos desaparecieron, encontrándose entre ellos los títulos de fundación de la sinagoga. Los judíos saguntinos, deseosos de ampliar la sinagoga, acudieron al obispo de Valencia, ya que según los sagrados cánones no se podían erigir sinagogas sin la licencia del papa o del obispo. Era una forma más de control por parte cristiana sobre la minoría hebrea, en este caso de matiz religioso. Si se trataba de una ampliación había que presentar el privilegio fundacional, pero como en el caso de Sagunto se había perdido, el obispo

no tuvo inconveniente en autorizarla, concretada en un armario (*hejal*) donde se guardaría la Tora, y cuyas medidas serían 4 palmos cuadrados (90,8 x 90,8 cm.), y asimismo en que uno de los lados de esta casa –contigua a la Mevia Ataro–, se pudiera hacer una ventana de un palmo (22,7 cm.) y colocarle rejas. Las restantes concesiones autorizan a ampliar el *hejal*, reparar, y transformar la altura de la sinagoga en dos palmos más o menos, así como las vigas y los lugares donde se sentaban los asistentes, o reducir la longitud en dos palmos si se quisiera, poner lámparas y hacer los oficios en alta voz. El permiso fue dado por Arnau Bonfill, rector de la parroquia de Torrente y vicario general de la diócesis. Pero a los pocos días surgieron los problemas, ya que Arnau Bonfill pensaba que los judíos saguntinos querían engañarle al no enseñarle el título para construir la sinagoga, alegando que lo habían perdido. Por ello Bonfill ordenó al baile local que en un plazo de tres días prohibiera, bajo mandamientos penales, la entrada en la sinagoga. Ésta permanecería cerrada y no se les darían las llaves hasta que presentaran el mencionado título, puesto que se presumía que no lo tenían. La pena para el baile en caso de no cumplir estas disposiciones era la excomunión. Y si durante este tiempo los judíos seguían reuniéndose para orar, que se avisara a los cristianos para que no conversaran, compraran o vendieran con los hebreos, bajo penas de ser excomulgados. No creemos que todas estas disposiciones fueran realmente efectivas, pero sí que in-

teresa destacar cómo por estas fechas –1383, 1385– las aljamas de Valencia y Sagunto parecen atravesar un buen momento. De la sinagoga saguntina en el siglo xv no menudean las noticias. Además del ya citado par de pleitos entre particulares que se disputan un asiento en la misma, fue también marco de algún incidente violento, como el acaecido en 1472 cuando Salamó Artato se presentó en el templo y, en presencia de los oficiales y adelantados de la judería, propinó una cuchillada a Mosé Abenrabo, siendo castigado por las autoridades reales con una multa de 250 sueldos. En ocasiones las autoridades hebreas prohibían a algún individuo el acceso a la sinagoga, con lo que prácticamente quedaba desmembrado de la comunidad. Solía ser por razones de tipo jurídico y menudeaban los abusos, si bien el perjudicado podía recurrir al baile general, que es lo que en 1478 hizo Ysach Abenrabí. No faltaron las donaciones testamentarias de particulares a la sinagoga saguntina. Tengamos presente que, al igual que sucedía entre los cristianos, estos legados eran una importante fuente de recursos para su mantenimiento y a menudo su prosperidad dependía en buena parte de ellos. Como ejemplo señalamos las 25 libras que en 1469 Juceff Gracia dejó para comprar una corona para la Tora, cantidad que estaba en manos desconocidas, con el consiguiente retraso en el cumplimiento de lo dispuesto por el difunto –por lo que tuvo que intervenir el baile y dar un plazo de seis días para que apareciera el dinero y se labrase la corona–. De la sinagoga se con-

servan algunas noticias de la misma, casi todas de la segunda mitad del siglo xv. Por un documento de 1486 sabemos que se construyó con ayuda de otras juderías del reino y con limosnas de los judíos de la villa, aunque no dice en qué fecha. Cronológicamente la primera cita es de junio de 1448 y se refiere a la queja presentada ante el baile por la aljama burrianaense acerca de las “*demandes de crims*” que el rector de la iglesia parroquial de la villa había interpuesto contra la aljama por su sinagoga, que pretendía tener bajo su directo señorío y a censo anual, alegando además, que éste le era debido desde hacía *gran temps*. Esta frase serviría para corroborar la antigüedad de la sinagoga. El baile general escribió a su colega de la villa de la Plana pidiéndole el envío de las dos partes interesadas a su corte a fin de resolver el pleito, prohibiéndose intervenir contra la aljama. A lo largo de estos años la sinagoga de Burriana fue víctima de varios intentos de expolio, resultado en gran parte de la debilidad de la comunidad hebrea. De 1465 data el primer intento conocido para llevarse las Toras de la sinagoga, en este caso debido a una iniciativa de la reina que pretendía trasladarlas a la judería de Castellón. El intento no prosperó por la oposición del baile general. Veinte años después, en 1486, volvería a replantearse el problema, aunque ahora agravado dada la desintegración y estado de postración en que se hallaba la aljama de Burriana por entonces (“*e ara la dita aljama és venguda en tota destrucció e despoblació, que huy-no y ha sino una casa o dos de juheus*”, dice la documentación). Aprovechándose

de las circunstancias los justicias y jurados de la villa trataron de apoderarse de “*les tores, poms e mancanes d’argent e altres ornamenst*” de la sinagoga. Dado que las aljamas eran una regalía del soberano su protección quedaba en manos del baile general, quien en virtud de sus atribuciones prohibió a las autoridades de la villa tomar bienes de judíos, y se nombró a Juan Domingo, veguero de la corte, comisario encargado de llevar aquellos bienes a la villa de Sagunto y entregarlos a los adelantados de su aljama, que los tendrán en custodia hasta que la judería de Burriana se recuperase, lo que nunca sucedió, ya que seis años después los judíos se vieron en el dilema de convertirse o emigrar. En Castellón, tras las violencias de 1391, se restauró la sinagoga, que posiblemente estuvo en la llamada calle del Empedrado, en la parroquia de San Pedro. De la sinagoga de Xàtiva es muy poco lo que sabemos con certeza. El documento más antiguo que he localizado es del año 1321, ya citado anteriormente, año en el que Jaime II, a pesar de que la legislación vigente en los Estados de la Corona de Aragón prohibía a los judíos la construcción de nuevas sinagogas, autorizó a la aljama setabense a reparar la sinagoga, e incluso a reedificar el edificio, lo que nos testimonia su mal estado de conservación. Cabe suponer que esta primitiva sinagoga –calificada de vieja en el documento– se remontara a los primeros tiempos del asentamiento hebreo en la ciudad, tras la conquista cristiana. La nueva edificación no podría sobrepasar los 55 palmos de altura, midiendo siete brazos y dos palmos

y medio de norte a sur, teniendo la misma anchura, de este a oeste, debiendo ser respetada esta disposición por el baile general del reino, así como por el baile y el justicia de Xàtiva. Hay que tener presente que el derecho de los judíos a tener su casa de oración nunca fue contestado por las autoridades locales o reales, ya que era una concesión real y por tanto suponía enfrentarse al propio monarca. No sabemos si la concesión real se plasmó en el nuevo recinto, porque nada de él nos ha llegado. Se ha sugerido la existencia de dos sinagogas en Xàtiva, la vieja, que sería la ermita de las Santas, y la nueva, que sería Sant Agustí. Al transformarse en iglesias tras el asalto de 1391 se dice que tomaron los nombres del Salvador y San Sebastián, lo que resulta del todo improbable y no existe ningún testimonio gráfico, material o topográfico que permita suponerlo, y con excepción de la judería de Valencia las restantes comunidades hebreas del reino sólo tuvieron una sinagoga, adecuada, por lo demás, a la demografía de estas pequeñas o medianas aljamas valencianas. Más aún, puede aducirse un testimonio definitivo en favor de la tesis de una sola sinagoga en nuestra ciudad una de las *Responso* de Rabí Ishaq Ben Shéshet Perfet, fechada antes de 1391, dada al rabino Pinhas ben Salamies Lunel, en la que el célebre rabino de origen barcelonés y desde 1373 en Zaragoza, ciudad de donde pasó a Valencia y fundó una escuela, indica claramente, refiriéndose a Xàtiva: *Has preguntado: la aljama tiene una sinagoga en la ciudad y un rico de la localidad...* Del emplazamiento de la sinagoga tampoco

hay constancia documental, aunque los autores que han estudiado las sinagogas españolas la sitúan tradicionalmente en la ermita de las Santas, porque en 1941 al derrumbarse las paredes de este edificio apareció entre los escombros un fragmento de yesería con inscripción hebrea, que se supone debió pertenecer a la antigua sinagoga. Pero nada sabemos de la decoración interior de la casa de oración de los judíos setabenses y aun habiendo podido pertenecer a la misma lo más probable es que se tratara de un material noble reutilizado en una construcción cristiana, como ha sucedido en tantas ocasiones a lo largo de la historia. E. Cantera, basándose en los informes arqueológicos de J. Chocomeli, propone la calle de las Santas como emplazamiento de la judería, aunque no se pronuncia de forma rotunda acerca de la identificación de la ermita de la comunidad de Agustinos con la sinagoga de Xàtiva, y en su visita al lugar, en mayo de 1953 con C. Sarthou Carreres, cronista de la ciudad, mientras se derribaba el edificio, no se encontró ningún resto ni pista que pudiera identificar la ermita con la sinagoga. Autores posteriores, como J. L. Lacave han seguido recogiendo estas impresiones de Chocomeli y de Cantera, ya tradicionales, y que considero erróneas por simple lógica. Basta ojear el terreno y ver el antiguo emplazamiento de la ermita de las Santas, al pie del castillo, para apreciar su lejanía y separación física de lo que fue el emplazamiento de la judería. Era imposible que la sinagoga estuviera fuera del marco físico de la judería, aislada físicamente de su contexto humano, como hu-

bera sucedido en este caso, por lo que hay que buscar su localización en el interior de la judería, en una de sus viviendas, dada la modestia de sus dimensiones. Con el paso del tiempo, desafectada de su uso, quizá transformada para la liturgia cristiana, sus materiales pudieron ser aprovechados para otras construcciones. Y en la misma Xàtiva tenemos un ejemplo similar de antiguas decoraciones aprovechadas en edificios posteriores, como son las yeserías almohades del palacio de Pinhermoso. No sabemos cuál pudo ser el destino de esta sinagoga, ni siquiera si fue adaptada al culto cristiano tras el asalto a la judería en 1391 como sucedió en otras localidades. Lo que sí que está claro es que debió quedar desafectada del culto hebreo, una vez que todos sus habitantes se convirtieron forzosamente a la nueva fe, y es probable que, al igual que sucedió en Valencia u otros lugares, quedara vinculada a la nueva comunidad de conversos, posiblemente como local de alguna cofradía, similar a la de San Cristóbal* de Valencia, que permitiría mantener aglutinados a los miembros de la comunidad. Por el momento hemos de conformarnos con mantenernos en el terreno de la hipótesis, pues no ha aparecido documentación de este tipo. Ignoramos cuál fue el destino que se dio a la sinagoga de Xàtiva tras el asalto y conversión de los judíos, pero hay que pensar que siguió en poder de sus antiguos dueños, ahora cristianos nuevos oficialmente, pues en un documento de 20 de marzo de 1393 Juan I autorizó a los conversos setabenses a que siguieran en posesión de los bienes muebles e inmuebles

que tenían antes del bautismo, lo que incluiría la sinagoga, sin duda, aunque ahora desafectada del culto hebraico y destinada a otros menesteres, quizá cofradía de los conversos, pero ello no pasar de ser una mera hipótesis por similitud a lo sucedido en otras localidades. La reconstrucción de una nueva aljama judía en Xàtiva llevaría parejo también la instalación de una casa de la oración, distinta de la anterior a 1391, acerca de la cual ignoramos todo, desde su ubicación a sus dimensiones u otras características. La única noticia conservada es del 26 de febrero de 1462, en que Juan II solicitó al baile de Xàtiva que le informara de la petición que le habían hecho la aljama para poder colocar las armas reales en el portal de la sinagoga. De ello se infiere que se trataba de un edificio hecho ex-profeso para tal fin, puesto que tenía un portal propio de acceso. La medida se inscribe dentro de las disposiciones adoptadas por la Corona para fomentar el desarrollo de la aljama setabense, un tanto alicaída, y con la colocación de las armas reales los judíos manifestaban de forma clara y rotunda su dependencia del monarca, y a la vez su independencia de otros poderes municipales, pero sobre todo era la garantía de su protección y defensa frente a cualquier agresión que pudiera venirles del exterior en momentos de tensión. La anterior experiencia, tan nefasta, les demostraba que cualquier protección era poca frente a las masas enardecidas, pero al menos siempre quedaba la esperanza de que respetasen la enseña real y la propiedad de la Corona, pues tal eran los judíos, el *nostre*

tresor, como los calificaron siempre los reyes de Aragón. Del posterior destino de la sinagoga tras la salida de los judíos de la ciudad en agosto de 1492 nada sabemos. El único resto material que se ha conservado es una yesería con inscripción hebraica, que “*sembla procedir de la desapareguda ermita de les Santes de Xàtiva*”, situada al pie del castillo y que se desenterró a principios de los años cincuenta de este siglo. Se conserva en el Museo de la Colegiata de Xàtiva y Ana María Álvarez en su descripción de la pieza, de 28 cm. de longitud por 58 cm. de anchura, señala la permanencia de restos de pintura de color negro y oscuro, datándola en el siglo xiv en base a la regularidad de las letras hebreas y la similitud en el trazo que presenta la inscripción setabense con relación a las de las sinagogas de Cuenca, Córdoba y la de Samuel Levi o del Tránsito en Toledo. La inscripción está enmarcada por dos finas molduras en la parte superior e inferior, que se interrumpe cuando la letra *lamed* sobrepasa el marco de dichas molduras. El modelo estilístico es similar al utilizado en la galería de mujeres de la sinagoga toledana del Tránsito y las inscripciones se basan por lo general en textos tomados de la Biblia, como parece ser en el caso de Xàtiva, aunque en algún caso las hubo de tema histórico, de alabanzas al rey que autorizó la construcción de la sinagoga o a su mecenas judío, como en Córdoba o Toledo. El fragmento conservado se piensa que formaría parte del marco que quizá cerraba otros elementos decorativos, tal como se aprecia en las sinagogas peninsulares conserva-

das. La traducción ofrece suma dificultad dado su carácter incompleto y sólo se pueden leer tres palabras completas. Dice así el texto hebreo: “(...) (Jeru)salem y para él será una evasión (...)”. La sinagoga, como eje que era de la comunidad, ofrece un entramado de muy diversas actividades en su seno, que abarcan toda la vida del individuo: *–Dimensión religiosa:* la sinagoga, como hemos visto es el centro del culto judío, la casa de la oración. *–Dimensión educativa y cultural:* en ella se albergan los centros educativos, bien de los pequeños, bien la enseñanza talmúdica y bíblica de los adultos. Es frecuente que en los documentos se identifique *sinagoga o escuela* y el rabino como “maestro”. *–Dimensión social:* la sinagoga sirve de sede social a cofradías de muy diverso contenido, sobre todo de asistencia mutua a los más pobres de la aljama o a los forasteros de paso por la localidad. *–Dimensión cívico política y económica:* en la sinagoga tenían lugar las asambleas de gobierno de la aljama y en ella se tomaban las decisiones que conciernen a la comunidad, sea en el terreno, político o económico, como por ejemplo la aprobación de una ayuda extraordinaria al monarca, suscripción de censales, reparto de las tachas, etc. También aquí se resolvían variados problemas, como lanzamientos de excomuniones contra los malsines, etc. *–Dimensión judicial:* era el marco donde el baile o su lugarteniente aplicaban justicia, proclamaban sentencias y tomaban juramentos. También en ella tenía su sede el tribunal rabínico, que dirimía las diferencias en el seno de la comunidad hebrea.

De otras posibles sinagogas en las restantes juderías del reino, como Elche u Orihuela, no han llegado noticias (Bibliografía: F. Cantara Burgos, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955; J. Hinojosa Montalvo, “Sinagogas valencianas, 1382-1492”, en *Sefarad*, XXXVIII, 1978, pp. 293-307; *La judería de Xàtiva en la Edad Media*, Xàtiva, 1999, pp. 75-80).

síndico. Funcionario municipal que actuaba como representante, delegado o procurador de la ciudad o villa. En Valencia era un notario, encargándose del cobro de cualquier cantidad adeudada, sin intervención de los jurados, y entendía en materia de censos y pensiones. Con cierta frecuencia obligaba sus propios bienes en juicios por él entablados contra deudores de la ciudad; a su vez, el *Consell* le liberó de todo daño en cuanto tenía noticia de ello, dándole como garantía los bienes y derechos de la comunidad. Era también el jefe nato de las milicias de la ciudad. Llevaba la *Senyera* de la misma. Su autoridad era efectiva dentro de la ciudad, ya que fuera era competencia del monarca. Fijaba el número de hombres y armamento de las milicias. Percibía un salario anual de 100 sueldos. En otras localidades, como Elche, el síndico era un mensajero cualificado de la villa que se dedicaba a ayudar al *Consell* en todos los asuntos en los que fuera requerido. Eran siempre notarios de profesión. A partir de 1427 los oficios de síndico y escribano estaban unidos. Su salario dependía de la ciudad o lugar al que viajaran y del tiempo que durase su trabajo.

Sinent. Posible alquería de época árabe situada en las riberas del Júcar, cerca de For-

taleny. Quizá fuera la citada con el nombre de *Signeu* que Jaime I dio el 29 de junio de 1248 a Saurina, abuela de Ferrer de Torderas (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 390).

Sirera. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de plata un cerezo de sinople frutado de gules.

sirgant. Gusano de seda.

Sirvent. Linaje que desde Cataluña pasó a tierras valencianas en tiempos de la conquista de Valencia y de Murcia. Tuvieron casa solar en Jijona. Sus armas son: en campo de plata un ciervo pasante de azul, y bajo su mano derecha, levantada, un creciente de gules ranversado. Otros llevan: en campo de gules un ciervo, pasante, de plata.

sisas. La sisa era un impuesto que gravaba la venta de productos al por menor. Repercutía, por tanto, en el consumo, con una imposición indirecta que al no incidir en el nivel de riqueza, perjudicaba al sector de la población que tenía más dificultades para acceder a los productos básicos, objeto de la tributación y beneficiaba claramente a la oligarquía rectora de la ciudad. La imposición de la sisa o de algún arbitrio municipal era regalía de la Corona. Son unos derechos reales que el rey concedía a los municipios para poder atender a sus gastos. Este gravamen se desarrolló tanto en la Corona de Castilla como en la Corona de Aragón, donde en 1363 Pedro IV concedió licencia a todos los municipios para imponer tributos. Hay noticias de que Gandía hizo uso de ellas en 1287

y la noticia más antigua para Valencia es de 1315, aunque el tributo estaría ya presente en la segunda mitad del siglo XIII. En la gobernación de Orihuela está en relación con la disposición dada por Jaime II a finales del año 1321, por el que ordenaba que a todas las ciudades y villas que contribuyesen con subvenciones para la campaña de Córcega y Cerdeña se les debía conceder licencias para imponer tributos e impuestos con el fin de poder reunir fácilmente dichas cantidades y autorizaba al infante Alfonso, para otorgar en su nombre privilegios de concesión de tributos. Se sitúa, por tanto, en relación con el problema de la conquista de Cerdeña (1323-1324), y quedó plasmada en las veinte galeas que se armaron en la ciudad de Valencia, con las subvenciones que aportó esta ciudad, 350.000 sueldos, y las del resto de las ciudades del reino. Bajo esta franquicia obtuvieron el privilegio de concesión de las sisas por espacio de quince años las villas de Guardamar, Alicante y Elche el día 1 de abril de 1322, como recompensa por las respectivas subvenciones que habían realizado para la campaña de Córcega y Cerdeña, de 6.000, 2.000 y 8.000 sueldos reales valencianos, respectivamente. Orihuela, que había conseguido el privilegio de la sisa en 1312, recibió en 1322 una prórroga de quince años en razón del subsidio de 20.000 sueldos reales valencianos que había otorgado para la campaña italiana. Jaime II prorrogó en 1324 a estas villas la duración de la concesión de las sisas durante algunos años más. Las Cortes del reino aprobaron en 1329 un subsidio de 112.500 libras para

ayudar al monarca en su campaña contra el reino de Granada. Al igual que como sucedió con la campaña de Cerdeña, a cambio del subsidio Jaime II autorizaba a las villas y ciudades del reino la imposición de una serie de tributos para recaudar las cantidades acordadas en Cortes. Entre los que destacan los que gravaban la venta de productos como harina, trigo, vino, carne y otros cereales. En las Cortes de 1342-43 y en las de Monzón de 1362-63 la situación, con algunas variantes, se volvió a repetir: concesión de una subvención de las Cortes y aprobación real de privilegios tendentes a asegurar a las universidades la capacidad impositiva para poder recuperar el importe sufragado. En la ciudad de Valencia los conceptos gravados se fosilizaron desde principios del siglo XV, estando compuestos por las sisas del *tall del drap*, la mercadería, los *draps d'or e de seda*, la carne, el vino, el pescado y el pan. En Orihuela, los capítulos por los que se arrendaban las sisas se conocen como sisa mayor, para diferenciarlos del arrendamiento que se realizaba del cobro de la sisa de otros productos por separado, como era el vino forastero, la del pan y la de los paños de fuera. Durante la primera mitad del siglo XV los productos gravados eran carne, pesca, vino, cera, miel, lino foráneo, aceite, caza en los almarjales y pan. Respecto a los capítulos de la carne en Orihuela estaban gravados el carnero, cabrón, cerdo, cerda, cerda castrada, carne *rafalina* (animal que había muerto de alguna enfermedad), oveja, cabra, cabrito o cordero, buey, vaca y toda carne salvajina. Estaban libres del tributo los animales que cada uno

sacrificaba en su casa, cazaba o eran de crianza propia, tanto para consumo propio como en el caso de esponsales o banquetes. En el gravamen sobre la pesca lo más reseñable es que debido a que era un producto deficitario, se favorecía el producto que entraba para consumo de los oriolanos y se perjudicaba el comprado con objeto de ser vendido en otras localidades, como la ciudad de Murcia buscando controlar una exportación masiva de pescado al vecino reino, con el riesgo de desabastecer la villa. La imposición recaía sobre el pescado fresco en general, congrio, merluza, lampuga, pagel, atún, sardina y salazones. Estaban exentos el pescado fresco capturado en el río Segura con anzuelo o los que se vendían directamente en la barca. En 1421 se añadió la sisa de la angula fresca o salada, que podía ser de mar, de río o de almarjal. En 1433 se realizó una importante modificación en el último de los capítulos de la sardina, disponiendo que todo aquel que hubiese comprado sardina salada o arencada, congrio, merluza y atún y luego exportase el producto a Castilla u a otros lugares habría de pagar 6 dineros por millar de piezas. Desapareció esta variante en fecha posterior a 1440. En la sisa sobre el vino común de Orihuela no se comprendía el vino comprado en el *graner* para consumo propio. El *Consell* se reservaba la posibilidad de permitir entrar vino foráneo y en su caso poder sacar a subasta la sisa sobre dichos caldos. El arrendamiento de los impuestos, en este caso las sisas, fue también un vehículo de enriquecimiento para determinados miembros o linajes de

las oligarquías locales, que disponían de capital líquido para arriesgar en una operación especulativa de este tipo, puesto que no siempre se ganaba y diversas circunstancias adversas (guerras, epidemias malas cosechas, etc.) podían arruinar la inversión del arrendatario. El panorama era idéntico en todo el reino de Valencia, desde Morella a Orihuela y vemos cómo en estas villa y ciudades de tamaño medio eran mercaderes o artesanos, que solos o asociados, buscaban unas atractivas posibilidades de ganancia. También en Valencia estos linajes pujaban por adjudicarse las sisas a la vez que regentaban los oficios político-contables de la ciudad formando compañías asociadas para comprar los impuestos, como hicieron los Marrares o los Suau en la segunda mitad del siglo XIV. Dado que ellos no se dedicaron directamente a recaudar los impuestos debido a sus múltiples ocupaciones, recurrían al subarrendamiento, actuando ellos como capitalistas inversores. El arrendatario calculaba sus posibles beneficios según el margen que le quedara entre el precio de compra del impuesto y el valor real percibido tras la recaudación. Para evitar abusos y manipulaciones en estos arriendos los municipios adoptaron mecanismos de defensa y en Valencia desde principios del siglo XV los magistrados ciudadanos quedaban inhabilitados para arrendar los impuestos municipales o importar grano, mientras que en otra villa como Orihuela los arrendatarios de bienes y rentas del *Consell* y los deudores a las arcas del municipio no podrían ocupar cargos de gobierno, medida que no tuvo efecto prácti-

co hasta que se instauró el régimen insulatorio desde 1445. ¿Cuál es la valoración que hay que darle a las sisas dentro de los ingresos y la fiscalidad local? Los datos que tenemos apuntan a una diversidad local, incluso dentro de una misma comarca. Es el caso de la Plana castellonense, donde en Burriana (1449-1456) suponían el 15% de los ingresos, mientras que en Castellón de la Plana en 1425 representaban el 45%, o el 25% en la Vila-real de mediados del siglo XIV, equiparándose a la pecha. En Alzira, en 1380-1381 las sisas superaban a la *peita* como fuente de ingresos y suponía prácticamente el 50% del total. Pero no olvidemos que son datos aislados que sólo nos transmiten una valoración del momento. En cambio, en Orihuela la continuidad de las series de arrendamientos permite afirmar que en tiempos de Alfonso el Magnánimo las sisas se habían convertido en la principal fuente de ingresos del municipio, hasta alcanzar en algunos casos porcentajes superiores al 90% (1423 el 92,8% y 1437 el 91,6%), pero siempre por encima del 50%. También en Elche disponemos de datos a partir de 1371, que nos permiten ver claramente el espectacular aumento de la sisa entre esa fecha y 1495, pasando de los 2.000 a los 13.576 sueldos anuales, siendo también el principal ingreso de la hacienda local, aunque también con variaciones anuales, a veces muy acusadas, como es pasar del 70,7% en 1490 al 39,8% en 1493. La decadencia se acentuó a partir de 1507, demostrando la falta de validez del modelo de crecimiento anterior. En cualquier caso, las altas cifras obtenidas indican una actividad

mercantil constante en el siglo xv, la importancia abrumadora del impuesto indirecto en la recaudación de ingresos por el consistorio municipal y la dependencia de estos ingresos para afrontar el crecimiento y expansión de la institución (Bibliografía: José Hinojosa Montalvo y Juan Antonio Barrio Barrio, "Las sisas en la gobernación de Orihuela durante la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 537-579; Juan Antonio Barrio Barrio, *Mercado urbano en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458*, Alicante, 1998; José Vicente García Marsilla y Jorge Saiz Serrano, "De la peita al censal. Finanzas municipales y clases dirigentes en la Valencia de los siglos XIV y XV", *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat*, pp. 307-331; VV. AA., *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, s. f.).

sisalla. Cisalla. En la fabricación de moneda era lo que quedaba de cortar las planchas o rieles, los recortes del metal destinado a la acuñación (F. M. i Llopis, *Vocabulari de la monedera*, p. 105).

Sisante, Joan (Oropesa, siglo XIV-Valencia, siglo xv). Pintor natural de Oropesa, que el 3 de noviembre de 1401 se avecindó en la parroquia de Santo Tomás (J. Sanchis Sívera, *Pintores medievals*, p. 62).

Siscar, Francesc (Reino de Valencia, siglo xv). Caballero. Alfonso V en recompensa a los servicios prestados le nombró el 21 de enero de 1430 alcaide del castillo de Biar, al renunciar Guillem de Vich. El 31 de diciembre el rey le autorizó a nombrar un subalcaide a fin de que aquél siguiera

con su oficio de camarero de palacio. Fue virrey del ducado de Calabria. La alcaidía estuvo en sus manos hasta 1473, en que pasó a ser regida por su nieto, el caballero Jaume Siscar (J. Hinojosa Montalvo, *Biar, un castillo de la frontera*, pp. 54-55).

Siscar, Jaume (Reino de Valencia, siglo xv). Caballero valenciano, nieto de Francesc Siscar, al que el 26 de marzo de 1473 Juan II le concedió, en premio a los servicios prestados, la alcaidía del castillo de Biar, a costumbre de España. Fue confirmado en su oficio por Fernando II el 20 de septiembre de 1479. En 1489 renunciaba a la alcaidía (J. Hinojosa Montalvo, *Biar, un castillo de la frontera*, p. 55).

Siscar, Pere (Valencia, siglo xv). Caballero. Fue justicia civil de Valencia en 1419 y criminal en 1454. Alcaide y baile del castillo de Jijona desde el 13 de diciembre de 1429, al morir Francesc Arinyo (A.R.V. Bailía, 1.147, fol. 143 v).

Sist, Joan (Reino de Valencia, siglo xv). Poeta. Se desconocen sus obras, pero se sabe que compuso poesías para que fuesen cantadas en los festejos celebrados en honor de la entrada de Fernando de Antequera en la ciudad de Valencia en 1415.

sistar. Nombre que recibió el partidido de las aguas de riego en la Vall de Segó.

Sisternes. Linaje catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de gules seis losanjes de oro cargados de tres roeles de gules. Al todo bordura de azur con ocho escudetes de oro con faja de sable.

sitiades. Registro de sentencias del gobernador general del reino.

Siurana. Noble linaje de caballeros catalanes que tomó parte en la conquista del reino de Valencia. En 1272 Jaime I donó tierras a Domingo Siurana en el término de Olocau. Gonçal Siurana acompañó al rey en sus campañas por Valencia y Murcia. Sus armas son: en campo de oro cinco matas de sinople puestas en sotuer.

Siurano de Quadros (Morella, siglo XIII). Era justicia de Morella en agosto de 1282, estando documentado hasta febrero de 1285.

Sivera, Maestro de (Reino de Valencia, siglos XIV-XV). Pintor. Personalidad artística creada por Leandro de Saralegui a partir de un retablo que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia, procedente de la capilla fundada por Juan Sivera en el convento de Santo Domingo. La tabla central de este retablo asocia la tipología de la Virgen Deípara (Virgen de la Leche) con la propia de las llamadas Virgen de Gracia o de Misericordia, y es posible que la Virgen en cuestión sea una simbolización de la Santa Madre Iglesia. Las tablas restantes representan la Adoración de los Reyes, la Huida a Egipto, San Bernardo recibiendo el divino néctar, la Adoración de los Ángeles y Gabriel y la Anunciación, faltando tres paneles del neto, polsera y banco. En conjunto es un retablo más interesante por sus peculiaridades iconográficas que por su calidad artística, más bien mediocre a juzgar por la pobreza de colorido y fallos en el dibujo y composición. Por su parte, especialistas como Gudiol y Hériard Dubreuil rechazan la existencia de este pintor como personalidad propia distinta del Maestro de Olle-

ría, no admitiendo la tesis de que fuera un discípulo de éste. En tal caso habría que considerar al supuesto maestro de Juan Sivera como una fase del Maestro de la Olle-
ría, identificado por Dubreuil como Antoni Peris. Estilísticamente la obra se sitúa dentro de la corriente del gótico internacional (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, pp. 39-40).

siveta. Algalia. Substancia resinosa de sabor acre y olor aromático, parecido al almizcle, procedente de una bolsa que tiene junto al ano el gato de algalia.

Siynén. *Vide* Signen.

sobirana. En la Font de la Vall de Segó es la acequia principal que lleva aguas comunes, aunque hayan sufrido alguna división, pero que han de sufrir otra.

Sobirats, Antoni (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, documentado en marzo de 1351, en que aparece como testigo en un acto jurídico. Vivía en la parroquia de San Andrés y casó con Francisca Baco, hija de Miquel Baco. El 22-3-1354, junto con su mujer Francesca, vendían a Guillem Bosch, agricultor, unas casas que tenían en la parroquia de San Andrés.

Sobirats, Pere (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, casado con Francisca, documentado en 1336 en la devolución de un préstamo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 11).

sobrequeier. *Vide* Sequier.

sobrecolectes. Cobro de impuestos atrasados realizado por la Generalitat.

Sobreholim, Cofradía del. Cofradía de los judíos de Sagunto, destinada al cuidado y

asistencia de los enfermos de la aljama. Fue autorizada a funcionar por un privilegio de la reina doña María el 9 de diciembre de 1402. Cofradías similares debió haberlas en la judería de Valencia.

Sobrevero, Joan (Valencia, siglo XV). Notario y escritor. *Conseller* de la ciudad de Valencia en diversas ocasiones, está documentado como notario entre 1491 y 1525. Participó en el certamen literario mariano de 1474 en *llaors de la Verge Maria* con una composición de cinco estrofas de diez versos cada una y *endreça*. Jaume Gasull lo incluye en su libro *Lo somni de Joan Joan*.

socarrat. Ladrillo utilizado para techos y aleros, cuya cara visible presenta decoración bicroma. La manufactura de estas piezas se generalizó en Paterna durante el siglo XV y en su proceso de fabricación se distinguen varias fases. Primero se elaboraba el ladrillo propiamente dicho, cuidando que el barro que entraba en su composición fuera lo suficiente compacto y libre de impurezas, con el objeto de que la masa resultante alcanzara cierto grado de tersura, porosidad y plasticidad, colocándose a continuación en moldes de madera que solían ser de proporciones mayores a los ladrillos. Extraída la pieza del molde de madera, y estando todavía húmeda, se esperaba a que se secase, protegiéndola de la exposición directa del sol y de las corrientes de aire, operación similar a la de cualquier manipulación cerámica. A continuación, y cuando el ladrillo todavía permanecía fresco o ligeramente oreado, se procedía a decorar

la superficie que tenía que quedar visible en el techo o alero, procurando alisarlas y despojarla de toda partícula de polvo o grumo. Concluida esta operación se extendía una mano de cal viva o una ligera capa de pasta blanca de composición caolínica que servía de fondo uniforme y adherente, dispuesta a recibir la decoración bicolor que seguidamente se les aplicaba. Los colores utilizados eran el negro de óxido de manganeso, de tonalidad a veces violacea, y el bermellón o rojo de “*almàguena*”, también llamado almazarrón de óxido de mercurio. Una combinación frecuente era la de utilizar el negro para siluetas y contorno de la superficie que se tenía que pintar, a modo de recuadro, reservando el rojo para macizar adornos o detalles secundarios, si bien hay que advertir que las alternancias de ambos colores solían ser muy aleatorias; y así, se comprueba que hay *socarrat* en el que se prefiere el rojo para el tema principal y el negro para los detalles decorativos del fondo. A veces en lugar del blanco a la cal de la cubierta aparece un amarillo cremoso de óxido de hierro. No es raro tampoco el caso de *socarrats* monocromos, es decir, los que utilizan en su decoración o sólo el almazarrón o sólo el negro sobre fondo blanquecino. Sea cual fuere el tipo de ornamentación y los colores empleados (dentro de tan escasa gama), una vez pintado el ladrillo, se introducía en el horno, y cuando la arcilla alcanzaba el punto de cocción deseado, al tiempo que los colores empezaban a fundirse (*socarrarse*), quedando absorbidos, se retiraba toda la remesa de piezas. Por no necesitar otra cocción, ya

que la penetración de los colores en la superficie del ladrillo y el natural fraguar de la cal aseguraba la perdurabilidad de la decoración, la producción de *socarrats* solía presentar un bajo costo y una duración ilimitada con tal de evitar su exposición directa a la acción corrosiva del agua o del fuego. Una vez finalizado este proceso, el *socarrat* estaba dispuesto para ser colocado como revestimiento tectónico consiguiendo un efecto de gran vistosidad y elegancia. Manuel González Martí estableció una clasificación elemental de estos *socarrats*, teniendo en cuenta, sobre todo, el tipo de decoración empleada. Distinguió, en principio, los de decoración puramente geométrica a base de redes de cuadrículas, rombos, cruces, polígonos, ajedrezados, losanjes con palmetas o pétalos inscritos, cadenas de estrellas y cruces, etc., decoración ésta en la que juega mucho el diferente grosor y colorido de los trazos. En segundo lugar, están los *socarrats* decorados con motivos vegetales o fitomórficos, por cuya complejidad y variedad cabe matizar ciertos extremos. Normalmente, a efectos de ordenar la superficie a decorar se partía de la división de la misma en dos cuadrados, el mayor casi coincidente con las aristas de ladrillo, y el menor, aproximadamente la mitad de aquél, inscrito respecto al anterior, de manera que generalmente venía a alojarse en éste una flor como motivo central, en tanto que en la superficie libre dejada por el otro se desarrollaba una orla o cenefa formada por palmetas de tallo común envolvente. Los perfiles y contornos suelen ser negros, mezclándose los pétalos y hojas de blan-

co, y reservándose el fondo en bermellón. Finalmente, lo figurativo aparece como tema principal en un gran número de *socarrats*, bien en forma de representaciones zoomorfas, como peces, ciervos, leones, toros, etc., bien adoptando la configuración de seres antropomorfos, hombres, mujeres, ángeles o demonio, de cuerpo entero o sólo en busto o cabeza, y en las más variadas actitudes e indumentos. Habitualmente tales representaciones se resuelven en un ágil trazado esquematizado, de contornos algo toscos, que sólo en señalados casos recuerdan estilizaciones goticistas, manchando con pinceladas uniformes, para dar sensación de volumen, determinados espacios. Dentro de esta variedad de *socarrat*, en la que lo figurativo es el elemento principal, es conveniente precisar que rara vez aparecen agrupaciones de tres o más animales o figuras humanas, reduciéndose en la mayoría de los casos a representar un solo ente, extendido por casi toda la superficie y limitado por el habitual recuadro. Pero tampoco es raro que aparezcan dos figuras relacionadas entre sí, como la del ciervo acosado por un perro, la de dos combatientes, figuras ecuestres, muchachos afrontados o parejas que estrechan sus manos sobre una piña y/o separados por el “*hom*” o árbol de la vida, motivo éste de reminiscencia oriental o persa, e incluso escenas náuticas en las que aparece una embarcación con su piloto o tripulantes. También se conservan *socarrats* en que lo heráldico constituye el tema principal (las armas de Paterna, Casa de Luna, Centelles, etc.), en tanto otros aparecen cubiertos de inscrip-

ciones, como los descubiertos en la ermita de la Xara, antes mezquita, ornados con versículos del Corán, no faltando tampoco los decorados con la mano de Fátima, flanqueada por las llaves del Paraíso, tema éste característico de la iconografía islámica que se repite también en la Valencia medieval. Como motivos de relleno aparecen la llamada palmeta copta o bizantina en trazos negros, rojos o bicolors y todas sus variantes o derivaciones, grupos de hojas como de helechos, discos, flores de cinco pétalos, hojas de diferentes tipos, pinceladas sueltas, dobles circunferencias con el fondo macizado de cuadrícula, etc., motivos todos que, combinados entre sí, aparecen salpicando la superficie libre del fondo blanqueado, prestando a los *socarrats* una gran riqueza decorativa. Los principales lotes de *socarrats* se han descubierto en Paterna, centro quizás exclusivo de la fabricación de estas piezas. El Alcázar de esta población y la casa del Delme, que fue residencia de los duques de Segorbe, señores de Paterna desde 1445, ofrecieron importante muestras de *socarrats*, timbrados los últimos con el escudo de la familia. Fuera de Paterna han aparecido *socarrats* en Benaguasil, Manises, Valencia (calle de Roteiros, Blanquerías, Alboraya). Hay importantes colecciones de *socarrats* en Paterna, Museo Nacional de Cerámica de Valencia, Museo de Arte de Barcelona, Arqueológico Nacional y el Instituto de Valencia de don Juan en Madrid, Museo Victoria and Albert, de Londres, Metropolitan Museum e Hispanic Society, de Nueva York (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, pp. 42-43).

sodomía. Concúbito entre personas del mismo sexo. Su práctica fue considerada un grave delito contra la moral, y fue una constante en la Valencia medieval. El llamado *crimen contra natura* fue castigado duramente en la legislación valenciana, siendo condenados los culpables a ser quemados vivos en el lugar. En el *Dietari del capella d'Anfós el Magnànim* se registran quemas de sodomitas en 1446, 1447, 1452, 1463 y 1467, producto de ajusticiamientos populares. Estos ajusticiamientos, resultado de las violentas predicaciones de exaltados frailes, coincidían con momentos de gran malestar: epidemias, hambres, etcétera.

sofra. Vinculado al usufructo de la tierra figuran una serie de prestaciones personales, que reflejan de forma clara la dependencia del vasallo mudéjar respecto hacia el señor y le recuerdan su inferioridad social. Este factor servil, la mayor o menor presión, variaba según los señoríos y las circunstancias históricas. Gual Camarena señaló que estas prestaciones personales no aparecían en el siglo XIII, afirmación invalidada por los propios textos. En la carta puebla de Perputxent de 1285, por ejemplo, se estipulan 6 jornales anuales por heredad, en los que el moro trabajaría para el señor desde la salida del sol hasta el ocaso. De no utilizarse tales servicios se abonarían 5 dineros por cada jornal; si se necesitaban bestias, éstas serían abonadas por sus amos, descontándose dos jornales por asno y tres por mulos. En la carta de 1316 se abonarían 2 sueldos por sofrá o 4 jornales, mientras que en 1334 el comendador del castillo tenía potestad

para utilizar los moros y sus animales en obrar de nuevo o hacer reparaciones en lo que considerase oportuno, abonando como salario por moro o bestia 6 dineros, asno 6 dineros y mulo 12 dineros. Aunque con diferentes planteamientos y conclusiones, la sofras es el impuesto que ha sido objeto de más estudios, utilizada para defender la tesis continuista (R. I. Burns) o rupturista de la conquista cristiana sobre las estructuras musulmanas. La tesis de Burns es la vinculación y continuidad de pago de las tasas de época islámica con las posteriores a la conquista, y la sofras es un buen ejemplo de ello. Habría una vinculación con la *sukhra* islámica o trabajos forzados, que se encuentra en el área mediterránea en el sentido de un servicio laboral comunitario. En el siglo XII era una especie de trabajo forzado para los pobres montañeses que no tenían productos agrícolas para pagar las tasas. Ello explicaría su difusión geográfica por el área montañosa, y su ampliación por los cristianos a gentes que no habitaban las montañas como consecuencia de la incomprensión del sentido de la exacción. Según el citado historiador norteamericano, en la Valencia posterior a la conquista la sofras se utilizaba para proveer una fortificación con leña y agua, a lo que se añadía la donación de pollos, como en Alcoy, Biar, Cocentaina, Denia, Xàtiva, etc. En Castellón se convirtió en una carga mensual de leña para la cocina del señor, cuando residía allí. A la larga la sofras se identificó con la obligación de llevar a cabo una serie de trabajos serviles para el señor. En una postura opuesta, Guichard, aunque opina que

los señores cristianos pudieron imponer a sus vasallos mudéjares prestaciones relacionadas con la producción agrícola, bajo el nombre de *çofra*, piensa que dichas sofras serían antes de la conquista cristiana “una obligación que recaía sobre todos los miembros de las comunidades rurales, de abastecer el castillo de agua y leña, y contribuir a los trabajos que se necesitaran en las fortificaciones, todo ello dentro del marco de la apropiación comunitaria o real de las fortalezas. Era, por lo tanto, una contribución sin valor económico, de índole público, que no podía dar lugar a ninguna extensión arbitraria, y de la que ninguna persona privada podría sacar provecho”. Esta sofras con el sentido de contribución al mantenimiento del castillo se mantuvo tras la conquista cristiana en muchos lugares, pero la señorialización del reino y la cesión de la sofras a los señores hizo que éstos se aprovecharan de la fuerza de trabajo de sus vasallos mudéjares a través de estas prestaciones personales. Recientemente P. López ha criticado esta visión unilateral y restringida de la sofras propuesta por P. Guichard, como servicio de reparación de los castillos, y ha destacado el carácter plurifuncional de esta exacción, percibida por el rey o aquel en quien delegara, que en ocasiones era permutada por dinero, cuyo tiempo de duración no estaba claramente fijado, que los propietarios de animales para las labores exigidas recibían un salario por ellos, y cuya demanda, en ciertos casos estaba ligada a la propiedad de la tierra y a la posesión de otros enseres. Como hipótesis sugiere que la sofras no afectó a todos los mudéjares

por igual. En la bailía general *dellà Sexona*, las comarcas meridionales del reino, las principales prestaciones de la sofra eran traer agua y leña al señor, proporcionarle camas, ropa y utensilios de casa. En 1361 la reina Leonor concedía un privilegio de exenciones por 4 años de toda sofra a los moros que se establecieran en Elche y Crevillente, en un intento de reconstruir la zona, duramente castigada por la guerra de los dos Pedros. Las quejas de los mudéjares a los señores por los abusos cometidos por los procuradores de éstos estuvieron a la orden del día, ya que éstos también tenían derecho a recibir dichas prestaciones, lo que originaba muchos abusos. En los capítulos del establecimiento de Turballos, de 1515, el señor, el conde de Centaina, percibiría de los moros que labraban dichas tierras “*servitut de lenya, obra, coreus, cavar la vinya, açuts com altra qualsevol servitut*”, al igual que satisfacían los demás mudéjares del condado. En el valle de Ayora, en un ejemplo más del variado carácter que tenía la sofra, los moros debían trabajar en las obras que el señor hiciera en el valle, en castillos o de otro tipo, percibiendo por ello un jornal de 8 dineros. La utilización de bestias para el transporte, en labores de acarreo o en viajes del señor, se gratificaba al mudéjar con 12 dineros diarios por mula o bestia mayor, y de 8 dineros por asnos, más los gastos de alimentación para la bestia y el que la llevara, que eran a costa del señor. Esta exacción de transporte es conocida en algún lugar como *dret d'atzembles*, y solía ser redimido en dinero (Bibliografía: R. I. Burns, *Colonialisme*

medieval, Valencia, Tres i Quatre, 1987; M. de Epalza y M.^a J. Rubiera, “La ‘sofra’, sujra, en el Sharq al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa”, *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 3, 1986, pp. 33-37; M.^a T. Ferrer i Mallol, *Les aljames sarraïnes de la Governació d’Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1984; P. Guichard, “Le probleme de la sofra dans le royaume de Valence au XIII siècle”, *Awraq*, 2, 1979, pp. 64-71; P. López Elum, “Carácter plurifuncional de la sofra”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17, 1987, pp. 193-206).

Sofra. Saffre. Alquería del término de Confrides, citada en 1273. Quizá del árabe, *sakhra*, “peña” (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 274).

Sogorb, riu de. Nombre con el que se conoció en la Edad Media el río Palancia.

sogueamiento. Impuesto que se pagaba por soguear (medir con sogá) las propiedades concedidas por el rey. Aparece en el período inmediato a la conquista.

soguer. *Corder.* Soguero, cordelero. Persona que tiene por oficio hacer o vender cordeles y otras manufacturas de cáñamo. Esta industria estuvo muy desarrollada en el reino de Valencia, tanto en la capital como en las comarcas alicantinas meridionales. En Valencia hacia 1273 tenía su cofradía en un callejón, llamado del Santísimo, El oficio tenía su taller común frente al convento de Santo Domingo, pero debido a presiones de los religiosos hubieron de trasladarse al lugar conocido como Hort d’En Sendra a mediados del siglo XVI. El oficio de *corder* se constituyó en gremio en el siglo XVI. Como distintivo usaban

una bandera de color verde y como escudo la cruz de Jerusalén.

Solà. Linaje catalán de la villa de Bellpuig, heredado en tierras valencianas en los siglos XIII y XIV. Sus armas son: en campo de azur un sol de oro. Otros llevan: en campo de plata una torre de azur aclarada de plata con bordura ajedrezada de plata y gules.

Solà, Nicolau (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado en 1424 cobrando cierta suma como procurador de su mujer Caterina (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 614).

Solana de Vergel, La. Hábitat fortificado de altura en el término de Vergel, a 100 m. de altitud. Numerosos troncos de muralla, no alineados, cierra un espacio de media hectárea, que remonta hasta los pies del cantil. El lugar se extiende entre el acantilado de la punta nordeste de la sierra de Segarria y la muralla. Está arruinado pero se distingue el emplazamiento de posibles habitaciones. Hay pequeñas grutas excavadas en la roca, que pudieron ser utilizadas como granero. Se dataría en el período islámico antiguo.

Soler, Pere (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado en varios actos jurídicos no relacionados con su profesión entre 1420 y 1427 (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 259).

Solana. Alquería del valle de Ebo, que debió surgir en una fecha entre 1391 y 1535, año en que el lugar es nombrado por primera vez con motivo de la erección de rectoría de moriscos como anejo de Bisbilim. Contaba con 6 casas y en el momento de

la expulsión pudo llegar a tener 20, siendo repoblada tras la misma, despoblándose definitivamente a principios del siglo XVIII (J. Torró i Abad, *Geografía histórica del Tratado del Pouet*, p. 357).

Solanes, Francesc de (Valencia, siglo xv). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia civil en 1466.

Solanes, Guillem de (Valencia, siglo xv). Ciudadano de Valencia. Fue justicia civil en 1472.

Solanes, Miquel de (Valencia, siglo xiv). Ciudadano de Valencia. Fue justicia civil de la ciudad en 1324.

Solanes, Pere de (Valencia, siglo xiv-1400). Ciudadano de Valencia. Fue comprometido en 1392 en la elección de los embajadores que la ciudad envió al monarca. En 1393 fue baile de El Puig. Fue jurado en 1394. Mensajero de Valencia a la corte del rey. En 1398 era alcaide y procurador de Chelva. Martín en 1397. Fue asesinado el 8 de junio de 1400, atribuyéndose la muerte a Gilabert de Centelles y los de su bando, y parece que quedó impune. Como resultado de esta muerte se reavivaron las violencias entre los bandos de la ciudad.

Soldevila. Apellido catalán que pasó a Mallorca y desde aquí a Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de azur un castillo de plata, surmontado, en el centro del jefe, de un sol de oro. Otros llevan: escudo cuartelado, 1.º en campo de azur un sol de oro, 2.º en campo de oro un castillo de piedra, 3.º en campo de oro un castillo de azur, 4.º en campo de azur un pueblo al natural con sus torres.

Soler. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII con la conquista, quedando heredados en Valencia, Elche, Xàtiva, Albaida, Jijona, Alicante. Pere de Soler fue embajador de Jaime II en la corte del rey de Chipre para concertar el matrimonio del rey con la princesa María de Lusignan; Pons de Soler, jurado de la ciudad de Valencia en 1317; fray Arnau de Soler, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, comendador de Aliaga, que profesó en la orden de Montesa y fue elegido gran maestro en 1320; Ramón de Soler, que fue jurado de Valencia en 1323; en 1358 fue nombrado diputado para los preparativos de guerra y defensa, frente a los ataques de Castilla; Ramón de Soler, que en 1365, siendo justicia civil de la ciudad, llevó el estandarte real en la batalla que libró Alfonso de Aragón, conde de Denia, contra los castellanos, mandados por el maestro de Alcántara, que terminó con la derrota de éstos y la muerte del maestro de Alcántara, que fue enterrado en el convento de San Agustín. Por sus servicios a la Corona fue nombrado baile general del reino en 1388, cargo que luego tuvo Joan de Soler en 1396. Por una desavenencia entre Jaume de Soler y Gonçal Días, respaldado éste por los Centelles, surgió la desavenencia entre los Soler y los Centelles, con bandos en la ciudad de Valencia a fines del siglo XIV y principios del XV. En 1421 fue jurado de Valencia Francesc de Soler, quien, con motivo de la gran sequía y falta de trigo en el almudín, gastó grandes sumas propias para que no faltara el abasto de granos. Con Alfonso el Magnánimo fueron a Italia Lluís, Fran-

cesc y Ramón de Soler, siendo Lluís camarero del monarca en 1432. Miquel Joan de Soler sirvió a Juan II en la guerra que se tuvo con Francia en Rosellón. Sus armas son: escudo cortado, 1.º en campo de azur un sol de oro, 2.º en campo de oro un león rampante de azur.

Soler, Arnau (Valencia, siglo XIV). Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén y comendador de Aliaga. Tomó el hábito de Montesa y en 1320 fue elegido gran maestro.

Soler, Diego (Orihuela, siglo XV). Noble oriolano, al que en marzo de 1479 se cita como doncel. Fue baile de Orihuela desde 1487. En marzo de 1479 fue nombrado por Fernando II alcaide del castillo de Guardamar tras la destitución de Pere de Galbe. Miembro del consejo real de Fernando el Católico, fue embajador en Portugal y Navarra.

Soler, Francesc de (Orihuela, siglo XIV). En 1332 era alcaide del castillo de Guardamar.

Soler, Francesc de (Orihuela, siglo XIV). No sabemos qué relación de parentesco tenía con el anterior Francesc Soler o si era el mismo personaje. En 1363 tenía la alcaidía del castillo de Guardamar (A.C.A. C, reg. 908, fol. 202 r), apareciendo mencionado como ex-vecino de Orihuela. El 15-9-1366 Pedro IV le absolvió, a él, a sus hijos y amigos, de toda negligencia en la toma de dicha plaza por los castellanos, así como de todo honor por razón de la tenencia de dicho castillo, del que ya no era alcaide.

Soler, Francesc (Valencia, siglo xv). Justicia civil de Valencia en 1427. Jurado en 1421, en que de su propio dinero proveyó los fondos del almuédn con suficiente grano para que la ciudad no quedara desabastecida a causa del hambre que azotaba la capital del reino. Participó junto a sus hermanos Lluís, Galcerá y Ramón en las campañas italianas de Alfonso el Magnánimo, siendo apresado tras la derrota naval de Ponza en 1435.

Soler, Francesc (Valencia, siglo xv). Generoso. Fue justicia civil de Valencia en 1455.

Soler, Guillem (Orihuela, siglo xv). Eclesiástico. Bachiller en derecho y destacado canonista. Prepósito de la colegiata del Salvador en Orihuela. Hizo un viaje a Roma para tratar del asunto de la catedral de Orihuela.

Soler, Gilibert (Valencia, siglo xv). Era baile general de Valencia en 1405.

Soler, Jaume de (Valencia, siglo xiv). Caballero de este linaje, enemistado con el caballero Gonçal Días, a quien apoyaban los Centelles. Dicho enfrentamiento desató las luchas de bandos entre Soler y Centelles en la capital del reino.

Soler, Jaume (Orihuela, siglo xiv). Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura entre 1358 y julio de 1364.

Soler, Jaume (Valencia, siglo xiv). Caballero. Era baile general de la ciudad de Valencia en 1397.

Soler, Jaume (Orihuela, siglo xv). Fue baile local de Orihuela entre 1484 y 1487. Entre 1487 y 1489 fue alcaide del castillo de Guardamar.

Soler, Joan (Valencia, siglo xv). Pintor. Por un documento de 1418 sabemos que se llamaba "*pictor civis Valentiae*" y que tenía pendiente la ornamentación de unos cortinajes. Está documentado hasta 1440 en otros actos jurídicos no propios de su profesión. No se conoce su obra (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 88).

Soler, Joan (Valencia, siglo xiv). Fue baile general de Valencia en 1396.

Soler, Joan (Orihuela, siglo xv). Tenía la alcaidía del castillo de Callosa de Segura, a *costum d'Espanya*, desde 1406. En 1411 fue elegido lugarteniente de la gobernación general de Orihuela, cargo que desempeñó hasta 1413.

Soler, Joan (Reino de Valencia, siglo xv). En mayo de 1476 aparece citado como alcaide de Millares. En ese mes reconoció deber a Pere Barberà, pañero, 10 libras, resto del valor de un paño de lana que le compró en su tienda.

Soler, Joan (Orihuela, siglo xv). Noble oriolano, maestro y doctor en cánones por la universidad de Salamanca. Fue nombrado obispo de Barcelona en 1458, nuncio y legado apostólico en España desde 1456, así como miembro del Consejo Supremo de Aragón y secretario de Fernando el Católico.

Soler, Llorens (Valencia, siglo xiv). Platero de Valencia, documentado en 1336, cuando él y su mujer Claretà cargaron un censo sobre una casa en la parroquia de San Andrés (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 6).

Soler, Lluís (Valencia, siglo XV). Noble valenciano, de este linaje. Hermano de Francesc y Ramón Soler. Participaron en las campañas italianas al servicio de Alfonso el Magnánimo, siendo apresados en la derrota naval de Ponza junto con el rey. En 1432 era camarero del monarca. En 1459 aparece como baile de Alzira un tal Lluís de Soler, caballero, que suponemos sería el mismo personaje (A.R.V. Bailía, 1.152, fol. 1.623 r).

Soler, Pere (Valencia, siglo XIV). Miembro de este linaje que en 1314 fue embajador de Jaime II en la corte de Chipre para tratar el matrimonio con la infanta María, hija del rey chipriota.

Soler, Pere (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, que en 1404 aparece como testigo de una escritura. En 1408 fue nombrado albacea en el testamento del pintor Bertomeu Salcet. Se documenta hasta 1418, pero no se conoce obra suya (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 70).

Soler, Pere (Valencia, siglos XIV-XV). Iluminador de Valencia, que el 18-10-1405 firmó época por 40 florines de oro por iluminar un salterio de Antoni Çatorra, mercader y ciudadano de Tortosa. En febrero de 1429 trabajaba con Domingo Atzuara iluminando un libro titulado *Summa predicabilium* (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 70).

Soler, Ramón (Valencia, siglo XIV). Jurado de Valencia en 1358 fue luego justicia mayor de la ciudad durante la guerra contra Pedro I de Castilla, luchando valerosamente contra los invasores castellanos. Fue justicia criminal en 1365 y 1369 (A.R.V.

Varia, caja 2, n.º 8). El rey le nombró baile general en 1388. En marzo de 1375 fue nombrado alcaide y procurador de Chiva.

Soler, Ramón de (Valencia, siglo XV). Caballero de este linaje. El rey el 29-9-1432 le concedió la alcaidía del castillo de Penáguila, que tendría a *costum d'Espanya*.

solete. Alcorque. Especie de sandalia o chancla, formada con una suela de corcho y una tira superior, recortada de manera desigual que servía para sujetar el calzado al pie. Los alcorques de lujo podían llevar el forro y la tirilla superior de seda, brocado o tafetán, pues las normas dadas por los jurados de Valencia en 1499 prohibían utilizar dichos materiales en los mismos.

sólidos. Sous. Sueldos. Término de numismática con el que se designa una pieza del sistema monetario romano, que heredó la Edad Media, aunque con un significado muy amplio, pero referido casi siempre a moneda de plata. Generalmente la palabra *sólidos* se refiere a una moneda de cuenta, equivalente a doce dineros de vellón. *Vide sous**.

sólidos iaccenses. Sueldos jaqueses. Era la moneda acuñada en Jaca, propia del reino de Aragón, equivalente a 12 dineros.

solidus. Se aplica al vasallo (o al señor) que ha prestado (o recibido) homenaje sólido, es decir, sin limitación alguna.

Solivella, Pere (Burriana, siglo XIII). Aparece como justicia de Burriana en 1280.

Solivella, Pere (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado en 1417, en que junto con su mujer Resplandina cargó unos censos (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 86).

Sollanes, Francesc (Valencia, siglo xv). Justicia civil de la ciudad de Valencia en 1465.

Soller, Ramón de (Reino de Valencia, siglo xv). Caballero. En abril de 1430 aparece desempeñando la alcaidía del castillo de Penáguila (A.R.V. Bailía, 1.147, fol. 143 v).

Solsona, Bernat de (Alzira, siglo xiii). Era justicia de Alzira en abril de 1291.

somada. Medida de peso que tenía como base la carga de un animal, un asno, la cual era equivalente a tres quintales y alrededor de cuatro costales o sacos. Aproximadamente unos 278 kilogramos. Generalmente se usaba para líquidos y su valor era de 16 cuarterones para el vino, pero si éste iba en portadoras su valor era de 13 cuarterones. La *somada* de agua era 4 tinajas, la de aceite 2 odres y la de cerámica de Vilafranca 2 barriles.

Sompo, El. Yacimiento arqueológico en Centaina, situado en una terraza de aluvión, entre el barranco de Caraña y el río Serpis, en terrenos del "Mas del Sompo". En 1979 aparecieron en superficie restos cerámicos de época islámica. En las excavaciones de 1980 se vio un predominio absoluto de la forma "marmita" con moldura por debajo del labio sobre el resto del conjunto, formado por cazuelas y jarritas, lo que plantea la posibilidad de un centro alfarero o un almacén. Cronológicamente pertenecería al siglo xi (R. Azuar Ruiz, *Denia islámica*, p. 130).

Sommormont, Galcerà de (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado en 1401 en una deuda. No se conoce obra suya (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 245).

Sopronat. Sapronat, Sopornat, Sobornat, Sobronat, Sompronat, Sampro Anat. Alquería de Alzira mencionada en el *Repartiment*, de la que Jaime I hizo varias donaciones entre 1243 y 1249 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 391).

Soquer, Jaume (Reino de Valencia, siglo xiv). Era alcaide del castillo de Macastre desde el 7 de febrero de 1311, con un salario anual de 300 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 59).

Soraya. Lugar anejo de Bolulla en el arciprestazgo de Callosa d'En Sarrià (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 391).

Sorell. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo xiii. La familia de los Sorell fue heredada en Valencia en 1240. Bernat Tomás Sorell fue uno de los valencianos que contribuyó a financiar la campaña que en Cerdeña llevó a cabo Pedro IV en 1376. En 1390 acudió Bernat Tomás Sorell con una galera en ayuda del infante Martín, duque de Montblanch, cuando iba a la guerra de Sicilia. Casó Bernat Tomás Sorell con Esclaramunda de Sagarriga y fueron sus hijos Tomás, Pere y Jaume Sorell y Sagarriga. Tomás Sorell heredó a su padre en 1438, siendo II señor de Geldo, señorío adquirido por su antecesor. Tomás Sorell y Sagarriga compró en 1474 el señorío de Sot y en 1480 el de Albalat de Codinats; armado caballero en 1488, había sido justicia de Valencia en 1475 y jurado en 1478. Casó con Elionor de Cruïlles, hija del señor de Alfara, falleciendo sin descendencia en 1491. Sus armas son: en campo de oro dos peces en azur puestos en banda el uno sobre el otro.

Sorell I, Bernat (Valencia, siglo xv-1487).

Caballero valenciano. Primero de este nombre, hijo de Tomás Sorell. Heredó parte de la hacienda paterna, pero tuvo que hacer carrera en la milicia, participando en las guerras de Nápoles. Sirvió a Juan II en la guerra de Cataluña como capitán de infantería.

Sorell II, Bernat (Valencia, siglos xv-xvi).

Segundo de este nombre, sucedió en la casa de su padre y en la hacienda de su tío Tomás Sorell II, al fallecer los otros hermanos. Fue III señor de Geldo y II de Sot y Albalat. Fue armado caballero por Lluís de Cabanyelles, gobernador general, por merced de Fernando el Católico, al que sirvió en la guerra de Granada con diez soldados pagados por tres años. Casó con Leonor de Cruïlles, con quien tuvo dos hijos: Baltasar e Isabel. Al primero le cedió el señorío de Geldo en 1495, fundando mayorazgo en el lugar de Albalat.

Sorell, Bernat Tomás (Torrella de Montgrí h. 1357-Valencia, 1453). Comerciante. En 1376 contribuyó con 4.000 florines a financiar la campaña de Pedro el Ceremonioso en Cerdeña. Durante muchos años mantuvo una galera en el Mediterráneo dedicada al corso. En 1390 cedió su nave al duque de Montblanch, que disponía a socorrer al rey Martín de Sicilia. Todo ello le permitió alcanzar notables beneficios económicos, con los que adquirió el señorío de Geldo en 1416 y otras posesiones en Valencia. En 1397 casó con Esclaramunda Sagarriga. Tuvieron por hijos a Pere, Jaume y Tomás Sorell y Sagarriga. Falleció el 3 de junio de 1453.

Sorell y Sagarriga, Jaume (Valencia, siglo xv). Hijo segundo de Bernat Tomás Sorell. Casó en 1443 con Leonor Penyarrotja, de quien no tuvo sucesión.

Sorell y Sagarriga, Pere (Valencia, siglo xv). Hijo de Bernat Tomás Sorell. Capitán en la conquista de Nápoles y en la guerra de Cataluña. Casó con Violant Aguiló. Murió en Nápoles al servicio de Alfonso el Magnánimo. Dejó un hijo: Bernat.

Sorell y Sagarriga, Tomás (Valencia, siglo xv). Caballero. Heredó de su padre el señorío de Geldo. En 1474 adquirió el señorío de Sot y en 1480 el de Albalat de Codinats, que pasaría a llamarse dels Sorells. Hizo construir en Valencia, en el barrio del Carmen, un palacio conocido como el *Palau de mosén Sorell*, que fue una de las más importantes muestras del gótico civil valenciano. Fue destruido por un incendio en 1878. En 1475 fue justicia criminal de Valencia y jurado de la ciudad en 1478.

Soria, Diego (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, que en 1429 había fallecido ya. Estuvo casado con Margarita y no hay noticias de su obra (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 631).

Soria, Gómez de (Cocentaina, siglo xiii). Está documentado como baile de Cocentaina en 1260.

Soriano, Jaume (Valencia, siglo xv). Platero valenciano documentado en 1423 en un documento jurídico no relacionado con su profesión (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 613).

Sorio, Jaume (Xàtiva, siglo XV). Platero de Xàtiva, documentado en 16 de abril de 1490, en que su mujer Damiana hizo testamento (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 193).

Sorio, Joan (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que en 1444 pertenecía a la cofradía de San Eloy. En 1492, junto con su mujer Isabel, vendió una casa en Ruzafa (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 36).

Sorita, Castillo de. Situado en el término de Sorita del Maestrat. Perteneció a Blasco de Alagón y luego a Jaime I, quienes concedieron cartas puebla a Andrés Peralta en 1233 y 1253, respectivamente. Años después, siendo su señor Juan Fernández de Heredia, vendió toda su jurisdicción a Morella, convirtiéndose en aldea suya. El llamado “Castell de Sorita” es un vetusto caserón casa pairal de los Peralta, bastante bien conservado. Es propiedad particular (V. Forcada Martí, en *Penyagolosa*, n.º 10).

Sorlí. Linaje catalán establecido en el reino de Valencia en la Edad Media. Sus armas son: en campo de oro trece roeles de gules puestos en cuatro fajas de a tres y uno en punta.

sorra. Ijada de atún. Se exportaba en cantidades apreciables por el puerto de Alicante desde fines de la Edad Media.

sort. Denominación agraria que alude a “lote” o porción de un conjunto de tierras. Es muy citado, por ejemplo, en los libros de *peytes* de la baronía de Nules, referido a las tierras de las zonas bajas y de marjal. Su concepto varió según las comarcas. Más bien designaría un tipo de tierra o de distribución.

sortanella. Término agrario, diminutivo de *sort*.

sortilleres. Así se llamaba a las mujeres que pronosticaban por suertes supersticiosas.

Sos. Apellido aragonés, oriundo de la villa de Sos, que pasó a tierras valencianas. Sus armas son: en campo de oro una venera de gules puesta en abismo.

Sos, Lope de (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue alcaide del castillo de Corbera desde el 9 de octubre de 1322, con un salario anual de 400 sueldos. Su hijo, Lope de Sos, lo fue en el mismo castillo desde el 30 de diciembre de 1326 (A.C.A. C, reg. 234, fol. 70 v).

sosa. Barrilla, cenizas de esta planta. Esta planta era muy abundante en los saladares de las comarcas meridionales del reino de Valencia, en la gobernación de Orihuela: Alicante, Elche, Crevillent y Orihuela. Estas plantas se cogían en mayo o a finales de junio, según las especies, se dejaban a secar y luego se quemaban en fosas cavadas en tierra, de la medida del bloque que se quería conseguir. Las cenizas obtenidas eran el producto llamado sosa, necesario para la fabricación de jabón y vidrio. La sosa se convirtió con el tiempo en un capítulo importante de las economías locales de estas villas. La demanda creciente de este producto hizo insuficiente la producción derivada del aprovechamiento de las plantas silvestres y dio origen al cultivo de la barrilla (“*salsola soda*”), que alcanzaría su máximo esplendor en el siglo XVIII, contribuyendo decisivamente al desarrollo económico de Alicante. No sabemos cómo se organizaba la reco-

lección de la sosa en los siglos bajomedievales. En 1305 hubo un intento de someterla a una regulación fiscal. La recolección dejaría de ser libre y el candidato a recolector pagaría una cantidad, una especie de matrícula. Los mudéjares de la zona protestaron contra esta medida y Jaime II les dio la razón, ordenando al baile general *dellà Sexona* que no pusiera impedimento a los moros para recoger la sosa. Estas trabas se repetirían en bastantes ocasiones más tarde. Sabemos que el cadí y los viejos de la aljama de Elche se encargaban de vigilar la recolección de la sisa y la repartían según el consumo tradicional. Después la vendían al mejor postor. En el término de Orihuela el *Consell* municipal intervenía en la regulación de la cosecha de sosa, y a veces se encontraba con la oposición de propietarios de alquerías o de fincas que no querían admitir dicha intervención. En 1386 los jurados oriolanos impusieron una sisa de 8 dineros por carga de sosa y junco en todo el término, salvo Guardamar y algunas fincas. El *Consell* de Orihuela trató de excluir a los moros de otros lugares vecinos en el aprovechamiento de la sosa y en el siglo XV hubo bastantes controversias entre Elche y Orihuela por el aprovechamiento de estos recursos. Sobre la producción apenas hay datos, y así en 1357-1358 en Elche la producción de la aljama fue de 188,79 quintales, una cifra baja comparada con la de siglos posteriores. Parte de esta sosa ilicitana se exportaba por el puerto de Guardamar. La sosa fue la base de la industria de la fabricación del jabón, que ya tenía gran importancia en Elche a fines

de la Edad Media. La sosa fue también utilizada en la industria textil de Valencia, en la primera fase de blanqueo, así como por los jaboneros y vidrieros. Además de la procedente del sur del reino se importaba sosa de Cataluña desde los puertos de Tortosa, Salou y Sant Feliu, o también desde Andalucía (Vera, Almería) (M.^a T. Ferrer i Mallol, *Les aljames*, pp. 114-117).

Sot de Ferrer, Maestro de (Reino de Valencia, siglo XIV). Pintor de origen desconocido, autor del fragmento del retablo que se conserva en esta población castellanense. Dicho fragmento está constituido por una tabla central con figuración de San Miguel Arcángel venciendo al dragón y dos montantes a cada lado con cuatro figuras de profetas. La iconografía del titular de este retablo deriva de un modelo típicamente italiano; su interés radica en ser una de las poquísimas obras conservadas adscritas directamente al estilo italo-gótico, florentino más concretamente, aunque no se sabe quién fue su autor, ni relación alguna con cualquier otra obra de la época en Valencia, razón por la que se ha sospechado que su autor pudiera ser italiano. En todo caso Leandro de Saralegui supuso que los cuatro profetas eran de pintor diferente al del San Miguel Arcángel, adjudicándolos a la producción del Maestro de Albal, o sea, los desaparecidos retablos de Santa Bárbara de Cocentaina y de Santa Lucía de Albal. Por su parte, Chandler Post señaló ciertas divergencias formales entre la figura principal de este retablo y las de los montantes subsistentes, pero no admitía que fueran de distinta mano. Asimismo Silvia Llonch rechaza también tal

dualidad, si bien sugiere la presencia de un colaborador de esta obra. Nada se sabe tampoco de su procedencia exacta, pues las referencias a su actual paradero (en la sacristía de la parroquia de Sot de Ferrer, traída del vecino eremitorio de San Antonio Abad, y de allí trasladada en fecha reciente a la rectoría) son relativamente modernas. Por otra parte, los dos escudos que aparecen en la parte superior de la tabla central, con buey pasante sobre campo de oro, han sido asociados a las armas de las familias Borja o Boil. Las tablas han sido fechadas en el tercer cuarto del siglo XIV, caracterizándose estilísticamente las pinturas por su elegancia formal, así en la corrección del dibujo como en la contención colorista, finura de modelado y en la concepción idealizada del arcángel, de acuerdo con los cánones estéticos de la pintura trecentista florentina (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, p. 87).

Soternes, Sant Miquel de. Ermita situada en la ciudad de Valencia, junto a la actual avenida del Cid, en la partida de Soternes. Sus orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XV, habiendo sido fundada y dotada con casas y huertas por el poeta Joan Martorell, como iglesia del desaparecido caserío de Soternes. De la primitiva edificación subsiste el templo de estilo gótico, que es de una sola nave dividida en tres tramos abovedados con nervaduras góticas decoradas en sus ménsulas y claves. En 1881 se acometió una reforma que desfiguró considerablemente el conjunto: se abrieron capillas laterales derribando los contrafuertes y se cubrió el interior de revoques y pinturas que ocultan la primi-

tiva fábrica. La imaginería interior es moderna, sin interés, como tampoco lo tiene el exterior, coronado por una espadaña. Actualmente la titularidad de Sant Miquel de Soternes ha pasado a un templo parroquial de Mislata (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, p. 88).

Soto. Apellido aragonés que pasó al reino de Valencia en el siglo XV. Sus armas son: en campo de oro una arboleda frondosa de sinople.

sotsalcaide. *Sotsalcayde.* Subalcaide. Funcionario subordinado al alcaide, al que su-ple, haciendo sus funciones durante sus ausencias.

sotsobrer de Murs i Valls. Funcionario municipal de la institución denominada *Fàbrica de Murs i Valls** en la ciudad de Valencia. Dependía directamente del *obrer de murs i valls**, y hasta 1379 su período de actuación no estaba limitado en forma alguna. A partir de la mencionada fecha se acordó que debía ser elegido anualmente al mismo tiempo que el *obrer*. La elección tenía lugar el día de Navidad, no pudiendo repetirse la misma persona para el cargo hasta pasados 5 años. Se encargaba de comprar los materiales necesarios para las obras y, en general, sus funciones eran las mismas que las del *obrer*, al que estaba subordinado. En 1406 percibía 1.500 sueldos anuales como salario, con la obligación de tener cabalgadura propia.

sotsobreria de Murs i Valls, llibres de. Cuentas de los *sotsobrers*, en las que se insertaban por separados los ingresos de la moneda percibida y lo que se había pagado por la obra, consignándose a diario

los nombres y salarios de los obreros, el importe de carros, materiales, etc. Hay datos sobre censales. La serie se conserva en el Archivo Municipal de Valencia, constando de 186 volúmenes, que abarcan desde 1380 hasta 1631.

sou. *Sólidos.* Sueldo. Moneda valenciana, de cuenta, equivalente a 12 *diners* o *reals de València*, cuyo valor era la veinteava parte de la *lliura*. Se utilizó como moneda de cuenta durante la época foral.

Sovarre, Martín Eximén de (Reino de Valencia). También aparece como Lovarre, que sería posiblemente la grafía más correcta. En 1270 era alcaide del castillo de Alcoy.

spalla. Prestación debida al señor por la aljama de Sumacárcer y que parece referirse a una parte (espalda) de cada cabeza de ganado. Aparece mencionada en la carta de población de 1417.

spaltum. Espalto. Utilizado en la medicina de la época.

Spanna, Esteban de. (Valencia, siglo XIV). Platero de Valencia, del que sabemos que en 1336 realizó un sello de plata para el infante Fernando, que costó 48 sueldos (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 6).

Spanya. *Espanya.* Término que en la Baja Edad Media se utilizaba para designar a la parte del territorio peninsular bajo dominio musulmán, en concreto el reino nazarí de Granada, que en la documentación valenciana de la época es frecuente encontrar designado como *les parts d'Espanya*.

Sparça. Apellido que desde Navarra pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. El apellido es una catalanización de la forma navarro-aragonesa Esparza, de origen topónimo en la villa de dicho nombre en el partido judicial de Aoiz. Los Sparça, Sparza o Esparza tuvieron casa solar en Xàtiva. También en Valencia, tras el asalto a la judería en 1391, hubo conversos de judío que tomaron el apellido Sparça, dedicándose a las actividades mercantiles y al arte de la judicatura, convirtiéndose en destacada familia burguesa. Sus armas son: en campo de sinople un sol atravesado por una flecha de plata.

Sparça, Sancho (Reino de Valencia, siglo XIV). En septiembre de 1366 era teniente del castillo de Elda. El día 25 Pedro IV le ordenó que entregara la fortaleza a Nicolau de Pròxita, gobernador general del reino, quedando libre de todo juramento de fidelidad hacia el monarca.

Spelam. Variante de Isbalam, citada en 1391 y 1418.

Sperandeu, Roger (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado en 1422 en un acto jurídico no relacionado con su profesión. No hay más noticias suyas.

Spígol. Familia afincada en Morella y Catí, cuyas ramas se entrecruzan. Ya en posesión de Morella, Jaime I dio unas casas a un Spígol. En 1343 se cita en Catí un Miquel Spígol y su mujer. En 1393 Miquel Spígol y su mujer Dolça aparecen documentados en Catí.

Spígol, Joan (Catí, 1406-1450). Célebre mercader de Catí. Era hijo de Guillem Spígol y Dolcina. Su padre era mercader y testó

el 13-5-1412, falleciendo en 1418. Su tutor fue el notario Joan Sanjoan, quien lo dedicó al comercio y aprendió el oficio en Barcelona, donde aparece en 1413, regresando a Catí a causa de la peste. De nuevo volvió a Barcelona en 1419, 1421 y 1422 para completar el aprendizaje del oficio, colocándose en casa del mercader Nicolau Cirlot. En 1425 completó en Valencia su formación mercantil. En 1424 lo vemos en Barcelona comerciando ya por cuenta propia, formando compañías. Hacia 1426 se casó con Angelina Moragues, de San Mateo, de la que tuvo una hija: Resplandina. Su mujer falleció el 12-6-1452. Fue un destacado mercader, que negoció en las localidades del Maestrat, Valencia y Barcelona con lanas, cueros y mulas, en particular con Italia. Fueron famosas sus casas en Catí, edificadas en estilo gótico a mediados del siglo xv. Fue justicia de Catí en 1442 y jurado en 1446, reflejo de su elevada condición social. Los inventarios testimonian su riqueza, lo mismo que su testamento, en dinero, casas, arriendos, deudas, etc. Su piedad quedó testimoniada en los numerosos legados, limosnas, obra de su capilla en la parroquia de Catí, conocida como la de la Pasión (1448-1451). Murió el 13 de septiembre de 1450, siendo enterrado bajo el retablo de San Lorenzo y San Pedro pintado por Jacomart.

Spindelboguer, Juan (Friburgo, Alemania, siglo xv). Organero. Construyó un órgano para la catedral de Valencia en 1487, así como otros más, como el de la parroquia de los Santos Juanes. Su apellido aparece escrito con grafías muy diversas: Spinis del Bague, Spindelvagner, etc. Contribu-

yó a que Valencia ocupara un lugar destacado en la organería hispana.

Spindeler, Nicolás (Zwickau, ?-Valencia, siglos xv-xvi). Tipógrafo alemán, al parecer oriundo de Zwickau, que presumiblemente aprendió el oficio con Gutenberg, pudiendo haber sido uno de los muchos que, tras el incendio y saqueo de Maguncia en 1462, se dispersaron por Europa y difundieron el nuevo arte de la imprenta. Su presencia en la Península Ibérica no está documentada hasta quince años más tarde, aunque es probable que fuese anterior, quizás no dedicado al arte de la tipografía sino tal vez comerciando en papel, libros o productos de fundición metálica, quizá en relación con la Gran Compañía de Ravensburg (la de los Humpis u Ompis), que por entonces estaba ya implantada en Valencia. La documentación mercantil valenciana de 1451 y 1488 menciona un Nicolau Spindola y un Joan Spindola, quizá miembros de la misma familia, si es que el primero no es el mismo tipógrafo, cuyo apellido fue alterado por el escribano, según piensa R. Blasco. Personalmente creo que es una corrupción del apellido genovés Spinola, pues el 4-11-1488 vemos en el Grao la nave de Francisco Spindola, de Génova, descargando mercadería para la Gran Compañía. Al parecer, Spindeler fue oficial de Flandro de Zaragoza. La primera obra impresa por él que hoy se conoce son los *Rudimenta gramaticae* de Nicolás Perotto, salida de sus prensas en Tortosa en 1477. Al año siguiente aparece trabajando en Barcelona, asociado con el saboyano Pedro Brun. Ambos imprimieron el *Commentarium Sancti Thomae*

Aquinitatis y el *Egredi Doctoris*. En 1479, disuelta esta sociedad, imprimió en la misma ciudad el *Manipulus curatorum* de Guido de Monte Rocherii; en 1480 y por cuenta del editor Joan Sacoma, el *Regiment de Príncipeps*. En 1482, aún en Barcelona, la *Història de l'elegantíssim Josep*, editada por Andreu Mir y Joan Sacoma. Tal vez por haber sido procesado éste por la Inquisición, Spindeler abandonó Barcelona, instalándose en Tarragona, donde en 1484 hizo una nueva impresión del *Manipulus curatorum*. Se carece de noticias fehacientes sobre sus actividades en los cinco años siguientes. En 1489 aparece en Valencia, donde el 7 de agosto firmaba un contrato con Joan Cervelló, Lluís Bertrán y Pere Trinxer, comprometiéndose a imprimir cuatrocientos ejemplares del *Tirant lo Blanch*, compromiso renovado en septiembre del mismo año por Spindeler con Joan Rix de Cura, ampliándose la tirada a setecientos quince ejemplares. El libro acabó de imprimirse en 1490. No se conocen nuevas obras impresas por él en los cuatro años siguientes, aunque se supone que salió de sus prensas en ese tiempo el *Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència* del médico Lluís Alcanyiç. En 1494 imprimió la *Vida de la Sacratíssima Verge Maria* de Miquel Pereç; en 1495 el *Antidotarium clarificatum* de Arnau de Vilanova; en 1496 la *Epistole phalaridi* de Francesco Aretino; en 1499 la *Homelia sobre lo psalm del Miserere mei* de Narcís Vinyoles, y en 1500 las *Notes ordenades* de Bernat Vilanova. A partir de entonces pasó a trabajar en Barcelona, donde en febrero de 1501 se asociaba con el li-

brero Joan Ramón Corro y el cintero Llorens Folgueres. Permaneció allí al menos hasta 1506 en que imprimió unos *Salmos* de David comentados por Jaume Pereç. Pudo haber regresado a Valencia contemporáneamente, ya que se conocen un par de obras impresas en esta ciudad, aunque sin año, que acaso sean posteriores a las que imprimió en Barcelona. Después de esta fecha se desconoce cuál pudo haber sido su actividad, no habiendo aparecido nuevos documentos que permitan definirla. Como impresor debe alabarse su buen gusto, su exquisito cuidado en el uso de tipos góticos no desgastados y su moderada inclinación a imitar la lujosa presentación del libro manuscrito, con el empleo de orlas ornamentales (F. Almarche, *Impresores valencianos*, pp. 526-527; R. Blasco, G.E.R.V., t. 11, pp. 90-91).

Spiocha. Vide Espioca.

spitaler. Conserje del centro hospitalario. Recibía a los enfermos que iban al hospital y vigilaba su cuidado y asistencia. Cuidaba del orden interno, viviendo en el mismo centro.

sporta. Esporta, sportes. Medida de capacidad usada con los higos y las pasas.

Spyocha. Vide Espioca.

stablimenta. Establiments. Decisiones fijando acuerdos. Ordenanzas, estatutos; concesiones reales a petición de villas, ciudades o corporaciones.

stalonar. Apuntalar una casa.

stams. Estambres. Vellón de lana e hilo del mismo, aunque Gual Camarena sugiere que es diferente de la lana, por cuanto se menciona separado de la misma.

Stancop, Enrique (Aragón, siglo XIV). *Magister vitriarum*, que residía en Híjar (Teruel). El 17 de mayo de 1376 firmó un compromiso para construir en tres meses tres vidrieras con figuras e imágenes para la catedral de Valencia.

stantiça. Se dice así de la carne pasada o marchita.

Stanya. Linaje catalán que fue heredado en el reino de Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de oro una laguna de azul y plata y en ella dos cisnes de su color.

Stanyol, Arnau (Reino de Valencia, siglo XV). Religioso de la orden de los carmelitas. Hacia 1430 tradujo a la lengua de los valencianos *Lo llibre del Regiment dels Prínceps*.

Staquar, Pere (Alemania, ?-Valencia, siglo XV). También aparece con la grafía Scachar o Staxar. Imaginero alemán que hizo para el servicio de la capilla real de Valencia un retablo de piedra en el que había esculpida una pasión de Cristo en imágenes (1449).

Starnina, Gherardo di Jacobo (Gaville, Toscana, 1354-¿Florenia?, 1413). Pintor. Según Vasari, el que con el tiempo se convertiría en maestro de Masolino se formó en el taller de Antonio Veneziano, encargándose muy joven de la ejecución de los frescos sobre la vida de San Antonio Abad, en la capilla de los Castellani de la iglesia florentina de Santa Corce. A consecuencia de la revuelta de los *Ciompi* en 1378, Starnina tuvo que exiliarse a la Península Ibérica, acogiéndose a la corte de Juan I de Castilla. Poco después regresó a Italia,

siendo de esta época sus frescos de la capilla de San Jerónimo en la iglesia del Carmine de Florenia, hasta que volvió de nuevo a España, pues está documentado en Toledo y Valencia. Aparece en la primera de estas ciudades en 1393, donde seguramente trabajó con Antonio Veneziano en la decoración del fresco de la capilla de San Blas, y en sendos retablos de la capilla del Salvador (parte se halla en el *Vassar College Gallery* de Poughkeepsie), en la del Santo Sepulcro y en la del Bautismo, de la catedral toledana. En Valencia residió entre 1395 y 1401, documentándose la estancia de "*Gerardus Jacobi pictor civis Valentiae*", identificado con Starnina a través de diferentes documentos: en junio de 1395 aparece como autor de un retablo ejecutado para la iglesia de Sueca. En junio de 1398 firmó un recibo de 100 florines a cuenta de un retablo para la iglesia del convento de San Agustín. En noviembre del mismo año recibió quince florines por las pinturas murales que decoraban el sepulcro de Vincenzo Bordelli, en el claustro del convento de San Francisco. En agosto de 1399 recibió cierta cantidad a cuenta de la pintura de un Cristo encargado por unos italianos. En 1400 concluyó el retablo de la iglesia de San Agustín, cobrando 570 florines. En junio de 1401 tomó parte en los preparativos de la entrada de Martín el Humano en Valencia. El único testimonio de su actividad conservado *in situ* son cuatro tablas de una predela de la Pasión de la iglesia de Collado (Alpuente, Valencia); una *Lamentación*, un *Santo Entierro*, una *Flagelación* y un *Camino del Calvario*. Al mismo conjunto perte-

necía una *Resurrección*, hoy perdida, que se hallaba en la colección Ernst Pollack antes de 1939. Esta predela, en deficiente estado de conservación, pertenecía al *Retablo de la Virgen* del altar mayor de la iglesia parroquial de Alpuente. En ella se pone de manifiesto el conocimiento de Stamina del arte de Agnolo Gaddi y sus seguidores, así como su interés por importantes producciones florentinas anejas a este círculo. Estilísticamente cabe destacar la habilidad compositiva, la seguridad en el dibujo y el dramatismo de los personajes. Novedad importante es el realismo de los rostros de los profetas. Su estancia en Valencia, donde gozó de gran prestigio, le convirtió al regreso a su país en el iniciador del gótico internacional florentino.

statica. Aparece citada en el *Libre del Repartiment*, pudiendo significar habitación, estancia, piso o casa.

Steve. Esteve. Apellido catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: escudo terciado de palo, 1.º en campo de oro un grifo de gules sobre terrasa de sinople; 2.º en campo de plata seis armiños; 3.º en campo de azur una cadena de oro que sostiene un ancla también de oro.

Steve, Pascual (Valencia, siglo XV). Carpintero de Valencia. Fue maestro de la artillería real. En enero de 1449 el rey le dio las rentas sobre un real suyo en el término de Denia.

Stil de la Governació. Vide Joan Arnau.

Stoda, Guillem (Reino de Valencia, siglo XV). Pintor activo en el reino de Valencia

en el siglo XV. Está documentada su presencia en Valencia en 1403, 1404 y 1412, constando que fue maestro de los pintores Vicent Claver y Lluís Mínguez. En 1412 pintó para la ciudad “*26 pavesos grans apel·lats de posta*”.

Stock, Wranck van der (Bruselas, hacia 1424-1495). Pintor. Su actividad está estrechamente relacionada con la de Roger van der Weyden, a quien sucedió en 1464 como pintor de la ciudad de Bruselas. Entre otras obras suyas se le atribuye la tabla del *Juicio final* que se conserva en el Museo Histórico Municipal de Valencia, consistente en el centro de un tríptico. Respecto a esta obra hay noticia documental del 15 de noviembre de 1494 en que los jurados de Valencia acordaron adquirirla al mercader Joan de l’Anell, de la Compañía Alemana. Desde entonces parece que presidió la capilla de los *jurats* de la Casa de la Ciudad, tras cuya demolición pasó al convento de San Gregorio y, desde 1900, de nuevo al Ayuntamiento. La tabla presenta fuertes analogías con el arte de Van der Weyden, sobre todo con el *Juicio final* del tríptico de la *Crucifixión* del Museo del Prado y con el políptico del *Juicio final* del Hospital de Beaune (Francia). También ha sido relacionada con el pintor bruselense Colin de Coter (por Luis Tramoyeres) o con Goussin (por Elías Torro), ambos discípulos de Van der Weyden (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, pp. 93-94).

Stopinyà, Jaume (Valencia, siglo XV). Pintor documentado en Valencia en la primera mitad del siglo XV, entre 1402 y 1418, pero desconocemos su obra.

Strayn, Llorens (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, documentado el 16-3-1390, en que compró un violario a Joan Belluga, licenciado en leyes, Pere Saragosa y su mujer Caterina (A.R.V. Protocolos de García Sancho, año 1390).

studium generale. Estudio General. Universidad*. El reino de Valencia se conquistó durante la época de oro de las universidades, corporaciones autónomas por las que la Europa medieval aprendió cómo institucionalizar la enseñanza superior. Una de las primeras y más importantes universidades estaba en los reinos de Jaime I: en Montpellier. Sus súbditos vinieron a la cruzada valenciana. Otros muchos cruzados se habían formado en Bolonia, juriconsultos y expertos en derecho romano. Había, pues, una fuerte tradición universitaria en los cruzados valencianos, a lo que se añadía la tradición de los Estados vecinos de Jaime I de inaugurar universidades propias. El 10 de junio de 1245 el papa Inocencio IV promulgó un título para *studium generale* en Valencia. Iba destinada a los súbditos de los reinos aragoneses y a los que pudieran venir del extranjero. Hay quien la ha considerado como una universidad sobre el papel, a lo que se opone R. I. Burns considerando que una universidad en aquella época no exigía edificios ni bibliotecas; se trataba ante todo de una condición jurídica, un conjunto de privilegios e intenciones. Todo el profesorado de una nueva universidad podía sumar de uno a diez maestros, por lo general juristas. En 1258, la universidad de Huesca tenía un solo profesor. El di-

ploma de concesión establece un privilegio práctico a los maestros clérigos que vinieren de cualquier parte de los dominios de Jaime I para enseñar en la ciudad de Valencia: conservarían la totalidad de sus rentas si permanecieran en sus diócesis de origen. Pero lo cierto es que aparte del diploma no hay más noticias de una universidad en Valencia en el siglo XIII y todo induce a pensar en un fracaso de la iniciativa regia. La fundación en 1300 de la nueva universidad de Lérida, que obtiene el monopolio sobre la enseñanza superior, destruyó cualquier resto posible que quedara de la precedente universidad valenciana (R. I. Burns, *El reino de Valencia en el siglo XIII*, pp. 238-247).

Suabia, Constanza. Emperatriz de Bizancio, que tras la batalla de Benevento se refugió bajo la protección de Jaime I. La hija de Federico II casó a los 11 años con Juan III, emperador de Nicea. Tuvo un infeliz matrimonio y una vez viuda buscó la protección de su hermano Manfredo de Sicilia. Al morir Pedro III le dejó grandes rentas en el reino de Valencia, instalándose en esta ciudad, donde vivió y murió en 1306. Fue curada de “lepra” en Valencia gracias a las oraciones a Santa Bárbara, por lo que dotó una capilla en honor de dicha santa en la iglesia de San Juan del Hospital de Valencia. También legó a la citada iglesia la columna de la santa, que había traído como reliquia y un mausoleo conveniente para ella.

Suai. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Llevan por armas: en campo de oro un palo de gules.

Suau, Joan (Valencia, siglo XIV). Ciudadano de Valencia, ciudad de la que fue justicia de 300 sueldos.

Suau, Lluís (Valencia, siglo XV). Fue justicia civil de Valencia en 1471.

Suau, Manuel (Valencia, siglo XV). Ciudadano. Fue jurado en 1421 y justicia civil en 1420 y 1428.

Suau, Pere (Valencia, siglo XIV). Ciudadano de Valencia. Fue justicia criminal de la ciudad en 1383.

Subarra. Recinto poligonal en el término de Benlloch a 500 m. de altitud. Una muralla de trazado irregular está construida en piedra seca. En el interior hay un segundo recinto amurallado encerrando un cuadrilátero de 4.500 m² de superficie, en el que parecen quedar algunos restos de construcciones. La cerámica es escasa y permitiría fecharlo en el período islámico medio y reciente.

Subirats. Linaje de origen catalán, que pasó en el siglo XIII a tierras valencianas. En febrero de 1280 se ordenó al baile y justicia de Corbera que no obligara a Pere de Subirats a vivir dentro del castillo. Sus armas son: en campo de oro cuatro palos de azur.

subjusticia. Cargo judicial instituido por Jaime II en 1307 en la ciudad de Valencia para ayudar al justicia de la ciudad. Al principio su competencia entendía causas de cuantía no superiores a treinta sueldos, por lo que también se le conoció como *Justicia de Trenta Sous*. En cuanto a la forma de proceder en el juicio, éste se había de hacer sumariamente, sin escrito alguno y

sin promulgación de sentencia. El mismo monarca, en 1324, creó el subjusticia de cincuenta sueldos, que con el tiempo y las necesidades de la ciudad se elevó hasta convertirse en el *Subjusticia de Trecentos Sous* (F. Roca Traver, *El justicia de Valencia*, p. 117).

subsacristà. Oficio eclesial instituido en la catedral de Valencia por el obispo Raimundo Gastón en 1303. Tenía por finalidad guardar y cuidar todos los objetos de la iglesia y del culto, las reliquias, las alhajas, ricos ornamentos, los depósitos que hacían los particulares para que se custodiaran en la sacristía de la catedral, tanto en metálico como en especie. Tenía a su cuidado gran número de administraciones, lo mismo de la iglesia que de particulares, éstas en lo que afectaba a cargas piadosas. El elegido tenía derecho a casa-habitación y a la obtención de un beneficio (*Libre de Antiquitats*, transcripción y estudio preliminar por J. Sanchis Sivera, Valencia, 1926, p. VIII).

subsidio. Socorro, ayuda o auxilio extraordinario.

Such, Pere (Xàtiva, siglo XIV). Fue justicia de la ciudad de Xàtiva en el año 1376 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

sucre. Azúcar. Las noticias más antiguas sobre la elaboración del azúcar en la región valenciana son más tardías que las referentes al cultivo de la cañamiel. En efecto, por un privilegio de Jaime I en 1268 se dispone que no se pague diezmo por el cultivo de la caña. Pero la caña entonces no constituía cosecha propiamente dicha sino que se plantaba en huertos y jardines

para succionar el zumo. No hay noticias que hagan referencias a las técnicas o fábricas de refinado en esa época. A principios del siglo XIV la situación del azúcar en la Corona de Aragón era precaria, según se desprende de la solicitud cursada por Jaime II a Sicilia del envío de un maestro de azúcar y de simientes de cañamiel. Hay razones para pensar que Sicilia exportó sus técnicas azucareras a la Península Ibérica. En Valencia, la industria se implanta a iniciativa de mercaderes como Francesc Pons, Francesc Siurana, la Grosse Ravensburger Handelsgesellschaft o Paganino Rana, hombre de negocios italiano. Hay también otras personas relacionadas con el azúcar, como Adrià de Benfa y el “*mestre sucrer*” Joan de Benfa, documentados en 1430 en la zona de Gandía, donde también actúa como maestro de azúcar Angelo de la Spadata. Se desconoce su procedencia, aunque Blai de Blasi, vecino de Gandía en 1431, era “*olim civitatis de Palerm, regni de Sicilia*”. No parece coincidencia que bajo el reinado de Martín el Humano, que vivió como lugarteniente en la isla, aparezca en la zona valenciana el interés por la industria azucarera. En 1407 el *Consell de Valencia* acordó que “*sucre hic fos fet e obrat*”, afirmando que se trataba de una “*cosa novella*”. Esta novedad se detecta en la variedad de términos para referirse al edificio donde se fabricaba el producto: en 1395 se cita un “molino de azúcar” en Oliva; al que poseía Francesc Siurana en el término de Castellón se le llama “*trapig*”; al de la Compañía de Ravensburg en Oliva a mediados del siglo XV se le llama “*raffinador*”. Pé-

rez Vida, siguiendo a otros autores, sostiene que el molino de piedra (el *trapig*) es el que los sicilianos enseñaron a los maderenses y éstos a los canarios y azoreanos, pasando de las islas atlánticas a América. Es probable, por tanto, que el término *trapig* venga de Sicilia. El azúcar era considerado a fines de la Edad Media como una especia utilizada en la cocina para reemplazar a la miel y su consumo se vinculaba a ciertos grupos sociales con el poder adquisitivo suficiente para consumirlo. Valencia enviaba a la corte confites y azúcares, y a principios del siglo XV el especiero Nicolau de Santa Fe, de origen converso, era el proveedor de la corte, participando en la creación de una plantación de azúcar en Burriana en 1414. También en Sagunto se cultivó el azúcar. Los alemanes, importantes compradores de azúcar en la región, pronto se dedicaron a la elaboración del azúcar y hacia 1455 la Gran Compañía de Ravensburg poseía —o mejor dicho, tenía arrendada al noble Joan Hugo de Cardona— una plantación y un molino azucarero en el Real de Gandía hasta 1477. En ese período exportaron anualmente unas 6.000 cargas de azúcar (766,8 toneladas), incluyendo las compras en otras plantaciones. El azúcar que se obtenía en las plantaciones y molinos era de tres variedades: el azúcar “fino”, “candi” y “bastardo”. La mayor parte de las melazas exportadas por los puertos valencianos van a Flandes, donde se refinan. Desde fines del siglo XV el azúcar procedente de las islas atlánticas fue una fuerte competencia para el azúcar valenciano, que entró en un proceso de retroceso irrever-

sible (Bibliografía: C. Barceló y A. Labarta, “Azúcar, ‘trapigs’ y dos textos árabes valencianos”, *Sharq al-Andalus*, 1, Alicante, 1984, pp. 55-59; J. Pérez Vidal, *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español*, Madrid, 1973; F. Pons Moncho, *Trapig. La producción de azúcar en la Safor, siglos XIV-XVII*, Gandía, 1979).

Sueca. Çueyca, Çueca, Çuecha. Alquería del término de Sumacàrcer, citada en 1248 en el *Libre del repartiment*-Del árabe, *suwayqa*, “mercadito” (M.^a C. Barcelo, *Toponimia aràbica*, p. 274).

Such. Apellido catalán que pasó a Mallorca y luego a Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de oro tres cabezas de moro, sangrantes, puestas en trébol.

Suera, Castillo de. Fortaleza situada en el término municipal de Sueras a 582 m. de altitud y a 3 Km. de la población. Es de origen árabe, de tipo montano, con un primer recinto roquero, y de planta irregular dispersa. perteneció al alcaidazgo de Es-lida. Debió ser conquistado por las tropas de Jaime I en 1238 y perteneció al señorío de la Corona, dándosele carta de seguridad en 1242. En 1259 fue donado a Pedro de Ayerbe, hijo de Jaime I y Teresa Gil de Vidaure; sin embargo, volvió de nuevo a la Corona, y por el testamento de Jaime I pasó a formar parte de la baronía de Jérica. Extinguida esta casa, la Corona lo cedió a Martín el Humano cuando casó con María de Luna, señora de Segorbe, pasando a formar parte del condado de Jérica. Posteriormente, y por diversas vicisitudes, pasó a formar parte del ducado de Segorbe. Actualmente está en ruinas, conservando parte de sus paramentos de uno

de los recintos (V. Forcada, G.E.R.V., t. 11, p. 106).

Sufera, Castillo de. Situado en el término de Cabanes, a 501 m. de altitud y a 9 Km. de la población. Perteneció luego de la conquista a la demarcación de Miravet de la que fue castillo fronterizo en el extremo sur. Es de tipo roquero con un solo recinto con poblado a sus pies. A fines del siglo XI aparece citado ya como Azafuf. En la actualidad está arruinado (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 13).

Sulebos, Mateu (Alemania, ?-Valencia, siglo XV). Tallador de diamantes originario de Alemania, que aparece en Valencia documentado en 2-12-1428, fecha en que recibió cierta suma de dinero por la acuñación de diamantes realizada en los tres últimos meses (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 631).

Sumacàrcer, Castillo de. *Husun* de época musulmana, que englobaba en una primera etapa a unas veinte alquerías (Càrcer, Cotes, Alcántara, Beneixida, Ràfol de Beneixida, Sallent, Çueca, Garbia, Benifocén, Xarquía, Antella, Ràfol de Antella, Gavarda y otras no conocidas). La función de este castillo añadía a la de servir de refugio a la población del término (un gran recinto o albacar), la existencia de un poblamiento en este lugar elevado, seguramente continuación de los antiguos poblados fortificados, atestiguado por los restos materiales encontrados en la celosía (V. Pons Alós, *El fondo Crespí de Valldaura en el Archivo del Condal de Orgaz, 1249-1548*, Valencia, 1982, p. 120).

sumach. Zumaque. Por su tanino era utilizado para el curtido de las pieles y en medicina.

suná. Ley musulmana en su faceta consuetudinaria.

Sunyer, Bernat (Reino de Valencia, siglo XIV). Está documentado como alcaide de Crevillent en noviembre de 1340, y lo tenía a violario del infante Ramón Berenguer.

Sunyer, Gabriel (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que en 1422 se documenta en la compra de diversos puñales. El 20 de febrero de 1427 residía en Ayora y nombra procurador suyo a Bernat de Bois, notario (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 94).

suplicació. Recurso de suplicación ante la Real Audiencia.

surgir. Amarrar, tocar fondo una embarcación (*Llibre del Consolat*).

surgidor. *Sorgidor*. Playa, embarcadero, puerto.

svaiment de casa. En el derecho penal valenciano equivale al allanamiento de morada.

Çaat Alcafaç (Cocentaina, siglo XIII). En el año 1268 aparece mencionado como cadí de Cocentaina.

Çaat Mundet (Vall d'Alfàndec, siglo XIV). Era cadí de la Vall d'Alfàndec en ¿1390?

çabaçala. Sahib al-salat. Era el encargado de dirigir la oración en la aljama musulmana. También recibió este nombre los "salmos" entonados por los musulmanes en sus oraciones, proclamando que Alá es

único y Mahoma su profeta. En los siglos bajomedievales fueron frecuentes las prohibiciones reales a los mudéjares valencianos de invocar en público el nombre de Mahoma y a los sacerdotes de invocar la *çabaçala*: 1303, 1311, 1321, etc., pero sin muchos resultados efectivos, como lo demuestra su misma reiteración. Era una disposición más que recordaba la situación de inferioridad del mudéjar con relación a los cristianos.

Çacanell, Natal (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, del que sólo se ha conservado la noticia del alquiler de una bodega que hizo a Lázaro de Alamanya, sastre el 16-3-1416 (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 256).

Çafont, Arnau. Fue elegido justicia de la ciudad de Valencia en 1307.

çafre. *Vide* açafre.

Çahat Abenache (Valencia, siglo XIII). Alcaide de la morería de Valencia en 1273. Jaime I el 8 de julio le absolvió de los 2 morabatinos anuales que tenía que pagar de censo por el obrador que poseía en dicha morería (A.C.A. C, reg. 19, fol. 30 v).

Çahat Abinafia (Valencia, siglo XIII). O Abinafia. Era alcaide de la morería de Valencia en 1258. El 1 de julio Jaime I le dio una "cámara" en la morería, que fue de su suegro (A.C.A. C, reg. 10, fol. 83 v). El 14 de marzo de 1268 el rey le concedió los 100 sueldos asignados sobre las rentas de la carnicería de Valencia. (A.C.A. C, reg. 15, fol. 85 r).

Çahat Albufariç (Cocentaina, siglo XV). Era cadí de Cocentaina en 1425.

çahabalpharia. Derecho llamado también ancoraje. Se menciona con tal nombre en los privilegios dados por Alfonso X el Sabio a la villa de Alicante.

Çalim Taraçoni (Buñol, siglo xv). Era cadí de Buñol en 1419-1420.

çapa. *Vide* Sapa.

Çavila, Nicolau (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, que en 1426 realizó por cuenta de los jurados de la capital una co-

pa de plata regalada a Pau Rosell, escribano de ración del rey, para remunerarle los servicios prestados ante el monarca. En 1470 tomó parte en el concurso para el retablo de la catedral para confeccionar una imagen de San Bartolomé (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 50).

Çirach. Variante de Cirat documentada en 1276.

Çot Metli (Xàtiva, siglo xv). Era cadí de Xàtiva entre los años 1426 y 1432.



Ta a. En época musulmana equivale a distrito rural.

tabach. *Vide* Servidora.

Taberner, Bertrà (Reino de Valencia, siglo XIII). Fue alcaide del castillo de Guadalest hasta 1275.

taberners, Gremio de. En opinión de Ferran Salvador tenía bastante antigüedad, pues ya en 1242 se concedió autorización a varios individuos para poder establecer sus despachos propios. En 1392 Juan I, durante su estancia en Valencia, amplió sus ordenanzas, confirmando las anteriores y el patronato de San Antonio Abad. Carecían de casa para celebrar sus reuniones y los cultos se verificaban en el convento de Predicadores, donde tenían sepultura frente al altar mayor. El gremio perdió su importancia a fines del siglo XIV y desapareció (F. Salvador, *Capillas y casas gremiales*, p. 172).

tabiya. Tapial con el que se construían los muros de las edificaciones en época musulmana, sobre todo murallas, castillos, etcétera.

tablager. El arrendatario de la *bolla*. Administrador o contador de la *Taula* de la ciudad de Valencia. En Morella era el depositario del *Consell*. Cobraba los tributos y rentas de la Corona y pagaba a los empleados públicos, los censos del municipio, etc. El nombre le venía dado porque el pago se hacía en la casa del *Consell* sobre una mesa o tabla.

tablajería. Casa de juego, garito.

tafurería. Tahurería. Casa de juego. Aunque en muchos lugares, como en Valen-

cia, estaban prohibidas expresamente por las ordenanzas municipales y era responsabilidad del justicia criminal que ello se cumpliera, existían muchas de ellas, incluidas la morería y la judería. En otros casos las autoridades o el señor intentaban controlar el juego y para evitar abusos y escándalos lo permitían en la *tafurería*, lo que a la vez representaba una saneada fuente de ingresos. Es el caso de Orihuela, donde el juego autorizado se convirtió en el más saneado negocio de la localidad. La *tafurería* se arrendaba anualmente en una suma nunca inferior a las doscientas libras anuales. Este dinero se destinaba a la reparación de las murallas y otros fines públicos. Lo mismo sucedía en Alicante. En la segunda mitad del siglo XIV el arrendamiento anual en Orihuela se mantuvo en torno a los 3.000 sueldos anuales. El arrendatario de la tahurería recibía en exclusiva el juego de todo el término oriolano. A menudo actuaba de prestamista entre los propios jugadores que requerían créditos para intentar resarcirse de las pérdidas del juego. El *Consell* hubo de prohibirle tomar en garantía multas y heredades, para evitar daños a las haciendas familiares. El garito local fue clausurado en 1411 con ocasión de la visita de San Vicente Ferrer y la campaña de moralidad que se desató. Igual sucedió en otras muchas localidades del reino.

Tagell. Linaje catalán, que en los siglos medievales pasó al reino de Valencia. Llevan por armas: en campo de sinople, un busto de doncella al natural, y al todo bordura de gules con ocho aspas de oro.

Tahalfazar. Tahalfasar. Alquería del término de Miravet, junto a Cabanes. Se cita en 1250. Del árabe, *Ta a al Hassán*, “distrito de al-Hassán”, tribu norteafricana (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, pp. 104-105).

Tahir Ben Haidara (Xàtiva, siglo XI). Erudito musulmán setabense, experto conocedor del Corán. Fue experto en particiones hereditarias. Fue alcaide de Alzira y Xàtiva simultáneamente. Murió el año 552 de la hégira.

tahúlla. Tafulla. Medida de superficie agraria. Su valor tenía pequeñas variaciones locales, pero en la Gobernación de Orihuela era de 0,1201 Ha. En el Repartimiento de Orihuela se dieron un máximo de 250 tahúllas para los caballeros y de 100 para los peones.

Tahust, Juan (Valencia, 1328-Segorbe, 1427). Eclesiástico y político. Se supone que profesó en la orden franciscana, si bien algunos historiadores le tienen por mercenario. Doctor en teología y confesor de Martín el Humano, en 1403 fue nombrado obispo de Huesca. En 1410 pasó a regir la diócesis de Segorbe-Albarracín, y a la muerte sin sucesión de Martín I, Tahust se hizo cargo del nieto del monarca, Federico de Luna, posible sucesor al trono, a quien trasladó a Segorbe. Joan de Tahust jugó un importante papel a lo largo del interregno, defendiendo los derechos de su protegido. Consta que, acordado el nombramiento de los compromisarios de Caspe, el *Parlament* de Cataluña exhortó al obispo a defender en Caspe los derechos de su tutelado, lo que hizo hasta que en ju-

nio de 1412 fue elegido rey Fernando de Antequera. Con posterioridad, y libre de la actividad política, rigió la sede episcopal hasta 1427. No asistió al Concilio de Constanza ni a la asamblea de Perpiñán, en las que se intentó poner fin al Cisma de la Iglesia. Consta que fue fiel a la obediencia de Benedicto XIII, el papa Luna, hasta julio de 1417. Un año más tarde inició las obras del aula capitular de la catedral de Segorbe (P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Albarracín*, p. 205).

taifas, reinos de. Nombre procedente del árabe *tawa if* (destacamentos), que se dio a los distintos estados que surgieron en al-Andalus como consecuencia de la desmembración del califato de Córdoba. A pesar de que éste se mantuvo teóricamente hasta el 1031, año en que fue depuesto el último califa, Hisham III, ya a la muerte de Abd al-Malik al-Mudaffar (1008), hijo y sucesor de Almanzor como señor efectivo del califato, el poder estatal fue prácticamente sustituido por el poder del ejército. Así fue cómo aprovechándose de las continuas luchas dinásticas y las rivalidades existentes entre los partidos árabe, beréber y eslavo, que marcaron la caída de los omeyas, diversos jefes fueron erigiendo estados aparte hasta lograr la independencia total. De estos eslavos no sabemos exactamente si se concentraron entonces en las ciudades de la costa mediterránea, o si ya ejercían cargos militares o civiles en ellas. Solamente en las zonas interiores de Alpuente, Teruel y Albarracín tomaron el poder dinastías beréberes indígenas. Las familias dirigentes

locales no pudieron competir con los eslavos. La estructura socio-económica poco desarrollada y segmentada no permitía la aparición de una aristocracia local poderosa para oponerse a los grupos de eslavos. No existía ningún grupo coherente preparado para ejercer el poder. Entre los mismos eslavos se percibió como un miedo al vacío del poder califal que intentaron llenar rápidamente creando sus propios califas. Las taifas valencianas nacieron más de una necesidad de autogobierno local que de una rebelión. Pero hay que matizar el proceso, examinando cada una de las capitales taifales de la región. Así, en 1018 el eslavo Jayrán de Almería organizó un ejército y nombró califa a al-Murtaða. Éste se encaminó a Córdoba, donde fue derrotado y ajusticiado. Es imposible reconstruir de un modo satisfactorio el proceso de toma de poder de los eslavos en los diferentes centros urbanos de la fachada mediterránea. Además, la geografía política de los reinos eslavos ha sido muy fluctuante en esta primera fase hasta la proclamación de los amiríes en Valencia hacia 1020. Se conocen centros de poder semi-independientes en Tortosa, Valencia, Xàtiva, Denia, Orihuela y Almería. Los más fuertes fueron los de Denia, bajo el eslavo Muyáhid, y el de Almería donde gobernaron Jayrán y sus sucesores hasta 1044. Los funcionarios eslavos Mubarak y Mudafar, que en 1010 eran los administradores de las acequias de la huerta valenciana, fueron los primeros reyes taifas de Valencia en 1012. Con su reinado se alcanzó el momento decisivo de la evolución urbana. De ellos se alaba la prospe-

ridad que alcanzó Valencia y se critica duramente su opresiva política fiscal, que les llevó a exigir a sus súbditos contribuciones mensuales de 120.000 dinares. También en Tortosa se formó un reino taifa que se extendió por el sur hasta el Maestrat y Burriana. El eunuco Labib fue el primer rey de Tortosa. En 1017 los valencianos se rebelaron contra sus primeros reyes independientes y proclamaron soberano a Labib. Luego tuvo que compartir la soberanía con Muyáhid, que se convertiría más tarde en el único dueño de la ciudad. Los reyes eslavos hicieron un segundo intento para unificar las zonas que controlaban y reconocieron como soberano a Abd al-Aziz (1018-1061), nieto de Almanzor. Parece que fue proclamado en Xàtiva, pero Jayrán de Almería y Muyáhid de Denia se opusieron a su nombramiento. Fue apoyado principalmente por los grupos eslavos de Valencia desde 1021. Extendió sus dominios hasta Almería desde el 1038. Muyáhid de Denia que no veían con buenos ojos su política expansionista convenció a los de Xàtiva para que se sublevaran. Ibn Sumadih consiguió la independencia de Almería en 1041. Los años cincuenta del siglo XI fueron una época de estabilidad política, así como el reinado del hijo de Abd al-Aziz, Abd al-Malik (1061-1065). Pero estos reinos de taifas eslavos eran inestables y cayeron víctimas de sus ambiciones personales. Sharq al-Andalus cayó en una especie de anarquía, gobernada independientemente por los alcaides de las diversas fortalezas. A ello se añadió la intervención de los cristianos, como Fernando I de Castilla, que en 1065

dirigió su primera expedición contra tierras valencianas. La taifa de Valencia pasó a formar parte de al-Mamun de Toledo, de al-Muqtadir de Zaragoza, que impuso en Valencia una especie de protectorado, con la vuelta al poder de la dinastía amirí en la figura de Abu Bakr. Tortosa fue incorporada a Zaragoza en 1061. En Xàtiva, Murcia y Orihuela hubo una cierta autonomía con respecto a otros centros de poder. Por entonces las tierras valencianas se convirtieron en el motivo de enfrentamiento entre los intereses de los reyes castellanos y los condes catalanes por el intento de ambos de extender su área de influencia. Con Abu Bakr varias fortalezas valencianas pagaban parias al conde de Barcelona, mientras que Alvar Fáñez y el Cid realizaban correrías por estas tierras. Abu Bakr Mamad Ibn Abd al-Aziz al-Amirí reinó hasta junio de 1085. La muerte de al-Mamun en 1075 permitió al rey de Zaragoza al-Muqtadir dirigir sus ambiciones hacia la zona levantina de al-Andalus. Al mismo tiempo que destronaba a Alí de Denia imponía una especie de protectorado a Valencia. Esta situación de alianza se concretó con el casamiento de su hija con el heredero del trono de Zaragoza, Ahmad, en 1085, cuatro meses antes de la muerte de Abu Bakr, al que sucedió su hijo Utman. Pero éste reinó sólo nueve meses, pues al comienzo de 1086 se presentó ante Valencia el ejército del rey de Toledo, al-Qadir, acompañado por los castellanos de Alvar Fáñez, a los que los notables valencianos, que habían depuesto a Utman, entregaron la ciudad. En Denia se constituyó uno de los más importantes y dura-

deros reinos de taifas, en un área geográfica que a grandes rasgos respondería a la actual provincia de Alicante, más las islas Baleares. El esclavo Muyáhid fue uno de los primeros en declarar abiertamente un estado de disidencia respecto al poder central (1010). Resulta difícil fijar un mapa de las fronteras del estado dianense. Hacía el norte llegaba hasta Bairén e incluso hasta Valencia. Por el oeste llegó a Cocentaina y Bocairente. No incluía Xàtiva. Se acuñó moneda en diversas emisiones en una ceca identificada como Aluta o Iluta (hay quien la sitúa en Elda). Alicante y Orihuela no formaron parte de la taifa de Denia hasta 1038. Muyáhid, dueño de los medios navales de Denia, ambición o mayores conquistas y ocupó Cerdeña a finales de 1015, lo que provocó la coalición de Toscana y Liguria que obligaron a una evacuación por los musulmanes. Esta ocupación se ha relacionado con un posible origen sardo de Muyáhid. También sabemos de su intervención en las luchas del condado de Barcelona. En cuanto a la política andalusí, fue el primero de los reyes de taifas en oponer al califa de Córdoba un anticalifa provincial en la persona de un miembro de la familia omeya, a quien hizo proclamar en Denia a finales de 1014. Este anticalifa intentó hacerse con el poder y fue desterrado, reconociendo como califa a Hishan III, proclamado en Sevilla, contentándose con esta lejana y ficticia fuente de legitimidad. Alí, hijo de Muyáhid, terminó su reinado en 1076 al ser desposeído del poder por su suegro, el emir de Zaragoza, Al-Muqtadir. Alicante y Orihuela se integraron sin problemas en

el estado hudita, pero a partir de entonces la región fue agitada por una serie de acontecimientos, cuyo foco central estaba en Murcia, dejando Denia de jugar un papel importante en la historia del Sharq al-Andalus. La situación de estos reinos se asemeja a las ciudades-estado italianas de la Baja Edad Media, en donde el eje del sistema es la ciudad como centro político-administrativo de un territorio formado por un buen número de ciudades-castillo de las que dependían una serie de alquerías; por ejemplo, en el caso de Valencia, sabemos que englobaba a las ciudades de Alzira, Cullera, Xàtiva, Sagunto, Onda, etc. O Denia, de la cual dependían Orihuela, Alicante, Elche, Cocentaina, Segura de la Sierra, Elche, etc., más las islas Baleares. El sistema autonómico de las taifas fue la causa de la prosperidad en todos los campos. Es difícil explicar el mecanismo de la prosperidad de las taifas valencianas. Según Epalza, el elemento fundamental de la época taifal valenciana, y aún antes, era la estructura comercial de intercambio de la sociedad islámica. Era una sociedad urbana en la cual las ciudades eran el motor del entorno agrícola, con un fuerte ritmo de intercambios. No se producía sólo para la mera subsistencia, sino para el intercambio comercial. Eso exigía y permitía una mayor producción especializada, con grandes excedentes que permitían adquirir otros productos y, sobre todo, mantener con el fisco unas estructuras políticas importantes (monarcas, ejército, magistraturas) y con la comercialización, una casta de propietarios absentistas que atraían a la ciudad los frutos de la pro-

ducción rural. Las tierras valencianas recibieron por entonces importantes contingentes de emigrantes que huían de la guerra civil en Andalucía, lo que permitió la ampliación de las superficies de cultivo, redundando en un aumento de las cosechas. A esta situación se añadió el desarrollo alcanzado por las nuevas técnicas aplicadas en el regadío valenciano y la implantación de nuevos cultivos, como fue el caso del arroz, convirtiéndose Sharq al-Andalus en uno de los centros más importantes de explotación de este producto. El desarrollo del campo vino acompañado del aumento de las artesanías textiles, sobre todo la explotación del lino, con el importante centro de la ciudad de *Furqúsa* en la montaña alicantina, cuyos tejidos se exportaban a Oriente. Otra industria nueva fue la del papel, siendo Xàtiva el primer centro de fabricación en Europa. También destacó la manufactura del esparto en la zona sur de Alicante, muy necesario en la industria naval, cuyo centro más importante eran las atarazanas de Denia, que recibían la madera de la serranía de Cuenca. La existencia de estos astilleros permitía mantener una flota comercial y militar que explica las relaciones marítimas de la costa valenciana con el Mediterráneo, apoyadas por el dominio de las islas Baleares. Esta importante actividad económica, así como una rigurosa política fiscal, basada en la recaudación en metálico del impuesto individual más los porcentajes sobre la producción agrícola y ganadera, y sobre los beneficios comerciales, permitía recaudar a los señores de Valencia y Denia elevadas sumas de dinero. Los

impuestos permitían, por un lado, una boyante política económica y un alto nivel de acuñaciones monetarias con oro y plata y, por otro, el mantener económicamente un importante ejército de mercenarios cristianos, a costa de pagar fuertes sumas, conocidas como parias. Parte de estos impuestos se dedicaban al engrandecimiento y embellecimiento de las ciudades, dotándolas de murallas o edificios públicos, así como una mejora de las comunicaciones. A estas ciudades acudían gran número de comerciantes de las más diversas procedencias. En este marco se comprende el acuerdo firmado en 1056 entre el obispo de Barcelona y Alí ibn Muyáhid, para satisfacer las necesidades religiosas de las comunidades de comerciantes y militares cristianos asentadas en la taifa de Denia. También esta sociedad refinada y placentera sirvió de refugio a ulemas y alfaquíes atraídos por su ambiente. Aunque Valencia era la capital político-administrativa, el foco cultural de la taifa era la antigua ciudad de Xàtiva, en donde sobresalieron los Banu Mufawwiz, o el científico Abu Umar ibn Abd al-Barr; Ibn Hazm escribió durante su estancia en ella la obra cumbre *El collar de la paloma*. La corte de Denia albergó los estudios lexicográficos y los coránicos, con el famoso Ibn Sida de Murcia Sualimán Al-Bayi, etc. La segunda generación de escritores, plenamente valencianos, la encabezó Ibn al-Labbana, constituyendo todo un grupo de poetas exquisitos, que universalizaron nuestra poesía a comienzos del siglo XII. A medida que se acercaba el fin de siglo decayó el bienestar económico, ca-

yendo en una profunda crisis política y económica de graves consecuencias. El origen de este declive es confuso, aunque se debe a una concatenación de hechos. En la década de los setenta la dinastía amirí de Valencia desapareció absorbida por la gran taifa de Toledo y su rey Al-Mamun. Suerte similar corrió el reino de Denia, cuyo rey Alí ibn Muyáhid fue desposeído en 1076 por el rey de Zaragoza. Las tierras valencianas se vieron inmersas en la política de las taifas de Zaragoza y Toledo, muy mediatizadas por Fernando I y Alfonso VI de Castilla, que las sometieron al régimen de parias. Para salir de esta situación, los *fatas* andalusíes llamaron a los almorávides, quienes entraron en la península sin otras pretensiones; pero el sitio de Aledo (1088) cambió estos planteamientos, pues al darse cuenta de la conivencia de muchos reyezuelos con los cristianos, decidieron los almorávides adueñarse políticamente de al-Andalus, exigiendo el reconocimiento de vasallaje, suprimiendo las taifas y, como medida popular, reduciendo los impuestos a los meramente coránicos. En tierras valencianas el problema se complicó con la presencia de un caballero castellano, que al frente de sus tropas mercenarias, buscó declararse independiente de Castilla. Nos referimos a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid*. Hasta la muerte del Cid, en 1099, y la posterior salida de los cristianos de Valencia, en 1102, los almorávides no pudieron conquistarla. Se iniciaba una nueva geografía política en nuestras tierras (Bibliografía: R. Azuar Ruiz, “La época islámica”, *Historia del pueblo valenciano*, t. I, Valencia, 1988,

pp. 170-175; Mikel de Epalza, “Estructura, evolució i esplendor de les taifes valencianes”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, I, pp. 129-140; P. Guichard, “La Valencia musulmana”, *Nuestra Historia*, vol. 2, Valencia, 1980, pp. 241-256; A. Huici Miranda, *Historia de Valencia y su región. Novedades y rectificaciones*, 3 vols., Valencia, 1970; R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, 4.^a edic., Madrid, 1947; A. Prieto y Vives, *Los reyes de taifas, estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo v de la hégira, XI de J.C.*, Madrid, 1926; M.^a Jesús Rubiera, *La taifa de Denia*, Alicante, 1985; M. Sanchis Guarnier, “Época musulmana”, *Història del País Valencià*, vol. I, Barcelona, 1965).

Talamanca, Gaspar de (Reino de Valencia, siglo xv). Escritor. Tradujo a lengua vernácula la versión latina de Guillem Nicolau, de la *Crònica de San Juan de la Peña*.

Talamanca, Joan de (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, que en 1428 cobró cierta suma por cierta vajilla de plata dorada que hizo para Alfonso el Magnánimo (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 631).

talaya. Actitud de vigilancia realizada desde una torre.

talayer. Encargado de la vigilancia para prevenir ataques del enemigo.

Talayero, Martí (Castellón, ¿1385?-Bohemia, 1425). Eclesiástico. Doctorado en teología en la Sorbona en 1410, en las controversias teológico-canónicas y político-

religiosas del Cisma de Occidente, adoptó una actitud conciliarista, defendiendo que el Cisma sólo podía ser superado mediante un concilio universal. Este principio le llevó a pasar toda su vida fuera del reino; primero por la vinculación que tuvo con el partido del papa Benedicto XIII, y después por su adhesión personal al emperador Segismundo, rey de Polonia y Bohemia. Participó en el Concilio de Constanza (1421-1422) y acompañó al cardenal de Lugo, Fernando de Palacio, a Bohemia, entonces en plena efervescencia con los discípulos de Jan Huss. No se ha conservado su obra *Libellus adversus quatuor articulos hussitarum*. Enviado cerca de los caballeros de la orden teutónica y del reino de Polonia por el emperador Segismundo, defendió a éste en la corte de Roma del papa Martín V, ante quien pronunció el 17 de enero de 1422 una *Oratio laudatoria, pariter excusatoria, caesaris Sigismundi*. Murió en Bohemia hacia 1425.

Talens. Linaje catalán, que pasó a tierras valencianas en la Edad Media. Sus armas son: en campo de plata nueve monedas de oro puestas en tres fajas de a tres. Otros llevan: en campo de azur un ala de plata; y también en campo de gules un ala de oro.

Talens, Bernat (Valencia, siglo xv). Pintor. Se documenta en 1421 en que arrendó la primicia de Carlet y de Alcudia (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 91).

Talim. Alquería situada en el valle de Albaida, citada en el *Repartiment*. De ella concedió tierras Jaime I a varios el 22 de enero de 1249 (J. Sanchis Sivera, *Notmenclator*, p. 397).

tall. **Tall del drap.** Impuesto con el que la Diputación General del Reino gravaba los tejidos que se cortaban y vendían para el consumo, así como su importación y exportación. Era similar a la *bolla catalana*. Tiene su origen en las Cortes de 1362, donde surgió con carácter extraordinario, que mantuvo con intermitencias hasta 1404. En esta fecha adquirió de hecho, aunque no de derecho, el rango de ordinario y se mantuvo con ligeras variantes durante toda la época foral. Se puede incluir entre los impuestos indirectos de la Generalitat. Su volumen de ingresos en sus tres capítulos: Valencia, Orihuela y el resto del reino era el más importante en el conjunto de los mismos. El de Valencia era el que más ingresos proporcionaba. Su recaudación a través del arrendamiento suponía la división del territorio en términos más pequeños, *quarters i filloles*, que faciliten la gestión de los encargados del cobro (Rosa Muñoz Pomer, "Aproximación al sistema impositivo de la Generalidad: el tall del drap en el área alicantina, siglos XIV y XV", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5, 1986, pp. 175-187).

talla. En sentido general ayuda pecuniaria exigida por una autoridad. Impuesto directo de carácter "extraordinario" no permanente, que se acordó implantar cada vez que se hubiera de hacer frente a un gasto extraordinario importante, es decir, era percibida por una necesidad precisa y actual, ya fuera de interés puramente local, ya fuera para atender las necesidades del reino.

Tallada. Linaje catalán establecido en el reino de Valencia en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de oro tres fajas de sable.

Tallada, Jaume (Valencia, siglo XIV). Pintor vecino de Valencia documentado en 1380, en que Joan Sentgenís, pintor de Barcelona, se colocó como aprendiz suyo durante tres meses. Había fallecido ya en 1387 (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 19).

tallador. En cerámica se designa con este nombre los platos de mayor o menor diámetro donde se trinchaba y comía el asado.

talladors. Gremio de la ciudad de Valencia. Era el noveno que desde 1283 concurría al *Consell General* de la ciudad. Tenía por divisa el color carmesí.

tallamar. Tajamar. Conjunto de piezas que iban en la rueda de proa de una embarcación formando un cuerpo saledizo con el objetivo de cortar el agua y facilitar el camino de la nave.

Tallante, Juan (Valencia, siglo XV). Poeta. Participó en el certamen convocado en 1486 por Ferrando Díeç en alabanza de la Inmaculada Concepción con la composición "*Por ser tan preclara la más que perfecta*" y es la única que figura en castellano en el opúsculo publicado en 1487 por Lambert Palmart. La mayor parte de las composiciones de Juan Tallante están recogidas en el *Cancionero General* (Valencia, 1511), que se inicia con dieciséis obras devotas del citado autor. Parece que Juan Tallante estaba vinculado a Valencia y que tuvo una gran fama, como lo demuestra su participación en el *Cancionero General*. Quizá estuvo relacionado con el círculo de Bernat Fenollar (A. Ferrando, *Certàmens poètics*, pp. 396-398).

talles. Sistema primitivo de contabilidad, habitual en los siglos medievales. Consiste en tomar dos trozos iguales de caña o madera blanda, en los cuales se hacían unas incisiones simultáneas, con las que el vendedor anotaba las cantidades que le dejaba a deber el comprador, y cada uno de ellos conservaba su trozo correspondiente como garantía de la anotación correcta. Jaume Roig hizo referencia a este sistema cuando cuenta cómo dilapidaba su mujer, pues compraba sin tino y los vendedores:

*“tenien talles:
segons les ratlles
jo pagador”.*

Talmud-Tora, Cofradía del. Cofradía que funcionaba en la aljama judía de Sagunto –y también debió haberla en la de Valencia y otras del reino– por autorización de la reina doña María el 9 de diciembre de 1402, con el fin de enseñar gratuitamente a los niños pobres los preceptos talmúdicos.

Tamarit. Linaje catalán, del campo de Tarragona, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En 1273 fue afincado Arnau Tamarit en Burriana con 15 jovadas de tierra, casas y huerto, y en 1275 se le concedió una heredad y huerto en Vila-real. En febrero de 1260 se ordenó a los vecinos de Palma que pagasen el tributo que debían al rey a Arnau de Foces o a su lugar-teniente Berenguer de Tamarit. Del 21 de agosto de 1284 es una orden al baile de Valencia sobre la permuta de un terreno que tenía a censo Ramón de Tamarit. En 1286 fue nombrado acequero de la acequia de Alzira, Arnau de Tamarit. Llevan

por armas: en campo de oro un león rampante de sable coronado de gules.

Tamarit, Nicolau (Valencia, siglo XV). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia criminal en 1405.

tandeo. Sistema de distribución del agua del río Turia para el riego. Se utiliza cuando el caudal es inferior al normal como consecuencia de una prolongada sequía. Su origen se remonta a una disposición de Jaime II del 5 de julio de 1321. Por ella, los llamados “pueblos-castillo” podían recibir toda el agua que pudieran tomar del río durante cuatro días y sus noches, es decir, usando su derecho sin restricción alguna. Los cuatro días y noches siguientes, todo el caudal del río sería para l’Horta de Valencia. Y así sucesivamente mientras durara la necesidad. La aplicación del tandeo planteó numerosos pleitos durante los siglos siguientes. La autoridad competente para decretar el tandeo era el baile, según privilegio de 1321. El Tribunal de Acequeros de la Vega de Valencia podía solicitar el tandeo por acuerdo previo de los síndicos que lo forman. Para ello era preciso justificar la gran necesidad y escuchar la opinión de las partes interesadas. El tandeo ha sido siempre vigilado escrupulosamente. Si se concedía al salir el sol del quinto día, correspondía la tanda a las acequias de l’Horta. Entonces acudían los síndicos a los azudes situados en los “pueblos-castillo” para que se bajaran los tornos, permaneciendo allí los cuatro días y sus noches en vigilancia continua de que no se regase. Pasado este tiempo se volvía a abrir los tornos, y así sucesivamente mientras durase la necesidad. La terminación

del tandeo podía ser de tres modos: a petición de los “pueblos-castillo”, justificando haber pasado la necesidad; por desestimación de la Vega, expresa o tácita, al no acudir los síndicos a la operación de bajar los tornos el día que les correspondía; y cuando el agua del río saltase por encima del azud de Rovella o pasase por los ojos del puente de San José en la ciudad de Valencia.

tany. Tanino; polvo de cuerno para adobar las pieles.

tapí. Chapín. Calzado de mujer con tacón muy alto hacia el centro. Solía colocarse debajo del calzado propiamente dicho, en forma de chanclo.

tapiner. Chapinero. Persona dedicada a la fabricación y venta de *tapins* (chapines). Este oficio aparece ya en el siglo XIV separado del de *sabater* (zapatero), con derecho a examinar a los que quisieran ejercerlo, según privilegio real concedido por la reina María en 1443 y confirmado en 1479. Pero los zapateros plantearon en años sucesivos numerosos pleitos intentando restringir las facultades de los *tapiners*. El gremio de zapateros sostenía que los chapineros debían dedicarse únicamente a la fabricación de chapines de oropel para mujeres y dejar la fabricación de otro tipo de zapatos a su oficio. Por su parte, los *tapiners* consideraban de su competencia la fabricación de todo género de chapines, fueran de oropel, cuero pintado u otra clase. En 1486 se firmó una concordia entre ambos oficios, pero no fue respetada.

Tapioles, Berenguer de (Valencia, siglo XIV).

Fue justicia civil de la ciudad de Valencia en 1350 y 1351, nombrado por Pedro IV tras los sucesos de la Unión.

tapiz. Paño tejido de fibras de lana o seda, o incluso hilos de oro y plata, cuyos entramados configuran composiciones historiadas, paisajes, motivos decorativos, etc., y se utiliza para ornamentar o revestir paramentos interiores. Su fabricación determinó un arte muy complejo y especializado. En Valencia es casi seguro, dada la importancia alcanzada por la industria textil, que se elaboraron durante la etapa musulmana, pero no se han conservado restos ni noticias de ello. Tras la conquista cristiana debieron importarse tapices, tanto para atender las demandas suntuarias de las casas señoriales sino también con miras a su comercialización e intercambio, ya que la capital del reino fue centro de redistribución de tapices flamencos con destino a Aragón y otros territorios peninsulares. Sanchis Sivera demostró que en muchos hogares valencianos había “*draps de Ras o rasos*”, tejidos alusivos a los fabricados en Arrás (Francia) –entonces famoso centro de tapices– y, por extensión, a los tapices importados de Flandes o del norte de Francia. Se sabe que a partir de la segunda mitad del siglo XIV hay en Valencia tapiceros de origen flamenco, posiblemente establecidos en Valencia como agentes comerciales de sus propias manufacturas, no siendo improbable, por lo demás, que alguno de ellos, con el fin de abaratar los precios y reducir impuestos, crease su propio taller, consiguiendo con el tiempo una producción

artesanal que pudo ser próspera de haber resistido la competencia exterior. Sea como fuere, entre los nombres recogidos por Sanchis Sivera figura en 1410 un tal Joan Sastre como “*magister pannorum de Raç*” que era vecino de Valencia y proveedor de tapices para la catedral de Tarragona. Quizá desde tiempo de Jaime I hubo instalados en Valencia artesanos extranjeros procedentes de Limoges, norte de Francia o Italia, ya que desde el siglo XIII la industria textil valenciana era importante. Integrados posiblemente los tapiceros con los bordadores, éstos constituían con los “*di-buixants*”, uno de los siete brazos del gremio de armeros. Existe un tapiz, en realidad bordado, que se conserva en el Art Institute de Chicago, que es una transliteración del retablo de la Virgen del maestro valenciano de Rubielos de Burgo de Osma (identificado con el pintor Jaume Mateu), y de cuya catedral procede. Por otra parte, el tapiz bordado con la Virgen de la Leche y ángeles, conservado en el Museo Episcopal de Segorbe, en su concepción iconográfica es derivación del arte de los Serra, en tanto el frontal bordado de la capilla de la Generalitat se cree inspirado en un cartón de Joan de Joanes. Un hecho que prueba el interés de introducir el arte del tapiz se manifiesta en la determinación de Alfonso el Magnánimo enviando en 1431 al pintor Lluís Dalmau a Flandes, con tal objeto, constando que este pintor tomó contacto con el maestro tapicero Guillermo Oxeve (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, p. 128).

taqiyya. Recurso a disimular la práctica del Islam si la seguridad personal lo requiera,

de acuerdo con lo expuesto en el Corán (XVI, 108). Fue frecuente entre los moriscos valencianos durante el siglo XVI, hasta su expulsión en 1609.

taqqanot. En singular *taqqanah*. Constituciones, ordenaciones, que junto a los privilegios generales o particulares, delimitaban el complejo marco jurídico y social de las comunidades judías. Solían estar redactadas en hebreo.

Taqui, Llorens (Perpiñán, siglo XV). Plate-ro de Perpiñán, documentado en Valencia en 1429, en que cobró cierta suma por confeccionar una cruz en la que estaba esculpida en medio la piedad de Cristo acompañada de ángeles y otras figuras (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 632).

Tarazona. Apellido noble aragonés, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Jimén Pérez de Tarazona fue hijo de Blasco Jiménez de Tarazona. Jimén Pérez de Tarazona casó con Alda Fernández López, hija del rey Abu Zeit y de Dominga López, señora del castillo de Arenós. A Jimén Pérez de Tarazona le otorgaron Andreu Albalat, obispo de Valencia, y el infante Sancho el patronazgo de todas las iglesias del río Mijares y Andilla en 1260. Era señor de Pedralba desde 1242. Por ser señores de Arenós dejaron el apellido Tarazona y tomaron el del feudo. En 1343 Gonzalo Diego de Arenós compró los señoríos de Villahermosa y Cirat. Gonzalo y Diego y Gonzalo Jiménez de Arenós sirvieron a Pedro el Ceremonioso en la guerra contra Jaime III de Mallorca, así como en la guerra de la Unión. Violante de Arenós casó con Alfonso de Aragón y de Foix,

conde de Denia desde 1356 y duque de Gandía desde 1399. Alfonso de Aragón y de Arenós, duque de Gandía, murió sin sucesión legítima en 1423 en el castillo de Bairén. En el señorío de Arenós le sucedió su hijo natural Jaime de Aragón y de Arenós. Cuando éste murió asesinado, el señorío le fue concedido a Alonso de Aragón, conde Ribagorza y señor de Cortes, hijo bastardo de Juan II. Alonso de Aragón fue nombrado duque de Villahermosa en 1476. Llevan por armas: en campo de plata tres fajas de azur onduladas.

Tárbenas, Castillo de. Ocupa el punto central del valle de Tárbenas, controlando sus accesos y el camino que lo atraviesa. En 1268 y años inmediatos aparece documentado como *castrum et villam* de Tárbenas, contando la fortaleza con un grupo de habitantes cristianos. Pasados los momentos de peligro de revuelta mudéjar los cristianos, una vez heredados en las cercanías de Callosa y de Polop, fueron abandonando el castillo. La cerca tiene un trazado prácticamente rectilíneo y sin bastiones que corta transversalmente el tramo final de la cuesta del monte. Originariamente el recinto envolvía todo el lugar. Un ingreso doblemente acodado parte, descendente, de la recta de la muralla a recibir y bloquear el acceso. En el punto de encuentro de los ejes internos del recinto se ubican los restos de una edificación con planta en forma de L correspondiente a dos unidades arquitectónicas. Lo único que queda de ellas son los aljibes comunicantes, realizado con mortero. Puede decirse que el lugar fue un hábitat fortificado antes de la conquista cristiana. Las

estructuras materiales que se conservan en la actualidad son de época cristiana en su mayoría, según se desprende de la tipología de las construcciones, materiales y técnica constructiva empleada (J. Torró i Abad, *Geografía histórica del Tratado del Pouet*, pp. 296-303).

tarida. Embarcación grande apta para llevar mucha carga, pero de corta singladura. A menudo iba remolcada por una galera. Tenía puente y dos palos con gavia, dos timones a popa. A veces tenía remos.

Tarín. Apellido de origen aragonés, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Juan Gil Tarín, auditor del ejército de Jaime I, tomó parte en la conquista de Valencia. Llevan por armas: escudo cortado, 1.º de oro, liso; 2.º de azur, con tres fajas de plata.

Tarín, García Egidi (Reino de Valencia, siglo XIV). El 17-3-1398 fue nombrado alcaide de la torre del Cap de l'Aljub, en Elche, al morir su anterior tenente.

Tarragona. Alquería del término de Alzira.

Tàrrega. Linaje catalán afincado en el reino de Valencia en el siglo XIV. Sus armas son: en campo de oro un árbol de sinople con tres ramas frutadas de gules y atadas en la cruz del tronco con una cinta de gules. El jefe del escudo con campo de oro y media águila, explayada, de sable.

Tàrrega, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Orfebre valenciano, que en 1436 construyó un cáliz con su patena, que tenía seis escudos esmaltados, tres de ellos con el nombre de Jesús y los restantes con las armas de la familia Ballester (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 634).

tasca. Prestación agraria que se pagaba además del diezmo. Solía consistir en la onceava parte de los frutos.

tatxa. Tacha o derrama anual que pagaban los usuarios de una acequia, en relación con la superficie de la tierra que riegan con sus aguas.

tartar. Tártaro. Hez o producto de la fermentación del mosto, formado en el fondo y paredes de las vasijas. Se cita en *gros* y en *pols*.

Taula de Canvis. Institución de la ciudad de Valencia que se dedicó al cambio de monedas y depósito de objetos de valor. Fue Barcelona la primera ciudad que creó un banco municipal en nuestra península en enero de 1401. Salvador Carreres Zacarés divide en tres épocas la historia de esta institución. La primera va desde su aparición en 1407, hasta su primera desaparición en 1416. La segunda (“*Nova Taula*”) abarca desde su reinstauración en 1519 hasta 1649. Y la tercera (“*Novíssima Taula*”) comprende desde la fecha anterior hasta su desaparición definitiva en 1719, por orden de Felipe V, extinguiéndose de forma total esta institución foral valenciana. Nos referiremos aquí a la primera etapa, la medieval. Preocupados los jurados de Valencia por el perjuicio que suponían las frecuentes quiebras de los cambistas y su morosidad en devolver los depósitos, se creyó oportuno crear una institución que facilitase el cambio de moneda y sirviera al mismo tiempo como depósito de alhajas y otros objetos de valor. Con esta finalidad, el *Consell General* de Valencia, el 15 de octubre de 1407, trató

del establecimiento de una *Taula de canvis*, como una institución donde fueran consignados los fondos públicos, los depósitos de los tribunales, tanto los del justicia civil como del criminal, los de las distintas dependencias oficiales y de particulares. Encontrándose por entonces Martín el Humano en Valencia, el *Consell* solicitó de él la aprobación, lo que hizo el 19 de ese mes y año. Este privilegio, conservado en el Archivo del Ayuntamiento de Valencia, fue redactado por Bernat Metge, secretario del rey, el día 20. El 31 de enero de 1408 el *Consell* declaró constituida la *Taula*, procediéndose, posteriormente, a redactar las ordenanzas por las que debía regirse, y que fueron presentadas el 10 del mes siguiente. Como capital inicial el *Consell* acordó entregar a la *Taula* la suma de 10.000 florines para que pudieran iniciarse las operaciones. Se construyeron dos cajas, una llamada “*de menut*” que se llevaba diariamente, con todos los fondos necesarios para las operaciones diarias, desde la casa de uno de los regidores, hasta la Lonja Vieja o “*de l’oli*”, única que entonces existía, y en la que se constituía la *Taula*, frente al público; la otra caja era llamada “*de gros*”, de mayor tamaño que la anterior, en la que se guardaba el resto del dinero que no era necesario para el día. Ambas cajas tenían dos cerraduras cuyas llaves guardaban una cada uno de los regidores. El 6 de julio de 1416 el *Consell* acordó suprimir la *Taula* por lo oneroso de su mantenimiento, encomendando a los jurados y letrados de la ciudad que vieran la forma de realizarlo. No reapareció hasta 1519 (S. Carreres Zacarés, *La primiti-*

va *Taula de Cambis de Valencia*, Valencia, 1950; Henry Lapeyre, *La Taula de Cambis, en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II*, Valencia, Del Cenía al Segura, 1982).

Taulada. Alquería del término de Alcoy, de la que Jaime I dio tierras y casas el 30 de junio de 1248. Se desconoce su localización, quizá en la huerta, siendo abandonada pronto (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 398).

taulager. En el sistema de riegos de Orihuela era el contador, supeditado al *sobrecequier*.

taulell de l'escarabat. Azulejo cuyo motivo decorativo central recuerda más o menos un escarabajo. Son propios del siglo xv.

Taverner. Apellido de origen catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Bertran Taverner era alcaide del castillo de Guadalest en marzo de 1275; y Ramón Taverner en junio de 1286. Sus armas son: escudo cuartelado, 1.º y 4.º en campo de gules un chebrón de oro acompañado de tres flores de lis de oro, y 2.º y 3.º en campo de plata un árbol de sinople, de nombre “vern”, arrancado.

Tauranza, Castillo de. Sito en el actual término de Alcalá de Xivert, en la margen derecha del riu de Coves. Castillo fronterizo en el extremo norte del castillo de Miravet. Debió formar parte de las defensas aragonesas de Pedro I frente a los moros tortosinos hasta 1103. Es de tipo montano, de un solo recinto con torre mayor barbicana. Está a 120 metros de altitud. Rehabilitado con posterioridad a la con-

quista de Jaime I quedó incorporado como auxiliar de Xivert a partir de 1245 (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 13).

tayllamar. Vide Tallamar.

tazneig. Impuesto que pagaban los moros del arrabal de Elche sobre los pares de animales de labranza. Consistía en la entrega de una barchilla de cebada por cada par.

teatro. Conjunto de todas las producciones dramáticas de un pueblo, una época o un autor. Este vocablo hizo referencia también al edificio o lugar donde son representadas las obras dramáticas y, especialmente, a la totalidad de elementos que configuran el hecho de la práctica escénica. **Época musulmana.** En el período islámico hay que señalar la inexistencia de obras y de representaciones teatrales, puesto que no aparecieron en el mundo arábico hasta bien entrado el siglo XIX y como consecuencia de la influencia europea. Los espectáculos artísticos de la época andalusí consistieron fundamentalmente en recitales poéticos (a menudo verdaderas competiciones de habilidad artística, con el correspondiente premio al ganador) y en danzas, cantos, música en general (campo dedicado casi exclusivamente a mujeres esclavas, educadas para tal fin). Para el pueblo llano hubo recitadores profesionales de poemas (*rawi*), ambulantes y similares a los juglares de Europa occidental. También existió la modalidad de recitadores-memorizadores, adscritos a determinados poetas, y gracias a los cuales se ha conservado su producción. En el territorio valenciano de Sharq al-Andalus, la época áurea de dichos espectáculos tu-

vo lugar en el período de los reinos de taifas, dado que casi todos los soberanos se rodearon de poetas, danzarinas, músicos y cantores adscritos a la corte, como la de Muyáhid de Denia (Dolors Bramón).

Edad Media. El origen del actual teatro valenciano cabe situarlo en tiempos de Jaime I, aunque las noticias de que disponemos al respecto sobre las primeras manifestaciones teatrales son escasas y no del todo lo claras y explícitas que se desearía. Un obstáculo es el corto número de textos dramáticos medievales que conocemos, muchos de los cuales han llegado hasta nosotros en copias posteriores, lo que dificulta su estudio y la tarea de datarlos. Tal escasez textual no hay que entenderla como pobreza creativa. Hay razones suficientes para calcular que son muchos más los textos perdidos que los conservados, pues lo mismo ha ocurrido en las demás literaturas románicas. El primitivo teatro valenciano se halla en situación similar al del antiguo teatro religioso en lengua de *oc*, del cual, como ya señaló E. Fuzelier, se tiene noticia de 238 representaciones pero sólo se conservan actualmente 19 manuscritos. Sin poder establecer por ahora para nuestro teatro una proporción correcta entre ambos términos parece, sin embargo, que puede afirmarse que sólo nos ha llegado una mínima parte de tan remotos textos. Por esta causa la crítica moderna no centra sólo su atención en los aspectos literarios del teatro medieval valenciano sino que estudia también su exteriorización como espectáculo, habiendo rastreado pistas de representaciones teatrales perdidas, o al menos de sus antecedentes

primarios, en aquellas manifestaciones públicas contemporáneas (religiosas o profanas) que en mayor o menor grado contenían rasgos evidentes de composición escénica. Las fiestas reales o las celebraciones ciudadanas estuvieron rodeadas de algún aparato y cierta fastuosidad en los que es posible apreciar formas dramáticas más o menos rudimentarias, sobre todo si iban acompañadas de momos, mascaradas, bailes, pantomimas, etc. En este sentido fue decisiva la aportación de los juglares, aunque también intervenían en ellas seglares y eclesiásticos. Evidentemente, estos espectáculos hablaban más a los ojos que a los oídos, por predominar la acción sobre el diálogo o monólogo. De ellos, los más complejos y con mayor dosis de escenificación son los denominados *jocs*. La fecha más antigua en que parecen haberse celebrado en Valencia *jocs*, conteniendo elementos teatrales alegóricos, tales como someros decorados o personajes vestidos especialmente es en 1270. Ramón Muntaner refiere en su *Crónica* los agasajos de Jaime I a Alfonso X el Sabio cuando éste estuvo en Valencia en 1274. Los festejos consistieron en ejercicios ecuestres en los que los caballeros de la corte demostraron su destreza, pero hubo también algunas escenificaciones: las galeras y otros buques montados sobre carretas eran artulugios semejantes a las famosas *roques* del Corpus. En aquéllos, como en éstas, se componían cuadros vivos o se mimbaban o cantaban acciones evocadoras de las gestas de la marina real. A la vez, algunos torneos de caballeros se desenvolvían con la misma disposición ritual y co-

reográfica que hoy apreciamos en las fiestas de moros y cristianos. Los simulacros de combate, así como el derribo o asalto de castillos de madera completaban la representación. En 1284 se celebraron *jocs* en Alcoy con ocasión de la visita de Pedro el Grande, que fue confundido con la primera fiesta de moros y cristianos debido a la similitud de rasgos entre ambas clases de festejos. También son reminiscencias de aquellos torneos del medievo diversas ceremonias aún vigentes como los bailes “*dels bastons*” y “*de les espases*”. En los años posteriores a la conquista posiblemente hubo conatos de representaciones dramáticas profanas, sobre todo en aquellos momentos del año, como en *Carnestoltes*, en que el uso generalizado de disfraces y máscaras y la mayor licencia de las costumbres favorecía la espontánea tentativa popular. Lo que hoy sabemos de algunos bailes, canciones o *rondalles* de tipo carnavalesco de origen medieval permite entrever algo del movimiento escénico que requerían para realizarse. En estos embriones teatrales desempeñarían sin duda un activo papel los *joglars*. En calles y plazas, en los atrios de las iglesias, en ferias y mercados, es decir, allí donde el juglar hizo gala de sus variadas habilidades, pudo dar también vida a breves diálogos satíricos o a glosas acompañadas de acción. No es mucho lo que se sabe de estas actividades juglarescas de índole dramática antes del siglo XIV, aunque podemos presumir lo que fueron. Recuérdese que durante los dos siglos anteriores prosperó notablemente en la literatura catalana el “*diàleg de debat*”, de linaje proven-

zal, precursor cierto de la dialogística teatral del medievo. Este tipo de versificación coloquial lo difundieron los juglares. Entre las actuaciones más señaladas de éstos deben citarse la coronación de Alfonso III (1286) y la de Alfonso IV (1328). En cuanto a los juglares, villanos o ciudadanos, desde por lo menos 1352 –lo que no quiere decir que no los hubiera antes– están documentados en Catí y otras poblaciones del Maestrazgo. Por entonces el *Consell* de Castellón dictó disposiciones previniendo posibles excesos de los juglares, tales como “*anar de nit tocant sturments o cantant la matinada*”. Estos histriones, por su extraordinaria movilidad, eran portadores de novedades con las que impulsaban el progreso del arte literario y escénico. Es en el Trecentos cuando encontramos ya juglares documentados como actores profesionales. El primero conocido es Pere Çahat, que actuaba como director de una compañía teatral, según se desprende del salvoconducto que en 1338 le concedió Pedro el Ceremonioso para él y sus compañeros. Es inevitable pensar que estos histriones necesitaban para actuar el soporte de algún texto literario, acaso no escrito sino conservado oralmente, y puede que muy simple y sujeto a improvisaciones. Otro tanto hemos de suponer que ocurriría con las escenificaciones realizadas en los *jocs* celebrados en Valencia en 1373 y 1381. Estos textos ignorados fueron la semilla del teatro profano o quizás los primeros frutos de éste. Simultáneamente con estas expresiones primeras coexistieron las religiosas. El drama sacro nació al amparo de

la liturgia y explotando sus posibilidades escénicas, para servir de cimiento y estímulo a la piedad popular. La Natividad y la Resurrección son los primeros motivos inspiradores, siendo la más tardía la escenificación de pasajes del Antiguo Testamento. Dentro del ciclo navideño contamos con el *Cant de la Sibilla*, costumbre pagana adoptada por la Iglesia a través de una adaptación versificada atribuida a San Agustín. La primitiva cantinela o recitado latino fue vertida al provenzal, de donde pasó al catalán, siendo ésta la versión que se introdujo en Valencia, se supone que con la conquista de Jaime I, a la par que entraban plenamente la liturgia romana y el canto gregoriano. La melodía que acompañaba al texto procedía del monasterio de Ripoll. Representaba el personaje sibilino un varón vestido de mujer, o quizás un niño con traje femenino, portando una espada; otras variantes apuntan a un recitado concelebrado por varios presbíteros que cantaban por turno y por parejas una estrofa, seguida por la *tornada* que entonaba el coro. No puede determinarse con exactitud cuándo comenzaron en Valencia estas representaciones, ni concretar tampoco cómo se desarrollaban, porque el texto del *Cant* que hoy poseemos, más breve que la versión provenzal, no es el original, sino que procede de un breviario de la catedral de 1533. La Sibila era acompañada procesionalmente desde la sacristía hasta el altar, donde vaticinaba el nacimiento de Cristo. Tanto la procesión como el anuncio estaban rodeados de ciertas formalidades espectaculares. Una inestimable reliquia del tea-

tro religioso medieval es el drama lírico asuncionista del *Misteri d'Elx**, que anualmente se representa en la basílica de Santa María de Elche. Con tramoya semejante a la de Elche hubo en la catedral de Valencia otros *misteris*. El día de Pentecostés se representaba durante el siglo XIV el descendimiento del Espíritu Santo. En el presbiterio se situaban los doce apóstoles con sus rostros cubiertos de caretas. Momento culminante era cuando bajaba desde el cimborrio un palomo de madera (*“la Palometa”* o *“la Colometa”*), que arrojaba fuegos de artificio. Hubo algunos intentos restrictivos del obispo y del cabildo, pero continuó realizándose el espectáculo por lo menos hasta 1469, en que uno de los cohetes incendió el retablo del altar mayor. El mismo artilugio que hacía descender a *“la Colometa”* se empleaba la noche de Navidad en una representación de la que abundan noticias a lo largo del siglo XV, y que probablemente se celebrara en la Seo valenciana desde fines del Trecentos. En esa ocasión se empleaban diversos elementos escenográficos. En el *taulat* inmediato al altar mayor se figuraba el portal de Belén, donde dialogaban cantando la Virgen y un ángel. En puntos inmediatos se hallaban Adán y Eva con el árbol del Paraíso, los profetas, los pastores y los ángeles, si bien sólo en efigie. Se alzaban también unas torres que figuraban la ciudad sagrada. Un coro de veinticinco pastores y pastoras intervenía en los momentos indicados. Bajo el cimborrio, un gran lienzo pintado simbolizaba el cielo, situándose en la barandilla contigua veinticuatro niños vestidos de ángel rodeando

el Padre Eterno. Desde el cimborio, haciendo funcionar las correas, descendía una especie de pedestal móvil con las imágenes de la Virgen con el Niño en brazos y un ángel que les ofrecía un lirio. A la vez, bajaba “*la Palometa*” que simbolizaba el Espíritu Santo, lanzando fuego producido por cohetes en todas direcciones. Los asistentes se agrupaban por sexos, separados por una valla de madera. La tramoya que acabamos de citar pervive actualmente en Silla, Aldaia y otras poblaciones de l’Horta, donde se la denomina “*la Carxofa*”. Con ella concluye, a la puerta del templo, la procesión en honor del santo patrono. Al abrirse el artilugio, aparece en su interior un niño vestido de ángel que recita una loa, parlamento o motete con acompañamiento musical. Por desgracia no se conservan las *consuetes* de estos espectáculos. Por una impresión de 1535 conocemos las *Cobles de salutació de Nostra Senyora*, diálogo primitivo entre María y el ángel, de factura medieval, que quizá sirviera de base a representaciones coincidentes con la fiesta de la Anunciación. El bibliófilo Salvador Sastre poseía un códice gótico del siglo XV, que fue dado a conocer parcialmente en 1903 por el barón de Alcahalí, perdiéndose después. Es el *Misteri de l’Assumpció*, que lleva numerosas acotaciones escénicas e indicaciones de las melodías que han de cantarse. Se representaba en dos jornadas, siendo muchos sus intérpretes y requiriendo una complicada escenografía múltiple. El fragmento publicado sólo nos da completas las partes que ha de recitar María y de los restantes personajes apunta sólo los pri-

meros versos. Pese a lo incompleto de la copia apreciamos la ambición de la obra, su rica versificación y su elevado estilo. Alcahalí dedujo que podía considerársela como del siglo XIV, mientras que Eduar Juliá creía que era la misma que empezó a ser representada en la catedral de Valencia el 15 de agosto de 1416. Martí de Riquer observó que, al menos en un par de veces, cuando se indica la música con que la Virgen debe cantar sus estrofas, el manuscrito remite a canciones de trovadores del siglo XII (Bernat de Ventadorn) o del XV (Bernat de Palaol), punto al que concedió gran importancia, para confirmar la continuidad y unidad de la tradición catalano-provenzal en la literatura valenciana. También en otras poblaciones del reino se celebraban representaciones teatrales sacras en el interior de los templos. Así ocurría en la Arciprestal de Morella, donde consta que en el siglo XIV apenas había función religiosa algo solemne sin su correspondiente escenificación, pero las *consuetes* se han perdido. En Morella, asimismo, sobrevive actualmente la *Santantonada*, ceremonia anual de indudable teatralidad, que se lleva a cabo fuera del templo. Su origen pagano parece evidente, habiéndola asumido el cristianismo en fecha remota, transfiriéndola a la conmemoración de San Antonio Abad. Ya en 1388 se celebraba de modo parecido al actual. En la comitiva de *les botargues* subsisten visibles rasgos de lo que fueron los espectáculos callejeros del medioevo, con reminiscencia del estilo de los juglares. Culmina el festejo con la representación dramática de la vida del santo.

Este ingenio auto se recita en castellano desde el siglo XVIII, habiendo razones para creer que su texto es traducción de una versión vernácula anterior, quizá corrompida por el tiempo. Nuestro teatro religioso medieval tuvo, desde sus comienzos, misión de apostolado. Amplificando esta misión, el drama sacro salió a la calle y por eso su contacto con el teatro profano debió ser más íntimo de lo que parece, pues son observables caracteres comunes. Tenemos, por ejemplo, la utilización de *les roques* con fines teatrales religiosos en la festividad del Corpus, a causa sin duda de que, por su espectacularidad, atraían poderosamente la atención popular. Estos carros triunfales, empleados como vimos en los *jocs*, sirvieron para la representación ambulante de *entremesos*, una vez profanos y otras sacros. El *entremès* fue una pieza jugada inicialmente en los banquetes. La palabra se tomó del provenzal y significa “manjar entre dos platos principales”, pero su acepción teatral es de “entretenimiento intercalado en un acto público”. No nos son conocidos los entremeses producidos en las comidas o los palacios, aunque Jaume Roig y Joanot Martorell se refieren a ellos en sus obras. Sí tenemos mejores noticias de los que se produjeron en las solemnidades públicas. No obstante, hay que advertir que los documentos medievales utilizan la palabra en doble sentido para designar la pieza teatral como el escenario móvil en que se representa, otras veces llamado *roca* o *mun-tanya* por su aspecto. En 1392, para recibir en Valencia a Juan I y Violante de Bar, el gremio de espaderos sacó “*una nau ab se-*

renes e una roca sobre carros”, en la que se representaron unos entremeses. En la recepción de Martín el Humano y su esposa María el 28 de marzo de 1402 se representaron varios entremeses compuestos por micer Joan Belluga; uno de ellos, la historia de Tristán. No era necesaria la presencia de los reyes para estas funciones. En Navidad y Año Nuevo se representaba la pieza satírica *Lo joc del rei Pà-sero*, prohibida por los jurados en 1403 por las luchas y muertes que se producían durante el acto. Para agasajar a Fernando de Antequera en la visita del 26 de diciembre de 1414 los jurados hicieron construir seis monumentos ambulantes en los que se cantaron las poesías compuestas por Joan Sist y musicadas por Joan Peres de Pastrana. Estos entremeses se llamaban *La divisa del senyor rei*, *Les set cadires*, *Les set edats*, *De l'hort o del verger*, *De la roda o torre* y *La visió que veeren Sent Domingo e Sent Francesc ab les tres lances denotant la fi del món*. Puede que no todos fueran entremeses teatrales, sino solamente rocas con algún cuadro vivo o pantomima, pero su éxito es evidente, ya que un año más tarde, con ocasión de las bodas de Alfonso V, se representaron algunos de ellos para la reina junto al puente de Serranos; del último sabemos que se repitió en la procesión del Corpus de 1429. No se han conservado los textos. Josep Romeu publicó en 1962 la breve *consueta* del espectáculo realizado en Valencia en honor de Juan II y su esposa el 8 y 9 de febrero de 1459. Si literariamente es de una gran simplicidad, es en cambio de muy compleja tramoya. La senci-

llez panegírica de los versos contrasta con el tono realista y cómico de los entremeses de que se habla en el *Tirant*. Este tipo de representaciones breves, alegóricas o laudatorias, con texto más o menos extenso, o simplemente a modo de cuadros plásticos, se incorporaron a la procesión del Corpus, puede que coincidiendo con el empleo de las rocas. La primera roca de entremés conocida es la del *Paradis celestial* (1430), seguida por la de *Santa Perpetua ab los set fills* (1431) y la *Roca del serafí* (1433), consagrada a San Francisco. Los jurados prohibieron en 1439 que los conventos hicieran ningún entremés y confiscaron los carros y útiles que tenían con ese fin. En Elche en el siglo XV en la procesión del Corpus salían las siguientes rocas: *La María ab sos àngels*, *Los dotze Apòstols ab sos martres*, *L'Infern ab los Sants Pares*, *Paradis terrenal ab Adam i Eva*, *L'Ànima ab Angel*, *Sant Martí ab lo cavall*, *Sant Jordi ab la donzella*. Muchas de ellas es posible que sólo fueran simples comparsas o cuadros plásticos; en suma “escenas mudas” con alguna sencilla acción mímica. Debió haber individuos especializados en tales cometidos, pues sabemos de juglares de Crevillent que iban a Elche y Murcia para representar leyendas y entremeses. En Morella debieron comenzar antes de 1413, pues fue este año cuando los jurados acordaron reformar “*los entremeses de la festa de Cor de Déu*” (Blasco Laguna, G.E.R.V., t. 11, pp. 145-150).

Tedret. Alquería del término de Alzira, documentada en 1247, que Jaime I dio a Berenguer de Tornamira el 30 de junio (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 398).

teixidor. Tejedor. Persona que tiene por oficio tejer. Es ésta una actividad muy antigua en tierras valencianas. Tras la conquista, en 1242 se menciona ya los tejedores de Valencia, autorizando el establecimiento de obradores en la ciudad. Su cofradía sería fundada por Juan I, en 1392, bajo la advocación de Santa Ana. Bajo el nombre genérico de *teixidors* se englobaron en Valencia a los tejedores de diversas materias. En 1474 consta que pagaban a su cofradía una cuota semanal de un dinero. El gremio de tejedores mantuvo numerosos pleitos a lo largo de su historia, como en 1307 contra el gremio de veleros de seda, que pretendía tejer *alfardes* (mantos de seda para mujeres), y que ganó por sentencia de mayo de ese año. El gremio estaba situado cerca de la Calderería, siendo su enseña el color verde y por timbre dos águilas imperiales remontadas en una *tau*. En tiempos de Martín el Humano prosiguieron las desavenencias entre los tejedores de lana y los de lino, que acabaron separándose. El gobernador Ramón Boil dio sentencia por la que ambos pudieran utilizar armas propias y diferentes (F. Salvador, *Capillas y casas gremiales*, pp. 172-174).

tejido. Textura de hilos que se cruzan (urdimbre y trama) manualmente o por medio de un telar u otros artilugios mecánicos. En época musulmana el trabajo de la seda alcanzó fama en Valencia, sobre todo en algunas comarcas alicantinas. Pero nada ha quedado, siendo excepción el tejido arábigo-valenciano aplicado a una casulla que se conserva en el Monasterio de El Puig (en depósito del Ayuntamiento

de Valencia), con decoración geométrica de ataurique y lacería y configuración poligonal y estrellada; parece tratarse de un fragmento de *diaspra*, tejido típicamente musulmán que reduce a uno o dos sus colores y elimina todo oropel, abaratando de este modo el coste y dando mayor flexibilidad a la tela. En el Museo Histórico de Valencia se conserva un trozo de tejido copto o egipcio del siglo X, que perteneció a la colección Martí Esteve; la procedencia indeterminada de esta pieza no asegura su origen autóctono, si bien el tratarse de un fragmento de baldaquí nos recuerda que esta clase de tejidos típicamente egipcios con pervivencia de la ornamentación bizantino-sasánida fue imitada también en el sudeste peninsular a partir del siglo XII. Los musulmanes valencianos alcanzaron un cierto grado de especialización en la fabricación de tejidos y tras la reconquista de Xàtiva, Jaime I autorizó a los tejedores a que continuasen tejiendo paños de seda y oro, concediéndoles franquicias para su comercialización. Por su significación histórica merece destacarse el “*Penó de la Conquesta*”, improvisado por los musulmanes valencianos en 1238 cuando se rindieron a Jaime I, y consistente en tres franjas de lienzo tosco sobre cuyo color crudo o fondo amarillento fueron pintadas las cuatro barras o palos de la realeza aragonesa. La tradición textil de Valencia es ratificada por Jaime I en 1242 cuando concedió privilegios a diversos habitantes de la ciudad para que puedan abatanar paños de todo género, autorizándoles también a confeccionar clámides, cáligas (vestiduras litúrgicas cristianas) y capas.

Ello es indicio del oportuno aprovechamiento de la mano de obra musulmana y de la existencia de una industria textil. El gremio de *teixidors** aglutinaba todo el ramo del textil. La complejidad del gremio de tejedores y el incremento de sus asociados motivó en 1395 su reorganización, dividiéndose en cuatro grupos: el de la lana, constituido por los *peraires*, cardadores y tundidores de lana, con casa gremial en la calle de Quart; el de tejedores de lana o pañeros, con casa gremial en la calle Baja, entonces llamada de *teixidors*; el de los tejedores de seda, con los terciopeleros o *velluters*, cinteros y galoneros, cuyo gremio estaba en la calle del Hospital, donde sigue en nuestros días; el de tejedores de lino y algodón, menos numerosos. Por inventarios y otros documentos consta la fabricación en Valencia de damascos (*damasquí* o *damàs*) de todos los colores, tela de seda o lana introducida por los árabes, decorada con bellos dibujos que se repiten armónicamente por todo el tejido y que alcanzaba un alto precio en el *damasquí d'or*; *satí* o raso, tejido liso de seda muy fino en una de sus caras; *satí d'Espanya*; *cendat* de seda y lino, tejido muy sutil y transparente; *drap d'or*, hecho de seda y oro, a veces frisado; *drap d'oripell*, confeccionado con oro falso y seda; *vellut*, es decir, terciopelo, tela velluda y tupida de seda, formada por dos urdimbres y una trama, cuya fama alcanzada durante la Edad Media y el Renacimiento explica que los fabricantes de cualquier tipo de seda fueran llamados en Valencia, invariablemente, *velluters*; *tercenell* o tafetán, tejido muy fino y suave, que se utili-

zaba a veces para forros, etc. En indumentaria, en la Valencia gótica se llegó a gran lujo y esplendor, conduciendo a que se dictasen disposiciones al respecto por sectores moralizantes, como refleja la literatura de la época. Sobre formas de indumentaria y ornamentación, además de los escritos, reflejan algunas pinturas en tablas y retratos del siglo XV. Algunos pintores mostraron especial predilección por los brocados y los trajes de época, como los Maestros de Segorbe, de Altura o de San Lucas, Jacomart, Reixach, etc. Los tejidos que más importancia alcanzaron en Valencia fueron el brocado, el terciopelo, las sedas y las labores de bordado y encajes. Se llama brocado a una clase de tela tejida con seda, oro y plata, cuya variedad de mayor riqueza y aprecio es el brocado “de tres altos”, o sea, el que tiene el fondo realzado por el hilo de plata, oro o sedas escarchado o bizcochado en flores o figuras zoomorfas como aves, ciervos, águilas o “*gallinetes*”. El brocado sustituyó paulatinamente al *drap d’or*, cada vez más reservado a ornamentos sagrados o de ceremonial civil, como la *Senyera* de la ciudad de Valencia. Los brocados valencianos más suntuosos se inspiraron en los venecianos y genoveses, alcanzando justa fama. Una notable capa pluvial, de estilo gótico, confeccionada en brocado, es la de la iglesia parroquial de San Mateo, en cuyo museo se conservan otros valiosos ornamentos. El deterioro de las piezas, las guerras napoleónicas, la desamortización y la guerra civil de 1936 hicieron que la mayoría de las piezas se perdieran. Fue el caso de los ternos y casullas

bordadas y recamadas en oro y seda de la catedral de Valencia, entre las que sobresalía la casulla de Calixto III, de excepcional estofa adornada con imágenes y emblemas bordados; el terno de Alejandro VI, que era de suntuoso brocado, o la hermosa colección de capas utilizadas en las claustrales, regaladas por este mismo papa. También es de lamentar la pérdida de los frontales de estilo flamenco, bordados, regalados a la misma catedral por el canónigo Vicent Climent en 1474, fina labor de bordado con escena de la pasión en uno y de la resurrección en otro, en narrativa continuada. La composición y la forma de los elementos denota su ascendencia flamenca, aunque seguramente fueron realizados en talleres valencianos. Distinto en factura y arte era el frontal de San Jorge, de la misma catedral. Se correspondía más con el estilo de Jaume Huguet, a quien podrían deberse los diseños para su realización. De las muestras conservadas, uno de los conjuntos más llamativos es el terno de San Julián, de Morella, con capa, casulla y dalmáticas. Manuel Millán insiste en el origen veneciano del tejido, brocado rojo, con decoración en oro, ramado con alcachofa, piña y motivos florales. Lo data en torno a 1400. Parece, sin embargo, de fecha más tardía. Las franjas bordadas con figuras y el capillo representando la coronación de María son muy de finales del siglo XV y de claro matiz renacentista. Con todo, es uno de los conjuntos más importantes que se conservan. En la iglesia de Andilla hay una franja con cinco escenitas correspondientes a la vida de María e infancia de Cristo, bordadas en

hilos de seda, plata y oro, de figuras alargadas y retorcidas en un elegante manierismo caligráfico del gótico lineal que refleja el arte francés, con referencias germano-bohemias. Aunque se suponga para ella fechas retardadas, podría ser del siglo XIV y seguramente no sería obra o de talleres valencianos. Posiblemente se trate de escenas correspondientes a un frontal. En Benassal existe también un frontal que correspondería al primer tercio del siglo XV, de arte basado en diseños catalanes, del gótico internacional. Figuras y ornamentación están bordados en oro, plata y sedas sobre terciopelo granate. En el centro la Virgen entronizada con el Niño; a la izquierda, en pie, San Onofre; a la derecha, San Miguel, y en los extremos cuatro escudos. En la catedral de Segorbe se conservan dos casullas. Una de brocado de hilo de oro sobre fondo de seda con motivos zoomorfos y franja central de motivos heráldicos. La obra, posiblemente de talleres italianos, puede corresponder al legado de Benedicto XIII. Es de brocado de terciopelo con decoración floral en oro, tallo y hojas de realce en verde. La franja lleva escenas de la pasión de Cristo con reminiscencias estilísticas de la pintura florentina cercana a modelos de Bernardo Daddi. Al mismo museo pertenece un fragmento de frontal, recuperado no ha mucho, de los primeros años del siglo XV y puede haber sido frontal de altar en la capilla de las santas Clara y Eulalia. La parte principal de lo conservado, la central, representa a la Virgen entronizada dando de pecho al Niño, flanqueada por ángeles. Está bordada en hilos de seda y plata, con

carnaciones de cabritilla y recompuesta sobre fondo de seda antigua, pero no original. El estilo y el tipo iconográfico derivan del arte de los Serra y responden a la época de los retablos donados por el obispo fundador, Francisco Riquer, de los cuales se ha conservado el de las titulares de la capilla claustral, pero no el de los Santos Antonios, de la capilla contigua, también fundada y dotada por él en 1402. Las bandas laterales, bordadas en hilo de oro, con formas geométricas, son de la época y del tipo morisco, aunque no debieron pertenecer al conjunto originario del frontal (Bibliografía: M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, pp. 189-191; R. Rodríguez Culebras, *Historia del Arte Valenciano*, t. 2, pp. 343-347).

Tell. Teyl. Alquería del término de Orihuela, citada en los Repartimientos del término entre 1274-1314.

Télez, Andreu (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, que en 5-1-1404 aparece como testigo en un documento (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 68).

teloneum. Derechos de tránsito en general.

Temple, orden del. Orden militar fundada a principios del siglo XII con la finalidad de defender a los peregrinos que acudían a visitar los Santos Lugares de Jerusalén, que en muchas ocasiones eran asaltados por ladrones y sarracenos. La orden fue fundada por Hugo de Payens o Panys y Godofredo de Saint-Omer con siete caballeros franceses. Bajo el título de "Pobres soldados de Jesucristo" profesaron ante el patriarca de Jerusalén en 1118. Hicieron votos de pobreza, castidad y obediencia,

y se comprometieron a defender a los peregrinos y asegurar el tránsito por los caminos que llevaban a Tierra Santa. El rey Balduino II les dio una casa dentro del recinto del antiguo templo de Salomón y por esto se llamaron del Temple y Templarios. La regla definitiva de la orden fue redactada por San Bernardo y aprobada por el Concilio de Troyes en 1128. El gran maestre Hugo de Payens visitó Francia, Inglaterra, Portugal, Castilla, Aragón, Cataluña y otros reinos, y en todos ellos encontró favorable acogida su orden, siendo muchos los caballeros que abandonaron sus bienes y profesaron en ella. A su finalidad primitiva se unió la de luchar contra los musulmanes, contra el infiel, lo que les llevó a tomar parte en las cruzadas y en las guerras contra los musulmanes en la península ibérica, en la reconquista. Entre 1129 y 1132 Alfonso I el Batallador les dio la villa y fortaleza de Monreal del Campo, y al morir en 1134 los nombró herederos de sus reinos en Aragón y Navarra, junto con los caballeros del Santo Sepulcro, pero el testamento no fue aceptado. Ramón Berenguer IV fue uno de los protectores de la orden, concediéndoles diversos castillos y villas, rentas en Zaragoza y Huesca, exención de tributos y otros privilegios, además de comprometerse a no hacer paz con los musulmanes sin su consentimiento previo, confirmando las concesiones en 1143. Los templarios sirvieron a Alfonso II y Pedro en sus campañas de conquista, ayudándole en la conquista de Ademuz, Castielfabib y Sertella. Cuando Jaime I, todavía niño, necesitó un protector, el papa Inocencio III escogió en

1214 al catalán Guillem de Montrodón, maestre del Temple en Aragón, Cataluña y Provenza. Desde entonces los templarios serán sus compañeros de armas. Su maestre estuvo a su lado en las campañas valencianas de conquista o contra los mudéjares sublevados. Las mercedes que recibieron los templarios por adelantado incluían los castillos y poblaciones de Oropesa y Xivert, de manos de Alfonso II en 1169. Sus pretensiones sobre Oropesa chocaron después con las de los hospitalarios, dando lugar a un pleito. Se les repartió Montornés en 1181, pero Jaime I lo dio después a un vasallo. Pedro II les repartió en 1211 la aldea y fuerte de Ruzafa y la aldea de Cantavieja (1212), así como el castillo y comarca de Culla (1213); esta última fue suya en 1303 cuando la compraron a Guillem d'Anglesola por 500.000 sueldos. Jaime I les prometió el castillo de Pulpis, pero acabó dándolo a Calatrava; a pesar de ello, los templarios lo adquirieron en 1277. Por la colaboración en la conquista de Burriana, Jaime I les hizo merced de Xivert (1233), las aldeas de Mantella y Beneixamet, en la zona de Burriana (junio de 1233); un tercio de Burriana, incluidas seis torres y defensas; la alquería de Seca en el término de Burriana (1237); la mitad de los astilleros de Denia (1244); las alquerías fortificadas de Moncada y Carpesa, a cambio de Ruzafa (1246); una parte de Lliria, con tres torres de la muralla; una gran finca cerca de Burriana, que se extendía desde el río Seco hasta las montañas, además de 8.000 sueldos como adhalá, a cambio del castillo y villa de Oropesa (1249); Benitachell, cerca de Denia,

aunque por poco tiempo; edificios y propiedades al sur del reino, en Murcia (1266) y la mitad de los derechos de acuñación que los vasallos de la orden pagaban a la Corona. Escolano afirmó que tenían el castillo de Almedfjar, cerca de Segorbe. Ya temprano se prometió Peñíscola a los templarios, pero la Corona no hizo efectiva la promesa hasta 1294. Hubo comendadores desde 1304. A cambio del castillo y aldea de Albetosa, en 1251 Jimeno Pérez de Tarazona, barón de Arenós, les dio Masarrotojos y Benifaraig. En 1294 Jaime I le cambió Tortosa por Albocàsser, Ares, Benicarló, Coves de Vinromá, Peñíscola, Sertella, Tirig, torre d'En Doménech, Villanueva de Alcolea y Vinaròs. También tuvieron el monopolio de la sal en Valencia. Se concedieron amplias exenciones fiscales a las posesiones templarias. En su condición de banqueros se convertían en controladores de una gran cantidad de lugares. Por ejemplo, contra el préstamo de 1.000 marcos de plata al rey, se hicieron cargo en 1248 de la administración de los castillos y poblaciones de Onda, Burriana, Peñíscola, Veo, Ahín, Tales, Lliria y Eslida. Diez años más tarde seguían con estos lugares, además de las rentas de Tortosa y de las utilidades de la acuñación de moneda en Valencia. Los caballeros detentaban como prenda los castillos de Morrell y Almenara. En conjunto, los beneficios logrados por los templarios en el nuevo reino eran bastante extensos, aunque no apabullantes como sucedió en Mallorca. El Temple en Valencia no salió tan bien parado como el Hospital. La parte sustancial de sus posesiones puede defi-

nirse claramente. Básicamente consiste en un grupo de poblaciones y posesiones en Valencia y hacia el norte de la ciudad, un gran latifundio en los alrededores de Burriana, además de su fundo de Xivert. Las rentas de Lliria y sus numerosos privilegios redondeaban este patrimonio. Los templarios apenas estuvieron presentes al sur de la capital. En la ciudad de Valencia recibieron la torre principal de las defensas, con una prolongada sección de muralla y barbacana, amén de un sector de la ciudad en la parroquia de San Esteban, que incluía cincuenta edificios. Hubo también tierras cerca de las murallas. Su residencia estaba situada junto a la torre del norte o muralla enfrente del río, la más alta de todas, donde ondeó la bandera de la rendición. Antes de 1246 se organizó la comunidad de Valencia. La orden quizá se atrasó en la organización de las comendaduras, pero en 1234 había una en Burriana, en 1239 en Valencia, y en 1243 en Xivert. A fines de siglo probablemente se les habían añadido las comendaduras de Castielfabib, Coves de Vinromá y Culla. Se conocen los nombres de algunos de estos comendadores. Los de la ciudad de Valencia incluyen a Pere d'Ager (1251), Ramón de Bac (1263), Pere d'Albanell (1270), Pere de Montpalau (1271) y Gerard Ça Corbella. En Xivert hubo Guillem de Prades (1252) y Lope Sánchez de Bergua (1284). En Burriana, Gonza (1252) y Pere Peyronet (entre 1273-1277 al menos). Varias mercedes reales dieron a los templarios el control de los diezmos, una porción de los mismos y todas las primicias y de los ingresos de las parroquias de Va-

lencia. Aún cuando permutaron Ruzafa por Moncada, se reservaron todos sus derechos sobre los dos tercios decimales de la localidad. Burns supone que se llegó a un acuerdo general sobre sus rentas: los caballeros recibirían la mitad de los diezmos, los tres cuartos funerales y la mayor parte del resto de las rentas. En Burriana y alrededores, donde los templarios poseían mucha tierra, los caballeros se resistieron al intento de los funcionarios de la Corona de apoderarse de la porción decimal de la orden. Los templarios controlaron y explotaron sus tierras valencianas por sí mismos, quizá mediante el mecanismo acostumbrado de mayordomos y una administración autónoma de cada finca. Este sistema permitía explotar y organizar más enteramente las posesiones, aunque requería inversión de hombres y capital. Cuando sus posesiones fueron transferidas a la nueva orden de Montesa, tras la supresión del Temple, en 1326 el papa habría de permitir el sistema más cómodo de subenfudamiento. El Temple se extendió ampliamente por el nuevo reino. Su blanca túnica con cruz roja era en tiempos de paz una garantía de seguridad; en tiempos de peligro figuraban entre los primeros en tomar las armas. La pérdida de San Juan de Acre (1291) y el consiguiente fin de la presencia cristiana en Tierra Santa eliminó gran parte de la razón de ser de los templarios. Las inmensas propiedades y riquezas de la orden, acumuladas en Occidente como sostenimiento a la defensa de los Santos Lugares, provocaban el recelo de muchos monarcas, inquietos por el desarrollo de un fuerte poder internacional

ajeno a ellos y envidiosos de su gran poderío económico en una época en que los reyes necesitaban grandes recursos financieros para afianzar su poder. Felipe IV de Francia, en difícil situación económica, fue el primer rey europeo que emprendió una acción decidida para apoderarse de los bienes templarios y suprimir la orden. Los papas de Aviñón se vieron coaccionados por el rey francés y pidieron a los demás soberanos de Europa que procedieran contra los templarios. Jaime II de Aragón era más reacio a dismantelar la orden y se negó a actuar mientras la sede apostólica no le informara de cuáles eran los delitos por los que se les acusaba. Estando en Valencia mandó al inquisidor general y a los obispos de Valencia y Zaragoza que abriesen información sobre los templarios, que debían comparecer en el convento de predicadores de Valencia. Muchos de ellos no acataron las órdenes del rey y, encerrándose en las fortalezas, resistieron a las fuerzas del monarca; pero, una tras otra, se fueron rindiendo. Los templarios pidieron la intervención de un concilio al arzobispo de Tarragona, y allí se reunieron los obispos de Zaragoza, Valencia, Vich, Huesca y Tortosa, interviniendo como pesquisidor fray Joan Llotger, dominico. A pesar del empleo del tormento no se pudo probar nada contra ellos, y su inocencia fue reconocida por sentencia de 4 de febrero de 1312, pero mandándoles que se dispersaran como tales templarios y que fueran a establecer su residencia en aquellos obispados en que tuvieran bienes; también se les autorizó a ingresar en órdenes monásticas. Los bienes de los templarios

quedaron en poder de Jaime II. Con ellos se creó la orden de Santa María de Montesa*, en 1317, por el papa Juan XXII a petición de Jaime II. Los caballeros templarios llevaban manto blanco con cruz potenziada en rojo (Bibliografía: R. I. Burns, *El reino de Valencia en el siglo XIII, Iglesia y sociedad*, Valencia, 1982, pp. 419-426; A. J. Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford University Press, 1973; L. García-Guijarro Ramos, *Datos para el estudio de la renta feudal maestral de la Orden de Montesa en el siglo XV*, Valencia, 1978, pp. 32-34; E. Guinot, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano*, Castellón, 1986).

tenedón. *Vide* Quinón.

Tenes, Pons de (Reino de Valencia, siglo XIII). El 15 de abril de 1289 se le concedió la bailía de Puigblanch, aldea de Morella (A.C.A. C, reg. 78, fol. 82 r).

tenuta. Institución del derecho foral valenciano. Designa la continuación de la viuda en posesión de los bienes del que fue su marido después de transcurrido el primer año de la muerte de su esposo.

Teodomiro de Orihuela (Orihuela, siglo VIII). Rico propietario de la zona sur de la actual provincia de Alicante, que pactó con un hijo del gobernador Musa ibn Nusáyr y consiguió ser reconocido por el califa Al-Walid como su representante fiscal para una amplia región entre Alicante y Murcia. En la bibliografía ordinaria se le trata de conde, de duque y aún de rey; incluso en algunos casos se le hizo representante de la perduración de la monarquía visigoda tras la derrota de Guadalete. Se ha he-

cho mucho hincapié en los aspectos míticos de su historia, como el ardid de disfrazar a las mujeres oriolanas de guerreros en el adarve de la muralla y dar así la impresión de mayor potencia militar que la que de hecho tenía, consiguiendo de esta manera detener el impulso conquistador de Abd al-Aziz, con el cual habría firmado el pacto, disfrazando su personalidad. Todos estos elementos han sido desmontados por la crítica histórica reciente. Las fuentes que permiten conocer la historia de Teodomiro son las *Actas* del Concilio XVI de Toledo, la *Crónica Mozárabe* del 754, entre las cristianas, y al-Razi, al-Udri y el Ajbar Maymua, entre las musulmanas. Teodomiro era uno de los gadingos, *guardia de corps* del monarca visigodo compuesta por adolescentes de familia noble pero de rango inferior, sin título de *comes*, *dux* u otro. Salvó la vida del rey Égica cuando el obispo de Toledo, Sisiberto, fraguó en el 693 un complot contra él. Acabado su servicio en la corte, el rey lo lucró con algunos predios rústicos casándolo con una rica heredera hispano-romana que poseía tierras en la zona entre Elche, Santa Pola y Orihuela. Durante el reinado de Égica y Witiza tuvo ocasión de repeler una invasión marítima de “orientales” en la bahía de Santa Pola (se fecha entre finales del año 700 y del 702). Su puesto al mando de la flota hizo suponer que estaba destinado en tierras mediterráneas como almirante o un cargo similar, ya que, al no ser de origen noble, no podía estar ni como duque ni como conde, además de que las tierras que luego gobernó no constituían una provincia inde-

pendiente. No hay mención suya hasta el momento de la llegada de Abd al-Aziz ibn Musa a tierras mediterráneas en el 713, dos años después del comienzo de la invasión. Todas las fuentes están de acuerdo en que hubo una escaramuza, a la que siguió una negociación entre ambos personajes. El análisis pormenorizado de las distintas recensiones del documento del pacto no deja lugar a dudas sobre que Teodomiro actuó en nombre propio, por su cuenta y riesgo, y que recibió la jefatura que aún no tenía de manos del caudillo invasor en nombre del califa de Damasco, y como gobernador del territorio con poderes de aquél. El caso es similar al de los príncipes herederos de Witiza que obtuvieron el encargo de gobernar unos territorios en nombre del califa, y de asegurar la exacción de impuestos. La lista de ciudades que se sometieron es variada según las diferentes recensiones del pacto, y según qué autor y qué época, lo reproduce. Parece la opinión más unánime que el territorio se extendía por las cuencas del Vinalopó y del Segura. Últimamente la profesora Rubiera se inclina por una reducción al área del Vinalopó medio. Sin entrar en detalles, la tradición acepta en general que las ciudades fueron Mula, Orihuela, Lorca, Villena (o Valencia, en opinión de Llobregat bastante improbable), Alicante, *Iyyih* (Tolmo de Minateda, Albacete), Elche. Lo interesante del pacto es que menciona dos órdenes de personas: los libres y los esclavos, que hay que entender como los ciudadanos romanos y los siervos, campesinos y otros. Previamente ha hecho mención de los cristianos,

a los que no esclavizaría y se les permitía el culto y mantener sus iglesias, aunque a cambio de un impuesto. Este impuesto era de montante doble para los libres que para los esclavos: en su tasa máxima significaba una moneda de oro al año, cuatro medidas de trigo, cuatro de cebada, cuatro de vinagre, dos medidas de miel y una de aceite. Teodomiro vivió mucho tiempo honrado y venerado. Viajó a Damasco y recibió los parabienes del califa, muriendo en fecha que desconocemos, pero posterior al 744. Su hija, casada con un noble musulmán, dio origen a una dinastía de gobernadores en tierras murcianas hasta la conquista cristiana del siglo XIII (E. Llobregat Conesa, *Teodomiro de Orihuela. Su vida y su obra*, Alicante, 1973).

teología. Ciencia que trata de Dios, y de sus atributos y perfecciones. En el caso de la teología valenciana medieval a veces se hizo difícil distinguir entre los autores de teología espiritual, dirigida a la práctica de la vida religiosa y de la vida cristiana en general, de los autores de teología doctrinal, a menudo cercana a temas de derecho canónico, tanto del privado, referente a las personas, como del público, perteneciente a la Iglesia; frecuentemente los autores de más impacto pasaban de los tratados ascético-místicos a los más estrictamente teológicos. Estos últimos escritores alternaban la lengua latina con la valenciana. Los teólogos de matiz espiritual llegaban más fácilmente al pueblo, aunque escribieran en latín; no porque las clases bajas conocieran esta lengua, sino porque las ideas y las orientaciones de aquellos eran difundidas a través de la pre-

dicación, de la dirección espiritual o de las reuniones gremiales, que tenían un fuerte componente religioso. Aquella especie de teólogos incidía más en la formación de las mentalidades religioso-morales, que no los teólogos especulativos o dogmáticos en el lenguaje de la época. La base de todo tipo de teología era la Biblia, conocida en lengua hebrea por los rabinos y por los judíos más cultos, como también por los controversistas, dependientes durante el siglo XIII de la orientación de San Raimundo de Penyafort y fray Ramón Martí, como es el caso de los dominicos de la escuela arábiga de Xàtiva. Se sabe que ya antes de la conquista de Valencia corrían por Cataluña textos bíblicos en lengua vulgar, no siempre traducidos del latín. La *Vulgata* fue, sin embargo, la base de la traducción hecha hacia 1400 por Bonifaci Ferrer, hermano de San Vicente y prior de la cartuja de Porta Coeli. Estampada en Valencia en 1477-1478, fue destruida por orden de la Inquisición y sólo se han conservado fragmentos. La segunda fuente, en importancia, de la vida y la literatura espirituales, eran los libros litúrgicos. Sabemos que el dominico Guillem Anglés (†1368), primer lector de teología en la catedral de Valencia, compuso una *Expositio de ordine missae*, y se ha atribuido también a Bonifaci Ferrer la traducción de diferentes textos litúrgicos. Puede ser que la más antigua traducción del canon de la misa (la parte central y esencial del sacrificio eucarístico), en cualquier lengua vulgar, es la conservada en la biblioteca Capitular de Valencia. De los diferentes comentaristas de textos bíblicos, en latín,

hay que recordar a Jaume Pérez de Valencia. Natural de Ayora (c. 1408), fraile agustino desde 1436, profesor de cánones y de teología, entró de lleno en la teología bíblica por sus *Tractatus contra iudaeos* (1484), sus comentarios de los *Salms* (1484) y el *Càntic de càntics* (1486). Todas las escuelas de espiritualidad tuvieron interesantes representantes en el reino de Valencia. Un representante temprano fue el agustino fray Bernat Oliver (Valencia, finales del siglo XIII). Se doctoró en París y explicó Pedro Lombardo en Valencia, escribiendo *In librum sententiarum libri quatuor*. Muere en 1348 en Tortosa, tras escribir diversas obras, como *Contra perfidiam iudaeorum*. Su obra cumbre es el *Excitatorium mentis ad Deum*, dentro de la corriente mística agustiniana medieval. La vida puramente contemplativa de los cartujos está representada en el reino de Valencia en la Edad Media por los dos centros de Vall de Crist y Porta Coeli. Al orden cartujano –además de Bonifaci Ferrer– pertenecen dos escritores menores, pero representativos de la escuela mística cartujana del siglo XV. De la cartuja de Valldecris era fray Bernat Fontova (Valencia, 1390), que se doctoró en París. Fue confesor de la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V. Murió en 1460 dejando tres tratados manuscritos sobre las tradicionales tres vías espirituales (purgativa o de penitencia, iluminativa o de contemplación, y unitiva de gozo espiritual en Dios), el menosprecio de las cosas visibles, y la escuela de la Divina Sabiduría. Fray Joan Fort, de Scala Dei, nació en Albocàsser en 1405, graduándose en teolo-

gía. Murió en 1465. Escribió sobre la manera de prepararse al sacrificio eucarístico y sobre la simplicidad del corazón. Pero sobre todo consignó sus experiencias místicas en el *Liber revelationum et caelestium charismatum sibi divinitus datum*, es decir “Libro de las revelaciones y de los favores celestiales por él recibidos”. El cartujano valenciano más importante fue Bonifaci Ferrer, hermano de San Vicente. Doctorado en ambos derechos y en teología en Lérida tras haber cursado una parte de sus estudios en Peruggia, diputado en las Cortes de Monzón, procesado y liberado en 1394, casado y viudo, entró en la cartuja de Porta Coeli. Elegido prior en 1402, ocho años más tarde fue nombrado general de la orden por el capítulo de la Gran Cartuja. A causa del Cisma de la Iglesia se produjo una división de obediencias en la orden, por lo que Benedicto XIII propició la convocatoria de un capítulo general, en Valldecristo, de los priores cartujanos que le eran fieles, siendo Bonifaci reelegido prior de la orden, muriendo allí el 29 de abril de 1417. Algunos de sus opúsculos latinos fueron publicados por Villanueva: los que hablaban de la falta de santos canonizados en su orden, la prohibición de los cartujanos de comer carne, la liturgia cartujana, la aprobación de la orden de San Bruno y la formación de novicios. Anterior a su entrada en Porta Coeli es *Notae super Foris regni Valentiae* y de la época del concilio de Pisa la *Relatio itineris*, hecha por él desde Perpiñán en 1409. De San Vicente Ferrer hay que citar su tratado *De vita spirituali*, en las líneas clásicas de la espiritualidad domini-

cana medieval, que dejó una fuerte huella en la espiritualidad de la Reforma y la Contrarreforma católica. Entre 1378 y 1449 aparecen en la Corona de Aragón destacados teólogos de escuela, formados en las grandes universidades del momento, luego docentes en las facultades universitarias o en las asambleas conciliares, en las que se discutía sobre la unidad de la Iglesia o sobre el pontificado. Dos importantes teólogos fueron el doctor Martí Talayero y el dominico Joan de Montsó. Talayero, oriundo de una familia establecida en Castellón, nació hacia 1385. Se doctoró en teología en la Sorbona en 1410, en medio de las controversias teológico-cánónicas del cisma, adoptando una actitud claramente conciliarista, defendiendo que el cisma sólo podía ser superado por el concilio universal. Ello le llevó a pasar su vida fuera del reino, acompañando a Bohemia al cardenal de Lugo, Fernando de Palacio. Escribió *Libellus adversus quatuor articulos hussitarum*. Murió en Bohemia en 1425. Joan Montsó (Valencia c. 1340-c.1414) tan intransigente en cuestiones teológicas, como oscilante en la cuestión del cisma. Estudió y enseñó física (en sentido escolástico) y teología en diversos conventos de dominicos en Valencia y Cataluña, en 1374 fue destinado a enseñar teología en Oxford, aunque por razones personales no fue. Se graduó bachiller en teología en París hacia 1379 y se licenció en 1387, después de enseñar en la Seo de Valencia. En París se enemistó con la universidad porque era más tomista que Santo Tomás. La defensa de la inmaculada concepción de María era una

falta moral muy grave. Ello le condujo a un proceso, que le llevó a refugiarse en Aviñón y Sicilia. De su etapa romanista son *Informatorium* (1389), y el *Dialogus supra schismate Ecclesiae orto tempore Urbani VI* (1391). En 1401 era consejero en Valencia de Martín el Humano, al que dedicó, cuando era duque de Montblanch, la *Traslació dels sermons de Sant Bernat sobre el Llibre dels Càntics*, traducción perdida de la que se conserva el bello prólogo. Los teólogos valencianos entre finales del Cisma y mediados del siglo XVI apenas tienen interés cultural. Teólogo oficial de Calixto III era el dominico valenciano, quizá setabense, Jaume Gil, autor de una *Epistola per modum tractatus ad Alphonsum Aragoniae regem, de conceptione beatae Virginis*. A la corte cardenalicia de Rodrigo de Borja pertenecían dos clérigos de signo diferente Pere Garsia y Jaume Conill. El primero era de Xàtiva y en tiempos de Inocencio VIII (1484-1490), fue encargado por éste de hacer una censura teológica de trece tesis de Pico della Mirandola, publicada en 1489 en la obra *Determinationes magistrales contra conclusiones apologales Ioannis Pici Mirandulani, Concordiae comitis*. Pere Garsia, obispo de Barcelona desde 1490, murió en 1505, y fue nombrado bibliotecario pontificio por el mismo papa Borja. Joan Conill, lulista, fue procurador del primer duque borgiano de Gandía, Pere Lluís de Borja. Sixto IV le nombró uno de los cuatro censores de la obra luliana *Ianua Artis*, del catalán Pere Daguí, editada en Roma en 1485. Publicó una sola obra, con un título medio latino medio valenciano: el

Speculum conscientiae sive Devota innercesaria preparació per a qualsevl cristià o cristiana que vol confessar sos pecats (1517). Es una obra primeriza de la Reforma católica que comenzaba a moverse en Europa (M. Batllori, “La cultura escrita” en *Historia del País Valencià, vol. II. De la conquesta a la federació hispànica*, Barcelona, 1989, pp. 445-452).

terç del Delme. Tercio diezmo. Impuesto real sobre el rendimiento que correspondía a la tercera parte del diezmo. Tiene su origen en la Corona de Aragón en la concesión del papa Alejandro II a Sancho Ramírez de Aragón del diezmo y la primicia de todos los lugares conquistados a los musulmanes. El privilegio lo ratificó Gregorio VII, que le dio carácter hereditario. Jaime I otorgó en 1239 a la catedral de Valencia dos terceras partes de los diezmos de los frutos de la tierra y animales, pescado de mar y de la albufera, de los hornos y molinos, y se reservó la tercera parte o tercio diezmo. Este impuesto gravaba la producción cerealística y vitícola, ganadera, hortícola de la huerta de Valencia y poblaciones reales, así como la pesca. El impuesto se arrendaba y era un importante ingreso para la hacienda real.

terçanell. Tercianela. Tejido de seda, de pocas pretensiones, que hacía un cordoncito grueso y se utilizaba para hacer banderas, cortinas, forros, etc. A veces era finos y delicados.

Termens. Linaje de caballeros catalanes que tomaron parte en la conquista del reino de Valencia, donde quedaron afincados. En abril de 1278 se concedieron unos moli-

nos cercanos a Peñíscola a Pere de Termens. En abril de 1284 consta una orden al justicia y jurados de Peñíscola para que reintegraron a Pere de Termens todo lo que le habían confiscado. En febrero de 1285 el rey ordenó reintegrarlo en la escribanía del lugar. Sus armas son: en campo de oro cinco pájaros de gules volando, picados y membrados de azur, puestos en sotuer.

Termens, Pau de (Reino de Valencia, siglo XIV). En 1362 era alcaide del castillo de Penáguila (A.C.A. C, reg. 1.571, fol. 50 v). La reina Leonor, señora del lugar, enterada que el alcaide no residía en el castillo, sino que se fue acompañando a Joan de Bellvís y otros, le ordenó el 10-9-1362 que hiciera residencia personal en el castillo, y le subiría el salario de 1.200 sueldos a 1.500. De no hacerlo ordenaba que se buscara un hombre de paraje de confianza para ofrecerle dicha alcaidía. El 1-6-1368 la reina Leonor, considerando inútil la custodia del castillo por Termens, le ordenó que le entregara la fortaleza a Guearau Doménech, su procurador.

término. Terme. Vocablo que en la época designaba a los confines o límites a los que pertenecía una ciudad, villa, lugar, castillo, o a una actividad (como las circunscripciones de pastos, de recaudación fiscal o parroquiales). *Terme* significa también la zona o distrito incluidos en estos límites. Desde el punto de vista administrativo a veces se puede traducir por jurisdicción, ya que la implicaba. Los límites jurisdiccionales o administrativos no concordaban necesariamente con la zona socio-económica que luego sería la comarca.

tern, moneda de. Terno. Moneda acuñada por Pedro II el Católico (1196-1213) en Cataluña en 1212, y llamada “cuaterno” por los cuatro marcos de plata que entraban en el riel o masa para batirla. Jaime I la acuñó de “*tern*”, porque entraban tres marcos en lugar de cuatro, en Aragón, Cataluña y Valencia.

Ternils. Nombre del antiguo poblado que se encontraba cerca de la actual barriada de Cogullada, en el camino de Cogullada a Alberic. El vocablo alude a su emplazamiento en tierras blandas y pantanosas. El 4 de mayo de 1252 consta la concesión a Pere Vidal, de Alzira, de un casal de molinos, con dos ruedas, situado en dicha alquería. El 27 de febrero de 1267 se estableció un molino en la acequia almarjal de Ternils a favor de Berenguer Soler. En el siglo XIV era una parroquia importante, de la que dependían varios caseríos. En 1325 sus límites se fundieron con los de la Poble Llarga. El crecimiento del vecindario de Cogullada, que era su anejo, hizo que el párroco se trasladara allí a residir. Pero las continuas inundaciones del río Júcar, las epidemias, obligaron a sus habitantes a abandonar poco a poco el lugar, que fue parroquia hasta 1573. La expulsión de los moriscos acabó por despoblarlo totalmente y sus habitantes pasaron a Cogullada y Carcaixent.

Ternils, ermita de San Roque de. La iglesia de Ternils, hoy ermita, forma parte del grupo que Elías Tormo catalogó como “iglesias de reconquista”, construidas en base a la tradición románica ya impregnada del estilo gótico. Hay pocos datos históricos de esta iglesia. Lo que sí se pue-

de constatar es la existencia de una fábrica árabe, posiblemente una mezquita, y por el hallazgo de piezas más antiguas, una base romana. De la antigua mezquita se conserva un arco tapiado, abierto hacia el este, que podría corresponder a su acceso y que luego daba paso al cementerio cristiano. El primer vicario fue nombrado en 1389 y la parroquia dedicada a Sant Bertomeu. La edificación se compone de una nave única rectangular, de planta basilical sin crucero (20,5 m. x 9,20 m.). Un cuerpo rectangular, macizado, sobresale de su cabecera, sin que sepamos bien su antigüedad. Destaca su sistema constructivo basado en cinco arcos diafragmáticos apuntados que se apoyan en contrafuertes exteriores. Entre arco y arco queda el cerramiento originariamente de tapial, en parte conservado, y luego de mampostería; rematando los muros y por encima de los contrafuertes aparece una bella cornisa de estilo mudéjar construida jugando con dos colores de ladrillos y alternando piezas de canto con otras horizontales y en diente de sierra. El acceso se realiza a través de una portada de sillería, en el centro del testero de tapial, con arco de medio punto con amplias dovelas desiguales; sobre la clave de la arcada hay un tragaluz abocinado, que ilumina la nave. La fachada fue remozada en el siglo XVII dotándola de un remate ondulado al modo barroco y una espadaña. De esta época sería una capilla construida entre los contrafuertes. Nada queda de las pinturas murales ni del retablo, pero sí del rombo cuatribarrado que aparece pintado en las vigas de madera que soportan la cubierta

(J. Esteban, *Catálogo de monumentos*, t. I, pp. 274-276).

Terol. Apellido catalán, que se instala en el reino de Valencia en la Edad Media. Llevan por armas: en campo de oro, una cabria de azur acompañada de tres flores de lis, de gules.

Terol, Antoni de (Reino de Valencia, siglo XIV). Aparece documentado como baile de Vila Joiosa y Orxeta en enero de 1360.

Terol, Joan (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que se documenta entre 1425 y 1444 en diversos actos jurídicos no relacionados con su profesión. En 1443 y 1444 era mayoral de la cofradía de San Eloy (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 621).

Terol, Juan Pedro (Segorbe, siglo XV). Maestro albañil de Segorbe, que cobró 100 florines a cuenta de la obra de la iglesia y el claustro de la cartuja de Vall de Crist. Es posible que fuera su artífice.

terra de canter. Era utilizada para elaborar las piezas de cerámica de Paterna y le daba una mayor blancura.

terra de pinzell. Utilizada en cerámica. Osma supone que esta denominación se explicaba "por darse la decoración a pincel, en la obra barata, directamente y acaso tan solo con baño de alcohol sin estaño".

terra del pla de Quart. Procedía del Llano de Quart, en las cercanías de Valencia y se utilizaba en la elaboración de la cerámica de Paterna. Es muy rica en óxido de hierro, que luego da a la pasta una plasticidad asombrosa.

terra sagellada. Bol arménico, que se utilizaba en medicina.

terra saglada. *Vide* Terra sagellada.

Terrabona. Despoblado del término de Tous, al oeste del pueblo.

terracet. Cacharrito de tierra, en cerámica. Un albarelo o tarro, opina Almela y Vives.

terraceta. Roque Chabás, en su edición "*Lo Spill*" de J. Roig, glosa esta palabra diciendo "insignia de plata en forma de jarro plano con un lirio encima. Parece fue la de los cofrades de la Virgen de la Seo, ahora del Milagro".

Terraç. **Terràs.** Nombre de un rahal situado en los alrededores de Valencia, cerca de Ruzafa, del que Jaime I hizo muchas donaciones durante el sitio de la capital (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 399).

Terraça, Pere (Alcoy, siglo XIV). Era baile de Alcoy en 1356 y 1359.

terratge, Dret del. Lo abonaban a la señoría los mudéjares de la morería de Elche sobre el trigo que se cosechaba en las tierras de secano, siendo de 3 dineros por cada barchilla.

terremoto. Terratrèmol. Concusión o sacudida del terreno, ocasionada por fuerzas que actúan en el interior del globo. En tierras valencianas se pueden considerar como zonas sísmicas las de Alicante y Valencia. Es difícil y está aún por estudiar los movimientos sísmicos en la Edad Media en el reino de Valencia. Aunque no tenemos la fecha exacta, en 1354 se percibieron en Orihuela unas sacudidas sísmicas; está también indocumentado el terremoto que se dejó sentir en la ciudad de Valen-

cia en 1394. El 18 y 25 de diciembre de 1396 dice Zurita que "de hora tercia hasta la de completas tembló la tierra tres veces, y en el reino de Valencia se hundieron diversas torres de las iglesias y el monasterio de Valldigna". Este hecho lo aclara la crónica de mosén Mascaró de la Casa Dalmasas, de Barcelona, "el año del Señor 1396, el día 18 de diciembre, entre la hora tercia y medio día se produjo por tres veces un terremoto en el castillo de Játiva, en el reino de Valencia, así como en otros lugares de dicho reino. Los dos primeros terremotos fueron simples, pero el tercero fue muy fuerte"; y añadía "el 25 del mismo mes y año, en la fiesta de Navidad, cerca de la media noche se produjo otro terremoto muy fuerte". La relación que da del día de la catástrofe es ésta: "en el término de Játiva cayeron grandes rocas de las montañas del Pentadell y Montservo, tan grandes como torres e incluso mayores, y en el Puig conocido como de la Campana cayó la mitad de dicho *puig*, y en el término que se conoce de la Barrueta, se abrió una montaña, y la grieta que se produjo alcanzaba una longitud de una legua teniendo una anchura de un palmo y medio. Asimismo se hundió el castillo de la Gallinera, con una partida de la Roca. También cayó la mitad del castillo de Pallucá, y en el valle de Villalonga quedó seca una fuente..., y en el lugar de Gandía cayó una parte de la muralla... y en el lugar de Fondes se hundió un monasterio que había muy importante y con este monasterio también se hundieron 200 casas de sarracenos, y en dicho valle se abrió la tierra brotando agua muy sucia". La relación prosigue dando noticia del enterra-

miento de muchas casas en Cullera, la rotura de un puente, y la aparición de muchos yacimientos de agua turbia; igualmente habla del derrumbamiento de la mayoría de las casas de Sueca, Riola y Alzira. En Alzira se instituyó la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza en acción de gracias. Parte del claustro del convento de San Agustín de esta villa se hundió, igual que parte de la iglesia de Sueca, que no reconstruyó hasta 1413. El *Dietari del Capellà d'Anfós el Magnànim* lo recoge así: “*En l'any de la nativitat de M CCC LXXXVI., dilluns, a XVIII. del mes de de-hembre, qui es dia de la expectacio de la gloriosa verge María, hora que tocaven a missa solta en la seu de Valencia, fonch tanta e tan gran terratremol e de tant espant en tot lo regne de Valencia, que derroqua esglesies, castels, cases e lochs, e feu tant e tan gran dan e mal en lo dit regne, que fon cosa de grandismia dolor, dan e dapnatge*”. En el siglo xv hay noticias de que el 6 de diciembre de 1475, según Escolano, se produjo una gran tempestad, acompañada de un temblor de tierra, que produjo el derrumbe de algunas casas, quedando en mal estado el palacio episcopal y muchas casas de nobles. Hay otro terremoto documentado en Orihuela en 1484. Mosén Bellot dice del mismo “... que los edificios principales se caían, y se mandó derribar las torres o reforzar las que se pudiesen, como las de la Sala, Bartolomé Togoies, Juan Albret y otras”.

Terrer. Linaje catalán que se instaló en Alicante. Llevan por armas: en campo de plata banda de azul y en jefe la divisa: “*Maes Q. iam*”.

Terrés, Joan (Valencia, siglo xv). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1488.

Terrés, Mateu (Manises, 1340- ?). Miniaturista. Residió habitualmente en Valencia, donde realizó trabajos de iluminador y calígrafo. En 1370 el *Consell* de Valencia le pagó diversas sumas por “*capletrar, rubricar, de complir e ligar*” el libro mayor nuevo de los privilegios de la ciudad. Se supone pudiera ser el autor de la letra capital miniada, y orla, con la que se adorna el folio inicial del *Llibre del Mustaçaf de València*, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Barcelona. Realizó también la ornamentación miniada de un Misal para la capilla de Santa Magdalena de la catedral de Valencia. Debió fallecer antes de 1389 (A. Villalba, *La miniatura valenciana*, pp. 38-39).

Teruel. Linaje que desde Aragón pasó a Valencia en la Edad Media. Sus armas son: escudo partido, 1.º en campo de azul una cruz floreteada de oro, y 2.º en campo de gules tres bastones de oro. Otros llevan: escudo cuartelado; 1.º y 4.º en campo de gules un toro arrimado a un árbol, también de oro, con una estrella de plata sobre los cuernos del toro; y 2.º y 3.º en campo de oro una cruz floreteada de gules.

Teruel, Puerta de. Se abría en las murallas de Sagunto, en el camino que llevaba a Aragón.

Teruel, Salvador de (Reino de Valencia, siglos XIII-XIV). Era alcaide del castillo de Llíria en fecha que no consta en el reinado de Jaime II (A.C.A. C, reg. 234, fol. 53 v).

terra de papa. Osma sugiere que sería la tierra que se había empapado o diluido completamente o varias veces, a los efectos de pasarla por tamices que eliminaran todo grano de arena. Se menciona desde 1423.

terseroles e carratel. Unidad de medida de los quesos importados a Valencia desde Cagliari (Cerdeña).

tesoros. Conjunto de monedas, bienes u objetos preciosos reunidos y guardados, de cuyo dueño no queda memoria. A lo largo de la historia la ocultación de metal precioso, joyas y otros objetos ha sido un hecho que responde a diversas causas, entre las que son más comunes las de tipo funerario-religioso o las derivadas del temor ocasionado por diversos acontecimientos históricos: guerras, turbulencias sociales, etc. La búsqueda de tesoros ha fascinado a la gente hasta nuestros días. Fue una actividad destacada en una época en que era frecuente que los ricos enterrasen las cosas de valor ante el peligro de asaltantes o invasores. Cuando las tropas de Jaime I avanzaban hacia Valencia, el caíd Mahmud de Benimámet enterró 200.000 monedas de oro y huyó, siendo encontrada esta fortuna dos siglos después por un moro. Las autoridades exigían un permiso al buscador de tesoros, profesional u ocasional, siendo en el reino de Valencia el baile general del reino el encargado de otorgar tales permisos. Hacia 718 al-Hurr consideraba a los buscadores de tesoros como una auténtica plaga y los castigó con el fin de disminuir su número. El buscador que encontraba un tesoro debía reintegrar a las arcas reales parte de los bienes encontrados, que en el caso de los *Furs* valencia-

nos era de tres cuartas partes para la Corona; había que deducir los gastos y los desperfectos causados por la búsqueda, de la otra cuarta parte, y después repartirse el resto con el propietario. Si el descubridor no notificaba el hallazgo a la Corona en el plazo de diez días, el rey podía disponer, si le parecía bien, del tesoro y del delincuente. Hubo también variaciones, como en Catí donde la carta puebla dejaba todo el derecho al descubridor; en Polpis iba todo al señor; en Cabanes, Cervera y Rosell se repartía a partes iguales. Entre los más entusiastas buscadores de tesoros hay que mencionar a los mudéjares.

testamento. Disposición de última voluntad, por la cual una persona establece lo que desea hacer de los suyos después de la muerte. Es un acto personal, revocable hasta la muerte por el propio testador y está sujeto a formas precisas y determinadas. En el derecho valenciano no podían hacer testamento los sordomudos, furiosos, prófugos, los incapacitados para la administración de sus bienes, los menores de quince años y los religiosos profesos. Son tres las formas testamentarias admitidas en los *Furs*. La primera de ellas consistía en el testamento abierto ante notario y tres testigos varones, que vieran y entendieran al testador y alguno de los cuales lo conociera. Cuando el notario y los testigos no conocían al testador, aquél debía manifestarlo al Justicia bajo pena de falsedad, si bien era válido el testamento. Una solemnidad complementaria del testamento era su publicación, que debía hacerse por aquel que lo tuviera en su poder dentro de los tres días siguientes a la muerte del tes-

tador, y, una vez publicado, el notario que lo autorizó debe manifestarlo al Justicia dentro de diez días para su adveración. Una segunda forma consistía en un testamento cerrado ante notario y tres o cuatro testigos de las condiciones anteriormente dichas y rogados al efecto, debiendo el testamento estar escrito todo él de mano del testador o de otro de su ruego y sellado. Cuando el testamento se hallaba escrito todo él de mano del testador, era válido aunque no contenga firmas de notario ni testigos en que conste claramente la expresión “*aquest és mon testament*”, escrita por el testador. La adveración y la protocolización del testamento cerrado se regía por las mismas reglas que la publicación y adveración del abierto. La tercera forma era el testamento hecho de palabra ante cinco testigos que conocieran al testador, aunque no concurra notario. Dicho testamento debía ser adverado ante el Justicia dentro de diez días de su otorgamiento, bajo pena de infamia de los testigos y la nulidad del testamento. La declaración de los testigos ante el Justicia se protocolizaba por notario que, si el testador vivía, debía mantenerse el testamento secreto, y, si había fallecido, publicarlo. No era necesaria la institución de heredero para la validez del testamento, pero a pesar de ello, el derecho valenciano admitía el codicilo, como complemento de un testamento ya otorgado; sus formalidades eran las mismas que las del testamento abierto. No eran causas de nulidad del testamento el hecho de no ser rogados los testigos –salvo en el cerrado–, ni la preterición, que sólo daba derecho al preterido a reclamar su legítima, salvo en casos de ins-

titución de un extraño, en cuyo caso era nula la institución de heredero, si existían hijos nacidos o póstumos preteridos (A. García Sanz, G.E.R.V., t. 11, p. 217). En el reino de Valencia había dos organismos judiciales encargados de solucionar los problemas post-testamentales: la curia del Justicia Civil y el tribunal de la Gobernación, dejando aparte los problemas surgidos con la Iglesia, que se solucionaban en los mismos tribunales eclesiásticos. El Justicia Civil se encargaba en ausencia de testamento de nombrar heredero al pariente más próximo. Mayores problemas surgían cuando no había acuerdo entre los herederos, o eran varios los aspirantes a la herencia. Ello exigía una causa más o menos compleja hasta llegar al acuerdo y pronunciar la sentencia, tras ser oídos los testigos de una parte si se trataba sólo de legitimación, o de ambas si había litigio. Lo que en principio podía resultar más clarificador: la existencia de un testamento con la voluntad clara del *de cuius*, era a veces más complicado, ya que el testamento exigía una correcta interpretación y ésta podía ser variable, e incluso contrafuero o invalidada si la parte de la causa que hacía el recurso contra el valor del testamento resultaba ganadora en la sentencia. Los *Furs* disponían que los notarios registraran ante el Justicia todas las publicaciones de testamentos. Las copias de los testamentos expedidas por los notarios con posterioridad a la publicación del mismo, tenían que estar validadas por el Justicia Civil y el notario de dicha curia que certificaba la validez de dicho traslado. Otro tanto se exigía cuando se trataba de

un testamento cerrado u oral, ante los cuales no sólo el Justicia Civil exigía la visión de la plica si éste era cerrado, sino también la presencia de cinco testigos que acreditasen que era la voluntad del testador si éste se había expresado de forma oral, si era la letra del testador y sus propias confirmaciones si éste era autógrafo o se había entregado ante el notario de forma cerrada. En una sociedad eminentemente religiosa como la medieval nada más natural que el individuo al borde de la muerte tratara de poner en orden su vida pasada y se dispusiera a hacer frente al más allá, procurando reparar los agravios cometidos en vida. El testamento se presentaba como un excelente instrumento para ello. Había que presentar el alma limpia ante Dios, habiendo cumplido antes con la sociedad. El testamento pasó de ser el último acto de la vida, cargado de trascendencia escatológica, a constituirse en un acto, realizado en buen estado de salud, en el que primaba a menudo la trascendencia económica de los intereses creados y que tendría su lógica, la de trasladar la propia voluntad más allá de la muerte. El testamento sirvió para que cada uno, de forma personal, manifestara sus pensamientos íntimos, su fe religiosa, su apego a las cosas de este mundo y a Dios, y las medidas que había adoptado para garantizar la salvación de su alma. De ahí la importancia y la finalidad de las cláusulas pías, en las que se comprometía públicamente al albacea del testamento, al cura de la parroquia o a los frailes a cumplir las voluntades testamentarias. Las cláusulas pías, fundaciones de misas y servicios reli-

giosos, las limosnas formaban parte habitual del testamento del hombre medieval. Como indica Ph. Ariés, la vida de entonces se enfrentaba a un dilema: o conservar su amor por las *temporalia* y condenar su alma o renunciar a ellas en beneficio de la beatitud celestial. El testamento fue la manera religiosa y casi sacramental de asociar las riquezas a la obra personal de salvación, y de conservar el amor por las cosas terrenas desprendiéndose de ellas al mismo tiempo. Un pasaporte para el cielo, según expresión de J. Le Goff. Los legados piadosos garantizaban los lazos de la eternidad. Había también una relación entre las actitudes ante la riqueza y las actitudes ante la muerte, que se reflejaba en una redistribución de la renta, en un despego hacia los bienes materiales acumulados en vida, como si hubiera que purgar el haber acumulado tales riquezas con legados por su alma, misas para el descanso de su alma, legados a los pobres, etc. Ello hizo que el patrimonio no llegara íntegro a los herederos. Para la Iglesia, la principal beneficiaria de estas donaciones, el testamento era un magnífico instrumento para incrementar el patrimonio. El testamento era también un gran instrumento de defensa de lo adquirido. De ahí un diferente comportamiento y estrategia testamentaria según las clases sociales y la naturaleza de la fortuna. El noble y el campesino tenían la misma preocupación por evitar la partición de la tierra, base económica de la familia, como resultado de la sucesión. Desde muy pronto, antes de que se instituyera el mayorazgo a principios del siglo xv, la nobleza tomó la cos-

tumbre de transmitir el patrimonio territorial a los primogénitos, varones o hembras. Esta preocupación aparece también en los campesinos, que reservaban la herencia a uno de los hijos, indemnizando a los segundones de diversas maneras, como concediendo una dote a las hijas, enseñando un oficio a los varones o asegurándoles la vida en casa bajo el mando del primogénito. En la nobleza la transmisión de la herencia se efectuaba en favor del mayor de los varones o de sus hermanos, y si faltaban éstos, en favor de la hija mayor o de sus menores; si estos últimos se encontraban sin descendencia, la fortuna revertía a los hermanos y hermanas del testador y después a sus sobrinos y sobrinas. El problema de la transmisión de la fortuna era diferente en las manos mediana y menor, y en ellos no había problema para la transmisión y partición de censos y de rentas. Las mercancías y las herramientas de trabajo podían venderse, y el producto repartido entre los herederos. Los inmuebles urbanos se prestaban mejor para las particiones que las tierras. La burguesía comercial en sus testamentos tendió al igual reparto de sus bienes entre todos los hijos, varones o hembras. Se acostumbraba a restituir a la esposa la dote y la aportación material, igual que nobles y campesinos, pero en este caso la esposa era a menudo la usufructuaria de los bienes y la tutora de los hijos. Entre los artesanos, el taller o la tienda se transmitían con frecuencia a la esposa.

testar. Hondonadas resultantes de la extracción de la arcilla utilizada para la fabricación de cerámica, que solían rellenarse

luego con tiestos, desperdicios o piezas defectuosas salidas de los hornos cerámicos, y cuya acumulación en los testares llegó a formar, en ocasiones, verdaderos montículos. En el caso de testares de gran espesor o que han ido formándose a lo largo de varios siglos, es posible determinar su estratigrafía, lo que resulta de gran utilidad, al indicar la cronología de las piezas allí vertidas y determinar los cambios operados en la fabricación o en el estilo de las mismas. En tierras valencianas se han descubierto testares en Oliva (romano), Alfara de Algimia (iberorromano), Segorbe, Paterna, etc., además de los centros tradicionales de producción cerámica: Manises, Traiguera, Alcora, Ribesalbes, etc., si bien la existencia de alfarerías en un determinado lugar o comarca no presupone necesariamente la existencia de dichos testares, ya que en ocasiones los desperdicios cerámicos se vertían a corrientes fluviales o se vendía como material de relleno de las bóvedas. Un testar muy importante, que dio nombre a la partida donde se ubicaba, se localizaba en el término de Paterna lindando con Manises, en la zona del “Molí del Testar”. Fue excavado sistemáticamente a partir de 1906 por José Almenar y Vicente Novella, quienes extrajeron loza dorada y azul, azul sola, cerámica bicolor decorada a base de verde de óxido de cobre y negro de óxido de manganeso, que conocemos como cerámica “de Paterna”, fragmentos de cerámica musulmana, etc. (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 11, pp. 217-218).

Teudeguto. Nombre del último obispo conocido de la sede ilicitana. Vivía en el año

862 fecha en que intervino a favor del abad Samson en su querrela teológica con el obispo de Málaga, Hosteguesis. El único testimonio que se posee de su existencia es el texto del *Apologeticum*, escrito por el abad Samson en defensa propia, en el que menciona la sanción favorable de un grupo de obispos, entre ellos Teudeguto. Su nombre es de tradición visigoda, y no es evidente, a través de la única fuente que se posee sobre su persona, que se tratase de un obispo residente en *Ilici* (Elche), sino que más bien parece que se hallaba en Córdoba. No obstante, es el único testimonio de obispo mozárabe de esta sede que se conserva, y permite por tanto prolongar la vigencia del mismo hasta la segunda mitad del siglo IX (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 11, p. 218).

teula de grossa. Se conocían con este nombre las tejas ordinarias que se vendían por gruesas.

teula italiana. Según Osma sería la teja “de la forma plana que llamamos romana”. Aparecen citadas en un documento de 1454 referente a Paterna.

Tévar, Batalla de. Combate que se dirimió en 1091 entre las tropas del Cid y las del conde de Barcelona, Berenguer Ramon II, en las cercanías de Morella, en el llamado Pinar de Tévar, actualmente de Perroles, al pie de Monroyo. Al ser desterrado por segunda vez de Castilla, el Cid atacó las tierras del rey taifa de Lérida, Al-Hayib, quien, ante la imposibilidad de hacerle frente solo, pretendió formar una alianza contra él, a la que sólo respondió el conde de Barcelona. Para presentar batalla,

Berenguer Ramon II tuvo que trasladarse a la región de Morella, donde se había hecho fuerte el Cid, quien sorprendió en el mencionado paraje al conde y sus tropas. Berenguer fue hecho prisionero, junto con muchos de sus caballeros. Ante tal derrota, el conde se sintió humillado y se negó a comer, decidido a morir de hambre. Pero el Cid le prometió que si desistía de su actitud le daría la libertad, como así ocurrió. Este triunfo del Cid tuvo gran resonancia. Berenguer Ramon II hizo las paces con el Cid, y el hijo de Al-Hayib, Suleymán, puso sus reinos de Lérida, Tortosa y Denia bajo su protección y le pagó parias.

textil, industria. Fue la más importante en todo el reino y, a partir del siglo XIV, gracias al proteccionismo, inició un ascenso que se culminaría en la siguiente centuria. La fabricación de tejidos y actividades vinculadas a ella ocuparon a buena parte del artesanado de la ciudad de Valencia en el siglo XIII. Era ya, probablemente, el sector más importante en la urbe, seguido a distancia por las industrias del cuero y de los metales, y el que estaba llamado también a tener mayor influencia en su desarrollo futuro. Se trataba, en principio, de una pañería de corto alcance que producía tejidos de estopa y lino, así como telas toscas destinadas a satisfacer básicamente una demanda de carácter local y comarcal. En la *Draperia*, existente ya en 1239 cuando Jaime I concedió en ella veintinueve obradores a otros tantos repobladores. Los tejidos de calidad eran los importados de Francia, pues la Corona de Aragón careció durante toda la centuria de

una manufactura textil propia. La misma situación se apreciaba a principios del siglo XIV, época en la que seguían llegando a Valencia, desde Bayona por vía terrestre y desde Colliure por mar, paños hechos en Narbona, Carcasona o Perpiñán, así como *draps de França*, y telas confeccionadas en Flandes y Normandía, para ser vendidos en ella y en el reino, o reexportados a Castilla, actividad en la que los mercaderes del Languedoc jugaron un activo papel. Pero a partir del siglo XIV comenzó en los reinos de la confederación la fabricación de paños en abundancia, no sólo para el autoconsumo, sino para ser exportados masivamente, gracias al desarrollo de una industria pañera propia. En Valencia se inició este proceso en 1311, no mucho después de haberse emprendido en Barcelona, y casi por la misma época que en Mallorca. La oligarquía local hizo aprobar ese año en el *Consell* unas ordenanzas sobre “*teixidors de lli e d’altres filaces primes*” con un objetivo específico: se pretendía conseguir el crecimiento y la consolidación de esa actividad, ejercida desde no hacia mucho en la ciudad “*per algunes persones que obren e fan draps prims contrafeits a la manera de draps de França*”, y cuya implantación valoraban muy positivamente, pues se trataba de algo “*fructuos e bo a tot lo comunal de la ciutat*”. Los *jurats* y *consellers* valencianos, al tiempo que mostraban una firme intención de conseguir el arraigo del nuevo sector, justificaban su actuación política con el argumento del bienestar económico que derivaría de ello: “*que el dit ofici pusca venir a bon estament e créxer en la dita*

ciutat e regne, per la gran utilitat comuna e general que d’aquell neix e devalla”. Es evidente que relacionaban el desarrollo de la manufactura textil con el progreso material. Y lo hacían en términos muy parecidos a los que pocos años antes había utilizado en Barcelona el baile Romeu Marimón en una famosa carta a Jaime II, donde expresaba al monarca la conveniencia de convertir la capital catalana en un potente centro textil, similar al de las ciudades del sur de Francia. Igual que él, los ediles valencianos decían tomar como punto de referencia, como modelo a seguir, las urbes de larga tradición pañera, cuya legislación en tal materia trataron de emular en los estatutos de 1311. Desde entonces aflorará en la documentación del *Consell* la idea, tan propia de la burguesía medieval, del desarrollo de la artesanía textil como uno de los fundamentos de la riqueza y prosperidad urbanas. Se deba o no a la actuación de los gobernantes municipales, resulta indudable que sus deseos se vieron pronto cumplidos. Tan sólo un cuarto de siglo después de haber visto la luz aquellas ordenanzas –mientras tanto se aprobaron otras que regulaban las actividades de pelaires, tintoreros y bataneros–, Valencia era un centro exportador de tejidos de producción propia, como demuestra el texto de cierta normativa de 1336, que tenía la finalidad de impedir los fraudes que pudieran perjudicar el buen nombre de los paños valencianos “*en regnes estranys, on dels dits draps eren portades*”. El intervencionismo municipal se encaminaba ahora a evitar la pérdida de mercados exteriores, puesto que ello su-

pondría una crisis económica en la urbe, dependiente entonces en buena medida de un sector cuya implantación y desarrollo era una realidad beneficiosa para todos, y que en el futuro habría de serlo mucho más aún: “*com per lo obratge de les llanes e faement de draps en la ciutat, per experiència sia atrobat logran proffít que s’és enseguít a les gents e es pot d’aquí avant enseguir*”. El gobierno municipal emprendía por aquellas fecha auténtica batalla en favor de la naciente industria textil autóctona. En 1341 los jurados solicitaban de la Corona un giro proteccionista en su política económica para conciliarla con los intereses de la burguesía de la ciudad, deseosa de que fuera prohibida la importación de *draps de França* en toda la Corona de Aragón, lo cual, además de evitar la salida de moneda, suponían que habría que dar un impulso a la pañería propia al erradicar una temida competencia: “... *e que per lo obratge dels draps en sos regnes, e en special de la ciutat e regne de València, se pusquesen mellorar e profitar*”. Un año más tarde los magistrados locales volvían sobre el mismo asunto al acordar la elaboración de un informe que convenciera a las más altas instancias del Estado de las bondades de dicha política. Y en la misma fecha, la urbe, al tiempo que solicitaba en las cortes apoyo para los forasteros que viniesen a fabricar tejidos, proponía el cierre de las fronteras a los paños de producción foránea, así como la prohibición de las exportaciones de lana y grana del reino. Era evidente –argumentaban– que el desarrollo textil constituía la mejor garantía de progreso: “*Per experiència és*

vist que les ciutats e llochs on és acostumat de fer draps se són ennobleits e enriqueïts e multiplicats de gents”. La pañería prosiguió su marcha ascendente a lo largo del siglo XIV, incorporando nuevas modalidades en telas de imitación –*draps ab pintes de Carcassona, burells e frisons a la manera de Bruxella, draps de llana a la vervina*...– y reglamentando el sector para impedir fraudes, garantizar la calidad del producto y prestigiarlo en el extranjero. Todo ello con el apoyo del *Consell*, cuyo intervencionismo en materia económica se proyectó también en el comercio, la más importante actividad creadora de riqueza y prosperidad a juicio de la oligarquía de Valencia. La pañería autóctona se exportó sobre todo a Castilla y Granada, que en el último cuarto de la centuria llegar a ser los clientes más importantes de *draps de la terra*, los que llegaban hasta el reino nazarí por Almería y Málaga en naves que retornaban con oro y seda en bruto. Los tejidos de fabricación local eran llevados asimismo a Mallorca, encrucijada del gran comercio “internacional” de la época, así como a Cerdeña y Sicilia. Además de la propia capital, por todo el reino se desarrolló una activa industria pañera, que tenía sus principales centros en Alicante, Alzira, Burriana, Gandía, Xàtiva, Morella, San Mateo, Orihuela, Vila-real, Elche, Alcoy, Cocentaina, y todo un rosario de pequeñas localidades dispersas por el reino, que trabajaban en pequeños talleres familiares recibiendo el salario de los mercaderes, a quienes les vendían los productos a falta del acabado. El proceso de fabricación de los paños era complejo

y requería numerosas operaciones, comenzando por la selección de la lana que se había de utilizar, a fin de obtener paños de unas calidades determinadas. Una vez limpia, y después de batida, pasaba a manos de los hiladores, que rectificaban cualquier incorrección en la hiladura. Los tejidos se repartían en función del número y de la longitud de los hilos de la urdimbre, aunque no sabemos el número de hilos que entraba en el urdido. Los fraudes eran muy frecuentes, y en 1456 el *Consell* de Elche, por ejemplo, prohibió a los tejedores urdirse ellos las telas, acordando para ello pagar a una buena medidora. El paño debía tejerse de manera que no hubiera confusiones del anverso con el reverso. El paño crudo pasaba a manos de los pelaires, encargados de las operaciones de acabado, participando en él los molineros batanadores y los tundidores. La labor del pelaire comenzaba limpiando los paños de las impurezas, tarea de adobo que se realizaba en los canales de los molinos bataneros, fortaleciendo luego el paño con un cuerpo grasoso. Batanes los había por doquier, allí donde una corriente de agua aseguraba la fuerza motriz. El *Consell* de Elche, por ejemplo, autorizó la construcción de un *molí draper*, nombre con el que se les conocía, fuera de los muros, pudiendo ser utilizado por cualquier pelaire previo pago de 6 dineros por cada paño. La única condición impuesta por las autoridades era que se pudiera derribar si fuera necesario por motivaciones bélicas. En Orihuela los batanes se situaban en el río Segura, abundando en Alcoy los levantados en el río Serpis, por citar un par de

ejemplos. Del pelaire el paño pasaba al cardador y luego al tundidor, encargado de tundir el paño. Posteriormente éste se extendía y estiraba para alcanzar las dimensiones reglamentarias, lo que se hacía en el tirador. El paño se entregaba a los tintoreros. Los tintes habituales eran el índigo, brasil, pastel, grana, rubia y orchiella, siendo de gran calidad la de Orihuela, muy buscada por los tintoreros de otros lugares, sobre todo la grana, que se obtenía de la coscoja. Los oriolanos la recogían por el término municipal, previa licencia del concejo, e incluso por los de Cartagena, Murcia y otros. El alumbre, utilizado como mordiente de los paños, era igualmente de gran importancia en este proceso de fabricación y se encontraba en pequeñas cantidades al sur de Guardamar. El desarrollo de la pañería acarreó el de la industria del tinte, cuyas costosas instalaciones le hacían superar el simple nivel menestral. En las Cortes de 1363 se autorizó a cualquier particular a teñir donde quisiera tejidos de lana con grana y de lino con índigo. Sabemos que en aquellas fechas la industria textil era una importante fuente de ingresos para Cocentaina, pero carecía de tintorería y había que llevar los paños a las poblaciones cercanas para su acabado. Por ello, y a petición de los jurados, la reina doña Sibilia les autorizó en 1378 a tener tintorerías. Muchos de estos establecimientos eran propiedad de los municipios, monasterios o la Corona, que los arrendaban, como en Alcoy, donde una tintorería del patrimonio real fue arrendada a un tal mestre Tibaut (¿un extranjero?) por un censo anual de 20 suel-

dos. El teñido y acabado de los paños era decisivo para la calidad de los mismos. Los de Orihuela fueron los mejores de todo el sur valenciano, y prueba de su fama es que aquí se traían los de la vecina Murcia. Esta industria pañera orcelitana, de buena calidad, había sentado sus bases en la segunda mitad del siglo XIV, quizá siguiendo el modelo de la capital, en que ya vemos a pelaires y tintoreros constituidos como gremios, pero fue a principios del siglo XV cuando se configuró definitivamente, siendo el año 1417 la fecha clave, cuando los jurados de Orihuela pidieron traer desde Valencia las ordenanzas de paños para aplicarlas aquí. Se buscaba crear una industria textil de calidad, y adoptando el modelo de Valencia, Orihuela no hacía sino seguir el ejemplo de muchos otros lugares de Castilla y Aragón: Murcia, Palma de Mallorca, Toledo, etc., que imitaron los paños valencianos. El caso de Alcoy, principal centro textil valenciano en nuestros días, es muy interesante, por cuanto los historiadores locales han situado tradicionalmente el arranque de esta industria en el siglo XIII, pretendiendo poco menos que hacer del Alcoy medieval un emporio industrial. Nada más lejos de la realidad. Ninguna prueba existe en favor de esta potente industria, y sí numerosas donde se hace constar que la agricultura es la principal ocupación de sus gentes. En 1494 en los capítulos de una cofradía de carácter laico creada en Alcoy se dice en la justificación de la misma por parte de las autoridades locales: *e los pobladors de aquella o lo major numero de aquells son lauradors que cascun dia van a ses*

heretats e masades... Por su parte Ricard Bañó ha precisado el alcance real de esta industria. Habría ya una corporación de fabricantes de paños, aunque no existía una cofradía religiosa propiamente dicha. Los pelaires tampoco estarían organizados jurídicamente, aunque aparecen *veedores* de los mismos, como sucede en 1361 con ocasión de unas diferencias surgidas con varios molineros que obstaculizaban el funcionamiento del batán. Había tres de ellos en el río Molinar y su funcionamiento fue autorizado por el conde de Terranova. Las afirmaciones sobre el número de tintorerías existentes en Alcoy –tres– y su instalación en 1310 carecen de apoyo documental, y hasta mediados del siglo XV sólo había un tinte en Alcoy, que en 1444 estaba arruinado, por lo que los paños se enviaban a Cocentaina. En 1472 se localizaban dos tintes, uno en el río Riquer y otro en el Molinar, mientras que en localidades como Agres, Penáguila, Banyeres, Biar proliferaron estas instalaciones en el Cuatrocientos. Lo cierto es que en el siglo XV y primeras décadas del Quinientos se produjo un auténtico salto cualitativo y cuantitativo de la industria textil en estas localidades alicantinas y de la Vall d'Albaida, coincidiendo con el crecimiento demográfico y la expansión de la economía rural en las mismas. Éstos fueron los factores clave que propiciaron el despegue de la industria pañera. En la montaña alicantina las condiciones naturales propiciaban el desarrollo de las actividades ganaderas y la proliferación de las instalaciones destinadas al abatanado de los paños, aprovechando las corrientes hidráulicas de gran

pendiente existentes. La rentabilidad creciente de las empresas agrícolas creó las condiciones para una acumulación de renta que favorecía la inversión de capitales en actividades no agrarias. Por otra parte, el aumento de la productividad del trabajo agrícola y la mayor diferenciación social del campesinado generaron una considerable mano de obra dispuesta a ser empleada en el sector textil. Los protagonistas del despegue manufacturero en l'Alcoiá y el Comtat fueron, del mismo modo que del despegue agrícola lo habían sido las pequeñas explotaciones campesinas, los reducidos talleres artesanales de ámbito doméstico, propiedad de artesanos dueños de los medios de producción y capaces de controlar el suministro de materia prima y la distribución final de los paños. Unos paños de calidad media-baja, precios asequibles, como lo requería el tipo de lana utilizado y la demanda a la que iban dirigidos, y de colores oscuros –los denominados *draps de la terra*–, destinados esencialmente a los mercados locales, comarcales y regionales. Sin embargo, los desniveles en la propia disponibilidad de capitales, la enorme diversificación de actividades productivas que requería la manufactura textil –desde la limpieza de la lana hasta el tinte de los paños– y las desiguales posibilidades de acceso al mercado crearon también los presupuestos para un creciente proceso de diferenciación económica y socioprofesional. Si por una parte la nómina de oficios relacionados con la producción de paños nos demuestra la proliferación en estas comarcas de un gran número de *peraires, drapers, tin-*

torers, corders, teixidors, abaixadors o sastres nada menos que 171 individuos dedicados de algún modo a la industria textil han podido ser documentados en Centaina entre 1469 y 1478, las actividades de unos y otros grupos profesionales nos revelan los procesos de diferenciación social subyacentes. En efecto, siempre en los niveles absolutos de capitalización y volumen de producción modestos característicos de la manufactura textil en estas comarcas, al lado de una reducida capa de *peraires-drapers*, artesanos-emprendedores que contaban con una mayor disponibilidad de capital, una mejor dotación tecnológica, unos más amplios agregados domésticos con la posibilidad de contratar mozos, asalariados o sirvientes y una superior capacidad de acceso a los mercados, se perfilaban sectores desposeídos de los medios de producción más complejos y costosos, obligados a combinar el trabajo en el sector agrícola en sus reducidas explotaciones con las actividades de menor cualificación dentro de la cadena productiva textil y sometidos al control de la nueva elite artesanal. Una elite artesanal exenta, al menos desde mediados del siglo XVI, de cualquier restricción corporativa o gremial y capaz de diversificar sus actividades económicas con comercio de paños, de productos agrícolas, animales, con la gestión indirecta de sus propiedades agrarias y con su participación en mercado del crédito. Y una elite que se identificaba perfectamente, tanto por los lazos familiares que las ligaban como por la identidad básica de sus actividades y estrategias económicas, con las capas acomoda-

das surgidas de la creciente diferenciación de la sociedad campesina. Ambos grupos sociales, fundidos y perfecta sintonía de intereses, iban a conformar las oligarquías locales. La industria textil de lujo era la de la seda* (Bibliografía: J. Hinojosa Montalvo, *Historia de la provincia de Alicante*, t. III, pp. 394-398; A. J. Mira Jódar, “El siglo xv. Demografía y economía”, *Història de l’Alcoià, El Comtat y la Foia de Castalla*, Alicante, *Información*, 1996, pp. 241-252; A. Rubio Vela, “Ideología burguesa i progrés material a la València del Trescents”, *L’Espill*, n.º 9, 1981, pp. 11-38; A. Rubio Vela, “Manufactura y comercio. La política económica de la ciudad”, *Historia de Valencia, Valencia, Levante*, 2000, pp. 132-134).

Teyl, Cuadrilla de. Variante del actual topónimo Tell, en el término de Orihuela, entre la acequia vieja de Almoradí y arroyo de San Bartolomé, que en el momento del Repartimiento de Orihuela constaba de 515 tahúllas, entregadas a once herederos (J. Torres Fontes, *Repartimiento de Orihuela*, p. CI).

Thona, Bononat de (Valencia, siglo XIV). Pintor documentado en Valencia en 1325 en un acto jurídico no relativo a su profesión (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 9).

Thous. Vide Tous.

Tibi, Castillo de. Está emplazado sobre una pequeña elevación al sur de la actual población y el recinto está formado por una torre de planta cuadrada realizada en tapial de una sola altura con un ingreso en su fachada de mediodía de sillería con ar-

co escarzano. Adyacente a esta construcción encontramos un recinto poligonal formado por varios cubos realizados en mampostería que albergan una serie de viviendas aprovechando los desniveles de la roca. Todo el conjunto está aislado por medio de un foso excavado en la roca por su flanco norte. La primera noticia documentada es de 1269, en que se menciona un embargo a favor de Pedro Ferrando, hijo del rey, de los castillos y villas de Tibi y Penacadell. En un documento de 1247 se concedió la jurisdicción eclesiástica de estos lugares al obispo de Tarragona, aunque no se menciona expresamente el castillo de Tibi, lo que hizo dudar a R. Azuar sobre su posible origen islámico. Por otra parte, no se han encontrado restos cerámicos de época musulmana, lo que hizo pensar en un origen cristiano del castillo (R. Azuar, *Denia islámica*, p. 169).

timbre. Moneda de oro introducida en Valencia por Alfonso el Magnánimo el 27 de septiembre de 1426 al escasear desde 1425 la moneda de oro en Valencia. En virtud de la concordia celebrada en Valencia entre el rey y los jurados de la ciudad, ese día fue rebajada la ley y el peso del oro, creándose el timbre. Llevaba en su anverso el escudo de Valencia con el *drac alat*, y el rombo o *cairó* en el reverso. A la derecha una **B** mayúscula (sigla del escribano de la ceca), y un *puig* o montículo (emblema del baile general del reino). La moneda llevaba por leyenda “*Alfonsus rex Valentia Maioricarum*”. Su valor era de diez sueldos o media libra. El 1 de diciembre de 1428 Alfonso V dio orden al maestre de la ceca de Valencia de fabricar

cuños de moneda de plata como la que corría en el reino de Granada y de batir con ellos moneda de dicho metal en cantidad de 500 marcos, haciéndola de la misma ley, peso y forma que la que se batía en el reino nazarí. Desde 1426 el timbre aparece mencionado en contratos y cuentas. Jaume Roig recuerda una doncella

*bona e bella
ben adereçada
molt heretada,
rica publica
d'aquesta vila
en dot ha trenta
milia sous
en timbres nous
tots en moneda...*

tímiamia. Temima. Utilizada con el significado de perfume o incienso. También se utilizó como medicina.

tirador. Solar para extender y secar las piezas de tela.

Tirant lo Blanch. Novela caballerescas escrita por Joanot Martorell en 1460. Obra de gran extensión, comienza con la narración de las aventuras de Guillem de Vàroic (ya contadas por Martorell en una obra juvenil), quien impone a Tirant en las normas de la caballería. Éste, armado caballero tras diversos combates singulares contra reyes, duques y gigantes, marcha a Francia, Sicilia y Rodas (asediada por los genoveses y el sultán del Cairo, que son derrotados por el héroe); después va a Jerusalén, Alejandría, Trípoli y Túnez (que conquista). Va después a Bizancio (sitiada por el sultán y el Gran Turco) solicitada por el emperador, y en Constantinopla

se enamora de Carmesina (protagonista femenina de la novela), hija del emperador. La historia de estos amores, con la intervención de la viuda Reposada y de la doncella Plaerdemavida, ocupan gran parte de la obra. Tras haber luchado en Berbería, Tirant se casa con Carmesina y es nombrado César del imperio bizantino, reconquista tierras a los turcos y, enfermo, muere. Al saberlo, muere también Carmesina. La historia acaba con acontecimientos de personajes subalternos que completan la trama del relato novelesco. La obra la dedicó Martorell al infante Fernando de Portugal y está escrito “*en vulgar llengua valenciana*”. En el *Tirant* se aprecian elementos propios del complejo de ideas y técnicas propias de la literatura caballerescas, pero también, en contrapunto perfectamente trabado, un mundo nuevo: el de la realidad contemporánea, reflejada en intereses y acontecimientos de la época que, en última instancia, hacen referencia a la misma vida política de la Corona de Aragón y su intervención en el Levante mediterráneo; pero también a las de Francia y las repúblicas italianas. Pero sobre todo el deseo de Martorell es el de ofrecernos la biografía de un caballero imaginario que por su valor y su talento de estrategia consigue liberar al imperio bizantino del poder de los turcos, un sentimiento generalizado por entonces en la Cristiandad, pero que no pasaba de ser un deseo más que una posible realidad. Por todo ello *Tirant* ha sido considerada como una obra innovadora dentro de la novelística del siglo xv, como una novela de crisis, en que el viejo ideario caballe-

resco se muestra cuarteado por un espíritu burgués, positivista y caricaturizador, y por una gran cantidad de detalles extraídos de la vida cotidiana (especialmente desinhibidos en el tratamiento de las relaciones eróticas entre los personajes). Su estilo ofrece tres modalidades. Por un lado, el tono solemne, oratorio, sujeto a los cánones de la prosa renacentista y a la “valenciana prosa”, con parlamentos, lamentaciones, preguntas, respuestas, etc., a menudo forzados y fuera de contexto; otra, coloquial, llena de gracia directa, de refranes y juegos de palabras y, finalmente, otra más equilibrada, de período amplio y cadencioso. Se encuentran en su lengua numerosos rasgos del habla popular valenciana, así como algunos arabismos, aragonesismos y galicismos. La primera edición de la obra se acabó de imprimir en Valencia el 20 de noviembre de 1490, en el taller del impresor Nicolás Spindeler*, y la segunda edición fue en Barcelona en 1497, en el taller de Diego Gumiel. Existen traducciones castellanas (la primera impresa en Valladolid en 1511), italiana y francesa. Las ediciones de la obra han sido muy numerosas a lo largo del tiempo y es conocido el elogio que Cervantes dedicó al *Tirant* en el episodio del escrutinio de la biblioteca de don Quijote. Entre las últimas ediciones figuran la de Martí de Riquer: *Aproximació al Tirant lo Blanc*, Barcelona, 1990, y la edición coordinada por Albert Hauf, *Tirant lo Blanch*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990.

tiratge. Impuesto percibido por la Corona por aquellos que poseían caballerías con

que transportar las mercancías traídas al Grao de Valencia. Abonaban 6 sueldos y 8 dineros por caballería, según lo dispuesto por Alfonso V el 23 de enero de 1422. Luego los derechos fueron cedidos al convento de las Magdalenas de Valencia para costear sus necesidades.

tireters. Fabricantes de tiras estrechas de cuero u otra piel y la claveteaban con latón; se utilizaban para pasar o acordonar los jubones u otras prendas de vestir. El gremio de *tireters* aparece mencionado por vez primera el 10 de julio de 1465.

Tirig. Tii, Tiy, Tiri. En 1244 se cita como castillo de Tii y Orxeta. En 1467 era una alquería del término de Orxeta.

títol. Inscripción. En los documentos alude a las piezas cerámicas con inscripciones. En un documento de 1444, por ejemplo se dice: “*rajoles blanques... cascuna de aquelles hi ha títols, ço és, en cascuna rajola una hora mes un any e altre títol, lo qual no's pot llegir...*”.

títulos y enajenación del Real Patrimonio.

Fondo documental conservado en el Archivo del Reino de Valencia, que contiene íntegros, extractados o reseñados documentación referente a jurisdicciones, concesiones de oficios reales, establecimiento de hornos, carnicerías y pescaderías, testamentos reales, relaciones de pagos de cenas y otros impuestos, fueros, cláusulas de privilegios y todo cuanto pudiera garantizar el ejercicio de un derecho sobre el real patrimonio, muchos de cuyos originales se han perdido y sólo se conocen por lo recogido en estos volúmenes. La serie comprende 4 volúmenes, en la sección de real cancillería, y abarcan des-

de el siglo XIII al XVI, insertos sin orden cronológico.

Tobía, Guillem (Valencia, siglo XV). Fue justicia de 300 sueldos en la ciudad de Valencia en 1476.

Todolella, Castillo de. Propiedad primero de los Figueroa y luego de los Vinatea, que lo tuvieron hasta el siglo XVI, el castillo aparece como un bloque cuadrangular del que emergen dos grandes torres en el frente situado de espaldas a la población. La fachada, frente a la villa, es un amplio rectángulo perforado por abundantes vanos y con una torre central que apenas emerge del muro. La entrada al recinto se abre en un lienzo de muralla que protege uno de los flancos de la fortaleza. Hay una segunda entrada con arco de medio punto en sillería que conduce al patio interior del castillo. En el patio se conservan algunas arcadas góticas y un pozo con brocal cuadrangular de sillares. Una escalera de piedra sube al piso superior, ya que todas las dependencias se disponen en dos alturas en torno al patio, al cual se asoman las del primer piso a través de una galería con antepecho de fábrica y vigas y travesaños de madera. Bajo este pórtico hay restos de pinturas murales. Las habitaciones han sufrido numerosas reformas que han modificado su primitivo aspecto. Los muros están contruidos en sillarejo con refuerzo de sillería bien tallada en los ángulos y aparecen rematados por almenas. La fachada que recae a la villa presenta tres ventanas ojivales con tracería menuda de motivos geométricos en la parte superior. Sobre el vano abierto en la parte central se sitúan otras tres ventanas con arco apun-

tado. En el frente opuesto la fortaleza está protegida por dos torreones laterales y una pequeña muralla almenada. La estructura fundamental del castillo data posiblemente del siglo XIV y es uno de los mejores ejemplares conservados en la provincia de Castellón (A. Serra Desfilis, *Levante gótico. Valencia y Murcia*, pp. 245-246).

Toga, Castillo de. Situado junto a dicha población se levanta esta fortaleza, acorde con la importancia estratégica del lugar, controlando el estrecho paso del Mijares. Tras pertenecer al señorío de Azu Zeit pasó a la casa de Arenós y a la ducal de Gandía. En 1465 fue donado por Juan II al entonces conde de Feria, Gómez Suárez de Figueroa. Es de planta irregular concentrada. Está arruinado (V. Forcada, *Penyagolosa*, p. 14).

Togores. Linaje de caballeros catalanes, que acompañaron a Jaime I en las conquistas de Mallorca y Valencia. Bernat de Togores y sus hijos Arnau y Guillem de Togores sirvieron a Jaime I en Mallorca y fueron heredados con los señoríos de Ayamans, Lloseta, Beni Ali, Beni Feri y castillo de Amos. Bernat de Togores fue heredado en el reino de Valencia el 30 de septiembre de 1259; y Bertomeu de Togores el 9 de abril de 1282. Guillem de Togores fue heredado por Jaime II tras la conquista de Orihuela. Murió en 1319 y le sucedió su hijo Felip de Togores, que estuvo al servicio de Pedro IV, que le nombró alcaide del castillo de Guardamar en 1358, habiendo desempeñado cargos de gobierno en Orihuela, donde la familia aparece inserta en el patriciado local y participando

en el monopolio de los cargos de gobierno municipal, junto con otras familias como los Rocafull, Rocamora, etc. Felip de Togores casó con Aldonça Osorio, de quienes fue hijo Bertomeu Togores, que fue baile y lugarteniente de la gobernación general de Orihuela, jurado del *Consell* y destacado caballero al servicio de Pedro el Ceremonioso en la guerra contra Castilla. Casó con Jacinta de Pimentel y tuvieron a Bertomeu Togores y Pimentel, que desempeñó cargos de gobierno en Orihuela y su gobernación. Casó con Sabina de Ruidoms y tuvieron a Berenguer de Togores y Riudoms, que prestó notables servicios a Alfonso el Magnánimo. Fue señor de Cox y casó con Joana de Riudoms. Le sucedió Joan de Togores y Riudoms, señor de Jacarilla, que contrajo matrimonio con Violant Ibáñez de Riudoms, señora de las Cañadas y de Riudoms, muerta en 1499. Su hijo fue Jaume de Togores e Ibáñez de Riudoms, señor de Jacarilla y de Riudoms. Los Togores participaron activamente en las banderías nobiliarias bajomedievales de Orihuela, ya desde principios del siglo XIV, como en 1314 las luchas entre los Rossell y los Togores. Llevan por armas: en campo de plata un grifo de gules, pero a principios del siglo XV Jaume de Togores lo cambió y tomó por armas: en campo de azur un creciente de plata, siniestrado, y al todo bordura de plata con cuatro calderos de sable.

Togores, Berenguer de (Orihuela, siglo XIV). Noble oriolano, que desde el 13 de diciembre de 1337 era alcaide del castillo de Alicante por el infante don Fernando y del de Crevillent por el infante Ramón Be-

renguer. El 13 de noviembre de 1359 sustituyó a Bernat de Montsoriu como alcaide del castillo de Crevillent con un salario anual de 5.000 sueldos en tiempos de guerra y de 3.000 en tiempos de paz (A.C.A. C, reg. 1.569, fol. 28 r). El día 25 de ese mes el rey le concedió, por su honradez, los privilegios, libertades y prerrogativas de que gozaban otros consejeros suyos, además de hacerle partícipe de su amistad. Posiblemente sea el Berenguer de Togores al que Pedro el Ceremonioso le entregó en 1355 el castillo de Elda, *a costum d'España*, con un salario de 2.500 sueldos más una caballería de 1.500 sueldos. En tiempos de guerra el salario sería de 5.000 sueldos. El 11-8-1360 Pedro IV ordenó a Pedro de Jérica, capitán del reino de Valencia, que se le pagara a los Togores, padre e hijo, el sueldo de dos caballos armados y cinco alforrados que tenían a su nombre en el castillo de Crevillent (A.C.A. C, Reg. 1.072, fol. 116 r-v). El 7-9-1361 la reina Leonor le concedió a él y a su hijo Berenguer una “foia” o pieza de tierra llamada “Lo Fondo” de Crevillent, en el término del citado castillo, que antes fue de Joan de Salazar, sin tener que dar nada a cambio. El 9 de septiembre de 1362 la reina Leonor ordenó la confiscación de todos sus bienes a causa de la traición cometida de entregar la fortaleza de Crevillent a los castellanos (A.C.A. C, reg. 1.572, fol. 2 r). El 14 de enero de 1366 el monarca, a petición de algunos familiares suyos, perdonó a Togores del citado delito de traición, al considerar que no fue culpable, pues había sido capturado por los moros que estaban en el castillo y entre-

gado al rey de Castilla. El problema en ocasiones es saber si se trata del padre o del hijo, dada la identidad de nombres de ambos, que por entonces desempeñaban diversas alcaidías de castillos en la gobernación oriolana. Fue padre de Berenguer de Togores.

Togores, Berenguer de (Orihuela, siglo XIV). Doncel. Hijo de Berenguer de Togores. El 30-11-1359 la reina Leonor, tutora del infante Martín, le concedió la alcaidía de la Calahorra de Elche, a costumbre de España, con un salario de 1.000 sueldos anuales y el usufructo de unos huertos que allí tenía el señor del lugar (A.C.A. C, reg. 1.569, fol. 28 r-v). Otra nueva concesión de dicha alcaidía tuvo lugar por parte de la reina el 7-9-1361. El 10 de septiembre de 1368 Pedro el Ceremonioso le encomendó la alcaidía del castillo de Callosa de Segura a un Berenguer de Togores, pero no sabemos si es el padre o el hijo, y la tuvo hasta el 7 de diciembre, en que de nuevo lo volvió a entregar el monarca a Guillem Pérez de Vayllo, su anterior teniente.

Togores, Bertomeu de (Cataluña, siglo XIII-Orihuela, ?). Nacido en Cataluña fue heredado en 1282 con 100 tahúllas en la huerta de Orihuela. Fue padre de Berenguer y Jaume de Togores.

Togores, Bertomeu de (Orihuela, siglo XIV). Noble oriolano de este linaje, hijo de Felipe de Togores y Aldonça Osorio. Fue baile y lugarteniente de la gobernación de Orihuela, jurado del *Consell* y prestó notables servicios a Pedro el Ceremonioso en la guerra de Castilla. Estuvo en la ba-

talla de los campos de Santomera en 1359. Fue caballerizo mayor de Pedro IV y del Consejo de Estado y Guerra en 1361. En 1382 era lugarteniente del gobernador general de Orihuela, Bernat de Senesterra. En 1384 y 1385, al estar ausente al servicio del rey como caballerizo, le sustituyó Pau de Ciutadía, señor del Molino. Casó en primeras nupcias con Isabel de Moncada y en segundas con Jacinta Pimentel y tuvieron por hijo a Bertomeu Togores.

Togores, Bertomeu de (Orihuela, siglos XIV-XV). Noble oriolano hijo de Bertomeu Togores y Jacinta Pimentel. Fue lugarteniente general del gobernador general de Orihuela, Olfo de Pròxita, en su ausencia. Gobernó la bailía general de Orihuela desde el 4 de noviembre de 1411 tras la muerte de Joan de Roncesvalls el 6 de octubre de ese año. Dejó dicho cargo el 7 de julio de 1412. Casó con Sabina de Riudoms y tuvieron por hijo a Berenguer de Togores y Riudoms.

Togores, Felip de (Orihuela, siglo XV). Noble oriolano, hijo de Guillem de Togores. Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura desde el 20 de marzo de 1323, en que lo recibió de los herederos de Guillem Viscarra. Cobraba un salario anual de 800 sueldos y desempeñó el cargo hasta 1356. En 1358 era alcaide del castillo de Guardamar. En 1348 aparece un personaje con el mismo nombre, al que Pedro IV encomendó el 15 de julio la alcaidía del castillo de Castalla, a costumbre de España, que en 1358 aparece también como baile de la villa y baronía de Cocentaina, presutando el 15 de abril juramento de fidelidad a su señor Pedro de Jérica. El 3-1-1359

el monarca le ordenó que en ese mes de enero abandonara la alcaidía, ante la imposibilidad de compartir la misma con la bailía de Cocentaina, pero no sabemos si realmente se cumplió la orden, pues el 4 de abril de 1362 Pedro IV le ordenó que se presentara personalmente ante él y le hiciera entrega de la mencionada fortaleza (A.C.A. C, reg. 1.464, fol. 64 v).

Togores, Guillem de (Cataluña, ?-Mallorca, 1268). Noble catalán. Luchó con Jaime I en la conquista de Valencia y en la campaña del reino de Murcia en 1265. Fue el fundador en Orihuela del solar de su apellido, siendo heredado con 100 tahúllas. Murió en Mallorca en 1268. Casó en primeras nupcias con Joana Sailler y tuvieron por hijos a Felip Togores y Sailler, y una hija, que casó con Nicolau Masquefa. En segundas nupcias casó con Saurina N. Tuvieron por hijos a Bernat y Ramón Togores.

Togores, Julià de (Orihuela, segunda mitad del siglo XIV). Caballero oriolano, que en 1356 aparece mencionado en un alarde. Defendió el castillo de Orihuela cuando Pedro I de Castilla atacó la villa. El 7 de julio de 1365 desafió a Alfonso Pérez de Guzmán y Osorio, caballero castellano. En 1357 era *conseller* municipal y estuvo al servicio del infante Fernando, señor de la villa. En 1358 formaba parte del *Consell*.

Togores, Ramón de (Orihuela, siglo XIV). En 1361 era justicia civil de Orihuela.

Togores e Ibáñez de Riudoms, Jaume (Orihuela, siglo XV). Noble oriolano. Fue el V señor de Jacarilla. En 1470 estaba in-

saculado en el estamento militar en el gobierno municipal. Casó con Juana Yáñez, de Murcia, señora de las Cañadas y de las baronías de Riudoms. Tuvieron por hijos a Jaume, Joan y Violante de Togores e Ibáñez de Riudoms.

Togores y Osorio, Oliver (Orihuela, siglo XIV). Hijo de Felip Togores y Sailler. Estuvo en el cerco de Murvedre, en la guerra de los dos Pedros, como capitán. Fue gobernador del castillo de la Fava en Cerdeña, en la guerra contra el juez de Arborea.

Tollo. Variante de Toylo, documentada en 1258 y 1415.

Tollos. *Vide* Toylo.

Tolosa, draps de. Paños originarios de la ciudad del mediodía francés de Toulouse, que eran muy apreciados en el siglo XIII y primera mitad del XIV, siendo objeto de importación al reino de Valencia.

Tolosa, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Notario de Valencia, ciudad de la que fue justicia de 300 sueldos en 1422.

Tolsà. Linaje catalán establecido en el reino de Valencia en el siglo XIV. Sus armas son: escudo cuartelado, 1.º y 4.º en campo de azur una cruz de oro, y 2.º y 3.º en campo de gules una torre de plata.

Tolsà, Jaume (Valencia, siglo XIV). Fue jurado de Valencia en 1335, y en la entrada de Pedro IV en esta ciudad en 1336 fue uno de los que llevó el palio y el dosel bajo el cual entró.

Tolsà, Jaume (Valencia, siglo XV-1432). Caballero valenciano, que el año 1431 era alcaide del castillo de Alicante. Murió el 20 de diciembre de 1432.

Tolsà, Joan (Valencia, siglo xv). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1440 y 1450, año en que falleció, sucediéndole en el cargo Joan de Blanes.

Tolsà, Joan (Valencia, siglo xv-Alicante, 20-12-1432). Noble valenciano, al que Alfonso V concedió la alcaidía del castillo de Alicante el 1-10-1430, al morir mosén Francesc de Bellvís, a uso y costumbre de España, según era habitual. Al frente de la fortaleza quedó el subalcaide Francesc Puigmoltó (J. Hinojosa, *La clau del regne*, pp. 73-74).

Tolsà, Joan (Onda, siglo xv). Baile de Onda en 1468 y 1469 (A.R.V. Bailía, 1.154, fol. 228 r).

Tolsà, Martí de (Valencia, siglo xv-22-3-1463). Caballero valenciano de este linaje, hijo de Joan Tolsà, que sirvió a Alfonso V en las guerras de Nápoles. En 1433 sucedió a su padre como alcaide del castillo de Alicante, nombramiento que el 6 de junio notificaba Alfonso V a su hermano don Juan, rey de Navarra y lugarteniente general del reino de Valencia. Cobraba un salario anual de 6.000 sueldos. Sólo rigió la alcaidía de manera efectiva a partir del 7-4-1434, y su gobierno no fue cómodo, pues tuvo que enfrentarse con las pretensiones de Francesc de Vilanova, aspirante a la alcaidía, que había regido su padre. La sentencia se resolvió en fecha que desconozco y debió ser favorable a Tolsà, que se mantuvo en el cargo hasta 1463, siendo el alcaldazgo más largo de cuantos se dieron en el castillo de Alicante en la Edad Media. Falleció el 22 de marzo de 1463 (J. Hinojosa, *La clau del regne*, pp. 74-75).

Tolsà, Ramón de (Valencia, siglo xiv). Hijo de mosén Jaume Tolsà. Fue jurado de Valencia en 1371. Fue elegido para asistir en Perpiñán a la boda entre el infante Juan y la infanta de Francia, bodas que no llegaron a celebrarse. En 1391 aconsejó al duque de Montblanch en el pasaje que pensaba celebrar a Sicilia. En 1392 fue elegido jurado por los *generosos*.

tomaní. Cantueso. Utilizado en la farmacopea de la época.

Tomás. Apellido de origen patronímico que desde Aragón y Cataluña pasó al reino de Valencia. Pere y Ramón Tomás, hermanos, se afincaron en Altea el 22 de abril de 1279, y Bertomeu Tomás aparece documentado en Cantavieja en 1289. Son sus armas: en campo de azur un chevrón de oro y al todo bordura de oro.

Tomás, Domingo (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, que en 1431 trabajaba bajo las órdenes de Miquel Alcanyiz en la pintura de las estatuas de la portada de los Apóstoles de la Seo de Valencia, y el año siguiente en la pintura de la capilla mayor de la catedral a las órdenes del citado pintor.

Tomás, Gabriel (Valencia, siglo xv). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1431 y 1445.

Tonda. Linaje aragonés que se estableció en el reino de Valencia en el siglo XIII. Los Tonda fueron alcaides del castillo de Penáguila y tuvieron casa solar en Cocentaina. Sus armas son: en campo de gules una torre de plata acostada a la izquierda de una tienda de campaña también de plata y surmontada de una bandera de oro.

Tonda, Gaspar de la (Penáguila, siglo xv). En 1486 aparece documentado como baile de Penáguila.

Tonda, Lluís de la (Penáguila, siglo xv). Platero, documentado en 1447 en que intervino como testigo en el arriendo de los frutos de la iglesia de Penáguila (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 39).

Tonda, Pere (Biar, siglo xv). En 1489 está documentado como baile de la villa de Biar. Se le encargaron diversas reparaciones del castillo.

Tora. Alquería del término de Alzira, de la que Jaime I dio tierras y casas a Berenguer del Puig Albín el 18 de diciembre de 1248; a Joan Gil el 13 de noviembre de 1242; a Miquel Domínguez el 14 de marzo de 1253 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 402).

Tora, Domingo (Valencia, siglo xiv). Ciudadano y pintor, documentado en 1383 en que vendió una casa en la plaza *dels Caxers*. En 1405 hizo testamento ante el notario Bernat de Montfalcó (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 30).

Tora, Francesc (Valencia, siglo xiv). Pintor y ciudadano de Valencia, que el 5-11-1388 vendió un esclavo de 9 años (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 21).

torculario. Prensa.

Torch. Turch. Alquería del término de Alcoy, documentada en 1249. Quizá del árabe, *t.uruq*, “caminos” (M.^a C. Barceló, *Tophonimia aràbica*, p. 276).

Torija, Guillem (Valencia, siglo xv). Notario. Fue justicia de 300 sueldos en Valencia en 1477.

Tormo. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo xiv. Estuvieron afincados en Albaida, Ontinyent y otros lugares. Llevan por armas: en campo de oro, un monte de gules sumado de una flor del mismo color.

Tormo, Antoni (Albaida, siglo xv). Era baile de Albaida en 1462. El 28 de agosto de ese año, vacante el cargo, el rey se lo dio a Bernat Boil, para recuperarlo el citado Tormo el 10-8-1464 (A.R.V. Bailía, 1.153, fol. 275 r; 344 r).

Tormo, Castillo del. Situado en la localidad castellonense de Cirat es de origen árabe y tipo montano. Está casi totalmente arrasado en la actualidad. Debió formar parte de los dominios de Gonçal Ximénez d’Arenós, incorporándose a su muerte a la Corona. Jaime II lo da a Guillem Solano pasando nuevamente a la Corona, a los Arenós y a Bernat Vilarig, quedando englobado en la baronía de Cirat (V. Forcada, *Penyagolosa*, 14).

Tormos. Alquería en el término de Algar. El 3 de septiembre de 1290 Alfonso III le dio de por vida a Jaume de Linars todo lo perteneciente al rey en la misma (A.C.A. C, reg. 23, fol. 79 v).

Tormos. Alquería del término de Laguar, documentada en 1297.

tornabraços. En la medicina medieval valenciana nombre con el que se conoce al traumatólogo. Se encargaba de curar las luxaciones, reducir fracturas y las entablillaba.

tornadiç. Renegado. Nombre que se dio a los conversos judíos con carácter de in-

sulto. Jaime II en 1297 prohibió que se les llamara “*renegat vel tornadiç vel alio verbo*”.

tornalle. Tornaguía. Resguardo de lo que se despacha en alguna aduana y sirve para acreditar que habían llegado al destino los géneros expedidos en ella.

Tornamira. Alquería cercana a Xàtiva, de la que Jaime I dio unas viñas a Ramón de Rocafull el 11 de abril de 1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 403).

Tornamira, Berenguer de (Reino de Valencia, siglo XIII). Caballero. El 13-7-1272 Jaime I le encargó la custodia del castillo de Guadalest, con un salario anual de 2.000 sueldos. Antes lo tuvo Bernat Taverner. (A.C.A. C, reg. 21, fol. 49 v). A principios de 1273 le arrendó las rentas de dicho castillo por dos años, reservándose algunos derechos (A.C.A. C, reg. 21, fol. 80 v). El 26-5-1275 el monarca le debía 6.500 sueldos, por lo que se embargó a favor de Tornamira el castillo de Guadalest, sus términos y sus rentas hasta haberlos cobrado (A.C.A. C, reg. 20, fol. 259 v).

Torner. Apellido catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Bernat Torner fue confirmado en la posesión de sus heredades en Olocau el 30-7-1273. Traen por armas: en campo de oro un león rampante en sinople.

Torner, Martí (Mallorca, siglo XV). Pintor. Se tienen noticias de su actividad en el reino de Valencia entre 1480 y 1497. De esta última fecha son tres sargas que pintó para el hospital de Morella: la *Natividad de María*, la *Asumción* y la *Virgen y el niño*. Esta última pasó a la arciprestal mo-

rellana y sirvió de base para que Post atribuyera a Toner ciertas pinturas existentes en Palma de Mallorca, en conexión estilística con las obras del pintor burgalés Alonso de Sedano, que trabajaba en Mallorca a fines del siglo XV. En Valencia en 1480 contrató la pintura de un retablo para el refectorio del convento de Santa Clara de dicha ciudad, en el que se representaría la Santa Cena. El contrato, en el que se describe minuciosamente el retablo, lo reproduce Sanchis Sivera. El 30 de marzo de 1484 cobró cierta suma del cabildo de la Seo valentina por pinturas que hizo para el nuevo órgano. En 1489 por dorar la peana del retablo de San Cristóbal, que pintó para la catedral. También pintó un retablo para el pueblo de Cárcer, con San Juan Bautista y la Virgen. En la documentación se le llama también *pintor de retaules*, y en 1495 doró todo el herraje de la puerta principal de la iglesia de San Martín de Valencia (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 202).

Torner, Romeu (Guardamar, siglo XIV). Era baile de Guardamar en 1316 y 1317, con un salario de 100 sueldos al año (A.C.A. C, reg. 1.701, fol. 13 v).

Torrallba. Torralbes, la Foia de. Topónimo cercano a la alquería de Alèdua, documentado en 1238 en el Repartiment. En 1451 se habla de la Foia de Torralbes, a la que pertenecían Llombay, Alèdua, Alfarp y Catadau.

Torrallba de Vilamalur, Castillo de. Se documenta este enclave de población en el testamento de Ferran Peris de 1262, en que pasó la población a María Fernández, es-

posa de Zeit Abu Zeit y madre de Fernando Pérez. Hija de María Fernández fue Alda Fernández heredera universal del señorío, pasando Torralba a la casa de los Arenós. Debió contar Torralba con población fortificada y “Torre cental mayor”. Es de origen árabe y tipo montano, siendo el recinto de aspecto circular y sencillo. Sólo se conserva la primitiva estructura medieval (V. Forcada, *Penyagolosa*).

Torre. Linaje de origen catalán que se afincó en el reino de Valencia en el siglo XIII. A Guillem de Torre se le confirmaron dos yugadas de tierra que le asignó Llop de Corito el 23 de agosto de 1263. Domingo de la Torre fue afincado en Cullera el 8 de julio de 1265. Sus armas son: en campo de gules un castillo de oro.

Torre, Guillem de (Xàtiva, siglo XIII). En 1272 era baile de Xàtiva. El 29-10-1272 empuñó el castillo y la villa de Mogente a los acreedores del rey, con la obligación de tener 6 hombres (A.C.A. C, reg. 21, fol. 70 v). El 28-3-1275 la Corona le debía 5.000 sueldos, por lo que se embargó a su favor el castillo de Guadalest (A.C.A. C, reg. 20, fol. 235 r). Durante la estancia en Xàtiva de la familia real prestó al monarca 6.500 sueldos.

Torre d’En Besora. La población se conocía como Torre de Vinarrabí y pertenecía a la contribución de Culla. Guillem d’Anglesola la dio a Guillem de Besora en 1269, que la dio a poblar en 1274. Debió ser conquistada por Artal y Blasco de Alagón, hijos de Blasco “el Nieto” en 1290. Se incorporó de nuevo a Culla después de 1293. Perteneció al Temple y a Montesa. No que-

da nada de la torre árabe, aunque sí los muros que formaban su recinto defensivo circular. Defendía las tierras bajas de Culla en su sector este y la cuenca baja del Molinell frente a Albocácer (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 11).

Torre del Conde. Situada en el centro de la población de Cirat es una sólida construcción castrense de planta cuadrada, posiblemente de finales del siglo XIII o principios del XIV, aunque reformada a mediados del siglo XVIII. En su planta principal posee una amplia sala con el escudo de armas de los Vilarig, mientras que la planta baja estuvo dedicada a mazmorra y almacén. Junto a ella se levanta el Palacio del Conde, quizá del XVI, de propiedad particular (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 14).

Torre de Montesa. Se levantó esta torre junto a la población de San Mateo, en la margen izquierda del barranco del Palau. Se trata de una fortaleza residencial aunque con aspecto de torre. Es obra del siglo XIII. Posiblemente comunicaba a través de un subterráneo con San Mateo y en ella residió el papa Benedicto XIII en sus estancias en la villa. Fue destruida después de la guerra de Sucesión, estando totalmente arrasada (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 12).

Torre dels Domenges. Entidad de población cuyo origen se vincula posiblemente con el dominio territorial de las órdenes militares sobre el “castell de les Coves”. Frey Lope Martínez, comendador calatravo de Alcañiz, al dar la carta puebla de Vilanova, se reservó ciertos derechos y propiedades. En una de ellas se construyó una

torre –Torre del Senyor o del Domenge– alrededor de la cual surgió la actual población. No se conserva la torre medieval (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 11).

Torre del Consell. Nombre que recibió una de las torres del recinto fortificado de Denia, restaurada en la actualidad. Es de planta cuadrangular, a la que se accede por un vestíbulo después de un pasadizo. Tiene bóveda nervada, troneras y dos ventanas, de apertura posiblemente posterior a la construcción. Son arcos trifoliados, del tipo característico del gótico valenciano.

Torreblanca, asalto a. La primera noticia que conservamos sobre el asalto por piratas berberiscos a la localidad castellonense de Torreblanca es de finales de agosto o principios de septiembre de 1397. Parece que las gentes de la localidad habían estado de fiesta durante todo el día, con ocasión de haber celebrado su primera misa un sacerdote, quizá oriundo del lugar. La noticia, según Teodoro Llorente, parece que la conocieron los norteafricanos por una carta que un judío, sastre de Cabanes, escribió a su hermano Çaporta, cautivo en Bugía. La tradición hizo a estos piratas oriundos de Tedeliç, pero parece más correcto situar su patria en Bugía, adonde fueron conducidos los cautivos hechos en Torreblanca. El asalto produjo gran conmoción no sólo por el incendio y destrucción del poblado, así como la cautividad de los vecinos que no pudieron huir al cercano monte, sino porque los piratas saquearon el templo parroquial y se llevaron la custodia de plata con las sagradas formas, junto con la población cautiva. Apenas conocida la noticia, el *Consell* de

la capital del reino, Valencia, se reunió el 15 de septiembre y decidió vengar aquella afrenta, al tiempo que recuperar las sagradas formas robadas. El portavoz de los reunidos fue el gobernador general, que estimó oportuno que se establecieran unas conclusiones antes de tomar decisiones precipitadas. Lo cierto es que el asalto a Torreblanca, aunque reavivó la “sensibilidad religiosa” de la época, fue un hecho aislado muy peculiar, pero que sirvió a las autoridades municipales de Valencia para poner en marcha sus proyectos de lucha antipirática a gran escala. La ciudad de Valencia buscó el concurso y la ayuda de villas e instituciones, entrando en contacto con los *consellers* de Barcelona, proponiendo realizar una armada contra los berberiscos. El 12 de noviembre se votó un crédito de 26.000 florines para armar diez galeras. La ayuda exigida por el rey a Barcelona para ocupar el condado de Castellbó hizo desistir a Barcelona. Hay que tener presente que la organización de la cruzada fue una tarea muy compleja, en la que la unanimidad no fue tan grande como cabía esperar, puesto que los intereses en juego eran muy diferentes. La monarquía se desentendió aduciendo los grandes intereses de política exterior en juego. Otros, vieron que la participación no beneficiaba sus intereses, como fue Barcelona, o la Iglesia, que se comprometió activamente, aunque no con hombres ni barcos. Dentro del propio reino de Valencia hubo localidades que vieron el problema como una cuestión ajena a sus intereses, y dentro de la propia ciudad de Valencia hubo sectores de la población desinteresados en el

proyecto. Pero el rey el 16 de enero de 1398 autorizaba a los jurados de Valencia a convocar dicha armada. En mayo de 1398 se logró la colaboración de Mallorca en la empresa. En Valencia, desde principios de año, se instalaron mesas de reclutamiento. El *Consell* es el que materializó la operación y el que pretendió darle un sentido de espiritualidad. Se pregonó la cruzada por la Corona de Aragón y se dedicaron a la armada las limosnas de las parroquias valencianas destinadas a redimir cautivos. Valencia armó en sus atarazanas seis galeras y cuatro galeotas, siendo Jaume Pertusa el marino más representativo de la ciudad de Valencia. Barcelona, por su parte, prestó dos galeras, mientras que otras ciudades como Morella, San Mateo, Vilafranca del Penedés, armaron también galeras o galeotas. Entre el 17 y 22 de junio de 1398 salió el capitán general mosén Jofre de Rocaberti con la mayor parte de la armada hacia Port Fangós, desde donde se dirigió hacia Mallorca, llegando el 13 de julio, a Ibiza el 14 de agosto. Aquí se reunieron 70 naves y 7.500 hombres. El objetivo fue Tedeliç, importante nido de corsarios perteneciente al rey de Tremecén, y con ello se buscaba asestar un severo golpe a la piratería norteafricana que era una seria amenaza para el comercio y la navegación por nuestras costas. El 27 de agosto de 1398 llegó la armada frente a Tedeliç, que en los días siguientes fue combatida y saqueada. En la empresa murieron mosén Berenguer Lançol, el justicia de Valencia y el virrey de Mallorca. Se calcula en más de mil los moros muertos y sobre trescientos cautivos. Pero el final de

la aventura fue desastroso, ya que la flota fue desbaratada por una tormenta a su regreso. En esta empresa no se recuperaron las Sagradas Formas, ya que en 1402 todavía se hacían gestiones para su recuperación con el rey de Túnez, pero en lo sucesivo ya no hay más documentación ni noticias ciertas sobre el tema. La tradición atribuirá su recuperación al gremio valenciano de los *blanquers*, que en su estandarte incorporaron el emblema “La llevamos porque la ganamos”. Otro erudito, P. Manuel Mariano Ribera, dice que mosén Pere de Queralt se trajo las referidas Hostias, para custodia de las cuales se fabricó un relicario de oro, que sería el mencionado en el testamento de Martín el Humano en 1407. Desde el punto de vista de la guerra pirático-corsaria la cruzada sirvió para detener las incursiones islámicas durante un corto período de tiempo, pero no pudieron acabar con la piratería, ya que para ello hubieran sido necesarias expediciones anuales contra las bases norteafricanas, lo que era imposible dado su elevado coste económico (Bibliografía: Andrés Díaz Borrás, *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, Barcelona, 1993; A. Ivars Cardona, *Dos creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia, 1397-1399*, Valencia, 1921; Francisco Roca Traver, *Noticias históricas de Torreblanca*, Castellón, 1988, pp. 97-108).

Torregrosa. Linaje catalán establecido en el reino de Valencia, en particular en Alicante, desde donde pasó a Vila Joiosa. Llevan por armas: en campo de gules una ra-

ma redonda de plaza mazonada de sable y adjurada o aclarada de gules, sostenida de una rosa al natural.

Torregrosa, Joan (Valencia, siglos XIV-XV). Ciudadano. Fue justicia civil de Valencia en 1396 y criminal en 1403.

Torregrosa, Joan (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, documentado el 26-7-1476 en que vendió una esclava y el 31-1-1491 debía cierta suma por objetos vendidos en subasta (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 55).

Torregrosa, Pere de (Xàtiva, siglo XIV). Fue justicia de la ciudad de Xàtiva en los años 1362 y 1380 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Torregrosa, Pere (Valencia, siglos XIV-XV). Escultor valenciano. Hay pocos datos suyos. En 1411 firmó capitulaciones para edificar una capilla en la Seo de Valencia. Realizó también algunos trabajos para el *Consell* de la ciudad. En 1418 fue contratado para construir un retablo en la capilla de San Juan Bautista de la catedral valentina.

Torregrosa, Ramón (Alcoy, segunda mitad del siglo XIII). Sacerdote alcoyano, que supo infundir ánimos a los defensores de la villa en el sitio que le puso al-Azraq en 1276 y cuyo triunfo se atribuyó a la aparición de San Jorge, patrón de la caballería cristiana.

Torre-Xiva, Castillo de. Esta población debió nacer al amparo de la torre establecida en el lugar, posiblemente de origen musulmán. Parece ser que la torre fue levantada entre 1236 y 1238 para defender el paso del "estret de Toga". Sigue las vicisitudes

propias de estas tierras incorporándose a la casa de Arenós y a la Corona. Debió ser cedida a los Xiva, que le dieron el nombre, para pasar de forma definitiva a la casa ducal de Vilamalefa. La torre está bien conservada y es de propiedad particular, habiendo sido utilizada como vivienda (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 14).

Torrella. Linaje que desde Cataluña pasó a tierras valencianas con las tropas de Jaime I. También utilizó las formas Torrellas y Torrelles. El 2 de marzo de 1271 se documenta A. de Torrellas, caballero, con créditos sobre Pego y Beniopa. El 5 de julio de 1273 se dio a Guillem de Torrelles, correo real, un huerto y quince yugadas de tierra en Burriana. Fueron señores de la alquería de Torrella, que tomó de ellos el nombre. Sus armas son: en campo de gules, una torre de plata aclarada de gules.

Torrella, Bernat (Valencia, siglo XV). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia civil en 1440.

Torrella, Bertomeu (Gandía, siglo XV). El 4 de septiembre de 1425 Alfonso V le concedió la alcaidía del castillo de Calpe, a uso y costumbre de España.

Torrella, Joan (Valencia, siglo XV). Caballero de la orden de Santiago, residente en Valencia. Fue baile y alcaide del castillo de Cullera en 1445. Tenía por lugarteniente a Bernat Sobirats. Comendador de Fadrell, el rey le concedió la alcaidía del castillo de la Sierra de Eslida (Segorbe, 8-12-1459), nombramiento que le fue ratificado por Juan II el 10-4-1473 (A.R.V. Bailía, 1.155, fol. 86 v-89 v).

Torrella, Ramón (Valencia, siglo xv). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1479.

Torrellas, Sentencia arbitral de. Tras la ocupación del reino de Murcia por el monarca aragonés Jaime II (1296), Fernando IV de Castilla, tras largas y dificultosas objeciones por parte de su madre, María de Molina, que reclamaba la devolución íntegra del reino de Murcia, se dispuso a renunciar a una parte del mismo y a pactar con Jaime II su partición. Se nombró una comisión especial de arbitraje integrada por el infante Juan, por parte de Castilla, el arzobispo de Zaragoza, Jimeno de Luna, por la de Aragón, y como presidente y árbitro de la misma el rey de Portugal, Dionís, cuyo fallo fue la sentencia arbitral de Torrellas el 8 de agosto de 1304. El resultado fue la partición del reino de Murcia en dos partes, fijando como frontera divisoria el bajo Segura, salvo Guardamar y Cartagena, que fueron asignadas a la Corona de Aragón, aunque por poco tiempo esta última, que en 1305 pasó a Castilla. Así Orihuela, Elche, Alicante, Elda y Novelda, y cuantos lugares quedan del Segura hacia el reino de Valencia se asignaron a la soberanía de Aragón, quedando incluidos en el reino de Valencia. Más adelante, para solucionar los problemas fronterizos en el reino de Murcia, donde la frontera con el reino de Valencia estaba confusa, desde el punto en que el Segura abandona la frontera hasta Villena, hubo que recurrir al acuerdo de Elche y pactos complementarios firmados en Elche en abril y mayo de 1305, fijando la frontera en el límite de las actuales provincias de

Murcia y Alicante, en el término de Torrevieja (Juan Manuel del Estal, *El reino de Murcia bajo Aragón, 1296-1305. Corpus documental I/I*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1985, pp. 90-99).

Torrelles, Arnau de (Cataluña, siglo XIII-Reino de Valencia, siglo XIV). Noble catalán, señor del castillo de Rubí. Está documentado entre 1272 y 1319. Comenzó su carrera en la corte del infante Pedro a fines del reinado de Jaime I. En 1272 el infante le asignó una suma de dinero que le debía sobre las rentas de Pego y Beniopa. Quizá acompañó a Pedro el Grande a la expedición de Sicilia. Fue nombrado por Alfonso III uno de los doce caballeros para guardar en el castillo de Siurana al príncipe de Salerno, prisionero de los aragoneses en Sicilia. Entre 1295 y 1296 fue castellán de la isla de Menorca, cargo que tuvo hasta poco antes de la devolución de las Baleares al rey de Mallorca. Desde enero de 1298 era alcaide del castillo de Montesa. Fue el primer procurador del reino de Valencia *dellà Sexona*, cargo para el que fue nombrado por Jaime II el 2 de mayo de 1313, con un salario de 2.000 sueldos barceloneses al año. Los bandos de Orihuela, entre los Togados y los Rosell, fue uno de los problemas que tuvo que resolver, llegándose a un arbitraje en 1314, aunque la violencia prosiguió en años sucesivos, hasta el acuerdo de 1320. También le trajo problemas el enfrentamiento de Murcia con don Juan Manuel por razones de vecindad, que podía repercutir en Orihuela, que fue puesta en estado de alerta. Hubo otro enfrentamiento con don Juan Manuel por causa

de Favarella, disputada por las coronas de Castilla y Aragón, y con el obispado de Cartagena por causa de la jurisdicción eclesiástica. Defendió la jurisdicción real frente a las pretensiones de Orihuela, Elche y Alicante. Tuvo que hacer frente a las continuas incursiones de jinetes granadinos contra Orihuela, que contaban con el apoyo de los moros comarcanos, lo que en 1315 movió a dar una ordenanza contra los moros de la villa y término de Orihuela. En 1316 fue relevado de su cargo porque había de ir a Cataluña y Mallorca en misión diplomática del rey. En 1317 fue representante real en las negociaciones entre Roberto de Nápoles y Federico de Sicilia para conseguir la paz entre ambos. No sabemos cuándo murió. En 1319 su hijo Guillem marchó a estudiar a Montpellier (M.^a T. Ferrer i Mallol, *Organització i defensa d'un territori fronterer*, pp. 84-91).

Torrelles, Pere (Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. Fue miembro del consejo de guerra de la ciudad de Valencia en 1362. Fue armado caballero por Martín el Humano el día de su coronación, junto con Joan de Cardona, almirante de Aragón. Le sirvió como camarero mayor. Mandó las tropas que en 1409 acudieron a sofocar la rebelión de Cerdeña, participando en la victoria de Oristán ese mismo año.

Torremanzanas, Torre de. Se halla emplazada esta torre en la parte más alta de la población. Es una construcción aislada de planta cuadrada de unos diez metros de lado y unos diez metros de altura. Está realizada en tapial de unos noventa centímetros de altura en caja. Actualmente tiene

tres plantas y está cubierta a doble vertiente con techo de teja. La primera referencia de la torre es en el pacto de Almizra en 1244, aunque en opinión de R. Azuar podría tratarse del “Torres” del valle de Orcheta como aparece en los documentos posteriores. La primera mención cierta es un documento de 28 de abril de 1258 en que Jaime I concedió a García Martín el lugar de “Iri” “*qui nuncupatur Turris de Maçanes*”. La torre sería islámica levantada a fines del siglo XII o principios del XIII (R. Azuar, *Denia islámica*, pp. 219-220).

Torrent. Linaje oriundo de Cataluña que se instaló en el reino de Valencia en el siglo XIII. Berenguer de Torrent o Torrents aparece en Valencia el 2-10-1276. Ramón Torrent de Cubells estuvo afincado en Lliria el 9-4-1280. A favor de Berenguer de Torrent se concedió el beneficio que Jaime I fundó en la catedral de Valencia, en el altar levantado bajo la advocación de Sant Jaume. Tienen por armas: en campo de gules un monte de oro, y en punta fajas onduladas de plata y azur. Otros llevan: en campo de gules un león rampante de plata; y también en campo de plata un castillo de azur sobre ondas de azur y plata, al todo bordura de azur almenada.

Torrent, Bernat de (Reino de Valencia, siglos XIII-XIV). De la casa real. El 17-8-1304 Jaime II le encomendó de por vida la alcaidía del castillo de Penáguila, con un salario anual de 1.500 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 51 v).

Torres. Apellido del que diversos linajes se instalaron en el reino de Valencia, oriun-

dos de Aragón, Cataluña y Castilla. El linaje de los Martí de Torres, tomó este apellido por haber sido señores del lugar de Torres, cerca de Olocau. En 1358 Martí de Torres fue uno de los encargados de la defensa de Valencia de los ataques de los castellanos en la guerra de los dos Pedros. Micer Berenguer Martí de Torres fue destacado jurista y sirvió a Martín el Humano en 1402. Hijo suyo fue Berenguer Martí de Torres, tesorero de la reina María y procurador general del real patrimonio, casado con Úrsula Aguilar. Al extinguirse por línea de varón el apellido se llamaron Berenguer Martí de Torres de Aguilar. En septiembre de 1259 se documenta en Burriana un Berenguer de Torres. En enero de ese año aparece en Peñíscola un Ramón de Torres, de Lérida. El 16 de septiembre de 1276 era baile de Xàtiva Míngot de Torres. El 19-2-1286 se dieron poderes a Guillem de Torres para gobernar en Vila-real, Penáguila, Pego, Altea y Calpe. El 8 de enero de 1288 fue nombrado baile de Xàtiva Guillem de Torres. En agosto de 1288 el rey vendió a Guillem Escrivà, de Ibiza, las alquerías de Benibucher y Alcudia, en el término de Corbera, que fueron de Guillem de Torres. En enero de 1289 era baile de Xàtiva y alcaide del castillo Guillem de Torres, cesando en dicho cargo en marzo de 1290. Sus armas son: en campo de azur, cinco torres de plata puestas en sotuer.

Torres. Despoblado del término de Olocau, que se dio a Marines al erigirse en parroquia.

Torres, Antoni (Orihuela, siglo xv). Está documentado como baile local de Orihue-

la en los años 1451-1453. Percibía un salario anual de 300 sueldos.

Torres, Bernat (Reino de Valencia, siglo xiv). En 1390 tenía el castillo de Gallinera en nombre de don Alfonso, marqués de Villena y conde de Denia, siendo ocupado ese año en nombre de Juan I en virtud de los derechos que le confería la cesión en feudo de la fortaleza, según el *us e costum de Catalunya*, al que lo tenía don Alfonso (A.R.V. Real, 613, fol. 40 r-41 v).

Torres, Castillo de. Aparece citado con este nombre en el tratado de Almizra (1244), con los de la Mola y Sara. Subsiste el topónimo como nombre de una partida de Vila Joiosa, al NE. de la población. Aparece también en las donaciones que Bernat de Sarrià hizo al infante Pedro, aprobadas por Jaime II el 15 de octubre de 1322.

Torres, Cristóbal (Valencia, siglo xv). Pintor valenciano, que trabajó en 1479 junto al iluminador Joan Perpeses en la confección del misal del obispo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 202).

Torres, Gaspar de (Callosa de Segura, siglo xiv-Orihuela, ?). Fraile mercedario. Tomó el hábito en Elche y desde su convento pasó al de Orihuela de corista, siendo lector y dos veces comendador. Maestro en teología, definidor, elector general y provincial de esta provincia mercedaria. Consagrado obispo de Conversano (Italia) en tiempo de Pedro IV fue enterrado en la capilla de San Blas.

Torres, Guillem (Xàtiva, siglo xiii). Era baile de Xàtiva en 1272 y 1274. El 28-3-1275 el rey le entregó el castillo de Guadalest, a causa de una deuda que con él tenía de

5.000 sueldos. Hay un justicia de Valencia en 1276 con el mismo nombre, pero no sabemos si son la misma persona. El 8 de enero de 1288 Alfonso III ordenó al justicia y a la universidad de Xàtiva que lo reconocieran como baile. Lo era en enero de 1289. Cesó en el cargo el 1 de marzo de 1290. Pero el 19 de diciembre de ese año el rey comunicó a las autoridades se-tabenses que no tuvo intención de relevarle del cargo, por lo que pidió que le reconocieran como tal hasta que hubiera cobrado lo que se le adeudaba. Fue alcaide del castillo de Xàtiva en 1289.

Torres, Jaume (Alicante, siglo xv). En 1451 era justicia de Alicante.

Torres, Joan (Valencia, siglos xiv-xv). Cerrajero valenciano, que en 1397 hizo las rejas de la capilla de Santa Catalina en la Seo de Valencia, y en 1408 trabajaba en el cimborio.

Torres, Martí de (Xàtiva, siglo xiv). Fue justicia de Xàtiva en el año 1388 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Torres, Mengot de (Xàtiva, siglo xiii). Baile de Xàtiva. En 1276 Pedro III le ordenó que pagara al maestro Ferrer de Colliure las cantidades que se le debían por sus trabajos de alquimia para el monarca (A.C.A. C, reg. 38, fol. 36 v).

Torres, Miquel (Valencia, siglos xiv-xv). Platero valenciano, que el 1-6-1400 cobró de la ciudad por 6 escudillas y 6 platos de plata dorados; en 1410 firmó un recibo por una herencia y en 1421 se documenta su hija Úrsula (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 249).

Torres, Pere (Valencia, siglo xv). Síndico de los farmacéuticos valencianos, activo en el siglo xv. Consta que, junto con Matías Martí y Joan Fuster, fue boticario examinador en 1441. Todos ellos presentaron una solicitud a la reina María de Aragón para formar un colegio de farmacéuticos en Valencia. Fruto de su gestión fue la aprobación de los *capitols i ordinacions* del Real Colegio de Farmacéuticos de Valencia.

Torres, Pere (Reino de Valencia, siglo xiv-1379). Fue abad del monasterio de Santa María de Benifassà entre el 28 de junio de 1358 y el 18 de julio de 1379 en que murió.

Torres Torres, baño árabe de. *Vide* Baños árabes de Torres Torres.

Torreselles, Castillo de les. Situado en el término municipal de Lucena del Cid y conocido vulgarmente por “Castell de les Torroselles”. Es un poblado fortificado cristiano de origen árabe, destinado a la vigilancia y defensa de las tierras sitas al norte de Alcalatén. Es de tipo montano, de planta sencilla de forma trapezoidal, contando con alto y fuerte muro de triple hilada de saeteras y portal fortificado (V. Forcada, *Penyagolosa*).

Torresena, Torre de. Situada al lado de la carretera entre Benifallim y Penáguila, en el término de esta población. Es de planta cuadrangular coronada por almenas. Tiene una vivienda adosada. Es de factura mixta de pequeño sillar y mortero. Su cronología es tardía (Josep M.ª Segura y Josep Torró, *Catàleg castellològic*).

Torreta, La. Situada al oeste de Agres en las estribaciones septentrionales de Centaina, junto al camino de Alfafara. Es de planta cuadrangular, conserva completa la pared norte, con una dimensión de 7 m. de longitud, y parte de las otras que no rebasan los 6 m. Los muros se elevan sobre una gruesa plataforma maciza de mortero y gruesos cantos, que situarían un ingreso elevado al interior. Los muros son de tapial. Los restos de una de las paredes de la torre, la que recae al sur, aparecen en la actualidad sobre los derruidos muros de mampostería de una edificación aneja, de la que sólo se conservan dos o tres paredes. Cronológicamente podría adscribirse esta atalaya a época tardía musulmana, ya que mantiene paralelos con la torre de Mariola y la de Gayanes, pero también podría ser del período cristiano (VV. AA., *Miscelánea histórica de Agres*, Alcoy, 1985, p. 69).

Torrezalla, Pascual (Segorbe, siglo XV). Fue justicia de Segorbe en 1452, 1460, 1465, 1468 y 1492.

Torrillas. Alquería del término de Sagunto, de la que Jaime I hizo donaciones de tierras el 17 de agosto de 1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 409).

Torró. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Estuvieron afincados en Xàtiva, Ibi y Tibi. Sus armas son: en campo de oro, una torre de azul aclarada de oro y acostada de dos flores de lis de azul.

Torró, Bernat (Alicante, siglo XV). Fue justicia de Alicante en 1405.

Tortosa. Linaje que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Llevan por armas: en campo de oro, un perro de sable y plata, andante.

Tortosa, Obispado de. Fundado en los primeros siglos del cristianismo fue restablecida en 1148 tras la conquista de la ciudad por Ramón Berenguer IV, que nombró obispo a Gaufrédo, abad del monasterio de San Rufo. En 1178 Alfonso II de Aragón señaló los límites que debía tener la diócesis, a la que asignó, a medida que se fueran conquistando, los territorios comprendidos desde Morella hasta Almenara, lo que antiguamente constituyó el reino moro de Tortosa. La diócesis quedó integrada como sufragánea de la metropolitana de Tarragona. El obispo Ponç de Tortosa participó en la financiación de las primeras fases de la cruzada contra tierras valencianas. Estuvo presente en el ataque desafortunado de Jaime I contra Peñíscola, así como en los asedios de Burriana y Valencia. En estas ocasiones obtuvo sustanciales donaciones de Jaime I, que le dio los territorios de Fadrell, castillos de Miravet y Zufera, y el señorío de Almazora. En el nuevo territorio conquistado los obispos tortosinos fundaron parroquias y construyeron templos, repoblando Cabanes (1243) y Bell-lloc (1250).

tortugat. Golosina almibarada a base de carne de tortuga y de pollo capón, bien rociado con malvasía.

Tosquella, Francesc (Valencia, siglo XIV). Escultor. Trabajó en 1390 en obras de decoración en el palacio real y en la catedral de Valencia, donde esculpió la clave de la

capilla mayor y cuatro figuras de ángeles tenantes con el escudo del reino.

tosca. Del latín “*tuscus*”. Piedra tosca o producto volcánico esponjoso, muy ligero, semejante a una esponja. Aparece en la toponimia rural de muchos pueblos: los Toscos (Bejís), les Tosques (Relleu), etc.

tosquirats. Dícese de aquel individuo que tenía los cabellos rizados, aplicándose por lo general a los esclavos negros.

Tossal del Moro. Yacimiento arqueológico situado a tres kilómetros de Benilloba, junto a la carretera que va a Gorga, en el linde de los términos de Benilloba y Penáguila. Se han recogido fragmentos cerámicos decorados con la técnica del verde y manganeso, fechables en el siglo XI, alguno de atafior de fines del siglo X. Hay otros atafiores decorados con manganeso sobre una cubierta de color melado, jarritas con decoración pintada de color rojo, marmitas, etc. Destaca la ausencia de cerámica del siglo XII, por lo que se trata de un yacimiento de origen califal, que perdura en la época de las taifas, sin prolongación en el siglo XII (R. Azuar, *Denia islámica*, pp. 93-98).

Tossals de Bullentó, Els. Yacimiento arqueológico del valle de Pego, en el “Racó de Bullentó”, al norte del valle y en las estribaciones de la sierra de Murtalla. Sobre la cima de esta pequeña elevación se detecta una gruesa muralla de unos 3,5 m. de anchura, trabajada a seco, que se extiende por toda la cima. En determinadas zonas de la muralla se aprecian restos de construcciones rectangulares, posibles habitaciones, realizadas con la misma técni-

ca. También se han encontrado en el lugar diversos silos excavados en la roca relleños de material orgánico y con restos cerámicos. En superficie hay materiales cerámicos de época tardorromana, califal y taifal (R. Azuar, *Denia islámica*, pp. 71-72).

Tous. En época medieval suele aparecer con la grafía Thous. Noble linaje catalán que se instaló en el reino de Valencia en el siglo XIII. Pere de Tous fue afincado en Alzira el 16 de febrero de 1272, y en Valencia en 1274. Un año después, Jaume de Tous tenía un cargo en el castillo de Guadalest. El 23 de agosto de 1285 se ordenó al justicia de Valencia que obligase a la aljama judía que pagara lo que adeudaba a Jaume de Tous. El 9-2-1286 se entregó y encargó a Jaume de Tous la custodia del castillo de Lliria como alcaide. En 1278 Pere de Tous era comendador de la orden del Temple en Miravet. En 1350 Ramón de Tous era señor de Esparraguera, siendo su procurador Galcerà de Tous. En 1351 fue justicia criminal de Valencia Galcerà de Tous, y en 1352 era maestre de la orden de Montesa Pere de Tous. El 18-5-1355 el infante Pedro, conde de Ribagorza, en nombre de Pedro IV, vendió a Ramón de Tous el señorío, mero y mixto imperio de Turís, Serra y alquería de Fondos. En 1357 Galcerà de Tous era señor de Albalat. En 1364 Albert de Tous era comendador mayor de Montesa y señor de Moncada. El 29-12-1370 otorgó testamento Galcerà de Tous, señor de Albalat, y nombró albaceas a su hermano Ramón de Tous, señor de Turís, y a su sobrino Pere de Tous, ordenando ser enterrado en el coro de la

iglesia de Santa María de Montesa, en donde fue enterrado su hijo. En 1380 Galcerà de Tous era señor de Alacuás, y en 1381, Pere de Tous, era señor de Benimeli, en el término de Denia, y compró un “casal” a Pere de Montagut. En 1373 murió Pere de Tous, maestre de Montesa, sucediéndole en el cargo su hermano Ambert de Tous en 1374. En 1404 Jofre de Tous era señor de Sollana, Artana, Oropesa y Borriol, y en 1407 Manuel de Tous era señor de los castillos de Turís, Serra, Cortixelles y Fondos. Años más tarde, en 1417, hay documentación sobre Alfonso de Tous, obispo de Vic, señor de la Tinença de Montornés y de los lugares de la Pobra Tornesa y Benicásim. Francesca de Tous, hija de Jofre de Tous, casó con Jofre de Borja, hijo de Rodrigo Gil de Borja y de doña Sibilia, señores de Adzueva, señorío que cedieron a su hijo en razón de su matrimonio. En 1433 Jofre de Tous era señor de Artana, Borriol, Sollana, Trullas y Carpesa. En 1488 era señor de Xova Jofre de Tous, señor de Artana, Borriol, Sollana y Oropesa, que testó el 4-10-1457, publicándose el testamento tras su muerte, el 14-2-1458. Joan de Tous casó con Blanca Boil, viuda de Jaume Guillem Escrivà el 1-5-1458. Antoni de Tous enfeudó Borriol en 1459 y estaba casado con Violant de Arenós. Jofre de Tous vendió todos los derechos que tenía en Borriol a su mujer Leonor de Tous y de Llansol en 1460. Luego se realizaron capitulaciones matrimoniales entre Joan de Tous, señor de Sollana y Verger, con Blanca Escrivà, hija de Eduard Guillem Escrivà y de Aldonça, señores de la Alcudia. La noble familia de los Tous

entroncó con los Arenós, Boil, Borja, Blanes, Vilaragut, Marrades, Ixer y otras de la nobleza medieval valenciana. Tienen por armas: en campo de sable dos fajas de plata, surmontado de corona de barón antiguo.

Tous, Alfonso de. Prelado catalán del siglo xv. Fue elegido para el obispado de Vic por Benedicto XIII. Tras la muerte de Martín el Humano asistió al *Parlament* convocado para elegir nuevo rey, en representación del brazo eclesiástico. Estuvo también en el Compromiso de Caspe (junio de 1412). Por privilegio de Alfonso V se le concedió la posesión y feudo del castillo de Montornés, Pobra Tornesa, Benicásim y Vilavella (Oropesa).

Tous, Bernat de (San Mateo, ?-¿1347?). Caballero. Comendador de Onda, Castielfabib y Peñíscola, fue nombrado maestre de la orden de Montesa en 1327. Fue un activo colaborador de Pedro el Ceremonioso en la guerra de la Unión, derrotando a los unionistas en Albocàsser, cooperando luego con el rey en la victoria de Mislata. Años más tarde se encargó de la defensa de Alicante en la guerra de los dos Pedros, frente a las tropas castellanas del comendador de Calatrava. Fue señor de Tous. Capitán de la armada que accedió en socorro de Valencia en 1364, sitiada por Pedro I de Castilla.

Tous, Galcerà de (Valencia, siglo xiv). Caballero valenciano. Estuvo al servicio de Pedro el Ceremonioso. En 1347 se opuso a la formación de la Unión valenciana. Murió en el combate que en el camino de Xàtiva libraron los unionistas y realistas,

y en el que los primeros resultaron vencedores.

Tous, Galcerà de (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano. Perteneció a la orden de Montesa. En 1323-1324 luchó en Cerdeña con la expedición de conquista mandada por el infante Alfonso. En 1329, siendo maestro de la orden, participó en las Cortes de Valencia. Fue uno de los árbitros que asesoraron a Alfonso el Benigno sobre la aplicación en el reino de Valencia de los fueros de Aragón. También fue consejero de Pedro IV durante el primer período de su reinado, acompañándole en las acciones contra el noble rebelde Pere de Xèrica (1336). En 1340 formó parte de las tropas que, saliendo de Xàtiva, fueron en ayuda de Castilla contra los moros en la batalla del Salado. Fue partidario del rey en la guerra de la Unión. Vencedora de momento la Unión en 1347, acompañó a Pere de Xèrica, en aquel momento ganador de la causa real, al repliegue realizado en la zona de Burriana, que se convirtió en reduto de los realistas. Al año siguiente, al producirse la reacción del ejército real, fue a reunirse con éste en Segorbe. Participó en la fase final de la campaña contra los unionistas y luchó contra ellos en la batalla de Mislata. En 1354 con ocasión del viaje de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña, fue nombrado miembro del gobierno constituido para actuar en ausencia del rey.

Tous, Jaume de (Valencia, siglo XIII). El 9 de febrero de 1286 Alfonso III le entregó la custodia del castillo y villa de Lliria. Seguía en el cargo en 1289.

Tovía, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Notario. Fue justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1448.

Tovía, Jimeno (Aragón, siglo XIII). Caballero aragonés, que en 1248 negoció con el alcaide musulmán de Xàtiva y el monarca la entrega de esta ciudad. Fue nombrado alcaide del castillo tras la conquista, en 1244. Este personaje firmó el pacto de rendición del castillo de Bairén, cerca de Gandía el 27-9-1243 y estuvo presente en la entrevista que Jaime I tuvo en Alzira con Banu Isa. Aparece en diversas donaciones del *Repartiment* de Xàtiva, como una alhóndiga junto a los baños, y un rahal que era de un tío de los Banu Isa a la salida hacia el valle de Albaida. También recibió otras donaciones en Valencia, Alzira y la alquería de Montserrat. Debía haber muerto hacia 1270, porque se confirmó a Sañç Martí d'Oblites en la posesión de una heredad que Tovía tenía en Bélgi-da. El linaje se mantuvo en Xàtiva, pues en 1492 aparece un Guillem de Rovia, síndico de Xàtiva en las Cortes.

Tovía, Lluís (Reino de Valencia, siglo XV). Doncel. Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura desde el 17 de marzo de 1433 a 1464, con un salario anual de 1.000 sueldos.

Toyllo. Tollo. Tollos. Alquería ubicada al pie del monte Solana de Tollos. En 1249 se repartieron 31 jovadas de tierra entre ocho pobladores cristianos, pero nunca tuvo lugar este asentamiento. No hay noticias de esta alquería hasta el siglo XV (J. Torró, *Geografía histórica del Tratado del Pouet*, p. 391).

trabajo, mercado de. El acceso al mercado de trabajo para los jóvenes de ambos sexos se realizaba desde edades tempranas, a veces de 4 ó 5 años, mediante los contratos de aprendizaje y de servicio doméstico. Lo normal eran los siete años, edad que marcaba la frontera jurídica de la responsabilidad penal, el comienzo de la educación escolar y de la actividad laboral. Por estos años los hijos comenzaban a ayudar a sus padres en las tareas agrícolas, mientras que otros entraban en dependencia de un maestro o de un amo. Los contratos *d'afermament* se desarrollaron con gran éxito desde mediados del siglo XIV. Superada la niñez, los hijos-hijas de los artesanos modestos eran separados del grupo doméstico conyugal para pasar el resto de la adolescencia y juventud con familias de artesanos más acomodados. Hasta mediados del siglo XIV los mercaderes y artesanos empleaban pocos aprendices y domésticos, pero a partir de entonces iría en constante aumento hasta generalizarse desde los sectores más privilegiados a los más bajos de la escala social. Pequeños mercaderes, farmacéuticos, tenderos, tejedores, etc., tenían una persona a su servicio, generalmente una sirvienta contratada a los 8 ó 10 años de edad, y dos o tres aprendices. Destacaba su juventud, lo que a su vez les proporcionaba expectativas de movilidad y la posibilidad de cambiar de un oficio, que ellos no habían elegido. Descartada la presencia de domésticos y aprendices mayores de edad y solteros, que permanecían en algunas casas acomodadas durante toda la vida, el 80% de los adolescentes contrata-

dos tenían menos de 12 años y les esperaba un servicio en el nuevo hogar entre 8 y 10 años. La relación que unía al joven con su amo reproducía la dependencia de la autoridad paterna y se establecía jurídicamente en los contratos de aprendizaje: "*ad addiscendum officium vestrum*". Al contratarse el joven, el padre o el tutor transferían la custodia al patrón, lo que hace que no siempre sea fácil distinguir entre un contrato de aprendizaje, un contrato de trabajo o un contrato de servidumbre. Los contratos utilizaban una terminología propia de la servidumbre doméstica junto con la propia del aprendizaje, insistiendo en el carácter de dependencia y servidumbre. El artesano se comprometía a entregarles comida, bebida, vestido y calzado en la salud y en la enfermedad, lo que permite entrever los aspectos paternalistas que presentaba tal organización del trabajo y de la producción. El patrón representaba legalmente al joven ante los tribunales y se hacía responsable de los perjuicios que éste pudiera haber causado. La gravedad de la mortalidad infantil, las epidemias, la inmigración de huérfanos rurales, etc., distorsionaban el mercado del trabajo urbano. En la segunda mitad del siglo XIV y en algunos períodos del XV, el 30% de los jóvenes contratados lo fueron por el "procurador de huérfanos". Aunque la edad más frecuente de contratación son los 10-14 años, en un 15% de los casos se trata de niños-as comprendidos entre los 5 y 7 años, porcentaje que en tiempos de las grandes mortandades podía superar el 25%. Parece como si fuera un abandono o una transferencia definiti-

va de fuerza de trabajo a una unidad familiar y productiva mejor situada y más solvente. Del aprendizaje o servicio doméstico se salía para casarse, en torno a los 19-20 años, lo que suponía un retraso en la edad de acceso al matrimonio, sobre todo para las mujeres, rasgo típico de las sociedades precapitalistas. Fuera de la servidumbre doméstica, los jóvenes, faltos de plenas capacidades físicas y de los conocimientos necesarios, no se encontraban en condiciones de competir en plano de igualdad. Su participación en el mercado de trabajo tenía así un carácter subalterno, que se ponía de relieve en la inferioridad de sus salarios en relación con los de los jornaleros adultos. En todos los sectores laborales la escala salarial presenta diferencias de un sueldo y medio, en los salarios más bajos de mujeres y de peones sin cualificación, a cinco o seis sueldos en los más cualificados. En el ámbito rural, los mozos que entraban a servir con un amo procedían generalmente de las capas inferiores del campesinado local, en tanto que los patrones pertenecían al estrato acomodado o medio campesino. Este trabajo de los mozos venía determinado por la diferenciación interna del campesinado, vinculado a los efectos de la herencia divisible y al activo mercado de la tierra, junto con el predominio absoluto de la familia nuclear, que llevaba a muchos jóvenes a abandonar el hogar paterno y entrar al servicio de otro labrador. Para los labradores acomodados los mozos representaban unos brazos complementarios, en tanto que para los artesanos y burgueses locales, junto con los jornaleros eventuales, eran la principal ma-

no de obra para explotar su patrimonio agrario. La demanda de trabajo local no siempre era cubierta con la oferta de la propia comunidad, lo que explica la llegada de numerosos forasteros de fuera del reino, sobre todo de Castilla y de Aragón, o de otras regiones, como Occitania en Sueca a principios del siglo XVI. Con el tiempo, estos jóvenes se integraban en la comunidad de acogida. También muchos acudían para emplearse como pastores. Los jóvenes campesinos no solían convertirse en trabajadores asalariados autónomos, sino que su actividad laboral se encuadraba en un grupo doméstico, la verdadera unidad de trabajo campesina, bajo la autoridad y dirección del cabeza de familia. Para los jóvenes empleados, este tiempo se convertía en un período de aprendizaje del arte de la agricultura, y una vez cumplido el contrato, ya con veinte años, el destino de la mayoría de estos mozos era el matrimonio y el acceso a una pequeña explotación agraria (Bibliografía: A. Furió, A. J. Mira y P. Viciano, “L’entrada en la vida dels joves en el món rural valencià a finals de l’Edat Mitjana”, *Revista d’Història Medieval*, 5, 1994, pp. 75-106; Paulino Iradiel, “El mundo urbano bajomedieval”, *Historia del pueblo valenciano*, Valencia, Levante, 1988, pp. 309-310; R. Sixto, *La contratación laboral en la Valencia medieval: aprendizaje y servicio doméstico, 1458-1462*, Universidad de Valencia, tesis de licenciatura, 1993).

trabucar florins. Pesarlos para contrastar su peso.

trabuco. Máquina de guerra que arrojaba gruesas piedras con gran ímpetu.

trabuquet. Especie de inmensa honda establecida sobre dos montantes de madera y una larga pértiga de 8 a 12 metros de longitud, que gira sobre un eje fijo sostenido por los dos montantes.

tractats. En la enseñanza valenciana bajo-medieval parece que sería un libro de los llamados “*Similas*”, nombre con el que era conocida la obra de Pedro Hispano.

tractadors de la Unió. Dieciséis tratadores nombrados el 25 de junio de 1347 por el *Consell* de Valencia para resolver los asuntos relativos a la misma. Eran dos generosos (Mateu Llançol y Guiot de Xanaveyres) y el resto ciudadanos. Más tarde se aumentó su número a veinte.

trahut. Voz antigua equivalente a tributo. En la documentación del Maestre Racional aparece referido siempre al tributo que abonaban los judíos.

Tramacet. Apellido de origen catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Pere Tramacet, originario de Pallars, ayudó a Jaime I en la reconquista de Valencia, siendo recompensado por sus servicios con el lugar de Benimaclet, y un hijo suyo se acomodó en Alberique. Sus armas son: en campo de oro, tres fajas de azul.

Tramacet, Gombau de (Reino de Valencia, siglo XIV). Noble. Alcaide del castillo de Alicante, documentado entre 1316-1318, percibiendo un salario anual de 5.000 sueldos. Cuando falleció en 1318 tenía la fortaleza en su nombre Miquel Pérez d’Alvero, que el 9 de febrero fue convocado por el monarca para hacer entrega de la misma.

Tranda, Martí (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, del que sólo sabemos que el 29-10-1472 cobró 146 sueldos *pro depingendo fulgites e tonitrua* enviados al rey de Sicilia, la noche de la fiesta de San Dionís (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 178).

trapig. Edificio donde se fabricaba el azúcar. Molino azucarero. En 1417 al edificio que Francesc Siurana poseía en Castellón para elaborar azúcar se le denomina “*furno vestro quod tenetis in... quadam alcharea vestra sive trapig de les canyes mels*”; el de la compañía comercial alemana de Ravensbur aparece llamado “*raffinador*” a mediados del siglo XV. En Sicilia el molino de azúcar se llamó en la Baja Edad Media “*trappitu*”, “*trappetó*” y “*trapeto*” (1471). Si aceptamos la influencia siciliana en el cultivo de la caña de azúcar en Valencia en el siglo XV, es bastante probable que el término valenciano “*trapig*” se deba a una importación de Sicilia, siendo una voz arcaica y fiel a la voz italiana (Carmen Barceló y Ana Labarta, “Azúcar, ‘trapigs’ y dos textos árabes valencianos”, *Sharq al-Andalus*, 1, Alicante, 1984, pp. 56-57).

trast. Banco donde se sentaba el remero en la nave para bogar.

trasvase Júcar-Turia. Proyecto para llevar agua sobrante desde el río Júcar al Turia. La iniciativa parte de las autoridades municipales de Valencia el 20 de febrero de 1372, en un momento en que finalizadas las hostilidades con Castilla se inicia la recuperación del agro valenciano. La toma del agua se haría no en el Júcar sino en su

afluente el Cabriel, para lo cual se había obtenido el permiso del rey Enrique II de Castilla. No sabemos dónde se pensó hacer la toma de agua, que Martínez Ortiz sugiere sería antes de la confluencia con el Júcar, antes de llegar a Cofrentes. Se acordó elegir, por los jurados y cuatro prohombres elegidos por ellos, las personas que con los técnicos en la materia hicieran un reconocimiento visual del lugar donde se podía tomar el agua y elaborar el correspondiente proyecto. Pero parece que los acuerdos no se llevaron a buen fin y fracasó esta primera tentativa de los comisionados, posiblemente por tensiones surgidas con los municipios fronterizos de Castilla por cuestiones impositivas. En 1374 vuelve a plantearse el problema, debido a la sequía habida. Ahora los jurados se han enterado de la posibilidad de traer el agua desde el Júcar, tomándola en Tous y llevándola cerca de Valencia. Ello permitiría ampliar notablemente la zona de regadío próxima a Valencia en la Ribera Alta y l'Horta, sobre todo en los años de sequía. Se aprobó el proyecto y se nombró una comisión para estudiar el asunto y elaborar el presupuesto, buscando el concurso de “*experts en art de geometria e lliurell*”, es decir agrimensores. De ellos se trajeron dos de Manresa, dos de Barcelona, que se sumaron a los cuatro valencianos, maestros albañiles y personas entendidas en el tema, con algunos jurados, prohombres, notarios y escribanos, que decidieron que el agua podía tomarse sobre el castillo de Tous, para conducirla por los términos de Antella, Raçalany de Alcudia, Benimodo, Alginet, Espioca, Pi-

cassent, Alcácer, Torrent y Manises hasta el Guadalaviar, abajo del azud o presa de Moncada. La obra se valoró entre 35 y 40.000 libras. Pronto surgieron disensiones por la cuestión del riego, convocándose a todos los beneficiarios de la acequia en la casa de la Cofradía de San Jaime el 15 de febrero de 1376, y aunque se llegó al acuerdo de llevar adelante el proyecto, éste no se materializó, debido a las dificultades financieras, las de compaginar los intereses particulares tan diversos, etc. El 15 de noviembre de 1393 Juan I dio un privilegio autorizando a los jurados de Valencia para sacar agua del río Júcar en Tous y conducirla hasta Valencia. Pero el proyecto sólo ha podido ser puesto en marcha y concluido en la década de los ochenta del presente siglo (José Martínez Ortiz, “Precedente histórico del trasvase Júcar-Turia. Un proyecto de construcción de canal y aprovechamiento de las aguas del siglo XIV”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 526-538).

Travadell, Castillo de. Situado en un puntal rocoso junto al valle de Travadell, en un estrecho camino que comunica Billemeta con Travadell. Hay una gran torre en cuyo interior se conservan tres aljibes comunicándose entre sí que conservan en parte su abovedamiento. La esquina noroeste está reforzada con un saliente. El albacar es de muros de albañilería de 60 cm. de espesor como en la torre. La fortaleza tendría una cronología musulmana (J. M.^a Segura y J. Torró, *Catàleg castellològic*).

Traycat, Antoni (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, que en 1471 fue comisionado junto con Pere Reixach por el cabildo de la catedral de Valencia para pintar el *cap del altar de la capella de la Verge* (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 178).

trementina. Trementina. Jugo o resina semifluida, procedente de pinos y abetos. Se utilizaba como medicina.

trencament d'alberch. Allanamiento de morada.

trenilla. Trenilla de esparto. Se usaba para armar andamiajes y en Vila-real tenía una longitud de veinte metros.

Tres Espilles, Alquería de. Situada en el término de Elche, de la que sabemos que en 1363 tenía aljama de moros. No hay más noticias de ella.

trescolar. Prestación que el vasallo debía al señor consistente en pasar el zumo de la viña de un lado a otro.

tresllat. *Treslat, trellat*. Traslado de un documento, reproduciéndolo o traduciéndolo del documento original.

Tresols, Marc (Valencia, siglo xiv). Platero valenciano documentado en 1388, del que no se conoce obra (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 15).

tesorer general. Oficial real a cuyo cargo estaba la recepción y administración del dinero de las rentas de la Corona y demás emolumentos de la casa real de Aragón. Estaba regulado por *Les Ordinacions* de Pedro el Ceremonioso, de 1344. El oficio era regido por un regente de la Tesorería general, que era el tesorero efectivo, y el

que hacía los cobros y pagos propios del oficio, que eran todos los de la casa real. Normalmente tenía un lugarteniente, que cubría sus funciones durante su ausencia. El tesorero rendía cuenta de los cobros y los pagos efectuados ante el *escrivà de ració*, previa certificación del maestre racional. El tesorero general tenía prohibido invertir en usos propios el dinero de la casa real, y hacía los pagos previo mandato del rey o de su cancellería con conocimiento del maestre racional, que actuaba como interventor (Arcadi García Sanz, *G.E.R.V.*, t. 11, p. 319).

trespol. Suelo, pavimento. Mezcla de polvo hecha de tiestos o cascots bien picados y cal viva que servía para hacer el pavimento de acequias, cisternas y habitaciones. Por ejemplo, en las obras del castillo de Alicante en 1467: *Item fer un trespol be estany de morter e piqué damunt la recambra qui respon a a recambra major que mira a la vila* (A.R.V. Maestre racional, 4.563, fol. 58 r).

tretes. Licencias de saca, que permitían en la Corona de Aragón la exportación de cereales. Las ciudades, en particular Valencia, consiguieron de la Corona (Alfonso IV en 1329) el privilegio de poder interponer por el tiempo que creyeran necesario la prohibición de sacar trigo de todo el reino en tiempo de guerra, cuando más difícil era aprovisionarse.

treviner (Reino de Valencia, siglo xv). Platero, posiblemente oriundo de Valencia, que en 1494 fabricó para la iglesia parroquial de Catí una arqueta de plata sobredorada para guardar los óleos.

triaga. Triagua. Triaca. Elaboración farmacéutica a base de opio y otros productos.

Tribunal de las Aguas. Órgano de justicia al servicio de los intereses de los regantes de las acequias de la Vega de Valencia. Un privilegio otorgado en Valencia el 29 de diciembre de 1239 por Jaime I hizo donación a los nuevos pobladores de la ciudad de todas las acequias de su término, excepto de la acequia Real o de Puçol, para que pudiesen regar de ellas según lo acostumbrado de antiguo. Los términos de esta concesión han hecho pensar durante mucho tiempo en un origen árabe, no sólo del tribunal de las aguas sino de todo el sistema de riegos. El hecho de que su tradicional lugar de reunión sea el de la antigua mezquita de la ciudad es considerado crucial por varios autores. Hay amplios precedentes en el mundo islámico de que las funciones judiciales tienen lugar en la mezquita, y V. Giner Boira sugiere que, cuando la mezquita fue consagrada como templo cristiano y se les prohibió entrar a los musulmanes, el tribunal fue trasladado fuera de ella, a fin de que los regantes musulmanes pudieran continuar asistiendo a él. El arabista Julián Ribera disiente de la hipótesis de los antecedentes islámicos del tribunal de las aguas, afirmando que en la ley islámica la autoridad judicial es “unipersonal”, es decir, que solamente puede haber una autoridad competente para cada caso. Pero Ribera malinterpreta la verdadera naturaleza del tribunal, como señala Glick. No es cuestión de una jurisdicción colegiada. Por el contrario, hoy los síndicos sólo manifiestan

si, en su opinión, un regante es culpable o no; ellos no actúan como un tribunal colegiado, sino como un jurado. El tribunal de las aguas no puede establecer ni ejecutar la pena; es el síndico de cada acequia quien aplica el castigo y multa, de acuerdo con las ordenanzas de cada acequia. El síndico no interviene en el veredicto de sus co-síndicos; él sólo ejecuta el veredicto. Cada síndico, por tanto, retiene su privativa y “unipersonal” jurisdicción. En la actualidad, sin embargo, los miembros del tribunal actúan colegiadamente en asuntos no judiciales. El tribunal de las aguas constituye una jurisdicción exenta o privilegiada, independiente de la vía ordinaria general. Por ello ha sufrido en su historia muchas dificultades, surgidas en gran parte por ingerencias abusivas de los monarcas o de sus representantes. Pedro III creó el cargo de sobrecequero, que le privaba de parte de sus facultades; en las Cortes de Valencia de 1283 se pidió y fue concedida su revocación. El justicia de Valencia se atribuyó en 1318 prerrogativas sobre el tribunal. En los siglos XIV y XV los jurados y el *Consell* de Valencia, no los *cequiers*, eran los protectores de los derechos de riego de la huerta en su conjunto. Esto no quiere decir que los *cequiers* medievales estuvieran desprovistos de sentido de grupo. En ocasiones la ciudad ejercía su autoridad en los asuntos de riego a través de los propios *cequiers*. En cuanto a los orígenes del tribunal posiblemente fue una institución consuetudinaria de larga evolución. Las noticias y documentos de su existencia en la Edad Media son escasos, porque no tenía “*status*” legal en el

derecho público, y como institución judicial no era esencial, ya que los *Furs* establecían que la justicia en el regadío debía ser administrada por el *cequier*, con la posible apelación de sus fallos y sentencias ante la corte del gobernador. El tribunal pudo haberse originado en el período islámico como una subdivisión de la judicatura o “*qada*”; pudo tener raíces más antiguas en reuniones consuetudinarias de ancianos para tratar los asuntos de riego; tiene analogías con las leyes de comercio. Posiblemente todos estos elementos estén presentes en la historia del tribunal (Bibliografía: Víctor Fairén Guillén, *El Tribunal de las Aguas de Valencia y su proceso*, Valencia, Caja de Ahorros, 1975; Vicente Giner Boira, *El Tribunal de las Aguas de Valencia*, Valencia, 1960; Thomas Glick, *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*, Valencia, Del Cenia al Segura, 1988; A. Guillén, *El Tribunal de las Aguas de Valencia y los modernos jurados de riego*, Valencia, Doménech, 1920; Julián Ribera, *El sistema de riegos en la huerta de Valencia no es obra de los árabes*, Madrid, 1928, 2 vol.).

Tribunal del Repeso. Denominación del lugar donde el *mostaçaf* de la ciudad de Valencia ejercía sus prerrogativas jurisdiccionales sobre las materias de su competencia (pesos, medidas, etc.). La sede del mismo estaba ubicada en la antigua calle de la Platería, cerca de la iglesia de Santa Catalina. Este tribunal gozaba de amplia jurisdicción pudiendo imponer multas, que en caso de impago se saldaban con un arresto sustitutorio, confiscaciones o penas corporales. Lo presidía el *mostaçaf*, auxilia-

do por un lugarteniente y tres pesadores. Los estatutos por los que se regía esta institución fueron recogidos por Miquel Palomar en 1372 y reunidos con el nombre de *Corpus de la mustaçafia*.

triga. Fraude, dilación.

Triherga. Apellido que llegó al reino de Valencia en el siglo XIII. Ximén Triherga acompañó a Jaime I en la conquista de Valencia. Llevan por armas: en campo de sable, tres palos de oro.

Trilles. Apellido de origen catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En enero de 1281 fue nombrado almotacén de Valencia Pere de Trilles, y en diciembre de 1282 se le concedieron los derechos sobre los baños de Xàtiva. En marzo de 1289 se concedieron a Ramón Trilles 1.500 sueldos para que comprara un caballo y fuera con el rey Alfonso III en servicio a la frontera con Castilla. Sus armas son: en campo de oro, tres trillos de sable puestos en triángulo.

Trilles, Martí (Villafranca, ?-Valencia, 1454). Religioso. Tomó el hábito de los dominicos en el convento de Santo Domingo de Valencia. Fue lector de la catedral de Tortosa desde 1428 a 1434, trasladándose más tarde a Valencia como provincial. En 1443 se le nombró inquisidor de Valencia, y en 1448 prior del convento de Santo Domingo de esta ciudad. Dejó inéditos varios sermones y otros trabajos apologeticos en latín.

Trinidad, Monasterio de la. Fundado en Sagunto en 1275 por Jaime I frente a la villa, en el valle que lo separaba del río Palancia, frente a la Puerta Nueva. La igle-

sia primitiva estaba dedicada a San Miguel y tenía un hospital anejo con la misma dedicación.

Trinidad, Monasterio de la. Construido en la ciudad de Valencia, extramuros, al otro lado del río Turia. Tiene su origen en la comunidad de trinitarios establecida allí desde 1242 para el cuidado de un hospital anejo, que fundó Guillem de Escrivà bajo la advocación de San Guillem. En 1256 el hermano Ferrer y su comunidad de trinitarios solicitaron la aprobación del obispo de Valencia para su proyecto de levantar una iglesia para su monasterio con la invocación de la Santísima Trinidad. En la guerra de los dos Pedros, entre 1356 y 1375, el monasterio sufrió importantes destrucciones en los asedios de Valencia por Pedro I de Castilla, cuyas tropas derribaron la iglesia, por lo que los jurados de Valencia acordaron reconstruirla en 1366 y 1372. En la última década del siglo XIV, el prior fray Berenguer Mestre agrandó la nueva iglesia, derribando el hospital contiguo y trasladándolo a otra parte del monasterio, y edificó en ella una capilla dedicada a la Virgen de la Piedad, que suscitó gran devoción entre los valencianos. Más adelante, en 1444 la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo, deseó fundar un convento de religiosas clarisas cerca del palacio real, con objeto de retirarse de vez en cuando entre las monjas por las que sentía gran afecto, igual que hacía en su juventud entre las clarisas de Tordesillas. Para ello consiguió que los trinitarios abandonaran su convento mediante bulas del papa Eugenio IV de 1444 y 1445, por la que se establecía la comunidad de

religiosas procedentes del convento de Santa Clara de Gandía, fundado por Violante de Aragón en 1423. Desde el principio mostró la reina gran aprecio por esta fundación, que colmó de donaciones y privilegios, vinculándola a la casa real. Obtuvo para su abadesa prerrogativas de excepción en el orden protocolario y que la nobleza y las instituciones valencianas contribuyesen a las obras del edificio. Éstas comenzaron el 9 de junio de 1445 con la escalinata de piedra que conduce al coro alto, y continuaron con la edificación del claustro, refectorio y dormitorios, la nueva portada de la iglesia, el pórtico de arquerías de ladrillo que circunda el patio que la precede, y la gran escalera descubierta que conducía a la puerta reglar. También procuró la reina la construcción de una serie de departamentos independientes dentro de la clausura donde poder retirarse cuando lo desease. Durante los primeros años la reina contó con la inestimable ayuda de sor Isabel de Villena, primera abadesa del monasterio, hija del marqués de Villena y célebre humanista, dotada de gran cultura literaria y teológica y de gran talento administrativo. Autora, entre otros libros, de la *Vita Christi*, impresa en 1497 a instancias de Isabel la Católica, supo engrandecer el primitivo proyecto del monasterio y procurar su enriquecimiento, iniciando un largo período de esplendor que abarca tres siglos, en los que las clarisas de la Trinidad mantuvieron fuertes vínculos con la casa real y las instituciones valencianas. Jaume Roig, famoso escritor, fue médico de la comunidad. Con la invasión napoleónica la institución en-

tró en decadencia y perdió buena parte de su tesoro artístico. Desde 1982 es monumento nacional, habiendo sido restaurado en las fachadas y cubiertas de la iglesia, coro bajo, refectorio. Se llega al monasterio a través de una espaciosa plazoleta ajardinada, ante la que se levanta la fachada lateral de la iglesia y al fondo, en el lado noroeste tras un arco rebajado, un segundo patio que constituye el acceso al convento propiamente dicho. Esta plazoleta estuvo antes rodeada por un claustro con arcadas de ladrillo de refinada labor, edificado en la segunda mitad del siglo xv. La fachada de la iglesia mezcla la sillería escuadrada y el tapial y se compone de dos cuerpos, el primero correspondiente a las capillas laterales y más arriba la nave central, acusando los contrafuertes que sostienen su bóveda. La puerta principal es de fines del siglo xv, muy relacionada con las de la Lonja. La forman, bajo una arcada conopial trasdosada de cardinas y rematada por un florón en forma de cruz, nueve arquivoltas molduradas que descansan sobre columnillas con capiteles de rica talla situados como sus bases a distintas alturas. A los lados aparecen haces de pináculos y el conjunto está enmarcado por una moldura en forma de alfiz, que descansa sobre dos ménsulas con el anagrama de Jesús. En su tímpano la reina dispuso la colocación de un bello tondo renacentista de cerámica enviado por su esposo desde Italia, conservado hoy en el Museo de Cerámica, sustituido por una copia. Cerca de esta puerta se abre otra más pequeña y severa, que es la primitiva de la iglesia en tiempos de los trinitarios.

Entre ambas, dos grandes óculos de piedra con movidas tracerías de cuadrifolios en espiral estaban destinadas a iluminar las capillas laterales. Sobre los pies de la iglesia se conserva el estrecho campanario gótico con estrechos vanos ojivales, en sillería y de planta cuadrada, coronado por un corto chapitel de piedra. El interior de la iglesia es amplio y está decorado con un revestimiento barroco de 1695 que oculta la disposición original. Es de planta uninave con cinco tramos, presbiterio poligonal y capillas entre los contrafuertes. A los pies, el último tramo está reservado al coro bajo, que comunica con la nave a través de una reja. Por encima el coro alto ocupa dos tramos sobre arcos rebajados y fuertes bóvedas de crucería. Las capillas son de reducida altura por la instalación de tribunas en el siglo xvii. En el lado de la Epístola se encuentra la Virgen del Refugio, icono del siglo xv, procedente de Bohemia, totalmente repintado. La bóveda de la iglesia, accesible, aunque oculta por el cascarón barroco, es de crucería simple en los tramos de la nave y gallonada en el ábside, con claves esculpidas y nervaduras de piedra que conservan la policromía original. La clave del presbiterio representa la trinidad, mientras que las demás repiten el rostro de Jesucristo. En el interior de la parte conventual el centro lo ocupa el claustro, de la segunda mitad del siglo xv. Es muy severo, sin decoración y está compuesto por series de arcos ojivales, sostenidos por contrafuertes exteriores y se cubre con bóvedas de crucería simple. El claustro alto está cubierto por un tejadillo de madera sobre columnas de pie-

dra. En el ángulo contiguo a la cabecera de la iglesia se encuentra el sepulcro de la fundadora, adornado por escudos de piedra labrada con las armas reales. En el lado sureste se encuentra la sala capitular antigua, cuya puerta flanquean vanos ojivales y con bóveda de crucería simple. El lado noroeste corresponde al refectorio, cubierto por cinco tramos de crucería simple sobre ménsulas. Al piso alto se llega por una escalera de piedra formada por un rellano cubierto con crucería anervada. Allí dos grandes salas enfrentadas en ángulo constituyen los dormitorios, conservando el de la parte noroeste un grandioso artesanado medieval de parhilara con limas. En el punto de intersección entre ambos se encuentra el oratorio de la Virgen de la Vela, un recinto cuadrado con bóveda de arista donde se venera un icono de la Virgen con el Niño (Bibliografía: Asunción Alejos, *Catálogo monumental de la ciudad de Valencia*, pp. 213-217; Daniel Benito Goerlich, *Levante gótico. Valencia y Murcia*, pp. 325-330; Carlos Sarthou, *Monasterios valencianos*, Valencia, 1943).

Trinidad, Portal de la. Puerta de la muralla de la ciudad de Valencia, conocida también con los nombres de portal *dels Catalans*, de la *Fulla*, del Sol, de Levante, Bebalfarachi, Heiiaes-Scharki y de la Trinidad. Beuter, Teixidor, Cruilles y otros eruditos señalan que se levantó en el mismo lugar que en época de romanos y musulmanes. Se llama así por su emplazamiento frente al puente del mismo nombre. La puerta daba acceso al “Carrer Matjor de Sent Salvador”. La noticia documental

más antigua es de enero de 1335 y se alude a la reparación del retablo de Santa María y del porche en el portal *dels Catalans*. En el siglo XV hay noticias de muchas reparaciones del citado portal y en 1427 con motivo de una avenida del Turia se colocó una guardia de diez hombres para lo que fuera necesario si el agua llegaba a entrar. En 1440 se compró al maestro imaginero Guillem Çamayso un retablo de madera que pintó Nicolau Querol por 209 sueldos y se puso en la torre que había sobre el portal, cubierto por un tabernáculo que pintó Gaspar Çaera, con una cortina pintada por *mestre Lluís lo Flamenc* para protegerlo del viento, el polvo y el sol. En 1492 se volvió a pintar de nuevo la Virgen del retablo por Joan Ponç, por 100 sueldos. La constituían dos torres cuadradas, gemelas, de mayor altura que los restantes torreones, y estaban unidas por un cuerpo central más bajo en el que se abría un arco de medio punto (Bibliografía: Salvador Aldana Fernández, *Valencia. La ciudad amurallada*, Valencia, Generalitat, 1999; S. Carreres Zacarés, “Portal de la Trinidad”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1944, pp. 98-105).

Trinitarios. Orden religiosa fundada en Francia por Juan de Mata y Felix de Valois con la finalidad de redimir a los cristianos cautivos en poder de los musulmanes, que fue aprobada por el papa Inocencio III en 1198 y confirmada en 1209. A la ciudad de Valencia llegaron en el siglo XIII. Cuando en 1256 se establecieron en Valencia, trajeron la nueva comunidad desde el convento de Tortosa. Fue fundado primeramente como hospital por Guillem Escrivà en una

propiedad suya, a la otra parte del río, extramuros, fundación que fue confirmada por el obispo y cabildo de Valencia. El obispo fray Andreu d'Albalat les concedió un oratorio a los trinitarios. En 1436 la reina doña María, esposa de Alfonso V, pensó en la fundación de un monasterio de religiosas bajo la regla de Santa Clara de la Observancia, que con el título de San Honorato viviera bajo la norma del que ya existía en Tordesillas, para lo cual buscó un asentamiento. Ante las irregularidades que observó en el convento de los Trinitarios, pidió la inspección y supresión, en su caso, del mismo, lo que logró por bula pontificia en 1445, quedando suprimido así el convento de religiosos trinitarios y su solar pasó a ser la nueva fundación religiosa.

Trinxe. O **Trincher**. Familia de libreros e impresores considerados tradicionalmente de origen germánico, aunque Philippe Berger señala que eran originarios de Barcelona, de una familia de conversos de judío, desde donde pasaron a Valencia, contribuyendo al desarrollo y esplendor de la imprenta en esta ciudad a finales del siglo xv. En 1485, y después de haber residido en Barcelona, **Pere Trinxe** se estableció en Valencia, donde casó con Isabel Tença, hija de un tintorero. En el momento de su boda se declara librero barcelonés y parece que su intención no era establecerse definitivamente, pues tres años después seguía llamándose librero de Barcelona, pero su asentamiento definitivo debió producirse por entonces, puesto que lo encontramos fijo en Valencia hasta 1500, y después esporádicamente. Desde esta fecha,

hasta al menos 1499, fue librero y también editor, relacionándose con Miquel Albert, Lambert Palmart, Nicolás Spindeler y Lope de la Roca. Debió asociarse con algún impresor, pues en 1495 poseía cierta cantidad de letrería, e igualmente se conocen sus compras de papel a mercaderes como Baltasar Sanfeliu y Battista Carretto. Entre los libros a cuya edición contribuyó figuran el *Llibre dels jocs partits dels escacs* y *Lo Quart del Cartoxà* de Rois de Corella, ambos de 1495, así como la *Obra a llaors del benaventurat lo senyor Sant Cristòfol*, de 1498. El segundo, por orden cronológico, que se estableció en Valencia es **Gaspar Trinxe**, que se declaró hermano del anterior. Lo vemos por vez primera en 1494, ya como librero valenciano, lo que nos permite suponer que había llegado poco antes y se había establecido enseguida. En 1499 tuvo tratos con el siciliano Joan Pereç, mercader de libros residente en Valencia. En 1513 formalizó con los impresores Jorge Costilla y Joan Vinyau la edición de 600 ejemplares de un *Flos Sanctorum*. Inició en el negocio de librería a Andreu Peris y Sebastián del Castillo. Gaspar parece que sólo tuvo hijas, pero Pere tuvo dos hijos, uno llamado Gaspar que se hizo orfebre, y el otro, Lluís, se estableció también en Valencia como librero. También pasó por Valencia **Joan Trinxe**, librero de Barcelona, y **Lluís Trinxe**, librero de Montpellier, ambos con evidentes vínculos con los Trinxe de Valencia (Bibliografía: J. Serrano Morales, *Diccionario de impresores valencianos*, p. 559; Philippe Berger, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, pp. 215 y 221).

Tro. Linaje catalán, del que algunos caballeros acompañaron a Jaime I en la conquista de Valencia, estableciéndose en tierras alicantinas. Llevan por armas: en campo de oro, un castillo de gules, cuyo homenaje asoma un guerrero armado, de plata con una bandera blanca, cargada de una cruz llamada de gules, en la mano diestra. En el cantón diestro del jefe, una nube despidiendo un rayo que penetra en el castillo por un flanco diestro, saliendo por el opuesto para perderse en el cantón siniestro de la punta del escudo.

trobador. Trovador. Poeta perteneciente a la lírica provenzal de los siglos XII y XIII, entre los cuales se confunden los naturales del mediodía de las Galias con italianos y catalanes. Su actividad literaria quedó definida con el verbo *trobar*, cuyo contenido semántico es equivalente al del latín *inventire*; su significación literal castellana es “encontrar” un tema y también “crearlos” literariamente. En aquella época el nombre de “poeta” quedaba reservado para quienes componían en latín, mientras que a quienes versificaban cultamente pero en lengua vulgar se les llamó *trobadors*, voz provenzal que tuvo su correlación en las demás lenguas románicas: *trouvère* en francés, *trovator* en italiano, y trovador en castellano (luego con la grafía trovador). Este artista no se limitaba a redactar el texto o letra de la poesía, sino que también componía la música que debía acompañarlo para ser difundida por medio del canto. Por esta razón el oficio de trovador exigía una gran formación y una estricta especialización, no resultando fácil su ejercicio, y menos

aún para los simples aficionados. Además, la preceptiva trovadoresca, muy rigurosa y con una técnica poética sumamente severa, no solamente no permitía improvisaciones sino que obligaba a un conocimiento profundo que no todos llegaban a conseguir. Esto diferenciaba al *trobador* del *joglar*, que aunque tenía nociones suficientes de música y versificación no era sino el intérprete de las obras compuestas por aquél. Raramente el *joglar* se transformaba en trovador, aún cuando no faltan casos conocidos, y también raramente el trovador interpretaba sus condiciones por falta de las condiciones histrionicas necesarias. El trovador era un profesional de la literatura, tanto por los estudios a que le obligaba su oficio como por el hecho de vivir de éste, al ser acogido en una corte y obtener recompensa por sus poesías. Muchos de estos individuos fueron de origen social humilde, pero abundaron también los grandes señores o vasallos de cierta categoría que cultivaron la poesía provenzal con maestría, incluso entre los reyes. Del mismo modo que la caballería hermanó a cuantos la profesaban, también la poesía provenzal creó una hermandad entre los trovadores, cualquiera que fuera la clase social a la que pertenecieran. El rey Pedro III el Grande, el primer trovador del reino de Valencia, dialogó en verso con un oscuro Peironet, así como con Peire Salvatge (que algún erudito ha supuesto que se trata de la misma persona). La poesía provenzal es la primera manifestación románica de la lírica en lengua vulgar escrita por individuos con identidad conocida. Partiendo de la poesía trovadoresca, po-

demo seguir en la lírica europea una corriente que llega hasta los tiempos modernos dentro de un arte elaborado cultamente y sometido a una rígida reglamentación. Es su capacidad de metamorfosearse perviviendo, y su condición de origen de la lírica, lo que confiere al arte de los trovadores un singular relieve en la historia de la literatura. Incluso después del siglo XIII, cuando ya se han desarrollado otras literaturas románicas, los poetas siguen escribiendo en provenzal, manteniendo en su obra el estilo, las estructuras y el contenido de la literatura trovadoresca; se mantienen fieles a una lengua que no es la suya nativa, aun cuando ésta la emplean con elegancia si la escriben en prosa. El provenzal de los poetas del área lingüística catalana del siglo XIV y principios del XV fue catalanizándose gradualmente, pero el proceso de incorporación de soluciones autóctonas a la lírica, con renuncia a las fórmulas provenzales, es un proceso lento, y que no culminó hasta la aparición de la figura de Ausiàs March (1397-1459), quien liberó su lengua de provenzalismos al tiempo que consagró su expresión más castiza. Las composiciones de los *trobadors*, que originariamente no fueron creadas para ser leídas sino para ser escuchadas, han llegado hasta nosotros gracias a los *cançoners*, antologías compiladas a partir del siglo XIII, de las cuales se conservan 76, incluyendo copias tardías o fragmentos; unos cuarenta de ellos son de gran importancia. En su mayoría se compilaron en Italia, siendo Cataluña a continuación donde más copias se hicieron. El estudio y comparación de los *cançoners*,

donde se repiten a veces las composiciones, a menudo acompañados por biografías de los autores, llamadas *vides*, o explicaciones sobre las causas que motivaron la poesía, llamadas *razós*, han permitido reconstruir con suficiente detalle el mundo de los trovadores, codificar su preceptiva, analizar su estética. La poesía provenzal, a diferencia de la latina clásica, se basa, como las demás románicas, en el número de sílabas del verso y en la rima, condiciones sometidas a una exactitud inalterable, pues ni el cómputo silábico admite la menor infracción ni la rima otra consonancia que la producida por la identidad absoluta de las vocales y consonantes a partir de la última sílaba tónica del verso. Por tanto la asonancia no se permite. La rima es “masculina” cuando corresponde a una palabra aguda, y “femenina” si corresponde a una llana. Los versos se combinan en estrofas llamadas *cobles*. Una poesía puede constar de diferentes *cobles*, pero éstas deben tener todas el mismo número de versos dispuestos según la misma combinación de rimas. La última estrofa de una poesía se denomina *tornada* y es más breve que las anteriores. Si hay en la poesía un resumen o despedida, o la dedicatoria a una dama o personaje cualquiera, recibe el nombre de *endreça*, siendo llamado *senhal* el seudónimo poético con que el autor enmascara el nombre de la dama o de otra persona. Es frecuente que alguna *cobla* contenga el nombre del trovador. Se dice de una poesía que está escrita en “*cobles unisonants*” cuando cada estrofa ofrece las mismas rimas. Si éstas cambian de estrofa en estrofa, aunque

manteniendo idéntico lugar a ella, se dice que son “*cobles singulars*”. Y “*cobles dobles*” cuando las rimas son idénticas cada dos estrofas. La irregularidad estrófica sólo se da en un género menor llamado *descort*. La poesía provenzal cultivó gran variedad de géneros, pudiendo decirse que en ella se contienen todos los utilizados después en las lenguas románicas. El *serventès*, que tanto abundó, se empleaba para exponer conceptos inmediatos o remotos, particulares o generales, sin relación con el amor; era un vehículo de ira, odio, reprensión moralizadora, ataque personal, o exposición polémica de ideas políticas. El *planh* (*planh*) es un lamento fúnebre por la muerte de una persona, por lo general del señor que protegía al trovador. Los trovadores fueron muy dados al debate poético, que recibía el nombre de *tençó*, si la discusión era libre, o el de *partiment* o *joc partit* si se desarrollaba en torno a un tema que podía tener dos soluciones, propuesto para el que iniciaba el debate, quien se comprometía a sostener la opinión contraria a la de su interlocutor. La *pastorel·la* narra el encuentro del *trobador* en el campo con una pastora y su subsiguiente diálogo amoroso. El *alba* descubriría la tristeza de dos enamorados que, tras pasar la noche juntos, debían separarse; la *dansa* y la *balada* eran canciones para coro y para solista, aptas para ser bailadas. La *cançó* fue el género más frecuente y característico, por ser el vehículo propio de la expresión amorosa; exigía una gran dignidad de lenguaje y una melodía original, condición ésta que no todos los trovadores siguieron, pues a menudo los ve-

mos apropiándose de melodías ajenas. Otras modalidades menores fueron la *cançó de cruzada* (*cançó de croada*), variante del *serventès* a favor de las cruzadas de España en ultramar; el *enuig* (*enuig*) y el *plazer* (*plazer*), donde el autor enumeraba aquello que le placía o enojaba; el *escondich* (*escondit*), defensa o excusación del poeta ante las acusaciones o calumnias que le habían hecho en presencia de su dama; el *somni*, relación de cosas soñadas, etc. El peculiar concepto del amor expuesto por los trovadores en sus composiciones es definido en el siglo XIX como “amor cortés”. La cortesía designa la conducta, actitud o posición del individuo que, viviendo en una corte y por su especial educación y prestigio social, se convierte en modelo de un ideal humano de refinamiento y de valores espirituales. Caballero y dama son prototipos de seres que reúnen cualidades que el hombre medieval consideraba superiores: nobleza de sangre, gallardía, generosidad y elegancia. El “amor cortés” es un trasunto de las condiciones de la vida feudal al plano sentimental y literario. En la sociedad feudal hay una jerarquización y unos lazos de vasallaje, que también vemos aplicados por los *trobadors* en sus relaciones amorosas, comenzando por el hecho de que estar enamorado de una dama se identifica como servirla; los mismos ritos que consagran la relación del vasallo con el señor se transferían a los ritos amorosos. A la dama se la llama, significativamente, *midoms* (mi señor). En este esquema sentimental, la doncella no tiene cabida; sí, en cambio, la mujer casada, la *domina*, o esposa del señor, que en una

corte o castillo ocupaba el lugar preeminente y más venerado. Se le debía fidelidad y respeto, conceptos feudales que, traspuestos al terreno poético, se convierten en amor. Los trovadores solían afirmar que habían escogido la mejor de las damas, cosa que no podían decir las esposas de éstos, privados de la facultad de escoger. Con lo que tenemos que el único amor auténtico, el cortés, era el extramatrimonial, siendo amor y matrimonio términos inconciliables. Eso mismo hacía que a menudo los sentimientos amorosos se limitasen a la sublimación espiritual, pero, sin embargo, su objetivo último era, en realidad, la posesión carnal. El esposo solía aceptar el “amor cortés” como una especie de juego galante, en que se rendía tributo a la belleza y nobleza de la dama, pero si el esposo no entendía la cortesía, su situación derivaba y se convertía en celoso, temido y maldecido por los trovadores y al propio tiempo adulado por los maldicientes que delataban a los enamorados. A veces ello derivaba en desenlaces dramáticos, como fue la muerte del *trobador* Guillem de Cabestany a manos de un esposo celoso. En la Corona de Aragón fue continua la presencia de trovadores provenzales desde 1162, año en que sube al trono Alfonso el Casto (1154-1196); por entonces cruzaron los Pirineos y visitaron la corte aragonesa Guiraut de Bornelh, Folque de Marselha, Arnaut Daniel, Arnaut de Maruelh, Peire Vidal, etc., propagando su arte a los primeros *trobadors* catalanes. Se ha dicho que el centro de coincidencia del medio siglo de oro de la poesía provenzal hay que situarlo en la corte de Alfonso II

y de su hijo Pedro II. En la corte de Jaime I hubo también trovadores ultrapirenaicos que criticaron a menudo la política de este rey o le hicieron blanco de sus ironías e insultos, cuando perdieron la esperanza de que el rey se opusiera por las armas a la penetración francesa en Occitania. Dos de ellos, Tomier y Palazí, excusaron la pasividad regia con argumentos endebles, quizá esperando ver premiados sus halagos. Entre los *trobadors* que rodearon a Jaime I se encuentran Elías Cafrel, de Perigord, y Guillem de Mur, de quien se recuerdan sus *tençons* con Guiraut Riquier, en las que declaraba preferir la vida ociosa a guerrear con los moros. Jaime I favoreció a Peire Cardenal, considerado como proclive a la nota agria, de quien se sabe que estaba acompañado por un juglar, a quien hacía cantar sus *sirventesos*. Pero el trovador más importante fue Cerverí de Girona, que también sirvió a Alfonso II y Pedro III. De él ha quedado abundante obra, siendo particularmente interesantes desde el punto de vista histórico las composiciones que escribió doliéndose de las peleas que Jaime I tenía con sus hijos, o la rebelión de los barones contra el rey. También glosó otros acontecimientos como la donación de diversos castillos en el reino de Valencia hecha por Jaime I en 1271 en favor de su amante Berenguela Alfonso, o la reconciliación entre el rey y su hijo el infante Pedro en Xàtiva en 1273. Al morir Jaime I le dedicó un *plany*, en el que destaca como nota original la alusión a la Virgen de la Merced. Otro trovador, Mateu de Queroy, compuso también un *plany* en esta ocasión. El

rey Pedro III tuvo a su servicio numerosos trovadores, procedentes o no de sus reinos. Uno de ellos fue el ya mencionado Cerverí de Girona. Su afición a la poesía le hizo emplearla para exponer conceptos políticos, con los que no se apartaba de la costumbre de los trovadores. Con uno de ellos, llamado Peyronet, mantuvo una *tençó* en 1268 con el tema "*armes i amor*", en la que se aludía a acontecimientos de la guerra de Urgell. En 1285, durante la amenaza armada del rey de Francia, llamó al trovador Peire Salvatge, con cuyo concurso decidió responder a la provocación poética de Bernat d'Aurac, trovador de Beziers, que había compuesto unas estrofas al rey francés, cuyos juglares las difundían entre las tropas francesas. Pedro III y Salvatge compusieron otras estrofas llenas de vigor político y patriótico contra las pretensiones de Felipe el Atrevido, difundiendo estos versos entre las tropas aragoneses. En el debate versificado intervinieron el conde de Foix y un trovador anónimo. El episodio revela el importante papel que en la época se concedía a la poesía. Jaime II fue también *trobador*, siendo durante su estancia en Sicilia como soberano de la isla cuando compuso una *dansa* de carácter religioso y alegórico, luego comentada en latín por Arnau de Vilanova, en 1305. Siendo rey de Aragón el trovador Amanieu de Sescars le envió su *En senhamen de la donzela*, largo poema didáctico-moralizador de 686 versos pareados de seis sílabas. En 1323 se fundó en Toulouse la *Sobreganya Companhia* o Consistorio de la Gaya ciencia o del Gay Saber, que publicó una convo-

catória en verso provenzal para premiar poesías en lengua trovadoresca. Hacía unos cuarenta años que la lírica provenzal clásica había enmudecido en el sur de Francia, de donde había desaparecido el *trobador*. Las causas eran la dominación francesa, que no toleraba particularismos peligrosos, y en la Inquisición. La mencionada iniciativa buscaba resucitar la ya muerta poesía trovadoresca y conservar la lengua provenzal clásica, que, sin un cultivo elevado y operativo, se fraccionaba dialectalmente, evolucionando con gran rapidez. Pero al sur de los Pirineos subsistía la figura del *trobador*, aunque también aquí el catalán evolucionaba rápidamente hacia su madurez. Pedro IV el Ceremonioso fue también poeta, aunque circunstancial y no un trovador profesional. La poesía era para el rey un juego espiritual propio de un caballero cultivado, y quizá por ello se rodeó de juglares y trovadores, el más distinguido de los cuales fue Peyre de Rius. Se conservan tres composiciones del monarca, habiéndose perdido las que escribió de tema amoroso (M. de Riquer y A. Comas, *Història de la literatura catalana*, I, pp. 21-197).

trompador. Sonador de trompetas.

tropich. Nombre con el que en la época se conocía la hidropesía.

tros. Unidad básica de explotación agraria, equivalente a una porción de territorio claramente delimitada por márgenes artificiales que la separan de las vecinas. Eran las porciones de terreno que cada enfiteuta poseía en una determinada partida, los campos.

trotar d'arbot. Denominación que la *Crónica* de Jaime I da a galopar.

trotario. *Troter.* Correo. El encargado de llevar las cartas, avisos y toda clases de mensajes.

Trullars, Berenguer (Barcelona, siglo XV). Platero de Barcelona, que aparece documentado en Valencia en septiembre de 1424, en que cobró cierta suma por perlas gruesas (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 615).

Trullas. *Truilar, Trulars, Truyllar, Trullariis.* Lugar situado en las cercanías de Almusafes.

Truxelles. Alquería situada en el término de Onda, en el río Mijares, que se documenta en 1245.

Tudilén, Tratado de. Nombre con el que se conoce el pacto suscrito por el rey de Castilla, Alfonso VII, y Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe consorte de Aragón, en Tudilén (Navarra) en 1151. Por este tratado, el conde de Barcelona, que venía cobrando parias de los musulmanes valencianos desde 1136, consolidaba para la Corona de Aragón la conquista de los territorios de los reinos taifas de Valencia y Denia, teniendo acceso también al de Murcia, a excepción de los castillos de Lorca y Vera y sus respectivos términos. A cambio de ello, Ramon Berenguer IV prestaba homenaje al monarca castellano. En este acuerdo se dispuso también la partición del reino de Navarra entre ambos monarcas.

Tudmir, Cora de. Nombre de una provincia (*kura*) de al-Andalus, y que lo toma del antropónimo de su primer gobernador

Tudmir (Teodomiro*), arabizado en Tudmir. Esta región administrativa comprendía las actuales provincias de Murcia, Albacete, Alicante y Valencia. Xàtiva perteneció hasta finales del siglo IX a esta cora, que limitaba por el oeste con la cora de Santaver (Cuenca-Guadalajara), y por el norte con la de Tortosa, que ocupaba las tierras catalanas y parte de la actual provincia de Castellón. A principios del siglo X, parece que se formó una nueva cora, con capital en Valencia, que sustituía a Al-Ascar, la antigua capital administrativa del norte de Tudmir.

tuicions. Gestiones judiciales para asegurar los bienes del demandado. Registros de prendas tomados de los bienes muebles de los deudores hasta alcanzar la cantidad reclamada por el acreedor. Serie de 215 volúmenes conservada en el archivo del Justicia de 300 sueldos en el Archivo del Reino de Valencia.

Turballos. Turbayllos, Torballos. Alquería situada en el límite de Cocentaina y Agres.

turbit. Planta de las Indias de raíces tuberosas y purgantes. En 1464 se exportan dos libras de dicho producto a Portugal.

Turch. Alquería del término de Alcoy, citada en 1249 en el *Llibre del Repartiment*. Desapareció a fines de la Edad Media y se situaba en la huerta de Alicante, en su parte occidental, junto al río Riquer.

turcimany. Torcimany. Trujamán. Se conocían con este nombre los personajes que eran traductores (*taryuman*, en árabe) entre moros y cristianos cuando no se entendían, por hablar unos en árabe y otros

en romance. Aparece un trajamán en Gandía en 1244 al firmarse un pacto sobre aguas de riego. Los hay citados en la *Crónica* de Jaime I en la rendición de algunas plazas fuertes. En 1318 en Crevillent actuó Jucef Capdepebre, que era judío. En 1298 Mahomat Abenguabarrig, alcaquí de la morería de Valencia, traducía del árabe al romance el privilegio otorgado en 1277 por Pedro II al Vall d'Alfàndec, etc. En 1481 el alcaquí general Mahomat de Bellvis fue nombrado "turcimany" oficial de la bailía general del reino para actuar en aquellos interrogatorios contra moros cautivos berberiscos, que sólo hablaban árabe y necesitaban un intérprete.

Turch. Vide Torch.

Turó, Bernat (Traiguera, siglo XV). Cantero de Traiguera que esculpió la capilla de

San Blas de la iglesia parroquial de Salsadella en 1421 y dirigió las obras del Ayuntamiento de Catí, donde trabajó en la construcción de la Casa Comunal en 1430, y más tarde en la del *Consell*. Le ayudaron Pere Galià y Pere Guasch.

Turrem de Vinanrabino. En 1303 se cita este castillo en el término de Culla. Correspondería a la Torre d'En Besora.

Tursios, Sancho de (Valencia, siglo XV). El 29-8-1487 fue nombrado justicia del Grao de Valencia, de por vida.

tuteles. Nombramiento de tutores hecho por el Justicia Civil previa su solicitud razonada y aportación de las correspondientes pruebas testificales.

tutia. Totia. Atutia. Óxido de zinc usado como medicamento y como colirio



Ubiligislo. Obispo de Valencia en época visigoda, de religión arriana, que fue nombrado por Leovigildo en fecha no anterior al año 578, como parte de un complejo plan que tenía por objeto arrianizar las extensiones máximas que en aquellos momentos había alcanzado su reino. Podría haber sido el obispo arriano que habría intentado combatir al príncipe Hermenegildo durante su exilio en Valencia, si se cree la tradición reportada por San Gregorio Magno. La intentona de Leovigildo pretendiendo dar una unidad política y religiosa a sus conquistas fracasó, y a su muerte Ubiligislo abjuró del arrianismo en el III Concilio de Toledo, convocado por Recaredo (589). Al mismo tiempo existía en Valencia un obispo católico, Celsino, más joven que él en el episcopado. No sabemos que sucedió con Ubiligislo tras su abjuración, ni la fecha de su muerte (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 12, p. 31).

Ubinibal. Obispo de Ilici (La Alcedia de Elche), de cuyo episcopado se tienen noticias a partir del año 646, en que firmó en el VII Concilio de Toledo. Fue el primer obispo que reunificó las sedes de Elo e Ilici bajo un solo mandato, lo que indica que ya se había establecido por completo el dominio visigodo en Ilici, pero no de un modo tan sólido que no hiciera falta nombrar como obispo a un visigodo de raza como su nombre, leído también Ubnípal, indica. Permaneció en ambas sedes hasta el año 656 por lo menos, asistiendo a los Concilios VII, VIII, IX y X al que su salud, probablemente no le permitió desplazarse, siendo representado por el diácono Agricio. Se ignora si continuó rigiendo

las sedes o murió por estas fechas, ya que la serie sinodal toledana presenta una laguna después de esa fecha, que dura 20 años. No obstante la unión de las sedes elotana e ilicitana se mantuvo, ya que pasado este tiempo, el nuevo obispo, Leandro, hispanorromano, siguió firmando como obispo ilicitano y elotano (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 12, p. 31).

Ubitislo. Obispo conocido de la sede valentina en la época visigoda. Firmó las actas del XVI Concilio de Toledo (693). Nada se sabe de su pontificado, salvo que entonces no debía llevar en el cargo más de cuatro años, ya que en el anterior Concilio, en el 688, era obispo Sarmata (E. A. Llobregat, G.E.R.V., t. 12, p. 31).

Uhuart. Linaje navarro que pasó al reino de Valencia en el siglo XV. Saboat Uhuart era hermano de Arnau Guillem, señor del palacio de Uhuart y del señorío de Sorapurru, en Navarra. Saboat Uhuart fue paje del príncipe Carlos de Viana y luego entró al servicio de los Sandoval, marqueses de Denia. Casó con Joana de Sandoval, hija bastarda del marqués de Denia. Tuvieron los señoríos alfonsinos de Setla y Mirarrosa. El apellido es una catalanización de Huarte. Sus armas son: en campo de gules, cinco bezantes de oro, puestos en sotuer.

ulema. Sabios que en el Islam se dedican al estudio del *Ilm*, la ciencia religiosa o "Ciencia" por excelencia. En el siglo XI Denia fue un activo centro de ulemas, protegidos por Muyáhid, como fue Al-Muaiti.

Ulexquer. Ulexque, Ulexcher. Alquería del término de Albaida, de la que Jaime I dio

varias tierras a los suyos el 11 de septiembre de 1249 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 413).

Ull, Sancho d' (El Real, Navarra, ?-Aviñón, 1356). Obispo de la diócesis de Segorbe-Albarracín entre 1319-1356, tras la muerte de Antonio Muñoz. Pertenecía a la orden de Nuestra Señora del Carmen y fue consagrado en marzo de 1319. Destacó por sus dotes de virtud y ciencia, así como por su prudencia, que le llevó a ser confesor pontificio en Aviñón, cargo que ejerció nueve años. En la corte de Aviñón residió la mayor parte de su pontificado. Su primera providencia al tomar posesión del cargo fue levantar el entredicho de las ciudades de Segorbe y Albarracín decretados por su antecesor. Un hecho de gran trascendencia se produjo en 1319 al ser segregada la diócesis de Segorbe y Albarracín de Toledo e incorporada a la nueva provincia metropolitana de Zaragoza, terminando el secular pleito entre los metropolitanos de Tarragona y Toledo por cuestiones jurisdiccionales. Tuvo enfrentamientos con su cabildo por la cuestión de la percepción de los frutos y emolumentos de los canónigos. El 13 de abril de 1320 inició en Santa María de Albarracín su primer sínodo diocesano, con objeto de renovar espiritualmente la diócesis y sentar las bases de la disciplina eclesiástica, muy deficiente. El siguiente sínodo, celebrado tres años después en Segorbe, insistía en los mismos temas de la reforma de la disciplina y la corrección de los fieles. Prosiguió el pleito con las órdenes de Montesa y Calatrava que todavía retenían los diezmos de Ademuz, Castielfabib y Bejís,

pertenecientes a la mesa episcopal, consiguiendo su recuperación en 1323. Siguió pleiteando con el obispado de Valencia, con la orden de Santiago. En 1330 recuperaba Navajas y en 1332 pleiteó con los señores de Jérica que retenían el diezmo de Altura, Castielmontán y Tormón. También pleiteó con su cabildo, que pretendía parte de los diezmos de la ciudad de Segorbe, pertenecientes a la mesa episcopal. Instituyó en la catedral un beneficio bajo la advocación de San Narciso. En 1347 el papa falló contra la sede valentina y obligó a restituir a Segorbe las iglesias de Alpuente, Andilla, Aras, Chelva, Domeño, Jérica, Pina, Sinarcas y El Toro. Falleció en Aviñón en 1356, siendo allí sepultado, aunque durante el pontificado de don Juan de Barcelona fueron trasladados a la catedral de Segorbe y depositados en la capilla de las once mil vírgenes que el insigne prelado construyó (P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, pp. 142-158).

ultra Sexonam. Tras la sentencia arbitral de Torrellas (1304) y el Acuerdo de Elche (1305) Jaime II anexionó al reino de Valencia las tierras de la parte media y baja de la actual provincia de Alicante, desde el paralelo imaginario de Villena-Jijona-Vila Joiosa, hasta el Bajo Segura y Orihuela, incluidas Caudete y Jumilla, que hasta entonces habían formado parte del reino de Murcia, en la Corona de Castilla. En los primeros años siguientes a la partición, los documentos oficiales mencionan estas tierras como "*les terres que nós (el rei) tenim dellà Xixona*" o "*terre nostre quam habemus ultra Sexonam*". Orihuela se con-

virtió en la capital administrativa de estas tierras y parece que aspiró a darles su nombre, imitando el de los reinos de Murcia y Valencia, que tomaron el nombre de su capital. A la larga, la influencia del nombre de la capital y la necesidad de abreviar un nombre tan largo, hizo que desde finales del siglo XIV, estas tierras se denominaran a menudo como “*governació d’Oriola*”. Desde los primeros años tras la anexión estas tierras meridionales fueron conocidas oficialmente como “*part del regne de València dellà Xixona*”. Cabe recordar que a nivel popular y a veces en las crónicas y documentos se refieren a estas tierras con el nombre de reino de Murcia, habiendo ejemplos de ellos en la crónica de Ramón Muntaner y en la de Pedro el Ceremonioso. El traspaso del nombre de Valencia a las tierras segregadas del antiguo reino de Murcia fue lento, ya que un tercio de siglo bajo la dirección de Castilla y la presencia de un componente castellano en la población murciana hizo de estas tierras diferentes de las del reino de Valencia durante mucho tiempo. De hecho, a fines del siglo XIV las gentes de estas tierras no querían depender ni de Valencia ni de Murcia, querían continuar como estaban, con una gobernación propia (M.^a T. Ferrer i Mallol, *Organització i defensa d’un territori fronterer. La Governació d’Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990).

ungüent. Vide Engüent.

Unión, guerra de la. Movimiento esencialmente ciudadano y popular, cuyos principales protagonistas fueron la burguesía y el artesanado, sobre todo de la capital del reino. Producto de una situación de de-

terioro económico y de descontento político, fue también el momento en el que el poder del rey y el del reino se enfrentaron de forma más dramática. El detonante de la crisis unionista fue una decisión política de Pedro IV: la proclamación como heredera del trono a Constanza, su hija primogénita, en marzo de 1347. El rey, sin contar con las Cortes, rompía con el sistema sucesorio de la Corona de Aragón que privaba a la mujer de capacidad legal para reinar. Era el último ejemplo del autoritarismo monárquico, que desde hacía un tiempo enturbiaba las relaciones con el patriciado burgués de Valencia, descontento por las reiteradas violaciones de los fueros y privilegios por parte del rey y de sus oficiales. El gobierno municipal consideraba que estos atropellos eran el resultado lógico de un ideario cesarista –incompatible con el pactismo tradicional– inspirado por los consejeros roselloneses del monarca, a los que se acusaba de sostener la idea de que la autoridad del príncipe estaba sobre la de la ley. Ahora, los prohombres de la ciudad, endeudada y cercada por los impuestos y la carestía, consideraron que había llegado el momento de levantarse en defensa del sistema foral. El *Consell* no aceptó la decisión real y se negó a reconocer la sustitución en el cargo de gobernador general de Jaime de Urgell, hermano del rey y titular hasta entonces de los derechos de sucesión al trono, por Constanza. Tampoco admitió el nombramiento de Pedro de Jérica para ejercerlo en nombre de ésta. A comienzos de mayo convocó los tres brazos del reino para constituir una *unió* que asumiese la de-

fensa de los fueros, privilegios y libertades frente a las agresiones del poder real. Con este acto de abierta rebelión, los dirigentes de la ciudad se mostraban dispuestos a seguir el ejemplo de Zaragoza, donde ya se había formado la Unión aragonesa, auspiciada por el destituido infante Jaime y que contaba con el apoyo de la nobleza y los municipios. Pero la iniciativa valenciana no originó una adhesión tan unánime; en la asamblea no se llegó a un acuerdo con las otras fuerzas políticas del país, y, ante ello, el 1 de junio de 1347 Valencia proclamó unilateralmente y en solitario la Unión, con el doble objetivo de defender en su integridad la legislación foral y de conseguir la revocación de todas las actuaciones contrarias a ésta que hubiera llevado a cabo la Corona. Los objetivos inmediatos de la Unión fueron conseguir el máximo de adhesiones en el reino, la firma de una alianza con su homónima aragonesa y su institucionalización como movimiento político. El tercero de los objetivos se conseguía antes de acabar junio. La Unión se configuró como organización permanente con sede en Valencia, dirigida por seis *conservadors* con facultades ejecutivas –dos caballeros, dos juristas y dos ciudadanos–, asesorados por dieciséis *tractadors* o *consellers*. A mediados de julio se firmaba el pacto con Aragón, basado en un programa común de defensa a ultranza de la legislación foral, en el que se fijaba como objetivo el establecimiento de unas instituciones para controlar la actuación de la Corona y hacer inviable cualquier exlimitación en el ejercicio del poder. El gran obstáculo estuvo en el otro

objetivo: la extensión de la Unión por todo el reino. En efecto, el gobernador de Jérica, principal valedor de la causa monárquica, dos semanas después de constituirse la Unión, reunía en Vila-real una asamblea de la que surgiría un partido realista –la *Germania* o *Fraternitat*– que contó con el apoyo de importantes sectores del país. De ella formaron parte Pere Tous, maestre de Montesa; Gonçal Diaç d’Arenós y Alfons Roger de Lauria. El centro del movimiento rebelde fue siempre la ciudad de Valencia, donde la adhesión a la Unión fue casi unánime, aunque no siempre voluntaria; entre la burguesía y el artesanado encontró los principales dirigentes, y en el pueblo un apoyo masivo, explicable por la situación de penuria y presión fiscal que sufría. Pero no sucedió lo mismo con los otros estamentos del reino y otras poblaciones, donde la *Fraternitat* consiguió una amplia implantación. El clero, en general, se mantuvo al margen, salvo las órdenes militares, sobre todo Montesa, que participaron en el bando realista. En éste se situó también casi toda la nobleza. La Unión no tuvo el carácter aristocrático y feudal de su aliada aragonesa, de la que fue diferente por su naturaleza, espíritu y composición social. Entre las poblaciones del reino hubo actitudes diversas. Una mayoría de los lugares de señorío, temiendo las represiones de sus señores, se negaron a hacerlo, como también muchas villas reales, algunas de las cuales adoptaron desde el principio una clara postura antiunionista, como Xàtiva, bastión realista. También estuvieron con el rey Vila-real, Burriana, Castellón

—que luego se adhirió a la Unión—, Morella, Alpuente, Castielfabib, Ademuz. Dos villas reales, Alzira y Sagunto, fueron unionistas, como otros muchos municipios de realengo o señorío, como Sueca, Turís, Denia, Cullera, Lliria, Albaida, Castalla, Penáguila, Jijona, casi todo el Maestrazgo de Montesa, etc. Aunque los fines de la Unión eran estrictamente políticos, su carácter insurreccional daría lugar a la imbricación de conflictos sociales, en principio ajenos al movimiento, y la lucha social pasó a ser un componente significativo. En ciertos territorios de señorío donde había conflictos entre señor y vasallos, la liga unionista se presentaba como un poderoso aliado de los vasallos frente a los señores. M. Rodrigo ha destacado la importancia que alcanzó esta dimensión social del conflicto en casos como la baronía de Cocentaina o la tenencia de Alcalatén, Sueca y otros dominios de Montesa, aunque ello no ha de hacerse extensivo a todo el país. La Unión valenciana no fue simplemente un conflicto social. El reino se dividió en dos frentes antagónicos: la Unión, dirigida por Valencia, y la Fraternitat, cuyo estrategia fue Pedro de Jérica y con Xàtiva como núcleo fundamental. El conflicto armado se hizo inevitable. Los preparativos militares comenzaron en el momento de proclamarse la Unión y se incrementaron en el segundo semestre de 1347, al hacerse evidente la imposibilidad de llegar a un acuerdo ambas partes y acentuarse la represión de unos y otros contra los oponentes que vivían en sus respectivos territorios. En noviembre llegó a Valencia la noticia de que el bando realista

preparaba un ejército con numerosa participación de moros del reino, y los unionistas más radicales emprendían acciones de represalia contra personas y bienes partidarios de la Corona. Fue una señal de alarma que llevó a organizar una milicia propia, para lo que se pidió ayuda al infante Fernando (que sustituyó en el liderazgo del movimiento a Jaime de Urgell, muerto de repente) y a la Unión aragonesa. Los primeros enfrentamientos armados —4 y 17 de diciembre— fueron claros éxitos de los unionistas, que derrotaron en Pobl Llargá y Bétera al enemigo. No fueron derrotas decisivas, pero fortalecieron a los rebeldes, que se vieron reforzados con tropas castellanas traídas por el infante Fernando. Ante este panorama, Pedro IV decidió intervenir personalmente, y con un gran contingente militar, salió de Barcelona el 31 de diciembre de 1347 en dirección al reino de Valencia, donde los unionistas organizaban la defensa con dinero de bienes de los realistas y el refuerzo de tropas aragonesas. La expedición real, mal planteada, supuso un estrepitoso fracaso. La inferioridad militar del rey, instalado en Sagunto, agravado por las dificultades económicas para pagar a las tropas, se hizo patente en un amotinamiento de la villa contra los consejeros roselloneses, que huyeron. Pedro el Ceremonioso quedó a merced de los unionistas y, forzado por las circunstancias, firmó el 24 de marzo de 1348 todo el programa rebelde y ponía como procurador general a su hermanastro el infante Fernando. Aparentemente el movimiento había triunfado. La realidad era diferente y la claudicación del

rey fue una maniobra estratégica para poder salir pronto del país, recomponer sus fuerzas y emprender una nueva campaña contra los rebeldes. Éstos eran conscientes y los retenían en Sagunto, donde el 30 de marzo se produjo el segundo motín ante los rumores de que el rey preparaba una marcha clandestina. Al día siguiente, prisionero de hecho de la Unión, fue conducido a Valencia, donde el ambiente era muy tenso. El 6 de abril el pueblo armado irrumpía en el palacio real, donde la vida del rey corrió peligro y, por la noche, le obligaron a bailar de manera humillante, siendo objeto de burla por sus vasallos. Retenido en Valencia los meses de abril y mayo, el rey instó a los últimos reductos antiunionistas –Alcoy, Xàtiva y Morella– a adherirse al movimiento rebelde, sin conseguir permiso para salir del reino. En Cataluña, mientras tanto, se gestaba un movimiento de apoyo a la Corona, al que se vincularon fuerzas realistas de Aragón y Valencia. En Aragón aumentaron los partidarios del monarca, lo que obligó a la Unión aragonesa a hacer regresar las tropas enviadas a Valencia. Todo dependía de la salida del rey, prisionero en Valencia. Una circunstancia imprevista lo hizo posible: la llegada de la peste negra a la ciudad, y ante la inusitada virulencia, los conservadores de la Unión autorizaron la salida del rey para evitar su contagio. La ofensiva real no tardó en llegar. Su primer fruto fue la derrota total de la Unión aragonesa en la batalla de Epila (25-7-1348), que dejó aislada a la valenciana, muy reducida, además, por la peste, que causó la muerte de muchos de sus dirigentes. Ante una

previsible acción militar del rey y las primeras desertiones, el movimiento se radicalizó –prueba de su debilidad– tanto en sus métodos violentos y coercitivos para obtener recursos económicos, como en su estrategia militar agresiva contra lugares enemigos. Un régimen de terror se instauró en la capital donde fueron habituales las ejecuciones nocturnas de sospechosos. Políticamente, la Unión adoptó un nuevo perfil, de rasgos revolucionarios, con la creación de una magistratura nueva, la de *capità de la guerra*, dotada de poderes excepcionales en todos los órdenes, para la cual se nombró al abogado Joan Sala. Los unionistas no descuidaron la defensa de Valencia y al frente de un ejército mandado por Sala se adueñaron de El Puig, Benaguasil y Riba-roja, mientras que los unionistas de Castellón de la Plana, con algunos valencianos, se apoderaron de Vila-real, Burriana y Onda. Pedro de Jérica, con un ejército en el que habían muchos moros, emprendió la ofensiva. Las fuerzas realistas se concentraron en Segorbe, de donde, y al frente del rey, se dirigieron por Sagunto a Valencia, apoderándose de Puçol y El Puig, pasando a Moncada y de allí a Mislata. Se instala en Mislata el campamento para asediar Valencia, donde entró victorioso el 10 de diciembre de 1348, dos días después de ser derrotados los unionistas en una batalla. A partir de entonces las localidades rebeldes se fueron rindiendo. La represión real se descargó con gran dureza contra los principales dirigentes, ejecutados después de haber sido sometidos a tortura. El caso de Joan Sala es aleccionador: arras-

trado por la ciudad, le cortaron un puño y la lengua, y, antes de ser colgado, le obligaron a beber el metal fundido de la campana que los unionistas colocaron en la sala del *Consell*. Una suerte parecida corrieron los otros jefes rebeldes, siendo confiscados sus bienes, y el producto obtenido de su venta se empleó en parte para pagar las indemnizaciones de las víctimas de la Unión y para engrosar las arcas reales, que cobraron también fuertes sumas de los municipios unionistas a cambio de obtener el perdón real. Desde el punto de vista político, el hecho más significativo fue que la victoria de la Unión no se tradujo en una abolición del sistema pactista tradicional, ni del régimen municipal. Las Cortes de enero y abril de 1349 abolieron legalmente la Unión y anularon todas las concesiones que hizo Pedro IV bajo su presión. Fracasaba el intento de controlar y poner limitaciones a la monarquía mediante unas nuevas instituciones. Pero dicho fracaso no supuso la instauración de un sistema más autoritario, ya que los fueros no sufrieron una reducción sustancial y se garantizó la autonomía municipal. La victoria del rey representa un incremento coyuntural de su poder sobre los municipios unionistas —en particular el de Valencia—, pero no fue un producto de modificaciones legales, sino de la debilidad moral en que quedaron tras su derrota. Hubo una presión de la Corona, que desde 1349 pidió intervenir, con carácter excepcional, en el nombramiento de algunas magistraturas importantes, pero la ciudad se negó, manteniendo su independencia (Bibliografía: M. Rodrigo Lizondo, “La Unión

valenciana y sus protagonistas”, *Ligarzas*, 7, 1975, pp. 133-166; *La Unión de Valencia, 1347-1348. Una revuelta ciudadana contra el autoritarismo real*, tesis doctoral inédita, Valencia, Universidad, 1987; A. Rubio, “El siglo XIV”, *Historia del País Valencià. Volum II. De la Conquesta a la Federació Hispànica*, pp. 214-220).

Universidad. Estudi General. Instituto público en donde se cursan ciertas facultades, y se confieren los grados correspondientes. Las universidades, como centros docentes, tienen su origen en la Edad Media. Todas se fueron gestando en un lento proceso hasta llegar a la situación presente. De las escuelas catedralicias o episcopales parten las futuras universidades o *Estudios generales*, como se les llamó en un principio. El Concilio de Letrán de 1179 en el canon 18 mandaba que en cada Sede episcopal o Iglesia catedral se fundase una escuela en la que un maestro enseñase gratuitamente a los clérigos y alumnos pobres. El obispo se encargaba de la subvención del *Magister Scholae* o Maestrescuela. En IV Concilio de Letrán, 1215, insistió en lo mismo, pero con más rigor. Por toda la Cristiandad comenzaron a surgir escuelas episcopales y catedralicias, con su claustro de profesores y rectores; todas ellas bajo la protección del clero, sostenidas y apoyadas por el obispo, con la ayuda, a veces, de los municipios. Con el tiempo algunas adquirieron el rango de universidades. La de París o Sorbona se instituyó en 1200, aunque sólo más tarde recibió el título de universidad. Oxford data de 1206; Palencia de 1212; Salamanca

de 1242; la de Valladolid aparece a finales del siglo XIII; la de Lérida en 1300; la de Huesca en 1354; la de Barcelona en 1450; la de Zaragoza en 1474; la de Alcalá en 1498; la de Valencia en 1501; las universidades de Santiago y Sevilla surgen a principios del siglo XVI, etc. La Universidad de Valencia adquirió su carta de reconocimiento cuando ya existía como tal, organizada y en funcionamiento. Todo ello fue el resultado de un largo proceso de tres siglos. Las universidades medievales presentan un equilibrio de poderes en sus organizaciones; en Salamanca, por ejemplo, los estudiantes intervenían en la elección de un rector estudiante y elegían los catedráticos tras las oposiciones; los claustros de doctores poseían una presencia y decisión en los asuntos de la universidad, mientras el pontífice, representado por el canciller o maestrescuela, ejercía la jurisdicción y confería los grados universitarios. En la Corona de Aragón existía cierta dependencia de los municipios, que sería muy acusada en la Universidad de Valencia. En 1245 Jaime I quiso crear en Valencia un **Studium Generale***, instando al papa Inocencio IV a que diera su aprobación, quien le contestó con una bula dada en Lyon el 15 de julio de 1245. En ella se ve cómo el rey pretendía establecer en Valencia una universidad, como tres años antes había hecho el rey de Castilla en Salamanca. Pero no pasó de ser un proyecto. En su lugar los *Furs* consagraron el principio de libertad de enseñanza: “*Atorgam que tot clergue o altre hom puxque francament e sens tot servi é tribut tenir studi de gramàtica e de totes altres arts e*

de física, e de dret civil e canònic, en tot loch per tota la ciutat”. En la ciudad de Valencia hubo estudios en los siglos medievales, pero no tuvieron la categoría de Universidad, es decir, aprobación papal y facultades mayores, etc. Hubo estudios en la catedral desde el siglo XIII. El 23 de junio de 1240 era nombrado maestro de dicha escuela el maestro Domingo, con un sueldo de 200 besantes. En 1259, siendo obispo el dominico fray Andreu Albalat, éste, junto con el cabildo acordaron el mantenimiento de la misma. En la escuela episcopal se fundó el 30 de marzo de 1345 la cátedra de teología, que el obispo Raimundo Gastón concedió a los dominicos, que la desempeñaron hasta 1443, año en que el cabildo con el vicario episcopal, Alonso de Borja (futuro Calixto III), la cedió al clero secular. En ella enseñaron los maestros Guillem Anglés (1345-68), Joan Mateu (1368-80), Joan Monzó (1380-86), San Vicente Ferrer (1385-90), Antoni Canals y en su ausencia su hermano Pere (1395-1405), Joan Çaera (1405-27) y Arnau Corts (1427-43). En un principio las clases se impartieron en la casa de la Almoína, en la plaza de su nombre, trasladándose luego al Aula Capitular de la Seo valentina. La educación se iniciaba con la gramática latina, ya que el conocimiento de esta lengua era indispensable para introducirse en el saber clerical y escolástico. Después se estudiaba filosofía o artes como aprendizaje previo a las facultades mayores. Era estudio de dialéctica, lógica o metafísica. Estas materias se estudiaban a veces con maestros particulares. La filosofía solía constituir la fa-

cultad menor de las universidades, por la que todos pasaban antes de estudiar para los grados mayores. En el último cuarto del siglo XIV comenzó el ayuntamiento de la ciudad a ocuparse de organizar y reunir las escuelas menores existentes, para lo cual acordó comprar el 4 de marzo de 1373 un edificio en la parroquia de San Bartolomé, en el callejón de la Maravilla, con el fin de albergar en él la escuela de la ciudad. En ella leía en 1374 el bachiller en artes Pere Costa, que fue excomulgado por el obispo Jaime de Aragón, por enseñar sin autorización episcopal. En la escuela catedralicia enseñaba por otro lado el maestro Gil Ramírez, que sería a su vez encarcelado por los jurados. Ambas partes tuvieron que llegar a un acuerdo: el obispo, reconociendo los *Furs*; la ciudad, ayudando económicamente al mantenimiento y dirección de la jurisdicción eclesiástica. La Iglesia, una vez más, se llevaba la mejor parte. Frente a la libertad consagrada en los fueros se buscaba la creación de unas escuelas que diesen su enseñanza en régimen exclusivo. A fines del siglo XIV la enseñanza pública y oficial en Valencia estaba prácticamente reducida a las escuelas eclesiásticas de gramática, teología y “*altres arts*”, sin que bastaran para satisfacer las necesidades culturales de una ciudad en crecimiento y con una burguesía en ascenso y controlando el poder municipal. En 1373 el *Consell General* decidió establecer por su cuenta un centro de enseñanza reuniendo en un local las mencionadas escuelas. Ello provocó la lucha entre las autoridades municipales y el obispo Jaime de Aragón, alegando éste

que sólo podía haber una escuela en la ciudad, que era la eclesiástica, apoyándose en los concilios lateranenses, que defendían el monopolio de la enseñanza por la Iglesia. Por su parte, los jurados se amparaban en el privilegio de Jaime I, en que manifestaba su deseo de establecer en Valencia un *Estudi General*, así como en la insuficiencia de una sola escuela para una ciudad tan densa demográficamente. Tras diversas vicisitudes, el *Consell* decidió llevar a cabo el proyecto. En 1410, y gracias a la intervención de San Vicente Ferrer, la autoridad eclesiástica se avino a la fundación de un centro de enseñanza creado de común acuerdo. El obispo y el cabildo redactaron los Capítulos que aprobó el *Consell* el 5-1-1412, estableciéndose el *Estudi General* en la calle de la Nave, en la casa que fue del noble mosén Pere de Vilaragut. El plan de estudios establecido en los Capítulos versaba sobre gramática, lógica y filosofía natural, cuya explicación corría a cargo de un profesor o maestro, aunque en cada aula (*camera*) había un pasante (*camerarius*), que estaba al cuidado de los alumnos. También podían explicar otros profesores. Aparte de la enseñanza habitual, había unos cursos extraordinarios. En realidad, esta escuela era sólo de artes o de facultad menor, por lo que los valencianos, para doctorarse, tenían que acudir a las universidades de Lérida, París, Bolonia, etc., para lo cual el *Consell* solía ayudarles económicamente. Entonces era sólo una escuela de gramática, lógica y filosofía. El maestro de aquella debía leer o explicar un libro de lógica vieja o nueva y otro de filosofía natural

o de metafísica. Debería tener en cuenta las novedades que contemporáneamente trataran los maestros de París y Oxford, es decir el nominalismo bajomedieval, que tanta fuerza tenía entonces. Enseñaría la doctrina, poesía, gramática, ortografía. Y los sábados habría una cuestión o disputa pública. A partir de estos años, los jurados estuvieron pendientes de los estudios de la ciudad, siguiendo una tradición viva en Montpellier o Lérida. La universidad nacería con esta dependencia, que, a un tiempo controlaba y proporcionaba medios suficientes a la universidad. A diferencia de las grandes universidades castellanas, como Salamanca, Valladolid o Alcalá, que se nutrían de donaciones reales o eclesiásticas, la Universidad de Valencia dependió de sus conciudadanos a través del municipio, de sus burgueses. Hay que recordar que desde el siglo XIV era frecuente la presencia de estudiantes valencianos en las universidades de Salamanca, Lérida, París o Montpellier. Los datos anotados en los libros de matrícula de las universidades italianas del siglo XV nos permiten conocer la asistencia a las mismas de valencianos, que acudían atraídos por la fama de los profesores de más prestigio, como el caso del eminente médico Pierleone de Spoleto, que estuvo enseñando en Pisa, Florencia y Padua y hasta allí fue seguido por el estudiante valenciano, Francesc Arguilagues. Era frecuente que los estudiantes cambiaran de Estudio si no les satisfacía la enseñanza o el ambiente, siendo muy alta la movilidad estudiantil, si bien lo general era que se quedaran todo el curso académico. Aun-

que la asistencia a clase era libre, no todo el mundo podía disfrutar de los derechos de ser reconocido como estudiante, como por ejemplo, participar en la elección de los consejeros, estar sujeto al tribunal del rector o pertenecer a una “nación”. Los estudiantes se organizaban en “naciones”, según su procedencia y así defendían sus derechos y se ayudaban mutuamente. Cada nación, según el número de sus miembros, tenía derecho a elegir uno o más consejeros, que, junto con el rector, constituían el órgano administrativo interno de la universidad. Por lo general, las cuestiones de tipo administrativo, académico o jurídico se debatían en el seno de cada “nación”. Los valencianos que iban a estudiar medicina a Pisa se registraban en la llamada “Confraternità de Santa Úrsula”. No todos los estudiantes se doctoraban ni tampoco regresaban a su ciudad natal, pues los había que encontraban un oficio en la ciudad donde habían estudiado, o se convertían en profesores de dicho estudio, como Joan Llopis, profesor de medicina y obispo de Perugia, o Lluís Esparza, que fue rector del Estudio florentino. Los que regresaban a Valencia ocupaban cargos de responsabilidad como juristas o notarios, o ejercieron como médicos, como fue el caso de Jeroni Torrella, profesor del *Estudi General* y médico de la reina de Nápoles Juana de Aragón y de Fernando el Católico. Florencia fue la universidad preferida por los valencianos antes de la fundación del *Estudi General*, debido a que los padres que enviaban allí a sus hijos esperaban que se labraran un futuro con mayor seguridad. También Bolonia, con su

Colegio de España, fue un Estudio adonde acudieron muchos valencianos, o Nápoles, debido a los intensos contactos que mantuvo con Valencia. Hacia 1460 se percibe una gran actividad en las escuelas: se crearon cátedras de retórica, poesía, ética, etc. Desde 1462 en las cátedras de cirugía enseñaron notables médicos, muchos de ellos conversos de judío, perseguidos luego por la Inquisición de los Reyes Católicos. A partir de 1482 se enseñó teología. El 28 de septiembre de 1490 los jurados acordaron adquirir las casas necesarias para establecer en ellas un *Studium generale* con mayores miras. Lo mismo se acordó en la reunión del 16 de octubre de 1492, hasta que ello se plasmó en una realidad en 1493, comenzando las obras y la adquisición de material escolar. Las obras siguieron en los años siguientes hasta que, casi terminado el nuevo edificio, el 30 de abril de 1499 se reunieron en la Sala del Racional varios prohombres de la ciudad y redactaron las 58 ordenanzas o Constituciones por las que debería gobernarse la nueva universidad. Pero en ellas no se describe la organización, por lo que habrá que esperar a las bulas fundacionales y otras de los pontífices para entender su estructura de poder. Pero en las primeras constituciones hay también normas que configuran su gobierno y su modo de funcionar. En su prólogo establecen las razones de su fundación: quieren que se cursen todas las ciencias y artes en la escuela para que todos los naturales de la ciudad y reino, o de otros reinos y provincias puedan estudiar y aprovechar en la ciudad. Al frente de la universidad estaba el rector, elegido

por los jurados cada tres años, persona doctísima, es decir doctor en facultad mayor; en el primer año, que había de comenzar en octubre, sería rector el reverendo Jeronni Boix. Se le confería poder de corregir y castigar a los estudiantes y cursantes en el estudio y veinte pasos fuera de él, con apelación al municipio. Un cepo de madera o prisión servía para ejecutar dichas penas del rector. Dos clavarios o tesoreros se encargarían de recoger las matrículas y pagar los salarios, y si sobrara algo se destinaría a obras, si faltara se determinarían posibles rentas aplicables al estudio; rentas municipales, que se especifican con detalle en las constituciones. En materia de enseñanza determinaron las cátedras –incluso quiénes serán catedráticos–, una por cada facultad mayor, de derecho canónico, derecho civil o romano, medicina o cirugía, dos en teología y otras menores, hasta un total de doce. El rector –que era habitualmente un catedrático–, los dos clavarios y el *veguer* completaban el personal de la originaria Universidad de Valencia. El *veguero* o bedel tenía por misión cuidar la puerta del Estudio o escuela, preceder con su vara a los catedráticos cuando iban a leer –a través del claustro– sus clases y meter en prisión a las personas que le ordenase el rector. La ciudad nombraba y quitaba a los catedráticos según las necesidades, el arbitrio y capricho de los electores. Hubo un completo dominio del ayuntamiento sobre la universidad prevista. Había que acudir al papa y al rey si se quería conseguir la confirmación de la Universidad. Se le escribió al cardenal de Santa Sabina, ilustre va-

lenciano de Alzira, para que intercediera ante el papa a fin de que concediera la bula solicitada, tanto por ser la ciudad de Valencia una de las más pobladas e importantes de la época, como por ser el pontífice valenciano. Se interesó el arzobispo de Valencia, Pere Lluís de Borja y Llançol, y se alcanzó la bula de 23 de enero de 1501, que erigía el estudio general, acompañada de otra de la misma fecha, nombrando jueces conservadores de la universidad al arcediano mayor, al deán y al chantre de la catedral, para que con la más amplia jurisdicción mantuvieran los derechos y gracias concedidos. A través de Joan Fenollar, notario en Madrid y encargado de los asuntos de la ciudad, se solicitó la aprobación del rey, que fue concedida el 16 de febrero de 1502. La Universidad de Valencia comenzó con las siguientes cátedras: de Teología, para la que fue nombrado catedrático el maestro Joan Boix; de Derecho Canónico, siendo su primer catedrático el maestro Leonart Lopis; de Derecho Civil, que tuvo al maestro Miranda; de Medicina y Cirugía, para la que se nombró al maestro Lluís Alcanyís; la de Biblia o Sagrada Escritura, al maestro Joan Bayarri; la de Doctrinal Mayor o proverbio Mayor al maestro Domingo Navarro; la de Doctrinal Menor o Proverbio Menor al maestro Joan de Tristany; la de Partes tuvo al bachiller Tristany; la de Lógica al maestro Jaume Esteve; la de Filosofía Moral el maestro Alfonso Arig; la de Filosofía Natural el maestro Pere Joan Oliver; la de Poesía y Arte Oratoria al sevillano Juan Partenio Tovar. En total doce cátedras, que fueron multiplicándose

lentamente en el siglo XVI. La fundación de la Universidad de Valencia fue el resultado de la suma de esfuerzos, comenzando por el esfuerzo financiero del municipio, responsable último del proyecto y gestor de la nueva institución. Aportaba los locales que había adquirido en la calle de la Nave desde principios de la década de los noventa, y las estructuras educativas que hasta entonces subvencionaba: la escuela de Valldigna y la lectura de cirugía. Asumía también los salarios de los profesores, y a cambio se reservaba el control de las contrataciones y de los programas docentes. Por su parte, la Iglesia aportaba su propia experiencia y sus realizaciones (Bibliografía: Marc Baldó, *La Universidad de Valencia*, Valencia, 1986; Julia Benavent, “Los estudiantes valencianos en las universidades europeas”, *Historia de Valencia*, Valencia, *Levante-El Mercantil Valenciano*, 2000, pp. 661-662; Antonio de la Torre, “Precedentes de la Universidad de Valencia”, en *Anales de la Universidad de Valencia*, V, 1924-1925, pp. 175-301; J. Sanchis Sivera, “La enseñanza en Valencia en la época foral”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CVIII, 1936, pp. 147-179; CIX, 1937, pp. 19-20; J. Teixidor y Trilles, *Estudios de Valencia. Historia de la Universidad hasta 1616*. Edición, introducción, notas e índices por Laureano Robles, Valencia, 1976; VV. AA., *Sapientia Aedificavit. Una biografía del Estudi General de la Universitat de València*, Valencia, Universitat, 1999; VV. AA., *Cinc segles i un dia*, Valencia, Universitat, 2000; V. Vives Liern, *Las casas de los estudios de Valencia. In-*

forme acerca del sitio en que éstas se hallaban emplazadas, Valencia, 1902).

universitat. Comunidad de vecinos ligados por vínculos religiosos, etnográficos, jurídicos y consuetudinarios

urbanismo. Conjunto de conocimientos que hacen referencia al desarrollo de la ciudad. Popularmente se entiende sólo en sus resultados de infraestructura, tales como pavimentación, alcantarillado y alumbrado. Su acepción más actual tiende a la convergencia de disciplinas científicas y no científicas, conducentes a una adecuada ordenación del territorio rural y urbano.

Urbanismo islámico. Cuando los musulmanes llegan a la península se encuentran con la gran tradición urbana clásica, plasmada en numerosas ciudades y en una rica gama de soluciones espaciales y urbanas. Los árabes van recibiendo desde su expansión los modelos anteriores, sin negar su origen y adaptándolos a su propia idiosincrasia y patrones culturales, aportando también algunas soluciones, vinculadas seguramente a modelos y formas sugeridos en el Próximo Oriente –Mesopotamia y Siria–. La tradición urbana clásica había entrado en declive en nuestra península hacía tiempo y en la mayoría de las ciudades estaba en deterioro. Un viejo cliché mantiene la errónea imagen de una “ciudad árabe” como una especie de amasijo caótico y pintoresco, opuesto a todo principio o factor de regulación. Era la consecuencia de un postulado erróneo: tratar de explicar una “ciudad oriental” a partir del modelo de una hipotética “ciudad occidental”. La realidad es distinta y mucho más variada y rica de matices. Tras la

conquista musulmana y el pacto de Teodomiro (713), se mantuvieron como ciudades islámicas Orihuela, Lorca y, quizá, Alicante, aunque cuesta demostrar su continuidad real, ya que no proporcionan materiales que salven el hiato del siglo IX y seguramente se trasladaron a las faldas de los montes donde primitivamente debieron situarse los asentamientos de altura que las generaron. La antigua ciudad de la Alcodia, en Elche, desapareció, igual que la mayoría de las ciudades de tradición romana en el sureste peninsular, y será a partir de la segunda mitad del siglo X y en el siglo XI cuando se produzca la organización definitiva de una nueva estructura urbana, ya plenamente islamizada, que no tendrá nada que ver con las ciudades anteriores. Durante los siglos posteriores a la caída del imperio romano, la vida urbana siguió teniendo una relativa capacidad de gestión, si bien las ciudades transformaron su fisonomía y su estructura, fortificándose y desatendiendo la esfera de lo público (los foros y calles se convirtieron en templos, cementerios, espacios privados, etc.). La verdadera ruptura, que supuso el abandono temporal o definitivo, tuvo lugar tras la conquista y sus causas son variadas. En primer lugar, se produjo un fenómeno de “huida”, que si bien afectó más a los agricultores de las explotaciones rurales del llano, también influyó en el despoblamiento de los centros urbanos; por otra parte, árabes y bereberes, prefirieron distribuirse por las alquerías, ante la escasa dinámica económica de las desestructuradas ciudades. Pero esta crisis de las viejas ciudades no debe con-

fundirse con la ausencia de nuevos estímulos tendentes a reorganizar la vida urbana. De hecho, esta era una preocupación del estado cordobés, como se ve en la fundación de la ciudad de Murcia para resolver un conflicto tribal. El desarrollo urbano generalizado sólo se dio en un medio socialmente islamizado, lo que sucedió a partir del califato, aunque hoy, desde el punto de vista arqueológico, la confirmación sólo es posible a partir de la primera mitad del siglo XI: Estas ciudades islámicas, ya no tenían nada que ver con las ciudades romanas, aunque se construyeran sobre sus ruinas, como se ve en el espacio arqueológico de la Almoína, en Valencia. En la ciudad islámica se acentúa el carácter íntimo, privado y familiar. El Corán prescribe que el ancho de las calles sea de siete pies, lo que produce una forma urbana laberíntica de calles estrechas, algunas cerradas y cubiertas, que conducen a las viviendas privadas, pero que impiden la orientación y la comprensión visual del barrio. La estructura fundamental de las ciudades andalusíes se constituyó a partir de un núcleo central llamado medina, en el que se encontraba la mezquita mayor (aljama) y los principales centros comerciales, como la alcaicería, dedicada a los productos de lujo. En Valencia la alcaicería se localizaba junto a la actual plaza del Dr. Collado. La medina de Denia medía 24 hectáreas y sus murallas se reutilizaron parcialmente siglos después para la defensa del arrabal cristiano. La medina estaba amurallada y se le yuxtaponía una serie de arrabales, de extensión y autonomía variables y generalmente poco coordina-

dos con aquélla. Tanto la medina como los arrabales contaban con barrios, en ocasiones reducidos de hecho a una sola calle. Estos barrios solían tener sus puertas de acceso en los extremos, que se cerraban durante la noche, aislando estos espacios. Los barrios disponían de gran autonomía y constituían una especie de pequeña ciudad, con sus mezquitas, zocos, baños, etc. Sabemos que en Valencia hubo una judería, localizada en torno a la calle del Mar. En todos estos espacios la agrupación gremial solía ser rasgo característico. Se trata de agrupaciones que se adaptan a un modelo flexible de combinaciones, y que tienden a constituirse en espacios cerrados, atravesados por simples vías de tránsito. En estas ciudades la calle responde a dos tipos fundamentales relacionados con la función que cumplían y a la zona de la ciudad en que se asentaban; la medina o los barrios dedicados a vivienda. La primera constituía la parte dedicada a todo tipo de actividades industriales, administrativas, culturales, recreativas. La calle se concibe y dispone aquí como un espacio para la comunicación. Por el contrario, las calles existentes en la vivienda estaban concebidas para la circulación y no para la detención; eran espacios de morada y no de demora, con frecuencia estrechos y sinuosos. No se configuraban así por razones defensivas, sino por la concepción de la vida doméstica y familiar, fuertemente interiorizada también. La esfera de lo público y lo privado estaban claramente separadas y diferenciadas. No solían abundar los grandes espacios libres en el interior de las ciudades, que se en-

contraban sobre todo a extramuros. Había plazoletas, lugares de relativa ampliación de las vías de tránsito, más que plazas. Por ello, cuando estas ciudades pasen a manos cristianas, una de las primeras labores que se acometen es el ensanchamiento de estas plazoletas. Gran parte de ese dédalo de calles y placitas se dedicaba a la actividad comercial, contando con numerosas tiendas. La principal actividad comercial se desarrollaba en los zocos (*suq*), siendo habitual la agrupación por gremios: orfebres, perfumistas, babucheros, tintoreros, etc. En Xàtiva, por ejemplo, el *Repartment* cita la “via dels Alatars”, es decir el zoco del perfume. Los “*alfòndecs*”, *funduqs*, (alhóndigas) eran edificios monumentales, con un gran patio en medio, donde se practicaba el comercio mayorista. Podía haberlos especializados en un producto (el aceite, por ejemplo) o en productos para la exportación. Tenían una sola puerta y vigilada. Tras la conquista cristiana se citan en muchas poblaciones valencianas, como Biar, Valencia o Xàtiva. Eran también relativamente frecuentes las calles y callejones sin salida, las cubiertas y las cruzadas por arquillos. La casa reflejaba también el carácter reducido e íntimo de la vida familiar musulmana: se trataba de un espacio de vivencia interior, nunca exterior. La fachada era, por ello, sobria, casi carente de adornos, reducida al muro exterior sólo interrumpido por los huecos de puertas y ventanas. A veces se añadían elementos saledizos, que hacían la calle todavía más angosta. Se disponían así pisos altos y volados, bajo el tejado, y los típicos ajimeces, ventanas o balcones también

volados, recubiertos de sólidos armazones de madera y celosías. Desde ellos se disfrutaba del aire fresco y se podía contemplar el exterior sin ser visto. Característica de las mansiones acomodadas era la existencia de un patio central, habitual en la tradición mediterránea; el patio solía ser rectangular, y a él se abrían por los cuatro lados salas, alcobas o dependencias de diverso uso, generalmente mediante arcadas en los lados estrechos. La familia dormía generalmente toda junta en una habitación; había otra que servía de cocina y que tenía un rincón para evacuatorios, aunque a menudo en zonas de clima mediterráneo, la cocina se hacía en el patio. Los cementerios se encontraban fuera de la ciudad, al lado de los caminos y eran generalmente abiertos. Solían fundarse por iniciativa privada y estaban vigilados. En Valencia tenemos noticias al menos de cinco cementerios extramuros. En Alicante había uno, situado en el camino de Murcia “junto al barranco”, que tras la conquista cristiana fue donado por el obispo de Murcia a un vecino. Las fosas simples no tenían lápidas ni monumentos funerarios; la disposición de los cadáveres era en sentido norte-sur y con la cabeza girada hacia el este. Existían también las *qubbas*, pequeños edificios cuadrados cubiertos con cúpula, que solían ser el sepulcro de algún personaje destacado por su religiosidad. En las afueras también solía haber oratorios al aire libre. Las ciudades estaban, en su mayoría, total o parcialmente rodeadas de una cerca amurallada como elemento básico de la defensa. Su trazado estaba en consonancia con el lugar de emplazamiento del

poblado y aprovechaba la orografía del sitio, aplicándose al relieve del suelo, lo que produjo una amplia variedad de recintos murados. Se conservan restos en Valencia, Elche, Denia, etc. En la ciudad de Valencia, según Al-Udri, las murallas estaban hechas de piedra con cimientos de adobes y pasaban por ser las más perfectas de al-Andalus; en ellas se abrían siete puertas defendidas por torres (Al-Udri cita sólo seis): la Puerta de Alcántara (*Bab al-Qantara*), donde ahora se alzan las torres de Serranos; la Puerta de la Culebra (*Bab al-Hanax*); Puerta de la Boatella (*Bal Batayla*); Puerta de la Alcaicería (*Bab al-Qaysariya*); Puerta de la Xerea (*Bab al-Xari'a*); Puerta del Temple (*Bab Ibn Sajar*); Puerta de *Bab a-Warrq*, hasta llegar a la de *Bab al-Qantara*. Tras la conquista cristiana, la muralla islámica y el valladar que corría paralelo quedaron fuera de uso, vendiéndose por parcelas a particulares que edificaron sobre el foso. La existencia de estas murallas daba a las ciudades una fisonomía especial, en la que torres y puertas eran las partes más espectaculares de los recintos. En líneas generales eran de líneas sencillas y proporciones airoas, carentes de adornos superfluos. Se cerraban de noche, con lo que la ciudad quedaba incommunicada. Con el tiempo se pasó de la puerta de entrada recta a la de entrada en recodo, lo que aumentaba las posibilidades defensivas, como se ve en la alcazaba de Denia. Fuera de la ciudad había también arrabales, resultado del crecimiento de la población. En Valencia, a finales del siglo XI, cuando llega el Cid, había tres arrabales: el de Roterós, entre la Puerta de

Alcántara y de la Culebra, el de la Boatella, junto a la puerta de este nombre, y el de la Xerea, en la rambla frente a dicha puerta. Al sur del barrio de Roterós se extendía una amplia necrópolis de la que, hasta el momento, se han excavado más de setecientos enterramientos. El cementerio se fundó en el siglo XI junto a las actuales calles Alta, Mirto, Palma y Juan Plaza, y siguió en uso hasta la conquista cristiana. Se distinguen diversos tipos de tumbas, algunas construidas en piedra o ladrillo, pero la mayoría eran simples fosas, a veces cubiertas de adobes o de teja, en algunas de las cuales se conservan indicios del ataúd de madera. Están orientadas en sentido norte-sur y los esqueletos están depositados en posición lateral, con la cabeza vuelta hacia el este. Las tumbas suelen ser individuales, aunque han aparecido tumbas de mujeres con un feto o un recién nacido, reflejo de la mortalidad durante el parto. El ajuar es muy raro, con algún pendiente o anillo. Parte del cementerio del arrabal de la Xerea se excavó en la calle del Conde de Montornés. En la margen derecha del Guadalaviar estaban los arrabales de Ruzafa, en torno a los jardines que edificó Abd Allah al-Balansí, y de Rayosa, discutible mozarabía en los alrededores de la ermita de San Vicente. Valencia estaba rodeada por jardines y huertas, de las que se hacen eco las fuentes musulmanas y cristianas, y que serán tema poético frecuente. En la margen izquierda aparece el arrabal de la Alcudia, que se extendía en torno al eje de la antigua vía Augusta, que viene a coincidir con la actual calle de Sagunto. Francisco Fran-

co Sánchez ha analizado el urbanismo islámico de algunas ciudades valencianas, entre ellas la de Sagunto. Señala este autor que los primeros pobladores musulmanes de la *Murviter* islámica en un principio ocuparon el enclave de la *Saguntum* romana, es decir, la parte media y alta de la ladera norte del promontorio de la sierra Calderona, a cuyo pie se ubica la ciudad actual. En un segundo momento de expansión urbana, los musulmanes ocuparon la parte de la falda de la montaña, bajando al pie de la misma, al llano. Frente a la ciudad tardorromana que parece luchar contra la orografía por medio de enormes aterrazamientos y grandes cortes o entallamientos en la roca misma (con la finalidad de ganar espacio habitable) los musulmanes se adaptaron a la orografía de la montaña sin modificarla. Así el callejero de esta Sagunto islámica que se extiende por la parte baja del monte queda condicionado, primeramente, por la orografía del asentamiento y por los caminos preexistentes, en segundo lugar. El plano urbano se adapta y se cierra en torno a un eje principal, la vía que desde antes de la época romana unía Valencia y Teruel, camino conocido posteriormente como el *Camino Real*. Esta vía circunda por su parte baja la montaña y ha dejado su huella longitudinal fósil en el callejero de la ciudad islámica. Entraría el camino por el este a la ciudad, por la Puerta de Terol, y saldría por el oeste por la Puerta Ferrisa, o de Valencia. Esta fosilización en el callejero se puede observar bien en los planos del siglo pasado, ya que, debido a las modificaciones de la presente centuria, hoy ha

cambiado sensiblemente el trazado de ciertas calles de esta parte antigua de la ciudad. Frente a esta vía longitudinal se destaca claramente la transversal que supone la bajada desde el castillo y la ciudad romana en dirección al río. Esta calle acabaría, como es lógico, en una puerta en la época altoimperial, pero la construcción del circo y la posterior ampliación de la ciudad islámica hacia el llano desviaron la importancia de este eje transversal, de modo que la Puerta de la Villa no es su final; esta puerta se halla desplazada hacia el oeste por la presencia del circo romano. Muy cerca de esta Puerta de la Villa estaba la mezquita aljama, la actual iglesia arciprestal de Santa María. En las calles adyacentes se ubicarían los zocos, mientras que el espacio abierto entre la mezquita y la Puerta de la Villa sería el más idóneo para la celebración de los mercados semanales. El aprovechamiento principal de agua para la ciudad provenía del exterior y era traído por medio de un acueducto de época romana. No se conoce exactamente en dónde estaba su origen, ni tampoco dónde acababa, pero –según la investigación de Manuel Olcina– este final no estaba muy distante de la que fue mezquita aljama; casi con toda seguridad abasteció de agua corriente a los baños cercanos a la aljama. En las partes más altas de la ciudad y en la fortaleza el agua de lluvia era almacenada por medio de aljibes. Con los datos que tenemos, el *espacio del agua* no parece haber determinado, en el caso de Sagunto, el desarrollo del plano urbano de época islámica. Tampoco lo ha condicionado la presencia del

cercano río, puesto que, aunque inmediato a la ciudad musulmana, los muros de la misma estaban a una considerable distancia del curso fluvial y no debió haber conducción alguna de agua desde el irregular Palancia a la populosa Morvedre. Respecto a la Xàtiva de época romana, se hallaba enclavada en el estrecho espacio llano que a mitad de la ladera del Bellveret queda en una magnífica posición de altura sobre el llano. Se trataba de un enclave estratégicamente ubicado, pues desde él se dominaba la estrecha llanura a su pie, y así se podían controlar las vías de comunicación (especialmente la *Vía Augusta*) que discurrían sobre este llano fertilizado por el agua de dos ríos. Al igual que en Sagunto y Orihuela, los primeros pobladores musulmanes habitaron esta pequeña llanura hasta que su reducido espacio les fue insuficiente y hubieron de bajar el hábitat principal al llano, al pie del monte. Este proceso de consolidación y sustitución del nuevo hábitat principal de Xàtiva, M. González Baldoví lo sitúa entre los siglos IX-X. Los historiadores y geógrafos musulmanes nos han legado numerosas noticias de la Xàtiva islámica; en casi todas ellas se habla de un enclave casi paradisiáco. La prosperidad económica que a lo largo del período islámico vivieron las tierras del Sharq al-Andalus fue notable en esta ciudad, causa por la cual seguramente el núcleo inicial pronto se quedó insuficiente ante el crecimiento urbano. En este hábitat musulmán en llano los caminos que bordeaban la falda del monte fueron determinantes en la consolidación del nuevo callejero. Estos caminos longi-

tudinales y paralelos a la *Vía Augusta* fueron los ejes en torno de los que se fueron fosilizando las calles de importancia primaria. Especialmente la vía que entraría en la ciudad islámica por la muralla occidental saldría por la Puerta de Cocentina (que ha configurado las actuales calles San Roque del Arrabal, Font Trencada, plaza de Santa Tecla, Corretgeria, Sant Vicent, Bruns y Segurana). Transversales a los mismos, también los antiguos caminos de subida a la planicie de *la Costa*, el hábitat originario, determinaron los principales ejes transversales de la población. Otras vías secundarias harían de vía de unión de los mismos y de comunicación con las manzanas interiores de casas. Pero en el caso de Xàtiva, más que la topografía, en la configuración del callejero urbano influyó esencialmente el trazado de los caminos preexistentes y el abastecimiento de agua a la ciudad por medio de acequias. En efecto, ante la ausencia de suficiente agua cercana, hubo de ser construida en el período islámico la Séquia de la Vila para abastecer de agua al llano. Como se aprecia en el plano del urbanismo de la Xàtiva islámica, la Séquia de la Vila transcurre por el medio de la urbe, siguiendo el trazado de la calle longitudinal central de la ciudad. Inmediata a la misma, aprovechándose de sus aguas, se ubicaba la mezquita aljama (coincidiendo bajo el solar de la actual Colegial de Santa María), en el centro geográfico de la ciudad islámica. Los posteriores Canal de Bellús y de Aigua Santa reforzaron a fines de la época islámica, el primero, y ya en la cristiana, el segundo, los aportes de agua a la

ciudad, siendo condicionado su trazado también por el callejero preexistente. Las boyantes artesanías del papel, textiles, tintorerías, etc., situadas al oeste de la ciudad son deudas de este entramado de acequias, ubicándose en la zona más propicia para el abastecimiento de sus necesidades. Al igual que ocurre en Sagunto, la presencia de una gran cantidad de aljibes en el llano del poblamiento inicial y en la fortaleza de la parte superior del monte nos hablan de una dualidad en el abastecimiento de aguas: por medio de su acúmulo en aljibes, en las partes altas del poblamiento, y por medio de acequias en las zonas más bajas. Otra ciudad que muestra una serie de paralelismos notables con las mencionadas ciudades de Sagunto y Xàtiva es la Orihuela islámica. En primer lugar, en cuanto a su ubicación urbana originaria, puesto que el hábitat de época tardorromana y el de la primera etapa islámica estaba ubicado en una llanura a mitad de altura del monte, el Llano de San Miguel. En segundo lugar, porque este núcleo tardorromano domina desde el alto de una serie de caminos que comunicaban especialmente el norte levantino con Cartagena. Como ocurre en los casos anteriores, el crecimiento demográfico, en un momento indeterminado hizo necesario que el hábitat se ampliara al llano a pie del monte, aunque siguieran habitando en el anterior enclave del Llano de San Miguel. La ubicación de Orihuela tiene una gran importancia estratégica, pues controla un pasillo estrecho entre el monte y el río, paso necesario en el camino entre Elche-Crevillent-Murcia, si se quería evitar cruzar

el río Segura. Esta ruta obligada, de origen posiblemente ibérico, también determinó el trazado de las calles principales. En el plano urbano de la última Orihuela islámica la vía entraría en la población por la puerta de Crevillent y saldría por la de Murcia. En torno a la misma se fueron cerrando las manzanas de casas se formó el callejero islámico. En el caso del plano urbano de Orihuela la orografía e hidrografía son determinantes: el río Segura, que circunda el monte de San Miguel en su parte baja encorsetó la expansión urbana y lo hizo extenderse por el estrecho llano, abrazando la falda del monte. La orografía, la presencia del Segura y la vialidad son los condicionantes esenciales para comprender el sentido del trazado del urbanismo islámico de Orihuela. De igual modo, la presencia del Segura condicionó el abastecimiento de aguas en la ciudad. Y no fue necesario más que la construcción de tres pequeños canales para llevar el agua hasta los baños islámicos.” En el llano, el agua provenía de un sinfín de pozos, excavados en cada casa. También en Orihuela se aprecia que en el castillo de la parte superior del monte y en el Llano de San Miguel aparecen aljibes para el acúmulo del agua de lluvia. Nuevamente es la constatada dualidad de abastecimiento entre las zonas altas y bajas. En el plano de la ciudad se puede apreciar que la ubicación de las mezquitas de la ciudad y los baños no se han visto condicionadas en modo alguno por la presencia del agua, apareciendo, por el contrario repartidas de un modo equidistante en la ciudad. En cambio, es posible ver los cami-

nos originarios fosilizados como las principales calles de la población. Como conclusiones puede afirmarse de la comparación de los tres modelos urbanísticos anteriores en primer lugar que la población tardorromana de estas importantes poblaciones vivió encastillada en pequeñas llanuras ubicadas en altura, siguiendo un fenómeno común a su época. Estos hábitats en altura, de origen ibérico, estaban fortificados y fueron ubicados en enclaves estratégicamente muy importantes, pues dominaban visualmente el llano bajo los mismos. Los primeros musulmanes inicialmente se asentaron en estos núcleos tardorromanos, pero no tardaron en bajar progresivamente primero, y definitivamente después, los hábitats al llano, debido al aumento de población y a la necesidad de abastecimiento de gran cantidad de agua corriente. Este fenómeno se ve en las tres ciudades estudiadas. Como consecuencia de esta “bajada al llano”, quedará el callejero principal de las calles islámicas determinado por los caminos preexistentes. En las tres ciudades se aprecia cómo las vías han quedado fosilizadas como en calles posteriormente, dando lugar a la aparición de puertas en la muralla allí por donde pasaría el antiguo camino. Un condicionamiento primario, que determinó el urbanismo musulmán fue, por tanto, la orografía; ésta determinó la ubicación concreta de cada alcazaba en la parte alta del monte y los diferentes trazados de las murallas que unían éstas con su ciudad en cada caso concreto. En las localidades reseñadas, se aprecia cómo las casas progresivamente se van expandiendo

en el hábitat inicial; en el caso de Sagunto, ante la carencia de espacio, se excava la roca buscando ganar espacio habitable; lo mismo parece que ocurrió en Orihuela, aunque en menor escala. Una vez instalado el nuevo hábitat en el llano, la orografía desempeñó un papel menor, precisamente por ello. El abastecimiento de agua es otro de los puntos diferenciadores y determinantes urbanísticamente. En los ejemplos de Xàtiva y Sagunto, ésta les viene conducida mediante acequias; hecho que permitió una mayor flexibilidad para el emplazamiento de ciertos elementos urbanos, especialmente los edificios de baños. El *modelo operativo* de urbanismo musulmán correspondiente a los hábitats rurales de menor entidad queda definido por una calle central, en uno de cuyos extremos se ubica la puerta del recinto, e inmediata a ella estarán la mezquita, los baños y algunos servicios públicos (con la finalidad de que los campesinos que venían de fuera no entraran más en la población). Este esquema es fácilmente reconocible en Ontinyent, Bocairent y otras villas. Según apuntan Escolano y Madoz la villa de Ontinyent estaba bien fortificada y tenía una única puerta de entrada, la conocida como Puerta del Ángel o del Mirador. Por el contrario, en base a la lógica del urbanismo musulmán, cabe pensar que la puerta principal de la población islámica sería denominada posteriormente como Puerta de Sant Roc, abierta al sur, en el lado opuesto al Pont Vell sobre el río Clariano. La presencia inmediata de la mezquita aljama (en el lugar en que hoy se encuentra la Arciprestal de Santa María), del palacio

de la duquesa de Almodóvar, construido más que probablemente sobre el anterior alcázar musulmán y la inmediatez de la conducción de aguas llevan a esta conclusión. Esta ubicación bien pudiera tener un origen defensivo: primeramente, por estar la mezquita, alcázar y la puerta en la parte más alta del promontorio y, en segundo lugar, para proteger esta entrada haciendo dar un gran rodeo bajo la muralla de la población a quien quisiera penetrar en ella. La calle principal, el eje de la población, sería la actual calle Cruzadas, mientras que el recinto urbano quedaría definido entre las calles Iglesia de San Pedro, calle Trinidad (antigua calle Mayor), al oeste, y la calle Magdalena-calle Mirador, al este. En un posterior momento, posiblemente al final de la época islámica este recinto inicial se ampliaría hasta configurar el recinto amurallado medieval. El abastecimiento de agua aún hoy se sigue obteniendo por medio de una conducción (hoy subterránea) que vendría desde el paraje conocido como *el Llombó* y tras superar un ligero valle gracias a un sifón llegaba a la urbe. En definitiva, la orografía, sobre todo, y el aprovisionamiento de agua exterior propiciaron la ubicación del alcázar, la mezquita y posible baño, inmediatos a la puerta de entrada en la urbe.

Urbanismo cristiano. La conquista cristiana del siglo XIII supuso una remodelación de la infraestructura existente. Los cristianos introducen en el territorio sus propios esquemas de organización. El proceso fue lento y requirió el esfuerzo de las instituciones (Iglesia, Corona) y de los efectivos humanos. El modelo de asenta-

miento implantado por los cristianos responde genéricamente a las formas de poblamiento agrupado, que se distinguen a menudo por el carácter fortificado de los nuevos centros de población. El territorio del nuevo reino de Valencia se vertebró mediante una consciente política de fundación de nuevas villas. Pero los colonos se encontraron con unos hechos territoriales precedentes que hubo que modificar sustancialmente. Aquí nos referiremos, sobre todo, a los de carácter urbano. La sociedad feudal organizó el espacio a partir de un número limitado de asentamientos donde agrupó la población de un término: los colonos se concentraron en centros de nueva creación constituidos sobre las redes de poblamiento andalusí. Desaparecieron muchas alquerías y sus tierras fueron repartidas entre los cristianos, que eran obligados a vivir en una casa de la villa. En la primera fase repobladora, 1232-1276/77 muchos asentamientos cristianos se produjeron sobre centros urbanos “intermedios”, como Morella, Peñíscola, Lliria, Cocentaina, Cullera, Alzira, Ontinyent, etc. que aprovecharon la infraestructura urbana y militar musulmana, con una fortaleza coronando la población, que aparece encerrada tras las murallas. En Cocentaina, por ejemplo, la villa cristiana no se superpuso a la aglomeración musulmana, sino que se instaló en una posición inferior y adyacente, muy similar al caso de Xàtiva. En Denia la villa cristiana se instaló en el interior del albacar del castillo, dejando abajo el núcleo islámico. Se trataba de evitar la reutilización de unas estructuras urbanas que no aprovechaban a

los repobladores por las dificultades que suponía adaptarlas a la distribución espacial del asentamiento precisada por una realidad social distinta de la islámica. En el caso de las nuevas pueblas, construidas *ex novo*, surgieron sobre un terreno des poblado, y si había una alquería anterior quedaba absorbida en las nuevas directrices urbanas. También la toponimia era nueva: Forcall, Vilafranca, Vistabella, Sant Mateu, Vila-real, Benicarló, Almazora, Almenara, Chilches, Moncófar, Benassal, Catí, Castellón de la Plana, Torrent, Sueca, etc. Al sur del Júcar surgieron Corbera, Gandía, Albaida, Bocairente, Agres, Alcoy, Jijona, Llutxent, Montaverner y otros núcleos menores. Estos establecimientos formaron la red de poblamiento básica que llega hasta nuestros días. Tras el final de la sublevación mudéjar de 1266-1267 hay una segunda fase, en la que se refleja el interés de la realeza por agrupar los asentamientos de colonización, sobre todo en las comarcas meridionales, mediante la concentración de los colonos en lugares predeterminados donde se fundaron nuevos pueblos: Planes, Penáguila, Pego, Biar, etc. Algunos de ellos fracasaron, como Ifac, la Pobra d'Olimbroi (cerca de Denia) o Bairén, cerca de la ya consolidada Gandía, por la resistencia de los colonos a concentrarse en las poblaciones, donde eran mejor controlados y fiscalizados. Las fundaciones señoriales fueron pocas y tardías, salvo las de los Templarios y Hospitalarios en el norte castellanense. Fuera de éstas podemos citar las de Vallada y Montesa (1289), Moixent (1297), la Vila Joiosa (1300), Benidorm (1325), Calpe, Teulada

y Benissa en 1386. La conquista supuso, en definitiva, la ruptura de los sistemas de ocupación y ordenamiento del espacio. La distribución de las pueblas cristianas, en el litoral y valles fluviales, muestra el interés de la Corona por el control de las rutas de comunicación y la consolidación de las fronteras del reino. Las ciudades nuevas tuvieron una importante función militar articuladora del territorio y también de explotación de la capacidad tributaria de las comunidades musulmanas. Las nuevas poblaciones tenían por lo general una red viaria ortogonal (calles que se cruzan en ángulo recto), típica de las colonizaciones feudales europeas, ya que era la manera más elemental de trazar las líneas de ordenación urbana. Las unidades de habitación concedidas a los colonos, adecuadas al tamaño de la familia nuclear, respondían a parcelas rectangulares, dispuestas perpendicularmente a las calles, con una profundidad de dos o tres crujías, más el patio o corral posterior. La agregación de parcelas de este tipo, mediante un sistema de paredes medianeras y una organización en fila, daba lugar a los entramados urbanos cuadrangulares y ortogonales. Una arquitectura en serie (A. Rossi), donde la dimensión de la parcela es fundamental y configura islas rectangulares. Ello explica la adaptación de los planos geométricos a terrenos irregulares, como Alcoy. Las poblaciones solían estar rodeadas de un recinto amurallado, del que se podía prescindir si la puebla no era muy grande o está a los pies de un buen castillo o en el interior del albacar. La construcción de las murallas no era inmediata a la de la

puebla, y se solía emprender cuando la población ya estaba consolidada, aunque en las comarcas meridionales el proceso fue rápido, unos veinte o treinta años tras la fundación de las villas. En el norte el proceso fue más lento, y en Vila-real, en 1294, veinte años después de la fundación, no se habían comenzado las murallas. Lo mismo sucedía en Pego. Mascarell, que conserva aún su recinto, lo erigió en el siglo XV. Otras muchas localidades fueron ampliando el recinto intramuros, como Ontinyent (1319), Cullera (1320) y Valencia (1356). El aspecto de estas murallas, construidas en los siglos XIII y XIV, es muy similar en todas las villas. El sistema constructivo era el tapial (encofrado de tierra mejorada con cal, grava y piedras en las partes inferiores), adoptado de la arquitectura militar islámica. Los perímetros amurallados se refuerzan con torres –casi siempre cuadrangulares– dispuestas con regularidad: unas eran torres de flanqueo, otras torres-portales, a las que se abren los principales accesos de la localidad. La muralla solía estar rodeada de un foso de anchura y profundidad variable. Se mantenía también un camino de ronda en el perímetro interno de la muralla, impidiendo que las casas se construyeran adosadas al muro. Había una clara voluntad municipal por mantener abierto y en buen estado el circuito de ronda. La muralla tiene finalidades defensivas, pero también políticas, fiscales, de control y es el soporte permanente de la población. Pero a lo largo del siglo XIV, superadas las dificultades militares exteriores, fueron surgiendo arrabales extramuros en casi todas las locali-

dades, desde el norte castellanense a Orihuela, pasando por Gandía, Vila-real, Alcoy, Sagunto, Valencia, etc., situados en la proximidad de las vías de acceso. A ello puede añadirse la creación de graos en las ciudades marítimas, como en Castellón, Burriana, Sagunto, Valencia, Gandía, etc. La preocupación cristiana por controlar el litoral explica la ausencia casi absoluta de localidades costeras con población exclusivamente musulmana, y la que permaneció lo hizo en las morerías. Hay que señalar que estos nuevos centros no eran ciudades, a lo sumo en algunos de ellos, con una mayor diversidad social (comerciantes, artesanos, notarios...), pueden calificarse como núcleos “semiurbanos”. Son esencialmente villas o lugares. En realidad, si tenemos en cuenta criterios actuales que definen la categoría urbana de un centro, la única localidad que reunía tales condiciones era Valencia. Otra faceta general del urbanismo medieval valenciano es la concentración de las minorías religiosas, mudéjar y judía, en sectores delimitados, bien dentro del recinto urbano (Burriana, Valencia, Xàtiva, etc.) con la finalidad de aislar estas minorías. Por lo que hace a la evolución urbana de la ciudad de Valencia, a la llegada de Jaime I, Balansiya se mostraba como una ciudad próspera y densamente poblada. Una sólida muralla, con barbacana y foso ante ella, ceñía el perímetro de la *madina*, pero la población se extendía mucho más allá, en arrabales extramuros y barrios periféricos. En el centro urbano se alzaba la mezquita mayor, y junto a ella, formando un barrio independiente y cercado de mu-

ros, estaba el alcázar y diversas viviendas que componían el complejo palatino. El espacio intramuros se organizaba en bardos, articulados en torno a las diferentes mezquitas, con una trama viaria que iba en gradación, desde los ejes principales heredados de la antigüedad, a las calles menores que definían las manzanas de casas, y a los adarves o *atzucacs*, a través de los cuales se accedía a las viviendas. El trazado de estos callejones era tortuoso, con frecuentes recodos. La ocupación cristiana dio inicio a una fase de remodelación de la ciudad al objeto de adaptarla a las necesidades de los nuevos pobladores. Un proceso que se desarrolló a ritmo diferente según las zonas: muy rápido en algunos barrios extramuros, más lento en los espacios ya consolidados urbanísticamente en el interior de la muralla. En cualquier caso, los cambios no fueron en modo alguno el resultado de una política urbanística explícita, sino el producto, a veces deliberado y a veces inconsciente, del acomodo de los nuevos pobladores feudales sobre la ciudad musulmana, un espacio definido por los usos y costumbres de la sociedad islámica. Los diferentes agentes sociales, la monarquía, la iglesia, el gobierno municipal, pero sobre todo los propios vecinos, contribuyeron en mayor o menor medida a este proceso. Probablemente la iniciativa más inmediata en el terreno urbanístico se dio en el plano jurídico, con la creación del cargo de *mostaçaf*, oficial a las órdenes del *Consell* municipal, con una amplia variedad de funciones (responsable de vías públicas, de abastecimientos y mercados, de pesos y medi-

das, etc.), entre las que se incluía la vigilancia de la disciplina urbana. En aplicación de sus competencias el *mostaçaf* frenaba los excesos de los tenderos y artesanos, que invadían la vía pública con sus puestos o que hacían de la calle la prolongación de sus *obradors*. Con frecuencia ordenaba desmontar *porxes* y *envans*, saledizos de madera contruidos en las fachadas, que en ocasiones sobresalían más de lo permitido (la cuarta parte de la anchura de la calle), o rectificaba aquellos trayectos demasiado tortuosos. A su vez, dirimía de forma sumaria los conflictos entre vecinos por cuestiones de medianerías. Ciertamente, su trabajo no era tanto un ejercicio de reforma urbanística cuanto de policía urbana, pero sus decisiones fueron transformando poco a poco el aspecto de la antigua medina, amoldándolo a la concepción feudal del espacio ciudadano, basado en los viarios abiertos y en la distribución de parcelas perpendiculares a aquéllos. Por iniciativa real, y en fecha muy temprana, se urbanizaron algunos barrios prácticamente *ex novo*. Es el caso del *barri de pescadors*, nacido a partir de las donaciones de parcelas a quinientos marineros en terrenos extramuros, entre la puerta de la Xerea y la calle de las Barcas. Y es también el caso del Grau, lugar en el que ya existía algún tipo de asentamiento en época islámica (dos *ribats* o rábidas), y que, tras diversas donaciones de parcelas, se configuró en 1249 como núcleo de población estable, dotado de iglesia y rodeado por un muro defensivo, pasando a denominarse *Vilanova del Grau*. La Iglesia contribuyó igualmente a la lenta transfor-

mación de la urbe con la conversión de las antiguas mezquitas en templos cristianos, base sobre la que se realizó la división en parroquias de la ciudad. En principio este cambio de culto no debió suponer apenas modificaciones en la fábrica de los edificios, pero a la larga fue la causa de ampliaciones y reformas y, finalmente, del derribo y anexión de inmuebles vecinos para la construcción de iglesias de nueva planta, la mayoría de ellas erigidas en la primera mitad del siglo XIV. A ello se añadió la edificación de los grandes complejos monásticos: dominicos, franciscanos, mercedarios, etc., al principio situados en los arrabales, pero que en la segunda mitad del siglo XIV quedaron englobados dentro del perímetro murado. Con todo, fueron los propios vecinos, a través del juego de las relaciones sociales, quienes más contribuyeron a la transformación de la ciudad, tanto en el plano viario como en el parcelario. En el primer caso, la trama arborescente del callejero musulmán, que no era tanto una red concebida para poner en comunicación las diferentes partes de la ciudad, cuanto un mecanismo espontáneo de aislamiento de los diferentes grupos y linajes de una sociedad constituida en torno a los lazos de parentesco, resultaba inadecuada para el desarrollo de una sociedad cristiana, basada en la familia elemental y en los nexos de vecindad. Muchos callejones y *atzucacs* carecían de sentido con la nueva organización del espacio, y de este modo fueron pasando a manos de particulares, quienes, con el beneplácito del *Consell* municipal, los cercaban o incorporaban a sus viviendas. Por otra

parte, la circulación de carros, un medio de transporte apenas usado en época musulmana pero que pasó a ser habitual tras la conquista, hizo necesarias reformas en las calles, en particular en las esquinas y en los tramos más angostos. Pero quizá donde más se dejara sentir el peso de las transformaciones fue en los ámbitos domésticos, espacio básico de sociabilidad y, en consecuencia, muy sensible a los cambios que se producen con el paso de la familia islámica, de tendencia extensa, a la familia cristiana, de base conyugal. Una fecha clave, el 1300, parece señalar el inicio masivo de las remodelaciones a juzgar por los datos que proporciona la documentación y las excavaciones arqueológicas. Hasta ese momento, la escasa densidad de ocupación de las viviendas musulmanas, producto de la reducida afluencia de colonos en el momento del repartimiento, había permitido aplazar el problema de la ineludible reordenación del hábitat. Con el tiempo, sin embargo, la llegada de nuevos pobladores y la necesidad de dotar a los herederos de aquellos primeros colonos, motivó el derribo de las antiguas viviendas musulmanas y la construcción nuevos espacios residenciales, más reducidos, en los solares resultantes. Son las llamadas *pobles*, una agrupación continua de edificios de nueva planta, que eran designados generalmente bajo el nombre de un particular (como la *Pobla* de Joan de Cerveró o la de Claramunt) o de una institución. Su objetivo inmediato era la rentabilización del suelo mediante el incremento de la ocupación del suelo y la obtención de ingresos en concepto de

censos. Aunque se han identificado *pobles* en todo el recinto intramuros y extramuros, eran más frecuentes al exterior de la muralla. El trazado urbano de la ciudad cristiana bajomedieval responde a unos criterios preconcebidos de ordenación del espacio ciudadano, inspirados en los principios humanistas sobre la ciudad ideal, y que aparecen reflejados en la obra de Francesc Eiximenis y que se intentarán aplicar al plantearse remodelaciones urbanas. Es una reacción cristiana contra el urbanismo musulmán, y así los jurados valencianos de finales del siglo XIV piensan que Valencia “*aquesta ciutat fo edificada per moros a lur costum estreta e mesquina, ab molts carrers estrets, voltats e altres deformitats...*”. Eiximenis planteó el concepto de la ciudad bella en el capítulo “Quina forma deu haver ciutat bella e be edificada”, de *Lo Dotzé del Crestià* (1383). Aquí, el franciscano manifiesta su deseo de encontrar una síntesis entre lo pragmático y funcional, con el decoro y la búsqueda de la belleza. Fundamentándose en Aristóteles y en la filosofía griega, se adelantó con su teoría al concepto de ciudad ideal del Renacimiento. Para Eiximenis, la ciudad debía asentarse en un llano, con el fin de que pueda ampliarse, de acuerdo con sus necesidades. En la intersección se abría una gran plaza; en la proximidad a este centro se situán la catedral y el palacio episcopal. Estas vías terminaban en cuatro puertas fortificadas en el centro de cada uno de los lados, flanqueadas por dos puertas menores. Cada uno de los cuatro cuarteles estaría dotado de una amplia plaza. En uno de sus extremos, con salida di-

recta al exterior, se levantaría un palacio fortificado para el príncipe. Cada uno de los barrios tendría conventos de frailes mendicantes, parroquias, tiendas y almudín. En cada barrio se agruparían las gentes según sus oficios, tratando de que en las ciudades marítimas se situaran cerca del mar las casas de los mercaderes y cambistas, y cerca de la salida al campo las casas de los agricultores. Su sentido higienista le llevaba a considerar que los hospitales, leproserías, burdeles y vertidos de aguas negras se situaran en el lado opuesto a la dirección de los vientos de la zona. Convencido de que el agua era un elemento básico para el buen funcionamiento de la ciudad, Eiximenis valoraba las ciudades marítimas por encima de las situadas tierra adentro. Aunque sus especulaciones estaban impregnadas de un fuerte sentimiento religioso, eran implementadas por una actitud científica. La teoría de las proporciones y la relación entre el hombre, el edificio, la ciudad y el lugar, es elaborada en busca de una validez universal de la creación estética. Para Eiximenis, frente a la ciudad musulmana, cuyas huellas veía cada día, lo ideal eran las calles anchas y rectas, como las de las ciudades helenísticas y romanas. Para conseguirlo proponía la promulgación de leyes que regularan las construcciones y los derribos, y la creación de cargos para el cumplimiento de tales leyes. La planta de su ciudad bella se asemejaba mucho a las de Castellón y Vila-real, creadas por Jaime I. En definitiva, se trataba de integrar la belleza con lo pragmático y lo utilitario. A estos supuestos motivos estéticos para justificar las refor-

mas de la estructura urbanística musulmana se unió la necesidad de mayores espacios, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico. Ello se reflejó en la apertura de nuevas calles, plazas, lugares públicos, rectificación de viejas calles, etc., a pesar de lo cual la huella del entramado musulmán ha permanecido en muchas localidades hasta nuestros días. Fruto de las ideas de Eiximenis los jurados de Valencia a finales del siglo XIV y durante el siglo XV dieron toda una amplia gama de disposiciones legales tendentes a sanear la ciudad mediante la reglamentación de la limpieza pública y la recogida de escombros, basuras y animales muertos. Ahora se potenciaban los equilibrios internos, la composición de fuerzas, y el juego entre el poder real, el poder cívico y la Iglesia. La Generalitat, la Casa de la Ciutat y la nueva Catedral dejaron de ser símbolos para convertirse en expresiones tangibles de relaciones de poder. Todo ello produjo una mutación cultural y un enriquecimiento de la imagen de la ciudad. Los jurados deseaban convertir la ciudad no sólo en un bello contenedor de actividad industrial y comercial, sino también en el marco de ambiciosos espectáculos y juegos cívicos: torneos, toros, desfiles, etc., algo difícil de llevar a cabo en la obsoleta ciudad islámica. Sus angostos trazados carecían de la claridad y regularidad exigida por los nuevos cánones de la belleza urbana. El punto de partida se sitúa en 1356 cuando Pedro IV decidió derribar la muralla, que impedía el crecimiento de la ciudad. Deseaba construir una nueva muralla que incluyera algunos arrabales, entre ellos la

morería, y que permitiera la ampliación de calles y la construcción de nuevas viviendas, lo que se hizo una vez finalizada la guerra con Castilla, en las dos últimas décadas del siglo XIV. Se derribó el portal de la Boatella en 1383 y la calle de San Vicente se convirtió en una amplia y larga vía que cruzaba la ciudad de norte a sur. Se fueron derribando antiguas puertas, como la de Roterós, Aviñón, etc. En esos años la ciudad carecía de sistemas de desagüe y las aguas negras corrían por las calles. El *Consell* creó una red de colectores que recogían esta agua y las conducían extramuros de la ciudad. La ciudad creció y se expandió por un perímetro de 160 hectáreas. De la Fabrica de Murs i Valls dependían las fortificaciones, los puentes y los accesos a la ciudad. Las murallas adquirieron el valor de un símbolo de unidad y seguridad. Dentro de las murallas quedaron los conventos de franciscanos y dominicos. Se amplió la catedral y se construyeron el palacio de la Generalitat y las torres de Serrans, que hicieron que la catedral, Casa de la Ciutat y Generalitat y los barrios industriales quedaran unidos por un ancho eje, la calle de Caballeros. La calle de Serrans enlazaba este centro de poder cívico y religioso con la puerta del mismo nombre, verdadero arco triunfal de la ciudad, por donde entraban reyes y prelados. Existen una serie de elementos que en mayor o menor medida se repiten en la morfología de la mayoría de las localidades. Un sector central, donde coinciden los edificios representativos de la vida cívica y religiosa, así como las actividades económicas. Además de este

centro, se identifican otros componentes urbanos, como son morerías y juderías, los artesanales y comerciales. En ocasiones el municipio promovía la apertura de calles con el objeto de facilitar la comunicación en aquellos trayectos más frecuentados. En 1408, por ejemplo, el *Consell* ordenó que se abriera una calle o pasaje desde la *Pelleria* –cercana a la calle del *Trench*– al mercado y, en efecto, a lo largo de los años siguientes se constata la compra de diferentes patios en la zona con tal fin. Con el tiempo, sin embargo, el flujo de transeúntes debió hacer pequeña la calle, lo que acabó provocando numerosas molestias a los vecinos y viandantes. En el extremo contrario, eran muy frecuentes las iniciativas para cerrar callejones e incorporarlos a la vivienda aneja, lo que el *Consell* aprobaba de buena gana. Junto a operaciones de reforma del plano, el municipio llevó a cabo una intensa labor de disciplina urbanística, demoliendo los saledizos que sobrevolaban en exceso sobre la línea de fachada, estableciendo en 30 palmos la altura mínima a la que podían construirse. También se trató de impedir que los puestos de los artesanos invadieran la calzada, aunque con escaso éxito. En la trama urbana, las vías de acceso, al guiar el crecimiento urbano, actúan como verdaderos ejes estructuradores del espacio ciudadano, aunque se manifieste de formas distintas: una vía principal (Vilafranca, Poble Tornesa), radial (San Mateo), semicircular (Segorbe), etc. Aparte de estos rasgos comunes las ciudades aparecen diferenciadas por la singularidad de su plano, que muestra varios tipos simples:

lineal, ortogonal, en abanico o semicircular y circular. En los centros de nueva fundación ya vimos como se toma el modelo del plano ortogonal o en damero, con una vía principal (*carrer major*) y en ocasiones las paralelas (*de dalt* y *de baix*), cortadas por calles perpendiculares. Los centros desarrollados en la falda de un monte adoptan un plano en abanico, con una disposición semicircular de sus calles. En ocasiones hay una prolongación que sigue una vía de acceso principal. A este tipo responden Morella, Onda, Segorbe, Sagunto, Ontinyent, Ayora, Orihuela, Cullera, etc. Algunas de las ciudades islámicas ofrecen una planta circular, reformada tras la conquista, y su trazado parece responder a criterios defensivos. La trama interna era irregular y heterogénea, como en el caso de Peñíscola, Burriana, Llíria, Valencia, Chelva, Oliva, Alzira, etc. Valencia evolucionó desde una primitiva planta romana en cuadrícula, a la irregularidad musulmana y a la expansión cristiana con elementos radiales en Quart, San Vicente y Mar. Un caso excepcional es la nueva fundación de San Mateo, cuya morfología se ajusta a una estructura en forma radial o estrellada a partir de una plaza exagonal. Otras poblaciones yuxtaponen diversos tipos de planos, que los hace difícil de adscribir a un modelo determinado, caso de Xàtiva, Denia o Elche. Las viviendas tenían generalmente un piso además de la planta baja, aunque a veces eran de dos pisos. Se accedía por una puerta, con arco de medio punto y amplia ventana que iluminaba el interior. El bajo se destinaba a los trabajos cotidianos, con una trastienda de

almacén, la cocina, la despensa, la escalera de acceso al piso superior y la habitación del aprendiz. La planta alta se utilizaba como dormitorio. Los contrastes sociales todavía no eran muy acusados en los primeros tiempos en el exterior de las viviendas. Las casas de la nobleza eran de mejor factura, utilizando la piedra y la madera tallada en los aleros, y a veces con un patio interior descubierto. Del patio arrancaba la escalera principal, de sillería, por la que se llega a las habitaciones, en las que residía el dueño y su familia. En el primer rellano de la escalera había una habitación para los sirvientes. La vivienda constaba de comedor, cocina y dormitorio, estando el piso enladrillado y más adelante decorado con azulejos. Las habitaciones se revestían de muebles, tapices y guadameciles, iluminándose con velas de sebo colocadas en candelabros. En las restantes edificaciones se utiliza la argamasa y el mortero, junto con el ladrillo, elementos materiales habituales en la construcción. La madera se utilizaba para techos y entramados. En las zonas de marjales el carrizo, las cañas y el barro eran los elementos base para la construcción de barracas (Bibliografía: M.^a del Carmen Barceló Torres, “Algunas notas sobre la ciudad islámica de Valencia”, *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, 1977, v. II, pp. 175-186); Francisco Franco Sánchez, “Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta. Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama”, *La ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, pp. 353-375;

Marià González Baldoví, “La influència de l'aigua en la formació de la Xàtiva musulmana”, *Agua y poblamiento musulmán. Agua i poblament musulmà*, Benissa, Ajuntament, 1988, pp. 21-31; J. Hinojosa Montalvo, *Nuestra Historia*, t. III, Valencia, 1980, pp. 224-234; Javier Martí, “La remodelación y expansión de la urbe”, en *El espacio físico y la cultura material, Historia de Valencia*, pp. 105-107; Antonio Ramos Hidalgo, *Evolución urbana de Alicante*, Alicante, 1984; M.^a José Teixidor de Otto, *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*, Valencia, 1976; Josep Torró, *Poblament i espai rural. Transformacions històriques*, Valencia, 1990; M.^a Jesús Rubiera y Mikel de Epalza, *Xàtiva musulman, segles VIII-XIII*, Xàtiva, 1987; E. Vidal Beltrán, *Valencia en la época de Juan I*, Valencia, 1974; J. B. Vilar, *Historia de la ciudad de Orihuela. Orihuela en los siglos XIV y XV*, Murcia, 1976).

Urgell, Jaume d' (Balaguer, Lérida, 1378-1380-Xàtiva, 1443). Hijo de don Pedro, conde de Urgell, y de Margarita de Monferrato. Su infancia transcurrió en Balaguer, especialmente en la casa-fuerte de la Comtessa, finca campestre muy querida de su madre. En su juventud se aficionó a la caza. Era de constitución recia, elevada estatura y carácter dulce. Su madre tuvo gran influencia en la vida y carácter del pretendiente al trono de la Corona de Aragón, sobre todo en su carácter indeciso. Casó el 29 de junio de 1407 con Sibilia de Forcia, celebrándose las bodas en Valencia, en el palacio real. Del matrimonio nacieron cuatro hijas. Martín el Humano le nombró lugarteniente suyo en el reino

de Aragón, pero con su política fluctuante se inclinó por el bando de los Luna y consiguió que los Urrea no le reconocieran como gobernador, lo que hizo que el rey no ratificase su nombramiento. A la muerte sin sucesión de Martín el Humano (1410) fue uno de los más firmes candidatos a suceder en el trono, al estar casado con la hija del rey fallecido. El conde de Urgell contaba con numerosos partidarios en Cataluña y Valencia, y defendió con las armas sus derechos frente al pretendiente Fernando de Antequera. Al tener noticia de que las fuerzas del infante don Fernando habían invadido el reino de Valencia, quiso también oponerse con las armas, pero fue requerido por el Parlamento catalán para que licenciase sus tropas y no se acercase a Barcelona. En 1412 aún proseguía la lucha entre ambos, aunque la posición del conde de Urgell se vio debilitada por las acusaciones de haber pactado con el rey de Granada, ser apoyado por la Corona inglesa, y ser responsable de la muerte del arzobispo de Zaragoza, en Alpartir, a manos de Antón de Luna, partidario del conde de Urgell. Al iniciarse las sesiones del Compromiso de Caspe, envió ocho procuradores en defensa de sus derechos, que no fueron reconocidos en él. Al ser proclamado Fernando de Antequera, el conde de Urgell se negó a reconocerlo mientras no le indemnizase de los gastos que le había ocasionado el mantenimiento de sus pretensiones, actitud de la que dio cuenta a las Cortes de Barcelona de 1413, poniendo además la condición de que se celebrase el matrimonio de su hija con el infante don

Enrique, hijo de Fernando de Antequera. Sugestionado por su madre y por Antón de Luna, fuera de la ley desde la muerte del arzobispo zaragozano, el conde de Urgell se sublevó. Se alió con el duque de Clarence, hijo segundo de Enrique IV de Inglaterra, y con Eduardo, duque de York, nieto de Pedro I de Castilla y enemigo de los Trastámara. Inició la guerra de guerrillas en las montañas de Aragón, mientras las compañías inglesas entraron en Navarra y se apoderaron de los castillos de Trasmoz y Montearagón. Las Cortes de Barcelona aprobaron el proceso contra el conde por el delito de lesa majestad y ocupación de sus castillos y bienes. El conde puso sitio a Lérida, que resistió. Las fuerzas de Fernando I derrotaron en Castelflorite (8-6-1413) a tropas inglesas que acudían en socorro de Jaime d'Urgell. A don Jaime sólo le quedaban Balaguer, en donde se había refugiado, y Loarre. El rey acudió al cerco de Balaguer, que cayó el 31 de octubre. La infanta Isabel, esposa de Jaime, obtuvo del rey la promesa de respetar su vida. El 29 de noviembre fue condenado a cadena perpetua y a la pérdida de sus castillos y bienes, siendo también confiscadas las posesiones de su madre, Margarita de Monferrato. El conde de Urgell fue trasladado a Zaragoza, luego al castillo de Ureña, al de Mora, al de Madrid, al de Castrotañe y finalmente al de Xàtiva, donde murió el 1 de junio de 1433. Durante mucho tiempo, la leyenda atribuyó su muerte a los infantes de Castilla, pero Giménez Soler demostró su falsedad. Su madre, acusada de conspirar, murió en Morella en 1420. El conde d'Urgell ha sido ensalza-

do tradicionalmente por los nacionalistas catalanes como el candidato nacional de Cataluña en el Compromiso, injustamente desposeído en Caspe del trono por las intrigas de Benedicto XIII a través de San Vicente Ferrer y víctima de los reyes castellanos (Bibliografía: L. Doménech i Montaner, *La iniquitat de Casp i la fi del comtat d'Urgell*, Barcelona, 1930; F. Soldevila, *El Compromís de Casp. Resposta al Sr. Menéndez Pidal*, Barcelona, 1965; Francisca Vendrell y Ángeles Masiá de Ros, *Jaume el Dissortat, darrer comte d'Urgell*, Barcelona, Aedos, 1956).

Urios. Linaje navarro, que pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Tuvieron su casa solar en Vila Joiosa. Sus armas son: en campo de plata de azur una bandera ondeadada de plata.

Urmell. Alquería del término de Castellón, citada en 1250 en el *Repartiment*.

Urrea. Linaje de la alta nobleza de Aragón, que fue heredado en el reino de Valencia por Jaime I. Los Urrea fueron señores de la Tinença de Alcalatén, con Alcora, Xodos, Les Useres y Lucena. Llevan por armas: en campo de plata tres bandas de azur.

Urrea, Eximén de (Reino de Aragón, siglo XIII). Caballero aragonés, perteneciente a una familia de ricos hombres muy vinculada a la historia de este reino. Intervino en las banderías nobiliarias de Jaime I. Participó en la conquista del reino de Valencia, destacando en el sitio de Burriana en 1233. En 1235 participó en las correrías por la huerta de Valencia. En el sitio de Valencia combatió la Torre de la Boatella. Jaime I le dio la tenencia del castillo de

Alcalatén el 24-7-1233, y el 4-8-1237 la alquería de Sollana. El 7-8-1238 recibió la alquería de Pardines. Casó con la portuguesa María Rodrigues. Tuvieron por hijos a Eximén, Pedro y Eva de Urrea, esposa de Artal de Alagón y madre de Blasco de Alagón. Testó en 1240, debiendo morir ese año, puesto que su esposa se declara viuda suya en esta fecha, en un pleito que sostuvo, junto con su hijo, Eximén de Urrea, con los pobladores de la alquería de Alcaycía, oriundos de Montpellier.

Urrea, Eximén de (Reino de Aragón, siglo XIII). Hijo de Eximén de Urrea y María Rodrigues. Casó con Toda Pérez Cornel, hija del ricohombre aragonés Pedro Cornel. Tuvieron por hijos: Aldonza, casada con Ferran Sánchez, hijo natural de Jaime I; Eximén y Juan Jiménez de Urrea, comendador de Montalbán, y Eva. El 19 de agosto de 1289 compró el señorío de Almussafes, vendiéndolo ese mismo día a Ramón Escorna, ciudadano de Valencia.

Urrea, Eximén de (Reino de Aragón, siglos XIII-XIV). Hijo de Eximén de Urrea y de Toda Pérez Cornel. Casó con García Dionís. Falleció antes de enero de 1302. Tuvieron por hijos a Juan y Pedro Jiménez de Urrea.

Urrea, Pedro de (Valencia, siglo xv-1469). Nombrado por Juan II gobernador general del reino de Valencia el 29 de julio de 1458. Entró en la capital el 4 de febrero de 1459. Como lugarteniente tuvo a mosén Lluís de Cabanyelles, nombrado el 1-8-1458, jurando su cargo el 11-2-1459.

Urg, Ramón d' (Reino de Valencia, siglo XIV). También aparece con la grafía Ur-

gio, Urtg, Urtx. El 12 de marzo de 1288 fue nombrado por el rey alcaide del castillo de Pop, dando el monarca orden a Arnau de Roarç de que le entregara la fortaleza (A.C.A. C, reg. 75, fol. 65 r). Percibiría las rentas de Pop y estaría al frente del castillo el tiempo que quisiera el monarca. Participó en la conquista del reino de Murcia por Jaime II y fue alcaide del castillo de Alicante desde el 23 de abril de 1296 a 1305.

Urxello. Alquería del término de Orihuela, dada por Jaime II el 12-5-1296 al caballero Guillem, tras su confiscación al castellano Pedro Gómez Barroso, rebelde a la Corona, con título de plena propiedad, salvo los derechos debidos al monarca, según costumbre (J. M. del Estal, *El reino de Murcia bajo Aragón, 1296-1305. Corpus documental I/2*, Alicante, en prensa).

Ushr. Diezmo pagado por los musulmanes al estado por el campesino independiente o propietario. Esta décima teórica era en realidad un impuesto proporcional que se podía reducir a una veintena parte en tie-

rras regadas artificialmente o difíciles (R. I. Burns, *Colonialisme medieval*, p. 149).

Utman ibn Abi Bakr (siglo XI). Caballero musulmán. Fue señor de la taifa de Valencia en 1085. Subió al poder a la muerte de su padre Abu Bakr ibn Abd al Aziz, pero al cabo de nueve meses fue desposeído por el rey ex-taifa de Toledo, Yahya ibn Ismail al Qadir, quien contaba con la protección de Alfonso VI de Castilla y la ayuda directa de Alvar Fáñez (D. Bra-món, G.E.R.V., t. 12, p. 58).

Utxana. Junzana, Unxana. Alquería situada en el término de Cullera.

Uxo. Huxoi. Alquería del término de Alcoy, de la que Jaime I concedió casas y tierras a Pere Abat, Pere Gebell, Pere Res y otros compañeros suyos, el 26 de julio de 1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 413).

Uxola. Huxola. Alquería del término de Pego, que Jaime I dio el 28 de noviembre de 1249 a Pere Cabrera y varios pobladores compañeros suyos, junto con otras alquerías en el mismo término (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 413).

Vaello. Linaje afincado en el reino de Valencia desde la Edad Media. Llevan por armas: en campo de sinople una reja de oro surmontada de una estrella de azur, fileteada de plata, y terrasada de sinople.

Vaillo. Linaje que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. El apellido presenta también la grafía de Baillo. Estuvieron heredados en Ontinyent, Alicante, Gandía, Elche y otros lugares. Sus armas son: en campo de sinople un castillo de plata y al todo bordura de oro con siete calderas de sable.

vairescut. Varaescudo. Disco metálico que aumenta la protección de algunas partes del cuerpo, como el pecho, las axilas, manos, etc.

Valdomar, Mestre (Valencia, siglo XV). Arquitecto. Intervino en la construcción de la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de Valencia, realizando una doble escalera y una bóveda muy original por ser de nervadura compleja. Durante la segunda mitad del siglo XV realizó varios trabajos para la catedral de Valencia: el cuerpo de obra por el que quedaba unido el edificio de la catedral con el Miquelet (1458), la capilla de San Pedro (1467) y sus vidrieras (1471), y el tabernáculo de la Virgen de la puerta de los Apóstoles (1470), obras que fueron costeadas por Calixto III. Trabajó también en el Palacio Real de Valencia.

valedors. El que ayuda o presta sus fuerzas a otro. Garante ante un tribunal.

Valencia, Conquista de. Establecido Jaime I en El Puig y reconstruido el castillo, dejó una pequeña guarnición. El 25 de abril

de 1237 llegó Bernat Guillem d'Entença con cien caballeros traídos de Burriana para hacerse cargo de la defensa de El Puig. Desde aquí Jaime I preparó el sitio de la ciudad de Valencia. Zayyán era consciente de lo que podía suponer para sus dominios, ya que la caída de Valencia supondría la cesión de todo el territorio hasta el Júcar. Por eso intentó pactar la retirada de Jaime I, ofreciéndole ventajas económicas, como fue la entrega de todos los castillos que estaban entre el río Turia, Tortosa y Teruel, un palacio en la Zaidía y diez mil besantes de renta en la ciudad de Valencia, a lo que Jaime I no accedió. Entonces se le rindieron las poblaciones de Almenara, Uixó, Nules y Castro. El 7 de abril de 1238 se entregaron Paterna y Buñola. Llegó la Pascua, el 4 de abril, y con ella el plazo asignado por el rey para que sus nobles acudieran a El Puig para asediar Valencia. En total se reunieron 120-140 caballeros de linaje, unos 150 almogávares y unos mil hombres de a pie. El 22 de abril de 1238 Jaime I inició el sitio a la ciudad de Valencia, acudiendo nuevos combatientes, como el comendador de Aliaga, el arzobispo de Narbona y algunos caballeros de Aragón y Valencia. El 17 de agosto se presentaron ante la playa de Valencia doce galeras tunecinas cargadas de víveres, armas y dinero, la única ayuda que pudo conseguir Zayyán de los demás monarcas musulmanes. Pero no se atrevieron a desembarcar, y prosiguieron hacia Denia, donde desembarcaron parte de ello. En fecha imprecisa Zayyán inició conversaciones con Jaime I sobre el futuro de la ciudad, negociaciones lentas y di-

fíciles, que culminaron con la capitulación de Valencia, firmada el 28 de septiembre de 1238, en Ruzafa. Los puntos acordados fueron: todos los musulmanes tendrían la posibilidad de quedarse en la ciudad o irse, según su voluntad; los que quisieran irse lo harían en el plazo de veinte días, pudiendo llevarse sus armas y bienes muebles, siendo protegidos en sus viajes; los moros que quisieran quedarse en el término de Valencia estarían salvos y seguros bajo la protección del rey, y debían ponerse de acuerdo con quienes tuviesen las heredades; se prometía a Zayyán una tregua de siete años durante la cual ninguno de sus vasallos, ni él mismo, sería atacado por mar o tierra en el territorio comprendido entre Denia y Cullera, y en caso contrario correría con los daños causados; todo lo anterior sería jurado por Jaime I y sus nobles; Zayyán entregaría a Jaime I todos los castillos y villas que se encontraban al norte del río Júcar, salvo Cullera y Denia, en los veinte días siguientes. El pacto tenía como objetivo fundamental el mantenimiento de la población musulmana. La *Crònica* de Jaime I señala que la cifra de los que salieron de Valencia fue de 50.000 personas, siendo el último en salir Zayyán, el 8 de octubre. Al día siguiente, 9 de octubre, festividad de San Dionisio, Jaime I entraba en la ciudad de Valencia. Da la fecha el secretario de Zayyán, Ibn al-Abbar, testigo presencial del final de Valencia. Es cierto que se calcula que en Valencia habría *intra muros* unas 15.000 personas, pero muchos musulmanes de los arrabales debieron refugiarse dentro de los muros, y también

cabe pensar que en la concentración figurarían muchos musulmanes de los poblados de las cercanías de Valencia, con el fin de poder salir más seguros, bajo la protección del rey en su marcha hacia Cullera. La documentación posterior no refleja la permanencia de musulmanes en la ciudad (Bibliografía: E. Belenguer, *Jaume I a través de l'història*, Valencia, 1984; R. I. Burns, *Colonialisme medieval*, Valencia, 1987; *Crònica de Jaume I*, edic. Ferran Soldevila, Barcelona, 1971; Ramón Ferrer Navarro, *Conquista y repoblación del reino de Valencia*, Valencia, 1999; P. Guichard, *Nuestra Historia*, t. III, Valencia, 1980; *Estudios sobre historia medieval*, Valencia, 1987; P. López Elum, "La conquista", en *Història del País Valencià*", vol. II, *De la conquesta a la Federació Hispànica*, Barcelona, 1989, pp. 57-86; Madrid, 1988; P. López Elum, *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Valencia, 1995; A. Ubieto, *Orígenes del reino de Valencia*, Valencia, 1976).

Valencia, repoblación de. Tras la conquista de la ciudad de Valencia, su complemento fue la repoblación, necesaria para consolidar el poder cristiano. Los *Libres del Repartiment* (1237-1249) recogen cómo se llevó a cabo este reparto, aunque sólo para una parte de la zona conquistada. El tercer libro del *Repartiment* –confeccionado a partir de 1239– se hace eco de esta problemática para la ciudad de Valencia. Los registros de Cancillería son el complemento para estudiar la repoblación, a pesar de lo cual es una labor difícil, debido a las numerosas lagunas existentes y

la falta de fuentes precisas. En torno al tema se ha producido un agrio debate al defender, desde posiciones enfrentadas y bajo la excusa de una mayor o menor presencia de aragoneses o catalanes, planteamientos que tienen y traslucen antagonismos políticos y culturales. En esta polémica, el aumento de aragoneses va acompañado de un descenso de catalanes, y viceversa. Es una polémica, por lo demás estéril, ya que en 1239 no se cerró la llegada de inmigrantes a Valencia, sino que la repoblación y la movilidad de las gentes fue un fenómeno mucho más extenso en el tiempo, que se prolongó durante siglos. Mucho más trascendente que tratar de precisar cifras exactas de pobladores, que nunca podremos tener, es tratar de precisar los cambios políticos, económicos, culturales y sociales que se produjeron a raíz de la conquista cristiana. Son tres los *Llibres del Repartiment* que se conservan. Sobre ellos se han hecho diferentes valoraciones. Para unos son el punto de partida de la historia valenciana y encierran la clave del proceso repoblador. Para otros, su importancia es menor, señalando que son tan sólo un conjunto de notas de borrador, o referencias sucintas. Su trascendencia es evidente como testimonio de la obra repobladora de Jaime I, entre 1237 y 1249. Pero sus datos tienen, en ocasiones, un valor relativo, y sabemos que sus donaciones tuvieron que volverse a dar en muchas ocasiones, ya que sus beneficiarios no acudieron al primer ofrecimiento que se les hizo. Los *Llibres del Repartiment* son las primeras ofertas de tierras, y sólo en ciertos casos

tuvieron una efectividad real. Los libros recogen en asientos individuales las donaciones hechas por el rey o algún representante suyo. En ellas consta el nombre y apellido del beneficiario, su origen, su actividad –en ocasiones–, los bienes entregados y la fecha. La amplitud del dono dependía de la categoría social del beneficiario, variando desde una alquería, con o sin monopolios, hasta –y ello era lo habitual– la casa donde habitar y tierras para trabajar. Su extensión dependía de la calidad del terreno, oscilando entre 1 y 5 jovadas (3 a 15 hectáreas), existiendo casos de mayor o menor extensión. Se dedicaban fundamentalmente a cereales y viñas en el secano y en el regadío a cultivos de huerta. El resultado fue un sistema agrario en el que predominó la pequeña y mediana propiedad. Los *Llibres del Repartiment* son tres. El primero se inicia en julio de 1237 y recoge básicamente las donaciones hechas en la ciudad de Valencia y su término, al margen de otras alquerías. El segundo anota las donaciones en una parte del reino –el realengo–, comenzando en 1239, pero cubre el período 1248-1249. El tercero refleja la propiedad urbana de Valencia y se redacta a partir de abril de 1239, ofreciendo un balance de la situación entre 1239 y 1240. La primera etapa abarca desde julio de 1237 hasta octubre de 1238, en que Jaime I entró en Valencia. Desde El Puig el monarca hizo multitud de donaciones de tierras, casas o alquerías de la capital y su término, que pensaba conquistar. A ellas se unieron otras situadas al norte de esta línea, que se le fueron sometiendo. Muchos de los pro-

blemas que presentan algunas concesiones son fruto del desconocimiento que se tenía de la cosa donada. A veces se precisaba el nombre del antiguo dueño musulmán. A través de ellas se ve clara la voluntad del rey de dar casas y tierras, pero sin precisar, por lo general, más detalles. Éstos se anotarán más tarde, cuando se conozca mejor la realidad de estos bienes. Este primer volumen del *Repartiment* consta de diez quinternos –diez cuadernos de cinco pliegos cada uno–. En nueve de ellos se registraron las donaciones aludidas, y el último recoge las regalías de la ciudad: hornos, molinos, obradores, etc. La segunda etapa va desde la entrada de Jaime I en Valencia, octubre de 1238, a la gran reunión o gran *Consell*, en abril de 1239. Inscritas las donaciones anteriores, era necesario que se diera una correspondencia entre lo donado en ocasiones y lo que concretamente se debería ocupar. Había que dar a ciertas donaciones una ubicación concreta. Primero, con las propiedades de los eclesiásticos, luego, con las de los nobles y, finalmente, con las del resto de los súbditos. De ahí comenzaron a surgir problemas con la propiedad rústica, y con ello la necesaria reducción de la jovada, unidad de medida, con el fin de que hubiera tierras para todos. Se nombraron unos repartidores para tal fin, lo que planteó problemas con las personas designadas. El proceso fue largo y complejo, durando de octubre de 1238 a marzo de 1239, concluyendo con una reunión en Valencia, en la que se nombraron otros partidores y posiblemente se ordenó la confección de un nuevo libro, que se iniciaría el 9 de abril

de 1239, para conocer la situación de la propiedad urbana de Valencia. La tercera etapa es la de organización del espacio urbano. Tal vez, en esta reunión o gran *Consell* celebrado en abril se ordenó la confección de un nuevo registro en donde anotar el reparto de la propiedad urbana, comenzando el 9 de abril. Debía ser necesario, pues muchos de los que recibieron propiedades no estaban en la ciudad, porque las habían vendido, o porque no vinieron. Era necesario saber a quiénes se había hecho concesiones, y quiénes las ocupaban. En 1239 muchos de los propietarios no eran los mismos que figuraban en 1237-1238 y sólo en algunos casos coincide la onomástica. Este libro del *Repartiment* distribuye sus propiedades –casas– por barrios (Barcelona, Tarragona, Vilafranca, Montblanch, Tortosa, Lérida, Zaragoza, Teruel, Calatayud, Tarazona, etc.) lo que permite afirmar que la extensión superficial de éstos reflejaría la intención repobladora de los documentos concedidos. El número de viviendas que se atribuyó a cada demarcación o barrio debía corresponder al de las donaciones entregadas, y por lo tanto, al de repobladores que debían venir, que se esperaba que llegasen de estos lugares. Cuando se realizó este libro se había donado ya un 75% de las concesiones que posee el primer tomo del *Repartiment* y un 83% de las correspondientes a su espacio urbano. Este quedó dividido en dos grandes sectores: el catalán, con un 48,5% de casas, y el aragonés, con un 44,5% de casas. Otros, sin especificar, suponen el 8% restante. Pero como no vinieron todos, los prime-

ros sólo alcanzaron un 26%, mientras que los segundos ocuparían un 20% de las casas. El total, por tanto, sólo ascendió a un 46%, aproximadamente. Las cifras muestran la poca población que se asentó en Valencia hacia 1239-1240, lo cual es significativo si tenemos en cuenta que era el centro más importante del nuevo reino, reflejo del escaso arraigo que tuvieron las primeras oleadas colonizadoras. La cuarta etapa recoge las nuevas concesiones urbanas de 1240 a 1244. Las donaciones de estos años descendieron notablemente y sólo se entregaron un 12% de casas y tierras, lo que sumado al 46% anterior da una efectividad total de un 58 al 60% en aquel momento, faltando el 42% por entregar (Bibliografía: R. I. Burns, *Colonialisme medieval*, Valencia, 1987; M.ª D. Cabanes Pecourt y R. Ferrer Navarro, *Llibre del Repartiment del regne de València*. Zaragoza, 1979-1980; *Crónica de Jaume I*, edic. Ferran Soldevila, Barcelona, 1971; Ramón Ferrer Navarro, "La repoblación del Reino de Valencia vista a través del 'Libre del Repartiment'", *Anales de la Academia de Cultura Valenciana*, any XLVII, n.º 64, 1988, pp. 63-84; Ramón Ferrer Navarro, *Conquista y repoblación del reino de Valencia*, Valencia, 1999; P. Guichard, *Nuestra Historia*, t. III, Valencia, 1980; *Estudios sobre historia medieval*, Valencia, 1987; Enric Guinot, *Cartes de poblament medievals valencianes*, Valencia, 1991; E. Guinot Rodríguez, *Els fundadors del regne de València*, Valencia, 1999; P. López Elum, "La conquesta". en *Història del País Valencià*, vol. II, *De la conquesta a la Federació Hispànica*. Barcelona, 1989,

pp. 57-86; Madrid, 1988; P. López Elum, *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Valencia, 1995; A. Ubieto, *Orígenes del reino de Valencia*, Valencia, 1976; *Llibre del Repartiment*, edic. Antoni Ferrando, Valencia, 1978).

Valencia, Diócesis de. Organización territorial y administrativa que se encuentra bajo la jurisdicción del arzobispo de Valencia. La primera noticia que tenemos de ella es la celebración de un sínodo en el año 546, bajo el obispo Justiniano, cuyo pontificado, según algunos autores, duró desde el 527 al 548. Antes de la unificación religiosa llevada a cabo en el III Concilio de Toledo por Recaredo, la comunidad valenciana tenía dos obispos, uno arriano y otro católico, ambos firmantes del mencionado concilio: Ubiligiscló, el arriano, y Celsino, el católico. Después del 597 gobernó Eutropio, que en aquella fecha era abad del monasterio servitano adscrito a la sede de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca). El 610 era ya obispo Marino, y del 633 al 638 conocemos a Musitacio, que firmó en tres concilios. El 646 era obispo Anesio. Del 653 al 655 gobernó la sede Félix, dejando de haber noticias hasta el 675, en que Suinterico asistió al XI concilio de Toledo. El 681 era obispo Hóspital; y del 684 al 688 figuró Sármata, que asistió a dos concilios. El último obispo que figura en las actas conciliares fue Ubitiscló, que presidía la sede en 693. Durante la ocupación musulmana, pervivieron durante un tiempo grupos mozárabes, hasta su desaparición, sin que apenas tengamos noticias de los obispos que rigieron la dió-

cesis. Se sabe que un obispo de Valencia murió en Bari (1087) cuando se dirigía en peregrinación a Jerusalén, siendo enterrado en la parroquia de la ciudad italiana; es posible que fuera su sucesor Jerónimo de Perigord (1092-1102), que rigió la sede valentina durante los años del Cid, abandonando la ciudad a la partida de doña Jimena. Jaime I cumplió la promesa hecha en Lérida en 1236, de dotar a la iglesia valentina cuando conquistase el territorio valenciano. Poco después expidió otro documento por el que todas las iglesias del reino de Valencia dependerían del arzobispado de Tarragona, por la ayuda que había prestado en la conquista. Pero el arzobispo de Toledo pretendió que la sufraganeidad de Valencia le pertenecía en virtud de la bula de Alejandro III (1115-1181) al arzobispo toledano; en virtud de dicha bula, las tierras invadidas por el Islam debían volver a sus metropolitanos, y Valencia había pertenecido a la archidiócesis de Toledo. En defensa de su derecho el arzobispo entabló pleito en Roma, que fue admitido, formándose proceso 81.239 “*super ordinatione Ecclesiae Valentine*”, estudiado por V. Castell. Toledo afirmaba que Valencia era sufragánea suya por doble derecho: por derecho común (le perteneció anteriormente) y por derecho especial (bula de Alejandro III). Tarragona, por el contrario, dijo que Valencia se hallaba dentro de los términos de su provincia y que, por tanto, le correspondía su ordenación. Jaime I perdió el primer juicio, pero finalmente ganó el caso en Roma al cabo de unos cuantos años, y aunque los

argumentos de Toledo eran mejores prevaleció la voluntad política del monarca aragonés de no admitir intromisiones castellanas en el nuevo reino. Jaime I intervino también en la disputa en las demarcaciones de Valencia durante la década de 1250 y 1260. Finalmente convocó una reunión de representantes de las principales ciudades, a fin de elaborar un arbitraje general sobre el diezmo. A mediados del siglo XIV los ingresos por el diezmo sobre la agricultura de la diócesis de Valencia sobrepasaban las rentas de la Corona en Sagunto o Alzira, igualando las de Xàtiva, y en 1417, sus ingresos sobrepasaban los de las diócesis de París, Londres y Milán, siendo superado sólo por doce diócesis en toda la Cristiandad. Los límites de la diócesis valentina tras la conquista coincidieron en gran parte con los de la actual provincia civil, penetrando en las de Castellón y Alicante, siendo límite por el norte de Tortosa y Segorbe, por el oeste de Cuenca, a la que pertenecían Requena y Utiel, y por el sur hasta una línea que partía de Caspe, y luego de Vila Joiosa adentrándose hacia Jijona y Biar, subiendo por el noreste hasta Xàtiva, prosiguiendo por Enguera y algún tiempo también Ayoara y por último hasta Cofrentes, en la confluencia de los ríos Júcar y Cabriel. En 1248 se hizo la división de los arcedianatos de Valencia y Xàtiva, novedad importante para la estructura diocesana porque los arcedianatos eran poderosos e influyentes y además gozaban de cierta autonomía en sus jurisdicciones. En 1279 se crearon otros dos en Sagunto y Alzira, con el fin de planificar mejor las iniciativas

pastorales, cuidar directamente las necesidades espirituales del pueblo y coordinar las actividades del clero. Tras la conquista de Valencia, Jaime I quiso que se organizase también la estructura parroquial en la ciudad y la diócesis. Las antiguas mezquitas fueron transformadas en iglesias en un primer momento, creándose en Valencia ciudad un total de catorce parroquias, número que se mantuvo toda la Edad Media, hasta la creación de la parroquia de San Miguel en 1521. La organización de las parroquias fue en principio muy elemental y limitada a la administración de los sacramentos, celebración de la santa misa y enseñanza del catecismo. La vida cristiana comenzó a organizarse en torno a las parroquias y su papel en la organización del nuevo reino ha sido puesto de relieve por R. I. Burns. El núcleo de la diócesis era el obispo, padre espiritual y administrador. Los obispos de Valencia eran al principio importantes magnates y terratenientes, que participaron activamente en la conquista militar el territorio. Participó en las primeras Cortes del reino. Eran hombres importantes, vinculados a los asuntos reales y relacionados también con familias destacadas. El dominico Berenguer de Castellbisbal, obispo electo, fue brevemente, hasta su traslado a Gerona, confesor y hombre de confianza del rey y tomó parte activa en las cruzadas de Mallorca y Valencia. Otro catalán, Ferrer de Pallarés (1240-1243), acompañó al rey en ocasiones solemnes y fue muerto por las guerrillas musulmanas cuando iba hacia el norte a un concilio provincial. Arnau de Peralta (1243-1248), de familia ara-

gonesa, actuó como mensajero de Jaime I ante el papa; pasó pronto a la sede de Zaragoza. El obispo más prestigioso durante treinta años fue el dominico catalán Andreu d'Albalat (1248-1276), que fue canciller de Jaime I, depositario del sello real, confidente y mensajero del rey, legado papal y colaborador activo en la fijación de límites entre Valencia y Castilla. Celebró nueve sínodos de carácter reformador, buscando la reforma de las costumbres del clero y del pueblo, así como cuestiones dogmáticas y sacramentales. En 1274 tomó parte en el segundo concilio de Lyon. Jaspert de Botonac (1276-1288), noble catalán y abogado, fue el primer obispo nombrado directamente por el papa, sin intervención del cabildo. Intervino en el pleito entre Valencia y Albarracín, creó en 1279 los arcedianatos de Sagunto y Alzira, y celebró dos sínodos en 1278 y 1280, siguiendo la línea reformadora de su predecesor. Le sucedió el dominico aragonés, de Fraga, Ramon Despont (1289-1312), que celebró sínodos en 1296 y 1298, dedicados a los diezmos y primicias, los sacramentos, disciplina eclesiástica y vida y costumbres del clero. Fue gobernador papal de la marca de Ancona, canciller de la Corona de Aragón y una figura de gran prestigio humano e intelectual. Le sucedió Ramon de Gastón (1312-1348), oriundo de Lérida, prelado de reconocido prestigio por sus virtudes y cultura. Fundó la cátedra de teología de la catedral, confiada a los dominicos. En 1320 celebró un sínodo dedicado al culto y al clero. El 31 de diciembre de 1348 llegó a Valencia Hug de Fenollet (1348-1356), obispo de Vich. En 1351 ce-

lebró un sínodo para legislar sobre la custodia del Sacramento, la residencia de los párrocos y la corrección de los misales. Le sucedió en la sede episcopal Vidal de Blanes, abad de San Félix de Gerona (1356-1369). Celebró sínodos en 1357 y 1358 y promovió mejoras arquitectónicas en la catedral. Tras su muerte fue elegido el canónigo Fernando Muñoz, aunque el rey había recomendado a su primo hermano, Jaime de Aragón, obispo de Tortosa, que no fue aceptado. Entonces el papa Urbano V, influido por el rey, declaró nula la elección y nombró obispo de Valencia al primo del rey (1369-1396). Celebró varios sínodos, de los que se conservan las actas de los de 1382 y 1385. El primer obispo valenciano del siglo XV fue Hug de Lupià (1397-1427), oriundo del Rosellón, que ayudó económicamente a Benedicto XIII y organizó una armada en su defensa y en 1408 asistió al Concilio de Perpiñán. Durante su pontificado se erigió en Valencia del *Estudi General*. Intervino en la pacificación de las luchas de bandos entre Centelles y Vilaragut. Recopiló el *Liber instrumentorum*, en el que reunió todos los documentos relativos a donaciones, legados, diezmos y asuntos económicos de carácter diocesano. Celebró varios sínodos. Con su sucesor Alfonso de Borja (1427-1458) comenzó la serie ininterrumpida de cinco obispos pertenecientes a la familia Borja, titulares de la diócesis durante más de ochenta años. Este obispo y su sobrino Rodrigo de Borja fueron elegidos papas. Tomó posesión de la diócesis en 31-8-1429, aunque las embajadas y actividades diplomáticas lo mantuvieron la

mayor parte del tiempo fuera de la diócesis. Desde Roma despachó muchos negocios y confió la administración de la diócesis a sacerdotes de prestigio. Celebró sínodos y cuidó la conservación y aumento del patrimonio económico del obispado. Le sucedió su sobrino, Rodrigo de Borja (1458-1492). Aunque no gobernó personalmente la diócesis se rodeó de excelentes colaboradores, como los obispos auxiliares Miquel Castault († 1468) y Jaume Pérez de Valencia, agustino, responsables de las tareas pastorales. El 11 de agosto de 1492 fue elegido papa. Este mismo año la sede de Valencia alcanzó la dignidad arzobispal. Apenas elegido papa nombró para sucederle como nuevo arzobispo de Valencia a su hijo César, nacido de la relación mantenida con la dama romana Vannoza de Catanei. César nunca estuvo en Valencia, aunque retuvo su administración hasta septiembre de 1498, en que renunció a sus dignidades eclesiásticas para casarse con la hija del conde de Foix, Carlota d'Albert. Le sucedió en 1499 Joan Borja (Bibliografía: J. Sanchis Sivera, *La diócesis valentina. Estudios históricos*, Valencia, 1920; R. I. Burns, *El Reino de Valencia en el siglo XIII, Iglesia y sociedad*, Valencia, 1982; V. Cárcel Ortí, *Historia de la Iglesia de Valencia*, Valencia, Arzobispado, 1987, 2 vols.; VV. AA., *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, 1999).

Valencia, Jaume de (siglos XV-XVI). Pintor de identidad desconocida, aunque por su apellido se piensa que podría ser oriundo de Valencia. Residió en Venecia y tiene obras documentadas hasta 1509.

Valencia, Salvador de (siglo XV). Pintor, al que Sanchis Sivera atribuye un origen valenciano, basándose en su apellido, estaba ya en Roma cuando fue elegido papa Calixto III, y su mayor actividad fue la de pintar enseñas para la escuadra papal (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 164).

Valencia, Taifa de. Nombre que recibe el reino que quedó constituido en los alrededores de la ciudad de Valencia como consecuencia de la desmembración del califato de Córdoba, y con Valencia como capital. Aunque el califato se mantuvo teóricamente hasta el año 1031, en la *cora* valenciana se entronizaron dos libertos del clan amirí: Mubarak y Mudaffar en 1010. Estos personajes tenían a su cargo la administración de las acequias de la huerta valenciana. Fueron depuestos por su mala administración y tuvieron que rendir cuentas ante el visir, pero supieron ganárselo y sobornarlo, siendo reintegrados en su cargo. Tras apoderarse del gobierno de Valencia, acudieron a ellos muchos libertos y esclavones, que se pusieron a sus órdenes. Consolidada su posición ejercieron un gobierno despótico, que les proporcionaba 120.000 dinares mensuales. Edificaron palacios, alcázares y los poetas alaban sus despilfarros, a costa de la opresión de sus súbditos. Todo este poder se vino abajo con rapidez. Mubarak fue víctima de un accidente y el pueblo se sublevó de inmediato y puso fin al gobierno de Mudaffar con el saqueo del alcázar y su asesinato, en 1018. Los valencianos llamaron a Labib de Tortosa, pero los amiríes, de

acuerdo con al-Mundir de Zaragoza y Muyáhid de Denia, pusieron en el trono cordobés a un biznieto de Abderrahmán III refugiado en Valencia con el fin de acabar con la anarquía en al-Andalus. Pero fracasaron. Cuando los *fatas* establecidos en Sharq al-Andalus se convencieron de la imposibilidad de vencer a los beréberes y de restaurar el califato, se decidieron a implantar la dinastía amirí, poniendo en el trono de Valencia en 1021 al nieto de Almanzor, hijo de Abderrahmán *Sanchuelo* Abd al-Aziz, quien todavía gozaba de una especie de “derecho de patronazgo” sobre estos antiguos esclavos liberados. Tomó el sobrenombre de *al-Mansur* –el Victorioso– como su abuelo, y dio una etapa de prosperidad a Valencia, continuando la urbanización de la ciudad. Edificó una importante muralla y un puente sobre el Turia, llevando una vida refinada en su alcázar y en su almunia de los Jardines del Real, que alcanzó gran fama entre sus contemporáneos. Aunque Abd al-Aziz pudo consolidar su situación, no llegó a controlar todo el Sharq al-Andalus, ya que Muyáhid de Denia dirigió de forma autónoma su propio reino. En 1035 Abd al-Aziz acuñó moneda propia de oro, en la que junto al nombre de un falso califa de Sevilla que le servía para justificar su poder, figuraba el símbolo dinástico de los amiríes y su sobrenombre de *al-Mansur*. En el año 1038 murió el rey de Almería, Zuhayr, en lucha con los beréberes de Badis, cerca de Granada, y los almerienses lo reconocieron como rey. Abd al-Aziz aceptó la oferta, y para prevenir cualquier oposición entró en negociación con Badis de Granada,

a fin de eliminar a los visires y caides de Zuhayr, lo que consiguió. Mantuvo en su nuevo dominio la invocación del falso Hissam y se apoderó del tesoro acumulado por los anteriores gobernantes. En 1039 envió desde Valencia a su hijo Abd Allah como gobernante de Almería, con el título de *al-Nasir*. Pero en 1041 ó 1042 Ibn Sumadih, un miembro de la dinastía árabe de los tuchibíes de la Marca Superior, refugiado en Valencia, al que Abd al-Aziz encargó el gobierno de Almería en su nombre, se rebeló y creó su propia taifa independiente. Al mismo tiempo se produjo una grave crisis en tierras valencianas, ya que fue preciso someter a Xàtiva, dominada por los *ahid* –soldados negros– de origen servil que se habían sublevado. Con todo, la prosperidad y riqueza de Valencia, donde se acuñaba abundante moneda no se vio afectada por estas tormentas políticas. Al morir Abd al-Aziz, en 1060 o 1061, se produjeron cambios importantes. Su hijo y sucesor Abd al-Malik I-Muzaffar no tuvo la personalidad tan destacada de su padre. Para entonces se dejó sentir con toda su fuerza la amenaza cristiana, a través de la expedición realizada contra la ciudad de Valencia por el monarca castellano Fernando I en 1065. Aunque la ciudad resistió gracias a sus murallas, Fernando I utilizó la estratagema de fingir una huida, lo que hizo salir a los valencianos en masa de la ciudad, siendo atacados por la espalda y muriendo muchos de ellos. Abd al-Malik estaba casado con la hija del rey de Toledo al-Mamun, quien, de acuerdo con el secretario Ibn Rawash, depuso a su yerno en 1065 y dejó el gobierno de

Valencia en manos del citado Ibn Rawbas. A partir de entonces Valencia dejó de ser un centro político importante y autónomo. Al morir al-Mamun de Toledo subió al trono, en 1067, el hermano de Abd al-Malik, Abu Bakr Mamad Ibn Abd al-Aziz al-Amirí. Reinó hasta junio de 1085. La muerte de al-Mamun en 1075 permitió al rey de Zaragoza al-Muqtadir dirigir sus ambiciones hacia la zona levantina de al-Andalus. Al mismo tiempo que destronaba a Alí de Denia imponía una especie de protectorado a Valencia. Esta situación de alianza se concretó con el casamiento de su hija con el heredero del trono de Zaragoza, Ahmad, en 1085, cuatro meses antes de la muerte de Abu Bakr, al que sucedió su hijo Utman. Pero éste reinó sólo nueve meses, pues al comienzo de 1086 se presentó ante Valencia el ejército del rey de Toledo, al-Qadir, acompañado por los castellanos de Alvar Fáñez, a los que los notables valencianos, que habían depuesto a Utman, entregaron la ciudad (Bibliografía: Pierre Guichard, “Las taifas levantinas”, *Nuestra Historia*, t. 2, pp. 245-249; Pierre Guichard, “De la conquista musulmana a la taifa de Valencia”, *Historia de Valencia*, pp. 46-47; Ambrosio Huici Miranda, *Historia musulmana de Valencia y su región, novedades y rectificaciones*, Valencia, 1970; Miquel Tarradell y Manuel Sanchis Guarnier, *Història del País Valencià*, vol. primer. Prehistòria i Antiguitat. Època musulmana, Barcelona, 1965).

Valentí. Apellido de origen catalán, que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Pascual Valentí aparece documentado en Va-

lencia en 1290. Sus armas son: en campo de azur tres torres de plata y en punta una corneta del mismo metal.

Valenza, Jaume (Valencia, siglo xv). Ciudadano. Fue jurado en diversas ocasiones y justicia civil de la ciudad de Valencia en 1432.

Valero. Apellido patronímico que, procedente de Aragón, pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. En febrero de 1268 Sancho Valero vendió unas heredades que tenía en Sueca y Cárcer. Sus armas son: en campo de gules un castillo de plata. Otros llevan lo mismo pero acompañado de un castillo de dos garitas de plata. Y otros: en campo de gules un castillo de plata, aclarado de gules, con un centinela armado delante de la puerta.

Valero, Jaume (Valencia, siglo xv). Pintor ciudadano de Valencia, documentado en 1448 en la compra de unas cargas de madera (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 162).

Valero, Miquel (Valencia, siglo xv). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia civil en 1463.

Valero, Pere (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, que el 20-11-1434 vendió al pintor Bernat Vilagrassa parte de su casa, situada en la plaza de Caixers, en la parroquia de San Martín (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 120).

valí. Nombre que en al-Andalus recibía el gobernador de una *kura* o provincia, quedando encargado de la administración civil de la misma. El territorio que estaba bajo su jurisdicción se denominaba *nazar*.

Su nombramiento dependía del califa o del emir, y, a su vez, proponía el nombramiento de diversos asistentes, entre ellos el de la autoridad militar, el caíd.

vall. Vayll. Valladar, colector general. A él iban las basuras arrojadas directamente o los restos de todo tipo aportados por las alcantarillas o *mares*. Éstas se ramificaban en otras secundarias, llamadas *filloles*, quedando todas cubiertas y sobre ellas se formaba la calle, con pequeñas entradas o bocas a los lados, que son los *albellons*. Los valladares de Valencia salían al río, corriendo por la parte de afuera de la muralla en algunas zonas; el inconveniente general era la escasa cantidad de agua –a veces nula– que las acequias suministraban a las alcantarillas. Cuando se trataba de valladares viejos la suciedad que se acumulaba era tal que el nivel quedaba más alto que el de la alcantarilla y ésta no podía desaguar. El único remedio era la limpieza sistemática de los valladares y alcantarillas. La suciedad se llevaba a lugares alejados, donde se separa el tarquín y la basura, aprovechándolos como estiércol. Desde siempre limpiaban los valladares y alcantarillas los vecinos, y, hasta 1389, al conceder los jurados una parte de muro viejo aparecía una cláusula fijando la obligatoriedad del servicio. En este año se menciona el valladar nuevo y el viejo. El *vall vell* correspondía al límite de la demarcación antigua de la ciudad; en parte limitaba la judería en su parte norte, existiendo allí un puente de madera. El *vall nou*, al oeste, tenía mayor radio de acción: aprovechando la acequia de Na Rovella, detrás del Mercado, se estudió la posibi-

lidad de construir una alcantarilla con sus *filloles*; la obra costaría unas 300 libras y se realizó a destajo. Al año siguiente fue deshecho este trabajo por algunos derechohabientes de la acequia, dando lugar a un pleito por parte de los vecinos favorecidos, domiciliados junto a dicha acequia. Como providencia, la alcantarilla debía quedar tal como se había construido, pagando los gastos los infractores. Para que las cubiertas de alcantarillas y sus bocas se conservaran en buen estado, se prohibió que los carros entraran por las calles de la ciudad.

Vall, Vicent de (Xàtiva, siglo XIV). Era alcaide de la morería de Xàtiva en 1366.

Vall d'Alcalà. Topónimo que en la Edad Media llevaba el nombre de Lloc de la Jovada.

Vall de Crist, Cartuja de. Situada a dos kilómetros al suroeste de Segorbe, la cartuja de Santamaría de Vall de Crist fue fundada por el infante don Martín, segundo hijo de Pedro IV. Impulsado, según la tradición, por una visión del Juicio Final que le causó gran espanto, escogió para la construcción de la cartuja el valle de Cànoves, en memoria del valle de Josafat, junto a Jerusalén, donde se celebraría dicho Juicio. Una vez obtenidas en 1383 las bulas necesarias del papa Clemente VII, compró tres masías enclavadas en el valle para que sirvieran de alojamiento a los cartujos mientras se construían los edificios monacales y así el 18 de marzo de 1385 procedió a fundar el monasterio, entregando rentas y tierras a Bernat Safàbrega y los otros tres monjes y dos legos que,

venidos desde Scala Dei, le acompañaban. Las obras comenzaron a principios de 1386, junto a una de las tres masías convertida en casa procura. Junto a ella edificó el claustro, llamado después antiguo o de los frailes, cuyas obras se atribuyen a Pere Terrol, y a su alrededor seis celdas para los monjes, que más adelante sirvieron para los frailes, así como sendos aposentos para don Martín y su esposa, doña María de Luna. Estas dependencias fundacionales pasaron a formar parte luego del área reservada a los frailes o legos conversos que cultivaban las tierras, ejercían los oficios y atendían el sustento de los monjes. Por entonces se comenzó a edificar la iglesia dedicada a San Martín, que se acabó en 1400, siendo consagrada el 13 de noviembre de 1401 por el arzobispo de Atenas, en presencia de don Martín, ya rey de Aragón. En esta ocasión el monarca ofreció un relicario y varios objetos de orfebrería y mandó colocar en el presbiterio las arquetas sepulcrales de sus tres hijos ya fallecidos, Juan, Jaime y Margarita. La iglesia, como es habitual en los cartujos, estaba dividida en dos partes por un coro doble, para los monjes y para los frailes o legos, y había dos altares, uno en el coro de los frailes, actualmente en el museo metropolitano de Nueva York, y otro, el mayor, dedicado a San Martín, reformado en numerosas ocasiones, cuyos restos pueden verse en la capilla del Salvador de la catedral de Segorbe. En el muro recayente al claustro antiguo el rey mandó abrir una doble tribuna para poder asistir a los oficios sagrados con la reina, que luego fue cegada, y en la pared de los pies, a ambos

lados de la puerta, se colocaron las urnas funerarias de los caballeros Lluís Cornell y Dalmau de Cervelló. Comenzó luego la construcción de una nueva iglesia de tamaño mayor, dedicada a Santa María, al lado de la antigua, y del grandioso claustro mayor, circundado de veinticuatro celdas para los monjes. Las obras comenzaron, posiblemente, en 1399 con la participación de Pere Terol, pero la primera piedra se colocó el 20 de abril de 1405, aprovechando la presencia del hijo del rey, Martín de Sicilia, en un acto religioso presidido por el arzobispo de Tarragona. En 1407 Martín el Humano cedió a la cartuja el señorío sobre las villas de Alublas y Altura. En 1410 profesó en ella Bonifaci Ferrer, hermano de San Vicente, que, luego de ser maestro de novicios, fue general de la orden de la Cartuja durante el Cisma de Occidente y tuvo una destacada participación en el Compromiso de Caspe. La iglesia nueva estaba en construcción en 1433, aunque muy adelantada, pues en 1426 se había contratado la realización de la sillería del coro y del retablo. En este tiempo se elevaron varias capillas en el claustro de la cisterna, llamado luego de San Jerónimo, contiguo a la iglesia nueva, en el que se concentraron las dependencias monacales: celda prioral, sala capitular y refectorio, terminado éste en 1456. A partir del siglo XVI continuaron ampliándose las dependencias de la cartuja, pero ello está fuera de nuestro período medieval. La cartuja cayó en ruina a partir de las leyes desamortizadoras de 1835 y 1836. En 1847 el gobierno vendió los terrenos de la cartuja, comenzan-

do la demolición y expolio de sus edificios, que quedaron convertidos en montones de ruinas. Varios de sus retablos góticos fueron a parar a la catedral de Segorbe, y con las demás pinturas se formó el Museo Provincial de Castellón. Recientes excavaciones y obras de consolidación intentan en la actualidad la recuperación de sus edificios. La visita de sus ruinas comienza ante la puerta del muro que rodea el monasterio, un severo medio punto de largas y ajustadas dovelas que aún conserva la pesada puerta de madera de ciprés adornada con clavos góticos y dos escudos recortados en metal. Da paso a una plaza cuadrada, delante del templo mayor, cuya ruinoso fachada aún conserva algunos restos del pórtico edificado en el siglo XVI, con tres tramos de crucería estrellada con terceletes sobre ménsulas esculpidas y decoraciones a base de placas y esferas. La portada original gótica se abre en el muro liso de sillería bien escuadrada y es de medio punto capialzado, con arquivoltas molduradas, adornada la más exterior con escarolas, cardinas y un florón. Enmarca el conjunto una lisa moldura a modo de alfiz, cuyas enjutas decoran dos escudos reales, de fina labra, de don Martín y doña María. Por encima una hornacina adornada con un dosel alberga unas estatuas barrocas, descabezadas y mutiladas, obra quizá de Nicolás Bussi. Remata el conjunto el roto rosetón del hastial, en gran parte hoy cegado. En el interior ruinoso se ven los restos de lo que fuera iglesia gótica. La iglesia es uninave, estrecha y larga, sin capillas laterales, con altos muros perforados en su parte superior por ven-

tananas ojivales abocinadas. Junto al presbiterio se ven los anclajes de las urnas sepulcrales de los hijos del fundador, trasladadas aquí a fines del siglo xv. La iglesia de San Martín se encuentra al lado derecho, con su nave paralela a la anterior y su estructura mejor conservada y recientemente restaurada. Es de un gótico muy sobrio y elegante, con gruesos muros que embeben los contrafuertes. Es uninave, con cuatro tramos oblongos de sencilla crucería diagonal apoyada en simples ménsulas, iluminada por varios rosetones que tuvieron tracerías cuadrilobuladas. Su fachada, lisa, de buena cantería, conserva los arranques de un pórtico que la antecedería a ambos lados de la puerta de un ingreso, con severo arco de medio punto. Bajo esta iglesia se edificó una cripta subterránea que recibe luz por varios tragaluces. Tiene las mismas dimensiones que la nave superior y está cubierta con arcos rebajados y bóvedas de crucería. Entre ambas iglesias se encuentran los restos del claustro de San Jerónimo y las edificaciones que lo rodeaban, puestas al descubierto por las excavaciones recientes. En su subsuelo se encuentra la gran cisterna, abastecida por los tejados colindantes, que surtía de agua al monasterio. A sus espaldas quedan los restos de las cocinas y más allá la vasta explanada del claustro mayor, rodeado por 24 celdas monacales, cada una con varios departamentos y un huerto particular. Su pórtico era de arcadas rebajadas de piedra sobre columnas octogonales con capiteles formados por una triple moldura, conservándose parte en Segorbe y Altura (Bibliografía: Daniel Be-

nito Goerlich, "La cartuja de Vall de Crist", *La España gótica. Levante. Valencia y Murcia*, pp. 199-204; Francisco Gimeno Blay, *El cartulario de Valldecríst de Segorbe*, Valencia, tesis de licenciatura, 1979; VV. AA., "Centenario de la Cartuja de Vall de Crist, 1385-1985", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXI, 1985; VV. AA. "Cartuja de Vall de Crist. VI Centenario, actos conmemorativos, ponencias y comunicaciones", *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, Segorbe, 1986).

Vall de Jesús, Monasterio de. Monasterio situado en el término de Puçol. Sus orígenes son oscuros, y parece que fue fundado por religiosos agustinos, fue abandonado por éstos y ocupado por los franciscanos observantes, quienes lo levantaron y reconstruyeron. Según Hebrera, cronista de la orden, fue Pedro IV quien se lo donó en 1358. Parece que el monasterio fue fundado por mercaderes alemanes residentes en Valencia, lo que haría trasladar su fundación más tarde, ya que en el siglo xiv no hay noticia de ninguna colonia de mercaderes alemanes en Valencia, detectándose su presencia a partir del siglo xv. En 1458 pasó a manos de los franciscanos por donación de Juan II a petición de los jurados de Valencia, hecha en 1454 a don Alonso de Borja. La iglesia fue construida por mosén Joan Martorell, que donó las tierras que le rodean y una serie de censales, que constituirían el dominio del monasterio.

Vall de Vilamalefa, Castillo de. Situado en la margen izquierda del Vilamalefa, a 861 m. de altitud. Es de origen árabe, de tipo

montano, de planta irregular dispersa y varios recintos tangentes interiores, uno de los cuales contaría la población medieval. Perteneció a los dominios de Zeit tras la conquista de Valencia, hasta su muerte en 1264-1268. Fue heredado por su hija Alda Fernández, y nieta, Alda Jiménez d'Arenós. Conquistado por Gonçal Jiménez d'Arenós, tras las guerras fratricidas entre los miembros de esta casa, en 1291. Pasó a la Corona y, por venta, nuevamente, a los Arenós. Está en ruinas.

Vallada, Castillo de. Emplazada a 520 m. de altitud en el término de dicho municipio. Hay vestigios desde la Edad del Bronce y puede fecharse en el período islámico medio y reciente. Un recinto poligonal, reforzado en el oeste, donde está el acceso, cierra un espacio vacío de construcciones, salvo una cisterna. No hay restos de hábitat medieval ni en el interior ni en los alrededores.

Vallbona. Linaje catalán, que fue heredado en el reino de Valencia en el siglo XIII. Ramón de Vallbona está documentado en Valencia en 1284. Sus armas son: en campo de oro dos montes de sinople y entre ellos un valle. Otros llevan: en campo de oro un valle con un árbol, entre dos montes y sumados éstos de sendos árboles, todo en sinople; campaña ondeada en fajas de plata y azur.

Valldaura. Linaje catalán, que vino a tierras valencianas en el siglo XIII. En 1324 fue jurado de Valencia Bernat de Valldaura. Nicolau de Valldaura fue jurado de la capital en cuatro ocasiones, síndico y procurador de la misma en las Cortes de Mon-

zón de 1389, y uno de los caballeros que formaron parte de la embajada que asistió a la coronación de Martín el Humano en 1399. Nicolau de Valldaura, junto con Jaume Rigolf, estuvo al frente de las galeras que marcharon a la cruzada contra Berbería en 1396. De la misma familia era Nicolau de Valldaura, que en 1420 estaba al servicio de Alfonso V como capitán de la galera real. En 1435 Ausiàs March pleiteó, junto con la viuda de su hermano Joan, Violant Vilarig, contra Guillem Crespi de Valldaura. En 1460 Nicolau de Valldaura pleiteó con Joan de Valldaura por causa de los bienes de su viuda Aldonça Fernández Dávila, hija de Pere Fernández Dávila y de Urraca. En 1461, por causa de un violario, pleitearon el noble Pere Lladró y Nicolau de Valldaura; en el sumario hay una información de testigos en la que se prueba que Lluís Crespi de Valldaura era primo hermano de Nicolau de Valldaura. En 1463 se desafiaron Jofre de Blanes y Lluís Crespi de Valldaura, siéndoles asignado campo por el monarca nazarí de Granada. En 1465 pleiteó Aldonça de Valldaura, viuda de Joan de Valldaura, que decía vivir en la miseria en San Miguel de Llíria y ser la señora de la baronía de Arenós. Los Valldaura unieron su apellido a los Crespi, dando origen a los Crespi de Valldaura, señores de Sumacárcer y de l'Alcudia, jurisdicción concedida a Lluís Crespi de Valldaura por Juan II en 1464. Sus armas son: en campo de gules medio vuelo de oro adjunto a media flor de lis de oro. Y como Crespi de Valldaura: en campo de oro un árbol de sinople, pasado de un toro de sable y surmontado de la Purí-

sima. Al todo bordura de oro cargada de ocho escudetes de gules con una lis de oro.

Valladaura, Bernat de (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano, jurado de la capital en 1344. Fue enviado en representación de la ciudad a la asamblea parlamentaria que Pedro IV había convocado en Barcelona para decidir la suerte del desposeído rey de Mallorca.

Valldaura, Bernat de (Valencia, siglo XIV). Justicia civil de Valencia en 1336 y jurado de Valencia en 1338.

Valldaura, Gabriel (Valencia, siglos XIV-XV). Platero valenciano de origen converso, documentado en diversos actos jurídicos no relacionados con su profesión (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 245).

Valldaura, Guillem (Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. Justicia criminal de Valencia en 1382. El 7 de noviembre de 1398 cambió su apellido por el de Crespí, pasando a ser Guillem Crespí, condición impuesta para que pudiera recibir el testamento de su tía Caterina.

Valldaura, Nicolau (Valencia, siglos XIV-XV). Fue varias veces jurado de la ciudad de Valencia, síndico y procurador de la misma en las Cortes de Monzón de 1389, y uno de los caballeros que asistieron a la coronación de Martín el Humano en 1399. Estuvo también, junto con Jaume Regolf, al frente a la flota que luchó contra los corsarios de Berbería en 1396. Entre otros hijos tuvo a Nicolau Valldaura y Guillem Valldaura, que heredó de su tía Caterina, cambiando el orden de sus apellidos, y pasando a ser Guillem Crespí de Valldaura.

Valldaura, Nicolau (Valencia, siglo XV). Hijo de Nicolau Valldaura y hermano de Guillem Crespí, fue un destacado marino colaborador de Alfonso el Magnánimo. Capitán de la galera real, acompañó al rey en la campaña de las islas de Cerdeña, Córcega y Nápoles. Fue jurado de Valencia en 1418, 1421, 1425, 1432, 1445, justicia civil en 1447 y criminal en 1454.

Valldigna. *Vide* Santa María de Valldigna.

Vallebrera. Linaje catalán establecido en el reino de Valencia desde el siglo XIII. En 1271 se embargaron las rentas del castillo de Morella a favor de Martí y Pere de Vallebrera. Cuando Jaime II conquistó el reino de Murcia en 1296 los Vallebrera pasaron a estas tierras del sur del reino. Tuvieron el señorío alfonsino de Agost. Sus armas son: en campo de oro un lebrél de sable puesto en banda.

Vallebrera, Bernat (Reino de Valencia, siglo XIV). Doncel. Fue alcaide del castillo de la Calahorra de Elche desde el 15 de abril de 1359, debiendo tenerlo a *costum d'Espanya*. Percibiría un salario anual de 2.000 sueldos en tiempo de guerra y de 1.000 en tiempo de paz. El nombramiento fue revocado el 15 de agosto de 1361, y de nuevo concedido el 5 de septiembre de 1361 "*pro domo plana*".

Vallebrera, Bernat de (Sagunto, siglo XIV). Ciudadano. En 1373 fue justicia de la villa de Sagunto. (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Vallebrera, Joan (Alicante, siglo XV). Doncel. Fue justicia de Alicante en 1482.

Vallebrera, Melchor (Alicante, siglo XV).

Fue justicia de Alicante en 1403 y *mos-taçaf* en los años 1420, 1448 y 1467, así como jurado en 1450. El Melchor Vallebrera de 1467 posiblemente sea otro personaje distinto de la misma familia, quizá el hijo, por la diferencia de edad entre 1403 y 1467.

Valleriola. Linaje catalán que, desde el Rosellón, pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Jaime I heredó a Arnau de Valleriola concediéndole el señorío del valle de Alcalá, con Jovada, Roca, Adsubia, Benihaya y la Queirola. En 1381 los Valleriola eran señores de Vinalesa. Llevan por armas: en campo de oro una flor de lis de gules. Otros traen: en campo de plata una flor de lis de gules. Y en campo de oro una banda de gules cargada con tres flores de lis de oro.

Valleriola. Familia de conversos de judío de la ciudad de Valencia, sin ningún parentesco con el linaje arriba citado, del que tomaron el apellido tras la conversión forzosa subsiguiente al asalto a la judería de Valencia en julio de 1391. Por tanto, y si la documentación no especifica que es converso, es difícil saber si al hablar de un Valleriola se refiere a un cristiano viejo o a un converso de judío, aunque en la Valencia del siglo XV qué duda cabe que todos sabían a qué linaje pertenecía cada cuál. Esta familia emparentó con la de los Vives en 1459, con el matrimonio de Lluís Vives, hijo de Manuel, con Esperança Valleriola. Estaba también emparentada con los Gençor y los Valldaura (no el linaje de cristianos viejos, sino el de conversos de judío). También con los Santàngel, por el

matrimonio en 1470 de Daniel Valleriola con Isabel, hija de Alfonso de Santàngel, dentro de una endogamia habitual entre los conversos. Damiata, hermana de Isabel, se casó con Bertran, mercader. Los Valleriola procedían del rabino judío Fahim d'Arles, que en 1379 era recaudador de sisas de la judería valenciana, y que al convertirse en 1391 tomó el nombre de Joan Valleriola. Después de 1391, ya cristiano, compró al rey las carnicerías de la judería. A mediados del siglo XV, un descendiente, Joan Valleriola, llevaba junto con otros conversos los derechos de las mercaderías de la Generalitat. Su heredero, Daniel Valleriola, fue también mercader y negoció con Italia con lana y otras mercancías. La introducción de la Inquisición española produjo graves daños a la familia Valleriola y Daniel Valleriola y su hijo Baltasar, ausentes en Orán y Bugía, fueron quemados como herejes en efigie. Baltasar cayó también en la gran redada de conversos en 1500 cuando se descubrió la sinagoga clandestina de Miquel Vives, en la que participaba asiduamente en las ceremonias.

Valleriola, Arnau I (Valencia, siglo XIII).

Recibió en la conquista del reino el valle de Alcalá por los servicios prestados. Jaime I le dio las carnicerías mayores del Mercado de Valencia y otras tablas en las carnicerías mayores.

Valleriola, Arnau II (Valencia, siglo XIV).

Fue uno de los diputados elegidos por la ciudad en 1358 para preparar el reino contra un posible ataque castellano. En 1359 fue nombrado síndico para repartir tachas y sisas sobre los ciudadanos.

Valleriola, Bernat (Valencia, siglo XIV). En 1393 tuvo a su cargo disponer la forma del recibimiento que la ciudad de Valencia hizo al cardenal Pedro de Luna, legado del papa Clemente. En 1393 se unió a la armada que iría sobre Cerdeña y Sicilia, al mando de Pero Maça.

Valleriola, Francesc (Morella, siglo XIV-1404). Era arcipreste de Morella en 1391. El 7 de noviembre de 1404 autorizó a que la capilla de la Pobla de Alcolega tuviera cementerio propio y se nombrara un cura, dependiente de San Miguel de Morella.

Valleriola, Gilabert (Valencia, siglos XIV-XV). Sirvió a Juan I en la campaña emprendida para echar a los franceses de los condados del Rosellón y la Cerdeña. Él y su hermano Lluís fueron armados caballeros durante la coronación de Martín I. En 1405 fue jurado de Valencia por el estamento militar.

Valleriola, Gispert (Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. fue justicia civil de Valencia en 1405.

Valleriola, Jaume (Valencia, siglo XIV). Fue justicia civil de Valencia en 1388.

Valleriola, Joan (Valencia, siglos XIV-XV). Ciudadano. Justicia civil de Valencia en 1372. Fue alcaide del castillo de Domeño, que era de la ciudad de Valencia, hasta junio de 1404 en que lo sustituyó Joan Martorell, quedando absuelto del juramento de fidelidad (A.M.V. Lletres misives, g3-8, fol. 38 r). Fue justicia civil de Valencia en 1430 y criminal en 1422, aunque por el momento no podemos especificar si se trata de la misma persona, como otro Joan Valleriola, caballero, que fue justicia civil en 1474.

Valleriola, Nicolau (Valencia, siglo XIV). Caballero de este linaje. Jurado de la ciudad en 1351. Legado de la ciudad en el parlamento general convocado por el infante Fernando. Fue también almotacén.

Valleriola, Nicolau (Valencia, siglo XV). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1438.

Vallés. Linaje de origen catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. De 1281 es una orden al justicia de Burriana sobre lo que el comendador de Fadrell debía a los herederos de Pere Vallés. Sus armas son: en campo de oro tres rosas de gules.

Vallés, Jaume (Valencia, siglo XV). Caballero. Fue justicia civil de Valencia en 1458.

Vallés, Nicolau (Valencia, siglo XV). En 1458 escribió un libro con las bendiciones de naves, galeras y banderas, y otro del oficio de San Vicente Ferrer. En 1464 un capitulario con 212 cartas. En 1465 las constituciones de coro y en 1468 *les cobles de les reliquies*, todo ello para la Seo de Valencia.

Vallés de Vergua (Reino de Valencia, siglo XIII). Caballero que participó en la conquista del reino de Valencia, asistiendo al asedio de Burriana en 1233.

Vallforts (Reino de Valencia, siglo XIII). Comendador de la Orden de San Juan del Hospital en Burriana en 1237.

Vallmanya, Antoni de (Barcelona, siglo XV). Poeta barcelonés que participó en el certamen mariano celebrado en Valencia en 1474, con la poesía "*Sou vós sens par; Verge, dona polida*". Hay dos composiciones en el certamen poético organizado en Va-

lencia en 1486, por Ferrando Dieç, en alabanza de la Inmaculada Concepción, que figuran a nombre de Vallmanya, aunque no sabemos si es del poeta catalán o del valenciano Bernardí de Vallmanya. Antoni de Vallmanya fue un poeta de certamen, que refleja los gustos literarios de la burguesía de Barcelona en la segunda mitad del siglo xv. Más que poeta, como señala Martí de Riquer, fue un excelente rimador, que refleja en sus composiciones de certamen sus habilidades métricas (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 185).

Vallmanya, Bernardí de (Valencia, siglo xv) Escribano que participó en el certamen poético celebrado en Valencia en 1474 con la poesía “*Por ab gosar, ardiment e temor*”. No sabemos si es el Vallmanya que figura con dos poesías en el certamen mariano de 1486, o se trata del barcelonés Antoni Vallmanya. Tradujo la obra *Càrcel de amor*, de Diego de San Pedro (Barcelona, 1493), y *Cordial del Anima* (Valencia, 1495), siendo por entonces secretario de Serafí de Centelles, conde de Oliva. En 1495 tradujo también del castellano al valenciano *La revelació del benaventurat apòstol Sanct Pau* (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, pp. 199-202).

Valls. Linaje procedente de Cataluña, establecido en tierras valencianas en el siglo XIII. Jaume Valls fue afincado en Gandía, recibiendo tierras junto al castillo de Bairén, en 1274. Boronat Valls fue heredado en el valle de Pego en 1279. Sus armas son: en campo de oro una rosa de gules botonada de oro.

Valls, Domingo (Cataluña, siglo XIV). Pintor catalán activo en Tortosa entre 1366 y

1398. Pintó un retablo para la iglesia de Albocàsser, justipreciado en 1373 por el pintor Lorenzo Zaragoza por encargo del rey Pedro IV. Se ha querido identificar esta obra con el retablo de los Santos Juanes de la parroquia de esta localidad, conjunto formado por dieciséis tablas que, en opinión de Gudiol, parece posterior a dicha fecha. Chandler Post, en base a esta obra, agrupó una serie de tablas afines, como el retablo de la Virgen y San Juan de la iglesia de San Juan del Barranco (Teruel), la tabla de la Transfiguración del Ayuntamiento de Chiva de Morella, un panel conservado en la Hispanic Society de Nueva York y otro del Museo de Worcester (Inglaterra), un fragmento de retablo en que se representa una escena de batalla, conservado en el Museo Metropolitano de Nueva York, una tabla con Santa Úrsula del Museo de Perpiñán, etc. Todas estas obras se caracterizan por su ingenuismo, sentido narrativo, equilibrado cromatismo y fondos de paisajes muy convencionales, peculiaridades propias del estilo internacional, tempranamente ejemplificado por estas tablas (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 12, p. 164)

Valls, Francesc (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado en diversos actos jurídicos desde 1408, del que sabemos que en 1418 contrató la construcción de una cruz de plata dorada para Indes, aldea de Calatayud; el 2-3-1431 vendió al platero Bertomeu Olcina una casa en la parroquia de San Martín (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 248).

Vallas, Ramón (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, documentado desde

1395, en que aparece como testigo en un contrato de aprendizaje de un joven en casa de un espadero. Sabemos que ese año estaba casado con Caterina y tenía un hijo, Vicent, casado con Isabel. En 1402 trabajaba en la Seo de Valencia y cobró 11 libras por un puente que hizo para las obras del campanario. En 1417 arrendó una tierra de su propiedad en Rasolla, huerta de Valencia. El 10 de septiembre compró la alquería de Vistabella (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 32).

Valls, Vicent (Xàtiva, siglo XIV). Vecino de Xàtiva, que el 12 de septiembre de 1366 fue nombrado alcaide del castillo de Crevillent, *a costum d'Espanya*, y con un salario anual de 200 sueldos.

Valls, Vicent (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado en 1416 y 1418 en cuestiones jurídicas no relacionadas con su profesión (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 89).

Vallseca. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Joan de Vallseca tomó parte en la conquista de Valencia, interviniendo en la rendición y entrega de Silla, Torrent y Albal a Jaime I. El rey le concedió la guarda y el señorío de Parcent. Llevan por armas: en campo de plata tres cabríos de azul.

Vallseca, Leonard de (Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. Defendió los derechos sucesorios al trono de la Corona de Aragón del infante Fernando de Antequera durante el Interregno. Tomó parte en el sitio de Balaguer contra el fracasado pretendiente Jaume d'Urgell.

Vallseguer, Bernat (Valencia, siglo XV). Notario. Fue justicia de 300 sueldos en la capital del reino en 1418.

Vallseguer, Jaume (Valencia, siglo XIV). Notario. Desempeñó el oficio de justicia de 300 sueldos en la ciudad de Valencia en 1398.

Vallserà, Antoni (San Mateo, siglo XIV). Pintor, hermano de Jaume Vallserà, que vemos activo entre 1413 y 1447. Casado con Violant Cogoma i Avellana. Pintó el retablo de la iglesia de San Blas de Salsadella en 1418, el retablo de la *Mare de Déu* para La Jana en 1433, el de los *Sants Metges Cosme i Damià* para Ulldecona. No se conservan restos de su obra. Intervino en un retablo de la Virgen para la iglesia de Vistabella, otro para la iglesia de Catí y un tercero para la de Belmonte (Teruel). En 1423 residía ya en Barcelona, donde otorgó poderes a favor de su hermano y compañero de oficio Jaume Vallserà, activo en Tortosa. Éste, al avecindarse de nuevo en San Mateo, en 1431, contrató un retablo de la Virgen para la iglesia de La Jana.

Vallterra. Linaje de caballeros oriundo de Navarra, que pasaron a Cataluña y desde aquí al reino de Valencia en el siglo XIII. Pedro Ximénez de Vallterra sirvió a Jaime I en la conquista de Valencia y le ayudó a someter a los moros sublevados en las tierras de Segorbe, sierra de Espadán y Eslida. Íñigo de Vallterra fue obispo de Gerona y de Segorbe (1370) y, junto con Andreu Vallterra, fue embajador de Pedro el Ceremonioso ante la Corte Pontificia. En 1380 Íñigo de Vallterra fue nombrado

arzobispo de Tarragona, tomando posesión en 1387, falleciendo en 1407. Bernat Guillem de Vallterra fue justicia mayor de la ciudad de Valencia, por los caballeros, en 1382. Joan de Vallterra, sabio en derecho, fue enviado por Martín el Humano a Aviñón en 1402 para que se pusiera al servicio de Benedicto XIII. Joan de Vallterra fue obispo de Tarazona y en 1423 embajador de Alfonso V en Castilla. Joan de Vallterra y Nicolau Jofre armaron una galeota en Valencia para ir en corso contra piratas berberiscos. Joan de Vallterra, antes Vidal de Blanes, sirvió a Fernando el Católico, acudiendo en socorro y defensa de Perpiñán, atacada por los franceses. Este Joan era hijo de Francesc Vidal de Blanes, virrey de Mallorca, pero por razón de vínculo tomó el apellido materno al terminar el apellido Vallterra por sucesión asignada. Llevan por armas: escudo cuartelado, 1.º y 4.º en campo de azur tres bandas de oro, y 2.º y 3.º en campo de azur cuatro flores de lis de oro. Otros traen: en campo de azur cuatro barras de oro.

Vallterra, Joan (Segorbe, siglo xv). Caballero. En 1461 era baile de la ciudad de Segorbe (A.R.V., Bailía, 1.153. fol. 220 v).

Vallterra, Ramón de (Valencia, siglo xv). Doncel. Fue justicia criminal de Valencia en 1452.

Vallterra Sánchez de Heredia, Íñigo (Valencia, ?-1407). Eclesiástico. Dotado de cualidades excepcionales, siendo muy joven fue promovido al obispado de Gerona, que rigió desde 1362 a 1370, fecha en que pasó a regir la diócesis de Segorbe-Albarracín, al quedar vacante la sede por

traslado de don Juan de Barcelona al obispado de Huesca. Sus primeros años los dedicó a proseguir la labor de restauración de la diócesis, defendiéndola contra algunos nobles que pretendían apoderarse de sus frutos. En 1372 prosiguió el litigio contra la orden de Montesa sobre la percepción de los diezmos de Castielfabib y Ademuz. Participó en el concilio provincial de Zaragoza en 1374. Solicitó a la Santa Sede la restitución de las iglesias que todavía detentaba la sede valentina, en particular las de la cuenca del río Mijares, y otras que retenía la diócesis de Tortosa. Su ascendiente en la corte aragonesa hizo que Pedro el Ceremonioso lo eligiera, junto con su hermano Andrés, como embajador ante el papa Gregorio XI, en Aviñón, a fin de solicitar al papa el reconocimiento de Pedro IV como rey de Sicilia. Regresó al año siguiente y fue elegido arzobispo de Tarragona, aunque continuó rigiendo la diócesis de Segorbe, ya que no tomó posesión del cargo hasta nueve años más tarde, a causa del Cisma de Occidente. De su paso por la sede segobricense hay que señalar la fundación de la Cartuja de Vall de Crist y la realización de la capilla gótica del Santísimo Salvador en la catedral de Segorbe. Publicó las obras: *Constitutiones Synodales Gerundenses* y *Tres Concilios Provinciales Tarraconenses* (P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, pp. 177-188).

Vallvert. Apellido catalán, que pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. A favor de Nicolau de Vallvert se hizo donación vitalicia de todos los derechos del rey so-

bre la acequia de Moncada. En 1272 era colector de las pechas “*citra*” el río Júcar y en 1275 aparece como portero del rey. Sus armas son: en campo de plata una encina de sinople con dos lobos de sable alzados en su copa.

Valug Exabech. Alquería situada en el valle de Laguar, de la que Jaime I dio casas y tierras el 15-8-1248 a Bernat de Quart y diez compañeros suyos (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 441).

vara. Medida de longitud del reino de Valencia, de algo más de 900 mm. (906 mm. en Castellón y Valencia, 912 mm. en Xàtiva y Alicante). Se dividía en cuatro palmos de 226 mm. cada uno. El palmo se dividía en 12 dedos.

Vargas. Apellido que procedente de Castilla pasó al reino de Valencia en el siglo XIV. Sus armas son: en campo de gules cinco bezantes de oro puestos en sotuer.

Vatilla. Bitylla. Alquería del valle de Albaida, documentada en 1248.

vayres. Piel de ardilla. en el Fur 7: *De drap*. f. 244. 4. “*no gos portar ni vayres, ni erminis ni perles*”.

vebres. Vestidos hechos con pieles de castor (*bebrimus*).

vectigal. Impuesto, tasa.

vedaler. Oficiales encargados de guardar las dehesas y bovalares en las tierras del Maestrat de Montesa, controlando el acceso a los pastos, incluso frente a los propios campesinos del lugar, que querían usar las parcelas que la orden de Montesa se había reservado para su propio aprovechamiento ganadero en la dehesa. En

otras localidades, como Vila-real, tenía un sentido más amplio y equivalía a guarda rural del término municipal. Participaban de un tercio de las multas (E. Guinot, *Feudalismo en expansión*, pp. 311-312).

vedrioll. Vitriolo o caparoso, empleado en tintorería y en farmacopea.

veedor. En Valencia representantes de las corporaciones de oficios, cuya misión era intervenir en los juicios por los fraudes cometidos por artesanos y mercaderes y asesorar al juez único en estos pleitos: el *mostaçaf* de la ciudad. Fueron creados el 23 de noviembre de 1270 por Jaime I, quien concedió a los jurados de Valencia, que con el justicia pudiesen elegir dos hombres probos por cada oficio, para que viesan y consiguiesen que no hubiese fraudes en sus respectivos oficios. Los que observaren debían comunicarlos al justicia, jurados y *mostaçaf*. En 1283 Pedro III amplió esta concesión, de modo que el día de Navidad pudieran elegir cuatro veedores por oficio, con las mismas obligaciones que en el caso anterior. En el ámbito del regadío era la persona encargada de ver y reconocer las acequias al término del arriendo, informando de su estado, a efectos de posibles responsabilidades de quien las administró.

Veixó, Pere (Valencia, siglo XV). *Livellador*. El 8-5-1444 formó parte del equipo que recomendó el emplazamiento de la Acequia Nova de la marjal de Valencia. En abril de 1445 inspeccionó esta acequia en numerosas ocasiones.

Veldug. Heredad documentada en el *Repartiment* en el término de Albaida, al hacer

Jaime I una donación de tierras a Eximén de Auro el 5-9-1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 442).

veleta. Término que parece aludir a la forma de triángulo irregular de la parcela agraria.

vellón, moneda de. Se llamaba así a la acuñación labrada con liga de plata y cobre. Más tarde, la de cobre que se usó en lugar de la fabricada con liga de plata. El *diner* era una pieza de metal, compuesta por una aleación de cobre y plata (de *billó*, vellón), que acuñó en Valencia Jaime I y que continuó labrándose bajo diversas formas hasta el Archiduque Carlos de Austria (1707). Los de Jaime I se llamaron *reals de València* (“*moneta regalium Valencie*”). Los *diners* llegaron a tener numerosas especificaciones según su cualidad. La moneda de vellón que sucedió a los *reals de València* se conoció como *real menut*, *real de billó* o, más comunmente, *menuts*. En el siglo XV se les llamó *reals menuts*. El nombre de *diners del ramet* tiene su origen en el árbol que llevaban los dineros de vellón desde 1247; este árbol, designado como “*arbor ad modum floris*” recordaba la forma de un ramo o de una flor, sobremonado de una cruz, de origen religioso.

vells. Cargo de la aljama musulmana, formado por los ancianos y notables, que equivalía a los *consellers* de las comunidades cristianas. Para su nombramiento se prefería a los más mayores, por su mayor experiencia y ecuanimidad. Asesoraban al alamín y a los adelantados en los negocios de la aljama, eligiéndose de la misma forma que los adelantados.

velluter. El que trabaja el terciopelo o velludo, tela de seda velluda y tupida, formada por dos urdimbres y una trama. Hubo muchas variedades: de seda, negros, blancos, rubios, carmesí, morados, etc. La complejidad de la corporación de oficios de los *teixidors*, creada a fines del siglo XIII, en la ciudad de Valencia, motivó su reorganización en 1395. Desde este año, el gremio se dividió en grupos diferenciados: el de *velluters*, junto con el de *peiraires* (cardadores y tundidores de lana), el de *drapers* (pañeros), y el de tejedores de lino o algodón. El gremio de *velluters*, localizado en la casa que aún subsiste en la calle del Hospital, fue siempre de los más poderosos de Valencia. Para la realización de los trabajos de su oficio disponían de unas calderas o *botges*, para hervir los capullos de los que se extraía el hilo de seda; el trabajo continuaba luego en los atrios y porches de las casas de los maestros. Una vez acabada la elaboración del tejido, se disponía su contratación y venta en la calle del Tirador, y desde 1498 en la *Llotja Nova o de la seda*, construida ex profeso para tal fin.

Venaçay. Alquería del término de L'Ocaibe (Denia).

Venalguaçil. Venalguazil. Alquería situada en el valle de Albaida, que Jaime I dio al arcipreste Gil de Hardero y otros compañeros suyos, junto con tierras, el 22 de enero de 1249 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 442).

Venalguaçir. Variante de Benaguasil, citada en el *Llibre del Repartiment*.

Venalguazil. *Vide* Venalguaçil.

Venaliaçir. Variante de Benaguasil, documentada en el *Llibre del Repartiment*.

Venalgaçir. Variante de Benaguasil, citada en el *Llibre del Repartiment*.

Venalraçin. Variante de Benaguasil, citada en el *Llibre del Repartiment*.

Venatia. Benachia, Benadria, Benihaya, Benehita. Beniatia. Alquería del término de Jalón, que se documenta entre 1267-1273.

venes majors. En el Justicia Civil de Valencia alude a las ventas de bienes raíces. Se conserva documentación en el Archivo del Reino de Valencia desde 1346.

venes menors. Son las ventas de bienes muebles de deudores hechas por el Justicia Civil de Valencia.

Vendrell. Apellido catalán, que pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Aparece también con la grafía Venrell. Llevan por armas: en campo de azur una flor de lis en plata y en orla leyenda en plata "*Elegisti ex omnibus floribus lilium unum*". Otros traen: en campo de gules un aspa de oro, cantonada de una cruz potenziada de oro y de tres estrellas del mismo metal; en orla y en oro, la leyenda: "*Felices fuerunt fideles*".

Vendrell, Bernat (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, documentado el 2-10-1410, en que vendió una casa en Alcuía de Carlet, que había heredado de su padre Jaime; el 3-4-1418 aparece como testigo de un documento (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 87).

Vendrell, Carles (Moncada, siglo xv). En 1473 era baile de la localidad valenciana de Moncada.

venema. O "*verema*". Servicio de trabajo que el vasallo prestaba efectuando ciertas labores en la viña del señor. En 1262 Jaime I eximió a los moros de Xàtiva de cultivar las viñas que les hizo plantar en el término setabense.

venta del menut. Expresión utilizada para referirse a la venta al detalle.

Veo, Castillo de. Situado al norte de Alcuía de Veo y a 591 m. de altitud. Es de origen árabe, de tipo montano y planta irregular, varios recintos murados, algunos totalmente desaparecidos, con torres albaranas de planta cuadrangular. Cuenta con torre del Homenaje y torre Principal. Perteneció a los Ager y a Dionís de Hungría y a las casas de Jérica, Segorbe y Medinaceli. Está arruinado.

Vera. Linaje aragonés instalado en el reino de Valencia desde el siglo XIII. En febrero de 1273 se dieron tierras a favor de Bernat Vera en Almiserà. Pere de Vera y Major de Vera eran propietarios de alquerías en el término del castillo de Olocou. Ximén de Vera está documentado en Valencia en febrero de 1289. Sus armas son: veros de plata y azur. Otros llevan: en campo de plata un águila de sable coronada de oro, cargada de un escudete de veros de plata y azur, con bordura de plata y en ella ocho aspas de gules. Al todo bordura con el lema: "*Veritas vincit*".

Vera, Joan de (Alzira, 1453-Italia, 1507). Eclesiástico. Fue vicario general de Valencia y preceptor de César Borja, hijo del

papa Alejandro VI. Trasladado a Roma en 1500 fue nombrado arzobispo de Salerno y cardenal. Este año se le encargó la misión de persuadir a los reyes de Francia, Inglaterra, Portugal y Francia sobre la necesidad de una cruzada antiturca. En 1501 le fue confiado el gobierno de la Marca de Ancona. Los jurados de Valencia acudieron a él, entonces cardenal de Santa Balbina, para que gestionara ante el papa la obtención de una bula para la creación de la Universidad de Valencia, lo que consiguió. Su nombre fue esgrimido por algunos cardenales, descontentos con el papa, como posible sucesor de Alejandro VI, pero Vera se negó a participar en la intriga. En 1503 recibió un canonicato en la iglesia de Burgos, y en 1504 fue nombrado prior de la colegiata de Sant Pere de Fraga (Lérida). En 1503 era designado obispo de León, aunque no llegó a tomar posesión de la diócesis al haber sido nombrado por Julio II a espaldas de Fernando el Católico, con quien no quiso enemistarse (L. Robles, G.E.R.V., t. 12, pp. 177-178).

Verdanxa, Francesc (Valencia, siglo XV). Pintor, que en 1434 y 1435 trabajó en las pinturas y decorado de la Cruz de Mislata. El 12-4-1443 se le denomina “*pintor de cofrens*” actuando como testigo en un testamento (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 121).

Verdanxa, Joan (Valencia, siglo XV-¿1497?). Notario. *Conseller* del municipio valenciano en 1469, 1472 y 1479 por la parroquia de Santa Cruz, y en 1477 en representación de los notarios. Este año fue uno de los cuatro mayores del colegio de notarios. El 2-8-1483 fue una de las perso-

nas escogidas por las autoridades locales para vigilar las puertas de la ciudad, con motivo de la peste. Mantuvo relaciones amistosas con Roiç de Corella, de quien fue notario, además de con un amplio grupo de poetas valencianos, burgueses y aristócratas, como Lluís Alcanyís, Francesc Barceló, Joan del Bosch y Rodrigo Dieç. Participó en el certamen mariano de 1474 con la poesía, pero el mejor exponente de sus relaciones literarias es la obra colectiva *Qüestió moguda per mosén Fenollar, prevere, a En Verdanza i a En Vilaspinosa, notaris, la qual Pont del gran cel, del parais escala qüestió és disputada per tots e d'aquells sentenciat per Miquel Stela* (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 182).

Verdanxa, Joan, “menor de Dies” (Valencia, siglo XV). Poeta. Participó en el certamen mariano de Valencia de 1474 con la trova que empieza “*Port de virtuts, no perillosa plaja*”, aunque no sabemos si era pariente o hijo del poeta homónimo arriba citado, aunque era más joven, de acuerdo con la expresión “*menor de Dies*” con que se le cita (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 207).

Verdeguer, Jaume (Gandía, siglos XIV-XV). Noble valenciano, señor de Alcalalí y Mosquera entre 1408 y 1444, siendo el primer barón de dicho señorío. Las tierras de Mosquera las vendieron los condes de Prades a Lluís Aguilar el 13-12-1432 (J. Mestre Palacio, *Alcalalí*, Alicante, 1970, pp. 245-246).

verdet. Verdete, cardenillo. Acetato básico de cobre. Se obtenía tratando el cobre con

vinagre y se usaba en tintorería y farmacopea. Se exportaron pequeñas partidas desde Valencia a Portugal en 1465 y 1471.

Verdú. Linaje que desde Cataluña pasó a Mallorca y al reino de Valencia en la Edad Media. En junio de 1270 hubo una donación a Sanç de Verdú, vecino de Alcoy, de tierras junto a la fortaleza de la villa por donde corría agua y podía plantar una viña. De octubre de 1286 es una orden al baile de Morella para que pagase a Pere de Verdú lo que se le debía por un caballo entregado a Berenguer de Cardona. Sus armas son: en campo de azur, un elefante de plata orlado de ocho estrellas de plata. Otros llevan: en campo de oro una cadena de sable puesta en banda. O, en campo de oro, un palo de sable acompañado por dos espadas fileteadas de sable.

Verdú, Joan (Jijona, siglo xv). Era baile de Jijona en marzo de 1467.

Verdú, Ramón (Valencia, siglo xv). Justicia de 300 sueldos de la ciudad de Valencia en 1409.

Verdú, Tomás de (Elche, siglo xiv). Era alcaide de la torre del Cap de l'Aljub desde el 9 de julio de 1382.

Vergada. Linaje catalán que pasó a tierras valencianas en el siglo xiii. Llevan por armas: en campo de azur un castillo de plata y de la torre del homenaje sale un unicornio, medio cuerpo, también en plata.

vergat. Vareteado, a rayas.

Vergay, Martín (Francia, siglo xv). Maestro vidriero de origen francés, activo en Valencia en la primera mitad del siglo xv. En 1420 recompuso las vidrieras de la Seo

de Valencia que estaban deterioradas; en vista de su aptitud el cabildo le encargó una nueva vidriera para la capilla de Santa Lucía.

Vergel, Torre de. Hábitat fortificado en el término de El Vergel, situado en medio de campos de regadío. Hoy es una torre aislada y transformada en vivienda. Señalaba en la Edad Media el emplazamiento de una alquería.

Verger. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia durante la Edad Media. Sus armas son: en campo de sinople un castillo de piedra, de su color, con un perro de sable atado con cadena de plata a su puerta. Otros llevan: en campo de plata un jardín con árboles y flores, fuente en el centro, todo del natural.

vermelló. Bermellón o cinabrio. Sulfuro rojo de mercurio, utilizado en pintura. Se exportan pequeñas partidas desde el Grao de Valencia en la segunda mitad del siglo xv.

Vernet. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo xiii. En 1279 estaba afincado en Valencia Andreu de Vernet. Guillem de Vernet fue escribano de Burriana durante dos años, según privilegio de 1279. Jover Rabaça y Guillem de Vernet recibieron orden en 1281 de que dieran cuenta a Vidal y David Astruch de las escrituras de las notarías de la ciudad de Valencia. De 1290 es una orden a Arnau Font, justicia de Valencia, para que entendiera en la causa entre Arnau Batlle y Guillem de Vernet, notario de dicha ciudad. Sus armas son: en campo de sinople, tres fajas de plata.

vernís. Barniz y sandáraca. Se utilizaba en sus variedades negro, verde y de Mosqueruela.

Vernisa. Lugar desaparecido en el valle de Pop, entre Benichembla y Murla. No quedan restos.

Verónica, Cofradía de la. *Vide* Cofradía de la Santa Faz.

Vert. Linaje catalán, que desde Mallorca pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Sus armas son: en campo de oro, un monte de sinople surmontado de una flor de lis de plata. Otros llevan: en campo de oro, un árbol de sinople arrancado.

Verví, drap de. Vervins. También conocidos con el nombre de Verviers o Wervik. Procedente de Wevicq, posiblemente se llamaba así al paño que se elaboraba con trama y urdimbre sin peinar.

Vesach, Felip de (Valencia, siglo xv). Ciudadano de Valencia, que fue justicia civil de la capital en 1462.

vesperal de Ferrante i de Aragón. Manuscrito del siglo xv (c. 1490) conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Está confeccionado en vitela, con 267 folios. El códice procede de la biblioteca de los reyes de Aragón, en Nápoles. Pasó luego al monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia. Puede identificarse como “la segunda parte” de un *Vesperale*, que se pagó a Cristoforo Majorana, miniador napolitano, el 9 de abril de 1491, por la tesorería aragonesa en Nápoles. Contiene los oficios de vísperas, incluyendo el santoral, desde San Jorge hasta Santo Tomás apóstol. En cada oficio de

vísperas se copiaron los cinco salmos, a veces, el Capítulo, el himno y el Magnificat, con la oración correspondiente. Se trata de un “*vesperale*”, que comprende la segunda parte del círculo del año (J. Janini, *Manuscritos litúrgicos*, pp. 301-302).

Vasques, Juan Pedro de (Reino de Valencia, siglo xiv). Baile del valle de Elda, Novelda y Aspe en 1317 por el infante don Jaime. Seguía en su cargo en 1319.

Veta, Jaume de (Valencia, siglo xv). Platero de Valencia, documentado por primera vez en 1414, cuando cobró el trabajo de una vara de plata. En 1444 formaba parte de la cofradía de plateros de San Eloy (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 36).

Vetxo, Pere de (Reino de Valencia, siglo xv). Relojero, del que se tienen diversas noticias sobre su actividad como “*mestre de fer rellotges*”. Su trabajo más notable fue el mecanismo de un reloj público que se construyó en Valencia en 1437 en el palacio Real; además de este mecanismo, el reloj contaba con una campana de 199 libras de peso, todo ello coronado por un panel dorado con los escudos de Aragón y Sicilia, que sostenía la *Senyera*. Debió gozar de gran prestigio en esta etapa de introducción de los relojes de nuestro reino. El mismo Vetxo construyó en 1461 un reloj con destino a Requena, entonces castellana. En 1466 aún tenía taller abierto en Valencia.

Veyello, Bertomeu de (Reino de Valencia, siglo xv). Era alcaide del castillo de Castell de Castell en 1411, con un salario anual de 500 sueldos.

Vialbera, Jaume (Valencia, siglo xv). Platero valenciano, documentado desde 1478 hasta principios del siglo xvi en diversos actos jurídicos. Parece haber estado especializado en la confección de candelabros, como los diez que realizó en 1495 para el marqués de Zenete (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 188).

Viar. Linaje catalán, que se estableció en tierras valencianas en la Edad Media. Sus armas son: escudo partido, primero en campo de azur un castillo, de plata, y segundo losanjeado de plata y gules.

Vicens. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en tiempos de la conquista. Aparece también este apellido con las grafías Vicent, Vicents o Vicens. Sus armas son: en campo de gules un surtidor de plata, acostado de dos grullas, también de plata, que en él beben, a cada lado.

Vicent, Galcerà (Valencia, siglo xv). Platero valenciano, que el 10-4-1454 actuó como testigo de una factura (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 40).

Vicent, Joan (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, documentado el 21 de agosto de 1428 en un inventario de sus bienes por los albaceas testamentarios (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 101).

Vicent, Luis (Segorbe, siglo xv). Fue justicia de Segorbe en 1430 y 1451.

Vicent, Pere (Valencia, siglo xv). Notario de Valencia, de donde fue justicia de 300 sueldos en 1412.

Vicent, Simó (Bocairente, siglo xv). Baile de Bocairente, documentado entre 1417 y 1427.

Viciana. Linaje que desde Cataluña pasó al reino de Valencia, afincándose en Burriana. Martí de Viciana fue consejero de Fernando el Católico, así como *Portantveus del General Governador* de la Gobernación de Uixó, con sede en Castellón. en 1428, ante el notario Jaume Martí, fundó el beneficio de Santa Ana en la parroquial de Burriana. Hijos del anterior fueron Rampstó de Viciana y Martí de Viciana. Rampstó desempeñó el cargo de *Portantveus de General Governador* en Castellón. Martí de Viciana fue paje de Fernando el Católico, caballero de la orden de Calatrava, y mayordomo del arzobispo de Zaragoza, Fernando de Aragón. Hijo de éste lo fue su homónimo, autor de la *Crónica de Valencia*. Sus armas son: en campo de oro un lebril de plata manchado de sable y con collar de gules. También en campo de gules tres estrellas de oro.

Viciana, Martí de (Reino de Valencia, ?-1492). Político y escritor. Gobernador de la *Governació de la Plana* desde 1477, era tío del cronista Rafael Martí de Viciana. Realizó algunas traducciones de obras clásicas a la lengua de los valencianos. La más importante fue la que hizo de la *Econòmica* de Aristóteles, partiendo de la versión latina de Aretino. Esta obra, dedicada a su esposa Damiata, fue erróneamente atribuida a su sobrino.

vico. Barrio. En el *Repartiment* designa los barrios que integran o en que estaba dividida Valencia. El nombre de los mismos puede ser el árabe con que se les denominaba antes de la conquista, o su sustituto en catalán o latín, que por lo general no tiene relación con el antiguo. La nueva de-

nominación fue dada según la procedencia de sus habitantes, su profesión o por algún elemento representativo.

Vich. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII con la conquista de Jaime I. Guillem de Vich está documentado en Valencia en 1257. Bernat de Vich fue nombrado en 1268 procurador ante la Curia de Roma para tratar las desavenencias surgidas entre el rey y el obispo de Valencia. En 1270 se dictó sentencia a favor de Galcerà de Vich, de Valencia. En 1284 fue nombrado Jaume de Vich para resolver las causas de apelación como representante de los cónsules de mar de Valencia. En 1286 Pere de Paironela restituyó una encomienda a Bernat de Vich. Ramón de Vich, ayo y mayordomo mayor del duque de Gandía, Alfonso de Aragón, fue señor de Ebo, Gallinera, Xeresa y Alcódar, y casó con María de los Arcos, de cuyo matrimonio tuvieron a: Guillem, Galcerà, Joan y Berenguer de Vich y de los Arcos. Guillem de Vich y de los Arcos fue señor de Ebo, Gallinera, Xeresa y Alcódar, y alcaide de los castillos de Biar y de Peñíscola, camarero de Alfonso V y embajador del rey en Castilla, así como Maestre Racional de Valencia en 1441. Heredó los señoríos de la familia Lluís de Vich, hijo del anterior, señor de Llaurí, Benihomer y Benihoquer, y casó con Damiata de Vallterra, de quienes nacieron Guillem Ramón y Jeroni de Vich y de Vallterra. Jeroni de Vich fue embajador de Fernando el Católico en los Estados de Italia y casó con Violant Ferrer Soler en 1491. Llevan por armas: en campo de oro tres fajas de gules.

Vich, Antoni de (Valencia, siglo XIV-1427).

El 20 de julio de 1423 el monarca le hizo entrega de la alcaidía del castillo de Biar, cargo en el que sucedió a Joan Pardo de la Casta (A.R.V. Real, 24, fol. 15 r). Murió en 1427 y fue enterrado en el castillo por privilegio real otorgado el 31 de enero de ese año (A.R.V. Real, 24, fol. 23 v).

Vich, Berenguer de (Reino de Valencia, siglo XIV-Poblet, siglo XV). Religioso. Abad del monasterio de Valldigna desde 1424. Llevó una mala gestión de su patrimonio y fue acusado de dilapidar la hacienda del mismo. Después de una serie de vicisitudes fue procesado en 1442, desposeído del cargo y desterrado a Poblet, condenado a cárcel perpetua.

Vich, Guillem de (Valencia, siglo XV). Caballero. El 1-2-1427 el monarca por sus servicios prestados en Cerdeña le nombró alcaide del castillo de Biar, al morir fray Antoni de Vich (A.R.V. Real, 24, fol. 22 v). En enero de 1430 renunció al cargo, siendo sustituido por Francesc Siscar. Formó parte de la embajada enviada a Castilla en 1430 para realizar las negociaciones previas a las treguas de Majano. En Italia fue miembro del Consejo de Alfonso el Magnánimo. En 1431 fue elegido jurado de Valencia, representando al grupo nobiliario en el *Consell*. En estos años aparece en la capital del reino como representante de los intereses regios (peticiones de ayuda económica, participación en la paz con Castilla de 1436), iniciando así su carrera política, que culmina en 1441 con su nombramiento como Maestre Racional, cargo que desempeñó hasta 1450. Durante su mandato prosiguieron las lí-

neas generales de organización de la administración regia. Siguió el absentismo, ya que entonces Guillem de Vich era camarero mayor de la corte, por lo que no dirigió personalmente el oficio, sino que lo rigió en su nombre Bernat Estellers (E. Cruselles, *El Maestre Racional*, Valencia, 1989, pp. 95 y 129; J. Hinojosa Montalvo, *Biar, un castillo de la frontera*, p. 54).

Vich, Jeroni de (Valencia, siglo xv-1534). Hijo de mosén Lluís de Vich, Maestre Racional del reino y consejero de Juan II, y de Damiata de Vallterra, y hermano del cardenal Guillem Ramón de Vich. En 1492 casó con Violant Ferrer, señora de Llaurí. Participó en el certamen poético en honor de la Sacratísima Concepción, celebrado en Valencia en 1486, con la composición “*Baix d’ací baix, hom vivim per reviuire*”. En septiembre de 1501 Fernando el Católico lo nombró contador del reino, al morir Joan Vives de Canemàs. En 1505 fue justicia criminal de Valencia. En 1506 acompañó con otros nobles valencianos a Fernando y Germana de Foix a Nápoles. En 1512 negoció una tregua entre el emperador y los venecianos. Desde 1513 fue embajador plenipotenciario en Roma. De regreso a Valencia se convirtió en uno de los poetas cortesanos que frecuentaban las veladas literarias de la corte de la reina Germana de Foix. Introdutor del italianismo arquitectónico de Valencia –construyó un magnífico palacio en Valencia en 1510– fue también uno de los primeros nobles valencianos que hicieron pruebas poéticas en castellano. Murió en 1534 a los 75 años de edad (A. Ferrando. *Els certàmens poètics*, pp. 403-404).

Vich, Lluís de (Valencia, siglo xv). Caballero. En 1450 sustituyó a su padre, Guillem de Vich, en el oficio de Maestre Racional del reino. Profundizó en el proceso de organización burocrática y de ordenación de la hacienda real valenciana. Es también un ejemplo de la patrimonialización de los oficios públicos en una misma familia, algo habitual en la época. En 1453 Alfonso V le encargó el control y vigilancia del patrimonio regio, ordenando al Maestre Racional que revisase en su oficio las cuentas de todos los administradores del real patrimonio, anotase las deudas debidas a la Corona y procediese a su cobro. Defendió su oficio de la intromisión real y de otros funcionarios, como fue el caso de la defensa ante el intervencionismo monárquico en la elección de escribanos, la creación de ordenaciones sobre la organización burocrática del oficio, el envío de memoriales al rey, el reforzamiento de sus funciones de memoria administrativa y de interventor, etc. El 3 de marzo de 1475 el monarca le concedió la bailía de Cullera al morir Bertomeu Cabrera (E. Cruselles, *El Maestre Racional*, pp. 98 y 132).

Vich, Ramón de (Valencia, siglo xiv). En marzo de 1379 aparece documentado como alcaide del castillo de Ayora. Hay otro Ramón de Vich como alcaide de este castillo en 1393, aunque no se especifica si es la misma persona.

Vich, Ramón de (Valencia, siglo xv). Generoso. En 1464 era justicia criminal de Valencia.

Vidal. Linaje que desde Cataluña pasó al reino de Valencia con la conquista de Jaime I. Bernat Vidal de Besalú fue nombrado árbitro, junto con Andreu Albalat, obispo de Valencia, y Gonçal Peres, arcediano de Valencia y Calatayud, para resolver las diferencias surgidas con Castilla en 1263. A favor de Pere Vidal se concedieron unos molinos en la alquería de Ternils, en el término de Alzira, en 1258; y en 1269 unas tierras en la alquería de Ares, en el término de Penáguila. En 1273 era maestro de las obras de la Acequia Nueva de Alzira, Arnau Vidal, posiblemente el mismo que en 1268 era maestro de obras de la catedral de Valencia. En 1276 Vidal de Estadella fue nombrado justicia de Jijona, aunque aquí quizá Vidal sea nombre y no apellido. Sus armas son: en campo de gules un águila de plata coronada de oro. Otros llevan: escudo cuartelado, 1.º y 4.º en campo de oro un lebre l pasante al natural o de sable, y 2.º y 3.º en campo de oro medio vuelo de sable.

Vidal, Arnau (Reino de Valencia, siglo XIII). Arquitecto. El obispo Andreu Albalat le encomendó la dirección y ejecución de las obras de construcción de la catedral de Valencia en 1262. Fue el autor de la Puerta del Palau y de la nave que enfrenta en la parte interior y, al parecer, incluso de los planos de la catedral.

Vidal, Francesc (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia, documentado el 12-10-1413, en que transfirió a Joan Moreno, pintor, todos los derechos contra Ramoneta Costa por una deuda que ésta tenía con Vidal (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 82).

Vidal, Jaume (Orihuela, siglo XV). Era alcaide del castillo de Orihuela a principios del siglo XV. Falleció en 1412.

Vidal, Joan (Valencia, siglo XV). Eclesiástico. Disfrutó de un beneficio en la catedral de Valencia, y en 1489 era canónigo de Palermo (Italia). Participó en el certamen poético que se celebró en Valencia en 1474 bajo el título *Les Trobes en Llaors de la Verge Maria* con una composición que constaba de cinco estrofas de ocho versos y una *endreça*. También sostuvo un debate poético con Bernat Fenollar, Pere Vilaspinoso y Joan Verdanza.

Vidal, Lluís (Valencia, siglo XV). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1418. Este año Alfonso V, a instancias de los mensajeros de Barcelona y por mediación de algunos caballeros valencianos del bando de los Centelles, le privó del citado oficio y se lo encargó a Nicolau Jofre.

Vidal, Pere (Onda, siglo XIII). Fue nombrado justicia de Onda el 30-12-1276 (A.C.A., C, reg. 39, fol. 135 r). En febrero de 1282 había ya fallecido, administrando sus bienes Pere Spasí.

Vidal, Ramón (Ondara, siglo XV). Era balle de Ondara en 1403. Ese año don Alfonso, duque de Gandía, le encargó resolver el pleito sobre las aguas del río Beniomar, entre los habitantes de Beniomar, Beniarbeig, Ondara, Benimazmut y Pames (A. Cuenca Adam, *Un registro*, p. 516, doc. 122).

Vidal, Ramón (Valencia, siglo XV). Cerrajero valenciano, que trabajó en diversas obras en la catedral de Valencia en 1404,

1405, 1411, recomponiendo las rejas delante de la puerta de los Apóstoles y las rejas de la capilla de San Blas.

Vidal, Salomó (Reino de Valencia, siglo XIII). Judío, que en 1274 estaba ya afincado en Burriana. En 1273 era propietario de tierras en esta localidad. Recibió numerosas donaciones de Jaime I en la Plana como recompensa a sus servicios. Pedro III lo nombró baile de Vila-real, siendo el primero de estos oficiales que en 1276 tuvo el cargo en la villa. Participó como repartidor de tierras a los nuevos pobladores de Vila-real. La última noticia suya es de 1283.

Vidal Aborrabe (Onda, siglo XIII). Judío. Fue baile de Onda desde el 23-10-1276 y recibió un nuevo nombramiento el 9-1-1280. No tenemos datos sobre el período intermedio. Sabemos que tuvo problemas con los vecinos de la localidad. En marzo de 1280 estableció obradores en beneficio propio.

Vidal de Estadella (Jijona, siglo XIII). Era justicia de Jijona en 1276.

Vidal de Llivà, Miquel (Reino de Valencia, siglo XIV). El 27-9-1307 Jaime II notificó a los hombres de Castalla su nombramiento como alcaide de la fortaleza, ordenándoles que le obedecieran (A.C.A. C, reg. 234, fol. 56 v). La concesión era de por vida, a costumbre de España, con un salario anual de 2.000 sueldos, que pagaría el baile general del reino de las rentas de la bailía general. Tras presentar su dimisión en la alcaidía, el 15 de agosto de 1312 fue nombrado alcaide del castillo de Elda, que regiría a *costum d'Espanya*, con un salario anual de 2.500 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 78 r-v).

Vidaure. Linaje que desde Navarra pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Está también documentado en la forma Vidaura. Joan de Vidaure fue padre de Teresa Gil de Vidaure, que al enviudar de Sanç Pérez de Lodosa tuvo una relación marital con Jaime I. De ellos fueron hijos: Jaume, señor de Jérica, Torró y Eslida, y Pe-re, señor de Ayerbe, de Lusiá y de Ahuero. Joan de Vidaura está documentado en 1281 en Burriana y Vila-real. Gil de Vidaure fue comisionado para asuntos del rey en Alzira en 1286. Sus armas son: en campo de plata una faja de azul. Otros llevan: en campo de oro una faja de sinople. También: en campo de azul un castillo de plata aclarado en sable, y al todo bordura de plata con ocho escudetes de azul.

vidrio. Substancia dura, frágil, de brillo especial, insoluble en casi todos los cuerpos y fusible a elevada temperatura. Durante la Edad Media la industria del vidrio floreció en Valencia, además de aparecer hornos de vidrio en localidades como Morella, San Mateo o Elche, donde los jurados fomentaron la instalación de esta industria en el siglo XV. En 1385 R. Trullos contrató la labor de plomo que necesitaban siete ventanas de la iglesia del convento de franciscanos de Morella. J. Sanchis Sivera estudió la vidriería historiada valenciana, cuya fecha de introducción en el reino desconocemos, aventurando la hipótesis de comienzos del siglo XIV, cuando vino a Valencia Nicolás de Autun, maestro mayor de la obra de la Seo valenciana, que estaba también encargado de las imágenes, pinturas y vidrios. Entre los artistas borgoñones que llevaba consigo no falta-

ría algún vidriero de las escuelas de Chartres o París, pero no es más que una especulación del citado erudito. La primera noticia documental que encontró sobre vidriería historiada es de la segunda mitad del siglo XIV, cuando al terminarse el Aula Capitular de la catedral, el cabildo llamó a un *magister vitriarum* llamado Enrique Stancop, que residía en Híjar (Teruel), y el 17 de mayo de 1376 se comprometió a construir tres vidrieras con figuras e imágenes. No se conservan restos de aquellas vidrieras ni sabemos el procedimiento en su construcción. El 27-2-1406 el *magister de vidrieres* Gerardo de Alemania se comprometió con el cabildo de dicha catedral a recomponer las vidrieras estropeadas. No sabemos si eran vidrieras incoloras, formadas simplemente con los plomos que unen los cristales blancos, sin ornato, o era de las historiadas o legendarias, formadas por compartimientos superpuestos, en cada uno de los cuales se colocaba un asunto, encerrándolos todos en una orla. Otro maestro de vidrieras, Martín Vergay, trabaja en la catedral de Valencia en 1420, donde se le encargó una vidriera nueva para la capilla de Santa Lucía, elaborándola con excelentes materiales y finos colores, con las imágenes de *les dues Maries Jacobi e Salomé, Sancta Lucia e Sent Gerau*. A mediados del siglo XV había en Valencia bastantes maestros vidrieros, en su mayor parte extranjeros, como Jaume Gerrat; Cristòfol Alemany, que trabaja en Xàtiva por encargo del cardenal Borja; Arnau de Morer, que construyó unas vidrieras para la parroquia de San Pedro, de Valencia (1467). También trabajó en las vidrie-

ras del altar mayor de la catedral. En 1428 residía en Sagunto el vidriero Joan Martí, en tanto que Jaime Franzo, vidriero napolitano se documenta en 1447, entre otros muchos nombres, recogidos por Sanchis Sivera (J. Sanchis Sivera, “Vidriería historiada, relojería y grabado”, en *Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por Francisco Carreras Candi, Barcelona, s. f., pp. 970-973).

vidriol. Vitriolo. Nombre vulgar dado a diversos sulfatos metálicos.

vigolla. Circuncisión. Ceremonia aplicada entre los judíos, luego practicada también entre los conversos valencianos cuando llegaban a la adolescencia. Era una de las pruebas utilizadas por la Inquisición para acusar de falso católico al converso, ya que denotaba la pertenencia del individuo al mundo hebreo, aunque muchas veces esta práctica era de tipo cultural. Otras veces aparece con la denominación de *vijola* y la ceremonia iba seguida de una fiesta. La observaban también los moriscos y se relaciona con los deseos de prosperidad y buena suerte para el recién nacido.

Vila. Apellido que desde Cataluña pasó a tierras valencianas durante la Edad Media. En febrero de 1291 se concedió a Pere Vila la escribanía real de Valencia. Sus armas son: en campo de gules una villa de oro con una bandera de plata sumada en una de sus torres.

Vila, Jacobo de (Valencia, siglo XV). Mercader lombardo muy activo en la Valencia de la segunda mitad del Cuatrocientos. Contrató con Sebastián de Escocia, en nombre de Paganino de Paganini, ciertas ven-

tas de libros. A sus expensas se imprimieron los *Furs nous fets per lo Rei don Fernando* (1493), *Lo Passi en cobles*, de Bernat Fenollar, *Hores de Setmana Santa* y otras obras. Es posible que fuera el editor en 1491 de la obra de Juan Gerson titulada *Menyspreu del mon*. Tenía compañía formada con Juan Rosembach para la impresión de los *Breviarios* de Bayona y de Oviedo y de algunas otras obras. El 12 de enero de 1492 Rosembach trasladaba a Vila todos sus derechos sobre los referidos *Breviarios*.

Viladestes, Macià (Valencia, ?, siglos XIV-XV). Cartógrafo. Existen dudas sobre el lugar de su nacimiento, considerándolo valenciano unos tratadistas, mientras que otros afirman que era mallorquín. Compuso una importante carta hidrográfica, fechada en 1413 y reputada como la primera en su género. Se conservaba en la cartuja de Vall de Crist, donde la estudió el padre Villanueva.

Vilafamés, Castillo de. Situado junto a la población del mismo nombre. Es posible que de origen árabe, de tipo montano, aunque la mayor parte de la obra conservada es de época cristiana, posterior a la reconquista. Es de planta irregular con distintos recintos escalonados, uno de los cuales contenía la primitiva población musulmana. Fue reconquistado en 1233 y perteneció al señorío de la Corona, que encargó el 31 de agosto de 1241 a Guillem Ramón de Viella la repoblación del castillo en favor de Domingo Ballester, A. Cabrera y otros a fuero de Zaragoza, donación que confirmó Jaime I en Lérida el 21 de febrero de 1242. Fue permutado por el

de Olocau del Rei, que pertenecía a los Hospitalarios, con posterioridad a marzo de 1264. Extinguida la orden del Temple pasó a la de Montesa en 1319, que lo convirtió en cabeza de la encomienda de su nombre. El castillo se asienta sobre una plataforma rocosa de arenisca local de color rosáceo y se construye con el mismo tipo de piedra, otorgándole ese característico color. Esta fortaleza ha debido sufrir muchas alteraciones hasta las guerras carlistas y hoy se encuentra muy transformado por las restauraciones, utilizándose el mismo tipo de piedra local. La fortificación es de planta irregular. Su lienzo de muralla presenta torres a modo de bloques en saliente y de planta rectangular. La fortaleza está integrada por un pequeño espacio central, que podemos denominar patio de armas, delimitado por unas estancias rectangulares. Una torre de planta circular se sitúa en el centro de ese patio, y en la parte más elevada, y al lado de aquella se encuentra el aljibe. El castillo está edificado en varias fábricas, siendo la mampostería el 50% de la construcción. Es una mampostería basta en diferentes tamaños, que se dispone en hiladas irregulares y se traba con mortero de grava y cal con una tonalidad indefinida porque se encuentra muy restaurado y lo que se ve es un recubrimiento de cemento de color grisáceo. También existe una mampostería más trabajada intentando crear volúmenes más regulares, a la que podríamos llamar sillarejo y que se observa principalmente en los basamentos de los muros, en las esquinas y en la torre, aunque las características de éste último responden a la reconstrucción. También podemos observar

la sillería labrada, presente principalmente en la torre y concretamente en las molduras de los matacanes y en las ménsulas. Los elementos defensivos del castillo son abundantes: almenado, aspilleras, saeteras y matacanes. El acceso, totalmente antropizado, no tiene ningún tipo de puerta, al menos que sea visible, y se ha acondicionado con una serie de rampas y escaleras. En esta zona de entrada se observan muros bastante derruidos que podrían ser del cuerpo de guardia o formar parte de algún pequeño corredor. Éste desemboca en el patio de armas y está constituido por el lienzo de muralla que defiende el exterior mediante unas aspilleras estrechas y alargadas con deriva interna. El otro lado del corredor también presenta un muro que se adosa a la torre circular y que defiende el corredor con ese mismo tipo de aspilleras. No podemos confirmar si este acceso presentaba una entrada en codo porque se encuentra alterada y reformada por la restauración. El patio de armas es bastante irregular y se encuentra delimitado por los muros que corresponden a unas estancias rectangulares bastante amplias. Todos estos lienzos presentan una batería de troneras o aspilleras de cámara de tiro con deriva interna para defender el patio desde el interior de las estancias, junto con la torre. La posibilidad de que los elementos defensivos sean de época medieval se encuentra bastante condicionada por la larga ocupación que ha tenido este castillo, que también ha sido escenario de las guerras carlistas. Además estos elementos defensivos se encuentran alternados con amplios ventanales de 107 cm. de alto por 70 cm. de ancho. Respecto a las estancias

de la fortaleza, dejando a un lado lo que sería la zona de la entrada, enfrente de la torre y lo que hemos denominado una pequeña plaza de armas, se disponen opuestas a la torre unas estancias de doble piso y con aperturas mediante puertas totalmente adinteladas. Estas habitaciones pudieron albergar las funciones de guardia o de descanso de la tropa o de almacén de armas. Presentan unas ventanas rectangulares, una sobre otra y con pequeñas troneras o cámaras de tiro o aspilleras situadas justo a la misma altura que las ventanas. No existen marcas de cantería y el rejuntamiento del aparejo de la sillería es un mortero de cal y grava muy característico de construcciones posteriores y de tonalidad blanquecina. Esta especie de cuartel no parece que se haya restaurado tanto como la torre y otros lienzos de muralla, lo que hace suponer que tal espacio fue construido o reconstruido en tiempos posteriores a la Edad Media. Como estructura interna de los cuarteles que describimos, hay que explicar que tienen una planta baja y que las ventanas se disponen a poca altura del suelo. El suelo es el pavimento que pisamos, ya que la roca madre aflora en algunos tramos. La planta baja tiene las aperturas de las ventanas hacia el interior del castillo y existe una planta superior que iría justo por encima de los dinteles de las ventanas, que actuaría como primer piso donde existen unas aperturas tanto externas como internas. Hay ventanas hacia el exterior que permiten la defensa y control de la zona trasera o posterior del castillo. La torre se encuentra muy restaurada. Se accede por la parte más alta del castillo, donde se sitúa el aljibe y su

puerta es rectangular, adintelada. Está coronada por un almenado también restaurado y por una serie de matacanes cegados. Podían ser en su momento matacanes en pleno funcionamiento con su apertura en el suelo para apuntar en vertical, pero actualmente todos ellos han sido cegados por la restauración. En la torre, aunque ha sido rejuntada con cemento desde la base hasta la parte alta, parece que la zona más restaurada es la corsera de matacanes y la doble corsera de saeteras o pequeñas troneras de deriva externa que se encuentran por debajo de los matacanes. Ya hemos dicho que la torre es de planta circular en su interior y presenta la novedad que a la altura de la entrada hay dos troneras de buzón que defienden la zona interior de la plaza de armas y la zona del acceso de la esquina de la torre. El piso superior es una doble corsera de aspilleras, que ya hemos comentado más arriba, con cámara interna y de deriva externa y están rematadas por otra corsera de aspilleras intercaladas con cuatro matacanes situados en los puntos cardinales. Es un sistema complejo con cuatro niveles: la planta baja, donde se sitúan las troneras de buzón; una planta o plantas superiores donde se encuentra la doble corsera de aspilleras y el último piso o nivel que corresponde a las aspilleras más pequeñas del piso superior y a los matacanes. En la parte alta y junto a la torre circular se localiza el aljibe, de planta rectangular, construido en mampostería (Myriam Navarro Benito, *Los castillos de la Orden de Montesa*, pp. 165-172).

Vilafranca. Linaje de origen catalán, que se instaló en el reino de Valencia durante el

siglo XIII. Ponç Guillem de Vilafranca está ampliamente documentado entre 1259 y 1284: tenencia de la alquería de Benifarrés, permuta del castillo de Garg y sus alquerías por el de Travadell, y otros en los que es difícil saber si se trata de la misma persona o de su hijo y homónimo. De 1271 es una deuda a Bertomeu Vilafranca, escribano del rey. En 1272 se registraba el embargo de las rentas del castillo de Elche a favor de Bernat Guillem de Vilafranca, hijo de Ponç Guillem de Vilafranca, hasta cobrarse la deuda que el rey tenía con él. En 1276 figuran pagos a Guillem de Vilafranca por las armas que se compraron para el castillo de Cocentaina. De 1277 es una carta por la que se pide a los justicias de Xàtiva, Cocentaina y Albaida que guarden a Guillem de Vilafranca las mismas prerrogativas que Jaime I concedió a los caballeros heredados en Valencia. De 1281 es una orden a los *veguers* de Cerdanya y Conflent sobre la pretensión de Guillem Ponç de Vilafranca de no contribuir junto con los vecinos de Xàtiva y Cocentaina, y de 1284 es otra orden al justicia y jurados de Cocentaina de que respeten las franquicias otorgadas a Ponç Guillem de Vilafranca. En 1286 Berenguer de Vilafranca estuvo comisionado por Alfonso III para cobrar el impuesto de la cena y su hermano Bertomeu fue despensero del monarca en Valencia en 1288. Este año se hizo donación a Bernat Guillem de Vilafranca del castillo y valle de Alcalà de Gallinera en recompensa de sus pérdidas en la guerra y por la entrega de su castillo de la Roca, en Conflent, a Dalmaci de Castellnou. Sus armas son: en campo

de plata aclarado de azur y superado de una flor de lis de oro. También: en campo de azur un gavilán de plata con las alas extendidas.

Vilafranca, Castillo de. Más que un castillo propiamente dicho hay que considerarlo como auténtica fortaleza con línea de murallas y portales: el de Sant Antoni, surmontado con las armas de la villa, hoy desaparecido, y el de Sant Roc del siglo XV, que se conserva. Posiblemente tuvo torre central mayor. Pertenecieron estas tierras al “Castell de Culla” y por el tratado de Montalbán, de 1235, a Blasco de Alagón con carácter hereditario, quien concedió carta de población a la heredad denominada Riu de les Truites en 1239, la cual viene siendo considerada tradicionalmente como la carta fundacional de la actual Vilafranca del Cid, localidad conocida hasta mediados del siglo XVIII como “Vilafranca del Regne o Reino de València” (V. Forcada, *Penyagolosa*, n.º 10).

Vilafranca, Manuel (Valencia, siglos XIV-XV). Platero valenciano, de origen judío, que se documenta el 31-8-1400, en que cobró cierta suma por una copa con sobrecopa de plata doradas con tres esmaltes, entregada al rey el año anterior (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 236).

Vilagrasa. Apellido catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIV. Según antiguas crónicas, Narcís Vilagrasa, de Solsona, acompañó a Jaime I formando parte de su ejército, participando en las conquistas de Valencia, Murcia, Xàtiva y Biar. Fue heredado en Valencia y Quart. Sus armas son: en campo de azur seis bezantes de oro puestos en dos palos de a tres.

Vilagrasa, Bernat (Valencia, siglo XV). Pintor de Valencia documentado el 14-12-1407 en la venta de una casa de su propiedad (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 77).

Vilalba, Franci de (Valencia, siglo XV). Poeta. Señor de Tormos, presentó un poema de cinco estrofas y *tornada* al certamen mariano celebrado en Valencia en 1474. Participó también en el certamen convocado en 1486 por Ferran Díeç con un poema compuesto por siete estrofas con *tornada* y *endreça*.

Vilalta. Linaje que desde Cataluña pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Bernat de Vilalta está documentado en Valencia en 26-6-1265 y Berenguer de Vilalta el 15-5-1289. Llevan por armas: en campo de oro una villa de gules. Otros traen: en campo de plata y sobre unas rocas, también de plata sombreadas de azur.

Vilamalur, Castillo de. Fortaleza situada en el término municipal de Vilamalur, cerca del pueblo, sobre una elevada colina a 759 m. de altitud. Es de origen árabe y de tipo montano con planta poligonal irregular. Está totalmente en ruinas, pero debió tener elementos arquitectónicos interesantes de tipo gótico, propios del señorío cristiano posterior a la reconquista. Esta fue llevada a cabo por Zeit Abu Zeit en 1236 formando parte de su señorío de la cuenca del Mijares. Fue donado a su hijo Fernando Pérez y puesto en venta a su muerte. El castillo quedó vinculado a la familia de los Muñoz, los Saavedra y nuevamente a la de los Muñoz (V. Forcada, G.E.R.V., t. 12, p. 207).

Vilamarí, Ramón de (Valencia, siglo XIV). Doncel. El 7-10-1382 Pedro IV notificaba a Aznar Pardo, portavoz del gobernador y baile general del reino de Valencia, que había dado el lugar de Jijona a Ramón de Vilamarí, quien no había podido cobrar las rentas del lugar, a pesar de las órdenes dadas y de que desde el 22-6-1381 el castillo fue entregado a Vilamarí, por lo que el monarca ordenaba el inmediato pago de lo debido (A.C.A. C, reg. 1.274, fol. 191 r). Lo cierto es que Vilamarí tuvo dificultades para acceder a la alcaidía, pues por un documento real del 17-10-1382 sabemos que los vecinos de Jijona habían impedido a Pere Gener, alcaide del castillo, que lo entregara a Vilamarí, lo que motivó la intervención de Pedro IV para forzar dicha entrega.

Vilana. Apellido que desde Cataluña pasó a Valencia en el siglo XIII, estableciéndose en la ciudad de Valencia, desde donde pasó a otras comarcas. Sus armas son: en campo de gules una villa, murada, en plata y aclarada de sinople.

Vilana, Francesc (Reino de Valencia, siglo XV). Era baile de Castelló de Rugat en 1485.

Vilana, Francesc de (Reino de Valencia, siglo XV). Caballero. Casado con Tecla de Borja, hermana del papa Alejandro VI y sobrina de Calixto III. En 1456 participó con sus galeras en la campaña que Bernat de Vilamarí dirigió contra Génova en nombre de Alfonso V.

Vilana, Ramón (Sagunto, siglo XIV). Ciudadano. Fue justicia de Sagunto en 1375 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

Vilanova. Noble linaje de caballeros catalanes heredado en el reino de Valencia en el siglo XIII. Los Vilanova acompañaron a Jaime I en la conquista de Valencia. En 1258 fue afincado Bertrà de Vilanova, notario del infante Alfonso, en Navarrés. En 1265 se le hizo donación del castillo de Sumacàrcer con sus términos y alquerías en recompensa de los servicios prestados a la reina Violante de Castilla, hija de Jaime I; dos años después se le hizo donación del castillo y villa de Jijona con todas sus rentas, obligándose a tener guarnición en la fortaleza que había de construir. A favor de Ramón de Vilanova se concedió un casal de molinos y una torre en el lugar llamado La Rábida, en el término de Gandía. Bernat de Vilanova fue afincado con rentas en Xàtiva en 1272 y en 1275 se le confirmaba en la posesión de una heredad que tenía en Denia. En 1273 fueron concedidas licencias de construcción en Valencia a favor del caballero Dalmau de Vilanova. En 1279 el rey compró el castillo de Navarrés a Bertrà de Vilanova y a su mujer. En 1280 se concedieron heredades a Domingo de Vilanova, señor de Montagud, y otros pobladores, en Biar, Almizrra y Beneixama. En 1284 se hizo donación de casas en Valencia, cerca del puente *dels catalans*, en favor de Pere de Vilanova. En 1285 figura afincada en Valencia Beatriu de Vilanova. En 1286 se registra concesión de censales a favor de Arnau de Vilanova. En 1278 era justicia de Pego Ramón de Vilanova. En 1290 fue nombrado Pere de Vilanova escribano vitalicio de Pego. En 1327 le fue concedida la encomienda de Orxeta en Vila Joiosa a

Vidal de Vilanova, comendador de Montalbán. Vidal, o Vital, de Vilanova era hijo de Ramón de Vilanova, alcaide del castillo de Morella, y de su mujer Sibilia. Vidal de Vilanova fue consejero de Jaime II y su embajador en Roma, señor de Alcàsser y de la Torre de Espioca. Vidal de Vilanova testó en 1330 nombrando heredero universal a su hijo Pere de Vilanova. Estuvo casado con Elvita de Montagud y tuvieron por hijos a Pere, Toda, Vidal y Ramón de Vilanova y Montagud. Pere de Vilanova fue señor de l'Alcudia por concesión de Pedro el Ceremonioso en 1348 y casó con Violant Carroz en 1331. Toda de Vilanova casó con Gilabert de Centelles y de Montcada, señor de Nules. Vidal de Vilanova fue canónigo y preboste de la catedral de Valencia y embajador en Castilla. Y Ramón de Vilanova, señor de Castalla desde 1362, casó con María Ladrón o Lladró, señora de Manzanera, tomando esta rama de los Vilanova el apellido de Lladró o Ladrón de Vilanova, vizcondes de Chelva desde 1390. Hijo de Pere de Vilanova y Montagud y de Violant Carroç lo fue Galcerà de Vilanova y Montagud, señor de l'Alcudia y de Carlet, que casó con Castellana de Eslava, hija del señor de Cárcer, de quienes fueron hijos: Pere y Manuel de Vilanova Montagud y Eslava. Al morir sin sucesión Pere de Vilanova en 1426, heredó los estados de la casa su hermano Manuel. Manuel de Vilanova Montagud y Eslava, señor de l'Alcudia, casó con Constança Cruïlles de Cervelló, según capitulaciones de 1419. Hijo de los anteriores fue Joan de Vilanova Montagud y Cruïlles, señor de l'Alcudia y Resalany,

que casó con Elvira de Rivelles. Fue Gaspar de Vilanova y de Rivelles quien heredó los vínculos de Vilanova y de Ribelles, y por imposición testamentaria de la madre tomó el apellido de Rivelles y lo antepuso al de Vilanova, pasando a ser Rivelles Vilanova. Los Vilanova prestaron importantes servicios militares y diplomáticos a la Corona y tuvieron los señoríos y Pego y Murla, y por entronque con los Castellà los de Bicorp, Benedrix, Manuel, Faldeta y Rafelguaraf. Sus armas son: losanjeado de azul y oro y cargado de escudetes de oro (P. Orts i Bosch, G.E.R.V., t. 12, p. 207).

Vilanova, Albert de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Hijo de Ramón de Vilanova, alguacil de Pedro el Ceremonioso. En 1384 acudió con algunas fuerzas a Grecia en apoyo de su padre, que a la sazón desempeñaba el cargo de lugarteniente del vicario general, vizconde de Rocaberti. En 1387, ya con el beneplácito del nuevo rey, Juan I, combatió en los territorios helénicos en los años finales de la dominación de la Corona de Aragón.

Vilanova, Arnau de (Valencia, h. 1240-1311). Médico. el lugar y fecha de este controvertido personaje han sido muy discutidos hasta fechas recientes. El hecho de que su nombre aparezca estrechamente vinculado a Valencia, donde tenía casas y otras posesiones, donde su hija profesó como religiosa, permite suponerle valenciano, nacido en Vilanova del Grao en los momentos posteriores a la conquista de la ciudad por Jaime I. En Valencia debió aprender árabe, lengua que dominó hasta el punto de hacer traducciones al latín de

las obras de Avicena, Abulçale y otros autores. Hacia 1260 marchó a Montpellier, ciudad donde estudió medicina y se casó, renunciando a las órdenes menores. En 1281 fue nombrado médico real por Pedro III el Grande, lo que le obligó a residir en Barcelona. Aprovechó dicha estancia para estudiar hebreo bajo la dirección del dominico Ramón Martí. Asistió al rey en su muerte (1285) y mantuvo su condición de médico real con Alfonso IV, que le permitió residir en Valencia. Desde 1289 fue profesor de medicina de la universidad de Montpellier, hasta 1299, entrando en contacto con los franciscanos espiritualistas, siendo muy influenciado por las ideas reformistas y apocalípticas del teólogo Pere Joan Olivi. En estos años comenzó a componer opúsculos latinos inspirados en el ideario apocalíptico de Joaquin de Fiore, muy difundido entre los franciscanos y los beguinos, deseosos de un cristianismo purificado en sus estructuras eclesíásticas, de un clero menos dedicado a las ciencias humanas y a la teología especulativa, dedicado, en cambio, a la búsqueda de los sentidos espirituales profundos que se escondían en el seno de las sagradas escrituras. Esta actitud aparece ya en su primera obra doctrinal —la *Introductio in librum Ioachim*— y en la siguiente, compuesta en el Delfinado en 1292: la *Allocutio super significatione nominis tetragrammaton*, interpretación mística del sentido oculto que tenían las cuatro letras del nombre de Dios en lengua hebrea. Le siguieron, el *Dialogus de elementis catholicae fidei*, llamado también *Alphabetum catholicorum* (1295), y un *Tractatus*

de prudentia catholicorum scholarium. En la corriente joaquinita escatológica se sitúa el *Tractatus de tempore adventus Antichristi et fine mundi*, de 1297; con gran prudencia fijó la llegada del anticristo y el fin del mundo el año 1378, cuando él ya estaría muerto. La obra provocó una fuerte reacción de los teólogos de la Sorbona, que le hicieron encarcelar, aunque fue puesto en libertad por el rey de Francia, Felipe IV el Hermoso. Arnau de Vilanova había sido enviado en 1299 como embajador de Jaime II a la corte francesa para resolver, entre otros problemas, el referente al Valle de Arán. Al año siguiente Vilanova apeló al papa Bonifacio VIII, el cual, agradecido por sus servicios como médico, le obligó a abjurar en privado, pero declaró públicamente que la condena había sido exagerada. En reconocimiento Arnau le dedicó el tratado mágico *De sigillis*, prosiguiendo su afición por la alquimia y sus cavilaciones teológicas. En 1301 componía en el monasterio de Scúrcola, ante Anagni, residencia habitual del papa, la obra *De cymbalis Ecclesiae*, donde desarrolla la idea que los pregoneros de la verdad evangélica más pura son como las campanas que llaman a los fieles al templo y alababa al pontífice, en quien veía el futuro reformador de la Iglesia; en 1302 ratificaba sus ideales joaquinitas en la *Philosophia catholica et divina*. En 1302 fue llamado a Valencia para asistir al parto de la reina Blanca d'Anjou. Posteriormente se vio envuelto en agrias disputas con los dominicos en Marsella, Lérida, Barcelona y Valencia, contra los que escribió *Gladus iugulans thomatistae*, llegando a ser

excomulgado por el inquisidor de Valencia, Guillem de Cotlliure, lo que quedó sin efecto por la intervención del rey. A pesar de sus ideas consideradas heréticas fue también médico del papa Benedicto XI, y a su muerte, se vio implicado en una acusación de envenenamiento, de la que logró salir gracias a su sentido profesional. Superado este escollo fue médico de Clemente V, de quien era amigo personal. En 1306, en su retiro en la abadía de San Víctor, en Marsella, escribió *Expositio super Apocalipsi*, comentario exegético del texto de San Juan, donde predecía el fin del mundo para 1368. Por este tiempo impulsó diversos proyectos de cruzadas y consiguió que Jaime II participase en el asalto a Almería. En 1308 fue llamado por el rey Federico II de Sicilia, a quien en 1304 había dedicado su *Allocutio christiani* para ganarlo a su causa. El monarca siciliano, protector de los espirituales, le pidió que le interpretara un sueño, el cual Vilanova relacionó con otro de Jaime II para demostrar que ambos hermanos estaban destinados por la Providencia para reformar la Iglesia. Ante las protestas de varios cardenales hubo de acudir a la corte pontificia de Aviñón para exponer su postura, lo que hizo mediante un escrito conocido como *Raonament d'Avinyó*. También tuvo que dar explicaciones en Almería a Jaime II, que se había indispuesto con él. En 1311 estaba en Messina, y al parecer, murió en una travesía en barco, siendo enterrado en Génova. Su producción literaria, muy extensa, abarca obras de tema religioso y otras científicas. Entre las primeras figuran en lengua vernácula *Confessió*

de Barcelona (1305), *Lliçó de Narbona* (1305-1308), la ya citada *Raonament d'Avinyó* (1310) e *Informació espiritual*. Son las pocas obras que se han podido conservar después de la quema a la que fueron condenados todos sus escritos por la Inquisición de Tarragona en 1316 y por la de Valencia en 1318. Algunos de sus breves escritos de carácter espiritual se difundieron no sólo en latín, sino también en toscano y otros dialectos italianos. Desde la perspectiva médica, L. García Ballester, ha destacado dos facetas en Arnau: en primer lugar, que parte de su producción fue la propia de un científico que procedía de una zona fronteriza donde convivían las tres culturas (cristiana, judía y árabe) y, al mismo tiempo, fue protagonista de la escolástica médica; en segundo lugar, su fuerte componente socio-religioso. Como científico de frontera conoció el árabe y participó en el movimiento traductor del árabe al latín (entre otras tradujo la obra sobre medicamentos simples del valenciano Abu Salt); estudió el hebreo, y por el estudio de su biblioteca y alguno de sus escritos, sabemos que participó del clima antisemita y antimusulmán que impregnaba a los cristianos. Como médico universitario participó de una escolástica muy receptiva en este momento a las novedades y que supo, con rigor y audacia intelectuales, aplicar sus armas metodológicas a la reflexión sobre los problemas médicos, tanto teóricos (naturaleza del mismo concepto de enfermedad, mecanismos de producción de las fiebres, etc.) como prácticos (semiología del dolor, cura de las heridas, etc.). Cultivó todos los

géneros literarios de comunicación científica: la *summa* o compendio (el *Speculum medicinae*), la exposición aforística (*Parabole medicationis*) el *consilium* centrado en una dolencia, con carácter didáctico-práctico, la exposición ennumerativo-alfabética, (el *Antidotarium*), el tratado teórico (los *Aphorismi de gradibus*), el comentario de los clásicos (sobre todo Galeno e Hipócrates) donde expresó toda la complejidad y vitalidad de la escolástica; a través de ellos podemos acercarnos al mundo real de los problemas intelectuales o científico-médicos. Arnau fue protagonista de uno de los protagonistas del movimiento de reforma intelectual más interesante que hubo en las facultades de medicina europeas en el período bajomedieval, a partir de los años ochenta del siglo XIII, en Montpellier. Lo hicieron introduciendo en pocos años una gran cantidad de nuevas obras médicas –fundamentalmente de Galeno– y también de otros autores, como Averroes, que dotaron sus comentarios y obras sistemáticas de una atractiva complejidad respecto a los autores anteriores; por otra parte, procuraron institucionalizar este movimiento interviniendo en la reforma de los planes de estudio médicos, como hizo Arnau en 1309 en Montpellier. La propagación del arnaldismo espiritual y escatológico se debió hacer mediante copias clandestinas entre los *fraticelis* y los beguinos. La persecución contra las doctrinas de Arnau culminaron con la sentencia de Tarragona el 6 de noviembre de 1316. El documento, elaborado por una asamblea de teólogos regulares, condenaba una serie de proposi-

ciones arnaldianas y la totalidad de sus obras teológicas, ordenando su destrucción (Bibliografía: J. A. Paniagua Arellano, “Vida de Arnaldo de Vilanova”, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, 3, 1951, p. 80; *El Maestro Arnau de Vilanova, médico*, Valencia, 1969; F. Santi, *Arnau de Vilanova. L’obra espiritual*, Valencia, 1987; L. García Ballester, *La medicina a la València medieval*, Valencia, 1989; M. Rodrigo Lizondo, “La protesta de Valencia de 1318 y otros documentos inéditos referentes a Arnau de Vilanova”, *Dinamis*, I, Granada, 1981, pp. 241-273).

Vilanova, Arnau de (Reino de Valencia, siglo XIV). Alcaide del castillo de Guardamar desde el 8-4-1304, documentándose hasta 1314 (A.C.A. C, reg. 234, fol. 77 r, 87 r, 66 r). Sucedió en mayo de 1320 a Berenguer de Vilaragut en la tenencia del castillo de la Mola, percibiendo un salario anual de 3.000 sueldos. El 1-11-1324 recibió el nombramiento de por vida. Seguía en el cargo en 1329, en que prestó juramento al infante don Fernando, nuevo señor del castillo.

Vilanova, Bertrà de (Valencia, siglo XIII). Caballero catalán que vino a la conquista de Valencia. Fue notario del infante Alfonso y mensajero de confianza entre Jaime I y su hija Violante, esposa de Alfonso X. Jaime I recompensó sus servicios donándole el castillo de Sumacárcer y su término en 1265, y en 1267 del castillo y villa de Jijona con sus rentas. Debía tener el castillo con cuatro hombres, percibiendo un salario de 400 sueldos al año. El 30-8-1279 se documenta un débito de Jaime

me I a Vilanova por 60.000 sueldos jaqueses consignados como precio del castillo de Navarrés, cedido al rey.

Vilanova, Climent de (Reino de Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. Participó en el parlamento valenciano que se reunió en el Interregno, al morir Martín el Humano sin descendencia. En 1411 representó a Valencia ante el parlamento catalán reunido en Tortosa.

Vilanova, Francesc de (Valencia, siglos XIV-XV). Caballero. Hermano de Galcerà de Vilanova, obispo de Urgell, en 1396 le apoyó en la defensa de éste frente a la invasión del conde de Foix. En 1398 asistió a las Cortes de Zaragoza. Cuñado del rey Martín el Humano (estaba casado con Leonor de Prades, hermana de la reina Margarita), éste le nombró su albacea en 1410. Durante el Interregno, 1410-12, se mostró favorable a la causa del conde de Urgell. En 1413 fue convocado con otros nobles por el rey Fernando I para estudiar la actitud a adoptar ante la rebeldía de Jaime de Urgell. Debió morir hacia 1433, fecha en que fueron subastados sus bienes de Valencia. Es posible que este Francesc de Vilanova sea el mismo noble que fue alcaide del castillo de Alicante entre enero de 1416 y 1423, fecha en que falleció, con lo cual habría que adelantar la fecha de su muerte. Por dicha tenencia percibía un salario anual de 6.000 sueldos. En las Cortes celebradas en Valencia en 1417 el brazo real pidió al monarca que Vilanova nombrara un prohombre de Alicante como fiador para que respondiera ante cualquier acción, civil o criminal, que pudiera derivarse de la actuación del citado

alcaide, sus familiares u hombres de armas, a lo que se negaba el alcaide, lo que, según los peticionarios iba contra los privilegios de la villa, por lo que Alfonso V accedió a dicha petición (A.R.V. Real, 654, fol. 91 v-92 r) (J. Hinojosa Montalvo, *La clau del regne*, Alicante, 1990).

Vilanova, Francesc de (Valencia, siglo XV-1460). Caballero. Hijo de Joan de Vilanova, que casó con Aldonça de Vilanova, hija de mosén Joan Vidal de Vilanova, señor de Pego.

Vilanova, Galcerà de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Hermano de Ramón de Vilanova, alguacil de Pedro IV, combatió durante muchos años bajo las armas de Castilla. En 1383 fue protagonista de un escándalo al ser injuriado en plena corte por Bernat de Fortià, cuñado de Pedro el Ceremonioso, por lo que el rey tuvo que disculparse. En 1386 fue nombrado alcaide de las fortalezas de Atenas y Neopatria. En 1391 era gobernador de Logudor (Cerdeña).

Vilanova, Galcerà de (Valencia, ?-1415). Eclesiástico. Hermano de Francesc de Vilanova, en 1388 fue elegido obispo de Urgell. Colaboró con su hermano, aportando dinero y armas, en su enfrentamiento con el conde de Foix, que pretendía la Corona de Aragón. Tras el Compromiso de Caspe, le fue encomendada la misión, junto con Guillem de Montcada, de persuadir al conde de Urgell para que aceptara el veredicto.

Vilanova, Guillem de (Valencia, ?- Mallorca, 1318). Eclesiástico. Fue canónigo de Valencia y Barcelona, y en 1304 fue ele-

vado a la mitra de Mallorca. Como obispo de dicha isla, a la muerte de Jaime II, dio posesión de la Corona de este reino al infante Sancho.

Vilanova, Guillem de (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue nombrado alcaide del castillo de Orihuela el 13-8-1321. la concesión fue interina hasta el día 17, en que Jaime II nombró alcaide a Simó de Bell-lloc.

Vilanova, Joan de (Valencia, siglos XIV-XV). Platero converso valenciano, antes judío bajo el nombre de Jucef Alfateix. El 4 de enero de 1402 formó una sociedad con Pere Çabata, platero converso, antes Salomó Mohep, durante el plazo de un año (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 235).

Vila-real, Hospital de. Erigido en esta población de la Plana por concesión de Jaime I a Pere d'Ahera, poblador de Vila-real, el 18 de abril de 1275, destinándose a refugio de los pobres. Al morir Pere recibió sus bienes como dotación. Era un hospital municipal, con personalidad jurídica propia, bajo la tutela del *Consell* local.

Vilanova, Bertomeu (Jijona, siglo XIV). Era justicia de la villa de Jijona en 1337.

Vilanova, Joan de (Reino de Valencia, siglo XIV). Caballero. Alcaide del castillo de Benidorm, documentado de 1388 a 1391 con un salario anual de 600 sueldos.

Vilanova, Joan de (Valencia, siglo XV). Hijo de don Joan de Vilanova y doña Leonor, hija del conde de Prades. En 1421 era camarero de Alfonso el Magnánimo y este año por un privilegio real es nombrado gobernador general del reino de Valencia.

Vilanova, Joan de (Valencia, siglo XV). Hijo de Francesc de Vilanova fue III barón de Alcàsser y gobernador general del reino. Fue también señor de Quesa y Bicorp. Casó en 1461 con Isabel del Castellà, hija del señor de Picassent, aportando ciertos derechos sobre Alcàsser, decidiendo comprar al año siguiente de su suegra Bernardona de Borja todos los derechos que tenía en la baronía, por un importe de 120.000 sueldos. Consejero de Juan II obtuvo de éste el 13 de marzo de 1469 un privilegio confirmándole la propiedad y plenas jurisdicciones sobre Alcàsser, tomando su esposa posesión de lo otorgado en mayo de ese año, como procuradora general de la baronía. Fallecida ésta, Joan de Vilanova, y su hijo Francesc Joan Castellà de Vilanova, vendieron Alcàsser por 102.000 sueldos al caballero Joan Escrivà de Sanguera el 23 de agosto de 1484. Del matrimonio con Isabel del Castellà nació una hija llamada Escolástica, que se casó con Francesc de Malferit, y el citado Francesc Joan, que fue el origen de la conocida familia valenciana de los Castellà de Vilanova (M. Vte. Febrer Romaguera, *Alcàsser. Su historia*, Alcàsser, 1981, p. 288).

Vilanova, Lluís de (Valencia, siglos XV-XVI). Caballero. Señor de la baronía de Parcent. Casó con N. de Montagut. Tuvieron por hijo a Ángel de Vilanova, virrey de Cerdeña en 1515.

Vilanova, Manuel de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Hermano de Ramón y de Galcerà de Vilanova, combatió junto con éste en Castilla en favor de Enrique de Trastámara, que recompensó sus servicios con una donación de tierras.

Vilanova, Manuel de (Valencia, siglo XV). Doncel. Alfonso el Magnánimo le encargó el 12-10-1417 la tenencia del castillo de Pop.

Vilanova, Pere de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Era alcaide del castillo de Xàtiva desde el 8-11-1324, con un salario anual de 8.000 sueldos (A.C.A. C, reg. 234, fol. 66 v-68 r). Partidario de Pedro el Ceremonioso en la guerra de la Unión, tomó parte en la batalla de Pobra Llarga en 1347, decidida a favor de los unionistas. Sobrevivió a la derrota y se sumó a las fuerzas fieles al rey. En 1349 aparece como alcaide del castillo setabense y tenía preso al infante don Jaime, hijo del rey de Mallorca. Escolano cita la existencia en el siglo XIV de tres Peres destacados dentro del mencionado linaje: el hijo de Vidal de Vilanova, señor de L'Alcudia, el hijo de Ramón de Vilanova, señor de Castalla, y otro que fue señor de Anna y comendador de Montalbán en vida del maestre don Alonso Meléndez de Guzmán, y que murió en 1380.

Vilanova, Ramón de (Valencia, siglo XIII). Caballero. Hijo de Bernat de Vilanova. Sirvió a Alfonso III y Jaime II, que en 1292 le hizo su camarero y de su consejo, siendo su principal privado, según Escolano. El 17-9-1276 el rey le encargó la custodia del castillo de Llíria con un salario anual de 1.000 sueldos. En marzo de 1287 aparece como justicia de Pego. Suponemos que se trataba del mismo personaje, problema siempre difícil de establecer. Intervino en la reconciliación del monarca con los aragoneses en 1293. El rey le encomendó el castillo de Morella. En 1294 era

embajador en Sicilia. En 1296 participó en campañas contra Castilla en el reino de Murcia.

Vilanova, Ramón de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Hijo segundo de Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalbán, camarero mayor del rey y de su consejo. Casó con Elvira de Montagut, señora de L'Alcudia. En 1323 participó en la campaña que el infante Alfonso llevó a cabo contra Cerdeña, muriendo durante la misma.

Vilanova, Ramón de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Criado en la Corte real, ostentó la categoría de doncel y fue nombrado alguacil por Pedro el Ceremonioso. Fue alcaide del castillo de Xàtiva desde el 18-11-1321 a 1324. En 1347 notificó al rey la creación de la Unión de Valencia y le acompañó en su visita a la ciudad. Tuvo una destacada actuación al frente a las tropas reales en la batalla de Mislata, en 1348. Un año más tarde participó con cuatro galeras en el sitio de Gibraltar, que abandonó por discrepancias con los mandos castellanos, por lo que Pedro IV, ante la insistencia de Alfonso IX, se vio obligado a encarcelarlo temporalmente. Acompañó al monarca aragonés en la campaña de Cerdeña (1354-1355). En 1363 durante la guerra de los dos Pedros logró entrar en Valencia, sitiada por los castellanos, para comunicar al pueblo valenciano la inminente ofensiva de las tropas aragonesas. En 1378 gestionó el tratado de paz con Génova, firmado en Barcelona. En 1381 marchó a Grecia con el vizconde Felip Dalmau de Rocaberti, vicario general de Atenas y Neopatria, a quien secundó en

sus gestiones. Al regresar el vizconde a Cataluña, permaneció en Grecia como lugarteniente hasta 1384, regresando a su vez a Cataluña, dejando como lugarteniente a Roger de Lauria. Fue también gobernador general de Cataluña. Se le cree autor de diversos añadidos de importancia a la *Crònica* de Pedro el Ceremonioso. Escolano menciona a dos Ramón de Vilanova, uno hijo de Vidal, señor de L'Alcudia, y otro hijo de Vidal, señor de Pego. Un Ramón de Vilanova fue nombrado el 5-2-1387 alcaide del castillo de Guardamar, con salario anual de 500 sueldos, del que sabemos que en 1390 había renunciado a dicha tenencia, pues Juan I se la dio a Simó Miró.

Vilanova, Ramón de (Valencia, siglo XV). Platero valenciano converso de judío. Padre de Gabriel Vilanova, se documenta en 1399 en una deuda no profesional. El 30 de julio de ese año compró una casa a Beatriu, esposa de Salomó Xambllell, judío. El 18 de febrero vendió una casa en la parroquia de Santo Tomás, donde estaba el antiguo recinto de la judería (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 242).

Vilanova, Vidal de (Valencia, siglos XIII-XIV). Caballero. Hijo de Ramón de Vilanova. Comendador de Montalbán, miembro del consejo real de Jaime II, fue sin duda el más destacado diplomático valenciano de estos siglos. En 1295 fue nombrado mayordomo de la reina Blanca d'Anjou y tuvo a su cargo el cuidado de los infantes. Responsable de las relaciones de la casa real con el papado, logró solucionar el problema de la disolución de la orden del Temple, obteniendo de Juan XXII

licencia para fundar la orden de Montesa, a la que perteneció. Fue nombrado alcaide del castillo de Xàtiva el 20-11-1309. En 1309 estuvo como embajador en Pisa y en 1306 prestó homenaje al papa por los reinos de Córcega y Cerdeña. Fue alcaide del castillo de Xàtiva desde el 20-11-11309 a 1321, con un salario anual de 8.000 sueldos. Fue fundador de la *almoína* de Xàtiva. En 1315 acudió a Marsella a recibir a la reina doña María, hija del rey de Chipre, que venía a casar con Jaime II. En 1319 asistió en Tarragona al acto en el cual el infante Jaime renunciaba a sus derechos de primogenitura para entrar en religión. En 1323 acudió a la corte papal en Aviñón a fin de solicitar la ayuda del pontífice en las pretensiones de la Corona de Aragón sobre Cerdeña. Aconsejó a Jaime II en lo referente a sus derechos sucesorios sobre el reino de Mallorca. Fue nombrado testamentario y albacea de Jaime II. Durante el reinado de Alfonso el Benigno mantuvo su condición de consejero real. Fue enviado a Orihuela para hacer frente a la amenaza militar granadina. En 1329, como comendador de Montalbán, tomó parte en las Cortes de Valencia y fue nombrado miembro de la Junta de arbitrio que había de dilucidar las controversias surgidas respecto a los fueros valencianos. Durante los últimos años del reinado de Alfonso IV, y ante la actitud de su segunda mujer, la reina castellana Leonor, se trasladó a Jaca a fin de proteger a los infantes Pedro y Jaime. Al subir al trono Pedro el Ceremonioso, se retiró de la política activa, aun cuando en 1339, ante el temor de una invasión musulmana, diri-

gió las fuerzas que se prepararon a proteger la frontera meridional valenciana. En 1347, cuando por razones de salud y edad, no podía moverse de Valencia, actuó como consejero de Pedro IV en el problema de la Unión, valiéndose de su nieto Ramón como consejero. Casó con Elvira de Montagud, señora de L'Alcudia y otros lugares. Los documentos, sin embargo, parecen señalar que Elvira era su cuñada, casada con Pere de Montagut, el hijo. Según Escolano tuvieron por hijo a Pere, que heredó el mayorazgo, y Ramón, señor de Castalla, en 1360, y padre del primer vizconde de Chelva, Pere Ladrón de Vilanova. También fue señor del lugar y torre de Espioca, que vendió en 1362 a la ciudad de Valencia.

Vilanova, Vidal de (Valencia, siglo XIV). Eclesiástico. Canónigo y pavorde de la Seo de Valencia. Pedro el Ceremonioso lo envió como embajador a Castilla para apartar al infante don Fernando de los problemas de la Unión.

Vilanova, Vidal de (Valencia, siglo XIV-1383). Caballero. Era señor de Pego en 1348. En 1347 compró Murla a Artal de Foces y Cabrera. Tuvo por hijo y heredero a Ramón de Vilanova. Fue camarero de la reina Sibilia. En las paces firmadas entre Castilla y Aragón en la guerra de los dos Pedros en 1361 fue uno de los tres caballeros encargados de recibir los castillos ocupados por los castellanos en el reino de Valencia. Asistió a la firma de las paces con Castilla en 1362. Estuvo en las Cortes de Zaragoza de 1380, en las que se trató el Cisma de la Iglesia y la adhesión de la Corona de Aragón a uno de los pon-

tífices. Fue también VIII señor de Alcàsser. Casó con Sibila Boil, nieta del señor de Alcàsser, Ramón del Castellà, del que heredó el señorío.

Vilanova de Montagud, Galcerà (Valencia, siglo XIV). Hijo de Pere Vilanova de Montagud y Violante Carroç. VI señor de L'Alcudia y de Carlet, cuyo último estado vendió su padre a la ciudad de Valencia en 1362. Casó con Castellana de Es-lava, hija del señor de Cárcer. Tuvo por hijo a Manuel de Vilanova, casado con Constança Cruilles.

Vila de Montagud, Pere (Valencia, siglo XIV-1362). Hijo de mosén Vidal de Vilanova, consejero y camarero de Pedro el Ceremonioso, y una hija de Pere de Montagud. El 24 de febrero de 1348 el rey le hizo merced de liberar L'Alcudia de la sujeción de Alzira. Señor de L'Alcudia, casó con Violante Carroç. Tuvo por hijo y sucesor a Galcerà Vilanova de Montagud.

Vilaplana. Linaje que procedente de Cataluña se instaló en el reino de Valencia durante el siglo XIII. De 1269 hay registrada una orden de Jaime I al infante Pedro para que pagara 1.400 sueldos a Bernat de Vilaplana. En 1274 hizo donación a Arnau de Vilaplana, vecino de Valencia, de 6 jovadas de tierra en las marjales de Bairén. De este apellido se instalaron familias en Alcoy, Alcalá de Xivert y Vinaròs. Sus armas son: en campo de gules una muralla con cinco almenas, en plata, las almenas tres enteras y dos medias; portada de gules y mazonada de sable. Otros llevan: en campo de gules una villa con dos torres, en plata, aclarada de gules y mazonada de sable; bordura denticulada en plata.

Vilar. Linaje catalán afincado en tierras valencianas desde el siglo XIII. Pere Vilar está documentado en Valencia desde febrero de 1291 y el 8 de febrero de ese año se le ordenó que reintegrara su posesión de la alquería de Foyos. Joan de Vilar tenía bienes en Denia el 27-4-1291. Sus armas son: escudo cuartelado; 1.º y 4.º en campo de plata tres bandas de azur; y 2.º y 3.º en campo de azur una villa de plata aclarada de sable.

Vilar, Francesc (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, documentado en 14-4-1410 con ocasión de la boda de su hija Úrsula, y en julio de 1430 como procurador de su hijo (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 250).

Vilar, Joan (Valencia, siglo XV). Pintor residente en Valencia, que en 1446 debía cierta suma al pintor Jaume Mateu (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 161).

Vilar, Leonard del (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, hijo del difunto platero Pere del Vilar, documentado en 1410 con ocasión del cobro de unos censos (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 249).

Vilar, Pere (Valencia, siglo XIV-1405). Platero de Valencia, que el 26-7-1401 vendió unos censos sobre una casa en la parroquia de San Andrés (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 246).

Vilaragut. Noble linaje de caballeros, que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Este apellido aparece con las grafías Vilaragut o Vilaragud. El 10 de abril de 1259 fue afincado en el reino Pere de Vilaragut. El 6 de marzo de 1277 se documenta en Valencia Gerarda de Sarrià,

casada con Berenguer de Vilaragut, después señor de Albaida. El 2-3-1288 era alcaide del castillo de Xàtiva Guillem de Vilaragut: el 23-8-1290 están documentadas cartas al mismo sobre el castillo de Almenara, y el 5 de septiembre de ese año hay fechado un mandato sobre las baillías de Tàrbena, Cocentaina, Finestrat y otros lugares. Los Vilaragut descendían de la alta nobleza catalana y eran vizcondes de Subirats. Arnau de Vilaragut, vizconde de Subirats, casó con Joana Anglesola, padres de Ramón de Vilaragut y Anglesola, que casó con Blanca Sans. Hijos de los anteriores lo fueron: Berenguer, Jaume Guillem de Vilaragut i Sans, señor de Albaida, casado con Gerarda de Sarrià, que testó ante Antoni Tavalé, notario de Xàtiva en 1305. Hijos de los anteriores fueron Bernat y Margarita de Vilaragut y de Sarrià. Margarita de Vilaragut y de Sarrià casó con Grau de Cervelló. Bernat de Vilaragut i Sarrià casó con Elisenda de Sarrià, padres de Berenguer, Ramón, Sanxa y Margarita de Vilaragut i de Sarrià, vizconde de Subirats, que casó en primeras nupcias con Sanxa de Aragón y en segundas con Francesca Boil. Del primer matrimonio nació Berenguer de Vilaragut y de Aragón, que casó con Engracia de Rivelles, y del segundo Berenguer, Pere y Nicolau de Vilaragut y de Boil. Bernat de Vilaragut i de Sarrià, señor de Albaida, casó en primeras nupcias con Jaumeta de Romaní, señora de Corbera, y en segundas con Margarita de Lauria, condesa de Terranova. Hijo del anterior lo fue Joan de Vilaragut y de Romaní, que casó con Isabel Carrós, padres de Carrosa de Vilaragut. Ramón de

Vilaragut i de Sarrió casó con Gradiana Visconti, padres de Antoni de Vilaragut y de Visconti. Éste, nacido en 1336 y fallecido en 1400, primer conde de Olocau, casó en primeras nupcias con Damiata de Calatayud y en segundas nupcias con Ana Mercer y Sentllir, y vinculó el señorío de Olocau ante Jaume Ros el 23-8-1398. Hijo del anterior y sucesor en el señorío de Olocau, lo fue Ramón de Vilaragut y de Vilanova. Jaume de Vilaragut y de Vilanova, señor de Albaida y de Olocau, general de las galeras, casó con Betriu Català y fueron padres de Joan de Vilaragut y Català, que murió sin sucesión. Antoni de Vilaragut y de Vilanova heredó los vínculos de la casa, siendo señor de Olocau, Gátova y Marines, casó con Beatriu Pardo de la Casta, testó en 1429 y murió en 1446. Hijos de los anteriores lo fueron Ramón, Joan, Violant, Beatriu y Antoni de Vilaragut y Pardo de la Casta. Ramón de Vilaragut y Pardo de la Casta casó en 1448 con Isabel Pardo Carrós; falleció en 1505. Sus armas son: en campo de oro cuatro fajas de gules. Otros llevan: en campo de oro tres fajas de gules; y también ajedrezado de plata y gules cargado cada punto de una flor de lis en corsario.

Vilaragut, Antoni de (Sicilia, 1336-Valencia, 23-3-1400). Noble valenciano. Hijo de Diana Visconti, hermana del duque de Milán. Por herencia paterna poseía la baronía de Dos Aguas y otras tierras. Al contraer segundas nupcias con la hija del vicealmirante Mateu Mercer incorporó a sus bienes la baronía de Olocau. Fue consejero de Pedro el Ceremonioso, quien le nombró el 19-3-1375 alcaide de los dos casti-

llos de Xàtiva, con un salario anual de 7.500 sueldos, cargo en el que permaneció hasta su muerte el 24-3-1400. En 1381 vino a Valencia en busca de su prima Constança de Aragón, mujer de Hug de Caverly, y que se había negado a servir a la reina Sibil-la de Fortià. Asistió a las Cortes de Monzón de 1383 y a la reanudación de las sesiones en 1388. Fue mayordomo de Juan I. El 11 de diciembre de este año el rey le entregó la baronía de Dos Aguas. Antes de 1396 tradujo al valenciano las tragedias de Séneca, publicadas en 1914 por Gutiérrez del Caño. En su testamento, dado el 23-8-1396 nombró heredero a su hijo Ramón de Vilaragut i Mercer, que fue partidario del conde de Urgell y fue a Sicilia en 1392. Antoni de Vilaragut fue enterrado en la capilla de Sant Jaume en el convento de los franciscanos. Su primera mujer fue Damiata de Calatayud i Zapata, que murió sin hijos. La segunda fue Joana Mercer, de la que tuvo tres hijos, el mayor Jaume, que murió en vida del padre, el segundo Ramón que fue el heredero de la mayoría de las posesiones, y el tercero Berenguer, que heredó Alaquàs y Albaida. Un bastardo llamado Joan sirvió en Sicilia y a Fernando I y Alfonso V.

Vilaragut, Antoni de (Valencia, siglo xv). Caballero. Casó con Beatriu Pardo de la Casta, de la nobleza valenciana. Estuvo al servicio de Alfonso el Magnánimo. En 1430, junto con Ramón Boil, realizó violentas incursiones por Castilla con ocasión de la guerra entre Aragón y Castilla. Desde el 1 de abril de 1400 aparece un Antoni de Vilaragut, caballero, como alcaide

del castillo de Xàtiva, al fallecer su antecesor Ramón de Bagés, pero no sabemos cuál de los dos Antoni de Vilaragut aquí recogidos pudiera ser.

Vilaragut, Berenguer de (Valencia, siglos XIII-XIV). Caballero valenciano, que fue general de una escuadra de galeras en la campaña de Sicilia de Pedro III. En 1296 estuvo en el sitio de Elche durante la conquista del reino de Murcia por Jaime II. En agradecimiento a sus servicios el rey le donó el castillo y villa de Albaida con sus términos, que habían sido de Conrado Lanza y le fueron confiscados por no querer servir al rey. En 1313 estuvo en la defensa de Trapani, asediada por Roberto de Nápoles. Acompañó a Jaime II en su pasaje a Roma para entrevistarse con el papa. Fue alcaide de los castillos de Elda y de la Mola en Novelda desde 1291, con un salario anual de 3.000 sueldos. Los tuvo a uso y costumbre de España. En 1320, al ausentarse de la fortaleza nombró como lugarteniente a Guillem Bartot. En mayo de ese año Berenguer fue nombrado alcaide del castillo de Alicante al morir su teniente, Berenguer de Puigmoltó. En el castillo de la Mola le sustituyó Arnau de Vilanova. Casó con Sancha, hija bastarda del rey de Mallorca don Sancho, que quedó viuda de Pere Galcerà de Pinós. En 1335 era vizconde de Subirats. Del matrimonio tuvo dos hijas: una que casó con Bernat del Só y la otra con el noble Grau del Cervelló.

Vilaragut, Berenguer de (Valencia, siglo XIV). Otro noble valenciano de este nombre aparece en 1326 como mediador con el rey de Mallorca sobre la obediencia que

debía prestar al rey de Aragón. Estuvo en el juramento de fidelidad prestado a Alfonso IV de Aragón. En 1329 fue enviado a Cerdeña para apaciguar la rebelión de la isla y poblar Sacer. Fue nombrado gobernador general de Cerdeña. Fue consejero y camarero de Alfonso IV. Escolano lo diferencia del anterior Berenguer de Vilaragut, pero por la cronología que da pudiera tratarse del mismo personaje.

Vilaragut, Berenguer de (Valencia, siglos XIV-XV). Resulta difícil diferenciarlo de su homónimo. Participó en un ataque contra Requena en 1369; asistió a la paz de Almazán con Castilla, figurando entre los garantes, en 1375; se adhirió a la reina Sibilla de Fortià, lo que le acarreo su procesamiento al subir al trono Juan I, en 1387.

Vilaragut, Berenguer de (Valencia, siglos XIV-XV). En 1392 fue a Sicilia en la expedición dirigida por el infante don Martín, futuro rey. Fue heredado en la isla. Actuó como testigo en la confirmación de la paz con Génova, en 1403. En 1406-1408, estando en Valencia, y junto con Joan de Vilaragut, escribió cartas de batalla a su pariente lejano Pere Pardo de la Casta, contra el que combatió en Requena. Acompañado de Ponç Despont fue embajador del Parlamento valenciano en Tortosa, donde se reunía el Parlamento catalán. Era señor de Ontinyent, Bocairente, Biar, Albaida y su valle, Olocau, Corbera, Carrícola y Alacúas.

Vilaragut, Bernat de (Valencia, siglo XIV). Noble valenciano de la citada familia, que murió en la conquista de Cerdeña (1323-1324), adonde había ido con el infante Al-

fonso. Fue consejero real y estuvo en las campañas de Sicilia al servicio del infante don Martín, siendo heredado en la isla. Vilaragut participó junto con Jaime II en el sitio de Elche en 1296, recibiendo como recompensa la villa de Albaida y los lugares que fueron de Conrado Lanza, ahora confiscados. Su señorío incluía Ontinyent, Bocairente, Biar, Albaida y su valle, Olocau, Corbera, Carrícola y Alaquàs. Hay un Bernat de Vilaragut que aparece como alcaide del castillo de la Mola desde el 21-1-1320, a *beneplicit* del rey, con salario de 3.000 sueldos al año. También lo era del castillo de Elda. Dermio, que guardaba el castillo en nombre de Vilaragut, hizo la devolución de la fortaleza. Fue también alcaide del castillo de Alicante desde el 16-4-1322 a 1323 y del de Ayora desde el 21-1-1322 (J. Hinojosa, *La clau del regne*, p. 65).

Vilaragut, Bernat de (Valencia, siglo XIV). Caballero. Señor de Albaida, embajador en 1337 de Pedro el Ceremonioso para prestar obediencia al papa para rendirle homenaje por los feudos de Córcega y Cerdeña, y uno de los magnates enviados contra el infante don Fernando. En 1339 se le encargó la defensa del valle de Albaida ante un posible ataque de los moros granadinos.

Vilaragut, Carroç de (Valencia, siglo XV-1476). Noble valenciano, que cambió su nombre original de Francesc o Joan Pardo de la Casta por mandato del vínculo matrimonial, al casar, por imposición de Carroça de Vilaragut, con Joana de Vilaragut, hija bastarda de Jaume, hermano de Ramón de Vilaragut, señor de Olocau. Pa-

rece que este matrimonio o no tuvo lugar o murió la esposa sin haber dado descendencia. Fue uno de los más destacados nobles del reino y llevó el palio con otros señores valencianos en la entrada de don Fernando, rey de Sicilia, en Valencia el 16-7-1469. Compró a los reyes la baronía de Corbera (Corbera, Riola, Fortaleny, Polinyà, Beniatzir, Surunyent y Moncada) por 15.000 florines el 18-7-1465. En 1470 participó con sus mesnadas, junto con el conde de Oliva, mosén Pujades y Lluís de Castellví, en el sitio de Tarragona en ayuda del monarca. Murió en Valencia el 7 de marzo de 1476 y al día siguiente su esposa, Brianda Bellvís, víctimas ambos de la peste que azotaba la ciudad.

Vilaragut, Carroça de (Valencia, 1356-?). V señora de Albaida y señora de Corbera, que algunos cronistas llaman doña Isabel, Salazar y Castro la nombra doña Ana, y Danvila supone que se llamó Margarita, pero que en los documentos coetáneos aparece usando como patronímico su apellido feminizado, Carroça. Hija de Joan de Vilaragut. Casó con el noble aragonés Juan Jiménez de Urrea y Atrosillo, señor de Alcalatén, del que se separó a causa de la locura del marido. Viuda ya, contrajo matrimonio con Pere Pardo de la Casta y Roda. De sus primeras nupcias tuvo una hija, Isabel, que falleció sin descendencia, y de su segundo enlace, según unos no tuvo hijos, y según Danvila tuvo un vástago, que se llamó Joan Pardo, casado con Brianda Bellvís y tomó el nombre de Carroç de Vilaragut, por ser el heredero de su madre. Con ocasión de la visita que el príncipe heredero don Juan, duque de Gerona, hizo a

Valencia, junto con su mujer Violant de Bar, se marchó con ésta al ser nombrada dama de compañía. Cuando Juan I subió al trono tuvo gran influencia Carroça sobre la reina Violant, atrayéndose así muchas enemistades. En las Cortes de Monzón de 1388-1389 fue acusada de traficar con los nombramientos de cargos y de tener relaciones carnales con Francesc Palau, mayordomo mayor de la reina, por lo que se exigía que fuera separada de la Corte; pero el monarca la defendió enérgicamente de tales acusaciones. Ante la postura real, los acusados abandonaron las Cortes por unos días mientras reunían gentes y armas. El *Consell de Cent* reprobó la intolancia del rey, y éste no tuvo más remedio que ceder a las exigencias de los nobles. La dama dejó la Corte en 1389, retirándose a su castillo de Corbera. Carroça perdió la baronía de Corbera a raíz del pleito que mantuvo con Berenguer de Vilaragut y Boil, su tío, primo hermano de su padre. La baronía fue vendida por Pere Pardo y Carroça a Alfonso V el 9-4-1418 por 17.000 libras, de las que recibieron 11.400, quedando las restantes en la bailía general del reino para pagar los censos pendientes sobre Corbera.

Vilaragut, Diomedes (Valencia, siglo xv). Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén. Sirvió a Juan II y a Fernando el Católico en numerosas acciones bélicas y hacia 1493 fue castellán de Amposta y lugarteniente del maestro de la orden. Luchó contra la armada turca en Rodas en 1488.

Vilaragut, Guillem de (Valencia, siglos XIII-XIV). Caballero valenciano. El 11-3-1288

Alfonso III ordenaba al baile de Xàtiva que pagara a Vilaragut, alcaide del castillo de la villa, el salario que se le adeudaba por la tenencia de la fortaleza (A.C.A. C, reg. 76, fol. 28 r). Luchó en Sicilia y participó en la conquista del reino de Murcia por Jaime II (1296). El 1-4-1300 Jaime II le encargó la custodia temporal del castillo de Orihuela, posiblemente porque Bernat de Sarrià no pudiera hacerse cargo del mismo, ya que era un castillo que solía ir vinculado al cargo de procurador. En 1304 ya había fallecido.

Vilaragut, Jaume de (Valencia, siglo xv). Noble valenciano. Fue amigo de Joanot Martorell. En 1444 capturó una gran nave genovesa, que desde Alejandría proveía a los turcos que atacaban Rodas. Se sumó a la defensa de la isla, y puede ser que fuese él quien informase a Joanot Martorell de las circunstancias de la resistencia, que aparecen en el *Tirant lo Blanch* con detalle. En 1446 cayó prisionero de los turcos; conducido a Alejandría pudo escapar, regresando a Rodas y de allí a Cataluña. En 1456, poco después de ser elegido papa Calixto III, Vilaragut fue nombrado capitán de diez galeras de la Iglesia.

Vilaragut, Joan de (Valencia, siglo XIV). Noble valenciano, casó en 1345 con Isabel Carroç, hija de los cuales fue Carroça de Vilaragut. Sirvió a Pedro IV en la guerra contra Castilla, participando, junto con Pere Galcerà de Pinós, Pere Centelles y Rodrigo Días, en un ataque frustrado contra Requena. También participó en una expedición contra el castillo de Alicante en compañía de García Lloris, gobernador de Valencia, aunque ignoramos los resulta-

dos de la misma. En 1369 fue embajador de Pedro el Ceremonioso en la corte de Fernando de Portugal para tratar el matrimonio de doña Beatriz, infanta de Portugal, hermana de dicho rey, con el infante don Juan, hijo de Pedro IV. En Granada firmó paces con su rey, Muhammad.

Vilaragut, Joan de (Valencia, siglo XIV-1422). Noble valenciano. Era hijo natural de Nicolau de Vilaragut y de la castellana Teresa Álvarez de Haro. Del matrimonio nació Violant, que casó con Galvany de Villena. En 1411 era lugarteniente del gobernador general del reino. En 1415, y en segundas nupcias casó con Margarita de Prades, la viuda de Martín el Humano. El matrimonio, aprobado por el obispo de Valencia, Hug de Bagés, fue secreto, con la finalidad de que no perdiera las prerrogativas de reina viuda, pasando Joan como administrador de la reina Margarita. En 1416 tuvieron un hijo, que nació en Perpignan. Fue un noble altivo, combativo e irrespetuoso, que mantuvo desafíos con otros nobles, como Pere Pardo de la Casta en 1407, combatiendo en la Vega de las Fortunas, cerca de Requena, siendo interrumpido por el conde Jaume d' Urgell. También desafió a Pero Maça de Liçana en 1418. Joan de Vilaragut murió a fines de junio de 1422.

Vilaragut, Joan Bautista, fray (Valencia, siglo XV). Del hábito de la orden de San Juan de Jerusalén. Sirvió a los reyes de Aragón en diversas acciones militares. En 1422 tomó el hábito de los jerónimos y entró en el monasterio alcireño de La Murta, de donde fue prior. De allí se fue a Zaragoza, donde fundó el monasterio de Santa

Engracia. En 1444 fue nombrado capellán de Amposta, siendo nombrado gran maestro de la orden y visitador general en toda la Península.

Vilaragut, Nicolau (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano, hijo menor de Berenguer, suegro y consejero de Jaime III de Mallorca. En 1380 formó parte de la junta extraordinaria nombrada para deliberar a qué papa había que prestar obediencia. Hijo suyo fue Joan de Vilaragut.

Vilaragut, Pere de (Valencia, siglo XIII). Caballero del siglo XIII que tomó parte en la conquista de Valencia en 1238. En 1244 destacó en el cerco de Xàtiva. Jaime I le recompensó con tierras en las proximidades de Valencia, y en 1249 le donó la alquería de Bona, en los alrededores de Gandía. Pere de Vilaragut fue el que estableció dicho linaje en el reino de Valencia.

Vilaragut, Pere de (Valencia, siglos XIV-XV). Noble valenciano. En 1399 mandó la escuadra valenciana que, junto con la de Mallorca, atacó las costas norteafricanas de Bona, como represalia al ataque y robo berberisco contra Torreblanca. Sirvió a Juan I, siendo luego camarero de Martín el Humano. Partidario, al morir el rey Martín, del conde de Urgell, frente a Fernando de Antequera, más tarde pasó al servicio de éste. Fue cabeza del bando de los Vilaraguts, que sostenía al citado conde, frente al bando de los Centelles. En su casa se celebraron en 1415 las bodas del príncipe Alfonso (futuro Alfonso el Magnánimo) con la infanta doña María.

Vilaragut, Pons de (Valencia, siglo XIV). Caballero valenciano, que participó en la

empresa de Cerdeña en 1322. Durante la rebelión de la isla en 1332 fue enviado de nuevo en su defensa, ya que poseía heredades en la isla. Fue consejero de Pedro el Ceremonioso y estuvo al lado del monarca en su visita a Valencia en 1348 y en el conflicto de la Unión.

Vilaragut, Ramón de (Valencia, siglo XIV). Noble valenciano. En 1346 fue enviado a Sicilia por Pedro IV y autorizado a levantar gente de armas en socorro del rey de Sicilia, que estaba en guerra con los príncipes de Nápoles y Rumania y los turcos. Reunió 30 galeras y pasó a Sicilia, levantando el cerco a Mesina, sitiada por el rey de Nápoles, al que derrotó con su flota en aguas de Calabria, saqueando luego las costas napolitanas. Sirvió al rey Luis de Sicilia de embajador para tratar el matrimonio de la infanta Constanza, hija de Pedro de Aragón, con el rey de Sicilia.

Vilaragut, Ramón de (Valencia, siglos XIV-XV). Noble valenciano. En 1406 era lugarteniente del gobernador general, Arnau Guillem de Bellera, y señor de las baronías y valle de Albaida y Olocau. Cabeza del bando de los Vilaraguts frente a los Centelles en las discordias que ambos mantenían en la ciudad de Valencia y que asolaron la capital a principios del siglo XV. Acaudilló el parlamento valenciano reunido en Vinaròs frente al de Traiguera, en el Interregno. Fue cazador mayor de Alfonso el Magnánimo.

Vilardebó. Apellido catalán, que se instaló en tierras valencianas en el siglo XIII. El 6-8-1279 se nombró a Pere de Vilardebó notario vitalicio de San Mateo y Cervera. El

29 de ese mes se ordenaba al justicia de Morella que pusiera en posesión de dicha escribanía a Pere de Vilardebó, con entrega de todos los protocolos existentes, y prohibir a los clérigos que extendieran documentos notariales. Sus armas son: en campo de plata ocho estrellas de oro puestas en banda.

Vilarig. Linaje de nobles caballeros que desde Cataluña vino al reino de Valencia en la segunda mitad del siglo XIV. Los Vilarig estuvieron heredados en el condado de Ampurias, y en 1347 Arnau de Vilarig fue gobernador del castillo de Perpiñán, nombrado por Pedro IV. Al servicio de Alfonso de Aragón y de Foix los Vilarig pasaron al reino de Valencia, estableciéndose en Gandía. Violant de Vilarig casó con Joan March, hermano de Ausiàs March y tuvieron a Pere y Aldonça March de Vilarig. Esta última casó con Alfonso de Aragón y de Arenós, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia. Bernat de Vilarig fue jurado de Valencia en 1409 y Jofre de Vilarig justicia en 1410. Al convocarse la reunión de compromisarios en Caspe para elegir sucesor al trono, Bernat de Vilarig, junto con otros caballeros, fue de los valedores y comisionados para defender los derechos de Alfonso de Aragón, duque de Gandía. Al morir sin sucesión, en 1423, el segundo duque de Gandía, hijo del anterior, legó todo el señorío de Arenós a su hijo bastardo Jaume de Aragón, pero dando la tutela y administración del señorío, durante la minoría de edad, a Bernat de Vilarig. Sus armas son: fajado vibrado o centelleante en seis piezas de plata y sable.

Vilarig, Bernat de (Valencia, siglos XIV-XV).

Caballero valenciano. En los últimos tiempos de Martín el Humano fue delegado ante él por parte de Alfonso I, duque de Gandía, para parlamentar sobre los derechos que éste tenía en caso de que el rey muriese sin descendencia. Fue mayordomo de la infanta Isabel, hermana de Martín I, y embajador en la corte de Carlos VI de Francia en 1409. En 1407 fue retado por el bastardo Joan de Vilaragut. En 1425 figuraba entre los que juraron no prestar ninguna ayuda al infante Enrique contra Castilla.

Vilarig, Galcerà de (Valencia, siglo XIV).

Caballero valenciano, que tomó parte en las guerras contra Castilla. Estuvo al servicio de Pedro el Ceremonioso, del que en algunas ocasiones fue su embajador.

Vilarig, Jofre de (Valencia, siglos XIV-XV).

Caballero valenciano. Fue justicia criminal de Valencia en 1410.

Vilarnau. Linaje catalán que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Pere y Berenguer de Vilarnau están documentados en Morella, Peñíscola y Castellón de la Plana el 1-9-1276 y el 13-6-1284; Guillem de Vilarnau en Morella el 28-5-1279. Sus armas son: en campo de azur un corsario de plata, sin torres ni murallas.

Vilarnau, Pere (Reino de Valencia, siglo XIII). Fue abad del monasterio de Santa María de Benifassà entre 1289 y 1294.

Vilarrasa. Linaje de caballeros catalanes que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Dalmou de Vilarrasa está documentado en Alzira y Alfàndec en 1257. Lluís de Vilarrasa, hijo de Joan de Vilarrasa, casó con

Castellana de Cavanilles y fueron padres de Joan Llorens de Vilarrasa y de Cavanilles, señor de Segart y de Albalat de Segart, de Lluís de Cavanilles y Vilarrasa, llamado así por imposición del apellido de su madre, y de Pere y Ramón Guillem de Vilarrasa y de Cavanilles. Joan Llorens de Vilarrasa y de Cavanilles tuvo por heredera a su hija Leonor, señora de Albalat de Segart, que casó con su primo Cosme de Vilarrasa, antes Cavanilles, hijo del dicho Lluís de Cavanilles de Vilarrasa. Sus descendientes fueron los señores de Segart por asignación rigurosa hasta Francesca de Vilarrasa y Zanoguera, que casó con Pere Carrillo, padres de Lluïsa Carrillo de Vilarrasa, señora de Albalat de Segart, que casó con Pere de Saavedra. Ramón Guillem de Vilarrasa y de Cavanilles, hermano del primer señor de Albalat de Segart, fue padre de Leonor, Violant, Joan Lluís y Cosme de Vilarrasa. Joan Lluís de Vilarrasa casó con Andreua Llorach el 4 de febrero de 1493, padres de Joan Llorens, Lluís y Cosme de Villarrasa Llorach. Sus armas son: en campo de azur cinco rosas de plata botonadas de oro.

Vilarrasa, Berenguer de (Valencia, siglo XIV). Noble valenciano. En 1344 recibió, junto con Gilabert de Centelles, por el rey el homenaje de Conflent al rendirse el rey de Mallorca.

Vilarrasa, Francesc de (Valencia, siglo XIV). Noble valenciano. En 1348 pasó a Cerdeña como capitán de las galeras enviadas por Pedro IV contra los Orias, rebeldes al monarca aragonés. Fue almotacén de la ciudad de Valencia en 1350. Participó en una expedición contra los rebeldes sardos

y contra los genoveses en 1352, siendo armado caballero antes de partir. En 1363 fue jurado de Valencia por los caballeros. En 1369 fue embajador a Chipre y al regreso a Valencia pasó por Cerdeña en misión pacificadora.

Vilarrasa, Francesc de (Valencia, siglo XIV-1421). Noble valenciano, que fue justicia civil de Valencia en 1403 y en 1421, año en que falleció, siendo sustituido por mosén Pere de Mascó.

Vilarrasa, Guillem Ramón de (Valencia, siglo XV). Caballero. Último de los tres hijos de Lluís de Vilarrasa y Castellana de Cabanilles. Fue camarero de Carlos, príncipe de Viana en 1460. Luchó contra los franceses en el Rosellón. En 1473 y junto con el rey Juan II, sufrió el asedio a que se vio sometida Perpiñán, hasta la llegada de las fuerzas de Fernando el Católico. Es uno de los personajes que aparecen en el *Parlament en casa de Berenguer Mercader*, de Joan Roís de Corella.

Vilarrasa, Joan de (Valencia, siglo XV). Caballero valenciano, hijo de Francesc de Vilarrasa. Fue justicia criminal de Valencia en 1390. Apoyó a Fernando de Antequera en sus pretensiones al trono de Aragón y fue capitán de las tropas que sitiaron Balaguer contra Jaume d'Urgell. El 5-11-1404 fue nombrado alcaide del castillo de Denia por don Alfonso, duque de Gandía, con un salario anual de 2.000 sueldos. Fue justicia civil de Valencia en 1413.

Vilarrasa, Joan de (Valencia, siglo XV). Caballero valenciano. Fue justicia criminal de Valencia en 1468.

Vilarrasa, Lluís de (Valencia, siglo XV). Caballero valenciano, hijo de Joan de Vilarrasa. Ugier de armas y alférez del rey. Siguió a su padre en las campañas en Cataluña contra el conde rebelde Jaume d'Urgell. Casó con Castellana de Centelles, heredera de dicha casa. En 1421 fue nombrado gobernador *dellà Sexona*, pero estuvo ausente de la gobernación de Orihuela por negocios militares, dejando como regente a Pere Cavanilles. Presentó la renuncia como alcaide del castillo de Orihuela en 1427, siéndole aceptada por el rey, que el 8 de marzo nombró a Pero Maça de Liçana como alcaide (A.R.V. Real, 418, fol. 86 v). Fue también poeta, conservándose ocho poesías suyas, en forma versificatoria francesa pero en estilo e ideas que siguen a su compañero Ausiàs March, hacia quien sentía gran admiración.

Vilarrasa, Pere de (Valencia, siglos XIII-XIV). Caballero valenciano. En 1308 Jaime II lo envió como embajador a Florencia, Luc-ca, Córcega y Cerdeña. En 1322 fue como embajador a la Toscana, con la finalidad de conseguir una actitud favorable con respecto a la expedición que se preparaba contra Cerdeña, dependiente entonces de Pisa.

Vilarrasa, Pere de (Valencia, siglo XIV). Jurisconsulto y caballero valenciano. Fue embajador del rey en diversas ocasiones. Escribió *Notae super Foris Regni Valencie*, obra en la que comentaba los *Furs* concedidos por Jaime I.

Vilaseca. Hábitat islámico reciente en el término de Almazora. Sobre la meseta en la cual encaja su valle el río Mijares, largas

piedras recubren por todas partes muros de época medieval. El lugar lo descubrió J. M.^a Doñate y quedan restos de habitaciones, siendo abundante la cerámica común, depositada en la Biblioteca de Vila-real.

Vilasimón, Beniçamo, Beniçamon. Alquería del término de Valencia, en Algirós, documentada en 1273 (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 277).

Vilaspinoso, Pere (Valencia, siglo xv). Escritor valenciano. Sostuvo debates poéticos con Bernat Fenollar y el notario catalán Joan Fogassot, antes de mayo de 1458, año en que fue también notario. Escribió la pequeña obra colectiva *Qüestió moguda per mosén Fenollar, prevere, a mosén Johan Vidal, prevere, a En Verdansa e a En Vilaspinoso, notaris: la qual qüestió és disputada per tots e de aquells sentenciat per Miquel Stela*. Fue un poeta marianista, autor de la obra *Salve Regina* y participó en el certamen en honor de la Virgen en 1486 con la composición “*Lo Verb etern, equal Déu ab lo Pare*”, y fue posiblemente el autor de *Los goigs de la gloriosa Mare de Déu de la Concepció, los quals se cantan en la Encarnació* (h. 1502). Fue consejero de la ciudad de Valencia en 1480, 1481, 1489 y 1495. En 1475 y 1481 fue uno de los cuatro mayores de los notarios. Debió morir poco después de 1500 (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 391).

Vilaur, Bernat (Valencia, siglos xiv-xv). Pintor. Aparece documentado en Valencia entre 1380 y 1408, datándose de la primera fecha la realización de un retablo para el

portal de la iglesia de los Santos Juanes, en 1386 un retablo de San Jerónimo para el marqués de Villena, estando en Gandía, y en 1391 un retablo de San Antonio para la capilla de la Pía Almoína.

Vilavella, Castillo de la. Castillo conocido también como Castell de Nules. Situado en el actual término de Vilavella, junto a la población, en la parte del NO., sobre la colina de San Sebastián, a 146 m. de altitud, dominando toda la Plana. Sus precedentes son ibéricos y romanos, pero la obra conservada es básicamente árabe y cristiana, de los primeros siglos posteriores a la conquista. Es de tipo montano, de planta irregular dispersa, muy alargado. Se aprecian tres cuerpos diferentes, de los que el más importante es el central, en donde se sitúa la Torre de l’Homenatge, Major o Grossa, de planta cuadrada. Fue conquistado por Jaime I en 1238 y donado por la Corona a los Montcada en 1254, de quienes lo adquirió Gilabert de Centelles al casarse con Blanca de Montcada. Desde entonces quedó adscrito a la casa de los Centelles, marqueses de Nules y Oliva. En las guerras de los dos Pedros fue incendiado cuando se retiraban las tropas castellanas, pero luego fue rehabilitado. Actualmente es de propiedad particular y está en ruinas, aunque están en pie parte de las murallas y torres de tramontana, así como dos cubos y una torre en la parte del mediodía (V. Forcada, en G.E.R.V., t. 12, p. 214).

Vilba. Prestigiosa familia morellana entre cuyos miembros hubo dedicados a los negocios, la abogacía y la clerecía. Pere Vilba, mercader, a principios del siglo xv

(1400, 1404) se relaciona con los agentes del mercader italiano Francisco Datini, de Prato. Murió en 1418. Casó con Margarita, hija del mercader Guillem Valls, de Salsadella.

Vilella. Linaje catalán afincado en el reino de Valencia desde el siglo XIII. En julio de 1264 se hizo donación de una “porción” a Ferran de Vilella, canónigo, en el monasterio de San Vicente, de Valencia. De 25-2-1279 es un documento sobre Martí de Vilella en relación con el fallecimiento de Berenguela Alfonso, de la casa real. El 30-9-1286 se dio orden a Ferrer de Cloquer, justicia de Xàtiva, referente a Pere Arnau de Vilella. De este apellido hubo casas en Valencia, Vinaròs, Sollana y otros lugares. Sus armas son: en campo de azul un castillo de plata superado de tres estrellas de oro.

Vilella. Alquería mencionada en el *Repartiment* en el término de Alzira, de la que Jaime I dio tierras a P. F. de Granera y su mujer Arcenda, el 15-10-1249, y otra con el mismo nombre en Cullera, de la que también hizo donaciones de casas y tierras el 13 de abril y 8 de agosto de 1248. No sabemos si eran la misma alquería (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 443).

Vilella. Sitio castral en el término de Almiserat, a 410 m. de altitud, perteneciente al período islámico reciente. La meseta rocosa aislada del conjunto de montañas y fuertemente defendido por los cantiles naturales está rodeada de un muro poligonal en mampostería de *tabiya*, que parece ser de finales del siglo XI o del XII. El acceso está protegido por una torre. Queda una

cisterna rectangular. La presencia humana en Vilella fue breve, desapareciendo en 1260 de la red señorial de la zona.

Villa. Variante de Billa, documentada en 1418.

Villa. Vitla. Alquería del término de Castell de Castells, que se documenta en 1409.

Villa Roya. Castillo y villa mencionados en el *Repartiment*, cuya situación desconocemos y que Jaime I dio a Jaime Berenguer, obispo de Zaragoza, el 28 de agosto de 1237 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 449).

Villacampa. Linaje que desde Cataluña pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Sus armas son: escudo partido, 1.º en campo de gules dos calderas de oro puestas en palo y bordura de gules, y 2.º en campo de sinople medio todo de oro, medio cortado y ajedreado de gules y oro.

Villahermosa, Castillo de. Fortaleza situada sobre la muela de Villahermosa, a 778 m. de altitud a poca distancia de la población, a mediodía de la misma. Es de origen árabe y de tipo montano, y constaba del castillo propiamente dicho y de dos recintos, uno de los cuales, situado en la misma muela, estaba destinado a la población, y otro, en el declive de tramontana, auxiliar. El castillo se situaba en los extremos del mediodía de la muela, apoyando su defensa en los acantilados que dan a los ríos Carbó y Vilamalefa. Constaba de torre del homenaje, patio de armas y dos enormes torres que defendían su entrada. Su planta es de aspecto triangular. El resto de la población en la muela estaba cercado de murallas. Fue levantado por

Zeit Abu Zeit en el siglo XIII y participó en las luchas familiares entre los Arenós a finales de este siglo, así como en las de Jaime de Aragón y la Corona en el siglo XV. Fue cabeza de la baronía de Arenós y del ducado de Villahermosa, creado para Alonso de Aragón en 1476 (V. Forcada, en G.E.R.V., t. 12, p. 219).

Villahermosa, Ducado de. Dignidad nobiliaria concedida por Juan II, en 1476, en favor de su hijo natural Alfonso de Aragón y de Escobar. Villahermosa formaba parte del señorío de Arenós, que fue de los Pérez de Tarazona, descendientes de Blasco Jimenez de Tarazona, que casó con Alda Fernández, hija del rey Zeit Abu Zeit. Los Pérez de Tarazona pasaron a llamarse Arenós por razón de señorío. Cuando murió sin sucesión Alfonso de Aragón y de Arenós, II duque de Gandía, III conde de Ribagorza, II conde de Denia y señor de Arenós, dejó por testamento este señorío a su hijo natural Jaime de Aragón. Con motivo del enfrentamiento entre Juan II y su hijo Carlos, príncipe de Viana, el señor de Arenós, Jaime de Aragón, tomó partido por el príncipe, siguiendo la actitud de los catalanes, lo que hizo que el rey, secundado por la ciudad de Valencia, atacase su estado y le venciera, llevándole preso al castillo de Xàtiva en agosto de 1464. Luego, Jaime de Aragón fue juzgado por el rey Juan II, condenado a muerte y ejecutado. Su mujer y sus hijos, Juan y Pedro, huyeron a Castilla. La sentencia contra Jaime de Aragón trajo el secuestro y posterior incorporación a la Corona de sus señoríos. Juan II concedió, poco después, el señorío de Villahermosa y el de Cortes,

a su hijo natural Alfonso de Aragón, habido de sus relaciones con Leonor de Escobar. Alfonso era desde 1443 maestre de la orden de Calatrava, cargó que posteriormente dejó. Casó con Leonor de Soto, padres de Alfonso y María de Aragón y Soto. Las armas de los Villahermosa son: escudo cuartelado, 1.º y 4.º partidos a su vez y en ellos en campo de gules un castillo de oro y en campo de plata un león de gules rampante y coronado; 2.º y 3.º en campo de oro cuatro palos de gules.

Villahermosa, Maestro de (Valencia, siglo XV). Supuesto anónimo pintor valenciano, activo en el último tercio del siglo XV. Es un nombre de laboratorio que responde así por incluir los tres bellos retablos existentes en la iglesia de dicha población castellanense, dedicados a la Eucaristía y a la Virgen. Otras obras de este pintor, en las que no se debe excluir la participación de algún colaborador, son tres tablas representando la Anunciación, Natividad y Presentación en el templo, de un cuerpo lateral de retablo de origen incierto, hoy en una colección particular; el retablo de Santa Águeda que existió hasta 1936 en la iglesia de Castellново; el retablo de San Pedro, antes en la colección Wallace Simonsen de Sao Paulo; cuatro tablas del retablo de San Lucas, procedentes de la capilla del gremio de carpinteros de la iglesia de los Santos Juanes, hoy en el Museo de Bellas Artes de Valencia; la tabla central de dicho retablo, posiblemente representando la Natividad de Jesús, conservada en la Hispanic Society de Nueva York; una Virgen de la Leche procedente de Albarracín, conservada en el Museo de Arte de Cata-

luña, y el retablo de la Leche perteneciente a dicho Museo y que procede de Chelva, muy relacionado con los retablos de Villahermosa del Río. Se incluyen en este grupo, aunque con reservas, el retablo de Santa Lucía que había en la ermita de Salvatoria, cerca de Morella, y el Calvario que hasta 1920 poseía el convento de agustinas de San Mateo. En su obra llama la atención la relativa uniformidad e isocefalia de los modelos figurativos, los esquemas tendentes a la simetría de sus composiciones, la división de muchas de las escenas por una columna o moldura, el gusto por los detalles ornamentales, la profusión de elementos arquitectónicos ambientando los asuntos representados y la calidad e intensidad cromática de los colores empleados. Estilísticamente estas obras están claramente vinculadas con lo catalán, derivando de las fórmulas empleadas por Ramón Destorrents o por los hermanos Serra en sus primeras obras. Las mismas formas iconográficas son a menudo tributarias de lo catalán sin apenas variantes. Saralegui identificó al Maestro de Villahermosa con Francesc Serra, tras descartar al morellano Guillem Ferrer, documentado entre 1372 y 1415, muy relacionado con Jaume y Pere Serra. Ainaud, al adjudicar a un mismo pintor la tabla de la Virgen de la Leche de Torroella de Montgrí y las obras del Maestro de Villahermosa, propuso para su identificación el nombre de Francesc Serra II, a quien se le atribuye el retablo de la Virgen de la parroquia de Moià, del que se conserva la tabla central. Tras estas hipótesis, S. Llonch y R. Rodríguez Culebras, desde diferen-

tes perspectivas, han iniciado la posible diferenciación de dos grupos de obras entre las muchas atribuidas al hipotético Maestro de Villahermosa. Para la citada investigadora presentan un mayor contacto con la tabla de Torroella de Montgrí, un cuerpo lateral de retablo con las escenas de la Anunciación, Natividad y presentación de Jesús en el templo, el retablo de Santa Águeda de Castellново (destruido), los fragmentos del retablo del gremio de carpinteros (Hispanic Society), la Virgen de la Leche de Albarracín (Museo de Cataluña) y el Calvario que fue de las agustinas de San Mateo (paradero desconocido). Dentro del segundo grupo, cronológicamente posterior, más evolucionado e impregnado del ambiente pictórico valenciano, abierto al lenguaje internacional, incluye el retablo de la Virgen de la Humildad (Museo de Arte de Cataluña) y los tres retablos de Villahermosa, de los que derivaría un seguidor tan cualificado como el autor del retablo de la iglesia de Collado de Alpuente. Rodríguez Culebras propone la hipótesis de una doble línea de la pintura italo-gótica valenciana de derivación catalana, con la existencia de un doble foco, radicado, uno en Morella y el otro en Valencia. Para el primero resucita la vieja tesis de Guillem Ferrer y le adjudica el retablo de la Virgen de Villahermosa, el retablo del gremio de carpinteros y la Virgen de Torroella de Montgrí, dissociando estas obras de la producción de Francesc Serra II, cuya actividad centra en la ciudad de Valencia pero con gran irradiación por el valle del Palancia, antiguo ducado de Villahermosa, adscribiendo a

su órbita los retablos de Chelva, Albarra-cín, Castellново y Collado de Alpuente. Esta identificación del Maestro de Villahermosa con Francesc Serra II ha sido rechazada últimamente por A. José y Pitarch al proponer en su lugar que el Maestro de Villahermosa encubre la problemática personalidad del pintor Lorenzo Zaragoza (M. A. Catalá, en *Historia del arte valenciano*, 2, pp. 168-171).

Villalba. Apellido aragonés y catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII y siguientes, con varios linajes. El 24-1-1289 se documenta en Valencia Berenguer de Villalba. Sus armas son: en campo de azur una villa de plata superada de un sol también de plata. Otros traen: un castillo de plata, aclarado de azur, en campo de azur y en punta un sol de plata.

Villalba, Franci de (Valencia, siglo XV). Señor de Tormos en 1481. Concurrió al certamen poético de 1474 celebrado en Valencia en honor de la Virgen con la poesía "*Alta sens, par santa Verge Maria*". También en el certamen poético de 1486 con la composición "*Ans que la lum mostràs lo primer dia*" (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 210).

Villalba, Jaume (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, documentado como testigo en un acto jurídico el 20-4-1401 (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 62).

Villalba, Sancho (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, documentado el 10-10-1398, sin que tengamos más noticias suyas (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievals*, p. 43).

Villalonga. Linaje de caballeros catalanes, que en el siglo XIII pasó a la conquista de Mallorca y luego se afincó en el reino de Valencia. Tuvieron solar en Figueroles. Llevan por armas: escudo partido, 1.º en campo de oro un león de gules rampante y coronado de oro; 2.º ajedrezado de sable y oro. Y también, en campo de gules una villa de plata con muralla ajedrezada de oro y sable. En campo de plata un ceceo de sinople frutado de gules. En campo de oro un puente de azur sobre ondas de azur y plata. En campo de gules una perla de oro acompañada de tres paneles de plata.

Villamalefa, Castillo de. Es de origen árabe y tipo montano, situado en la margen izquierda del río Vilamalefa a 861 m. de altitud. Perteneció a los dominios de Zeit Abu Zeit tras la conquista, acaecida en 1264-1268. Fue heredado por su hija Alda Fernández, y, nieta, Alda Jiménez de Arenós. Conquistado por Gonçal Jiménez de Arenós, tras las guerras fratricidas entre los miembros de esta casa en 1291. Pasó a la Corona, y por venta de nuevo a los Arenós. Esta arruinado (V. Forcada, en *Penyagolosa*).

Villans. Hoy Vall d'Ebo. **Bixbella, Bexbilan, Bisbilim, Bisbilim, Bisbilan, Villars.** Alquería de la Vall d'Ebo. No hay que identificar la alquería de Bixbella o Bexbilan, citada en los libros del *morabatí*, con la de Isbalam, citada en el convenio del Pouet, ya que ésta se vincula con el topónimo de l'Espelda, en Castells de Serrella. La primera noticia de la misma es de 1369 y fue la primera población del valle, la sede parroquial desde 1535. A prin-

cipios del siglo XIX se unió con el cercano Benissuai, formando el actual Ebo, formando Villans la parte baja (J. Torró i Abad, *Prospecció toponímica*, p. 244).

Villanueva, Sancho (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia, cuya existencia conocemos por un documento del 14-6-1398, en el que figura como testigo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 43).

Villavieja. Por encima del pueblo actual el sitio castral medieval se descompone en una parte central, de época califal, con cortinas rectilíneas y siete torres rectangulares dispuestas a intervalos regulares, una parte posterior (siglo XII), con torres cúbicas, y un vasto ensanchamiento del recinto hacia el noroeste y sudoeste, adaptándose al relieve de la colina, realizado tras la reconquista. En el primer tercio del siglo XV se realizaron obras, que afectaron a la gran torre central, instalada encima de una cisterna musulmana,

Villela. Alquería y castillo del término de Benicadell, documentados en 1259.

Villena, Castillo de. Conocido con el nombre de la Atalaya, se halla emplazado en la cima del montículo de San Cristóbal, en cuya falda meridional se asienta la ciudad. Se configura como un doble recinto amurallado de forma poligonal, reforzado por numerosas torres y baluartes sobre los que se alza el gran torreón coronado de atalayas. El recinto amurallado exterior constituye en realidad un antemural de escasa altura, construido en mampostería con la base en forma de talud. La muralla aparece reforzada por pequeños baluartes de planta semicircular de la misma fábrica.

La puerta principal se abre en el frente septentrional a través de un arco de medio punto en sillería flanqueado por dos de estos baluartes. Otro acceso –hoy cegado– se situaba en el lienzo sur del rectángulo que traza la muralla en el ángulo sudoccidental. Este recinto rectangular albergaba una construcción de planta cuadrada cuyos restos pudieron corresponder a una torre barbacana que vigilase el ingreso del segundo recinto. Esta segunda cerca, de altura mayor, define un polígono trapezoidal reforzado por dos pequeñas torres semicirculares en los ángulos noroeste y sureste y un baluarte totalmente circular y más elevado, que encierra una cámara abovedada. El recinto está rodeado en su cara interna por un camino de ronda protegido por almenas cuadrangulares. El ingreso al patio interior se efectúa a través de un vano enmarcado por un arco de medio punto en ladrillo que se abre en el lienzo occidental. En la cara interna de la cortina norte se observan algunos vanos ciegos rematados por pequeños arcos de medio punto. Aunque el muro que rodea el patio presenta muchas alteraciones, parece que el núcleo es de encofrado con refuerzo externo de mampostería. Contigua al lienzo meridional se dispone una estancia subterránea cubierta con bóveda de cañón que posiblemente sirvió de aljibe. El ángulo sudoccidental del patio lo ocupa el gran torreón cuadrangular a cuyo interior se accede por una puerta situada a cierta altura del muro oriental. Interior y exteriormente la torre revela dos momentos constructivos claramente diferenciados: los dos primeros cuerpos están construi-

dos en encofrado y corresponden a sendos ambientes internos cubiertos con bóvedas estrelladas de nervaturas; en cambio, los dos niveles superiores presentan paramentos de sillarejo. La primera de las dos bóvedas del cuerpo inferior se apoya sobre trompas en los ángulos y su diseño estrellado resulta del entrecruzamiento de ocho nervaturas de ladrillo paralelas dos a dos. En las esquinas los nervios reposan sobre las trompas, mientras que en los demás puntos se apoyan en ménsulas toscamente labradas. La bóveda del segundo piso se adapta a la forma marcadamente rectangular de la estancia mediante la disposición de cuatro nervios paralelos de norte a sur, tres de este a oeste y dos en diagonales opuestas, componiendo en el centro una estrella irregular de seis puntos. Los dos niveles cubiertos con estas bóvedas se comunican mediante una escalera encajada en el muro perimetral de la torre y cubierta con bóveda de cañón apuntado. En el frente norte del segundo nivel se abre una puerta a 2 metros de altura sobre el camino de ronda del recinto interior. Probablemente el muro exterior del primer cuerpo del torreón estuvo revestido de algún tipo de decoración como atestiguan los engarces del encofrado. También el cuerpo superior, construido en sillarejo, aparece dividido en dos niveles enlazados por una escalera cubierta con bóveda de cañón en sillería. El nivel inferior aparece cubierto con un artesonado de madera de factura reciente y conserva restos muy deteriorados de antiguas pinturas murales. El último piso del torreón ha conservado su cubierta de bóveda de medio

cañón en ladrillo. Las dos estancias del cuerpo superior se iluminan a través de vanos enmarcados por arcos conopiales en sillería. En los muros del segundo cuerpo aparecen esculpidas las armas de Juan Pacheco, marqués de Villena (1445-1467). La plataforma superior, muy restaurada, aparece ceñida por torrecillas semicirculares voladas con pequeños muretes de refuerzo en los flancos. Las fuentes musulmanas parecen indicar que la fortaleza de Villena estaba ya construida en el último cuarto del siglo XII, con eventuales ampliaciones a principios del XIII. De este período datan las construcciones más antiguas del castillo actual, y en particular el cuerpo inferior de la torre principal con sus dos bóvedas estrelladas. Estas emparentan con las de la torre principal del cercano castillo de Biar, siendo un ejemplo único en la arquitectura militar hispana. Don Juan Manuel impulsó obras de fortificación en 1408, pero los testimonios desaparecieron con las reformas de Juan Pacheco, a mediados del siglo XV. La mejor muestra de esta intervención es el cuerpo superior del torreón principal, en cuyos muros campea su escudo. En los últimos años se ha restaurado y repristinado la fortaleza, y en particular las mencionadas bóvedas (1958). Desde el punto de vista histórico, la extraordinaria capacidad defensiva de la fortaleza explica el fracaso de los dos ataques de las tropas aragonesas en 1238 y 1240. Pero los musulmanes capitularon, y el castillo se rindió entonces a los freires de Calatrava. No obstante, en virtud de pactos anteriores, Villena y su castillo pasaron a manos del infante de Castilla,

don Alfonso, yerno de Jaime I. Alfonso, que creó el señorío de Villena para su hermano más pequeño, el escritor Juan Manuel (Bibliografía: R. Azuar, *Castellología medieval alicantina: Área meridional*, Alicante, 1981, pp. 177-190; *Els castells del Vinalopó*, Valencia, Generalitat, 1985; A. Serra Desfilis, *Levante gótico. Valencia y Murcia*, pp. 570-573; J. M.^a Soler García, *Castillo de Villena*, en G.E.R.V., t. 12, pp. 243-244).

Villena, Duque de. Título concedido por Pedro IV a Juan Manuel. Comprendía Villena, Alarcón, Castillo de Garci Muñoz, Tobarra, Hellín, Alcalá del Río, Yecla, Iniesta, Sax, Jorquera, Albacete, Ves, Almansa. Fue II duquesa de Villena la infanta María, hija de Enrique III de Castilla y Catalina de Lancaster. Poseyó el ducado hasta que en 1416 fue rey de Aragón su marido Alfonso el Magnánimo. Para evitar que un aragonés fuera señor en Castilla, en un estado fronterizo y en previsión de invasiones o ataques lo compró la Corona castellana por 200.000 doblas. Salió de la Corona para dotar con sus rentas a doña Catalina, hermana de Juan II de Castilla, casada en 1420 con el infante de Aragón don Enrique, que fue III duque de Villena. Tras la batalla de Olmedo le fue confiscado y entregado por Juan II a sus fieles.

Villena, Enrique de (Villena, 1394-Madrid, 1434). Escritor. Hijo de Pedro, marqués de Villena, fue, desde 1417, señor de Iniesta, pero nunca marqués de Villena, por lo que no debe confundirse con el auténtico marqués, Juan Pacheco. Tuvo gran afición a los estudios de alquimia, así como a la astrología, astronomía, geometría y arit-

mética, lo que fraguó en torno a su persona una leyenda plagada de calumnias y la fama de nigromante y hechicero. Su labor literaria fue más provechosa y útil que la científica, ya que muchas de sus teorías aparecen en Averroes y Avicena y repite conceptos de Arnau de Vilanova. Sin embargo, en el aspecto literario se mostró buen conocedor del latín y del griego y fue un correcto estilista. De sus obras cabe mencionar *Arte de trovar*, *Arte cisoria o tratado del arte de cortar del cuchillo*, *Tratado de la lepra*, *Menor daño de medicina*, *Libro de alojamiento o fascinología*, el poema *Los doce trabajos de Hércules*, del que él mismo hizo la versión catalana, y las traducciones de la *Divina Comedia*, *Eneida*, y unas *Glosas* de Virgilio. Fue nombrado maestro de la orden de Calatrava, pero, a causa de la mala fama que se creó en torno a su persona, fue desposeído en 1414 del maestrazgo. Hija natural suya fue la escritora sor Isabel de Villena.

Villena, Isabel de (Valencia, 1430-1490). Religiosa y escritora. Su nombre en el siglo fue el de Elionor Manuel de Villena y fue hija de Enrique de Villena, señor de Iniesta y descendiente de Enrique II de Castilla y de Jaime II de Aragón. Tras haber vivido en el palacio real de Valencia, junto a la reina María, esposa de Alfonso V, ingresó en 1445 en el monasterio de religiosas clarisas de la Trinidad, de Valencia, en el que fue abadesa desde 1463 hasta su muerte. Su elección para este cargo fue rodeada por comentaristas posteriores de hechos fantásticos, que indicaban que fue elegida por voluntad divina. Mujer cul-

ta, estuvo relacionada con escritores de la época, entre ellos Jaume Roig, y le fueron dedicadas obras de poetas contemporáneos, como Miquel Peres, Jaume Peres, Bernat Fenollar y Pere Martines. En el monasterio su vida transcurrió sin problemas, con la sola preocupación por la disciplina de las monjas y su elevación espiritual. A ello se debe la redacción de la *Vita Christi*. Humildemente sor Isabel no firmó la obra, pero sor Aldonça, su sucesora, proclamó su paternidad sin ninguna duda. Este libro, única producción literaria de sor Isabel de Villena, es una vida de Cristo que ofrece la particularidad de aceptar numerosos temas, episodios y relatos no contenidos en los evangelios canónicos. Sor Isabel busca el curso biográfico de Cristo, y por ello pasa por encima de su predicación y prescinde de muchos milagros, pero como los evangelios le ofrecen poca materia biográfica recurre a fuentes extracánónicas procedentes de los apócrifos y de tradiciones piadosas. El texto queda ordenado en dos niveles distintos: el de los sucesos narrados por los evangelistas y el de los hechos sobrenaturales relacionados con los primeros. El estilo empleado es familiar, lento, gráfico y ligeramente moroso. El léxico es popular y expresivo, así como la sintaxis. Se ha señalado que la autora concibe la organización del mundo divino siguiendo las pautas de la corte real, en la que transcurrió su infancia (M. de Riquer, *Història de la literatura catalana*, 3, pp. 453-484).

Villena, marquesado y señorío de. Fue creado por Fernando III de Castilla para su hermano más pequeño, el infante Ma-

nuel, de quien lo heredó el escritor Juan Manuel, del cual se decía que “podía ir del reino de Navarra hasta el de Granada pasando cada noche en villa cercada et castiellos suyos”. Tras la invasión del reino de Murcia por Jaime II, Villena y su castillo entraron en la jurisdicción del rey de Aragón, quien respetó su propiedad a Juan Manuel. En 1333 Alfonso II de Aragón le concedió el título de príncipe de Villena, y tres años más tarde, 1336, Pedro el Ceremonioso acrecentó la merced para que se llamase príncipe o duque de Villena. El señorío revirtió a la Corona por matrimonio de Juana Manuel con Enrique II de Trastámara, que lo convirtió en marquesado, primero de este título que se otorgó en Castilla, para entregarlo a uno de sus más fieles seguidores, Alfonso de Aragón, nieto de Jaime II. Alfonso perdió en vida el marquesado sin que llegara a disfrutarlo su nieto, Enrique de Villena*, famoso escritor. Volvieron de nuevo a la Corona y Enrique II fundó con ellas el ducado de Villena para la infanta María, que lo perdió al casar con Alfonso Magnánimo, que había sido nombrado heredero al trono de la Corona de Aragón. El turbulento infante Enrique de Aragón, hijo de Fernando de Antequera, que estaba al frente de una de las banderías que agitaban Castilla durante el reinado de Juan II, consiguió desposarse con la infanta Catalina, hermana del rey, y que le entregara en dote el ducado de Villena, que ya había poseído su cuñada María, el cual le fue confiscado tras su derrota en la batalla de Olmedo. Después de una precaria posesión de Villena y su castillo por el doctor Pedro Yáñez, oidor

y referendario real, Juan II de Castilla, a petición del infante Enrique –luego Enrique IV– otorgó a Juan Pacheco el marquesado de Villena el 12-9-1445, con los territorios de que había sido desposeído el duque Enrique. Pero al ser investido maestre de Santiago en 1467, Juan Pacheco cedió el marquesado a su hijo Diego, quien por defender los derechos de la princesa Juana “la Beltraneja”, perdió la mayor parte de las tierras del marquesado, Villena entre ellas, aunque conservó el título (J. M.^a Soler García, en G.E.R.V., t. 12, p. 244; VV. AA., Actas del *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987).

Vinachau, Jaume de (Morella, siglo XIV). Era baile de Morella en abril de 1324. Ante él presentaron el 2 de ese mes el privilegio de franquicia concedido a Castellón por Jaime II. El 19-12-1324 era ya baile Ramón Nebot (J. Sánchez Adell, *Castellón en la Baja Edad Media*, p. 138).

Vinader, Lluís (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, que en 1484 labró una custodia para Caudete. En 1496 vendía una casa, junto con su mujer Elionor (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 187).

Vinafayón. *Vide* Beniayho.

Vinalopó, Castillo de. Situado al nordeste de Bañeres, a 850 m. de altitud, en el lugar conocido por Les Torretes (término de Bocairente). Se trata de una edificación de tapial de albañilería en la que se distingue un recinto tapiado que rodea la torre, que ocupa el ángulo noreste, conservando 7 m. de altura en el interior, que se alarga considerablemente en el exterior debido a un

grueso talud. El aljibe está fuera de la edificación (J. M.^a Segura y J. Torró, *Catàleg castellòlogic*).

Vinamelin. Benimelli, Benimelich. Benimeli. Alquería del término de Segària, de la que Jaime I dio tierras y casas a Pedro Martín de Sarvisce el 18-5-1244 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 454).

Vinanaja. Beniatjar. Alquería del término de Carbonera, citada en 1248 en el *Repartiment*. Del árabe Banu Najar o Banu Najáh (M.^a C. Barceló, *Toponímia aràbica*, p. 111).

Vinarabea. *Vide* Benirabea.

Vinarragell. Benirrage, Binaraix. Alquería del término de Burriana, junto a la orilla derecha del río Mijares, a 5 Km. de dicha ciudad y a 3,5 Km. del mar. Cruzado por el “*camínàs*”, el paraje donde se encuentra lo que hoy se conoce como *Santa Bàrbara la Vella*, al estar dedicada la ermita a esta santa. Jaime I lo dio en julio de 1233 a Hugo de Follalquer, maestre general de la orden del Hospital. En 1321 Jaime II ordenó a los habitantes de esta aldea que prestaran juramento de homenaje y fidelidad a la orden de Montesa. Poblada a fuero de Barcelona, en 1320 tenía unas 25 casas; poseía, junto al altozano, iglesia y cementerio, teniendo también baile, *Consell* y párroco.

Vinatea. Linaje afincado en el reino de Valencia desde el siglo XIII. Domingo de Vinatea está documentado en Valencia, *citra* el río Júcar, en febrero de 1284. En 1286 figura como baile de Morella Domingo de Vinatea, y en esa fecha tenía los derechos del rey en Peñíscola. En abril de

1286 era baile de Morella Pere de Vinatea. En 1332 fue *jurat en cap* de Valencia Francesc de Vinatea. Sus armas son: en campo de plata un árbol de sinople. Bordura de gules con la leyenda: “*Ave Maria gratia plena dominus tecum*”.

Vinatea, Francesc de (Morella, siglo XIV-1333). Prohombre valenciano. Alfonso el Benigno al casar en segundas nupcias con Leonor de Castilla le cedió, en concepto de dote, las rentas y la jurisdicción de Xàtiva, Castellón de la Plana y Morella y sus aldeas, Alzira y Sagunto. A finales de 1329, el nacimiento del infante Fernando, hizo que el rey, presionado por su esposa, le cediera además Albarracín y Tortosa, Alicante, valles de Elda y Novelda, Orihuela, Guardamar y otras localidades. Ello suponía vincular a una personalidad castellana unos territorios fronterizos recién conquistados y suponía de hecho la desmembración del reino. Pedro IV, entonces heredero de la Corona, se opuso frontalmente a esta donación. Suponía también la creación de un importante poder señorial en el reino con el consiguiente malestar y rechazo no sólo de las poblaciones afectadas, sino del conjunto de localidades de realengo y, en primer lugar, de la ciudad de Valencia, avanzada de una lucha que tuvo entonces uno de sus episodios más interesantes: el protagonizado por Francesc de Vinatea, ciudadano notable y rico terrateniente. En 1329 fue justicia criminal. El suceso se produjo a finales de este año, o quizá en 1332 o principio de 1333. Las localidades afectadas enviaron sus representantes a Valencia para que se impidiera consumir dicha medida, con-

traría al estatuto de Daroca, y que atentaba contra la declaración de unidad perpetua de los reinos. Francesc de Vinatea, *jurat en cap*, de la ciudad de Valencia fue designado para interpelar al rey, que a la sazón se encontraba en Valencia. Previamente al encuentro, Vinatea ordenó que ciudadanos armados se apostaran en lugares estratégicos de la ciudad, dispuestos a entrar en batalla si fuera preciso; las campanas del *Miquelet* darían el aviso para ello. Vinatea, con el resto de los jurados, entró en palacio y ante el rey le reprochó el contrafuero cometido, advirtiendo de que en caso de que el monarca recurriera a la violencia, nadie de los presentes, salvo las personas reales, quedaría con vida. Pedro IV relata en su *Crònica* la indignación de la reina Leonor, que reprochó a su esposo su pasividad ante este acto de rebeldía, afirmando que su hermano, el rey de Castilla, los hubiera hecho degollar a todos. El rey le respondió: “*¡Reina, reina!: El nostre poble és franc e no és així subjugat com és lo poble de Castella, car ells tenen a Nós com a Senyor e Nós a ells com a bons vassalls e companyons*”, anulando a continuación las donaciones. Estas palabras son un valioso testimonio de la concepción pactista de la monarquía en la Corona de Aragón, y de una conciencia de las libertades de que disfrutaban sus súbditos. Es también un testimonio de la conciencia creciente de los valencianos como pueblo propio. Vinatea parece que murió en 1333.

Vinavera. *Vide* Benivaira.

vint e quarante, Dret del. Derecho, equivalente a la mitad del diezmo, abonado

por moros y judíos de las mercancías que traían al Grao de Valencia desde el norte de África, a cambio de un guiaje. La exacción fiscal se reducía a la mitad cuando se trataba de oro, plata y piedras preciosas, es decir “*el quaranté*”.

vint i quatre. Cada una de las veinticuatro partes teóricas en que se dividían el dinero y la mealla.

Vinuvayra. Alquiler del término de Luchente, documentada en 1248, en que Jaime I dio el 15 de mayo tierras a Pascual de Opta, Domingo de Moya y otros pobladores (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 454).

Vinyals. Apellido que desde Cataluña pasó a tierras valencianas en el siglo XIII. Sus armas son: en campo de plata un león rampante de gules acompañado de dos cepas, con sarmientos y pámpanos, en sinople y una a cada lado.

Vinyes. Apellido catalán instalado en el reino de Valencia en el siglo XIII. En 1290 Pere Vinyes tenía una heredad en el término de Burriana. Sus armas son: en campo de plata una cepa arrancada, en sinople, con un racimo de uva púrpura.

Vinyoles. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Llevan por armas: en campo de azur doce flores de lis de oro, puestas en tres paños de a cuatro.

Vinyoles, Narcís (Valencia, h. 1440-siglo XVI). Poeta. Doctor en leyes y asesor del justicia criminal de la ciudad de Valencia, en la que desempeñó diversos cargos entre 1468 y 1516, gozando de gran presti-

gio entre sus conciudadanos. Fue consejero en cinco ocasiones, cuatro jurado, en cuatro administrador de la Lonja nueva, propuesto en dos para *mostaçaf* y otras dos para justicia civil. Casó con Brianda de Santàngel, prima hermana del famoso mercader converso Lluís de Santàngel, emparentando así con una de las más ricas e influyentes familias conversas del reino. Fue un activo colaborador del tribunal de la Inquisición en Valencia. Fue uno de los escritores burgueses valencianos más fecundos de su época y su obra se caracteriza por la diversidad de géneros, tono, lenguas y ambición y por una sólida formación humanística y teológica. Como poeta escribió “*Lo credo in Deum*” *aplicat per sos articles a la Mere de Déu de Sperança*, seguida por los correspondientes gozos. Es de factura y estilo muy similar a su *Homelia sobre lo psalm del Miserere mei Deus* (Valencia, 1499). En la obra imita el tono alambicado y cultista de Corella. Vinyoles fue un poeta de certamen, participando en el de 1474 celebrado en Valencia con tres poesías, dos en catalán y una en italiano. en el certamen mariano de 1486 participó con dos poesías, una en lengua vernácula y otra en italiano. En el de 1488 en honor de San Cristóbal con otras dos poesías. Esta poesía religiosa de Vinyoles se caracteriza por su fluidez verbal y su corrección formal, pero falta de emotividad. Más interesante es su poesía profana. Participó en *Lo procés de les olives* (1497) y con Franci de Castellví en la obra *Escacs d'amor*. Su mejor obra son las dos composiciones individuales que contiene el Cancionero Gene-

ral (Valencia, 1514): la *Obra de mosén Vinyoles desdenyat de sa enamorada*, influida por Ausiàs March y Roiç de Corella, y la *Resposta del mateix a una senyora que li demanà qual és major dolor: perdre sa enamorada per mort o per noves amors*. Tradujo al castellano el *Supplementum chronicum* de Felipe de Bérnago y escribió una *Omelia sobre lo psalm del Miserere mei Deus* (1499) (A. Ferrando Francés, *Narcís Vinyoles i la seua obra*, Valencia, 1978).

Viñaza, Castillo de. Fortaleza situada sobre el cerro del mismo nombre, en el término de Puebla de Arenoso, a unos 2 Km. de la población y, posiblemente, más antiguo que la población. Sirvió de refugio a los musulmanes que se rebelaron contra Zeit Abu Zeit al aliarse con Jaime I. El rey de Aragón se apoderó del castillo en 1237 y lo entregó a la hija de Zeit, casada con Jimén Pérez de Arenós. En 1464 fue escenario de la rebelión del infante Jaime de Aragón, señor de la baronía de Arenós. Está arruinado y junto a él se alza la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles.

viñedo. La vid ocupaba importantes extensiones de terreno en tierras valencianas ya desde época musulmana, a pesar de las prohibiciones coránicas, y así lo atestigua el *Libre del Repartiment* para el siglo XIII. La colonización cristiana no hizo sino ampliar el área de cultivo de la vid a lo largo de la Edad Media, debido a los hábitos alimenticios, tradiciones folclóricas y prácticas religiosas (la Eucaristía), que hacían del vino un producto insustituible y de primera necesidad. Formaba parte de una agricultura mediterránea basada esencialmente

en la clásica trilogía de cereales, viña y olivo. El cultivo de la vid se distribuía por todo el país y no siempre estaba en función del clima o de un terreno favorable, ya que lo que se buscaba era la proximidad a importantes centros de consumo o facilidades para la exportación, sobre todo por vía marítima, a través de los puertos de Sagunto, por donde salía a fines del Medievo el famoso vino de Morvedre, Denia con sus pasas o Alicante. En el término de Valencia y su contribución gran parte de la huerta estaba ocupada por viñedos, hasta las mismas puertas de la ciudad, que hacía un extraordinario consumo de vino, configurando un panorama agrario muy diferente del actual. En Castellón de la Plana en 1398 la vid ocupaba 9.130 hanegadas, equivalente al 34,15% de las tierras cultivadas. En el marquesado de Denia, La Marina o los Valles del Vinalopó gran parte de la uva se transformaba en pasa, que era la solución adoptada por la numerosa población mudéjar para consumir aquella sin vulnerar las prohibiciones coránicas, a la vez que generaba una importante fuente de riqueza gracias a la exportación de las pasas a otros países y su inclusión en las redes del comercio internacional, preferentemente a través de los puertos de Denia y Alicante, con destino a Italia y Flandes. En Alicante, a fines de la Edad Media la principal riqueza generada por la huerta procedía de la vid, tanto en el secano como en el regadío. La vid progresó desde tiempos de la conquista a costa de otros cultivos y de las cepas alicantinas se extrajeron excelentes vinos, exportados hasta el norte de Europa y que

en la Edad Moderna cosecharon gran fama: fondillón, aloque, moscatel o malvasía eran los más apreciados. La viña y su cultivo presentaban características propias; la primera de ellas la existencia de abundante mano de obra. No exigía un instrumental complejo ni animales de labor, de ahí que fueran campesinos pobres los que a menudo participaran en su cultivo y expansión, gracias a las nuevas roturaciones, favorecidas por la Corona, municipios y señores. La puesta en cultivo de las nuevas tierras solía hacerse mediante la asociación del señor y el campesino encargado de plantar las cepas. El resultado fue una pequeña propiedad rural, liberada de las cargas jurídicas y económicas que pesaban sobre otros campesinos. Muchas veces son jornaleros o artesanos de las villas, que tienen sus viñas cerca del lugar de residencia. Había vides en el secano (*al sars*) y en el regadío. El majuelo (*mallol*) también podía ser de secano o de regadío. Tipos de vid, citados por Jaume Roig, son la uva bobal, negrilla, montalbanes, farandella, monastrell, moscatel. Las autoridades desarrollaron una política proteccionista hacia la vid. Se prohibía tener perros sueltos por los viñedos para que no destrozaran la planta, y en los “*Establiments*” de Morella de 1370 se vedaba sacar sarmientos u otra leña de viñedo ajeno, y el arrancar viñas. Las autoridades municipales practicaron también una política proteccionista respecto al vino prohibiendo la entrada en su territorio de vinos foráneos o autorizándolos sólo en determinados períodos, defendiendo así los caldos propios. Así, en 1286 el monarca con-

cedió a Valencia un privilegio por el que en el período entre San Miguel y Pentecostés quedaba prohibida la entrada de vinos que no fueran del término. La importación sería libre en el período restante. La citada orden perjudicaba los intereses del cabildo catedralicio, por lo que se autorizó a los hombres de Puçol y Albal, dependientes de la curia, a traer sus vinos a Valencia.

violación. Infracción o quebrantamiento de una ley o precepto. Tener acceso carnal con una mujer por fuerza, o hallándose privada de sentido, o cuando es menor de edad. En el derecho foral valenciano al referirse a la violación comienza por diferenciarse la situación personal de la víctima. 1.º Virgen soltera, si fuera mujer de tal condición quien sufre el ataque y el violador fuera de su misma condición social, o mejor, debía casarse, y por supuesto sin contar con una poco probable negativa de la víctima. Si tal circunstancia no se producía en ese caso debía compensarla económicamente, de tal forma que pudiera contraer matrimonio con otro varón. La pena de muerte era la sanción inmediata de no producirse los efectos anteriores. 2.º Mujer casada, la pena de muerte en la horca se imponía en este caso dado que no había reparación posible. 3.º La honorabilidad iba alterando la gravedad de la pena; así en el supuesto de mujer que sin ser pública tampoco fuera virgen ni casta, podría resarcirse de la agresión a través de una compensación económica que le permitiera encontrar marido, pero era el árbitro de la “*cort e dels prohòmens*” quien decidía sobre las circunstancias y la pena

a imponer. Si el varón no podía satisfacer la pena pecuniaria, quedaba a merced del rey o de la corte preso, con lo que la mujer no veía compensado el delito contra ella cometido. La denuncia o “*clam*” debía realizarse de inmediato por la mujer, o tan pronto como se liberara el obstáculo que se lo impidiera. En el texto legal se preveía la posibilidad de que efectuaran la denuncia los padres, no así el marido en caso de estar casada. Un mayor rigor procesal parece exigirse cuando la denuncia la presentaba mujer casada, ya que debía “*provar la força*”, lo que dados los sistemas de la época podía ser dificultoso. 4.º Un último supuesto se puede examinar, en el que interviene lo que hoy llamaríamos el abuso de confianza, atribuido a quienes “*menjarà son pa o pendrà soldada, o son benifet*” y realizara acto sexual con la mujer de su señor, hija, hermana, sobrina o parienta. En todos los supuestos la pena prevista era morir ahorcado. Sus efectos se extendían un año después de haberse separado del señor. La alevosía con que se llevaba a término el delito hacía extender la pena de muerte a supuestos que en otras circunstancias no lo provocaban. De otro lado la utilización del término “*jaurà*” y no “*forçarà*” parece un intento consciente por alejarse del modelo de la violación (Sylvia Romeu Alfaro, “La mujer en el Derecho penal valenciano”, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, III, Valencia, Universidad, pp. 466-467).

Violante, Reina Na (Hungría, 1214-Huesca, 1251). Segunda esposa de Jaime I. Era hija de Andrés II de Hungría y de Violante de Courtenay, conde de Nevers, de Au-

xerre y de Tonerre, I marqués de Namur y emperador de Constantinopla. Anulado por razón de parentesco el matrimonio de Jaime I con Leonor de Castilla, hija de Alfonso, en 1229 se convino su nuevo matrimonio con Violante de Hungría en 1234. Se firmó el contrato matrimonial en Barcelona, siendo embajadores del rey de Hungría el obispo de Cinco Iglesias y el conde Bernat. La dote de Violante fue de 10.000 marcos de plata, 200 marcos de oro, su parte en el condado de Namur, los señoríos de su casa en Francia, más las joyas que tenía en Hungría y Borgoña. El rey Jaime I le dio en arras el señorío de Montpellier y el condado de Millau. La boda se celebró en la catedral de Barcelona el 8 de febrero de 1235. La reina Violante fue mujer de gran inteligencia e influyó mucho en el ánimo del rey. A ella se debe en gran parte las paces firmadas con su yerno el príncipe Alfonso de Castilla. Del matrimonio nacieron los infantes Pere, Jaume, Ferran y Sanç y las infantas Violant, que casó con el príncipe Alfonso (luego rey), Constança que casó con el infante Manuel de Castilla, Sança, María –religiosa– e Isabel, que casó con Felipe III de Francia. La reina Violante testó en Huesca el 12 de octubre de 1251, falleciendo poco después.

violari. La palabra *violari* parece una adaptación del latín *violarius*, “de por vida, vitalicio”, y en este sentido aparece en un documento de los condes de Barcelona el 4-6-1057. Las acepciones más corrientes del *violari* para designar instituciones jurídicas de duración vitalicia son: 1.ª La significación de “usufructo vitalicio”, que parece la más antigua (1119) y la que ve-

mos en los *Furs* de Valencia de Jaime I (1261). 2.^a La significación de “derecho de percibir vitaliciamente una pensión” parece ser más tardía (Poblet, 1298). Esta acepción es la más interesante, ya que se relaciona con el censal*. En el *violari* el derecho a percibir la pensión estaba limitado a la vida de una persona o de dos, acabadas las cuales se extinguía. De esta característica jurídica derivaba otra económica: la pensión del *violari* era, en principio, doble que la del censal, siendo el *for* normal en el siglo XV de $1/7 = 14,285714\%$. En consecuencia, el *violari* no era un método puro de crédito, como el censal, sino un contrato aleatorio, más parecido al seguro personal, que no al préstamo. En un fuero valenciano de 1446 se reconoce la extinción del *violari* por muerte del acreedor de la pensión. La pragmática de los *violaris*, del 4 de octubre de 1499, limitaba a dos las personas sobre la vida de las cuales podía constituirse el *violari*. Esta limitación no aparece en las *Constitucions* de Cataluña hasta 1702. Las dos personas sobre la vida de las cuales se constituía el *violari* eran mencionadas expresamente en el contrato. No sabemos, por ahora, si esta persona, sobre la vida de la cual era constituida la pensión, había de ser la misma que la percibía o podía ser otra. Tampoco sabemos, cuando las personas eran dos, si la pensión la adquirían sucesivamente, una detrás de la otra, o podían ser simultáneas ambas, mientras vivían, y sólo después de muerta la primera, adquiriría la otra la pensión completa. La práctica abusiva de los violarios originó una pragmática de Fernando el Católico del 20 de

octubre de 1494 prohibiéndolos en todo el reino. Pero tal disposición causó trastornos en la vida económica, y en otra pragmática del 4 de octubre de 1499 volvió a permitir los *violaris* en Valencia, con la tasa de $1/7 = 14,285714\%$ mencionada y limitación de dos vidas y prohibición del pacto de mejora de garantía. En el aspecto económico, el *violari* parece que durante el siglo XIII sirvió de marco jurídico para la organización de un incipiente mercado de capitales, que no estructuró definitivamente hasta el siglo XIV, cuando la función crediticia de este mercado encontró un marco más adecuado en la figura del censal (Arcadi García, “El violari”, *Homenatge al doctor Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, I, pp. 179-187).

violencia. La agresión violenta contra las personas y la vida ha sido una constante histórica pese a la concepción variable de su percepción. Su multiforme expresión ha ejercido una prorrogada fascinación en los estudios históricos sobreponiéndose incluso a la amplitud de su espectro metodológico. Desde las crónicas medievales hasta las últimas aportaciones de la antropología siempre ha constituido el epicentro del discurso histórico a lo largo de una prolija trayectoria. Entre la sucesión infinita de avatares, la guerra, la política beligerante de los estados o las turbulentas vidas de reyes, guiaron la construcción de las historias nacionales al amparo del positivismo. El reivindicado protagonismo de las masas como sujeto de la historia subrayó no sólo el análisis de los medios materiales sino también el papel clave de la lucha de clases en la transformación de las

sociedades. El marxismo insistía en que los acontecimientos revolucionarios y los antagonismos de clase fundamentaban la plurisecular evolución del materialismo histórico. El creciente auge de la etnohistoria en base a la atención brindada a los comportamientos sociológicos del pasado ha concentrado el interés de los análisis en las manifestaciones particulares de los fenómenos colectivos. La criminalidad, la represión, y el ejercicio del poder son algunos de los nuevos campos de estudio que vuelven a constatar la violencia como inexorable fórmula de sociabilidad humana. Un amplio número de fuentes documentales han perpetuado los vestigios de la violencia en las sociedades pretéritas. Desde los registros de cancillería hasta los cronistas contemporáneos recogen sus indicios, pero entre todas ellas sobresalen los documentos de naturaleza judicial, hipervalorados por la más novedosa práctica historiográfica. El interés que ha despertado la criminalidad, la penalización, y las fórmulas de sociabilidad han descubierto las posibilidades de comprensión de las sociedades del pasado en base al estudio de la violencia interpersonal o colectiva. Las tradicionales venganzas de raíz germánica fueron desplazadas a lo largo de la Edad Media por la acción de los autoritarios Estados hasta condensar su acción institucional en el procesamiento judicial, siguiendo los clásicos cánones romanos. La sanción penal administrada exclusivamente por los tribunales públicos sustituía a la arbitrariedad de la justicia privada y a la venganza familiar, convirtiendo los archivos judi-

ciales en registros codificados de las prácticas violentas. No obstante, las mismas instancias judiciales desarrollaron y tecnificaron un eficaz instrumento de control social al convertir los castigos penales en un ritualizado ceremonial público. La violencia institucional se convertía en agente de orden mediante la represión. El escaso valor de la vida, los hábitos furibundos de los hombres, la profusión de atentados, y el apasionamiento constituyen los rasgos más sobresaliente de la violencia como pauta de conducta en las sociedades de Antiguo Régimen. Las relaciones conflictivas conducían inevitablemente a la expresión de la agresividad por el más nimio incidente debido a la tendencia a dirimir las desavenencias fuera de las instancias jurisdiccionales. También sobresale la naturaleza violenta de la misma sociabilidad porque las agresiones predominantes fueron de carácter intraespecífico, enfrentando a los miembros de la misma familia, de la misma comunidad, a los integrantes de una misma actividad profesional o a individuos comprendidos en el mismo sector de edades. Según los historiadores de la criminalidad este carácter conflictivo y violento de las relaciones interpersonales o de grupo fue un elemento característico de las sociedades donde imperaban los comportamientos, los códigos de honor y los valores del feudalismo, mientras que los delitos patrimoniales –los atentados contra la propiedad– pertenecen a las sociedades burguesas. La evolución de la sociedad constataría el tránsito delictivo desde la omnipresencia criminológica de la violencia hasta la del

robo. El arquetipo de la criminalidad de Antiguo Régimen revela un perfil histórico preciso a diferencia de la delincuencia ocasional e individual de las sociedades con un alto índice de seguridad social. El delito era fundamentalmente violento, pero también colectivo, masculino, reincidente y protagonizado de forma mayoritaria por artesanos y obreros. La violencia es considerada también como un crimen de clase si consideramos la posibilidades sociales de contravención de la ley. Los ilegalismos perpetrados por los grupos mercantiles atentaban preferentemente contra la propiedad –estafas y fraudes– mientras que la alteración del orden público constituye un rasgo característico de las clases inferiores. Las circunstancias históricas que posibilitaron el incremento de la violencia están en relación con el crecimiento y la concentración demográfica, con la inmigración, la depresión económica, el desempleo, la marginación de grupos sociales, la frustración de expectativas, la lucha política, y el monopolio de la renta y del poder. El bandolerismo, la xenofobia, las banderías, la marginación, la delincuencia, la penalización, las pautas de comportamiento ritualizadas son algunas de las múltiples manifestaciones sociales de la violencia histórica, que comprenden desde el forzamiento de mujer y la violencia vecinal cotidiana hasta el bando nobiliario y los *pogroms*. Las prácticas violentas de las distintas categorías sociales como acciones de grupo tienen una manifestación diferencial, así como criterios distintos en su exteriorización, objetivos, organización, e incluso

una percepción y un tratamiento judicial. Mientras que las bandosidades nobiliarias socavaban los cimientos de la convivencia socio-política, cobraban realidad con interminables enfrentamientos armados en las calles, y dividían en facciones y partidos a la población urbana, la justicia apenas sí lograba imponer algún castigo por la cohesión interna de los grupos. Mientras la violencia marginal, expresada con incidentes puntuales enmarcados en el mundo de la pobreza y de las clases asalariadas, era contundentemente reprimida por la justicia mediante la ejecución de las sentencias con carácter público. Las guerras entre linajes eran posibles por la existencia de amplias parentelas. Los lazos de sangre que suministra la descendencia agnática y las alianzas horizontales que construían los vínculos de consanguinidad, adquiridos mediante estrategias matrimoniales, creaban redes de solidaridad y una fuerza social. El patronímico y el solar fundamentaban la identificación de la descendencia, aglutinada en torno a la figura de un caporal, quien organizaba a su alrededor un nudo clientelar. Estas federaciones de linajes con unos intereses de grupo bien definidos pronto se transformaron en una opción política. El bando se manifestaba tanto en la celebración concertada de batallas campales, en desafíos públicos o emboscadas nocturnas como en una acción velada pero coordinada sobre los poderes públicos para hacer valer los intereses de la facción. El descenso de la renta señorial, la marginalidad del grupo nobiliario respecto a las nuevas esferas del poder, y la pérdida de hegemonía social –in-

cluso como grupo militar—constituyen algunas de las bases socio-económicas que sustentaron sus actividades violentas. Las autoritarias monarquías nacionales domesticarían los fundamentos políticos de estas violencias transformándolas en meras expresiones de un iniciático código de honor. La violencia también fue un recurso habitual como fórmula de competición entre los grupos urbanos. Ciudadanos y menestrales utilizando lazos de parentesco artificiales como la vecindad, la amistad, el oficio o vínculos parafamiliares—colegación y compadreo—recurrieron a este medio de lucha o mecanismo de defensa social como expresión de la misma dinámica socio-económica de la ciudad medieval y moderna. La conflictividad intergremial fue el resultado de las estrecheces que circunscribían la producción, de la mediatización política a que estaban sometidas las instituciones corporativas, y de las contradicciones que sustentaban una sociedad fundamentada en el privilegio. Las algaradas y tumultos encabezados por los menestrales dieron lugar a la prohibición de las organizaciones privadas de menestrales por su proclividad hacia la sedición. Las sospechas de conspiraciones obligaron a los poderes públicos a impedir cualquier reunión menestral sin la pertinente licencia real y la vigilancia institucional. Las aspiraciones menestrales y las perturbaciones que protagonizaron han hecho que la historia de los oficios con respecto al poder municipal constituya prácticamente la historia de la conflictividad social y política. La difusión del pauperismo en los principales cen-

tros urbanos estaba en relación directa con la creciente inmigración rural. La disolución de las fórmulas de vida tradicionales y la proletarización del campesinado que generó el bandolerismo rural como rebelión individual, pero también produjo el incremento de las violencias urbanas. La masiva concentración de mano de obra no cualificada, fluctuante en el mercado laboral, configuró un amplio grupo de trabajadores miserables en los más importantes centros económicos. Esta masa humana siempre se encontraba en la primera línea de todas las revueltas ciudadanas. La carestía de la vida, los efectos de un ciclo catastrófico, o la simple celebración festiva eran ocasión potencial de disturbios que atentaba contra el orden constituido mediante alborotos y tumultos, de forma independiente a la misma proclividad del grupo a la comisión de delitos patrimoniales (Bibliografía: J. Chiffolleau, *Les Justices du Pape. Délinquance et criminalité dans la région d'Avignon au xve siècle*, Paris, 1984; B. A. Hanawalt, *Crime and conflict in English Communitie. 1300-1348*, Cambridge, 1979; R. Narbona, *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Valencia, 1990; R. S. Moreta, *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clase en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, 1978; P. Pérez García, *La comparsa de los malhechores. Valencia 1479-1518*, Valencia, 1990; Raynaud, *La violence au moyen âge. XIIIe-XVe siècle*, Paris, 1990; G. Ruggiero, *Patrizi e malfattori. La violenza a Venezia nel primo Rinascimento*, Bologna, 1982) (Rafael Narbona Vizcaíno).

virrey. Primera autoridad político-administrativa que, como representante del monarca, tenía plena jurisdicción en el reino de Valencia. La figura del virrey deriva del cargo de lugarteniente del rey, que correspondía al infante primogénito y heredero como procurador general de todos los reinos de la Corona de Aragón. En la génesis del virreinato de Valencia se pueden distinguir cuatro fases: la primera, coetánea de Jaime I el Conquistador, cuando para atender a las necesidades del nuevo reino nombró delegados personales suyos, como fue Rodrigo de Lizana, en 1240; la segunda corresponde al período en que los infantes primogénitos, por su condición de tales, eran los procuradores generales de todos los reinos de la Corona de Aragón; la tercera es aquella en que, debido a la ausencia de éstos, se nombraron vicegerentes del procurador general o *Portantveus del general governador*, cargo que recayó en personas nobles, y así nació propiamente el verdadero lugarteniente del rey, con la doble función civil y militar. En estas tres primeras fases el lugarteniente del rey no figura como tal con este nombre, sino con el de procurador, título que en el reino de Valencia pasó a ser de gobernador. De esta manera, la procuración se convirtió en gobernación, y el cargo de gobernador general correspondía al príncipe heredero o la reina. En este sistema se hallan los antecedentes del virreinato. Otra fase posterior corresponde al momento en que, junto con los títulos de *Procurator o Gubernator generalis* aparece el de *Locumtenens generalis*, lo que se produjo en 1370 con el príncipe Juan,

hijo de Pedro IV el Ceremonioso. Bajo Martín el Humano, el vicegerente de gobernador o *Portantveus* fue el verdadero representante del monarca en el reino de Valencia. De este cargo se desprendió después el de virrey propiamente dicho, a principios del siglo xv. A partir de la conquista los *Portantveus del Procurador* en el reino de Valencia fueron: Alfonso, hijo de Jaime I; Rodrigo de Lizana (1240); Ximén Pérez de Tarazona (1244); Ximén de Foces (1257); Pedro Fernández de Azagra (1264); García Ortiz de Azagra (1276); Rodrigo Ximénez de Luna (1277-1282); infante Alfonso de Aragón (1282-1285); infante Jaime de Aragón (1285-1291); Pedro Fernández de Híjar (1286); Jazperto, vizconde de Castellnou (1300-1303); infante Pedro de Aragón, conde de Ribagorza (1303-1306); Bernat Canelles (1303-1306); Gombau de Entenza (1306-1309); Artal de Alagón (1309-1312); Bernat de Cruïlles (1312); Gilabert de Centelles (1316-131); Bernat de Cruïlles (segunda vez, 1319-1321); Jaime de Aragón, hijo de Jaime II (1312-1319); Alfonso de Aragón (1319-1329); Pere de Queralt, vicegerente de procurador general (1321); Bernat de Sarrià, vicegerente de procurador general (1323-1327); infante Pedro (1328); Jaime de Jérica, vicegerente de procurador general (1328); Jofre Gilabert de Cruïlles (1329-1331); Pedro de Jérica (1332-1335); Ramón Sacosta (1335); Jofre Gilabert de Cruïlles (1336); Bernat de Orriols (1336); Rodrigo Díaz (1344); Pedro de Jérica (segunda vez, 1347); infante Pedro de Aragón, conde de Ribagorza (1355); Fernando de Aragón, marqués de Tortosa (1359);

infante Juan de Aragón, lugarteniente general (1370); García de Lloris (1351-1360); infante Martín (1387), que tuvo por vicerregentes a Aznar Pardo de la Casta (1387), Roger de Montcada (1390) y Ramón Boil y Díaz (1393-1407); Violante de Bar (1391); Pedro de Aragón, conde de Urgell (1396); María de Luna (1396-1399); Martín, rey de Sicilia y conde de Jérica (1399); Jaime de Prades, virrey (1401), a cuyo nombramiento se opusieron los jurados de Valencia por ser perjudicial a los Fueros y privilegios. Fue un momento decisivo en la gestación del virreinato, pues en lo sucesivo sería designado virrey el gobernador, esto es, el *Portantveus del Governador*, para desprenderse después de este cargo el de virrey propiamente dicho; Fernando López de Luna, virrey (1405); Alfonso de Aragón, conde de Denia y de Ribagorza, virrey (1405-1409); Jaime, conde de Urgell, lugarteniente general (1409); Guillem Ramón de Montcada, virrey (1407-1409), que fue el primero que fue llamado virrey. En los documentos latinos se le designaba *Gubernator* y en los en valenciano *Virrey* y *Governador*, lo que prueba que ambos cargos se dieron entonces en una misma persona. Arnau Guillem de Bellera, virrey (1409-1412); infante don Alfonso, lugarteniente general (1413-1416); María de Castilla, virreina de Valencia (1419-1458); infante Juan, lugarteniente general, virrey de Valencia (1418-1459); Vidal de Blanes, Joan Escrivà y Pere Bou, lugartenientes de virrey (1416-1429); Eximén Pérez de Corella, conde de Cocentaina, virrey (1429-1448); Pere Cavanyelles, lugarteniente suyo; Joan Roiç de

Corella, II conde de Cocentaina, virrey (1448-1458); Carlos, príncipe de Viana, lugarteniente general de la Corona (1458-1461); Juana Enríquez; Pedro de Urrea, gobernador y lugarteniente general del reino (1458-1469); Lluís Despuig, lugarteniente general del reino (1472-1478); príncipe Fernando de Aragón (1472); Enrique de Aragón y de Sicilia, infante Fortuna (1478); Francesc Gilabert de Centelles, gobernador del reino (1478-1492). El cargo de virrey afectaba sólo a uno de los reinos que constituían la Corona. Tenía una duración de tres años prorrogables. Su jurisdicción era muy amplia, ya que, como representante del monarca ejercía la autoridad real. Entre sus muchas atribuciones tenía la potestad para establecer estatutos y pragmáticas sanciones; tenía poder de mando supremo en el ejército; se ocupaba de las causas referentes al régimen general del reino; era el primer magistrado del reino; podía conceder privilegios e indultos, y se sentaba en el lugar del rey (J. Mateu Ibars, *Los virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio*, Valencia, Ayuntamiento, 1963).

Virues. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Llevan por armas: en campo de plata dos lobos de sable. Otros traen: en campo tres chevrone de sable.

Viscarra, Guillem (Reino de Valencia, siglo XIV-1322). Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura entre 1316 y 1322, percibiendo un salario anual de 800 sueldos. En enero de 1323 lo tenían sus herederos, hasta el 20 de marzo en que lo entregaron al sucesor Felip Togados.

visigodos. Pueblo germánico, que, desplazado de sus tierras de origen, acabó instalándose en la Galia, creando allí el reino de Tolosa, y que intervino en la Península Ibérica en virtud de un pacto con el gobierno romano a fin de expulsar a suevos, vándalos y alanos. A lo largo del siglo V los visigodos se fueron haciendo con toda la península, aunque fuera como representantes del emperador de Roma, que desapareció en 475. Después de la derrota de Vouillé (507) a manos de los francos, los visigodos entraron y se instalaron masivamente en Hispania, sobre todo en tierras de la Meseta. Este proceso tuvo reflejo en tierras valencianas y hay evidencias de destrucciones de edificios, como el *macellum* del foro de Valencia, incendiado en el siglo V, así como ocultaciones de moneda, como es el caso del tesoriillo encontrado en la calle de las Avellanas, fechado a partir del 410-423. La ciudad de Valencia entró en un período de decadencia y Aurelio Prudencio la calificó de *urbs ignota*. Igual que muchas otras ciudades costeras Valencia debió quedar al principio al margen del control efectivo de los visigodos, disfrutando de una virtual independencia, ocupando las elites eclesiásticas el vacío de poder producido al hundirse la administración imperial. Los obispos se erigieron en representantes políticos de las comunidades urbanas, asumiendo las funciones de los antiguos curiales. Su autoridad y prestigio se basaba en la posesión de ricos patrimonios fundiarios con los que favorecían a sus sedes, siendo el obispo Justiniano de Valencia un buen ejemplo de ello. Poco después el em-

perador Justiniano pretendía revivir el desaparecido Imperio Romano y entre el 533 y 536, aprovechando las luchas entre los nobles visigodos que aspiraban al trono, intervino en las querellas sucesorias entre Agila y Atanagildo. Este último buscó la ayuda bizantina a cambio de cederle un pedazo de la franja costera, desde Huelva hasta posiblemente Sagunto, sin penetrar mucho en el interior. Los bizantinos tomaron Cartagena, capital del territorio. ¿Qué significó la presencia bizantina en tierras valencianas? Hay un dato revelador, y es que no hubo oposición alguna por parte de la población autóctona, que se puso de su parte, resultado de su romanización frente a un pueblo, el visigodo, de lengua y costumbres desconocidas. Los visigodos lucharon largo tiempo contra los bizantinos hasta conseguir expulsarlos al cabo de cincuenta años y, como señala E. A. Llobregat, la verdadera conquista de los territorios valencianos por los visigodos fue consecuencia de la guerra antibizantina, y no una reconquista de territorios previamente dominados, aunque fuera sólo nominalmente. En el siglo V las fórmulas administrativas del gobierno romano habían entrado en eclipse, sobre todo a niveles provinciales, y los gobiernos municipales se estaban degradando rápidamente. Las tierras hoy valencianas pasaron por unos momentos de confusión, de incertidumbre, de desgobierno y de una organización rectora, lo que trajo una añoranza del pasado y un aferrarse a la romanidad. La sede episcopal de Toledo suplantó a la de Cartagena, metropolitana desde sus orígenes. Las divisiones eclesiásticas signi-

fican mucho para el conocimiento de la administración civil, ya que pueden perpetuar, con alguna modificación, la estructura bajoimperial. Los visigodos crearon nuevas sedes episcopales que suplieron a las que estaban en manos bizantinas. Así, una en Elo (¿Elda?) que estuviera en lugar de la de Ilici, la más antigua documentada, y crearon otra en Begastrum (Cehégín) en lugar de la de Cartagena. Con la conversión de Recaredo al catolicismo se dio la circunstancia de que Valencia contó con dos obispos de pleno derecho, el católico —que había sido perseguido por Leovigildo—, y el arriano convertido, que había sido enviado en papel de misionero del arrianismo por el rey. Todo ello movería la confusión de las gentes, que se encontraban con que el enemigo se volvía amigo y dominador. La conversión produjo una cierta integración social. El III Concilio de Toledo significó la ascensión en el uso del poder de los miembros del alto clero, y la colusión evidente entre poder civil y poder eclesiástico, que llegaban casi a confundirse. El obispo se convirtió, de hecho, en el *defensor civitatis*, que era el alcalde, jefe de policía y pastor de sus fieles. Pero, a pesar de la mitificación de este período por la historiografía de los años cuarenta de nuestro siglo, la realidad es que las relaciones sociales eran injustas, la mayoría de la población campesina era pagana y en las ciudades aún había pocos cristianos, pertenecientes a la clase media urbana bienestante. Las sedes episcopales conocidas son: Valentia, Saetabis, Dianium, Ilici y Elo, que perdurarán (salvo la de Elo, reunificada con Ilici)

hasta la llegada de los musulmanes en el 714. Los núcleos de población más importantes, a partir de los datos suministrados por el geógrafo anónimo de Ravenna, parece que fueron Sagunto, Valencia, Riba-roja, Sinarcas, Cullera, Setabi (Xàtiva), Dianium (Denia), Jávea, Villena, Elo (El Monastil, Elda ¿?), Novelda, Celeret (entre Elo y Lucentum), Font Calent (Alicante), Albufereta de Alicante, Lucentes (Alicante), Ilici (Elche), Oriola (Orihuela). El poblamiento rural era el predominante en la época, con villas rústicas o fundos, reflejado en la toponimia en *-ana -anus*, frente a la decadencia de las ciudades, lo que hace que se borren las diferencias entre ambos ámbitos, rural y urbano. Volviendo al proceso de dominio visigodo, nuestras tierras no registran en los anales de la época ningún acontecimiento relevante, lo que indica que la vida ordinaria prosiguió sin novedades. La caída del Imperio de Occidente en 475 fructificó en menos de cien años por obra de Leovigildo que se coronó rey, tomó la diadema de oro, la clámide de púrpura y todas las insignias del poder real, entre ellas, la no menos importante, de la acuñación en Valencia de moneda de oro, con su nombre y efigie. Inteligente y ambicioso, se propuso someter toda la península bajo su cetro y estuvo cerca de conseguirlo, aunque para ello tuvo que apresar y ajusticiar a su hijo Hermenegildo, que después de convertirse al catolicismo se rebeló contra su padre. Leovigildo llevó a cabo una serie de campañas para someter a los pueblos vecinos y convertirlos al arrianismo. Es interesante que Leovigildo se

dedicó primero a la conquista de Valencia, en la que acuñó un triente con la inscripción *Rex Valentia*, lo que significa que ya la dominaba. Las crónicas de la época mencionan la presencia en Valencia de un obispo arriano, Ubiligiselo, y la presencia de Hermenegildo, primogénito real que se levantó en armas, lo que confirma la existencia de contingentes militares en la ciudad debido a la incorporación reciente de Valencia al dominio efectivo del reino de Toledo, como a la situación fronteriza frente a los bizantinos. Leovigildo se valió de Valentia para estructurar el sistema defensivo y la organización del territorio. Las investigaciones arqueológicas confirman la existencia de asentamientos fortificados que responden al modelo creado por los visigodos para controlar el territorio, destacando la llamada Valencia la Vella, en Riba-roja del Turia y el Punt del Cid en Almenara, para control de la Vía Augusta y la defensa de la costa. Todo ello refleja la importancia estratégica de Valencia frente al dominio bizantino en el sudeste peninsular. Sagunto debió caer más tarde, pues sus monedas visigodas son del siglo VII, con la inscripción de los nombres del rey Gundemaro y Sisebuto, su sucesor. Suintila, que sucedió a éste, volvió a acuñar moneda en Valencia. En tiempos de Suintila (621-631) las tierras valencianas quedaron, al menos nominalmente, sometidas al dominio visigodo. Desde el punto de vista del estado legal de la vida, el distrito administrativo fue a partir de la monarquía toledana el *territorium* que gobierna el *comes*, en el que la existencia de las villas rústicas era el elemento funda-

mental, más que la ciudad, cada día más decaída. En el siglo VII la curia municipal ya no contaba para nada. Los cargos quizá podían seguir siendo los mismos, pero, los duunviros, ediles y cuestores habían cedido el paso a los *curatores* y *defensores civitatum*, que eran elegidos entre los ciudadanos de rango decurional. La curia tuvo que hacerse cargo en su conjunto, colegiadamente, de la exacción de impuestos. A principios del siglo VII la estructura había desaparecido y la curia ya no controlaba el cobro de los tributos, sino unos funcionarios del reino, los *numeralii*, mientras que en los fundos eran los mayordomos o *villici* los que recaudaban los impuestos. Los defensores eran elegidos por el pueblo y el obispo, quien poco a poco tomó sus funciones y se encargó de la inspección de los jueces y de los litigios en muchos aspectos. El poder eclesiástico creció y había una connivencia cada día mayor entre poder civil y eclesiástico, debido a que los centros económicos han dejado de ser las ciudades y era en las villas rústicas donde se producía lo necesario para la vida, donde estaban los personajes de rango y la riqueza. La importancia y continuidad urbana de Valencia a partir del siglo VI es visible en la asistencia de sus obispos a los concilios nacionales, con personajes tan destacados como Eutropio, preceptor de Recaredo y organizador del III Concilio de Toledo. También se observa un gran desarrollo de la arquitectura eclesiástica en la ciudad, de la que es pieza clave el conjunto episcopal, plenamente configurado a mediados del siglo VI por el impulso del obispo Justiniano.

En él destacaba la catedral, ubicada en la plaza de la Almoina, así como construcciones cruciformes, una de ellas identificada como capilla funeraria del obispo Justiniano, y la otra con idénticas funciones o quizá baptisterio. El conjunto se completaba con un pequeño edificio con ábside de herradura que conmemoraba el lugar del martirio de San Vicente y la antigua curia quizá reconvertida en residencia o escuela episcopal. Alrededor de estos edificios se amplió la necrópolis cristiana surgida a fines del siglo V. Extramuros de la ciudad –en la zona de la Roqueta– se desarrolló el suburbio originado a partir del siglo IV en torno a la modesta basílica de San Vicente, creándose quizá en el siglo VI un centro monástico para atender a los numerosos peregrinos que llegarían al lugar. En el ámbito del urbanismo la ciudad creció hacia el este. En la vida social hay que señalar la oposición entre hispanorromanos y arrianos, que se dio hasta el III Concilio de Toledo, aunque no parece que fuera muy dramática, salvo en la persecución de Leovigildo hacia su hijo. Las diferencias entre catolicismo y arrianismo eran de carácter especulativo, difíciles de captar para el pueblo. Más destacable era la oposición entre cristianos y paganos. Aquellos eran una minoría, aunque influyente y la que más documentación nos ha dejado, mientras que de la paganía sólo hablan algunos cánones conciliares. Hay que destacar la acusación de idolatría casi siempre sobre los esclavos, los campesinos y la plebe urbana, o sea las clases económicamente menos favorecidas. Ello explica mucho mejor la islamización del

territorio valenciano tras la llegada de los musulmanes en el siglo VIII. La oposición entre hispanorromanos y godos no pudo darse prácticamente en nuestras tierras, ya que no se dio un asentamiento masivo de godos similar al de Septimania u otras regiones peninsulares, lo que no excluye que hubiera instalación aislada de nobles o de gardingos de la comitiva real, que recibían bienes o fincas en estas tierras, como fue el caso concreto de Teodomiro, gardingo de Egica. También debió haberlos en las ciudades, pero la población goda fue escasa y siempre formada por representantes de familias nobles, adscritas a la clase dominante, que no tuvo problemas al relacionarse con los patricios hispanorromanos, ya que sus intereses coincidían. La tierra, la actividad agrícola y ganadera, era la base de la economía de la época visigoda, consecuencia de la progresiva ruralización. En los siglos V y VI había comunidades de negociantes que traían productos de ultramar y luego los judíos siguieron con este comercio, pero la expulsión de los bizantinos cortó en su mayor parte este comercio internacional. Apenas había relaciones con el exterior y se vivía en la autarquía. La producción básica era el cereal, para la alimentación, así como hortalizas, frutas, vino y aceite. El ganado producía carne y leche, y se practicó la apicultura. No se puede hablar de industria. Hasta Leovigildo la acuñación de moneda se hacía en nombre del emperador, pero a partir de entonces pasó a ser una regalía del monarca. La moneda acuñada era el *triente*, tercera parte del sólido áureo, unidad monetaria bajoimperial. El sólido

era 1/72 de la libra romana y el tremis o triente un tercio del sólido o sueldo. La moneda se fue devaluando con el tiempo y hubo que añadirle plata, que con el tiempo fue el metal preponderante (E. A. Llobregat, “La conquista visigoda y Valencia visigoda, siglo VII”, *Nuestra Historia*, t. 2, pp. 159-188; M. Roselló, “La Valencia visigoda”, *Historia de Valencia*, pp. 41-44).

visitador. Término equivalente al de médico.

Vistabella, Castillo de. Es de tipo montano, de origen árabe y aparece citado en el documento de venta de Culla al Temple en 1303. Vigilaba y defendía la margen derecha del Montlleó, desde su estratégico emplazamiento en una loma a 1.246 m. de altitud. Fue poblado por carta puebla por Guillem d’Anglesola y su mujer Constança d’Alagó, hija de Blasco d’Alagó, en 1251. Fue conquistado por Blasco d’Alagó “el Nieto” en 1260, incorporándose al distrito de Culla después de 1264. Perteneció al Temple y a Montesa y fue repoblado en 1382. Conserva algunos portales, una torre cantonera y algunos restos de sus murallas de tramontana correspondientes al recinto fortificado de la población, pero nada del castillo propiamente dicho (V. Forcada, *Penyaçolosa*, n.º 11).

Vistalegre. Necrópolis en llano situada en la margen izquierda del río Tarafa, a unos dos kilómetros y medio de su confluencia con el río Vinalopó en la partida de Vistalegre, en el término de Aspe. El yacimiento fue excavado en 1985 y 1986, exhumándose uno de los conjuntos altomedievales

más importantes del levante peninsular. Está formado por 64 tumbas orientadas en dirección este-oeste, con el cadáver situado en decúbito supino y la cabeza en el oeste; se trata de fosas excavadas en la arenisca consolidada del terreno, cubiertas generalmente por tres o cuatro losas y en dos casos revestidas de yeso en el fondo. Son frecuentes los enterramientos dobles o triples. Aparecieron distintos objetos de ajuar, tanto elementos de uso personal relacionados con al vestimenta, como vidrios y cerámicas, tres hebillas de placa rígida decoradas con incisiones a buril, tres ungüentarios de vidrio, material cerámico y restos de vidrio, fechable todo ello en el siglo VII (S. Gutiérrez Lloret, *La Cora de Tudmir*, p. 385).

Vital, Arnau (Valencia, siglo XIII). Maestro de obras, del que ignoramos su lugar de procedencia. Debió iniciar las obras de la catedral y se le documenta en 1267 como “*magistri operis ecclesie Sancte Marie civitatis Valencie*”. En 1273 Jaime I le hizo varias donaciones en Alzira por la construcción de la acequia de esta ciudad, siendo citado como “*magíster operis cequie Algecire*”.

Vital, Isach (Elche, siglos XIII-XIV). Judío residente en Elche, que hasta 1308 ocupó un cargo de denominación no especificada, consistente en traducir a lengua vulgar los asientos de los libros de los mudéjares a medida que se iban redactando en árabe.

Vital, Salomó (Vila-real, siglo XIII). Judío valenciano, que fue baile de la recién fundada localidad de Vila-real entre 1276-1282.

Vitla. *Vide* Billa.

Vitzlant. Familia de mercaderes alemanes establecida en Valencia durante el siglo xv. Un **Jorge Vitzlant** aparece documentado como monje de Porta-Coeli, donde murió de peste en 1450. **Jacobo Vitzlant**, natural de Isny (Würtemberg), muerto en 1457 en Valencia, debió dedicarse a las actividades mercantiles y se relacionó con Thibaut Puchlin, procurador y factor de la Gran Compañía de Ravensburg. Parece que a instancias de este Vitzlant se introdujo la imprenta en Valencia, cuando hizo venir de Italia en 1474 a Lambert Palmart, para que instalase el primer obrador tipográfico que hubo en la ciudad. Participó activamente en el negocio editorial y el 28 de enero de 1475 adquirió al genovés Miguel Berniço 200 resmas de papel, que no fue servido en el plazo previsto, y antes de la última remesa murió Jacobo, debiendo interrumpir Palmart su tarea. La empresa editorial la continuó **Felipe Vitzlant**, su hermano, también oriundo de Isny, que financió la edición de la *Biblia* de Bonifaci Ferrer, concluida de imprimir en 1478. Para ambos hermanos trabajó el platero castellano, vecino de Valencia, Alfonso Fernández de Córdoba, que aprendió a fundir moldes de letra y manejar los tórculos junto a Palmart. Es presumible que los hermanos se dedicasen también al comercio de libros. De un hijo de Felipe, Jacobo, se sabe que en 1492 intervenía en negocios mercantiles. Hay noticias de un **Ulrich Vitzlant** que en 1498 se dedicaba en Barcelona a negocios de librería, pero no sabemos si era miembro de la misma familia valenciana (J. Serrano Morales, *Diccionario de impresores*, pp. 594-607).

Viu. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo xiii. En febrero de 1275 se arrendaron las rentas de la sal de Peñíscola a Pere Viu, vecino que fue de Tortosa, nombrándosele guarda vitalicio de dicha gabela. En 1278 se le concedieron unos molinos cercanos a dicha villa. Sus armas son: escudo partido, 1.º en campo de azul una estrella de oro, y 2.º en campo de oro una campana de azul.

viuda. Vídua. Mujer a la que se le ha muerto su cónyuge y no ha vuelto a contraer nupcias. Los derechos de la viuda en la legislación foral valenciana diferían, según se tratara de casos ordinarios o especiales. En los primeros, estos derechos eran: el *any de plor*, la *tenuta* y la *cambra*. Muerto el marido, los *Furs* establecían el plazo de un año durante el cual la mujer no podía pedir la devolución del *eixovar* (dote) ni el *creix*, o donación *propter nuptias*. Pero mientras no fueran devueltos o pagados a la mujer el *eixovar* y el *creix*, ésta tenía derecho a retener en su poder todos los bienes del marido, haciendo suyas las rentas de los mismos, pasado el *any de plor*. Este derecho subsistía en tanto no fueran pagados a la mujer en su integridad sus referidos créditos dotales y recibía el nombre de *tenuta*. Aparte de esto, asistía a la mujer, según los *Furs*, el derecho de retener sus vestidos ordinarios y las ropas y ornamentos del lecho nupcial que aportó al casarse. Es el derecho llamado de *cambra*. Como casos especiales, los *Furs* señalan los siguientes: el derecho de la cuarta marital, consistente en el setenta por mil del haber líquido de la herencia del marido, que correspondía a la

viuda indotada sin hijos del marido premuerto; el usufructo universal de la herencia del marido, que correspondía a la viuda indotada con hijos del marido premuerto, derecho condicionado a que la viuda viviera con éstos. En este caso, la viuda podía optar entre vivir con los hijos, disfrutando el referido usufructo, o vivir con independencia, adquiriendo en pleno dominio el derecho de la cuarta marital antes citado. Casos especiales también eran los usufructos voluntarios de la viuda valenciana establecidos en los *Furs*. Uno de ellos era el que correspondía a la viuda cuando había sido nombrada tutora de los hijos comunes por el marido en testamento u otro acto de última voluntad. Este derecho lo tenía la viuda sólo hasta que los hijos alcanzaban la pubertad y dejaban de ser *pobils*, lo que sucedía a los quince años. Otro de los usufructos especiales era el universal de los bienes del marido, cuando éste en su testamento y otro acto de última voluntad –normalmente en capítulos matrimoniales– había nombrado a su mujer *senyora e poderosa*. Este nombramiento contenía a veces incluso la facultad de disponer *inter vivos* de los bienes hereditarios y la del heredamiento fiduciario, por la cual la viuda podía nombrar heredero o distribuir la herencia entre los hijos comunes, una vez fallecido el marido sin haber hecho tal nombramiento o distribución. Estos derechos tenían la limitación derivada de las leyes *Feminae* y *Hac edictali* del Código, en el caso de las segundas nupcias, ya que la mujer en tales casos estaba obligada a restituir a los hijos del primer matrimonio los bienes y dere-

chos recibidos del primer marido, y además, ni ella ni los hijos del primer matrimonio podían recibir del segundo marido más de lo que hubiera recibido el menos favorecido de los hijos de éste, en caso de tenerlos (A. García Sanz, G.E.R.V., t. 12, p. 262).

Viver. Apellido instalado en el reino de Valencia en el siglo XIII. Bernat Viver recibió tierras en Algemés y un patio para construir casas en el “real” de la citada villa. Sus armas son: en campo de azur un pez de plata puesto en banda.

Viver, Bertomeu (Valencia, siglo XV). Pintor *habitor* de Valencia, documentado el 26-7-1429 en que hizo compañía con Alamán Mateu, pintor, para trabajar juntos un año (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 89).

Vives. Familia valenciana de conversos de judío, a raíz de los asaltos a las juderías en julio de 1391. Antes de convertirse vemos en Sagunto a Jacob Abenfaçán, que en 1392 aparece con el nombre de Gabriel Vives. En 1396 se documenta a Francesc Vives, antes Abraham Abenfaçán, padre de Gabriel Vives. Este se dedicó a las actividades mercantiles, junto con su hijo Miquel Vives, quien en 1432 testó a favor de sus hijos Manuel, Blanquina y Sibilia, dejando como albaceas a su hermano Pere y su mujer Esperança. Manuel fue el abuelo de Miquel Vives, el rabino, y padre de Lluís Vives, abuelo a su vez del filósofo y humanista Lluís Vives. Manuel fue un hombre de negocios, prestamista y clavario de la cofradía de conversos de San Cristóbal. Tuvo por hijos de su matrimo-

nio con Isabel, hija de un rico mercader converso de Cuenca, a Salvador, Lluís, Blanquina y Dolcina. A Miquel, por parte de su madre, Castellana Vives, le llegó otra rama con problemas: el abuelo, Pau Vives, había sido condenado por la inquisición en 1482. Pau Vives mantuvo relaciones comerciales con judíos portugueses y con la familia de mercaderes toledanos de los Cota. Tanto Miquel Vives como Manuel Vives, abuelo paterno del filósofo, estuvieron continuamente involucrados en problemas con la inquisición, y así Manuel vio condenada su fama “*i desenterrats els seus ossos i cremats per heretge*”. Manuel hizo su primer testamento en 1450, y en el segundo en 1476 nombraba herederos a sus hijos Lluís, Salvador, Blanquina y Dolcina. El rabino Miquel era hijo de Salvador Vives. Los hijos mayores de Manuel Vives, Lluís y Salvador, lo superaron en riqueza y viajaron por Europa y países mediterráneos. Emparentaron con destacadas familias conversas, los March y los Valleriola. Lluís Vives se casó con Esperança, hija de Joan Valleriola. Salvador se casó con Castellana, hija de Pau Vives, comerciante. Murió en Nápoles, donde fue enterrado. Cuando murió Salvador, su hermano Lluís hizo social a su hijo Lluís en 1492. La última noticia documental de Lluís Vives es de 1505. Su hijo Lluís Vives continuó con los negocios del padre, ampliándolos. Su hijo mayor fue el humanista Lluís Vives. La familia se dedicó tradicionalmente a las actividades mercantiles, relacionándoles con los factores italianos, alemanes, etc., establecidos en Valencia, con las ferias de Medina del Cam-

po y con los polos comerciales más dinámicos de la época.

Vives (Reino de Valencia, siglo XIII). Judío valenciano, hijo de Jucef Abenvives, judío de Valencia. En 1269 era alcaide de Llíria. Alfonso III el 2-2-1286 le autorizó a establecerse y poblar el valle de Gallinera (A.C.A. C, reg. 65, fol. 43 r). El 16-7-1286 el monarca ordenó al justicia de Valencia que procediera contra Vives sobre el crimen del que fue acusado por Berenguer de Besalú (A.C.A. C, reg. 166, fol. 150 v).

Vives, Berenguer (Reino de Valencia, siglo XIV). Párroco de Cinctorres, fue arcipreste de Morella sucediendo a Domingo Bellatall. Murió hacia 1350-1352.

Vives, Bernat (Valencia, siglo XV). Ciudadano de Valencia, de donde fue justicia criminal en 1458.

Vives, Francesc (Reino de Valencia, siglo XIV). En noviembre de 1343 aparece como alcaide del castillo de Sella, siendo comisionado, junto a Antoni Latera, vecino de Guadalest, para resolver un pleito entre Tobías de Olmos, de quien era el castillo de Sella, de una parte, y algunos hombres de Guadalest, que lo tenían por el conde de Terranova, Nicolau de Jamvila, por causa de los términos entre ambos lugares (A.C.A. C, reg. 625, fol. 65 v).

Vives, Gaspar (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, documentado entre 1445 y 1466 en diversos actos jurídicos no relacionados con su profesión. Casado con Bienvenida tuvo por hijo a Daniel Vives (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 38).

Vives, Samuel (Reino de Valencia, siglo XIII). Judío valenciano, que desempeñó el cargo de baile de Alfàndec en 1282.

Vives, Tomás (Sagunto, siglo XIII). Era justicia de Sagunto entre 1285-1291, en que se documenta.

Vives, Tomás (Valencia, siglo XV). Platero de Valencia, del que sabemos que había fallecido en 1489 por un recibo firmado por su mujer Isabel Montull (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, p. 193).

Vives, Vicent (Barcelona, siglo XV). Platero barcelonés, cuya actividad y presencia se documenta en Valencia en 1415 en que vendió una esclava; en 28-9-1419 trabajaba con el famoso platero Joan Galve en la confección de una vajilla de plata para el rey; en 1427 cobró por dos grandes platos de carne de plata dorada para el servicio real; el 18-2-1432 la ciudad le abonó 7 libras y 19 sueldos por un cáliz para celebrar la misa diaria en la cárcel, y el 9-7-1444 los jurados de Valencia le pagaron por arreglar las cuatro mazas de la ciudad (J. Sanchis Sivera, *Orfebrería valenciana*, pp. 253-254).

Vives Abenvives (Reino de Valencia, siglo XIII). Judío de la ciudad de Valencia, hijo de Jucef Abenvives, de notable fortuna, documentado en los registros reales desde 1261. Su importancia creció desde 1267 como consecuencia de los préstamos efectuados a la corte y sobre todo al infante Pedro. Fue baile de Alfàndec de Marinyén (1268), de Alzira y Pego. En 1269 se le cita además como baile de Ribarroja y Lliria. En 1271 se le arrendaron las rentas de Alzira por 13.500 sueldos durante tres

años. El 23-6-1272 arrendó las rentas del valle de Pego por un año, por 15.000 florines. El 14-11-1272 recibió la donación de unas casas en la alquería de Jabalcobra, en el valle de Alfàndec. El 23-1-1273 arrendó las rentas y multas de Beniopa por 15.000 sueldos al año. En un momento dado llegó a tener vales del príncipe por valor de 100.000 sueldos. Tuvo a su cargo la fortificación del palacio de Jaime I en Valencia y sirvió a la Corona en otros proyectos. Fue acusado por otros correligionarios de malversación y corrupción. En 1280 fue nombrado guardián del real de Valencia, cargo en el que está documentado hasta el 9 de marzo de 1282. El 2 de febrero de 1286 el monarca le dio permiso para establecerse y poblar los valles de Gallinera y Alcalà. En 1289 tenía heredades en Xàtiva (R. I. Burns, *Colonialisme medieval*, pp. 359-364).

Vives Boil, Berenguer (Valencia, siglo XV). Noble valenciano. IV señor de Bétera, Xirivella y Massanassa, señor de Massamagrell. Hijo de Francesc Vives y de María Boil, casó con Raimunda Boil, hija de Pere Boil, VII señor de Manises y de Caterina de Navals. Testó el 3-8-1477, eligiendo sepultura en el convento de Santo Domingo y nombrando albaceas a los nobles Pere Boil, señor de Manises, a Joan Francesc de Pròxita, prior del Temple, y a Francesc Vives Boil, su hijo. Dejó heredero universal a su nieto Berenguer Vives Boil, al morir su hijo Francesc. Tuvo por hijos a Francesc Vives Boil, que le sucedió en sus estados; Felip Vives Boil, caballero y gran maestre de Montesa; Berenguer, Beatriu, que casó con Joan Francesc de Pròxita, se-

ñor de Alcàsser y Gabarda; Isabel y Gerónima Vives Boïl, que casó con Pere Ramón de Vilaragut.

Vives de Canyamás. Linaje de caballeros catalanes, del Ampurdán, que se afincó en Valencia durante el siglo XIV. Los Vives de Cañamás estuvieron insaculados para los cargos de gobierno de la ciudad de Valencia, como caballeros. Francesc Vives de Cañamás fue jurado de Valencia en 1446. Fue señor de Benifairó, casó con María Boïl. Tuvieron por hijo a Berenguer Vives de Cañamás y Boïl*, señor de Benifairó, Xirivella, Massanassa y Massamagrell, que casó con Raimunda Boïl, hija del señor de Manises. Sus armas son: en campo de plata tres fajas ondeadas de azul.

Vives de Canyamás, Bernat (Valencia, siglo XV). Doncel. Fue justicia civil de Valencia en 1465 y 1479; justicia criminal en 1457, 1469, 1478 y 1482. *Mostaçaf* en 1484.

Vives de Canyamás, Tomás (Sagunto, siglo XIV). Doncel. Fue justicia de Sagunto en 1388 (A.R.V. Varia, caja 2, n.º 8).

vivienda. Las referencias concretas que tenemos sobre la vivienda en época islámica no son muchas, aunque se ha avanzado bastante en el conocimiento de la vivienda urbana, tanto en su fisonomía como en su evolución temporal. El hábitat islámico se caracteriza por tener un patio central, alrededor del cual se disponen las diversas habitaciones, esquema habitual en al-Andalus que responde a la concepción musulmana de la vivienda, recogida hacia el interior. Dentro de este esquema el agua

es un elemento constante y definitorio, como lo prueban las numerosas estructuras de conducción y captación del agua que aparecen en el subsuelo de las viviendas. Las estructuras de hábitat estudiadas en la ciudad de Valencia arrancan de los siglos X-XI y continúan en uso hasta medio siglo después de la conquista cristiana, sufriendo remodelaciones con el paso del tiempo que alteraron su aspecto original. La vivienda islámica en la ciudad de Valencia se organizaba en torno a un patio central, a partir del cual se articulaban las estancias. Éstas últimas en forma de L o U, tomando la luz y la ventilación del patio, que solía estar descentrado respecto a la puerta de entrada, a fin de proteger la intimidad de los moradores. Las casas podían tener piso alto y se remataban con terrazas planas o con cubiertas de tejas. El patio estaba circundado por un andén, de hormigón y ladrillo, que se elevaba algunos centímetros sobre el espacio central, ocupado por plantas y algún árbol. En un extremo se encontraba el pozo, que garantizaba el suministro doméstico de agua. Solía ser de planta circular, construido en mampostería en seco y con el brocal de cerámica. Por lo general, estos espacios eran muy pequeños, y cuando su tamaño era algo mayor era frecuente la presencia de corredores en cruz que dividían el patio en cuatro partes, y albercas rodeadas de canalillos descubiertos que recogían el agua de las cubiertas mediante bajantes de cerámica. Algunas casas contaban con un pórtico en un lado del patio que daba acceso directo a la alcoba o habitación prin-

cial. A su alrededor se situaban estancias secundarias, como almacenes o la cocina. Las habitaciones tenían las paredes enlucidas de blanco con un zócalo de color rojo decorado con motivos geométricos o vegetales. Las puertas en ocasiones estaban enmarcadas por arcos con yeserías trabajadas. Se pueden distinguir dos grandes áreas según el tamaño y los elementos que conforman las viviendas. Las casas ubicadas en los barrios meridionales de la medina eran más pequeñas, con patios de reducidas dimensiones, en torno a los 15-20 m², y sistemas de abastecimiento de agua elementales. Por contra, en la zona septentrional, donde se ubicaba el alcázar y el barrio noble que lo rodeaba, las viviendas eran más espaciales, con grandes patios y elementos hidráulicos más complejos, que incluían albercas de carácter ornamental. Contrapunto a este tipo de vivienda eran las residencias periurbanas o almunias, que se caracterizaban por la combinación de pabellones construidos y amplias zonas de jardines y huertos, en los que la presencia del agua era constante. Un ejemplo de ello son las construcciones descubiertas debajo de las minas del Palau del Real, que se han venido identificando como pertenecientes a la almunia de Abu Zayd. En las excavaciones allí realizadas, se halló un gran patio con andenes laterales perfilados por ladrillos que enmarcaban un jardín interior, con una fuente y un amplio canal, en realidad un ramal de la acequia de Mestalla. En cuanto al interior de las viviendas, el ajuar exhumado por las excavaciones arqueológicas nos permite evocar el entorno do-

méstico. No debemos olvidar, sin embargo, que sólo se ha conservado una parte de los objetos existentes en su día, desapareciendo casi cualquier rastro de los realizados en materiales perecederos, como madera, tela o cuero. Los que nos han llegado son, por ejemplo, objetos metálicos, en particular dedales, cuchillos y algunas piezas de vajilla. Más raramente se encuentran restos de armas. Hay fragmentos de huesos, agujas, ruecas, dados y tabas para jugar, etc. Con todo, la mayoría de los recipientes y utensilios conservados son de cerámica, muy variados, sobre todo los de ajuar doméstico, respondiendo a las diferentes modas y estilos. En los primeros siglos el repertorio era muy reducido, limitándose a utensilios de cocina y almacenaje, en su mayoría hechos a mano, sin el empleo de torno y sin decoraciones ni vidriados. Abundaban las ollas o cántaros de cuerpo globular y cuello acanalado, los candiles de piqueta corta y las grandes tinajas para almacenaje de productos, principalmente grano o líquidos. A partir del siglo X, junto a estas piezas se fueron incorporando nuevas formas y se introdujeron además las primeras cerámicas vidriadas, con uno o más colores. Destacan dentro de estas últimas las decoradas en verde y marrón sobre fondo blanco, conocidas como de estilo de Madinat al-Zahra, por ser en esta ciudad cordobesa, sede del Califato, donde se fabricaron las primeras piezas de este estilo. Para algunos especialistas, los colores empleados en ellas respondían a un simbolismo de carácter político-religioso, según el cual el color blanco representaría a la dinastía

omeya y el verde al profeta Mahoma. Esta producción fue imitada en numerosos puntos de al-Andalus, entre ellos Valencia. Las formas de vajilla se diversificaron a partir de la época taifa y muy en especial en el período almohade, llegando a producirse piezas de factura muy compleja. Igual sucede con las técnicas decorativas, que se amplían ahora con la introducción de la “cuerda seca”. De la vivienda rural musulmana no quedan restos, pero por los restos conservados de poblados moriscos podemos deducir algunas consecuencias. Por ejemplo, en la Vall de Gallinera y la Vall d’Alcalà, en la montaña alicantina, vemos que la casa era alargada y estrecha, paralela a la calle, sin que se observe en ella distribución interior, siendo el espacio interior plurifuncional. Tras la vivienda había un corral, de dimensiones mayores que aquella. Contaba con dos puertas, una a la calle y otra al corral, con algunas pequeñas aberturas en la fachada. Las paredes eran de argamasa con mortero sin lucir. De una y dos alturas cubriéndose con teja árabe. El vano de la puerta principal se cubría con arco de medio punto, con dovelas sin trabajar. Estas eran las viviendas de los moriscos y cabe pensar en raíces medievales. **La vivienda de los cristianos.** La estructura de la vivienda valenciana cristiana medieval, el *alberch* fundamentalmente, respondía a una necesidad perentoria: el espacio, que hacía que la vivienda fuera un serio problema en estos siglos, a pesar del crecimiento de arrabales en las ciudades y villas. Las murallas constreñían, eran un obstáculo para el desarrollo urbano. El al-

quiler de las viviendas era elevado y los municipios intervenían en materia de alquileres, procurando adecuarlos a los sueldos y salarios. La mayoría de las viviendas eran propiedad de quienes las habitaban y eran pocas las que había libres para alquilar. Los contratos de alquiler más frecuentes eran entre dos y cuatro años. Era la solución más asequible al problema de la vivienda para los sectores más humildes de la población, ya que el alquiler oscilaba entre los 50 y 100 sueldos anuales. Eran edificios modestos o incluso partes de una casa, ya que se aprecia una creciente subdivisión de las mismas, mediante el levantamiento de paredes medianeras. En el interior de estos habitáculos se produjeron también importantes cambios con respecto a la época musulmana, sobre todo porque el mobiliario se hizo más abundante y variado que antes. Mientras la costumbre islámica de sentarse en el suelo hacía que se usaran sobre todo alfombras y cojines, y muchos armarios y alacenas estaban empotrados en las paredes, los cristianos desarrollaron una “cultura del mueble”. La mayoría de las piezas se concentraban en el comedor (*menjador*), situado en el piso noble. Allí habría al menos una mesa, por lo general de pies desmontables, varios bancos o sillas, arcones, armarios con cajones (*arquibanchs*) pintados, en los que se guardaba el ajuar doméstico. Muchos de esos muebles eran todavía importados, como las *caixes písanesques* y las de Barcelona, cuyo diseño occidental convivía con otros elementos de gusto islámico, conservado por su exotismo, y que aparecen en los inventarios como piezas

morisques, especialmente las *estores de junc* y las cortinas. En este espacio, el más público de la casa, se exponían también las armas del propietario. La cantidad de armamento que se almacenaba en las viviendas en esta época era todavía muy importante, y comprendía desde escudos –*paveses*–, lanzas y espadas, a ballestas, puñales, corazas, etc., reflejo todo ello de una sociedad de conquistadores, todavía no del todo estabilizada, y en la que los vecinos formaban parte activa de la milicia, siendo además protagonistas de frecuentes luchas de bandos. No lejos del comedor quedaba la cocina, sobre cuyos fogones se podían disponer diversos recipientes: la *paella* para la fritura, que solía llevar una tapadera o *giradora*; las grandes olla de latón o bronce *asts* para los guisados; y los simples hierros *asts* para rustir piezas de carne. En los hogares más acomodados existían además morteros, artesas, coladores y todo un refinado instrumental culinario, además de conservarse allí alguna reserva alimenticia como legumbres, harina, aceite. También se guardaba en los cajones de la cocina la vajilla, bastante limitada en número en esta época, y que solía reducirse a unos pocos *talladors* o platos planos y *escudelles* u hondos, hechos de madera o de cerámica. Sólo en la casa más pudientes aparecía alguna pieza de *obra daurada*, e igualmente eran escasos los cubiertos –apenas algún cuchillo y unas pocas cucharas–, que cuando eran de plata se convertían en el auténtico tesoro de la casa, junto a algunas tazas del mismo metal que poseían los más ricos. En el piso superior se solían situar las alcobas, en

muchos casos separadas entre sí por una simple cortina, y en ellas las camas estaban formadas por travesaños de madera –*llits de posts*– sobre las que se disponían colchones de paja o de lana. Tanto la ropa, como los documentos importantes, o el poco dinero en metálico de que se pudiera disponer, se guardaba celosamente en cofres cerrados con candado. En las moradas de los más poderosos, que en esta época no se suelen diferenciar más que por una mayor disposición de espacio, había lugar para otro tipo de estancias, algunas para el almacenaje de leña o de vino –los *cellers*–, otras por ejemplo para el aseo personal –la *recambra*–, o para vivienda del servicio doméstico, formado tanto por criadas contratadas de familias más pobres como por esclavos musulmanes o griegos. En ocasiones los jurados autorizaban a los inquilinos a efectuar mejoras en la casa, siempre que su dueño considerase la plusvalía que dichas mejoras implicaban. En la ciudad de Valencia, todo apunta a que en la mayoría de los casos la vivienda tendría una superficie construida no superior a los 50 m², costando entre 300 y 1.000 sueldos –un artesano ganaba al año unos 800 sueldos–, aunque en la documentación encontramos viviendas valoradas en más de tres mil sueldos, e incluso diez mil. La vivienda valenciana de la época es difícil de conocer, sobre todo teniendo en cuenta las grandes diferencias que habría entre la vivienda rural y la urbana, entre la de la montaña y la de la huerta. Fundamentalmente nos referiremos a la vivienda urbana. La casa valenciana se diferenciaba en dos tipos: la señorial, ha-

bitada por la nobleza y burgueses acomodados, y el *alberch*, hogar de menestrales, labriegos y mercaderes. La barraca aparece localizada en zonas agrícolas. El labrador valenciano construyó su vivienda de acuerdo con las posibilidades de la tierra que dedicaba al cultivo. De la casa señorial hay abundantes ejemplos en Sagunto, San Mateo, Catí, Gandía, Alzira, Valencia, etc. En términos generales puede hablarse de un amplio patio de entrada, con una galería corrida sobre él, en la que se disponían las habitaciones de un primer piso, al que se sube por una escalera gótica, con ornamentación geométrica. En medio del patio enlosado, un pozo con brazos de hierro forjado. La casa campesina era de factura sencilla, a la que se penetraba por un amplio vestíbulo, tal vez la habitación más espaciosa de la casa; si era de labrador servía para dejar el carro. En algunos pueblos, en esta sala se practicó un depósito subterráneo para guardar ciertas cosechas. Seguía el comedor, pequeña habitación con una rústica chimenea, a cuyos lados había sendas alacenas para el menaje de cocina. En alguna casa había una pequeña cocina en el hueco de la escalera, que, por lo general, era amplia despensa. Por último, el corral para el animal de trabajo, instrumentos y aperos de labranza. El primer piso estaba en la vertical de los bajos. En algunos pueblos sobresalía, dando lugar a soportales, visibles en los pueblos de montaña, como San Mateo o Morella. En el primer piso estaban las habitaciones de la familia: el dormitorio del matrimonio daba a la calle, y las restantes habitaciones ocupaban la parte

trazera de la calle, sin patio de luces ni ventilación directa. El suelo de los bajos solía ser de tierra apisonada, que en verano se regaba. En algún caso pavimentaban la entrada y el comedor con grandes losas de barro cocido; el primer piso lo estaba siempre. En general las ventanas no tenían cristales, y tan sólo en las iglesias vemos cristalerías. En las viviendas acomodadas se guarnecían las ventanas con trozos de tela untada en aceite o de encáustico. Había una clara diferencia entre las viviendas señoriales y las de los grupos inferiores. En el caso de la vivienda popular, por ejemplo, se incluían desde las casas pertenecientes a artesanos y mercaderes con un cierto nivel económico hasta las de los menestrales, tenderos y otras personas pertenecientes a las clases subalternas. Unas y otras diferían en el mayor o menor número de metros cuadrados de la parcela, en la distribución de los espacios en el interior de la casa, en el uso de elementos suntuarios en el mobiliario o en la estructura misma de la vivienda, y en la utilización de una parte de la vivienda como obrador o tienda, circunstancia que era bastante común. Con todo, podemos hablar de una casa tipo con un ancho de fachada de entre 15 y 24 palmos (entre 3 m. y 5 m.) y una longitud que oscilaba entre los 30-34 y los 44 palmos (6,79-9,96 m.). Estas medidas proporcionan unas parcelas rectangulares de entre 25 m² y 49 m², aunque algunas casas podían llegar a superar los 70 m². Exteriormente presentaban un aspecto compacto, resultado del sistema de edificación mediante muros medianeros. En general solían constar de dos crujías, con una plan-

ta baja, a la que se accedía desde la calle por medio de una puerta con arco de medio punto, pudiendo existir una ventana que iluminase la entrada o a las habitaciones anexas. En el primer piso se abría una gran ventana justo encima de la puerta de la calle o, si el ancho de fachada lo permitía, dos o tres ventanas. Por último, podían poseer una altura más, la *cambrá*, destinada al almacenamiento. Esta última planta estaba condicionada por el tipo de solución de cubierta empleado, con tejado o con terraza. En el primer caso, entre el forjado del piso y la cubierta se desarrollaba esta estancia, resuelta en fachada a veces con una galería de arquillos, como la de las casas señoriales, que además de su función estructural para la descarga de la cubierta, facilitaría el trasiego de productos de todo tipo que allí podían almacenarse. El tejado podía ser a dos aguas o a una. Cuando la casa se remataba con terraza, lógicamente esta planta no existía, reduciéndose a una cubierta plana con balaustrada, en algunos casos almenada. El acceso a ella se efectuaba por medio de una escalera situada en la segunda crujía, que subía desde la planta baja. La técnica de construcción más utilizada en estos edificios era el *tapial*, consistente en el levantamiento de muros con un cuerpo de tierra batida con *crosta* de hormigón de cal y arena, reforzada o no por verdugadas de ladrillos. Este último material se utilizaba de forma aislada en arcos y jambas de puertas y ventanas, además de en tabiques y otras estructuras como canalizaciones, pozos, hornos, etc. Las pavimentaciones eran simplemente de tierra batida o lechadas de mor-

tero en la planta baja o de ladrillo común o baldosa, principalmente en el piso, donde de manera poco frecuente en este tipo de arquitectura podía existir algún solado de azulejos, decorados con temas convencionales. Los forjados se solucionaban mediante la simple combinación de vigas y cabrios, cubriéndose los huecos con ladrillo común o con piezas de mayor suntuosidad como eran los *socarrats*, o bien a partir de anchas bovedillas realizadas con cañizo y vuelta de ladrillo. La vivienda se remataba, salvo las terminadas en terraza, con cubiertas realizadas con un tejido de ramas o cañas, que se colocaba sobre la armadura de madera y que servía de base al tejado de tejas árabes. En el interior, el número de habitaciones era bastante reducido, como se desprende de la descripción que de ellas hacen los inventarios notariales, y la mayor parte de las veces estaban separadas por simples cancelas de madera o cortinajes. Algunas casas combinaban la función de vivienda con la de obrador artesanal. De la misma manera que las populares, las viviendas señoriales y burguesas diferían considerablemente en su morfología según el nivel social, los recursos económicos y la dedicación profesional de sus propietarios. Sin embargo, también aquí podemos establecer un modelo de casa-palacio que poseía los clásicos cuatro niveles heredados de la tradición arquitectónica de los conquistadores catalanes y aragoneses: la planta baja con el zaguán de entrada, patio descubierto y habitaciones de servicio, la entreplanta también para el servicio, el piso principal

destinado a los propietarios y una segunda planta para almacén y dormitorios de los criados, además de la posibilidad de poseer una o dos torres en la fachada. De esta vivienda nobiliaria se conservan bastantes edificios, que forman parte del rico patrimonio de la arquitectura urbana de Valencia, destacando casas-palacio del *Almirall*, de los Escrivá, los Català de Valeriola, los Boil de Arenós, el Marqués de la Scala, Mercader en la calle Cavallers, los Bou y otras tantas repartidas por los barrios de la Seu y del Carme. Además, contamos con las descripciones de los registros notariales, con el conocido inventario de la casa de Jaume Roig, así como con los comentarios que Joan Lluís Vives hizo de una casa en sus *Diàlogos*. La piedra trabajada en forma de sillar era uno de los materiales de construcción más empleados en estas casas, sobre todo en la fachada, arcos o escaleras, pero tampoco es extraño encontrar para otros muros menos “nobles” fábricas de tapial. Traspasado el gran portal de la fachada, constituido por un arco de medio punto, ojival o incluso conopial, se accedía en la primera crujía al zaguán, que podía estar techado con bovedilla o, más comúnmente, con viguería o artesonado, y separado del patio por un gran arco escarzano, rebajado o carpanel. El zaguán podía contar con una segunda sección precediendo al patio que, como en el Palacio del *Almirall*, se halla abovedado. El patio, de forma cuadrangular o rectangular y descubierto o con un tejazoz, constituye el elemento vertebrador de la casa, alrededor del cual se desarrolla una crujía en la que se ubican diversas estan-

cias. Aquí se halla un amplio número de espacios destinados al servicio de la casa, comenzando por el ineludible pozo, el *celler* o *rebot* con jarras y tinajas para aceite y vino, leñera, almacenes para alimentos y utensilios diversos, y el establo. También en la planta baja cabe señalar la existencia de huecos, en los que sitúan otras estancias, donde se guardaban todas las prendas que componían la armadura de un caballero junto a diversas armas defensivas y ofensivas. Un sistema de escaleras independientes permitía subir a la entreplanta y al piso principal. En el palacio del *Almirall* la escalera de servicio se encuentra en el muro este del zaguán, mientras que la principal se halla en la parte oeste del patio, resguardada por una logia con arquería ojival y columnillas poligonales. En la entreplanta se ubicaban otras estancias de servicio que complementaban a las del patio, como la lavandería (*bugaderia*) o el *pastador* para la elaboración del pan, además de algunas habitaciones para los criados. En el piso principal se ubican las habitaciones de los propietarios, centro de la vida privada (*cambres*, *recambres*, *studis*, *retrets* y *capella*) y social (en las salas y el comedor). Por eso mismo, las mayores muestras de suntuosidad se dan cita aquí, con el recurso a tapices, alfombras, pavimentos de azulejos de Manises con las armas personales, forjados con artesonados o con vigas y *socarrats*, elaborados herrajes de puertas y ventanas, retablos y un variado repertorio de muebles, vajillas y objetos personales. Entre los espacios más privados, el *studi*, como se desprende del inventario de la casa del

poeta Jaume Roig, era la sala de trabajo o estudio, al que se le asocia el *retret del studii*, habitación dedicada al descanso, con una cama, cofre, mesa y sillas y *lo segon retret*, anexo del anterior donde se guardaban diversos objetos personales o de la casa. El *retret* sería, pues, un lugar con múltiples funciones, donde se combinaban el descanso, la reflexión y el recibimiento del círculo de personas más allegadas a la familia, frente a la *cambrà major*, utilizada exclusivamente para dormir, y la *recambra*, lugar en el cual Laquesius, uno de los personajes de la obra *Curial de Gúelfa*, “*s’acostumava lligar e metre a punt*”, es decir lavarse, vestirse y peinarse. La sala principal sería el lugar de máxima ostentación del propietario, punto de contacto entre lo privado y lo “extraño” al núcleo familiar, función que se complementa y aumenta en el comedor, lugar idóneo para la reafirmación y cohesión del grupo familiar y de otras personas ajenas a él en torno al acto de la comida. El recorrido por la casa señorial acaba en la última de las plantas, que lucía en la fachada una galería de ventanas con arquivoltas de medio punto u ojivales. Este espacio se reservaba a las habitaciones del servicio y como complemento de los lugares de almacenamiento (Bibliografía: Víctor Algarra, “La vivienda urbana, en el escenario urbano bajomedieval”, *Historia de Valencia*, pp. 198-200; J. Pascual, J. Martí, J.V. Lerma y A. Badía, *Historia del pueblo valenciano*, I, pp. 193-194; J. Pascual, “El espacio doméstico y el ajuar”, en “El crepúsculo de la Valencia andalusí”, *Historia de Valencia*, pp. 64-66; F. A. Ro-

ca Traver, *El tono de vida en la Valencia medieval*, Castellón de la Plana, 1983, pp. 27-45).

Vivó. Apellido catalán instalado en el reino de Valencia en la Edad Media. Llevan por armas: en campo de azur tres fajas ondeadas de plata.

Vivot, Ramón (Mallorca, siglo xv). Caballero mallorquín, hijo de mosén Pere Vivot y de Caterina Descós. Casó con Eulalia Quint. Participó en el certamen poético de 1486 en el que se ofrecía una joya por Ferrando Díez, con la composición que se inicia “*Havent a parlar yo de vostra alteza*” (A. Ferrando, *Els certàmens poètics*, p. 395).

voladors. Cohetes utilizados en los festejos en el reino de Valencia durante la Edad Media. Para evitar los frecuentes incendios que ocasionaban el *Consell* de Valencia prohibió su uso.

Volta. Linaje de la ciudad de Génova, que se instaló en el reino de Valencia en el siglo XIII. El 2-2-1257 se aprobó la donación otorgada a favor de Umberto de Volta, hijo de Lanfranco de Volta, de unas alquerías en Alboraya y Almàssera, unas casas en Valencia y de un rahal próximo a la ciudad, que había sido del obispo de Huesca. De junio de 1270 es una notificación a los vecinos de Génova que tuvieran el apellido Volta, por la que se les hacía saber que Umberto de Volta había fallecido, y que con el importe de la venta del castillo de Flix, del que fue señor, había adquirido Alboraya y Almàssera, más casas y obradores en Valencia, sobre las que decían tener derechos sus hijos Ramón y Lanfranco de Volta. En junio de 1271 se dictó

sentencia a favor de Ramón de Volta, representado por su hijo Albert de Volta, en la causa seguida por las citadas alquerías de Alborai y Almàssera, castillo de Flix y castillo de Palma. En junio de 1277 está documentado en Valencia Joan de Volta, genovés. En 1290 se ordenó a Ramón de Escorna que socorriera a Umberto de Volta en los gastos que hizo por sus viajes a Valencia. Son sus armas: en campo de sinople dos estrellas de oro puestas en palo.

Voltorasch. Linaje catalán que se estableció en el reino de Valencia en el siglo XIII. En junio de 1265 está documentado en Sagunto, Robau de Voltorsasse (Voltorasch).

En abril de 1268 le fueron aprobadas las cuentas de la bailía de Sagunto. Era baile de Sagunto en 1273 y el 17-8-1276 Pedro III le encomendó de nuevo la bailía y alcaidía de esta villa y de Uixó, con salario anual de 3.000 sueldos. Por lo menos la tuvo hasta principios de 1278. En agosto de 1269 recibió tierras de el término saguntino. Este Robau era pariente próximo de la familia Carroç.

vori. Ivori. Marfil. Se destinaba a la fabricación de objetos de lujo y también de uso cotidiano. A Valencia lo tratan, entre otros, los portugueses.

Vuet Albohalyt. *Vide* Bufali.

vult. Imagen.



Walaya. Topónimo de la Valencia musulmana. Significa la porción de terreno que queda en el interior del recodo de un río. Huici Miranda lo identifica con la explanada que se extendía entre la puerta de la Boatella y el poblado de Ruzafa, en el recodo que formaría el río Guadalaviar en el antiguo brazo cegado que bajaba por la calle de Roteros. Allí se encontraron Zayyán y Jaime I en la entrega solemne de la ciudad, tras su rendición.

Waqasi, Abu-Walid Hisam ibn Ahmad al-Kinani Al- (Uaqas, cerca de Toledo, 1017-Denia, 1095). Erudito, gramático y poeta andalusí. Durante el segundo asedio llevado a cabo por el Cid a la ciudad de Valencia (1094) se encontraba en el interior de la medina; precisamente alcanzó gran celebridad debido al hecho de componer una sentida elegía en la que predecía la caída de Valencia a manos de los cristianos y que declamó desde lo alto de la torre más elevada de la ciudad. Poco después de la entrada del Cid en Valencia se estableció en Denia, aunque en la *Primera Crónica General* se le supone erróneamente convertido al cristianismo bajo el nombre de Gil Díaz y al servicio de doña Jimena a la muerte del Campeador. Una traducción castellana de su *Elegía valenciana* fue recogida en la Primera Crónica General y en la *Crónica del Cid*. Posteriormente, el primer marqués de Pidal cre-

yó en 1851 haber descubierto el texto original árabe, que se consideraba perdido, en los fondos de la biblioteca del duque de Osuna. Gracias a los trabajos de Dozy y, de una manera definitiva a los de Julián Ribera y Tarragó, se ha demostrado que dicho texto árabe no era más que una vulgar retraducción del castellano al árabe, hecha más tarde, posiblemente en torno a 1300 (D. Bramón, G.E.R.V., t. 12, p. 275).

Waqf. Hubus. Fundación religiosa hecha por el propietario de un bien, como obra piadosa, puesta bajo la garantía de la Ley islámica, en beneficio irrevocable a favor de unos beneficiarios designados. Podían ser hechos en favor de las iglesias, hospitales, etc., pero también los hubo familiares, donde los beneficiarios eran los descendientes del fundador de la obra, designados por él mismo. Así podemos pensar que en al-Andalus grandes latifundios pudieron ser declarados *hubus* en beneficio del primogénito, contra la ley de la herencia islámica. La tierra no se dividía y los herederos eran, al mismo tiempo, administradores del bien. Esta institución explicaría la permanencia del latifundio en manos de una misma familia y el hecho del nombre agnaticio colectivo para nombrar a la población (María Jesús Rubiera y Mikel de Epalza, *Xàtiva musulmana, segles VIII-XIII*, Xàtiva, 1987, p. 31).



Xacarella. Zacarella, Sacarella, Sacariella, Xaquariella, Saccarella. Jacarilla. Alquería del término de Orihuela, documentada en los repartos entre 1274 y 1314. Es un topónimo anterior a la conquista árabe.

Xacos. Alquería donada por Bernat de Sarrí al infante Pedro, conde de Ribagorza, y confirmada por Jaime II el 15-10-1322. Quizá estuviera en el término de Pego (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 456).

Xafer. Linaje catalán afincado en el reino de Valencia desde la Edad Media. Por corrupción del castellano aparece escrito como Chafer. Sus armas son: en campo de azur un espejo de oro guarnecido de gules y fileteado de plata.

Xakir ibn Khaira Al-Amiri (Xàtiva, siglo XI-h. 1078). Setabense dedicado al estudio de las ciencias islámicas. Por sus nombres parece que sería hijo del primer señor *saqàliba* de Xàtiva, Khaira Al-Amiri (M.ª J. Rubiera y M. de Epalza, *Xàtiva musulmana*, p. 154).

Xalance. Variante de Xalans, documentada en 1429.

Xalans. Xalance. Jalance. Citado en 1281. Es posible que el topónimo sea anterior al dominio musulmán y de etimología no árabe.

xamellots. Camelot, jamelot, xemallot. Camelote. Tela muy abundante durante la época medieval en sus diferentes variedades de cárdeno, negro, azul, verde, bermejo, blanco y otros.

Xamorra, portell de Na. Abertura practicada en la muralla árabe de la ciudad de

Valencia para dar acceso a la misma pocos años después de la conquista de Jaime I. Se hallaba situado en la actual calle de Moratín, en la curva que efectuaba la muralla al dirigirse hacia el E. por la actual calle de las Barcas. También se le conocía con el nombre de *Portell de Sant Jordi*.

xapelet. Término cerámico, que en la de Paterna se aplicó al plato cóncavo con ala y repié.

Xaqira. Heredamiento del término de Orihuela, concedido el 12-5-1296 por Jaime II al caballero Berenguer de Liminyana, confiscado a los castellanos Pedro Díaz y Muñoz Días, hermanos, por su hostilidad al monarca aragonés durante la conquista del reino de Murcia.

xara. Ley musulmana en su faceta divina.

Xara, La. Antigua mezquita existente en el término de Simat de Valldigna, convertida desde el siglo XV en ermita bajo la advocación de Santa Ana. El interior está configurado por tres naves separadas por columnas y subsiste, a la derecha, el antiguo *mihrab*, la escalera en espiral que conducía al desaparecido alminar. En el exterior lo único destacable es el alero del edificio, formado por tres hileras de ladrillos decorados –según la técnica del *so-carrat*– con inscripciones arábigas, alusivas a versículos coránicos.

Xarafuell. Variante de Xerafull, documentada en 1319.

Xarafull. Variante de Xerafull, documentada en 1429.

Xarafull. Variante de Xerafull, que se documenta en 1319.

Xarch, Antoni (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, documentado el 10-5-1358 como albacea de un testamento. Figura entre los pintores Çaragoça y Rambla en las capitulaciones que el 30-6-1390 hicieron los mayores del gremio de armeros con varios bordadores para confeccionar un tapiz. Aparece en 1401 como uno de los mayores de la *almoyna* de los armeros. Vivía en la parroquia de San Esteban (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 15).

Xarch, Joan de (Valencia, siglos XIV-XV). Pintor de Valencia, del que sabemos que en 1383 poseía una casa en la calle de Cai-xers y otra en la parroquia de San Martín. Testó el 29-10-1405 (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 30).

Xarquía. Exarquía. Alquería del término de Sumacárcer, de la que Jaime I dio varias casas el 22-5-1248 a Andreu de Oliola.

Xarquía. Alquería del término de Elche, habitada por musulmanes durante el siglo XIV. En 1368 consiguió del rey una confirmación de sus privilegios y libertades, a cambio de un donativo de 400 sueldos, junto con la también alquería de Asprilla, a la reina Leonor de Sicilia, como perdón por la obediencia prestada al rey de Castilla durante la guerra de los dos Pedros. No hay noticias posteriores.

Xàtiva, Castillo de. Situado en la ciudad de Xàtiva. La fortaleza consta de dos castillos llamados Mayor y Menor y se extiende de este a oeste sobre la cima del monte,

teniendo sus orígenes en un castro ibérico. El recinto fue ampliado por los romanos, pero gran parte de las construcciones actuales datan de época almorávide y almohade. Por su gran valor estratégico perteneció siempre a la Corona desde la reconquista y es una de las piezas claves en el sistema defensivo del reino de Valencia. Ya Al-Udhri dice de él: “su castillo es inaccesible y no tiene comparación”. El Castillo Menor tiene más calidad en su obra que el Mayor, lo que se aprecia en una más cuidadosa labra y aparejo de los sillares de los muros y dovelas de las puertas. Se accede a ambos castillos por una misma puerta. Al franquearla queda a la izquierda la rampa que conduce al Castillo Menor, el más antiguo, pero cuya fábrica actual, muy retocada, es coetánea de la del Mayor. Subsisten dos puertas, estando protegida la segunda por una torre de sillería y mortero, con bóveda ojival maciza y sin nervios. El resto son muros de cerramiento, ya que han desaparecido las dependencias, forjados y cimientos, así como la capilla de Santa Ana. El Castillo Mayor es más extenso y complejo. Al lado izquierdo de la entrada, junto a las construcciones modernas, aparece la Puerta del Socorro, de Bixquert o Falsa. Se trata de una cámara alargada, de relativa anchura, con los accesos a cada extremo de los muros opuestos y de mayor longitud. La portada exterior, que recae al valle, es semicircular y la de la parte interior, de mejor calidad, ojival. Este escape facilitaba el envío de emisarios en caso de asedio y la huida o entrada a la fortaleza sin necesidad de cruzar la ciudad. Si salimos a tra-

vés de aquélla al exterior podemos observar la potente torre medieval de piedra sobre cimientos romanos, situada en la parte central y más baja de ambos castillos. Siguiendo la ascensión, cruzamos el tercer recinto del cual quedan restos de la puerta, algún aljibe y muros. Más adelante, está la salida al albacar, donde hay cuatro aljibes. Después viene la entrada al último y más noble recinto del castillo, la celoquia, donde se encuentran la mayoría de las construcciones góticas de la fortaleza. Puerta y capilla están englobadas en un mismo cubo de fábrica bajomedieval. La capilla fortificada es una de las construcciones mejor conservadas, aunque la última bóveda fue rehecha a principios de este siglo con los materiales originales. Fue mandada edificar por la reina María, esposa de Alfonso V, hacia 1435. La puerta es lateral, de bien labradas dovelas semicirculares enmarcadas. El interior se resuelve con tres bóvedas diagonales de medio punto. El escudo real aparece en cuatro modillones encastrados, en una clave y en la sacristía. En el centro de la nave única se colocó hace unos años el sarcófago moderno que contiene los restos del último conde de Urgell, pretendiente al trono de la Corona de Aragón al morir Martín el Humano, que estuvo preso en este castillo, donde murió. En el siguiente cuerpo, el más elevado del castillo, muy destruido, está la famosa prisión de estado, formada por dos cámaras de similar superficie y dispuestas en ángulo recto. Tanto el cuerpo de guardia como la celda son de bóvedas góticas de piedra con arcos fajones de intradós liso. Subsiste el ar-

co de la escalera que de un solo tramo salvaba la altura desde la planta baja, sobre la prisión y aljibe, hasta la planta noble o sala del duque de Calabria. Según Diago fue este personaje el que hizo construir esta estancia cuando estuvo aquí preso a principios del siglo XVI. La fábrica es de mortero y ladrillos enfoscados. La piedra se usó en puertas y ventanas, destacando la ventana biforo. De ambos castillos baja la muralla hacia el llano para envolver la ciudad, siendo más antigua la parte de levante que la de poniente. Desaparecidas todas las puertas del recinto inferior, que se levantó en la segunda mitad del siglo XIV, queda sólo una, la llamada Puerta de Castilla, que a menudo se confunde con la de la Almetla. Está en la parte más alta del segundo recinto de murallas y es un buen ejemplo de arquitectura militar (Mariano González Baldoví, *La España gótica. Valencia y Murcia*, pp. 453-455; *Catálogo de monumentos*, pp. 932-941; Carlos Sarthou Carreres, *El alcázar setabense*. Valencia, 1922; Carlos Sarthou Carreres, *El castillo de Xàtiva y sus históricos prisioneros*, Valencia, 1946; *Castillos de España*, Madrid, 1963; Agustí Ventura, *El castell de Xàtiva*, Xàtiva, 1999).

Xàtiva, Colegiata de. Poco después de la conquista cristiana del siglo XIII y la conversión de la mezquita mayor en iglesia de Santa María, en 1248 el obispo de Valencia, Arnau de Peralta, constituía un ardiaconado en Xàtiva, del que dependían las iglesias del sur de la diócesis. Se le asignaron las primicias de la ciudad y la onceava parte de los diezmos de su ámbito de gobierno. En el siglo XIV se creó pa-

ra esta demarcación eclesiástica un oficial encargado de las causas *ultra Xucarum*. Al mismo tiempo, la reiterada petición de catedralidad que durante la segunda mitad del siglo XIV y el XV realizaron los oficiales civiles y eclesiásticos de la ciudad, sólo fue escuchada, en parte, en 1412, cuando el papa Luna, Benedicto XIII, en agradecimiento a la fidelidad del clero de la ciudad y en concordancia con la petición hecha por Martín el Humano en 1409, dado el aumento demográfico y el mayor protagonismo político de la urbe, erigió en colegiata la iglesia mayor de Santa María, creando, igual que en la catedral de Valencia, un capítulo de 15 canónigos y la dotó económicamente con las rentas del antiguo ardiaconado. El 1 de abril de 1414 Benedicto XIII ordenaba al deán y al capítulo de la Seo de Xàtiva permanecer perpetuamente bajo la obediencia del obispo y de la diócesis de Valencia, bajo pena de perder todas las prerrogativas. Benedicto XIII fue el mayor benefactor de la iglesia de Xàtiva, como reflejan las 13 bulas concedidas (V. Pons Alós, “1412, diciembre, 9, Peníscola. Butlla de Benet XIII en què erigeix en col·legiata l’esglesia de Santa Maria de Xàtiva i constitueix un capítol de quinze canonges”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 41-43).

Xàtiva, Conquista y repoblación de. Con la descomposición del poder almohade Zayyán controla Valencia y Denia, donde gobernaba un primo suyo, el castillo de Corbera y el de Chinchilla. Pero otras ciudades permanecieron fieles a Ibn Hud, rey de Murcia, como Xàtiva y Alzira, ésta ba-

jo el gobierno de Abd Allah Ibn Abi Sul-tán, primo de Zayyán. En Xàtiva, Ibn Hud nombró gobernador a Abul Hussain Iahia Ibn Ahmad Ibn Issa Al-Khàzraji, miembro de la familia de los Banu Issa de Denia, que se habían instalado en aquella comarca venidos de Jérica. Durante su gobierno, que duró desde 1231 hasta su muerte en 1237, tuvo a su servicio a Abul Mutàrrif Ibn Amira, de Alzira, que había sido secretario de Abu Zaid de Valencia y de Zayyán, y que también se había instalado en Xàtiva. Jaime I exigió el cobro de parias a los de Xàtiva, pero en 1231 los moros setabenses escribieron a Ibn Hud pidiéndole ayuda militar, ya que no podían afrontar la cantidad exigida por Jaime I. Ibn Hud no les contestó. En mayo de 1237 murió Abul Hussain Iahia Ibn Ahmad y le sucedió su hijo Abu Bakr Muhammad. En septiembre de 1238 Jaime I conquistó Valencia. Parece que las plazas de Xàtiva y Alzira se sometieron a la soberanía de Zayyán, pasando Denia a la jurisdicción de Xàtiva, según cuenta Ibn Al-Abbar. Pero Jaime I continuó avanzando hacia el sur, ya que el texto de la capitulación de Valencia no le obligaba a respetar Xàtiva, que no pertenecía a Zayyán en 1238. En 1239 conquistó Bairén. En 1240 el noble aragonés Pedro de Alcalá hizo una incursión por territorio de Xàtiva y fue hecho prisionero. Jaime I aprovechó el suceso para enviar un ejército contra Xàtiva. Después de unas complejas negociaciones, Abu Bakr Ibn Iahia accedió a devolver los prisioneros y someterse a Jaime I, entregándole las fortalezas de Xàtiva: Castelló de Xàtiva (Vila Nova de Cas-

telló) fue entregado con garantía. En 1243 un nuevo grupo de soldados cristianos fue interceptado por el alcaide de Xàtiva, cuando depredaban la comarca. Esto sirvió para exigir nuevas cargas a los setabenses. Jaime I, instalado en Alzira, recibió a Abu Bakr y le mostró su intención de ocupar Xàtiva. El sitio duró desde enero de 1244 a mayo o junio de ese año. Finalmente, Abu Bakr le cedió el Castillo Menor, conservando el Mayor, que entregaría al monarca aragonés dos años más tarde, en julio de 1246. Xàtiva pasaba a dominio cristiano, conservando los musulmanes sus posesiones, usos y costumbres, aunque no eran más que promesas sin garantías de que se cumplieran. De hecho, con motivo de la rebelión de Al-Azraq en Gallinera, Serra y Pego, Jaime I decidió expulsar a todos los moros de la ciudad de Xàtiva y de su jurisdicción. En enero de 1248 los Banu Issa con la mayoría de la población se trasladaron hacia Montesa y otros lugares, hacia el reino de Granada, Menorca y, sobre todo, al norte de África. Por lo que respecta a la repoblación cristiana de Xàtiva digamos que el reparto comenzaría a partir de su conquista en 1244, de forma similar al de Valencia. Sólo tenemos las noticias proporcionadas por el *Libre del Repartiment* de Valencia y únicamente para los años 1248-1249, de una forma amplia, pudiendo buscar donaciones posteriores a 1257 en los registros de la cancillería real; pero no se conserva o conoce un verdadero “*repartiment*” de Xàtiva, aunque hay indicios de su existencia. En el *Libre del Repartiment* hay un total de 340 asientos o donaciones referentes a

Xàtiva, aunque bastantes están duplicadas. Las donaciones individuales son 266 y las colectivas 13, entre ellas las comunidades religiosas de dominicos, franciscanos y mercedarios. En las donaciones colectivas, la unidad militar se convirtió en unidad de asentamiento. En estos casos, frecuentes en Xàtiva, se presentan dos tipos de donaciones: cuando se trataba de un grupo de soldados, todos con la misma categoría, se les heredó con los mismos bienes; si se trataba de un caballero y sus “*socii*” o “*pedites*”, el primero percibía unos bienes mayores que el resto. Por tanto, parte del ejército sitiado quedó heredado en la villa. De entre las donaciones destacan las concesiones básicas a todo repoblador, como eran la casa y la tierra, mientras que otros bienes como solar, horno o corral tienen un valor testimonial. La tierra se halla presente en 200 donaciones, de un total de 279, habiendo tierras de secano, vid y regadío. De secano se concedieron por lo general unas tres jovadas por destinatario; la viña se midió por jovadas o *pedonadas*, y en Xàtiva se solía dar de media a una jovada por donación; la tierra de regadío o huerto se otorgó por hanegada, unas tres por vez. El secano representaba el 82,63%, estando presente en casi todas las donaciones, lo mismo que la viña. En total se repartieron en el término setabenses 26.271 hanegadas, amén de los rahales, alquerías y huertos, cuya capacidad desconocemos. El total de casas destinadas a vivienda que se entregaron fue de 618, amén de cuatro establos y una bodega, lo que no quiere decir que fuera el total de las existentes. También se re-

partieron 45 obradores, destacando la concesión a 27 peleteros a quienes se les concedieron otros tantos obradores. A los carniceros se les dio una calle entera para instalar en ella sus carnicerías. Hubo algunas donaciones de molinos, situados en el curso del río Montesa. Se entregaron en propiedad, a partes iguales entre el rey y el nuevo propietario. El total de repobladores anotados en el *Repartiment* de Xàtiva es de 716 vecinos –de 3.000 a 3.500 personas–, de los que conocemos el nombre de 380. En ocasiones la donación era colectiva y sólo se nombraba a uno o algunos y se indica el resto en cifras: *Geraldo Maçoteris et aliis ducentis populatoris*, con lo que desconocemos su identidad. Según su religión, los musulmanes heredados sólo fueron tres, instalados en el barrio que en adelante se llamó Morería. También fue insignificante la aportación de judíos, en total siete, uno de ellos, Elías, médico. Socialmente, aunque algunos señores (Carròs, Abu Zeyt, Eximén Pérez de Tarazona, etc.) recibieron donaciones, con toda probabilidad no residieron aquí, pues también recibieron bienes en otros muchos lugares del reino. Puede afirmarse que la mayoría de los repobladores eran gentes pertenecientes al estamento social inferior, sin que hubiera grandes diferencias sociales entre ellos. Profesionalmente, en su mayoría se dedicarían a la agricultura, ya que en las actividades menestrales los únicos que destacaron son los peleteros y carniceros. Los recién venidos tienen obligación de residir en la villa durante un determinado número de años, ocho a diez, sin poder enajenar lo que han reci-

bido ni venderlo. la única obligación, y no siempre, fue pagar un censo, por tierras y obradores. Sobre la procedencia de los repobladores, a partir de los pocos casos (29) en que se especifica su origen o por los apellidos, puede afirmarse que lo fundamental es el variado origen de los venidos a Xàtiva, apareciendo catalanes, aragoneses, castellanos, navarros, ultrapirenaicos y hasta húngaros que debieron venir en la comitiva de su compatriota la reina Violante (Bibliografía: M.^a D. Cabanes Peccourt y R. Ferrer Navarro, “Sobre el ‘Llibre del repartiment’ de Játiva”, *Játiva en agosto*, 1978; M.^a J. Rubiera y M. de Epalza, *Xàtiva musulmana*, pp. 98-103).

Xàtiva, Judería de. Es difícil conocer con precisión el emplazamiento de la judería de Xàtiva. El único que se preocupó del tema fue Agustí Ventura, para quien la “*juería estigué entre la muralla de la ciutat, que la separava de la morería (carrer del Mur, plaça de la Galera o de Sant Jordi i carrer de les Animes) i l’esglesia principal (la Seu, i Sant Domènec)*”. “*El límit est de la juería seria el carrer Menor, que talla de dalt a baix entre el Carrer de Sant Agustí (mes estret) i el de Sant Domènec (mes ample): precisament en aquesta intersecció podria haver-hi una porta del call. El carrer central del barri seria el de les Santes, que uniria les dues possibles sinagoges, la vella, que seria la ermita de les Santes, i la nova, que seria Sant Agustí*”. Al margen de alguna inexactitud de nomenclatura, como el término *call*, que apenas se utilizó en el reino de Valencia –aquí es el de *juería*–, estos parece que debieron ser los límites, en líneas generales, hasta los sucesos de 1391. Disiento de

la posible existencia de dos sinagogas, ya que salvo Valencia no se conoce ninguna judería valenciana que las tuviera. La única noticia de la sinagoga* de Xàtiva es su reedificación en 1321 por autorización real. Parece pausable suponer que los judíos estuvieron localizados entre el castillo y la iglesia parroquial, la actual Seu, como era habitual en muchas otras localidades, buscando protección y seguridad. Sabemos, por otra parte, que en un principio los judíos setabenses residían en una sola calle, dado su escaso número, que les fue asignada por Jaime I (*carraria qui fuit çit assignat iudeis*), como ya vimos, pero sin que se especifique su emplazamiento. Ventura alude a un documento de 1252, publicado por Miret i Sans, referente a “una alhóndiga (que) estaba junto a la iglesia de Santa Tecla, frente al almuðín del tiempo de los sarracenos y los talleres (*operatoria*) de los judíos”, que se localizarían a lo largo de la actual calle de la Corretgeria. Parece, pues, que por esta zona se fueron extendiendo los judíos a partir de una primera calle y el 10 de marzo de 1307 Jaime II concedió a la aljama de Xàtiva y sus miembros habitantes en el *açoçh* o en el perímetro del almuðín (*açoçh vel in circuitu almuðini*) un privilegio por el que nunca podrían ser trasladados a otro lugar. Hay que pensar que ese espacio físico de Xàtiva, la judería, es el mismo que en otros documentos aparece denominado como “algefna”, y que Jaime I concedió a los judíos para que allí tuvieran su residencia, en fecha que desconocemos, con el fin de que vivieran protegidos de los habitantes cristianos de la localidad. Por un docu-

mento de abril de 1268 sabemos también que algunas casas judías y el cementerio de la comunidad estaban adosados a la muralla, junto al muro de la “algefna”, y en la puerta del mismo nombre, como ya vimos, se colocaba protección armada el Viernes Santo para evitar que los judíos y sus viviendas fueran apedreados, y que ningún niño u otra persona penetrara en ella. La dificultad radica en localizar dicha torre y puerta. En 1314 se vuelve a mencionar otra vez la “algefna” como lugar de residencia de los judíos, a raíz de una orden real prohibiéndoles vender, acensar o empeñar sus casas a moros o cristianos. En adelante ya no veremos citado más dicho topónimo. El sentido de la palabra, que sólo he localizado en Xàtiva, estaba muy claro para la cancillería real pero de imposible localización en nuestros días y parece ser que la traducción sería “lo que está fuera de las murallas”. El cementerio fue rodeado de una cerca protectora en 1321, aprovechando quizá un buen momento económico de la aljama, que permitió también reedificar la sinagoga. La carnicería la tuvieron en el arrabal de les Barreres. Un documento del 6 de julio de 1272 nos permite precisar algo más el emplazamiento de la judería, aunque de forma general, ya que en la concesión hecha por Jaime I a un Pere Ballester de un jardín que fue de Mayr, judío de Lleida, se dice que estaba situado en la aljafería de Xàtiva, cerca del castillo grande y de la judería, lo que indica la proximidad de estos tres espacios físicos. El problema de nuevo radica en identificar y encuadrar topográficamente la menciona-

da aljafería, que podría ser el palacio de la dinastía Banu Isa, abandonado cuando el caíd Yahya ben Muhammad se trasladó a Montesa, donde el citado Meir poseería huertos o terrenos adyacentes, o bien la aljafería podría ser el conjunto del castillo y Meir poseía o administraba los terrenos situados entre el doble castillo –el grande y el pequeño– de Xàtiva. Todo queda en el terreno de la hipótesis. La mayor dificultad con la que se enfrenta el historiador en este caso es el oscuro lenguaje de los documentos, que apenas permite establecer certezas, al resultar de muy difícil identificación los topónimos. Así en un documento del 11 de febrero de 1291 Alfonso III se ha enterado que los judíos de Xàtiva, que tenían costumbre de residir en la “*censive*” real en virtud de una serie de privilegios, ahora cambiaban sus domicilios a otros lugares de la villa, por lo que ordenaba a Jaume Fiveller, baile de Xàtiva, que les hiciera regresar al barrio censatario. De la red viaria de la judería o del aspecto de sus casas ninguna noticia nos ha llegado y hay que pensar que sería similar al del resto del caserío cristiano y musulmán. Las calles serían estrechas y retorcidas, y en ellas se apiñaban las casas, de fachadas e interiores humildes. No nos ha llegado ninguna referencia a los nombres de estas calles o plazas, si es que las hubo, ya que en la ciudad medieval los espacios abiertos eran mínimos. Cabe suponer, aunque las noticias son escasas e indirectas, la existencia de huertos, corrales o parcelas vacías en el interior de la judería, así como también la existencia de pequeños barrios autónomos, muy fre-

cuentes en la Valencia bajomedieval y que se conocían con el nombre de *pobles*, constituidos por un grupo de casas pertenecientes a un mismo dueño. En Xàtiva hay certeza de la existencia de alguno de estos *vici*, pues el 21 de julio de 1382 Pedro el Ceremonioso, a petición de Mossé Suxén, le autorizaba a que en la entrada del barrio de la judería en el que tenía cinco casas y huertos, pudiera cerrarlo, haciendo un portal con puertas, siempre que contara con la aprobación de la mayoría de los que tenían allí casas. La finalidad era proporcionar al interesado y a los allí residentes una mayor seguridad. Hay que tener presente que la familia Suxén era de las más prestigiosas de la judería setabense. En vísperas de la expulsión de los judíos, en 1491, la judería no era un marco de residencia exclusiva de los hebreos, sino que aquella prohibición de Jaime I de vender casas a los cristianos había caído en el olvido y no se respetaba, pues por un documento del 3 de diciembre de ese año, cuando el baile de Xàtiva notificó al baile general del reino que se iba a subastar una casa de Salamó Malequí, al fijar sus límites en la judería se dice que lindaba con la casa de mosén Esteve Pont, presbítero, con casas de Ramón Pellicer y con dos calles. En realidad, casi podríamos pensar que la vivienda del judío, que por aquellas fechas había trasladado su residencia a Valencia, era un islote entre vecinos cristianos, que, en proporción imposible de fijar, se iban instalando y adquiriendo inmuebles hasta entonces de judíos. El hecho de que un clérigo y un notario tuvieran allí sus hogares indica que no se trataba de un lugar mar-

ginal, despreciado por la sociedad cristiana, y no estaría mal visto vivir en la judería. Las ventas de casas realizadas por judíos setabenses en junio de 1492, ratifican esa presencia cristiana en la judería setabense, pues todas ellas estaban rodeadas de casas de cristianos, que tampoco sabemos de cuándo databa. Tras la conversión de los judíos en julio de 1391 parece que el recinto de la judería pasó a llamarse Vila Nova, según Agustí Ventura a partir de datos proporcionados por las listas del impuesto del morabatí, residiendo allí numerosos conversos. Lo cierto es que cuando volvió a reconstruirse la judería de Xàtiva siguió estando en la segunda mitad del siglo xv en la demarcación de la parroquia de Santa Tecla, como se desprende del acta de procuración hecha el 1 de septiembre de 1485 por Jucef Benpesat y su mujer Perla, de Cocentina, a favor de Gento Leví, padre de Perla, para que vendiera una casa que tenían intramuros de Xàtiva, en la parroquia de Santa Tecla. Lindaba dicha vivienda con casa de Mossé Alpegui, con la casa de Samuel Abenazera, con la de Gento Leví y con la calle. Jucef Benpesat lo que hizo fue trasladarse de casa, pues ese mismo día compró por 18 libras otra casa a Pere Joan y su mujer Francesca en la parroquia de San Jorge. En el documento de venta de una casa de Astruch Ardit y su mujer Donna el 25 de junio de 1492 se dice que ésta se hallaba emplazada en la parroquia de Santa Tecla, en la partida “de la juheria”. Por tanto, está claro que en dicha parroquia una parte era judería y en ella vivían judíos y cristianos, igual que en la partida

del Portal de Sant Jordi, en la que el 4 de junio Mayr Rotil vendía tres casas a Antoni Candel, agricultor, como ya vimos al hablar de la expulsión de los judíos. Lo difícil es conocer cuáles serían los límites de dichas partidas en 1492 y si eran los mismos que antes de 1391, aunque cabe pensar que serían más reducidos, dadas las conversiones al cristianismo, y a que los nuevos judíos que fueron llegando a mediados del siglo xv tuvieron que ir acomodándose en el antiguo espacio de la judería y adyacentes (José Hinojosa Montalvo, *La judería de Xàtiva*, pp. 68-72).

Xàtiva, Mestre de (Reino de Valencia, siglos xv-xvi). Apelativo de un pintor, creado por el profesor norteamericano Post para designar el autor anónimo de unas cuantas pinturas que derivan directamente del Maestro de Perea. Este profesor, al rechazar la posibilidad de que el maestro de Xàtiva fuera una fase “menos heroica” del Maestro de Artés, ha señalado como notas específicas la mayor asimilación del claroscuro flamenco y una delicadez que le diferencia de la mayoría de los pintores valencianos de estilo hispano-flamenco. el análisis de sus obras descubre la transformación de las caras ovaladas, típicas en el Maestro de Perea y en el Maestro de Artés, en circulares, los rasgos perfilados y aristocráticos y la omnipresencia de los tradicionales ropajes brocados en oro. Es originalidad suya la introducción de episodios o de grupos de soldados en la lejanía. Se le adjudican un retablo que había en la iglesia de San Francisco de Xàtiva; otro de la iglesia de San Pedro, de la mis-

ma población, donde también se encuentran una predela en la ermita de San Félix y la tabla de *San Miguel y la Magdalena* de la Colegiata; el retablo de *Nuestra Señora* del Museo de Arte de Cataluña; el retablo de *San Onofre* de la ermita de Tòdolella; otro que existía en la arciprestal de San Mateo; el retablo conservado en el Museo de Arte de Toledo (Ohio, U.S.A); una predela con tres santos obispos y una tabla que representa *Cristo con la cruz a cuestas*, obras las dos últimas pertenecientes a la colección Serra-Alzaga (M. A. Catalá, G.E.R.V., t. 12, p. 283).

Xàtiva, Morería de. La carta de población de 1252 estableció los límites de la morería en el arrabal extramuros, desde la pared del cementerio de la muralla hasta la pared de la Xerea (actual plaza del Picadero), y de la costa hasta la calle mayor del arrabal, que se identifica con la de Sant Roc. Más tarde, tras la despoblación de la morería en 1287, este espacio se redujo y perdió el sector situado junto a la muralla de la villa. Jaime I concedió a la aljama las casas del arrabal, las plazas, las mezquitas y los cementerios, y sólo retuvo para sí la carnicería, la tintorería, los baños, los hornos y los obradores, fuente de rentas. Los mudéjares podían vender casas, tierras y otros bienes a musulmanes, pero no a cristianos. A fines de la Edad Media la formaban la actual calle de Sant Roc, donde estaban la almazara, la plaza que desemboca a poniente y puede ser algunos edificios construidos en las calles ascendentes y descendentes que atraviesan dicha vía. Fuera del recinto estaba el baño, la blanquería y otros edificios, confi-

gurando una calle extramuros, llamada de l'Escudellería, lo que parece indicar que se fabricarían piezas esmaltadas, diferentes de la alfarería. Desde la puerta, en dirección oeste y ladera arriba, se extendía una dilatada necrópolis que ocupaba más superficie que el poblado. Por la parte norte, el arrabal concluía justo en la parte trasera de las habitaciones paralelas a la citada calle de Sant Roc. Contra lo que se pueda creer, la calle de l'Argenteria, paralela a la de Sant Roc, estaba poblada por cristianos. En la morería había dos hornos, mayor y menor, una almazara de cera, una mezquita alhóndiga, el peso real, tintorería, jabonería y diversos obradores, entre ellos viejos molinos islámicos dedicados a fabricar papel (Bibliografía: M.ª T. Ferrer i Mallol, "La morería de Xàtiva", *Xàtiva. Els Borja...*, pp. 189-200; Mariano González Baldoví, "Xàtiva en els segles XIV i XV", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, I, pp. 157-158).

Xeldo. Variante de Geldo, documentada en 1431.

Xerafull. Xarafull, Xarafuell, Xarafuil. Jaraful. Topónimo quizá anterior a la conquista musulmana, no siendo de etimología árabe.

Xeriquia. Variante de Exericha, documentada en 1238.

Xèrica. Vide Jérica.

xerifia. Impuesto abonado a la señoría por los musulmanes de Ayora. Ascendía a dos sueldos por alfaba (que era la unidad fiscal de cultivo). Ignoramos la naturaleza exacta de este impuesto, mencionado en la carta puebla de Ayora de 1328.

Xerra. Variante de la alquería de Serra, documentada en 1391.

Xest. Variante de Cheste.

Xielsa. Chella. Es un topónimo anterior a la conquista islámica.

Xifre. Apellido que desde Cataluña pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Es de origen germánico, patronímico, y deriva del nombre Giffrid, aunque otros heraldistas lo atribuyen a Wigfrid. Por influencia del castellano a modificado su grafía a Chifre o Chifré. Llevan por armas: en campo de azur una cruz paté de plata acompañada de cuatro lises de oro.

Xilet. Gilet. Posiblemente se trata de un topónimo anterior a la conquista musulmana.

Ximel. *Vide* Oximel.

Ximén. Linaje catalán instalado en el reino de Valencia en el siglo XIII. El apellido Ximén es un patronímico equivalente en catalán al aragonés Ximeno o Jimeno. Sus armas son: en campo de oro cinco torres de azur puestas en aspa. Otros llevan: en campo de oro una banda de gules acompañada de dos lobos pasantes de sable.

Ximénez de Borriol. Linaje de caballeros, que desde Cataluña vinieron al reino de Valencia en el siglo XIV. Teresa Ximénez de Borriol, según algunos heraldistas antes Llansol, casó con Francesc Carroç y Lauria, IV señor del Rebollet, y testó en Oliva ante Bernat Bou el 4-1-1349. Hija de los anteriores fue Alamanda Carroç y Ximénez de Borriol, que casó con Berenger de Vilaragut. Sus armas son: en campo de plata un árbol de sinople con dos lo-

bos de sable cebados y atravesados a su tronco.

Ximénez de Calatayud, Oria (Valencia, siglo XV). Noble valenciana. Hija mayor de los condes de Gayano, fue la segunda condesa de Gayano, señora de San Felipe de Argidone en Sicilia y de Pedralba en Valencia. Casó con Aymerich de Centelles, señor de Llombay, hijo segundo de Aymerich y Alamanda Cervelló, su tercera esposa. Tuvieron por hijos Oria y Aymerich, a Calatayuna de Calatayud, que no tomó estado, Margarita y Ramón, solteros, Galcerà, que heredó los estados, Joanna Calatayud, Pere, Toda y Violante, que murieron niñas.

Ximénez de Luna, Rodrigo (Reino de Valencia, siglo XIII). Nombrado procurador general del reino de Valencia el 27-10-1277, hasta 1282. Era hijo del noble aragonés del mismo nombre, comendador de Montalbán. En premio a sus servicios Pedro III le dio la villa y castillo de Domeño para que lo tuviese en custodia en su nombre, percibiendo sus rentas (28-2-1277). En sus ausencias de la procuración le sustituyó Conrado de Lanza. El 12-10-1278 fue sustituido en sus ausencias por Roger de Lauria.

Ximénez de Llusia, Rodrigo (siglo XIII). Caballero aragonés, vasallo de Nuño Sánchez y hermano de Lope Ximénez. Jaime I, queriendo premiar sus servicios en el asedio de Peñíscola, el 21-9-1225 le hizo donación del castillo de Xivert, anulando implícitamente con este privilegio la promesa que los Templarios había recibido de su abuelo Alfonso II. En 1233, de nue-

vo entregó Xivert a los Templarios. El 1 de agosto de 1237 Ximénez de Llusia recibió la alquería de Foyos (F. Roca Traver, *Noticias históricas de Torreblanca*, pp. 65-66).

Ximénez de Salanova, Joan (Reino de Valencia, siglo XIV). Jurisconsulto valenciano. Licenciado en Leyes, según consta en documento de 1369, fue autor del tratado: *Notae super Foris Regni Valentiae*.

Ximénez de Perencisa, Joan (Solsona, ?-reino de Valencia-1359). Canonista e historiador. Fue baile general de Orihuela bajo el señorío del infante don Fernando. La primera noticia que tenemos es del 3-11-1353, en que el infante solicitaba al *Consell* oriolano 50.000 sueldos para sus bodas. En 1357 era alcaide de Albarracín. También fue alcaide del castillo de la Mola de Novelda en 1356, con un salario anual de 3.000 sueldos, y del de Alicante entre 1358-1359, en que falleció, con un salario de 6.000 sueldos al año. Murió en 1359 entre Yecla y Caudete en un combate sostenido contra los castellanos. Fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia de Santa Justa, en Orihuela.

Ximénez de Perencisa, Joan (Orihuela, siglo XIV). También con la grafía Ximenis o Ximénez. Fue baile general de Orihuela de 1355-1357 por el infante Fernando. También tuvo la tenencia del castillo de la Mola de Novelda, con un salario de 3.000 sueldos anuales.

Ximénez de Perencisa, Lope (Orihuela, siglo XIV). Caballero oriolano, que el 2-7-1375 fue nombrado alcaide del castillo de

Santa Bárbara de Alicante. El salario era de 3.000 sueldos anuales en tiempo de paz y de 6.000 sueldos en caso de guerra, cantidad que pasó a ser la que rigió en tiempo de paz. No sabemos cuándo dejó el cargo, pues las cuentas de la bailía general de Orihuela se interrumpen en 1378, en que seguía siendo alcaide. Lugarteniente de procurador general y procurador de la reina Sibilia en el reino de Valencia en 1386. El 22-3-1386 fue nombrado alcaide del castillo de Elda, a *costum d'Espanya*, con salario anual de 2.000 sueldos (J. Hinojosa, *La clau del regne*, pp. 70-71).

Ximénez de Segura, Pedro (Teruel, 1238-1277). Eclesiástico. Hijo de Gil Ximénez, preceptor de los hijos de Jaime I y Teresa Gil de Vidaure, actuó en Granada en misiones diplomáticas por encargo del monarca. En 1273 fue nombrado obispo de la diócesis de Santa María de Albarracín-Segorbe. Por entonces la sede segobricense tenía en entredicho su jurisdicción, al ser reclamada por las de Valencia, Tarragona y Zaragoza. En nuevo obispo de Segorbe, con unos centenares de caballeros aragoneses, tomó por asalto la ciudad de Segorbe, expulsando de su iglesia a los representantes de Valencia. Lo mismo hizo en Jérica, Pina y El Toro. En el Concilio de Lyon de 1274, el papa Gregorio X acordó poner las iglesias de Segorbe en manos de obispo de Tortosa mientras durase el pleito. En 1277 el obispo de Segorbe y el de Valencia firmaron un compromiso por el que aceptaban el arbitrio de dos jueces nombrados por ellos mismos. Pero la sentencia fue desfavorable para la sede de Segorbe, ya que se le adjudicaban sólo cua-

tro de los treinta y seis lugares en litigio. A la vista de tal resolución, el obispo inició los preparativos para ir a Roma y quejarse ante el papa, pero la muerte le sorprendió en el camino (P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, p. 116).

Ximénez de Tolsana, Lope (Reino de Valencia, siglo XIV). El 2 de septiembre de 1394 fue nombrado por el infante Martín alcaide y baile del castillo y valle de Seta, a costumbre de España, todo ello en remuneración a los servicios prestados.

Ximenis. Linaje que desde Cataluña vino al reino de Valencia en el siglo XIII. En algunos casos tiene la variante de Eiximenis. Sus armas son: en campo de plata una faja de gules. Otros llevan, en campo de oro un cisne al natural.

Ximeno (Reino de Valencia, siglo XIII-h. 1241-1245). Eclesiástico. Perteneció a la orden de la Merced. En 1237, hallándose en el convento de Barcelona fue preconizado obispo de la sede de Segorbe y Albarracín. El rey musulmán Abu Zeit le confirmó en la diócesis, aumentándola con los lugares de Alpuente, Tuéjar, Azagra y Domeño. El obispo de Segorbe, que en algunas fuentes aparece citado como Simón, y también Gimeno o Eximeno, asistió a la conquista de Sant Vicent de la Roqueta antes de producirse la toma de Valencia. Una vez conquistada Valencia intentó oficiar misa en la mezquita mayor, lo que no le fue concedido, haciéndolo en otra próxima, a la que cristianizó, poniéndola bajo la advocación de San Miguel, en nombre del arzobispo de Toledo. Esto originó

un largo pleito entre las sedes de Tarragona y Toledo, ya que ambas pretendían incluir al reino de Valencia en sus respectivas jurisdicciones, y que ha sido estudiado por V. Castells en su tesis doctoral. Gregorio IX dictó sentencia favorable a Tarragona, atendiendo la solicitud de Jaime I y basándose en razones políticas, para evitar la injerencia castellana. El obispo Ximeno debió morir entre 1241 y 1245 (P. Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Albarracín*, p. 79).

Xinquer, Castillo de. Situado en el término municipal de Alcudia de Veo, a unos 4 Km. hacia el NO. en la cuenca alta del río de Veo, a una altitud de 684 m. Es de origen árabe y tipo roquero y cuenta para su defensa con dos recintos fundamentales de pequeño tamaño rectangulares tangentes exteriores. Está arruinado (V. Forcada, *Penyagolosa*).

Xirillen, Xerillen, Xirlyen, Xiriell. Alquería del término de Alcoy.

Xirles, Xirle, Xarli. Alquería del término de Polop.

Xitla. Alquería que perteneció a Bernat de Sarrià, figurando entre las donaciones hechas al infante Pedro, conde de Ribagorza, confirmadas por Jaime II el 15-10-1322. Estaría cerca de Finestrat (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 456).

Xio, Castillo de. Fortaleza del término municipal de Llutxent, a 323 m. de altitud, junto a la carretera de Pinet. Es de origen musulmán y durante la conquista cristiana fue atacado por el caballero Guillem d'Agulló, contraviniendo la tregua pactada con los musulmanes por Jaime I, que

había fijado como línea de demarcación el río Júcar. Los caballeros que mandaba d'Aguiló penetraron en la Vall d'Albaida por el Cill del Llautó y atacaron este castillo, que se encontraba fuertemente defendido por una guarnición musulmana. Ante el giro que tomaban los acontecimientos tuvo que acudir en auxilio desde Valencia el caballero Berenguer d'Entença, asentándose los cristianos en un monte próximo. Aprovecharon los musulmanes el momento en que los cristianos se encontraban escuchando misa para atacarlos, pero la batalla terminó siendo favorable a los cristianos, tras los primeros instantes de desconcierto por el repentino ataque. Según la tradición, en el curso de la refriega tuvo lugar el milagroso hecho de los Corporales, actualmente conservados en Daroca (Zaragoza). Informado Jaime I de la desobediencia de Guillem d'Aguiló, los sometió a castigo y devolvió a los musulmanes la fortaleza. En la actualidad el castillo está en ruinas, quedando en pie restos de torres y murallas. La batalla tuvo lugar el 4 de febrero de 1239.

Xiu. Chiu. Alquería del término de Xàtiva, “*que alio nominatur lo Jenoves*” (1312). Genovés. Quizá venga del árabe, *jíww(a)*, “valle, hoya, depresión” (M.^a C. Barceló, *Toponímia aràbica*, p. 162).

Xivert, Castillo de. Situado al sur de la Sierra de Irta y a unos 4 Km. de la villa, ha sido bien estudiado por A. Bazzana y J. L. Gordillo Courcières. En 1169 fue donado por Alfonso II a los templarios, junto con el de Oropesa, cuando lo conquistara. El 21-9-1225, Jaime I lo donó al noble Rodrigo Ximenis de Llusia por los servicios

prestados en el asedio de Peñíscola. El 22-7-1233 el rey lo donó a la orden del Temple, a la que se rindió el castillo el 28-4-1234, estableciéndose un pacto con los musulmanes, mientras que el 17-3-1251 el maestre de la orden, fray Guillem de Cardona dio carta puebla para ocupar la villa de Alcalá a varios cristianos. Luego pasó a la orden de Montesa, en 1317-19, al disolverse la del Temple. El castillo es, como señaló A. Bazzana, una fortificación tripartita, consistente en un poblado islámico, un amplio recinto amurallado, el albacar, que servía de refugio, y las construcciones situadas en la plataforma más alta, la celoquia. En la fortaleza se distinguen diversas técnicas constructivas, como son el tapial de mampostería sobre un basamento de piedras ligadas con cal, cajas de tapial imitando a un falso despiece de sillería, la mampostería de piedras en hiladas y trabadas con argamasa de cal, y el uso de sillares trabajados en aparejo isodómico y trabados también con cal. El castillo presenta torres de planta cuadrangular a modo de bastiones, así como otras semicirculares y circulares. Entre sus elementos defensivos también encontramos aspilleras o saeteras, almenas y caminos de ronda en algunos tramos. Para la descripción del castillo comentaremos primero el recinto que cierra el albacar y posteriormente las construcciones arquitectónicas que se sitúan en la parte más alta de la plataforma. Este recinto se adapta al relieve y es de planta irregular. Los lienzos son bastante rectilíneos en su zona NE., mientras que por el NO. y S. la muralla presenta una disposición en cremallera. Este

lienzo de muralla cierra el albacar que ocupa una plataforma de unos 7.300 m². El acceso se efectúa por el SO. mediante un corredor cuya apertura se orienta al NE. El lienzo de muralla ubicado en esta zona se construye a base de un tapial de mampostería trabada con cal sobre un basamento de piedras. El lienzo que actúa como corredor de entrada parece que fue alterado o desviado a partir de una torre situada en la parte más meridional para lograr así una apertura. Este muro a modo de corredor obliga a un acceso acodado delimitado por algún cuerpo de guardia como se observa en los restos de un muro de mampostería que han sacado a la luz las excavaciones. También hay que decir que estos lienzos presentan un almenado en forma piramidal. Siguiendo por el S., desde la torre más meridional o torre del suroeste hay que apuntar unos elementos de gran interés constructivo. Es un gran bastión de planta cuadrangular, cuya base está construida de mampostería y el resto de la torre se yergue con ese mismo material mediante el encofrado, el cual se encuentra enlucido y con una decoración que imita la presencia de sillares. Lo mismo sucede con el lienzo contiguo a esta muralla, pues a partir de una base de mampostería se levanta el tapial enlucido e imitando el falso despiece de sillería. Aquí quedan restos de una inscripción de caracteres árabes. A continuación existen dos torres circulares construidas de mampostería irregular trabadas con argamasa de cal, arena y gravas. Una de ellas parece disponer de esta mampostería en “*Opus spicatum*”. El resto del lienzo de esta muralla es de forma

curva hacia el sur y una disposición en cremallera en el este. También presenta la técnica constructiva de la mampostería de piedras irregulares trabadas con mortero de cal o colocadas mediante el encofrado y con remates de almenas piramidales. Finalmente este lienzo desemboca en el sector NO., destacando una terraza artificial de planta rectangular que se proyecta a partir de este lienzo amurallado sobre la ladera. Es un espacio ganado al precipicio, que alberga un aljibe cubierto con una bóveda de mortero encofrado. En esta zona se ubica la existencia de una posible mezquita. La planta de esta estructura recuerda a un polígono pentagonal. Está construida con diversas fábricas en las cuales se pueden observar diferencias, lo que demuestra el reaprovechamiento y reformas de los muros que en parte arrasó las posibles construcciones originales pertenecientes a la celoquia musulmana. El acceso al recinto se realiza por el frente NO. Los restos de unos escasos muros de mampostería indican un acceso en codo, igual que el recinto albacar. Esta entrada estuvo flanqueada por una torre, como demuestran las estructuras de las recientes excavaciones. Si continuamos nuestro recorrido por el O. observamos una estructura de planta trapezoidal dividida en dos salas mediante un arco apuntado. Los muros de esta estructura se componen de mampostería de piedras irregulares, no trabajadas y trabadas con mortero de cal. Estas estancias se adosan a una torre de planta cuadrangular de amplias dimensiones construida con la misma fábrica que la anterior. Sin embargo, en la parte ex-

terna de esta torre también se observan restos de mampostería, de factura más antigua, también de planta cuadrangular o rectangular. En la cara interna de la torre, hacia el interior del castillo feudal o antigua celoquia, se puede apreciar el arranque de un arco en su muro, que podría corresponder a uno de los arcos a modo de diafragmas transversales que se situaban en la capilla del castillo, según el inventario de 1599. A continuación de otro lienzo de muro también de mampostería y ya orientados hacia el SE., se alzan dos altas torres circulares iguales separadas por una cortina o lienzo de 10 m. de largo. La técnica constructiva utilizada aquí es la sillaría trabajada en aparejo isodómico. La parte superior de ambas torres tiene una técnica diferente, de mampostería irregular, donde se aprecian almenas que han sido cegadas por una mampostería irregular y recrecida con otras almenas. El paño situado entre las dos torres también presenta tres técnicas constructivas. La parte inferior consta del sillar isodómico, más arriba se aprecia una mampostería más irregular y en la parte superior coronada con almenas presenta también una mampostería irregular más pequeña. En este punto se aprecian también aspilleras. La parte interna de este conjunto que da al patio del castillo se construye a base de mampostería de piedra irregular trabada con mortero de cal y en la parte superior se encuentra un adarve o camino de ronda para poder divisar el exterior. En la parte inferior de la torre cilíndrica más meridional presenta una apertura en su interior en un lateral del ábside de la capilla del castillo.

Ya situados en el flanco este del segundo recinto se observa una compleja disposición de lienzos y torres, ya que presentan diversas fábricas con engrosamientos y recrecidos que indican diferentes reformas. Así, se alza a continuación un muro cuya factura externa presenta en la parte baja una mampostería, a partir de la cual se levantan dicho muro y una torre de planta cuadrangular engrosada con mampostería. La torre muestra en la parte superior unas almenas cegadas con mampostería irregular y una aspillera a modo de T. También el muro en la parte superior es de mampostería de piedra irregular trabada con cal. Este lienzo ofrece en la cara interna del castillo un engrosamiento a base de dicha mampostería y un adarve en la parte superior. En el interior de la torre se aprecia la misma mampostería trabada con mortero de cal, arena y gravas, mientras que en la parte superior se aprecia perfectamente la factura en tapial. Contiguo a esta torre se extiende otro paño con base de mampostería de piedra irregular y una parte superior de almenado en tapial cegado con mampostería y el resto recrecido y engrosado con esta misma mampostería. Un dato que habría que añadir es que en todo el paramento del lado E. se aprecian en la cara interna unos agujeros o cavidades cuadradas posiblemente relacionadas con viguerías de las cubiertas de probables estancias situadas en torno al patio del castillo. Finalmente, en la parte NE., quedan restos de otra torre y lienzo de muralla también recrecido con mampostería irregular trabada con cal a partir de unos restos de tapial perfectamente vi-

sibles. La torre presenta una puerta o ventana rectangular y una aspillera. Desde esa torre se levantaría un muro de orientación NE.-SO. para cerrar el recinto y enlazarlo con la puerta de entrada. Dentro de esta estructura poligonal también existe un aljibe de bóveda de sillarejo. En el interior del castillo se observan muros y restos de reformas de época contemporánea, probablemente de las guerras carlistas (Bibliografía: A. Bazzana y P. Guichard, “La sociedad musulmana valenciana en vísperas de la conquista cristiana”, *Nuestra Historia*, t. II, 1980, pp. 265-267; A. Bazzana, “Le hsn et les ma qil dans l’organisation du peuplement musulman d’al-Andalus”, *Chateau Gaillard. Études de castellologie médiévale*, t. XV, 1990, pp. 21-22; Myriam Navarro Benito, *Los castillos de la Orden de Montesa*, pp. 84-89).

Xixara, Xexera, Sexera, Saxara, Sexaran. Alquería del término de Alzira.

Xixón, Astruc (Reino de Valencia, siglo XIII). Astruc Yaqob Sasón. Judío valenciano, que fue baile y arrendador de diversas rentas locales del reino de Valencia o del infante Pedro entre 1260 y 1275. En un préstamo de 1263 se le llama “judío de Tortosa”, de donde fue baile real, mientras que en unas instrucciones fiscales se califica a sus herederos de “judíos de Morella”. El área de sus operaciones comerciales se extiende por Morella, Tortosa, Segorbe, Onda y Burriana. En 1267 era baile de Burriana, localidad de donde fue baile durante cinco años, cargo en el que todavía estaba en 1280. En algunos momentos dirigió el monopolio de la sal en Peñíscola (1263); to-

mó a su cargo las salinas de Arcos (Tueruel); ayudó a financiar una catapulta de contrapeso para el ejército, se encargó de colocar importantes sumas de dinero que tenía la Corona recolectados como tasas o impuestos, hizo de habilitado en la construcción de las fortificaciones de Peñíscola, y extendió su campo de acción gracias a la labor de su lugarteniente Musquet Mordeccai. Tenía molinos en Campanar, en la huerta de Valencia, y construyó allí una casa de baños pública. En otra propiedad construyó una sinagoga. En 1266 Jaime I le dispensó del pago de tributos reales y de los impuestos privados de la aljama; ningún tribunal podía celebrar juicios que le afectasen si no era el tribunal personal o delegado del rey. Estaba casado con Dolça (R. I. Burns, *Jaume I i els valencians del s. XIII*, pp. 183-184).

Xova. Chóvar. Se documenta desde 1250. Podría venir del árabe, *júwwa*, “valle, hoya, depresión” (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 149).

Xulela. Variante de Chulilla.

Xullela. Variante de Chulilla.

Xullella. Variante de Chulilla.

xulells d’estany. Xiulells d’estany. Pitos de estaño, que se incluyen entre los productos cuya exportación figura entre las *coses vedades* del reino. Se exportó a finales del siglo XIV y principios del XV, a Andalucía entre otros lugares. Se enviaban por docenas.

Xolbi. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en la Edad Media. Este apellido presenta numerosas variantes: Xolvi, Jul-



vi, Xulbi, Jolbi, Jolvi, Cholbi, Chulvi o Julve. Sus armas son: en campo de gules una cabeza de moro con una venda de plata tapándole los ojos.

Xornet. Apellido catalán, que pasó a tierras valencianas en la Edad Media. También se escribe Jornet o Chornet. Sus armas son: vegeteado de oro y de gules.

Xupió, Familia. O Xipió. Destacada familia de mercaderes mudéjares de la moreña de Valencia en el siglo XV, cuya profesión se transmitió de padres a hijos. Exportaban elevadas cantidades de tejidos

y manejaban fuertes sumas de dinero. Comerciabán fundamentalmente con Granada y los reinos del norte de África, así como con Italia, Provenza, Languedoc y países atlánticos. Estaban emparentados con la destacada familia de los Ripoll, con los que compartían actividades. Juntos fundaron una sucursal común en Florencia. Desparecieron hacia 1454 por falta de descendencia masculina. Miembros importantes de la familia fueron Jucef Xupió, su hijo Abdallà Xupio, Caat, hijo de Abdallà, y Abrafim Xupió.

Yahhaf Ibn Yumn (Valencia, siglo X-Simancas, 939). Fue nombrado cadí por Abderrahmán III y participó en la campaña de Simancas (939), donde murió. Fue el patriarca de la familia Yahhaf.

Yahya, Aarón ben (Calatayud, siglo XIII). Judío de Calatayud, baile general del sudeste de Aragón, cuya jurisdicción incluyó también algunas localidades valencianas como Ademuz, Alpuente, Castielfabib y Lliria. En 1276, al arrendar todos los derechos de Segorbe, adquirió también esta bailía. También arrendó las rentas mudéjares de la Vall d'Almonezir (R. I. Burns, *Colonialisme medieval*, p. 370).

Yahya Ben Mahomet Ben Aisa (Reino de Valencia, siglo XIII). Alcaide de Montesa. Jaime I desde Tortosa el 27-2-1258 le dio permiso para coleccionar el herbaje que habrían de pagar los ganados de Castilla y Aragón en el término de Montesa. Ese día le dio de por vida unos casales en el término de Xàtiva (A.C.A. C, reg. 9, fol. 24 r-v).

Yahya Ibn Isma Il Tahya Al-Qadir (?-Valencia, 1092). Señor de la taifa de Toledo (1075-1085) y de la de Valencia (1085-1092). Nieto y sucesor de Yahya ibn Ismail al-Mamun, cuando la ciudad de Toledo pasó a poder de Alfonso VI de Castilla, éste le preparó su entronización en Valencia, donde se impuso a los partidarios de Yusuf Ibn Ahmad al-Mutamin de Zaragoza, con la ayuda de Alfar Fáñez. Ante las numerosas arbitrariedades que caracterizaron su gobierno, los altos impuestos que suponía para los valencianos el mantenimiento en el arrabal de la ciudad de

las milicias cristianas de Alvar Fáñez y el temor de los musulmanes de que acabara entregando la ciudad al rey de Castilla, el pueblo le destituyó y proclamó una república bajo el mando de Ibn Yahhaf, cadí de Valencia, pero la presión almorávide motivó la caída de la taifa en manos del Cid (D. Bramón, G.E.R.V., t. 12, p. 295).

Yanna. Ianna, Yenene. Anna. Alquería en el término de Xàtiva, documentada a partir de 1244. No es un topónimo árabe, aunque pueda ponerse en relación con un Yanna, que al-Idrisi sitúa cerca de Tortosa (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 96).

Yanyes, Joan (Valencia, siglo XV). Pintor, del que sólo sabemos que en 1423 pintó el retablo del portal de la Casa de la Almoína, en Valencia.

Yaqob, Elihau (Valencia, siglo XIII). Judío valenciano, autor de uno de los primeros tratados de polémica anticristiana, dirigido en forma de carta a un converso, seguramente el dominico Pablo Cristià.

Yarulas. Castillo que F. de P. Monblanch y P. Guichard identifican con Carrola, sin que tal reducción sea posible desde el punto de vista fonético, en opinión de la arabista M.^a C. Barceló, que lo sitúa próximo a la Vall de Seta, y en 1257-1259 se menciona bajo la forma de Cheroles en la documentación cristiana (M.^a C. Barceló Torres, *Documentos àrabes de al-Azraq*, p. 29).

Ycart. Apellido catalán afinado en Valencia en el siglo XIII. Tomó también las formas de Ycard, Ycardo, Icart, Icard e Icardo. Deriva del nombre germánico Aichard. Sus armas son: en campo de azur una ca-

dena de oro puesta en banda, y al todo bordura de gules con ocho aspas de oro. Otros llevan: en campo de gules un grifo de oro, y al todo bordura de gules con ocho aspas de plata.

Ycor. Alquería mencionada en el *Repartiment*, de la que Jaime I dio tierras a Jaume Beltrán de Cumbis, el 22-8-1247 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 457).

Yelechos. Alquería citada en el *Repartiment*, cerca de Castelló de Xàtiva, de la que Jaime I dio un molino de once ruedas, el 30-7-1248 a Berenguer de Mérida (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 458).

Yellas. Ayelo de Malferit. Alquería musulmana situada en el término de Ontinyent, de la que Jaime I dio tierras a Lope de Baylo el 31-12-1249. El topónimo es anterior a la época musulmana (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 458).

Yenegueç, Eximén (Reino de Valencia, siglo XIII). Alcaide del castillo de Ibi en 1275 cuando se produjo la sublevación de al-Azraq.

Yishaq Ben Hayyim Ben Abraham (c. 1500). Poeta judío de origen levantino, que abandonó España tras el edicto de expulsión de 1492 junto con la comunidad de Xàtiva. Sus obras principales, *Ma'ayan gannin* y *'Es hayyim* se encuentran en manuscrito en Oxford (Bodl. Libr. n.º 2770), e incluyen un tratado sobre prosodia.

Yosef Alcastell (Xàtiva, siglo xv-Italia, siglo xvi). O Alcastiel. Cabalista judío que vivió largo tiempo en Xàtiva, donde escribiría en 1482 unas *responsas* a Yehudah ben Ya'aqob Hayyat, que tuvieron gran

eco entre los místicos que vivieron después del exilio de 1492. Tras la expulsión se dirigió a Italia.

Yrro, Nadal (Valencia, siglo xv). Orfebre. Colaboró con Jaume Castellnou y Bernat Joan Cetina en la confección del retablo de plata de la Seo de Valencia, cuyos trabajos se iniciaron en 1470.

Ysona, Bertomeu (Valencia, siglo xv). Pintor de Valencia, documentado en un documento del 8-3-1427 como testigo (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 101).

Yspalim. *Vide* Ishbiluya.

Yucef Abennaxer (Xàtiva, siglo xv). Era cadí de Xàtiva en 1460.

Yniç (Valencia, siglo xv). También Yuniz. Destacada familia de mercaderes mudéjares de la morería de Valencia. Comercian sobre todo con telas y con el reino de Granada y norte de África. Desaparecieron de la ciudad muy probablemente a raíz del asalto a la morería en 1455.

Yusuf Abul Hachach (Llíria, siglo xi). Liriano ilustre, famoso literato, que fue secretario de algunos gobernadores y ocupó el cadiazgo de Baza. Murió el año 1193.

Yusuf Ben Abdallá Ben Said Ben Abdallá Ben Abi Zaid El Liri (Llíria, 1109-1179). Bibliófilo y literato musulmán natural de Llíria, también conocido como Yusuf ben Abdallah Ben Abí Zaid o Abu Omar Ben Ayyad. Se formó con sabios de su localidad natal y foráneos, en Valencia. Su vocación fueron los hadices, de los que reunió gran cantidad de libros, así como coleccionó numerosos manuscritos, cua-

dernos de poesía, biografías de juristas, etc. Fue un notable erudito en literatura, historia, poesía y otras ciencias, lo que le permitió escribir numerosas obras de los más variados temas, continuado la Assilah de Ibn Pascual, acerca de los sabios españoles. También escribió *Clases de juriscultos desde Aben Abdel Barr hasta su tiempo; El libro de lo suficiente acerca de los órdenes o clases de los tradicionales* (Amadeo Civera, “Lliria musulmana”, *Lauro. Quaderns d’història i societat*, 2, 1986, pp. 42-43).

Yusuf ibn Ahmad Al-Mutami (siglo XI). Señor de la taifa de Zaragoza y miembro de la familia de los Banu Hud. Enfrenta-

do con su hermano al-Mundir al-Hayob, le venció, con ayuda del Cid, en Almenar (Lérida) en 1082. Siempre con la ayuda del Cid realizó numerosas incursiones en los territorios vecinos, como Morella, en 1084. Al morir Abu Bakr, señor de la taifa de Valencia, algunos valencianos le propusieron su gobierno, en contra de las aspiraciones de al-Qadir de Toledo; pero al morir aquel mismo año al-Mutamin se instaló en Valencia el rey taifa de Toledo (D. Bramón, G.E.R.V., t. 12, p. 302).

yuz. Según Hussain Monés es una extensa área de pastos comunales, sometida en la legislación musulmana a normas particulares.



Zacarella. Variante de Xacarella.

Zafont. Apellido catalán establecido en Valencia en la Edad Media. También se escribió Çafont o Safont. Sus armas son: en campo de plata un unicornio bebiendo de una fuente que brota de unas rocas, todo al natural.

Zaidía, Monasterio de la. Establecimiento de religiosas cistercienses, situado en la margen del río Turia, en la ciudad de Valencia, en el arrabal de San Guillem, donde también se establecieron los conventos de San Bernardo, la Trinidad y San Julián. Tras una etapa de prosperidad económica, el monasterio decayó en los siglos XIV y XV debido a la escasez de ingresos. El edificio fue arrasado en la guerra de la Independencia. En la actualidad el convento ha sido trasladado a Benaguasil. El palacio sobre el cual se fundó el real monasterio de la Zaidía fue adjudicado en el primer repartimiento de la ciudad al arzobispo de Narbona, pero fue recobrado por Jaime I quien lo donó a Teresa Gil de Vidaure el 5 de abril de 1260. Es a esta noble a quien se debe la fundación del nuevo monasterio, gracias a su devoción por la orden del Cister. Para ello escribió al abad de Benifassà y a la abadesa del monasterio cisterciense de Vallbona (Tarragona), ofreciendo el lugar y edificación apropiadas, con rentas suficientes para su mantenimiento más su protección. El lugar adecuado sería el palacio del rey Zayyán, colocando el nuevo monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora de "Gratia Dei". A Valencia llegaron las religiosas procedentes de Vallbona que integrarían la nueva comunidad. La primera abadesa

fue Beatriu d'Anglesola. Pero la fundación no reunía los requisitos necesarios, ya que no había sido solicitada al Cister como era debido, y las autoridades de la orden les comunicaron que no podrían gozar de plenos derechos, por lo que se hicieron los trámites necesarios para subsanar las deficiencias, solucionándose el problema en 1268, contando la fundación a partir de ese momento, en que se incorporó la regla y la observancia. El 10 de febrero de ese año Teresa Gil de Vidaure concedía a la abadesa y sus sucesoras el término y sitio de la Zaidía, con rentas suficientes y casas contiguas a su palacio en Valencia. Para las obras se destinaron los censos que Lluís de Marrades había donado sobre sus tierras y castillos de Peñacadell, siendo encargada su dirección a dos monjes de Benifassà. Jaime I autorizó a las religiosas la facultad de establecer un horno de cocer ladrillos para las obras. Una vez fundado el monasterio se vio favorecido con numerosas donaciones reales y particulares. El 1-11-1265 Jaime I autorizó a la abadesa y religiosas del monasterio a poseer toda clase de bienes muebles y raíces sin limitación alguna. La fundadora, al morir, eligió por sepultura la iglesia del monasterio y dejó diversas sumas de dinero. Las donaciones al centro fueron muchas. Así, por ejemplo, Pedro de Jérica en 1336 autorizó a la abadesa a adquirir censales en el término de Jérica, o en 1340 concedió al monasterio, a perpetuidad, varios censos sobre las tierras del condado de Cocentaina y la villa de Alcoy (M.^a D. Cabanes Pecourt, *Los monasterios valencianos*, pp. 131-139).

zalmedina. Juez musulmán en las aljamas. Sus atribuciones sólo llegaban a las causas de menor cuantía, a fin de separar del conocimiento del cadí todos aquellos litigios que entorpecían la labor judicial.

Zambo, el. Poblado en altura situado en el cerro del Zambo, a unos cinco kilómetros al norte de Novelda, en dirección a Monóvar, por cuya cumbre pasa la demarcación municipal entre ambos pueblos, a 460 m. de altitud. Los restos de hábitat se sitúan en la estrecha cresta del cerro, donde se observan muros de mampostería que forman diversas estancias laterales, y en toda la ladera sudoriental. En cuanto a los materiales, el asentamiento ha proporcionado un importante conjunto de material tardorromano e islámico. Entre las cerámicas tardorromanas figuran cerámicas finas de importación, lucernas y cerámicas comunes, a mano y a torno, fechados entre principios del siglo V y mediados o finales del VI. Las cerámicas islámicas incluyen formas de cocina, grandes contenedores, tapaderas, barreños y algunos jarros. A torno se realizaron jarros, botellas, jarros, orzas, grandes contenedores y candiles. Hay un interesante conjunto de objetos metálicos tanto de bronce como de hierro, cuentas de collar de pasta vítrea y de concha, vidrios y una amoladera. El asentamiento se fecha entre mediados del siglo V y principios/mediados del siglo VI, y el asentamiento islámico corresponde a un horizonte de mediados del siglo IX, sin que se perpetúe su existencia más allá de los primeros decenios del siglo X (S. Gutiérrez Lloret, *La Cora de Tudmir*, pp. 387-388).

Zamora, Martí (Valencia, siglo XV). Pintor. Su actividad de halla documentada entre 1490 y 1495, años en los que pintó una tabla para la iglesia parroquial de Mogente, el *retablo de la Resurrección* del monasterio de la Zaidía y el *retablo de la Magdalena* de la Cartuja de Vall de Crist (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 210).

Zamorera, Arnau (Valencia, siglo XIV). Aparece documentado como baile general del reino de Valencia entre 1336 y 1338.

Zaneta. Adzaneta. Alquería del término de Pego, documentada en 1335. Quizá derive el topónimo de la tribu norteafricana de los Zanata. Actualmente es el barrio de Pego conocido como el Barranquet (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 99).

Zaneta. Alquería del término de Cullera, documentada en 1279. Su etimología sería similar a la anterior (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 277).

Zaneygi. Rahal citado en el *Repartiment*, situado en el término de Jalón, del que Jaime I dio tierras a Pere Català y otros el 30-7-1248 (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 459).

Zanoguera. Linaje catalán, que pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. Este apellido tuvo también las grafías Çanoguera y Sanoguera. En realidad es Noguera al que se une el artículo que lo precedía. Sus armas son: en campo de oro un nogal frutado de oro. Otros llevan: en campo de oro un nogal de sinople arrancado.

Zanoguera, Francesc (Valencia, siglos XIV). Caballero. Participó en la campaña de Si-

cilia para someter la isla a Martín el Humano en 1398.

Zanoguera, Gilabert (Cataluña, siglo XIII). Caballero, mayordomo de Jaime I. Participó en la conquista del reino de Valencia, recibiendo en recompensa la heredad de Uixó, con el privilegio de no tener que residir en ella.

Zanoguera, Pere (Valencia, siglo XV). Caballero. Fue elegido *mostaçaf* de la ciudad de Valencia el 28-9-1465, teniendo como lugarteniente a Antoni Andreu. Fue justicia civil en 1471.

Zanoguera, Ramón (Valencia, siglo XIV). Caballero. Fue justicia criminal de Valencia en 1340.

Zanoguera, Vicent (Reino de Valencia, siglo XIV-1429). Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura, falleciendo a principios de 1429. Le sucedió Jaume Amigó.

Zanón, Andrés (Valencia, ?-1430). Imaginero, del que se tienen noticias en la ciudad de Valencia en 1402. A partir de esa fecha aparece su nombre en las relaciones de obras en los edificios municipales. Intervino en los decorados de la Sala Aurea y en los de la Sala del *Consell* de la ciudad. También trabajó en las Rocas de la procesión del Corpus.

Zanón, Joan (Valencia, siglo XV). Imagine-ro. Hermano de Andrés con quien trabajó en todos los proyectos que se le encargaron y continuó los trabajos de talla contratados por su hermano para la Casa de la Ciudad. En 1432 trabajaba en la clave de la capilla mayor de la catedral de Valencia, y en 1436 recompuso varios adornos de la sillería del coro.

Zapata. Noble linaje que desde Aragón pasó al reino de Valencia en el siglo XIII. También se escribió con la graffa Sapata o Çapata. Algunos heraldistas entroncan su genealogía con el rey Sancho Abarca de Navarra. En la estirpe de los Zapata ha sido frecuente unir el apellido al nombre de los señoríos que poseían, como por ejemplo los Zapata de Tous, señores de Tous, tronco de la noble familia de los Tous. Otros Zapata de Cadrete, Zapata de Calahorra, Zapata de Tarazona, etc. Durante el reinado de Jaime I están documentados en tierras valencianas Pedro, Eximén, Fernando e Inés de Zapata. En tiempos de Pedro III la documentación se refiere sobre todo a Eximén Zapata, lugarteniente del procurador general, García Zapata, justicia de Xàtiva, Juan Zapata, Inés Zapata, de quien se dice que era amiga del rey, Toda Zapata y Pedro Zapata. En el reinado de Alfonso III hay referencias a Eximén, Fernando, García, Gonzalo, Inés y Pedro Zapata. Ximén Pérez Zapata de Tarazona, hijo segundo de Blasco Sánchez Zapata de Tarazona y hermano de Pedro Pérez Zapata de Tarazona, casó con Alda Fernández, hija de Zeit Abu Zeit y de Dominga López, señora del castillo y villa de Arenós y patrona de las iglesias de Andilla y aldeas de la ribera del Mijares; este patronato fue confirmado por el obispo de Valencia Andreu Albalat y por Jaime I, en su nombre su hijo Sancho, el 20-8-1260. Hijos del anterior matrimonio fueron Simón Pérez de Arenós, señor de la Puebla de Arenós y señorío de Villahermosa, y el que fue señor de Argelita, fallecido en su juventud y sin descen-

dencia, pasando el señorío del que era titular a su hermano Simón Pérez de Arenós. Hijo tercero de Blasco Sánchez Zapata de Tarazona fue García Sánchez Zapata de Calatayud, así llamado por haber heredado la hacienda que su familia tenía en dicha ciudad. Fueron hijos suyos: Pedro Pérez Zapata de Calatayud, señor de Santa Engracia, en Jaca, dueño de los vínculos en Calatayud, y Sancho Zapata de Calahorra. Pedro Pérez Zapata de Calatayud acompañó a Jaime I en la conquista de Valencia, en donde fue heredado con los señoríos de Tous y Pedralba y casas en la ciudad. Pedro Pérez Zapata de Calatayud casó con María Pérez de Gurrea, hija de Sancho Pérez de Gurrea y de Marina Atrosillo. Hijo de los anteriores lo fue Rodrigo Pérez Zapata de Calatayud y Pérez de Gurrea, luego llamado Sánchez Zapata de Calatayud, Sancho de Calatayud y Juan Sánchez Zapata de Tous (el anteponer el patronímico Sánchez lo fue en memoria de su abuelo materno Sancho Pérez de Gurrea). Pedro Sánchez Zapata de Calatayud heredó de su padre los señoríos de Valltorres, Vilueña, Pedralba y el Rahal, falleciendo en 1267. Heredó los señoríos de su casas su hijo Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud, que casó con Oria Ximénez de Tovía, Rodrigo Sánchez de Calatayud prestó grandes servicios a Jaime I durante el alzamiento de al-Azraq. Hijos del anterior lo fueron Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud, señor del Real, Pedralba y Monserrat, que casó con Sibila de Libiano; y Pedro Sánchez Zapata de Calatayud, señor de Valltorres y Vilueña, que pasó a Calatayud y casó con Helena de Gotor. Ro-

drigo Sánchez de Calatayud sirvió a Pedro III en la campaña de Sicilia. Tuvo por hijos a Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud y Libiano, que heredó los señoríos, Isabel, Oria y Sibila de Calatayud y Libiano. Rodrigo Sánchez de Calatayud y de Libiano, señor del Real, Monserrat y Pedralba sirvió a Jaime II en Sicilia, Alfonso IV en Cerdeña y Pedro IV en la guerra de la Unión, obteniendo por estos servicios el mero y mixto impero en sus señoríos en 1347. Casó con Sibila de Boil, testó el 12-7-1372 y tuvo por hijos a Ximén Pérez Zapata de Calatayud, Rodrigo Sánchez Zapata de Calatayud, Damiana, Magdalena y Francisca de Calatayud. Ximén Pérez Zapata de Calatayud y Boil pasó a Cerdeña en servicio de Alonso IV, fue nombrado alcaide del castillo de Caller (Cagliari), casó con Nicolaua del Castellar, y fueron sus hijas Oria y Sibila Zapata de Calatayud. Luis Sánchez Zapata de Calatayud y Boil heredó el señorío del Real y más tarde en Castilla, donde fue a vivir, fue señor de Provencio. Casó con Urraca Gómez y Loaisa, padres de Alonso de Calatayud y Gómez de Loaisa, segundo señor de Provencio, y vendió el señorío de Real a su primo Ximén Pérez Zapata de Calatayud y Ximénez de Lumbarri. Los descendientes de esta rama de los Zapata de Calatayud, señores de Provencio, llevaron ya sólo el apellido Calatayud sin anteponer el Zapata. Rodrigo Zapata de Calatayud y Boil fue señor de Pedralba, sirvió a Pedro IV en la guerra contra Castilla defendiendo Alzira y reconquistando Llíria, fue *jurat en cap* de Valencia en 1370, casó con Blanca Ximé-

nez de Lecumberri, testó en 1374 y tuvieron por hijos a Pedro Sánchez Zapata de Calatayud y Ximénez de Lecumberri, Luis, Juana, Laura y Vicenta Calatayud y Ximénez de Lumberri. Pedro Sánchez fue señor de Pedralba, sirvió al infante Martín y estuvo en su séquito cuando fue a Sicilia cuando casó con María; como recompensa a sus servicios se le concedió el señorío de Gayano y castillo de San Felipe Argidone con el título de conde de Gayano, según privilegio dado en Palermo el 21-5-1392. Pedro Sánchez Zapata de Calatayud y Ximénez de Lecumberri, primer conde de Gayano y señor de Pedralba, casó tres veces, la primera con Elisenda de Bellvís, la segunda con Blanca de Alagón y la tercera con Blanca Artés de Albanell. Fueron hijas suyas Oría Ximénez de Calatayud y Artés y Blanca de Calatayud, condesa de Gayano, y señora de Pedralba, quien casó con Aymerich de Centelles y Cervellón, señor de Llombay. Blanca Artés de Calatayud casó con Manuel Díaz, señor de Andilla. Ximeno Pérez Zapata de Calatayud y Ximénez de Lecumberri heredó de su padre el señorío de Monserrat y compró el del Real a su primo hermano el señor de Provençio; fue camarero de Martín I; casó con Juana Llansol y testó en Pedralba el 8-1-1444. Hijos de los anteriores lo fueron Luis Sánchez Zapata de Calatayud y Llansol, Miguel Juan de Calatayud y Llansol, Pedro Ximénez de Calatayud y Llansol, Isabel de Calatayud y Llansol, que casó con Juan Francisco de Próxita, conde de Almenara y Aversa, y Leonor de Calatayud y Llansol, que casó con Pere Maça de Liçana.

Luis Sánchez Zapata de Calatayud y Llansol fue señor del Real y Monserrat, sirvió a Alfonso V en las campañas de Italia y en 1447 acudió con sus tropas en auxilio del papa Eugenio IV. Casó con Castellana de Vilanova del Castellar y testó el 12-3-1474. Hijos de los anteriores lo fueron Ximén Pérez de Zapata de Calatayud y de Vilanova, señor de Real y Monserrat, caballero de la orden de Calatrava, que sirvió a Juan II, de quien fue copero mayor. Casó con Violante de Mercader, y fueron sus hijos Luis Sánchez Zapata de Calatayud y de Mercader, Jerónima de Calatayud y de Mercader, que casó con Rodrigo de Borja Llansol, señor de Castellnou, e Isabel de Calatayud y de Mercader. Sus armas son: en campo de gules tres zapatas o abarcas antiguas jaqueladas de plata y sable, puestas en triángulo invertido y al todo bordura de gules con ocho escudetes de oro con banda de sable.

Zapata, Eximén (Reino de Valencia, siglo XIII). El 22-1-1280 el monarca le concedió la alcaidía del castillo de Biar, cargo que seguía desempeñando en 1282, así como lugarteniente del procurador general del reino más allá del río Júcar.

Zapata, Miquel Pere (Morella, siglo XIV). Era baile de Morella en 1329.

Zapata, Pere (Valencia, siglo XIV). Doncel. En 1397 fue justicia civil de la ciudad de Valencia.

zaqat. Zaque o *açaque*. Contribución coránica sobre los objetos que crecen, y que afectaba a los ganados. Tras la conquista cristiana, su montante variaba según lo establecido en las cartas de rendición. En

Xivert pagaban los moros por cada cabeza de ganado pequeño: ovejas, cabras, un dinero al año. Lo mismo pagaban los de Tales y en Castellón. En Elche, por ejemplo, lo pagaban los mudéjares del arrabal sobre el ganado lanar y cabrío y en 1461 fue arrendado por 175 sueldos.

zaque de les abelles. Impuesto conocido también como *colmenes* y abonado por algunas aljamas mudéjares. En Uixó las colmenas tenían el gravamen clásico de una de cada cuarenta. En Xivert o Tales cada colmena pagaba un dinero.

Zarabolleda, Joan (Valencia, siglo XIV). Pintor de Valencia documentado en 1398 como testigo de cierta diligencia. No se conoce obra suya (J. Sanchis Sivera, *Pintores medievales*, p. 10, 47).

Zaragocí. Apellido tomado por moradores de la ciudad de Zaragoza que pasaron al reino de Valencia en la Edad Media. Aparece también con la grafía Çaragosí, Çaragocí, Saragosí y Saragocí. Sus armas son: en campo de azur un castillo de oro superado de tres luceros de plata.

Zaragoza. Linaje aragonés, que se estableció en tierras valencianas en el siglo XIII. También aparece con las grafías Çaragoça, Çaragosa, Çaragossa, Saragosa y Saragossa. En 1273 está documentada Pascasia de Zaragoza en Alzira. En 1276 Sancho de Zaragoza era correo del rey Jaime I entre Xàtiva y Conflent (Rosellón). Sus armas son: en campo de azur una faja de oro acompañada, arriba, de un castillo de plata, y bajo, de una grulla de plata, vigilante, con una piedra en la garra derecha.

Zanoguera, Vicent (Reino de Valencia, siglo XV). Fue alcaide del castillo de Callosa de Segura entre 1424-1429, con un salario anual de 500 sueldos.

Zarzuela. Noble linaje aragonés, que pasó al reino de Valencia en el siglo XV. Este apellido aparece escrito también como Çarçola, Sarçola, Çarçuela y Sarsuela. Francisco Zarzuela, justicia de Aragón, compró el señorío de Jérica en 1431, vendido ilegalmente por el infante Juan, sin tener en cuenta lo establecido en los *Furs* del reino de Valencia, que prohibían tales enajenaciones. Zarzuela era además consejero tesorero de Alfonso el Magnánimo. La villa de Jérica se opuso a que su señorío saliese de la familia real y recurrió ante el gobernador general, iniciándose un contencioso que duró más de cien años, hasta que Carlos I la incorporó definitivamente a la Corona. Hijos de Francisco Zarzuela lo fueron Miguel Zarzuela, señor de El Toro, y Francisco Zarzuela, señor de Jérica. Llevan por armas: en campo de gules un sol de oro. En algunos escudos este sol de oro es una estrella de oro con dieciséis rayos o puntas.

Zavall. Apellido instalado en el reino de Valencia desde la Edad Media. También lleva las grafías Çavall y Savall. Sus armas son: en campo de azur un caballo de plata con montura de gules.

Zavila, Andreu (Reino de Valencia, siglo XIV). Fue nombrado baile de Jijona el 11-5-1336.

Zayyán Ibn Mardanis (?-Túnez, 1270). Último señor del reino musulmán de Valencia (1229-1238). Descendiente del Rey

Lobo, era miembro de una familia de la nobleza local que había podido conservar su posición bajo el dominio almohade y residía en Onda antes de entronizarse en Valencia. En 1229 aprovechó el desprestigio que tenía el gobernador almohade de Valencia, Abu Zayd, para instalarse en el alcázar de la capital y declararse independiente de los almohades. Refleja el ideario nacionalista de los musulmanes hispanos contra la administración y dogma de los almohades. Enarbó la bandera de los hafsiés de Túnez. Abu Zayd se retiró a Segorbe. No quiso someterse a Ibn Hud de Murcia y en 1230 las relaciones entre ambos se deterioraron, lo que debilitó sus posibilidades de resistencia frente al avance cristiano. Durante la campaña de Jaime I en el reino de Mallorca llevó a cabo diversas incursiones por el norte del territorio valenciano (Peñíscola, Ulldecona, etc.), que no tuvieron otra consecuencia que precipitar la conquista de Valencia por Jaime I. Tras ser derrotado por Jaime I en la batalla de El Puig en 1238 se replegó a la capital del reino y, tras cinco meses de asedio y ante la imposibilidad de ser ayudado por el sultán hafside de Túnez, capituló el 28 de septiembre. Consiguió de Jaime I una tregua de siete años. Tras la conquista de Valencia deambuló por las playas del Sharq, como Denia y Alicante, instando a la población a la rebelión, pero sin conseguir resultados positivos. Zayyán residía en Denia y aceptó la soberanía del emir hafsi de Túnez. Jaime I, cuenta en su *Crónica*, que estando en Bairén, en los primeros meses de 1239, se entrevistó con Zayyán, que estaba en Denia, para ofre-

cerle el castillo de Alicante a cambio de la concesión de Menorca en vasallaje. Aceptó el gobierno de Murcia y entró en la capital el 22-4-1239. Ordenó ejecutar al intelectual Ibn al-Jattab, pero la población ante ello le abandonó, ya que se trataba de un personaje muy respetado como jurista y hombre de letras. También influyó las relaciones encaminadas a entregar Levante y Murcia a Fernando III mediante un tratado de paz. A finales de 1239 vemos a parte de las ciudades que habían reconocido su soberanía separarse de la obediencia de Zayyán, como Cartagena, Mula, Lorca y Orihuela, localidad donde se instauró una república oligárquica, la *Wizara Isamiyya*, a cargo de Abu Ya'far ibn Isam, que había sido gobernador de Orihuela. El gobierno de Zayyán en Murcia fue tan efímero como los que le precedieron. Derrotado por un pretendiente hudí huyó a Alicante y luego a Túnez, donde murió.

zéjel. Composición estrófica de la métrica popular de los musulmanes españoles. Se compone de una estrofa inicial temática o estribillo (*marzak*), y de un número variable de estrofas compuestas de tres versos monorrimos (*agsan*), seguidos de otro verso de rima constante igual a la del estribillo (*simt*). Esta composición está escrita en lengua árabe vulgar y suele tratar temas de amor o de elogio de un personaje. Aunque su cultivo fue principalmente oral y anónimo, hay noticia de que autores conocidos los compusieron y escribieron, entre los que se encuentran varios poetas valencianos que viajaron por Andalucía. Así, Ptatema Almogamí († 931),

que ejerció en Córdoba la jurisprudencia y la poética. Abulrabí Ben Muhammad, de quien se publicó una colección de poesías en 1175. Abu Muhammad Ben Sara, filólogo y poeta, que compuso en Granada gran número de zéjeles. Abul Casim Ben Phira Khalaf Ben Ahmad, célebre poeta en su época. Todos estos poetas fueron contemporáneos de Mucaddam Ben Muafa el Cabri, un ciego natural de Cabra, que vivió a fines del siglo IX y primer cuarto del siglo X, que según algunos autores fue el inventor del zéjel. Posteriormente, hubo otros poetas valencianos que cultivaron el zéjel y viajaron por al-Andalus, como Ubada Ben Maslama, que vivió en Valencia y murió en Málaga en 1028, y, sobre todo, Ibn Labbán, de Denia, que fue poeta en la corte de Mutamid de Sevilla en el último tercio del siglo XI. El zéjel, en sus dos formas, cortesana y popular, influyó en la lírica provenzal, en la galaico-portuguesa, castellana e italiana.

Zeneta. Ceuta, Zaneta. Alquería del valle de Guadalest, que Jaime I dio, con otras del mismo valle, a Bernat Colom y varios compañeros (J. Sanchis Sivera, *Nomenclator*, p. 460).

Zihueva. Ziuva, Zuveva. Atzueva. Alquería del valle de Albaida, documentada en 1249, que Jaime I dio el 11-9-1249 a varios caballeros y soldados. Quizá derive del nombre de la tribu beréber, *Zuwáwa* (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 100).

Zoayr. Alquería situada en las inmediaciones de Ruzafa.

Zoya. Agoya, Azoya. Azoya. Alquería del término de Orihuela, documentada en los repartos entre 1274-1314. Quizá derive del árabe, *az-záwiya*, “la ermita”, “el rincón” (M.^a C. Barceló, *Toponimia aràbica*, p. 4).

Zuagres. Despoblado del término de Bèlgida.



Bibliografía





- ABAD NAVARRO, Elías: *El castillo de la Mola en la ciudad de Novelda. Trabajo histórico y arqueológico*, Murcia, 1928, XLVI + 193 pp., reimpresión, Alicante, Diputación, 1984.
- ABADAL I DE VINYALS, Ramon d': *Pere el Cerimoniós i els inicis de la decadència política de Catalunya*, Barcelona, 1972.
- ABENIA, C.; BÁGUENA, R.: *Catálogo de una serie de Cartas de los Reyes Católicos*, Valencia, 1945.
- ADLERT NOGUEROL, Miquel: *Notes sobre els Furs de Valencia*, Valencia, 1980.
- AGUILLELLA MIRALLES, Rosa; GARCÍA EDO, Vicente: "Documents particulars castel·lònens del segle XIII escrits en català", *II Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, 1990, pp. 227-238.
- AGUILERA CERNI, V.: "En torno al problemático Jacomart", *Archivo de Arte Valenciano* (1954), pp. 75-84.
- "Jacomart", *Archivo de Arte Valenciano* (1961), pp. 60-95.
- AGUILÓ LUCÍA, Pilar: "El sistema defensivo del Camp de Morvedre", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 347-355.
- AGULLÓ, Benjamín: "Órdenes religiosas en la Comunidad Valenciana", *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat, 1999, pp. 69-92.
- ALANYA, Luis: *Aureum Opus Regalium Privilegiourum civitatis et regni Valentie*, Valencia, 1515, reimpresión, Valencia, 1972.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando: *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la huerta de Alicante*, Alicante, 1984.
- "Notas acerca de la agricultura valenciana en el tránsito a la Modernidad", *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, 1, pp. 109-120.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: "Establecimientos de tierra en el Camp d'Alacant tras la guerra de los dos Pedros", *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 205-214.
- ALBEROLÁ ROMÁ, Armando; HINOJOSA MONTALVO, José: "La instauración del sistema inscaulatorio en los territorios meridionales del País Valenciano: Alicante, 1459", *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 477-484.
- ALBERT, L.: "La cerámica árabe del castillo de Orihuela", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 28 (1934), pp. 64-65.
- ALBERT TRAYER, A.: "Una aproximació als molins fariners del Molinell de Culla", en *Imatges de Culla. Estudis recollits en el 750é aniversari de la carta de població (1244-1994)*, Culla, vol. II, 1994, pp. 659-674.
- ALCALALÍ, Barón de: *Diccionario Biográfico de Artistas Valencianos*, Valencia, Imprenta de Federico Doménech, 1897.
- ALCOVER, Antoni M.: *Diccionari català-valencià-balear*, 1.ª vol. Palma, M. Alcover, 1930-1962.
- ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador: "El lenguaje simbólico en la escultura de la Lonja de Valencia", *Goya*, 119, Madrid, 1974, pp. 272-283.

- ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador: "Artistas y artesanos de la Lonja de Valencia", *Cuadernos de Trabajo*, II (1983), pp. 7-36.
- *La Lonja*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1991.
- *El Palau de la Generalitat Valenciana*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1995.
- *Valencia. La ciudad amurallada*, Valencia, Generalitat, 1999.
- ALEIXANDRE, Francisca: "Los códices", *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, pp. 175-182.
- ALEIXANDRE, Francisca; FERRANDO, Antoni: "La cultura literaria i llibresca de la València quattrocentista" *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 25-46.
- ALGARRA PARDO, Víctor M.: "Espacios de poder. Pavimentos cerámicos y escritura en el Real de Valencia en época de Alfonso el Magnánimo", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 30, pp. 269-290.
- ALIAGA MORELL, J.: *Els Peris i la pintura valenciana medieval*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1996.
- ALMARCHE VÁZQUEZ, Francisco: *Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de Valencia*, Valencia, Sucesores de Badal, 1909.
- *Historiografía valenciana. Catálogo bibliográfico de dietarios, libros de memorias, relaciones, etc., inéditos y referentes al reino de Valencia*, Valencia, 1919.
- "Leonart y Domingo Crespí, miniaturistas valencianos del siglo XV", *Archivo de Arte Valenciano* (1920), pp. 14-22.
- ALMARCHE VÁZQUEZ, Francisco: "Cerámica de Paterna. *Els socarrats*", Valencia, *Archivo de Arte Valenciano*, 1926.
- "Marcas alfareras de Paterna", Valencia, *Archivo de Arte Valenciano*, 1918.
- ALMELA Y VIVES, Francisco: *La catedral de Valencia*, Barcelona, 1927.
- *Las torres de Serranos*, Valencia, 1930.
- "Vocabulario de la cerámica de Manises", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 397-425.
- *La Lonja de Valencia*, Valencia, 1935.
- *Bibliografía de historias locales relativas al reino de Valencia*, Valencia, 1952.
- *Las atarazanas del Grao*, Valencia, 1953.
- "El almirante Mateo Mercer". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIX (1953), pp. 312-339; XXX (1954), pp. 47-69.
- *La antigua industria del vidrio en Valencia*, Valencia, 1954.
- *Las riadas del Turia (1321-1949)*, Valencia, Ayuntamiento, 1957.
- *Documentos gremiales en el archivo municipal*, Valencia, 1958.
- *Ausiàs March y la producción azucarera valenciana*, Valencia, 1959.
- "Pere Balaguer y las torres de Serranos", *Archivo de Arte Valenciano*, XXX (1959), pp. 27-39.
- "Aspectos del vivir cotidiano en la Valencia de Fernando el Católico", *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1961, pp. 205-261.
- *La vivienda rural valenciana*, Valencia, 1960.
- *Historia del papel en Valencia*, Valencia, 1961.

- ALMELA Y VIVES, Francisco: “Catalanes y castellanos en la Valencia del siglo XIV”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXVI (1965), pp. 196-204.
- *Baños de Valencia*, Valencia, 1966.
- ALPERA, Lluís: *Los nombres trecentistas de botánica valenciana en Francesc Eiximenis*, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Provincial, 1968.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael: *Derecho consuetudinario y economía popular en la Provincia de Alicante*, Madrid, 1905.
- ÁLVAREZ FORTES, Ana María: “Ferrando de Madrid y Baltasar Vives: dos mercaderes ilicitanos de finales del siglo XV”, *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 9, Barcelona, 1988, pp. 415-426.
- AMIGUES, F. y BAZZANA, A. (eds.): *Fours de potiers et “testares” médiévaux en Méditerranée Occidentale. Méthodes et résultats* (Madrid, 1987), Publications de la Casa de Velázquez (Série Archéologie, XIII), Madrid, 1990.
- AMIGUES, François: “Premières approches de la ceramique commune des ateliers de Paterna (Valencia) L’obra aspra, XIV-XV”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, XXII, 1986, pp. 27-64.
- AMORE, A.: “La predicazione del B. Matteo d’Agrigento a Barcellona e Valenza”, *Archivum Franciscanum Historicum*, 49, (1956), pp. 255-355.
- AMORÓS, L. (O.F.M.): “El monasterio de Santa Clara de Gandía y la familia ducal de los Borjas”, *Archivo Iberoamericano*, 20 (1960), pp. 227-282, 399-441 (1961), pp. 458-486.
- ANDRÉS ANTÓN, M. P.: *El monasterio de la Puridad: primera fundación de Valencia y su reino: siglos XIII-XV*, Valencia, 1991.
- ANDREU GONZÁLBEZ, R.: *El Monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, 1935.
- ANDREU VALLS, Guillermo: “Los antiguos términos de Miravet, Albalat y Cabanes”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IL (1975), pp. 213-243.
- “La carta de población de Cabanes de 1243. Notas para la fijación del texto”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIV (1988), pp. 337-343.
- AÑÓ GARCÍA, V.: *El primer Manual de Consells de la ciutat de València*, Valencia, Ayuntamiento, 1997.
- APARICI GAMO, J.: *Producció manufacturera i comerç a Vila-real (1360-1529)*, Vila-real, Ajuntament, 1996.
- APARICI MARTÍ, Joaquín: “Dinámica comercial en la morería de Castelló desde mediados del siglo XV al primer tercio del XVI”, *Millars*, XVII, Castellón, 1994, pp. 129-143.
- “El trabajo de los jóvenes en la Edad Media. Contratos de ‘Afermament’ de Vila-real”, *Millars*, XVIII, Castellón, 1995, pp. 97-114.
- *Manufacturas rurales y comercio interior valenciano. Segorbe en el siglo XV*. Tesis doctoral en microficha, 2 vols. Universitat Jaume I de Castelló, 1997.
- “Aprender un oficio y servir. Perspectivas laborales para los jóvenes del Alto Palancia en el siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXIII (1997), pp. 485-505.

- APARICI MARTÍ, Joaquín: “La manufactura medieval dels cuiros. Les ordenacions tècniques de Sogorb”, *Estudis Castellonencs*, 8, Castelló, 1998-1999, pp. 429-444.
- “Actividad artesanal de los musulmanes segorbinos en la primera mitad del siglo xv”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 27-42.
- “Vila-real y los ganados de Teruel en el siglo xv”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 307-324.
- APARICI, J.; IGUAL, D.; NAVARRO, G.: “Emigrants del Maestrat i els Ports a Castelló de la Plana (segles XIV-XVI)”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 47-48 (1994), pp. 64-78.
- APARICI, J.; NAVARRO ESPINACH, Germán: “El libro memorial de la tutela del tejedor Joan Fretero (Segorbe, 1432-1440)”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 231-264.
- APARICIO OLMOS, Emilio: “San Pedro Pascual, obispo y mártir valenciano, apóstol de la Inmaculada Concepción”. *Loores a la Santísima Virgen Maria*, Valencia, 1955, pp. 121-130.
- *Santa María de los Inocentes y Desamparados en su iconografía original y sus precedentes históricos*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1968.
- *Algunos aspectos inéditos de la visita de San Vicente Ferrer a Valencia en el año 1410*, Valencia, Centro de Cultura Valenciana, 1972.
- ARAGÓ CABAÑAS, Antonio: “La tenentiae castrorum del reino de Valencia en la época de Jaime II”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, vol. II, pp. 567-578.
- ARASA I GIL, Ferran: “Notes sobre toponímia medieval de la comarca dels Ports”, *Actes del catorzé col·loqui general de la societat d'onomàstica*, Alicante, 1991, II, pp. 544-549.
- “El poblament medieval pre-cristià en la comarca dels Ports segons la documentació”, *Miscel·lània dedicada a la memoria de M. M. Boix*, Morella, 1991, pp. 83-102.
- ARCINIEGA GARCÍA, L.: “Monasterio de San Miguel de los Reyes, olim San Miquel de Rascanya”, *Saitabi*, 45, 1995, pp. 347-369.
- ARDIT LUCAS, Manuel: “El asalto a la morería de Valencia en el año 1455”, *Ligarzas*, 2, Valencia, 1970, pp. 127-138.
- *La Inquisició al País Valencià*, Valencia, 1970.
- ARGENTE VIDAL, Javier: “Un libro de cuentas de las morerías del condado de Denia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (1988), pp. 289-329.
- ARNAU, B.; MARTÍ, J.: “Aigua i desenvolupament urbà a Madinat Balansiya. L'excavació d'un molí califal”, *Els molins hidràulics valencians. Tecnologia, història i context social*, València, Alfons el Magnànim, 2000, pp. 165-192.
- AROCAS FRANCH, S., et alii: *Datos históricos de Algar de Palancia*, Valencia, 1945.
- ARQUES JOVER, Agustín de: *Nobiliario alicantino*. Transcripción de Luis Mas y Gil, Alicante, 1966.
- ARRIBAS PALAU, Mariano: *Musulmanes de Valencia apresados cerca de Ibiza en 1413*, Tetuán, 1955.

- ARRIZABALAGA, Jon: “Los médicos valencianos Pere Pintor y Gaspar Torrella y el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 141-158.
- ARRIZABALAGA, Jon; GARCÍA BALLESTER, Luis; SALMÓN, Fernando: “La medicina valenciana y sus relaciones con Italia entre 1470 y 1520: estudiantes valencianos en los estudios generales de Siena, Pisa, Ferrara y Padua”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 401-418.
- ARROYO ILERA, Fernando: “Una visita de Juan I a Valencia en 1392”, *Ligarzas 1*, Valencia, 1968, pp. 223-230.
- “Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV”, *Hispania*, 29 (1969), pp. 287-313.
- “Blasco de Alagón y el comienzo de la reconquista valenciana”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, 1973, pp. 71-99.
- “Población y poblamiento en la huerta de Valencia a fines de la Edad Media”, *Cuadernos de Geografía*, 39-40, Valencia, 1986, pp. 125-155.
- ARROYO ILERA, Fernando; CABANES PECOURT, M.^a Desamparados: “Notas sobre un recetario valenciano del siglo XV”, *III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Valencia, vol. II, pp. 67-71.
- ARROYO ILERA, Rafael: “La sal en Aragón y Valencia durante el reinado de Jaime I” *Saitabi* XI (1961), pp. 253-262.
- “El comercio valenciano de exportación con Italia y Berbería a finales del siglo XIV”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II. vol. 30, pp. 255-290.
- ARROYO ILERA, Rafael: *Las monedas valencianas*, Valencia, 1984.
- “La ceca de época visigoda”, *Guía Arqueológica de Valencia*, Valencia, 1989, pp. 48-49.
- ASENCIO CALATAYUD, Juan P.: “Geografía agraria de Aspe (Alicante)”, *Saitabi*, 20 (1970), pp. 239-258.
- ASÍN VELIS, S.: “Monedas medievales en las excavaciones realizadas por el S.I.A.M. de Valencia”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, pp. 285-291.
- ASÍS AGUILAR, F. de: *Noticias de Segorbe y su obispado, por un sacerdote de la diócesis*, Segorbe, 1890, reimpresión en Segorbe, 1975.
- ASTOR LANDETE, M.: *Indumentaria e imagen*, Valencia, Ayuntamiento, 1999.
- AUFFRAY, Y.; GUIRAL, Jacqueline: “Les péages du royaume de Valence (1494)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), pp. 141-163.
- Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiae cum historia christianissimi regis Jacobi ipsius primi conquistatoris*, Valencia, 1515. Edición del Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2000.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Jaime I y la sublevación mudéjar-granadina de 1264”, *Homenaje a don Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, t. I, pp. 93-107.
- AYZA ROCA, Alfred: “La pesca en la València del segle XIV” *L'Espill*, 17-18, Valencia, 1983.
- AZUAR RUIZ, Rafael: *Castellología medieval alicantina: área meridional*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1981.

- AZUAR RUIZ, Rafael: "Una interpretación del *husun* musulmán en el ámbito rural", *I.D.E.A.*, 37, Alicante, 1982, pp. 33-42.
- "Excavaciones en el poblado fortificado árabe denominado Castillo del Río (Aspe, Alicante)", *Saitabi*, XXXIII (1983), pp. 33-59.
- "Panorama de la arqueología medieval de los Valles Alto y Medio del Vinalopó, Alicante", *Lucentum*, II, 1983, pp. 347-383.
- "Castillo de Orihuela", *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*, 1, Valencia, 1983, pp. 665-671.
- "Elche. Torre de la Calahorra", *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*, 1, Valencia, 1983, pp. 420-423.
- "Elche. Palacio de Altamira", *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana* 1, Valencia, 1983, pp. 405-409.
- "La portada interior de la 'torre del Mig' de la alcazaba de Denia", *Sharq al-Andalus*, 1 (1984), pp. 123-130.
- "Arqueología medieval en el País Valenciano", *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectiva*, Alicante, 1985, pp. 415-445.
- *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. *Catálogo de fondos del Museo Arqueológico*, I, Alicante, Diputación Provincial, 1985.
- "Primera noticia de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento islámico de las Dunas de Guardamar del Segura (Alicante). Una posible rábita de época califal", *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 125-136.
- AZUAR RUIZ, Rafael: "Els castells del Vinalopó", *Rutes d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 10, Valencia, 1985.
- "Las mezquitas en el ámbito rural", *Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1980), Madrid, 1985, pp. 65-72.
- "Notas para una carta arqueológica medieval del Camp d'Alacant", *I Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant (Alicante, 1982)*, 1986, pp. 269-281.
- "Apunte para una evolución cronotipológica de la redoma hispanomusulmana", *Congreso Internacional de la cerámica medieval en el Mediterráneo occidental (Toledo, 1981)*, Madrid, 1986, pp. 185-187.
- "Una rábita califal en las dunas de Guardamar (Alicante)", *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, III, Zaragoza, 1986, pp. 505-520.
- "Castillos y fortificaciones alicantinas en época islámica", *Castillos de la provincia de Alicante*, Alicante, 1986, pp. 16-18.
- "El posible al-Monastir de las Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)", *Les Illes orientals d'al-Andalus. Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma de Mallorca, 1985)*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 265-311.
- "Arqueología andalusí en el País Valenciano (1983-1987)", *Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, 1, Madrid, 1987, pp. 155-179.
- "La época islámica", *Historia del Pueblo Valenciano*, 9, Valencia, 1988.
- "El sur del País Valenciano. Una posible frontera de época almohade (segunda mitad del siglo XII-primer mitad del siglo XIII)", *Castrum*, Erice (Sicilia), n.º 4, 1988.

- AZUAR RUIZ, Rafael: “Fortificaciones de taifas en el Sharq al-Andalus”, *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 1988, pp. 116-140.
- “La conquista de Alicante”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, pp. 115-140.
- *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante, 1989.
- “El conjunto religioso del Ribat califal de las Dunas de Guardamar (Alicante)”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIX (1989), pp. 375-384.
- “Espacio hidráulico y ciudad islámica en el Vinalopó. La huerta de Elche”, *Agua y territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó*, Petrer, 1998, pp. 11-31.
- “Una rábita hispano-musulmana del siglo X (Guardamar del Segura, Alicante, España)”, *Archeologie Islamique*, 1, 1990, pp. 109-122.
- “El islam”, “Historiografía, fuentes y leyendas”, “Cinco siglos de una nueva ciudad”, “El espacio administrativo”, “Poblamiento y población”, “Economía campesina”, “La ciudad, eje del nuevo sistema”, *Historia de la ciudad de Alicante*, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la ciudad de Alicante, tomo II, Alicante, 1990, pp. 1-41 y 71-99.
- “La rábita de Guardamar y el paleoambiente del Bajo Segura (Alicante) en el siglo X”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 5, 1991, pp. 135-150.
- (comp.): *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991.
- AZUAR RUIZ, Rafael: “La Taifa de Denia en el comercio Mediterráneo del siglo XI”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 39-52.
- *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*, Alicante, Diputación Provincial, 1994.
- “Fortificación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los husun del Vinalopó (Alicante)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Alicante, 1994, pp. 67-102.
- “El Castell de Cocontaina: una obra singular del gótico militar valenciano”, *Castells*, 6, diciembre, 1996, pp. 39-42.
- “De la restauración historicista”, *Castells*, 6, 1996, pp. 3-4.
- “Ciudades y territorio en el Sharq al-Andalus”, *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 2000, pp. 471-495.
- AZUAR RUIZ, Rafael; BORREGO, M.; SARANOVA, R.; QUILES, I.: “El castillo del Río (Aspe) a la vista de un nuevo texto de al-Idrisi (s. XII)”, *Castells*, 1, Alicante, 1991, pp. 13-19.
- AZUAR, R.; GUTIÉRREZ, S.; VALDÉS, F. (eds.): *Urbanismo medieval del País Valenciano*, Madrid, 1993.
- AZUAR, Rafael; BEVIÁ, M.; BORREGO, M.; SARANOVA, R.: “La rábita de Guardamar (Alicante): su arquitectura”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 2, 1991, pp. 55-83.
- AZUAR RUIZ, Rafael; NAVARRO, Concepción; BENITO, M.: *Excavaciones medievales en el castillo de la Mola (Novelda, Alicante) I. Las cerámicas finas (siglos XII-XV)*, Novelda, 1985.

AZUAR RUIZ, Rafael; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: "Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII)", *Castrum*, 5. *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge. Archéologie de l'habitat fortifié* (Murcia, 1992), Madrid-Rome-Murcie, 1999, pp. 201-212.

AZUAR RUIZ, Rafael, et alii: *La rábita califal de Guardamar del Segura (Alicante): cerámica, fauna, malacofauna y epigrafía*, Memorias de excavaciones arqueológicas, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Alicante, 1, 1989.

BACKMAN, Clifford: "Mudejars in the Criminals Law of the *Furs* de Valencia under Jaume I", *S. A.*, 1987, pp. 93-100.

BADÍA, L.: *De Bernat Metge a Joan Roís de Corella*, Barcelona, 1988.

BADÍA CAPILLA, Àngels: "Elementos del recinto murado de época islámica hallados en el barrio de la Xerea (Valencia)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 4 (1990), pp. 415-418.

BADÍA CAPILLA, Àngels; PASCUAL PACHECO, Josefa: *Las murallas árabes de Valencia*, Valencia, 1991.

BAILA HERRERA: Función sacerdotal de los frailes clérigos de la orden de Santa María de Montesa", *Millars*, 6 (1979), pp. 155-166.

BALAGUER PERIGÜELL, Emili: "Medicina y sociedad en Valencia (1450-1550)", *1490:*

en el umbral de la Modernidad, Valencia, 1994, 1, pp. 365-378.

BALAGUER PERIGÜELL, Emili: "Arnau de Vilanova. La medicina, la ciencia y la técnica en tiempos de Jaime II", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-97), pp. 13-28.

BALBÁS CRUZ, Juan A.: *El libro de la provincia de Castellón*, Castellón, 1892. Reimpresión por la Caja de Ahorros de Castellón en 1981.

BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón: *El registro Real Chancillería 495 del Archivo General del Reino de Valencia. Estudio y edición*, Alicante, Universidad, 1993. Microficha.

BALLESTER Y RUIZ, Antonio, *Callosa: su escudo de armas y fechas capitales de su historia*, Callosa de Segura, 1976, 3 pp.

BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, 2 vols., Anales de la Universidad de Valencia, 1943-1944.

BALLESTEROS VIANA, M.: *Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel*, Valencia, 1899.

BAÑÓ ARMINYANA, Ricard: "Dues ressenyes històriques d'Alcoi del 1439", *Alcoy*, 1979, pp. 68-69.

— "Registres de Jaume I a l'Arxiu Municipal de Cocentaina", *I.D.E.A.*, 29, Alicante, 1980, pp. 97-112.

— "Contribució a l'estudi de les sublevacions d'al-Azraq en les comarques de l'Alcoià i del Comtat", *I.D.E.A.*, 32, Alicante 1981, pp. 39-64.

— "La problemàtica mudéjar en Alcoi", *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 39-47.

- BANYÓ I ARMIÑANA, Ricard: “Registros reales de los siglos XIII-XIV en el Archivo Municipal de Alcoy”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 207-228.
- “Enfrontament entre Alcoi i Xixona per la possessió d’Ibi a principis del segle XV”, *Actas del Congrés de l’Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 75-80.
- “Fons documentals dels segles XIII, XIV i XV a l’Arxiu Municipal d’Alcoi”, *Actes del Congrés d’Estudis de L’Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 27-36.
- “El llibre d’Extravagants del segle XIII al Arxiu Municipal d’Alcoi”, *Llengües en contacte als regnes de València i de Múrcia (segles XIII-XV)*, Alicante, 1995, pp. 135-144.
- *Esborrany de la cort del Justicia d’Alcoi dels anys 1263-65. Estudi i transcripció*, Alcoi, Ajuntament, 1996.
- BARBERÁ, Rafael Alonso: *Notas para la historia de Paterna*, Valencia, 1977.
- BARCELÓ, Miquel: “La qüestió dels documents d’un suposat acord entre Ali b. Mujahid de Denia i el bisbe Guilabert de Barcelona”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos* (mayo-agosto, 1983), pp. 7-30.
- “Vespres de feudals. La societat de Sharq al-Andalus just abans de la conquesta cristiana”, *La formació i expansió del feudalisme català, Estudi General*, 5-6, Girona (1985-86), pp. 237-251.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: “Algunas notas sobre la ciudad islámica de Valencia”, *Homenaje al profesor José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, 2, pp. 175-186.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: “Las yaserías árabes de Onda”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIII (1977), pp. 356.
- “Otros poetas también valencianos”, Valencia, 1977. *Temas valencianos* n.º 4.
- “La llengua àrab al País Valencià (segles VIII al XVI)”, *Arguments*, 4, Valencia, 1979, pp. 123-149.
- “La morería de Valencia en el reinado de Juan II”, *Saitabi*, Valencia (1980), pp. 49-72.
- “L’Alfondeguilla y Castro. Situación de los mudéjares castellonenses en el siglo XIII”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVI (1980), pp. 126-139.
- “La morería de Valencia en el reinado de Juan II”, *Saitabi*, XXX (1980), pp. 49-71.
- “El sayyid Abü Zayd: Príncipe musulmán, señor cristiano”, *Awraq*, III (1980), pp. 101-109.
- “Documentos árabes de al-Azraq (1245-1250)”, *Saitabi*, XXXII (1982), pp. 27-41.
- “Inventario de documentos árabes alicantinos”, *I.D.E.A.*, 37, Alicante, 1982, pp. 53-66.
- *Toponímia aràbiga del País Valencià. Alqueries i castells*, Premi d’assaig “Vicent Boix” de Xàtiva, 1982, València, 1983.
- “Las cartas árabes de Vila-real”, *Estudis Castellonencs*, núm. 1, Castelló, 1983, pp. 365-400.
- “Documents per a una història de la Safor. Un assassinat en la Valldigna (1492)”, *Ullal. Revista d’Història i Cultura*, 3, Gandía, 1983, pp. 103-107.
- *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*, València, Universitat

- de València, Facultat de Filologia e Institutu Hispano-Àrabe de Cultura, 1984.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: “Sobre alguns topònims àrabs del País Valencià. Els noms de lloc de tipus ‘beni’”, *X Col·loqui General de la Societat Onomàstica*, València, 1985, pp. 411-415.
- “Historia medieval (musulmana)”, *La Província de Castellón de la Plana: tierras y gentes*, Castellón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.
- “Almodóvar, una población de la Cora de Tudmir sepultada en las dunas de Guardamar del Segura”, *Saitabi*, XXXV (1985), pp. 59-71.
- “Toponymie tribale ou familiale et organisation de l’espace dans l’aire valencienne a l’époque musulmane”, *Revue de l’Occident Musulman et la Méditerranée*, 40/2 (1985), pp. 29-38.
- “Fondos documentales árabes de la minoría musulmana en tierras valencianas”, *S. A.* 4 (1987), pp. 101-108.
- “Poblament i toponomàstica de la Vall de Gallinera islàmica”, *Aguaites*, Denia, 2 (1988), pp. 5-16.
- “Las cartas árabes de Vila-real: revisión del panorama mudéjar valenciano”, *Estudios Castellonenses*, Castellón de la Plana, 1, 1988.
- *Un tratado catalán medieval de derecho islámico sobre la Çuna e Xara des moros*, Córdoba, 1989.
- “¿Galgos o podencos? Sobre la supuesta berberización del país valenciano en los siglos VIII y IX”, *Al-Qantara*, XI, fasc. 2, 1990, pp. 429-460.
- “Us i abús del terme mossàrab”, *Els mossàrabs valencians*, monogràfic de la revista *Saó*, n.º 21 (1994), pp. 9-13.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: “La llengua dels sarraïns valencians”, J. Colomina (ed.): *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XV)*, Alacant, 1995, pp. 13-28.
- “Els perdedors. De mudèjars castellans a mudèjars valencians”, *Quaderns de Migjorn*, 3 (1996-97), Alicante, 1998, pp. 27-34.
- “Ganados, agua y fortificaciones: el arabismo ‘albacar(a)’ y otros préstamos afines”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXXV (jul.-dic., 1999), pp. 325-341.
- “Valencia islámica: paisaje y espacio urbano”, *Historia de la Ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Valencia*, Valencia, 2000, pp. 40-50.
- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen; LABARTA, Ana: “Indumentaria morisca valenciana”, *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 49-73.
- “Testimonios árabes de la Novelda morisca”, *Betania*, Novelda, 1988, n.º 36, p. 3.
- “Azúcar, ‘trapigs’ y dos textos árabes valencianos”, *Sharq al-Andalus*, p. 55.
- “La industria azucarera en el litoral valenciano y su léxico (siglos XV-XVI)”, *La caña de azúcar en el Mediterráneo. Actas del II Seminario Internacional sobre la caña de azúcar* (Motril, 1990), Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991, pp. 73-94.
- BARCELÓ TORRES, M.^a; CARBONERO, M.^a A.; MARTÍ, R.; ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem: “Arqueología: la ‘Font Antiga’ de Crevillent: ensayo de descripción arqueológica”, *Áreas*, 9, Murcia, 1988, pp. 217-231.

- BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen; CRESSIER, P.; LERMA, J. V.: “Basas y capiteles califales inéditos procedentes del Palacio Real de Valencia”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XX (1990), pp. 407-433.
- BARCELÓ, M.^a del Carmen; DOMINGO PÉREZ, C.; TEIXIDOR, M.^a Jesús: “El papel de las ciudades en la configuración del reino de Valencia”, *Saitabi*, XXXIV (1984), pp. 231-247.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos; MELGAREJO MORENO, Joaquín (eds.): *El agua en la historia de España*, Alicante, Universidad, 2000.
- BARÓN DE TERRATEIG: “Sobre testamentos valencianos en la época foral”, *Anales Centro de Cultura Valenciana*” (1947-48), XVI, p. 1.
- BARREDA I EDO, Pere: “Llibre dels Capítols d’Herbatges de la Tinença de Culla (1345-1805)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXII (jul.-dic., 1986), pp. 447-562.
- “El castell de la Mola de Benassal: dades per a una cronologia històrica i per una descripció arquitectònica-artística”, *1 Congrés d’Història del Maestrat*, Vinaròs, 1987, pp. 197-206.
- “Del riu de les Truites a Vilafranca”, *B.A.M.Y.C.*, n.º IV (1987-1988), pp. 153-162.
- “Un antic document cristià del castell de Culla: la donació del Mall (1204)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIX (1993), pp. 211-217.
- “Antroponímia femenina benassalencina, 1239-1549”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXI, c. 2 (1995), pp. 199-209.
- BARREDA I EDO, Pere: “Els establiments de la torre d’En Besora”, *Estudis Castellonens*, 7 (1996-1997), pp. 427-490.
- BARRERO GARCÍA, Ana María: “El Derecho romano en los *furs* de Valencia de Jaime I”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, vol. II, pp. 471-478.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio: “La organización municipal de Alicante, siglos XIV-XV”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 137-158.
- “La introducción de la insaculación en la Corona de Aragón. Xàtiva, 1427”, *Anales de la Universidad de Alicante-Historia Medieval*, n.º 8 (1990-91), pp. 101-114.
- “La introducción de la insaculación en el Antiguo Reino de Valencia. Xàtiva, 1427”, *1 Congrés d’Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 499-504.
- “El abastecimiento y venta de carnes en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1456)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-1993), pp. 257-278.
- *El ejercicio del poder en un municipio medieval: Orihuela 1308-1479*, Alicante, Universidad, 1993.
- “El señorío de la Daya y el municipio de Orihuela en el siglo XV”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, pp. 259-270.
- “La mecánica electoral en la villa de Orihuela (1308-1326)”, *1490: en el umbral*

- de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 3-12.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio: "La intervención real en la ciudad de Orihuela a través de la implantación de la insaculación en 1445", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, pp. 25-34.
- "Jaume II i l'organització institucional de les viles reials incorporades a la Corona d'Aragó el 1296: Alacant, Elx, Guardamar i Oriola", *Quaderns de Migjorn*, 3 (1996-1997), Alicante, 1998, pp. 35-42.
- *Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V: 1416-1458*, Alicante, 1996.
- "Las rentas reales en la procuración de Orihuela, 1305-1324", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 31-42.
- "La frontera marítima en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458)", *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, pp. 437-444.
- "La difícil convivencia entre cristianos y musulmanes en un territorio fronterizo. La gobernación de Orihuela en el siglo XV", *Sharq al-Andalus*, 13, Teruel-Alicante, 1996, pp. 9-26.
- "La inmigración en Orihuela entre 1421 y 1428", *La población valenciana. Pasado, presente y futuro*, vol. 1, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1998, pp. 171-186.
- "La governació d'Oriola: un territori valencià fronterer a la darrerria de l'Estat Mitjà", *L'Avenç*, Barcelona, octubre, 1999, pp. 47-49.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio: "La articulación de una oligarquía fronteriza en el mediodía valenciano. El patriciado de Orihuela. Siglos XIV-XV" *Revista d'Història Medieval*, 9 (1998), pp. 105-126.
- *Mercado urbano en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458)*, Alicante, 1998.
- "Inmigración, movilidad y poblamiento urbano en un territorio de frontera. La Gobernación de Orihuela a fines del Medioevo", *Revista d'Història Medieval*, 10 (1999-2000), pp. 199-232.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio; CABEZUELO PLEGO, José Vicente; HINOJOSA MONTALVO, José: "La contribución de la procuración de Orihuela en la conquista de Cerdeña", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 377-384.
- BATLLORI, Miquel: *Algunos momentos de expansión de la Historia y culturas valencianas*, Valencia, 1975.
- "El comte Dionís d'Hongria, senyor de Canals, al servici de la reina Violant: la descendencia de Dionís als regnes de València i Aragó", *Orientacions i recerques. Segles XII-XX*, Montserrat, 1983, pp. 166-182.
- "L'enaltiment de la familia Borja del segle XII al XVI", *La Corona d'Aragó. El regne de València en l'expansió mediterrània (1238-1492)*, València, Corts Valencianes, 1990, pp. 163-181.
- *Ramon Llull i el tulisme*, Valencia, 1993.
- (edit.): *De València a Roma. Cartes triades dels Borja*, Barcelona, 1998.

- BATLLORI, Miquel: *De l'Edat Mitjana. Obra completa*, vol. I, Valencia, Tres i Quatre, 1993.
- “Roderic de Borja, Alexandre VI”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*. Xàtiva, 1994, pp. 299-310.
- “Uns mots de presentació: la terra i el temps de Calixt III i d'Alexandre VI”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1994, p. 1.
- “Los orígenes históricos de la familia Borja en el reino de Valencia”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 45-64.
- BATLLORI, M.; BELENGUER, E.; BURNS, R. I.; FERRANDO, A.; IRADIEL, P.; JOSÉ I PITARCH, A.; LÓPEZ ELUM, P.; RUBIO VELA, A.: *Història del País Valencià. Volum II. De la conquesta a la federació hispànica*. Barcelona, Edicions 62, 1989.
- BAUZÀ, Josep Nicolau: “Los Santàngel de València”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 35-43.
- BAZZANA, André: “Les villages désertés de l'Espagne orientale: état présent et perspectives d'une recherche archéologique”, *Archéologie Médiévale*, VIII (1978), pp. 165-223.
- “Elements d'archéologie musulmane dans al-Andalus: caractères spécifiques de l'architecture militaire arabe de la région valencienne”, *Al-Qantara*, 1 (1980), pp. 339-363.
- “Approche d'une typologie des édifices castraux de l'ancien Sharq al-Andalus”, *Château Gaillard*, IX-X (1982), pp. 301-328.
- BAZZANA, André: “L'évolution du cadre urbain à l'époque médiévale: quelques exemples en pays valencien”, *Plazas et sociabilité en Europe et Amérique Latine*, Paris, 1982, pp. 19-37.
- “Typologie des habitats fortifiés du Sharq al-Andalus”, *Habitats fortifiés et Organisation de l'Espace en Méditerranée Médiévale*, Lyon, 1983, pp. 19-27.
- *et alii: La cerámica islámica de la ciudad de Valencia. I. Catálogo*, Valencia, 1983.
- “Les structures: fortification et habitat”, *Habitats fortifiés et Organisation de l'Espace en Méditerranée Médiévale*, Lyon, 1983, pp. 161-175.
- “Terroirs et peuplement au Moyen Âge dans l'Espagne musulmane: une étude de cas dans la vallée du rio Albaida (prov. de Valencia)”, *Photo-Interpretation*, 1983-1984, pp. 15-28.
- “Essai de typologie des ollas valencienues”, *II Congreso Internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental (Toledo, 1981)*, Madrid, 1986, pp. 93-99.
- “Asentamientos medievales en las sierras del Bajo Maestrazgo: Monte Mollet y Monte Marinet (Castellón de la Plana, España)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, III, Zaragoza, 1986, pp. 147-161.
- “Una noria árabe en la huerta de Oliva (Valencia)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, II, Madrid, 1987, pp. 421-432.
- “Un fortin omeyyade dans le Sharq al-Andalus”, *Archéologie islamique*, 1 (1990), pp. 87-109.

- BAZZANA, André: “La céramique *verde e morado* califale á Valence: problèmes morphologiques et stylistiques”, *IV Congreso Internacional A cerámica medieval no Mediterráneo occidental (Lisboa, 1987)*, Lisboa, 1991, pp. 349-360.
- *Maisons d’al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l’Espagne orientale*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
- *La cerámica islámica de la ciudad de Valencia. I. Catálogo*, Valencia, Ajuntament, 1992.
- BAZZANA, André; ARANEGUI, Carmen: “Vestiges de structures défensives d’époque romaine tardive et d’époque musulmane au Peñón d’Ifach (Calpe, province de Alicante)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVI (1980), pp. 421-436.
- BAZZANA, André; CRESSIER, Patrice; GUICHARD, Pierre: *Les châteaux ruraux d’al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l’Espagne*, Madrid, 1988.
- BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre: “Recherche sur les habitats musulmans du Levant espagnol”, *Atti del colloquio Internazionale di Archeologia Medievale*, Palermo, 1976, s. p.
- “Recherche sur les habitats musulmans du Levant espagnol”, *Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale (Palermo, Erice, 1974)*, Palermo, 1976, pp. 59-100.
- “Primer informe sobre las excavaciones realizadas en Torre Bufilla, Bétera (Valencia)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, Madrid, 1976, 4, pp. 608-643.
- BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre: “Campaña 1977 de investigación arqueológica en yacimientos medievales de la provincia de Castellón (La Magdalena, Monte Mollet, Zufera)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 4 (1977), pp. 333-350.
- “Un important site refuge du Haut Moyen Âge dans la région valencienne. Le *despoblado* du Monte Mollet (Vilafamés, Castellón)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIV (1978), pp. 485-501.
- “Les tours de defense de la Huerta de Valence au XIIIe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIV (1978), pp. 73-105.
- “Notes sur la localisation du château de Vilella (Valencia)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVI, 1980, pp. 437-441.
- “Un probleme. Châteaux et peuplement en Espagne Médiévale; l’exemple de la région valencienne”, *Flaran*, 1 (1980).
- “Céramiques communes médiévales de la région valencienne”, *I Colloque International: La céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale (Valbonne, 1978)*, Paris, 1980, pp. 321-334.
- “Irrigation et société dans l’Espagne orientale au Moyen Âge”, *L’Homme et l’eau à Méditerranée et au proche Orient*, Lyon, 1981, pp. 115-139.
- “Habitats et sites defensitifs d’époque médiévale. Elements d’une recherche dans la region valencienne”, *Estudios Castellonenses*, 1, pp. 611-693.
- “Du *hisn* musulman au castrum chretien: le château de Perpuchent (Lorcha, province d’Alicante)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII (1982), pp. 449-465.

- BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre: “Les sites castraux de la région valencienne au Moyen Âge”, *Castelli, storia e archeologia* (Cuneo, 1981), Comba, R. y Settia, A. (eds.), Torino, 1984, pp. 39-52.
- “Habitats et sites defensifs d’époque medievale: Elements d’une recherche dans la region valencienne”, *Estudis Castellonencs*, 1, Castelló, 1983, pp. 611-696.
- *Les châteaux ruraux d’al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l’Espagne*, Madrid, 1986, pp. 191-202.
- “Estructures del poblament i organització de l’espai”, *Ullal*, Gandía (1987, primavera), pp. 40-50.
- “Archéologie extensive dans la région valencienne (Espagne)”, *Castrum*, 2, *Structures de l’habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens. Les méthodes et l’apport de l’archéologie extensive*, Roma-Madrid, 1988, pp. 3-28.
- “Structures du peuplement et organisation de l’espace”, *Histoire et Archéologie de l’Habitat Médiéval*, Lyon, 1986, pp. 95-112.
- “La conquête de la région valencienne d’après la chronique de Jacques Ier et les données archéologiques”, *Castrum*, 3, *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Macon, 1988, pp. 21-31.
- “Territoire castral et réseau irrigués: l’exemple du hisn de Ghalinar (Alicante)”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. XXI, (1993), pp. 155-170.
- BEGUER ESTEVE, Vicente: *Evolución histórica de Torrente*, Torrente, 1973.
- BEJARANO RUBIO, Amparo: “La frontera en el reino de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII”, *Alfonso X el Sabio. Vida, Obra y Época*, Madrid, 1989, I, pp. 199-212.
- BELDA SOLER, M.^a Ángeles: “La economía familiar valenciana en el Código de Jaime I (*Furs* de Valencia) y su proyección en el llamado privilegio marital”, *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 393-402.
- “Los ‘metges’ y ‘apothecaris’ en los *Furs* de Valencia”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 851-854.
- *Aportación a la historia de Ayelo de Malferit*, Valencia, 1982.
- BELENGUER CEBRIÁ, Ernesto: *Cortes del Reinado de Fernando el Católico*, Valencia, 1972.
- “El problema cerealístico en Valencia durante la época del Rey Católico (1480-1490). Repercusiones administrativas, económicas y políticas”, *Cuadernos de Historia. Anexo de Hispania*, 5, Madrid, 1975, pp. 167-214.
- “La pugna por el proteccionismo mercantil: puntualizaciones en torno a una obra póstuma: *Los jurados de Valencia y Luis de Santángel*”, *Homenaje al Dr. Reglá Campistol*, Valencia, 1975, 1, pp. 189-200.
- *Valencia en la crisis del segle xv*, Barcelona, 1976.
- *Jaume I a través de la Història*, Valencia, Tres i Quatre, 1984. 2 vols.
- “Jaume I”, *En torno al 750 Aniversario: Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 279-301.

- BELENGUER CEBRIÀ, Ernesto: "La ciutat de València a l'època foral", *Actes del I Congrés d'Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 433-442.
- "La evolución político-económica del municipio valenciano durante el siglo XV: del Compromiso de Caspe a las Germanías", *IX Congresso di Storia della Corona d'Aragona*, Nápoles, 1982, pp. 377-392.
- BELLOT, mosén Pedro: *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)*. Estudio, edición y notas del Dr. D. Juan TORRES FONTES, Oriola, Publicaciones del Casino Orcelitano-Patronato Artístico de Orihuela, 1954-56, 2 vols. 505 + 412 pp. Edición facsímil Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 2001.
- BELLVER, M.; DEL CACHO, V.: *Influencia de la dominación árabe en Castellón*, Valencia, 1982.
- BELTRÁN, Antonio, *Estudio sobre el Santo Cáliz de la Catedral de Valencia*, Valencia, 1960.
- BENAVENT Y ALABORT, J.: *Reseña histórica de la villa de Benigánim*, Valencia, 1901.
- BENAVIDES, A, "La orden de Montesa", *Historia de las órdenes de caballería y de las condecoraciones españolas*, Madrid, 1864.
- BENDICHO, V.: *Chronica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, 1640; Cabanes, M.^a L. (ed.), Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1991.
- BENEITO LLORIS, Ángel; MOTA CLIMENT, M. J.: "Estat de la qüestió dels Arxius de l'Alcoià i el Comtat", *Actes del Congrés d'Estudis de l'Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 21-26.
- BENEYTO PÉREZ, Juan: "La regulación del trabajo en la Valencia del 500", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 7 (1930), pp. 183-310.
- "Sobre las glosas al código de Valencia", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 (1931-1941), pp. 18-97.
- "De la Valencia del Quinientos. Regulación del trabajo doméstico", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, III, 1930, p. 29.
- "Sobre la territorialización del Código de Valencia", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1932), pp. 187-197.
- "Preliminars per l'estudi dels 'emprius' ", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XIII (1932), pp. 15-19.
- "Un códice valenciano de las 'Costums d'Espanya', *Almanaque Las Provincias*, Valencia, 1934, pp. 339-341.
- "Observaciones sobre el estudio de las Cortes de Valencia", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. II, pp. 890-892; "Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)", Alicante, Universidad, 1998.
- BENÍTEZ BOLORINOS, Manuel: "Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 12 (1999), pp. 261-287.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: "El valencià Lluís de Santàngel", *Lluís de Santàngel, un nou home, un nou mon*, Valencia, 1992, pp. 221-243.
- "La familia Santàngel según un proceso inquisitorial de Brianda de Santàngel", *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 69-100.

- BENITO GOERLICH, Daniel: “Baños del Almirante y Casa del almirante”, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, 1983, t. II, pp. 387-393.
- *El Palau de les Corts, antiga casa dels Borja*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1995.
- “La casa del caballero”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 73-90.
- BENITO IBORRA, Miguel: “Aproximación a la creación de una metodología para el estudio de la fauna medieval. El castillo de la Mola (Novelda, Alicante)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1986, I, pp. 409-424.
- “Estudio preliminar de los hábitos alimenticios de origen animal de los moradores del poblado árabe de las Dunas de Guardamar (Alicante)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, II, Madrid, 1987, pp. 433-443.
- *Fauna medieval: el valle sur del Vinalopó medio*, Alicante, 1990.
- “La evolución estructural de las sociedades históricas del sur de la Comunidad Valenciana a través de la reconstrucción zooarqueológica”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española (Alicante, 1993)*, 1, ponencias, 1993, pp. 151-168.
- BENITO RUANO, Eloy: “Avisos y negocios mediterráneos del mercader Pere de Monsalve”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXIX (1972), pp. 139-169.
- BENLLOCH POVEDA, Antonio: “Munus docendi en la Edad Media en Valencia. La catequesis en los sínodos medievales valentinos”, *Anales Valentinos*, año XXIV (1998), pp. 405-420.
- BERCHEZ, J. (coord.): *Monumentos de la Comunidad Valenciana: Valencia. Arquitectura religiosa*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1995.
- BERCHEZ, J.; ZARAGOZA, A.: *Iglesia Catedral basilíca metropolitana de Santa María*, Valencia, Direcció General de Patrimoni Artístic, 1995.
- BERENGUER MORA, Francisco: *Bañeres y San Jorge. Segunda edición facsímil de la primera*, con prólogo de Adolfo Domínguez Moltó, Alicante, C.A.P.A., 1982. La primera edición en Valencia, sin fecha, quizá en 1922.
- BERGER, Philippe: “La lecture á Valencia de 1474 a 1504”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, XI (1975), pp. 99-118.
- *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, 1987.
- “La cultura de los mercaderes valencianos en el Renacimiento”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 375-386.
- “Humanismo e imprenta en la Valencia del siglo xv y principios del xvi”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, 1, pp. 543-552.
- BERNABÉ GIL, David: *Monarquía y patriciado urbano en Orihuela, 1445-1707*, Alicante, 1990.
- “Los Santàngel, señores alfonsinos. Aspectos de una colonización señorial en territorio realengo”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 55-68.
- “Sobre el origen territorial en los señoríos valencianos de colonización alfonsina”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, 1993, III, pp. 123-138.

- BERNABÉ PONS, Luis F.: “Mudéjares valencianos viajan a Granada”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 9, (1992), pp. 151-156.
- BERNABEU GALBIS, Alfredo: “Onteniente en los documentos de Jaime I”, *Crónica de la XI Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 305-311.
- “Los privilegios de Jaime I de Aragón en el inventario de los documentos de la villa de Ontinyent, del año 1662”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 343-354.
- “La cofradía de la Virgen y San Miguel Arcángel de Ontinyent, una fundación medieval”, *Almaig. Estudis i documents*, VIII (1992), Ontinyent, pp. 24-26.
- BERNABEU LÓPEZ, R.: *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, s. l., 1945.
- BERNABEU RICO, Josep Lluís: “La transformació de l’espart en el Camp d’Alacant”, *Materials del Congrés d’Estudis del Camp d’Alacant*, Alacant, Diputació Provincial, 1986, pp. 17-20.
- “Pirates àrabs en les costes de Benissa”. *Moros i Cristians a Benissa* (1981), 2 pp.
- BETÍ BONFILL, Manuel: “Fundación del Real Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Benifazá”, *I Congrés d’Història de la Corona d’Aragó*, Barcelona, 1909-1913, pp. 408-421.
- “La gabela de la sal en Peñíscola”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. I (1920), pp. 129-132.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Ares, otorgada por D. Ladrón a 23 de enero de 1243”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 1, (1920), n.º 6, pp. 187-188.
- BETÍ BONFILL, Manuel: “Ares y su carta puebla”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. I (1920), n.º 6; pp. 189-191.
- “El castillo de Mirabet y sus sufragáneos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 11 (1921), n.º 14, pp. 186-187; t. 11 (1921), n.º 18, pp. 300-303.
- “Apostillas al Génesis de Chabás: los traductores de los Fueros Valencianos” *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. II (1921), pp. 33-37.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Çilla otorgada por fray Hugo de Follalquer, Castellán de Amposta, en 31 de octubre de 1243”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 11 (1921), n.º 9, pp. 23-24.
- “Colección de cartas pueblas. Çilla y su carta puebla”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 11 (1921), n.º 9, pp. 25-28.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Cabanes, por Ponç, obispo de Tortosa, en 19 de junio del 1243”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 11 (1921), n.º 14, pp. 183-185.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Benlloch, por Poncio, obispo de Tortosa, a 5 de marzo de 1250”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 11 (1921), n.º 18, pp. 297-300.
- “Bibliografía vicentina”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. 111 (1922), n.º 24, pp. 137-14.
- “San Vicente en Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), n.º 24, pp. 113-122.

- BETÍ BONFILL, Manuel: “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Vall d’Alba por el Castellán de Amposta, fray Guido de Guespa, Burriana, a 23 de marzo de 1264”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), n.º 21, pp. 29-31.
- “Villafamés y Vall d’Alba: Sus cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), n.º 21, pp. 31-36.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Villafamés, por Guillem Ramón de Viella, con autoridad de D. Jaime I, a 30 de agosto de 1241”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), n.º 27, pp. 264-265.
- “Colección de cartas pueblas. Declaración de costumbres de Villafamés y sus términos por fray Ramón Ribelles, Castellán de Amposta, Onda I de marzo de 1283”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), n.º 30, pp. 390-393.
- “El castillo de Peñíscola y sus sufragáneos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 36-38, pp. 180-188.
- “Itinerario de Benedicto XIII en España: 1409-1423”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 33-35, pp. 51-94.
- “Límites de los términos generales de los castillos de Cervera y Peñíscola”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 23-25, p. 196.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Benicarló, por Fernando Pérez de Pina, en Tortosa a 1 de junio de 1236”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 33-35, pp. 189-191.
- BETÍ BONFILL, Manuel: “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Vinaroz, por D. Gil de Atrocillo, alcaide de Peñíscola, como procurador del Rey, a 29 de septiembre de 1241”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 36-38, pp. 192-193.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Peñíscola por el Rey D. Jaime I, en Morella a 22 de febrero de 1251”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), n.º 36-38, pp. 194-195.
- “El castillo de Onda y sus cartas puebla”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. V (1924), n.º 4, pp. 278-280.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Onda y Tales, por el rey D. Jaime I, en Valencia a 28 de abril de 1248”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. V (1924), n.º 4, pp. 283-285.
- “Por tierras de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), n.º 5, pp. 257-266.
- “Primeros Señores de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VII (1926), n.º 1, pp. 31-44; t. VII (1926), n.º 2, pp. 50-65; t. VII (1926), n.º 3, pp. 113-124; t. VII (1926), n.º 4, pp. 181-191.
- “Arte medieval en Morella y San Mateo. Herreros y forjadores (de los papeles de D. Manuel Betí)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VII (1926), n.º 6; pp. 273-286.
- “Orfebres de Morella: Los Santalínea”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), n.º 5, pp. 254-266; t. VIII (1927), n.º 6, pp. 285-298; t. IX (1928), n.º 1, pp. 1-10; t. IX (1928), n.º 2, pp. 57-100.

- BETÍ BONFILL, Manuel: “Colección de cartas pueblas. Donación de las Alquerías de Ribes-Albes, Berita y Trucelles, término de Onda, a Guillermo de Pau, por el rey D. Jaime, en Montalbán, a 21 de julio de 1245”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 86-87.
- “Colección de cartas pueblas. Donación de la Alquería de Tales, término de Onda, para poblarla de sarracenos, por el Rey Jaime I, a Pedro de Castellnou, en Calatayud a 13 de marzo de 1255”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), n.º 2, pp. 88-89.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Tírig por Juan le Brusca y su mujer Berenguera a 13 de septiembre de 1245”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), n.º 5, pp. 293-296.
- “Orígenes de Villafranca del Cid”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), n.º 3, pp. 192-199.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Ribesalbes, Berita y Truchelles por el señor Domingo Ros de Ursins en Onda, a 7 de marzo de 1405”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), n.º 1, pp. 33-38.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Morella por Blasco de Alagón a 17 de abril de 1233”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), n.º 4, p. 292.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Ballestar por Berenguer a 9 de marzo de 1278”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), n.º 5, p. 436.
- BETÍ BONFILL, Manuel: “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Morella por Jaime I a 16 de febrero de 1250”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934), n.º 3, p. 115.
- “Colección de cartas pueblas. Población del término de Cervera del Maestre de 8 de octubre de 1235”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), n.º 6, p. 390.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Alcora por Juan Ximénez de Urrea en 31 de diciembre de 1305”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVII (1951), n.º 1, pp. 27-29.
- “Del sermonario morellano de S. Vicente: Secunda Dominica Adventus Domini”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), n.º 2, pp. 126-136.
- “San Vicente en San Mateo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), n.º 1, pp. 41-44.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Alcalá de Xivert por el Maestre del Temple a Pedro de Orta y otros, a 7 de marzo de 1251”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIII (1957), pp. 253-256.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de San Mateo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXV (1959), n.º 4, pp. 264-265.
- “Colección de cartas pueblas. Hugo de Follalquer da a poblar Rosell en el 17 de junio de 1237”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVII (1961), n.º 2-3, pp. 127-129.

- BETÍ BONFILL, Manuel: “El papa don Pedro de Luna, señor temporal del Maestrazgo de Montesa”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 655-694.
- “Orígenes de Castellón. Sus primeros señores”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VII, (1927), pp. 181-191.
- “Orfebres de Morella. Los Santalínea”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, VIII (1927), pp. 254-266, 285-298; IX (1928), pp. 1-10.
- “Pleito que por su dominio sostuvieron en el siglo XIII la orden de San Juan de Jerusalén y el Real Monasterio de Benifazá”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón, 1921.
- “Orígenes de Villafranca del Cid”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 192-199.
- “Carta puebla de Morella. Colección de cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934), pp. 115-117.
- “Carta puebla de San Mateo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1959), pp. 264-265.
- “Carta puebla de Rosell”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVII (1961), p. 127.
- *San Mateo, Benifazá y Morella (notas históricas)*, Castellón de la Plana, 1977.
- BETORET PARÍS, Eduardo: “Torreblanca: su carta puebla.”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIX (1973), n.º 3, pp. 177-210.
- BEÜT I BELENGUER, Emili: “La piratería en les costes valencianes”, *Crónica de la XV Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia* (1984), pp. 125-135.
- BEÜT I BELENGUER, Emili: “Conquista de castells valencians (II). 1238-1276”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 97-106.
- BEVIÀ, Marius: “Alacant, banys, aigua i ciutat musulmana”, *Los baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989, pp. 83-88.
- “Els banys d’Elx. Primera aportació”, *Los baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989, pp. 107-111.
- “Toponímia urbana de la ciutat d’Alacant”, *Quaderns de Migjorn*, 3 (1996-1997), pp. 117-130.
- “Formació del País Valencià i canvi urbà: el cas d’Alacant” *L’Espill*, 15 (tardor de 1982), pp. 53-82.
- “L’albacar musulmà del castell d’Alacant”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 1, Alicante, 1984, pp. 131-140.
- “Bovalars, carns i rafals: la casa del Rafal d’Alacant”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 2 (1985), pp. 115-117.
- “El urbanismo”, *Historia de la ciudad de Alicante*, 1, Patronato Municipal para la conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990, pp. 99-120.
- “Evolució constructiva del castell de Castalla”, *Actes del Congrés d’Estudis de l’Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 45-50.
- BEVIÀ, Marius; CAMARERO, Eduardo: “Propuesta para la reconstrucción morfológica de la alcazaba de Alicante: estructura anterior a las transformaciones renacentis-

- tas”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 213-234.
- BIOSCA, Mercé *et alii*: “Antroponímia castellanenca procedent de toponímia lleidatana”, *Actes del Catorzé Col-loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alacant, 1991, I, pp. 13-65.
- BLASCO AGUILAR, José: “La verdadera fecha de erección del obispado de Segorbe en Albarracín (a. 1173)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 427-434.
- BLASCO CAMARENA, José A. *et alii*: *Siete Aguas. Un estudio histórico-geográfico*, Valencia, 1973.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción: “Aportaciones documentales para el estudio troncal de los Santàngel”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 119-132.
- BLASCO MARTÍNEZ, R. M.^a: “Inventario del Archivo de Penáguila”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 31, 1980.
- BLAY GARCÍA, Francisco: “Aprovisionamiento cárnico en Torrent (Valencia) al final de la Edad Media”, *II Congreso Nacional de Arqueología Medieval*, Madrid, 1987, t. 2, pp. 35-42.
- BLAY NAVARRO, J.: *Documentos y datos para la Historia de la Ciudad de Oliva*, Valencia, 1960.
- BOFARULLY MASCARÓ, Próspero de: “Procesos de las antiguas Cortes y Parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia”, vol. V de *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1850.
- BOIGUES, Carles: “Los baños árabes en la ciudad de Valencia”, *Baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989, pp. 113-131.
- BOIX, Vicente: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, 1845-47.
— *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Valencia, 1858.
- BOLUDA PERUCHO, Alfred: “Un punto de partida. Xàtiva entre siglos”, *El hogar de los Borja*, pp. 21-34.
— *Els Manuals de consells medievals de Xàtiva (1376-1380)*, Valencia, 1999.
- BOLUFER MARQUÉS, J.: “Aproximación al poblamiento islámico de los términos municipales de Xàbia y Benitaxell (Marina Alta, Alacant)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, II, Madrid, 1987, pp. 477-490.
- BONET AGUILAR, Ernesto: “Segóbriga-Segorbe. Evolución etimológica del nombre”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIX (1963), pp. 111-115.
- BONET O’CONNOR, Isabel: “En busca d’una minoria perduda: notícies sobre els mudèjars de Xàtiva”, *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, 12 (1995), pp. 67-84.
- BONMATÍ MEDINA, Rafael: *Santa Pola. Datos históricos y curiosidades*, Alicante, 1981.
- BORGIA, Luigi: “La heráldica de los Borja desde los inicios hasta los primeros años del siglo XVI”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 225-244.

- BORJA CORTIJO, Helios: “La diócesis de Segorbe”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-1997), pp. 87-136.
- “Filigranas en documentos segorbinos”, *Estudis Castellonencs*, 8, Castelló (1998-1999), pp. 283-302.
- BORJA CORTIJO, Helios; CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, Juan: “La biblioteca del señor de Torres Torres. El doncel Joanot de Vallterra”, *Estudis Castellonencs*, 8, Castelló, 1998-99, pp. 181-198.
- BORRÁS I FELIU, Antoni: “L’ajuda als pobres en els testaments de Catalunya i València del segle XV”, *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Catalunya medieval*, Barcelona, 1980, pp. 363-372.
- “La vida religiosa catalano-valenciana al segle XV, segons els testaments conservats a l’Arxiu del Palau-Requesens”, *Documenta et Scripta*, Barcelona, Universitat, 1993, pp. 141-149.
- BORRÁS JARQUE, Joan Maria: *Història de Vinaròs*. Tortosa-Castelló, 1929-1931.
- BORREGO COLOMER, M.; SARANOVA ZOZAYA, R: “Las murallas islámicas de Elche. Primeros datos arqueológicos”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Azuar, R. (comp.), Alicante, 1991, pp. 111-147.
- BORRULL Y VILANOVA, Francisco Xavier: *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia*, Valencia, 1831.
- BOSCÁ CODINA, J. V.: “Ejercicios de escritura en la Valencia bajomedieval (siglo XV)”, *Historia de la Educación*, IX (1990), pp. 303-310.
- “Jaume d’ Aragó y los registros de visitas pastorales a la diócesis de Valencia”, *Saitabi*, 43, Valencia, 1993.
- BOSCÁ CODINA, J. V.: “Sortílegas, adivinas y conjuradoras: indicios de una religiosidad prohibida”, *Revista d’Història Medieval*, 2, Valencia, 1991, p. 66
- BOSCH VILA, Jacinto: “Notas de toponimia para la historia de Guadalest y su valle” *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XII (1963), pp. 47-75.
- BOSCOLO, Alberto: *La reina Sibil·la de Fortià*, Barcelona, R. Dalmau Ed., 1971.
- BOSWELL, John: *The Royal Treasure: Muslim Communities under the Crown of Aragon in the Fourteenth Century*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1977.
- BOVER BERTOMEU, Juan: “Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo”, *Saitabi*, 13 (1945), pp. 203-222.
- BRAMÓN, Dolors: “La reconquesta valenciana i els orígens del problema morisc”, *Arguments*, 3, L’Estel, Valencia, 1977, pp. 49-62.
- *Una llengua, dues llengües, tres llengües*, a Pere Sisé, *Raons d’identitat del País Valencià* (“Pels i senyals”), València, Tres i Quatre, 1977.
- *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d’unes discriminacions al País Valencià*, Valencia, 1981. Edición castellana *Contra moros y judíos*, Barcelona, Península, 1986.
- “Institucions socials islàmiques i la seua perduració”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 107-116.
- La llengua dels jueus valencians, *Llengües en contacte als regnes de València i*

- de *Múrcia (segles XIII-XV). Simposi de Filologia Catalana*, Alicante, 1995, pp. 29-50.
- BRANCHAT, Vicente: *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al real patrimonio en el reino de Valencia y de la jurisdicción del intendente, como subrogado en lugar del antiguo bayle general*, 3 vols., Valencia, 1784-1786.
- BRU I VIDAL, Santiago: "El Morvedre dels temps de Pere el Cerimoniós", *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, tomo I, pp. 203-210.
- "Contribució a l'estudi de la toponímia àrabiga del Camp de Morvedre", *X Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 416-419.
- "El 'Llibre del Repartiment' i Morvedre", consideracions històriques. Toponímia i antroponímia", *Crònica de la XVII Asamble de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 71-88.
- "Alguns topònims àrabs i pre-àrabs del Camp de Morvedre", *Actes del Catorzè Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Alacant, 1991, II, pp. 552-557.
- *La Lonja de Valencia y su entorno mercantil*, Valencia, Ajuntament, 1995.
- *El Ayuntamiento de Valencia y su archivo municipal*, Valencia, Ajuntament, 1996.
- BRU I VIDAL, S.; OLMOS, M.; PARICIO, A: *La casa de la ciutat*, Valencia, Ajuntament, 1985.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel de: "València i la Mediterrània en el trànsit de l'Edat Mitjana a la Moderna", *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, València, 1992, pp. 137-146.
- BURGUERA SERRANO, A. C.: *Historia fundamental documentada de Sueca y sus alrededores*, Madrid, 1921.
- BURNS, Robert Ignatius: "Journey from islam: Incipient cultural transition in the conquered Kingdom of Valencia (1240-1280)", *Speculum*, 35 (1960), pp. 337-356.
- "Avalots socials a la València del segle XIII", en *Jaume I i els valencians del segle XIII*, pp. 269-300. Traducció de *Social Riots on the Christian Moslem Frontier (Thirteenth-Century Valencia)*, *American Historical Review*, 66 (1961), pp. 378-400, reeditat en *Moors and Crusaders in the Mediterranean Spain*. Collected Studies, Londres, Variorum Reprints, 1978, III.
- "Los hospitales del reino de Valencia en el siglo XIII", *Anuario de Estudios Medievales*, 2 (1965), pp. 135-154.
- "Un monasterio hospital del siglo XIII. San Vicente de Valencia", *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), pp. 75-108.
- "Irrigation Taxes in Early Mudéjar Valencia", *Speculum*, 44 (1969), pp. 560-567.
- *Baths and Caravanserais in Crusader Valencia*, *Speculum*, XLVI (1971), pp. 445-458.
- *Christian Islamic Confrontation in the West: The Thirteenth-Century Dream of Conversion*, *American Historical Review*, LXXVI (1971), pp. 1386-1434, reeditat en *Muslims, Christians and Jews in the crusader kingdom of Valencia. Societies in symbiosis*, Cambrigde, Cambrigde University Press, 1984, pp. 80-108.
- "Renegades, adventures and sharp businessmen: the thirtheeth-century Spa-

- niard in the cause of Islam”, *Catholic Historical Review*, LVII (1972), pp. 341-366.
- BURNS, Robert Ignatius: “Le royaume chrétien de Valence et ses vassaux musulmans (1240-1280)”, *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, 28 (1973), pp. 199-225.
- *Islam under the Crusaders: Colonial Survival in the Thirteenth Century Kingdom of Valencia*, Princeton, Princeton University Press, 1974, XXXI + 475 págs.
- *Medieval Colonialism: Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princeton, Princeton University Press, 1975, XXIV + 394 pp. Trad. catalana: *Colonialisme medieval. Explotació postcroata de la València islàmica*, València, Tres i Quatre, 1987 (Biblioteca d’Estudis i Investigacions, 9).
- “The Muslim in the Christian Feudal Order: the Kingdom of Valencia, *Studies in Medieval Culture*, V (1975), pp. 105-126.
- “Spanish Islam in Transition: Acculturative Survival and its Price in the Christian Kingdom of Valencia, 1240-1280”, *Islam and Cultural Change in the Middle Ages*, ed. Speros Vryonis, Jr., Wiesbaden, 1975, pp. 87-105.
- “Mudejar History today: new direction”, *Viator*, Los Ángeles, 8, 1977, pp. 127-143.
- *Moors and Crusaders in the Mediterranean Spain*, Collected Studies, Londres, Variorum Reprints, 1978.
- “Muslim-Christian conflict and contact in medieval Spain: Context and methodology”, *Thought*, 54, 1979, pp. 238-252.
- “La muralla de la llengua: el problema del bilingüisme i de la interacció entre musulmans i cristians”, *L’Espill*, 1-2 (1979), pp. 15-35, y en *Jaume I i els valencians del segle XIII*, pp. 303-330. Traducció de “The language barrier: bilingualism and interchange”, *Journal of the Faculty of Arts*, VI (Malta, 1977) y en *Muslims, Christians, and Jews in the crusader kingdom of Valencia. Societies in symbiosis*, Cambridge University Press, 1984, pp. 172-192.
- BURNS, Robert Ignatius: “Los límites interiores de la Valencia de la Reconquista: un género de tipología documental”, *Medievalia*, 1, Barcelona, 1980, pp. 9-34.
- “Jaime I and the jews of the kingdom of Valencia”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, vol. 1 y 2, Zaragoza, 1980, pp. 245-322.
- “Vida espiritual de Jaime I el Conquistador”, *Jaume I i els valencians del segle XIII*, Valencia, 1981, pp. 3-52.
- “Los mudéjares de Valencia: Temas y metodología”, *I Simposio Internacional de Mudejarismo (1975)*. Actas. Teruel, C.S.I.C.-Diputación Provincial de Teruel, Madrid-Teruel, 1981, pp. 453-497.
- *Jaume I i els valencians del segle XIII*, València, Tres i Quatre, 1981.
- *El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y Sociedad)*. Valencia, 1982, 2 vols. Originariamente: *The Crusader Kingdom of Valencia. Reconstruction on a thirteenth-century frontier*. Cambridge, 1967.
- “Los mudéjares de la Valencia de las Cruzadas: un capítulo olvidado de la historia islámica”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 1, Alicante, 1984, pp. 15-34.

- BURNS, Robert Ignatius: "El levante peninsular andalusí en la geografía de al-Zuhri", *Al-Qantara*, VI, fasc. 1 y 2, Madrid, 1985, pp. 517-524.
- "Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abu Zayd", *S.A.*, 4 (1987), pp. 109-122.
- "La guerra de al-Azraq", *S.A.*, 4 (1987), pp. 253-256.
- *Moros, cristians i jueus en el regne croat de València*, València, Eliseu Climent, 1987.
- *Colonialisme medieval*, Valencia, 1987.
- *Societat i documentació en el regne croat de València. Diplomatarium. I. Introducció*, vol. 1, Tres i Quatre, Valencia, 1988.
- "L'afrontament cristià-musulmà: el somni de la conversió en el segle XIII", dins *Moros, cristians i jueus en el regne croat de València*, València, Eliseu Climent, 1987, capítol III.
- "Regalo para una madre: una muchacha esclava musulmana del nieto de Abu Zayd, señor de Borriol (1301)", *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 6 (1989), pp. 115-118.
- *L'Islam sota els croats*, vol. 1, Valencia, Tres i Quatre, 1990.
- *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador: Razón y fuerza en la Edad Media*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1990.
- *Diplomatarium*, vol. 2, Princenton University Press, 1991.
- "El naiximent d'un poble: el Regne de València", *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, València, 1992, pp. 17-32.
- BURNS, Robert Ignatius: *El regne croat de València*, València, E. Climent, 1993.
- "A Window on the Valencia of Jaume the Conqueror: a Five-Year Core Sample, 1264-1270", *Anuario de Estudios Medievales*, 26/2, 1996, pp. 687-712.
- "The della Volta: A Genoese Family in the Service of Crown of Aragon (1140-1340)", *XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona*, vol. III, Carlo Delfino Ed., Sassari, 1996, pp. 187-228.
- *Els fonaments del regne croat de València. Rebel·lió i recuperació. 1257-1263*, València, Tres i Quatre, 1995.
- BUTZER, K. W.; BUTZER, E. K.; MIRALLES, I.; MATEU, J. F.: "Una alquería islámica medieval de la sierra de Espadán", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXI, jul.-sept., 1985, pp. 305-365.
- BUTZER, K. W.; MATEU, J.; BUTZER, E. K.: "Orígenes de la distribución intercomunitaria del agua en la Sierra de Espadán (País Valenciano)", *Los Paisajes del Agua*, Valencia, 1989, pp. 223-228.
- BUTZER, Karl W.: "L'origen dels sistemes de regadiu al País Valencià: romà o musulmà?", *Afers*, 15, VIII, Catarroja, 1993, pp. 9-68.
- CABANES CATALÁ, María Luisa: "El *Spill* de Jaume Roig y las monjas valencianas de su época", *Ligarzas*, 4 (1972), pp. 273-285.
- "Secuelas de la guerra entre Castilla y Aragón: confiscaciones de bienes a mercaderes castellanos", *Homenaje al Dr. Reglá Campistol*, Valencia, Universitat, 1975, 1, pp. 149-154.

- CABANES CATALÁ, María Luisa: “Las filigranas del Archivo Histórico Municipal de Elche”, *Festa d’Elig 82*, Elche, 1982, pp. 39-50.
- “Notas a los registros notariales de Juan Campos”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 305-312.
- “Un ejemplo de intendencia militar en la Edad Media”, *Temas de Historia Militar. Comunicaciones al Primer Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1986, t. I, pp. 95-106.
- “Documentos para la historia de Alicante: cartas enviadas desde el Consell de Valencia a la villa de Alicante durante el reinado de Martín I”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 275-284.
- “Las relaciones epistolares entre el Consell de Valencia y las tierras de Aragón bajo los reinados de Alfonso IV y Pedro IV”, *Al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta, en homenaje académico*, Zaragoza, 1989, pp. 161-174.
- “Relaciones epistolares entre el Consell de Valencia y Mallorca. Estudio diplomático”, *XIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1990, II, pp. 171-178.
- “El libro de privilegios de Elche. Estudio. I”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8 (1990-91), pp. 353-390.
- “Cartas misivas enviadas por los jurados de Valencia al reino de Aragón bajo los reinados de Juan I y Martín I”, *A la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio en homenaje académico*, Zaragoza, 1993, pp. 135-158.
- CABANES CATALÁ, María Luisa (editora): *El Còdex d’Elx*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1995.
- *Correspondencia entre el “Consell” de Valencia y las tierras alicantinas en el siglo XIV*, Alicante, 1996.
- CABANES CATALÁ, M.^a Luisa; BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón: “Los sellos municipales valencianos del siglo XV”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, I, pp. 283-300.
- CABANES PECOURT, M.^a Desamparados: “Notas para el estudio de la sigilografía episcopal valenciana de los siglos XIII y XIV”, *Saitabi*, XVII (1967), pp. 37-41.
- *Aportación al estudio de la economía eclesiástica del Reino de Valencia en la Baja Edad Media*, Valencia, 1968. Tesis doctoral.
- “Las órdenes militares en el reino de Valencia”, *Hispania*, XXIX, 1969, pp. 505-526.
- “El *Llibre Negre* del Archivo General del Reino de Valencia”, *Ligarzas*, 2, Valencia, 1970, pp. 139-187.
- *Comercio medieval valenciano, “coses vedades”, en 1381*, Valencia, Ed. Anubar, 1971.
- *Morabetí de San Mateo, 1373-1499*, Valencia.
- “Un siglo de demografía medieval: San Mateo, 1373-1499”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, 1973, pp. 371-432.
- *Los monasterios valencianos. Su economía en el siglo XV*, Valencia, 1974.
- “Facetas económicas de la Gobernación General bajo Juan II”, *Ligarzas*, 7 (1975), pp. 241-276.

- CABANES PECOURT, M.^a Desamparados: “La cronología en la documentación valenciana de Jaime I”, *Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol*, Valencia, Universitat, 1975, I, pp. 103-110.
- “Los castillos de frontera en el reino de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X, Zaragoza, 1975, pp. 653-669.
- “Desarrollo económico de las bailías de Alpuente y Castielfabib a fines del siglo XV (1486-1490)”, *Cuadernos de Historia V. Anejo de Hispania* (1975), pp. 215-240.
- *Documentos y datos para un estudio toponímico de la región valenciana*, Valencia, 1981.
- “Algunos datos sobre el ‘legajo’ de Segorbe”, *Estudios a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, I, pp. 401-408.
- “Aspectos demográficos de la conquista: población pre-existente y repoblación en la ciudad de Valencia”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, I, pp. 303-318.
- “La repoblación valenciana y los jueces de Teruel”, *al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta, en homenaje académico*, Zaragoza, 1989, pp. 149-160.
- “Valencia y Cerdeña: contribución económica para una conquista”, *XIV Congreso di Storia della Corona d’Aragona*, Sassari, 1995, t. I, vol. 2, pp. 131-140.
- “La inmigración turolense en la Valencia del siglo XIV según los “Libres de Aveynamentals”, *Stvdiium. Revista de Humanidades*. Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya, Teruel, 1997, t. I, pp. 45-73.
- CABANES PECOURT, M.^a Desamparados; CABANES CATALÁ, María Luisa: *Aureum Opus de Xàtiva*, Zaragoza, 1996.
- CABANES PECOURT, M.^a Desamparados; FERRER NAVARRO, Ramón: *Repartment de València*, Zaragoza, 1979.
- “Las gentes del Pirineo y la repoblación de Valencia”, *VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (Seu d’Urgell, 1974)*, Jaca, 1983, pp. 249-255.
- CABESTANY I FORT, Joan; SOBREQÜÉS I CALLICÓ, Jaume: “Elx i Crevillent, baronía de Barcelona (1391-14 73). Notes i documents per al seu estudi”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, (Valencia, 1971), II, Valencia, 1980, pp. 525-638.
- CABEZA, M. C.: “El entorno del triente de Suintila de la Biblioteca Universitaria de Valencia”, *Saitabi*, 46 (1989), pp. 73-80.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente: “En torno a la creación y funcionamiento de la Gobernación General de Orihuela”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7, 1988-1989, pp. 159-180.
- *Documentos para la historia del valle de Elda, 1356-1370*, Alicante, Ayuntamiento de Elda-Universidad de Alicante, 1990.
- *La guerra de los dos Pedros en tierras alicantinas*, Alicante, 1991.
- “Un ejemplo de reactivación económica en tierras valencianas tras la guerra de los dos Pedros: la concesión de una feria a Elda en 1366”, *Alebus*, 1, Elda, 1991, pp. 125-138.
- “Un caso fallido de segregación en el Medio Vinalopó a mediados del siglo XIV. La aldea de Nompot”, *Anales de la*

- Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 241-256.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente: “Un intento para resolver ciertos conflictos jurisdiccionales entre la Gobernación y la Bailía General del Reino de Valencia. Acerca de la concordia de 1376”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 2, pp. 55-66.
- “El sistema defensivo del Medio Vinalopó en el siglo XIV. Castillos, casas fortificadas y torreones”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Alicante, 1994, pp. 263-280.
- “Reflexiones en torno al oficio de la procuración como instrumento de la acción regia para el gobierno político del reino de Valencia, 1239-1348”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10 (1994-1995), pp. 21-34.
- “Cristiano de Alá, renegado de Cristo. El caso de abadía, fill d’En Domingo Vallés, un valenciano al servicio del Islam”, *Sharq al-Andalus*, 13, Teruel-Alicante, 1996, pp. 27-46.
- “El veneno de la política. La muerte de Bernat Saportella, procurador de Orihuela a manos de los patricios”, *Meridies. Revista de Historia Medieval*, III, Córdoba, 1996, pp. 9-16.
- “Un intento para resolver ciertos conflictos jurisdiccionales entre la gobernación y la bailía general del reino de Valencia. Acerca de la concordia de 1376”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, pp. 59-65.
- “Procuración ‘versus governació’. El reino de Valencia ante la reforma gubernati-
va de 1344”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/6, pp. 571-592.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente: “Procuración, frontera y organización defensiva del reino de Valencia frente al Islam a principios del siglo XIV”, *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, pp. 93-100.
- “El negocio del rapto en la frontera de Orihuela a principios del siglo XIV”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII (1997-1998), pp. 43-58.
- “Precedents polítics de la procuració d’Oriola (segles XIV-XV)”, *Quaderns de Migjorn*, 3 (1996-97), Alicante, 1998, pp. 43-48.
- *La Curia de la procuración. Estructura de una magistratura medieval valenciana*, Alicante, 1998.
- “Otra aportación al ‘debat de les jurisdiccions’ entre Bailía y Gobernación. El criterio jurídico de Domingo Mascó”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 12, Alicante (1999), pp. 63-78.
- *Poder público y administración territorial en el reino de Valencia. 1239-1348. El oficio de la procuración*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.
- “Relaciones institucionales entre el Adelantamiento de Murcia y la Procuración de Orihuela durante la Cruzada contra Granada (1329)”, *Historia, Instituciones, documentos*, 28 (1999), pp. 161-180.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: “La huerta de Alicante tras la guerra de los dos Pedros. Acerca de la construcción del Assut Nou en 1377”, *Anales*

- de la Universidad de Alicante. *Historia Medieval*, 8 (1990-91), pp. 69-98.
- CALATAYUD BAYA, José: *Juan Gilabert Jofre*, Valencia, 1946.
- CALVO, Matías; LERMA, Josep Vicent: "El 'Fossar dels Juheus'", *Saitabi*, 46 (1996), pp. 161-177.
- CAMARENA MAHIQUES, José: *Tratado de paz entre Aragón y Génova en 1413*, Valencia, 1953.
- *Documentos para la historia de Gandía y su comarca*, 3 fasc., Gandía, Publ. del Instituto Laboral, 1959-1961.
- Ed. *Colección de documentos inéditos para la historia de Gandía y su comarca*, Gandía, Ferrer, 1959-1961.
- "Morvedre, carrer de València", *Generalitat*, 3, Valencia, 1963, pp. 64-66.
- *Historia del distrito de Gandía*, Gandía, 1965.
- *Iniciación a la historia de Oliva*, Oliva, 1978.
- CAMARENA MAHIQUES, José; FURIÓ BELTRÁN, Emiliana: "El 'Repartiment' de la zona de Játiva", *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1980, Comunicaciones, 3, 4 y 5, pp. 87-110.
- CAMARERO CASAS, Eduard: "Concessió de mercat a Castalla per Jaume II", *Actes del Congrés d'Estudis de l'Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 67-74.
- CAMPÓN GONZALVO, Julia: "Avatares de los jerónimos de Xàbia y la fundación de Cotalba", *1er Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, Alicante, 1986, pp. 119-124.
- "Notas sobre la presencia islámica en Benissa, siglos XIV-XV" *Mil-lenari de Benissa*, Alicante, 1987, s. p.
- CAMPÓN GONZALVO, Julia: *Contribució a l'estudi de Benissa, Teulada i Calp*, Benissa, 1988.
- "Consecuencias de la guerra de los dos Pedros en el Condado de Denia", *Anales de la Universidad de Alicante. Hlitoria Medieval*, 8 (1990-91), pp. 57-68.
- CAMPÓN GONZALVO, Julia; PASTOR, Jaume: "Topònims de Calp", *X Col·loqui de la Societat d'Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 74-82.
- *Historia de Calp*, Calpe, Ayuntamiento, 1989.
- CAMPS, C.; TORRÓ, Josep: "La construcción de baños públicos en la Valencia feudal: el baño del Almirante", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, II, pp. 213-222.
- CANALES MARTÍNEZ, Gregorio, et alii: "Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante)", *Investigaciones geográficas*, 10, Alicante, 1992, pp. 143-164.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel: *Ocho siglos de historia de Peñíscola en doscientas quince noticias*, Castellón, 1958.
- CANET, Isabel: "Fisonomía d'una vila: l'urbanisme medieval de Gandia", *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*, Gandía, 2000, pp. 201-218.
- CANET APARISI, Teresa: "Los orígenes medievales de un impuesto moderno: la quema", *Revista de Historia Moderna*, 3, Alicante, 1983, pp. 181-190.
- "La administración real y los antecedentes históricos de la Audiencia moderna", *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 11, Valencia, 1984, pp. 7-39.

- CANET CANET, Rafael: “La conquista de Valencia y el milagro de Llutxent (9-10-1238-23-2-1239). 750 aniversario”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino*, Valencia, 1990, pp. 285-299.
— *Llutxent. Semblanza humana y resumen histórico*, Xàtiva, 1988.
- CANO, M.ª Antonia: “El Llibre del Mostassaf d’Elx”. *Festa d’Elx*, 1993, pp. 45-56.
- CANO, J. A.; CASANOVA, E.: “Els llinatges d’Ontinyent entre 1343 i 1867”, *Societat d’Onomàstica. Butlletí interior*, n.º XXVI (1986), pp. 57-77.
- CARBONELL BORJA, María José: “El beneficio eclesiástico en la ciudad de Valencia (primera mitad del siglo XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 729-756.
— “El libro ‘lletres d’Italia’ del Archivo Municipal de Valencia”, *XIV Congreso di Storia della Corona d’Aragona, Sassari*, 1996, vol. terzo, pp. 229-236.
- CARBONELL BORJA, María José; DÍAZ BORRÁS, Andrés, “Una aproximación al bandidaje nobiliar marítimo medieval. El caso Fabra. Valencia 1468”, *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, 1, pp. 143-152
- CARBONELL I BUADES, Marià: “Els papes Borja, l’art i la cultura”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 63-84.
- CARBONELL CORTÉS, Ovidi: “Els sarraïns crevillentins”, *Crevillente*, Crevillente, Ayuntamiento, 1990, 2 pp.
- CARBONELL PASCUAL, Milagros; CORTÉS SEGUÍ, Dolores: “Els vestits a l’Edat Mitjana (segles XIII-XV)”, *El Comtat a l’època medieval*, Alicante, 1992, pp. 347-360.
- CARBONELL RELAT, Laureano: “De l’art de navegar medieval a la ciència nàutica moderna a través dels nostres clàssics”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un mon nou*, Valencia, 1992, pp. 101-110.
- CARBONERES, Manuel: *Picaronas y alcahuetes o la mancebía de Valencia. Apuntes para la historia de la prostitución desde principios del siglo XIV*, Valencia, 1876.
— *Nomenclátor de las puertas, calles y plazas de Valencia, con los nombres que hoy tienen y los que han tenido desde el siglo XIV hasta el día*, Valencia, J. Peidró, 1873.
- CÁRCEL ORTÍ, María Milagros: “Un registro de colaciones de la Curia Episcopal Valentina (1349-1350)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVII (1991), pp. 181-262.
— “Llibre intitulat de diferents privilegis y ordens reals del rey de Aragó”, *Ligarzas*, 7 (1975), pp. 303-337.
— “Vida y urbanismo en la Valencia del siglo XV. Regesta documental”, *Miscel·lània de Textos Medievales*, 6 (1992), pp. 255-644.
— “La lengua vulgar en la administración episcopal valentina (siglos XIV y XV)”, *Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, 1994, p. 40.
— “Licencias concedidas a eclesiásticos de fuera de la diócesis de Valencia (siglos XIV y XV)”, *XIV Congreso di Storia della Corona d’Aragona*, Sassari, 1996, vol. terzo, pp. 237-256.

- CÁRCEL ORTÍ, M.^a Milagros; TRENCHS ODENA, José: “El Consell de Valencia: disposiciones urbanísticas (siglo XIV)”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, II, pp. 1.481-1.546.
- CÁRCEL ORTÍ, Milagros; BOSCA CODINA, M.^a Milagros: *Visitas pastorales de Valencia. Siglos XIV y XV*, Valencia, 1996.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *Historia de la Iglesia en Valencia*, Valencia, 1986, 2 vols.
- CARDONA IVARS, Juan José: “Els corsaris de Berberia i els cristians de la Marina”, *Crónica de la X Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia, 1976, pp. 89-92.
- CARIÑENA BALAGUER, Rafael: “Los Llibres d’Armaments: una fuente fundamental para el estudio del comercio valenciano en el Mediterráneo a lo largo del siglo XV (1406-1503)”, *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, Actas, 1, pp. 713-732.
- “La participació corsaria en la configuració del mercat d’esclaus valencià a les primeries del segle XIV: Pere Erau i la subasta de barbarescs a València el any 1307”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 2, pp. 67-82.
- “Aportación al estudio de las relaciones entre el reino de Valencia y el Magreb occidental a finales del siglo XIV: el incidente diplomático entre Alí Abenmaçor de Fez y el baile de Orihuela (1399)”, *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Madrid, UNED, 1995, III, pp. 115-132.
- CARIÑENA BALAGUER, Rafael: “Setge islàmic i encastellament cristià: la custòdia de Peníscola durant l’era dels descobriments (1489-1510)”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 57-58 (1997), pp. 25-48.
- CARIÑENA BALAGUER, Rafael; DÍAZ BORRÁS, Andrés: “Corsaris valencians i esclaus barbarescs a les darreries del segle XIV: una subasta d’esclaus a València el 1385”. *Estudis Castellonencs*, 2 (1984-1985), pp. 429-456.
- “Les aportacions de les petites societats marítimes a la lluita antibarbaresca en el segle XIV i l’activitat corsaria a Dénia”, *III Congrés d’Estudis de la Marina Alta* (Denia, 1990), Alicante, 1992.
- “La colonia genovesa en Valencia durante la guerra civil catalana: el secuestro de sus bienes en 1472”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 131-154.
- CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “Una cuarta versión de la capitulación de Tudmir”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 9 (1992), pp. 11-18.
- CARRERAS, Ricardo: *Catí*, Castellón de la Plana, 1928.
- CARRERAS CANDI, F.: *Notas históricas de Sarriá*, Barcelona, 1897.
- *Geografía general del reino de Valencia*, Valencia, 1924.
- CARRERE, Claude: “Protectionisme industrial et peuplement á Valence en 1343”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, tomo 1, pp. 211-220.
- CARRERES DE CALATAYUD, F.: “El procurador dels miserables”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, IV (1931), pp. 41-53.

- CARRERES ZACARÉS, Salvador: *Tratados entre Castilla y Aragón. Su influencia en la terminación de la Reconquista*, Valencia, 1908.
- “Exequias regias en Valencia (1276-1410)”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1, Valencia, 1923, pp. 229-272.
- “Cruces terminales de la ciudad de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano* (1927), pp. 83-108 (1928), pp. 65-83.
- “Disposicions suntuaries promulgades pels jurats valencians en el segle XIV”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, III, Valencia, 1928, pp. 36-43.
- (editor): *Libre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia, 1930.
- *Notes per a la història dels bandos de València*, Valencia, 1926.
- “L’afermanossos, institució valenciana del segle XV”, *Homenatge a Rubió i Lluch*, Barcelona, 1936, I, pp. 225-266.
- “El Portal de Cuarte”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. IX (1943), pp. 46-64 y 136-140.
- “El Portal Nuevo y el de San Vicente”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. XI (1943), pp. 188-197 y 198-210.
- “Ordenaciones municipales valencianas de la Edad Media”, *Saitabi*, 2 (1944), pp. 9-17.
- “Valencia y Alfonso el Magnánimo”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1946, n.º 14, pp. 187-207.
- *La primitiva Taula de Cambis de Valencia, 1408-1719*, Valencia, 1950.
- CARRERES ZACARÉS, Salvador: *Los jurados de Valencia y Luis de Santángel. Notas sobre política económica*, Valencia, 1963.
- CARUANA, José, “El pleito por Albufera. Una villa que pudo ser valenciana”, *Primer Congrès d’Història del País Valencià*, Valencia, 1980, t. 2, pp. 495-499.
- CARUANA Y REIG, José: *Los Cruïlles y sus alianzas. Nobiliario valenciano*, Valencia, 1946.
- “Las capillas parroquiales, sus blasones y sus patronos”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XVII, 1944, p. 214.
- “Los Pròxita y el estado de Almenara”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 12 (1932), 57-75; 13 (1932), 125-143; 14 (1932), pp. 189-206.
- CARUANA TOMÁS, Carmen: *Estudio histórico y jurídico de la Albufera de Valencia*, Valencia, 1954.
- CASAS HOMS, José María: “Del reparto de Valencia por el rey don Jaime I”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, pp. 453-458.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: “Organización familiar en el Derecho valenciano”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII (1908), pp. 257-277.
- CASTELL MAIQUES, Vicent: “Los obispos de Segorbe-Albarracín en la conquista de Valencia y su reino. Identificación de un obispo desconocido: Pedro Ginés (¿1215-1223?)”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1976-1980, pp. 365-400.
- “Actitud del rey Jaime I ante la controversia de los metropolitanos de Toledo

- y Tarragona por la diócesis de Valencia (1238-1246)", *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, Zaragoza, 1980, vol. 1 y 2, pp. 557- 558.
- CASTELL MAIQUES, Vicent: "Els mossàrabs: el cristianisme en València abans de Jaume I", *En torno al 750 aniversario: Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 181-198.
- "El santoral hispano-mozàrabe en la diócesis de Valencia", *Memoria Ecclesiae*, II, 1991, pp. 281-290.
- *Proceso sobre la ordenación de la Iglesia valentina. 1238-1246*, Valencia, Corts Valencianes, 1996, 2 vols.
- CASTELLÓ VILLENA, Miguel: *El castillo de Santa Bárbara de Alicante. Resumen histórico y panorámica-guía*, Alicante, 1963.
- CASTILLO, Jaume; MARTÍNEZ, Luis Pablo: *Els gremis medievals en les fonts oficials. El fons de la Governació del regne de València en temps d'Alfons el Magnànim (1417-1458)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999.
- CASTILLO DEL CARPIO, José María: "Poder municipal y Generalidad en la Valencia de Fernando II", *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, pp. 135-144.
- CASTILLO DEL CARPIO, José M.ª ; ALMIÑANA GARCÍA, Genoveva: "Vestigios documentales de una fiscalidad recién nacida. 'Generalitats' valencianas", *Saitabi*, 46, (1996), pp. 321-346.
- CASTILLO PINTADO, Álvaro: "Péages et séries documentaires du port de Valence (XV-XVIII siècles)", en *IV Colloque d'Histoire Maritime*, Paris, 1962, pp. 181-206.
- CASTILLO SAINZ, Jaime: "De solidaritats jueus a confraries de conversos: entre la fossilització i la integració d'una minoria religiosa", *Revista d'Història Medieval*, 4 (1993), pp. 183-206.
- "Asistencia, matrimonio e inserción social: la loable Confraria e Almoína de les òrfenes a maridar", *Saitabi*, XLIII (1993), pp. 135-145.
- "El poder y la miseria. Leyes de pobres y prácticas represivas en la Valencia bajomedieval", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 2, pp. 95-106.
- "L'organització de l'assistència als pobres en una vila medieval: Ontinyent, segle XV", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, Ontinyent, 1994, n.º 9, pp. 163-174.
- "El fracàs d'una innovació hidràulica a la Safor del quatre-cents: la sèquia nova de l'assut de Balançat (Alfauir-Ròtova)", *Miscel·lània Josep Camarena*, Gandía, 1997, pp. 30-42.
- *Els conflictes de l'aigua a la Safor medieval*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 1998.
- "La Safor al temps d'Ausiàs March", *El Gust d'Ausiàs March*, pp. 87-110.
- "Els feudals i la introducció de la canyamel a la Safor del segle XV", *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 101-123.
- *Alfons el Vell, duc de Gandia*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 1999.
- "Senyories, canyamel, sucre i creiximent econòmic a la Safor abans dels Borja", *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*, Valencia, 2000, pp. 59-74.

- CASTILLO SAINZ, Jaime; MARTÍNEZ, Luis Pablo: *Els gremis medievals en les fons oficials: el fons de la governació del regne de València en temps d'Alfons el Magnànim (1417-1458)*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1999.
- CASTRILLO MÁRQUEZ, Rafaela: "Alzira. Apuntes para su historia medieval", *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, n.º 8, Alicante, 1991, pp. 255-268.
- Catálogo del Archivo Municipal de la Ciudad de Alcira. Primera parte*, Alcira, Ayuntamiento, 1961.
- Catálogo de la Exposición de Derecho Histórico del Reino de Valencia*, III Congreso Nacional de la Abogacía, Valencia, 1955.
- Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, 1983. 2 vols.
- CATEURA BENASSER, Pau: "Política, finanzas e infraestructura comercial: Valencia y Mallorca en la primera mitad del siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales* (1990), pp. 211-221.
- CEBRIÁN IBOR, S.: "Los fueros de Valencia", *III Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*, Valencia, 1923, t. 1, pp. 616-618.
- CEBRIÁN I MOLINA, J. L.: *L'ermita del Puig de Xàtiva*, Ontinyent, Caixa d'Estalvis, 1998.
- CERDÁ, Joaquín: "Reflexiones sobre el Decreto y Sociedad en el Fuero de Alicante", *Studia historica in honorem Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 57-68.
- CERVANTES PERIS, Francisco Javier: "El antiguo patrimonio de María de Luna: crédito censal y consolidación feudal (1372-1425)", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 40, pp. 51-68.
- CERVANTES PERIS, Francisco Javier: "La receptoría general del antiguo patrimonio de María de Luna. La gestión de la deuda censal en unos estados feudales del siglo XV valenciano", *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 13-II (1993), pp. 249-254.
- "Renta feudal y organización de la producción alfarera en Segorbe, Paterna y Benaguasil. s. xv", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 381-390.
- "El antiguo patrimonio de María de Luna: crédito censal y consolidación feudal", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 40, pp. 51-68.
- *La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomedievo valenciano*, Segorbe, Ayuntamiento, 1998.
- CERVERÓ GOMIS, Luis: "Pintores valentinos. Su cronología y documentación", *Anales del Centro de Cultura Valenciana* (1960), pp. 1-32 (1963), pp. 63-156 (1964), pp. 81-136; *Archivo de Arte Valenciano* (1956), pp. 95-123 (1965), pp. 22-26 (1966), pp. 19-30 (1968), pp. 92-98 (1972), pp. 44-57.
- CHABÁS, Roque: "Orígenes de Gandía", *El Archivo*, I (1886), pp. 185, 281, 289, 322 y 330.
- "La cosecha de azúcar en el Reino de Valencia", *El Archivo*, 1, Valencia, 1886, pp. 43-44, 53-54 y 59-61.

- CHABÁS, Roque: “Los mozárabes”, *El Archivo*, tomo V, julio de 1891, cuaderno I, pp. 6-30.
- “Los judíos valencianos. El robo de la judería en 9 de julio de 1391”, *El Archivo*, V (1891), pp. 37-46, 111-121 y 184-204.
- *Distribución de las aguas en 1244 y donaciones del término de Gandía por Jaime I*, Valencia, 1898.
- “Nombramiento de Almirante de Cataluña y Mallorca a favor de Carroz (1330)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIV (1899), pp. 18-89.
- “Estudio de los sermones valencianos de Sant Vicent Ferrer, que se conservan manuscritos en la biblioteca de la basílica metropolitana de Valencia”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VI (1902), pp. 1 y 155; VII (1903), pp. 131 y 419; VIII (1903), pp. 38, 111 y 291; IX (1903), p. 97.
- *Episcopologio valentino*, Valencia 1909.
- *Historia de la Ciudad de Denia*, Denia, 1874-76. Reedición en Alicante, 1972.
- *División de la conquista mora entre Aragón y Castilla*, Congreso de Historia de la Corona de Aragón, dedicado al rey Jaime I y su época, Barcelona, 1909, 1, pp. 139-141.
- “Treguas de D. Jaime II de Aragón con el noble D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, en 1296”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXVIII (1896), pp. 433-440.
- *Génesis del Derecho Foral de Valencia*, Valencia, 1902.
- “Glosario de algunas voces oscuras usadas en el Derecho foral valenciano”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 11 (1946), pp. 5 y ss.
- CHABRET, Antonio: *Nomenclator de las calles, plazas y puertas antiguas y modernas de la ciudad de Sagunto*, Valencia, 1901.
- CHABRET FRAGA, Antonio: *Sagunto. Su historia y sus monumentos*, Barcelona, 1888. Reedición, Sagunto, 1974.
- CHALMETA, P.: “Estructuras socioeconómicas musulmanas”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes de la conquista de Valencia*, 1, Valencia, 1989, pp. 13-52.
- CHINER GIMENO, Jaime José: “Prevención y peste en la Valencia del siglo XV: unas ordenanzas de 1483”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 25-34.
- CHINER GIMENO, Jaime José: *Ausiàs March i la València del segle XV (1400-1459)*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.
- CHORRO BARRIL, José Luis: “El sistema impositivo de ‘Les coses vedades’”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. II, pp. 701-707.
- CID PRIEGO, Carlos: “La Porta del Palau de la catedral de Valencia”, *Saitabi*, IX (1952-1953), pp. 73-120.
- CIRICI, A.: *Arquitectura gòtica catalana*, Barcelona, Lumen, 1973.
- CISCAR PALLARÉS, Eugenio: “La ‘ferma de dret’ en el Derecho foral valenciano”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXII, Madrid, 1992, pp. 327-354.
- CIVERA, Amadeo: “Lliria musulmana. Bibliófilos y calígrafos”, *Lauro, Quaderns*

- d'Història i Societat*, 2, Llíria, 1986, pp. 27-46.
- CODERA, F.: "Inscripción árabe de Guardamar", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXI (1897), pp. 31-33.
- COLL, Jaime: "Los Borja: cerámica", *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 217-224.
- COLL CONESA, J.; PÉREZ CAMPS, J.: "Aspectos de la técnica de fabricación en la cerámica de Manises (siglos XIV-XV)", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, Alicante, 1993, pp. 879-898.
- COLOMA PAYÁ, Rafael: *La reconquista en tierras de Alicante*, Alicante, 1976.
- COLOMINA I CASTANYER, Jordi; PONSODA, Joan: "Catala(ns) i aragones(os) en contacte al sud del regne de València segons el llibre d'Extravagants (1263-64) de l'Arxiu Municipal d'Alcoi", *Llengües en contacte als regnes de València i de Múrcia (segles XIII al XV)*, Alicante, 1995, pp. 145-174.
- COLOMINA, J. (ed.): *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XIV)*, Alacant, Universitat d'Alacant, 1995.
- COLÓN, Germà: "El topònim Garamoxén", *Boletín Arqueológico*, Tarragona, època IV, fascs. 113-120, pp. 305-308.
- *Problemas de la llengua a València i als seus voltants*, València, 1986.
- "Les paraules i el "mossàrab", en *Els mossàrabs valencians*, monogràfic de la revista *Saó*, n.º 21 (1994), pp. 25-28.
- "Rampellament, terme de ramaderia", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 341-348.
- COLOM, Germà; GARCÍA, Arcadi: *Furs de València*, Barcelona, ed. Barcino, 1980-1995, 6 vols.
- COMPANY, Ximo: *La pintura hispanoflamenca*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- *L'art i els artistes al País Valencià modern (1440-1600)*, Barcelona, Curial, 1991.
- *Els Borja. Espill del temps*, Valencia, 1992.
- *L'Europa d'Ausiàs March. Art, cultura i pensament*, Gandía, 1998.
- "Iconos marianos y cristológicos en la pintura valenciana gótica y renacentista", *Oriente y Occidente. Antiguos iconos valencianos*, Valencia, 2000, pp. 45-58.
- COMPANY, Ximo; CALAS, M.ª José: "La cultura visual europea en l'època dels Borja", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 41-62.
- COMPANY, Ximo; GARÍN LLOMBART, Felipe: "València i la pintura flamenca", *Història de l'Art Valencià*, Valencia, 1988, t. II, pp. 236-271.
- "Alejandro VI en Roma. Cultura y comitencia artística", *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 131-158.
- COMPANY, Ximo; GISBERT, Josep A.: "Coneguem l'art de la Safor (VI): El sucre a la Safor des de la perspectiva de l'art i l'arqueologia industrial (segles XV-XVIII)", *Ullal*, n.º 9, Gandía, 1986, pp. 67-76.
- COMPANY, Ximo; TOLOSA, Luisa: "De pintura valenciana: Bartolomé Bermejo, Rodrigo de Osona, El Maestro de Artés, Vicent

- Macip y Joan de Joanes”, *Archivo Español de Arte*, 287 (1999), pp. 263-278.
- COMPANY, Ximo; PELLICER, V.: “Les empreses artístiques de Roderic de Borja a Gandia i València”, *Sucre. Borja. La canyamel dels ducs*, Valencia, Consorci de Museus de la Generalitat Valenciana i CEIC Alfons el Vell, 2000, pp. 229-252.
- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, Rafael: “La creación del Archivo Real de Valencia”, *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-95), pp. 371-382.
- “Notas sobre la banca valenciana a fines del siglo XIII: cuentas de Bernat Planell con la corte”, *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1995, pp. 491-510.
- CONIGLIO, Giuseppe: “Rapporti tra il regno di Valencia e Napoli nel secolo XV”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 739-747.
- CORELL RUIZ, Luis: “San Juan del Hospital a comienzos de la Valencia medieval cristiana. Dos lápidas sepulcrales medievales en la iglesia de San Juan del Hospital de Valencia (siglos XIII-XIV)”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 317-426.
- CORELL VICENT, J.: “La Cruz de Término de Foios. Su recuperación y restauración”, *Archivo de Arte Valenciano*, LXV (1984), pp. 85-87.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico: “Las jarchas valencianas”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 227-236.
- CORTELL, Emilio; TORRÓ, José: “Dos yacimientos medievales en Serrella”, *Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (1983), pp. 101-116.
- Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña. Cortes de Cataluña*, publ. por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1896-1922, 26 vols. (vols. I-V).
- CORTÉS, J.: “L’antroponímia medieval i moderna de Sueca (1399-1680)”, *Societat d’Onomàstica. Butlletí Interior*, XXV, 1986, pp. 53-62.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta: “Los pasajes de esclavos en Valencia en tiempos de Alfonso V”, *La Península Ibérica y el Mediterráneo centro-occidental (siglos XII-XV)*, Barcelona-Roma, 1980, pp. 791-822.
- *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, Ayuntamiento, 1964.
- CORTÉS ESCRIVÀ, Josepa: “Una clau criptogràfica d’Alfons el Magnànim per a la guerra amb Castella (1429)”, *Saitabi*, XXXVI (1986), pp. 25-36.
- *Liber privilegiorum civitatis et regni Valencie. Edició crítica i estudi codicològic*, Valencia, Universidad, 1987.
- “La tradició manuscrita del *Liber privilegiorum civitatis et regni Valencie*”, *Estudis Castellonencs*, Castelló, 1994-1995.
- *Liber privilegiorum civitatis et regni Valencie. I: Jaume I. 1236-1276*, Valencia, Universitat, 2001.
- CORTÉS ESCRIVÀ, Josepa; PONS, Vicent, “Geografía dels monestirs femenins

- valencians en la baixa Edat Mitjana”, *Revista d’Història Medieval*, 2, Valencia, 1991, pp. 77-90.
- CORTÉS, J.; FURIÓ, A.: “Les alqueries de la Ribera: assaig d’identificació i localització”, *Economia agraria i història local*, Valencia, 1981, pp. 209-262.
- CORTÉS MUÑOZ, Fermín: “Aportación al estudio de las instituciones mercantiles de la Valencia foral. La condición jurídica de los mercaderes”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 218-225.
- CORTINA, José: “Los valencianos en la conquista de Menorca, siglo XIII”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 11-18.
- COTS MORATO, Francisco de: “Un real privilegio de Alfonso V para los plateros de la ciudad de Valencia”, *Saitabi*, 46 (1996), pp. 347-358.
- CREMADES, M.: *Aspe, Novelda y Monforte*, Alicante, 1966.
- CRUÏLLES, Marqués de: *Los gremios de Valencia. Memoria sobre su origen, vicisitudes y organización*, Valencia, 1883.
- CRUSELLES GÓMEZ, Enrique: *La formación de un mercado de aseguración. La clientela mercantil de Vicent Çaera*, Tesis de licenciatura, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, 1989.
- *El Maestre Racional de Valencia. Función política y desarrollo administrativo del oficio público en el siglo XV*, Valencia, 1989.
- “Jerarquización y especialización de los circuitos mercantiles valencianos (finales del XIV-primer mitad del XV)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 83-110.
- CRUSELLES GÓMEZ, Enrique: *El Maestre Racional de Valencia. Función política y desarrollo administrativo del oficio público en el siglo XVI*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-Sindicatura de Comtes, 1989.
- “La acumulación del capital comercial a través de la documentación notarial (algunas reflexiones acerca de la obra de Jacqueline Guiral)”, *Revista d’Història Medieval*, 2 (1991), pp. 159-170.
- “Retomar la historia del comercio”, *Millars*, 14 (1991), pp. 183-189.
- “Denia en el sistema de intercambios bajomedieval”, *III Congrés d’Estudis de la Marina Alta* (Denia, 1990), Alicante, 1992, pp. 171-178.
- “Todo es cerrazón y noche”. La sociedad urbana valenciana en la encrucijada a los tiempos modernos”, *Revista d’Història Medieval*, 3 (1993), pp. 117-142.
- “La intensificación de los intercambios bajomedievales y los protocolos notariales valencianos”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 523-532.
- “La organización del transporte marítimo en la Valencia de la primera mitad del siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 155-177.
- “La formación de un mercado subsidiario de aseguración en Valencia (finales del siglo XIV-primer mitad del XV)”, *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, pp. 229-273.
- *Hombres de negocios y mercaderes bajomedievales valencianos*, 5 vols. Tesis

- doctoral, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, 1996.
- CRUSELLES GÓMEZ, Enrique: “Mercaderes castellanos en Valencia (1400-1450)”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo II, Zaragoza, 1997, pp. 85-99.
- “Un corredor aretino en la Valencia del Cuatrocientos”, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XVI (1998), pp. 237-258.
- “El mercado de telas y ‘nuevos paños ligeros’ en Valencia a finales del siglo xv”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 19 (1998), pp. 248-267.
- “La población de la ciudad de Valencia en los siglos XIV y XV”, *Revista d’Història Medieval*, 10 (1999-2000), pp. 45-84.
- CRUSELLES, José María: “Familia y promoción social: los Lopiç de Valencia (1448-1493)”, *Estudis Castellonencs*, 3 (1986), pp. 355-380.
- “Maestro, escuelas urbanas y clientela en la ciudad de Valencia a finales de la Edad Media”, *Estudis*, 15 (1989), pp. 9-44.
- “Movilidad social y estrategias familiares en el medio urbano bajomedieval”, *Millars*, XIII (1990), pp. 89-94.
- *Comportamiento social y actividad profesional entre los notarios de la ciudad de Valencia (siglo xv)*, 2 vols. Tesis doctoral, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, 1991.
- “Ideales sociales y estrategias familiares en el mundo urbano (la ciudad de Valencia, 1485-1500)”, *La burguesía española en la Edad Moderna*, tomo II, Valladolid, Universidad, 1996, pp. 1.369-1.383.
- CRUSELLES, José María: “Los notarios valencianos y la administración urbana a fines de la Edad Media”, *Actes del I Congrés d’Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 491-498.
- “Valencianos en la Universidad de Bolonia. Rentabilización social de los estudios superiores a finales del siglo xv”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 387-400.
- “Los juristas valencianos en la Italia renacentista. Estudiantes y cortesanos”, *Revista d’Història Medieval*, Valencia, 1993, 3, pp. 143-162.
- “La política educativa del Consell de Valencia antes de la fundación de la Universidad”, *Pedralbes. Revista d’Història Moderna*, 13-II (1993), pp. 387-394.
- “Iglesia, clérigos y educación en la Valencia bajomedieval”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 215-226.
- “El colegio notarial de Valencia, entre poder político ciudadano y desarrollo corporativo”, *Actes del Ier Col·loqui d’Història del Notariat Català*, Barcelona, 1994, pp. 727-743.
- “Producción y autoconsumo en los contratos agrarios de la huerta de Valencia”, *Ier Col·loqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó*, II, Lleida, 1995, pp. 61-78.
- *Escuela y sociedad en la Valencia bajomedieval*, Valencia, 1997.
- “La conquista del saber. Apuntes sobre la emigración estudiantil valenciana a fines

- de la Edad Media”, *El hogar de los Borja*, pp. 127-140.
- CRUSSELLES GÓMEZ, E.; CRUSSELLES GÓMEZ, José María; NARBONA, Rafael: “El sistema de abastecimiento frumentario de la ciudad de Valencia en el siglo XV: entre la subvención pública y el negocio privado”, *XIV Jornades d’Estudis Històrics Locals. La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles V-XVIII)*, Palma de Mallorca, 1995, pp. 305-332.
- CUADRADA, Coral: “A la Mediterrània medieval: relacions financeres i comercials Barcelona-Valencia (s. XV) segons un llibre de comptes”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 299-320.
- CUENCA ADAM, Ángeles: “Dos cofradías medievales: San Cristóbal de Gandía y Santa María de Denia”, *Saitabi*, XXXV, 1985, pp. 23-37.
- “Un registro de los duques de Gandía (1402-1406), Regestas e índices”, *Estudis Castellonencs*, 2, Castelló (1984-85), pp. 493-589.
- CUEVES GRANERO, Amparo: *Aportación económica del reino de Valencia al matrimonio de Martín el Humano con Margarita de Prades*, Valencia, 1952.
- “Problemas valencianos de los primeros años del reinado de Alfonso el Magnánimo”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1959, I, pp. 447-466.
- CUEVES GRANERO, Amparo: “Abastecimientos de la ciudad de Valencia durante la Edad Media” *Saitabi*, XII (1962), pp. 141-168.
- CUÑAT CISCAR, Virginia M.: “Para un catálogo de ‘*Signum Tabellionis*’ de la Corona de Aragón. Algunos notarios de las ciudades de Valencia y Alzira del siglo XIII”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 343-358.
- D**’AMALASUNDA, Teodoric: “Pintors del Maestrat”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 55-87, 115-132.
- DALMASES, Núria: “Aproximación a la orfebrería borgiana”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 193-200.
- DÁNVILA Y COLLADO, Francisco: “Saco de la morería de Valencia en 1455”, *El Archivo*, III (1989), pp. 124-129.
- “Investigaciones histórico-críticas acerca de las Cortes y Parlamentos del antiguo reino de Valencia”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, vol. XIV, Madrid, 1909.
- DÁVILA LINARES, Juan Manuel: *Evolución urbana de Alcoy (siglos XIII-XVIII)*, Alicante, 1990.
- DE GARGANTA, José María; FORCADA, V.: *Biografía y escritos de San Vicente Ferrer*, Madrid, B.A.C., 1956.
- DE SA VALL, G.: “Carta puebla de Chodos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 17-19.
- “La puebla de Alcora”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1951), pp. 30-31.

- DEL POZO CHACÓN, José Antonio: "Guerra, fiscalidad y poder local en Vila-real (1362-1375)", *XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 40, pp. 219-232.
- DIAGO, F.: *Anales del Reino de Valencia*, Valencia, 1613.
- *Libro de memorias de Orihuela. Anales del Reino de Valencia, segunda parte*, Valencia, 1603.
- *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, Barcelona, 1599.
- DÍAZ BORRÁS, Andrés: *Problemas marítimos de Valencia a fines de la Edad Media: el corso, la piratería y el cautiverio en su incidencia sobre la dinámica económica: 1400-1480*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1987. Tesis doctoral inédita. Edición microfilmada, Valencia, Universidad, 1988.
- "Notas sobre los primeros tiempos de la atención valenciana a la redención de cautivos cristianos (1323-1399)", *Estudis Castellonencs*, 3 (1986), pp. 337-354.
- "El asalto berberisco a Cullera en 1503 y Alzira en la defensa de la Ribera", *Al-Gezira*, 4/5 (1988), pp. 147-171.
- "L'estudi de la pirateria a través dels avisaments costaners. Replegament cristià i setge islàmic a la València de la transició a la Modernitat: 1480-1520", *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 275-295.
- "El corso genovés y Valencia a la defensa catalana de Cerdeña durante el siglo XIV". *XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona*, Sassari-Alghero (19-24 de mayo de 1990), pp. 299-320. Edit. preprint.
- DÍAZ BORRÁS, Andrés: "El comercio valenciano con Berbería en la 'Era de los Descubrimientos' a través de los Libres d'Armaments. Una aproximación", *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 733-746.
- "La paradoja de la emigración mora en Valencia durante el siglo XV: Expatriación musulmana en época de Honorat Mercader (1467-1481)", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16, Granada, 1991, pp. 37-58.
- *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, Barcelona, C.S.I.C., 1993.
- "La primera operación de censales realizada por la ciudad de Valencia (1350-1356)", *II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, 1993, pp. 111-116.
- "El Vicealmirante Berenguer de Ripoll y la organización de su escuadra corsaria antigenovesa a mediados del siglo XIV", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 3, pp. 79-92.
- "Los antecedentes trecentistas del corso murciano. Las vinculaciones del corsario Martín Sánchez con las autoridades de Valencia en las postrimerías del reinado de Jaime el Justo", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 385-394.
- "La organización de la caridad redentiva en la ciudad de Valencia a finales del siglo XIV", *Primeras jornadas. Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, 1997, pp. 157-176.

- DÍAZ BORRÁS, Andrés: “La València marítima durant el regnat d’Alfons el Magnànim”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 121-140.
- “Pere Marrades y su dramática aventura en la frontera granadina, durante los primeros años del siglo xv. Unas puntualizaciones respecto a algunas incorrecciones históricas”, *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, pp. 231-242.
- “Los redentores valencianos de cautivos sarracenos durante el siglo xv”, *De l’esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l’Edat Mitjana*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, 2000, pp. 511-526.
- DÍAZ BORRÁS, Andrés; PONS I PONS, A.; SERNA ALONSO, J.: *La construcción del puerto de Valencia. Problemas y métodos (1283 -1880)*, Ayuntamiento de Valencia, 1986.
- “El primer intento integral de dotación portuaria en Valencia, durante la era de los descubrimientos; razones de un fracaso (1480-1520)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-1991, pp. 169-186.
- DÍAZ BORRÁS, Andrés; TRENCHS ODENA, José: “El fracaso de la expansión portuguesa en el Mediterráneo a través de la documentación valenciana (1450-1500)”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 375-440.
- “La información judicial relativa a actos de piratería. El proceso abierto a instancia de Jaume Ferrando ante el baile general de Valencia (1460)”, *Estudis Castellonencs*, 5 (1992-93), pp. 327-347.
- DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen: “Estructura social de la aljama musulmana de Castelló de la Plana durante el siglo xv”, *Estudis Castellonencs*, 5 (1992-93), pp. 483-490.
- “La propiedad de tierras en la morería de Castellón, 1462-1527”, *Sharq al-Andalus*, 9 (1992), pp. 157-164.
- *La morería de Castellón de la Plana (1462-1527)*, Castellón de la Plana, 1994.
- *La ciudad y su gente: vecindario y propiedad urbana en Castelló según los padrones de riqueza (siglos XIV-XVIII)*, Castelló, Fundació Dávalos-Fletcher, 1998.
- “Mujeres mudéjares en operaciones económicas durante el siglo xv valenciano: el papel de la dote islámica”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 55-64.
- DÍAZ MANTECA, Eugenio: “La incorporació de Peñíscola a l’Ordre de Montesa”, *Revista Peñíscola*, 45 (1979), pp. 24-25.
- “Benet XIII, senyor del Maestrat de Montesa (noves aportacions documentals)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVI (1980), pp. 533-579.
- “Donación del castillo y lugar de Polpis a la Orden del Temple”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LV (1980), pp. 54-56.
- “Documentos de la villa de Cati”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII (1981), pp. 603-630.
- “Repertorio bibliográfico de medievalismo castellonense (1880-1980)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII, 1981, pp. 19-75.
- “Colección de cartas pueblas: Alcolea”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVIII (1982), pp. 93-95.

- DÍAZ MANTECA, Eugenio: *Establiments de la vila de Vilafamés*, Castellón, 1982.
- “Alcocóever”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LX (1984), n.º 2, 3 y 4, pp. 228-232.
- “Notas para el estudio de los antecedentes históricos de Montesa”, *Estudis Castellonencs*, 2, Castellón, 1984-85, pp. 235-305.
- “Uns inventaris de castells templers al Maestrat: Ares, Culla, Peníscola i Xivert (1301-1305)”, *Centro de Estudios del Maestrazgo*, III, 10 (abril-junio, 1985), pp. 53-60.
- “La fundació de la Vall de Crist (1385-1388). Els orígens d’un monestir cartoixà”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXI (1985), pp. 591-648.
- “Notes documentals per l’estudi de la Unió al Maestrat de Montesa (s. XIV)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXI (1985), pp. 93-141.
- *El “Libro de Poblaciones y Privilegios” de la Orden de Santa María de Montesa (1234-1429)*, Castelló, Diputació, 1987.
- “Un còdex notable del monestir de Santa Maria de Benifassà a l’Arxiu Històric Nacional (1.126-B)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (1987), n.º 1, pp. 57-108.
- “Documentos Pontificios de la Orden de Montesa (siglos XI-XV) conservados en el Archivo Histórico Nacional”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 613-642.
- “Relaciones entre la Casa de Jérica y Vall de Crist con el monasterio de monjas bernardas de la Çaidía (siglos XIII-XV)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVII (1991), pp. 447-466.
- Diccionari català-valencià-balear*, obra iniciada per Mn. Antoni M.ª ALCOVER, 10 vols. redactats per A. M. ALCOVER, F. de B. MOLL, amb la col·laboració de Manuel SANCHIS GUARNER i Annà MOLL MARQUÉS, Palma de Mallorca, 2.ª ed., 1978-1979.
- Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana*, 2 vols., Ed. Diario Levante, Valencia, 1992.
- Dietari de Jeroni Soria*, con un prólogo de F. de P. Momblanch Gonzálbez, Acció Bibliogràfica Valenciana, Valencia, 1960.
- Dietari del Capellà d’Anfós el Magnànim*. Introducció, notes por José Sanchis Sivera, Valencia, 1932.
- DIZ ARDID, E.: “Prolongación de la calle Capillas”, *Arqueología en Alicante 1976-1986*; addenda 1, 1986, pp. 24-26.
- “Puerta de las Cadenas”, *Arqueología en Alicante 1976-1986*; addenda 1, 1986, pp. 27-28.
- “Puerta de las Cadenas de la Catedral, Orihuela, Baix Segura”, *Excavacions arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana 1984-88, 1. Intervencions urbanes*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1990, pp. 51-52.
- “Plaza de Santa Lucía, Orihuela, Baix Segura”, *Excavacions arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana 1984-1988, 1. Intervencions urbanes*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1990, pp. 52-53.
- “Espacios urbanos en la Orihuela medieval”, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, 1993, Madrid, pp. 157-196.

- DOMÉNECH BELDA, C.: “El hallazgo de dirhames califales de Almoradí (Alicante)”, *Gaceta Numismática*, 97-8, II/III-90, 3.^a época, junio-septiembre, 1990, pp. 129-134.
- “El hallazgo de dirhames califales de Almoradí (Alacant)”, *Estudis Numismàtics Valencians*, 6, Valencia, 1991.
- “Circulación monetaria de época emiral en el País Valenciano: el problema de las primeras emisiones de cobre”, *Congreso Nacional de Numismática (Elche, 1994)*, Elche, 1994, pp. 281-302.
- DOMÉNECH QUEROL, Vicente: “Colección de cartas pueblas: Castell de Cabres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII (oct.-dic., 1981), pp. 547-549.
- “La querella entre el Monasterio de Santa María de Benifazá y el Monasterio de Santa María de Scarp”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LX (1984), pp. 189-211.
- DOMÉNECH, C. y TRELIS, J.: “Hallazgos numismáticos de época islámica en Crevillente (Alicante)”, *Actas III Jarique (Madrid, 1990)*, 1993, pp. 333-345.
- DOMINGO I GABRIEL, Anna: “La veu dels sarraïns de la Corona d’Aragó a la documentació cristiana del segle XIV”, *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, 12 (1995), pp. 11-22.
- DOMINGO PÉREZ, Concepción, “La agricultura de Castellón de la Plana en 1468” *Saitabi*, XXVII (1977), pp. 221-238.
- *La Plana de Castellón. formación de un paisaje agrario mediterráneo*, Castellón, 1983.
- DOMINGO PÉREZ, Concepción: “Evolución y movilidad de la población en la Plana (nuevos datos para los siglos XV-XVIII)”, *Saitabi*, XXXII (1982), pp. 185-201.
- “Toponimia i agricultura a la Plana (segles XV-XVIII)”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 117-123.
- DOMINGUES I BENLLOC, Joan, “Entorn del ‘mossàrab’ de València”, *Llengües en contacte als regnes de València i de Múrcia (segles XIII-XV). Simposi de Filologia Catalana*, Alicante, 1995, pp. 51-68.
- DOMÍNGUEZ, Martí: *Els Borja*, Gandía, 1985.
- DOMÍNGUEZ MOLTÓ, Adolfo: *El señorío de la Baronía de Planes*, Valencia, 1978.
- DOÑATE GIMENO, Josep: “Presencia del Papa Luna en tierras de la Plana”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVI (1980), pp. 464-482.
- DOÑATE SEBASTIÁ, José M.^a: “Un año de vida municipal en el Villarreal del siglo XIV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIV (1958), pp. 110-138.
- “Los retablos de Pablo de San Leocadio en Villarreal de los Infantes”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIV (1958), pp. 241-289.
- “Villarreal en el itinerario vicentino”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXV (1959), pp. 297-299.
- “Salarios y precios durante la segunda mitad del siglo XIV”, *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, vol. II, pp. 417-506.
- *Villarreal en el itinerario vicentino*, Villarreal, 1970.

- DOÑATE SEBASTIÁ, José M.^a: “Fiestas y festejos en la Edad Media en la comarca de la Plana” *Saitabi*, XXI, 1971, pp. 27-39.
- “Sobre el General del tall del drap o del quarter”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVI (1971), pp. 69-76.
- *Datos para la Historia de Villarreal*, Valencia, 1972.
- “Datos negativos referidos a la Plana de Castellón, en relación con la peste negra de 1348”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, vol. 1, pp. 27-44.
- “Evolución urbana de Villarreal”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, vol. 1, pp. 149-164.
- “Saludadores y médicos en la Baja Edad Media”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 803-810.
- “Las juderías de la Plana (aportación a su estudio)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 811-820.
- “El bovalar de Vila-real”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXII (abril-junio, 1986), pp. 271-288.
- “De las cosas ocultas: el bordell de Villarreal”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-1988), pp. 271-290.
- “Delitos y delinquentes (la Plana, época foral)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIV (1988), pp. 309-333.
- “Molinería y molinos en la Plana de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVI (1990), pp. 99-123.
- DOÑATE SEBASTIÁ, José M.^a: “Molinería y molinos en la Plana de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVI, enero-marzo, 1990, pp. 99-123.
- DOÑATE SEBASTIÁ, José M.^a; MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramón: *Three Jewish communities in Medieval Valencia. Castellón de la Plana, Burriana, Villarreal*, Jerusalem, The Magnes Press, 1990.
- DUALDE SERRANO, Manuel: “La elección de compromisarios de Caspe”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III (1947-48), pp. 355-385.
- *Solidaridad espiritual de Valencia con las victorias cristianas del Salado y Algeciras*, Valencia, 1950.
- “Testamentos de soberanos medievales conservados en el Archivo Real de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV (1950), pp. 436-446.
- “Reacción de Castellón ante la sentencia de Caspe”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 1-9.
- “Inventario de la documentación notarial del Archivo Municipal de Valencia (siglos XIV y XV)”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XIII (1952), pp. 393-469.
- “La misión moralizadora del lugarteniente general Juan de Lanuza en el Reino de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V (1952), pp. 475-498.
- “Supervivencia de los primitivos privilegios orgánicos de la capital en el texto de los fueros de Valencia”, *Estudios Medievales*, II, 1 (1956), pp. 9-26.
- DUALDE SERRANO, Manuel; CAMARENA, José: *El Compromiso de Caspe*, Zaragoza, 1971.

- DUART ALABARTA, Luis: *Aportación a la historia eclesiástica del Reino de Valencia*, Valencia, 1960.
- *Señorío de Almusafes. Colección de documentos históricos*, Valencia, 1964.
- DUBREUIL, M. H.: “Importance de la peinture valencienne autour de 1400”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1975, pp. 13-21.
- “A propos de Miquel Alcañiz peintre de Valence. Du nouveau sur un primitif espagnol”, *L’Oeil*, n.º 270-271, enero-febrero, 1978, pp. 52-59 y 94.
- DURÁ GISBERT, Guillermo: “Las torres circulares del castillo de Castalla”, *Castells*, 2, Alicante, 1992, pp. 26-28.
- DURÁN Y CAÑAMERA, F.: “La escultura medieval en el reino de Valencia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, abril-junio, 1936, pp. 1.944-1.947.
- DURÁN I SEMPÈRE, A.: “Dos pintors valencians deixebles de Lluís Borrassà”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 393-396.
- DURÁN SAMPÈRE, A.; AINAUD DE LASARTE, J.: “Escultura gótica”, *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. VIII, Madrid, 1956.
- CHARTE, T.: “Xàtiva: convento de predicadores”, *Papers de la Costera*, 2 (1982), pp. 55-66.
- EIXARCH ERASMO, José: *Aportación a la historia de Forcall*, Tortosa, 1982.
- EIXIMENIS, Francesc: *Regiment de la cosa pública*, Ed. Barcino, 1927.
- El siglo XV valenciano*, Valencia, Museo de Bellas Artes-Comisaría General de Exposiciones, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973.
- ENGUÍDANOS REQUENA, Miguel: “Repercusión en Valencia de la noticia de la tregua entre Alfonso V y Juana de Nápoles”, *Saitabi*, 19, pp. 36-37.
- EPALZA, Mikel de: “Al topónimo de Guardamar” *I.D.E.A.*, 29, Alicante, enero-abril, 1980, pp. 205-216.
- “Notas sobre el lingüista Ibn Sidah y la historia de Denia y su región en el siglo XI”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 33, 11 época, mayo-agosto, 1981, pp. 161-172.
- “¿Hubo mozárabes en tierras valencianas? Proceso de islamización del levante de la Península”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 36 (1982), pp. 7-32.
- “Guardamar (“Río de las Dunas”), Valdemoro (“Río Amargo”) y Mesleón (“Posada de las Fuentes”), tres topónimos árabes romanceados”, *Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (1983), pp. 89-100.
- “Los beréberes y la arabización del País Valenciano”, *Miscelànea Sanchis Guarner; Quaderns de Filologia*, 1, València, 1984, pp. 91-100.
- “Mutxamel/Muchamiel (Alacant): origen aràbic d’aquest topònim”, *Bulletí Interior de la Societat d’Onomàstica*, XVI, junio, 1984, pp. 15-17.
- “Funciones ganaderas de los albares en las fortalezas musulmanas”, *Sharq al-Andalus*, 1, Alicante, 1984, pp. 47-54.

- EPALZA, Mikel de: "Bibliografía sobre temas árabes de Sharq al-Andalus (Levante de al-Andalus)". *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 1 (1984), pp. 213-248; 2 (1985), pp. 279-299; 3 (1986), pp. 267-286; 4 (1987), pp. 291-349.
- "Estudio del texto de al-Idrisi sobre Alicante" *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 215-233.
- "Un modelo operativo de urbanismo musulmán", *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 137-149.
- "Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes". *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 3 (1986), pp. 25-31.
- "El origen político del estado de Denia en el siglo XI: el califa al-Muaiti y el rey Muyahid", *I Congrès d'Estudis de la Marina Alta*, Alicante, 1986, pp. 157-163.
- "Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes (2)", *Sharq al-Andalus*, 4 (1987), pp. 45-48.
- "Els mossàrabs valencians i els topònims derivats de *kanisa* àrab", *Miscel·lània d'homenatge a E. Moreu-Rey*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, t. II, 1988, pp. 149-153.
- "L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta, segons Ibn-al-Abbar (segle XIII)", *Sharq al-Andalus*, 5 (1988), pp. 41-67.
- "Estructura, evolució i esplendor de les taifes valencianes", *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 129-140.
- EPALZA, Mikel de: "Topònims d'origen antroponòmic àrab del temps de la conquesta (Cid, Busot, Benimassot, Massoda, Benissoda)", *Actes del XIV Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Alacant, 1991, II, pp. 617-625.
- "Nota sobre Benimagrell, antropónimo àrab-latino del siglo XIII y topónimo actual de Alicante", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 53-68.
- "La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de al-Andalus", *Medievalia*, 3 (1993), pp. 5-18.
- "Falta de obispos y conversión al Islam de los cristianos de al-Andalus", *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XV, Madrid, 1994, fasc. 2, pp. 385-399.
- "L'estructuració comarcal de la Marina d'Ondara en època àrab (textos i topònims)", *Aguaites*, Denia, hivern 1994, n.º 10, pp. 7-12.
- EPALZA, Mikel de; FRANCO, Francisco: "Bibliografía sobre temas árabes de Sharq al-Andalus (Levante de al-Andalus)", *Sharq al-Andalus*, 1, Alicante, 1984, pp. 213-248.
- EPALZA, Mikel de; LLOBREGAT CONESA, E.: "¿Hubo mozárabes en tierras valencianas? Proceso de islamización del Levante de la Península (Sharq al-Andalus)", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos* 36, 11 época (1982), pp. 7-33.
- EPALZA, Mikel de; PATERNINA, María Jesús; COUTO, Antonio: *Moros y moriscos en el Levante peninsular (Sharq al-Andalus). Introducción bibliográfica*, Alicante, 1983.

- EPALZA, Mikel de, *et alii*: *Baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, Conselleria de Cultura, 1989.
- EPALZA, Mikel de; RUBIERA, M.^a Jesús: “Estat actual dels estudis de toponímia valenciana d’origen àrab”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 420-426.
- “La ‘sofra (sujra)’ en el Sharq al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa”, *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 3 (1986), pp. 33-37.
- ESCARTÍ, Vicent Josep: El cardenal Rodrigo de Borja en Valencia (1472-1473). Representación social y poder”, *El hogar de los Borja*, pp. 109-126.
- ESCOLANO, G. de: *Década primera de la Historia de Valencia, 1610*, Valencia, Universidad, 1972.
- ESCOLANO, Gaspar; PERALES, Juan Bautista: *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, Valencia-Madrid, 1879, 1880.
- ESCLAPÉS DE OVILLÓ, P.: *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos o del Cid: Sus progresos, ampliación y fábricas insignes con otras particularidades*, Valencia, 1805.
- ESCRIBÁ, F.: *La cerámica califal de Benetússer*, Valencia, 1990.
- ESPAÑOL, Francesca: “Ecos del sentimiento antimusulmán en el *Spill* de Jaume Roig”, *Homenaje a María Jesús Rubiera Mata. Sharq al-Andalus*, 10-11 (1993-94), pp. 325-346.
- ESPINOS QUERO, Antonio; POLO VILLASENOR, Fernando: *Xàbia. Aportaciones históricas de una villa mediterránea*, Xàbia, 1985.
- ESPONERA CERDÁN, Alfonso, O. P.: “Corrientes espirituales en la Valencia de los siglos XIV y XV”, *Anales Valencinos*, XXIV (1998), n.º 48. pp. 259-260.
- ESPONERA FERRER, Jaume: O. P. “San Vicente Ferrer y las corrientes espirituales de su época. Estado de la cuestión”, *Anales Valencinos*, año XXIV, 1998, n.º 48, pp. 339-362.
- ESQUERDO, Onofre: *Nobiliario valenciano*, Valencia, 1963. Prólogo, transcripción y notas por J. Martínez Aloy,
- ESTAL, Juan Manuel, del: “Conquista y anexión de Alicante al Reino de Valencia”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 15 (1975), pp. 127-158.
- “Alicante en el contexto expansionista de Jaime el conquistador”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 19 (1976), pp. 25-38.
- “Delimitación del término municipal de la villa de Alicante por Alfonso X el Sabio y Jaime II de Aragón (1252-1296)”, *Ítem*, n.º 1 (1976), pp. 96-109.
- “Problema sucesorio de Castilla y anexión de Alicante a la Corona de Aragón”, *VII Centenario del Infante Fernando de la Cerda*, Albacete, 1976, pp. 237-263.
- “Dos cartas-privilegio inéditas de Alfonso X el Sabio y Jaime II de Aragón, respectivamente, a favor de la villa de Orihuela. Años 1281 y 1296”, *Ítem*, 3 (1979), pp. 73-86.
- “Fuero de adscripción por Jaime II de las villas de Orihuela y Alicante a la Corona de Aragón”, *Miscelánea Medieval Murciana* (1980), pp. 11-34.

- ESTAL, Juan Manuel, del: "Alicante en la política territorial de los dos Jaimes de Aragón", *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, vols. 1 y 2, Zaragoza, 1980, pp. 65-80.
- "Conquista y repoblación de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 33 (1981), pp. 65-102.
- "Singular relevancia del 'castrum d'Alacant' a tenor de una provisión real inédita de Pedro IV de Aragón", *Ítem*, 5 (1981), pp. 52-63.
- *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1982, 427 pp. (Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 87).
- *Alicante Medieval en la proyección expansionista de Aragón, desde la hegemonía castellana a su incorporación formal al Reino de Valencia (1243-1308)*, Alacant, 1982.
- "Conquista y anexión de Elche al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (27 de julio de 1296-25 de junio de 1308)", *Festa d'Elig* 82, pp. 65-87.
- "Mercados y ferias medievales en Alicante, Orihuela, Elche y Guardamar", *I.D.E.A.*, n.º 35, 1982, pp. 21-55.
- "Traslado notarial inédito de ciertos fueros otorgados a la ciudad y reino de Valencia (1251-1302)", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 40 (sept.-dic., 1983), pp. 25-68.
- ESTAL, Juan Manuel, del: "Extrema escasez de pan en Alicante el año 1333", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 49-62.
- "Fueros y sociedad en el Reino de Murcia bajo la hegemonía de Aragón (1296-1304)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 3 (1984), pp. 99-130.
- *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y del infante, su hijo don Sancho*, Alicante, 1984.
- "Problemática en torno a la conquista y repoblación de las ciudades musulmanas de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio", *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, t. II, pp. 797-830.
- *Corpus documental del reino de Murcia bajo la soberanía de Aragón (1296-1304/5)*. Colección de Documentos Medievales Alicantinos 1/1, Alacant, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Excma. Diputació Provincial d'Alacant, 1985.
- "Derecho de azogaje en los concejos de Alicante y Orihuela, fijados por Alfonso X el Sabio (1258 y 1275)", *Studia historica in honorem de Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 89-114.
- "Vasallaje del señorío musulmán de Crevillente a Jaime II de Aragón", *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 2 (1985 [1986]), pp. 81-99.
- "Papel de la reina Isabel de Portugal y D.ª Violante Manuel en el señorío manuelino de Elda y Novelda", *Alborada*, n.º 32, Elda, otoño-invierno, 1985, pp. 32-35.
- "Anexió del Camp d'Alacant al Regne de València per Jaume II d'Aragó (1308)",

- Materials del Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant*, Diputació Provincial. Departament de Cultura, Servei de Publicacions, 1986, pp. 173-205.
- ESTAL, Juan Manuel, del: "Vicisitudes del reino de Denia en los dos tercios últimos del siglo XIII", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 49-66.
- "Anexión del Camp d'Alacant al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1308)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 229-270.
- "Vaivén político del señorío de Villena entre Castilla y Aragón (siglos XIII y XIV)", *Congreso de Historia del Señorío de Villena (Albacete, 1986)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, pp. 135-143.
- *Colección documental del Medioevo alicantino. Tomo II. Años 1306-1380*, Alicante, Universidad, 1988. Microficha.
- "Conversión de la villa de Alicante en ciudad", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 225-242.
- *Alicante, de villa a ciudad*, Alicante, 1990.
- *El reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental 1/2*, Alicante, 1990.
- "El fuero y las 'Constitutiones Regni Murcie' de Jaime II de Aragón", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8 (1990-91), pp. 19-56.
- "Antigüedad del concepto y denominación 'Corona de Aragón'", *Medievalia*, 10 (1992), pp. 137-168.
- "Reafirmación de Jaime II en su política de paz con el reino nazarí de Granada (junio 1298)", *Miscel·lània de Textos Medievals*, 7 (1994), pp. 71-78.
- ESTAL, Juan Manuel, del: "Els usos lingüístics de la Cancelleria Aragonesa en els anys 1291-1308, amb una referència especial als regnes de València i de Múrcia", *Llengües en contacte als regnes de València i de Múrcia (segles XIII al XV)*, Alicante, 1995, pp. 175-212.
- *El reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Colección de documentos del Medioevo Alicantino. Corpus documental 1/3*, Alicante, 1999.
- ESTAL, Juan Manuel del; CABANES CATALÁ, M.^a Luisa; GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO: *El libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*, Alicante, Edilán, 1984.
- ESTALL I POLES, V.: "Excavaciones arqueológicas en el castell d'Onda. Informe previo de la campaña mayo-junio de 1982", *Revista del Centre d'Estudis Històrics Municipal d'Onda*, n.º 2 (1989), pp. 105-189.
- ESTEBAN, L.; LÓPEZ MARTÍN, R.: "La educación en Valencia. Francesc Eiximenis", *Historia de la Educación en España y América*, Madrid, 1992, t. I, pp. 382-392.
- ESTELA GIMÉNEZ, M.^a Isabel; GARCÍA VERDEGUER, C.: "La antigua baronía de Chulilla: aproximación a su historia" *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 291-316.
- ESTEVE, J.: *Orígenes de la enseñanza del latín en la Valencia medieval*, Valencia, 1987.
- F AIRÉN GUILLÉN, Víctor: *El Tribunal de las Aguas de Valencia y su proceso*, Valencia, 1975.

- FALOMIR FAUS, M.: "El proceso de cristianización urbana de la ciudad de Valencia durante el siglo XV", *Archivo Español de Arte*, 254, t. LXIV (abril-junio, 1991), pp. 127-130.
- *Arte en Valencia. 1472-1522*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1996.
- FARAUDO DE SAINT-GERMAIN, L.: "Una profecía valenciana y manifestaciones del espíritu popular en Cataluña y Valencia ante los sucesos de la guerra de Granada", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XIII (1952), pp. 217-238.
- FEBRER IBÁÑEZ, J. J.: *Peñíscola. Apuntes históricos*, Castellón, 1924.
- FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente: *Alcácer. Su historia*, Alcácer, 1981.
- "Perenxisa: notes històriques d'un despoblament mudéjar de Torrent, antigament pertanyent a la baronía de Xíva", *Torrens*, 4, 1985, pp. 23-43.
- "Los Bellvís; una dinastía mudéjar de alcaldes generales de Valencia, Aragón y Principado de Cataluña", *Actas del III Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1986, pp. 277-290.
- "Picassent medieval", *Terra, Població, Economia i Propietat. Sobre la història i la geografia de Picassent*, Sueca, 1988.
- "Organización administrativa de las aljamas mudéjares valencianas", *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 183-212.
- *Cartas pueblas de las morerías valencianas y documentación complementaria*, 1, Zaragoza, Anúbar, 1991.
- FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente: "Antecedentes y configuración de los consejos de viejos en las aljamas de moros valencianas", *Actas del V Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1991, pp. 147-170.
- "La crisi del segle XIV a la conca de la Albufera i els avalots d'Alfagar de 1367", *Afers*, 11-12 (1991), pp. 117-126.
- "Los tribunales de los alcaldes moros en las aljamas mudéjares valencianas", *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 45-77.
- "El señorío mudéjar de Beniopa (Valencia) en la época de sus arraeces de la familia de Ibn Hudayr, 1296-1322", *Actas del IV Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1993, pp. 351-364.
- "La administración económica de las aljamas mudéjares valencianas a través del oficio de alamin", *Actas del IV Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1993, pp. 261-280.
- "Trascendencia de les conversions en el procés de repoblament de la Conca de l'Albufera (segle XIII)", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 50, pp. 93-112.
- "Las servidumbres prediales en el Derecho foral valenciano", *Anuario de Estudios Medievales*, 25/1 (1995), pp. 67-80.
- "Tablas de cambio privadas y operaciones bancarias en la Valencia medieval", *Anuario de Historia del Derecho Español* (1995), pp. 809-833.
- "El arrendamiento de servicios agrícolas y sus formas de remuneración en las aljamas mudéjares valencianas", *Actas del VI Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1996, pp. 297-310.

- FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente: “Trascendencia de les conversions en el procés de repoblament de la Conca de l’Albufera (segle XIII)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996. t. 1, vol. 51, pp. 93-11.
- “Consideraciones jurídicas sobre las formas islámicas de explotación de la tierra mantenidos por los mudéjares valencianos”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 65-76.
- *Domínio y explotación territorial en la Valencia foral*, Valencia, 2000.
- FELIP SEMPERE, Vicente: “Revoltes populars a la Plana durant la segona meitat del segle XIV. Aproximació a l’actitut de Vila-real i Castelló en ser bajomedieval”, *III Jornades d’Estudis Històrics Locals, La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*. Palma, 1985, pp. 181-186.
- FERNÁNDEZ ROJO, A.; GUTIÉRREZ LLORET, S.: “Castillo de la Sierra, Callosa de Segura, Baix Segura”, *Excavacions arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana 1984-88, II. Intervencions*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1990, pp. 31-33.
- FERRAN SALVADOR, Vicente: *Fr. Andrés Ros, primer inquisidor general de Valencia*, Castellón de la Plana, 1922.
- *Capillas y casas gremiales de Valencia*, Valencia, 1922-26.
- *El castillo de Montesa*, 1926. Edición facsímil, Montesa, 1996.
- *Arnaldo Joan y su Stil de la Governació*, Valencia, 1936.
- “Fervores vicentinos en los nobles valencianos”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. XVI (1955), pp. 110-124.
- FERRAN SALVADOR, Vicente: “Los maestros de la orden militar de Santa María de Montesa en la historia valenciana”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1954, pp. 115-138.
- “El real monasterio cisterciense de Gratia Dei (Zaidía) en Valencia. Aportación a su historia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. XXII (1961), pp. 60-108.
- “Presencia de la orden militar de Calatrava en el reino de Valencia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. XXV, 1964, pp. 63-82.
- FERRANDIS IRLES, Manuel: “Pedro el Católico da el castillo y villa de Culla al maestro del Temple Guillermo Catell, en Lérida, a 22 de mayo de 1213”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 255-257.
- “Colección de cartas pueblas. XXXVII. Carta puebla de Vall de Uixó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 33-38, 168-170, 190-192.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Vilanova”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 200-202.
- “Colección de cartas pueblas. Carta puebla de Vistabella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 461-465.
- “Carta puebla de Cuevas de Vinromà”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1950), pp. 88-89.
- FERRANDIS LUNA, Salvador: “Violante de Hungría”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 126-129.

- FERRÁNDIZ LOZANO, José: "El castillo de Almizrra: del esplendor histórico a la ruina monumental", *Castells*, 1, Alicante, 1991, pp. 20-24.
- *Data Almizrrano.... Siete siglos y medio de historiografía valenciana sobre el Tratado de Almizrra (1244-1994)*, Alicante, 1994.
- FERRANDO BADÍA, Joan: "Orígens, elements, naturalea i organissació del Regnum Valentiae", *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, I, pp. 395-476.
- FERRANDO I FRANCÉS, Antoni: *Narcís Vinyoles i la seua obra*, Valencia, 1978.
- *Consciència idiomàtica i nacional dels valencians*, València, Universitat de València, 1980.
- "La configuració lingüística del País Valencià després de la conquesta jaumina", *Las lenguas prevalentiananas*, Alacant, 1986, pp. 81-91.
- "La formació històrica del valencià", *II Congrès Internacional de la Llengua Catalana*, VIII, València, 1989, pp. 416-425.
- "Les interrelacions lingüístiques en la València dos-centista. Comentaris a les aportacions de R. I. Burns", *Afers*, n.º 7 (1989), pp. 215-229.
- "La formació històrica del valencià", *II Congrès Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, 1990, pp. 399-428.
- "Un 'mossàrab' valencià a l'època de Jaume I?", *Els mossàrabs valencians*, monogràfic de la revista *Saó*, n.º 21, 1994, pp. 14-21.
- FERRANDO I FRANCÉS, Antoni y otros: *Llibre del Repartiment*, Valencia, Vicent García, 1978, 4 vols.
- FERRAZ Y PENELAS, Félix: *El Maestre Racional y la Hacienda Foral Valenciana*. Valencia, 1913.
- FERRÉ I PUERTO, J. A.: "Els molins de Beneixama. Documentació dels segles XIV-XVIII", *Agua y Territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó*, Petrer-Villena, 1997.
- Ferreira Friegue, Elisa: "El comercio Galicia-Valencia en la segunda mitad del siglo XV" *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 341-350.
- *Fuentes para la exportación gallega de la segunda mitad del siglo XV. "El peatge de mar" de Valencia*, Santiago de Compostela, 1985.
- "Cónsules de castellanos y cónsules de españoles en el Mediterráneo bajomedieval", *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos, 1997, pp. 191-240.
- FERRER, Vicente: *Sermons*, ed. M. Sanchis, Barcelona, 1932.
- *Sermons de Quaresma*, ed. M. Sanchis, 2 vols., Valencia, 1973.
- FERRER I FORTUNY, Roderic: "La paraula i la festa litúrgica a Gandia. Mètodes municipals de cristianització al segle XV", *Ullal*, 5, Gandia, 1984, pp. 16-26.
- FERRER FORTUNY, Rodrigo: "Mundo urbano y discurso procesional en la Valencia bajomedieval", *III Jornades d'Estudis Històrics Locals. La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma, 1985, pp. 181-186.

- FERRER GIMENO, M.^a Rosario: “La biblioteca del canónigo Matíes Mercader” *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 441-470.
- “Mujeres y libros en Valencia (1416-1474)”, *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-1995), pp. 515-520.
- FERRER Y JULVE, N.: *Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa seguido de un catálogo de los hijos ilustres de la misma*, Valencia, 1899.
- FERRER I MALLOL, Maria Teresa: “Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani (1404)”. *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 265-338.
- “El patrimoni reial i la recuperació dels senyorius jurisdiccionals en els estats catalano-aragonesos a la fi del segle XIV”, *Anuario de Estudios Medievales*, VII (1970-71), pp. 351-491.
- “Els italians a terres catalanes (segles XII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 393-466.
- “La ruptura comercial amb Castella i les seves repercussions a València (1403-1409)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, 1981, pp. 671-682.
- “La redempció de captius a la Corona catalano-aragonesa (segle XIV)”. *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985-1987), pp. 237-297.
- “La carta de població dels sarraïns de la Vall d’Aiora (1328)”, *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 3 (1986), pp. 81-94.
- “La batlia general de la part del regne de València dellà Sexona”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 279-310.
- FERRER I MALLOL, Maria Teresa: “Causas i antecedents de la guerra dels dos Peres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (oct.-dic., 1987), pp. 445-508.
- *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV. Segregació i discriminació*, Barcelona, 1987.
- *Les aljames sarraïnes de la Governació d’ Oriola en el segle XIV*. Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, Barcelona, 1988.
- *La frontera amb l’Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, Barcelona, 1988.
- “Les escrivanies públiques d’Alacant, Elx, Oriola i Guardamar”, *Estudis sobre història de la institució notarial a Catalunya en honor de Raimon Noguera*, Barcelona, Fundació Noguera, 1988, pp. 115-131.
- “La tinença a costum d’Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (segle XIV)”, *Miscel·lània de Textos Medievals. La frontera terrestre i marítima amb l’Islam*, 4 (1988), pp. 1-102.
- “Notes sobre la conquesta del regne de Múrcia per Jaume II (1296-1304)”, *Homenatge a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez*, Barcelona, 1989, pp. 27-44.
- “La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella”, *Pere el Cerimoniós i la seva època*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, U.E.I. d’Estudis Medievals (C.S.I.C.), 1989, pp. 245-357.
- *Organització i defensa d’un territori fronterer. La Governació d’Oriola en el segle XIV*. Barcelona, Institució Milà i Fontanals, 1990.

- FERRER I MALLOL, Maria Teresa: "Un procés per homicidi entre sarraïns de l'horta d'Alacant" *Sharq al-Andalus*, 7 (1990), pp. 135-150.
- "El justícia a les viles de la governació d'Oriola (s. XIV)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-1993), pp. 219-240.
- "Les pastures i la ramaderia a la Governació d'Oriola", *Miscel·lània de Textos Medievals*, 7 (1994), pp. 79-140.
- "La moreria de Xàtiva (segles XIV i XV)", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1994, pp. 165-189.
- "Els sarraïns del regne de Múrcia durant la conquesta de Jaume II (1296-1304)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 135-172.
- "La conquesta de les comarques meridionals valencianes per Jaume II", *Quaderns de Migjorn*, 3, Alicante, 1998, pp. 9-26.
- "Los castillos de la frontera meridional valenciana en el siglo XIV", *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 199-214.
- "Discòrdies entre la petita noblesa urbana i els homes de vila a les terres meridionals valencianes en el primer terç del segle XIV", *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 301-314.
- FERRER MARSET, Pere: "Muralls i castells al Comtat", *El Comtat a l'època medieval*, Alicante, 1992, pp. 113-166.
- "Castillos" *Cocentaina. Arte, historia y monumentos*, Cocentaina, 1988, pp. 81-98.
- FERRER NAVARRO, Ramón: "Aportación al comercio valenciano en el año 1393", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX (1973), pp. 161-183.
- "La Plana: su estructura demográfica en el siglo XV" *Cuadernos de Historia, V. Anexo de Hispania*, 1975, pp. 67-92.
- "El puerto de Valencia visto a través del Guardia del Grao", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. L, cuad. 1 (enero-marzo, 1974), pp. 7-34.
- "Una fundación de Jaime I: Villarreal", *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, Zaragoza, 1975, pp. 403-437.
- "Los puertos del reino de Valencia durante el siglo XIV" *Saitabi*, XXV (1975), pp. 103-117.
- *La exportación valenciana en el siglo XIV*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza, 1977.
- "Sobre el 'Llibre del Repartiment' de Játiva", *Játiva en agosto*, Játiva, 1978, s.p.
- "Los judíos en el comercio valenciano durante el siglo XIV", *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 553-566.
- "La repoblación de una comarca alicantina: la Serranía de Alcoy", *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval*, 1, 1982, pp. 9-28.
- "Repoblación de tierras alicantinas por Jaime I", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 33-48.
- "La repoblación del Reino de Valencia vista a través del 'Libre del Repartiment'", *Anales de la Academia de Cultura*

- Valenciana*, any XLVII, a. 64 (1986), pp. 63-84.
- FERRER NAVARRO, Ramón: “Aspectes demogràfics de la conquesta. Població preexistent i repoblació en el regne de València”, *En torno al 750 aniversari. Antecedents y conseqüències de la conquesta de València*, València, 1989, I, pp. 319-333.
- “El Fuero de Aragón y la pretendida dualidad valenciana”, *Al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta, en homenaje académico*, Zaragoza, 1989, pp. 257-270.
- “Las ciudades en el reino de Valencia durante la Baja Edad Media”, *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, 1990, pp. 177-198.
- “La repoblació de Xàtiva”, *Revista de Filologia Valenciana*, a. 3 (1996), pp. 73-103.
- *Conquista y repoblación del reino de Valencia*, València, 1999.
- FERRER NAVARRO, Ramón; GUINOT RODRÍGUEZ, Enric: “La repoblación valenciana medieval”, *Historia del pueblo valenciano*, fasc. 13, València, 1988, pp. 241-260.
- FERRERO MICÓ, Remedios: “‘Pau e treua’ en València”, *Estudios a Juan Peset Aleixandre*, València, Universidad, II, 1982, pp. 1-15.
- “Bandosidades nobiliarias en València durante la época foral”, *Saitabi*, XXXV (1985), pp. 95-110.
- “Mecanismos de control legal en el derecho valenciano”, *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, Madrid, pp. 105-120.
- “Greuges y contrafueros en el Derecho Valenciano”, *Dels Furs a l'Estatut. Actes del I Congrés d'Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, València, 1992, pp. 285-292.
- FERRERO MICÓ, Remedios: “La sisa sobre la carne en la València renacentista”, *Homenaje al Dr. D. Sebastià García Martínez*, València, Conselleria de Cultura, 1988, pp. 217-228.
- FERRI CHULIÓ, Andrés de Sales: *Iconografía popular del Alto Palancia*, Segorbe, Caja de Ahorros, 1989.
- “Los hospitalarios de San Antonio Abad y Fortaleny”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, València, 1990, pp. 337-342.
- FIGUERAS PACHECO, Francisco: *Alicante bajo los reyes de Castilla, de Fernando III el Santo a Fernando IV el Emplazado (1241-1296)*, Alicante, 1952.
- “San Vicente Ferrer en tierras de Alicante”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, Alicante 1955, pp. 115-133.
- *Provincia de Alicante, a Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por Francesc CARRERAS I CANDI, Barcelona, [1914], Ed. Martin, 1.213 pp.
- *El castillo de Santa Bárbara de Alicante*, Alicante, 1962.
- *Resumen histórico de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1963.
- FITA, Fidel: “Inscripciones arábigas de Benimaclet”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII (1913), pp. 69-72.
- FOIS, Mario: “El Humanismo renacentista”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, València, 2000, pp. 121-130.
- FONT Y GUMÁ, Josep: *Rajolas valencianes y catalanas*, Villanueva y Geltrú, 1906.

- FONT RIUS, Josep Maria, “La conquesta: un procés històric”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, 1989,
- “La reconquista y repoblación de Levante y Murcia”, *La reconquista y repoblación del país*, Zaragoza, CSIC, 1951, pp. 85-126.
- “El repartimiento de Orihuela. Notas para el estudio de la repoblación levantina”, *Homenaje a Jaume Vicens Vives*, Barcelona, 1965, I, pp. 417-430.
- “Valencia y Barcelona en los orígenes de su régimen municipal”, *Estudios Jurídicos en homenaje al profesor Santa Cruz Tejero*, Valencia, Universidad, 1974, pp. 291-315.
- FORCADA MARTÍ, Vicente: “La conquista de Peñíscola”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-1988), pp. 471-494.
- “El tratado del Cisma de San Vicente Ferrer”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana* (1955), pp. 72-93.
- “L’Hostal d’En Verdú”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (oct.-dic., 1987), pp. 560-564.
- “La conquista de Peñíscola”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 471-494.
- La vida religiosa en el convento dominicano a través del ‘Tratado de la vida espiritual’ de San Vicente Ferrer”, *Escritos del Vedat*, 18 (1988), pp. 241-1269.
- “La Torre del Rei”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIV (1988), pp. 359-399.
- “El castell de Culla: sus términos generales”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVI (enero-marzo, 1990), pp. 4-34.
- FORCADA MARTÍ, Vicente: *Torres y castillos de la Provincia de Castellón (síntesis histórico-estructural)*, Castellón, 1992.
- FORNÉS, L.: *La València occitana*, València, Ajuntament de València, 1995.
- FORT I COGULL, Eufèmia: *Roger de Llúria*. Barcelona, 1966.
- FOSSATI RAITERI, Silvana: “Privilegis genovesos a les terres catalano-aragoneses en els primers vint anys del segle XV i l’impost dels tres diners per lliura”, *Estudis d’Història Medieval*, V (1992), pp. 103-113.
- “I mercanti genovesi e la Corona di Aragona tra il 1417 e il 1428”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo 1, vol. 3.º, Zaragoza, 1996, pp. 111-119.
- FRANIS MONTOLIU, M.ª Pilar; TOLOSA ROBLEDÓ, Lluïsa: “Pintors medievals a la cort Reial de València”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 50, pp. 423-436.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: “Bibliografía sobre temas árabes de Sharq al-Andalus (Levante de al-Andalus)”, *Sharq al-Andalus, Estudios Árabes*, 1 (1984), pp. 213-248.
- “El espacio del agua en la ciudad de Orihuela en época islámica”, *Agua y poblamiento musulmán*, Benissa, 1988, pp. 33-52.
- “Identificación de la tumba de los Sid Bono en Benifato. Alicante”, *Sharq al-Andalus*, 5, Alicante, 1988, pp. 181-186.
- “Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura”, *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del*

- Mediterráneo*, Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante y Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante, 1989, pp. 375-394.
- FRANCO SÁNCHEZ, FRANCISCO: “Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta. Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama”, *La ciudad islámica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 353-375.
- “Cocentaina en el período islámico: poblamiento y geopolítica”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 69-100.
- “La ciutat d’Elx en el segle XIII: imatges castellanés i descripcions àrabs”, *La Rella*, n.º 10, Elx, 1994, pp. 95-115.
- “Ràpites i Al-Monastir(s) al nord i llevant de la Península d’al-Andalus”, *La Ràpita islàmica: Història institucional i altres Estudis Regionals*, Sant Carles de la Ràpita, 1994, pp. 191-210.
- “Bibliografía sobre temas árabes de las Baleares”. *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), pp. 1-44.
- “Cocentaina, capital comarcal i enclavament estratègic en època islàmica”, *Alberri*, 10 (1997), pp. 55-85.
- *Rábitas islámicas. Bibliografía actualizada*, Alicante, Universidad, 1997.
- FREIRE MOLINER, M.ª JOSÉ, editora: *El libro de privilegios de la Albufera de Valencia*, Zaragoza, 1995.
- FUGUET I SANS, J.: “De Miravet (1153) a Peñíscola (1294): Novedad y persistencia de un modelo de fortaleza templaria en la provincia catalano-aragonesa de la Orden”, *Castillos de España*, n.º 101 (1993), pp. 17-31.
- FULLANA MIRA, LUIS: “La casa de Lauria en el Reino de Valencia”, en *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. 1, Valencia, 1923, pp. 65-164.
- *Historia de la villa y condado de Cocentaina*, Valencia, 1920.
- “El palau del Real”, *Cultura Valenciana*, II (1927), pp. 6-8; III (1928), pp. 33-35.
- “Historia de San Miguel de los Reyes”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 106 (1935), pp. 151-196.
- “Los caballeros de apellido March en Cataluña y en Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 107-172, 205-255, 297-322, 364-444.
- FURIÓ, ANTONI: “Lluís Boil contra els Vilarguts: un procés a la València del segle XV”, *Manoll. Quaderns d’Història i Cultura*, I, Sueca, marzo 1979, pp. 11-27.
- *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l’Edat Mitjana*, Valencia, 1982.
- (ed.), *València, un mercat medieval*, Diputació de València, 1985, pp. 7-23.
- “Dificultats agràries en la formació i consolidació del feudalisme al País Valencià”, *La formació i expansió del feudalisme català. Estudi General*, 5-6, Girona, 1985-1986, pp. 291-310.
- “Onomàstica medieval d’Alzira. Noms, cognoms i renoms”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica. 1er d’Onomàstica Valenciana*, València, 1986, pp. 285-304.
- “Tierra, familia y transmisión de la propiedad en el País Valenciano durante la Baja Edad Media”, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad*

- Media y Moderna*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 305-328.
- FURIÓ, Antoni: “La història medieval valenciana: un itinerari historiogràfic”, *Millars*, XIII (1990), pp. 75-80.
- “Crédito y endeudamiento: el censal en la sociedad rural valenciana (siglos XIV-XV)”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, 1, pp. 501-534.
- “Diners i crèdit. Els jueus d’Alzira en la segona meitat del segle XIV”, *Revista d’Història Medieval*, 4 (1993), pp. 127-160.
- *La carta pobla de Sueca (24 de febrer de 1245)*, Sueca, 1995.
- “L’esplendor valencià del segle XV”. *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*. Xàtiva, 1995, pp. 85-100.
- *Història del País Valencià*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1995.
- “El mercado de la tierra en el País Valenciano a finales de la Edad Media”, *Hispania*, vol. LV, sept.-dic. (1995), n.º 191, pp. 887-919.
- “Entre la complémentarité et la dépendance: role économique et travail des femmes et des enfants dans le monde rural valencien au Bas Moyen Âge”, *Médiévales*, 30 (printemps, 1996), pp. 23-34.
- “De la societat islàmica a la feudal. La conquesta i la colonització de Cullera”, *II Jornades d’Estudis de Cullera*, 1995, Valencia, Set i Mig, 1998, pp. 321 y ss.
- “Senyors i senyories al País Valencià al final de l’Edat Mitjana”, *Revista d’Història Medieval*, 8 (1997), pp. 109-151.
- FURIÓ, Antoni: “Organització del territori i canvi social al País Valencià després de la conquesta cristiana”, *Territori i societat a l’Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 131-166.
- “Estructures fiscals, pressió tributaria i reproducció econòmica al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 495-526.
- “Endettement paysan et crédit dans la Peninsule Iberique au Bas Moyen Âge”, *Endettement paysan & Credit Rural dans l’europe médiévale et moderne*, Toulouse, 1998, pp.139-167.
- “L’impôt direct dans les villes du royaume de Valence”, *Les sources fiscales de l’histoire du crédit dans l’Occident méditerranéen au Moyen Âge*, Lyon, 1998, pp. 169-198.
- FURIÓ, Antoni; GARCÍA, Ferran: “Algunas consideraciones acerca del feudalismo medieval valenciano”, *Homenaje a M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1981, pp. 109-122; II, pp. 1.611-1.634.
- “La economía municipal de Alzira a fines del siglo XIV según un libro de cuentas de 1380-1381”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985,
- “Dificultats agraries en la formació i consolidació del feudalisme del País Valencià”, *La formació i expansió del feudalisme català. Estudi General*, 5-6, Gerona, 1985-86, pp. 291-310.
- FURIÓ, A.; GARCÍA MARSILLA, J. V. y otros: “Endeutament i morositat en una comunitat rural. El censal a Sueca a finals del segle XV”, *Actes de la V Assemblea d’Història de la Ribera*, Almussafes, 1988, pp. 119-165.

- FURIÓ, Antoni; MARTÍNEZ, Luis Pablo: “Assuts i molins sobre el Xúquer en la Baixa Edat Mitjana”, *IV Congrés d’Arqueologia Medieval Espanyola. Societats en transició*, Alacant, 1994, III, pp. 575-586.
- “De la hidràulica andalusí a la feudal: continuïtat i ruptura. L’Horta del Cent a l’Alzira medieval”, *L’Espai de l’aigua. Xarxes i sistemes d’irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, Alzira-Valencia, 2000, pp. 19-74.
- Furs de València*, ed. a cura de G. COLON i A. GARCÍA, Barcelona, 1970, 1974, 1978, 4 vols., 256 + 274 + 286 + 328 pàgs. (Els Nostres Clàssics. A, 101, 105, 113, 121). Hay edición facsimilar *Furs e ordinations fetes per los gloriosos reys de Aragó als regnícòls del regne de València*, València, Universitat de València, 1977, 5, 11 + 553 pàgs.
- FUSTER, Joan: *Nosaltres els valencians*, Barcelona, 1964. 2.ª edic.
- “L’oratoria de Sant Vicent Ferrer”, *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, 1968, pp. 23-152.
- “El món literari de sor Isabel de Villena”, *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, 1968, pp. 153-174.
- “Jaume Roig i sor Isabel de Villena”, *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, 1968, pp. 175-210.
- “Vigència d’Ausiàs March”, *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, 1968, pp. 213-247.
- “Ausiàs March, el ben ena-morat”, *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, 1968, pp. 249-284.
- FUSTER PÉREZ, Joaquín, *Baronía de Polop*, Valencia, 1971.
- GADEA GUITERAS, J.: *Del Portant Veus del General Gobernador en el Reino de Valencia durante la época foral*, Torrente, 1925.
- GALÁN TENDERO, Víctor: “Auxilio te demanda la bella Andalucía” (?). Poder nazarí y mudéjares valencianos en el siglo del Arcipreste”, *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Alcalá la Real, 1996, pp.177-194.
- GALERA PEDROSA, Andrés, “Alfonso Roger de Lauria, María de Cardona y los castillos de Navarrés y de Quesa”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10 (1994-1995), pp. 47-62.
- GALIANA CARBONELL, Fernando: “Compra por la villa de Sexona de los lugares de Ibi y las Maçanas, convirtiéndolas en calles de ésta, y así sus mismos privilegios”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 373-384.
- “Reparaciones y reconstrucciones del castillo de Sexona a través de los siglos”, *Castells*, Alicante, 1991, n.º 1, pp. 8-11.
- *Historia de Jijona*, Alicante, 1995.
- GALIANA CHACÓN, Juan P.: “La extracción social de las religiosas en la Baja Edad Media valenciana”, *Revista d’Història Medieval*, 2, Valencia, 1991, pp. 91-110.
- “Claustre i senyoriu: el convent de Santa Clara de Xàtiva” *Cendres de juny*, 1, Xàtiva, 1994, pp. 57-64.
- GALLENT MARCO, Mercedes: *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)*, Valencia, 1980. Tesis doctoral, 2 vols. microficha.

- GALLEN MARCO, Mercedes: "Aproximación a un modelo medieval de institución sanitaria. Hospital de la Reyna", *Saitabi*, XXXI (1981), pp. 73-87.
- "El proceso de unificación de los hospitales valencianos (1482-1512)", *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Universidad de Valencia, II, 1982, pp. 69-84.
- "Las motivaciones asistenciales en dos cofradías laicas del siglo XV (Biar y Alcoy)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 139-162.
- "Profesionalización y control del personal médico en el siglo XV: la licencia para ejercer del cirujano Johan Pasqual de Algemesí", *Saitabi*, XXXIII (1983), pp. 97-104.
- "Instituciones hospitalarias y poderes públicos en Valencia" *Saitabi*, XXXIV (1984), pp. 75-88.
- "Sanidad y urbanismo en la Valencia del siglo XV", *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVIII*, Madrid, 1985, pp. 1.567-1.580.
- "El gremi de cirurgians de València: procés de constitució (1310-1499)", *Afers*, 1, Catarroja, 1985, pp. 249-270
- "Profesionalización y ejercicio de la medicina medieval", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 225-236.
- "Documentación notarial e historia de la sanidad", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 369-386.
- "Protomédicos y protocirujanos en la Corona de Aragón", *Homenaje al Dr. Sebastián García Martínez*, Valencia, 1988, 1, pp. 103-116.
- GALLEN MARCO, Mercedes: "El gremi de cirurgians de València: procés de constitució (1311-1499)", *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 171-192.
- GALLOFRÉ GUINOVART, Rafael: *Documentos del reinado de Alfonso III de Aragón relativos al antiguo reino de Valencia y contenidos en los registros de la Corona de Aragón*, Valencia, 1968.
- GALLOFRÉ, Rafael; TRENCHS, José, "Almirantes y vicealmirantes de la Corona de Aragón". *Miscel·lània de Textos Medievals*, 5 (1989), pp. 117-194.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro, "El mozárabe levantino en los libros de los repartimientos de Mallorca y Valencia", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1950), pp. 313-346.
- "El mozárabe de Valencia", *Las lenguas prevalencianas*, Universitat d'Alacant, 1986, pp. 15-44.
- GARCÍA ALMIÑANA, Eugenio, "Un pleito secular de delimitación de jurisdicciones entre el monasterio de Santa María de Aguas Vivas y la villa de Alzira", *Al-Gezira*, 1 (1985), pp. 149-165.
- GARCÍA, Angelina: "Los judíos valencianos del siglo XIV", *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 159-180.
- "Médicos judíos en la Valencia del siglo XIV", *Estudios dedicados al Dr. Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, II, pp. 85-96.

- GARCÍA, Angelina: “La València d’Ausiàs March i Alfonso V. L’espai social i les minories”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 67-84.
- “Els mercaderes valencians en temps d’Alfons V”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 111-120.
- *Els Vives: una família de jueus valencians*, Valencia, Tres i Quatre, 1987.
- GARCÍA, Honorio: “Estudios de derecho foral valenciano. Publicación y significación política de los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), pp. 53-56.
- “Más sobre el ‘creix’ y el ‘exovar’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 29-32, 250-253, 316-318.
- “El derecho de los conquistadores y el valenciano en nuestra provincia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 240-245.
- “El concepto de ‘Derecho’ en los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1929), pp. 281-282.
- “Estudios de derecho foral valenciano. Más sobre la ‘Germania’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 76-79.
- “Estudios de derecho foral valenciano. La obligación”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 27-29.
- “Las segundas nupcias de la viuda en relación a los bienes del cónyuge premuerto”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1931), pp. 258-265.
- “Estudios de derecho foral valenciano. Derechos de la viuda indotada”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1931), pp. 22-26.
- GARCÍA, Honorio: “El valle de Uxó y sus cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 170-176.
- “La hipoteca dotal”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934), pp. 1-6.
- “Carta puebla de la Aldea. Colección de cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVI (1935), pp. 289-295.
- “El consentimiento de la esposa para el matrimonio”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 357-363.
- “El alcadiazgo de Eslida”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 161-165.
- “Sobre el fondo consuetudinario del Derecho de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 17-29.
- *Estado económico-social de los vasallos en la Gobernación Foral de Castellón*, Vic, 1943.
- “La cambra”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 31-35.
- “El any de plor”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 121-127.
- “El monasterio de Nuestra Señora de Benifazá en Valencia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. VIII (1947), pp. 226-232.
- “Posibilidad de un elemento consuetudinario en el Código de Jaime I”, *Boletín*

- de la *Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 428-449.
- GARCÍA, Honorio: “La tenuta”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 307-312.
- “El ‘Libre del Repartiment’ y la práctica notarial de su tiempo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1949), pp. 493-499.
- “Personas a quienes se ha de restituir el ‘exovar’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1949), pp. 77-182.
- “Real Monasterio de Santa María de Benifazá”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 19-35.
- “Del ‘Castellón de Burriana’ al Castellón de la Plana”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 115-125.
- “Los derechos sucesorios de la hija dotada, en la herencia de sus padres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 1-6.
- “Problemática acerca de los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 89-105.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano. Los elementos germánico y musulmán en los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), pp. 80-85.
- “Real Monasterio de Santa María de Benifazá. Repercusiones del Cisma”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXV (1959), pp. 217-227.
- GARCÍA, Honorio: *Historia de la Vall de Uxó*, Vall de Uxó, 1962.
- GARCÍA, Marco Aurelio; BOLUFER, Joaquín, “La torre del Negret (Benexama, L’Alcoià)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Alicante, 1994, pp. 251-262.
- GARCÍA BALLESTER, Luis: “El privilegio concedido en 1478 a los cirujanos de Valencia para disecar cadáveres”, *III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Valencia, 1969, III, pp. 73-76.
- “La desintegración de la medicina de la minoría judía en la Valencia bajo-medieval”, *III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Valencia, 1969, II, pp. 31-35.
- *La medicina a la València medieval: Medicina i societat en un país medieval mediterrani*, Valencia, 1989.
- “Medicina i ciència en la València del Renaixement”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, Valencia, 1992, pp. 155-172.
- GARCÍA BALLESTER, Luis; MCVAUGH MICHAEL, R.: “Nota sobre el control de la actividad médica y quirúrgica de los barberos (*barbers, barbitonsors*) en los *furs* de Valencia de 1329”, *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, Universidad, 1988, I, pp. 73-88.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia. 1478-1530*, Barcelona, 1976.
- “El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo xvi”, *Saitabi*, XXVI (1976), pp. 171-188.

- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: “La comunidad de los judeo-conversos en la época de Santàngel”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 421-430.
- “Familias converses valencianes”, *Lluís de Santàngel. Un nou home un mon nou*, Valencia, 1992, pp. 207-220.
- “Orígenes y naturaleza de la Inquisición”, 1490: *en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, I, pp. 425-436.
- GARCÍA DE CÁCERES, F.: *Impuestos de la ciudad de Valencia durante la época foral*, Valencia, 1909.
- GARCÍA EDO, Vicente: “La partición de herencia de don Blasco de Alagón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXV (1978), pp. 194-198.
- “Blasco de Alagón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXII (jul.-dic., 1986), pp. 383- 420.
- “Primeras ordenanzas para la construcción de murallas de Villafamés (1375)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIV (1978), pp. 141-144; *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIII (1978), pp. 141-144.
- *Ordenanzas municipales de Benicarló a comienzos del siglo xv*, Benicarló, 1978.
- “Benedicto XIII y el Maestre de la Orden de Montesa fray De Romeo de Corbera”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVI (1980), pp. 290-318.
- “Colección de cartas pueblas: Bimaraix”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII (jul.-sept., 1981), pp. 381-384.
- “Murallas del Maestrazgo de los siglos XIII y XIV”, *I Congr s d’Hist ria del Maestrat*, Vinar s, Ajuntament, 1986, pp. 211-218.
- GARCÍA EDO, Vicente: *Segorbe en el siglo XIII (Notas para su estudio)*, Segorbe, 1987.
- “La reincorporación de Burriana a la Corona Real (1334-1341)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXII (oct.-dic., 1987), pp. 540-559.
- “Los primeros notarios valencianos. Aproximación a su estudio durante el reinado de Jaime I (1232-1276)”, *Estudis Castellonencs*, 4 (1987-88), pp. 535-584.
- *Onda en el siglo XIII (Notas para su estudio)*, Onda, Ayuntamiento, 1988.
- *El Llibre de Privilegis de València*, Valencia, 1988.
- “Notarios de Onda de los siglos XIII y XIV”, *Boletín Miralcamp*, Onda, 1988.
- “Escribanos de la Chancillería Real en la conquista por Jaime I”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIV (1988), pp. 269-291.
- *El obispado de Segorbe-Albarrac n en el siglo XIII*, Segorbe, 1989.
- “Nuevas aportaciones documentales sobre don Blasco de Alagón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVI (1989) pp. 287-301.
- “Notarios de San Mateo de los siglos XIV y XV”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 1989.
- “Notas sobre las dehesas, bovalar, carnicerías y ferias de Onda (su cesión a la villa en 1437)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 20, 1990, pp. 467-477.
- “Actitud de Jaime I en relación con los musulmanes del reino de Valencia durante los años de la conquista (1232-1245) (Notas para su estudio)”, *Actas del Congreso Ibn*

- Al Abbar. Politic i escriptor àrab-valencià, (1199-1260)*, Valencia, 1990, pp. 289-321.
- GARCÍA EDO, Vicente: "L'escut reial d'Aragó com element ornamental en el 'signum' notarial valencià medieval", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1990), pp. 665-679.
- "Notarios de Burriana de los siglos XIII y XIV", *Burriana en su historia*, II, Burriana, 1991.
- "Notarios de Morella y aldeas entre los siglos XIII al XVI. Identificación y 'signum' notarial", *Estudis Castellonencs*, n.º 5 (1992-93), pp. 5-61.
- "Aproximación al marco económico-social de las morerías del castillo de Onda durante los siglos XIII al XV", *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 339-350.
- "Origen i expansió dels *Furs* o costum de València, durant el regnat de Jaume I", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, vol. XLIX (1993), pp. 175-200.
- "La frontera lingüística a les terres castellonenques al llarg del segle XIII", *Llengües en contacte a les terres castellonenques al llarg del segle XIII. Simposi de filologia catalana*, Alicante, 1995, pp. 69-78.
- "La redacción y promulgación de la 'Costum' de Valencia", *Anuario de Estudios Medievales*, 26/2 (1996), pp. 713-728.
- "El libro de la Comunidad de Teruel (1206-1533)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 371-460.
- "El efímero mandato de Guillem d'Erill, primer maestro de la Orden de Montesa (22 julio/4 octubre 1319)", *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, Toledo, 2000, pp. 589-606.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: "Las relaciones castellano-merinies en Andalucía en tiempos de Alfonso XI. La participación norteafricana en la guerra por el control del Estrecho, 1312-1350". Actas del coloquio: *Relaciones de la península Ibérica con el Magreb (siglos XIV-XV)*, Madrid, 1987 (1988), pp. 249-273.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Presencia española en Berbería central y oriental, Tremecén, Túnez y Trípoli*. Madrid, 1943.
- GARCÍA GARCÍA, A.: "Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Valencia a principios, del siglo XV", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, vol. II, pp. 773-782.
- GARCÍA GARCÍA, Ferran: "Censos de la Jana a Montesa (1331)" *Saitabi*, XXX (1980), pp. 29-48.
- "Hòmens de vila contra cavallers a la Safor del Quatrecent: les manifestacions d'una crisi?", *Guaita*, 1 (1982), pp. 26-34.
- A cura de, *El llibre d'establiments de Gandia*, Valencia, 1987.
- *El naiximent del monestir cistercenc de la Valldigna*, Valencia, 1987.
- "Els símptomes d'una recuperació econòmica: la repoblació d'Ifac (1418)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 167-174.
- GARCÍA, Ferran; FURIÓ, Antoni: "El dia i la nit. Actituds i comportaments al món rural Valencià", *III Jornades d'Estudis Històrics Locals. La vida quotidiana dins la*

- perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, pp. 187-195.
- GARCÍA, Ferran; TRENCHS, Josep: “Un abaciologi del monestir de Valldigna, 1295-1536”, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, II, pp. 97-127.
- GARCÍA Y GARCÍA, Honorio: “Estudio de Derecho Foral Valenciano: El ‘creix’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), pp. 388-389.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: El ‘eixovar’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. III (1922), pp. 237-233.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Régimen económico-conyugal”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. V (1924), pp. 153-155.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Publicación y significación política de los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), pp. 53-56.
- “El derecho de los conquistadores y el valenciano, en nuestra provincia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 240-245.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: La Germanía”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 170-173; t. XXI (1945), pp. 23-30.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: El concepto de ‘Derecho’ en los *Furs*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 281-282.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Arres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 340-344.
- GARCÍA Y GARCÍA, Honorio: “Estudios de Derecho Foral Valenciano: La obligación”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 27-29.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Derechos de la viuda indotada”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1931), pp. 22-26.
- “El Valle de Uxó y sus cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 170-176.
- “La gobernación foral deçà lo riu d’Uxó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XIV (1933), pp. 426-432.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Los fueros de Valencia y la ‘Costum’ de Tortosa”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 326-333.
- “Orígenes del Ducado de Segorbe”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 466-489.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: La hipoteca dotal”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934), pp. 1-6.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: El consentimiento de la esposa para el matrimonio”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 357-363.
- “El alcadiazgo de Eslida”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 161-165.
- *Estado económico-social de los vasallos en la Gobernación Foral de Castellón*, Vich, 1943.
- “Estudios de Derecho Foral Valenciano: Personas a quienes se ha de restituir

- el 'exovar' ", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1944), pp. 177-182.
- GARCÍA Y GARCÍA, Honorio: "Estudios de Derecho Foral Valenciano: Posibilidad de un elemento consuetudinario en el Código de Jaime", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 428-450.
- "Estudios de Derecho Foral Valenciano: El 'any de plor' ", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 324-326.
- "Estudios de Derecho Foral Valenciano: La tenuta", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 307-312.
- "Rendición del Castillo de Xivert", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 231-233.
- "Un santo en la conquista de Valencia", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 69-75.
- "El 'libre del Repartiment' y la práctica notarial de su tiempo", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 493-499.
- "Real Monasterio de Santa María de Benifazà", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 19-35.
- "Del 'Castellón de Burriana' al Castellón de la Plana", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 115-125.
- "Estudios de Derecho Foral Valenciano: El Derecho Romano en los *Furs*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 177-182.
- GARCÍA Y GARCÍA, Honorio: "Estudios de Derecho Foral Valenciano: Problemática acerca de los *Furs*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 1-6.
- "Estudios de Derecho Foral Valenciano: Los derechos sucesorios de la hija dotada, en la herencia de sus padres", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 1-6.
- "Estudios de Derecho Foral Valenciano: Los elementos germánico y musulmán en los *Furs*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), pp. 80-85.
- "Real Monasterio de Santa María de Benifazà: Repercusiones del Cisma", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXV (1959), pp. 217-227.
- *Historia de Vall de Uxó*, Vall de Uxó, 1962.
- "Real Monasterio de Santa María de Benifazà. Abaciologio del Monasterio de Benifazà", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIV (1968), pp. 177-179.
- GARCÍA GARIJO, E.: "La alcoraya alicantina y las alcorayas baleáricas", *Les Illes Orientals d'al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 165-172.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan: "La adopción en Derecho valenciano", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, pp. 827-835.
- "Las fuentes de los Fueros de Valencia (I)", *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, t. I, Valencia, Universidad, 1989, pp. 375-385.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (editor): *Tierra y familia en la España meridional. Siglos XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, Universidad, 1998.
- GARCÍA I GRAU, Manuel; CANDELA, Gloria: “Aproximació als antropònims de procedència de les cartes pobles del segle XIII al Baix i Alt Maestrat”, *Actes del Catorzè Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alacant, 1991, 1, pp. 94-100.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis: *Datos para el estudio de la renta feudal maestral de la Orden de Montesa en el siglo XV*, Valencia, 1978.
- “Los orígenes de la Orden de Montesa”, *Las órdenes militares en el Mediterráneo, siglos XIII-XVIII*, Madrid, 1989, pp. 69-84.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente: “La alimentación en el Medievalismo valenciano. Un tema marginado”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-91, pp. 301-322.
- *La jerarquía de la mesa. Los sistemas alimentarios en la Valencia bajomedieval*, Valencia, Diputación Provincial, 1993.
- “Puresa i negoci. El paper dels jueus en la producció i comercialització de queviures en la Corona d’Aragó”, *Revista d’Història Medieval*, 4 (1993), pp. 161-182.
- “La intervención del poder real en los señoríos valencianos. El secuestro de Xiva y Castellnou (1415-1425)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 20, pp. 207-218.
- Crédito y banca en el Mediterráneo medieval: la quiebra del cambista valenciano
- Francesc de País, *Anuario de Estudios Medievales*, 25/1 (1995), pp. 127-150.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente: “Alimentación y diferencias sociales en Valencia”, *1er Col·loqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó*, Lleida, 1995, II, pp. 487-506.
- “Capilla, sepulcro y luminaria. Arte funerario y sociedad urbana en la Valencia medieval”, *Ars Longa. Cuadernos de arte*, 6 (1995), pp. 69-80.
- “La génesis de la fiscalidad municipal en la ciudad de Valencia (1238-1366)”, *Revista d’Història Medieval*, 7 (1996), pp. 149-172.
- “El poder visible. Demanda y funciones del arte en la corte de Alfonso el Magnánimo”, *Ars Longa. Cuadernos de arte*, 7-8 (1996-1997), pp. 33-47.
- “El mantenimiento de los recintos fortificados en la Valencia bajomedieval. Las reparaciones del castillo de Xàtiva (1410-1412)”, *Acta historica et archaeologica medievale*, 18 (1997), pp. 475-493.
- “El papel y la seda. Auge y caída de dos industrias mudéjares en la Xàtiva medieval”, *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 77-82.
- “El luxe dels Il·lèpols. Sucre i costum sumptuari a la València tardomedieval”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 83-100.
- GARCÍA MARSILLA, J. V.; SAIZ SERRANO, J.: “De la peita al censal. Finanzas municipales y clases dirigentes en la Valencia de los siglos XIV y XV”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat*, Lleida, 1997, pp. 307-337.

- GARCÍA MENÁRGUEZ, A.: "Sobre la localización del topónimo Almodóvar en la desembocadura del Segura", *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 6 (1989), pp. 149-157.
- "La torre del Descargador. Estudio preliminar de un asentamiento medieval y moderno en la franja litoral de Guardamar", *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 5 (1999), pp. 221-268.
- GARCÍA OLIVER, Ferran: "Estructura agraria i crisi rural. La Corona d'Aragó en el tombant de l'Edat Mitjana", *La Corona de Aragón y el Mediterráneo (siglos XV-XVI)*, Zaragoza, 1977, pp. 41-62.
- "De la conquesta als Borja", *Llibre de la Safor*, Sueca, 1983, pp. 257-266.
- *Terra de feudals. El País Valencià en la tardor de l'Edat Mitjana*, IVEI, 1991.
- "Desafrenades e incorregibles dones". Els monestirs femenins a la ciutat valenciana medieval", *Revista d'Història Medieval*, 2, Valencia (1991), pp. 133-158.
- "Observant families", *Revista d'Història Medieval*, 4, Valencia, 1993, p. 207-228.
- "Encara avui, les mentalitats", *Millars*, XIV (1991), pp. 69-173.
- "El 'Triomf de la Mort'", *Revista d'Història Medieval*, 3 (1993), pp. 243-248.
- "Història d'Husma", en *L'univers dels prohoms*, Valencia, Tres i Quatre, 1995, pp. 57-94.
- "El censal en el senyoriu", *Revista d'Història Medieval*, 8, Valencia, 1997, p. 174.
- *En la vida d'Ausiàs March*, Barcelona, Edicions 62, 1998.
- GARCÍA OLIVER, Ferran: *Cistercens del País Valencià. El monestir de la Valldigna, 1298-1530*, Valencia, 1998.
- "Sucre i creiximent econòmic a la Baixa Edat Mitjana", *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 167-194.
- GARCÍA OLIVER, F.; CRUSELLES, E.; RUZAFÀ, M.; VICIANO, P.; CRUSELLES, J. M.; VALLÉS, V.: *L'univers dels prohoms*, Ed. Tres i Quatre, Valencia, 1995.
- GARCÍA PÉREZ, A.: *Els Vives, una família de jueus valencians*, Valencia, 1977.
- GARCÍA ROMERO DE LA MONTANA, M. C.: "Estudio comparativo de dos Fueros: Alicante-Córdoba", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 10, 1973, pp. 25-50.
- GARCÍA SANZ, Arcadi: "Mudéjares y moriscos en Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 94-114.
- "Tales y sus cartas pueblas", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 439-442.
- "La banca en los siglos XIII y XIV según el Aureum Opus", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXIII (1957), pp. 201-205.
- "Notas sobre el régimen orgánico del 'Consolat de la Mar' (siglos XIII al XV)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, pp. 180-211.
- "El derecho marítimo preconsular", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVI (1960), pp. 47-74.
- "El censal", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVII (1961), pp. 281-305.

- GARCÍA SANZ, Arcadi: “Las Consuetudines ilerdenses y los *Furs* de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLI (1965), pp. 1-26.
- “La sistemática de las compilaciones del derecho valenciano”, *Ligarzas*, I, Valencia, 1968, pp. 207-221.
- “La influencia de los consulados de mar de Barcelona y Valencia en la erección del consulado de Burgos (1494)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLV (1969), pp. 225-244.
- “El Cronicó de Benifassà”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIX (1973), pp. 148-165.
- *Història de la Marina Catalana*. Barcelona, 1977.
- “El monestir de Vall de Crist i la vall de Josafat”, *L’Espill*, 4, Valencia, 1979.
- “La primera época del Consolat del Mar de Valencia (1283-1362)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 501-512.
- *Llibre del Consolat de Mar*, Barcelona, Fundació Noguera-Vives Casajuana, 1984. 2 vols.
- “El violari”, *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, I, pp. 179-188.
- GARCÍA SEMPERE, Marinela: “Alguns possibles topònims àrabs a la partida de Bacarot (municipi d’Alacant)”. *Sharq al-Andalus*, 7 (1990), pp. 171-174.
- GARCÍA TROBAT, Pilar: *El naiximent d’una universitat: Gandia*, Valencia, Ajuntament de Gandía, 1989.
- GARGANTA, J. M.; FORCADA, Vicente: *Biografía y escritos de San Vicente Ferrer*, Madrid, 1956.
- GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe María: *Aspectos de la arquitectura gótica valenciana*, Valencia, 1935.
- *Historia del Arte en Valencia*, Valencia, 1978.
- “Vinculaciones universales del gótico valenciano”, *Anales de la Universidad*, vol. XLIV, Valencia, 1969-1970.
- “Unas consideraciones y ejemplos poco conocidos del gótico levantino de la Reconquista”, *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XII (1973), pp. 111-121.
- GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe María; CATALÁ, Miguel Ángel; ALEJOS, Asunción; MONTOLIU, Violeta: *Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia*, Valencia, 1983.
- GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe María, et alii: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia*, Valencia, 1986.
- GARRIDO JUAN, Ricardo: *La letra de cambio en el Medioevo valenciano*, Valencia, Ayuntamiento, 1971.
- GARRIDO MONTAVA, Ramón: “Pintura i escultura gòtica al Comtat”, *El Comtat a l’època medieval*, Alicante, 1992, pp. 187-204.
- GARRIDO I VALLS, Josep David: “El municipi alacantí en el context històric de trànsit de l’administració castellana a la valenciana”, *Actes del I Congrés d’Administració Valenciana: de l’Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 525-532.
- “Elx i Crevillent sota la senyoria de la ciutat de Barcelona (1391-1473)”, *La Rella*, n.º 11, Elx, 1997, pp. 11-36.
- “La influencia de la guerra de Granada en la conversión de la villa de Alacant en

- ciudad”, *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos. 1391-1492*, II, Sevilla, 1997, pp. 1.521-1.534.
- GASCÓN PELEGRÍ, Vicente, *Repertorio bibliográfico de Valldigna y pueblos de la comarca*, Valencia, 1968.
- *Historia de Tabernes de Valldigna*, Valencia, 1982.
- *El Real Monasterio de Santo Domingo, Capitanía General de Valencia*, Valencia, 1975.
- *San Bernat de Rascanya*, Valencia, 1967.
- GAYA MAS SOT: *Los valencianos en el Estudio General de Lérida*, Valencia, 1950.
- GAYANO LLUCH, R.: “Olocau (datos históricos sobre esta villa)”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XIII (1952), pp. 281-289.
- GAZULLA, Faustino D. Fr.: “El Puig de Santa María”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 593-654.
- “Los mercedarios en Játiva durante el siglo XIII”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IV (1923), pp. 129-143.
- “Moros y cristianos. Algo sobre cautivos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), pp. 209-217.
- “Los religiosos de la Merced en la ciudad de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), pp. 1-12.
- “Los mercedarios en Arguines y Algar (siglo XIII)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, VI (1925), pp. 65-77.
- GAZULLA, Faustino, D. Fr.: “La orden del Santo Redentor”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 204-212.
- *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios Histórico-Críticos (1218-1317)*, Valencia, 1985.
- GEA, J. Rufino: *Páginas de la historia de Orihuela. El pleito del Obispado. 1383-1564. Estudio histórico ilustrado con dos fotogramas y documentos inéditos sacados del archivo municipal oriolano y con una carta prólogo del Excmo. Sr. D. Juan Maura Gelabert*, Orihuela, 1900.
- GEA CALATAYUD, Manuel de: “Sistemas de captación y distribución de agua de probable origen árabe, en Albaterra y Crevillente”, *Sharq al-Andalus*, 7 (1990), pp. 175-194.
- “Sobre el establecimiento en su estructura inicial y fundamental de la red de riego-drenaje principal del Bajo Segura”, *Alebus*, 2-3 (1992-93), pp. 195-229.
- “La formación y expansión decisiva de la huerta de Murcia-Orihuela: un enfoque desde la perspectiva de la Orihuela musulmana (siglos VIII-XIII)”, *Alquibla*, n.º 3, Orihuela, 1997, pp. 155-220.
- GIL y FERNÁNDEZ, Artur: “Instauració i primers passos de l’insaculació al sud del País Valencià”, *Festa d’Elx*, Elche, 1993, pp. 57-69.
- GIL GARCÍA, María Pilar: “Conflictos sociales y oposición étnica: la comunidad mudéjar de Crevillente. 1420”, *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Zaragoza, 1986, pp. 305-312.
- GIL GAY, M.: *Monografía histórico-descriptiva de la real parroquia de Santos Juanes de Valencia*, Valencia, 1909.

- GIL OLCINA, Antonio: *La propiedad señorial en tierras valencianas*, Valencia, 1979.
- GIL VICENT, Vicent; ARROYAS SERRANO, Magín: “Los fondos documentales del archivo histórico de Olocau”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 511-538.
- GIMÉNEZ, José María: “Els tres escuts de la capella dels reis, en el antic convent de Sant Domènec”, *Cultura Valenciana*, II (1927), pp. 37-41.
- GIMÉNEZ CHORNET, Vicent: “Les visites o judicis de residència forals. Un fons documental de l’Arxiu del Regne de València”, *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*, Valencia, Conselleria de Cultura, 1995, pp. 473-481.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*, Barcelona, 1908.
- *La Edad Media en la Corona de Aragón*, Barcelona, Labor, 1930.
- GIMENO BETÍ, Lluís: “Antroponímia castellonenca dels segles XIV-XVI-XVII”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 310-315.
- “L’adstrat aragonés en un document castellonenc del segle XIV”, dins J. Colomina (ed.): *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XV)*, Alacant, 1995, pp. 79-98.
- “Antroponímia jueva castellonenca dels segles XIV i XV”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 305-309.
- “Lèxic ramader en documents valencians del segle XIV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 461-498.
- GIMENO BLAY, Francisco: “El Cartulario de Vall de Crist de Segorbe. Estudio crítico”, *Estudis Castellonencs*, 1, Castelló, 1983, pp. 547-556.
- “La escritura en la Diócesis de Segorbe”, *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, a. 2 (1984), pp. 49-60.
- *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*, Valencia, 1985.
- “Escritura: palabra e imagen. Reflexiones sobre la cultura escrita reproducida”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 359-378.
- GIMENO BLAY, F.; PALASÍ FAS, M.^a Teresa: “Del negocio y del amor: el diario del mercader Pere Seriol (1371)”, *Saitabi*, XXXVI (1986), p. 37.
- GIMENO MICHAVILA, Vicente: “El antiguo hospital municipal de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 208-213.
- “Los riegos en la comarca de la Plana”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XX (1949), pp. 17-32, 205-221.
- GINART, Nofre Berthomeu: *Repertori General y Breu sumari per orde alphabetic de totes les materies dels furs de Valencia, fins les Corts del any 1604 inclusive y dels privilegis de dita ciutat e regne*, Valencia, 1608.
- GINER BOIRA, Vicente: *El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia*, Valencia, 1960.
- *El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia*, Valencia, 1988.
- GINER GUERRI, Severino, Sch. P.: *Historia de Murla*, Alicante, 1995.

- GIRONÉS I GUILLEM, Ignaci: *Els pergamins de la vila d'Ontinyent*, Ontinyent, Ajuntament, 1991.
- “Onomàstica i toponímia a través dels pergamins de l'Arxiu Municipal de Bocairent”, *IV Col·loqui d'Onomàstica Valenciana. XXI Col·loqui de la Societat d'Onomàstica*, Ontinyent, 1997, pp. 503-522.
- GISBERT Y BALLESTEROS, E.: *Historia de Orihuela*, Orihuela, 1901-1903.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni: “Arqueologia àrabe en la ciudad de Denia. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación”, *Actas de I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, III, pp. 181-200.
- “En torno a la producción y elaboración de azúcar en las comarcas de la Safor –Valencia– y la Marina Alta –Alicante–. Siglos XIV-XIX. Arquitectura y evidencia arqueológica”, *Actas del Segundo Seminario Internacional: la caña de azúcar en el Mediterráneo*, Motril, 1990, pp. 211-265.
- “Azúcar y agua en el Ducado de Gandía y en el Comtat d'Oliva-La Safor. Valencia”, *Actas del Sexto Seminario Internacional sobre la caña de azúcar: Agua, Trabajo y Azúcar. Motril, 1994*, Granada, 1996, pp. 49-85.
- “L'empremta d'un trapig del segle XV al Real de Gandia. Arqueologia del sucre al cor de la Safor”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 33-60.
- “Formes de sucre i porros al raval de Borriana”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 13-18.
- GISBERT SANTONJA, Josep Antoni: “Sucre & Borja. La canyamel dels Ducs. Del trapig a la taula”, *Sucre & Borja*, Gandia, 2000, pp. 15-27.
- GLICK, Thomas: “Dos documentos medievales referentes al Tribunal de las Aguas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIII (1967), pp. 81-84.
- “Levels and levelers: Surveying Irrigation Canals in Medieval Valencia”, *Technology and Culture*, 9, 1968, pp. 165-180.
- *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*, Valencia, 1988.
- “Las técnicas hidráulicas antes y después de la conquista”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 53-72.
- “Molins d'aigua a l'Horta Medieval de València. Observacions a un article de Vicenç M.º Rosselló”, *Afers*, 9, Catarroja, 1990, pp. 9-22.
- “Post de llits i llits de post a la València medieval”, *Afers*, 9, Catarroja, 1990, pp. 147-150.
- “Irrigació en l'Horta de València durant el segle XV”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, Valencia, 1992, pp. 147-154.
- “De l'Est a l'Oest. Observacions sobre la difusió de la canyamel a l'Edat Mitjana”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 13-18.
- “Sobre la tipologia convencional dels molins hidràulics”, *Afers*, 15, VIII, Catarroja, 1993, pp. 53-56.
- GLICK, Thomas; MARTÍNEZ, Luis Pablo: “La molinaria hidràulica valenciana: qüestions obertes”, *Els molins hidràulics valencians*, Valencia, 2000, pp. 29-99.

- GLICK, Thomas; GUINOT, Enric; MARTÍNEZ, Luis Pablo (edits.): *Els molins hidràulics valencians. Tecnologia, història i context social*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000.
- El patrimoni hidràulic valencià i els nostres molins”, *Els molins hidràulics valencians*, pp. 7-28.
- GÓMEZ, V. T.: “La figura de Bonifacio Ferrer”, *Escritos del Vedat*, 10 (1980), pp. 250-295.
- GÓMEZ CASÁN, Rosa: “El topònim Segorbe a la llum de la documentació notarial dels segles XIII al XVI”, *X Col·loqui de la Societat d’Onomàstica*, Valencia, 1985, pp. 428-433.
- “Fula: el nombre àrab de Viver”, *Actes del Catorzé Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alacant, 1991, II, pp. 640-643.
- *Aproximación a la historia lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XVI*, Sogorb, Ajuntament de Sogorb, 1988.
- GÓMEZ CASÁN, Rosa; GARCÍA EDO, Vicente: “Algo más sobre el topónimo Segorbe”, *Actes del Catorze Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica* Alacant, 1991, II, pp. 634-639.
- GÓMEZ FERRER Y MARTÍ, Pedro: “La serena actitud de San Vicente Ferrer en el proceso de incapacidad mental de mosén Giner Rabaça”, *Saitabi*, IX (1952-53), pp. 22-46.
- GÓMEZ MARTÍ, Pedro: “Sobre un síntoma mental de Giner Rabaça”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, I, pp. 272-278.
- GÓMEZ SANJUÁN, José Antonio: “El trazado urbano musulmán de Sant Mateu”, *Actas del VI Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1996, pp. 687-704.
- GÓMEZ SANJUÁN, José Antonio: Los mitos de Sant Mateu”, *Centro de Estudios del Maestrazgo*, n.º 39, jul.-sept., 1992, pp. 35-42.
- GÓMEZ SERRANO, Nicolás Primitivo: “Contribución al estudio de la molinería valenciana mijeval”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 695-766.
- GONZÁLEZ BALDOVÍ, Marià: “Montesa”, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, 1983, vol. I.
- *Xàtiva-Montesa. Rutes d’aproximació al patrimoni cultural valencià*, Generalitat Valenciana, 1984.
- “Els banys àrabs de Xàtiva i els seus ravaus”, *Baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989, pp. 133-150.
- “L’influencia de l’aigua en la formació de la Xàtiva musulmana”, *Agua y poblamiento musulmán*, Benissa, 1988, pp. 21-31.
- *Museos de Xàtiva*, Valencia, 1993.
- “Les empremtes del mecenatge dels Borja a Xàtiva”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1994, pp. 223-238
- “Xàtiva en els segles XIV i XV. Les transformacions d’una ciutat”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 149-158.
- *El convent de predicadors de Xàtiva, 1291-1299*, Xàtiva, 1995.
- “Artistas y comitentes en la Xàtiva de los Borja”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 91-108.

- GONZÁLEZ BALDOVÍ, Marià: “Caballeros, notarios y labradores. Los Borja que quedaron en Xàtiva”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 171-184.
- “Un linaje de Xàtiva para la Historia”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 65-78.
- GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel: “Alfonso V ceramófilo”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, VI (1945), pp. 127-158.
- *Cerámica del Levante español. Siglos medievales*, Barcelona, Labor, 1952.
- GORDILLO COURCIÈRES, J. L.: *Castillos templarios arruinados en el sur de la Corona de Aragón*, Valencia, 1974.
- GOZÁLBEZ ESTEVE, Elia: “Las azofras en el marquesado de Llombay”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, III, pp. 337-358.
- *El señorío de Benilloba*, Alicante, 1985.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente: *Crevillente, estudio urbano y demográfico*, Valencia, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, 1971.
- *La ciudad de Elche. Estudio geográfico*. Valencia, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, 1976.
- *Santa Pola. Urbanismo, Economía, Población*, Alicante, 1976.
- GRACIA, Carmen: *El arte valenciano*, Madrid, Cátedra, 1998.
- Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, Edit. Mas Ivars, Valencia, 1978.
- GRAU MONTSERRAT, Manuel: “El Cid en tierras de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 345-361.
- GRAU MONTSERRAT, Manuel: “Mudéjares castellonenses”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, t. XXIX, Barcelona, 1961-62.
- “La judería de Morella (siglos XIII-XIV)”, *Sefarad*, XXII (1962), pp. 69-81; XXIV (1964), pp. 286-321.
- “La peste negra en Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLVI (1970), pp. 148.
- “Algunas relaciones de Els Ports de Morella y el mundo islámico”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIII (1977), pp. 396-441.
- “Jueus al Maestrat de Montesa (segle XIV) (aportacions documentals)”, *Centro de Estudios del Maestrazgo*, III, 10, abril-junio, 1985, pp. 39-44.
- “El castell d’Olocau (segles XI-XV) (Morella-Castelló)”, *B.A.M.Y.C.*, t. IV (1984), pp. 37-69.
- “Musulmans als Ports de Morella (s. XIV)”, *Sharq al-Andalus*, 7 (1990), pp. 151-156.
- GRAULLERA SANZ, Vicente: “Los hosteleros del burdel de Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 1, Valencia, 1990, pp. 201-216.
- *Historia del Derecho foral valenciano*, Valencia, Tyris, 1994.
- “Ciudadanos de Valencia en la época foral”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 50, pp. 135-150.
- “Señores y criados en la sociedad foral valenciana”, *Anuario jurídico y económico escorialense*, XXVI, vol. II (1993), pp. 405-423.

- GRUPO ILCITANO DE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS: “Cerámica azul y de reflejo metálico en Elche: conjunto de San José”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 387-406.
- GUAL CAMARENA, Miguel: *La frontera y castillos fronterizos del reino de Valencia en el siglo XIII*, Madrid-Valencia, 1946.
- “Contribución al estudio de la territorialidad de los Fueros de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, Zaragoza, 1947-48, pp. 262-289.
- “Mudéjares valencianos. Aportaciones para su estudio”, *Saitabi*, VII (1949), pp. 165-199.
- “La reconquista de la zona castellanense”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1949), pp. 417-441.
- “Valencia ante la muerte de Juan II de Aragón”, *Saitabi*, VII (julio-diciembre, 1949), pp. 246-275.
- “Una cofradía de negros libertos en el siglo XV”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V (1952), pp. 454-463.
- “Morella frente a Juan II de Aragón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 493-505.
- “Concordia entre los gremios de zapateros y chapineros de Valencia (1496)”, *Saitabi*, IX (1952-53), pp. 134-144.
- *Precedentes de la reconquista valenciana*, Valencia, 1953.
- “Los mudéjares valencianos en la época del Magnánimo”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1959, 1, pp. 467-494.
- GUAL CAMARENA, Miguel: “Aranceles de la Corona de Aragón en el siglo XIII”, *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 209-220.
- “Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media”, *Homenaje a Vicens Vives*, 1, Barcelona, 1965, pp. 483-497.
- *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Diputación Provincial de Tarragona, 1968.
- “Arancel de lezdas y peajes del Reino de Valencia (siglo XV)”, *Anuario de Historia Económica y Social*, 1 (1968), pp. 657-690, y 2 (1969), pp. 597-657.
- “La institució ramadera del ‘Lligalló’: unes ordenances desconegudes del segle XIV”, *Estudis d’Història Medieval*, t. II (1970).
- “Los abogados de la ciudad de Valencia en el siglo XIV”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1970, 2, pp. 221-241.
- *Estudio histórico-geográfico sobre la Acequia Real del Júcar*, Valencia, 1979.
- *Las cartas pueblas del Reino de Valencia*, Valencia, 1989.
- GUAL LÓPEZ, Miguel: “La política ferial alfonsí y el ordenamiento general de ferias castellanas en su época”, *Alfonso X el Sabio. Vida, Obra y Época*, Madrid, 1989, I, pp. 95-113.
- GUDIOL RICART, J.: “Pintura gótica”, *Ars Hispaniae*, vol. IX, Madrid, 1955.
- GUERRERO, F. J.: “Aportación al estudio de la evolución urbana de Segorbe”, *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, 2, Segorbe, 1984, pp. 29-48.

- GUICHARD, Pierre: "L'histoire religieuse de Valence au XIII^e siècle", *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 727-741.
- "Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. V (1969), pp. 103-158.
- "Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXXII (1971), pp. 49-118.
- "Les arabes ont bien envai l'Espagne: les structures sociales de l'Espagne musulmane", *Annales ESC*, 29 (1974), pp. 1.483-1.513.
- *Toponimia y geografía musulmana de Valencia*, Zaragoza, 1976.
- *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.
- *Un menut poble del País Valencià davant l'època musulmana: Burriana*, Burriana, 1976.
- "Un toponyme historique de l'ancienne kura de Tudmir: Benicadell", *Murgetana*, 1976.
- *Un señor musulmán en la España cristiana: el "ra'is" de Crevillente (1243-1318)*, Alicante, 1976 (trad. castellana de: *Un seigneur musulman dans l'Espagne chrétienne: le "ra'is" de Crevillente (1243-1318)*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IX (1973), pp. 283-334.
- *Structures sociales "orientales" et "occidentales" dans l'Espagne musulman*, Paris-La Haya, 1977.
- *Estudios sobre historia medieval*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1978.
- GUICHARD, Pierre: "La société rurale valencienne á l'époque musulmane", *Estudis d'Història Agrària*, 3, Valencia, 1979, pp. 41-52.
- "València abans dels catalans", *L'Avenç*, 16 (maig, 1979), pp. 34-39.
- "Toponimia y geografía musulmana de Valencia", *Temas Valencianos*, 36, Zaragoza, 1979.
- "Le probleme de la sofra dans le royaume de Valence au XIII^e siècle", *Awraq. Revista del Instituto Hispano Árabe de Cultura*, 2 (1979).
- "La société rurale valencienne á l'époque musulmane", *Estudis d'Història Agraria*, 3, (1979), pp. 41-52.
- "La Valencia musulmana", *Nuestra Historia*, 2, 1980, pp. 202-281.
- "Le problème de l'existence de structures de type "féodal" dans la société dal-Andalus (l'exemple de la région valencienne)", *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident Méditerranéen, xe-xiii^e siècles*, Roma, 1980, pp. 699-726.
- "Toponymie et histoire de Valence á l'époque musulmane: un chef berbère valencien du IX^e siècle á la conquete de la Sicile?", *Primer Congreso de Historia del País Valencià*, Valencia, 1980, II, pp. 399-410.
- "Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1 (1982), pp. 29-46.
- "Géographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne", *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale* (Lyon, 1982), Lyon, 1983, pp. 87-93.

- GUICHARD, Pierre: "Orient et occident: peuplement et société", *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale* (Lyon, 1982), Lyon, 1983, pp. 177-196.
- "Les débuts de la piraterie andalouse en Méditerranée Occidentale (798-813)", *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 35 (1983), pp. 55-76.
- "El castillo y valle de Pop durante la Edad Media. Contribución al estudio de los señoríos valencianos", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 19-32.
- "La región valenciana del siglo VIII al XIV", *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas (1), Andalucía, Canarias*, Barcelona, 1984.
- "El Islam alicantino", *Historia de la Provincia de Alicante*, III, Alicante, 1985, pp. 57-170.
- "Les mozarabes de Valence et d'Al-Andalus entre l'histoire et le mythe", *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, n.º 40 (1985), pp. 17-27.
- "La seconde expansion féodale catalane, continentale et outre-mer", *La formació i expansió del feudalisme català, Estudi General*, 5-6, Gerona, 1985-86, pp. 216-249.
- "Le Sharq al-Andalus, l'Orient et le Maghreb aux XIIe et XIIIe et siècles: réflexions sur l'évolution politique de l'Espagne musulmane", *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988, pp. 1-20.
- "L'albacar et sa fonction: un debat en cours", *Histoire et Archéologie de l'Habitat Médiéval*, Lyon, 1986, pp. 113-118.
- GUICHARD, Pierre: "El siglo XIII valenciano: del sistema socio-político 'tributario-mercantil' musulmán al régimen señorial y feudal cristiano", *Áreas*, Murcia, 1986, pp. 53-58.
- "Els 'berbers de València' i la delimitació del País Valencià a l'Alta Edad Mitjana", *Afers*, 7, Catarroja, 1988-89, pp. 68-85.
- "Otra vez sobre un viejo problema: orientalismo y occidentalismo en la civilización de la España musulmana", *En torno al 750 Aniversario: Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 73-96.
- "Les emprunts aux vaincus. Les conséquences de la 'reconquête' sur l'organisation institutionnelle des Etats castillan et aragonais au Moyen Âge", *Etat et colonisation au Moyen Âge*, Lyon, 1989, pp. 379-396.
- "A propos des rahals de l'Espagne orientale", *Miscelánea Medieval Murciana*, XV, Murcia, 1989, pp. 9-24.
- "“Faut-il en finir avec les berbères de Valence?”", *Al-Qantara*, XI-2 (1990), pp. 461-473.
- "“Depuis Valence et en allant vers l'ouest”. Bilan et propositions pour une équipe”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVI (1) (1990), pp. 163-194.
- *Les musulmans de Valence et la reconquete (XI-XIII siècles)*, Damas, 1990, 1991. 2 vols.
- "La transición de la Baja Edad Antigua a la Edad Media musulmana en la costa mediterránea de la Península Ibérica (siglos VI-XI)", *Estudis d'Història Econòmica*, (1991/1), pp. 51-60.

- GUICHARD, Pierre: “L’enfrontament de les cultures –Europa/l’Islam– a l’Edat Mitjana”, *La Mediterrània: realitat o metàfora*, València, 1993, pp. 149-157.
- “Els mossàrabs de València”, *Els mossàrabs valencians*, monogràfic de la revista *Saó*, n.º 21, 1994, pp. 29-32.
- “Quelques remarques sur l’agriculture irriguée dans le centre du Pays Valencien”, *L’Espai de l’aigua. Xarxes i sistemes d’irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, Alzira-València, 2000, pp. 75-82.
- GUICHARD, P.; FURIÓ, A.; CORTÉS, J.; PONS ALÓS, V.: “Les alqueríes de la Ribera: assaig d’identificació i de localització”, *I Assemblea d’Història de la Ribera*, València, 1982, pp. 185-262.
- GUICHARD, P.; HINOJOSA, J.; GUIRAL, J. (coord.): *Nuestra Historia*, vol. III, Edad Media, València, 1980.
- GUICHARD, P.; MENJOT, Denis: “Les emprunts aux vainsus. Les conséquences de la ‘reconquete’ sur l’organisation institutionnelle des États castillan et aragonais au Moyen Âge”, *Etat et colonisation au Moyen Âge*, Lyon, 1989, pp. 379-396.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ DE CEPEDA, Antonio: *El Tribunal de las Aguas de Valencia y los modernos jurados de riego*, València, 1920.
- GUILLOT VALLS, Amparo: *Comercio de exportación por el puerto de Valencia durante el reinado de Alfonso V el Magnánimo. Libro de cosas vedades*, València, Facultad de Geografía e Historia, 1990. Tesis doctoral inédita.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: “La gestió dels llocs de Reialenc: les rendes de la Batlia de Corbera (1432-1465)”, *Economia Agraria i Història Local. Assemblea d’Història de la Ribera*, València, 1981, pp. 291-306.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: “El problema de la renta feudal y los fueros. Un análisis de las cartas pueblas del siglo XIII en el norte de Castellón”, *Saitabi*, XXXIII (1983), pp. 59-84.
- “La fundación de la Orden Militar de Santa María de Montesa”, *Saitabi*, XXXV (1985), pp. 73-85.
- “Origen e evolución del feudalismo al Maestrat de Castelló (siglos XIII-XV)”, *La formació i expansió del feudalisme català. Estudi General*, 5-6, Girona, 1985-86, pp. 311-323.
- “Un precedent en la recuperació del patrimoni reial al País Valencià: la jurisdicció d’Onda, 1393”, *Saitabi*, XXXVI (1986), pp. 137-153.
- “El señorío de la Vall de Perputxent (siglos XIII-XIV)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 99-118.
- “Reflexions al voltant del senyoriu i el reialenc: Pego, segles XIII-XIV”, *I Congrés d’Estudis de la Marina Alta (Denia, 1982)*, Actas Alicante, 1986, pp. 183-196.
- *Feudalismo en expansión en el norte valenciano*, Castellón de la Plana, 1986.
- “La lluita per la creació de municipis medievals al Maestrat. El cas de Peníscola, Benicarló i Vinaròs”, *I Congrés d’Història del Maestrat*, Vinaròs, 1987, pp. 181-196.
- “Demografia medieval del nord del País Valencià”, *Estudis sobre la població del País Valencià*, Universitat de València, 1988, t. 1, pp. 229-249.

- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: “Els senyoriis de la noblesa valenciana a l’època de Pere el Gran (1276-1285)”, *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, Valencia, Universidad, 1989, II, pp. 489-502.
- “Feudals i camperols. El marc de les relacions senyoriales en el mon rural valencià”, *Millars*, XIII (1990), pp. 83-86.
- “La Orden de San Juan del Hospital en la Valencia medieval”, *Aragón en la Edad Media, XIV-XV Homenaje a la prof. Carmen Orcástegui*, Zaragoza, 1991, 1, pp. 721-742.
- *El Llibre de Privilegis de Península, Vinaròs i Benicarló*, Vinaròs, 1991.
- “La resistència camperola en el marc de la senyoria valenciana. El cas d’Onda al segle XV”, *Saitabi*, XLI (1991), pp. 216-230.
- *Cartes de poblament medievals valencianes*, València, Generalitat Valenciana, 1991.
- “El patrimoni reial al País Valencià a inicis del segle XV” *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 581-639.
- “Los mudéjares de la Valencia medieval: renta y señorío”, *Áreas*, 14, pp. 27-48.
- “Senyoriu i reialenc al País Valencià a les darreres de l’època medieval”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 175-182.
- “La ramaderia al Maestrat medieval: entre l’expansió i la crisi”, *Estudis Castellonencs*, 5 (1992-93), pp. 255-274.
- “Vida agraria y feudalismo”, *Historia de Castellón*, Castellón, diario *Levante de Castellón*, 1993, n.º 12, pp. 227-240.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: “El modelo de feudalismo repoblador: renta y señorío en la Valencia medieval”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, III, pp. 513-526.
- “Els estudis sobre l’Ordre de Montesa en els temps medievals i les seues bases documentals”, *Saitabi*, 44 (1994), pp. 23-32.
- “ ‘Donamus et concedimus vobis’ Monarquia i senyorialització del patrimoni reial al País Valencià en temps de Jaume II”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 20, pp. 219-236.
- “Sobre el poblament i el pas del món musulmà al cristià en el Maestrat castellanenc del segle XIII”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, n.º 47-48 (1994), pp. 17-39.
- “Introducció al procés d’ocupació de l’espai i a les cartes de poblament a l’Alt Maestrat de Castelló en el segle XIII”, *Imatge de Culla. Estudis recollits en el 750è aniversari de la carta de població*, Castelló, 1994, pp. 17-36.
- “Sobre l’activitat de la Justícia a un menut poble valencià d’inicis del segle XV: Xixona (1413)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10 (1994-1995), pp. 63-80.
- *Els límits del Regne*, València, IVEI, 1995.
- “Organització i estructuració del poder al si d’un ordre militar: el cas de l’Ordre de Montesa (segles XIV-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 25/1, 1995, pp. 179-214.

- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: “‘Sofras’ y prestaciones personales en los mudéjares valencianos”, *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 329-356.
- “L’Ordre de Montesa a Itàlia en el segle xv”, *XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Sassari, vol. III, 1996, pp. 489-502.
- “La noblesa catalana en la conquesta de València”, *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 26/2 (1996), pp. 647-685.
- “La bailía general de València: gestors i beneficiaris”, *Col·loqui Corona, Municipis. Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 577-602.
- “La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el Regne de València (segles XIII-XIV)”, *Revista d’Història Medieval*, 8 (1997), pp. 79-108.
- *Els fundadors del regne de València*, València, Tres i Quatre, 1999.
- “Las relaciones entre la Orden de Montesa y la Monarquía en la Corona de Aragón bajomedieval”, *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, Toledo, 2000, pp. 437-456.
- “Los señoríos medievales de la familia Borja”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 159-170.
- “Un monument gòtic desconegut en el terme de Vinaròs: el molí de Noguera (riu de la Sénia)”, *Revista de Vinaròs*, n.º 2.085, 20 de febrer de 1999, p. 34.
- “Molins andalusins i molins feudals: l’ordenació del sistema hidràulic baix-medieval del riu de la Sénia”, *Molins hidràulics valencians*, Valencia, 2000, pp. 193-227.
- GUINOT, E.; FURIÓ, A.: “Un exemple d’Economia Domèstica a principis del xve. L’administració d’una tutela. Sueca 1412-1427”, *Quaderns de Cultura de Sueca*, 1, 1980, pp. 11-46.
- GUIRAL, Jacqueline: “Les péages du royaume de Valence (1494)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), pp. 141-163.
- “Convers á Valence á la fin du xve siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI (1975), pp. 81-98.
- “L’assistance aux pauvres á Valence-Espagne (1238-xvii siècles)”, *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas*, II. *Historia Medieval*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 323-326.
- “Valencia marítima en el siglo xv. La piratería, el corso: sus proveedores y ganancias en el siglo xv”, *Nuestra Historia*, Valencia, 1980, pp. 247-280.
- “Course et piraterie á Valence de 1410 a 1430”, *La Península Ibérica y el Mediterráneo centro-occidental (siglos XII-XV)*, Barcelona-Roma, 1980, pp. 759-768.
- “Aspects du féodalisme valencien des mudéjars á l’expulsion des morisques, 1238-1609”, *Colloque de Treves*, 1981.
- “Le sel d’Ibiza et de la Mata á la fin du Moyen Âge”, en *Le sel et son histoire. Actes du Colloque de l’Association Interuniversitaire de l’Est*, Université de Nancy, II, 1981, pp. 93-107.
- “Les relations du littoral valencien avec la Méditerranée et l’Atlantique au xve siècle”, *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 517-553.

- GUIRAL, Jacqueline: “Les relacions del regne de València amb Berberia al segle XV”, en FURIÓ, A. (ed.), *València, un mercat medieval*, Diputació de València, 1985, pp. 277-324.
- “L’evolution du paysage urbain á Valence du XIII^e au XVII^e siècle”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, II. pp. 1.581-1.610.
- “L’organisation de la production rurale et artisanale á Valence au XVe siècle”, *Anuario de Estudios Medievales*, 15, 1985, pp. 415-466.
- “L’aportació de les comunitats jueva i musulmana al comerç marítim de València al segle XV”, *Afers*, 5-6, Catarroja, 1987, III, pp. 33-46.
- GUIRAL-HAZDZHOSSEF, Jacqueline: *Valencia, puerto mediterráneo del siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989
- “La société valencienne aux XVe et XVI^e siècles”, *Congrés Internacional Lluís de Santàngel i el seu temps*, Ajuntament de València, 1992, pp. 175-182.
- GUTIÉRREZ DEL CAÑO, Marcelino: *Monografía histórica de la Villa de Altea*, Alicante, 1980. Primera edición, Valencia, 1920.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: “Cerámicas comunes islámicas de las comarcas meridionales de Alicante (siglos VIII-X): avance para una tipología”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 1 (1987), pp. 7-23.
- “Avance para una tipología de las formas modeladas a mano del Ribat califal de Guardamar del Segura (Alicante)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, II, Madrid, 1987, pp. 689-740.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VII-X)*, Alicante, 1988.
- “El poblamiento tardorromano en Alicante a través de los testimonios materiales: estado de la cuestión y perspectivas”, *Antigüedad y Cristianismo*, V, Murcia, 1988, pp. 323-373.
- “La huerta medieval. Los sistemas de riego”, *Tibi, un pantano singular*, Valencia, 1989, pp. 18-27.
- “Espacio y poblamiento paleoandalusí en el sur de Alicante: origen y distribución”, *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, Oviedo, 1992, II, pp. 341-348.
- “Cerámicas altomedievales de Xixona”, *Moros y Cristianos*, Jijona, 1990.
- “La huerta y el alfoz”, *Historia de la ciudad de Alicante*; II, Patronato Municipal para la conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990, pp. 151-176.
- “Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Andalus: el hornillo (*tanntir*) y el plato (*tahaq*)”, *Lucentum*, IX-X, Alicante, 1990-91, pp. 161-175.
- “De la *ciuitas* a la *madina*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española (Alicante, 1993)*, 1, Alicante, 1993, pp. 13-36.
- “La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (*Tudmir*): producción y distribución (siglos VII al X)”, *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus (Salobreña, 1990)*, Granada, 1993, pp. 37-66.

- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: "La cerámica tosca a mano de los niveles tardíos de *Begastri* (siglos VI-VIII): avance preliminar", *Antigüedad y Cristianismo*, 1, 1984 (2.^a ed. 1994), 1994, pp. 145-154.
- "La formación de Tudmir desde la periferia del Estado islámico" *Jornades sobre Madinat al-Zahra al-Andalus antes de Madinat al-Zahra (Córdoba, 1991)*, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3 (1991), 1994, pp. 9-21.
- "El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y IX: una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas del Bajo Segura", *Arbor* CLI, 593 (mayo, 1995), 1995, pp. 65-93.
- "La geografía del Bajo Segura según al-Udri (siglos XI): una propuesta de identificación de la alquería de Tau al-Jattab", *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, 1 (1995), pp. 53-64.
- "La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE. de al-Andalus: el caso de Alicante, Murcia y Albacete", *Acculturazio e Mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo (Congresso Italo-spagnolo di Archeologia Medievale, Siena, 1993)*, Florencia, 1995, pp. 165-189.
- "El aprovechamiento agrícola en las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de al-Andalus (siglos VIII-IX)", *Arqueología y territorio medieval*, 3.
- "La ciudad en la Antigüedad tardía en el sureste y de la provincia Carthaginiensis: La reviviscencia urbana en el marco del conflicto grecogótico", *Acta Antiqua Complutensis. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 101-177.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia: "De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus", *Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, pp. 13-36.
- *La cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante, 1996.
- H**ALICZER, Stephen: *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia (1478-1834)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993.
- HAMILTON, E. A. J.: *Money. Prices and wages in Valencia, Aragón and Navarre, 1351-1500*, Harvard University Press, Cambridge, 1936.
- HAUFI VALLS, Albert: "La 'Vitae Christi' de sor Isabel de Villena y la traducción de las 'Vitae Christi' medievales", *Studia in honorem Prof. M. de Riquer*, Barcelona, 1987, vol. I, pp. 103-164.
- *De Francesc Eiximenis a Isabel de Villena*, Valencia-Barcelona, 1989.
- "Cultura literària a la València medieval", *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, Valencia, 1992, pp. 57-72.
- "Profetisme, cultura literària i espiritualitat a la València del segle XV: d'Eiximenis i Sant Vicent Ferrar a Savonarola, passant per *Tirant lo Blanc*", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*. Xàtiva, 1995, pp. 101-140.

- HAUF I VALLS, Albert: “La espiritualidad valenciana en los albores de la Edad Moderna”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, 1, pp. 487-506.
- “Corrientes espirituales valencianas en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)”, *Anales Valencinos*, año XXIV, 1998, n.º 48, pp. 261-302.
- HEERS, Jacques: *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*, Valencia, 1989.
- HERIARD DUBREUIL, Mathieu: *Valencia y el gótico internacional*, Valencia, 1987.
- HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo: *Pintura gótica y renacentista valenciana (nuevos estudios y atribuciones)*, Alicante, 1983.
- HERNÁNDEZ I SANCHIS, Jesús Emili: “Re pobladors d’Albal (València) en temps de Jaume I, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, vols. 1 y 2, Zaragoza, 1980, pp. 89-92.
- HERRERO ALONSO, Abelardo: “Toponimia premusulmana de Alicante a través de la documentación medieval. I”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 3 (1984), pp. 7-56.
- “Toponimia premusulmana de Alicante a través de la documentación medieval, II”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 9-48.
- HERRERO HERRERO, V.: *La villa de Alpuente. Aportación al conocimiento de un pueblo con historia*, Segorbe, 1978.
- *La villa de Montán*, Castellón de la Plana, 1971.
- HERRERO Y MORAL, E.: *Historia de las tres veces muy Leal, dos veces muy Noble y fidelísima ciudad de Requena que comprende desde la más remota antigüedad hasta nuestros días*, Valencia, 1890.
- HERRERO OCHOA, B.: *Historia de Sax*, Sax, 1964.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Confesiones y ventas de cautivos en la Valencia de 1409”, *Ligarzas*, 3, Valencia, 1971, pp. 237-251.
- *Coses vedades en 1401*, Valencia, Anubar, 1972.
- *Cuentas de la industria naval (1406-1415)*, Valencia, facsímil, 1973.
- “Acerca de un pregón del Estudio General en 1380” *Ligarzas*, 7, Valencia, 1975, pp. 167-170.
- “Aportaciones a la bibliografía valenciana durante el reinado de Alfonso el Magnánimo”, *Ligarzas*, 7, Valencia, 1975, pp. 213-228.
- “Acerca de un pregón del Estudio General de Lérida en 1380”, *Ligarzas*, 7, Valencia, 1975, pág. 167-169.
- “Las relaciones comerciales entre Valencia e Italia durante el reinado de Alfonso el Magnánimo (*coses vedades*)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X, Zaragoza, 1975, pp. 439-510.
- “Algunos aspectos del comercio valenciano en 1394”, *Homenaje al Dr. Juan Reglá*, Valencia, 1975, 1, pp. 125-137.
- “Actividades comerciales de los judíos en Valencia, 1391-1492”, *Saitabi*, XXVIII, Valencia, 1979, pp. 21-42.
- *Crónica de Pere Maça*, Valencia, Universidad, 1979.
- “Piratas y corsarios en la Valencia de principios del siglo xv (1400-1409)”,

- Cuadernos de Historia. Anexo a Hispania*, V, Madrid, 1975, pp. 93-116.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Sobre mercaderes extrapeninsulares en la Valencia del siglo XV”, *Saitabi*, XXVII, Valencia, 1976, pp. 59-92.
- “Aspectos de la economía naval valenciana en 1406 y 1415”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón, 1977, pp. 87-11.
- “Tácticas de apresamiento y ventas de cautivos en la Valencia del siglo XV”, *Qüestions valencianes*, 1, Valencia, 1978, pp. 5-45.
- “Actividades comerciales de los judíos en Valencia (1391-1492)”, *Saitabi*, XXX, Valencia, 1979, pp. 27-42.
- “Sinagogas valencianas”, *Sefarad*, XXXVIII, Madrid, 1978, pp. 293-307.
- “Las relaciones entre Valencia y Granada durante la primera mitad del siglo XV”, *Estudios de Historia de Valencia*, 1, Valencia, Universidad, 1978, pp. 91-160.
- “El siglo XIV. ‘Aspectos sociales y económicos’”, en *Nuestra Historia*, Valencia, Mas Ivars editores, 1980.
- “La comunidad hebrea en Valencia: del esplendor a la nada (1377-1391)”, *Saitabi*, XXXI, Valencia, 1981, pp. 47-72.
- “Relaciones de la ciudad de Valencia con el Pontificado durante el Cisma de Occidente (1378-1423). Regesta de los fondos del Archivo Municipal de Valencia”, en colaboración con M. Rodrigo y P. López, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI, pp. 585-645.
- “Las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía durante el siglo XV”, *II Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Sevilla, 1982, pp. 249-267.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “De Valencia a Portugal y Flandes”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1, Alicante 1982, pp. 149-169.
- “Las relaciones comerciales entre Valencia y los Pirineos durante la primera mitad del siglo XV”, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, pp. 409-428.
- “Solidaridad judía ante la expulsión: contratos de embarque (Valencia, 1492)”, *Saitabi*, XXXIII, Valencia, 1983, pp. 105-124.
- “Los judíos valencianos en el siglo XV”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 3 (1983), pp. 143-182.
- “Los judíos valencianos durante la época de las Vísperas Sicilianas (1282-1336)”, *XI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palermo 1984, pp. 195-218.
- “Mudéjares granadinos en el reino de Valencia a fines del siglo XV (1484-1492)”, *III Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Jaén, 1984, pp. 121-130.
- “La mujer en las ordenanzas municipales del reino de Valencia”, *III Coloquio sobre la mujer en la Edad Media*, Madrid, 1984, pp. 43-55.
- “Artesanía y comercio en tierras alicantinas durante el siglo XIII”, *In memoriam de Rafael Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 143-168.
- “Actividades judías en la Valencia del siglo XIV”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, II, pp. 1547-1566.

- HINOJOSA MONTALVO, José: “La Edad Media. Sociedad y economía”, en *Historia de la Provincia de Alicante*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1985.
- *Diccionario de Historia Medieval de la Provincia de Alicante*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1985.
- *Documentación medieval alicantina en el Archivo del Reino de Valencia*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1985.
- “El préstamo judío en la ciudad de Valencia en la segunda mitad del siglo XIV”, *Sefarad*, XLV, Madrid, 1985, pp. 315-339.
- “Política i institucions al Regne de València durant l’Edat Mitjana”, Alacant-Benidorm. Cursos internacionales de Verano, 1986, pp. 41-64.
- “El port d’Alacant durant la Baixa Edat Mitjana”, *Congrés d’Estudis del Camp d’Alacant (1982)*, Alacant, 1986, pp. 215-228.
- “Fronteras valencianas durante la guerra con Castilla (1429-1430)”, *Temas de Historia Militar (Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982)*, Zaragoza, 1986, t. II, pp. 140-150.
- “Mercaderes alemanes en la Valencia del siglo XV: la ‘Gran Compañía’ de Ravensburg”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17, Barcelona, 1987, pp. 455-468.
- “La economía agropecuaria alicantina en tiempos de Alfonso X: aproximación a su estudio”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, Alicante, 1987, pp. 159-172.
- “Los judíos en Elche durante la Baja Edad Media”, *Homenaje a D. Juan Torres Fontes*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pp. 791-800.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Las relaciones entre Valencia y Granada durante el siglo XV”, *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada*, Málaga, Excma. Diputación, 1988, pp. 83-111.
- *Carta de Poblament de Benidorm. Estudio histórico*, Benidorm, 1988, pp. 20-65.
- “El municipio valenciano en la Edad Media: característica y evolución”, *Estudis Balàrics*, 31, dic. 1988, pp. 33-59.
- “Las relaciones del municipio valenciano con Murcia y Lorca durante los siglos XIV y XV”, *Homenaje al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1988, pp. 127-141.
- “Intercambios comerciales entre Portugal y Valencia a fines del siglo XV: el ‘dret portugués’”, *II Simposio sobre Relaciones Luso-Espanholas*, Porto 1987, II, pp. 759-780.
- “El marquesado de Villena, frontera con el reino de Valencia”, *Congreso sobre el señorío de Villena*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, pp. 227-233.
- “El Consell valenciano y el reino de Mallorca durante el siglo XV”, *XIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1989, pp. 85-97.
- “Cristianos, mudéjares y granadinos en la Gobernación de Orihuela”, *IV Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*, Almería, 1988, pp. 323-342.
- “Armamento de naves y comercio con el reino de Granada a principios del siglo XV”, *V Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 643-657.

- HINOJOSA MONTALVO, José: “Los judíos valencianos”, *Historia del Pueblo Valenciano*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1989, pp. 298-300.
- “El comercio en el siglo xv”, *Historia del Pueblo Valenciano*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1989, pp. 311-316.
- “Ciudades portuarias en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media. Los ejemplos de Mallorca, Valencia y Alicante”, *Città portuali del Mediterraneo*, Génova, 1989, pp. 151-165.
- “El Cap de l’Aljub, puerto medieval de Elche”, en *Mayurqa*, 23, *Homenatge a Álvaro Santamaría*, 1989, I, pp. 311-324.
- “La piratería y el corso en las costas alicantinas durante la Baja Edad Media”, *VIII Jornades d’Estudis Històrics Locals. El comerç alternatiu. Corsarisme i contraban (segles XIV-XVIII)*, Palma de Mallorca, 1990, pp. 55-69.
- “La sociedad medieval”, *Historia de la Ciudad de Alicante*, n.º 12, Alicante, 1989.
- “La economía medieval”, *Historia de la ciudad de Alicante*, Alicante, diario *Información* y Comisión del Quinto Centenario, n.º 13, Alicante, 1989.
- *La clau del regne*, Alicante, Ayuntamiento, 1990.
- *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*. Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1990.
- “La historia medieval en la Comunidad Valenciana: un reto al futuro”, *I Jornades sobre los Estudios de Historia Medieval en las Comunidades Autónomas*, Alcobendas (Madrid), 1988, en “Presente y futuro de la Historia Medieval en España”. Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1990. pp. 151-197.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Ermitas, conventos y cofradías en tierras de Alicante durante la Edad Media”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-91, pp. 257-300.
- “En torno a los judíos valencianos: la recuperación de una minoría olvidada”, en *Hispania*, L/2, n.º 175 (1990), pp. 921-940.
- “Demografía y poblamiento en Alicante durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XIV”, *Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez*, Valladolid, Universidad, 1991, pp. 267-282.
- “Bosquejo histórico de los judíos en tierras alicantinas durante la Baja Edad Media”, *Els jueus de la Corona d’Aragó durant l’Edat Mitjana*, Lleida, 1991, pp. 207-220.
- “La esclavitud en Alicante a fines de la Edad Media”, *Actas del Colloque Franco-Espagnol: Les sociétés urbaines dans la France Meridional et la Péninsule Iberique au Moyen Âge* (Pau, 1988). París, Editions du C.N.R.S., 1991.
- “Señorío y fiscalidad mudéjar en el reino de Valencia”, en *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991, pp. 105-134.
- “La industria en Elche en la Baja Edad Media” *IX Jornades d’Estudis d’Història Local. La manufactura urbana i els menestrals (segles XIII-XVI)*, Palma de Mallorca, 1991, pp. 83-96.
- “Los Santángel en tierras alicantinas”, *Actas del Congreso “Lluís de Santàngel i el seu temps”*, Valencia, 1992, pp. 43-54.

- HINOJOSA MONTALVO, José: “La instauración del sistema insaculatorio en los territorios meridionales del País Valenciano: Alicante, 1459”, en colaboración con A. Alberola, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, Ajuntament, 1992, pp. 477-484.
- “Crevillente: una comunidad mudéjar en la Gobernación de Orihuela”, *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 307-318.
- “La gestión de la renta feudal en Crevillente durante el siglo XV”, *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 319-338.
- “La renta feudal de los mudéjares alicantinos”, *Actas del Congreso Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica, siglos XIII-XIX*, Zaragoza, 1993, pp. 105-129.
- “Aproximación a la ganadería alicantina en la Edad Media”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-1993), pp. 161-178.
- “La judería de Xàtiva en la Edad Media”, *Espacio. Tiempo y Forma. Historia Medieval*, UNED, Serie III, 6, Madrid, 1993, pp. 377-407.
- “La Muralla medieval de Elche”, *Investigaciones Geográficas*. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 10, 1992, pp. 165-179.
- “Las sisas en la gobernación de Orihuela durante la Baja Edad Media”, en colaboración con J. A. Barrio, *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 535-579.
- “La sociedad y la economía de los judíos en Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media”, *II Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1991*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 79-109.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Las salinas del mediodía alicantino a fines de la Edad Media”, *Investigaciones Geográficas*, 11, Alicante, 1993, pp. 279-292.
- “La fiesta del Corpus en Elche a fines del Medievo”, *Festa d’Elx*, 1993, pp. 99-103.
- *The Jews in the Kingdom of Valencia. From the Pogroms to the Expulsion (1391-1492)*, Jerusalem, Hispania Judaica, 1993.
- “La fi del judaisme hispànic: l’expulsió de 1492”, *Recerques*, 27, Barcelona, 1993, pp. 73-90.
- “Cesaro Barchi y otros mercaderes florentinos en la ciudad de Valencia en el tránsito del Medievo a la Modernidad”, *Sardegna, Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo ed Età Moderna. Studi Storici in Memoria di Alberto Boscolo*, Roma, 1993, III, pp. 231-249.
- “La inserció de la minoria hebrea en la formació social valenciana”, *Revista d’Història Medieval*, 4, 1993, pp. 45-64.
- “El juego en tierras alicantinas durante la Baja Edad Media”, *Espai i temps d’oci a la Història*, Palma de Mallorca, 1993, pp. 395-407.
- “Un arancel comercial en Alicante y Elche durante la Baja Edad Media: el derecho de aduana”, *Anuario de Estudios Medievales*, 23, 1993, pp. 57-74.
- “Los alcaldes del castillo de Callosa de Segura”, *Castells*, 4 (Alicante, 1994), pp. 11-15.
- “Les Corts i les minories religioses: els jueus”, *Les Corts forals valencianes. Poder i representació*, Valencia, 1994, pp. 136-138.
- “Alicante: polo de crecimiento en el tránsito de los siglos XV al XVI”, en *El*

- Mediterráneo Europeo occidental y las ciudades en el tránsito de los siglos XV al XVI* (Alicante, 1990). Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1994, I, pp. 71-108.
- HINOJOSA MONTALVO, José: "La presencia alicantina en las Cortes medievales del Reino de Valencia", en *Alicante en les Corts Valencianes*, Alicante, Diputació, 1994, pp. 12-16.
- "Apertura y comprensión del Mediterráneo meridional peninsular al espacio europeo", *Anuario de Estudios Medievales*, 24, 1994, pp. 105-130.
- *Las tierras alicantinas en la Edad Media*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1995.
- "Comercio, pesca y sal en el Cap de Cerver (Orihuela) en la Baja Edad Media", *Investigaciones Geográficas*, 14 (Alicante, 1995), pp. 191-201.
- "Apuntes para la demografía de la aljama judía de Sagunto en los siglos bajo-medievales", *Sefarad*, año LV, Madrid, 1995, fasc. 2, pp. 273-284.
- "Comer y beber en Alicante en la Edad Media", *1er Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó*, Lleida, 1995, vol. 2, pp. 507-525.
- "El to de vida d'una noble alacantina a finals de l'Edat Mitjana: Na Violant de Rebolledo", *Quaderns de Migjorn*, 2, Alacant, 1995, pp. 39-54.
- "Judíos portugueses en Valencia a fines de la Edad Media", *Revista de Ciencias Históricas*, n.º X, Universidade Portucalense, 1995, pp. 221-234.
- "Abastecimiento y consumo de pescado en tierras alicantinas durante la Baja Edad Media", *XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals. La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles v-xviii)*, Palma de Mallorca, 1995, pp. 209-222.
- HINOJOSA MONTALVO, José: "Conversos y judaizantes en Valencia a fines de la Edad Media" (*Judaizantes, moriscos y cristianos en el reino de Valencia, siglo XVI. II Jornada de Estudios de la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia*, Valencia, noviembre de 1996). *Anales Valentinos*, año XXII, 1996, n.º 44, pp. 251-274. Incluido también en el libro *Estampas de la Iglesia Valenciana*, coordinado por Juan Carlos Martín de la Hoz y Alfonso Esponera Cerdán, Valencia, Diputació, 1997, pp. 47-66.
- "El trabajo mudéjar en la Valencia medieval", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 57-83.
- "Guardamar: un castillo en ruinas a fines de la Edad Media", *Castells*, 6, Alicante, 1996, pp. 19-22.
- "Jaume II i Alacant: de l'oblit a la recuperació de la memòria històrica", *L'Avenç*, 209, diciembre, 1996, pp. 6-13.
- "Los contactos comerciales entre Valencia y Cerdeña durante el siglo XV", *XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona. "La Corona d'Aragona in Italia (secoli XIII-XVIII)"*, Sassari, 1996, vol. terzo, pp. 503-526.
- "Ciudades portuarias y puertos sin ciudades a fines de la Edad Media en el Mediterráneo Occidental", *Tecnología y Sociedad. Las grandes obras públicas en la Europa Medieval (XXII Semana de Estudios Medievales, Estella, 1995)*, Pamplona, 1996, pp. 263-289.
- "Los contactos entre Valencia y el área del Estrecho de Gibraltar", *Actas del III Congreso Internacional "El Estrecho de*

- Gibraltar*" (Ceuta, 1990), Madrid, 1995, t. III, pp. 99-114.
- HINOJOSA MONTALVO, José: "El reino de Valencia, frontera marítima entre Aragón y Granada (siglos XIII-XV)", *Actas del Congreso "La frontera: sujeto histórico (siglos XIII-XVI)"* (Lorca, 1994), Almería, Diputación, 1997, pp. 409-434.
- "Los conversos de judío valencianos en el siglo XV: entre el desarraigo y la asimilación", *Congreso Internacional: la Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, 1391-1492* (Sevilla, 25-30 de noviembre de 1991). *Actas de la III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla, 1997, I, pp. 69-98.
- "Finanzas y fiscalidad de las ciudades valencianas", *V Congreso Internacional de Estudios Medievales. Finanzas y Fiscalidad Municipal*, León, 1997, pp. 303-324.
- "Cementerios y minorías religiosas en el reino de Valencia durante la Edad Media", *Studivm. Revista de Humanidades. Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya*, Teruel, 1997, pp. 171-185.
- "Valencia, polo de atracción mercantil a fines del Medievo", *Revista de Ciencias Históricas*, n.º XII, Universidade Portucalese, Porto, 1997, pp. 155-167.
- "Las fronteras del Reino de Valencia en tiempos de Jaime II", *Congreso Internacional: Jaime II y su época* (Alicante, 1996). *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n.º 11, Alicante, 1997, pp. 213-228.
- "Jaume II i Alacant: De l'oblit a la recuperació de la memòria històrica", *Quaderns de Migjorn*, 3, Alacant, 1998, pp. 49-60.
- HINOJOSA MONTALVO, José: "El comercio y las fronteras en los Estados peninsulares en la Edad Media", *II Estudios de Frontera. Actividad y Vida en la Frontera. II Congreso Internacional (Alcalá la Real, Jaén, noviembre de 1997)*, Jaén, 1998, pp. 385-413.
- "Las relaciones entre Elche y Granada (siglos XIV-XV). De Ridwan a la guerra de Granada", *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Mudéjares y Moriscos*, 13, Teruel-Alicante, 1996, pp. 47-62.
- *Alicante. Crisis y recuperación de una villa medieval: 1366-1450*, Alicante, Fundación de Estudios Medievales Jaime II, 1996.
- *Privilegios y provisiones reales, 1366-1522*, edición y estudio histórico, Alicante, 1997.
- *Alicante. Crisis y recuperación de una villa medieval: 1366-1450*, Alicante, Fundación de Estudios Medievales Jaime II-Ayuntamiento, 1998.
- *La judería de Xàtiva en la Edad Media*, Xàtiva, Ajuntament, 1999. Premi d'Investigació Històrica "Sarhou Carreres", 1998.
- "Iglesia frente a mezquita y sinagoga. 1238-1609", en *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat Valenciana-Arzobispado de Valencia, 1999, pp. 165-196.
- "Iglesia frente a mezquita y sinagoga. 1238-1609", en *La luz de las imágenes I. La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, pp. 165-196.
- "Desplazamientos de mudéjares valencianos entre la gobernación de Ori-

- huela y Granada durante el siglo xv: la ruta legal”, *Aragón en la Edad Media. XIV-XV. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui*, Zaragoza, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, pp. 743-758.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Aspectos del comercio exterior valenciano en el siglo XIV (1351-1378)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 12 (1999), pp. 207-236.
- “The Jewish Communities in the Kingdom of Valencia in the Late Middle Ages on the Eve of the Expulsion”, en *Jews and Conversos at the Time of the Expulsion*, Jerusalem, The Zalman Shazar Center for Jewish History, 1999, pp. 13-34. En hebreo.
- “Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia: del caballero andante al moro juglar”, *Semana del románico (Aguilar de Campoo, 1995)*, Madrid, 1999, pp. 67-91.
- “Medicina y sanidad municipal en el Elche medieval”, *Al-Qibla*, n.º 5 (1999), pp. 75-92.
- “Intereses valencianos a través de las relaciones epistolares con Alicante durante el Trecentos: un intento de sistematización”, *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 429-446.
- *Los judíos en tierras valencianas*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999.
- “La intervención comunal en torno al agua: fuentes, pozos y abrevaderos en el reino de Valencia en la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 2000 (23), pp. 367-385.
- “Poder municipal y abastecimiento de carne en la gobernación de Orihuela a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII (1997-1998) (Murcia, 2000), pp. 157-169.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “Migraciones, viajes y desplazamientos de los judíos en tierras valencianas”, en *Movimientos migratorios y expulsiones en la diáspora occidental. Terceros Encuentros Judáicos de Tudela (1998)*, Pamplona, 2000, pp. 143-165.
- “Las fronteras del reino de Valencia en la época del Tratado de Alcañices”, *IV Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices* (Oporto, noviembre de 1997). Actas. Separata da *Revista da Faculdade de Letras. História*, II serie, vol. XV, Porto, 1998 (Oporto, 2000), pp. 693-705.
- *La judería de Xàtiva en la Edad Media*, Xàtiva, Ajuntament, 1999.
- “Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión”, *Los marginados en el mundo Medieval y Moderno (Almería, 1998)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp. 25-42.
- “From Suxén to Salvador: The Saga of a Valencian Lineage”, *Hispania Judaica Bulletin. Articles, reviews, Bibliography and Manuscripts on Sefarad*, The Hebrew University of Jerusalem. Institute of Jewish Studies, n.º 2, 5.759/1999, pp. 17-33.
- “Iglesia, Antijudaísmo e Inquisición”, *Diálogos de Teología. II. Condenados a la alegría*, Valencia, Fundación Mainel, 2000, pp. 35-53.
- “La frontera meridional del reino de Valencia. Sus hombres y sus instituciones”, *Actas del Congreso: III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en*

- la frontera* (Alcalá la Real, 1999), Jaén, 2000, pp. 375-402.
- HINOJOSA MONTALVO, José: “De esclavitud a la libertad en el reino de Valencia durante los siglos medievales”, *De l’esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l’Edat Mitjana. Actes del Col·loqui Internacional en Barcelona, 1999*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, CSIC, 2000, pp. 431-470.
- *Esclavos, nobles y corsarios en el Alicante Medieval*, Alicante, Universidad-Fundación de Estudios Medievales Jaime II, 2000.
- “La organización social del espacio alicantino y las transformaciones agrarias en los siglos bajomedievales”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 499-532 [Aparecido en 2001].
- Història del País Valencià*. Volum II. *De la conquesta a la federació hispànica*, por M. Batllori, E. Belenguer. R. I. Burns, A. Ferrando, P. Iradiel, A. José i Pitarch, P. López Elum y A. Rubio, Barcelona, Edicions 62, 1989.
- HUESCA PÉREZ, C.; QUILES CALERO, L.; ROBEY MOLLA, D.: “Torres exentas medievales: ficha para su análisis metrológico”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 87-110.
- HUESO SANDOVAL, M.^a José: “Art i devoció a la València de finals de l’Edat Mitjana. La Missa de Sant Gregori”, *Anales Valencianos*, año XXIV, 1998, n.º 48, pp. 387-396.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Colección diplomática de Jaime I el Conquistador. Años 1217-1274*, Valencia, 1916-1922. Nueva edición de M.sm D. CABANES PECOURT, *Documentos de Jaime I de Aragón. 1216-1262*, Valencia-Zaragoza, 1976-1982, 4 vols.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia musulmana de Valencia y su región, novedades y rectificaciones*, 3 vols., Valencia, 1969-1970.
- HURTADO ÁLVAREZ, E.: *Los valles de Seta y Travadell (Bosquejo geográfico-histórico)*, Alicante, 1976.
- IBARRA Y FOLGADO, José M.^a: *Los gremios del metal en Valencia*, Valencia, 1919.
- IBARRA Y MANZONI, Aureliano: *Ilici, su situación y antigüedades*, Alicante, 1879.
- IBARRA Y RUIZ, Pedro: “Elig. Noticia de algunas instituciones y costumbres de la Edad Media”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 1-42.
- *Elche. Materiales para su historia*, Cuenca, 1926.
- *Historia de Elche*, Alicante, 1895.
- *Estudio acerca de la institución del riego de Elche y origen de sus aguas*, Madrid, 1914.
- IBN AL-ABBAR: *Ibn al-Abbar, polític i escriptor àrab valencià (1199-1260)*, Valencia, 1990.
- IGUAL LUIS, David: “L’escriptura del comerç a la Baixa Edat Mitjana. Una font materia d’estudi”, *Butlletí de l’Associació Arqueològica de Castelló*, 12 (1992), pp. 67-76.
- “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo

- xv", *Revista d'Història Medieval*, 3 (1992), pp. 79-116.
- IGUAL LUIS, David: *Los mercaderes italianos, sus funciones económicas y estrategias sociales en la Valencia de finales del siglo xv (1484-1494)*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1993. Memoria de licenciatura inédita.
- "Las galeras mercantiles venecianas y el puerto de Valencia (1391-1534)", *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 179-200.
- "La confraria dels genovesos de València. Una associació interprofessional a les darrerries de l'Edat Mitjana", en *Ir Congrès de la Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana: Moviments socials i dinàmica associativa*, Lleida, 1994.
- "La ciudad de Valencia y los toscanos en el Mediterráneo del siglo xv", *Revista d'Història Medieval*, 6 (1995), pp. 79-110.
- "Italianos en la frontera marítima nazarí. La ruta de Valencia a Granada en el siglo xv", en *Actas del Congreso "La frontera oriental nozarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)"*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 1997, pp. 467-475.
- "Los mercaderes italianos y las relaciones económicas entre Valencia y Castilla en el siglo xv", en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo II, Zaragoza, 1997, pp. 135-151.
- "Economía local i comerç exterior en el segle xv. L'activitat mercantil italiana a la Plana", *V Congrès d'Història i Filologia de la Plana*, Nules, 1998, pp. 113-137.
- "Almassora a la Baixa Edat Mitjana: Comunitat rural, espai agrari i dinamisme social", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), [aparecido en 2001], pp. 533-560.
- IGUAL LUIS, David: "Sucre i comerç internacional al voltant del 1500", *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*, pp. 89-108.
- IGUAL LUIS, David; LLIBRER, J. A.; NAVARRO, Germán: "Materias primas y manufacturas textiles en las aljamas rurales valencianas de la Baja Edad Media", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 311-328.
- IGUAL LUIS, David; NAVARRO ESPINACH, Germán: "Relazione economiche tra Valenza e Italia nel Basso Medioevo", *Medioevo. Saggi e rassegne*, 20, Cagliari, 1995, pp. 61-99.
- "Estudi antroponímic de l'emigració italiana a València (segles xv-xvi)", *V Col·loqui de la Societat d'Onomàstica Valenciana. XXI Col·loqui de la Societat d'Onomàstica*, Ontinyent, 1997, pp. 559-589.
- "Los genoveses en España en el tránsito del siglo xv al xvi", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.
- IGUAL LUIS, D.; LLIBRER, J. A.; SIXTO, R.; BELTRÁN, M. Á.: "Prosopografías y perfiles sociales: proyectos de historia urbana sobre Valencia medieval", en BARROS, C. (ed.), *Historia a debate. Medieval*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 189-198.
- IGUAL ÚBEDA, Antonio: *El gremio de plateros (ensayo de una historia de la platería valenciana)*, Valencia, 1956.
- IRADIEL MURUGARREN, Paulino: "Tenir cura del cos, tenir cura de la imatge", *Imatge i paraula als segles XIV i XV*, Valencia, 1985.

- IRADIEL MURUGARREN, Paulino: “En el Mediterráneo occidental peninsular: dominantes y periferias dominadas en la Baja Edad Media”, *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, 1986, pp. 64-77.
- “Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias”, en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Universidad Complutense de Madrid, 1986, pp. 223-259.
- “Cristianos feudales en Valencia. Aspectos sobre la formación del territorio y de la sociedad”, *España, al-Andalus, Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, 1988, pp. 49-68.
- “El segle xv. L’evolució econòmica”, en *Història del País Valencià*, vol. II, Ed. 62, Barcelona, 1989, pp. 267-324.
- “El mundo urbano. Propuestas y perspectivas de la investigación medieval”. *Millars*, 13 (1990), pp. 57-66.
- “Valencia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón”, *Catàleg de l’exposició “La Corona d’Aragó. El regne de València en l’expansió mediterrània (1238-1492)”*, Corts Valencianes, Valencia, 1991, pp. 81-88.
- “Corporaciones de oficios, acción política y sociedad civil en Valencia”, *XIX Semana de Estudios Medievales (Estella, 1992), Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval*, Pamplona, 1993, pp. 253-284.
- IRADIEL, Paulino; IGUAL LUIS, David; NAVARRO, Germán; APARICI, J.: *Oficios artesanales y comercio en Castellón de la Plana (1371-1527)*, Castellón, Fundación Dávalos-Fletcher, 1995.
- IRADIEL, Paulino; NAVARRO, Germán: “La seda en Valencia en la Edad Media”, *España y Portugal en las rutas de la seda*, Barcelona, Universitat, 1999, pp. 181-200.
- IVARS CARDONA, Andreu, O.F.M.: “Los jurados de Valencia y el inquisidor fray Nicolás Eymereich”, *Archivo iberoamericano*, 6 (1916), pp. 68-159.
- *Dos creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia, 1397-1399*, Valencia, 1921.
- “Adiciones al artículo ‘los jurados de Valencia y el inquisidor fr. Nicolás Eymereich’”, 6, *Archivo Ibero-Americano* (1921), pp. 212-219.
- “Orige i significació del ‘Drach Alat’ i del Rat Penat en les insígnies de la ciutat de València”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 49-112.
- “Relación de viaje de D. Martín el Humano (de Sicilia a Barcelona en 1397)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 153-159.
- “Estadte de Juanot Martorell en Londres (1438-1439)”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, II (1929), pp. 54-62.
- *El escritor Fr. Franciscó Eximénez en Valencia (1383-1408): recopilación de los escritos publicados por el padre Andrés Ivars en la revista “Archivo Ibero-Americano” sobre Franciscó Eiximenis y su obra escrita en Valencia*, Benissa, 1989.
- IVARS CASTELLÓ, F.; RAUSELL BOIZAS, H.: “La catedral de Valencia, ¿iglesia real o para una incipiente burguesía? Algunos porqués”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1977, II, vol. 1, pp. 191-202.

- IVARS I CERVERA, Joan: "Alguns topònims mossàrabs de la Marina Alta", *X Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, València, 1985, pp. 434-440.
- "El fogatge de 1381 i el morabatí de 1403 de Dénia i Xàbia", *III Congrés d'Estudis de la Marina Alta (Denia, 1990)*, Alicante, 1992, pp. 179-192.
- "Onomàstica del terme del Castell de Calp a finals del segle XIV", *Actas del XIV Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Alacant, 1991, 1, pp. 101-111.
- IVARS CERVERA, Joan; IVARS PÉREZ, Josep: "La vila de Teulada. Procés de fortificació i estructura urbana", *Aguaits*, 1, Denia, 1988, pp. 49-64.
- IVARS PÉREZ, Josep, *La ciutat de Dénia. Evolució i permanència del fet urbà*, Alacant, 1982.
- "Urbanisme musulmà a la Vall de la Rectoria", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (1983), pp. 7-36.
- "L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta", *Ier Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, Alicante, 1986, pp. 197-204.
- "Notas para una caracterización de la arquitectura morisca a la Marina Alta", *Mil·lenari de Benissa*, Alicante, 1987, s.p.
- "Els banys àrabs d'Alzira", *Baños árabes en el País Valenciano*, València, 1989, pp. 89-94.
- IVARS PÉREZ, J.; GISBERT SANTONJA, A.: "Els banys àrabs a la ciutat de Dénia", *Baños árabes en el País Valenciano*, València, 1989, pp. 97-106.
- JANINI DE LA CUESTA, A.: "El justicia y las atarazanas del Grau de la Mar de Valencia a principios del siglo XIV", *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, València, 1979, 2, 2, pp. 241-253.
- JAUME I, Bernat DESCLOT, Ramón MUNTANER, PERE III: *Les quatre grans cròniques*. Revisió del text, pròlegs i notes de Ferran SOLDEVILA, Barcelona, Ed. Selecta, 1971. *Llibre deis feits*, JAUME I, Bernat DESCLOT, Ramón MUNTANER, PERE III, *Les quatre grans cròniques*.
- JAVIERRE MUR, Aurra: *Privilegios reales a la Orden de Montesa en la Edad Media*, Madrid, s.a.
- "Pedro IV el Ceremonioso y la Orden de Montesa", *Martínez Ferrando, archivero. Miscelánea de Estudios dedicados a su memoria*, Madrid, 1968, pp. 197-216.
- JIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932.
- JOHNSON, M.: *Casa Borgia*, Roma, 1982.
- JOLI BONIAS, M.^a C.; DOMÉNECH VALLÉS, J.: "El impuesto de la peita como fuente histórica", *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-1997), pp. 159-200.
- JORDÀ SANCHIS, Joan: "L'letraferits casolans de pronòstic reservat (la nostra literatura al segle XV)", *El Comtat a l'època medieval*, Alicante, 1992, pp. 235-239.
- JORNET PERALES, M.: *Bélgida y su término municipal*, València, 1932-1972.
- JOSÉ I PITARCH, Antoni: "Llorenç Saragossa y los orígenes de la pintura medieval en València", *D'Art*, n.º 15 (1979), pp. 21-50, y n.º 6-7 (1981), pp. 109-119.

- JOSÉ I PITARCH, Antoni: *Pintura gòtica valenciana, el període internacional*, Barcelona, 1982.
- “Les arts plàstiques: l’escultura i la pintura gòtiques”, *Història de l’Art del País Valencià*, Valencia, 1986.
- “Imatge i text a l’art valencià dels segles XIV i XV”, *La Corona d’Aragó. El regne de València en l’expansió mediterrània (1238-1492)*, Valencia, 1990, pp. 147-155.
- “Sobre l’art valencià dels segles XIII-XV”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, Valencia, 1993, pp. 73-100.
- JOVER DOMÍNGUEZ, Francesc: “Confraries i gremis medievals”, *El Comtat a l’època medieval (segles XIII-XV)*, Alicante, 1992, pp. 303-346.
- JOVER MESTRE, Francisco Javier; MENÉNDEZ FUEYO, José Luis: “Torres de costa y huerta en el siglo XVI: el ejemplo de la ciudad de Alicante”, *IV Congreso Nacional de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, II, pp. 509-514.
- “Las torres del siglo XVI en la provincia de Alicante: estado de la cuestión”, *Castells*, 2, Alicante, 1992, pp. 13-18.
- JUAN Y MARCO, F.: *Historia de Sax*, Villena, 1920.
- KIRCHNER, H.: “El paper polític i social dels vells a les Illes i Regne de València en la Crònica de Jaume I”, *Les Illes Orientals d’a l-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 103-104.
- KUCHLER, W.: *Les finances de la Corona d’Aragó al segle xv (Regnats d’Alfons V i Joan II)*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1997.
- L**a restauración del Palau de les Corts Valencianes, Valencia, Corts Valencianes, 1996.
- LACREU SENA, José: “Breves apuntes sobre el 750 aniversario de la conquista del reino de Valencia, relacionadas con nuestra villa y ‘Trobadament de la Mare de Déu del Do’”, *Crònica de la XVII Asambleta de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1991, pp. 355-357.
- LACHICA GARRIDO, Margarita: “Poetas árabes del País Valenciano”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 17-38.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “El Banco de Valencia, los genoveses y la saca de moneda de oro castellana. 1500-1503”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), vol. 1, pp. 571-594.
- “Actividades de Lluís de Santàngel en la corte de Castilla”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 103-118.
- LAIRÓN PLA, Aureliano J.: *Las ordenanzas municipales de la villa de Alzira en los siglos XIV y XV*, Alzira, 1986.
- LALINDE ABADÍA, Jesús: “El sistema normativo valenciano”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 871-887.
- *La Gobernación General en la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1963.
- *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval (1229-1479)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1979.

- LALINDE ABADÍA, Jesús: "El pactismo en los reinos de Aragón y de Valencia", *El pactismo en la Historia de España*, Madrid, 1980.
- LAPEYRE, Henry: "Les marchands étrangers dans le royaume de Valence aux XVe et XVIe siècles", en *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Colonia, 1970, pp. 100-117.
- LAPEYRE, H.; CARANDE, R.: "Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI", en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 697-800.
- LAPIEDRA, Eva: "L'aportació del regne de Dènia a l'anticròada contra els cristians en Barbastre", *III Congrés d'Estudis de la Marina Alta (Denia, 1990)*, Alicante, 1992, pp. 209-212.
- LAVEDÁN, P.: *L'architecture gothique religieuse en Catalogne, Valence, Balears*, París, 1935.
- LÁZARO CERDÁ, Josefina: "La conquista del Valle de Bayrén", *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 359-363.
- LERMA, J. V.: "Relaciones mediterráneas de la Valencia islámica: las cerámicas importadas", *V Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 339-358.
- *et alii*: *La cerámica islámica de la ciudad de Valencia. II. Estudios*. Valencia, 1990.
- LERMA, J. V.; PASTOR, L.; FERNÁNDEZ, A.; DE PEDRO, M.^a J.: "Estudio de la vivienda islámica de la ciudad de Valencia", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 196, III, pp. 445-464.
- LERMA SERRA, A.: *Picasent. Apuntes históricos*, Picasent, 1975.
- LEVI, E.: "I fiorentini nel Maestrazgo al tramonto del Medioevo", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 17-29.
- "Pittori e mercanti in terra di pastori", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII, 1932, pp. 39-48.
- LINAJE CONDE, Antonio: "Eutropio de Valencia y el Monacato", *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980.
- LLAVATA PITARCH, Vicente: *Historia de la villa y baronía de la Poble de Vallbona*, La Poble de Vallbona, 1982.
- Llibre del Repartiment de València*, ed. A. Ferrando, València, V. García editors, 1978, 4 vols.
- Llibre del Repartiment del Regne de València*, ed. M. D. Cabanes-R. Ferrer, Zaragoza, Anúbar, 1979-1980, 3 vols.
- Llibre del Consolat de Mar*, edición a cargo de Germà Colón y Arcadi García Sanz, Barcelona, 1981.
- Llibre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Edición a cargo de Salvador Carreres Zacarés, Valencia, 1935.
- LLIBRER ESCRIG, J. A.: *Godella, una comunidad rural en la Baja Edad Media*, Godella, 1996.
- *Historia de la Provincia de Castellón*, Castellón, 1987.

- LLOBREGAT, E. A.: “Castillos y fronteras medievales en la provincia de Alicante”, *Castillos de España*, 70, 1970, pp. 130-137.
- LLOBREGAT CONESA, Enrique: *Teodomiro de Oriola: su vida y su obra*, Alicante, 1973.
- “L’Església vella: un descobriment del gòtic valencià”, Jijona, *Revista de Fiestas*, 1974.
- “Los orígenes y el final del Obispado de Elche”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 14, II época, enero-abril, 1975, p. 47-60.
- “El cristianisme primitiu al País Valencià: un anàlisi d’història local”, *Homenaje al Dr. Reglá Campistol*, Valencia, 1975, 1, pp. 19-28.
- “Un hallazgo de dirhames califales en término de Almoradí (Alicante)”, *Numismática*, XXVI, Madrid, 1976, pp. 225-228.
- *La primitiva cristiandat valenciana. Segles IV al VIII*, Valencia, 1977.
- “San Vicente Mártir y Justiniano de Valencia”, *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, Abadía de Silos, 1977, t. II, pp. 7-18.
- “La antigua sede episcopal ilitana y sus testimonios arqueológicos”, *Festa d’Elig*, Elche, 1978, pp. 23-28.
- *Nuestra Historia*, vol. 1, Valencia, 1980, pp. 141-201.
- “Las sedes episcopales valencianas preislámicas y su dependencia metropolitana. Subsidios para un análisis de la ‘Ordinatio Ecclesiae Valentinae’”, *Escritos del Vedat*, X, Valencia, 1980, pp. 397-413.
- LLOBREGAT CONESA, Enrique: “Notes per a un estudi del poblament rural de la província d’Alacant entre el Baix Imperi i Edat Mitjana”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. II, Valencia, 1980, pp. 349-352.
- “Dels orígens a la fi de l’arquitectura gòtica”, *Història de l’Art del País Valencià*, vol. I, Valencia, Tres i Quatre, 1986, pp. 95-161.
- “La perduración de un topónimo de la Vía Augusta: Lubricatum/Rahal al-Lobregati/turris de Lupricato”, *Sharq al-Andalus*, 1, Alicante, 1984, pp. 103-108.
- *Visión de los castillos de Alicante*, Alicante, 1988.
- “L’Islam a les terres valencianes: ¿pont o frontera?”. *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989, 1, pp. 141-158.
- “La cristianización. La época visigoda”, *Historia de la ciudad de Alicante*, vol. 1, Alicante, 1990, pp. 313-338.
- “De la ciudad visigótica a la ciudad islámica en el este peninsular”, *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, 1991, pp. 159-188.
- LLONCH PAUSAQS, S.: “Pintura italo-gótica valenciana”, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. XVIII, Barcelona, 1967-68.
- LLOP CATALÁ, Miguel: *Un aspecto económico de la Valencia del siglo XVI, los salarios*, Valencia, 1972.
- “La Valencia del siglo XV: Monedas y transacciones”, *Escritos del Vedat*, II (1972).

- LLOP CATALÁ, Miguel: "Importaciones de trigo por 'ajuda' en Valencia, 1450-1472", *Estudis*, 2 (1973), pp. 5-12.
- "El mercado y los precios de la carne en Valencia. 1400-1500", *Escritos del Vedat*, VI (1976), pp. 331-344.
- "Costumbres de la Valencia medieval", *Temas Valencianos* n.º 30, Valencia, Anubar, 1978.
- "Fluctuaciones del florín en Valencia en el siglo XV", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 727-738.
- "La predicación y las cofradías valencianas, siglos XIV-XV", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVIII (1982), pp. 5-58.
- "Los papas valencianos: Calixto III y Alejandro VI", *Anales Valencinos*, 8 (1982), pp. 229-264.
- "Categorías sociales y funciones en la predicación de San Vicente Ferrer", *Escritos del Vedat*, XIX, Torrente-Valencia (1989), pp. 133-213 y 206-207.
- *San Vicente Ferrer y los aspectos socioeconómicos del mundo medieval*, Valencia, 1995.
- "Proceso contra D. Pedro de Moncada (1416)", *Escritos del Vedat*, XVII (1987), pp. 217-252.
- Los pobres y la pobreza en los sermones de San Vicente Ferrer, *Estudios del Vedat*, XXII (1992), pp. 179-246.
- LLOPIS BERTOMEU, Vicente: *Calpe*, Alicante, 1975.
- LLORCA, Bernardino: "La Inquisición en Valencia", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 11 (1935), pp. 37-62; 12 (1936), 1936, pp. 121-146.
- LLORENS HERRERO, M.: "Tres casas señoriales del gótico valenciano: el palacio de los almirantes de Aragón, la casa de los Escrivà y Boíl y la casa de los Catalá de Valleriola", *Cimal*, 5 (1979), pp. 33-40.
- LLORENS ORTUÑO, Susana: "Una propuesta metodológica en el natal de Jaume Piles", *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 457-468.
- LLORENS Y RAGA, Peregrín: *La ciudad de Moncada (ensayo histórico)*, Valencia, 1950.
- "Fray Bonifacio Ferrer como religioso y como literato", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXI, 1955, pp. 198-223.
- *Relicario de la catedral de Valencia*, Valencia, 1964.
- "Inventario de los pergaminos de la catedral de Segorbe", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXII (1964-65), pp. 31-65.
- "Los sarracenos de la Sierra de Eslida y Vall d'Uxó a fines del siglo XV", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIII (1967), pp. 53-67.
- "La Orden de Montesa en el Reino de Valencia durante el siglo XIV. Una interesante faceta de su predominio", *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1967, pp. 319-326.
- *La villa de Catarroja*, Valencia, 1967.
- "Antiguos códices en la catedral de Segorbe", *Penyagolosa*, 11.
- "La morería de Segorbe. Rentas de su mezquita a fines del siglo XVI", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIX (1973), pp. 303-323.

- LLORENS Y RAGA, Peregrín: *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid, 1973-Castellón, 1975.
- *Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la catedral de Segorbe*, Castellón, 1970.
- “Colección diplomática de Jaime I el Conquistador en el Archivo Metropolitano de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LII (1976), pp. 265-282.
- LLORENTE, Teodoro: *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Valencia*, Barcelona, 1887-1889, 2 vols.
- LLORCA, F.: *Una fundación del siglo XIII: San Juan del Hospital de Valencia*, Valencia, 1924.
- LLUBIÁ, L. M.: *Cerámica medieval española*, Barcelona, Labor, 1967.
- LLUCH ARNAL, Emilio: *El señorío y baronía de Náquera*, s.f.
- LLUECA ÚBEDA, Emilio: *Benicalaf*, Sagunto, 1986.
- LLURÓ, J. M.; RETAMERO, F.; TORRES, J. M.: “Sobre Baqqar(s), ramats, frigorífics i metodologia”, *Les Illes orientals d'al-Andalus, Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma de Mallorca, 1985)*, Palma de Mallorca 1986, pp. 89-103.
- LOP, J.: *De la institució, govern polítich y juridich costums y observancies de la fabrica vella, dita de Murs i Valls; y Nova, dita del Riu*, Valencia, Impr. G. Vilagrassa, 1674.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.^a Teresa: “Relaciones entre Málaga y Valencia a fines de la Edad Media”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 331-340.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: “Los mudéjares valencianos y el reino nazarí de Granada. Propuestas para una investigación”, *En la España Medieval. Homenaje a Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, 1, pp. 643-666.
- LÓPEZ ELUM, Pedro: “Apresamiento y venta de moros cautivos en 1411 por ‘acaptar’ sin licencia”, *Al-Andalus*, XXXIV, 1969, pp. 329-379.
- “Una rifa en la Valencia bajomedieval (1452-53)” *Ligarzas*, 3, Valencia, 1971, pp. 129-156.
- *El impuesto del morabatí, su base económica y sus aplicaciones demográficas. Datos para su estudio (siglos XIII-XVIII)*, resumen de tesis doctoral, *Anales de la Universidad de Valencia*, n.º 139, Valencia, 1972.
- “Contribución al estudio de las relaciones comerciales marítimas de Castellón de la Plana durante los años 1412 a 1418 y 1422”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX (1973), pp. 211-266.
- “Proceso de incorporación a la Corona real de Vall de Uxó, Sierra de Eslida y Segorbe en 1445”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. L (1974), pp. 51-65.
- “Ayuda económica del reino de Valencia a la cruzada de Constantinopla”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X (1975), pp. 671-678.
- “El acuerdo comercial de la Corona de Aragón con los italianos en 1403: ‘Dret italià’”, *Ligarzas*, 7 (1975), pp. 171-212.
- “El comercio de exportación e importación de los mercaderes venecianos

- con el reino de Valencia durante el año 1440”, *Cuadernos de Historia*, 5 (1975), pp. 117-165.
- LÓPEZ ELUM, Pedro: “Las relaciones comerciales de la Corona de Aragón con los alemanes y saboyanos. ‘Dret alemà i saboyà’ (1420-1694)”, *Saitabi*, 26 (1976), pp. 47-57.
- “La población de la morería de Játiva (1492)”, *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 161-170.
- “El censo como remedio al préstamo que Valencia ofreció a Alfonso V en 1442”, *Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano*, 2, Valencia, 1980, pp. 709-718.
- “Un gravamen sobre la población musulmana del reino de Valencia: el impuesto del Besante (siglos XIII-XV)”, *Estudios a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, 1982, II, pp. 507-512.
- *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1335)*, Manises, 1985.
- “La población de Alzira en el siglo XV”, *La ciudad hispánica entre los siglos XIII-XVI*, Madrid, 1985, II, pp. 1.635-1.644.
- “Castellología valenciana: cuestiones metodológicas”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1986, 1, pp. 443-448.
- “Carácter plurifuncional de la ‘sofra’”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 193-206.
- “Castellología y cerámica medieval: propuestas metodológicas y consideraciones metodológicas”, *II Congreso Nacional de Arqueología Medieval*, Madrid, 1987, pp. 231-243.
- LÓPEZ ELUM, Pedro: “La conquista cristiana de Mallorca y Valencia y su repercusión en el ámbito de la cerámica”, *Les Illes Orientals d’al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 241-247.
- “Problemas de datación en los documentos de Jaime I (1239-1261)”, *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, 1, pp. 63-72.
- “Poblament rural i castellologia valenciana en el segle XIV” *Afers*, 7, Catarroja, 1988-89, pp. 87-93.
- “La conquista de Valencia”, *Cuadernos de Historia* 16, Madrid, 1989, n.º 143.
- “Crevillent: 1399-1419. Datos de su demografía y economía”, *Saitabi*, XLI (1991), pp. 231-241.
- *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV*, Valencia, 1994.
- *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Valencia, 1995.
- “La població de Xàtiva en l’època medieval”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 159-1643.
- *Los orígenes de los Furs de Valencia y de las Cortes en el siglo XIII*, Valencia, 1998.
- “Elements de terrisseria per a la producció de sucre (Paterna i Manises, segle XV)”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 67-82.
- LÓPEZ ELUM, Pedro; RODRIGO LIZONDO, Mateo: “La mujer en el código de Jaime I de los Furs de Valencia”, *II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Madrid, 1983, pp. 125-135.

- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio: “Játiva: la ciudad y su huerta”, *Saitabi*, 16 (1966), pp. 167-189.
- LÓPEZ MARINAS, J. M.: “¿Uno o dos terremotos catastróficos a fines del siglo XIV en el Reino de Valencia?”, *Instituto de Estudios Alicantinos*, 36 (1982), pp. 59-72.
- LÓPEZ PÉREZ, M.^a Dolores: “De nuevo sobre la ‘guerra del Estrecho’: la contribución financiera del reino de Valencia en la última fase del conflicto (1332-1344)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 405-416.
- “La Corona de Aragón y el norte de África: las diferentes áreas de intervención mercantil catalano-aragonesa en el Magreb a finales del siglo XIV y principios del XV”, *Acta Histórica et Archeológica*, 10-11 (1990-1991), pp. 299-323.
- “Los operadores magrebíes en la Corona de Aragón a finales del Trescientos y principios del Cuatrocientos: las actividades mercantiles de judíos y musulmanes norteafricanos”, *XIV Congresso di Storia della Corona d’Aragona*, Sassari, 1996, pp. 557-572.
- LÓPEZ PIÑERO, José María: “Gaspar Torrella y Pere Pintor, médicos del papa Alejandro de Borja”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 245-250.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos: “El brazo militar del reino de Valencia a comienzos del siglo XV”, *Hidalguía*, 226-227, Madrid, 1991, pp. 615-639.
- “La tesorería general de Alfonso V el Magnánimo y la Bailía General del reino de Valencia”, *Hispania*, LIV/2, n.º 187 (1994), pp. 421-446.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos: “Los orígenes de la Real Audiencia de Valencia y los registros de la Cancillería Real en la época de Alfonso V”, *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-95), pp. 721-736.
- “Notas en torno al Consejo real de Valencia entre la Guerra de Castilla y la conquista de Nápoles (1429-1449)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 20, pp. 255-274.
- “El Consejo Real de Valencia a mediados del siglo XV. Un registro desconocido de un organismo olvidado”, *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*, Valencia, 1995, pp. 517-528.
- “La serie de registros Curie de la Cancillería regia Aragonesa en el Archivo del Reino de Valencia”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 491-510.
- “Guerras privadas nobiliarias y paz pública en el reino de Valencia (1416-1458)”, *Homenaje a Abilio Barbero*, Madrid, 1997.
- “Los palacios góticos de la ciudad de Valencia”, *Influencias de la Arquitectura Española en la Sicilia de los siglos XIII al XVIII*, Valencia, 2000.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos; TORRA PÉREZ, Alberto: “Producción agraria y renta feudal en Valencia (1380-1480)”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, III, pp. 547-578.
- LÓPEZ SEGUÍ, Eduardo: “El castell d’Agost (Alicante)” *Castells*, 6 (1996), pp. 23-30.
- LÓPEZ SERRANO, Aniceto: *Jaime II, Don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1999.

LÓPEZ TERRADA, María Luz: “El hospital como objeto histórico: los acercamientos a la historia hospitalaria”, *Revista d’Història Medieval*, 7 (1996), pp. 192-204.

LUIS REIG, J.: *Bosquejo histórico de Onteniente*, Valencia, 1957.

LUZ COMPANY, José Luis: *Evolución y estrategias de integración de las familias judeo-conversas valencianas en el tránsito al siglo XV*, Valencia, 1993. Memoria de licenciatura inédita.

LUZ COMPANY, José Luis: “Familias judías conversas. Aproximación a los neófitos valencianos del siglo XIV”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, 6, UNED, Historia Medieval, 1993, pp. 409-424.

MADRID SOUTO, Raquel; MUNSURI ROSADO, Nieves: “Libros, joyas y ornamentos de la parroquia de Santa Catalina de Valencia (1330)”, *Estudis Castellonencs*, 8 (1998-1999), pp. 403-420.

MAESTRE, Francisco Javier: “La Torre de la Font Bona (Banyeres, Alicante)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante, Valles del Vinalopó*, Alicante, 1994, pp. 281-303.

MAESTRE AMAT, Luis, “El castillo de Elda”, *Alborada*, XXIX (1983), pp. 44-46.

MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramón: “Estructura socio-económica de las aljamas castellonenses a finales del siglo XV”, *Sefarad*, XXXII (1972), pp. 341-370.

— “Población, propiedades e impuestos de los judíos de Castellón durante la Baja

Edad Media”, *Sefarad*, XXXIV, 1974, pp. 273-288.

MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramón: “Notas sobre conversos castellonenses en 1391”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIII (1977), pp. 161-170.

— “Nuevos datos sobre la aljama judía de Castellón de la Plana”, *Anuario de Filología*, 4, Barcelona, 1978, pp. 199-246.

— *La aljama hebrea de Castellón de la Plana en la Baja Edad Media*, Castellón de la Plana, 1978.

— *La aljama de judíos de Burriana (siglos XIII-XV)*, Burriana, 1978.

— “Propiedades rústicas de mudéjares borriolenses en el término municipal de Castellón (1468)”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXVII-XXVIII, Granada, 1978-79, pp. 179-195.

— “Un zoco judaico en la Valencia medieval (1351-1389)” *Sefarad*, XXXIX (1979), pp. 309-331.

— *La gabela de la sal de Burriana en el quinquenio 1375-1379*, Burriana, 1981.

— “Aspectes de la vida dels jueus valencians a la llum d’unes fonts hebraiques: les respostes de Rabí Yisshaq Ben Seset Perfet (segona meitat del segle XIV)”, *Afers*, 7-8 (1988-89), pp. 189, 205.

— *Judíos y cristianos ante la ‘Cort del Justicia’ de Castellón*, Castellón, 1988.

— “Judíos valencianos ante el baile y el justicia (siglos XIV-XV)”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 449-460.

— “Els jueus valencians en l’Edat Mitjana”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un mon nou*, Valencia, 1992, pp. 173-206.

- MAILLO SALGADO, Felipe: "Puntualizaciones acerca de la naturaleza de los almogávares", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9 (març, 1984) pp. 163-175.
- MAIONI, Patrizia: *Mercanti lombardi tra Barcellona e Valenza ne lí basso Medioevo*, Bologna, 1982.
- MALARTIC, Yves: "Sel et salines dans le royaume de Valencie (XIII-XVE siècles)" *Le sel et son histoire*, Nancy, 1981, pp. 109-115.
- MALTÉS, J. B.; LÓPEZ, L.: *Ilice ilustrada. Historia de las antigüedades, grandezas y prerrogativas de la muy noble y siempre leal ciudad de Alicante, que escribió el P. J. B. Maltés de la Compañía de Jesús y aumentó, la completó y puso en orden y estilo el P. L. López de la misma Compañía (siglos XVII-XVIII)*, Alicante, 1907.
- MANDINGORRA LLAVATA, María Luz: *La escritura humanística en Valencia. Su introducción y difusión en el siglo XV*, Valencia, Universitat, 1986.
- "El libro y la lectura en Valencia (1300-1410). Notas para su estudio", *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 549-570.
- "Libres catalans en inventaris valencians del segle XIV", *II Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, 1990, pp. 607-614.
- MANDINGORRA LLAVATA, M.ª Luz; TRENCHS ODENA, José: "Juan Fernández de Porto y su biblioteca privada (1383)" *Saitabi*, XXXVIII (1988), p. 63.
- MANRIQUE PESUDO, M.: "La jovada valenciana", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934).
- MARÍA, Ramón de: "Documentos de los siglos XIII y XIV. Los castillos de Mirabet y Montornés", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 327-333.
- "Privilegio de Alfonso IV de Aragón, confirmando a Alfonso de Thous, obispo de Vich, la posesión y feudo del castillo de Montornés, Puebla Tornesa, Benicàssim y Vilavella (Oropesa)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 213-218.
- "El Cid en el castillo de Montornés", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 30-37.
- "Conquista de Oropesa por el Cid", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1929), pp. 293-300.
- "El vicecanciller Juan Pagés, señor de Montornés", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1929), pp. 342-344.
- "Del Castellón viejo o del Sas. Colección de cartas pueblas", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 203-206.
- "Alfonso II da a los templarios los castillos de Xivert y Oropesa", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 169-170.
- "Jaime I dona el castillo de Xivert a Rodrigo Eximénez de Llusia", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV, n.º 2 (1933), pp. 171-172.
- "Xivert y Oropesa", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV, n.º 2 (1933), pp. 174-180.
- *El Repartiment de Burriana y Villarreal*, Valencia, 1935.

- MARÍA, Ramón de: “Un hospital y dos puentes”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 37-45.
- “Colección de cartas pueblas. Donación de Jaime I de los castillos de Miravet y Zufera”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 30-36.
- “Don Poncio de Torrella y el asedio de Peñíscola”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1945), pp. 271-275.
- “Jaime I dedica Peñíscola a Santa María y dota su culto”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXI, 1945, pp. 233-235.
- MARTÍ, Javier: “El recinto amurallado de la Villa de Pego (Alicante)”, *Castells*, 4, Alicante, diciembre de 1994, pp. 15-19.
- MARTÍ CEBRIÁN, Juan Antonio: “La Torre de Elda”, *Castells*, 4, Alicante, diciembre de 1994, pp. 28-29.
- MARTÍ GRAJALES, F.: *Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el Reino de Valencia hasta el año 1470*, Madrid, 1927.
- MARTÍ SORO, J.: *Historia de Villanueva de Castellón*, Valencia, 1960. 2.ª edic., Valencia, 1987.
- MARTÍ DE VICIANA, Ramón: *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Estudio preliminar e índices por S. García Martínez, Valencia, 1564-1972.
- MARTÍN, J.: *El Puig de Santa María*, El Puig, 1995.
- MARTÍN DE LA HOZ, José Carlos: “La conversión en la predicación de San Vicente Ferrer” *Anales Valentinos*, año XXIV (1998), n.º 48, pp. 363-370.
- MARTÍN LLORIS, Catalina: “Las corrientes espirituales en la Valencia de los siglos XIV y XV y su relación con las reliquias”, *Anales Valentinos*, año XXIV (1998), n.º 48, pp. 397-404.
- MARTÍN I PASCUAL, Lúcia: “Toponímia àrab d’Alcoi”, *Actes del XIV Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alicante, 1991, II, pp. 653-656.
- MARTÍN SORIANO, Elena: “Aprendices y domésticos en el Alto Palancia: una estrategia familiar” *Instituto de Cultura del Alto Palancia*, Segorbe, julio, 1995, pp. 67-77.
- MARTÍNEZ, Luis Pablo: “Al-Andalus. Sociedad tributaria de frontera”, *Revista d’Història Medieval*, 4, 1993, pp. 251-262.
- “La promoció d’Alfons de Borja al bisbat de València i la política d’Alfons el Magnànim. Església i finances estatals a l’entorn de la guerra de Castella de 1429-1430”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 257-276.
- “Feudalisme, capital mercantil i desenvolupament agrari a la València del segle XV. El preu de la canyamel”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 123-150.
- “Después de la conquista: consolidación de la Iglesia en tierras valencianas”, *La luz de las imágenes*, pp. 45-67.
- “El plet de la canyamel (1432-1437)”, *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*, Gandía, 2000, pp. 75-88.

- MARTÍNEZ ALOY, José: *La Casa de la Generalitat del Regne de Valencia*, Valencia, 1920.
- *La Diputación de la Generalidad del Reino de Valencia*, Valencia, 1930.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M.^a de los Llanos: “La sociedad alicantina en la segunda mitad del siglo XIII”, *Studia historica in honorem de Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 207-214.
- “Una economía tentacular. La relación económica Murcia-Orihuela en los finales del siglo XIV”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, 1987, pp. 311-324.
- “El comercio en el sureste peninsular en la Baja Edad Media. Sectores principales y políticas de actuación”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX-XX, Murcia, 1995-96, pp. 173-188.
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo: “Los fueros valencianos en relación con otros fueros coetáneos”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, 1, pp. 379-393.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto: *Catálogo de la documentación relativa al antiguo reino de Valencia. Vol. I: Jaime I, el Conquistador Vol. II: Pedro el Grande*, Madrid, 1934.
- “Valencia medieval y renacentista”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, VI (1945), pp. 75-108.
- “Nuevos datos inéditos sobre el palacio del ‘Real’ de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 165-174.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto: “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 351-360.
- “Ratificación de capítulos de la Cofradía de Llauradors de Castellón de la Plana por el príncipe D. Juan en 1382”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII, 1952, pp. 156-161.
- *El Puig de Santa María. Una evocación de la Reconquista*, Valencia, 1957.
- “Estado actual de los estudios sobre la repoblación en los territorios de la Corona de Aragón (siglos XII al XIV)”, *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, II, p. 143.
- *La València de Jaume II. Breu aplec de notícies*, Valencia, 1963.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto; SOLSONA CLIMENT, Francisca: “San Vicente Ferrer y la Casa de Aragón”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 26 (1953), pp. 1-143.
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Francisco: “Pego, su población y primeros señores”, *Ier Congrès d’Història de la Corona d’Aragó*, Barcelona, 1909-1913.
- *Las joyas de Isabel la Católica no sirvieron para el descubrimiento de América*, Valencia, 1918.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María, “Colaboracionismo castellano-aragonés ante la violencia mudéjar (1390)”, *Aragón en la Edad Media (X-XI), Homenaje a la Profesora Emérita M.^a Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, 1993, pp. 589-601.
- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Privilegios y Franquezas de Alfonso X el Sabio a Alicante*, Alicante, 1951.

- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Privilegios y provisiones de Fernando el Católico a Alicante*, Alicante, 1951.
- *Castillos y fortalezas de la Provincia de Alicante*, Alacant, 1951.
- *Cartas del rey Juan I de Aragón a Alicante*, Alacant, 1953, 55 págs.
- *Cartas del rey don Martín el Humano a Alicante*, Alacant, 1953, 22 págs.
- *Libro antiguo de beneficios de la Parroquial Iglesia de Santa María de Alicante (1300-1375)*, Alicante, 1954.
- *Cartas de los reyes de Castilla a Orihuela, 1264-1295*, Alicante, 1954.
- El puerto de Alicante en la Edad Media, *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 403-410.
- “La iglesia en Alicante durante el siglo XIV”, *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, III, pp. 61-67.
- *Capítulos de la Cofradía de San Nicolás otorgados por Martín el Humano en 1402*, Alicante, 1964.
- *Signos lapidarios en los edificios medievales de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1964.
- “Cartas del rey don Fernando I de Aragón a Orihuela”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, II, pp. 539-550.
- “El hospital de peregrinos y enfermos de Alicante, a cargo de los canónigos asturianos”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, vol. 1, pp. 85-94.
- *El libro de las ordenaciones y privilegios del Tribunal del Almotacén de Valencia para observancia en Alicante*, Alicante, 1975.
- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Toponimia árabe de la provincia de Alicante*, Alicante, 1952.
- MARTÍNEZ ORTIZ, José: “Valencia y la reina de Nápoles”, *IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón. La Corona de Aragón y el Mediterráneo*, IV, pp. 37-60.
- “Consideraciones sobre el municipio valenciano en los siglos XIII y XIV”, *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, III, p. 201.
- “Participación de Valencia en la conquista de Málaga. Año 1487”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXVIII, 1967, pp. 61-98.
- “Relaciones entre San Vicente Ferrer y el municipio valenciano”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, II, pp. 571-632.
- *Privilegios reales de la ciudad de Utiel*, Utiel, 1972.
- *Historia de la Senyera de Valencia*, Valencia, Ayuntamiento, 1972.
- “Documentos sobre salinas de Teruel y Valencia en la época de Jaime I”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Jaime I y su época, vol. 2, Zaragoza, 1980, Zaragoza, 1980, pp. 183-201.
- “Precedente histórico del trasvase Júcar-Turía (un proyecto de construcción del canal y aprovechamiento de las aguas del siglo XIV)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 519-526.
- “Turolenses en la conquista e integración de Valencia y su reino”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Jaime I y su época, vols. 1 y 2, Zaragoza, 1980, pp. 101-118.

- MARTÍNEZ ORTIZ, José: “Gentes de Teruel en una expedición marítima contra piratas o en respuesta al saqueo de Torreblanca”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVIII (1982), pp. 79-91.
- “Consideraciones sobre la historia de Biar, basadas en la documentación de Jaime I de Aragón”, *XV Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1986, pp. 491-504.
- “Documentos de la historia de Utiel, siglos XIII-XIV (con el primero de Jaime I de Aragón)”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 385-396.
- “Apuntes documentales para la historia del siglo XIII en la Marina de Alicante: Calpe, Benisa y Teulada”, *Primer Congrés d’Estudis de la Marina Alta*, Alicante, 1986, pp. 205-220.
- “Documentos de la historia de Utiel. Siglos XIII-XIV (con el primero, de Jaime I de Aragón)”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 385-396.
- *Alicante y su territorio en la época de Jaime I de Aragón*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.
- MARTÍNEZ ORTIZ, José; DE SCALS ARACIL, Jaime: *Colección cerámica del Museo Histórico Municipal de Valencia (Paterna, Manises)*, Valencia, Ayuntamiento, 1967.
- MARTÍNEZ PÉREZ, A.; MARTÍNEZ RUIZ, J. A.: “Alzira hispano-musulmana: aproximación a su estudio”, *Al-Gezira*, 6, Alzira, 1990, pp. 59-143.
- MARTÍNEZ PRADES, José Antonio: “El estudio de los signos lapidarios en el castillo de Santa Bárbara de Alicante: un método auxiliar del análisis arquitectónico”, *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, Generalitat, 1993, pp. 65-74.
- MARTÍNEZ RONDÁN, Josep: *El convent de Santa Anna de Morvedre*, Sagunt, 1989.
- MARTÍNEZ SANMARTÍN, Luis Pablo: “La lluita per l’aigua com a factor de producció. Cap a un model conflictivista d’anàlisi dels sistemes hidràulics valencians”, *Afers*, 15, VIII, Catarroja, 1993, pp. 27-44.
- “Después de la conquista: consolidación de la Iglesia en tierras valencianas”, *La iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat, 1999, pp. 69-92.
- MARTORELL, J.; JOAN DE GALBA, M.: *Tirant lo Blanc*, edic. Martí de Riquer, Barcelona, 1979.
- MARZAL PALACIOS, Francisco Javier: “La frontera valenciana y la esclavitud: Aspectos económicos (1409-1425)”, *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, pp. 553-564.
- “Las relaciones entre la Corona de Aragón y Granada: reflexiones desde Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 10 (1999-2000), pp. 301-312.
- “El ciclo de la esclavitud sarracena en la Valencia bajomedieval: esclavización, rescate y vuelta a casa de los esclavos de Cherrchell (1409-1425)”, *De l’esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l’Edat Mitjana*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, 2000, pp. 493-510.
- MAS GIL, Luis: *El puerto que tuvo Elche*, Alicante, 1955.
- *Bibliografía de Pego*, Alicante, 1958.

- MAS I MIRALLES, Antoni: "Toponímia històrica de Santa Pola", *Actes del XIV Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, Alicante, 1991, II, pp. 657-670.
- MASCARELL GOSP, J.: *La Vall de la Safor*, Valencia, 1977.
- MATA LÓPEZ, Manuel: "Obras en el real monasterio de la Santísima Trinidad (siglo xv)", *Saitabi*, XVII (1967), pp. 43-50.
- *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, Zaragoza, 1991.
- MATEO Y BOX, Juan: "Biar y su castillo", *Moros y Cristianos*, Biar, 1971.
- "Novelda y su torre triangular", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 11, Alicante, 1974, pp. 107-118.
- "El Palacio Real de Elda", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 35, Alicante, 1982, pp. 97-104.
- "Los valles de Pegó y sus castillos", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37, Alicante, 1982, pp. 139-158.
- *Castillos de la Provincia de Alicante. Santa Bárbara y San Fernando*, Alicante, 1987.
- MATEO RIPOLL, Verónica: "Una élite urbana en el gobierno municipal: la familia Bourgunyó", *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 203-214.
- MATEU BELLÉS, Joan F.: "Assuts i vores fluvials regades al País Valencià medieval", *Los paisajes del agua. Estudios al Prof. Antonio López Gómez*, Valencia, 1989, pp. 165-186.
- MATEU IBARS, Josefina: "San Vicente de la Roqueta y los Reyes de Aragón (siglos XII-XIV). Contribuciones a un estudio documental", *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, vol. III, pp. 69-75.
- MATEU IBARS, Josefina: *Los virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio*, Valencia, 1963.
- MATEU Y LLOPIS, Felipe: "La iglesia del Salvador en el arrabal de Sagunto", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1926, pp. 200 y ss.
- *La Ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII*, Valencia, 1929.
- "Una prova d'encuny de moneda aràbiga, trobada en Morvedre", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1929), pp. 212-220.
- "Les relacions monetàries entre Catalunya i València des de 1276 a 1376", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1931), pp. 27-39.
- *El País Valencià*, València, Ed. l'Estel, 1933 (Col. Quaderns d'Orientació Valencianista, III).
- *Les relacions del Principat de Catalunya i els Regnes de València i Mallorca amb Anglaterra i el paral·lelisme monetari d'aquests països durant els segles XIII, XIV i XV*, Castellón, 1934.
- "Algunes notes sobre relacions monetàries internacionals en la segona Edat Mitjana", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 256-260.
- "El vocabulari medieval de l'exercici de la monedera segons documents valencians", *Butlletí de Dialectologia Catalana*, XXIV (1936), pp. 97-126. Impreso como libro en Barcelona, 1937.

- MATEU Y LLOPIS, Felipe: “Nómina de los musulmanes de las montañas de Coll de Rates, del reino de Valencia en 1409, según el libro de la colecta del morabatí del baile de Callosa, precedida de unas notas sobre su toponimia”, *Al-Andalus*, VI (1942), pp. 299-335.
- *Glosario Hispánico de Numismática*, Barcelona, 1946.
- “La circulación monetaria en la diócesis de Tortosa y Segorbe-Albarracín, en el Reino de Valencia, según la Décima de 1279-1280”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII (1946), pp. 494-501.
- “Antigüedades de Viver de las Aguas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 53-64.
- “Sobre la política monetaria de Jaime I y las acuñaciones valencianas de 1247 y 1271”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XV, 1947, pp. 233-261.
- “El reino de Valencia en el ‘Diplomatari de l’Orient Català’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 261-279.
- “El primitivo sello del justicia y Concejo Municipal de Valencia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. XIII (1952).
- “La repoblación musulmana del reino de Valencia en el siglo XIII y las monedas de tipo almohade”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 29-43.
- “Materiales para un glosario de diplomática hispánica. Corona de Aragón. Reino de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXII (1956), pp. 257-292; t. XXXIII (1957), pp. 31-54.
- MATEU Y LLOPIS, Felipe: “Establiments de la vila de El Boixar”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLV (1960), pp. 34, 81 y 190.
- “Colecta de la cena en el reino de Valencia en 1292-1295”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVI (1970), p. 214.
- “Los ‘Capítols de la Confraria de Madona Santa Maria dels clergues confreres de la vila de Sent Matheu’”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVII (1971), pp. 209-245.
- “Miscelánea valentino-granadina”, *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Martín Ocete*, 2 (1974), pp. 713-738.
- “La moneda valenciana y la organización económica del reino”, *Primer Congreso de Historia del País Valencià*, Valencia, 1980, II, pp. 387-398.
- “El ‘Pret del vedat’ en la Bailía general de Oriola y Alacant”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 305-314.
- MATHEU Y SANZ, Lorenzo: *Tractatus de regimine regni Valentiae*, Valencia, 1675.
- MELCHOR, José Manuel; BENEDITO, Josep: “El yacimiento arqueológico del castillo de Tales (Castellón)”, *Castillos de España*, enero, 2001, n.º 120, pp. 33-38.
- MENÉNDEZ FUEYO, José L.: “Primera bibliografía castellológica de Alicante”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 235-264.
- “Estudi preliminar sobre l’existència de jueus a la ciutat de Dénia en època medieval”, *III Congrés d’Estudis de la*

- Marina Alta (Denia, 1990)*, Alicante, 1992, pp. 193-198.
- MENÉNDEZ FUEYO, José L.: “El *hisn* de Planes (El Comtat, Alicante): Un recinto fortificado almohade en el tránsito al feudalismo”, *Castells*, n.º 5 Alicante, 1995, pp. 13-28.
- “Fortificación pre-abalaustrada de la costa de Alicante: la torre Aquiló (Villa-joyosa)”, *Castells*, 6 (1996), p. 31-38.
- MENSA I VALLS, Jaume: “Armau de Vilanova, espiritual. Darreres aportacions”, *Anales Valentinós*, año XXIV, 1998, n.º 48, pp. 303-338.
- MESADO GIMENO, Xavier: “L’Islam a les comarques de la Plana durant els segles XIII-XIV” *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-1997), pp. 697-712.
- MESEGUER SERRANO, Isabel: “Tutores, huérfanos y viudas, reflejo de una sociedad en crisis (Sueca, 1457-1500)”, *Quaderns de Sueca*, XII (maig, 1997), pp. 93-128.
- MESQUIDA, M.; AMIGUES, François: “Hallazgo de un ‘pozo’ de cerámica en el casco antiguo de Paterna”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, V, Zaragoza, 1986, pp. 541-557.
- MESTRE, M. (edic.): *Llibre de Antiquitats de la Seu de València*, 2 vols., Valencia-Barcelona, 1994.
- MESTRE PALACIO, J.: *Alcalalí, monografia històrica*, Valencia, 1970.
- MEYERSON, Mark D.: “Prostitution of Muslim Women in the Kingdom of Valencia: religious and Sexual Discrimination in a Medieval Plural Society”, *The Medieval mediterranean: Cross-cultural Contacts*, pp. 87-96; M. Chiat y R. Reyerson, eds., *Medieval Studies at Minesota*, 1988.
- MEYERSON, Mark D.: *Els musulmans de València en l’època de Ferran i Isabel*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.
- “Bishop Ramon Despont and the Jews of the Kingdom of Valencia”, *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 1-654.
- MICHAVILA Y VILA, Antonio: Apuntes para el estudio de la vida social del reino de Valencia en la época de los Reyes de la Casa de Aragón”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 113-168.
- MIGLIO, Massimo; OLIVA, Ana María: “Alejandro VI: más cruel y más feliz que nunca”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 93-108.
- MILIÁN BOIX, Manuel: “Notas para la historia del Lligalló de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 179-185.
- “Contacto mercantil de Morella y sus aldeas con el mercader toscano Francesco di Marco Datini”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. 2, pp. 639-659.
- “Nicolás Conill: un valenciano en la corte de tres Papas (1403-1439)”, *Antologica Anua*, 17, Roma, 1970, pp. 11-132.
- “Contacto mercantil de Morella y sus aldeas con el mercader toscano Francesco di Marco Datini, de Prato (1393-1410)”, en *I Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. II, Valencia, 1980, pp. 639-664.
- *Historia breve y documentada de la Real Villa de Catí*, Castellón, 1970.

- MILLÁN, Joaquín: *La lengua catalana en Orihuela, siglos XIII-XIX. Testimonios y comentarios*, Oriola, Acció Cultural del País Valencià, 1984.
- “El señorío de El Puig de Santa María”, *Crónica de la VIII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1972, pp. 91-99.
- MILLÁS VALLICROSA, José María: “Un manuscrit hebraic-valencià”, *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, VI, Barcelona, 1920-22.
- MIQUEL, R.: *Les obres de Joan Roic de Corella*, Barcelona, 1913.
- MIRA, Eduard: “Los Borja. Del mundo gótico al universo renacentista”, *Los Borja. Del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 23-44.
- MIRA, Juan F.: “Establiments de la vila del Boixar. Ensayo de análisis sociológico de las ordenanzas de una villa medieval valenciana”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX (1973), pp. 185-210.
- MIRA, Joan F.: *Borja papa*, Valencia, Eliseu Climent, 1996.
- “Los Borja: historia y leyenda”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 109-114.
- MIRA JÓDAR, Antonio José: “Del rey al municipio. Las transformaciones fiscales en el País Valenciano bajomedieval (siglos XIII-XV)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 40, pp. 165-176.
- “Burocracia financiera i gestors fiscals. Les batllies reials d’Ontinyent i Bocairent a les darreries de l’Edat Mitjana”, *Alba. Revista d’Estudis Comarcals*, n.º 9, Ontinyent, 1994, pp. 127-136.
- MIRA JÓDAR, Antonio José: “Els diners dels jueus. Activitats econòmiques d’una família hebrea al món rural valencià”, *Revista d’Història Medieval*, 4 (1993), pp. 101-127.
- *Fiscalidad real y finanzas municipales. Las bailías del sur del País Valenciano a finales de la Edad Media (1378-1530)*, 2 vols., Tesis doctoral, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, 1994.
- “Administrar los drets al senyor rey pertanyents. La gestión de la fiscalidad real en el País Valenciano en la Baja Edad Media”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 527-554.
- “Las finanzas del municipio. Gestión económica y poder local. Sueca (siglos XV-XVI)”, Diputación de Valencia, 1997.
- “La organización de la red molinar en la Vall d’Albaida y l’Alcoià a finales de la Edad Media. Infraestructura industrial, desarrollo económico y fiscalidad”, *Molins hidràulics valencians*, Valencia, 2000, pp. 229-271.
- MIRA JÓDAR, Antonio José; VICIANO, Pau: “La construcció d’un sistema fiscal: municipis i impost al País Valencià”, *Revista d’Història Medieval*, 7 (1996), pp. 135-148.
- “Formas de cesión y conducción de la tierra en el País Valenciano en la Baja Edad Media: la función económica del arrendamiento a corto plazo”, *VIII Congreso de Historia Agraria*, Salamanca, 1997, pp. 321-334.

- MIRALLES I PORCAR, Jesús: "El Castell de Culla", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LIX (1983), pp. 237-241.
- "Arxiu Municipal de Culla. Secció: la Ramaderia", *Centro de Estudios del Maestrazgo*, III, n.º 10 (abril-junio, 1985), pp. 7-10.
- "Dades sobre població en l'època preestadística: Atzeneta del Maestrat. 1279-1757", *Centro de Estudios del Maestrazgo*, III, n.º 10 (abril-junio, 1985), pp. 47-52.
- MIRALLES I SALES, Josep: "Transllat autèntic de la carta del molí del oli de La Jana", *Centro de Estudios del Maestrazgo*, 28 (octubre-diciembre, 1988), pp. 5-8.
- "Guerra civil en terres de Morella a la mort del rei Martí (1411-1412)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVII (1971), pp. 77-86.
- MIRALLES SALES, José: "El Llibre del Mustaçaf de Castellfort", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVI (1970), pp. 237-272.
- MITJAVILA, Josep Albert: *Mossàrabs, mudèixars, moriscos*, Valencia, Centro de Cultura Valenciana, 1963.
- MOLINA, L.: *Monografía sobre determinadas particularidades históricas del Vizcondado de Chelva*, Valencia, 1957.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio: "La cora de Tudmir según al-Udri. Aportaciones al estudio geográfico descriptivo del sureste peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, 4 (1972), pp. 83-109.
- *Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones*, Almería, 1977.
- "El Sharq al-Andalus en el siglo XIII. Aspectos políticos y sociales", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37 (1982), pp. 7-36.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio: *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266) a través de la correspondencia oficial, personal y diplomática*, Granada, 1978. Resumen de tesis doctoral.
- "El Levante y Almería en el marco de la política interior del emir murciano Ibn Hud al-Mutawakkil (1236-1238)", *Awraq*, II (1979), pp. 55-64.
- MOLINS I CABO, Josep: "Bonifaci Ferrer, I Señor de Alfara del Patriarca", *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 159-166.
- MOLLÁ RIBES, E.: *Organización municipal y vida material de Xàtiva a fines del siglo XIV*. Tesis de licenciatura inédita, Valencia, 1984.
- MOLLAT, Michel: "Commerces et routes du trafic valencien", *Lluís de Santàngel i el seu temps*. Valencia, 1992, pp. 269-274.
- MOMBLANCH, Francisco de P.: *Al-Azraq, capitán de moros*, Valencia, 1977.
- *Historia de la Albufera de Valencia*, Valencia, 1960.
- *Historia de la villa de Muro*, Alicante, 1959.
- "El rey D. Jaime y las guerras de Al-Azraq", *Crónica de la VII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1970, pp. 213-274.
- MOMBLANCH Y GONZÁLBEZ, F. de Paula: "El obispo inquisidor fray Juan Enguera y el retablo vicentino del 'Maestro del Grifo'", Valencia, 1966.
- MONTESINOS PÉREZ, J.: *Compendio Histórico-Geográfico de la Fundación de la Antiquísima, Muy Noble, Muy Leal y Siempre*

- Fidélisima Ciudad de Orihuela*, Orihuela, 1791.
- MONZÓ NOGUES, Andrés: “‘Establiments’ de la Villamalefa”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1953, pp. 37-75.
- MORA, V.: “Jaume Ferrer, mercader valencià a Génova de 1421 a 1427”, en FURIÓ, A. (ed.), *València, un mercat medieval*, Diputació de València, 1985, pp. 157-173.
- MORENO MORENO, David: *Historia de Masamagrell*, Valencia, 1977.
- MORANT DEUSA, Isabel: “Aproximación al estudio del origen y la evolución histórica del feudalismo en el País Valenciano”, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, 1982, III, pp. 33-50.
- MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Ed. Polifemo, Madrid, 1991.
- MUÑOZ PÓMER, M.^a Rosa: “El secuestro de los bienes de Santa María de Valldigna. inventarios (1434)”, *Saitabi*, XXVIII (1979), pp. 43-68.
- “Las Cortes de 1339 paso previo en la alianza peninsular contra los benimerines”. *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, III, Valencia, 1982, pp. 51-64.
- “Bases municipales de un impuesto general: las Cortes de Valencia de 1329”, *Saitabi*, XXXIII (1983), pp. 85-96.
- “La Generalidad valenciana vista por dietaristas y cronistas”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 93-118.
- “La tregua castellano-aragonesa de 1357 en el reino de Valencia”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (1983), pp. 37-54.
- MUÑOZ PÓMER, M.^a Rosa: “El Quint del peix de l’Albufera i el Terç delme de la mar fins el 1431”, *Afers*, 1, 1, Catarroja, 1985, pp. 43-60.
- “Aproximación al sistema impositivo de la Generalidad: el Tall del Drap en el área ilicitana (siglos XIV-XV)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5 (1986), pp. 175-190.
- “La oferta de las Cortes de Valencia en 1358”, *Saitabi*, XXXVI, 1986, pp. 155-166.
- *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1987.
- “Cortes y Parlamento de 1360. Acuerdos y distribución de donativos”, *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, Valencia, Universidad, 1989, II, pp. 643-658.
- “Valencia y sus relaciones comerciales (Dret de la Mercaderia), 1411”, *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, vol. II, Oporto, 1990, pp. 677-719.
- “Antroponimia y toponimia en las fuentes fiscales de la Generalidad”, *Actas XIV Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alacant, 1991, 1, pp. 118-132.
- “Las Cortes valencianas y el cambio de las estructuras fiscales en el tránsito del siglo XIV al XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 463-483.
- “La Generalidad Valenciana en el siglo XV. entre la representación y los mecanismos de control”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 40, pp. 203-218.

MUÑOZ PÓMER, M.^a Rosa: “Las Cortes valencianas y su participación en las empresas italianas”, *XIV Congreso di Storia della Corona d’Aragona*, Sassari, 1996, pp. 615-628.

MUNSURI ROSADO, N.; MADRID SOUTO, R.: “Aproximación a la vida conventual mercedaria a través de un inventario del siglo XV”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-1997), pp. 41-86.

MUTGE I VIVES, Josefina: “Activitat piràtica catalano-aragonesa i castellana a la Mediterrània occidental durant el regnat de Jaume II”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 445-456.

NARBONA VIZCAÍNO, Rafael: “Dels delictes i de les penes a la València baix-medieval”, *Afers*, vol. II, n.º 4, Catarroja, 1986, pp. 331-346.

— “El Justicia Criminal. Una corte medieval valenciana, un procedimiento judicial”. *Estudis Castellonencs*, 3 (1986), pp. 287-310.

— “Los Rabassa, una familia patricia de Valencia medieval”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 111-136.

— “Gobierno político y luchas sociales: patricios y malhechores”, *Saitabi*, XXXIX, 1989, pp. 81-98.

— “Nuevos planteamientos en la historia medieval valenciana”, *Millars*, XIII (1990), pp. 67-71.

NARBONA VIZCAÍNO, Rafael: “Orígenes sociales de los tres estamentos ciudadanos en la Valencia medieval”, *Estudis*, 16 (1990), pp. 7-30.

— *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Valencia, 1990.

— “Violencias feudales en la ciudad de Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 1, Valencia, 1990, pp. 59-86.

— “Finanzas municipales y patriciado urbano. Valencia a finales del Trecentos”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 485-512.

— “Gobierno político y luchas sociales: patricios y malhechores. Siglos XIV y XV”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 229-240.

— “Inicios de la organización político-institucional en los municipios valencianos del siglo XIII”, *III Congrés d’Estudis de la Marina Alta (Denia, 1990)*, Alicante, 1992, pp. 199-208.

— *Pueblo, poder y sexo. Valencia medieval (1306-1420)*, Diputación de Valencia, 1992.

— “Precedentes y configuración institucional del Consejo Municipal de Gobierno (1239-1420)”, *Actes del I Congrés d’Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 485-490.

— “La fiesta cívica: rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1993, t. 1, vol. 30, pp. 401-420.

— “Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna, siglos XIV-XVII”, *Pedralbes*, 13 (1993), pp. 463-472.

- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael: “Familias y poder municipal en Valencia”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, II, pp. 24-134.
- *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas (1239-1418)*, Valencia, Ayuntamiento, 24-134.
- “La guardia de la huerta, instrumento ciudadano para el abastecimiento de Valencia”, *1er Col·loqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó*, Lleida, 1995, II, pp. 167-180.
- “Locura y sociedad en la Valencia de los siglos XV al XVII de H. Tropic: instituciones hospitalarias y sociedad”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 173-178.
- Héroes, tumbas y santos. La conquista en las devociones de Valencia medieval”, *Saitabi*, 46 (1996), pp. 293-320.
- “Oligarquías políticas y elites económicas en las ciudades bajomedievales (siglos XIV-XV)”, *Revista d’Història Medieval*, 9 (1998), pp. 9-16.
- “Tras los rastros de la Cultura Popular: hechicería, supersticiones y curanderismo en Valencia Medieval”, *Edad Media*, 1, Valladolid, 1998, pp. 91-110.
- “El método prosopográfico de las elites de poder bajomedievales”, *El Estado en la Baja Edad Media: Nuevas perspectivas metodológicas*, Zaragoza, Universidad, 1999, pp. 31-49.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, y otros: *L’univers dels prohoms. Perfils socials a la València baix-medieval*, Valencia, Eliseu Climent, 1995.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael; CRUSELLES GÓMEZ, Enrique: “Espacios económicos y sociedad política en la Valencia del siglo XV”, *Revista d’Història Medieval*, 9 (1998), pp. 193-214.
- NAVARRO BELMONTE, Carmelo; BLASCO GARCÍA, Carmen: “Antroponímia musulmana i morisca de la Vall de Novelda (segles XV i XVI), *Actes del XIV Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alicante, 1991, t. I, pp. 133-147.
- NAVARRO BENITO, Myriam: *Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media valenciana*, Alicante, Universidad, 2001.
- NAVARRO ESPINACH, Germán: *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*. Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1992.
- “El corder Joan Borrell (1467). Estudi de cultura material”, *Butlletí de l’Associació Arqueològica de Castelló*, 12 (1992), pp. 77-96.
- “Aprenidices textiles en Valencia medieval. Los contratos del padre de huérfanos Tomás Oller (1461-1468)”, *Actas del II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Valencia, 1993, pp. 141-147.
- “L’artisanat de la soie á Valence á la fin du Moyen Âge”, *Razo. Cahiers du Centre d’Etudes Médiévales de Nice*, 14, 1993, pp. 163-175.
- “Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia (1457-1512)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 201-224.
- *Industria y artesanado en Valencia (1450-1525). Las manufacturas de seda, lino, cáñamo y algodón*, 4 vols., tesis doctoral, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, 1995.

- NAVARRO ESPINACH, Germán: “Los valencianos y la seda del reino de Granada a principios del Cuatrocientos”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 83-94.
- “Elazioni economiche tra Valenza e l’Italia nel basso Medioevo” *Medioevo. Saggi e rassegne*, 20 (1995), pp. 61-97.
- “Estudi antropològic de l’emigració italiana a València (segles XV-XVI)”, *IV Col·loqui d’Onomàstica Valenciana i XXI Col·loqui de la Societat d’Onomàstica*, Ontinyent, 1997, pp. 559-589.
- “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.
- “La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos”, *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, pp. 477-484.
- *Los orígenes de la sedería valenciana*, Valencia, Ayuntamiento, 1999.
- “Emigrantes castellanos en la sedería de Valencia (1479-1524)”, *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Jaca, 1993), Zaragoza, 1997, tomo II, pp. 249-267.
- “La Lonja de la Seda en la economía valenciana del Cuatrocientos”, *Arquitectura Técnica (Revista del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana)*, n.º 30, 2.ª época (primavera, 1997), pp. 35-42.
- “Los huertos de sogueros de Valencia y Castellón: una larga tradición artesanal nacida en la Edad Media”, *Estudis Castellonenens*, 8, Castellón, 1998-99, pp. 303-346.
- NAVARRO ESPINACH, Germán; IGUAL, David: “Pierre Guichhard, 1966-1990. Ensayo de ideología”, *Revista d’Història Medieval*, 4 (1993), pp. 243-250.
- NAVARRO ESPINACH, Germán; IGUAL LUIS, David; APARICI MARTÍ, Joaquín: “Los inmigrantes y sus formas de inserción social en el sistema urbano del Reino de Valencia (siglos XIV-XVI)”, *Revista d’Història Medieval*, 10 (1999-2000), pp. 161-198.
- NAVARRO MALLEBRERA, Rafael: *Los arquitectos del templo de Santa María de Elche*, Alicante, 1980.
- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de Elda*, Alicante, 1981.
- NAVARRO POVEDA, Concepción: “Excavaciones y rehabilitación del castillo de la Mola”, *Castells*, 2, Alicante, 1992, pp. 9-12.
- “Castillos del Vinalopó”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 61-86.
- “Los castillos y el poblamiento en época bajomedieval en los valles del Vinalopó (Alicante)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Alicante, 1994, pp. 103-166.
- “La Torre Triangular del castillo de la Mola”, *Castells*, 3 (1993), pp. 14-15.
- NAVARRO POVEDA, Concepción; ORTEGA PÉREZ, José Ramón: “Aproximación al castillo de Tous (Valencia)”, *Castells*, n.º 6 (diciembre, 1996), pp. 43-48.
- NAVARRO REIG, Joaquín: “El justicia, los jurados y otros cargos municipales de la villa de Cocentaina (1269-1295)”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 35 (1982), pp. 135-158.

- NAVARRO REIG, Joaquín: “Capítulos de población del lugar de Gayanes”, *Revista Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (1983), pp. 55-88.
- “Demografía medieval a Cocentaina. Problemes de fons”, *Actes Congrès d’Estudis de l’Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 61-66.
- “El món gòtic”, *El Comtat a l’època medieval*, Alicante, 1992.
- “Los mudéjares contestanos en el siglo XIII”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 175-207.
- “El sistema procesal en los registros contestanos”, *Alberri*, 8 (1995), pp. 67-107.
- NAVARRO SORNÍ, Miquel: “Alfonso de Borja, papa Calixt III”, *Xàtiva. Els Borja projecció europea*. Xàtiva, 1995, pp. 277-290.
- “La Iglesia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón”, *La Corona d’Aragó al regne de València. València en l’expansió mediterrània (1238-1492)*, Valencia, 1990, pp. 157-162.
- “Un tro en la Itàlia: Alfons el Magnànim i les seues empreses mediterrànies”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 85-110.
- “El tiempo de los Borja. Siglo de oro de la Iglesia valenciana”, *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat, 1999, pp. 125-164.
- “De Alfonso de Borja a Calixto III: el inicio de la fortuna de los Borja”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 79-92.
- NICOLAU BAUZÀ, Josep: *Pàgines de la Història de Benaguasil*, Valencia, 1990.
- NICOLAU BAUZÀ, Josep: “El tràfic marítim amb les Balears a través d’un notan valencià del segle XV”, *Estudis Balearics*, III, n.º 9 (1983), pp. 27-56.
- “Los Santàngel de Valencia”, *Congrés Internacional Lluís de Santàngel i el seu temps*, Ajuntament de Valencia, 1992, pp. 35-42.
- NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: “Hermandad entre las aljamas de moros y las villas de la Gobernación de Orihuela en el siglo XV”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 749-760.
- “La morería de Orihuela en el siglo XV”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 761-773.
- *Orihuela en sus documentos. II. Economía y sociedad, siglos XIV-XIX. Agricultura. Ganadería. Industria y Comercio*, Murcia, 1988.
- *Orihuela en sus documentos. IV. Musulmanes y judíos en Orihuela (siglos XIV-XVIII)*, Murcia, 1997.
- Nuestra Historia*, Valencia, Mas Ivars, 1981, vol. 3, a cargo de P. Guichard, J. Hinojosa y J. Guiral.
- O’CALLAGHAN, J. F.: “Las definiciones medievales de la Orden de Montesa (1326-1468)”, *Miscelánea de Textos Medievales*, 1, Barcelona, 1972, pp. 213-251.
- OLASO CENDRA, Vicent: “L’endeutament censal a la vila de Gandia durant la Baixa Mitjana”, *Ullal*, 11, Gandía, primavera, 1987, pp. 51-64.

- OLIVAR DAYDI, M.: “La vajilla de madera y la cerámica de uso en Valencia y en Cataluña durante el siglo XIV (según los inventarios de la época)”, Valencia, *Anejo n.º 2, Anales del Centro del Cultura Valenciana*, 1950.
- OLIVER SANZ DE BREMOND, Emilio: *Historia de Denia*, Valencia, 1979.
- OLIVES, Josep: “La ciutat segons Eiximenis”, *Territori i societat a l’Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 263-286.
- OLMOS CANALDA, Elías: *Códices de la catedral de Valencia*, Madrid, 1943, 2.ª edic.
- *Los preladados valentinos*, Madrid, 1949.
- *Inventario de los pergaminos del archivo de la catedral de Valencia*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Valencia, Arzobispado-Diputación, 1961.
- OÑATE, J. A.: “La puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, XLVI, Valencia, 1975, pp. 29-39.
- “La portada de la Almoína o del Palau de la Catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1976, pp. 14-22.
- “La girola de la Catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1980, pp. 29 y ss.
- “La nave crucera de la Catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1982, pp. 20-28.
- “El ábside de la catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1984, pp. 11-18.
- “La primitiva catedral de Valencia. Nave central y laterales”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1985, pp. 17-22.
- ORELLANA, Salvador: *Valencia antigua y moderna*. Valencia, 1923.
- ORENGA BELTRÁN, José María: “El sistema de medidas, pesos y monedas del reino de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIX (1973), pp. 130-143.
- ORLANDI, A.: *Aspetti e caratteristiche del mercato valenzano alia fine del Trecento. Un ‘indagine sul carteggio datiniano Valenza-Palma di Maiorca con trascrizione dei documenti*, 5 vols., tesi di laurea dell’Istituto di Storia Economica dell’Università degli Studi di Firenze, aa. 1990-1991.
- ORTELLS PÉREZ, María Lutgarda: *Los mudéjares del reino de Valencia. Su emigración*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1976. Memoria de Licenciatura.
- “Los mudéjares de Valencia en el siglo XV a través de los Delmaments de Serrahins”, *V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991, pp. 135-146.
- ORTÍ MIRALLES, F.: *Historia de Morella*, Valencia-Benimodo-Cuenca, 1971.
- ORTS, Pere: *Apuntes históricos de Benidorm*, Alicante, 1842.
- ORTS I BOSCH, Pere María: *La carta de poblament de Benidorm i l’almirall Bernat de Sarrià*, Valencia, 1976.
- *Història de la senyera del País Valencià*, Valencia, 1979.
- *Introducció a la Història de la Vila de Vilajoiosa i el notari Andreu Mayor*, Alicante, 1972.

- ORTS I BOSCH, Pere María: *Alicante. Notas históricas (1373-1800)*, Valencia, 1971, p. 177.
- “Notes al voltant de l’origen i l’ascensió dels Borja”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1994, pp. 257-276.
- OSMA, G. J.: *Los maestros alfareros de Manises, Paterna y Valencia*, Madrid, 1923.
- OTTE, Enrique: “Sevilla y Valencia a fines de la Edad Media”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 283-298.
- P**ACHECO, Francisco L.: “Derecho valenciano, derecho catalán y recepción del Derecho común: reflexiones en torno a la institución de las servidumbres prediales”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 22 (1995), pp. 371-429.
- PAGÉS, A.: *Auzias March et ses prédécesseurs*, Paris, 1912.
- *Les obres d’Auzias March*, 2 vols, Barcelona, 1912-1914.
- *Les cobles de Jacme, Pere i Arnau March*, Castellón de la Plana, 1934.
- PALANCA PONZ, Abelardo: *Historia del insigne, noble e ilustre Colegio Notarial de Valencia*, Valencia, 1966.
- PALAO GIL, Francisco Javier: “El Juzgado de Amortización: orígenes y evolución (siglos XIV-XVI)”, *Actes del I Congrés d’Administració Valenciana: de la Història a la Modernitat*, Valencia, 1992, pp. 681-690.
- “La legislación foral valenciana en materia de amortización eclesiástica: estudio normativo”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXIII-LXIV (1993-94), pp. 787-845.
- Palau l’Almirall*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1981.
- PALAU GARCÍA, Francisco: “En torno a la expulsión: ‘debitoris’ y ‘censals’”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, II, Valencia, 1981, pp. 935-941.
- PALOMARES, Eliseo: *Historia de Benagéber*, Utiel, 1983.
- PARRA, José María: *Catálogo del Archivo Municipal de la Ciudad de Alcira*, Valencia, 1961.
- PASCUAL, J.; MARTÍ, J.: *La cerámica verde-manganeso bajomedieval valenciana*, Valencia, Ayuntamiento, 1987.
- PASCUAL, J.; SORIANO, R.: “La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alacant, t. 2 (1993), pp. 67-75.
- PASCUAL Y BELTRÁN, Ventura: *Játiva biográfica*, Valencia, 1931.
- “Algo de toponimia setabense”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, IX, 1948, pp. 108, 188-202; X, 1949, pp. 127-138.
- “La conquista de Játiva por don Jaime I no pudo ser en 1249”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, X, 1949, pp. 41-50.
- “Játiva y la elección de sucesor de don Martín el Humano”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, I, pp. 439-484.
- “Notas para la historia de los Borjas”, *Saitabi*, 2 (abril-junio, 1940), pp. 6-16.

- PASCUAL Y BELTRÁN, Ventura: "Setabenses al servicio de Alfonso V", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 1942, n.º 3, pp. 40-51.
- PASCUAL MONTAVA, Josep M.^a: "El Comtat als segles XIII-XV, una societat agrària", *El Comtat a l'època medieval*, Alicante, 1992, pp. 73-92.
- PASCUAL PACHECO, Josefa: "La necrópolis islàmica de l'Almoïna (Valencia). Primeros resultados arqueològics", *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, Oviedo, 1992, II, pp. 406-412.
- "Desarrollo urbano de la Valencia musulmana (siglos VIII-XIII)", *Historia de la ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Valencia*, Valencia, 2000, pp. 51-62.
- PASCUAL PACHECO, Josefa; SERRANO MARCOS, M.^a Luisa: "Necrópolis islámicas en la ciudad de Valencia", *Saitabi*, 46, (1996), pp. 231-252.
- PASCUAL PACHECO, Josefa; MARTÍ, X.; BLASCO, J.; CAMPS, C.; LERMA, J. V.; LÓPEZ, I.: "La vivienda islàmica en la ciudad de Valencia. Una aproximación de conjunto", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, pp. 305-318.
- PASCUAL PACHECO, J.; SORIANO SÁNCHEZ, R.: "La evolución urbana de Valencia desde la época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, II, pp. 67-76.
- PASTOR, M. T.: "Gastos e ingresos reales en Valencia. Ensayo de un estudio económico de un reino peninsular", *Saitabi*, 17-18 (1945), pp. 137-152 y 234-248.
- PASTOR FLUVIÀ, J.: "Nobles i cavallers al País Valencià", *Saitabi*, XLIII, Valencia, 1993, pp. 13-54.
- PASTOR ZAPATA, José Luis: "Censales y propiedad feudal. El real de Gandía, 1407-1550", *Estudios dedicados al profesor Ángel Ferrari*, Madrid, 1984, II. *En la España Medieval*, IV, pp. 737-766.
- *El Ducado de Gandía: un señorío valenciano en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- *Gandía en la Baixa Edat Mitjana: la vila i el senyoriu dels Borja*, Oliva, 1992.
- "Patrimonio y endeudamiento de la nobleza valenciana en el siglo XV: los Ladró y su señorío de Torís", *Homenaje a Abilio Barbero*, Madrid, 1997, pp. 431-448.
- "Els Borja, ducs de Gandia: implantació d'un llinatge i construcció d'un espai senyorial en el trànsit del segle XV al XVI", *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*, Gandía, 2000, pp. 169-200.
- PATERNINA, María Jesús: "Relación de los moros y cristianos sujetos al impuesto del morabatí en 'lo loch de Ondara' en 1404", *Sharq al-Andalus*, 6 (1989), pp. 119-128.
- PATERNINA, María Jesús; CABANES CATALÁ, María Luisa: "El derecho del muelle en Alicante: 1490-1501", *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 351-360.
- PAVÓN, Marta: "La formación de Alfonso y Rodrigo de Borja", *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 115-120.

- PAVÓN MALDONADO, Basilio: “Sagunto: villa medieval de raíz islámica. Contribución al estudio de las ciudades hispanomusulmanas”, *Al-Andalus*, XLIII (1978), pp. 181-200.
- Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus: las puertas de la alcazaba de Denia y sus paralelos, y la fortaleza de Chera (Valencia), *Homenaje a María Jesús Rubiera. Sharq al-Andalus*, 10-11 (1993-1994), pp. 547-576.
- PELLICER VALERO, J. A.: *Sot de Chera. Estudio de comunidades rurales*, Valencia, 1961.
- PENYARROJA I TORREJÓN, Leopoldo: “El mossàrab de València i la romanitat de l'Espanya Islàmica: estat de l'investigació”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, 1989, 1, pp. 199-226.
- *El mozarabe de Valencia*, Madrid, Gredos, 1990.
- *Cristianos bajo el Islam. Los mozarabes hasta la reconquista de Valencia*, Madrid, Gredos, 1993.
- *Cristians valencians baix l'Islam: de l'any 1000 a la conquesta*, València, Eds. de Lo Rat Penat, 1995.
- PÉREZ, Joseph: “Europa en l'època dels Borja”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*. Xàtiva, 1995, pp. 27-40.
- PÉREZ, J. M.: “Orfebres o argenteros, en la Arciprestal de Jérica”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, julio-sept., 1935.
- PÉREZ CONTEL, R.: *Jocs medievals infantils a València*, Valencia, Ayuntamiento, 1990.
- PÉREZ DE LOS COBOS GIRONÉS, Francisco: *Palacios y Casas Nobles*, Valencia, Lo Rat Penat, 1991.
- *Palacios y Casas Nobles de la provincia de Valencia*, Valencia, 1999.
- PÉREZ DE HEREDIA VALLS, I.: *Sínodos medievales de Valencia*, Roma, 1995.
- PÉREZ DE URGEL, fray Justo: *Un español universal: el papa Luna*, Castellón de la Plana, 1972.
- PÉREZ EDO, Herminio, *Aproximación a la Historia de El Puig*, El Puig, 1996.
- PÉREZ FUERTES, Pedro: *Reconquista de Morella y el Maestrazgo. Sus cartas puebla y primera repoblación*, Castellón, 1985.
- PÉREZ GARCÍA, Pablo: “Origen y configuración de una magistratura urbana de la Valencia foral: el Justicia Criminal”, *Estudis*, 13, Valencia (1987), pp. 27-74.
- “La sociedad insuficiente: pobreza y cambio social (siglos XV-XVII)”, *Revista d'Història Medieval*, 7 (1996), pp. 205-211.
- *La comparsa de los malhechores, Valencia, 1479-1518*, Valencia, 1990.
- *El justicia criminal de la ciudad de Valencia (1479-1707). Una magistratura urbana ante la consolidación del Absolutismo*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1991.
- PÉREZ MARTÍN, José María: “Don Pedro de Luna y Pérez y la Iglesia y Diócesis de Segorbe”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VI (1925), pp. 129 y ss.
- “Escritores de letra formada e iluminadores de la Catedral de Segorbe”, *Anales*

- del Centro de Cultura Valenciana*, Valencia, 1934, p. 4.
- PÉREZ MARTÍN, José María: “El retablo de la ermita de San Roque (Jérica)”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, vol. X, n.º 28, Madrid, 1939, pp. 27-50.
- PÉREZ MOLINA, T.: “Elche islámico”, *Pobladores de Elche*, 9, Elche, 1987, pp. 39-48.
- PÉREZ PÉREZ, Desamparados: “Avance de un catálogo de cartas reales de Alfonso V”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, II (Mallorca, 1955), Barcelona, 1970, pp. 469-506.
- “Documentos para la Historia de Elche en el Archivo del Reino de Valencia”, *Festa d’Elig*, Elche, 1978, pp. 95-101.
- *Libre Blanch de la Governació*, Valencia, 1974.
- PÉREZ PRENDES, José Manuel: “Aspectos jurídicos de la conquista: las carta pueblas”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, t. I, pp. 335-343.
- PÉREZ PUCHAL, Pedro: *Geografía de la población valenciana*, Valencia, L’Estel, 1976.
- PÉREZ VIDAL, José: *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español*, Madrid, C.S.I.C., 1973.
- PERIS, M.ª Carmen: “La prostitución valenciana en la segunda mitad del siglo XIV”, *Revista d’Història Medieval*, 1 (1990), pp. 179-200.
- PERIS ALBENTOSA, Tomás: “Anàlisi crític i guia metodològica dels cappatrons de la peita de l’Arxiu Municipal d’Alzira”, *Algezira*, 1 (1985), pp. 113-147.
- PERIS ALBENTOSA, Tomás: *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer (la Acequia Real de Alzira, 1258-1847)*, Valencia, 1992.
- “Toponimia y tecnología hidráulica en la Acequia Real de Alzira o del Xúquer”, *Al-gezira*, n.º 7 (1992), pp. 113-211.
- “L’activitat molinera a la Ribera del Xúquer, segles XIII-XIX”, *Actes de la V Trobada d’Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, 1998, p. 413-422.
- “Aigua i molins en un macrosistema fluvial valencià. La molinaria a la Ribera del Xúquer. Segles XIII-XIX”, *Els molins hidràulics valencians*, Valencia, 2000, pp. 274-357.
- PERIS ALBENTOSA, Tomás; ROMERO, Joan: “El regadiu de la Ribera del Xúquer, segles XV-XIX”, *L’Espai de l’Aigua. Xarxes i sistemes d’irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, Alzira-Valencia, 2000, pp. 107-140.
- PERIS Y FUENTES, Manuel: “La taula de Valencia”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, t. 1, pp. 504-517.
- PERIS I JOAN, Antoni: “Tres documents sobre la Fira de Xàtiva”, *Xàtiva, fira d’agost*, Xàtiva, 1979, pp. 81-84.
- PESET REIG, Mariano: “Observaciones sobre la génesis de los Fueros de Valencia y sobre sus ediciones impresas”, *Ligarzas*, 3, Valencia, 1971, pp. 47-84.
- “Alfonso X y el Fuero de Alicante”, *Studia historica in honorem de Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 301-326.

- PESET REIG, Mariano: “L'emfiteusi al regne de València. Una anàlisi jurídica”, *Estudis d'Història Agrària*, 7 (1988), pp. 99-126.
- “Furs de Valencia: su sentido y vigencia”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, t. I, pp. 361-378.
- PICATOSTE NAVARRO, Pedro: “El caballero Berenguer de Puigmoltó, guerrero y funcionario al servicio de Jaime II”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 12 (1999), pp. 249-260.
- PILES IBARS, Andrés: *Historia de Cullera*, Sueca, 1893.
- PILES ROS, Leopoldo: “Documentos para la historia del comercio con Barcelona durante la rebelión de ésta contra Juan II”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, t. XXI (1948), pp. 129-141.
- “Los judíos valencianos y la autoridad real”, *Sefarad*, VII (1948), pp. 78-96.
- “La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo xv”, *Estudios de Historia Social de España*, n.º 1 (1949), pp. 225-274.
- “Notas documentales sobre el Real valenciano y algunas villas del reino”, *Saitabi*, VIII (1950-51), pp. 170-172.
- “La expulsión de los judíos en Valencia. Repercusiones económicas”, *Sefarad* (1955).
- “Actividad y problemas comerciales de Valencia en el Cuatrocientos”, en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 411-431.
- “La judería de Alcira (notas para su estudio)”, *Sefarad*, XX (1960), pp. 363-376.
- PILES ROS, Leopoldo: “Las clases sociales en Valencia. La esclavitud a fines de la Edad Media”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXIV (1963), pp. 1-24.
- *Apuntes para la historia económico-social de Valencia durante el siglo xv*, Ayuntamiento de Valencia, 1969.
- “La vida comercial valenciana en la primera mitad del siglo xv”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, t. II, pp. 139-194.
- *Estudio documental sobre el Bayle General de Valencia, su autoridad y jurisdicción*, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación de Valencia, 1970.
- *La población de Valencia a través de los ‘Llibres de Avehinament’ (1400-1449)*, Ayuntamiento de Valencia, 1978.
- “Situación económica de Valencia a comienzos del siglo XIV a través de los préstamos judaicos”, *XI Congreso de Historia della Corona d'Aragona*, Palermo, 1984, t. IV, pp. 63-88.
- “El dret del XXe e XXXXe (para favorecer las relaciones comerciales de los judíos norteafricanos con el reino de Valencia. 1393-1495)”, *Sefarad*, XLIV (1984), pp. 217-282.
- “El Açocho de la aljama judaica de Valencia”, *Sefarad*, XLV (1985), pp. 69-130.
- *La judería de Valencia (Estudio histórico)*, Barcelona, Universitat, 1991.
- “Un factor económico específico: la liberación de esclavos a comienzos del xv en Valencia”, *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 281-292.

- PINEDO, C.; VIZCAÍNO, E.: *La cerámica de Manises en la historia*, León, Everest, 1977.
- PINILLA PÉREZ DE TUDELA, Regina: "Notas para un estudio de la morería de Játiva (1519-1529)", *Religion, identité et sources documentaires sur les morisques andalous*, 1, Tunis, 1984, pp. 225-267.
- PIQUERAS HABA, Juan: *La organización histórica del territorio valenciano*, Valencia, C.O.P.U.T., 1992.
- "El terme i la governació de Xàtiva entorn del 1500. Administració, poblament, comunicacions i producció", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, 1, pp. 141-149.
- PIQUERAS HABA, J.; SANCHIS, C.: *L'organització històrica del territori valencià*, Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, 1992.
- PLA ALBEROLA, Primitivo: "Acerca de los contratos agrarios de los mudéjares valencianos. Los 'Capítulos' de Catamaruc", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 119-138.
- "La carta puebla de Señera en 1445", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 279-296.
- "Causas reservadas a la justicia regia e inmunidad de las baronías: "Las causas consistoriales", *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, 1993, t. II, pp. 475-514.
- PONS, A.: *Valencia urbana en los siglos XIII y XIV a través de los libros del Mustaçaf*, Valencia, 1949.
- PONS ALÓS, Vicent: *El fondo Crespí de Valldaura en el Archivo del Conde de Orgaz (1249-1548)*, Valencia, 1982.
- *De mudéjares a moriscos: el señorío de Sumacárcel en la Baja Edad Media*, Valencia, 1993.
- *El señorío de Sumacárcel en la Baja Edad Media. De mudéjares a moriscos*, Valencia, Amics de l'Ermite de Sumacárcel, 1995.
- "La societat de Xàtiva en l'època dels Borja", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, 1, pp. 165-188.
- "Los Trastamara y la nueva nobleza valenciana", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. I, vol. 5, pp. 241-256.
- "La ciudad de los donceles y los eclesiásticos", *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 51-72.
- PONS ALÓS, Vicent; CÁRCCEL ORTÍ, Milagros: "Un privilegio rodado de Alfonso X el Sabio en el Archivo Municipal de Ayora", *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu*, Valencia, Universitat, 1989, vol. 2, pp. 801-817.
- PONS GURI, José María: *Actas de las Cortes Generales de la Corona de Aragón de 1362-63*, Madrid-Barcelona, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Archivos, 1982 (Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón, L).
- PONS MONCHO, Francisco: *Trapig. La producción de azúcar en la Safor (siglos XIV-XVIII)*, Gandía, 1979.

- PONS I VIDAL, J.; VIDAL I TORRALBA, Josep V.: “Topònims de l’Atzubia”, *Aguaites*, 12 (1996), pp. 31-40.
- PONSODA SANMARTÍN, Joan F.: Les llengües dels mudèjars i dels repobladors al Comtat de Cocentaina al segle XIII, *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XV). Simposi de Filologia Catalana*, Alicante, 1995, pp. 115-134.
- *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XV)*, Alacant, 1995, pp. 115-134.
- *El català i l’aragonés en els inicis del Regne de València segons el Llibre de Cort de Justícia de Cocentaina (1269-1295)*, Alcoi, Ed. Marfil, 1996.
- PORTELA BAYARRI, Julia L.: “El poblament rural als segles XIII-XV”, *El Comtat a l’època medieval (segles XIII-XV)*, Alicante, 1992, pp. 93-112.
- POST, Ch. R.: *A History of Spanish Painting*, 13 vols. Harvard University Press, Massachusetts, 1930-1953.
- POU Y MARTÍ, José, O.F.M.: *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XV)*, Alicante, Juan Gil-Albert, 1996. Estudio preliminar de Albert Hauf i Valls.
- POVEDA NAVARRO, Antonio: “El Monastil”, *Arqueología en Alicante, 1976-1986*, Alicante, 1986, pp. 104-195.
- “Aproximación a la demografía bajomedieval de la comarca del Medio Vinalopó (Alicante)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 31-48.
- “La sede episcopal visigoda de Elo (Elda, Alicante)”, *Adellum*, 20-28 de octubre, 1988.
- POVEDA NAVARRO, Antonio: “El Monastil, Elda, Vinalopó Mitjà”, *Memòries arqueològiques a la Comunitat Valenciana, 1984-85*, Valencia, 1988, pp. 86-90.
- “La creación de la sede de Elo en la expansión toledana de finales del s. VI en el SE. hispánico”, *Concilio III de Toledo, XIV Centenario, 589-1989*, Madrid, 1991, pp. 611-626.
- “La estructura territorial en el Valle Medio del Vinalopó durante los siglos V-VII”, *Alebus*, n.º 2-3, Elda, 1992-93, pp. 179-194.
- “Piezas cerámicas emblemáticas del Señorío de los Corella en el valle de Elda (s. XV)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 297-318.
- *Urbanismo y demografía medieval en Elda*, Elda, 1994.
- “La creación de la sede de Elo en la frontera visigodo-bizantina”, *El espacio religioso y profano en los territorios urbanos de Occidente (siglos V-VII)*, Jornadas Internacionales La Sede de Elo 1400 años de su fundación, Elda.
- POVEDA SÁNCHEZ, Ángel: “Sistemas hidráulicos y organización campesina durante el período andalusí”, *El agua en la historia de España*, Alicante, 2000, pp. 19-46.
- PRIMITIU, Nicolau: “Contribució al estudi de la molinaria valenciana mijeval”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, II, pp. 695-766.
- PRÒXITA, G. de: *Poesies*, edic. de Martí de Riquer, Barcelona, 1954.
- PUIG PUIG, Juan: “Libre de Privilegis de Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 92-95.

PUIG PUIG, Juan: “Els senyoriis d’En Blai d’Alagó, conquistador de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIII (1932), pp. 294-302.

— “Els primers senyors i pobladors de Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 87-97.

— “Escultores en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 282-307.

— “Plateros en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 178-187.

— “Pintores en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XX (1944), pp. 55-66, 108-125.

— “Campaneros en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 185-195.

— “Canteros en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 93-104, 290-298, 338-349.

— “Juglares y músicos en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 29-306.

— “Tiempos antiguos (contribución a la historia de Villafranca del Cid)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 537-538.

— “Factores de órganos en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 191-206.

— “Confraries de les aldees del Castell de Morella al segle XIV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVII (1951), pp. 278-282.

— “La Confraria de Santa Maria la Major i l’Assumpció de la Mare de Déu, en la parroquia de Vilafranca”, *Boletín de la*

Sociedad Castellonense de Cultura, t. XXVIII (1951), pp. 369-376.

PUIG PUIG, Juan: “El Llibre del *Mustaçaf* de la Vila de Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 85-93.

— “El mercader de Catí, Joan Spígol”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIX (1953), pp. 354-371.

— “Iglesia arciprestal de San Mateo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 70-84.

— “Sant Vicent Ferrer en Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), pp. 193-197.

— “Senyors de Morella durant el segle XIII”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), pp. 89-105.

— “L’afer de la Unió als ports de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXV (1959), pp. 266-280.

— “Confraria de Sant Martí de la Vila de Catí”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVI (1960), pp. 306-310.

— *Historia breve y documentada de la real villa de Catí*, Castellón, 1970.

PUJADES BATALLER, R. J.: *Als ulls de Déu, als ulls dels homes. Estereotips morals i percepció social d’algunes figures professionals en la societat medieval valenciana*, València, Universitat de València, 1999.

QUEROL FAUS, F.: *La vida valenciana en el siglo XV. Un eco de Jaume Roig*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1963.

- QUEROL Y ROSO, Luis: *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Castellón de la Plana, 1935.
- QUILES CALERO, Inmaculada, et alii: “Estudio y análisis metrológico de las torres construidas con al técnica del tapial en el Vinalopó”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó* (Petrer, 1991), Petrer, 1994, pp. 227-249.
- “El impacto de la conquista feudal en la comarca de la Marina Baja (Alicante). El papel de los castillos (siglos XIII-XIV)”, *IV Congreso Nacional de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, t. II, pp. 499-507.
- QUIRANTE SANTACRUZ, Luis: *Teatro asuncionista valenciano de los siglos XV y XVI*, Valencia, 1987.
- R**ABASSA I VAQUER, Carles: “La carta pobla de l’andador, terme de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVII (1991), pp. 405-415.
- “El comercio de la lana”, en *Historia de Castellón*, vol. 1, Ed. *Diario Levante*, Valencia, 1992, pp. 246-249.
- “L’extensió del regadiu de Castelló durant la Baixa Edat Mitjana”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXXV (jul.-dic., 1999), pp. 617-650.
- RABASSA I VAQUER, C.; DÍAZ DE RÁBAGO, Carmen: *Documents per a la història de Vilafamés*, Castelló, 1995.
- RAMÓN DE MARÍA (O.C.D.): “El Cid en el castillo de Montornés”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 30-37.
- RAMÓN DE MARÍA (O.C.D.): “Conquista de Oropesa por el Cid”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 293-300.
- “Documentos de los siglos XIII y XIV: Los castillos de Mirabet y Montornés”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 327-335.
- “Más sobre la vida de Alfonso de Thous”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 275-280.
- “Término del castillo de Montornés”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 87-89.
- “El vicescanciller Juan Pagés, señor de Montornés”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X (1929), pp. 342-344.
- “Torreblanca”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XII (1931), pp. 88-95.
- “Del Castellón viejo o del Sas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 203-206.
- “La primicia para los templarios”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XV (1934), pp. 69-72.
- “Fadrell, Almazora y Castellón para la catedral de Tortosa”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVI (1935), pp. 390-397.
- “Un hospital y dos puentes”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVII (1936), pp. 38-45.
- “Don Poncio de Torrella y el asedio de Peñíscola”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 271-274.

- RAMÓN DE MARÍA (O.C.D.): “Jaime I dedica Peñíscola a Santa María y dota su culto”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 232-235.
- “Oropesa, por donación y cambio, para la orden de San Juan del Hospital”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIII (1947), pp. 283-286.
- RAMÓN PONT, A.: “El infante don Fernando, señor de Orihuela en la guerra de los dos Pedros (1356-1363)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 69-92.
- RAMOS, Vicente: *La villa y castillo de Guadalest*, Alicante, Publigrph, 1970.
- RAMOS FERNÁNDEZ, Rafael: “Proyectos para trasvase de aguas de riego a Elche”, *Saitabi*, 20 (1970), pp. 259-272.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R.; PÉREZ MOLINA, T.: “Excavaciones arqueológicas en la muralla medieval de Elche”, *Pobladores de Elche*, 10, Elche, 1988, pp. 41-59.
- RAMOS FOLQUÉS, Alejandro: *Historia de Elche*, Elche, 1970, y Elche, 1987.
- *Inventario del Archivo Municipal de Elche*, Elche, Ayuntamiento, 1974.
- *La industria, el comercio y la agricultura en Elche*, Elche, 1974.
- *Santa Pola y su historia*, Elche, 1974.
- “La reconquista de Elche por don Jaime I de Aragón”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 19 (1976), pp. 79-84.
- RAMOS HIDALGO, Antonio: “Alicante: una ciudad de la Cora de Tudmir”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2 (1983), pp. 7-18.
- RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana de Alicante*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1984.
- “Desarrollo urbano de Alicante: la vila nova medieval”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 3 (1984), pp. 277-288.
- RAMOS VIDAL, Juan A.; NAVARRO POVEDA, A.: “Demografía mudéjar, cristiana y judía en Elda en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)”, *Alborada*, n.º 32, Elda, otoño, 1985, pp. 44-48.
- REGLÀ CAMPISTOL, Joan: *Aproximació a la història del País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1968.
- REGNÉ, Jean: *Catalogue des actes de Jaime I, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les juifs (1213-1291)*, Paris, *Revue des sciences juives*, 1910-1914.
- REIG FELIU, Juan Luis: *Bosquejo histórico de Onteniente*, Valencia, 1957.
- Repertiment de València*. Edición fotocópica. Prólogo de Julián Ribera Tarrago, Valencia, 1939.
- REVEST CORZO, Luis: “La villa de Castellón y los apuros económicos del duque de Gerona en 1374”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, t. I, pp. 519-539.
- “La enseñanza en Castellón de 1374 a 1400”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 161-190.
- “El hospital de Trullols”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 61-73, 81-113.
- “El hospital de la Villa”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1944), pp. 183-216.

- REVEST CORZO, Luis: “La defensa judicial de los pobres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 430-466.
- “Del socorro de los pobres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXI (1945), pp. 49-69, 105-126.
- “El cuidado de los huérfanos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII (1946), pp. 365-388.
- “Castellón y los venecianos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1949), pp. 408-416.
- “San Vicente en Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 233-239.
- *Libre de ordinacions de la vila de Castelló de la Plana*, Castellón, 1957.
- RIAÑO, J. F.: “Sobre la manera de fabricar la antigua loza de Manises”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VIII (1877).
- RIBERA, A.: “Urbanismo medieval de Ontinyent”, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, Madrid, 1993, pp. 273-297.
- RIBERA, Albert *et alii* (coord.): “La intervención arqueológica”, *Palau de l’Almirall*, Conselleria d’Economia i Hisenda de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1991.
- RIBERA I GÓMEZ, Agustí: “El castell d’Alpont (Valencia). Noticia sobre restos constructivos de época califal”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 249-279.
- “La Vila d’Ontinyent: una aproximación al recinto murat medieval”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. 2, pp. 251-262.
- RIBERA TARRAGO, Julián: “Enterramientos moros en Valencia”, *El Archivo* (1886-1887), t. I, pp. 209 y 217.
- “Almofois de Játiva”, *Cultura Valenciana*, II (1927), pp. 9-12.
- “El sistema de riegos en la huerta valenciana no es obra de los árabes”, *Disertaciones y opúsculos*, 2 tomos, Madrid, 1928, II, pp. 303-313.
- “Los Benigaslón de Uxó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1929), pp. 65-67.
- *De historia arábigo-valenciana*, Valencia, 1925. Edición facsímil, Valencia, 1993.
- RIBES, María Estrella: *Los anales de la Catuja de Porta Coeli*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- RICO DE ESTASÉN, J.: *Peñíscola y el Papa Luna*, Madrid, 1957.
- RICOZZI, R.: *L’inquisiteur Nicolas Eymerich (1320-1399). Sa vie et oeuvres*, Paris, 1936.
- RICHART CARBONELL, José María: “L’arquitectura gòtica al Comtat”, *El Comtat a l’època medieval*, Alicante, 1992, pp. 167-186.
- RICHART MOLTÓ, Enric: “Els menjars als segles XIII-XIV: ‘A la taula i al llit al primer crit’”, *El Comtat a l’època medieval*, Alicante, 1992, pp. 361-372.
- RIERA MELIS, Antoni: “La lezda balear de 1302, un punto de fricción entre el reino de Mallorca y las ciudades mercantiles de Cataluña y Valencia a principios del siglo XIV”, *Estudis Castellonencs*, 1, Castelló, 1983, pp. 11-72.
- RIERA I SANS, Jaume: “La intervenció literaria de Sant Pere Pasqual”, *Revista de Filologia*, 1, Valencia, 1986, pp. 45-60.

- RIERA I SANS, Jaume: "Jafudà Alatzar, jueu de València (segle XIV)", *Revista d'Història Medieval*, 4 (1993), pp. 65-100.
- RINCÓN DE ARELLANO, M.ª Isabel: "Repercusión en Valencia de la sumisión de Barcelona a Juan II en 1472", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V, Zaragoza, 1952, pp. 467-474.
- "Contribución al estudio de la economía valenciana del siglo XV", *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, t. II, pp. 35-48.
- RÍOS, Rosa E.; VILAPLANA, Susana: "Los Borja y las joyas", *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 201-210.
- RIQUER, Martí de: *Història de la literatura catalana*, Barcelona, 1964.
- *L'arnés del cavaller. Armes i armadures medievals catalanes*, Barcelona, Ariel, 1968.
- *Vida i aventures de don Pero Maça*, Barcelona, Edicions de l's Quaderns Crema, 1984.
- RIQUER, Martí de; BADÍA, L.: *Les poesies de Jordi de Sant Jordi*, Valencia, 1984.
- RIUS SERRA, J.: "Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIII, pp. 663-682.
- *Rationes Decimarum Hispaniae (1279-1280)*, 2 vols., Barcelona, CSIC, 1947.
- ROBLES SIERRA, Adolfo, O. P.: "Correspondencia de San Vicente Ferrer", *Escritos del Vedat*, XVII (1987), pp. 173-216.
- ROBRES LLUCH, Ramón: "Volúmenes procedentes de la biblioteca papal de Peñíscola en el archivo de la catedral de Valencia", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1980.
- ROCA ALCAYDE, Francisco, *Historia de Burriana*, Castellón, 1932.
- ROCA TRAVER, Francisco A.: "El gremio de curtidores de Castellón: unas ordenanzas desconocidas del siglo XIV", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 195-215.
- "Cuestiones de demografía medieval", *Hispania*, XIII (1950), pp. 3-32.
- "La gobernación foral del Reino de Valencia: una cuestión de competencias", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, Zaragoza, 1951, pp. 177-214.
- "Un siglo de vida mudéjar en la Valencia medieval (1238-1338)", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V (1952), pp. 115-208.
- *Ordenaciones municipales de Castellón de la Plana durante la Baja Edad Media*, Valencia, 1952.
- "El *Mustaçaf* de Castellón y el Libre de la *Mustaçaffia*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 455-492.
- "Interpretación de la Cofradía valenciana: la Real Cofradía de San Jaime", *Estudios Medievales*, II (1957), pp. 37-83.
- *El Justicia de Valencia (1238-1321)*, Valencia, 1970.
- "Pedro Juan Belluga", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, 1973, pp. 101 y ss.
- "La inmigración a la Valencia medieval", *Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón, 1976.
- *Noticias históricas de Torreblanca*, Castellón de la Plana, 1988.

- ROCA TRAVER, FRANCISCO A.: *El tono de vida en la Valencia medieval*, Castelló de la Plana, Societat Castellonenca de Cultura, 1992.
- *La jurisdicción civil del Justicia de Valencia*, Valencia, Real Academia de Cultura Valenciana, 1992.
- “El procés dels establiments en Castelló de la Plana (estudio de un litigio del siglo xv)”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 565-612.
- *Los judíos valencianos en la Baja Edad Media*, Valencia, Ajuntament, 1998.
- *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, Ayuntamiento, 2000.
- RODRIGO LIZONDO, MATEU: “La Unión valenciana y sus protagonistas”, *Ligarzas*, 7, Valencia, 1975, pp. 133-166.
- “La protesta de Valencia de 1318 y otros documentos inéditos referentes a Arnau de Vilanova”, *Dynamis*, 1, Granada, 1981.
- “Sobre l’ascendència d’ Ausiàs March”, *Revista Valenciana de Filologia*, t. VII, fasc. 4, Valencia, 1981, pp. 351-372.
- “Un orde de caballeria valencià desconegut: L’Empresa de Sant Joan Baptista (1353)”, *Estudios a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad, 1982, t. III, pp. 447-458.
- RODRIGO PERTEGÁS, JOSÉ: “Sobre la higiene pública en Valencia durante los siglos XIV y XV”, *Discurso leído en el Instituto Médico Valenciano*, Valencia, 1900.
- *Historia de la antigua y real Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes, Mártires y Desamparados de la venerada imagen y de su capilla*, Valencia, Impr. Vives Mora, 1922.
- RODRIGO PERTEGÁS, JOSÉ, “La urbe valenciana en el siglo XIV”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, pp. 279-574.
- La morería de Valencia, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVI (1925), pp. 229-251.
- “Hospitales de Valencia en el siglo xv. Su administración, régimen interior y condiciones higiénicas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XC (1927), pp. 56 y ss.
- “El mal de bubas en Valencia a mediados del siglo xv”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. I (1928), pp. 143-149.
- “Boticas y boticarios. Materiales para la historia de la Farmacia en Valencia en la centuria xv”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. II (1929), pp. 110-160.
- “De Re Militari”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. II (1929), pp. 63-65.
- “Sortilegios y artes mágicas en los siglos XIV y XV”, *Almanaque Las Provincias*, Valencia, 1932, pp. 229-232.
- RODRÍGUEZ CULEBRAS, E.: “Pintura gótica castellanense desaparecida y dispersa”, *Millars*, vol. III, Castellón, 1976, pp. 215-233.
- “El retablo de fray Bonifacio Ferrer, pieza clave en la iconografía sacramentaria del arte valenciano”, *Archivo de Arte Valenciano* (1978), pp. 12-17.
- “En torno a la arquitectura religiosa medieval castellanense”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, t. II, Valencia, 1980, pp. 893-903.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, MIGUEL: “Propiedades y rentas en la orden de Santiago en Orihuela

- durante la Baja Edad Media”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 12 (1999), pp. 237-248.
- RODRÍGUEZ TRONCOSO, Rosa: “San Juan del Hospital y su declaración de Monumento Histórico Nacional”, *Archivo de Arte Valenciano* (1967).
- *Archivo del Reino de Valencia. Inventario de fondos notariales* (revisado y actualizado por J. Villalmanzo), Generalitat Valenciana, Valencia, 1986.
- ROIG, Jaume: *Llibre de les dones o Spill*, ed. R. de Miquel, 2 vols., Barcelona, 1929-1950.
- ROIG BARROS, Agustí: “Guadassuar en tiempos de la reconquista”, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 365-372.
- ROJAS, F.: *El Padre de Huérfanos de Valencia*, Valencia, 1927.
- ROMANO, David: *Los funcionarios judíos de Pedro el Grande de Aragón*, Barcelona, 1970.
- “Judíos escribanos y trujamanes de árabe en la Corona de Aragón (reinados de Jaime I a Jaime II)”, *Sefarad*, XXXVIII (1978), pp. 71-104.
- “Un texto en aljamia hebraico-árabe (Elche, 1314)”, *Sefarad*, 29 (1969), pp. 313-318.
- “Creencias y prácticas religiosas de los judíos de Valencia (1461-1492). Propuestas metodológicas a base de documentos inquisitoriales”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992, pp. 431-448.
- ROMESTAN, Guy: “L’activités des muletiers catalans entre Perpignan et Valence dans la première moitié du xive siècle”, *Bulletin Philologique et Historique*, Paris, 1969, pp. 779-795.
- ROMESTAN, Guy: “Les relations commerciales entre Montpellier et Valence dans la première moitié du xive siècle”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. II, n.º 3, Valencia, 1973, pp. 243-253.
- “Els mercaders llenguadocians en el regne de València durant la primera meitat del segle XIV”, en FURIÓ, A. (ed.), *València, un mercat medieval*, Diputació de València, 1985, pp. 175-263.
- ROMEU ALFARO, Sylvia: “Cortes de Valencia de 1281”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1969, pp. 727-728.
- “Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1970, pp. 581-607.
- “Los fueros de Valencia y los fueros de Aragón: ‘Jurisdicción Alfonsina’”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1972, pp. 76-115.
- “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1973, pp. 385-427.
- “Cortes de Monzón de 1362”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLVII (1977), pp. 741-797.
- “La mujer en el Derecho penal valenciano”, *Estudios a Juan Peset Alexandre*, Valencia, Universidad, 1982, t. III, pp. 459-474.
- “Valencia: Cortes para la independencia”, en *Historia 16*, n.º 5, pp. 83-86.
- *Les Corts valencianes*, Valencia, 1985.
- “Aproximación a las instituciones valencianas de los siglos xv y xvi”, *Lluís de Santàngel i el seu temps*, Valencia, 1992.

- ROS BIOSCA, José María: *Historia de Fuente la Higuera*, Játiva, 1922. Reimpresión Valencia, 1984.
- ROSAS ARTOLA, M.: “Observacions a les ceràmiques altomedievales del Mollet (Vilafamés, Castelló)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 6 (1979), pp. 259-263.
- ROSSELLÓI VERGER, Vicenç M.: “Murcia y Valencia. Evolución divergente de dos ciudades islámicas mediterráneas”, *Boletín de la Sociedad Geográfica*, 113 (1977), pp. 173-201.
- “Els molins d’aigua de l’Horta de València”, *Los paisajes del agua*, pp. 317-345.
- “R. I. Burns i la frontera valenciana del segle XIII”. *Revista d’Història Medieval de València*, 1 (1990), pp. 225-231.
- “Molins fariners d’aigua. Reflexions no polèmiques d’un geògraf”, *Afers*, 15, VIII (1993), pp. 45-51.
- “La frontera lingüística del Caroig i la Canal de Navarés a la llum de la toponímia”, *X Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, València, 1985, pp. 482-494.
- “Hidràulica musulmana i cristiana”, *L’espai de l’aigua. Xarxes i sistemes d’irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, Alzira-Valencia, 2000, pp. 83-88.
- ROSSER LIMIÑANA, Pablo: *Origen y evolución de las murallas de Alicante*, Alicante, Ayuntamiento, 1990.
- “Nuevos descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Alicante”, *Historia de la Ciudad de Alicante*, 1, 1990, pp. 189-286.
- ROSSER LIMIÑANA, Pablo, “Los restos arqueológicos”, *Historia de la ciudad de Alicante*, II, 1990, pp. 120-150.
- “Excavación arqueológica de urgencia en el macho del castillo de Santa Bárbara (Alicante)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 183-213.
- “La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica”, *Urbanismo medieval valenciano*, Madrid, 1993, pp. 27-63.
- ROSSER LIMIÑANA, Pablo; QUILES, Inmaculada, *Sistema defensivo bajomedieval de la villa cristiana de Alicante. Monografías del Patrimonio Cultural de Alicante, n.º 1*, Alicante, 1996.
- ROYO MARTÍNEZ, J.: *Un señorío valenciano de la orden del Hospital: Torrent*, Torrent, 1997.
- RUBIERA MATA, María Jesús: “Literatos del Sharq al-Andalus: Abu Salt de Denia e Ibn Dihya de Calpe”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 36 (1982), pp. 33-44.
- “Rafals y raales; ravals y arrabales; reals y reales”, *Sharq al-Andalus*, 1 (1984), pp. 117-122.
- *La taifa de Denia*, Alicante, 1985.
- *Villena en las calzadas romana y árabe*, Villena-Alicante, 1985.
- “Valencia en el Pacto de Tudmir”, *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), pp. 119-121.
- La conquista de València per Jaume I com a tema literari en un testimoni de l’Esdeveniment: Ibn al Abbar de València”, *L’Aiguadolc*, 7, Valencia, 1988, pp. 33-46.
- “El Baix Vinalopó durant l’època àrab”, *La Rella*, Elche, 6, 1988, pp. 49-56.

- RUBIERA MATA, María Jesús: “La cultura musulmana: pensament, llenguatge i formes literàries”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, vol. 1, pp. 97-106.
- “Els topònims aràbigos-catalans del Baix Segura”, *Sharq al-Andalus*, 6 (1989), pp. 159-160.
- “Els camins àrabs de la muntanya i la marina alacantines”, *Actes del XIV Col·loqui de la Societat General d’Onomàstica*, Alicante, 1991, II, pp. 671-672.
- RUBIERA, M.ª J.; EPALZA, Miquel de: *Los nombres árabes de Benidorm y su comarca*, Alicante, 1985.
- *Xàtiva musulmana (segles VIII-XIII)*, Játiva, 1987.
- “Las ciudades arábigo-musulmanas de la costa oriental de la Península Ibérica (Sharq al-Andalus) y su función comercial”, *En las costas del Mediterráneo Occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Barcelona, Omega, 1996, pp. 5-113.
- RUBIÓ, J.: “Autobiografía i ficció a l’*Spill* de Jaume Roig”, *L’Espill*, vols. XVII-XVIII (1983), pp. 45-60.
- RUBIO VELA, Agustín: *Peste negra y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia (1348-1401)*, Granada, 1979.
- “Sobre la población valenciana en el Cuatrocientos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI (1980), pp. 158-170.
- RUBIO VELA, Agustín: “Ideología burguesa i progrés material a la València del Trescents”, *L’Espill*, 9 (1981), pp. 11-38.
- “Una fundación burguesa en la Valencia medieval: el hospital d’En Clapers (1311)”, *Dynamis*, 1, Granada, 1981, pp. 17-41.
- “La asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos”, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiarum Illustrandam*, 2, Universidad de Granada, 1982, pp. 159-191.
- “A propósito del *mal any primer*. Dificultades cerealísticas en la Corona de Aragón en los años treinta del siglo XIV”, *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, III (1982), pp. 475-487.
- “Autobiografía: ficció en l’*Spill* de Jaume Roig. A propòsit de l’episodi en l’hospital”, *L’Espill*, 17-18, Valencia, 1983, pp. 127-148.
- *Pobresa, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1984.
- *Epistolari de la València medieval*, introducció, edició, notes, apèndix per, València, Institut de Filologia Valenciana, 1985.
- “Crisis agrarias y carestías cerealísticas en las primeras décadas del siglo XIV. El caso de Valencia”, *Saitabi*, XXXVII (1987), pp. 131-147.
- “Don Juan Manuel, Valencia y el comercio con Castilla en la primera mitad del siglo XIV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (1988), pp. 391-415.

- RUBIO VELA, Agustín: “El problema frumentari a València i la crisi de la Unió (1340-1348)”, *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, t. I, pp. 89-102.
- “El abastecimiento cerealista de una gran urbe bajomedieval. Aproximación al problema campo-ciudad en el País Valenciano”, *L’escenari històric del Xúquer. Actes de la IV Assemblea d’Història de la Ribera*, L’Alcúdia, Ajuntament, 1988, pp. 55-68.
- “El segle XIV”, en *Història del País Valencià*, vol. II, Ecl. 62, Barcelona, 1989, pp. 169-264.
- “Infancia y marginación. En torno a las instituciones trecentistas valencianas para el socorro de los huérfanos”, *Revista d’Història Medieval*, 1 (1990), pp. 111-153.
- “Vicisitudes demogràfiques y área cultivada en la Baja Edad Media. Consideraciones sobre el caso valenciano”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 11-12 (1991), pp. 259-297.
- “València, gran urb tardomedieval (segles XIII-XV)”, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou mon*, Valencia, 1992, pp. 33-56.
- “La ciudad como imagen. Ideología y estética en el urbanismo bajomedieval valenciano”, *Historia Urbana. Revista de Historia de las Ideas y de las Transformaciones Urbanas*, 3, Valencia, 1994, pp. 23-37.
- “Las epidemias de peste en la ciudad de Valencia durante el siglo XV. Nuevas aportaciones”, *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-95), pp. 1.179-1.221.
- RUBIO VELA, Agustín: “La población de Valencia en la Baja Edad Media”, *Hispania*, LV/2, n.º 190 (1995), pp. 495-525.
- *L’escrivania municipal de València als segles XIV i XV: burocracia, política i cultura*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1995.
- “El consumo de pan en la Valencia bajomedieval”, *1er Col·loqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó. Edat Mitjana*, Lleida, 1995, pp. 153-183.
- “La población de Valencia en la Baja Edad Media”, *Hispania*, LV/190 (1995), pp. 495-525.
- “Xàtiva i Valencia en els segles XIV i XV: els rerefons econòmic d’unes relacions conflictives”, *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1995, pp. 201-210.
- “El hospital medieval de El Puig. Esbozo de su historia”, *Estudis Castellonencs*, 7 (1996-97), pp. 5-14.
- “Presencia de la langosta. Plagas en la Valencia medieval”, *Saitabi*, 47 (1997), pp. 269-288.
- “Valencia y Torquemada. En torno a los comienzos de la Inquisición española (1482-1489)”, *Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura*, t. LXXIV (Castelló, gener-juny, 1998), Cultura i Humanisme en les Lletres Hispàniques (segles XV-XVI), pp. 77-139.
- *Epistolari de la Valencia medieval. II*, Valencia, 1998.
- “El ganado de Valencia y los pastos del reino. El avituallamiento bajomedieval como factor de conflictividad”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 651-721.

- RUBIO VELA, Agustín; RODRIGO LIZONDO, Mateo: "Els Beguins de València en el segle XIV. La seua casa-hospital i els seus llibres", *Quaderns de Filologia. Miscel·lània Sanchis Guarner*, València, Universitat, 1984, t. I, pp. 327-341.
- *Antroponímia valenciana del segle XIV. (Nòmnes de la ciutat de València, 1368-1369 i 1373)*, Valencia-Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Abadia de Montserrat, 1997.
- RUFINO GEA, J.: *El pleito del obispado, 1393-1564*, Orihuela, 1900.
- RUIBAL, Amador: *Castillos de Valencia*, León, 1998.
- RUIZ DE LIHORY, José, Barón de Alcalalí: *Recuerdos históricos*, Valencia, 1905.
- RULL, Baltasar, "Organización foral del notariado en el antiguo reino de Valencia", *Estudios Centenarios Ley del Notariado*, I (1964), pp. 341-391.
- *Noticario histórico de Onda*, Onda, 1967.
- RUSSELL, J. C.: "The medieval monedatge of Aragon and Valencia", *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106 (1962), pp. 483-504.
- RUZAFÁ GARCÍA, Manuel: "El mercado y la feria en Elda en el siglo XV", *Alborada*, Elda, septiembre, 1984, pp. 33-37.
- "Aportación documental a la historia de Elda en la Baja Edad Media", *Alborada*, 31, Elda, 1984, pp. 77-84.
- "Los mudéjares valencianos en el siglo XV. Una perspectiva bibliográfica", *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 1986, pp. 291-303.
- RUZAFÁ GARCÍA, Manuel: "La frontera de Valencia con Granada: la ruta terrestre (1380-1440)", *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 659-672.
- "Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo XV", *Relaciones exteriores del reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, pp. 343-382.
- "Els orígens d'una família de mercaders mudéjars en el segle XV: Çaat Xipio (1381-1422)", *Afers*, 7 (1988-89), pp. 169-188.
- "La familia mudéjar en la Valencia bajomedieval", *Millars*, XIII (1990), pp. 96-99.
- "Façen-se cristians los moros o muyren", *Revista d'Història Medieval*, 1 (1990), pp. 87-110.
- "Los mudéjares en el desarrollo mercantil valenciano del Cuatrocientos", *Revista d'Història Medieval*, 2, Valencia, 1991, pp. 179-192.
- "El matrimonio en la familia mudéjar valenciana", *Sharq al-Andalus*, 9 (1992), pp. 165-176.
- "Un puerto valenciano a mediados del Cuatrocientos: Denia", *III Col·loqui d'Estudis de la Marina Alta (Denia, 1990)*, Alicante, 1992, pp. 213-226.
- "Los operadores económicos de la morería de Valencia (1380-1420)", *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 247-259.
- "Señores cristianos y campesinos mudéjares en el País Valenciano (siglo

- xv)", *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, t. III, pp. 423-434.
- RUZAFÀ GARCÍA, Manuel, "Alí Xupió, senyor de la moreria de València", *L'univers dels prohoms. Perfils socials a la València baix-medieval*, Valencia, 1995, pp. 137-174.
- "Las actividades industriales de la morería de Valencia", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 260-286.
- "La Corona de Aragón y Castilla en el norte de África durante el Cuatrocientos", en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo II, Zaragoza, 1997, pp. 303-314.
- "Valencia, Castilla y Granada: Una frontera económica bajomedieval", *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, pp. 719-726.
- "En la morería de Valencia. La última sociedad mudéjar", *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 95-100.
- "La esclavitud en la Valencia bajo-medieval: mudéjares y musulmanes", *De l'esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l'Edat Mitjana*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, 2000, pp. 471-492.
- RYDER, A.: *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1992.
- SABORIT BADENES, Pere: "Morir en el Alto Palancia. La religiosidad popular a través de los testamentos (siglos XVI-XVII)", Segorbe, 1991.
- SÁEZ POMES, Magdalena: "La ayuda de Valencia a León V de Armenia, I de Madrid", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1947-1948, t. III, pp. 386-419.
- SAINZ DE LA MAZA LASSOLI, Regina: "Nuevos datos sobre las riadas del Turia y del Júcar de 1328", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII (1981), pp. 271-283.
- "Fuentes documentales sobre la Cartuja de Porta Coeli", *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-1995), pp. 1.255-1.276.
- SAINZ SERRANO, Jorge: "Noblesa i formació de tropes de caballeria al País Valencià tardomedieval: la participació en les guerres reials del llinatge del senyor d'Albaida al primer terç del segle XV", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, Ontinyent, 1994, n.º 9, pp. 151-162.
- SALCEDO FERRÁNDIZ, Salvador: "Estudio histórico jurídico de la Albufera de Valencia y sus aprovechamientos", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXII (1956), pp. 77, 232.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser: "Sarraïns desaveïnats d'Elx a mitjan segle XIV (1449) segons llur propi testimoni: dificultats econòmiques i conflictivitat interna de la moreria", *Sharq al-Andalus*, 12, 1995, pp. 23-66.
- *Relacions de la Corona d'Aragó amb el regne de Granada al segle XV (1412-1458)*, Barcelona, C.S.I.C.-Institució Milà i Fontanals, 1997, 2 vols.
- "Joan Mercader: la intervenció del batle general del regne de València en la política granadina d'Alfons el Magnànim", *Anales*

- de la Universidad de Alicante. *Historia Medieval*, 12 (1999), pp.135-152.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser: *Documents per a la història de Granada del regnat d'Alfons el Magnànim (1416-1458)*, Barcelona, C.S.I.C.-Institutió Milà i Fontanals, 1999.
- SALVÀ BALLESTER, A.: *La villa de Callosa d'En Sarrià*, Alicante, 1960.
- SALVADOR, Emilia: "Aragoneses en Valencia (siglos XIII-XV). Unas relaciones privilegiadas", *A la profesora emèrita María Luisa Ledesma Rubio en homenaje académico*, Zaragoza, 1993, pp. 815-826.
- SALVADOR GASPÀR, Manuel: "El castillo de Morella. Datos sobre su evolución", *Estudios Castellonencs*, 7 (1986-87), pp. 667-698.
- SAMPER, H. DE: *Montesa ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos... de la Orden Militar de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, 1669.
- SAN PETRILLO, Barón de: *El doble sepulcro de los Boil*, Valencia, 1920.
- "Los señores de Albalat", *Cosas Añejas*, Valencia, 1919, pp. 87-101.
- "La casa del Almirante y los Cardona valencianos", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1934. Primer trimestre.
- *Las casonas solariegas*, Valencia, 1940.
- SAN VALERO APARISI, Julián: "Rasgos y venturas de 'Valencia la gran' en torno a 1400", *Homenaje al doctor Juan Reglà Campistol*, I, Valencia, 1975, pp. 139-148.
- SÁNCHEZ, A.; CASTELL, V.; PESET, M.: *Alejandro VI, papa valenciano*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994.
- SÁNCHEZ, Manuel; FURIÓ, Antoni: *Corona, municipios i fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, 1997.
- SÁNCHEZ ADELL, José: "Señores de Castellón. La reina doña Leonor", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 267-294.
- "Señores de Castellón. El conde de Trastámara (Enrique II de Castilla)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1949), pp. 692-696.
- "El señorío de Borriol", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 155-156.
- "Orígenes de la artillería en Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 242-247.
- "Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 58-62, 65-87, 216-230, 311-324; XXVII (1951), pp. 1-26.
- "Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 58-87, 216-230 y 311-324 (1951), pp. 1-26.
- "Las murallas medievales de Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXVIII (1952), pp. 44-77.
- "Castellón en el VII Centenario. Colección de documentos para la historia de Castellón", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1952), pp. 405-410.
- "Establiments de Morella y sus aldeas, de 1370", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), pp. 249-260; t. XXXI (1955), pp. 144-

- 148; t. XXXIV (1957), pp. 88-100; t. XXXIV (1958), pp. 88-100.
- SÁNCHEZ ADELL, José: “Jaime I y Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIII (1957), pp. 143-152.
- “La pesca en el Castellón medieval”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXIII (1957), pp. 264-271.
- “Notas sobre pesos y medidas en el Castellón medieval”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVI (1961), pp. 93-105.
- “Pedro el Grande y Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVI (1961), pp. 13-16.
- “Colección de documentos para la historia de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXVIII (1962), pp. 404-408.
- “Carta de población de Viver dada por don Juan Alfonso de Xèrica a 12 de abril de 1367”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLIV (1968), p. 166.
- “La gobernación de la Plana”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, t. II, pp. 251-270.
- “Contribución de Castellón al matrimonio de infantes en 1392 y 1415”, *Ligarzas*, 3, Valencia, 1971, pp. 97-112.
- “Un patricio castellonense del Trescientos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVII (1971), pp. 246-263.
- “Noticias documentales para la historia de Lucena”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVIII (1972), pp. 18-27; t. XLVIII (1972), pp. 80-93; XLVIII (1972), pp. 18-27; t. XLVIII (1972), pp. 80-93.
- SÁNCHEZ ADELL, José: “Sobre la repoblación de Castellón de la Plana con moros en el siglo xv”, *IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1973.
- “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XL (1973), pp. 29-57.
- “Mensajeros municipales en el Castellón medieval”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1973, II, t. I, pp. 273-284.
- “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media. El municipio medieval castellonense”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. L (1974), pp. 35-50.
- “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media. La población y sus elementos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IL (1975), p. 16.
- “Notas para la historia de la sal en la Edad Media valenciana”, *Millars*, II, Castellón, 1975, pp. 29-45.
- “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media. La vida económica medieval castellonense”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LII (1976), n.º 31-61 (1977), pp. 1-44.
- “La inmigración en Castellón de la Plana durante los siglos xv, xvi y xvii”, *Cuadernos de Geografía*, 19 (1976), pp. 67-100.
- “Onomástica y movilidad de población en la villa de Castellón de la Plana”, *Saitabi*, t. XXVIII (1978), pp. 36-37.

- SÁNCHEZ ADELL, José: “La gobernación de la Plana. Aportación al estudio de la gobernación foral del reino de Valencia”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1979, II, pp. 251-269.
- “Almazaras medievales en tierras de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVIII (enero-junio), cuad. I-II, pp. 131-145.
- “Datos para la historia de la transhumancia ganadera castellonense en la Baja Edad Media”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. II, pp. 821-826.
- “Anexión de la parroquia de Castellón de la Plana a la Cartuja de Vall de Crist”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVI (1980), pp. 242-289.
- “Castellón de la Plana en la Baja Edad Media”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón, 1981.
- “La Comunidad de Morella y sus aldeas durante la Baja Edad Media (Notas y Documentos)”, *Estudis Castellonencs*, 1, Castellón, 1983, pp. 73-184.
- “La carta puebla de Benimahomet y el poblamiento de Castellón en el siglo XIII”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LX (1984), pp. 352-370.
- “La Edad Media cristiana”, *La Provincia de Castellón de la Plana. Tierras y Gentes*, Castellón, 1985, pp. 307-340.
- “La sentencia de Villahermosa entre Castellón y las aldeas de Teruel sobre pastos, en 1390”, *Estudis Castellonencs*, 3 (1986), pp. 311-336.
- “Castellón de la Plana bajo Pedro el Ceremonioso (1335-1387)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIII (oct.-dic., 1987), pp. 509-539.
- SÁNCHEZ ADELL, José: “Delimitación y reajuste de términos en la Edad Media. La disputa de Benadresa entre Castellón y Burriana (1315)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXIV (1988), pp. 251-267.
- “Paisaje urbano de una villa valenciana bajomedieval (notas y datos para una topografía de Castellón de la Plana)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVI (1990), pp. 291-332.
- “Nuevos datos para la demografía de Castellón de la Plana en el siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVII (1991), pp. 431-445.
- “Ganadería porcina medieval en Castellón”, *Millars*, XV (1992), pp. 72-80.
- “Algunos aspectos de la práctica ganadera medieval en tierras castellonenses”, *Estudis Castellonencs*, 5, 1992-93, pp. 349-394.
- *El Llibre de Privilegis de Castelló de la Plana (1245-1470)*, Castellón de la Plana, 1993.
- “Toponimia rural de Castellón de la Plana en la Edad Media (siglos XIV-XV)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXX (oct.-dic., 1994), cuad. IV, pp. 517-600.
- *El reloj público en Castellón (siglos XIV-XVIII)*, Castellón, Ajuntament, 1995.
- “La ganadería medieval en Castellón de la Plana. Materiales para su estudio”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 721-782.
- SÁNCHEZ ADELL, José; OLUCHA MONTINS, Fernando; SÁNCHEZ ALMELA, Elena:

- “Elenco de fechas para la historia urbana de Castellón de la Plana”, *Sociedad Castellonense de Cultura*, Castellón de la Plana, 1993.
- SÁNCHEZ ALMELA, Elena: *El Llibre de privilegis de la Villa de Sant Mateu*, Castellón, 1985.
- “Un calendario litúrgico de Vall de Crist”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXI (1989), pp. 669-686.
- “La escribanía del Consell castellonense: siglos XIV-XV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVII (1991), pp. 467-197.
- SÁNCHEZ BUADES, M.; SALA SEVA, F.: *Resumen histórico de la Villa de San Juan de Alicante*, Ayuntamiento de San Juan, Alicante, 1978.
- SÁNCHEZ-CUTILLAS, Carmelina: *Lletres closes de Pere el Cerimoniós endreçades al Consell de València*, Barcelona, 1967.
- “Los damnificados de la guerra de la Unión (1345-1348) y la función de un nuevo procurador de miserables”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. II, pp. 605-618.
- SÁNCHEZ DÍAZ, J.: *Historia de Caudete*, Alicante, 1956.
- SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio: *Defensa de costas en el reino de Valencia*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1996.
- SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel: “Alfares en Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. VIII (1927), pp. 299-302.
- “Los puentes de Forcall y de Todolella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IX (1928), pp. 198-203.
- SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel: “Ingeniería medieval: El ‘pont trencat’ de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 211-215.
- “El castillo de Onda y sus cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI, n.º 2 (1930), pp. 82-89.
- “Los Brusca, señores de Tírig”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 296-299.
- “Pintors del Maestrat. Contribució a la història de la pintura valenciana quatrecentista”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1932.
- “Castillo de Cuevas de Avinromà”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 289-299.
- “El castillo de Polpis”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIV (1933), pp. 457-460.
- “En torno a Ausiàs March”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVI (1935), pp. 96-104.
- “Los retablos de Morella”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 123-158.
- “Los pintores Pedro y Francisco Lembri”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVIII (1943), pp. 197-211.
- “Cálig y Alí del castillo de Cervera”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XX (1944), pp. 105-107.
- “El señorío de Yolanda de Casalduch en Benicásim”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1944), pp. 48-59.
- “Borriol y sus dos cartas pueblas”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII (1946), pp. 17-20.

- SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel: “La población del término de Cervera”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, (1947), pp. 391-393.
- “Carta puebla de Pulpis”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 65-66.
- “Castillo de Culla”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 304-325.
- “Imágenes de Madona Santa María. Notas para un inventario en las comarcas de Morella, El Maestrazgo, La Plana y Segorbe”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1949), pp. 448-492.
- “Bechí, tierra de moros”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVII (1951), pp. 333-336.
- “En el V Centenario de su canonización: Predicación de San Vicente Ferrer en las comarcas de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXXI (1955), pp. 117-125.
- “La ermita de Nuestra Señora del Lledó y los jurados”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLI (1965), pp. 273-283.
- “La sanidad en el Castellón trecentista (veterinarios, médicos y boticarios)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XLVIII (1972), pp. 246-272.
- “Policía urbana en el Castellón trecentista”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. IL (1975), pp. 345-363.
- “Boticarios, médicos y cirujanos en el Castellón del Cuatrocientos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LV (1979), pp. 47 y 160.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: “Las cofradías alicantinas y valencianas y su evolución durante los siglos XIII al XVI”, 1490, en *el umbral de la modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, vol. 1, Generalitat Valenciana, Valencia, 1994, pp. 301-363.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: “Operaciones de los Peruzzi y los Accialuoli en la Corona de Aragón, durante el primer tercio del siglo XIV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 7 (1970-71), pp. 285-311.
- “La contribución valenciana a la cruzada granadina de Alfonso IV de Aragón (1327-1336)”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, pp. 579-598.
- SÁNCHEZ REAL, José: *Fundición de una campana en 1405*, Valencia, Universidad, 1982.
- SÁNCHEZ VERDUCH, M.^a Mar: “A propósito de la situación social del maestro de obras en la Valencia gótica”, *Estudis Castellonencs*, 8, Castellón, 1998-99, pp. 393-402.
- SANCHIS, Rogelio: *Aportación de Alcoy al estudio de la esclavitud en el reino de Valencia*, Alcoy, 1972.
- *Esquema histórico del Alcoy medieval*, Alcoy, 1971.
- SANCHIS CANTOS, Juan: “Inquietudes culturales del municipio valenciano en las dos últimas décadas del siglo XV”, 1490: *en el umbral de la Modernidad*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1994, II, pp. 257-266.

- SANCHIS ESPARZA, F. M.: *Historia incomparable de la coronada villa de Onteniente*, Valencia, 1886.
- *València visigòtica. Assaig de síntesi*, Valencia, 1953.
- SANCHIS GUARNER, Manuel: “Límits i demarcacions històriques del Regne de València”, *Ferriario*, n.º 25, s. f., reeditado dentro de *Obra Completa*, vol. I, 1976, E. Climent, Valencia, 1961, pp. 89-123.
- “Època musulmana”, *Història del País Valencià*, vol. 1, Barcelona, Edicions 62, 1965, pp. 209-367.
- *La llengua dels valencians*, València, 1967.
- *La ciutat de València. Síntesis de Història i Geografia Urbana*, Valencia, 1972.
- “La frontera lingüística en las provincias de Alicante y Murcia”, *Cuadernos de Geografía*, Valencia, n.º 12 (1973), pp. 15-29.
- “Sobre la cartografía valenciana anterior al segle XIX”, *Homenaje al Dr. Juan Reglà Campistol*, Valencia, Universidad, 1975, vol. 1, pp. 479-496.
- *La processó valenciana del Corpus*, Valencia, 1978.
- “Les raons de la discrepància entre Francesc Eiximenis i Sant Vicent Ferrer”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 664-670.
- SANCHIS LLORENS, Rogelio: *Aportación de Alcoy al estudio de la esclavitud en el reino de Valencia*, Alcoy, 1972.
- *Esquema histórico del Alcoy medieval. 1245-1516*, Alcoy, 1971.
- SANCHIS LLORENS, Rogelio: “Fiestas religiosas de Alcoy durante la Edad Media”, *X Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1974, pp. 97-103.
- *Cosas de mi pueblo*, Alcoy, 1982.
- SANCHIS SIVERA, José: *Historia de San Vicente Ferrer*, Valencia, 1896.
- *La Catedral de Valencia. Guía histórica y artística*, Valencia, 1909.
- *El Miguelete y sus campanas*, Valencia, 1910.
- *La iglesia parroquial de Santo Tomás. Monografía, histórico-descriptiva*, Valencia, 1913.
- *El Santo Cáliz de la Cena*, Valencia, 1914.
- “Copistes, llibreters i impressors a València, Notes d’arxiu”, *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, 7 (1917), pp. 135-140.
- “El arte del bordado en Valencia en los siglos XIV y XV”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXI, vol. 16 (1917), pp. 200-223.
- “Vidriera historiada medieval de la catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano* (1918), pp. 23-34.
- *La diócesis valentina. Estudios históricos*, Valencia, 1920.
- “La esmaltería valenciana en la Edad Media”, *Archivo de Arte Valenciano* (1921), pp. 3-42.
- *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia*, Valencia, 1922.
- “La orfebrería valenciana en la Edad Media”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XLIII (1922) pp. 34-55 (1923), pp. 186-203.

- SANCHIS SIVERA, José: “La escultura valenciana en la Edad Media. Notas para su historia”, *Archivo de Arte Valenciano* (1924), pp. 3-29.
- “La cerámica valenciana. Notas para su historia medieval”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVIII (1926), 1, p. 638.
- “Un códice de sermones de San Vicente Ferrer en Aviñón”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, II (1929), pp. 35-53.
- *Pintores medievales en Valencia*, Valencia, 1930.
- “Un libro de teología del siglo XV escrito en valenciano”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LI (1930), pp. 267-283.
- “La manufactura de guadameciles de Valencia”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, t. IV, 1930, pp. 165-177.
- “Arquitectura urbana en Valencia durante la época foral”, *Archivo de Arte Valenciano*, XVIII (1932), pp. 3-32.
- “Arquitectos y escultores de la Catedral de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, XIX (1933), pp. 3-24.
- “Bibliología Valenciana (siglos XV, XVI y XVII)”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 111 (1930), pp. 33-56 y 81-132, y IV (1931), pp. 89-122.
- “La enseñanza en Valencia en la época foral”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CVIII (enero-junio, 1936), pp. 147-179 y 661-696, y CIX (julio-septiembre, 1936), pp. 7-80.
- *Vida íntima de los valencianos en la época foral*, Altea, 1993.
- SANTAMARÍA ARÁNDEZ, Álvaro: “El gobierno de Olfo de Próxima”, *Hispania*, XXV (1965), pp. 184-218, 367-412.
- *Aportación al estudio de la economía de Valencia durante el siglo XV*, Diputación de Valencia, 1966.
- “Los Consells municipales de la Corona de Aragón mediado el siglo XIII. El sistema de cooptación”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LI (1981), pp. 291-364.
- “La demografía en el contexto de Valencia, siglo XV”, *Medievalia*, IX (1988), pp. 311-332.
- “La reconquista de las vías marítimas”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 43-115.
- *El Consell General de Valencia en el tránsito a la modernidad*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000.
- SANZ DE BREMOND BLASCO, Manuel: “La iglesia arciprestal de Santa María de Castellón”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1944), pp. 153-162; t. XX (1944), pp. 33-48, 222-230; t. XXI (1945), pp. 196-204.
- SARALEGUI, Leandro: “La pintura valenciana medieval. Introducción. Los primitivos. Fuentes de influjo catalán en tierras valencianas. Dos señeros exponentes del trecentismo italianizante”, *Archivo de Arte Valenciano* (1935), pp. 3-68.
- “La pintura medieval. Lorenzo Zaragoza. Andrés Marzal de Sax (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1936), pp. 2-39.
- “Pedro Nicolau”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1941), pp. 75-107 (1942), pp. 98-152.

- SARALEGUI, Leandro: “Una tabla inédita de Jacomart”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXV (1949), pp. 507-509.
- “La pintura valenciana medieval. Andrés Marzal de Sax (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1952), pp. 5-39.
- “Pintura valenciana medieval. Andrés Marzal de Sax (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1954), pp. 5-53.
- “Pintura valenciana medieval. Los discípulos de Marzal de Sax: Miguel Alcañiz (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1956), pp. 3-41.
- “Pintura valenciana medieval. Gonzalo Peris (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1957), pp. 3-24.
- “Pintura valenciana medieval. Gonzalo de Peris (continuación)”, *Archivo de Arte Valenciano* (1958), pp. 3-21.
- “De pintura valenciana medieval. En tomo al binomio Jacomart-Reixach”, *Archivo de Arte Valenciano* (1962).
- SARTHOU CARRERES, Carlos: *Las ermitas góticas de Játiva*, Játiva, 1923. Reimpresión, Valencia, 1980.
- “De orfebrería religiosa castellanense. Las cruces parroquiales”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. V (1924), pp. 140-146.
- *Datos para la historia de Játiva*, 3 tomos, Játiva, 1933-35.
- *Los egregios prisioneros del castillo de Játiva*, Játiva.
- *Monasterios setabitanos*, Valencia, 1922.
- *Monasterios valencianos (su historia y su arte)*, Valencia, Diputación Provincial, 1943.
- SARTHOU CARRERES, Carlos: “La orfebrería religiosa de Villarreal”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. L (1946), pp. 135-136.
- SAUMELL, Andreu: “L’onomàstica en el Llibre I dels furs de València”, *Actes del XIV Col·loqui General de la Societat d’Onomàstica*, Alicante, 1991, I, pp. 148-160.
- SCHÜLLER PIROLI, Susanne: *Los papas Borgia Calixto III y Alejandro VI*, Valencia, IVEL, 1991.
- SCHULTE, A.: *Geschichte der grossen Ravensburger handelsgesellschaft, 1380-1530*, 3 vols., Deutsche Verlags-Anstalt, Stuttgart und Berlin, 1923.
- SEBASTIÁN, Santiago: *La Lonja y su entorno sociocultural*, Valencia, Ayuntamiento, 1984.
- “Visión simbólica del hombre valenciano entre el Gótico y el Renacimiento”, *1490: en el umbral de la Modernidad*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1994, I, pp. 527-542.
- SEBASTIÁN FAUBEL, Vicente: “El castell d’Almizrra”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 201-219.
- “El castell d’Almizrra. Noves aportacions”, *Actes del Congrès d’Estudis de l’Alcoià-Comtat*, Alcoi, 1990, pp. 51-60.
- SEBASTIÁN IRANZO, V.: *La teocracia pontificia en Francisco de Eiximenis*, Valencia, 1967.
- SEGARRA, V.: “Culla y su término”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 39-40.

- SEGARRA ROCA, Miguel, "Els establiments de la vila de Catí", *Revista Jurídica de Catalunya*, t. XXXII (1926).
- "Del viejo Maestrazgo de Montesa. San Pedro de Barcella", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVI (1950), pp. 321-325.
- SEGURA, Vicente: "Culla y su término", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XI (1930), pp. 39-41.
- SEGURA I MARTÍ, Josep María; BAÑÓ, Ricard; SANTACREU, J. M. y otros: *Miscelánea histórica de Agres*, Alicante, 1985.
- SEGURA I MARTÍ, Josep María; TORRÓ I ABAD, Josep: *Catàleg castellològic de l'àrea de treball del Museu Arqueològic Municipal d'Alcoi*, Alcoi, 1984.
- SEJO ALONSO, Francisco G.: *Castillos del País Valenciano (primera parte)*, Alicante, 1979.
- *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia*. Alicante, 1978, 1.
- SELGAS, F. D.: "La iglesia de la Sangre de Liria", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1903.
- "San Félix de Játiva y las iglesias valencianas del siglo XIII", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1903, t. XI, pp. 16, 80 y 89.
- SELMA CASTELL, Sergi: "Notes sobre la formació d'uns primers monopolis feudals a la Vall d'Albaida", *Alba*, n.º 7 (1992), pp. 35-38.
- "Conquesta feudal i creació de monopolis de renda al País Valencià", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LXIX (julio-septiembre, 1993), cuad. III, pp. 333-355.
- SELMA CASTELL, Sergi: "Anàlisi històric de l'evolució urbana i de les formes del parcel·lari domèstic als ravals mudèjars d'Onda i de Segorb (Castelló)", *Millars*, XVI (1993), pp. 127-149.
- "Evolució des de l'època andalusí de l'espai irrigat a la Vall d'Ebo (Serra d'Espadà, Castelló)", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, Alicante, 1993, pp. 567-575.
- "El molí hidràulic de farina i l'organització de l'espai rural andalusí. Dos exemples d'estudi arqueològic espacial a la Serra d'Espadà (Castelló)", *Melanges de la Casa de Velázquez*, XXVII (1991), pp. 69-106.
- "La integración de los molinos en un sistema hidráulico: la alquería de Artana (Serra d'Espadà, Castellón)", *AZA*, II, Almería, 1989, pp. 713-736.
- "Molins i rodes. Entorn d'una discussió desafortunada", *Afers*, 15, VIII, Catarroja, 1993, pp. 11-26.
- "La construcción del espacio urbano y la distribución de las unidades domésticas en las morerías valencianas de Onda y Segorbe", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 705-718.
- "Poblament i molins al districte islàmic de la Madina Al-Jazira Suqr (Alzira, La Ribera)", *L'espai de l'aigua. Xarxes i sistemes d'irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*. Alzira-Valencia, 2000, pp. 89-106.
- "De la construcció islàmica al casalici modern: l'evolució del molí hidràulic

- valencià”, *Els molins hidràulics valencians*, Valencia, 2000, pp. 101-163.
- SENDRA, P.: “Origen, fundación y vicisitudes del real monasterio de Santa Clara de Játiva”, *Archivo Ibero-Americano*, XXVI, Madrid, 1926, pp. 326-374; XXVII, 1927, pp. 359-393.
- SENDRA, Alejandro: “Relleu (conocer un pueblo)”, *Asociación Cultural Relleu*, Alicante, 1980.
- SENIS DOMINGO, José: *Serra (apuntes para su historia)*, 2.^a edic., Valencia, 1978.
- SERNA ALONSO, Justo: “Los límites de la reclusión carcelaria en la Valencia bajomedieval”, *Revista d’Història Medieval*, 1 (1990), pp. 39-58.
- SERRA DESFILIS, Amadeo: “La belleza de la ciudad. El urbanismo en Valencia, 1350-1410”, *Ars Longa*, 2 (1991), pp. 73-80.
- “La influencia de las órdenes mendicantes en la evolución urbana de la Valencia medieval”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, II, pp. 205-212.
- “El Consell de València i el embelliment de 1412-1460”, *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, Generalitat, 1993, pp. 75-85.
- “La ciutat d’Ausiàs March”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 47-66.
- “El mestre de les obres de la ciutat de València (1370-1480)”, *L’artista-artesà medieval a la Corona d’Aragó*, Lleida, 1999, pp. 399-418.
- SERRA DESFILIS, Amadeo: “Xàtiva. La ciudad de los Borja”, *El hogar de los Borja*, Valencia, 2000, pp. 35-50.
- SERRA ESTELLES, Javier: “Regesta de los documentos pontificios de Aviñón en el Archivo del Reino de Valencia”, *Saitabi*, XXX (1980), pp. 21-27.
- *Acta romanorum pontificum in Archivo Regni Valentín asservata (MLXXIV-MDCIV)*, Valencia, 1981.
- *Notas para una historia del Cisma de Occidente en Valencia. La controvertida promoción del primer cardenal de Valencia, Jaime de Aragón*, Valencia, 1991.
- “El Cisma de Occidente”, *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat, 1999, pp. 93-124.
- SERRANO I JAÉN, Joaquim: “El temps dels senyors: la vila d’Elx entre dues cojuntures històriques (1262-1855): algunes notes”, *La Rella*, 3, tardor, Elx, 1984, pp. 23-49.
- SERRANO MARCOS, M. L.: “Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época cristiana (siglo XIV) en la ciudad de Valencia” *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, pp. 193-204.
- SERRANO MORALES, J. E.: *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia: desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bibliográficas de los principales impresores*, Valencia, 1898. Reimpresión en Valencia, Ayuntamiento, 2000.
- SESMA MUÑOZ, Ángel; NAVARRO ESPINACH, Germán: “Herbajes de ganados valencianos en tierras de Teruel (siglo XV)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (jul.-dic., 1999), pp. 783-801.

- SEVILLANO COLOM, Francisco: *Valencia urbana medieval a través del oficio del Mustaçaf*, Diputación de Valencia, 1957.
- *Bosquejo histórico de Oropesa*. Castellón, 1951.
- *Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V y Juan II (1426-1472)*. Valencia, 1951.
- *El Centenar de la Ploma de la ciutat de València (1365-1711)*, Valencia, 1968.
- “Mallorca y Valencia: relaciones marítimo-mercantiles en el siglo XIV”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, t. II, pp. 539-551.
- “Bosquejo histórico de Oropesa”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXVIII (1951), pp. 64-83, 89-109, 217-229, 342-352.
- “El libro del Mustaçaf de Catf”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXX (1954), p. 220.
- “Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V el Magnánimo y Juan II (1426-1472)”, *Miscelánea de Estudios Medievales*, I, Valencia, 1961, pp. 85-131.
- “Mallorca y Valencia: relaciones marítimo-mercantiles en el siglo XIV”, *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, vol. II, pp. 539-552.
- SIMBOR, Maria Josep: “L’Hospital d’Innocents, folls e orats de València: tractament historiogràfic”, *Revista d’Història Medieval*, 7 (1996), pp. 212-222.
- SIMÓ, Trinidad: *Valencia, centro histórico. Guía urbana y de Arquitectura*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1983.
- “El palacio gótico y la casa señorial del gótico catalán”, *Primer congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, 1993, pp. 81-85.
- SIMÓ, F. Domingo; CALATAYUD BAYA, J.: *El primer hospital psiquiátrico del mundo*, Valencia, 1959.
- SIMÓ CASTILO, J. B.: *Peñíscola. Ciudad histórica y morada del Papa Luna*, Barcelona, 1982.
- *El castillo templario-pontificio de Peñíscola*, Barcelona, 1994.
- SIMÓ SANTONJA, Luis Vicente: *Estatuto de los extranjeros en el antiguo derecho valenciano*, Sagunto, 1973.
- *Jaime I, Rey de Valencia*, Valencia, 1976.
- “El dret privat en els Furs”, *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989, t. I, pp. 517-542.
- *Les Cortis Valencianes. 1240-1645*, Valencia, 1997.
- SIXTO IGLESIAS, Ricardo: “Los jóvenes y la incorporación al mercado de trabajo. Contratos de afermament en Valencia (1458-1462)”, *II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Valencia, 1993, pp. 175-189.
- “Emigrantes musulmanes y cautivos norteafricanos en Valencia (1428-1433)”, *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 357-364.
- SOLEDEVILA, Ferran, Acura de: *Les quatre grans cròniques: Jaume I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner, Pere III*, Barcelona, 1971.

- SOLER FERRER, María Paz: *Historia de la cerámica valenciana*, Valencia, Vicent García editores, 1987.
- SOLER D'HYVER, Carlos: *Valencia y su pintura en el siglo XV*, Valencia, 1982.
- “El cavaller”, *Ausiàs March i el seu temps*, Valencia, 1997, pp. 141-152.
- “Los Borja en el tránsito del gótico al renacimiento”, *Los Borja: del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2000, pp. 159-174.
- SOLER GARCÍA, José María: “Aportación al estudio del pleito de los Alhorines”, *1er Congreso de Història del País Valencià*, Valencia, Universidad, 1976, t. III, pp. 11-46.
- “Jaime I y la reconquista de Villena”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 19 (1976), pp. 63-75.
- SOLER MOLTÓ, María Desamparados: “Biblia Sacra. Estudi Codicològic”, *El Comtat a l'època medieval*, Alicante, 1992, pp. 205-234.
- SOLER I ESTRUCH, Eduardo: *Notes sobre el monestir de la Murta*, Alzira, 1979.
- *El territori i la Comunitat de la Vall d'igna*, Valencia, 1980.
- SORIANO MARTÍ, J.: “Aprovechamiento y funciones del bosque en ocho siglos de historia forestal en Els Ports (Castelló)”, *Millars*, XXVIII, Castellón, 1995, pp. 79-96.
- SORIANO SÁNCHEZ, R.; PASCUAL PACHECO, J.: “Aproximación al urbanismo de la Valencia medieval. De la baja romanidad a la conquista feudal”, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, Madrid, 1993.
- SUBIRÁ JORDANA, Guillermina: *Evolución histórica del puerto de Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1987.
- SUGRANYES DE FRANCH, R.: “Un manuscrit català d'Oxford. Les ordinations de la confraria de Sant Jaume de València”, *Estudis Universitaris Catalans*, XXIII, (1979), pp. 553-560.
- TAFAALLA NAVARRO, Domingo: *Memorias del Benacantil. Historia de Alicante y su castillo*, Alicante, 1964.
- TANGHERONI, M.: “Aspectes econòmics de l'expansió catalano-aragonesa”, *Catàleg de l'exposició “La Corona d'Aragó. El regne de València en l'expansió mediterrània (1238-1492)”*, Corts Valencianes, Valencia, 1991, pp. 107-115.
- TARAÇONA, P. H.: *Institucions dels furs i privilegis del regne de València*, Valencia, 1580.
- TARÍN Y JUANEDA, F.: *La cartuja de Porta Coeli (Valencia)*, Valencia, 1897.
- TASIS, Rafael, *La vida del rei En Pere III*, Barcelona, Aedos, 1954.
- TASSO IZQUIERDO, Rafael: *Algunos datos sobre la historia, descripción y actuación de la Acequia Real del Júcar*, Valencia, 1964.
- TAULET Y RODRÍGUEZ-LUESO, Enrique: *Derecho foral valenciano*, Valencia, 1950.
- *Antecedentes del notariado valenciano. Creación del rey don Jaime*, Valencia, 1977.

- TEIXIDOR, José: *Capillas y sepulturas del Real Convento de Predicadores de Valencia, 1755*, facsímil de Acción Bibliográfica Valenciana, tomo II, 1949.
- *Antigüedades de Valencia*, Valencia, 1767.
- TEIXIDOR DE OTTO, María Jesús; DOMINGO PÉREZ, Concepció: “Les séquies i els traçats urbans a València”, *Los paisajes del agua*, pp. 287-301.
- TELLER, G.: *El monasterio de El Puig y su origen*, Valencia, 1968.
- TEROL MILLER, Luís: “El castillo de Çebolla, el Real Monasterio de El Puig y la Reconquista de Valencia”, *Castillos de España*, octubre, 1999, n.º 115, pp. 31-42.
- TEROL I REIG, Vicent: “La problemàtica de les alienacions del Reial Patrimoni al País Valencià i els orígens de la Germania al comtat d’Albaida (1445-1525)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 5, pp. 289-304.
- “Una iniciativa municipal ontinyentina a la tardor de l’Edat Mitjana: la séquia del pou Clar o séquia Nova (1421-1424)”, *Alba. Revista d’Estudis Comarcals*, Ontinyent, 1994, n.º 9, pp. 137-150.
- “Els debats de Villena de 1425: cavalcades i enfrontaments fronterers en el prelude de la Guerra de Castella de 1429-1430”, *Alba*, 10 (1995), pp. 17-34.
- “Cullera i els Borja: el cardenal Lluís del Milà i Borja, senyor de les rectories de Cullera i Sueca (1476-1508)”, *III Jornades d’Estudis de Cullera*, Cullera, 2000, pp. 379-399.
- TEROL, V.; CASANOVA, E.: “Els llinatges albaidins (segles XIII-XVIII), dins *750 anys com a valencians. Albaida i la vall*, 1995, pp. 213-224.
- TERRATEIG, Barón de: *Sobre testamentos en la época foral*, Valencia, 1948.
- THEMUDO BARATA, Felipe: “O papel de Ceuta na definição de novas políticas no Mediterrâneo occidental. O caso de Bernat Font”, *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos, 1391-1492. Actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla, 1997, 1, pp. 475-482.
- TINTO SALA, Margarita: *Cartas del baile general de Valencia, Joan Mercader, al rey Fernando de Antequera*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1979.
- “Datos de interés para un estudio económico del País Valenciano a principios del siglo XV”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, pp. 683-692.
- TOLEDO GUIRAU, José: “El castell i la Vall d’Alfàndec de Marinyèn”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XVI (1935), pp. 315-326, 398-423; t. XVII (1936), pp. 1-36.
- “El archivo-biblioteca del Real Monasterio de Valldigna”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XIX (1944), pp. 72-94, 97-131.
- “El monasterio de Valldigna y sus abades comendatarios”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII (1946), pp. 233-258, 333-349, 480-493.
- *Las aguas de riego en la historia de Valldigna*, Castellón de la Plana, 1958.

- TOLEDO GUIRAU, José: *Inventarios del Palacio Real de Valencia a la muerte de doña María, esposa de Alfonso el Magnánimo*, Valencia, 1961.
- TOLOSA, Lluïsa: “El ‘Liber Ordinum’ de la Diòcesi de València. Capellans i tonsurats a la Ribera (1403-1406)”, *Quaderns de Sueca*, VII (juny, 1985), pp. 9-16.
- TORMO MONZÓ, Elías: “La escultura en Valencia”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. VII (1899), pp. 86-94.
- “Los pintores cuatrocentistas: Juan Rexach”, *Revista de Aragón*, vol. II (1901), pp. 775 y ss.
- “Los pintores cuatrocentistas: Juan Rexach (continuación)”, *Cultura Española*, Madrid, 1908, pp. 1.064 y ss.; 1909, pp. 775-788.
- “Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista”, *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1913.
- *Un museo de primitivos. Las tablas de las iglesias de Játiva*, Madrid, 1912.
- “Santa María de Montesa, tabla del siglo XV, donada al Museo del Prado por el Marqués de Laurençín y otras noticias interesantes acerca de la misma”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1920.
- *Levante. Provincias valencianas y murcianas*, Madrid, 1923.
- “Orfebrería valenciana de fines del siglo XIV. Cruces procesionales de Játiva y Onteniente”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVIII.
- TORMO MONZÓ, Elías: “La catedral gótica de Valencia”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, t. I, pp. 1-36.
- “Los baños árabes del Almirante”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII (1943), pp. 241-248.
- TORRE, Antonio de la: *Precedentes de la Universidad de Valencia*, Valencia, 1926.
- TORREGROSA GIMÉNEZ, Palmira: “Intervención arqueológica en el castell de Cocentaina (El Comtat, Alicante)”, *Alberri*, 7 (1994), pp. 85-109.
- “El Palau Comtal de Cocentaina: Nuevos datos arqueológicos para su estudio”, *Castells*, 2, Alicante, 1992, pp. 19-21.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: “Cementerios hispanomusulmanes”, *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 144-200.
- “Játiva y los restos del palacio de Pinohermoso”, *Al-Andalus*, XXIII (1958) t. 1, pp. 264-300.
- TORRES FAUS, Francesc: “Los límites del término general de Teruel y la configuración de las fronteras del reino de Valencia”, *Stvdium. Revista de Humanidades. Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya*, 4, Teruel, 1975, 1, pp. 439-474.
- TORRES FONTES, Juan: *La delimitación del sudeste peninsular (Tratados de partición de la Reconquista)*, Murcia, 1950.
- “Nicolás Pérez, alcaide de Alicante”, *Murgetana*, XXII, Murcia, 1964, pp. 121-129.
- “El entredicho del municipio de Orihuela en 1375. Un curioso reflejo en España de la contienda europea de los dos poderes”,

- Hispania*, XVI, Madrid, 1956, pp. 483-502.
- TORRES FONTES, Juan: “La frontera de Granada en el siglo XV y sus repercusiones en Murcia y Orihuela: los cautivos”, *Homenaje a José María Lacarra*, vol. IV, Zaragoza, 1977, pp. 191-211.
- “La Hermandad de moros y cristianos para el rescate de cautivos”, *I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 488-508.
- “La incorporación de Orihuela a la Corona de Castilla y su leyenda (1243-1264)”, *Studia historica in honorem de Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 475-496.
- *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, 1988.
- “Manifestación de dineros en la aduana de Murcia (1493-1494)”, *Medievalia*, 10, Barcelona, 1992, pp. 435-436
- “En la raya de los dos reinos. Beniel medieval”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992-93), pp. 145-160.
- TORRÓ I ABAD, Josep: “Arqueología medieval de Alcoi y su entorno”, *Alcoi, prehistoria y arqueología. Cien años de investigación*, Alcoi, 1984, pp. 277-309.
- “Prospección toponímica i distribució del poblament. Els despoblats de la Vall d’Ebo”, *Afers*, I, Catarroja, 1985, pp. 227-248.
- *Geografía histórica del tratado del Poet (1245). Poblamiento y territorio*, tesis de licenciatura inédita. Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1987.
- “El problema del hábitat fortificado en el sur del Reino de Valencia después de la segunda revuelta mudéjar (1276-1304)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7, 1988-1989, pp. 53-82.
- TORRÓ I ABAD, Josep: “Sobre ordenament feudal del territori i trasbalsaments de poblament mudèjar. La Montanea Valencia (1286-1291)”, *Afers*, 7, Catarroja, 1988-1989, pp. 95-124.
- *Poblament i espai rural. Transformacions històriques*, Valencia, 1990.
- “La vivienda rural mudéjar y morisca en el sur del País Valenciano”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, pp. 73-97.
- “Una noticia sobre la irrigació i brollador i bassa al terme d’Albaida en 1276”, *Alba* (1990-91), 5-6, pp. 55-59.
- *La formació d’un espai feudal. Alcoi de 1245 a 1305*, València, 1992.
- “Villas fortificadas y repoblación en el sur del País Valenciano: los casos de Cocentaina, Alcoi y Penáguila”, *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, Oviedo, 1994, pp. 472-482.
- “L’assalt a la terra. Qüestions sobre l’abast de la colonització feudal al regne de València (1233-1304)”, *Histoire et Archeologie des Terres Catalanes au Moyen Âge*, Perpignan, 1995, pp. 317-337.
- “Assentaments i heretats. Consideracions sobre la colonització a la Vall d’Albaida (1245-1295)”, *750 anys com a valencians. Albaida: La Vall d’Albaida, 1245-1995*, Valencia, Caixa d’Estalvis d’Ontinyent, 1995, pp. 93-110.
- “El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el

- Reino de Valencia (siglos XIII-XVI)", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1993)*, pp. 535-598.
- TORRÓ I ABAD, Josep: *Colonització feudal i resistència andalusina al Regne de València. La frontera meridional (1238-1277)*, tesi doctoral inèdita, Universitat de València, 1996 (Premi Ferran Soldevila d'Investigació Històrica, 1997).
- *Introducció. Les fortificacions a les muntanyes del Sharq al-Andalus*, Cocentaina, 1992, pp. 11-21. *El Comtat. Una terra de castells*, Cocentaina, 1996.
- "La colonización del valle de Pego (c. 1280-1300). Prospección Arqueología y estudio morfológico: primeros resultados", *Arqueología espacial*, 19-20, Teruel, 1998, pp. 443-461.
- "Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia", *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, 1998, pp. 385-418
- *El naiximent d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, València, Universitat, 1999.
- "Colonització i renda feudal. L'origen de la peita al regne de València", *Col·loqui Corona, Municipis i fiscalitat*, Lleida, 1997, pp. 467-494.
- "L'organització monetaria del regne de València al segle XIII (1247-1277)", *Gaceta Numismàtica*, 137 (2000), pp. 67-92.
- TORRÓ I ABAD, Josep; FERRER MARSET, Pere: "Asentamientos altomedievales en el Pic Negro (Cocentaina, Alicante). Aportación al estudio del tránsito a la época islámica en el ámbito montañoso de las comarcas meridionales del País Valenciano, *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, Zaragoza, 1986, pp. 129-147.
- TORRÓ I ABAD, Josep; IVARS, Josep: "Villas fortificadas y repoblación en el sur del País Valenciano. Los casos de Cocentaina, Alcoi y Penáguila", pp. 472-478.
- TORRÓ I ABAD, Josep; SEGURA MARTÍ, J. M.: "Irrigación y asentamientos en la Vall de Perputxent", *Agua y poblamiento musulmán. Aigua i poblament musulmà*, vol. 2 (1988), pp. 67-92.
- TORRÓ I ABAD, Josep; SEGURA, Josep M.: "Asentamientos cristianos fortificados (siglos XIII-XIV). Una aproximación tipológica para el sur del País Valenciano", *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 147-182.
- TORRÓ CORBÍ, María Luisa: *Crónica de Castalla*, Alicante, 1982.
- TOURTOULON, Charles de: Don Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, conde de Barcelona señor de Montpellier, Valencia, 1874.
- TOV ASSIS, Yom: *The Golden Age of Aragonese Jewry. Community and Society in the Crown of Aragon, 1213-1327*, London-Portland, Or, The Littman Library of Jewish Civilization, 1997.
- TRAMOYERES BLASCO, Luis: *Instituciones gremiales, su origen y organización en Valencia*, Valencia, Imprenta Doménech, 1898.
- "Letras de cambio valencianas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. IV (1900), pp. 489-496.

- TRAMOYERES BLASCO, Luis, “El primer libro de actas municipales ¿es el de Valencia?”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. IX (1903), pp. 81-85.
- “La Biblia valenciana de Bonifacio Ferrer”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. XXI (1909), pp. 234-248.
- “Los artesonados de la Antigua Casa Municipal de Valencia”, *Arxiu d'Art Valencià* (1917), pp. 31-71.
- “El arte funerario ojival y del Renacimiento”, *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1915, pp. 11-12.
- “La arquitectura gótica en el Maestrazgo, Morella, Forcall, Catí, San Mateo, Traiguera”, *Archivo de Arte Valenciano*, vol. V (1919), pp. 3-47.
- TRAVER TOMÁS, Vicente: *Antigüedades de Castellón de la Plana*, Castellón de la Plana, 1959.
- TRAVER GARCÍA, Benito: “Concesiones y privilegios que los reyes de Aragón y Valencia otorgaron a Villarreal (1273-1412)”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1923, t. I, pp. 393-414.
- TRENCHS ODENA, José: “El cartujo Bernat Gort y los primeros años del Vall de Crist”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LV (1979).
- “Aproximación bibliográfica al estudio del documento valenciano medieval”, *Estudis Castellonencs*, 1, Castelló, 1983, pp. 527-546.
- TROPE, Helene: *Locura y sociedad en la Valencia de los siglos xv al xvii. Los locos del hospital de Inocentes (1409-1512) y del Hospital General (1512-1699)*, Valencia, Diputació de València, 1994.
- TROPE, Helene: “Poder real, locura y sociedad: la concepción de los locos en los privilegios fundacionales otorgados al Hospital de Inocentes de Valencia por los monarcas aragoneses (1409-1427)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 5.º, pp. 305-318.
- TUÍXANS, Joaquim: “El tribunal del Lligalló a Morella (segle XIII. Pleit foral consuetudinari)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XII (1925-1926) [1927], pp. 168-177.
- UBIETO ARTETA, Antonio: “Puntualizaciones sobre la reconquista valenciana”, *Ligarzas*, 1, Valencia, 1968, pp. 161-178.
- “La conquista de Valencia en la mente de Jaime I”, *Saitabi*, XII (1972), pp. 117-139.
- *La creación del Reino de Valencia, Lección inaugural del curso 1974-75*, Valencia, Universidad, 1974.
- *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista*, Valencia-Zaragoza, 1975-1979, 2 vols.
- “Los almorávides, el idioma romance y los valencianos”, Zaragoza, *Temas Valencianos*, n.º 29, 1978.
- UDINA MARTORELL, Federico: “Breves datos sobre Elche en el Archivo de la Corona de Aragón”, *Festa d'Elig*, Elche, 1978, pp. 89-90.
- UNALI, Anna: *Mariners, pirates i corsaris catalans a l'època medieval*. Barcelona, 1986. Es traducció de *Marinar pirati e*

- corsari catalani nel Basso Medioevo*. Bologna, 1983.
- VALERO MOLINA, J.: “ Julià Nofre y la escultura del gótico internacional florentino en la Corona de Aragón”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, XI (1999), pp. 59-76.
- VALERO OLMOS, Francisco: “Reorganización administrativa y evolución económica de la Hacienda Municipal Valenciana en el tránsito al Mundo Moderno (1412-1515)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 40, pp. 273-292.
- VALL GUILLÉN DE SA: “Rendición del castillo de Xivert”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXIV (1948), pp. 231-233.
- VALLS TABERNER, F.: *El tribunal del Lligalló de Morella*, Morella, 1926.
- VANLADINGHAN, Mart, A.: “Existence and extinction on the Aragon-Castile frontier: the muslim aljama of Orihuela in the fourteenth century”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1996, t. 1. vol. 50, pp. 331-346.
- VAQUERO PIÑEIRO, Manuel: “Mercaderes catalanes y valencianos en el Consulado de Roma”, *Revista d’Història Medieval*, 9 (1998), pp. 151-170.
- “Valencianos en Roma durante el siglo xv: una presencia en torno a los Borja”, *El hogar de los Borja*, pp. 185-198.
- VARELA BOTELLA, Santiago: “Arquitectura palaciega en Alicante. El palacio de Alcolecha”, *Castells*, 6, Alicante, diciembre, 1996, pp. 49-66.
- VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Vicente: “La Torre: un ejemplo de Torre Vigía en la frontera entre los reinos de Valencia y Murcia junto a la Vía Augusta a su paso por Sax (Alicante)”, *Castillos de España*, junio 1999, pp. 33-40.
- “La torre almohade del castillo de Sax (Alicante)”, *Castillos de España*, enero 2001, n.º 120, pp. 3-10.
- VEA, L.: “Los Gélicas: segmentación clánica beréber y producción de espacios rurales hidráulicos en al-Andalus. Primera aproximación: los riegos de Margarida (Planes de la Baronía, Alacant)”, *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y Regadío en al-Andalus*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1996, pp. 203-213.
- VELASCO BAYÓN, B.: “El convento del Carmen de Valencia en los siglos XIII al XVI”, *Carmelus*, 35 (1988), pp. 94-137.
- VENDRELL DE MILLÁS, Francisca: “Ordinacions en favor dels pescadors de l’Albufera i de la mar de la ciutat de València”, *Medievalia*, 10 (1992), pp. 479-493.
- VENTURA CONEJERO, Agustí: “Les taules de Montsant, actualment a l’Església de Sant Feliu de Xàtiva”, *Xàtiva, fira d’agost*, Xàtiva, 1978.
- “Possible localització de la jueria o call de Xàtiva”, *Xàtiva, fira d’agost*, Xàtiva, 1979, pp. 29-36.
- *L’Església de Sant Feliu de Xàtiva*, Xàtiva, 1979.
- “Privilegi de població otorgat pel rei En Jacme als sarraïns pobladors del Raval

- de Xàtiva, gener de 1251", *Xàtiva, fira d'agost*, Xàtiva, 1979, pp. 85-88.
- VENTURA CONEJERO, Agustí: "Nous occitans, sicilians i hongaresos del Llibre del Repartiment de Xàtiva", *X Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica*, València, 1985, pp. 320-332.
- "Les demarcacions històriques de la Xàtiva foral", *Xàtiva, fira d'agost*, Xàtiva, 1986, pp. 43-54.
- "Alqueries medievals de la Vall d'Albaida", *Crònica de la XVII Assemblea de Cronistas del Reino de Valencia*, València, 1990, pp. 251-278.
- "La catedralitat de Xàtiva en l'època dels Borja", *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea*, Xàtiva, 1994, pp. 211-222.
- *El castell de Xàtiva*, Xàtiva, 1998.
- VENTURA I SUBIRATS, Jordi: "Lluís Alcanyis, médico y escritor valenciano del siglo XV", *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, IX (juny 1973), pp. 69-105.
- *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià*, València, 1978.
- "A l'entorn del judaisme de les famílies Santàngel i Sánchez, protectors de Colom", *XIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1990, t. III, pp. 47-58.
- *La Bíblia valenciana*, Barcelona, Curial, 1993.
- "El poder reial i la inquisició en temps de Ferran el Catòlic. El cas de València", *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1. vol. 5, pp. 569-579.
- "Equivalencia de las monedas castellanas en la Corona de Aragón, en tiempos de Fernando el Católico", *Medievalia*, 10 (1992), pp. 495-514.
- VENTURA I SUBIRATS, Jordi: "Conversos, Inquisició i cultura al País Valencià", *Miscel·lània a Ramon i Serra*, IV, Barcelona, 1984, pp. 347-372.
- VERLINDEN, Charles: "El registre del mercader de Bruges Martín van der Beurse (1414-1427)", FURIÓ, A. (ed.), *València, un mercat medieval*, València, Diputació de València, 1985, pp. 265-275.
- "Aspects du commerce méditerranéen et atlantique á Valence (xvème-xvième siècles)", *Congrés Internacional Lluís de Santàngel i el seu temps*, València, Ajuntament, 1992, pp. 275-281.
- VERNIA SABATER, Pere: "El mustaçaf de València i la farmàcia en la Corona d'Aragó", *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, València, 1989, t. 1, pp. 117-128.
- VERNIA SABATER, Isabel; VERNIA SABATER, Montserrat; VERNIA MARTÍNEZ, Pedro: "La farmàcia valenciana durant el regnat d'Alfons el Magnànim", *Ausiàs March i el seu temps*, València, 1997, pp. 153-172.
- VERONNE, Charles de la: "Recherches sur le chiffre de la population musulmane de Valence en 1238 d'après le Repartiment", *Bulletin Hispanique de les Annales de la Faculté de Letres de Bordeaux*, vol. LI (1949), pp. 423-426.
- VICENS, María Teresa: "Consideraciones sobre la iconografía asuncionista medieval", *Iconografía asuncionista*, València, 1986, pp. 5-15.
- VICENS VIVES, J.: *Els Trastamars. Segle xv*, Barcelona, Teide, 1956.

- VICENT CABALLER, J.: “Inventaris de castells montesins”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LVII (1981), pp. 405-424.
- VICENT CABALLER, Joan A.; BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen: *La Vilavella*, Valencia, 1977.
- VICENT LERMA, J.: “Relaciones mediterráneas de la Valencia islámica: las cerámicas importadas”, *Les Illes Orientals d’Al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 339-358.
- VICENTE CORTINA, V.: “Los trabajadores del campo en la Valencia del siglo XV”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, t. II, pp. 99-115.
- VICIANA, Martín de: *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Valencia, 1564. Edición facsímil de S. García Martínez, Valencia, Universidad, 1972-1978, 5 vols.
- VICIANO NAVARRO, Pau: *Catarroja: una senyoria de l’Horta de València en l’època tardomedieval*, Valencia, 1989.
- “La gestió econòmica d’un monestir cistercenc femení: la Saidfa de València a finals del segle XV”, *Revista d’Història Medieval*, 2 (1991), pp. 111-132.
- “L’estrategia rendista del patriciat valencià: el censal i la terra en les inversions d’un mercader del segle XV”, *Afers*, 11/12 (1991), pp. 127-136.
- “Entre la coerció i el mercat: els inversors de la gestió de la fiscalitat reial i municipal al País Valencià”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Lleida, 1997, pp. 603-622.
- “Entre l’erudició històrica i el pamflet polític: la figura de Francesc de Vinatea en la societat valenciana”, *Revista d’Història Medieval*, 4 (1993), pp. 263-274.
- VICIANO NAVARRO, Pau: “La burocracia fiscal de la Corona en el marc local valencià: els batlles de Castelló de la Plana (1366-1500)”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1994, t. 1, vol. 4, pp. 307-318.
- “Fiscalitat i deute públic al País Valencià. L’administració de la vila de Borriana a mitjan segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp. 513-533.
- *La temptació de la memòria*, E. Climent ed., 1995.
- “Capital mercantil i drets feudals en la difusió de la canya de sucre al País Valencià. La senyoria d’Oliva a l’inici del segle XV”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999, pp. 151-166.
- VIDAL BELTRÁN, Eliseo: “Política patrimonial de Fernando I y Alfonso V en el reino de Valencia”, *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1959, t. I, pp. 495-504.
- *Valencia en la época de Juan I*, Valencia, Universidad, 1974.
- *Valencia a fines del siglo XIV: Mudéjares, berberiscos y granadinos*, Valencia, Anubar, 1977.
- VIDAL NADAL, Sara: “La vegetació durant l’època gòtica al Comtat”, *El Comtat a l’època medieval (segles XIII-XV)*, Alicante, 1992, pp. 25-46.
- VIDAL TUR, Gonzalo: *Castillos de España. El de Santa Bárbara de Alicante*, Alicante, Gráficas Vidal, 1963.
- *Un obispado español, el de Orihuela-Alicante*, Alicante, 1961.

- VILA, Marc Aureli: "El regne de València en 1383 (notes geoeconòmiques)", *Episodis de l'Història*, Barcelona, 1978.
- VILA MORENO, A: *Aproximación a la historia de Canals*, Canals, 1981.
- VILANOVA, Arnau de: *Opera medica omnia*, ed. crítica de García Ballester, L.; Paniagua, J. A.; Vaugh, M. R., Barcelona, 1975.
- VILANOVA PIZCUETA, F.: *Guía artística de Valencia*, Valencia, 1922.
- VILAPLANA ZURITA, D.: *Arte e historia de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1996.
- *Catedral de Valencia*, León, Everest, 1997.
- VILAR, Juan Bautista: "Corsarios alicantinos en el tráfico peninsular con Berbería durante la Baja Edad Media", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 18 (1976), pp. 23-30.
- *Historia de la ciudad de Orihuela*, Patronato Ángel García Rogel. Obra social de la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Montserrat. Obra Social de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia: I. *Orihuela en el mundo antiguo*, Murcia, 1976; II. *Orihuela musulmana*, Murcia, 1976; III. *Los siglos XIV y XV en Orihuela*, Murcia, 1977.
- "Corsarios alicantinos en el tráfico peninsular con Berbería durante la Baja Edad Media", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 18 (mayo-agosto, 1976), pp. 23-29.
- "La judería medieval de Orihuela (Alicante)", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, año XIII (1977), pp. 175-186.
- VILAR, Juan Bautista: "Relaciones de la Gobernación valenciana de Orihuela con el reino nazarí de Granada (siglos XIV-XV)", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XVI (1980), pp. 187-200.
- VILLALBA DÁVALOS, Amparo: "Los niños en la pintura medieval valenciana", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XX (1952), pp. 290-305.
- *La miniatura valenciana en los siglos XIV y XV*, Valencia, Diputación, 1964.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier: "Villas y baronías valencianas en la herencia de don Rodrigo de Mendoza (siglo XV)", *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1993, t. III, pp. 473-484.
- VILLALMANZO CAMERO, Jesús: *Joanot Martorell. Biografía ilustrada y diplomático*, Valencia, 1995.
- "Catálogo de pergaminos de Segorbe existentes en el Archivo del Reino de Valencia", *Estudis Castellonencs*, 8, Castellón, 1998-1999, pp. 471-598.
- *Documenta Ausiàs March*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999.
- VILLALMANZO CAMERO, Jesús (ed.): *Llibre de Ordenacions de la almoyna e confraria del offic de fusters*, Valencia, 1990.
- VILLALMANZO CAMERO, Jesús; CHINER, Jaime J.: *La pluma y la espada. Estudio documental sobre Joanot Martorell y su familia (1373-1483)*, Valencia, Ayuntamiento, 1992.
- VILLALONGA VILLALBA, I.: *Los jurados y el concejo. Régimen municipal foral valenciano*, Valencia, 1916.

- VILLARROYA, J.: *Real Maestrazgo de Montesa*, Valencia, 1787.
- VIRAVENS Y PASTOR, R.: *Crónica de Alicante*, Alicante, 1976, facsímil de la edición de 1876.
- VIVES LIERN, V.: *Las Casas de los estudios de Valencia. Informe acerca del sitio en que éstas se hallaban emplazadas*, Valencia, 1902.
- VV. AA.: *Imatge i paraula als segles XIV. XV*. Catálogo de la exposición organizada por la Diputación de Valencia, 1985.
- *El Cisma d'Occident a Catalunya, les Illes i el País Valencià, Repertori bibliogràfic*, Barcelona, 1979.
- *Nuestra Historia*, 7 vols., Valencia, Ediciones Aramo-Mas Ivars, 1980..
- *Nuestra Historia*, t. 3, coordinado por P. Guichard, J. Hinojosa y J. Guiral, Valencia, 1981.
- *Economía agrària i Història local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, Valencia, 1982.
- *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, 1983.
- *Historia de la Provincia de Alicante*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1985.
- *Agua y poblamiento musulmán. Agua i poblament musulmà*, Benissa, Ajuntament, 1988.
- *Historia del pueblo valenciano*, Valencia, 1988.
- *Terra, població, economia i propietat. Sobre la història i la geografia de Picassent*, Valencia, 1988.
- *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, Valencia-Alicante, 1989.
- VV. AA.: *Los baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989.
- *Historia de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1990, vol. II, Edad Media, coordinado por R. Azuar Ruiz y José Hinojosa.
- *Inventario de fondos notariales del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1990.
- *Santes, monges i fetillers. Espiritualitat femenina medieval. Revista d'Història Medieval*, 2, Valencia, 1991.
- *Palau de l'almirall*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1991.
- *Almiar. Aportacions a la seua història*, Alicante, 1991.
- *El Comtat a l'època medieval (segles XII-XV)*, Alicante, 1992.
- "Jueus, conversos i cristians. Mons en contacte", *Revista d'Història Medieval*, 4, Valencia, 1993.
- *Cultura y representación en la Edad Media*, Alicante, 1994.
- *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, Alicante, Caja de Crédito de Petrel, 1994.
- *La Mediterrània i la idea d'Europa. Espais, cultures, intercanvis i èlits en el trànsit de l'Edat Mitjana a la Moderna*, *Revista d'Història Medieval*, 6, Valencia, 1995.
- *El Comtat, una terra de castells*, textos de Pere Ferrer i Marsset, Cocentaina, 1996.
- *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (1997), coord. M. Sánchez, A. Furió, P. Bertran, Lèrida, 1997.
- *Valencia-Vladeren. Middel-eeuwse ceramiek Valencia-Flandes. Cerámica*

- medieval. Valencia, Generalitat Valenciana, 1997.
- VV. AA.: *Valenza-Napoli. Rotte mediterranee della cerámica Valencia-Nàpols. Les rutes mediterrànies de la ceràmica*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997.
- *La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Siglos xv-xvi*, Zaragoza, 1997.
- *Quaderns de Migjorn*, 3, “Monogràfic Jaume II” Alicante, 1998.
- “Oligarquías políticas y elites económicas en las ciudades bajomedievales (siglos XIV-XVI)”, *Revista d’Història Medieval*, 9, Valencia, 1998.
- “La fortaleza medieval. Realidad y símbolo”, *XIV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Alicante, 1998.
- *II Estudio de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998.
- “Les senyories medievals. Una visió sobre les formes del poder feudal”, *Revista d’Història Medieval*, 8, Valencia, 1998.
- *La Iglesia valentina en su historia*, Valencia, Generalitat, 1999.
- *L’artista-artesà medieval a la Corona d’Aragó*, Lleida, Universitat, 1999.
- *El gust d’Ausiàs March*, Gandía, 1999.
- *El Estado en la Baja Edad Media. Nuevas perspectivas metodológicas*, Zaragoza, 1999.
- *Fiestas, juegos y espectáculos en la España medieval*, Madrid, 1999.
- *Els diners van i venen*, Valencia, Museu de Prehistòria, 1999.
- “Recents aportacions de l’Arqueologia al seu coneiximent”. *Els cristians a la Cocentaina medieval. Segles XIII al xv*. Exposició “Fira de Tots Sants”, Alacant, 1999.
- VV. AA.: “Sucre i creiximent econòmic a la Baixa Edat Mitjana”, *Afers*, n.º 32, vol. XIV, Catarroja, 1999.
- “Historia de Valencia”, *Levante. El Mercantil Valenciano*, Valencia, 2000.
- *L’espai de l’aigua. Xarxes i sistemes d’irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, eds. FURIÓ, A.; LAIRÓN, A., Alcira-Valencia, 2000.
- *El hogar de los Borja*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2000.
- *Los Borja. Del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2000.
- *Vida rural i ramadera. Vida rural y ganadera*, edició a cura de Germà Colón Doménech i José Sánchez Adell, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV, Castellón, julio-diciembre, 1999 (aparecido en 2001).
- *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs*. Edició a cura de Joseph A. Gisbert, Gandía, Generalitat Valenciana, 2000.
- WEBSTER, J. R.: *Francesc Eiximenis. La societat catalana del segle XIV*, Barcelona, 1962.
- Ejemplos de devoción real a los franciscanos de Valencia. ¿Piedad o política?, *XI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. IV, Palermo, 1984, pp. 443-451.
- *Per Déu o per diners. Els mendicants i el clero al País Valencià*, Catarroja-Barcelona, 1998.

- ZACARÉS Y VELÁZQUEZ, J. M.: *Memoria histórica y descriptiva de las Casas Consistoriales de la ciudad de Valencia*, Barcelona, 1856.
- ZABALO ZABALEGUI, Javier: “Participación navarra en la guerra de los dos Pedros. La expedición a Murviedro en 1363”, *Príncipe de Viana*, anejo 3-1986, año XLVII, pp. 777 y ss.
- ZANÓN, Jesús: “Formas de la transmisión del saber islámico a través de la Takmila de Ibn al-Abbar de Valencia”, *Sharq al-Andalus. Revista de Estudios Árabes*, 9, Alicante, 1992, pp. 129-150.
- ZANÓN RODRIGO, Francisco: “De ‘llibreters’ y ‘llogadors’: encuadernaciones de archivo en la Valencia foral”, *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1995, pp. 623-638.
- ZARAGOZA CATALÁN, Arturo: “El palacio Maestral de la Orden de Montesa en Sant Mateu”, *Actas de las Terceras Jornadas de Historia, Arte y Tradiciones Populares del Maestrazgo*, Benicarló, 1993, pp. 113-132.
- “Juegos matemáticos; aplicaciones geométricas de los maestros del gótico en el episodio valenciano”, *L’artista-artesà medieval a la Corona d’Aragó*, Lleida, 1999, pp. 183-210.
- *Arquitectura gòtica valenciana*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2000.
- ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. Edición preparada por Ángel CANELLAS LÓPEZ, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-CSIC, 1967-1986, 9 vols.











José Hinojosa Montalvo

Nacido en Valencia, es catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Alicante. Ha centrado su labor investigadora en la publicación de fuentes, pudiéndose citar entre sus publicaciones en esta línea investigadora: La carta de Poblet, el de Benidorm o el Libro de privilegios de Alicante. Otro foco de investigación lo constituye la actividad comercial en el reino de Valencia, en particular los operadores extranjeros (El Mediterráneo medieval, Madrid, 1999). Un tercer campo de sus investigaciones es el de las minorías étnico-religiosas en tierras valencianas: esclavos, musulmanes (La morería de Elche en la Edad Media, Teruel, 1996), culminando sus investigaciones con la publicación en Jerusalén en 1993 de la obra *The Jews in the kingdom of Valencia, from the persecution to expulsion, 1391-1492*, así como *Los judíos en tierras valencianas* (Valencia, 1999) y *La judería de Xàtiva en la Edad Media* (Xàtiva, 1999). También figura en su línea de investigación los estudios sobre los conversos de judío, la frontera medieval o los castillos valencianos, colaborando en las distintas obras colectivas que se han publicado en los últimos años: *Nuestra Historia*, *Historia de la Provincia de Alicante*, *Historia del pueblo valenciano*, *Historia de Alicante*, etc. Ha participado en diversos proyectos de investigación y dirigido el Proyecto de la Generalitat Valenciana "Administración real y municipal en el reino de Valencia durante la época foral" (1997-2000). Profesor invitado en las universidades de Leixor, Porto, Montpellier y Düsseldorf, es director de la revista *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* y ha participado en numerosos congresos y cursos relacionados con su especialidad. Dirige la fundación de estudios medievales "Jame II" con sede en Alicante. Organizador de varios congresos internacionales en Alicante y Santa Pola, es también miembro de diversas instituciones científicas.



turales, religiosos, en una perspectiva de historia total y globalizadora.

La idea de elaborar un diccionario de historia medieval se me planteó como consecuencia de las propias necesidades de trabajo, de tratar de cubrir las lagunas con las que me tropezaba en mis tareas docentes o en las investigadoras de archivo. En efecto, no es inusual que cuando se maneja la documentación medieval –o de otra época– aparezcan voces o términos que nos resultan desconocidos o de límites indefinidos, como sucede, por ejemplo, con los pesos y medidas, tan variados en los siglos medievales,

ISBN 84-482-2960-6



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTEQUES



9 788448 229603